

# Economía y sociedad en la Arcadia criolla

## Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos (1750-1820)

Autor:

Djenderedjian, Julio C.

Tutor:

Gelman,

Jorge

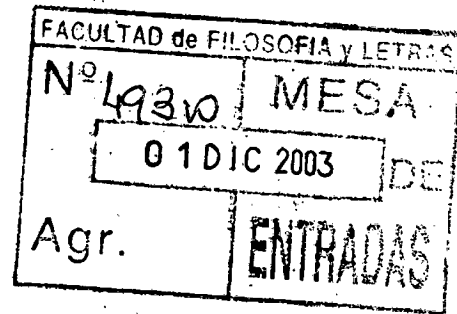
2003

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Historia

Posgrado

TESIS

10-3-14



# **Economía y sociedad en la Arcadia criolla**

**Formación y desarrollo de una sociedad de frontera  
en Entre Ríos, 1750 - 1820**

**por Julio C. Djenderedjian**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas**

Tesis de Doctorado presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, correspondiente a proyecto aceptado por Resolución DEC 1902, del 26/11/99.

**Director: Jorge D. Gelman**

Buenos Aires, noviembre de 2003

## Agradecimientos

Luego de varios años dedicado a un tema y de agitar en su nombre el polvo de bibliotecas y archivos a lo largo de una decena de grandes ciudades, son muchas las personas e instituciones a las que debo reconocimiento, demasiadas como para nombrarlas a todas. Sin embargo, hay algunas a las que quisiera mencionar, para que no se me termine acusando de ingrato además de olvidadizo. En primer lugar, al CONICET, que apoyó este proyecto cuando pocos además de mí creían en él, y lo hizo posible otorgándome una beca, renovándola luego contra toda sensatez; también a la Fundación Antorchas, que al final del mismo otorgó fondos para revisar los papeles del Palacio San José, en Concepción del Uruguay. La UBA otorgó subsidios para gastos diversos en el marco de un proyecto de investigación bianual UBACYT. Debo también a la generosidad del CAPES, del Brasil, y de la SECyT, de Argentina, la posibilidad de revisar los archivos y bibliotecas de Porto Alegre y de Rio Grande, que me brindaron entre otras cosas la sorpresa de mostrarme cuán útil puede ser la perspectiva comparada. Siempre recordaré la cordialidad, eficiencia y amabilidad del personal de la Bibliotheca Pública de Rio Grande, de la de Porto Alegre, del Archivo Público y del Archivo Histórico do Rio Grande do Sul, ambos también de allí. Susana Bleil de Souza, Fabrício Prado y César Guazzelli fueron guías solícitos para descubrirme las seducciones de esa atractiva ciudad; Helen Osório tuvo la amabilidad de dedicarme parte de su tiempo para que la estadía en los archivos me resultara más fructífera; además de brindarme todos ellos un trato humano tan cálido que trascendía ampliamente el campo profesional. En el ANA, donde pasé dos temporadas hace ya más de un lustro, no puedo menos que mencionar a don Aníbal Solís, quien me franqueó incluso parte de su propio trabajo de clasificación, y que resultó un apoyo tan útil como cordial a mis inquisiciones. Hay muchos otros allí a quienes debo reconocimiento; no dudo que los más grandes e importantes repositorios del mundo desearían contar con personal tan competente como lo tiene el ANA.

En Paraná, Damián Capdevila fue un cicerone eficaz y una ayuda imprescindible, llegando a remitirme por correo copias de documentos que por error había olvidado encargar. También allí, la encargada del AAP puso plenamente a mi disposición los viejos papeles de su acervo. En Corrientes, el personal del AGPC sostuvo con paciencia y estoicismo mi ansiedad de investigador proveniente de una ciudad donde el ritmo acelerado asedia y vence a la cortesía; su director, Leopoldo Jantus, me brindó con generosidad toda la información que le pedí las varias veces que lo importuné. En Santa Fe, en el vetusto y húmedo caserón de Estanislao López donde funciona el AGPSF, Vilma Salas resultó una auxiliar apasionada, al punto que persistió en encontrar una testamentaria aun después de que yo había ya renunciado a ello. Y lo logró. A pocos metros de allí, la hermana

Rosalinda, del AASF, me atendió cordial y solícitamente a pesar de hallarse ocupada en múltiples asuntos. También en esa ciudad, el arquitecto Calvo, director del DEEC, amablemente me brindó autorización para trabajar fuera de horario en lo más tórrido y molesto del verano. El personal del DEEC, que lo mantiene en admirable orden, sufrió calladamente mis impertinencias, que fueron reincidentes, porque estuve allí dos fructíferas temporadas. En La Plata, el AHPBA, con su amplio horario y su personal solícito, fue un ámbito de trabajo tan agradable como activo. En Gualaguaychú, Silvia Razzetto me guió hasta los casi secretos pero enormemente útiles archivos de la Casa de Haedo y del Instituto Magnasco, y me brindó esas muestras de cordialidad entrerriana que hacen tan fácilmente olvidar al extraño que no es suya la tierra que está pisando. También allí, en el Obispado, llegaron al extremo de interrumpir la siesta de un día nublado para brindarme la posibilidad de revisar el único libro de los cabildos coloniales de la zona que parece haber sobrevivido. En Buenos Aires, el personal del AGN; Alejandro, del MM, y los bibliotecarios de la ANH, ayudaron con ahínco y tuvieron para conmigo diversas consideraciones que siempre les agradeceré. En los varios CHF de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a los que acudí en busca de microfilmes encontré invariablemente un personal honorario solícito, amable y extremadamente eficiente; al ver sus archivos y su labor comprendí hasta qué punto es cierto que la fe puede mover montañas. En mi sede de trabajo, el Instituto Ravignani, Daniel Santilli, Marcelina y Abel, a cargo de la biblioteca y el archivo; Susana y Fabiana, las secretarías; y su director, José Carlos Chiamonte, son acreedores a demasiados favores, a demasiadas gentilezas, a demasiado tiempo que me han entregado con tanta generosidad como calidez. Los miembros de la RER, donde discutí los primeros avances de algunos capítulos; Viviana Conti, Silvia Palomeque, Javier Balsa, Raúl Fradkin, Ana Frega y tantos otros a quienes importuné con otras tantas versiones previas; Fernando Jumar, quien abrió un magnífico espacio de discusión en la UADE, donde pude también presentar algunos *papers* y recibir de los colegas las amables críticas que siempre nos ayudan a mejorarlos, fueron artífices de momentos valiosos en el descubrimiento de explicaciones para procesos y estructuras que hasta entonces no estaban claros. Jorge Gelman, un director de tesis comprensivo, que me dedicó su escaso tiempo y leyó con esmero varios menesterosos borradores; y por fin, Roberto Schmit, con quien compartí tantas discusiones e intercambios de ideas que ya me resulta difícil identificar en ese conjunto las mías propias, si es que las hay, tienen ambas partes muy importante en estas páginas; de más está decir sin embargo que sería completamente injusto atribuirles alguno de los errores que en ellas encontrará sin dudas el lector.

J.C.D.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.

# Índice

<b>Abreviaturas</b> .....	2
<b>Preludio</b> .....	4
1. El porqué del caso.....	4
2. Frontera y sociedad en América.....	12
3. La expansión ganadera rioplatense de la última etapa colonial y el papel de las áreas nuevas.....	22
4. El abordaje: áreas y periodizaciones.....	26
<b>Primera parte. Algunos puntos de partida</b> .....	33
Capítulo 1. La "otra banda" del Paraná.....	34
1. Una aproximación al espacio y al ecosistema.....	34
2. La presencia indígena hasta mediados del siglo XVII.....	45
3. Los inicios de la ocupación criolla del espacio. Las grandes mercedes y las estancias fundadoras.....	52
4. Un largo período de engañoso entendimiento: las relaciones criollo-indígenas hasta mediados del siglo XVIII.....	59
<b>Segunda parte. Desarrollo de una sociedad criolla en el borde más recóndito del imperio hispánico</b> .....	69
Capítulo 2. Un proyecto de poblamiento ilustrado y sus derivaciones.....	70
1. Ilustración e imperio: la política a beneficio de la realidad.....	71
2. El impulso político del desarrollo y sus resultados.....	74
3. Instituciones para una frontera sumaria: curas, cabildos y comandantes de milicias.....	88
Capítulo 3. El proceso de poblamiento del área.....	100
1. Las etapas en la ocupación del espacio.....	104
2. Crecimiento poblacional y migraciones.....	112
3. La evolución demográfica desde la fundación de los pueblos.....	118
4. Los migrantes, 1782-1820: una radiografía.....	127
5. Estructuras familiares, economía y relaciones sociales.....	135
6. La población del sur entrerriano a inicios del siglo XIX: consolidación y trastornos.....	141
Apéndice. Las fuentes.....	153
Capítulo 4. Las formas del acceso a la tierra.....	160
1. La tierra en la bibliografía americanista y rioplatense: problemas y conflictos, mitos y realidades.....	160

2. Hacendados, pastores, labradores. El acceso a la tierra en Entre Ríos a fines de la colonia.....	166
3. Autoridades locales y vínculos políticos en la definición del acceso a la tierra...	180
Capítulo 5. La producción, los productores y el trabajo.....	191
1. Producción ganadera, producción agrícola.....	196
2. Las estancias: estructura, organización, funcionamiento, rentabilidad.....	225
2.1. La evolución de las estancias en el sur entrerriano a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII: producción, comercio y mano de obra.....	230
2.2. El análisis micro: producción y mano de obra en las estancias de Esteban y Pedro García de Zúñiga a inicios del siglo XIX.....	247
2.2.1. Los casos.....	249
2.2.2. Lazos de consanguinidad: anatomía comparada de dos estancias.....	250
2.2.3. Los esclavos de Esteban.....	256
2.2.4. Las cuentas de Pedro.....	266
2.2.5. ¿Esclavos o peones? las alternativas de producir en gran escala en una frontera ganadera.....	274
3. Los pastores – labradores: movilidad social, subsistencia y participación mercantil.....	279
Capítulo 6. Comercio, crédito y moneda.....	297
1. Comercio, deudas, contrabando y circulación monetaria.....	303
2. La invasión de los comerciantes: población, tráfico y puestos de venta.....	310
3. Los detalles y las formas de la comercialización de bienes.....	313
4. Vínculos políticos, negocios y política del mercader.....	316
5. Los menos visibles: el comercio menudo y los itinerantes.....	322
6. Producción, comercio y crédito: radiografía de la circulación de dinero y bienes en un medio rural.....	329
7. Entre la guerra y la paz: negocios y política en tiempos peligrosos.....	340
7.1. 1816: un escenario contradictorio para el comercio en el Río de la Plata.....	341
7.2. El desarrollo del negocio de Cipriano de Urquiza.....	343
7.2.1. Sondeos previos: evaluación de factibilidad y elección de punto de venta.....	343
7.2.2. Compras y acopio en Concepción.....	345
7.2.3. Costos y azares de la puesta en valor de las mercancías hasta su venta.....	348
7.2.4. El balance final: las ventajas de un negocio arriesgado.....	351
Capítulo 7. Un enfoque comparativo: las otras áreas rioplatenses.....	357
Capítulo 8. Detrás de las fachadas: la sociedad y las relaciones de poder.....	376
1. Las causas, la dimensión y las formas de la obediencia.....	376
2. El sur entrerriano a fines de la época colonial: una radiografía política.....	379
3. Los cabildantes, 1783-1814: ¿todo en partes o partes de un todo?.....	381
4. Entre parientes y compadres: los cabildantes y sus redes de relación social.....	386
5. El peso de la autoridad: los notables locales y el valor de los mecanismos de control político.....	390
6. Entre fueros y obediencia: conflictos y milicia en la frontera.....	394
7. A modo de reflexión final: un cambio duradero, o al menos más firme que otros.....	399

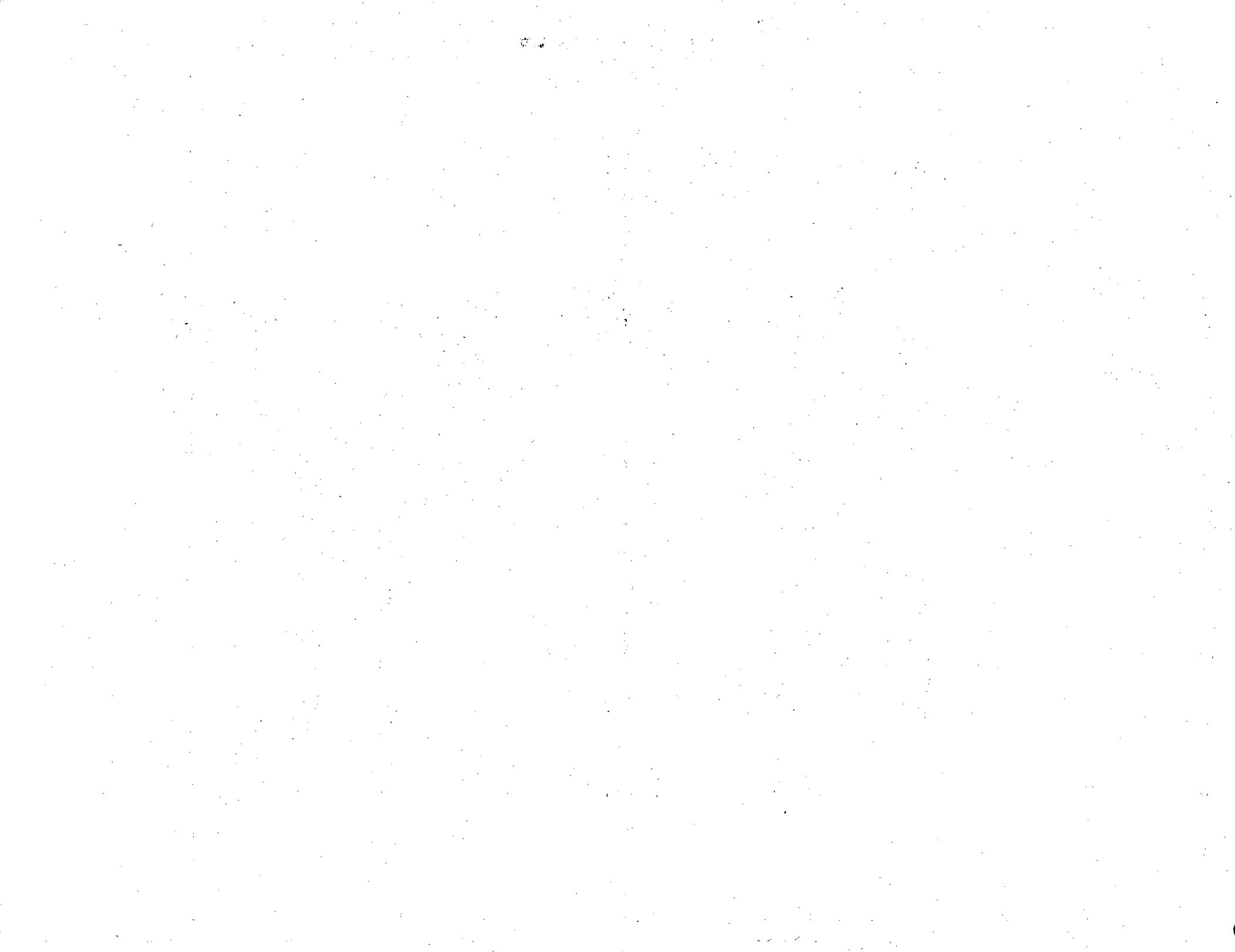
<b>Epílogo. ¿Hacia nuevas formas de relación o hacia manifestaciones más concretas de las antiguas?</b> .....	402
<b>Conclusiones</b> .....	411
<b>Bibliografía</b> .....	423
<b>Índice de cuadros</b> .....	474
<b>Índice de gráficos</b> .....	476
<b>Índice de mapas en el texto</b> .....	477
<b>Índice de mapas e ilustraciones fuera de texto</b> .....	478

## Abreviaturas

AAP	Archivo del Arzobispado, Paraná
AASF	Archivo del Arzobispado, Santa Fe.
ABRG	Arquivo da Bibliotheca Riograndense, Rio Grande
ACSDSF	Archivo del Convento de Santo Domingo, Santa Fe
ACPOA	Arquivo da Cúria, Porto Alegre
AGN	Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
MSS BN	Sección Manuscritos provenientes de la Biblioteca Nacional.
CC	Colección Casavalle
AGPC	Archivo General de la Provincia de Corrientes, Corrientes.
AGPSF	Archivo General de la Provincia, Santa Fe.
AC	Sección Actas del Cabildo de Santa Fe
C	Sección Contaduría
G	Sección Gobierno
DA	Colección Diez de Andino
AHAER	Archivo Histórico y Administrativo de Entre Ríos, Paraná.
G	Sección Gobierno
T	Sección Tierras
AHPBA	Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata.
RA	Archivo de la Real Audiencia y Cámara de Apelación de Buenos Aires.
TCCP	Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia.
AHPBA	Archivo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires.
AHR	American Historical Review.
AHRGS	Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
AIEHS	Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
AIPOM	Archivo del Instituto del Profesorado "Osvaldo Magnasco", Gualeguaychú
AIR	Archivo documental del Instituto Ravignani, Buenos Aires.
AMCH	Archivo del Museo Casa de Haedo, Gualeguaychú
ANA	Archivo Nacional de Asunción, Paraguay.
CRB	Sección Colección Vizconde de Rio Branco
H	Sección Historia
NE	Sección Nueva Encuadernación
ANH	Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires
EF	Colección Enrique Fitte
AOG	Archivo del Obispado de Gualeguaychú.
APRGS	Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
APSJ	Archivo del Palacio San José, Concepción del Uruguay.
BIHAAER	Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio



BNRJ Ravignani", Buenos Aires.  
 CC Biblioteca Nacional, Rio de Janeiro  
 CdeA Correo de Comercio, Buenos Aires (periódico).  
 De Angelis, P. de, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1970 (3ra. edición).  
 CHF Centro de Historia Familiar y Archivo de Microfilms de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, sede Buenos Aires  
 CHR Cuadernos de Historia Regional, Luján.  
 DE Desarrollo Económico, Buenos Aires.  
 DEEC Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Santa Fe.  
 EC Sección Expedientes Civiles  
 AM Sección Archivo Monasterio  
 EH-FHA-UNR Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.  
 FH Folia Histórica del Nordeste, Resistencia.  
 GBA Gazeta de Buenos Ayres, Buenos Aires (periódico).  
 HAHR Hispanic American Historical Review, Durham.  
 JEH The Journal of Economic History, Economic History Association.  
 JFH Journal of Family History  
 JLAS Journal of Latin American Studies, Cambridge.  
 LARR Latin American Research Review, New Mexico.  
 MEFFYL Museo Etnográfico, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.  
 AGI Colección de copias de documentos del Archivo de Indias.  
 MM Museo Mitre, Buenos Aires.  
 SM Sección Mapoteca  
 SD Sección Documental  
 N-SE Nordeste, Segunda época. Universidad del Nordeste, Facultad de Humanidades, Serie Investigaciones y Ensayos, Resistencia.  
 RBN Revista de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires.  
 RER Red de Estudios Rurales, Buenos Aires.  
 RI Revista de Indias, Madrid.  
 SA Semanario de Agricultura, Buenos Aires (periódico).  
 TM Telégrafo Mercantil, Buenos Aires (periódico).  
 RAGBA Revista del Archivo General de Buenos Aires, Buenos Aires



## Preludio

Round he surveys...  
... far off Atlantic seas  
Beyond the horizon; then from pole to pole  
He views in breadth...  
... fortunate fields, and groves, and flowery vales,  
Thrice happy isles, but who dwelt happy there  
He stayed not to inquire...

Milton, *Paradise lost*, III.

### 1. El porqué del caso

No sabemos qué ocurría allí. No contamos más que con vagas descripciones anotadas a toda prisa por quienes viajaban hacia otros destinos sobre los anchos ríos circundantes, ansiosos por pasar de largo; todo cuanto ellos nos dejaron se reduce a un puñado de temerosas y elusivas páginas, registro ante todo de ciertos miedos recónditos: un cúmulo de anécdotas feroces, un paisaje de naturaleza indómita, detrás del cual aguardaban las figuradas formas de indígenas tan salvajes que ahogaban a sus hijos antes de nacer, practicaban la sodomía con afición inquietante o tronchaban las falanges de sus dedos cuando moría algún pariente; después, algunas grandes estancias, gauchos que devienen en caudillos; vacas, caballos y hombres y mujeres no muy distintos de los caballos y las vacas; eso es todo.

Y sin embargo, estamos aquí para saber algo más. Las razones atendibles abundan: una de las más evidentes, la imperiosa necesidad de continuar completando un panorama aún demasiado fragmentario. La feliz explosión de investigaciones relacionadas con el mundo rural rioplatense ha ido adquiriendo en los últimos años caracteres inabarcables; pero es de lamentar que todavía una amplia mayoría de esas contribuciones se centre apenas en la actual provincia de Buenos Aires y en unas pocas áreas específicas fuera de ella. En esa curiosa evolución sería quizá tarea vana buscar alguna lógica; es sugerente no obstante el hecho de que la mayor presencia de investigaciones se correlacione con la de alguna casa de altos estudios con programas de grado o posgrado en historia, o centros de investigación de la especialidad<sup>1</sup>. Si bien nadie osaría discutir la importancia relativa del área bonaerense

---

<sup>1</sup> Sobre la producción bibliográfica rural rioplatense de los últimos años ver Garavaglia, J.C. y Gelman, J. "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)" en *Historia Agraria*, 15, Murcia, enero-junio 1998, y Garavaglia, J.C. y Gelman, J. "Rural History of the Río de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance", en *LARR*, vol 30, Nº 3, 1995, pp. 75-105. Parte muy importante de los trabajos centrados en la campaña bonaerense ha sido generada en las grandes

en el devenir histórico pampeano, la hipertrofia de ese caso de estudio contribuye a resaltar las grandes ausencias: una de las más significativas es la de la actual provincia de Entre Ríos. Durante buena parte del siglo XIX, en las etapas de mayor expansión del agro pampeano, Entre Ríos supo llegar a ocupar un honroso segundo lugar en la generación de riqueza y en la inversión de capitales, cediendo el primero sólo a Buenos Aires<sup>2</sup>. La febril expansión económica provincial, aun en momentos en que la guerra permanente comunicaba a toda la estructura social y productiva los peligros y las zozobras de no saber qué podía ocurrir mañana, constituye un fenómeno particularmente significativo que no merecía continuar por más tiempo en la sombra. Los valiosos estudios de Roberto Schmit han iluminado estos aspectos, aunque quizá uno de los hallazgos más importantes de los mismos se relaciona más con las formas del ejercicio del poder en esos tiempos aciagos que con la propia evolución de la estructura económica. La lección, que en parte al menos intentaremos retomar aquí, nos indica que no es útil separar la economía de otros factores que puedan afectarla<sup>3</sup>.

En todo caso, los orígenes remotos de esa prosperidad decimonónica se encuentran un poco antes: al menos en los inicios del proceso de poblamiento y puesta en producción que, hacia fines de la época colonial, logró construir en poco tiempo una economía exportadora de éxito indiscutido. El singular impulso de esos años no dejó de mostrar, para quienes supieron distinguir los matices y aun ver más allá de ellos, que era mucho lo que podía esperarse de tan afortunada combinación de población emprendedora, recursos abundantes y envidiable posición geográfica con respecto a los centros clave de la comercialización externa<sup>4</sup>.

Ese es nuestro punto de partida: un análisis exhaustivo de esos lejanos orígenes, en los cuales esperamos hallar algunas claves interpretativas de los procesos posteriores. La construcción de una sociedad y de una economía en un área de frontera feraz, que la casualidad de los factores históricos había dotado de todos los elementos para el éxito: tierras ricas y abundantes de aguas (cuando, en la cercana Buenos Aires, sequías arrasadoras marcaban tristemente las crónicas, a veces con una regularidad asombrosa); el desemboque inmediato en el estuario porteño, a corta distancia fluvial de Buenos Aires y de Montevideo, y más cerca del mundo exterior que los establecimientos de la frontera bonaerense, sujetos a menudo a largos y costosos viajes por tierra; y la cercanía de las viejas misiones jesuíticas, que sí en un primer momento constituyeron un mercado atractivo

---

universidades públicas con sede en el área, en especial la Universidad de Buenos Aires, la de La Plata, la del Centro de la Provincia (Tandil) y la de Mar del Plata. Es significativo también que, en algunas otras áreas pampeanas fuera de Buenos Aires cuya historiografía ha registrado avances, éstos se hayan producido asimismo en donde las grandes casas de estudios locales contaban con carreras o posgrados relacionados con la historia. Es el caso de Córdoba o La Pampa.

<sup>2</sup> Todavía en 1881 la riqueza agropecuaria de la provincia la mantenía en ese puesto; ver las tablas comparativas incluidas en el *Censo general de la Provincia de Buenos Aires, Demográfico, Agrícola, Industrial, Comercial, etc. Verificado el 9 de octubre de 1881...* Buenos Aires, El Diario, 1883.

<sup>3</sup> Ver especialmente Schmit, R. *Gente de la frontera: sociedad, estado y economía del oriente entrerriano en la primera mitad del siglo XIX (1820-1850)*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de Buenos Aires, 2001.

<sup>4</sup> Véase por ejemplo Lastarria, M. De, "Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata", en Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (ed.), *DHA*, t. III, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914, pp. 155 y ss.

y un desemboque doblemente conveniente por la venta de ganado y la adquisición de lienzos con los que se pagaban salarios, con la implosión del sistema reduccional se transformarían en centros expulsores de valiosa mano de obra, que se dispersaría pronto por el sur del litoral, esas tierras ávidas de hombres<sup>5</sup>.

En esta tarea nuestros predecesores no han sido, desgraciadamente, muchos: para encontrar una obra de aliento e investigación lo bastante significativa hay que remontarse a los inicios de la década de 1930, hasta llegar al clásico texto de C.B. Pérez Colman<sup>6</sup>. Los aportes posteriores (resulta algo vergonzoso decirlo) se limitaron a puntos específicos y monografías de poca extensión, mientras que las pretendidas "historias de la provincia", aun las de tinte económico-social, no hicieron más, en lo que respecta al período colonial (e incluso en relación a otros posteriores) que glosar al propio Pérez Colman o, sobre esa base, incorporar una serie de datos o documentos aislados<sup>7</sup>. Es de apuntar que la escasa cantidad de páginas que esas obras dedicaron al período indica con claridad que sus autores estaban ansiosos por llegar a otro, el que verdaderamente les interesaba: aquel en que actuaron los dos más venerados caudillos de la provincia, Francisco Ramírez y Justo José de Urquiza<sup>8</sup>. Esa ansiedad fue problemática: al desatender el contexto y los antecedentes de los que esos caudillos habían surgido se arriesgaron seguramente a no terminar de comprenderlos.

Hemos cruzado así los umbrales del siglo XXI con poco más que una respetable obra de inicios del anterior para servirnos de guía, o al menos de antecedente. Pero no es eso la única paradoja: como los intereses de los historiadores que han tocado estos temas se centraban en la crónica política y en la reiterada y a menudo contradictoria apología de ciertos héroes provinciales, resulta muy dificultoso encontrar en toda la inmensa masa publicada alusiones útiles o al menos concretas para reconstruir siquiera parcialmente aspectos clave, de los cuales no es razonable prescindir aun si la intención no va más allá de pretender comprender la historia política: ésta se agota muy pronto sin contar con el hábito

<sup>5</sup> El área bonaerense experimentó graves sequías en 1773, 1803-6 y 1829-33, entre las que han quedado registradas. Un indicio de que al menos la primera no tuvo el mismo efecto devastador en Entre Ríos lo tenemos en que el entonces gobernador Vértiz ordenó buscar trigo allí para su envío a Buenos Aires, si bien la operación no se concretó. Borrador de carta de Vertiz a Gregorio Gonzalez, alcalde de hermandad en Gualeguaychú, 7 de febrero de 1773, en AGN IX-3-5-6; sobre las sequías bonaerenses ver Moncaut, C.A. *Inundaciones y sequías en la Pampa bonaerense. 1576-2001*. City Bell, Editorial El Aljibe, 2001. El comercio misionero lo hemos tratado en Djenderedjian, J. "Sangre y nervio de la monarquía. Mercados locales y comercio interior en el sur del litoral en las postrimerías de la colonia", ponencia presentada en las *XVIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza, septiembre 2002.

<sup>6</sup> Pérez Colman, C.B. *Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810)*. Paraná, imp. de la Provincia, 1936/7. 3 v.

<sup>7</sup> B. Bosch es una de las pocas investigadoras que "exhumó" documentos inéditos y los incorporó a sus obras, pero en general se trata de casos puntuales que no desarmaron la vieja interpretación de Pérez Colman. Bosch, B. *Historia de Entre Ríos. 1520-1969*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1978. Hay casos más alarmantes; un ejemplo es el libro que el académico de número don Leoncio Gianello vendió en 30.000 pesos (de 1951) al gobierno entrerriano. Gianello, L. *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*. Paraná, Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos, Dirección de Cultura, 1951. La obra de Urquiza Almandoz, O. P., *Historia económica y social de Entre Ríos (1600-1854)*. Buenos Aires, Banco Unido del Litoral S.A., 1978, resulta especialmente decepcionante porque tras un título prometedor reitera ideas ya sabidas, no respaldadas además por investigación de archivo (todas las citas corresponden a obras publicadas).

<sup>8</sup> Ver por ejemplo Bosch, B. *Historia...*, cit. Sobre un total de 334 páginas, el período de 290 años que va entre 1520 y 1810 ocupa 24 (el 7%); los sucesivos gobiernos de Justo José de Urquiza en el lapso de 28 años que corren entre 1842 y 1870 ocupan 82 (25%).

de la evolución económica y social de esos años turbulentos. Evolución económica: detrás de las campañas de Artigas y Ramírez y de sus banderas cruzadas por una franja roja como sangrante herida profunda, late la destrucción casi total de una pujante riqueza ganadera acumulada en las décadas previas; pues bien, aún hoy no es posible encontrar de ello, en la bibliografía disponible, un relato más o menos circunstanciado, y a veces ni tan siquiera alusiones: nadie parece haber tratado hasta ahora de cuantificar esa riqueza creada con paciencia en un largo período de tiempo, ni de indagar, al menos provisoriamente, quiénes y cómo lograron acumularla y quiénes perdieron y ganaron en el proceso de su destrucción<sup>9</sup>. Evolución social: hacia inicios de la década de 1810 irrumpen en la historia los ejércitos de los caudillos, que en pocos años más atarán sus caballos en las verjas de la Pirámide de Mayo, en la plaza mayor de la orgullosa Buenos Aires. ¿De dónde salieron esos cabecillas y sobre todo esas muchedumbres de fervor caudaloso, esos miles de hombres que seguían a su jefe supuestamente en aras de un ideal de autonomía que ninguno, sin duda, hubiera podido definir con claridad? ¿Quiénes eran y cómo habían surgido, si hasta entonces las familias y los pueblos en cuyo seno nacieron y se formaron no eran sino una nube de vagas conjeturas o un conjunto de imposibilidades, habida cuenta de que quienes se suponía existir allí no eran sino poco más que un puñado de peones diestros y díscolos o bandas de delincuentes osados? Entre la evocación de las agrestes soledades de la provincia aun a mediados del siglo XVIII y los ejércitos en marcha de media centuria más tarde parece no haber habido nada más: ni siquiera las largas y sugerentes listas de pobladores de Paraná o de Gualeguay de los primeros años del XIX transcritas por Pérez Colman tuvieron la satisfacción de que alguien se molestara en analizarlas, o siquiera en enumerar los hombres y las mujeres de que daban cuenta y verificar si era cierta la abrumadora proporción de los primeros que hubiera podido esperarse de ser ciertas las vagas parábolas a que se remitían las reconstrucciones de la sociedad de entonces. Todo se reduce, cuando más, a la cita de unos pocos párrafos de Félix de Azara, bastante inexactos por otra parte<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Por ejemplo, Bosch dedica dos capítulos (22 páginas) al período 1810-1820; es imposible encontrar en ellos referencia alguna a la monstruosa destrucción de ganados sufrida por la naciente provincia, que según Mansilla pasaron de dos millones y medio de cabezas de ganado vacuno en la víspera de la emancipación a apenas poco más de 40.000 en 1823. Mansilla, L. "Noticias estadísticas de la Provincia de Entre Ríos" en J.J. M. Blondel, *Almanaque político y de comercio de la ciudad de Buenos Aires para el año 1826*, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, De La Flor, 1968, p. 263. Yendo a las fuentes, los testimonios de los sufrimientos de entonces abundan; desde Santa Fe, un desmoralizado Manuel Ignacio Diez de Andino trataba de hallar algo positivo en medio de la crisis: "... aca en Caza no hemos padecido detrimento; pero las estancias de San Miguel las han concluido los exercitos de una y otra parte...". M. Y. Diez de Andino a su hija, Santa Fe 4 de julio de 1819, en AGPSF, DA, 9-1, fs. 23 r. Indicativo de lo que significó la guerra civil para un área ganadera que había sido próspera: en Gualeguay, en enero de 1824, se censaron 34 labradores y estancieros sobre un total de 154 cabezas de unidad doméstica; en promedio, cada uno de esos productores declaró poseer apenas 12 vacas, 21 ovejas y 7 caballos. Por la misma época, Isabel Alzaga de Elía retornaba a su inmenso establecimiento rural en las cercanías de Concepción, para encontrarse con un panorama desolador: la estancia en taperas, los ganados reducidos a unas pocas yeguas y caballos alzados, y faencros ilegales instalados en forma permanente en sus campos. El censo en Archivo Histórico y Administrativo de Entre Ríos, Gobierno, VII, carpeta 1, leg. 3. Censo de Gualeguay "y una legua en su contorno", iniciado el 30 de enero de 1824. Sobre Isabel Alzaga: R. Schmit, comunicación personal, Buenos Aires, enero 2000; basada en recuerdos personales de Elía, A.I. de, "Los Ramos Mexía. Historia y tradiciones de viejas estancias argentinas", manuscrito inédito de fines del siglo XIX de propiedad particular.

<sup>10</sup> En sus listados de pobladores de localidades rioplatenses, elaborados hacia 1791, Azara incluye a las entrerrianas (Baxada -Paraná-, Arroyo de la China -Concepción del Uruguay-, Gualeguay y Gualeguaychú). Pero, entre otras cosas, asigna a Concepción la friolera de 3.500 habitantes, cuando según el censo de 1820,

Pensando nuevamente al área entrerriana en el marco de la pampa, ¿se trata, entonces, de encarar una investigación sobre la parte menos conocida de la misma con el ánimo de completar una colección de datos sobre áreas dispersas, como un coleccionista completaría un acopio de porcelanas misceláneas o de olorosas pipas que luego mostrará orgulloso a sus amigos, para volverlas a guardar a continuación bajo llave? Usted, lector de esta tesis, ¿deberá resignarse a cansar su vista en un tedioso conjunto de informaciones más o menos demográficas, más o menos económicas; de reconstrucciones más o menos verosímiles, acerca de un puñado de menesterosas familias campesinas que se instalan sobre tierras extrañas para producir algún trigo, algún maíz, algún ganado, y que sostendrán algunos enfrentamientos con grandes terratenientes o algunos choques con unos pocos indios dispersos, y que luego desaparecerán sin dejar rastros para ser reemplazados por otros tanto o más anónimos que ellos? ¿Se justifica la paciente recolección de pobres datos dispersos, de fuentes exiguas y fragmentarias, de toscos relatos de autoridades rurales o de alcaldes trasnochados para lograr completar el panorama de la historia económica y social agraria pampeana de tiempos coloniales en el cual, hoy por hoy, sobre una unidad geográfica (Buenos Aires) podemos decir que lo sabemos casi todo, mientras que sobre las demás no sabemos prácticamente nada? ¿No correremos el riesgo de toparnos con una versión más rústica, más tosca quizá, pero en esencia similar a lo que tantas refinadas investigaciones hechas sobre la campaña bonaerense han mostrado ya hasta el hartazgo? ¿Habrá realmente algo nuevo para escuchar, después de que se han dicho ya tantas veces otras tantas cosas nuevas?

Hay argumentos para admitir que esos riesgos no son tales. En principio, la ventaja inicial la da el simple hecho de que estamos tratando con un área que hasta ecológicamente posee ciertas diferencias con la deprimida pampa bonaerense: las suaves ondulaciones del terreno y la abundancia de cursos de agua configuran un espacio productivo cualitativamente distinto, que en las condiciones tecnológicas de inicios del siglo XIX parecía ofrecer, sobre todo para la producción pecuaria, ventajas aún más consistentes que las del área de vieja ocupación de la costa sur del Paraná. Si bien los suelos de pradera de óptima calidad no cubren sino una parte relativamente menor del territorio provincial en la mitad oeste del mismo, y la zona aluvional del delta es periódicamente inundable y por tanto poco útil para actividades productivas, el sureste entrerriano posee amplias superficies de suelos negros de base arcillosa, fértiles aunque de labor difícil, especialmente aptos para la ganadería y

---

en todo el distrito de la misma sólo existían poco más de 2.100, y esto después de que arribaran allí muchas familias provenientes de la Banda Oriental castigada por la guerra y la invasión portuguesa. Azara, F. De, *Voyages dans l'Amérique Méridionale, par... Commissaire et Commandant des limites espagnoles dans le Paraguay depuis 1781 jusqu'en 1801...*, París, Dentu, 1809, t. II, e/pp. 338-339; datos del censo de 1820 en Archivo General de la Provincia de Corrientes, Censos, t. 5. Aun un estudio serio como el de Comadrán Ruiz, J. *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1969, debió basarse en esos testimonios impresionistas para evaluar la población entrerriana a inicios del XIX. Una excepción relativa (por su carácter de investigaciones puntuales) a este panorama la constituyen los estudios de Poenitz, A.J.E., *Proceso de ocupación espacial y poblamiento al sur del río Miriñay (1769-1869)*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas - CONICET - Fundanord, 1987; y los de Poenitz, E. L. W. E. "Misiones y los guaraní-misioneros en Entre Ríos", en *Boletín de la ANH*, Buenos Aires, vol. LXII-LXIII, 1989-1990, pp. 455-477; y "Acción pobladora de Yapeyú, después de la expulsión de la Compañía", Buenos Aires, ANH, 1977, Separata del *3er. Congreso de Historia Argentina y Regional*, Santa Fe-Paraná, 10 a 12 de julio de 1975, pp. 363-377.

pastos tiernos naturales que, hasta inicios del siglo XX, constituían una base importante de la riqueza del área central de la provincia<sup>11</sup>. Aún hoy la zona destaca por sus ventajas agropecuarias, que más de dos siglos de colonización apenas han logrado disminuir. Otro factor diferencial es la abundancia de bosques; mientras que en Buenos Aires los malos montes nativos fueron rápidamente agotados para el servicio de una ciudad ávida de abastos y en vertiginosa transformación edilicia, las extensas forestas entrerrianas llegaron incólumes al siglo XIX aun habiendo provisto durante largo tiempo leña y postes para las cocinas y las estancias bonaerenses; y la particular recurrencia de herramientas de carpintería en los inventarios de explotaciones rurales, así como la abundancia de almacenes de maderas y de comerciantes en ellas que surge de los documentos indican la importancia de una actividad económica de la cual aún a fines de la colonia era posible obtener beneficios suculentos<sup>12</sup>. Queda todavía la posible incidencia de ese medio sobre las personas, que posibilitó entre otras cosas la aparición de ciertos personajes exóticos, como los *gauchos anfibios* que describió Robertson, que habitaban los selváticos bordes de los grandes ríos litorales y tenían a su cargo el transporte fluvial, exhibiendo una particular integración con el medio que tiene por otra parte raíces que se remontan a los tiempos anteriores a la llegada de los españoles, y que sin dudas ha sobrevivido, aunque bastante maltrecha, hasta el día de hoy<sup>13</sup>.

Pero hay algo más importante. Mientras que en Buenos Aires la investigación de las últimas dos décadas ha ido desmontando las viejas tradiciones historiográficas que hablaban de un paisaje rural apenas constituido por poco más que inmensas estancias, gauchos solitarios y cueros vacunos, sacando a luz una abrumadora predominancia de la producción agrícola y una muy compleja y densa trama de lazos familiares campesinos, el mundo rural entrerriano parece adaptarse a aquella vieja visión historiográfica mejor que el ámbito bonaerense que la había visto nacer: allí los latifundios fueron sin dudas más grandes, los gauchos más díscolos y los rebaños cimarrones aún más abundantes y duraderos. Hace ya algunos años, por otra parte, que se puso de manifiesto la probable predominancia ganadera del Entre Ríos colonial y su creciente importancia a través del tiempo, aspecto que lo diferenciaba netamente de la aparentemente más agrícola área bonaerense<sup>14</sup>. ¿Llegó entonces por fin la revancha? ¿Será ahora posible encontrar las raíces materiales que estaban detrás de grandes mitos que pasaron a la historia y cuya duración pareció por momentos garantizarles los privilegios de la eternidad y de la omnipresencia?

---

<sup>11</sup> Felquer, J. F. y Moreira Bahler de Felquer, L. R. *Geografía de Entre Ríos (física, biológica y humana)*. Paraná, Imprenta Nueva Impresora, Brest y Viñas Paris, 1962, pp. 11-12; Raña, E. S. *Investigación agrícola en la Provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1904, pp. 10 y ss.

<sup>12</sup> Ver Djenderedjian, J. "Leña y madera a fines de la época colonial: producción y comercio de un recurso vital", en *CH*, Buenos Aires, vol. 17, nro. 63, junio-julio 2001.

<sup>13</sup> Según Robertson, los peones de la carrera fluvial del Paraná son miembros de una "amphibious race, neither wholly seamen, nor wholly landmen". Robertson, J.P. et W.P., *Letters on Paraguay: Comprising an Account of a four Years' Residence in that Republic...*, London, John Murray, 1839, t. II, p 205. Canedo apunta que aún hoy en día se continúa con esas prácticas, que testimonian una particular integración con el medio. Ver Canedo, M. "La colonización de Los Arroyos. ¿Un modelo de poblamiento en la campaña de Buenos Aires?" en Fradkin, R., Canedo, M. y Mateo, J. (comps.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999, p. 105.

<sup>14</sup> Garavaglia, J.C. "Crecimiento económico y diferenciaciones regionales: el Río de la Plata a fines del siglo XVIII" en *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires, De La Flor, 1987.



No del todo: en principio, aquí tampoco la historiografía tradicional, 'trabada en la repetición de un simple esquema de grandes estancieros y gauchos sumisos, logró advertir y menos interpretar los aislados testimonios que por entonces daban cuenta de una existencia social bastante más rica de lo conjeturable y de los variados productos sospechosamente heterogéneos que de una u otra forma le estuvieron relacionados<sup>15</sup>. No es posible tampoco ignorar que, al lado de las grandes explotaciones ganaderas, pululaban toda una serie de actividades alternativas que constituían no sólo formas de subsistencia sino también de obtención de beneficios económicos complementarios de monto a veces al parecer sustancial, y que tanto un medio pródigo como la presencia cercana de un gran centro consumidor, la ciudad de Buenos Aires, podían plenamente justificar<sup>16</sup>. Pero lo concreto es que en Entre Ríos las cosas funcionaron distinto: la evidencia indica que allí las grandes estancias fueron en efecto más grandes, y su peso en la economía y en la sociedad mucho más concreto y visible que en Buenos Aires<sup>17</sup>. Este es entonces otro punto importante que justifica estas páginas: alternar con una sociedad de frontera cuya estructura agraria difirió en grado bastante significativo de todo cuanto ya conocemos de la campaña bonaerense.

Ahora bien, ¿cuán diferente era ese sur entrerriano del resto del litoral? ¿Qué podemos esperar encontrar si la comparación no sólo se efectúa con Buenos Aires sino con otras áreas vecinas? Dos ventajas, al menos: la primera, poder situar las diferentes subáreas del litoral en un cuadro donde cada una de ellas destaque por lo que la distingue de las otras, donde se aclaren hasta cierto punto rasgos profundos de cada una de esas sociedades y economías. La segunda, que es también en ese proceso que el sur entrerriano adquiere caracteres peculiares y termina de definir su fisonomía. Tenemos en éste, por un lado, una economía más volcada al mercado externo y donde la rentabilidad de las empresas agrarias es mayor; una frontera de recursos productivos someramente aprovechados, que absorbe con voracidad la población migrante de zonas menos dinámicas, entre otras cosas, mediante sustanciales diferencias de salarios pagados a los trabajadores rurales (que no incumben tan

---

<sup>15</sup> Una muestra de lo que aquí llamamos "visión tradicional" de la economía rural entrerriana, caracterizada como el imperio del ganado vacuno y una sociedad sumaria dominada por el *gauchaje*, en Urquiza Almandoz, O. F. *Historia económica y social de Entre Ríos (1600-1854)*. Buenos Aires, Banco Unido del Litoral S.A., 1978, pp. 136 y ss. Resultan sugestivos al respecto, como muestras de la existencia de una sociedad mucho más compleja de lo que podían dar cuenta esas generalizaciones, ciertos detalles dispersos en la extensa bibliografía provincial, por ejemplo una anécdota relatada por Segura referente a las animadas fiestas que sucedían a la trilla en Nogoyá (sí, allí había trigo). Segura, J.J.A., *Historia de Nogoyá desde los orígenes hasta 1821*, Paraná, Editorial de la Mesopotamia, 1972, t. I, segunda parte, cap. VIII; ver también sus páginas dedicadas al folklore local, entendiendo esta palabra en su sentido más amplio, en *ibid.*, pp. 53 y ss.

<sup>16</sup> Hemos mencionado anteriormente a la producción de leña y madera; podríamos agregar la de cal, la caza de nutrias, utilizadas en la fabricación de sombreros, y la de jaguares y pumas, cuyas pieles eran muy apreciadas; las frutas del delta, el carbón y el yeso, además de otros productos menores. Ver algunas referencias en D'Orbigny, A. *Viaje a la América meridional; Brasil, República del Uruguay, República Argentina, la Patagonia, República de Chile... Realizado de 1826 a 1833*. Buenos Aires, Futuro, 1945, t. II, pp. 403; 496-489.

<sup>17</sup> Ver un primer estudio significativo en Mayo, C.A. y Latrubesse de Díaz, A. "La incógnita comienza a despejarse; producción y mano de obra en una estancia colonial entrerriana (1800-1804)", en *9º Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Rosario, 26-28 de Septiembre de 1996. Buenos Aires, ANH, 1996. También Djenderedjian, J. "Empresas rurales en un área de frontera. Algunas reflexiones sobre las estancias de entre Ríos a fines de la época colonial" en Jumar, F. (ed.) *Empresarios y Empresas en la Historia Argentina, siglos XVIII a XX*. Buenos Aires, UADE, 2002.

sólo al monto nominal sino aun a la composición monetaria del pago)<sup>18</sup>. Por otro lado, están esas otras zonas del litoral menos dinámicas, más campesinas, más alejadas del mercado mundial, como Corrientes; allí, el contacto más mediato con el mercado externo se combina con una presencia mucho más significativa de pequeñas explotaciones campesinas, lo cual marca entre ambos casos distancias apreciables que trascienden la estructura productiva y parecen justificar la mayor eficiencia entrerriana en el uso de los recursos, plasmada visiblemente en grandes empresas ganaderas. Del mismo modo, una sociedad agrícola más antigua había marcado la región de Colonia, en la Banda Oriental, con rasgos que en el sur entrerriano aparecen menos sólidos; rasgos que también se diluían, en esa misma Banda Oriental, al trasponer la fragosa llanura interminable que llevaba hacia el Brasil. De esta forma, una diversidad regional acentuada ya no sólo por cuestiones ecológicas, geográficas o mercantiles sino también sociales y económicas, así como por la trayectoria histórica de cada una de ellas, surge con mayor claridad en medio del proceso comparativo, y ayuda a definir los espacios a través de sus rasgos peculiares: y no se trata sólo de una comparación retórica, plasmada en narraciones impresionistas; contamos para ello con una serie de estudios y fuentes cuantitativas de valor desigual pero aprovechables, que analizaremos en el capítulo pertinente.

Pero además, todavía quedan por elucidar aspectos que en la abrumadora bibliografía centrada en la campaña bonaerense apenas se encuentran esbozados. Por ejemplo, no están aún claras las formas de funcionamiento de las redes de vínculos sociales en temas y momentos decisivos, como el control de la tierra o al menos el afianzamiento jurídico de la posesión de la misma<sup>19</sup>; es poco aún lo que sabemos sobre las raíces de la combinación de lealtades y recursos que está en la base del poder rural desde mucho antes de 1810, pero que sólo en medio de las luchas políticas del siglo XIX logrará mostrar todas sus facetas, todas sus miserias, todas sus posibilidades y todas sus consecuencias. Es escaso, también, nuestro conocimiento acerca de las formas de circulación y comercialización de bienes dentro del propio espacio rural, más allá del abasto a la gran urbe o de los *commodities* exportables. Y es prematuro suponer que los muchos trabajos disponibles hayan agotado el examen y exposición de todas las modalidades de variados y complejos procesos como la migración hacia las fronteras y las pautas de poblamiento en áreas abiertas.

Y, por último, algo muy importante. Nuestro caso constituye una frontera en los varios sentidos del término, por motivos de orden económico y social (escasez de población, recursos inexplorados) como de orden político (cercanía con los dominios de Portugal en una época de conflictos esporádicos). Además del amplio campo de análisis que suscita el primer aspecto, y cuyo examen bibliográfico emprenderemos en breve, encontramos en el segundo un factor poco usual en otros estudios de caso, y cuyas implicancias pueden llevarnos a terrenos feraces y hasta ahora poco transitados. No se trata simplemente de explotar vetas caras a la geopolítica: la historia de las luchas interimperiales y de los conflictos de límites en esa área acumula abundantes páginas desde hace siglos, y es poco

---

<sup>18</sup> Ver Djenderedjian, J. "Producción y trabajo en perspectiva comparada: la mano de obra en dos grandes empresas agrarias del litoral argentino a fines de la época colonial (Corrientes y Entre Ríos)", en *XIII International Economic History Congress*, Buenos Aires, julio 2002.

<sup>19</sup> Ver nuestra reseña del libro de Canedo, M. *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*. Mar del Plata, GIHRR-Universidad de Mar del Plata, 2000, en *BIHAAER*, nro. 24, en prensa.

lo que a ellas se podría agregar. Aquí apuntamos hacia facetas menos visibles, más ocultas por el brillo de las campañas militares y los argumentos capciosos de la diplomacia: se trata de reconstruir las motivaciones, los recorridos y los resultados de la irrupción del estado colonial en un territorio que no sólo razones estratégicas aconsejaban insistentemente tomar con mayor seriedad. El poder que emanaba de la cercana Buenos Aires buscó en forma muy concreta imponer control en un sitio que todo hacía parecer imprevisible; esa búsqueda de control obedecía a razones prácticas, pero también a un proyecto de poblamiento enmarcado en la ideología fisiocrática y centralizadora que guiaba muchos de los pasos de la monarquía borbónica. Esa aspiración de control chocó sin embargo con límites muy precisos: el primero, que le resultaba ineludible ejercerse a partir de la base constituida por determinadas personas que ya detentaban el balbuceante poder local, y de quienes era imposible prescindir; el segundo, que en ese proceso las prácticas locales de ejercicio de la autoridad no necesariamente aguardaban amoldarse con sumisión a los postulados y a las órdenes emanados del centro del poder virreinal, o aun de cualquier otro. Esto se relaciona con lo que en esa época y en ese lugar podía considerarse socialmente válido, y con las formas de construcción de ese poder local: y no se trata tan sólo de pensar en las mayores o menores distancias que las separaban de otras formas de ejercicio del poder, sino fundamentalmente en las posibilidades de construcción y sostenimiento del mismo con que podía esperarse contar, en un lugar en donde las propias condiciones precarias del poblamiento establecían barreras muy precisas a las perspectivas de hacerse obedecer que tenían los escasos y dispersos funcionarios existentes, apenas acompañados de unas pocas numerosas y sin duda también poco temibles fuerzas de policía.

En línea con estas reflexiones, no está de más recordar que nuestro caso no fue cuna de uno sino de al menos dos destacados caudillos del litoral (Francisco Ramírez y Justo J. de Urquiza); ese carácter de patria de cierto tipo de jefes puede no necesariamente haber sido una función de las características físicas o sociales del medio, como lo hubiera pretendido Sarmiento; pero en todo caso no sería del todo descabellado ver allí la importancia de ciertos elementos que marcaron desde sus inicios el ejercicio del poder en esas fronteras ásperas: el peso desmedido del factor militar, la cerrada defensa de sus fueros y de sus compañeros por parte de quienes a él pertenecen, la imbricación entre manejo de recursos y lealtad política, la capacidad de otorgar control sobre esos recursos que brindaban las insólitas instituciones prodigadas por el estado borbónico, así como muchos otros más. Algunos de los rasgos recurrentes en la forma en que el mismo fue ejercido, a su vez y a su tiempo, por esos *hommes providentiels* con los que Entre Ríos se dio el lujo de colmar las pesadillas de sus vecinas provincias.

En las páginas que siguen desarrollaremos todos estos puntos; intentaremos previamente enmarcar las líneas fundamentales de análisis en el seno de ciertas discusiones historiográficas recientes o relevantes para los casos de frontera, lo que implica asumir entre otras cosas que el marco de referencia no puede limitarse sólo a los valiosos aportes realizados sobre la campaña bonaerense, sino que tendremos que asomarnos, aun cuando someramente, a las tendencias en debate donde éste ha sido más antiguo: esto es, la larga y compleja tradición de estudios de frontera norteamericanos.

## 2. Frontera y sociedad en América

Referirse a temas de frontera en la región rioplatense en los últimos años ha pasado a ser casi una reiteración resignadamente aceptada. Los historiadores han ido incluyendo en sus debates parte de la extensa bibliografía producida sobre el tema en los Estados Unidos y el Canadá, partiendo del clásico estudio de F. J. Turner, *The significance of the Frontier in American History*, publicado en 1893<sup>20</sup>. Algunos de los aportes de más largo alcance de Turner aún siguen siendo materia de debate; el ejemplo más corriente es el de que el poblamiento de las fronteras americanas no dio como resultado una sociedad similar a la de la vieja Europa sino que produjo una nueva, marcada por el individualismo y la antipatía contra toda forma de control, particularmente si es directa. En esa evolución el papel de la frontera había sido cardinal: al enfrentar a personas que provenían de viejas sociedades jerárquicas con los rigores, las zozobras y las oportunidades que ofrecía un suelo virgen, azotado por las fuerzas indomadas de la naturaleza y en medio de poblaciones a menudo hostiles o al menos con distintos modos de pensar y de actuar, las categorías y las seguridades de la cultura europea claudicaban y sólo quedaba en pie el individuo librado a su propia fuerza y talento para sobrevivir. Esas condiciones formaban caracteres poco dispuestos a aceptar las imposiciones de gobiernos autoritarios o las precondiciones propias de las aristocracias; el individualismo de la frontera fomentaba así la democracia y aun estaba en sus bases. La sociedad de la frontera se organizaba en forma más primitiva, más básica; sus células primordiales, en medio de la vastedad de los espacios vacíos, eran las propias familias de los pioneros, y todo cuanto éstos hacían tendía a asegurar su ampliación y supervivencia. De allí que en esa sociedad se modelaran determinadas formas de desarrollo de la propiedad, del estado y del sistema político; de allí que los valores formadores de y predominantes en la república americana fueran distintos de los del viejo mundo.

Turner expuso algo parecido a un modelo del desarrollo histórico de la frontera, en cuatro etapas sucesivas: "su evolución social... empieza con el indio y el cazador; sigue explicando la desintegración de la barbarie mediante la aparición del mercader, que abre el sendero de la civilización; leemos los anales de la fase pastoril, en la vida del rancho, la explotación del suelo mediante el cultivo sin rotación de maíz y trigo en comunidades muy diseminadas; luego el cultivo intensivo de establecimientos agrícolas más densamente poblados, y, finalmente, la organización de la manufactura, en ciudades y las fabricas [...] La velocidad desigual del avance nos obliga a distinguir entre la frontera del traficante, la del rancharo, la del minero, y la del granjero"<sup>21</sup>.

A diferencia de las fronteras europeas (meros límites vigilados), la frontera americana era una línea móvil de avance y retroceso, tanto militar como cultural, "el otro borde de la ola: el punto de encuentro entre la civilización y el salvajismo". Este lenguaje subsumía ideas no sólo de contacto cultural sino también de conquista: la "civilización" blanca barriendo con el "salvajismo" de los indígenas y eventualmente disolviéndolo o destruyéndolo<sup>22</sup>. Para Turner, *frontier* era una palabra que todavía representaba una categoría conceptual

<sup>20</sup> Ahora en Weber, D.J. y Rausch, J.M., *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*. Wilmington, Scholarly Resources Inc., 1994; traducido en Clementi, H. *F. J. Turner*. Buenos Aires, CEAL, 1992

<sup>21</sup> Turner, F.J. "The significance...", p. 52.

<sup>22</sup> Ver Nobles, G.H. "Bréaking into the Backcountry: New Approaches to the Early American Frontier, 1750-1800", en *William and Mary Quarterly*, 3ra. serie, vol. 46, nro. 4, octubre 1989, p. 642.

coherente capaz de ser aislada y estudiada. Más allá de la riqueza y utilidad que la visión de Turner aportó al análisis histórico de las fronteras, con el tiempo el significado de esa palabra fue abarcando horizontes más vastos y se fue volviendo crecientemente complejo, al punto que hoy sus sentidos resultan bastante menos claros que hace un siglo. Si bien puede decirse que continúa habiendo acuerdo en cuanto a ciertos presupuestos básicos, el concepto de frontera ya no es necesariamente aquel que entendía Turner.

Y no sólo por una cuestión evolutiva: se trataba también de ampliar los horizontes. Ya los primeros seguidores de Turner intentaron aplicar sus tesis a otros contextos y procesos que probablemente fueran similares. Walter P. Webb fue quizá más lejos que todos al proponer la idea de una *gran frontera*, extendida alrededor de todo el globo; esta gran frontera significó, para la vieja y cansada Europa, la inesperada suerte de recibir una avalancha de beneficios, o más bien de factores y recursos, que sostuvieron una prolongada era de expansión económica que arranca desde los inicios del siglo XVI. No se trató simplemente del oro y la plata que brillaban en el *tesoro americano*: lo fundamental fue la aparición de tierra libre para los colonos europeos en Africa, Asia, América y Australia, en un proceso que recién se cerraría después de 1900: a partir de entonces las posibilidades de progreso económico mundial carecerían de un fundamental punto de apoyo, y la humanidad tendría que debatirse ante el fantasma omnipresente de la recesión<sup>23</sup>.

La visión pesimista de Webb no tuvo larga vida; el *New Deal* y la prosperidad traída a la economía norteamericana por la guerra mundial pronto sepultaron sus hipótesis. Hubo cierta injusticia en ello. Más allá del detalle de que las tierras que Webb suponía "libres" en realidad no lo habían estado tanto, por lo menos en buena parte de sus casos, él fue el primero que entendió que el estudio de los otros países de nueva colonización -Canadá, Australia, Sudáfrica, Nueva Zelanda- podía iluminar mejor la validez del concepto de frontera y su análisis aun para el propio caso norteamericano. Pero en el proceso que siguió a ese punto de partida Webb aportó algo sin dudas de mayor importancia: al situar esas diferentes situaciones de avance sobre fronteras en un contexto que englobaba también al Viejo Mundo, centro cuyos confines y márgenes lo constituían esas periféricas tierras de oportunidad, variaba el punto de mira y por tanto la forma del análisis: si esas áreas formaban parte de un todo, entonces adquiriría relevancia el hecho de encontrar las diferencias entre ellas y, más aún, quizá hasta *dentro* de cada una de ellas, a fin de alcanzar las claves de lo que las había ido conformando como tales. Estos cotejos llevaron a dos definiciones: la frontera es un lugar, es decir una zona de tierra libre más allá del centro de asentamiento; pero además es un proceso, una evolución social que ocurre dentro de la región misma (*frontering*)<sup>24</sup>. Luego volveremos sobre el tema.

<sup>23</sup> Webb, W.P. "The Great Frontier", ahora en Weber, D.J. et Rausch, J. M. (eds.) *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*, Wilmington, Scholarly Resources Inc., 1994 (primera edición, 1952). McNeill apunta que Webb concibió las líneas mayores de su tesis en medio de la depresión de los años '30, lo cual influyó en su pesimista visión del cierre de las posibilidades de progreso económico mundial, a causa del fin de las posibilidades de expansión que ofrecían las fronteras. El cierre de éstas pasaba a ser entonces un fenómeno de importancia global, no sólo americano. Ver McNeill, W.H., *The Great Frontier. Freedom and Hierarchy in Modern Times*. Princeton, Princeton University Press, 1983, p. 4

<sup>24</sup> White, R. "Trashing the trails", en Limerick, P. Milner, C. y Rankin (eds.) *Trails. Toward a New Western History*. Kansas City, University Press of Kansas, 1991, pp. 26-39, cit. en Ratto, S. "El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *New Western History*, los *Borderland* y el estudio de las fronteras en Latinoamérica", en *BIHAAER*, nro. 24, 2do. semestre 2001.

Otro de los primeros discípulos de Turner, Herbert E. Bolton, desarrolló el concepto de *borderland* a través del estudio de las regiones del suroeste de los Estados Unidos que habían formado parte, alguna vez, del imperio español<sup>25</sup>. Bolton y los 104 doctorandos que dirigió dieron origen a una escuela muy poblada, la de los *borderlands*; aquí, además de rendirles homenaje por las posibilidades publicitarias que garantizaron a las investigaciones históricas sobre América hispana, debemos reseñar brevemente algunos de sus aportes más significativos. Uno de los primeros es la atención puesta en el fenómeno de las luchas interimperiales de las potencias europeas, cuyo teatro eran justamente las áreas fronterizas. Las disputas entre España e Inglaterra en el norte de México introducían un elemento político, que faltaba en las fronteras de Turner; ese elemento iba necesariamente acompañado de otro, una mayor presencia del estado en las áreas limítrofes, hija natural de los considerandos estratégicos que implicaban las luchas interimperiales<sup>26</sup>. ¿Hasta qué punto esos elementos habrían sido capaces de modificar las condiciones de funcionamiento de aquellas fronteras? Es necesario admitir que Bolton no llevó este interrogante demasiado lejos: si prescindimos de sus simpatías prohispanistas, que hubieran arrancado aplausos de Ricardo Rojas o del Lugones tardío que fueron sus contemporáneos, y que lo llevaron a prodigar, cansadoras y sospechosamente vacuas apologías a tono con la naciente "leyenda blanca", podemos quedarnos con poco más que una revalorización del papel de ciertas instituciones coloniales, de carácter supuestamente "fronterizo" —la misión, el presidio— que actuaron, se supone también eficazmente, extendiendo, controlando y "civilizando" las vastas soledades americanas<sup>27</sup>. En esos momentos iniciales del siglo XX, en plena vigencia de la política del "buen vecino" y en medio de una historiografía que recién estaba comenzando a descubrir la existencia de América Latina, los trabajos de Bolton mostraron mucho interés por marcar el impacto de las instituciones hispanas en la frontera, dejando de lado el quizá más interesante proceso inverso, es decir si, y hasta qué punto, la frontera pudo haber modificado a dichas instituciones<sup>28</sup>. Una de las consecuencias tácitas de esa línea de pensamiento era que los caracteres de la frontera según los había planteado Turner poco tenían que hacer en los confines del imperio hispánico: los condicionantes estratégicos que derivaban en esa fuerte presencia estatal habían marcado a esas áreas conflictivas; desde que su importancia impedía dejarlas libradas al imprevisible criterio de sus escasos y semisalvajes habitantes, no había sido posible contar en ellas con las posibilidades que aseguraba al desarrollo de la personalidad del colono el hecho que éste estuviera librado a sus propias fuerzas. La presión y el control de los centros de poder conspiraban contra el individualismo, clave de las tendencias progresistas de la frontera norteamericana; la presencia de las instituciones se convertía en un ancla poderosa y en un freno a la creatividad. En este sentido, es menester aclarar que el páramo no debió después de todo ser tan total; Bolton aseguraba (y asumía) que aun cuando el absolutismo español llegó a casi todos los rincones del Nuevo Mundo ya bajo los Habsburgos, y que limitó severamente la iniciativa individual y las tentativas de autogobierno, en la región de Alta

<sup>25</sup> Bolton, H.E. *The Spanish Borderlands: a Chronicle of Old Florida and the Southwest*. New Haven, Yale University, 1921.

<sup>26</sup> Adelman, J. et Aron, S. "From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in between in North American History", en *AHR*, vol. 104, nro. 3, junio 1999, p. 815.

<sup>27</sup> Bolton, H.E. "The mission as a Frontier Institution in the Spanish American Colonies", en Bannon, J.F., *Bolton and the Spanish Borderlands*. Oklahoma, Norman, 1964, publicado por primera vez en 1917, cit. en Weber, D. J. "Turner, the Boltonians, and the Borderlands", *AHR*, vol. 91, febrero 1986, p. 68.

<sup>28</sup> Ratto, S. "El debate ...".

California una peculiar combinación de circunstancias conspiró contra la fuerza de esas influencias centralizadoras, posibilitando los avances de una libertad personal que, en ese imperio férreamente administrado, hubiera sido en vano buscar en otras partes.

Esa idea de la radical diferencia en el poder de los gobiernos coloniales y en la recíproca presencia del estado central en los imperios español e inglés fue luego desarrollada y ampliada por uno de los más inteligentes discípulos de Bolton, J. F. Bannon, quien todavía a fines de la década de 1960 escribía que “la sombra del absolutismo español... dejó a los hombres de frontera hispanos pocas chances para desarrollar un sentido de autoexpresión o sentimientos de autoconfianza”<sup>29</sup>. Y las voces concordantes podrían continuar repitiéndose: al mismo tiempo, y sin haber sido formado dentro de las tradiciones boltonianas, C. A. Hutchinson estudió la California mexicana llegando a conclusiones bastante parecidas, pero que eximían del beneficio de la duda sobre la importancia de la presencia del estado español en ella: según Hutchinson, en esa región de frontera que Bolton había pensado exenta de la influencia determinante de la centralización de los Habsburgos, faltaban igualmente dos elementos esenciales, la tierra y la libertad. Mientras las órdenes religiosas, las misiones o los grandes hacendados ocupaban las mejores tierras y las inmensas distancias disuadían el traslado hacia allí de la abundante población de las áreas centrales, la presencia de una cierta cantidad de indígenas reducibles a la servidumbre implicó la constitución de una sociedad desigual, donde los blancos simplemente ordenaban y alguien debía obedecer; esta falta de incentivos para que los pioneros trabajaran con sus propias manos, forjando así su carácter y distanciándose de las tradicionales ataduras de la diferenciación social típicas de la Europa feudal de la que provenían, anulaba un componente esencial en la constitución de una sociedad de frontera “clásica” en los términos de Turner. El trabajo, que cambia las fortunas y las condiciones de los hombres, era allí una carga a ser ejercida por quienes estaban en el escalón más bajo de la sociedad; esa diferencia cardinal, debida a ciertas circunstancias ecológicas y sociales previas, llevaba a admitir la presencia sutil de formas sociales arcaicas transplantadas directamente desde la vieja Europa, como semillas que, ahora sí, habían encontrado tierra fértil y habían podido germinar. Más allá de las pretendidas consecuencias de esa presencia omnimoda de una constitución política de caracteres arcaicos, constatar esto volvía a otorgar protagonismo no sólo a la economía y a la sociedad por sobre los condicionantes de la presencia formal del estado; también revalorizaba la importancia del bagaje cultural traído por los colonos: “la frontera”, escribió Hutchinson, “reproduce, en alguna medida visible, lo que está de cualquier modo presente en la tierra de origen de la cual han salido los pioneros”<sup>30</sup>. El peso aplastante de las tradiciones estaba en la raíz de las diferencias, y se constituía en un recurso *ad hoc* para explicar uno de los grandes dilemas del siglo XIX, la desigualdad de las trayectorias políticas de la unión americana y de sus vecinos sureños: mientras la frontera norteamericana promovió los valores de la democracia, la mexicana promovió el caudillismo, el déspota fugaz sostenido por el fervor de sus huestes. La opresión del estado, la opresión de los individuos; monstruos que generan monstruos, cuya secular duración parecía desafiar toda posibilidad de cambio. No bastaron a matizar estos puntos de vista la ya algo cascada voz del barón Von Humboldt, quien desde el fondo de la historia sugería los efectos de una vida más simple, activa y falta de refinamientos urbanos incluso sobre los hombres del norte de México, ni la menos anciana de François Chevalier, que en algunas líneas sutiles destacaba ciertos rasgos del desgranamiento

<sup>29</sup> Cit. en Weber, D. J. “Turner, the Boltonians...”, p. 70.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 74.

del control ejercido por el centro del poder mexicano sobre las fronteras del norte en el siglo XVII<sup>31</sup>.

Pero las diferencias entre ambas sociedades de frontera no paraban necesariamente allí. Otros *borderlands* llevaron esas reflexiones a extremos aún más lejanos: el historiador peruano Victor Andrés Belaunde llamó la atención acerca de las características de la *calidad* de la tierra en vez de la *cantidad*, término de comparación que se suponía determinante para la existencia de una sociedad de frontera. Las tierras fronterizas sudamericanas, al contrario de las del norte, abundan en lluviosas forestas tropicales, en sierras marginales y altiplanos, por lo que su posibilidad de uso productivo es limitada o no existe; conclusión, algunas naciones latinoamericanas simplemente carecen de las condiciones de países de frontera, más allá del peso mayor o menor de la opresión estatal<sup>32</sup>. Ecos lejanos de estas tesis pueden estar resonando todavía en estudios para los cuales en algunos países de América hispana la frontera no funcionó hacia la libertad y el individualismo por razones sociales, como por ejemplo a causa del "monopolio" de las mejores tierras llevado a cabo por grandes terratenientes<sup>33</sup>. Aun si los espacios físicos no fueran muy distintos, ¿por qué no podían serlo los hombres?

Una valiosa serie de estudios más o menos recientes se propuso responder al determinismo de las hipótesis de Bannan y sus seguidores más o menos declarados, y lo logró; por ejemplo, Alicia Tjarks, en un estudio detallado que se ubica lejos de las borrosas descripciones magistrales de muchos de sus antecesores, exhumó tenaces caracteres turnerianos en la sociedad de frontera de Texas a finales del siglo XVIII a través del análisis de fuentes demográficas; sus conclusiones apuntan a la existencia de una sociedad abierta, una tierra de oportunidades donde los migrantes de las áreas centrales encontraban posibilidades de ascenso social nada despreciables en un contexto multiétnico<sup>34</sup>. Muchas otras investigaciones minuciosas siguieron mostrando pautas similares<sup>35</sup>. Sin embargo, estos estudios puntuales, efectuados sobre fuentes ricas pero que cubren períodos limitados de tiempo y a veces de

---

<sup>31</sup> Humboldt: "... este estado de naturaleza que se conserva en medio de las apariencias de una antigua civilización, imprime en el carácter de los habitantes del norte de Nueva España cierta energía, y aun diré, cierto temple particular ... la necesidad de trabajar en un terreno menos rico y fértil, la falta total de indios y esclavos, ... la vida sumamente activa ... pasando gran parte de ella á caballo, contribuye mucho al desarrollo de las fuerzas físicas, tanto mas necesarias allí á causa del cuidado que exige la multitud de ganados vacunos y casi salvages ... A esta fuerza de un cuerpo sano y robusto se añade la fortaleza de alma, y una feliz disposición en las facultades intelectuales..." Humboldt, A. de, *Ensayo político sobre Nueva España*. 3ra. edición. Paris, Lecointe, 1836, t. II, p. 83. Chevalier: "Hacia el fin del siglo XVII, la autoridad y el poder se fraccionaron en provecho de los propietarios quienes, de hecho o de derecho, fueron jueces, capitanes de huestres particulares encargadas de la policía local, de rechazar los piratas de las costas o de combatir a los 'bárbaros chichimecas' de las provincias septentrionales... Una sola gran ciudad, México, rompía la aparente monotonía de este cuadro, como un límite a la invasión de la campaña, como el punto de apoyo de un estado cuya autoridad arriesgaba disolverse en el vasto país..." Chevalier, F. *La formation des grandes domaines au Mexique*. Paris, Institut d'Ethnologie, 1952, pp. 405-406.

<sup>32</sup> Belaunde, V.A. "The Frontier in Hispanic America", ahora en Weber, D.J. et Rausch, J. M. (eds.) *Where Cultures Meet...*, pp. 33 y ss. El ensayo de Belaunde fue publicado por primera vez en Houston, Rice Institution, 1923.

<sup>33</sup> Ver por ejemplo Slatta, R.W. *Los gauchos y el ocaso de la frontera*. Buenos Aires, Sudamericana, 1984, p. 47.

<sup>34</sup> Tjarks, A. "Comparative Demographic Analysis of Texas, 1777-1793", en *Southwestern Historical Quarterly*, vol. 77, nro. 2, 1974, pp. 293-294.

<sup>35</sup> Ver un resumen de los aportes de varios de ellos en Weber, D. J. "Turner, the Boltonians...", pp. 76 y ss.



espacio y que en general son tardías, aunque contribuyeron a desmontar ciertas interpretaciones generales de bases empíricas no muy seguras, fueron dejando de lado la amplia perspectiva temporal que había enriquecido los trabajos de Turner, aunque no necesariamente los de todos sus seguidores: si la frontera es no sólo un espacio sino un momento social en construcción, un recorte temporal limitado donde el ascenso social era posible nada nos dice acerca de cómo fue que se llegó a esa situación, y menos aún nos permite aproximarnos a la evolución de la misma a través del tiempo: no sabemos desde cuándo esa frontera se abrió a las ambiciones de quienes a ella acudían, ni estamos seguros de que las mismas existieran desde sus inicios. Este punto resulta especialmente significativo; un estudio sobre la disponibilidad de mano de obra en el norte mexicano entre los inicios del siglo XVII y el final del XVIII marcó con crudeza la importancia de las formas coactivas de trabajo aun en épocas tardías; allí, las élites agrícolas se mostraron capaces de reactivar formas serviles de prestación laboral que parecían propias de siglos anteriores y de espacios más lejanos. Lo cual se explicaba por las particulares condiciones de la economía del lugar: bajos beneficios de la haciendas agrícolas, escasez de trabajadores y necesidad de cubrir los períodos de mayor intensidad estacional de trabajo; descenso demográfico indígena y aumento de la población criolla demandante del trabajo de aquéllos. Recién al final del siglo XVIII esas formas coactivas de obtención de trabajo verán llegado su ocaso: es justamente entonces que comienza a desarrollarse un mercado regional y la cantidad de trabajadores (tanto indios como no indios) se expande<sup>36</sup>. Y es sugestivo que estén centrados en ese período los estudios que nos hablan justamente de sociedades abiertas y de posibilidades de ascenso social; cabe entonces preguntarse cuán realmente antiguas eran esas hermosas cualidades.

Más peligroso aún (y sin pretender en modo alguno disminuir los valiosos aportes que esas investigaciones significaron), resulta el hecho de que hay aquí otras particularidades sujetas a controversia: a causa de ese ceñirse a casos específicos y a períodos relativamente cortos, así como por insistir en aspectos como la movilidad social, el cruce y mezcla de culturas y la creación de formaciones sincréticas, esa línea de trabajos sobre fronteras ha ido minimizado los cambios profundos de largo plazo en favor de las continuidades. Si las fronteras eran sitios de movilidad social, de mezcla de personas de distintas tradiciones y de economías que generaban valor a saltos, no sería del todo prudente olvidar otro de los viejos postulados de Turner, para quien las transformaciones subyacentes en el largo plazo y los procesos de apertura y cierre de las fronteras habían sido insoslayables.

En este sentido quisiéramos destacar algunos valiosos aportes. Rolando Mellafé, en un estudio publicado en 1973, distinguía tres tipos de frontera, que podían ser asimismo simples momentos en la historia de una misma región: el primero, de frontera bélica móvil; el segundo, de espacio de ocupación reciente; y el tercero, en que en ese espacio los procesos de producción y de estructuración institucional y social no han logrado aún integrarse, aun cuando se encuentren en formación. Claramente podría también suponerse, en este último caso, un choque o fusión de dos o más horizontes culturales diferentes<sup>37</sup>. Estas definiciones

---

<sup>36</sup> Deeds, S., "Rural Work in Nueva Vizcaya: Forms of Labor Coercion on the Periphery" en *HAHR*, 69:3, Agosto 1989, pp. 4225-449. Nueva vizcaya abarcaba la meseta central de la Sierra Madre, entre Durango y Chihuahua, al norte de las minas de Zacatecas.

implican la comprensión del fenómeno de frontera como un proceso, en sintonía con lo que los norteamericanos denominaban *frontering*: un sistema complejo que integra múltiples elementos interactuando y que se modifica constantemente a través del tiempo. Ello implica percibir, como lo remarca Jara, todo lo que está detrás de los traficantes y pioneros, y que explica buena parte de los motivos de su llegada a la frontera y su participación allí en una economía productiva: vías de comunicación, mercados de consumo, ciertas concepciones de la vida y posibilidades de realización de objetivos determinados por ellas<sup>38</sup>.

Así vistas, las fronteras incluyen aspectos que van mucho más allá de la simple ocupación y de la presencia de los pioneros: los fenómenos a integrar implican al "otro" más allá de una presencia vagamente hostil: se trata de un elemento fundamental en la construcción de la propia sociedad mixta que será el resultado de esos procesos. Un valioso aporte de los últimos años al respecto es la obra de Richard White, quien analiza las relaciones blanco-indias en la zona de los Grandes Lagos entre 1650 y 1815. Uno de sus postulados fundamentales es el énfasis en la constitución de un *middle ground*, o campo de diálogo entre indígenas y blancos, basado en la búsqueda de pautas compartidas de entendimiento para la resolución de problemas concretos, y cuyas transformaciones a lo largo del período dan cuenta de las propias transformaciones habidas en ambas sociedades y en la relación de fuerzas entre ellas. Este aporte muestra claramente la ventaja de optar por un amplio espacio temporal de análisis, donde se pueda captar el desenvolvimiento de los procesos y la emergencia de los cambios<sup>39</sup>.

Y es quizá también por este tipo de perspectiva temporal de largo plazo que debemos mencionar aquí los aportes de la *New Western History*, aun cuando la dimensión de real originalidad de los mismos no deje de ser discutible. Surgido a fines de la década de 1980, el grupo de historiadores nucleados en la corriente que se denominó con ese nombre estableció en sus trabajos y comunicaciones una posición netamente opuesta a varias de las ideas básicas de Turner. En principio, los historiadores de la *New Western History* plantearon la posibilidad de que no necesariamente fueron los caracteres de la vida de fronteras los que llevaron al predominio de los valores democráticos en la sociedad norteamericana; destacaron la fuerte impronta racista y las connotaciones nacionalistas que planeaban por debajo de algunas de las tesis turnerianas, y llamaron la atención acerca de las pautas de violencia que a menudo tiñeron las relaciones sociales en los contextos fronterizos, así como al hecho de que algunas, o muchas, historias de pioneros que triunfaron podían oscurecer las quizá no menos importantes de quienes habían fracasado<sup>40</sup>. Es importante apuntar que en ello no estaban en modo alguno innovando: diversos estudios puntuales de años anteriores habían ya puesto bastante energía en la descripción de esas caras sombrías de la dura experiencia de las fronteras, en especial en la más evidente de ellas, la violencia ejercida sobre las mujeres, los

---

<sup>37</sup> Mellafé, R. "Frontera agraria: el caso del virreinato peruano en el siglo XVI", en Jara, A. *Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México, El Colegio de México, 1973.

<sup>38</sup> Ver Jara, A. "Introducción", a Jara, A. (comp.) *Tierras nuevas...*, cit.

<sup>39</sup> White, R. *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. New York, Cambridge University Press, 1991.

<sup>40</sup> Ver, por ejemplo, Faragher, J. M., "The Frontier Trail: Rethinking Turner and Reimagining the American West", en *AHR*, 98, February 1993, pp. 106-17.

hispanos, los indígenas y otras minorías por los hombres angloamericanos<sup>41</sup>. Asimismo, las importantes y reveladoras contribuciones de los trabajos centrados en destacar los alcances de la presencia femenina en la frontera y el papel de las mujeres (tanto blancas como indias, negras o hispanas) en la construcción del oeste a la par incluso de los hombres estaban ya disponibles desde varios años antes de la declaración de principios de la *New Western History*<sup>42</sup>. Es esa "falsa sensación de innovación" así como ciertas prácticas del grupo consideradas deshonestas las que concentraron las críticas más demoledoras sobre él<sup>43</sup>.

Hay sin embargo otros aportes de la *New Western History* que resultaría necesario analizar con algo más de detenimiento. Uno de ellos es el que sostiene la necesidad de definir el oeste norteamericano como una región con características propias y a su vez con diversas conexiones con el resto de la nación y con Europa. Más arriba hemos aludido a las contribuciones de W. P. Webb, quien fue el primero en postular que el oeste era una parte (una región) que interactuaba con el resto del mundo; al retomar ese postulado, los historiadores de la *New Western History* no lograron sin embargo una definición convincente acerca de los aspectos que justificarían la caracterización del oeste como una región particular. Esta falencia no es sorprendente: resulta improbable aun lograr un acuerdo acerca lo que puede entenderse como "región", problema que también afecta a los estudios de caso latinoamericanos<sup>44</sup>. Más allá de la constancia evidente de que las tierras de la periferia son distintas de las del centro, parece complicado llegar a admitir que las fronteras son, conceptualmente, espacios de límites precisos y con determinadas características básicas, capaces de ser descompuestos en su componentes y estudiados sin temer la contaminación del mundo exterior. Hay demasiadas diferencias de una frontera a otra, y demasiados condicionantes que las afectan; y los procesos de poblamiento pronto vuelven aún más compleja la identificación de esos caracteres básicos. Esto parecería quitar relevancia a la dicotomía centro-periferia una vez que la misma ha sido enunciada, pero el balance de la bibliografía respectiva tiende a indicar que ello no es tan linealmente así.

Sin entrar a debatir los resultados de la compleja búsqueda intelectual de las fronteras en Asia o en Africa, y limitándonos a las más conocidas y cercanas de Norteamérica, de la acumulación de estudios de caso sobre éstas desde los años de Turner y Webb parecen surgir dos cosas: primero, aparecen a menudo algunas significativas similitudes entre una

---

<sup>41</sup> Véase especialmente Slotkin, G. *Regeneration Through Violence: The Mythology of the American Frontier, 1600-1860*. Middletown, Wesleyan University Press, 1973.

<sup>42</sup> Ver los estudios de Miles, G. "To heard an old Voice" y Morrisey, K. "Engendering the West" en Cronon, W., G. Miles y J. Gitlin (eds) *Under an open sky. Rethinking American's Western past*. New York, W.W. Norton & Company, 1992.

<sup>43</sup> Ver por ejemplo las de G. Nash, quien los acusa de prácticas totalitarias, hecho evidenciado según él por la utilización de medios masivos de comunicación para difundir sus posiciones y por la exclusión, tanto en sus publicaciones como en sus presentaciones orales, de otros estudiosos que no pertenecen a su cerrado grupo mientras que, por el contrario, entre ellos se citan mutuamente. Nash, G. , "One hundred years of Western History" en *Journal of the West*, Vol 32, enero 1993, cit. en Ratto, S. "El debate..."

<sup>44</sup> Sobre todo ello ver Ratto, S. "El debate...". Un artículo de Eric Van Young no logra convencer del todo acerca de los caracteres que podrían definir una región; ver Van Young, E. "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", en *Anuario IEHS*, nro. 2, 1987; ver asimismo la posición crítica de Chiaramonte, J.C. "Sobre el uso historiográfico del concepto de región" ponencia presentada en el *I Simposio Argentino Chileno de Historia Regional*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Ushuaia, septiembre de 1998.

región de frontera y la próxima, al menos durante períodos de tiempo determinados. Podría decirse que pautas comparables de desarrollo social, económico y político hubieran definido las líneas básicas de una cultura común de las tierras de frontera, líneas que generalmente marcaban un cierto grado de conflicto con las del área de vieja colonización; en este sentido, a pesar de los esfuerzos de la *New Western History*, muchos trabajos continúan evidenciando aún un suave eco turneriano. Segundo, y como complemento de lo anterior, estos trabajos revelan también importantes líneas de conexión social, económica y política entre la frontera y los centros culturales americanos y europeos: es como si hubiera sido necesaria un ancla, un sitio donde poder volver en busca de referentes sólidos, una forma de ajustar la visión social a pautas comprendidas y respetadas por todos; y, también, existió sin dudas la búsqueda, por parte de las élites de frontera, de lazos de tinte económico fundamentales: crédito, recursos humanos, materias elaboradas: la frontera no es un mundo autosuficiente, y los pioneros no están *inventando* sino, al menos en buena parte, *heredando* un mundo. Exaltar, como lo hizo Turner, el espíritu de partida y desafío de la frontera deja de lado el movimiento contrario de integración, quizá tan importante como aquél; es en este sentido que algunos de los aportes de la *New Western History* adquieren relevancia y novedad<sup>45</sup>.

Pero la insistencia en la apropiación de un "modelo" que los diferenciara netamente de las más antiguas tradiciones de análisis histórico de la frontera, y la obstinación en difundirlo como parte de un programa destinado a captar un público más amplio que el puramente erudito llevó a los historiadores de la *New Western History* a sobre enfatizar determinados aspectos sociales (género, raza, clase, relación con el medio ambiente) por sobre los políticos y económicos, lo cual, según uno de sus propios miembros, resta eficacia a sus análisis y puede llevarlos a un recorte de la realidad similar al efectuado por aquellos de quienes buscaban diferenciarse, sólo que de signo contrario<sup>46</sup>. Por otro lado, ese énfasis en lo social llevó bien pronto a los historiadores enrolados en la *New Western History* a introducirse en los estudios culturales, área en la cual es posible sentir la existencia de un campo enormemente rico, no sólo para la investigación sino también para el debate: algunos de los *New Westerners* proponen llegar a entender el oeste a través del análisis de su literatura, de su arte y de su lengua. Más allá del atractivo que puedan ejercer esos temas y esos enfoques novedosos, el camino que se abre por allí es cuando menos complejo; ese camino está jalonado necesariamente por nuevas miradas a las viejas fuentes, cuyo tratamiento y complementación exige cuidados particularmente arduos. Patricia Limerick, una de las líderes del grupo, indica por ejemplo la conveniencia de utilizar artículos de periódicos junto con literatura legal (leyes, órdenes, tratados y jurisprudencia) para ilustrar los conflictos acerca de la propiedad y el poder en el oeste; bien por Patricia, pero quizá sería de temer que la ilustración de esos conflictos no se complementara al menos en parte con un buen estudio que contara con una sólida base de

---

<sup>45</sup> Ver un balance en Nobles, G.H. "Breaking into the Backcountry: New Approaches to the Early American Frontier, 1750-1800", en *William and Mary Quarterly*, 3ra. serie, vol. 46, nro. 4 (octubre 1989), pp. 641-643.

<sup>46</sup> Malone, M. "The 'New Western History', an Assessment" en Limerick, P.; Milner, C. y Rankin (eds.) *Trails. Toward a New Western History*. Kansas City, University Press of Kansas, 1991, pp. 97-102, cit. por Ratto, S. "El debate...".

reconstrucción catastral; o que no incluyera otras manifestaciones más privadas de esos conflictos, como los que podrían derivar de un uso político de la distribución de la tierra<sup>47</sup>.

Nos hemos detenido en algunos detalles de los que pensamos son los más significativos aportes teóricos de la historiografía de fronteras norteamericana del último siglo fundamentalmente por razones prácticas: la primera de ellas es que hubiera sido imposible confinarlos a un mero listado bibliográfico; la segunda, que con estos elementos a la vista nos será más fácil referirnos a nuestro caso, y presentar la forma en que lo analizaremos bajo la luz más o menos cierta de esas reflexiones. Entre Ríos también tuvo características de frontera interimperial, como la Nueva España recóndita de Bolton; sus transformaciones a lo largo del tiempo nos muestran una frontera social y económicamente dinámica, donde interactuaban personas con muy diversas tradiciones culturales: indígenas del norte o del oeste, africanos, españoles, criollos; es también un sitio donde las oportunidades están abiertas, pero donde no todos lograrán sobresalir: donde la tierra es abundante, pero el acceso a la misma puede no ser sencillo; donde los lazos comerciales con el exterior implicaban una constante atracción de los recursos hacia la producción pecuaria exportable, que se canalizaba por centros mercantiles locales de rápido desarrollo y en contacto estrecho con los mucho más antiguos, grandes y tradicionales de Buenos Aires y Montevideo, y a través de ellos con los de Europa; donde los notables locales trataban con ingenuidad de remedar algunas de las ceremonias barrocas que habían visto en los antiguos centros del poder virreinal, a la vez que llevaban a cabo sus tareas valiéndose de conocimientos sumarios y de sus propias interpretaciones de las leyes, forjando a la vez, con recursos escasos, una autoridad cuyo carácter sabría adquirir pronto rasgos inconfundibles; donde los lazos que unían al tejido social iban adquiriendo casi imperceptiblemente un carácter distinto del que tenían para cada uno de los protagonistas en los sitios de decantada tradición de los que provenían. Podemos ahora ingresar en un examen sumario de algunos de los aportes que nos servirán para situar a nuestra frontera en el contexto de las otras fronteras rioplatenses, con la cual también podría compartir rasgos, y en el eco que estos análisis de la frontera norteamericana tuvieron en la historiografía local.

### 3. La expansión ganadera rioplatense de la última etapa colonial y el papel de las áreas nuevas

En este acápite repasaremos la historiografía de los últimos treinta años relativa a los procesos de cambio económico y social en el agro rioplatense motivados por el avance poblacional sobre las fronteras y el desarrollo de las exportaciones de subproductos ganaderos, así como los debates en torno a la validez de la aplicación de los conceptos de frontera elaborados para la campaña de Buenos Aires. Más allá del extenso o reducido eco que la producción norteamericana sobre fronteras haya encontrado en nuestras playas, resulta ineludible convenir en que los avances han sido en algunos campos espectaculares desde los pioneros trabajos de Halperín Donghi<sup>48</sup>. Esto se nota en especial en determinadas

<sup>47</sup> Limerick, P. "Making the most of words. Verbal activity and western America" en Cronon, W., Miles, G. y Gitlin, J. (eds) *Under an open sky. Rethinking American's Western past*. New York, W.W. Norton & Company, 1992, pp.167-184.

<sup>48</sup> Halperín Donghi, T. "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)" en Di Tella, T.S. y Halperín Donghi, T. (comps.) *Los fragmentos del poder*. Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969; Halperín Donghi, T. "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)" en Jara, A. (comp.) *Tierras nuevas*,

áreas: por ejemplo, el estudio del poblamiento se ha mostrado uno de los más fecundos y tempranos, con importantes aportes y una cantidad de trabajos probablemente mayor que en todos los otros casos<sup>49</sup>. Sobre Entre Ríos contamos ya con los trabajos de R. Schmit que arrojan mucha luz sobre la dinámica del poblamiento en un período caracterizado al mismo tiempo por la esporádica presencia de convulsiones bélicas y un acelerado desarrollo de la economía exportadora<sup>50</sup>. Los estudios sobre la distribución y las formas de acceso a la tierra son menos abundantes pero incluyen aportes de gran relevancia, como el libro de Mariana Canedo o los diversos trabajos de Raúl Fradkin sobre el arrendamiento rural<sup>51</sup>. En el ámbito de la producción se ha avanzado también en forma significativa, poniéndose en evidencia la complejidad y diversificación de la estructura productiva agraria del período en Buenos Aires<sup>52</sup>. El estudio de las empresas ganaderas, de larga tradición que se remonta a los inicios de la década de 1970, se ha visto muy favorablemente atendido gracias a la puesta en valor de muchas fuentes antes no trabajadas<sup>53</sup>. Más recientemente, se ha puesto de relieve el papel de las áreas “nuevas” en el desarrollo de la producción ganadera exportable, en especial a partir de las reformas borbónicas y la ampliación del comercio atlántico<sup>54</sup>. Dentro de este panorama guardan especial significación los avances registrados acerca del carácter de los flujos mercantiles del litoral hacia Buenos Aires en el último cuarto del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, lapso en que esa ciudad se afirma como uno de los polos más dinámicos de la América meridional en tanto que variable combinatoria de la producción de diversas áreas de su vecindad con el exterior<sup>55</sup>.

---

*expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México, El Colegio de México, 1973.

<sup>49</sup> Ver por ejemplo Moreno, J. L. “Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII” en *DE*, v. 29, nro. 114, 1989; los excelentes trabajos incluidos en Garavaglia, J.C. (comp.); Moreno, J. L. (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense: siglos XVIII y XIX*. San Martín, Cántaro, 1993, y los recopilados en Fradkin, R.; Canedo, M.; Mateo, J. (comps.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*. Mar del Plata, U.N.M.d.P., 1999.

<sup>50</sup> Schmit, R. “Población, migración y familia en el Río de la Plata. El oriente entrerriano, 1820-1850”, en *Anuario IEHS*, 15, Tandil, 2000.

<sup>51</sup> Canedo, M. *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*. Mar del Plata, GIHRR-Universidad de Mar del Plata, 2000; entre los varios trabajos de Fradkin sobre las prácticas ligadas al arriendo puede decirse que el más importante es Fradkin, R. “Según la costumbre del pays”: arriendo y costumbre en la campaña de Buenos Aires durante el siglo XVIII” en *BIHAAER*, nro. 11, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995, pp. 39-64. Sobre los procesos de ocupación de la tierra también resultan ineludibles los trabajos de G. Banzato y otros, como por ejemplo Banzato, G. y Quinteros, G. “La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense: el caso de Chascomús, 1779-1821”, en *Estudios de Historia Rural*, II, La Plata.

<sup>52</sup> Ver entre otros Gelman, J. “Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial” en *DE*, 28, 112, pp. 577-599, 1989; Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999.

<sup>53</sup> Ver dos hermosos ejemplos en Mayo, C. *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 1995; Amaral, S. *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*. Cambridge, C.U.P., 1998.

<sup>54</sup> Rosal, M.A. y Schmit, R. “Del reformismo colonial borbónico al librecomercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)” en *BIHAAER*, Tercera serie, núm. 20, 2do. semestre de 1999.

<sup>55</sup> Ver Wentzel, C. “El comercio del litoral de los ríos con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821” en *Anuario IEHS*, 3, Tandil, 1987; pero especialmente Rosal, M.A. y Schmit, R. *Comercio, mercados e integración económica en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 1995.

Es sabido que, para los publicistas del siglo XIX, la frontera argentina no había sido un factor de progreso sino de atraso: la "civilización" estaba en las ciudades. Estas opiniones cargaron de negatividad durante bastante tiempo a la frontera y quizá impidieron el surgimiento hasta bastante tarde de visiones reivindicativas de la misma al estilo turneriano. Parece como si los historiadores hubieran temido durante mucho tiempo sufrir las duras reprimendas de su maestro Sarmiento, si osaban ver allí otra cosa que aquellos caracteres bárbaros a los cuales había éste hecho objeto preferente de sus maldiciones<sup>56</sup>. Esta visión negativista se acentuó por el carácter atribuido a la ocupación de tierras: por una parte, se enfatizó el hecho de que la franja ocupada por los criollos permaneciera aún en el siglo XIX muy cerca de la franja litoral costera, no existiendo en las áreas más avanzadas sino "una muy escasa población y una muy limitada vida social", en términos de Cortés Conde, quien fue uno de los primeros en desestimar la posibilidad de aplicar conceptos turnerianos a los procesos fronterizos de la pampa<sup>57</sup>. Ese rechazo de la importancia del movimiento poblacional fue bien pronto rebatido, bastando para ello una mirada un poco más atenta de los datos: en la provincia de Buenos Aires el censo de 1838 registra 12.634 habitantes en el área de frontera al sur del río Salado, conquistada a partir de la segunda década del siglo XIX: de ellos, sólo 1.898 se encontraban allí en 1815. En poco más de dos décadas una vasta extensión territorial había sido puesta en producción: no otra cosa significa que haya sido poblada, y esto por una cantidad de habitantes similar a la que hacia el inicio del período existía en toda la provincia de Santa Fe<sup>58</sup>. Otro de los equívocos que lastraban la historiografía pampeana e impedían la comprensión de su dinámica de fronteras fue la larga vigencia de la convicción de que el avance sobre las mismas había sido moldeado a gusto y pedido de grandes terratenientes que sin dudas habían monopolizado toda la mejor tierra disponible que esos movimientos habían puesto bajo el control criollo<sup>59</sup>. Como hemos ya visto, partiendo de esa postura la vigencia de Turner en la pampa no era entonces aceptable simplemente porque la pampa no era una frontera en términos turnerianos; aceptados casi unánimemente esos presupuestos, no sorprende que haya habido aun historiadores extranjeros que admitieran, resignados, que en todo caso "ninguno de los efectos atribuidos por Turner a la frontera... funcionó en la pampa argentina"<sup>60</sup>.

<sup>56</sup> Halperín Donghi parece haber sido uno de los primeros historiadores en destacar los promisorios caracteres de una sociedad nueva y más igualitaria que se encontraban en germen en las zonas de nueva colonización del litoral. Véase Halperín Donghi, T. *Revolución y guerra*, México, Siglo XXI, 1972, pp. 35 y ss.

<sup>57</sup> Cortés Conde, R. "Algunos rasgos de la expansión territorial en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX", en *DE*, vol. 8, nro. 29, 1968, p. 4.

<sup>58</sup> Halperín Donghi, T. "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)" en Di Tella, T.S. y Halperín Donghi, T. (comps.) *Los fragmentos del poder*. Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969, pp. 25; 67 y s.

<sup>59</sup> Un ejemplo de esta escuela es Oddone, J. *La burguesía terrateniente argentina. Buenos Aires colonial, Capital Federal, provincia de Buenos Aires, provincia de Entre Ríos, Territorios nacionales*. Buenos Aires, Libera, 1967. La manipulación de datos que efectuó el autor para demostrar sus hipótesis es grave, como lo hemos comprobado en el caso entrerriano, según veremos luego.

<sup>60</sup> Slatta, R.W. *Los gauchos y el ocaso de la frontera*. Buenos Aires, Sudamericana, 1984, p. 22. Gaignard ha llegado incluso a afirmar que la tierra pampeana en el siglo XIX estaba monopolizada por una "clase homogénea de propietarios del suelo ... que concentraba en Buenos Aires la totalidad del poder económico y político", asumiendo qué el papel de los ganaderos pampeanos en el espectacular desarrollo económico de esos años habría sido puramente pasivo, despreciando o aun literalmente ignorando los esfuerzos y las iniciativas que se encuentran detrás de los cambios en la base de pasturas, los procesos de refinamiento ganadero, la inversión de capitales en infraestructura, la conquista de nuevos mercados, la elaboración de

De por sí es necesario desterrar definitivamente el mito de la monopolización de la tierra por parte de grandes terratenientes. Los trabajos de Brown, Míguez, Infesta, Sábato, Gelman, Hora y otros autores han puesto de manifiesto, aun para un período de auge de la ocupación privada de la tierra como es el siglo XIX, que tal proceso fue mucho más complejo de lo que jamás se había creído, y que la preeminencia de los grandes terratenientes en la toma de decisiones políticas y en el aparato productivo así como en la inversión fue por lejos mucho menor de lo que se afirmaba<sup>61</sup>. Los estudios sobre el último cuarto del siglo XVIII son aún más explícitos al respecto; salvo ciertos autores o grupos de investigación que continúan defendiendo la visión tradicional quizá por razones ideológicas, puede decirse que hoy en día ese mito ya no cuenta con numerosos adherentes en los círculos científicos<sup>62</sup>. Este giro copernicano habilitó nuevas actitudes para el análisis; al paso que nuevas investigaciones confirmaron (y aun circunscribieron) algunas de las premonitorias intuiciones de T. Halperín Donghi, quien había sido de los primeros en decantar las no muy sólidas afirmaciones de la clásica historiografía sobre el Río de la Plata. En el desarrollo de sus investigaciones, varios autores comenzaron a utilizar algunos planteos turnerianos: en especial uno de los más adaptables y menos discutibles, el de la existencia de momentos de apertura y cierre en la oferta de tierras fértiles. En esta línea uno de los que primero y mejor reconoció la posibilidad de entender los procesos de ocupación de la frontera pampeana en esos términos ha sido Carlos Mayo<sup>63</sup>. Garavaglia también acepta explícitamente la vigencia de procesos análogos, pero creyó necesario establecer cuidadosamente sus diferencias con Turner en cuanto a las "ideas fuerza" de su tesis, la parte quizá más controvertida de la misma: si el avance de la frontera para Turner resultó una de las bases del individualismo y de la democracia en América del Norte, esto no

---

productos nuevos. Gaignard, R. (1989) *La pampa argentina. Ocupación – poblamiento – explotación. De la conquista a la crisis mundial (1550-1930)*. Buenos Aires, Solar, 1989, pp. 31; 280-282.

<sup>61</sup> Brown, J. *Historia socioeconómica de la Argentina. 1776-1860*. Buenos Aires, Instituto Di Tella / Siglo XXI, 2001; Míguez, E. J. "La expansión agraria de la pampa húmeda (1850-1914). Tendencias recientes de su análisis histórico", en *Anuario IEHS*, 1, Tandil, 1986; Sábato, H. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires, Sudamericana, 1989; Gelman, J. "Unos números sorprendentes. Cambio y continuidad en el mundo agrario bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX" en *Anuario IEHS*, 11, Tandil, 1996; Hora, R. *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Infesta, M.E. "Estrategias de apropiación privada de tierras nuevas en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX", en Girbal, N. y Valencia, M. *Agro, tierra y política. Debates sobre la historia rural de Argentina y Brasil*. Buenos Aires, 1998. Una síntesis reciente en la que me cabe modestamente parte en Barsky, O. y Djenderedjian, J. *Historia del capitalismo agrario pampeano. T. I. La expansión ganadera hasta 1895*. Buenos Aires, Siglo XXI-Universidad de Belgrano, 2003.

<sup>62</sup> Para la persistencia de la visión tradicional apoyándola en una discutible manipulación de datos ver Azcuy Ameghino, E. y Martínez Dougnac, G. *Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires según los Censos de Hacendados de 1789*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social, Facultad de Ciencias Económicas, U.B.A., 1989; su crítica en Barsky, O. "La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana", en Barsky, O. y Pucciarelli, A. (eds.) *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires, FLACSO / U.B.A., 1997. Una aproximación más reciente pero que reitera esos viejos esquemas en Azcuy Ameghino, E. *La otra historia. Economía, estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2002.

<sup>63</sup> Ver por ejemplo Mayo, C. y Latrubesse, A. *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera (1736-1815)*. 2da. ed., Buenos Aires, Biblos, 1998, esp. pp. 15-17; también Mayo, C. (editor) *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Buenos Aires, Biblos, 2000.



necesariamente tenía por qué haber funcionado así en la pampa<sup>64</sup>. Hebe Clementi, una de las investigadoras que más hizo por difundir los planteos de Turner en el Río de la Plata, exhibe algo más de optimismo, o menos prejuicios al respecto: admitiendo las limitaciones de las hipótesis de Turner, rescata sin embargo incluso parte de los aspectos menos “políticamente correctos” de sus planteos, como los que contribuyen a la construcción de las “ideas fuerza”; en sus propias y evocadoras palabras: “queremos dejar sentada nuestra profunda simpatía intelectual por Turner... porque buscó... formular un sentido de identidad de nación, a la luz de la expansión continental, de la absorción de millones de inmigrantes de culturas y pueblos diferentes, del esfuerzo por conseguir el perfil de la nación contra las fuerzas disociadoras del seccionalismo y el regionalismo... porque buscó trocar el sentido original de misión que recorre toda la historia norteamericana, hacia una idea de participación responsable de todos en el próximo quehacer...”<sup>65</sup>.

De cualquier forma, aunque la aplicación de los conceptos turnerianos a casos en la campaña bonaerense ha sido en los últimos años bastante recurrente y al parecer fructífera, puede advertirse que los aportes más recientes al debate sobre fronteras en América del Norte aún que no han logrado en gran medida difundirse<sup>66</sup>. Entre otras cosas, es por eso que consideramos útil para este trabajo una revisión de los avances historiográficos sobre la frontera efectuados en otras latitudes para iluminar el caso; se trata no sólo de enriquecer el debate con nuevos aportes, sino más bien de pensar los procesos desde ángulos distintos, como iremos viendo más adelante.

#### 4. El abordaje: áreas y periodizaciones

Justificado el objeto de estudio, aquí justificaremos los recortes geográficos y los cortes temporales que hemos adoptado. Si bien el enfoque se centra en un área que hemos llamado el sur entrerriano y que abarca el territorio que, hacia 1822, conformaba los partidos de Gualaguay, Gualaguaychú y Concepción del Uruguay, tanto por las fuentes disponibles como por elección deliberada nos referiremos a un espacio más amplio e incluiremos regiones vecinas en el análisis<sup>67</sup>.

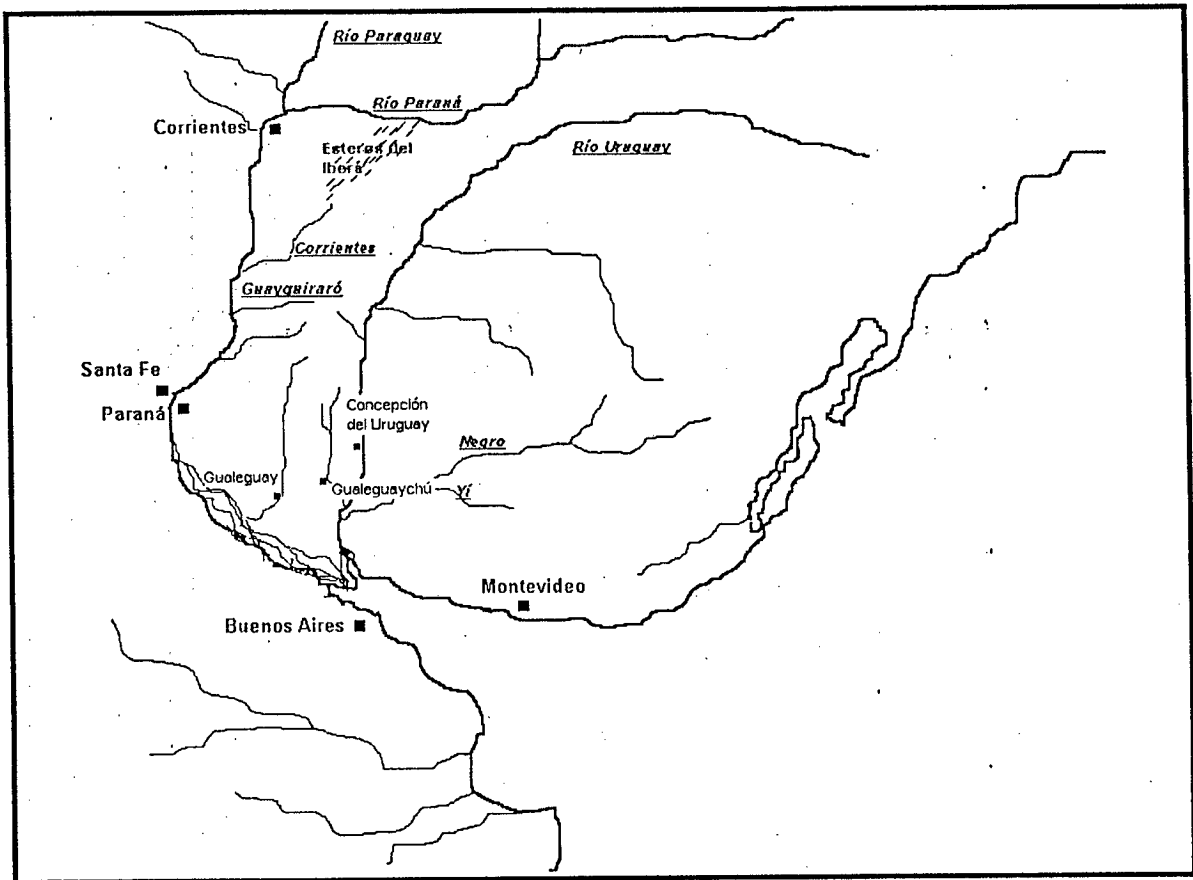
<sup>64</sup> Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999, pp. 36-37.

<sup>65</sup> Clementi, H. *F.J. Turner*, Buenos Aires, CEAL, 1992, pp. 42-43.

<sup>66</sup> Si bien Turner es aún citado con cierta frecuencia, sus seguidores y contradictores no lo son. Ver un ejemplo en Mateo, J. “Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX”, en Garavaglia, J.C. (comp.); Moreno, J. L. (comp.) *Población, sociedad, familia...* cit., p. 143.

<sup>67</sup> La primera división administrativa oficial de la provincia data de 1822; según la misma, el área de Gualaguay correspondía al departamento 4to. dependiente del comandante del Paraná, mientras que la de Gualaguaychú era el departamento 1ro. dependiente del respectivo del Uruguay y la de Concepción el departamento 2do. del Uruguay. En 1849, una nueva división administrativa mantuvo en esencia los límites de 1822, nombrando al departamento 4to. del Paraná como Gualaguay, al 1ro. del Uruguay como Gualaguaychú y al 2do. del Uruguay como departamento del Uruguay. En 1863 se creó el departamento del Tala, sobre tierras del de Gualaguay. Ver Nágera, J.J. *Atlas de Entre Ríos*. Buenos Aires, Colombatti, 1928; Ruiz Moreno, M. *La Provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras*. Paraná, Tipografía Guttemberg, 1896-97, t. I, pp. 17 y ss.

## El litoral a inicios del siglo XIX, con los pueblos del sur entrerriano



Eso ocurrirá ya en el capítulo 1, donde necesariamente tendremos que hacerlo para dar cuenta de la distribución de las poblaciones indígenas y de su evolución a lo largo del tiempo, así como de su papel en el mundo hispano criollo y en las luchas interimperiales entre España y Portugal. Se trata de un momento histórico en que lo que luego se llamará Entre Ríos constituía un área dominada por los indígenas, pero que no por eso dejaba de participar, de manera muy peculiar y bastante intensa, en el mundo económico y político del Plata. Así, es lógico que la afectaran también con vigor los acontecimientos relativos a él, y sería imposible dar cuenta de ellos sin abarcar las áreas vecinas. Se trata esencialmente de la ciudad de Santa Fe y su área de influencia en la costa del Paraná por el oeste; de las misiones jesuíticas, en especial de Yapeyú y sus estancias de ganado por el norte; del centro del poder colonial, Buenos Aires, por el sur; y de los dominios portugueses y luego hispanos centrados en Colonia del Sacramento por el este. En esas áreas además bullía un complejo mundo indígena y mestizo, así como una economía que muy pocos podían afirmar que controlaban; en medio de ese ámbito múltiple, los indígenas que ocupaban el sur del actual Entre Ríos gozaban de una posición estratégica de la que supieron sacar ventajas y provechos muy claros, y en la cual establecieron, con otras etnias vecinas (incluyendo en éstas a los hispano criollos), un *middle ground* de entendimiento que fue variando a lo largo del tiempo y de las circunstancias históricas. Los representantes del poder colonial o de las órdenes religiosas, los caciques de tribus amigas o enemigas, los

comerciantes y obrajeros, los encomenderos y beneficiarios de acciones de vaqueo de esas áreas vecinas debieron, en algún momento, acudir a los charrúas entrerrianos en busca de aliados políticos, espías, hombres de guerra, compañeros de contrabando o peones para el trabajo; y debieron pagar esos servicios a precios que a menudo fueron altos.

Con el quiebre del equilibrio de fuerzas que significan los acontecimientos de la coyuntura 1748-1752 los charrúas perderán abruptamente su posición política y económica en el área, con lo que se iniciará un nuevo período en el que, ahora sí, podremos centrarnos en un espacio más limitado. Habremos perdido dinamismo y quizá interés con la caída de esa particular *entente* y de sus diplomáticos; pero ganaremos en profundidad y análisis, o eso esperamos. Hay además otros motivos para tomar el período histórico que corre hacia mediados del siglo XVIII como una divisoria de aguas. El área del Paraná había ido conformándose alrededor del caserío de la Bajada, hoy ciudad de Paraná, desde las primeras décadas de esa centuria; a partir de ese núcleo precario lentas pero persistentes oleadas de poblamiento fueron ocupando en abanico las tierras que se extendían por la ribera del río, hacia el norte, el sur y el este. De esa forma, hacia la década de 1770 el área ya contaba con una dinámica poblacional relativamente consistente, al menos para la magra realidad local. El territorio suroriental de la futura provincia, donde en los primeros años de la década de 1780 se instalarían los tres pueblos de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción, sufrió procesos ocupacionales distintos. Por un lado, la presión de las oleadas pobladoras provenientes del área del Paraná recién estaba comenzando a insinuarse hacia finales de la década de 1770; como veremos luego con más detalle, la fundación de los tres pueblos respondió a un movimiento institucional específico, pero también a otro momento de la ocupación de tierras: los pobladores llegaban allí tanto desde el oeste (el Paraná) como desde el sur (Buenos Aires) o el norte (Corrientes y las misiones jesuíticas). De esa forma, al excluir de nuestro análisis el área del Paraná, estamos buscando quedarnos con una realidad afectada por procesos más o menos similares, y que se vio afectada, al menos desde inicios de la década de 1780, por una dinámica institucional propia, que la alejó significativamente del área occidental de la futura provincia. Mientras que Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción contaron con autoridades específicas a partir de 1783, Paraná, más grande y más antigua, sólo lograría categoría de villa ya bien entrada la etapa revolucionaria; y, a diferencia de aquéllas, el área del Paraná continuaría dependiendo de Santa Fe hasta inicios del siglo XIX.

Luego del hiato que va entre 1750 y 1780 (en que se van echando lentamente las bases del rápido desarrollo demográfico y económico posterior), entramos de lleno en el período para el que contamos con fuentes seriadas más o menos ricas y aprovechables. Si bien la tradición compelería a culminar nuestro estudio en 1810, junto con el fin más o menos informal del gobierno colonial y el inicio de la guerra civil (cosa que, prudentemente, han hecho quienes nos han precedido, como Pérez Colman), en nuestro caso nos internaremos en el turbulento período que sigue hasta 1820; y no por razones políticas, sino por la existencia de un buen censo en ese último año, y por la curiosidad, menos pragmática, de analizar un momento histórico clave desde una perspectiva por la que todos o casi todos han optado por pasar de largo. Se trata de comprender ciertas dinámicas que están detrás de la guerra: más allá de la destrucción de los recursos y de la riqueza acumulada previamente, trataremos de dar cuenta de los cambios en las formas de comercialización y del

planteamiento de algunas de las bases de la reconstrucción productiva posterior, en la cual el desarrollo entrerriano será muy destacable. Pero de esto último no nos ocuparemos aquí.

Aunque para el período 1780-1820 estudiaremos la evolución demográfica, el acceso a la tierra, la producción, el comercio y las formas de ejercicio de la autoridad en los tres pueblos, la información disponible para cada uno de ellos en cada uno de los aspectos a tratar no es de la misma calidad, y eso se reflejará necesariamente en el análisis. Pero la paradoja se plantea también en el hecho de que no es posible tampoco analizar sólo uno de los pueblos y su área inmediata de influencia, dado que hay aspectos importantes que cubren fuentes existentes para un pueblo en particular, mientras que para otros temas existe documentación de buena calidad pero perteneciente a otro pueblo o partido. Por ejemplo: si bien para Gualeguay poseemos recuentos poblacionales efectuados en 1803; 1820 y 1824, todos utilizables, para Gualeguaychú sólo contamos con padrones efectuados en 1787 y 1820, y si bien ambos son también aprovechables, el primero excluyó una parte importante de la población del área (comenzando por el propio encargado de relevar la información y su familia), y además los fuertes cambios que experimentó la densidad demográfica en el largo tiempo transcurrido entre el primero y el último no nos permite seguir en detalle muchos de esos cambios. Algo peor ocurre con Concepción del Uruguay, donde sólo contamos con el censo de 1820, ya que antes apenas figura un breve recuento global de la población efectuado en 1782, que expresamente no incluye una porción considerable de la misma, y en ella los casados agregados, "los quales hasen bastante numero", según se nos informa, sólo para dejarnos con la intriga<sup>68</sup>. Pero, a su vez, como veremos luego con más detalle, los registros parroquiales de Gualeguaychú son de mejor calidad que los disponibles para los otros dos pueblos, dado que desde 1781 hasta 1824 la parroquia estuvo en manos del padre Timoteo Gordillo, quien imprimió a sus tareas una rutinariedad que faltó por completo en los otros, que pasaron por distintas manos durante todo o casi todo el período<sup>69</sup>. Además, de Gualeguaychú existe un libro de Cabildo, el único superviviente del que se tenga noticia, que resulta una fuente fundamental para el estudio de múltiples aspectos de la vida económica y social, así como para la reconstrucción de la distribución de los cargos y las formas de ejercicio del poder<sup>70</sup>. Sin embargo, por otra parte los libros parroquiales de Gualeguay y Concepción detallan los orígenes geográficos de los padres de bautizados, de los contrayentes y de los difuntos, aunque no en todos los casos ni en todo el período; eso falta por completo en los de Gualeguaychú, lo que impide seguir la evolución de la migración receptiva salvo a través de los datos disponibles para este último pueblo y su área de influencia. Contamos, asimismo, con un importante y rarísimo registro de percepción del diezmo efectuado en 1808-1809, pero el mismo abarca sólo la jurisdicción de Concepción. Esta fuente, sin embargo, puede ser complementada para los otros dos pueblos con la información provista por los inventarios *post mortem* que hemos detectado; asimismo, la más completa contabilidad de una gran estancia colonial entrerriana que parece existir, la de Pedro García de Zúñiga (que era, además, una de las más grandes no

<sup>68</sup> AGN IX 30-2-7, legajo 16, Padrón del Arroyo de la China.

<sup>69</sup> Concepción tuvo doce curas distintos entre 1778 y 1810, además de los tenientes de cura; todos ellos firmaron partidas en los libros parroquiales. En Gualeguay fueron siete; pero el titular, Antonio Díaz Casafermiza, recién los toma a partir de 1798, permaneciendo en su puesto hasta 1817, por lo que el período 1781-1798 es el más confuso. A diferencia de esta última, en Gualeguaychú se llevaron libros separados para "blancos" y "castas", mientras que en Gualeguay sólo existía un libro para todos.

<sup>70</sup> El libro se encuentra en el archivo de la parroquia de Gualeguaychú.

sólo de la futura provincia sino incluso de todo el Río de la Plata), se encontraba en las cercanías de Gualeguaychú, y muchos de quienes trabajaron allí aparecen registrados en los libros parroquiales de ese pueblo<sup>71</sup>. Todo lo cual nos lleva a concluir que resulta imprescindible complementar la información existente para unos pueblos y sus parajes con la disponible para otros.

Pero no sólo por estas razones es que se hace necesario trabajar con los tres pueblos. Como hemos ya adelantado, todos ellos fueron fruto de un mismo movimiento administrativo y objeto preferente y obra más concreta de la institucionalización encarada por el Virrey Vértiz. Los tres fueron fundados en el mismo año (1783), sobre poblaciones apenas preexistentes; en los tres casos los registros parroquiales comienzan casi al unísono, poco antes de esa fecha, y los tres contaron a partir de la misma con autoridades específicas (Cabildos), así como con un comandante general cuya autoridad se extendía sobre todos. Mientras que la zona del Paraná continuó dependiendo administrativamente de Santa Fe hasta el final del período colonial, los tres pueblos fundados por Rocamora conformaron un ámbito jurisdiccional diferente, con dependencia directa de Buenos Aires. Además, aunque en general los límites de sus jurisdicciones son muy claros dado que se hallan marcados por accidentes naturales de cierta importancia como los ríos Gualeguay y Gualeguaychú, se trata sin embargo de poblaciones vecinas con vínculos bastante fuertes, tanto a nivel social como económico. Los peones de García de Zúñiga no son los únicos feligreses de una parroquia que prestan servicios en unidades productivas incluidas en el área de influencia de otra; asimismo, en los libros parroquiales hay algunos casos de feligreses de un pueblo que deciden casarse o bautizar a sus hijos en el otro. La circulación de personas, bienes y servicios entre los tres pueblos era activa; si bien en el caso de Gualeguay existen también fuertes vínculos con el área del Paraná y el pueblo de Nogoyá, es bastante evidente que podemos hablar del área de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay como de un *continuum*, de una región en particular, entendiéndola a ésta como un área donde se comparten determinadas características e historia común, aun a pesar de las diferencias subregionales.

Esto último es importante: el estudio del conjunto no implica que desconozcamos las diferencias entre los propios pueblos y sus *hinterlands*, lo cual es incluso otro factor que nos lleva a la elección de los tres. El área de Concepción tiene más características de frontera, y su población se compone en un porcentaje mayor de personas con ascendencia indígena, cosa atribuible a la cercanía con las viejas misiones jesuíticas. En tanto, en Gualeguay se destacan más los individuos provenientes de la cercana campaña bonaerense, en especial del área limítrofe con Santa Fe. Asimismo, aunque los datos productivos indican un fuerte predominio ganadero en toda el área, los alrededores de Concepción muestran una importancia marcada de la agricultura, mientras que en la zona de Gualeguaychú más cercana al delta del Paraná se destacan casos recurrentes de explotación de rubros alternativos ligados al abasto porteño de cal, leña o carbón. También resulta aleccionador estudiar tanto los vínculos de los notables locales con las personas del pueblo de su residencia a la par de los que los unían con los demás pueblos del área, y con individuos, familias o sociedades de Buenos Aires, Montevideo y aun España. Estos vínculos, que no se limitan en modo alguno al comercio sino que abarcan lealtades difusas,

---

<sup>71</sup> La estancia es la de Pedro García de Zúñiga; sus inventarios y contabilidad en AGN, Sucesiones, 5899.

favores recíprocos e influencias operativas, mostrarán hasta qué punto eran fuertes en circunstancias particularmente críticas, cuando estalle la revolución y no quede lugar para los titubeos.

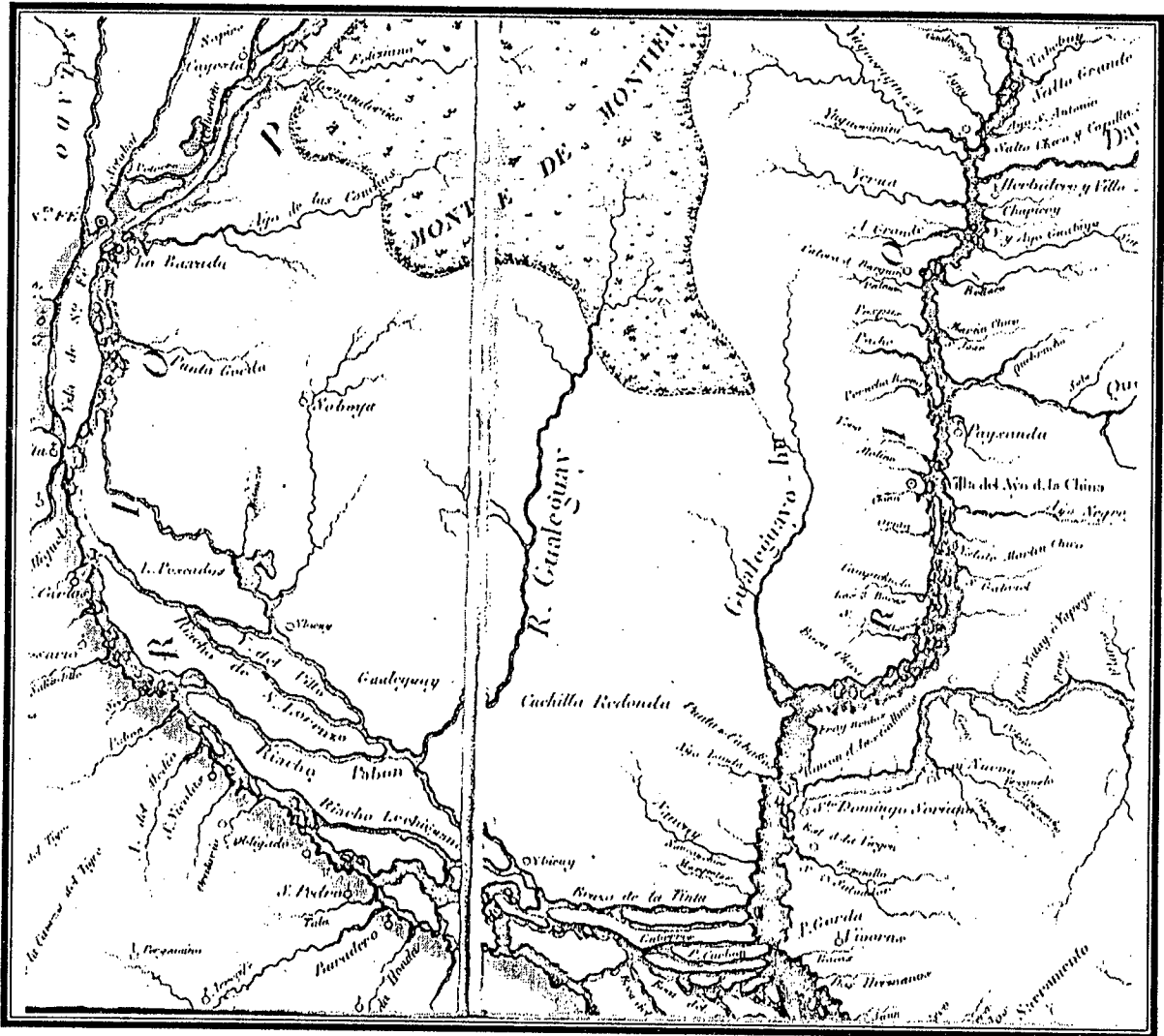
Pero no es sólo dentro de la propia área en estudio que resulta pertinente establecer las diferencias: a efectos de definir los caracteres y la importancia del desarrollo económico de la misma, intentaremos establecer comparaciones con otras regiones del área pampeana. De esa manera surgirán con más claridad algunos de los elementos que marcan las pautas de la expansión ganadera en Entre Ríos: un nivel salarial más alto, rebaños más extensos, menor cantidad de explotaciones, mayor concentración de la riqueza. La comparación se efectuará con áreas delimitadas de Corrientes, Buenos Aires, la Banda Oriental y Rio Grande del Sur, en Brasil. Las razones para ello, aun cuando imaginables, serán abordadas en detalle en el capítulo 7.

En cuanto a las periodizaciones adoptadas, que no difieren en esencia de las tradicionales, es menester aceptar que las mismas se derivan de hechos históricos de carácter fundamentalmente político; pero que los mismos, de cualquier forma, tuvieron un papel muy importante en la definición de cambios demográficos y económicos. El primer período, que va hasta 1750 (fecha en que son definitivamente derrotados los indígenas que ocupaban el interior entrerriano) se caracteriza por un equilibrio inestable de fuerzas entre criollos y aborígenes, y por una explotación muy sumaria de los recursos, así como por una ocupación precaria del territorio; esas circunstancias influyeron en el carácter del manejo de las explotaciones y en las modalidades de acceso a la mano de obra, de la que los indígenas formaban parte importante. Entre 1750 y los inicios de la década de 1780 la ocupación del espacio va aumentando lentamente; existen grupos o familias aislados, mayormente indígenas, que subsisten de pobres labranzas, actividades de recolección y pequeños tráficos, y que además prestan eventualmente servicios en las estancias. Se desarrolla la explotación de los bosques para la obtención de leña, maderas de construcción y carbón, y se van constituyendo ciertas grandes unidades productivas, algunas de ellas no ya sobre las viejas mercedes de inicios del siglo XVII sino luego de denuncias de tierras ante las autoridades porteñas o posesión simple de las mismas; lo primero es un indicio del creciente valor mercantil del área, que sin embargo recién más adelante se revelará en toda su magnitud. En este período la producción ganadera se concentra en el abasto de la ciudad de Santa Fe, el comercio con las Misiones y el Paraguay, el contrabando hacia los dominios portugueses y la esporádica provisión de los navíos de registro. Los comerciantes pululan en los bordes de esa zona aún peligrosa; las ganancias parecen ser prometedoras, pero la rotación del capital es lenta y la circulación de bienes se caracteriza por un uso muy sumario del dinero; los retornos por los bienes importados se obtienen en productos de la tierra, que luego se trocarán en otras economías igualmente mal monetizadas, o se llevarán a Buenos Aires en la esperanza de que logren llegar al mercado mundial.

El cambio en la política comercial encarado por la monarquía borbónica en 1779 marca un ritmo más intenso en la valorización de los subproductos ganaderos y por reflejo de las tierras entrerrianas; el período que arranca en 1782 y llega hasta 1810 verá surgir y desarrollarse centros poblados, así como a pequeños y medianos pastores y a grandes unidades de producción destinada al mercado mundial; se sientan las bases de la administración local, se crean instituciones, cargos y cuerpos de milicia, y se conforman los

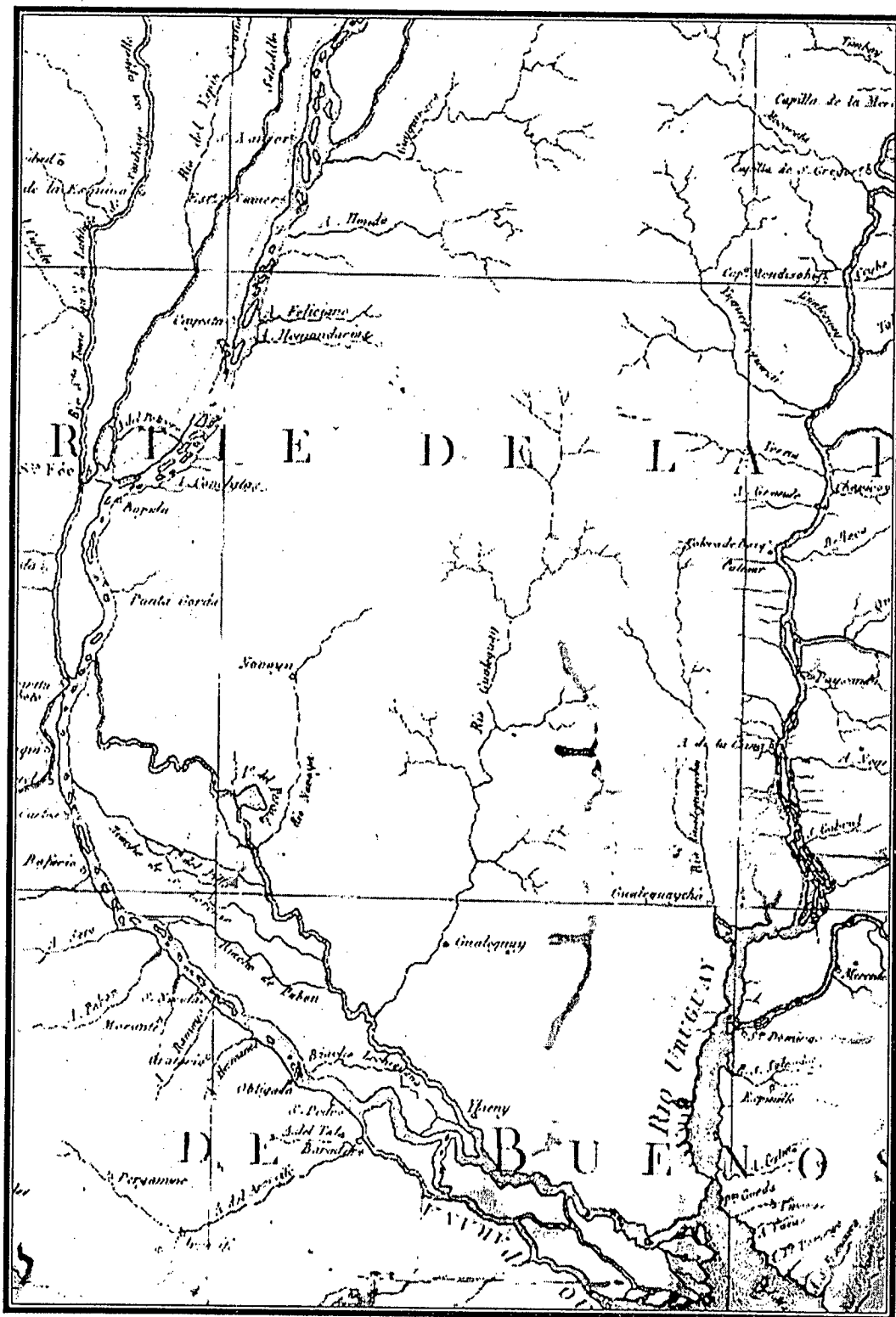
sumarios órganos de control que nos han legado las fuentes regulares principales: parroquias, cabildos, comandancias. Desde diversos lugares afluye la población que, en poco tiempo, adquiere consistencia; son raleados los grupos de subsistencia preexistentes, se ocupan y ponen en producción las mejores tierras disponibles, y comienzan los conflictos en torno a las mismas y a la capacidad de control de los recursos: aguadas, tajamares, pastos, montes; todo lo cual sugiere la rapidez de la ocupación y, sobre todo, la importancia económica que fue adquiriendo el área. El comercio se expande; llegan factores de Buenos Aires y de Montevideo, se instalan pulperías cuyos dependientes recorren la campaña colectando los frutos del trabajo rural; la vida comercial de los pueblos se agita y crece, los intercambios aumentan y el consumo se va volviendo más complejo. El dinero en efectivo adquiere gradualmente mayor importancia; la exportación de ganado en pie hacia Misiones decae, y con ella los retornos en lienzo en vez de moneda metálica. Los envíos hacia los puertos del Atlántico crecen en volumen y en valor; los salarios pagados aumentan en términos reales y la prosperidad podría llegar a parecer inagotable.

Pero no lo fue: el período que corre entre 1810 y 1820 está signado por la guerra y la destrucción de esa riqueza acumulada precedentemente; pero también por un floreciente comercio, así como por cambios perdurables que no sólo afectarán el nivel de decisión política: los notables locales logran alzarse ahora con todos los niveles del poder en forma definitiva, pero para la construcción y mantenimiento del mismo deberán valerse de versiones ampliadas de algunos instrumentos que habían ensayado quienes los precedieran, apenas unos pocos años antes. En ese proceso, y en esos momentos de confusión, aparecen fantasmas que pocos acertaron a explicarse convincentemente después: la presencia indígena en las tropas de Artigas, su título de "Protector" y sus reivindicaciones sobre la tierra parecen algo así como una extraña venganza póstuma de los antiguos grupos de subsistencia desalojados en las últimas décadas del siglo XVIII por las nuevas oleadas de inmigración de criollos "blancos". Ese "retorno" enérgico, sin embargo, resulta más bien un recordatorio (pasajero pero no por ello menos contundente y sugestivo) de su existencia y de su peso político a partir de entonces en tanto que soldados de los ejércitos locales; si la indefinición en un aspecto tan crucial como los derechos sobre la tierra se demoraría hasta fines de la década de 1860, en ese fenómeno podemos ver no sólo el efecto de las vicisitudes bélicas que padeció la provincia sino, también, la voluntad política de sus dirigentes de no alterar demasiado un *statu quo* en el cual una afirmación y definición aplicada de posesiones territoriales hubiera significado la expulsión de muchos de esos soldados y de sus familias, ocupantes sin títulos de tierras que habían ido adquiriendo un valor utilitario demasiado significativo.

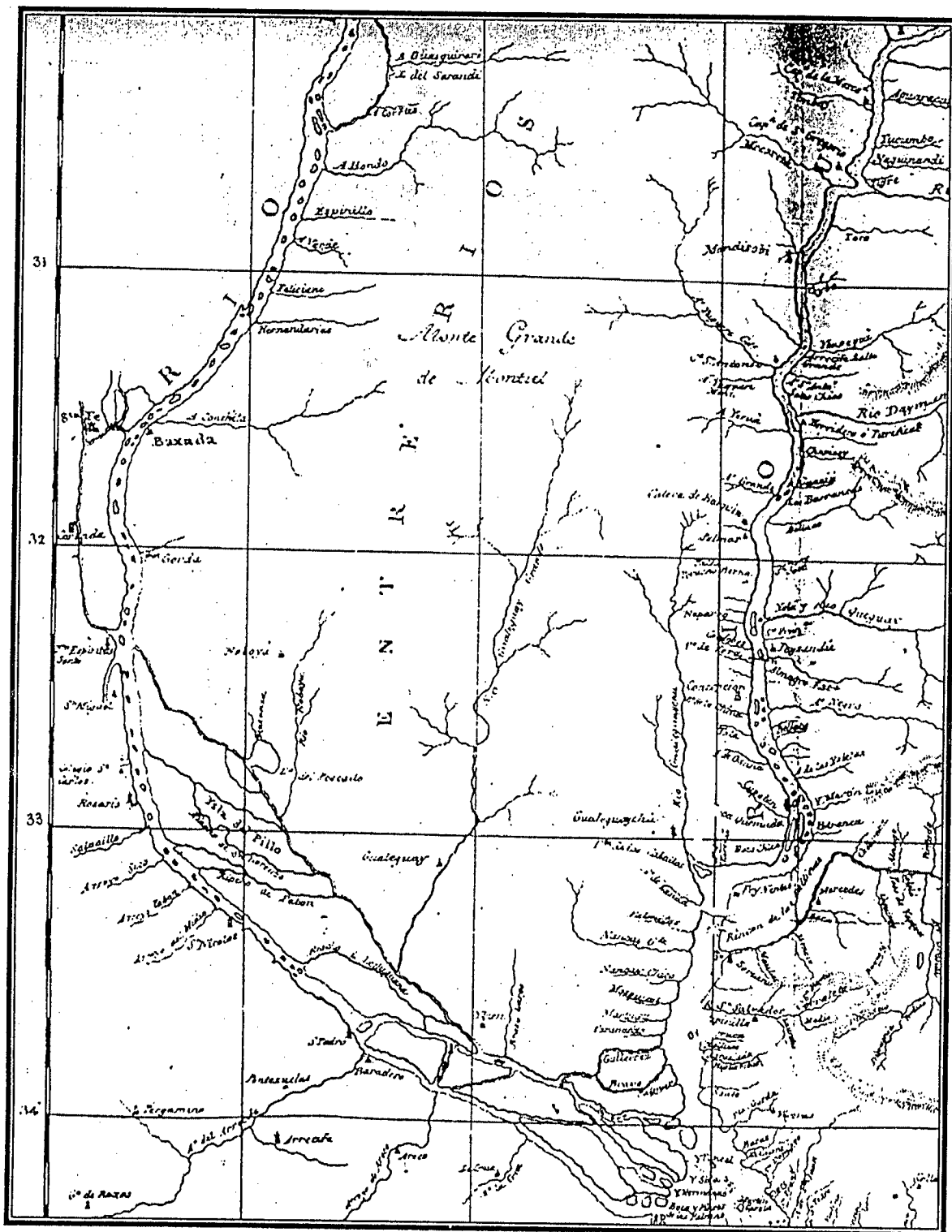


Entre Ríos hacia 1802, según la que es quizá la más completa versión del trabajo de los demarcadores de límites de 1777-1801. Puede verse la extensión aproximada de la selva de Montiel. Cabrer, J. M. *Carta esférica de la Confederacion Argentina y de las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay...*, Paris, Imp. Bineteau, 1853.

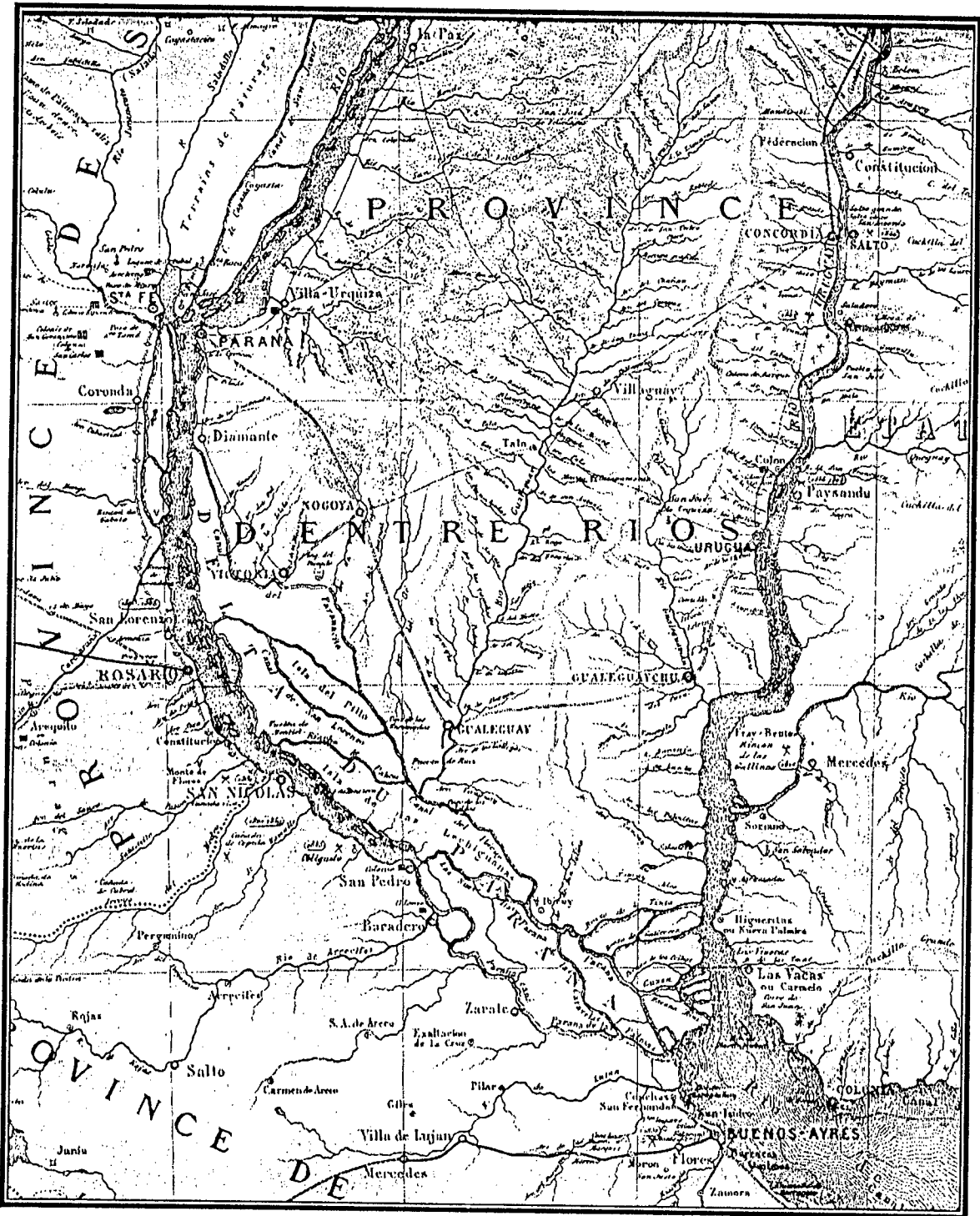




Entre Ríos. Fragmento de la carta "Gouvernement de Buenos-Ayres", en Azara, F. de *Voyages dans l'Amérique Méridionale...*, Collection de planches, Paris, Dentu, 1809.



“Carta geográfica que comprehende los Rios de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande...”  
 dibujada en litografía por I. Hebert, y publicada por R. Ackerman, Londres, 1820. Incluido  
 en la obra de [Nuñez, I.], *Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias  
 Unidas del Río de la Plata*. Londres, Ackerman, 1825.



“Carte des Provinces d’Entre-Ríos, de Santa Fe et de la Bande Orientale...” V. Martin de Moussy, Paris, 1865. Tomado de Martin de Moussy, V., *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*. Paris, Firmin Didot, 1873, atlas, pl. VIII.



“Mapa de la Provincia de Entre Ríos, dividida en Departamentos”. E. Tulasne, 1880. Publicado por E. Halbach y Cia., Buenos Aires, 1881, e incluido en la obra de Martínez, B. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos*. [Concepción del] Uruguay, El Nuevo Día, 1881.

**Primera parte**

**Algunos puntos de partida**

## Capítulo 1. La "otra banda" del Paraná

Nunca hemos podido echar una mirada distraída sobre la carta del Río de la Plata sin que los ojos se sientan atraídos irresistiblemente por la sorprendente disposición del Entre Ríos para convertirse en el país más rico del Universo... la naturaleza no ha creado un pedazo de tierra más privilegiado... cruzado a lo largo por cuchillas montuosas que accidentan blandamente el paisaje, y que, fijando las nubes, alimentan las lluvias; en el centro, entre dos de estas eminencias corre el Gualeguay, formado por cuarenta y ocho arroyos, que, a derecha e izquierda, subdividen el valle ... Paralelo al Gualeguay corre otra cuchilla de donde se desprenden casi en línea recta más de ochenta corrientes de agua, que corresponden a una por legua... y todo este estupendo país, abrazado, envuelto en toda su extensión por el Paraná y el Uruguay que lo circundan. Entre Ríos, el día que haya leyes inteligentes de navegación, será el paraíso terrenal, el centro del poder y de la riqueza, el conjunto más compacto de ciudades florecientes. Situada en la embocadura de dos ríos que vienen de las zonas tórridas, bajo el clima templado que media entre los 34° y 30° de latitud, regada a palmas, a dos meses de Europa, ¿porqué no es hoy una nación, en lugar de una provincia pobre y despoblada?

Sarmiento, D. F. *Arjirópolis*. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1916, pp. 140-141. Escrito hacia 1850.

### 1. Una aproximación al espacio y al ecosistema

Cualquier mapa podría en efecto probar que existieron poderosas razones geográficas para la conformación de la entidad política que hoy conocemos bajo el nombre de Entre Ríos. La presencia de dos cursos de agua de gran caudal no sólo pareciera haberle proporcionado su nombre sino aun determinado parte importante de su historia, dada la facilidad con que esas vías de comunicación la pusieron desde siempre en contacto con los puertos que eran los umbrales del mercado mundial. Esta imagen, que no es del todo falsa, oculta sin embargo el hecho de que de no debiéramos permitir que nos haga esperar excesiva homogeneidad en su interior, ni en aspectos geográficos ni económicos. Si nos ceñimos a los límites marcados hoy en día por los geógrafos, la superficie total de la provincia es de 7.533.100 hectáreas, o sea poco más de tres mil leguas cuadradas, de las que trescientas cuarenta (entre tierra firme e islas) son anegadizas. Estos terrenos, en ciertas épocas del año, son utilizables para el pastoreo de ganado vacuno, que adquiere en ellos un engorde espléndido y rápido debido a los buenos forrajes naturales que allí se desarrollan<sup>1</sup>.

En el resto, una altura media en general mucho mayor disminuye el riesgo de inundaciones, proporcionando mejores condiciones para la vida humana y la producción en vastas áreas

<sup>1</sup> Raña, E.S. *Investigación agrícola en la Provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1904, pp. 7-8.

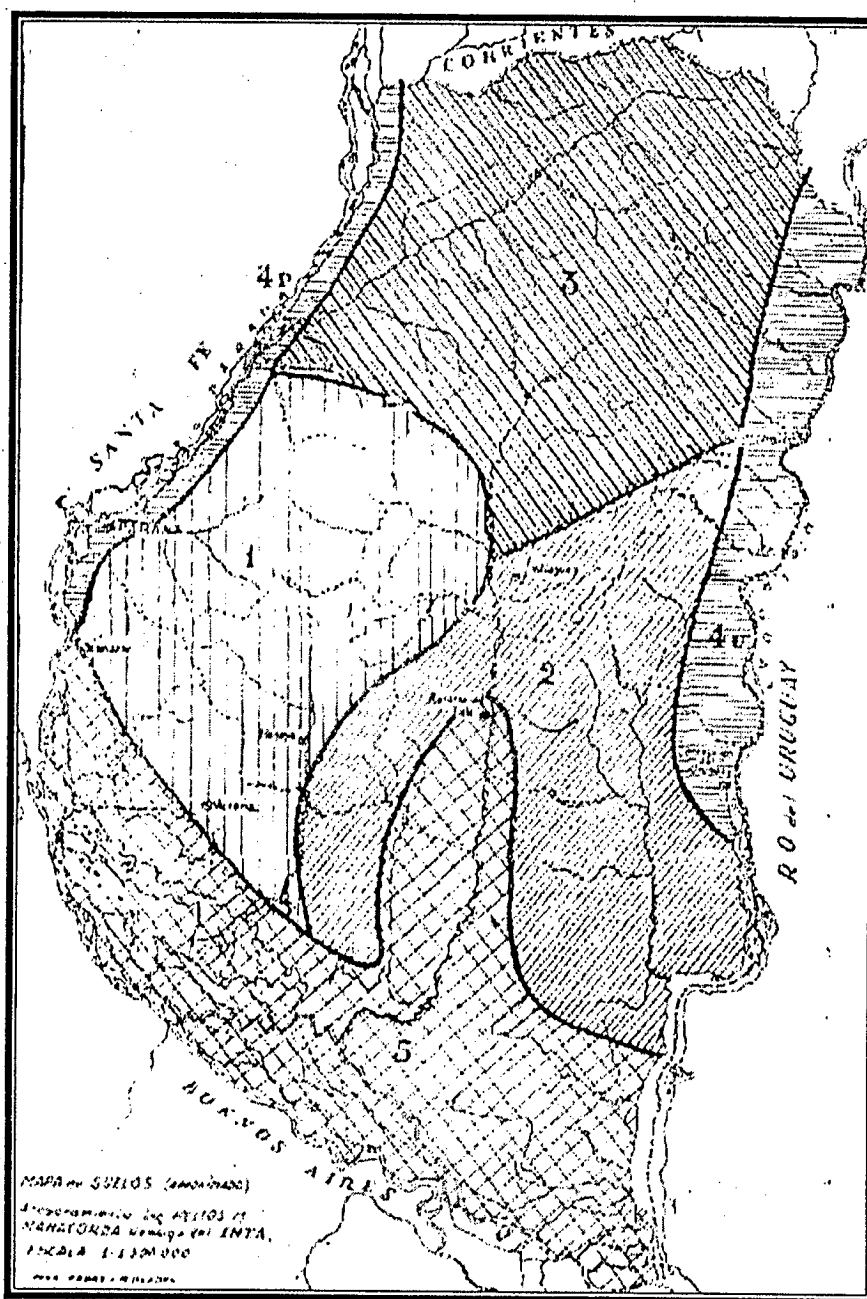
de la provincia, cuya variabilidad sin embargo es constante a medida que se las recorre. Hacia el oeste, la gran falla geológica por la que se desliza el Paraná pone ante los ojos del viajero dos paisajes dispares: la costa santafecina, baja y anegadiza, y la entrerriana, más elevada, que se inunda con menos frecuencia, y en la que afloran yacimientos calcáreos, vasto recurso explotado comercialmente desde hace mucho tiempo. Hacia el interior, y entre abundante y variada vegetación (incomparablemente mayor hace dos siglos que ahora), un relieve de suaves colinas que actúan como divisorias de aguas se combina, en la mitad oeste, con la eminencia algo más considerable de la cuchilla de Montiel, y en la este con la cuchilla Oriental o Grande; ambas definen la planicie central, y son origen de diversos arroyuelos que drenan hacia el Paraná, el Uruguay o el Gualaguay, en mitades y proporciones a veces tan simétricas como distribuidas por el toque mágico de un genio. En el área central, las ondulaciones del terreno parecen destacarse más; hacia el sur, las planicies son menos prominentes, como anticipando las interminables llanuras de la pampa. Hacia el occidente del río Gualaguay, en la pequeña cuenca que forma éste con la cuchilla de Montiel, el arroyo del Clé atraviesa campos justamente famosos por los excelentes pastos tiernos que en ellos crecen, especialmente en la margen occidental, dentro del actual departamento de Gualaguay; estos campos, según un avezado observador de inicios del siglo XX, constituían entonces la región más privilegiada de Entre Ríos desde el punto de vista de los prados naturales<sup>2</sup>. Como formando una simbólica herradura o una hoz, esa zona particularmente apta para la agricultura pero más aún para la ganadería se expande también en derredor del río Gualaguaychú; cubierta por un tapiz verde que brilla jubiloso bajo el ardiente sol del verano, regada por múltiples arroyos que forman rinconadas, y con altas barrancas que proveen de límites fragosos al andar errante de los ganados en busca de alimento y de agua, no es nada extraño que ese territorio feliz haya podido ser llamado “el mejor del Globo, la Patria del ganado vacuno”; y fuera por consiguiente la sede de las primeras y grandes estancias del sur entrerriano, y posteriormente el lugar donde se instalaron los primeros pobladores de Gualaguay, Gualaguaychú y Concepción del Uruguay<sup>3</sup>.

En el resto de la parte situada al centro y al sur de la provincia, los suelos arcillosos pero cubiertos por una espesa capa de fecunda tierra negra constituyen también una ventaja: aunque no tan fértiles como los del área del Clé y del Gualaguaychú, son sin embargo feraces, aunque reticentes al trabajo del arado por su base gredosa; conservan cualidades muy útiles para el pastoreo, aunque crecen hoy allí con vigor el algodón, el tabaco y las forrajeras. El subsuelo, de naturaleza siempre arcillosa, aflora especialmente en las partes altas de las lomas, donde alcanza su máximo espesor; éste disminuye en las laderas, desapareciendo completamente a la vista en el fondo de los bajos. Su aptitud agrícola es menor que la del suelo negro de las praderas, pero de cualquier forma participa de la feracidad general del territorio, aun cuando esta circunstancia nos indique algunos de los límites que tiene la misma, que en los últimos años del siglo XVIII se irán convirtiendo en obstáculos, a medida que el poblamiento adquiera allí consistencia.

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>3</sup> Lastarria, M. De, “Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata”, en *DHA*, t. III, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914, p. 185.



Mapa de suelos de la provincia de Entre Ríos. Referencias: 1) suelo de pradera, tierras pardas o casi negras; 2) suelo negro del Gualeguay, especialmente aptas para ganadería; 3) suelo de Montiel, tierras algo empobrecidas en calcio y fósforos; 4) suelo de las fajas paralelas al Paraná y al Uruguay, tierras arenosas y permeables; 5) suelo de islas, formados por aluviones y periódicamente inundables. En Felquer, J. F. y Moreira Bahler de Felquer, L. R. *Geografía de Entre Ríos (física, biológica y humana)*. Paraná, Imprenta Nueva Impresora, Brest y Viñas Paris, 1962, p. 12.



Del lado del Uruguay, la menor altura media de la ribera entrerriana alberga una vegetación exuberante a la que alimenta el continuo embate de las aguas; sin embargo, apenas se avanza hacia el occidente la costa asciende relativamente pronto, resguardando la tierra del asedio y dejando, entre el borde del río y las primeras elevaciones de la cuchilla Grande, una franja de terreno que llega a veces a los 20 kilómetros de ancho, compuesta de tierras arenosas, aireadas y permeables, menos fértiles pero con todo aptas para forestación y frutales. Más al sur, el relieve desciende al aproximarse el delta del Paraná; las elevaciones máximas del terreno, que van entre los 6 y los 9 metros sobre el nivel del mar, dejan pender sobre él la amenaza del anegamiento en épocas de crecientes extraordinarias, en las cuales el área suele aun transformarse en un extenso mar que busca con ansia unirse al verdadero.

El agua, paradójicamente, no era siempre un factor tan a la mano, y su control podía ser fuente de problemas. El relieve, aunque suave, implicaba que algunos puntos más elevados se mantuvieran siempre secos, salvo en épocas de lluvia. El agua se escurría pronto buscando los arroyos; los ganaderos construían tajamares para contener el líquido y obtener así bebederos permanentes, pero ello podía implicar que otros se quedaran sin los mismos, generando los consiguientes litigios. Los embalses y la desviación del curso de los arroyos fueron fuente de conflicto entre estancieros hacia fines del siglo XVIII, cuando la densidad del poblamiento y el aumento del rebaño comenzaron a presionar sobre los recursos. Por otra parte, la abundancia de rinconadas, lugares ideales para constituir límites de estancias dado que los propios cursos de agua se constituían en ellas frenos naturales al movimiento del ganado, podían ser asimismo fuente de problemas para los vecinos. Francisco Andreu Colobran, un estanciero del área del Paraná, acusaba a otro de que no herraba sus ganados so pretexto de que los mismos se “apotraban” en la buena rinconada con que contaba su explotación; el problema era que esos ganados se mezclaban con los de otros que allí concurrían a beber, “y lo peor es, qe. al mismo tiempo [el ganado] abandona la sujecion de rodeos si antes la tubieron... tiene la ventaja referida del terreno con la de los pastos, montes y aguadas permanentes qe. aquerencian los ganados; pero... de ello resulta... qe. quantos animales se introdusen de afuera... quedan alli como perdidos con todos los multiplicos de las hembras y los qe. estos procrean pues los grandes no puedan sacarse porque se hasen luego altaneros y los chicos apartandose de las madres como quedan orejanos no puede distinguirse quienes correspondan...”<sup>4</sup>. Además, aunque la hubiera, no siempre el agua era utilizable: la poca densidad de algunos cursos de agua y la circunstancia de que mucha de ella era salobre la descalificaban para calmar la sed de hombres y animales. Según los estudios de Raña, aunque la mayoría de las aguas de ríos y arroyos eran buenas y potables, la proporción de minerales aparecía en general alta, siéndolo algunas veces demasiado<sup>5</sup>. Azara, sin dudas un paladar más fino, viajó por el sur entrerriano en 1784, encontrando salobres las aguas de todos los ríos que cruzó; pero un anónimo informante de inicios de la década de 1760 creía en “la raridad de que los rios, y arroyos de la vanda occidental del Parana todos son salobres, y los de la oriental dulces; y en ... las lagunas... son assimismo unas salobres, otras dulces”<sup>6</sup>. Poco antes, Dobrizhoffer y sus compañeros de viaje habían

<sup>4</sup> Presentación de Francisco Andreu Colobran, Alcaraz, hacia 1805, en DEEC, EC, t. 58, nro. 220, fs. 451 v.

<sup>5</sup> Raña, E. S. *Investigación agrícola...*, pp. 41 y ss.

<sup>6</sup> “Breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata”, en Maeder, E.J.A. “La población del litoral argentino según la breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata (1760)”, en *FH*, nro. 2, Resistencia, 1976, p. 157; antes Azara, F. de, “Viaje de Buenos Ayres a Corrientes”, en AGN, VII-25-2-32, MSS. BN 32, fs. 40.

encontrado muy barrosas las aguas del Paraná, a pesar de lo cual las bebieron, lo que les ocasionó graves trastornos; más avisados, los lugareños les recomendaron dejarlas asentar en una vasija antes de tomarlas<sup>7</sup>.

Las agradables condiciones climáticas variaban relativamente poco a lo largo del año; en el área del sur entrerriano donde se encuentran Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción, la temperatura media anual de alrededor de 17 grados centígrados se descompone en una mínima media en julio de entre 10 y 13 grados, para llegar a una máxima media en enero de entre 25 y 26. Los días de bochomoso calor del verano están separados por largas temporadas de templanza; incluso en las jornadas más crudas del invierno el termómetro rara vez baja de los 0 grados<sup>8</sup>. Una media relativa anual que va entre el 70 y el 75% de humedad ambiente muestra la influencia acosante de los cursos de agua y de los bañados; las frecuentes inundaciones contrastan con las también frecuentes sequías que caracterizan a la historia natural de la campaña bonaerense, y no con consecuencias mucho menos trágicas. Preludiando la fuerte sequía de 1773, dos años antes grandes y continuas lluvias provocaron amplia mortandad de animales; los daños se extendieron por todo el litoral, abarcando incluso las misiones jesuíticas, superponiéndose a una larga serie de calamidades que éstas experimentaban por entonces<sup>9</sup>. En el invierno de 1786 el comandante Rocamora refería desalentado las incidencias de un viaje desde Gualeguay hasta Santa Fe, en medio de un aguacero; el rumbo estaba "casi intransitable... llegué hasta el borde del Parana en el Paso del Rey, en que creí hallar alguna Canoa, de las que en buen tiempo hacen el pase a Coronda; pero auventadas todas con la fuerte creciente del Rio, y yo expuesto en su orilla a los malos tiempos, retrocedí como una legua a albergarme en un Rancho desierto donde estoy..."<sup>10</sup>. Unos años antes, Félix de Azara experimentó las terribles incomodidades de una inundación aún mayor: apenas acababan de pasar un arroyo, "empezo a caer sobre nosotros el Dilubio universal. Estos terrenos son absolutamte. horizontales y cansados ya de agua, toda la qe. cahia quedaba sobre la tierra. Cinco legs. andubimos pr. entre un Bosque siempre con agua a los Estribos y muchas vezes mas arriba... Llovía a cantaros; apearse era imposible pr. qe. en todas partes llegaria el agua a la cintura; no se via punto alguno qe. manifestase tener poca agua, todo era un Mar. Volver atras era imposible... El recurso de la Pelota era inutil con tanta lluvia y humedad. Resolvimos esperar acaballo aqe. la llubia cesase; esta [a] cada momto. iva a mas con mas truenos y Relampagos: crecia el Agua bajo de los pies y todos ojeabamos los Arboles como los contemporaneos de Noe"<sup>11</sup>.

De cualquier forma, la mayor humedad y el suave relieve creaban paisajes amenos, donde la vegetación natural o creada por el hombre dejaba vivas impresiones en los maravillados ojos de los viajeros, sobre todo cuando en las ardientes tardes del verano las puestas de sol

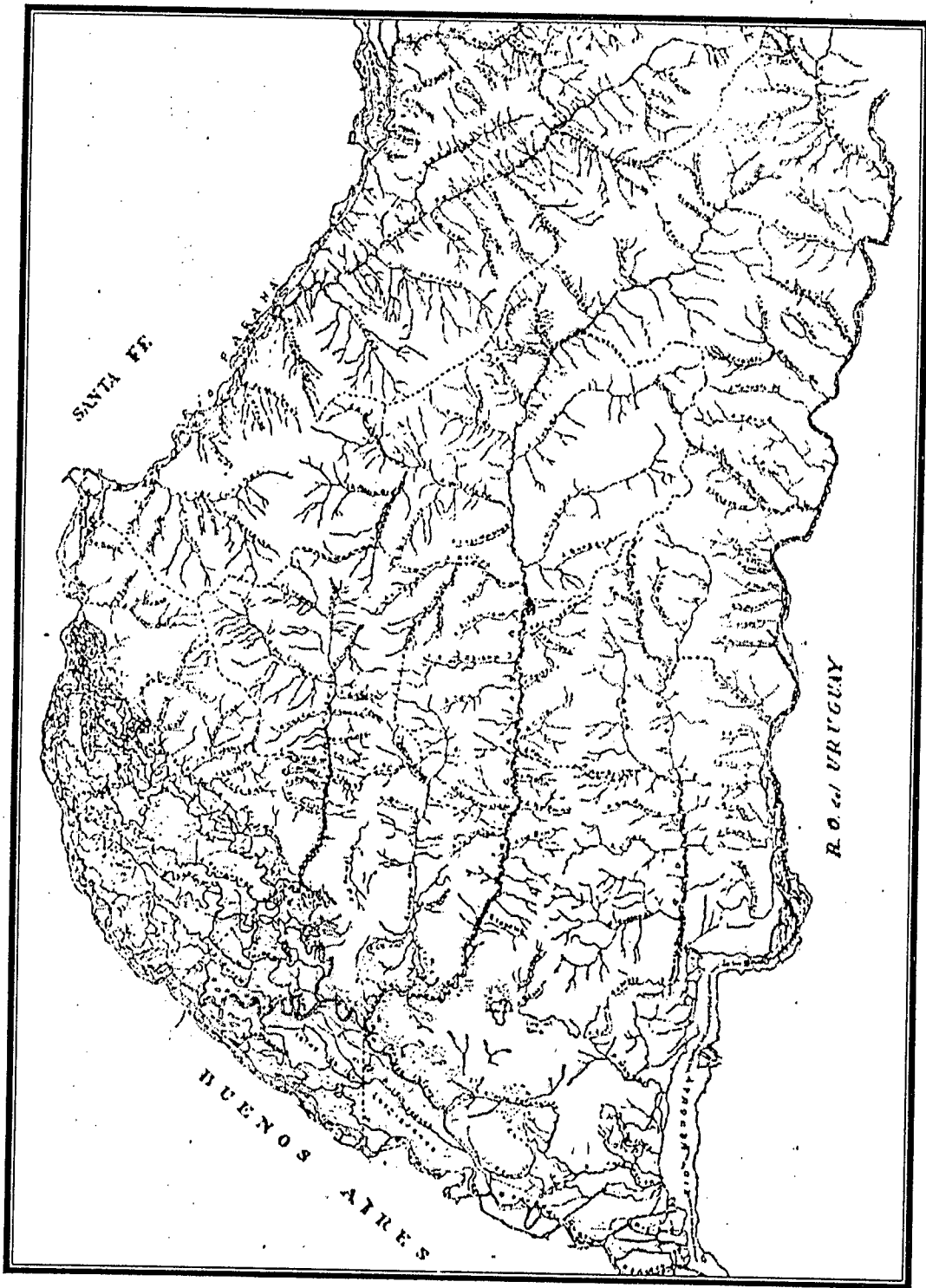
<sup>7</sup> Dobrizhoffer, M. *An Account of the Abipones, an Equestrian People of Paraguay*. London, John Murray, 1822, t. I, p. 189.

<sup>8</sup> Datos en Gianello, L. *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*. Paraná, Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos, Dirección de Cultura, 1951, p. 27.

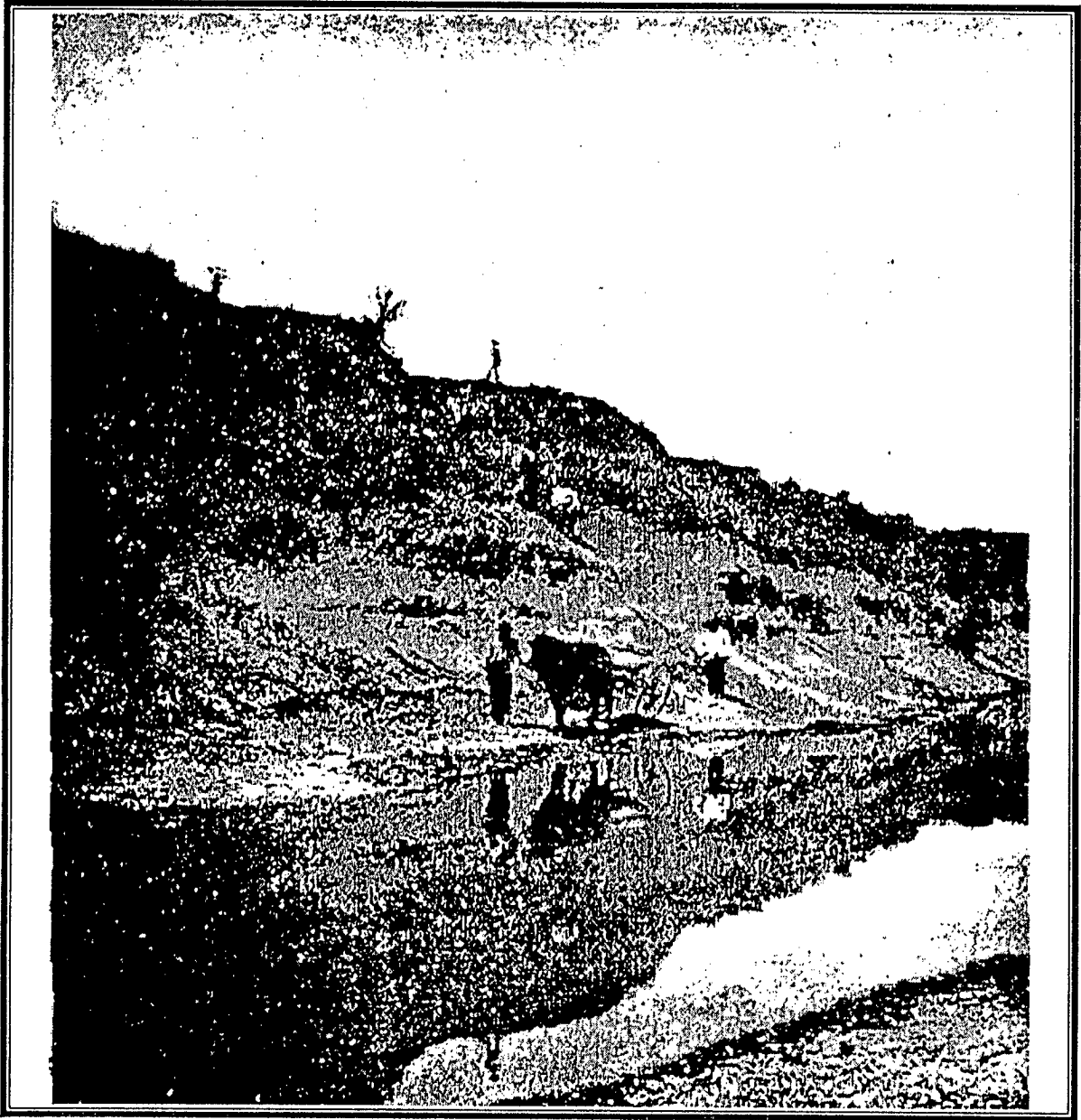
<sup>9</sup> "El año passado con las lluvias continuas murieron bastantes cavallos... en Corrientes se experimento tambien mucho atrazo por las lluvias dicho año, y assi no fue solo en estos Pueblos". Francisco Bruno de Zavala a Dn. Juan Joseph de Vertiz, Ytapua 7 de febrero de 1772. En AGN, IX 22-2-7, Misiones, Hacienda, Corrientes, Temporalidades, sin foliar.

<sup>10</sup> Rocamora al Virrey Loreto, Embocadura de la Ensenada del Parana, 25 de junio de 1786. En AGN IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>11</sup> Azara, F. de, "Viaje de Buenos Ayres a Corrientes", en AGN, VII-25-2-32, MSS. BN 32, fs. 31.



Mapa hidrográfico de Entre Ríos. Tomado de Felquer, J. F. y Moreira Bahler de Felquer, L.  
R. *Geografía de Entre Ríos (física, biológica y humana)*. Paraná, Imprenta Nueva  
Impresora, Brest y Viñas Paris, 1962, e/pp. 24-25.



Barrancas del arroyo del Clé. Fotografía de E.S. Raña, inicios del siglo XX, evidentemente tomada en un momento de sequía. En Raña, E. S. *Investigación agrícola en la Provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1904, p. 11.

teñían con colores de fuego la verde curva de las lomas. Hasta un sabio timorato como D'Orbigny no pudo ocultar sentimientos de vivo placer cuando en 1828, viajando desde Corrientes (y con el paladar cansado de una dieta de sabor indígena, pródiga en maíz y en raíces de mandioca), vio por primera vez desde hacía mucho tiempo los surcos regulares del arado y vastos campos de trigo maduro, ondulado y dorado como un mar, en un paisaje muy parecido al de sus añoradas campiñas francesas. Sin embargo, su personalidad retraída que ya le había vedado gozar de otros momentos inocentes, y el peso de un decantado lote de prejuicios que oficiaba como su máscara, fueron la excusa secreta para terminar casi de inmediato con una emoción que, en cualquier caso, estaba destinada a durar poco: "... volví la cabeza y todo el encanto quedó destruido. La vista del Paraná, de ese ancho río, lo hizo desaparecer: volví a encontrarme en América"<sup>12</sup>.

Otros viajeros serían menos refractarios a los hechizos particulares del paisaje de la Arcadia criolla. El joven Robertson comparaba en 1812 las campañas de Buenos Aires y Santa Fe con las de Entre Ríos, y supo encontrar diferencias que lo impresionaron lo suficiente como para recordarlas en una de sus cartas, más de veinticinco años después: "allá todo era chato, monótono, con leguas y leguas cubiertas por cardos de ocho pies de altura... Aquí el país era ondulado, verde, regado con numerosos y tortuosos arroyos, y de vez en cuando sombreado y aun adornado por bosques de algarrobos...". La belleza y el vigor de la naturaleza entrerriana parecían incluso comunicarse a hombres y animales: "...los hatos de ganado eran más grandes, los caballos más lindos, los campesinos más vigorosos que en la banda occidental del Paraná..."<sup>13</sup>.

Una marcha por la pampa significaba entonces para un europeo (acostumbrado a paisajes quebrados, donde la tierra muestra a cada paso la osamenta secreta de las rocas, y donde nunca deja del todo de advertirse la marca reconfortante y aun fastidiosa de la presencia humana) la angustia de un viaje interminable por una extensión desierta e inhóspita, y la incertidumbre de poder llegar algún día a alguna parte; un galope desbocado por las suaves cuchillas entrerrianas ofrecía en cambio a los sentidos todas las alegrías posibles de una naturaleza exuberante, desplegándose por las ondulaciones del horizonte como por sobre la voluptuosidad de un cuerpo reclinado de mujer. El suave clima y la presencia de bosques aliviaban las largas y duras jornadas; en pleno mes de agosto, viajando hacia el pueblo correntino de Santa Lucía entre las zozobras que provocaba la silenciosa presencia indígena y los peligros de las bestias salvajes, el padre Ignacio Chomé creía que lo que más lo había fatigado habían sido los calores ardientes del clima; e, incluso así, no faltaron sin embargo algunas seductoras notas de placer: "un día nos vimos obligados, para protegernos, a introducirnos en la parte más densa de la foresta; no han visto jamás mis ojos nada más agradable: estaba rodeado de jazmines en flor de un aroma embriagador"<sup>14</sup>.

Si el Ménalo contaba con bosques armoniosos y árboles que hablaban, nuestra menos ilustre Arcadia abrigaba en su seno una espesa y frondosa vegetación que, a su turno, también supo ser residencia predilecta de alimañas de diverso tipo (divinas, animales y

<sup>12</sup> D'Orbigny, A., *Viaje...*, t. I, p. 392.

<sup>13</sup> Robertson, J.P. y G.P., *La Argentina en la época de la revolución*. Buenos Aires, Vaccaro, 1920, pp. 90-91.

<sup>14</sup> [Ignacio] Chomé al p. Vanthiennen, Corrientes 26 de septiembre de 1730. En [Querbeuf, P. (ed.)], *Letres édifiantes et curieuses, écrites des missions étrangères*. Lyon, J. Vemarel-Et. Cabin, 1819, t. V, pp. 140-141.

humanas), pasando así a la historia y al folklore local. Dividía a la provincia en dos partes, volviendo empresa difícil ir de una a otra de ellas por tierra. Hacia 1826 constituía, según el malhumorado viajero Beaumont, “una gran región desierta y agreste ... cubierta de pantanos, matorrales y árboles pequeños... [que]... se extiende de norte a sur en la provincia y tiene unas quince leguas de ancho”<sup>15</sup>. Esa desacreditada selva de Montiel, como aún se suele llamar a lo poco que queda de ella, ha sido acusada también de haber sido la causa de que la mayor parte de la población, en esos tiempos primeros, se ubicara en las cercanías de los abundantes cursos de agua; hipótesis que parece tener menos sustento que la evidente circunstancia de la necesidad de contar con fuentes de ese elemento vital, y de que la tierra que las contenía, en las condiciones y en la época que estamos estudiando, era cualquier cosa menos un bien escaso<sup>16</sup>. Los bosques constituían por otra parte provechosos auxiliares para la labor pecuaria; los árboles proporcionaban valiosa sombra a los animales en medio del ardor del verano, retenían la humedad y constituían la materia prima para los escasos y dispersos corrales donde se efectuaban las esporádicas tareas de control de esa ganadería de espacios abiertos. Pero los bosques eran también refugio de animales alzados, y la recurrente presencia de los mismos era otra fuente de conflicto entre los estancieros. El testimonio de un gran hacendado, sin dudas interesado pero útil, lo indica con claridad: “Hay parages en los Campos en que por lo vajo y hondo de su situación, por lo mas humedo, o acaso por mejor calidad de la misma tierra, se producen arboledas y a veces en tal abundancia qe. llegan a formarse Montes y Bosques espesissimos, cuja circunstancia unida ala de tener muchos ganados el dueño de unos parages semejantes, lo constituyen igualmte. por necesidad Señor y propietario de un numero conciderable de animales orejanos... sucede qe. donde hay montes o Bosques como en mis haciendas los busca el ganado para abrigarse en la intemperie del Ybierno... huyendo de los gritos y persecucion de los empeñados en sacarlo; de este modo se escapan sucesivamente muchos dela Yerra todos los años, y aunqe. con el fin de extinguirlo se hacen siempre, como Yo lo acostumbro, faenas probablemente excesivas al numero de su procreo, son presisos muchos años para conseguir su total exterminacion: a esto tambien se agrega... qe. todo el ganado manso que pasciendo llega a extenderse hasta avistar el montaras, o que se mescla con este en los tiempos favorables de Primavera y verano en qe. aquel sale de los montes, se hace dela propia clase y sirve pa. aumentar el numero del orejano...”<sup>17</sup>

Todo a lo largo del litoral, desde las selvas paraguayas hasta el monte entrerriano, existía y existe aún hoy una rica variedad de especies arbóreas autóctonas: las elegantes palmeras yatay y caranday que sedujeron al viajero D’Orbigny al punto de dedicarles buena parte de sus estudios botánicos; el quebracho colorado, que, con un peso de más de tres kilogramos por pie cuadrado, es una de las maderas más pesadas y duras de América; el utilísimo cebil

<sup>15</sup> Beaumont, J.A.B., *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-7)*, Buenos Aires, Hachette, 1957, p. 193. Entre una bibliografía variada sobre el bosque de Montiel puede verse Segura, A. *Historia de Nogoyá*, Paraná, Editorial de la Mesopotamia, 1972, t. I, pp. 53 y ss.; sobre la larga tradición del Montiel como refugio de forajidos, *ibidem*, p. 213; también [Bavio, E., et al.], *La Provincia de Entre-Ríos. Obra descriptiva ...*, Paraná, La Velocidad, 1893, p. 86.

<sup>16</sup> Sobre los pobladores que buscaban tierras eludiendo el espeso Montiel, Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, p. 150. Sobre la tendencia de los campesinos medios y pobres a asentarse en los bordes de los arroyos interiores, véase el análisis de Jorge Gelman para la región de Viboras, en la Banda Oriental. Gelman, J. *Campesinos y estancieros*. Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998, pp. 116 y ss.

<sup>17</sup> Informe de prueba de Dn. Esteban Justo García de Zuñiga, Gualaguaychú, mayo de 1798, en pleito de éste con Dn. Fernando Linera, AGN IX 41-3-4, Tribunales, G18, expediente 8, fs. 92 r. y v.



ENTRE RÍOS - UN TAJAMAR (RÍO URUGUAY)

Un tajamar cerca del río Uruguay. Hacia 1905. En Scardin, F. *La Argentina y el trabajo. Impresiones y notas*. Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1906, p. 356.

[*acacia adstringens*], en sus dos versiones, colorado y blanco; llamado curupay por los guaraníes, su madera era apta para todo tipo de construcciones, incluyendo buques; se aprovechaba también su corteza, que proveía una sustancia apta para el curtido del cuero, y los frutos; el lapacho, conocido por los guaraníes como *tayí* (de donde derivó *tajivo*, su denominación corriente en los documentos coloniales), árbol esbelto, sobre todo cuando su copa se cubre de flores rosadas en el esplendor de la primavera, abundaba en el litoral sobre todo en su variedad amarilla. El quebracho y el urunday proporcionaban maderas duras y resistentes, empleadas en la construcción de techos de grandes espacios y en los vehículos de transporte de mercancías; el primero se usaba asimismo para obtener carbón. A medida que se remontaba el Paraná, la densidad de la selva era mayor, lo mismo que el grosor y altura de los árboles; en el monte del sur entrerriano, en cambio, éstos no llegaban a un gran desarrollo justamente por la latitud, que en el límite con Corrientes ya guardaba las características profusas del trópico.

El bosque entrerriano, más espaciado y bajo, no alimentaba tampoco especies arbóreas demasiado grandes en las orillas de los ríos principales. El sauce abundaba en las riberas y en las islas, especialmente en las del Paraná, y en general al borde de todos los cursos de agua. Numerosos arbustos, llamados alisos, crecían igualmente en esas islas, así como algunos árboles frutales silvestres. Una inmensa cantidad de plantas trepadoras (begonias, pasionarias, madreselvas) unían a los árboles formando forestas impenetrables y cargándolas de perfume y de color al aproximarse el tiempo cálido. El ceibo [*erythrina crista-galli*], una papilionácea, mostraba en sus flores restallantes el rojo de sus paniculos y el aserrado elegante de sus pétalos. Más al interior, las forestas espesas que bordeaban los canales inferiores del Paraná y del Uruguay iban dejando paso, a medida que el suelo se presentaba más alto y más seco, a especies de madera más dura y útil: talas, chañares, algarrobos, quebrachos, virarós, ñandubays, casi todos pertenecientes a la familia de las mimosáceas. El monte, sembrado de muchos claros naturales, comenzó a ser explotado más intensamente a partir de las décadas de 1750 y 1760, en que la derrota militar de los indígenas del área libró a la explotación criolla vastos territorios del sur del litoral. El corte de maderas superó las orillas estrechas de los grandes ríos y comenzó a internarse en los montes inexplorados; el transporte, aunque siempre costoso y difícil, se facilitaba por la existencia de arroyos a veces navegables que llevaban hasta el Paraná y el Uruguay, comunicando en pocos días con los mercados de Buenos Aires, Montevideo y Santa Fe; el rápido desarrollo urbano de las dos primeras aseguraba allí ventas provechosas.

Si bien la riqueza biótica del monte entrerriano es proverbial, las especies arbóreas explotadas en tiempos coloniales eran bastante reducidas: se buscaban, fundamentalmente, algunas maderas duras para construcciones y carbón, y otras más blandas para leña. Es de destacar el ñandubay [*acacia caviena*], de ramas tortuosas y madera incorruptible, que componía la mayor parte de los cercos de corrales y casas; también el guayacán, cuya resina cocida curaba, según el cirujano y herbolario Pedro de Montenegro, “las heridas cavernosas exteriores, la tña seca, las postillas de la cabeza y la disentería”<sup>18</sup>. De este extraño árbol dice el historiador jesuita Pedro Lozano que en sus flores “se crían ciertas mariposas que podemos llamar con propiedad su fruto, pues no da otro; crecen hasta cierto tamaño, en el cual, sintiendo con natural instinto que se acerca su fin, por no degenerar tan

<sup>18</sup> Montenegro, P. de *Materia médica misionera*. Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1945.



presto, convierten en vegetal su vida sensitiva, volviéndose en árbol porque, al tiempo señalado, se aferran a la tierra introduciendo por ella sus piecillos que con facilidad se convierten en raíces, y por las espaldas, entre las alas, empieza a brotar el retoño...”<sup>19</sup>. No podemos garantizar que las afirmaciones del herbolario y del historiador sean de fiar.

Entre las especies que se empleaban como leña, el tala [*celtis tala*], una urticácea espinosa y de madera dura y elástica, el chañar [*geoffroya spinosa*] y el duraznero [*persica vulgaris*] ocupaban sin dudas los primeros planos. El chañar, un arbusto espinoso de un verde oscuro que se despoja de su corteza en primavera, constituía un apreciable material para la construcción de los fuertes y flexibles arcos de los indígenas; los campesinos criollos lo utilizaban para levantar ranchos y alumbrar sus fuegos<sup>20</sup>. El duraznero, especie aclimatada, formaba cercos vivos y era protagonista imprescindible de los bosques artificiales privados. Tenía sin embargo mucha más importancia en los campos de Buenos Aires que en los del litoral, por razones climáticas pero también por la abundancia del bosque nativo en esta última área. Aún en 1851 el viajero sueco Skogman pudo constatar que allí se los plantaba al solo efecto de servir como combustible, cortándolos a los tres o cuatro años<sup>21</sup>. Como en otros aspectos de la economía de tiempos pasados, la carestía dominaba el gasto: en la campaña bonaerense, cuyos ya escasos bosques habían sido talados poco después del inicio de la colonización, las maderas eran casi un lujo. Muchos viajeros dejaron sentado su espanto ante humildes ranchos cuyas aberturas no tenían más puerta que un simple cuero sin curtir; los corrales para encierro del ganado no eran allí a menudo más que zanjas o estacas unidas con cueros. En Entre Ríos, en cambio, donde la madera abundaba, se los construía con miles de postes en apretadas filas, cuyo ínfimo valor individual resultaba, al sumarlos, en cifras considerables. A menudo la abundancia habilitaba excentricidades: en el abrasador verano de 1800, el anciano y achacoso doctor Pedro García de Zúñiga, en ocasión de viajar a Buenos Aires desde su estancia de Gualeguaychú, mandó a su carpintero que le construyera un ataúd “para traerlo a prevención, por si se moría en el camino”, según las textuales palabras de éste. Capricho barato: el incómodo cajón sólo costó tres pesos, poco más de la tercera parte del salario mensual de un peón de una de sus estancias<sup>22</sup>.

Andando el tiempo, y de la mano de la ocupación humana, en muchos sitios el monte nativo daba paso a especies europeas, que incluso podían llegar a constituir grandes bosques artificiales. En noviembre de 1800 se inventariaron tres en las estancias del doctor Pedro García de Zúñiga: el mayor contenía más de 6.500 árboles frutales variadísimos, rodeados de una cerca en la que se entrelazaban las rosas<sup>23</sup>.

<sup>19</sup> Lozano, P. *Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires, Imprenta Popular, 1873-75, t. I, pp. 219-220.

<sup>20</sup> Martin de Moussy, V. *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*. Paris, Firmin Didot, 1860-64, t. I, p. 403.

<sup>21</sup> Skogman, C. *Viaje de la fragata sueca “Eugenia” (1851-3)*. Buenos Aires, Solar, 1942, p. 87.

<sup>22</sup> AGN, Sucesiones, 5899 “Quaderno 3o. de la Testamenta. del finado Dor. Dn. Pedro Garcia de Zuñiga comprende lo siguiente. Las quantas presentadas pr. el Albacea y probadas por los syndicos del concurso...”, fs. 228 r.

<sup>23</sup> AGN, Sucesiones, 5899 “Quaderno 1ro...”, fs. 117 r.

La fauna silvestre originaria incluye especies provenientes de diversos biomas, en tanto el área participa de sus características, y su ubicación, en medio de las mismas, la constituye en ámbito de recepción de los animales que se dispersan a través de los grandes ríos. Las aves, en especial, siguen la distribución de los bosques en galería que forman las orillas de los cursos de agua; algunos mamíferos, anfibios y reptiles, se veían arrastrados corriente abajo, sobre todo en las épocas de creciente, y bogaban sobre los camalotes, verdaderas islas vegetales flotantes llegadas desde el norte hasta el delta del Paraná; la zona del Tigre debe su actual nombre a un felino (yaguareté) que arribó allí de esa manera, y causó tantos estragos que mereció la inmortalidad, desplazando el más inocuo topónimo original de Las Conchas. El yaguareté, o "tigre", como se los denominaba todo a lo largo del litoral y aun de las comarcas confinantes con el Chaco, constituía una presencia temida y recurrente en el sur entrerriano, y daba origen a un lucrativo comercio de pieles; el anónimo comentarista de 1760 indicaba que "entre el Parana y el Uruguay... está la mayor abundancia de tigres; y aunque peligrosa su caza por su fiereza, la codicia de sus hermosas pieles vence toda dificultad. Cazanlos enlazandolos a cavallo, y tirando el lazo con presteza atado a la cincha del cavallo, arrastrandolos y ahogandolos"<sup>24</sup>. Para el capitán Juan Valiente, comisionado en los partidos del sur entrerriano hacia la segunda mitad de la década de 1760, la caza de "tigres" era uno de los pocos oficios ejercidos por los dispersos y escasos habitantes del área, en un texto que recuerda cuánto de similar guardaba la vida de éstos con la de los mucho más publicitados *trappers* norteamericanos<sup>25</sup>.

Para los experimentados lugareños la caza del tigre era entonces uno más de varios deportes arriesgados propios de esas zonas bravías, en todo caso una excusa para jactancias de destreza y valor en largas noches alrededor de los fogones; y, sobre todo, la única manera conocida de combatir una plaga que amenazaba los ganados, constituyendo un grave problema a pesar de que esa circunstancia había hecho creer, a algunos sabios europeos, que se trataba de un animal cobarde porque no atacaba al hombre<sup>26</sup>. En cambio, para quienes provenían de las ciudades y habían visto o adivinado su presencia inquietante, esos animales ejercían una extraña fascinación, que mezclaba el miedo con el asombro y aun con el placer estético: el gran hacendado Juan Carlos Wright, desde su amplia residencia de Buenos Aires, encargaba ansioso al administrador de su estancia cerca de Gualaguay: "No te vengas sin traerme alguna cosita buena o unos cueros de Tigre aunqe. sea comprandolos tu a los peones"<sup>27</sup>. El viajero Robertson opinaba, en el convulsionado litoral de 1812, que la alfombra de cueros de "tigre" que le había confeccionado un artesano correntino era una pieza realmente digna de figurar en el gabinete del rey Jorge III; sus proveedores y clientes locales, en cambio, le reconvenían amablemente por amueblar su bonita casa con algo tan

<sup>24</sup> "Breve relacion...", en Maeder, E. J. A. "La poblacion...", cit., p. 157

<sup>25</sup> "Los vezinos de este.. en algun modo no tienen otro vivir que hazer cueros de tigre sacar Rayzes para teñir y coxer algunos cauallos pa. venderlos a los padres [jesuitas] pr. lienzo de Algodon y otros giros en que se Remedian". Juan Valiente al Gobernador Dn. Pedro de Cevallos, Paraná 6 de mayo de 1766. En AGN, 4-1-3, Santa Fe, leg. 5.

<sup>26</sup> Edmond Temple opinaba, junto con Humboldt, que Buffon había despreciado al jaguar injustamente, tan sólo porque en América hay mucha más abundancia de ganado que de hombres, al contrario que en la India; y por consiguiente los felinos americanos atacaban menos a estos últimos, y más a los primeros. Pero, en cuanto a ferocidad y tamaño, incluso los superaban. Temple, E. *Travels in various parts of Peru, including a year's residence in Potosi*. London, Henry Colburn and Richard Bentley, 1830, t. I, p. 202.

<sup>27</sup> Juan Carlos Wright a Juan Thomas Martinez, Buenos Aires 4 de febrero de 1786. En AHPBA, RA, 5.3.40.9, fs. 46 v.

vulgar, sugiriéndole que la reemplazara por alguna alfombra inglesa de telar industrial y gárrulos colores, de las que por entonces inundaban el mundo a bajos precios<sup>28</sup>. En un rancho en que Azara y sus compañeros durmieron la siesta una tarde de 1783, cerca del arroyo Alcaraz, había colgadas en las estacas del corral 6 cabezas de “tigres” y 3 de “leones”, al decir del ilustrado viajero, quien, sin dudas impresionado por el salvaje espectáculo, entre sus múltiples ocupaciones encontraría luego tiempo para escribir una detallada historia de los cuadrúpedos del área rioplatense. Su testimonio es pieza elocuente del asombro que lo embargó en esa ocasión; según él, “Quatro de los Cavallos que montamos tenían heridas no cerradas hechas el día antes por los Tigres. Me aseguraron estas Gentes qe. los Tigres huyen del Hombre quando no esta muy ambriento o acostunbrado a comerlo; que no se atreve a los toros o Bacas, que solo embiste las Terneras y Cavallos... Disen tambien que el Leon jamas hace daño al Hombre aunqe. le persiga. qe. en este caso se sube a los Arboles y lloira pero qe. hase mucho daño a los Ganados Mays. y Mens. pr. qe. mata quantos puede cada vez, aunqe. solo haya de comer parte de uno...”<sup>29</sup>. La plaga era en efecto considerable: el administrador de una estancia del sur correntino calculaba en el 3% sobre el procreo a las pérdidas de hacienda “comidas de tigres picadas de bitoras Rayos, Centellas y aniquiladas...”<sup>30</sup>. Una larga serie de mitos rodeaba a estos felinos: según Lozano, en la figura de esa fiera se aparecía el “demonio” a los indígenas, para hacerse formidable y forzarlos a ejecutar sus oráculos. Otros celebraban un banquete cada vez que mataban a alguno, repartiéndose sus carnes cuidando de que alcanzaran para todos los convidados, convencidos de que con ese alimento se revestirían de la fortaleza de los mismos tigres, para ser más valientes en la guerra<sup>31</sup>. El yaguareté, el mayor carnívoro del Delta, ya forma parte del recuerdo; la encarnizada persecución que sufrió, tanto por la codicia de su piel como por ser considerado una plaga, terminó con él hacia inicios del siglo XX, suponiéndose que su desaparición definitiva se produjo hacia los años 1920 – 1930.

La rica fauna del sur entrerriano proveía una vasta serie alimenticia a los pobladores locales; los indígenas, conscientes de que esa abundancia descansaba sin embargo en un delicado equilibrio que a veces se ocultaba tras las formas de creencias ancestrales, cuidaban celosamente sus territorios de caza. Entre las especies que más recurrentemente caían bajo las flechas de los batidores deben contarse los venados o ciervos, muy difundidos, cuyos cueros se aprovechaban para confeccionar vestidos y cubrir las construcciones antes de que la aparición del ganado europeo los fuera reemplazando. El oso hormiguero, o tamandú, era una presa fácil y deliciosa; el carpincho, uno de los vertebrados autóctonos de mayor porte, era asimismo buscado por su carne, comida muy gustosa a los indígenas<sup>32</sup>. Una larguísima serie de mamíferos de pequeño tamaño (comadreja, hurones, zorros del monte, zorrinos) completaban el espectro, al que había que

<sup>28</sup> Robertson, J.P. y G.P. *Cartas de Sud-América*. Buenos Aires, Emecé, 1950.

<sup>29</sup> Azara, F. de, “Viaje de Buenos Ayres a Corrientes”, en AGN, VII-25-2-32, MSS. BN 32, fs. 28.

<sup>30</sup> “Cuentas que presenta el Depositario de la Estanza. Rincon de Luna dn. Josef de Aguirre: comprehenden desde 10. de Mayo de 1771 hasta 16 de Febrero de 1783”, en AGN, Temporalidades de Corrientes, 1774-1797, IX 22-6-6.

<sup>31</sup> Lozano, P. *Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires, Imprenta Popular, 1873-75, t. I, pp. 294-297.

<sup>32</sup> Lozano, P. *Descripción chorographica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1941, p. 51.

añadir la muy extensa variedad de animales que hallaban refugio en los bajos cercanos a los ríos, entre las hierbas altas permanentes. Los zorrinos, cuya defensa consiste en un pestilencial olor que expelen a sus perseguidores, una vez desprovistos del órgano que lo genera eran también considerados buen bocado por los hambrientos indígenas<sup>33</sup>. En los bosques de albardón pululaban marsupiales como la comadreja overa, mientras que su pariente, la comadreja colorada, prefería los pajonales y la vegetación vecina a los bañados y lagunas. Los lobos de río, muy perseguidos por sus pieles, recorrían los muchos arroyos del área; roedores como la vizcacha y la nutria o coipo, habitaban las lagunas interiores de las islas, construyendo plataformas flotantes con plantas acuáticas, y siendo también muy buscados por sus bellas pieles, que los indígenas cosían con prolijidad, al decir de Lozano<sup>34</sup>. Los reptiles, menos solicitados pero no menos útiles, consistían en tortugas de laguna, una gran variedad de culebras, la víbora de la cruz o yará, cuyo temido veneno era mortal, y el lagarto overo, usualmente refugiado en vizcacheras abandonadas. Las iguanas, de carnes sabrosas parecidas a las de gallina, aunque de difícil digestión, eran preferidas a las del quirquincho, suerte de armadillo que, según los testimonios, puestas en la mesa sus carnes no perdían nunca un cierto sabor salvaje.

Innumerables especies de aves, de las cuales sólo para el Delta del Paraná han sido descritas más de un centenar, poblaban las forestas y confundían con sus trinos las suaves tardes del verano. Desde el solemne tordo hasta el grácil picaflor, y desde las majestuosas garzas hasta los gavilanes que cebaban sus picos en las hediondas carnes producto de la rapiña, las variadas aves de las forestas rioplatenses competían en sus cantos con las europeas, y las superaban sin duda por su plumaje y su color. La mayor parte de ellas pasibles de constituir parte del sustento del cazador, según Azara eran más fáciles de atrapar en las áreas poco pobladas, donde las amenazas de la presencia humana no eran advertidas<sup>35</sup>.

Más de doscientas especies de peces daban cuenta de la fabulosa riqueza ictícola del sur del litoral; la importancia de la misma se transmitía al universo de las creencias. Entre los indios chaqueños, afirmaba el padre Nicolás del Techo, "cada persona particular... elige supersticiosamente un pez como su patrón y protector, y lo venera tan religiosamente durante toda su vida que preferiría morir de hambre a comer algún ejemplar de esa especie"<sup>36</sup>. Lo cual no quitaba la posibilidad de dedicarse a las otras: una larga porción de familias e incluso tribus indígenas hacían de la pesca su actividad principal, opción facilitada por la instalación al borde de los ríos y que era complementada con la recolección de frutos, la caza esporádica y algún cultivo. Sobre los indígenas de las costas del Paraná y el Plata, Fernández de Oviedo indica que "el mantenimiento destas gentes... es mahiz y pescado asado y cocido, mucho y bueno, como savalos de Sevilla; y llámanle los indios quirnubataes, y es el pescado que mas comen assi y de mas cantidad; e assi otros pescados que se dicen priaires, grandes, y son como los sollos de españa, palometas muchas, y muy

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>34</sup> Lozano, P. *Historia de la conquista...*, t. I, p. 298.

<sup>35</sup> Azara, F. de *Voyages dans l'Amérique Méridionale, par... Commissaire et Commandant des limites espagnoles dans le Paraguay depuis 1781 jusque'en 1801...* Paris, Dentu, 1809, t. 3, p. 11.

<sup>36</sup> Techo, N. del, "The History of the Provinces of Paraguay, Tucuman, Rio de la Plata, Parana, Guaira and Urvaica... [1673]" en Churchill, J. (comp.), *A Collection of Voyages and Travels, some now printed from original Manuscripts...*, London, Awnsham & Churchill, 1704-1732, t. IV, p. 747.

buenas rayas, tan grandes como dargas; lagartos de los grandes, y cómenlos y son buenos... hay en el [Río de la Plata] varios pescados, que [los españoles]... llaman bogas... de muy excelente sabor; y hacian manteca muy buena de los mas pescados que es dicho"<sup>37</sup>. Entre las especies más comunes en las mesas de los *gourmets* locales, el pacú era apreciado por su deliciosa carne pero más aún por su abundante grasa, cuya utilidad valoraban tanto indígenas como criollos para los más diversos usos; se lo encontraba no sólo en los ríos mayores del litoral sino aun en los más pequeños que se unen con ellos, lo que lo convertía en una de las especies más comunes. El surubí, el patí, el sábalo, que forma enormes cardúmenes; el boga, las mojarra y otros de diversos tamaños poseían todas carnes gustosas; pero sin dudas el dorado y el pejerrey los superaban por lejos. Este último, sin embargo, sólo se encontraba en la porción oriental entrerriana del Paraná que bordea a Santa Fe o en los arroyos circundantes; luego de ser secado al sol, sin utilizar en ello un grano de sal, era enviado en cantidades desde esa ciudad a otras sin sufrir menoscabos, a menos que lo alcanzara nuevamente la humedad<sup>38</sup>. Menos abundante que en el Chaco, la miel silvestre era de cualquier modo un manjar ansiosamente buscado por los indígenas. Las lechiguanas, género de colmena silvestre que rendía miel con gran abundancia y que labraban las abejas en grandes globos pendientes de las ramas de los árboles, dieron incluso su nombre al vasto conjunto de islas en que se dispersa el Paraná al discurrir entre las costas entrerriana y bonaerense.

A esa inmensa variedad biótica habrían de añadirse con la conquista las especies europeas, cuya utilidad pronto fue apreciada por los indígenas, pero que irían lentamente desplazando a las variedades autóctonas, hasta llevarlas a las formaciones boscosas y a sitios apartados donde los ríos formarían una barrera protectora que los protegiera de la depredación y de la cada vez más fastidiosa presencia de vacunos, equinos y ovinos, sobre los cuales habría de modelarse el paisaje de la futura provincia

## 2. La presencia indígena hasta mediados del siglo XVII

Según se desprende de algunos testimonios tempranos, el lugar hoy conocido como Entre Ríos era llamado por los indígenas antes de la conquista con el nombre de Tapé o Mbiazá, o simplemente Tapé-Mbiazá, palabras que, en guaraní, significan "camino". Antonio Serrano opinaba que Mbiazá derivaba de *mbiá*, que significa "gente", y *za*, o *haza*, que puede traducirse por "pasar", y también por "lugar", de todo lo cual deduce que Mbiazá expresa "lugar por donde pasa la gente", o "paso de gentes"<sup>39</sup>. La etimología, aun cuando sea errónea, no deja de ser muy sugerente y clara: da cuenta del carácter que imprimía a la región la presencia de los grandes cursos de agua, que se constituían ya en esos tiempos en vías de comunicación y de contacto. Como veremos en el curso de este apartado, ningún nombre podía ser más adecuado a un área en la cual la propia dinámica del movimiento poblacional imprimiría ya desde muy antiguo, y hasta bastante tarde, un carácter de "lugar

<sup>37</sup> Fernández de Oviedo y Valdez, G. *Historia general y natural de las indias...* Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852, t. II, pp. 177 y ss.

<sup>38</sup> Dobrizhoffer, M. *An Account of the Abipones...*, cit., pp. 334-337.

<sup>39</sup> Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. I, p. 34.

de paso” que iría creando sociedades que operaban como crisoles de múltiples tradiciones culturales<sup>40</sup>.

Los datos acerca de la presencia indígena en el sur de Entre Ríos según el registro arqueológico son dispersos y escasos, a pesar de lo cual se ha logrado reconstruir algunos aspectos importantes de sus pautas vitales. Los cambios en el ambiente afectaron sin dudas a la instalación humana; el clima del nordeste, árido hasta hace unos mil o mil quinientos años, fue tornándose más lluvioso desde entonces; el caudal de los ríos aumentó, y se formaron las selvas misioneras, el parque chaqueño y los bosques en galería de los albardones costeros. En esas condiciones, grupos que habían migrado desde el norte fueron dejando sus huellas. La notable obra de Torres, que constituyó en su época un verdadero hito no sólo por el serio trabajo que estaba detrás de ella sino por la importancia misma de la publicación, se circunscribe mayormente al área del delta del Paraná, aun cuando es posible percibir que muchos aspectos de la vida material relevados (así como los relativos a la vida social) guardan estrecha relación con otros ámbitos y etnias<sup>41</sup>.

Los datos muestran la importancia de la caza y de la pesca en la dieta indígena, y la existencia de una sedentariedad muy relativa, hecho debido a las variaciones de los períodos en que aquéllas son factibles a lo largo del año; estas características eran compartidas por diversas poblaciones canoeras, pescadoras y cazadoras de toda la región. “Esta gente no tiene asiento ni pueblo conocido; van de una parte a otra corriendo la caza, y llevan consigo sus mugeres e hijos, e las mugeres van cargadas de todo lo que tienen”, dice el cronista Fernández de Oviedo<sup>42</sup>. Con presencia en las orillas de los grandes ríos pero *paraderos* hacia el interior, donde la caza era más fácil y la defensa en caso de ataque también, los indígenas buscaban asimismo sitios donde estuvieran a cubierto de los bañados o de las periódicas inundaciones que afectaban la comarca. “Susténtanse de pescado y de carne y de puercos del monte y de unos animales que llaman antas y de gallinas y patos; siembran maíz, frisoles y çapallos y maní y yucos de que hacen harina de caçabe; tienen frutas, hacen chicha de maíz... no tienen sal sino una yerba que, cocida, sala...”, indica un testigo directo del siglo XVI<sup>43</sup>. Aun antes de la llegada de los hispanos toda la zona experimentaba constantes movimientos poblacionales, facilitados por los ríos; ejemplos del arte de la cultura Goya – Malabrigo (que hasta hace unas décadas era denominada “de los ribereños plásticos”) ha sido encontrado en San Javier, a mucha distancia de sus núcleos<sup>44</sup>.

El aprovechamiento de los recursos autóctonos se vio modificado también por el contacto con los españoles; si bien todavía a mediados del XVIII las antas eran objeto principal de las correrías de caza, Lozano indica que “de su cuero hacen los soldados morriones impenetrables no sólo a las flechas sino aun al impulso de las balas”, lo que muestra cómo

<sup>40</sup> Ver al respecto Ceruti, C. N. “Ríos y praderas: los pueblos del litoral” en Tarragó, M. Los pueblos originarios y la conquista. Nueva historia argentina, t I, Buenos Aires, Sudamericana, 2000

<sup>41</sup> Torres, L. M. *Los primitivos habitantes del delta del Paraná*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata (Biblioteca Centenaria), Coni, 1913.

<sup>42</sup> Fernández de Oviedo y Valdez, G. *Historia...*, t II, p. 191.

<sup>43</sup> AGN, MSS BN 7437, citado en Torres, L. M. *Los primitivos habitantes del delta del Paraná*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata (Biblioteca Centenaria), Coni, 1913, p. 436.

<sup>44</sup> Ceruti, C. N. “Ríos y praderas...”, p. 144.

lo antiguo servía a nuevos usos<sup>45</sup>. Vestidos y aditamentos mostraban ciertas diferenciaciones sociales; la que más resaltó a los ojos de los cronistas es sin duda el *tembetá*, rodela de madera u otro material que se colocaba horadando el labio inferior o el cartilago de la nariz y cuyo uso, disperso en casi toda la costa sur del actual Uruguay, también alcanzó el delta paranaense y las riberas entrerrianas, santafesinas y correntinas<sup>46</sup>. Las mutilaciones fueron frecuentes, a juzgar por las voces espantadas de los cronistas; los charrúas se cortaban una falange en señal de duelo cada vez que moría algún pariente, de modo que ciertos ancianos habían perdido del todo el uso de ambas manos<sup>47</sup>. Noticias dispersas en los cronistas pero que llegan por lo menos hasta Azara indican la existencia de enterramientos secundarios; los cuerpos de los fallecidos eran depositados en tierra hasta que perdían su carne; los huesos posteriormente eran recubiertos con ocre y grasa, siendo sepultados nuevamente con sus avíos. A inicios del siglo XX, Torres exploró viejas tumbas que confirman la existencia de estos ritos funerarios en el área del Delta<sup>48</sup>.

La mujer era la encargada de dirigir y realizar toda la tarea doméstica, mientras que el hombre se encargaba de la caza, pesca y recolección, así como de la fabricación de herramientas. Los viajeros cargan las tintas contra la haraganería de los hombres y el continuo y pesado trabajo de sus compañeras<sup>49</sup>. Las viviendas, desmontables y construidas con juncos, se agrupaban en alrededor de una docena para constituir una *toldería*. Todo el grupo, tribu o parcialidad, ocupaba, conservaba y era celoso defensor de sus sementeras y territorios de caza, amenazados por esporádicas invasiones de miembros de otros grupos, canalizadas a menudo por el rico sistema fluvial; Lizárraga indica, muy flemáticamente, que los indígenas del litoral "traen continuamente guerra con otros indios comarcanos... y la guerra es sobre las comidas"<sup>50</sup>. La explotación individual o grupal de esos territorios se regía sin dudas por una compleja serie de relaciones rituales y sociales que ligaban a sus miembros, resolvían los conflictos y proveían de un ámbito común de interacción<sup>51</sup>. Las fuentes escritas permiten reconstruir algunas pautas culturales de los grupos indígenas del lugar en el momento del contacto con los españoles y su evolución posterior; la organización segmental e igualitaria de estos grupos aparece muy marcada no sólo por la variedad de parcialidades sino también por las distintas actitudes que exhiben ante la invasión blanca y por la importancia de la toma de decisiones en forma colectiva<sup>52</sup>.

Serrano, durante mucho tiempo el gran punto de apoyo de la investigación etnográfica del litoral, se dio a inventariar las distintas parcialidades que se encontraban en el área entrerriana al momento del contacto: yaros, minuanes, mocoretáes, bohanes, timbúes; a los que se superpondrían o agregarían otras, desplazadas por la convulsión que significó la

<sup>45</sup> Lozano, P. *Historia de la conquista...*, t I, pp. 290-292.

<sup>46</sup> Torres, L. M. *Los primitivos habitantes...*, p. 440; Dobrizhoffer, M. *An Account...*, t. II, pp. 38 y ss.

<sup>47</sup> Azara, F. de *Descripción é historia del Paraguay y del Rio de la Plata*. Madrid, Sanchiz, 1847

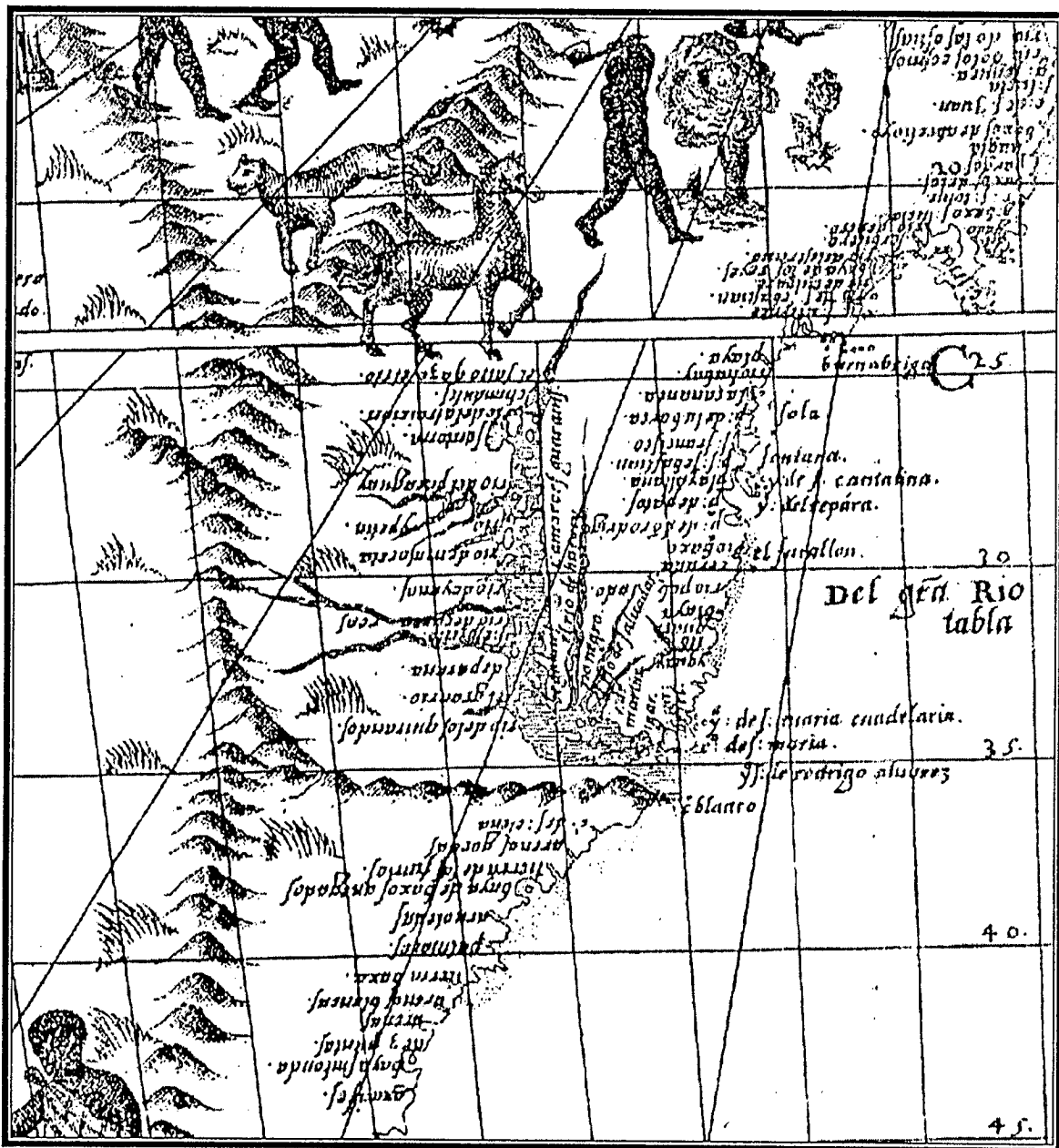
<sup>48</sup> Torres, L.M. *Los primitivos habitantes...*, pp. 457-8

<sup>49</sup> Mezzera, B.L. (comp.) *Noticias sobre los charrúas: Códice Vilardebó*. 2. ed. Montevideo: Artes gráficas Covadonga, 1963.

<sup>50</sup> Lizárraga, R., fr. *Descripción colonial*. Buenos Aires, La Facultad, 1928, t II, p. 232.

<sup>51</sup> Un testigo de inicios del siglo XVII que vivió entre los indígenas del sur del litoral recalca la importancia que los mismos daban a la palabra jurada, y la monstruosidad que significaba entre ellos quebrantarla. Ver Lizárraga, R., fr. *Descripción...*, t II, pp. 233-234.

<sup>52</sup> Ver por ejemplo los detalles que da Luiz Ramirez publicada en la obra de Madero, E. *Historia del puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta de "La Nación", t I, p. 400.



Fragmento del *mapa mundi* de Gaboto, 1544, que se conserva en la *Bibliothèque Nationale* de Francia. Una de las primeras representaciones de Entre Ríos con demarcación del río Uruguay y la posición de diversas tribus indígenas. En Fregiolo, C. L. *La historia documental y crítica. Exámen de la Historia del Puerto de Buenos Aires, por D. Eduardo Madero*. La Plata, Taller de publicaciones del Museo, 1893.



invasión hispana<sup>53</sup>. Durante mucho tiempo poco se avanzó más allá de esos prolijos catálogos; la irregularidad del trabajo de campo se superpuso a veces a una interpretación ideológico-política de la distribución étnica, que quiso ver por ejemplo a los charrúas premonitoriamente confinados al territorio que actualmente constituye la República Oriental del Uruguay<sup>54</sup>. Buscando una etimología y una adscripción étnica alrededor de esa palabra ha corrido mucha tinta; los charrúas, que poseen menciones documentales ya desde el inicio mismo de la conquista, han sido relacionados a los más variados orígenes, lo cual revela no sólo la confusión de las fuentes sino incluso la de los investigadores. Según Serrano, aparentaban vinculaciones con los kaingangs del sur del Brasil, con quienes compartían rasgos idiomáticos, un tipo similar de vivienda, y prácticas culturales como la ablación de falanges. Los chanás, en tanto, más canoeros y pescadores, debían, siempre según Serrano, también deben ser adscriptos, culturalmente hablando, al mismo “tronco” de los charrúas<sup>55</sup>.

A estas opiniones había antes adscripto Jorge Friederici. Pero las mismas pronto parecieron problemáticas; el más temprano testimonio que tenemos, la carta de Luiz Ramírez, indica claramente que “Carcarais y Chanaes y Bebuas y Chanaes-tinbus y tinbus... [tienen] diferentes lenguajes todos”, lo que apuntaría a una complejidad que las adscripciones no fueron capaces de explicar<sup>56</sup>. Para Bertoni, en cambio, los charrúas formaron parte de la gran familia guaraní, y tanto los restos conocidos de su idioma como sus características físicas o sus prácticas culturales lo confirmarían<sup>57</sup>. Por fin, para Schuller los charrúas eran originarios del Chaco, o al menos pertenecían al tronco guaycurú, cosa que denuncian sus “caracteres lingüísticos, físicos, étnicos y antropológicos”<sup>58</sup>. Lo que puede derivarse del conocimiento acumulado es que esas tribus o parcialidades compartían un universo cultural con algunos rasgos comunes, que la interacción y las migraciones cada vez más fuertes luego de la invasión hispana fueron fusionando en forma acelerada.

Lo que surge de las investigaciones más recientes es que la designación de “charrúa” es de tipo genérico y comprende formas dialectales muy diversas, concretadas en las distintas

---

<sup>53</sup> Entre otros ver Serrano, A. *Las culturas protohistóricas del este argentino y del Uruguay*. Paraná, Casa Predassi, 1933; Serrano, A. *Los primitivos habitantes de Entre Ríos*. Paraná, s/e, 1950.

<sup>54</sup> Canals Frau incluye en su obra mapas situacionales de grupos indígenas; entre ellos uno en que los charrúas aparecen como una sombra gris, cuyos contornos coinciden casi exactamente con el actual territorio uruguayo (¿casualidad? ¿voluntad de no confrontación con posibles reivindicaciones patrióticas?). Ver Canals Frau, S. *Las poblaciones indígenas de la Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1984, p. 236. En lo que hace al estudio arqueológico y etnográfico de los indígenas del litoral, esta obra es un ejemplo de retroceso intelectual con respecto al menos a Serrano y quizá también a Torres. Publicada por primera vez en la década de 1950, es muy pobre aun en la descripción etnográfica, más en la interpretación.

<sup>55</sup> Serrano, A. *Etnografía de la antigua provincia del Uruguay*. Paraná, F. Melchior, 1936, pp. 66 y ss. Una reciente aproximación que continúa suponiendo la existencia de una “gran familia charrúa” en Entre Ríos en Alemán, B. *Santa Fe y sus aborígenes*. Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1994, t. I, pp. 121 y ss.

<sup>56</sup> Carta de Luiz Ramírez a ..., Puerto de San Salvador, 10 de julio de 1528. En: Madero, E. *Historia del Puerto...*, cit., Apéndice nro. 8, p. 400.

<sup>57</sup> Bertoni, M. S. *Descripción física, económica y social del Paraguay. La civilización guaraní. Parte I: etimología. Origen, extensión y cultura de la raza Karai-Guaraní y protohistoria de los guaraníes*. Puerto Bertoni, Imprenta y edición “Ex Sylvis”, 1922.

<sup>58</sup> Schuller, R.R. *Sobre el origen de los charria. Réplica al doctor Jorge Friederici, de Leipzig*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1906, esp. pp. 37 y ss., donde adscribe a los chaná al tronco guaycurú.

parcialidades que aparecen siempre asociadas a ese nombre<sup>59</sup>. Esas parcialidades compartían patrimonios culturales y de subsistencia similares, pero con lazos al parecer tanto con el mundo pámpido como con el amazónico, lo que podría deberse a la alta movilidad espacial y al fluido contacto interétnico que caracterizaba al área de los ríos. A partir del mismo momento del contacto con los hispanos, sin embargo, los cambios se suceden con rapidez vertiginosa: mientras parte al menos de la alimentación básica parece permanecer a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII, las diferencias se dan en la incorporación de elementos de origen blanco, como la adquisición del ganado bovino y equino a partir de rebaños alzados; en el dominio de este último los indígenas se mostraron pronto especialmente diestros, al punto que con él variaron enormemente su capacidad de movilización y sus estrategias y ventajas para la guerra, que les permitieron conquistar a otros grupos y mantenerse independientes de la presión de los criollos<sup>60</sup>. Un informe de los años 1632-1638 indica que “usaban antiguamente, y tenían por armas, flechas y macanas, y andaban a pie. [ahora] tienen muchos caballos... de que usan, y se han hecho hombres de a caballo; y usan de lanzas, ballestas y arcabuces...”<sup>61</sup>. Diestros en el manejo del arco y la flecha, de las boleadoras y la honda, incorporaron la lanza larga en el siglo XVII y, asimismo, otros elementos transformados por los blancos, como el tabaco, la yerba mate y el aguardiente, así como algunas prendas de vestir; durante ese período muchas tribus del litoral fueron substituyendo, en la construcción de sus viviendas, las esteras de junco y los cueros de venado por otros de vaca extendidos sobre tres o cuatro estacas. La carne de potro era preferida a la de vaca, al menos en los primeros tiempos; cosa que puede incluso haberse debido a la mayor movilidad ligada a los equinos con respecto a los vacunos, factor importante durante las expediciones de guerra<sup>62</sup>.

También aparecen “nuevas” tribus, o eso es lo que interpretaban algunos historiadores a partir de las referencias equívocas de los documentos. Serrano indicaba que los guayantiranes, los balomares y los negueguianes aparecen como charrúas de Entre Ríos recién en documentos de mediados del siglo XVIII, mientras que por el padre Dufó sabemos que los manchados que ocupaban en esos años las tierras meridionales entre el Ñancay y el Uruguay eran asimismo catalogados como una parcialidad muy numerosa de los charrúas<sup>63</sup>. Completa Serrano que “los martidanes que ocupaban también territorio entrerriano eran asimismo charrúas en sentido estrecho”<sup>64</sup>. Como hemos dicho, ese denominativo no explica demasiado; el gobernador Herrera y Sotomayor indicaba en 1690 que “[las orillas] de el Río Uruguay Gualeguay y Mocretras... donde Variamente asisten

<sup>59</sup> Ver Ottonello, M.M. y Lorandi, A.M. *Introducción a la arqueología y etnología. Diez mil años de historia argentina*. Buenos Aires, EUDEBA, 1987, p. 130.

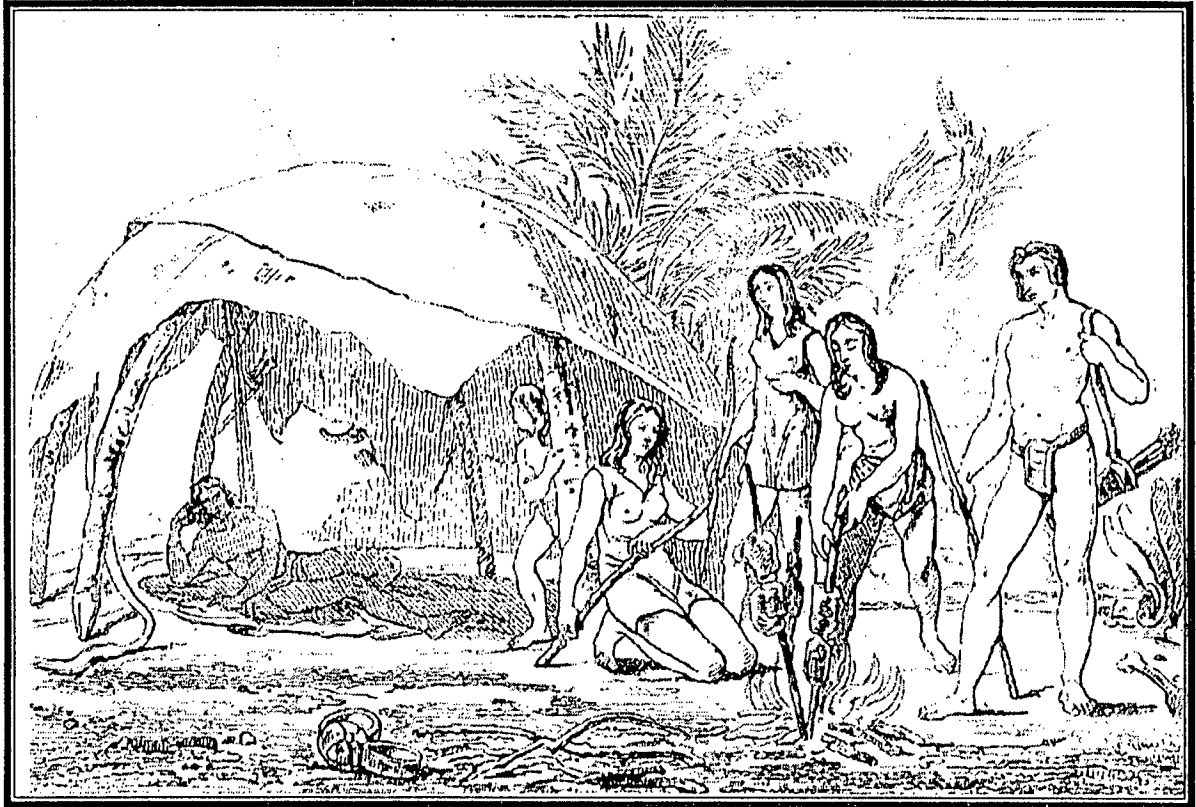
<sup>60</sup> Zapata Gollan, A. *El caballo en la vida de Santa Fe desde la conquista hasta la llegada de los gringos*. Santa Fe, El Litoral, 1955.

<sup>61</sup> Informe del Dr. Salcedo de la Cueva, cit. en Salaberry, J.F. *Los charrúas y Santa Fe*. Montevideo, Gómez & Cia. Impresores, 1926, p. 122.

<sup>62</sup> Becker, I.I.B. y Cebeay, J. P. de, “Os índios da Banda Oriental do Uruguai, os charrua e minuano: seu historico, abastecimento e assentamento. Sua relação com as frentes expansionistas” en *Anais do II Simposio Nacional de Estudos Misioneiros*, Santa Rosa, octubre 1977; Alemán, B. E. *Santa Fe y sus aborígenes*. Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1994.

<sup>63</sup> Dufó, P., “Informe del p. ... sobre lo sucedido en la entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles” en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, t. II, pp. 245-261. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1870.

<sup>64</sup> Serrano, A. *Etnografía de la antigua provincia del Uruguay*. Paraná, F. Melchior, 1936, pp. 90-99.



Indígenas charrúas, versión idealizada al gusto europeo de la época, pero con algunos aspectos de vida material ajustados a las descripciones de viajeros. Dibujo, de Danvin, grabado por Branche. En Famin, C. *Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Barcelona, Imprenta del Fomento, [1840].

diferentes Naciones de Yndios que comunmente entre los Españoles se llaman los Charrúas<sup>65</sup>. La confusión parece deberse a que la búsqueda de una adscripción étnica a través de diversos caracteres impidió ver otro fenómeno que estaba en realidad detrás de todo ello, y que era sin dudas más importante: la rápida conformación, o al menos el reforzamiento, de un ámbito cultural múltiple, en el cual la identificación explícita con el grupo "charrúa" no da cuenta sino de un proceso de etnogénesis, en el que grupos o incluso individuos provenientes de muy diversas tradiciones culturales buscaron conformar una agrupación más o menos homogénea que les permitiera negociar en condiciones de fuerza con los invasores blancos, como veremos pronto.

La invasión hispana traerá en efecto cambios de fundamental importancia económica: de por sí, el ritmo de los intercambios y de las relaciones interétnicas aumentó en forma muy notable, no sólo por la presencia de los extraños blancos barbudos sino por su rápida movilidad a lo largo del litoral, y por efectuarla junto a indígenas de su servicio y quizá amistad que provenían de regiones hasta entonces lejanas, constituyendo otros tantos extranjeros extraños. Esta presencia múltiple fue dislocando los grupos locales y abriéndolos más que nunca a la influencia externa. Las viejas guerras intertribales se transformaron en expediciones de caza de esclavos para canjearlos con los hispanos por el hierro imprescindible, lo cual contribuyó más aún a la mezcla étnica<sup>66</sup>. Por otra parte, los cambios en la dieta, el instrumental y la vestimenta debidos a la incorporación de fauna exógena y a la multiplicación de los rebaños vacunos implicaron la pronta variación de las pautas de sociabilidad indígena, del grado de movilidad y del acceso y control a los recursos. Se incorporaron utensilios y armas específicos para el manejo del ganado (lazo, bocal, frenos), a los que la pronta intensidad en las relaciones hispano-indígenas agregaron el aguardiente y otros *excitantia*. El efecto disruptivo de todo ello sobre las formas de convivencia hasta entonces vigentes puede sin dudas advertirse. La difusión del ganado en las campañas entre el Uruguay y el Paraná llevó también a cambios en las pautas de la instalación humana, y pronto a luchas por el acceso al mismo; y el comercio, rescate e intercambios en esas fronteras que estaban en medio de todo pronto se vieron dinamizados por el consumo de los centros misioneros jesuíticos y la expansión de las ciudades de Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, así como con los centros portugueses, lo cual implicó, para los indígenas, el disfrute de una posición privilegiada para intentar el manejo de algunos de los hilos de esos intercambios.

En lo que respecta a la etnohistoria del área surenterriana hasta mediados del siglo XVII los trabajos y la evidencia disponibles insisten en la existencia de migraciones, invasiones y conflictos entre los diversos grupos indígenas casi desde el momento mismo de la llegada de los españoles, que se superpusieron a las disputas por los recursos previas al contacto, las que incluso no sólo persistieron sino que se agravaron con la intromisión de estos nuevos actores. En todo ello resulta patente el papel que jugaron los hispano-criollos santafesinos, quienes durante mucho tiempo obtuvieron mano de obra mediante la compra a algunas parcialidades indígenas de esclavos capturados en las guerras sostenidas por éstos

<sup>65</sup> MEFFYL, H 3, J, Herrera y Sotomayor al Consejo de Indias, en expediente iniciado en abril de 1690 sobre rescate de cautivos a los charrúas.

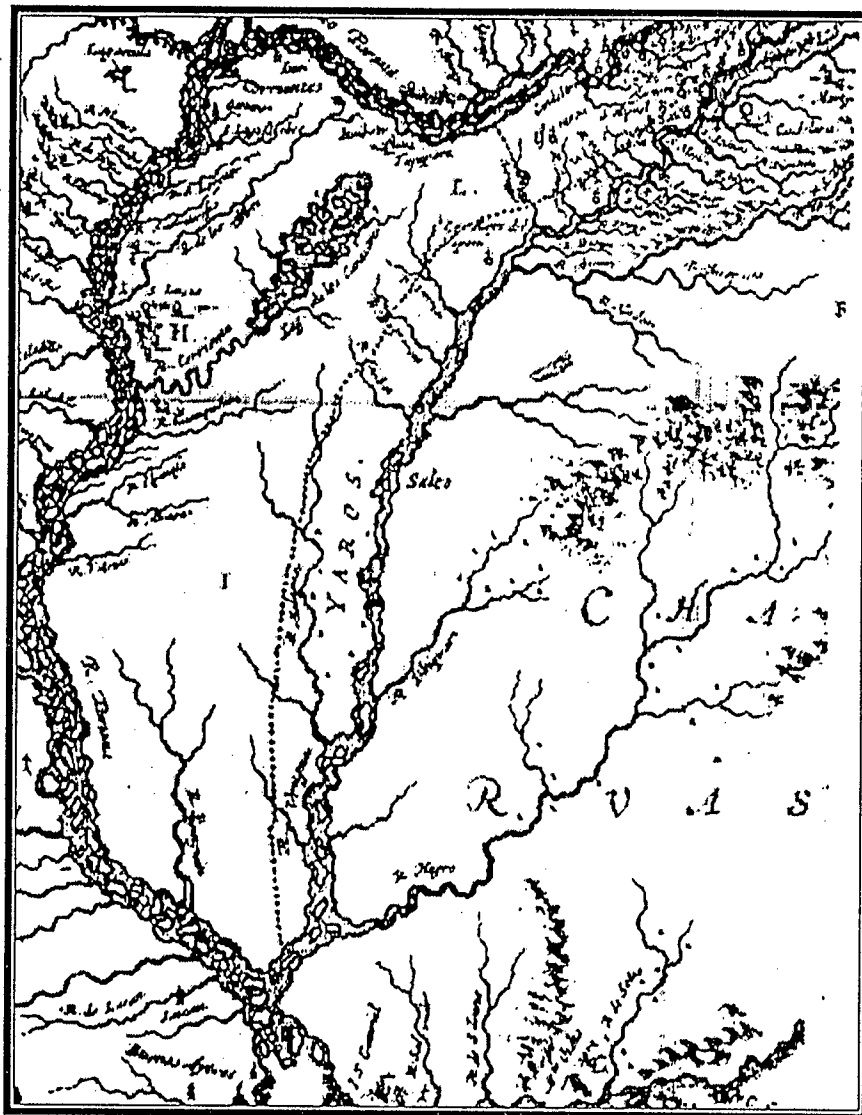
<sup>66</sup> Areces, N.; Lopez, S.; Regis, E.; Tarragó, G. "Las tierras de la 'otra banda'. Los charrúas y los vecinos santafesinos" en Areces, N. (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*. Rosario, Manuel Suarez & Prohistoria, Escuela de Historia, U.N.R., 1999, pp. 144-145;

contra otros grupos<sup>67</sup>. Las recomposiciones y reacomodamientos que estos fenómenos provocaron al interior de las parcialidades indígenas y entre las mismas son por el momento bastante poco conocidos; pero parece haber surgido de ello un reforzamiento o incluso reconstitución de la autoridad de algunos de los así llamados “caciques”, cuya autoridad se vio reforzada en principio para la relación con los hispano-criollos, así como en la construcción y mantenimiento de alianzas estratégicas para la guerra, o para la obtención de recursos en tiempos de paz. Lo cual podría apuntar hacia la existencia de un proceso de “tribalización” en los términos de N. Fried y W. Sturtevant, para quienes éste es uno de los efectos más comunes del choque entre una sociedad estatal y otra no estatal. Ante una situación así, la sociedad no estatal se inclina a formar una tribu, es decir un conjunto de villas o campamentos migratorios débilmente organizados con algún liderazgo centralizado con poco o nada de poder coercitivo, a efectos de entablar relaciones con los miembros de la sociedad estatal que debe enfrentar; proceso que se superpone al ya aludido fenómeno de la etnogénesis, es decir la identificación de ese conjunto “tribalizado” con un denominativo étnico determinado<sup>68</sup>. En el sur entrerriano, entonces, la tribalización de diversos grupos con tradiciones diferentes y aun antagónicas podría haberse expresado a través de la constitución de una “tribu” predominante en las relaciones con los blancos, la de los así denominados “charrúas”. No está en absoluto claro hasta qué punto éstos constituyeron alguna vez, luego del contacto con los hispanos, un conglomerado culturalmente homogéneo; y, si lo fueron, en todo caso dejaron de serlo bien pronto: aun cuando algunos estudiosos, en especial uruguayos, hayan recalcado la especificidad de los caracteres charrúas, insistiendo en recoger datos de su lengua y su cultura, los testimonios de la presencia de éstos en Entre Ríos indican claramente que utilizaban el guaraní, y según testimonios de los criollos este idioma era “su lengua”, es decir una lengua franca apta para las relaciones de contacto y para la comunicación entre miembros de tradiciones diferentes<sup>69</sup>. Las guerras, relocalizaciones, invasiones y la sin dudas importante caída demográfica, así como la toma de cautivos, motivaron grandes y continuos movimientos de individuos y familias; por la circunstancia de hallarse los indígenas del sur entrerriano en un área geográficamente situada en el punto de cruce de tradiciones muy distintas, es lógico que estas influencias marcaran su sociedad desde época temprana. Ya a mediados del siglo XVII la mezcla vuelve muy inseguro trabajar con categorías étnicas; los “charrúas” eran en realidad personas que podían tener tradiciones y antecedentes culturales extremadamente diversos (incluso hispanos), que en las relaciones con otros grupos empleaban la lengua franca guaraní, y que en general constituían grupos con lazos de cierta significación con

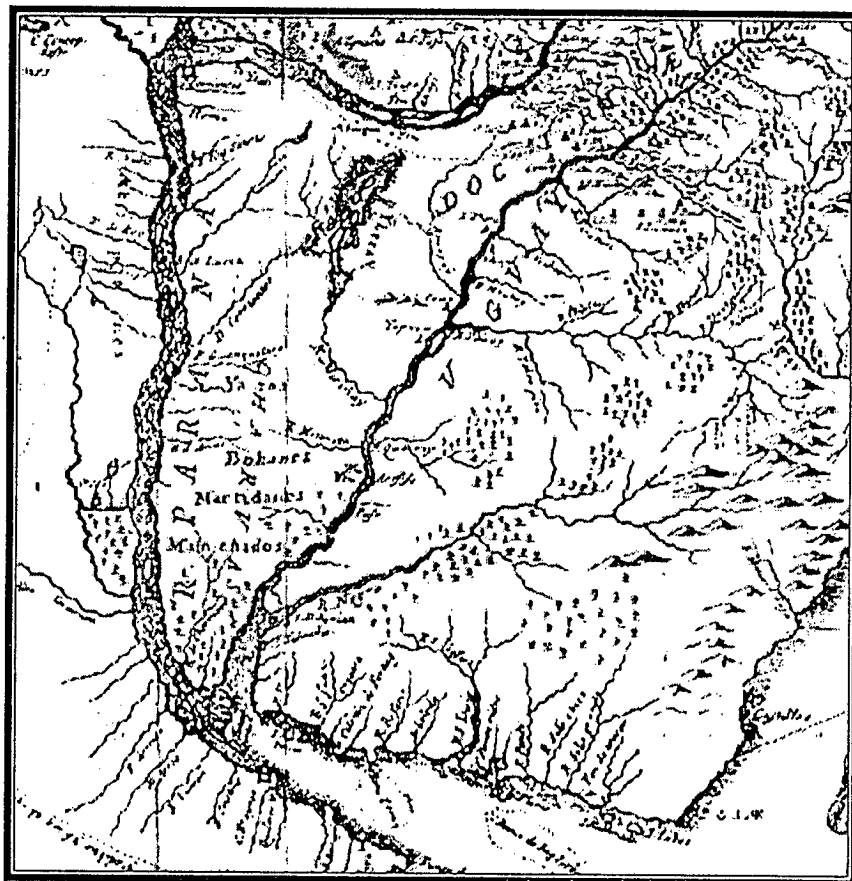
<sup>67</sup> Areces, N.; Lopez, S.; Regis, E.; Tarragó, G. “Las tierras de la ‘otra banda’...”, cit.

<sup>68</sup> Fried agrega que el tribalismo “está a menudo dirigido a un fin, aunque las finalidades pueden ser varias, en varios niveles de conciencia y explicaciones”. Fried, N. “On the Concept of Tribe and Tribal Society”, en Helm, J. (comp.) *Essays on the Problem of Tribe*. Dissertations of the American Society of Ethnohistory, 1967; Sturtevant, W. “Tribe and State in the Sixteenth and Twentieth Centuries” en Tooker, E. (comp.), *The Development of Political Organization in Native North America*. Dissertations of the American Society of Ethnohistory, 1979, citados en Bechis, M. “Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?” Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires, 1989, pp. 8-9

<sup>69</sup> Ver por ejemplo Barrios Pintos, A. *Los aborígenes del Uruguay: del hombre primitivo a los últimos charrúas*. Montevideo, Librería Linardi y Risso, 1991, p. 62-4; testimonio del guaraní como lengua de los charrúas entrerrianos en MEFFYL, AGI, H-3, Herrera y Sotomayor al Rey, 24 de abril de 1689, fs. 7; también Bertoni, M.S., *Descripción física...*, cit., aunque en este último caso el “panguaranismo” exagerado parezca restar valor a algunas de las observaciones.



[Blaeuw, W. J. (ed.)], "Paraquaria vulgo Paraguay cum adjacentibus", hacia 1647. El territorio entrerriano aún no ha sido "ocupado" por los "charrúas", quienes sólo se encuentran en la Banda Oriental. En Furlong, G., *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, publicación nro. LXXI, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1936, mapa número III.



[Dávila, J.F.] "Paraquariae Provinciae Soc. Iesu cum Adjacentibus Novissima Descriptio", ca. 1722. Los "charrúas" han "abandonado" la Banda Oriental y se han trasladado a Entre Ríos, donde "conviven" con otras parcialidades. En Furlong, G., *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, publicación nro. LXXI, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1936, mapa número X.

determinadas poblaciones circundantes, fueran éstas del origen y denominación que fueran: guaraníes de la misión de Yapeyú, hispano criollos de Santa Fe, abipones del Chaco, portugueses de Colônia do Sacramento<sup>70</sup>.

Esta política de “federación laxa”, por la cual los indígenas entrerrianos sellaban alianzas transitorias, ofensivas o defensivas, con sus vecinos, se irá consolidando y desarrollando durante el siglo XVIII, hasta que, finalmente, un fuerte cambio en el tablero del ajedrez político del litoral sellará su suerte con la derrota sufrida en 1750.

### 3. Los inicios de la ocupación criolla del espacio. Las grandes mercedes y las estancias fundadoras.

Si para los indígenas el territorio entrerriano era un “lugar de paso”, para los criollos fue durante mucho tiempo algo así como un “patio trasero”: los documentos oficiales de la primera época de la conquista lo nombran con la expresión asaz vaga de “la otra banda”, o “la otra banda del Paraná”, lo que homologaba al área con las tierras situadas al Oriente del río de la Plata, o, en la posición de quien hablaba desde Buenos Aires, a la otra orilla del gran curso de agua que forma el complejo del Paraná y el Plata. En lo que respecta al área occidental de la actual provincia, más adelante se simplificó la denominación quedando sólo en uso corriente el vocablo “Paraná”, mientras que, al menos hacia el último cuarto del siglo XVIII, en las peticiones de composición de terrenos realengos todavía se hablaba de “la otra banda” para los territorios de la porción sudeste, cuidándose de especificar que se trataba de la “banda occidental del Uruguay”, y no de la “oriental”, sujeta por entonces al trámite de “arreglo de los campos”<sup>71</sup>.

De cualquier forma, las incursiones de los blancos por ese “patio trasero” se harían cada vez más frecuentes una vez asentada la conquista. El Gualeguay, río poco ancho y profundo, navegable para buques de cabotaje sólo en la estación de las lluvias, divide el

<sup>70</sup> Los “charrúas” del área del Paraná y los que ocupaban esporádicamente el sur entrerriano estaban estrechamente relacionados con los hispano criollos de Santa Fe, mientras que los “charrúas” del área actualmente ocupada por los departamentos entrerrianos de Uruguay y Federación estaban incluso “emparentados” con los “guaraníes” de la misión de Yapeyú. Sobre esto último ver un testimonio recogido en la Carta Anua de 1644, en Maeder, E. J. (ed.) *Cartas anuas de la provincia jesuítica del Paraguay, 1644*. Resistencia, IIGHI-CONICET, 2000, pp. 104-5. Hacia 1716, en momentos en que los criollos santafesinos sufrían una fuerte oleada de invasiones de los abipones del Chaco, un memorial presentado al Consejo de Indias sobre los charrúas, bojanos y yaros indicaba “el peligro en que se hallan de ser arruinadas dhas. Ciudades de Santafee y corrientes si dhos. Barbaros [charrúas] se confederan como se teme muiprudentemente se han de Confederar con los Ynfieles Abipones...”. Bartolomé Jiménez y José de Aguirre al Consejo de Indias, s/l, septiembre de 1716, en MEFFYL, AGI, I 1, fs. 4. A fs. 7 del mismo (y muy valioso) documento se indica que los charrúas son peligrosos por sus “latrozinios y robos”, pero también por “Confederarse con los Portugueses de la Colonia del Sacramto...”

<sup>71</sup> Ver por ejemplo el pedimento de Juan de Migoya, quien indica haber estado “... discurriendo estos años anteriores por las Misiones Guaranis, corrientes, y diferentes destinos dela otra banda, por donde me ha conducido el jiro de barias negociaciones...” aclarando luego que “El terreno qe. yo denunció está ala banda occidental, y asia el Norueste del Uruguay; esta situado entre el Parana y el Gualeguay, y este Río lo separa delas costas occidentales dle Uruguay con distancia de mas de catorce leguas... no estando por esto comprehendido entre los campos dela otra banda...” AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 18, fs. 128 r., 130 v.



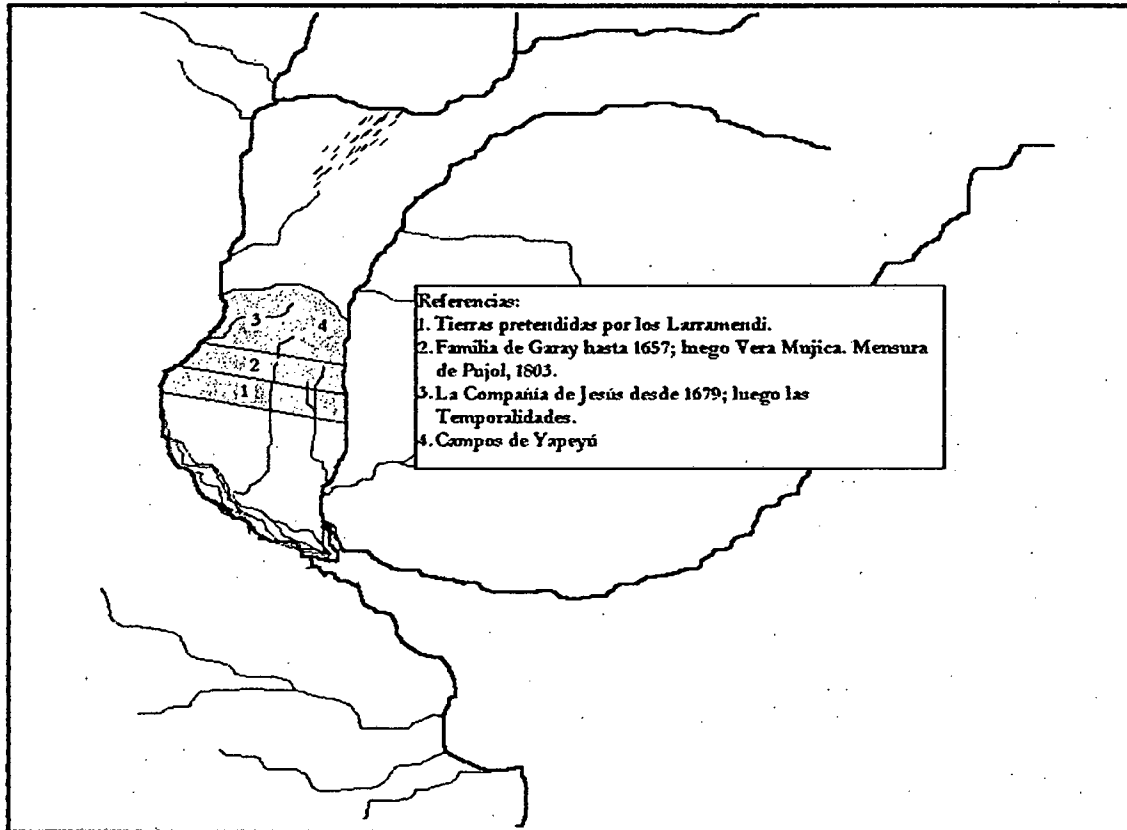
territorio entrerriano en dos mitades casi idénticas; la que bordea el Paraná estuvo desde los inicios de la colonización bajo la influencia de Santa Fe; allí tuvieron sus estancias los fundadores, y luego los grandes linajes de esa ciudad: Pedro de Alcaraz, Juan de Osuna, Hernandarias, los Arias de Cabrera, los Vera Mujica, los Larramendi, los Fernández Montiel, la Compañía de Jesús... Cuando Garay funda la ciudad de Santa Fe en 1573, le otorgó jurisdicción sobre una extensión de cincuenta leguas hacia el oriente, a contar desde el Paraná, con lo cual las campañas entrerrianas pasaban a constituirse en parte constitutiva del territorio reivindicado por la misma.

Repartidos esos campos entre los principales vecinos fundadores, de cualquier forma la ocupación inicial fue teórica. Durante las dos primeras décadas de vida de la ciudad las necesidades de la misma se cubrían con el producto de sus campañas más inmediatas; las estancias, tanto por el peligro indígena como por la aún poca extensión de los rebaños, no parecen haber traspasado el Paraná hasta 1600. Los arroyos que se distribuyen uniformemente perpendiculares a la costa fueron los límites naturales de las tenencias de tierras; la importancia política de sus titulares, y el azar de que hubieran sido los de quienes iniciaron la entrada criolla allí, determinó a menudo que esos nombres quedaran inmortalizados en la topografía: Hernandarias, Feliciano, Antonio Tomás, son los de diversos ríos, arroyos o parajes, aún hoy. De cualquier forma, es actualmente casi imposible ubicar en el mapa las concesiones de tierras otorgadas en los comienzos de la conquista a los primeros pobladores, salvo las más grandes y que se mantuvieron indivisas; la falta de mensuras, los errores en los límites, la toponimia confusa, todos factores derivados de un desconocimiento casi completo de los accidentes del terreno y de las distancias, y de la ausencia de cálculos más o menos válidos de las superficies, impiden precisar los lugares en que las mismas se encontraban, más allá de las vagas referencias que nos brinda todavía la toponimia. Por otra parte, esas concesiones muy pocas veces fueron inmediatamente ocupadas, tratándose las más de meros repartos a futuro de algo que en la realidad no se poseía: más que nada para asegurar, primero, la preeminencia en el servicio de los indígenas de esas áreas cuando fuera posible obtenerlo. Más tarde, los traspasos y las ventas tampoco parecen haber implicado siempre una puesta en valor más activa del territorio: la venta de las tierras de don Cristóbal de Garay y Saavedra a don Antonio de Vera Mujica, formalizada por escritura en septiembre de 1657 en quinientos pesos, recién se perfeccionó en octubre de 1672, cuando Vera Mujica tomó pública posesión de esas tierras<sup>72</sup>.

#### **Otorgamientos y traspasos de grandes mercedes de tierras en Entre Ríos, 1635-1810**

---

<sup>72</sup> Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, pp. 115 y ss.



Fuente: elaboración propia en base a Pérez Colman, C. B. *Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810)*. Paraná, imp. de la Provincia, 1936/7, t. III, *passim*; Ruiz Moreno, M. *La provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras*. Paraná, Tipografía Guttemberg de Miró y Pizzola, 1896-1897, t. I, pp. 50 y ss.; Poenitz, E.L.W.E. *Primera crónica histórica de Entre Ríos: la "Representación a Su Magestad el Rey", del Cabildo de Concepción del Uruguay (1805)*. Concordia, Instituto Regional de Investigaciones Científico-culturales, 1982; Nágera, J. J. *Atlas de Entre Ríos*. Buenos Aires, Colombatti, 1928.

Sin embargo, timidamente, a partir de esos años se iniciaron entonces en la banda oriental del río algunas estancias de ganado, cuyo multiplico pronto se volvió asombroso. En un ruidoso pleito contra varios vecinos de Santa Fe que también poseían estancias en el actual territorio entrerriano, Hernandarias relata en un documento fechado en 1637 los orígenes de su propia estancia allí, que ha sido considerada la primera: "digo que ha 37 años, que yo puse esta estancia de la otra Banda... y la poblé... echando en ella 100 cabezas de vacas, y luego eché otras tantas; de modo que empecé con 200 cabezas, poco más o menos: yeguas, ovejas y ganado de cerda, contra el parecer de todo el pueblo, por el riesgo que había de indios salteadores... en aquel tiempo, pues las chacras de esta ciudad las quemaban: la cual dicha estancia tuve poblada con casas, corrales y gnete; y fueron los dichos ganados multiplicando en gran manera, porque nunca hice matanza de ganado, ni vendido, sino sólo novillos, para el sustento de mi casa, por lo cual fue el ganado en gran crecimiento y extendiéndose por todas partes: pues ahora 20 años, atravesando toda esta tierra con 50 soldados, para la jornada del Uruguay, hallamos ganado más de 10 leguas de la dicha mi estancia; y hoy será número de 100.000 cabezas, y en otros tantos años llegará al número de

1.000.000, por no haber saca del dicho sino para corambrería, como este año empecé...<sup>73</sup>. A ejemplo suyo, otros vecinos instalaron estancias; sin embargo, el costo de mantenerlas llevaba a formas de explotación similares a las de Hernandarias, es decir simplemente dejando que el ganado se multiplicara y luego yendo a cazar el que se necesitaba. De cualquier forma, no es casual que hacia la década de 1630 aparezca un mayor interés por instalarse allí, o al menos por obtener tierras: durante la gobernación de Pedro Esteban Dávila, varios pretendidos hijos o descendientes de adelantados solicitan mercedes de tierras en la otra banda del Paraná; algunos, como Manuel de Frias Martel, bajo el pretexto de que no han obtenido hasta entonces servicio de los indígenas charrúas que les estaban encomendados, cosa que atribuían a “estar falto de tierras cerca de las de su habitacion, para en ellas cultivar, y con los frutos dellas sustentarme... y para poblarlas con algunos ganados”<sup>74</sup>. Esta última parece ser una razón más atendible que las otras, visto que para esa fecha el multiplico del rebaño ya hacía ver las posibilidades del negocio ganadero, que desde entonces no abandonaría el área rioplatense; la vitalidad del comercio atlántico y el vertiginoso crecimiento de Buenos Aires como punto de intercambio justificaban plenamente por entonces las esperanzas que mostraba esa evolución<sup>75</sup>. También por esta época (1641) los jesuitas adquieren su primera estancia entrerriana, a fin de reemplazar la situada “de la otra banda del Gran Salado entre los dos ríos Cululús”, en territorio de la actual Santa Fe; aun cuando la posesión efectiva de la misma recién se lograría hacia 1665, esta estancia, llamada San Miguel, parece haber sin embargo progresado rápido; al decir de Pérez Colman era un “importante establecimiento” en 1679, momento en que es canjeada por otras tierras a los Vera Mujica<sup>76</sup>

Las interpretaciones respecto de esa primera etapa coinciden en general en que el papel de las mercedes era más bien el de asegurar acciones de vaqueo que derechos a la tierra, aun cuando las consecuencias posteriores de las mismas hayan dado lugar a interpretaciones equívocas respecto de expresiones que indicaban que éstas poseían “fondos al Uruguay”, con lo que se pretendió que atravesaban a lo ancho todo el territorio de la posterior provincia<sup>77</sup>. Con el correr del tiempo los pleitos entablados por la posesión de esas tierras por parte de los descendientes de los mercedarios originales, que residían en general en

<sup>73</sup> DEEC, EC, t. LII, nro. 10, fs. 11 v. a 12 r., cit en Salaberry, J.F. *Los charrúas y Santa Fe*. Montevideo, Gómez & Cia. Impresores, 1926, pp. 86-7.

<sup>74</sup> Solicitud de merced de tierras a favor de D. Manuel Frias Martel, 8 de agosto de 1635, en [Maeso, Justo (comp.)] *Registro estadístico del Estado de Buenos Ayres. Último semestre de 1854... 1860*. Buenos Aires, Imprenta del Orden, 1855; Imprenta Argentina de “El Nacional”, 1861, p. 19. Hay allí al menos otros tres pedidos de mercedes de tierras en Entre Ríos, los de Cristóbal y Bernabé Garay, Juan de Zúñiga y Fernando de Garay (16 de diciembre de 1638); de Gaspar de Godoy (3 de noviembre de 1636) y de Juan Gómez Recio (9 de noviembre de 1637).

<sup>75</sup> Sobre el tema ver González Lebrero, Rodolfo E. *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*. Buenos Aires, Biblos, 2002. La población de Buenos Aires, hacia 1640, se componía de unas 5.000 almas, pero la cantidad de viajeros, esclavos en tránsito, tripulaciones de navíos, aventureros y mercaderes de paso que arribaban cada año a esa pequeña y activa aldea superaba por momentos la suma de sus habitantes, y en todo caso no era usualmente inferior a la cuarta parte de ella.

<sup>76</sup> Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 117. Antes, cita de la carta anua de 1641-43 en Leonhardt, C. “Establecimientos jesuíticos en Corrientes y Entre Ríos” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, t. XV, año 11, nros. 53-54, Buenos Aires, 1932, p. 102.

<sup>77</sup> Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. I; Areces, N.; Lopez, S.; Regis, E.; Tarragó, G. “Las tierras de la ‘otra banda’...”, cit.

Santa Fe, fueron vistos como intentos por impedir la posesión de la tierra por parte de quienes las trabajaban; esta interpretación no tiene en cuenta que sólo ya muy avanzado el siglo XVIII la tierra comienza a valorizarse, y que en todo caso las reivindicaciones de esos mercedarios no impidieron la puesta en producción de la zona ni su poblamiento. En efecto, ya hacia fines del siglo XVII la mayor y mejor parte de la tierra entrerriana estaba supuestamente apropiada, y permanecería en las manos de esos grandes latifundistas durante mucho tiempo<sup>78</sup>. Pero esos inmensos dominios registrados en el papel no constituyeron un factor que impactara demasiado en la realidad de esas tierras. Por un lado, la soberanía de los indígenas sobre la mayor parte de ellas impedía que se concretara la ocupación criolla; por otro lado, cuando ésta llegó no necesitó pedir permiso. En medio de las viejas tierras de Garay, que sus descendientes y compradores, las familias de Vera Mujica y Cabrera de Larramendi, seguían reivindicando, y en el sitio donde habría de existir luego la actual ciudad de Paraná, comenzó, en las primeras décadas del siglo XVIII, un núcleo poblacional que, hacia 1745, se componía de 117 cabezas de familia o de rancho, a quienes se pretendió exigir arrendamiento; no parece que ni estas personas, ni otras muchas más, hayan contado con la aquiescencia para poblarse otorgada por los pretendidos dueños de esas tierras, ya que nada indica además que éstos hayan logrado ni siquiera cobrar los arrendamientos que ambicionaban<sup>79</sup>.

Las tierras de esas grandes mercedes no habrían por otra parte de comenzar a desmembrarse sino desde el último cuarto del siglo XVIII, lo que constituye un indicio lateral de la precariedad del poblamiento del área. Incluso en algunos casos, como en el de los Vera Mujica, sólo a inicios del XIX se logró zanjar la confusión y los problemas a que había dado lugar la existencia de esas grandes heredades y la presencia insidiosa de los ocupantes y denunciadores que las tenían por baldías. De cualquier forma buena parte de las tierras continuaba siendo fiscal o pasó a serlo: la expulsión de la Compañía de Jesús había implicado la transferencia al estado de los vastos campos que ésta poseía; los mismos fueron siendo enajenados a diversos compradores a partir de 1770, entre los cuales figuraba el famoso estanciero santafesino Candiotti, quien formalizó una gran explotación ganadera en las cercanías del arroyo Hondo<sup>80</sup>. Pero al parecer sólo algunas porciones que lindaban con el Paraná o el Uruguay fueron vendidas; vastas extensiones del interior no fueron enajenadas hasta el final del período colonial, probablemente por falta de interesados en oblar los crecidos gastos que significaría posesionarse legalmente de esas tierras. A pesar de ello, los ocupantes con títulos precarios no faltaron, como veremos más adelante en el capítulo 4. Los campos de Yapeyú, en tanto, no fueron incluidos entre las posesiones de las Temporalidades por la circunstancia de pertenecer a las estancias de un pueblo de indios; la

<sup>78</sup> Un proceso análogo en algunos aspectos al retratado por Canedo, M. *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*. Mar del Plata, GIHRR-Universidad de Mar del Plata, 2000, si bien la evolución posterior a 1750 es distinta.

<sup>79</sup> El núcleo, en parte ligado al abasto de ganados a la ciudad de Santa Fe y a las esporádicas vaquerías o pastoreos que se efectuaban en el área que se extendía hasta el Uruguay, se componía de chacareros y ganaderos, además de personas que sólo poseían un rancho y de un maestro de niños, a quien en vez de arrendamiento se le exigió "que les enseñe bien". El listado se encuentra en AGN IX-35-1-5, Tribunales, leg. 9, exp. 31, fs. 140 y ss., y ha sido reproducido, con diversas erratas, en Perez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 320 y ss.

<sup>80</sup> La misma fue descrita por Robertson, J.P. y G.P. *La Argentina en la época de la revolución*. Buenos Aires, Vaccaro, 1920, pp. 91 y ss.

destrucción de este último y las luchas de la época de la independencia hicieron sin embargo que sus tierras pasaran finalmente a dominio público.

Hacia el último cuarto del siglo XVIII, en momentos en que la Corona se hallaba embarcada en la puesta en marcha de un proyecto de defensa fronteriza que incluía el fomento a la población del área a través de la fundación de pueblos, comienzan también a dividirse las viejas mercedes otorgadas a los adelantados, que sus descendientes o compradores habían mantenido en su poder hasta entonces. En 1777 Joseph Sourrière de Souillac efectúa la mensura de los campos de los Larramendi, sin encontrar mayores contradicciones, salvo las de Francisco Javier Crespo, quien afirmó que había comprado parte de esos terrenos. En 1785 los Larramendi venden una parte de esas tierras a don Juan de Insiarte, un estanciero y comerciante de Concepción, al decir de entonces "vecino de buenos intereses". Los Larramendi parecen haber ido resolviendo mejor que los Vera las relaciones con sus ocupantes; estos últimos, en cambio, registran varios conflictos con ellos. En 1775 don Manuel Barquin denunció como baldías varias leguas del campo de los Vera Mujica, sobre la costa del Uruguay; se hizo lugar a su petición, pero ante la protesta de la familia Vera la operación de denuncia fue anulada. Posteriormente el terreno fue mensurado, y la familia de los Vera vendió parte de él a María del Carmen Mármol, con lo que se suscitaron nuevas protestas, esta vez por cuenta del vecindario de Concepción del Uruguay, que alegó que los mismos eran terrenos fiscales y debían ser reservados para reparto a los pobladores. El trámite, como ocurrió otras veces en esos años con otros pleitos similares, se prolongó durante largo tiempo, hasta que, finalmente, en 1803 se determinó la realización de una mensura; aprobada judicialmente ésta, la sentencia final mandó respetar el derecho de propiedad de los Vera Mujica, sentencia confirmada luego en última instancia<sup>81</sup>. Las luchas de la época de la independencia debieron mostrar sin embargo a los Vera que era poco realista pretender mantener su dominio bajo las nuevas condiciones políticas; en 1825 el gobierno de la Provincia compró, por una módica suma, los derechos de la familia, transformando en fiscales las vastas extensiones que aquélla pretendía como propias desde hacía más de dos siglos<sup>82</sup>.

Con mejores pastos y aguadas que en la banda occidental del Paraná, en la oriental los vacunos encontraron condiciones óptimas para su reproducción. Los testigos de ese rápido desarrollo de las haciendas en Entre Ríos desde inicios del siglo XVII están acordes en que el ganado menor, ovinos y porcinos, aumentó poco, constantemente diezmado por los tigres y por los indígenas, que veían en ellos presas más fáciles que en los grandes, y que, al ser de tamaño más acorde con los mamíferos autóctonos que estaban acostumbrados a cazar, podían ser atrapados con las técnicas utilizadas con éstos. En cambio, el ganado vacuno se propagó en forma prodigiosa, extendiéndose a todas partes, y sin dudas depredando el medio y transformándolo; como se sabe, los grandes ruminantes modifican la flora de la pradera, pues eligen ciertos tipos de pasto con preferencia a otros (los llamados por las fuentes pastos "blandos", o "tiernos"), cuyas semillas por otra parte propagan mediante sus deyecciones. Asimismo, estas últimas y los orines de los vacunos contribuyen activamente

<sup>81</sup> Ruiz Moreno, M. *La provincia...*, t. I, pp. 55-57; las mensuras de los campos de Larramendi (1777) y Vera Mujica (1803) fueron reproducidas en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, pp. 367 y ss.; 407 y ss.

<sup>82</sup> Ruiz Moreno, M. *La provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras*. Paraná, Tipografía Guttemberg de Miró y Pizzola, 1896-1897, t. I, p.55.

al cumplimiento del ciclo del nitrógeno, con lo que la cantidad de abono por hectárea debió aumentar en forma abrupta: mientras un venado produce diariamente entre 10 y 15 kilos de excremento, un vacuno puede duplicar ampliamente esas cifras<sup>83</sup>.

El impacto ecológico pronto se continuó en modificaciones sustanciales en la vida cotidiana de las personas. Los indígenas, que oficiaron prontamente de mano de obra en esas laxas unidades productivas, aprendieron con destreza a dominar al caballo, y con él al vacuno; existen testimonios de su participación en las vaquerías y de pago de sus servicios con equinos ya en 1653<sup>84</sup>. El dominio de los animales europeos provocó drásticos cambios en la dieta y en la vida material de los indígenas; la existencia de grandes hatos de ganado salvaje significó por otra parte para ellos la aparición de una antes insospechada riqueza, que pululaba por los tradicionales territorios de caza, más allá de las estancias de los criollos. Éstos, que habían comenzado a entablar demandas recíprocas acerca del dominio de esos animales, que habían escapado a su control, se encontraron de repente con que tenían otros competidores, mucho más formidables en tanto no se avenían a dirimir las disputas en los tribunales: los indígenas se convirtieron en expertos cazadores de ganado, amenazando incluso a los cerriles rebaños que los mayordomos de las estancias trataban inútilmente de controlar. Al respecto caben algunas reflexiones: los conceptos hispanos de propiedad, que poblaron los archivos con autos, informaciones y declaratorias, probablemente no fueran compartidos por (e incluso chocaran con) la cosmovisión indígena respecto del uso de los recursos. Los ganados europeos simplemente se diseminaban por los tradicionales territorios de caza, constituyendo por tanto parte de su patrimonio y de sus recursos. Para los hispano criollos (al menos para una parte de ellos), en cambio, los animales pertenecían al dueño de los progenitores de los mismos, o, luego, a quienes gestionaran una acción de vaqueo en los considerados mostrencos<sup>85</sup>. Esto provocó probablemente interpretaciones divergentes con respecto al acceso a esos recursos: mientras las autoridades hispano criollas trataban de introducir un mínimo de orden en la explotación de toda esa riqueza pecuaria mediante el otorgamiento de permisos de vaqueo, seguramente para los indígenas las incursiones de los blancos constituían invasiones de sus territorios ancestrales, por lo que no es ilógico que respondieran con violencia. Por otra parte, las divisiones de la tierra efectuadas en las ciudades eran simples declaraciones de deseos con respecto a espacios por conquistar, y por tanto no guardaban relación con la opinión que de los mismos tenían quienes aún eran sus reales dominadores. Los conflictos respecto a todo ello comenzaron a mostrarse: en 1700, el sargento mayor don Gabriel Casco de Mendoza fue asaltado y saqueado por una partida de charrúas y minuanes, mientras llevaba a cabo una vaqueada con permiso de las autoridades en ganados existentes en campos entrerrianos; la anécdota, como muchas otras, es una muestra cabal de que las lógicas de uso de los recursos de ambas sociedades no se

<sup>83</sup> Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999, pp. 26-27.

<sup>84</sup> El acta del cabildo de Santa Fe del 12 de noviembre de ese año indica, con respecto a una vaquería a efectuar, que "... se haga dede luego lista de todos los vesinos y moradores deesta ciud. y segun el pusible de cadauno seles repartan y señalen los cavallos eyndios que an de dar para la baqueria gl. quese a de acer en laotrabanda del rio parana para la satisfacion y paga delos yndios que an de ayudar a lapoblacion y los mosos sueltos quenotubieren dispusicion de dar ayuda la hagan con sus personas en dha. recojida deganados ..." AGPSF, Actas del Cabildo, t. III, 1638-1658, f. 338 v.

<sup>85</sup> Sobre estas diferentes lógicas de acceso a los recursos ver Santamaria, D, "Las relaciones económicas entre tobas y españoles en el Chaco occidental, siglo XVIII", *Andes, Antropología e Historia*, nro. 6, 1996, CEPIHA, Salta.

entendían en los mismos términos: para Casco de Mendoza los indios eran delincuentes; para éstos, el delincuente era Casco, que se había introducido en sus territorios de caza sin haberles pedido antes permiso<sup>86</sup>.

No sólo esos cambios llegaron. El choque cultural, los vastos espacios abiertos, las posibilidades para la acción individual, la lejanía relativa de los centros de poder y de los organismos de control, pronto implicaron la aparición de una sociedad de rasgos mixtos en la que los hispano criollos fueron mezclando su herencia de modos y costumbres europeos con prácticas antes desconocidas, al calor de las necesidades y descubrimientos que les abrió el proceso de contacto y la necesidad de valerse por sí mismos en esas fronteras bravías. Hacia 1617 el infaltable Hernandarias indicaba que había “puesto orden en las vaquerías de las que vivía mucha gente perdida que tenía librado su sustento en el campo, [y que ahora] atenderan por el hambre y necesidad a hacer chacaras y servir, poniendose a oficio a que he forzado y obligado a muchos mozos perdidos poniendolos de mimano a ello...”. El cabildo, ofendido en su hidalga prestancia, replicaba en 1621 que “en esta ciudad no hay mozos perdidos ni vagabundos, porque es muy corta y los mozos sirven a sus padres en sus chacaras y estancias...”; el escribano del cabildo afirmaba, por su parte, que jamás había visto constancias en los protocolos de que Hernandarias “haya puesto a oficio a ningun mozo”<sup>87</sup>. Quizá ninguno de ellos estuviera faltando a la verdad: Hernandarias hablaba de las vaquerías en tierras entrerrianas, los cabildantes de la ciudad, de protocolos y de papeles escritos. Dos mundos diferentes, sin embargo muy cercanos, y cuyas diferencias continuarían por mucho tiempo más. Al menos en lo relativo a asuntos de tierras: en 1800, en el paraje de Los Seibos, en la porción occidental de Entre Ríos, tiene lugar un curioso incidente; ante dos perentorias órdenes de desalojo de campos en los que están intrusos, uno de quienes debiera irse arrebató la orden judicial y desaparece con ella; los otros le indican a la fastidiosa y burlada autoridad que “... las Probidencias emanadas de esa thenencia de Govno. no son otra cosa que enredos, y embrollas de Sta. fee...”<sup>88</sup>. Poco que agregar a palabras tan claras.

#### 4. Un largo período de engañoso entendimiento: las relaciones criollo-indígenas hasta mediados del siglo XVIII

Según el historiador Pedro Lozano, en estos años el sur entrerriano fue “la Ginebra de estas provincias”, es decir una frontera abierta donde confluían los desterrados, los huidos de la ley y todos aquellos que querían vivir una vida sin ataduras ni pesados compromisos, y aun

<sup>86</sup> La anécdota citada en Pérez Colman, C. B., *Historia...*, t. I, p. 106. Una interpretación de conflictos muy similares en Santamaría, D., “Las relaciones económicas entre tobas y españoles en el Chaco occidental, siglo XVIII”, *Andes, Antropología e Historia*, nro. 6, 1996, CEPIHA, Salta.

<sup>87</sup> Citados en Zapata Gollan, A. *El caballo en la vida de Santa Fe desde la conquista hasta la llegada de los gringos*. Santa Fe, El Litoral, 1955, pp. 168-9.

<sup>88</sup> Ambos al parecer se salen con la suya: no hay fuerza pública suficiente para expulsarlos, al menos por el momento. Expedientes incoados por José Joaquín Romero por terrenos que compró a la Real Hacienda en Los Seibos, en la porción occidental de Entre Ríos, año 1800, en DEEC, Expedientes Civiles, t. 57, documento 147, fs. 570 r., v., 582 r., v.; y por Don José Arias Troncoso, contra pobladores de sus tierras, también compradas en almoneda a la Real Hacienda, año 1797, en DEEC, Expedientes Civiles, t. 46, documento 619, fs. 477-9.

sin obligaciones religiosas<sup>89</sup>. Este juicio tan agudo como sintético es sin embargo engañoso: la incierta sociedad de ese lugar y de esos años no terminaba tan sólo en una banda de forajidos y de apóstatas. Por el contrario, uno de los períodos menos frecuentados por la historiografía del litoral, el largo siglo que va entre mediados del XVII y mediados del XVIII es sin embargo clave por varios motivos. Por un lado, la sociedad hispano-criolla asentada precariamente en algunas ciudades al comienzo del mismo va expandiéndose y transformándose, y en ese proceso choca con una renovada resistencia indígena, apoyada ahora por el dominio técnico del caballo y la incorporación de la lanza, que les aseguran éxitos sorprendentes. Los intercambios culturales y materiales entre ambas sociedades son por otra parte, a pesar de la guerra, cada vez más imprescindibles para la supervivencia y expansión de las mismas; en el norte del litoral, las misiones jesuíticas se consolidan y expanden, cambiando las relaciones de fuerzas y afectando el uso del espacio y la disponibilidad de los recursos, así como el comercio y la producción, en los que pesa decisivamente la sólida dimensión demográfica de los pueblos misioneros. El estado bélico, la dinámica de los intercambios y las necesidades de mano de obra impulsan el rapto de cautivos, su esclavización y su venta; la guerra provoca migraciones, desplazamientos y ruptura de lazos familiares, así como la difícil reconstitución de los mismos en contextos culturalmente muy distintos de los propios. La intensa movilidad de los individuos afecta fuertemente las identidades culturales; avanza el predominio del guaraní como lengua franca para la comunicación entre los propios indígenas y entre éstos y los criollos, desdibujándose las pertenencias étnicas y conformándose campos comunes de diálogo en los que unos incorporan categorías, valores e impresiones de otros<sup>90</sup>. Al mismo tiempo, las luchas interimperiales introducen nuevos motivos para la dislocación, los éxodos y el tráfico comercial, y van proporcionando justificaciones para la construcción de nuevas alianzas.

En ese escenario, algunos grupos indígenas y grupos criollos del litoral tejieron vínculos de utilidad mutua anudando no sólo pactos tácitos o explícitos de no agresión sino incluso estableciendo un abanico de formas de colaboración en torno a la explotación de los recursos. Los indígenas del sur entrerriano oficiaron como pastores y vaqueros para los traficantes y estancieros criollos y se asociaron a ellos en el aprovechamiento de las abundantes manadas de ganado cimarrón que pastaban por las praderas entrerrianas. Por otra parte, ciertos grupos indígenas del área constituyeron puentes para el contacto con los portugueses por los cuales fluía el contrabando, y explotaron el lucrativo servicio de abasto a los viajeros que iban por los ríos hacia el Paraguay y las misiones jesuíticas, traficando incluso con algunas de éstas. El hecho de que existiera un vasto territorio bajo control indígena a las puertas mismas de Buenos Aires, en medio de ciudades de vieja colonización criolla, cerca de las entonces florecientes misiones guaraníes, y al borde mismo del imperio español, marcó el carácter de esa región con los rasgos de una frontera turbulenta. Los vastos bosques que la cubrían, así como las islas que salpicaban los anchos ríos

<sup>89</sup> "... algunos flacos ... arrastrados del deseo de libertad, se huyen a tierras de los charruas, que es la Ginebra de estas provincias, donde se refugian no solo indios, sino mestizos, negros y aun, lo que causa horror, algunos españoles que quieren vivir sin freno o tienen que temer de la rectitud de los jueces por sus enormes delitos, que allí continúan y agravan, viviendo peores que gentiles..." Lozano, P. *Historia de la conquista...*, t. I, pp. 410-11.

<sup>90</sup> Sobre el tema resulta especialmente inspirador el libro de White, R. *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. New York, Cambridge University Press, 1991.



circundantes, eran refugio seguro para una variable cantidad de desplazados, huidos de la sociedad criolla o del pesado control moral de las reducciones jesuíticas. La despoblación y las posibilidades del área habilitaban la puesta en marcha de extrañas utopías que hubieran deleitado a Tomás Moro: en 1736 un informe del superior de las misiones jesuíticas Bernardo Nusdorffer daba cuenta de la existencia de un pueblo clandestino en el Iberá, cerca del río Corrientes, formado por guaraníes huidos de las misiones en la crítica coyuntura de esos años, en que la guerra, la sequía y la enfermedad diezmaron la población<sup>91</sup>. Ese fenómeno poseía 23 hileras de casas, una o dos por cada uno de los pueblos de los que venían los refugiados; poseía un cabildo en forma, cuyo capitán, Diego Chapai, “se viste a modo de español, con sombrero y medias pero sin zapatos”; por la mañana, en vez de la misa rezaban letanías, juntándose a la tarde las mujeres para el Rosario. Según el informante, “los indios todo el día están ocupados en coger toros y vacas zimarrones”; el capitán repartía las mujeres a los hombres y las muchachas a los muchachos, predicándoles el domingo y exhortándolos al mutuo amor. La mayor cantidad de mujeres que de hombres habilitaba un anhelado retorno a las viejas costumbres: algunos varones tenían más de dos, y hasta cuatro. Es patente en ello el ejemplo de otros grupos indígenas cercanos que no habían experimentado nunca el yugo regulador de un misionero: en 1784, Oyarvide trató en Caá Ibaté con ciertos minuanes; según sus palabras, a pesar de que los mismos tenían “alguna idea del cristianismo por el trato con los Indios de Misiones, admiten la poligamia ..., y ciertamente viven en el mas franco libertinaje”<sup>92</sup>.

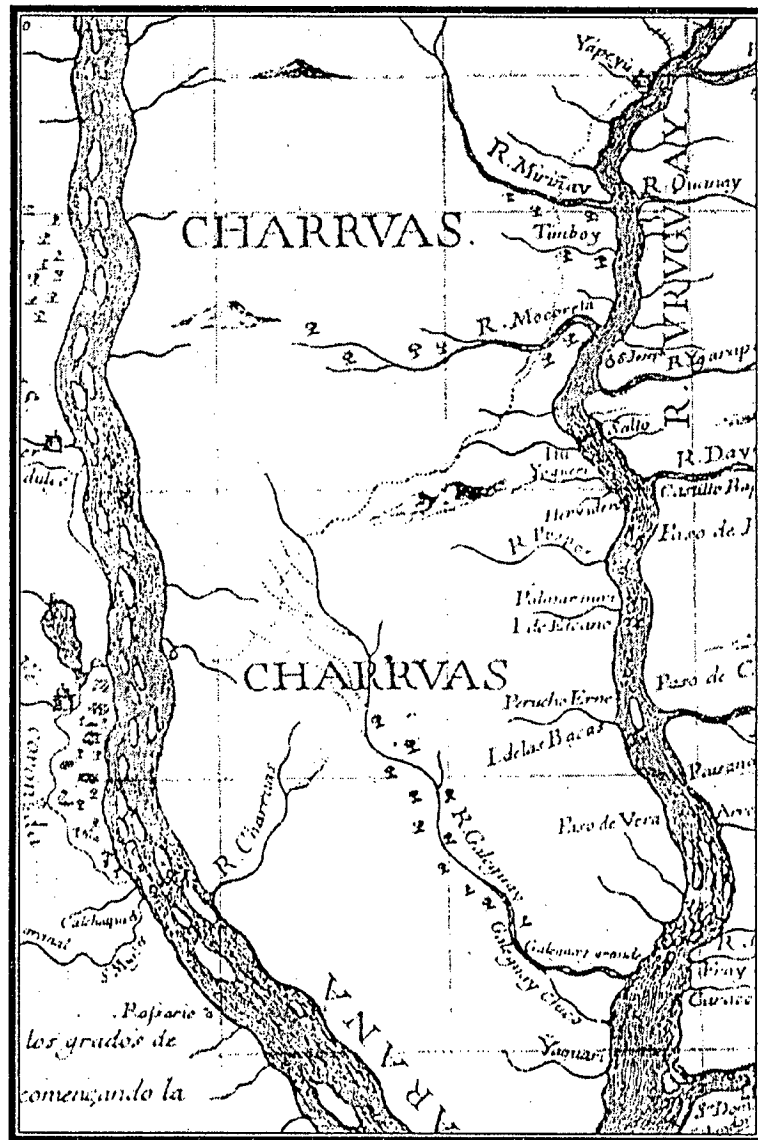
El pueblo constituía una atracción peligrosa: muchos indios de las doctrinas que iban hacia allí a buscar toros y caballos cimarrones encontraban ese insólito paraíso y se quedaban allí, desamparando sus pueblos; existían asimismo, por los campos entre el Miriñay y el Corrientes, muy cerca del norte entrerriano, “muchos desparramados como heremitas, que viven en las isletas de los montes... apartados unos de otros, con sus mugeres”<sup>93</sup>.

No todos soñaban esos ideales cenobitas; muchos se integraban a la activa vida del litoral, y la mayoría sobrevivía y quizá prosperaba en el tráfico de los ríos mayores, que eran paso obligado hacia otras regiones más asentadas. El jesuita Gaetan Cattaneo, viajando por el río Uruguay en 1729 y sorprendido por varios casos de viruela en los indígenas que lo acompañaban, no encontró difícil hacerse de víveres en medio de las aparentemente desoladas orillas entrerrianas de entonces, ya que “los infieles que habitan sobre los bordes del Uruguay llevan ellos mismos carne a los viajeros, y se la dan por un poco de tela o de tabaco, u otras cosas parecidas”. Los “infieles” que encontró, muestra sugestiva de ese mundo contradictorio, eran hombres de frontera que habían simplificado sus vidas librándolas de las ataduras de la más compleja sociedad de los centros poblados, pero cuyos

<sup>91</sup> Sobre la coyuntura ver Maeder, E.J. “Un desconocido pueblo de desertores guaraníes en el Iberá (1736)”, en *FH*, nro. 1, Resistencia, 1974; también los pasajes pertinentes de la carta anua de 1735, en “*Litterae Annuae Provinciae Paracuariae, Anno 1735 Romam datae*”, copia mecanografiada en el AIR, Armario G, estante 1, carpeta 235, pp. 25 y ss.

<sup>92</sup> Oyarvide, A. “Memoria geográfica de los viajes...” En Calvo, C. *América latina. Colección histórica completa de los Tratados...* Besanzon, J. Jacquin, 1865, t. 8, p. 197

<sup>93</sup> BNRJ, Colección de Angelis, copias microfilmadas en el AIR, rollo 24, nro. 5; Maeder, E.J. “Un desconocido pueblo...” cit. Desgraciadamente, como todos los sueños, el de los guaraníes tráfugas del Iberá estaba destinado a durar poco: los correntinos, hartos de las depredaciones de lo que consideraban sus ganados efectuadas por los nuevos utopistas, los destruyeron en una redada en la década de 1740.



Fragmento del mapa del p. Joseph Quiroga, 1749. Aparecen por primera vez indicados, como una línea de puntos, el camino que desde La Bajada conducía a Yapeyú y las rutas de pastoreo sobre el Guleguay. También figuran los pasos de cruce del río Uruguay. En

Furlong, G., *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, publicación nro. LXXI, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1936, mapa número XVI.

símbolos, a pesar de todo, no se habían resignado por completo a abandonar: “Estábamos un día retirados al extremo de un bosque, cuando una tropa de charrúas vino a ofrecernos víveres. Todos sus Jefes tenían nombres de Santos. Su principal Cacique se llamaba Dom Simon. Nada más ridículo que su traje. Tenía una especie de capa hecha de muchas piezas, de las que algunas eran viejos pedazos de cuero dorado; llevaba en la mano un pequeño bastón negro guarnecido de latón, que manejaba con mucha gravedad; su capa parecía sobre todo inspirarle bastante orgullo... Algunos misioneros quisieron hablar[les] de religión ...pero ... respondieron friamente que tenían parientes, y que no les estaba permitido abandonarlos. Uno fue vivamente solicitado por un misionero, que le decía que si no se convertía iría al infierno. ‘Tanto mejor’ replicó el indio, ‘no tendré más frío luego de mi muerte’”<sup>94</sup>

Esos hombres a menudo también oficiaban de peones en las explotaciones de los criollos, intentando el difícil control de manadas de animales semisalvajes. Los vecinos de Santa Fe trataban de reivindicar azarosos derechos sobre las boscosas planicies entrerrianas probablemente sólo para continuar explotando el ganado cimarrón que en ellas abundaba. Las propias acciones de vaqueo, conseguidas mediante acuerdos del Cabildo o compradas a otros beneficiarios anteriores, constituían con el tiempo instrumentos válidos para alcanzar la posesión de grandes extensiones de tierras, seguramente por los derechos que creaba la circunstancia de haberlas explotado y quizá construido alguna infraestructura mínima para ello<sup>95</sup>. Las actividades ganaderas eran al parecer bastante sumarias: el ganado, arreado de los vastos rebaños cimarrones, era luego mantenido en pastoreo en esos campos vírgenes hasta que engordara y se amansara lo suficiente como para trasladarlo a los centros de consumo o a las estancias de Buenos Aires, Santa Fe o la Banda Oriental. El padre Policarpo Dufó encontró en una tarde de 1715 a un tal Ramón Sacafuego, quien “iba cogiendo vacas” cerca del río Gualeguaychú, y tenía establecido su pastoreo en el mismo sitio en que se asentaban unos indígenas bohanes y yaros, con quienes sin duda mantendría relaciones sociales, comerciales y de prestación de servicios, como ocurría y ocurrió luego en muchas otras fronteras<sup>96</sup>. Esas operaciones no eran simples ni de poco costo: una breve cuenta de gastos de traslado de ganado a la Banda Oriental y pastoreo previo del mismo efectuado en Gualeguay y otros parajes cercanos desde fines de 1747 hasta fines de 1748 implicó, para unos 15.000 vacunos, un total de 7.023 pesos, distribuidos entre salarios del encargado, capataces, peones, remeros, yerba, tabaco, caballos muertos o perdidos y “gratificaciones de los indios amigos charruas, y redusion que sirvieron de escoltas”. El

<sup>94</sup> Cattaneo, Gaetan, “Lettre troisième du P. ... a M. Joseph Cattaneo son frère”, Reducción de Santa Maria en las misiones del Uruguay, 25 de abril de 1730. Incluida en Muratori, M., *Relation des Missions du Paraguay*, Paris, Bordalet, 1754, pp. 372-73. Ver al respecto, además del libro de Salaberry ya citado, Areces, N.; Lopez, S.; Regis, E.; Tarragó, G. “Las tierras de la ‘otra banda’...”, cit.

<sup>95</sup> Ver Tarragó, G. “Los Diez de Andino. Un linaje colonial santafesino (1660-1822)”. En *Cuadernos de Historia Regional*, 16, Luján, UnLu, 1994, pp. 58-9. Un testimonio de época lo confirma: el Colegio jesuita de Santa Fe, en 1682, pedía restitución del despojo de una cantidad de vacunos efectuada por Antonio de Vera; entre los argumentos se afirmaba que “el dicho Anto. de vera entro alas 20 leguas de tierras y accion debacas que tiene Y posehe dicho colexio ehizo Recojida desus Ganados”; los acusaba asimismo de “... haver formado sus corrales en el Rio defelisiano que es, el sentro y medio de dichas 20 leguas de tierras y accion...” Anselmo dela Matta al Gobernador, s/l, s/f En AGN, IX-7-1-4, Compañía de Jesus, sin fecha, sin foliar.

<sup>96</sup> Dufo, Policarpo, P. “Informe del p. ... sobre lo sucedido en la entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles” en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, t. II, p. 247, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1870.

informante indica, además, otras erogaciones que dan cuenta de ciertas características recónditas de los negocios en esas fronteras azarosas: debieron gastarse muchos dineros en “trompas y varajas con que gratifique a los indios amigos... polbora y balas, prevencion presisa... quarenta [lanzas] que compre apeso ... huna carabina espesial que me costo 25 ps. que presente al thente. de Santa Fee, para ... tenerle propicio en los negocios que se ofresen... 159 ps. que gaste en misas y obras pias por mi buen viage...”<sup>97</sup>

A inicios del siglo XVIII los “charrúas” de Entre Ríos, que habían ido recibiendo a otros grupos del mismo patronímico provenientes de la Banda Oriental, habían ido también sojuzgando a las otras parcialidades indígenas cercanas, integrándolas en la muy laxa coalición de tribus que dominaba el interior de la futura provincia. Los testimonios cartográficos reflejan estos cambios y esta diversidad, indicando la existencia de parcialidades diversas (bohanes, yaros, martidanes, manchados, minuanes) a los que sin embargo cruza en forma transversal el mote de “charrúas”, forma muy pragmática de dar cuenta de estas móviles alianzas. Como ocurre en estos casos en que no contamos con relevamientos censales, la única manera de cuantificar la ocupación humana de ese espacio es a través de estimaciones muy gruesas. Un expediente fechado en 1690 indica que, para esa fecha, existirían en el actual territorio entrerriano alrededor de 2.000 familias, lo cual en todo caso da pruebas de cierta importancia numérica<sup>98</sup>. Todavía en 1772, Millau indicaba que, aun en el terreno que corre entre el Paraná y el Uruguay, “su número no deja de ser grande, aunque muy disminuído del que existía en tiempos pasados”<sup>99</sup>. Al ser muy dispersas las pautas de instalación, es dable admitir que la presión sobre los recursos no debía ser tan escasa como podría sugerirlo una dimensión demográfica acotada, lo cual debió implicar un nomadismo acentuado para el mejor aprovechamiento de aquéllos. Una toldería de minuanes descripta por Oyarvide en 1784 indica que la misma “se componia de solo once toldos o ranchos de poca gente y mal aviada, pues el mejor prevenido solo tiene un poncho y camisa ordinarios, un mal lomillo, riendas y aperos para montar a caballo, lazos y bolas, que son sus armas, con algunas lanzas de puntas de espadas, de manera que como a esto se reduce el mayor equipaje, se trasplantan con facilidad en el sitio mas oportuno para sus ideas, y mañana por esto mismo ya no parecen, mudandose a otro lugar con la misma prontitud...”<sup>100</sup>

Razones de más para defender con ahínco los territorios de caza. Lozano, memorando las antiguas hazañas de los charrúas, indicaba hacia 1740 que los mismos “hanse conservado hasta estos tiempos en su nativo valor, ostentando su osadia contra todos, sin que nadie se haya atrevido a sojuzgarlos; ni profesan otro reconocimiento a los españoles, sino una amistad muy costosa, porque so capa de ella, ejecutan, mas a salvo, enormes maldades. Hoy no ocupan tanto terreno, porque se contienen dentro de los límites naturales que forman los dos grandes rios Parana y Uruguay, siendo en la realidad salteadores de ambas costas; por

<sup>97</sup> Cuentas de pastoreo presentadas por Alonso García de Zúñiga, Buenos Aires, 5 de junio de 1749. En AGN IX-6-10-1. Compañía de Jesús. Legajo 6. 1746-1756. Sin foliar.

<sup>98</sup> Joseph de Herrera y Sotomayor al Rey, Buenos Aires 28 de abril de 1690, en MEFFYL, AGI, H-3, p. 1.

<sup>99</sup> Millau, F. *Descripción de la provincia del Río de la Plata (1772)*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S.A., 1947, p. 123.

<sup>100</sup> Oyarvide, A. “Memoria geografica de los viajes...” En Calvo, C. *América latina. Colección histórica completa de los Tratados...* Besanzon, J. Jacquin, 1865; t. 8, pp. 211-212.

la del Paraná, en el camino real que conduce desde Santa Fe a las Corrientes; y en la del Uruguay, en las embarcaciones que arriban a su margen”<sup>101</sup>.

Sin embargo, los charrúas del interior entrerriano no sólo se dedicaban al asalto. Sus relaciones con los grupos indígenas o hispano criollos de las cercanías muestran una diversidad y multiplicidad realmente sorprendente: existen, como hemos ya indicado, diversos elementos que probarían su activa participación en las relaciones comerciales con los portugueses del asentamiento de Colônia, cuyo vertiginoso crecimiento se debió a su papel clave como centro del contrabando rioplatense<sup>102</sup>. Todo parece indicar que la venta de cueros para su exportación a Europa fue iniciada en Entre Ríos por los charrúas; al menos eso es lo que surge del testimonio de los padres jesuitas, que indican que los mismos entregaban a los portugueses de allí, sitiados por los españoles, “Cauillos, y Carnes en abundancia, y muchos Cueros para sus Comercios en Portugal y en la Europa...”<sup>103</sup>. Moacyr Flores indica asimismo que “los lusitanos cultivaron la amistad de los charrúas, los cuales se transformaron en sus soldados y peones, que buscaban el ganado para alimentar la guarnición de la Colônia do Sacramento... los soldados charrúas recibían sueldo igual al de los portugueses: 45 reis por día...”<sup>104</sup>. Su capacidad de negociación parece haber cuando menos igualado la que se atribuye a ciertos pueblos de oriente, o la que se espera de quienes tienen a su cargo renegociar préstamos internacionales hoy en día: el redactor de la carta anua de 1708 indicaba, ante un intercambio que había sido ofrecido al cura de Yapeyú, y que éste había rechazado, que “son delicadissimos estos barbaros en desabirse, y pretender venganzas, en no dandoles gusto, en cuanto se les antoja... [se] fueron hechando retos y diciendo a los que encontraban de los indios de nuestro cargo que al padre cura de Yapeyú le pesaria presto, de no haberles admitido el contrato, que le ofrecieron”<sup>105</sup>. Mucho mejor conocedor de las sutilezas de la política, el padre Antonio Sepp, anterior misionero en Yapeyú, recibía en 1694 al cacique Moreyra, de los yaros; a pesar de saber las tropelías que éste había cometido hacía muy poco tiempo, Sepp fue solemnemente a su encuentro, “el birrete en la cabeza y el breviario en la mano, me senté en un sillón y... le di la bienvenida a él y a su séquito... con toda cortesía, como ignorando las malas pasadas... le dirigí la palabra de la siguiente manera: ‘Moreyra: ¡Gran cacique de los valientes yaros! ¡Sed bienvenido! Vuestra llegada, que esperaba impacientemente, me ha causado sumo placer...’”. Luego de un significativo intercambio de cortesías, y para sellar un trato en que el cacique ofreció caballos y solicitó cuchillos, agujas y yerba mate, Sepp, al mejor estilo de los negociadores indígenas, los invitó con una gran cantidad de mate y tabaco, que hizo sus delicias, y, para tentarlo a volver, “le dije todavía que le tenía reservado un hermoso

<sup>101</sup> Lozano, P. de *Historia de la conquista...*, t. I, pp. 406-7.

<sup>102</sup> Ver una interesante reconstrucción del tema en Jumar, F. *Le commerce atlantique au Rio de la Plata, 1680-1778*. Thèse de Doctorat nouveau régime, Paris, École des hautes Études en Sciences sociales, 2000; también Prado Pereira, F. *A Colônia do Sacramento. O extremo sul da América portuguesa no século XVIII*. Porto Alegre, FUNPROARTE-el autor, 2002.

<sup>103</sup> Bartolomé Jiménez y José de Aguirre al Consejo de Indias, s/l, septiembre de 1716, en MEFFYL, AGI, I 1, fs. 7.

<sup>104</sup> Flores, M. *Colonialismo e missões jesuíticas*. Porto Alegre, EST / Instituto de Cultura Hispánica, 1983, p. 50.

<sup>105</sup> Copia de carta anua de 1708, en MM, SD, 17-9-36. Las amenazas pueden estar relacionadas con los ataques sufridos por la reducción en 1707; ya en 1701 había habido otro, en el que fue incendiada la estancia del pueblo, quedando además muchas víctimas. Maeder, E.J.A. *Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981, pp. 52-3.

cuchillo de tallar, que pensaba obsequiarle si el próximo domingo traía también a su hijo”<sup>106</sup>. El ceremonial barroco y la *politesse* europea se daban la mano, en las agrestes fronteras de América, con las formas de sociabilidad indígenas, y no parecían llevarse nada mal<sup>107</sup>.

Las relaciones blanco-indias, en un momento en que ninguna de ambas culturas lograba imponerse sobre la otra y era sin embargo necesario convivir en un orden relativo, llevaron a la constitución de este *middle ground*, un conjunto de prácticas sociales, económicas y políticas compartidas, que servía de campo de diálogo y de entendimiento mutuo para encarar relaciones más que diplomáticas entre ambos grupos<sup>108</sup>. Este fue un rasgo muy peculiar del litoral hasta mediados del siglo XVIII; y, entre los criollos, sin duda los santafesinos fueron quienes mejor manejaron estos vínculos en su beneficio. Durante mucho tiempo mantuvieron relaciones amigables con los charrúas entrerrianos, en particular con la parcialidad que Salaberry denomina de Yasú. El principal motivo de esas relaciones era la obtención, por parte de los santafesinos, de mano de obra provista por los indígenas en sus vaquerías entrerrianas, así como, en ciertos momentos, la obtención de esclavos tomados en incursiones a las misiones jesuíticas o en luchas contra otras parcialidades.

La explotación de las vaquerías por parte de Santa Fe dio lugar a intensas relaciones sociales, comerciales y productivas con los indígenas del área entrerriana, y las consecuencias de ello fueron importantes y complejas, como hemos dicho antes. Los estudios disponibles y las fuentes sobre la organización económica de las vaquerías indican que estas operaciones eran mucho más complejas de lo que en general se supone e involucraban inversiones de capital y movimientos de hombres y ganado considerables<sup>109</sup>. Las salidas mercantiles de la producción se limitaban al abasto de las ciudades y, sobre todo, a la provisión de cueros para el tráfico atlántico, ya en los navíos de registro, ya a través del contrabando. Desde el punto de vista del aprovechamiento de los recursos, la forma productiva de las vaquerías constituía la más racional dada la necesidad de adaptarse a las características del tráfico atlántico del momento histórico del siglo XVII, marcado por la esporádica llegada de navíos de registro o de buques no autorizados. Todas ellas más o menos imprevistas, en el momento de llegada del navío se concertaban los términos de su carga y se obtenían los cueros y otros productos organizando expediciones de caza sobre

<sup>106</sup> Sepp, A., S.J. *Continuación de las labores apostólicas. Edición crítica de las obras del padre ..., misionero en la Argentina desde 1691 hasta 1733, a cargo de Werner Hoffmann. t. II.* Buenos Aires, EUDEBA, 1973, pp. 108-9.

<sup>107</sup> “Un negociador hábil no deja nunca penetrar su secreto ... pero debe saber disimular este ocultamiento a aquellos que trata; debe testimoniarles amplitud y confianza, y darles signos efectivos de que las cosas no son contrarias a sus deseos... [un negociador] debe ser liberal y magnífico, pero con selección y criterio...”. Callières, M. de *De la maniere de negocier avec les souverains: ou de l'utilité des négociations...* Ryswick, Chez la Compagnie des Libraires, 1757, t. I, pp. 15-19.

<sup>108</sup> Las similitudes con otras situaciones de frontera son notorias; ver el ya citado White, R., *The Middle Ground. Indians, empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815.* New York, Cambridge University Press, 1999.

<sup>109</sup> Coni, E. *Historia de las vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750.* Buenos Aires, Devenir, 1956; Areces, N.; Lopez, S.; Regis, E.; Tarragó, G. “Las tierras de la ‘otra banda’...”, cit.

los ganados que hasta entonces habían pastado libremente, evitando los costos en mano de obra inherentes a la opción de mantenerlos en estancias más formalmente organizadas<sup>110</sup>.

El acceso a la mano de obra en Santa Fe en este período temprano es difícil. La solución implementada fueron los “rescates” de cautivos a los indígenas que habitaban Entre Ríos, estableciéndose un comercio de esclavos que fue formalmente prohibido a partir de las ordenanzas de Alfaro. Sin embargo de que Salaberry parece haber demostrado que el mismo continuó, las quejas de los funcionarios e interesados hispano criollos en el tráfico abundan, y un padrón de indígenas “rescatados” en manos de los santafesinos elaborado en 1665 muestra una gran predominancia de mujeres, lo que indicaría que el mismo, al menos en esa época, no podía suplir satisfactoriamente la demanda de mano de obra masculina, pero sí quizá en parte lograba reemplazarla al menos en algunas actividades en la ciudad<sup>111</sup>. Según un padrón de indígenas encomendados elaborado hacia fines de la década de 1670, Santa Fe poseía alrededor de la mitad de los indígenas de tasa dependientes de Buenos Aires, y poco más de la quinta parte de los que revistaban en Corrientes, lo que es una muestra de la debilidad de la provisión de mano de obra que afectaba relativamente a Santa Fe, ya en esos años, y que explicaría al menos en parte los posteriores traslados de población, en especial desde Corrientes, hacia la campaña entrerriana<sup>112</sup>. Todo lo cual apuntaría a que una parte sustancial de las necesidades de mano de obra de las vaquerías y estancias entrerrianas, así como las correspondientes al tráfico, comercio y pastoreo de ganado allí, se suplieron con mano de obra libre y, sobre todo, con indígenas concertados *in situ*, lo cual muestra la importancia de mantener buenas relaciones políticas con los mismos.

Las “paces” entabladas por los santafesinos con los charrúas a partir de la entrada de Hernandarias en 1629 duraron nada menos que ciento veinte años, y sobrevivieron a terribles golpes. Uno de ellos fue el largo período de guerras que va desde los años finales de la década de 1640 y llega hasta la quinta década del siglo XVIII, con picos de conflictividad entre 1715 y 1750. La rebelión de los calchaquies, según las Actas de los Cabildos de Santa Fe y Corrientes, parece haber sido un motivo no menor en las fuertes inquietudes que sufrieron ambas ciudades entre los años finales de la década de 1640 y los primeros de la de 1660<sup>113</sup>. Cervera indica que desde esos años comienzan a aparecer los mocovíes y los abipones en las pesadillas de los habitantes de la primera de ellas<sup>114</sup>. El frente chaqueño, en efecto, ponía en aprietos a ambas ciudades, que lo que menos deseaban era abrir otro hacia el sur (en el caso de Corrientes) o el oriente (en el de Santa Fe)<sup>115</sup>. De

<sup>110</sup> González Lebrero, R. E. *La pequeña aldea...*, cit.

<sup>111</sup> Salaberry, J.F. *Los charrúas...*, cit., pp. 150 y ss.; DEEC, EC t. 57, exp. 99, fs. 1 y ss.

<sup>112</sup> Robles al Rey, Buenos Aires, 24 de mayo de 1678, en MEFFYL, AGI F-6.

<sup>113</sup> Argentina. Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe. *Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe*, Segunda Serie, t. I, 1661-1666, p. 106; Argentina. ANH (ed.). *Actas capitulares de Corrientes*, Buenos Aires, Kraft, 1942, t. II, p. 98. En esta última ciudad se advertían las continuas fugas hacia “la otra banda del Paraná”, por parte de los indios encomendados, *ibid.* Sobre el topónimo “calchaquí” aplicado a la región norte de la actual provincia de Santa Fe ver Maeder, E.J., *Historia...*, pp. 40 y ss.

<sup>114</sup> Cervera, M. *Historia...*, t. I, p. 400. La presión conjunta de mocovíes y abipones ya se preveía como amenazadora en 1710; don Antonio de Vera Mujica le recordaba al Cabildo santafesino en octubre de ese año que había en el valle del Bermejo “indios para dar que hacer a muchos ejércitos” *ibidem*, t. I, p. 429.

<sup>115</sup> Sobre Corrientes ver Maeder, E.J.A. *Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 53.

esta forma, los charrúas entrerrianos pudieron pensar que podían contar con seguridad por ambas partes; y renovaron sus ataques contra las misiones jesuíticas, con difíciles consecuencias para éstas. A partir de 1707 algunos pueblos misioneros amurallaron el recinto urbano<sup>116</sup>. Entre las respuestas ensayadas se incluyó la feroz entrada a Entre Ríos efectuada en 1715, que causó gran conmoción en el litoral. En ella, a instancias de los jesuitas (que veían con horror el conflicto desatado entre los charrúas entrerrianos y los guaraníes de Yapeyú, que había entrado en el círculo vicioso de las venganzas y contravenganzas), las tropas del gobernador de Buenos Aires, Baltasar García Ros, avanzaron sobre el territorio entrerriano, derrotando a los indígenas. El cacique Yasú, asentado en las cercanías de Paraná y que, según él, no había participado en los conflictos pidió protección a Santa Fe, la cual se lo otorgó en forma inmediata, para retaceárselo a renglón seguido ante las presiones de Buenos Aires, e invadiendo a su vez el territorio de los charrúas en 1716. La coyuntura era particularmente crítica: en lo que puede considerarse casi un nadir de su preponderancia militar en el litoral, los criollos santafesinos sufrían terribles invasiones de los indígenas del Chaco, que amenazaban la misma ciudad de Santa Fe, así como los establecimientos de Corrientes y del Paraguay, y que se intensificarían en los años siguientes<sup>117</sup>. El delicado equilibrio fronterizo estaba a punto de quebrarse; los hechos sin embargo se resolvieron por el momento, al sufrir el gobernador una derrota que lo determinó a retirarse hacia Yapeyú y tener que volver los santafesinos a su ciudad sin haber obtenido de los charrúas más que promesas de enmienda.

Pero esa frontera en guerra, aun en el período más álgido de la misma que va de 1730 a 1748, estuvo signada asimismo por un próspero y ascendente comercio, donde dinero, ganado y aun personas eran robados en un lado para ser vendidos en otro<sup>118</sup>. Cabrera

<sup>116</sup> Millau, F. *Descripción de la provincia del Río de la Plata (1772)*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S.A., 1947, pp. 122-3.

<sup>117</sup> El obispo Peralta indica a los guaicurús (un apelativo genérico para varias tribus del Chaco) junto con los charrúas eran los responsables de continuas y terribles incursiones contra Santa Fe, "que allí no se conocían antes de 1716". Peralta al Rey, s/l, 1743, en Charlevoix, P.F.X. de, *Histoire du Paraguay*. Paris, Ganeau, Bauche, D'Oury, 1757, t. VI, p. 86. También Arenales, J., *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y río Bermejo*, Buenos Aires, Hallet y Cia., 1833, p. 174, quien da 1720 como fecha en que los indios comenzaron a arrasarse los establecimientos exteriores de Santa Fe. Sobre la denominación genérica "guaicurú" aplicada a las naciones del Chaco véase Morillo, F. "Diario del viaje al río Bermejo", 1780-81, en CdeA, t. VIII A, p. 430.

<sup>118</sup> Salaberry, J.F., *Los charrúas...*, pp. 222 y ss.; pp. 233-253, y *passim*; Susnik, B., *Los aborígenes del Paraguay, vol. III, 1. Etnohistoria de los chaqueños*. Asunción, Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1984-1985, pp. 12-15; Nussdorfer relata que hacia 1743, a unas veinte leguas de Córdoba, indígenas chaqueños "dieron con una tropa de carretas que hacían viaje a Buenos Aires... las dieron a saco y se llevaron mucha plata, de la cual no poca parte se rescató en la ciudad de Santa Fe, como es público...", agregando que "sería cosa larga y molesta si quisiésemos más en esta materia". En Cabrera, P., *Tesoros del pasado argentino. Tiempos y campos heroicos. 1ra. parte. La cruz en la pampa*. Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1927, p. 131. El comercio ha sido una presencia constante en las fronteras en guerra; sobre el tema en la pampa y Patagonia ver Mandrini, R. J. "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820)" En Mandrini, R. J. y Andrea Reguera (comps.) *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil, IEHS/UNCPBA, 1993, esp. pp. 65 y ss.; también Palermo, M.A., "La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial", en *América Indígena*, México, LI (1), 1991, pp. 153-192. Maeder ha destacado el interés por cautivos y víveres que estaba detrás de las incursiones de los chaqueños contra las reducciones guaraníes; los primeros, al menos, seguramente terminaban siendo vendidos como esclavos a algunos criollos poco escrupulosos. Ver Maeder, E.J., "La



incluso transcribe la sospecha de la época acerca de que “el comercio santafecino hacía causa común con los salvajes, a los efectos de sus depredaciones”<sup>119</sup>. Los charrúas, situados estratégicamente en el centro neurálgico del Río de la Plata (a distancias similares de Corrientes, Buenos Aires, la Banda Oriental, las misiones guaraníes, Santa Fe; un poco más lejos de Córdoba, los dominios portugueses y el Paraguay, y muy cerca de las tribus independientes del Chaco) podían jactarse de mover los hilos de la política a la par que los de la guerra y del comercio.

Una guerra de curso así, sin embargo, no podía estar destinada a durar. Los indígenas trataban con un imperio colonial; no era posible mantener largo tiempo la ficción de aliarse con los santafecinos y a la vez invadir a los guaraníes misioneros, ya que ambos en realidad eran partes del cuerpo de una misma cabeza. Los tiempos en que esto último no importaba demasiado estaban llegando a su fin: la renovada monarquía borbónica no podía mirar con ojos complacidos toda esa alegre y absoluta falta de escrúpulos en aras del intercambio. Por otra parte, la sociedad criolla, que desde inicios del siglo se había ido retrayendo, y abandonando territorios a manos de los indígenas, a partir de entonces intenta una ofensiva que da cuenta de nuevas necesidades de tierras para una población creciente, así como de un deseo de las autoridades de no dejar escapar tantos factores de control<sup>120</sup>. Los hechos de 1715-16, en que los santafesinos habían demostrado los límites a su compromiso con sus socios, fueron minando la confianza de éstos. Al mismo tiempo, en medio de la guerra, desde 1734 la activa diplomacia de esa frontera móvil realizó ingentes esfuerzos para llegar a un acuerdo; unos diez años más tarde los indígenas del Chaco comenzaban a aceptar la reducción, proceso que completarían en 1748 cuando se fundaran los pueblos de San Gerónimo, San Fernando y otros<sup>121</sup>.

Esa circunstancia implicó el descenso de las preocupaciones por el frente chaqueño en las ciudades de Santa Fe y Corrientes, y las liberó de la carga de soportar la presencia de los charrúas para no combatir a dos puntas. Tras nuevos incidentes, y en medio de la necesidad

---

guerra de fronteras y el reflujo de la conquista rioplatense en el siglo XVII”, en *Boletín de la ANH*, Buenos Aires, vol. LX, p. 135, p. 135.

<sup>119</sup> Cabrera, P. *Tesoros...*, p. 134, donde también apunta que los abipones, en paz con Santa Fe, hostilizaban a Corrientes y a Córdoba. Salaberry efectúa un meduloso análisis de las implicancias comerciales, políticas y sociales de los intercambios de los santafecinos y los charrúas en los años 1738-1748. Ver Salaberry, J.F. *Los charrúas y Santa Fe...*, pp. 233 y ss.

<sup>120</sup> Maeder ha destacado la modificación que, desde mediados del siglo XVIII, se registra en el convulso panorama del litoral: aumento de población, producción y comercio; intentos de contener las ofensivas indígenas y aun de recuperar el terreno perdido anteriormente. Maeder, E.J. “La guerra de fronteras...”, pp. 145/6. Sobre las sutilezas políticas de la larga relación entre criollos e indios en la frontera santafesina, puede consultarse el injustamente olvidado trabajo de Salaberry, J.F., *Los charrúas y Santa Fe...*, pp. 233 y ss. Susnik ha estudiado el cambio de actitud de mediados del siglo XVIII en el Paraguay: de una postura defensiva y un retroceso concreto en los territorios dominados por los criollos, se pasa, al menos desde el gobierno de Rafael de la Moneda en la década de 1740, a un énfasis ofensivo, a la reocupación de espacios abandonados previamente y, luego, a la toma de territorios antes nunca controlados. Se trata de un momento de “dinamismo poblacional colonizador-extensivo, homogeneización cultural y creciente identidad nacional”. Susnik, B., *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XVIII*. Asunción, Museo Etnográfico “Andrés Barbero”, 1990-91, p. 5.

<sup>121</sup> Sobre todo ello ver Djenderedjian, J. “Del saqueo corsario al regalo administrado. Circulación de bienes y ejercicio de la autoridad entre los abipones del Chaco oriental a lo largo del siglo XVIII”, en *FH*, Resistencia, en prensa.

del arreglo de fronteras motivado por el Tratado de Permuta, comenzó a preverse que los pueblos de las misiones jesuíticas que debían transmigrarse podrían instalarse en el actual Entre Ríos. El solo rumor de esa posibilidad encendió los ánimos de los charrúas; en una visita a San Felipe en el Yacarey, en las cercanías de Yapeyú, en busca de tabaco y yerba, varios charrúas hablan con el padre Bernardo Nusdorffer, superior de las misiones; y “hablando con ellos salio otra vez uno, diciendo que la tierra en que querian poblar era suya y de sus abuelos, y que eran sus pagos y que no podian dejar de usarlos... etc.” Nusdorffer agrega más adelante que el cacique charrúa Gaspar Costero le dijo “...que las tierras en que querian estar eran suyas, y que no querian ver en ellas Padres, ni tampoco pueblos de Cristianos”<sup>122</sup>. El gobernador Andonaegui, con órdenes perentorias, decidió encarar una expedición punitiva que terminara con las depredaciones de los indígenas y liberara el territorio para la ocupación dirigida por los criollos; las violentas campañas punitivas, llevadas a cabo entre el 23 de noviembre de 1749 y el 29 de enero de 1750, con la colaboración de columnas de Santa Fe, comandadas por Francisco Antonio de Vera Mujica, significaron el fin definitivo del dominio charrúa en Entre Ríos. Los sobrevivientes que cayeron en manos de Vera Mujica, en número de unos pocos centenares, fueron confinados en la reducción de Cayastá, desde donde poco a poco fueron desgranándose<sup>123</sup>. Terminó así un largo período de engañoso entendimiento, en que tanto los criollos de Santa Fe como los indígenas del sur entrerriano habían creído poder usufructuar de un acuerdo que incluía beneficios comerciales recíprocos, pero que resultó minado por la pertenencia a dos mundos que en esencia eran irreconciliables. A partir de entonces, la historia del territorio entrerriano habrá de escribirse en otros términos, con presencia de actores nuevos; habrá dado una vuelta de página definitiva, cuyas consecuencias serán duraderas.

---

<sup>122</sup> Leonhardt, C., p. S.J. (ed.) “La guerra de los siete pueblos (1750-1756) según un manuscrito inédito del p. Bernardo Nusdorffer, S.J.” en *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, t. XX (enero-junio 1921), p. 293.

<sup>123</sup> Salaberry, J.F. *Los charriás y Santa Fe...*, pp. 264 y ss.

## **Segunda parte**

### **Desarrollo de una sociedad criolla en el borde más recóndito del imperio hispánico**

## Capítulo 2. Un proyecto de poblamiento ilustrado y sus derivaciones

En este capítulo analizaremos el contexto político, las raíces ideológicas, los objetivos concretos y la puesta en marcha del proyecto de poblamiento encarado por el Virrey Vértiz y llevado a cabo por Tomás de Rocamora cuya consecuencia más visible fue la creación de varias villas con sus cabildos y otras autoridades formales en lo que hoy es Entre Ríos en los años 1782-1783. Dado que se involucran aquí diversos temas complejos, como la política de fronteras del imperio hispánico, las luchas interimperiales de la segunda mitad del siglo XVIII, las respuestas ensayadas para resolver la escasez de población y la visión del mundo que estaba detrás de las mismas, trataremos de trascender lo más ampliamente posible los estrechos límites de nuestro caso, mostrando cómo el mismo se inserta en un contexto mucho más dilatado que es en realidad el único capaz de explicarlo. La bibliografía tradicional no ha mirado con mucha atención al caso en ese contexto, lo cual produjo una tendencia a destacar sólo ciertos aspectos de aquél, que tenían más que nada que ver con lo puramente local<sup>1</sup>. Es menester también subrayar aquí algunas sugerencias que provoca la lectura de los trabajos enfocados en el estudio de las fronteras teniendo en cuenta sobre todo determinados aspectos *políticos* de las mismas. Como hemos dicho antes al reseñar los aportes de H. Bolton y su escuela, la presencia de un campo de lucha interimperial no debe ser menospreciado como factor de cambios importantes incluso en la economía y en la demografía de un área, más aún en su conformación administrativa, cuando ésta es fruto de medidas determinadas del poder colonial. Como veremos a lo largo de este capítulo, fue en el seno del campo de lucha diplomática y bélica que caracterizó a la región rioplatense en la segunda mitad del siglo XVIII que se conformó y llevó a cabo el proyecto de poblamiento ilustrado del que forma parte la fundación de los pueblos del sur entrerriano. Ese proceso fundacional tuvo repercusiones importantes en la economía y en la evolución demográfica local, por lo que no es posible continuar ignorándolo como motor de esos cambios y como explicación de parte al menos de ellos. La acción del estado colonial no puede por consiguiente separarse de los condicionantes estratégicos, y es por tanto imposible de ser entendida tan sólo dentro del contexto ideológico de la época: si bien el fomento de la población y la protección de la agricultura formaban parte del programa económico del despotismo ilustrado, no fueron en modo alguno tan sólo esos factores los que explican el proceso que culminó con las fundaciones de villas en el sur entrerriano.

---

<sup>1</sup> Ver por ejemplo Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 21 y ss., donde a pesar de efectuarse una larga digresión sobre las luchas interimperiales de las décadas de 1760 y siguientes, no se advierte la importancia de la política colonizadora no sólo en el sur entrerriano sino en el resto de los dominios españoles del área rioplatense.

Lo cual incluso resulta interesante no sólo para comprender la dinámica política de entonces sino para estudiar las respuestas ensayadas desde la renovación que significó el pensamiento ilustrado español. Las bases y repercusiones de este movimiento de ideas han sido tratadas hace ya bastante tiempo por un pionero artículo de J.C. Chiaramonte<sup>2</sup>, pero el tema, al menos en lo que respecta a sus consecuencias y a las circunstancias con que a través del mismo se enmascararon los motores de importantes cambios que afectaron incluso a la propia relación colonial, dista mucho de haber sido agotado. Se trata, fundamentalmente, de buscar no sólo las bases doctrinarias de ese movimiento administrativo sino, sobre todo, de detectar los imperativos de orden estratégico que estaban detrás de las mismas, y para los cuales éstas resultaron en definitiva funcionales. La puesta en marcha del proceso fundacional, que según las interpretaciones tradicionales se interrumpió con el fin del gobierno del virrey Vértiz y el relevo de Rocamora al no repartirse las tierras según se había prometido, tuvo ciertas características que permiten dudar del carácter de esa “interrupción”, como veremos más adelante, y que apuntan a que en realidad el reparto de tierras (y su no concreción) no eran más que excusas visibles para otros objetivos mucho más complejos.

### **1. Ilustración e imperio: la política a beneficio de la realidad**

En la segunda mitad del siglo XVIII la vieja España se veía confrontada con un fenómeno intelectual europeo que, según algunos, parecía amenazar las bases mismas de la monarquía y, para otros, constituía una excelente oportunidad de volver a lograr para ella el lugar preeminente en el concierto de las naciones que había perdido en algún momento de la centuria anterior. Resultado de un determinado estado de espíritu que afectaba a todos los aspectos de la actividad humana, el movimiento ilustrado triunfante en Francia, Alemania y Austria llegaba, aunque algo tardíamente, a la vieja tierra desde donde habían partido los conquistadores de México y del Perú. El optimismo en el poder de la razón y la creencia en la factibilidad de reorganizar a fondo la sociedad en base a principios racionales iban de la mano de un intenso grado de compromiso con la realidad y una curiosidad general hacia todas las formas del conocimiento humano. Varias personalidades pronto descollantes intentan traducir a la particular situación de la península y de sus colonias toda una serie de formas de pensar la realidad y de resolver los problemas que la aquejaban: sin dudas más abundantemente desde el discurso que desde la acción, se remueven viejas convicciones, se atacan frontalmente los prejuicios, las rutinas, las ideas aceptadas y aun las modas; se deplora la escasez de población en la campaña, y se encuentran sus causas en las gabelas, censos, capellanías e impuestos que cargaban a la producción rural, y, sobre todo, en la inacción y trabas que significaban para ésta la mala distribución de la tierra, donde unos pocos hidalgos ausentistas, sólo interesados en vivir un ocio rutinario e infértil, acaparaban los esfuerzos de los labradores que arrendaban sus extensas posesiones. Entre mayorazgos, vínculos y exenciones, las tierras permanecían abiertas o baldías, y las aldeas se despoblaban. Girando sin pan y sin trabajo en medio de páramos ajenos, los vecinos labradores son catalogados como “pobres por la situación y calidad del suelo, y mucho más

---

<sup>2</sup> Chiaramonte, J.C. *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*. Buenos Aires, CEAL, 1982.

por faltarles la propiedad. Todos son arrendatarios...<sup>3</sup>. Incluso cuando las tierras son trabajadas directamente por el gran propietario, esta circunstancia implica la existencia de vastas superficies despobladas, que tan sólo en la época de más actividad parecen estar menos vacías por la concentración de asalariados. Estos trabajadores, una vez terminadas esas labores, volvían a su aldea a vegetar en la ociosidad, sin perspectivas ni futuro por la falta de acceso a la tierra o, en el mejor de los casos, por la tenencia precaria de la misma; y, entre otras cosas por las subidas cargas que debían pagar para mantener a una porción de nobles y eclesiásticos perezosos, no recibían estímulos para invertir y mejorar los rendimientos de campos ya gastados por largos siglos de proveerles alimentos<sup>4</sup>. La rutina, la incuria y la mediocridad determinaban la continuidad de métodos de cultivo obsoletos, de formas de uso del medio rural que sólo lograban impedir un pleno aprovechamiento del mismo; los grandes propietarios privados que poseían sin dudas los medios como para informarse de los adelantos de la técnica y emplearlos en sus fincas estaban más preocupados por seguir las modas del día y perder su tiempo en batidas de caza. Para colmo los sacerdotes rurales, sumidos en la estrechez de un oscurantismo secular y la desidia de una vida sin aspiraciones nobles, sin estímulos y por la errónea convicción de que preocuparse por el adelanto material de sus feligreses significaba restar tiempo al progreso espiritual de los mismos, constituían otros tantos obstáculos al punto que no era posible esperar, de la mayoría de ellos, que suplieran el papel de introductores de técnicas y métodos agrícolas nuevos que no cumplían los grandes propietarios. Sólo quedaba entonces la acción del estado, y la necesidad de ésta era tan urgente que no cabía permitirle que se hiciera esperar.

Estas ideas repercutían incluso en la propia concepción de la monarquía: según MacLachlan, en el siglo XVIII el poder real tiende a matizar algunos de sus atributos tradicionales, como los ligados a una esencia de origen divino y a un carácter protector y paternalista, centrado en la salvación ultraterrena, asociándose más directamente con beneficios materiales, con el fomento de la prosperidad de sus súbditos; en tanto que tal, comienzan a introducirse programas de estímulo estatal al desarrollo, y la eficiencia de la Corona pasa a ser por tanto susceptible de ser evaluada en función de sus resultados<sup>5</sup>. Estas transformaciones y la nueva forma de pensar la acción estatal repercutieron entonces en los niveles más altos de la administración, ya de suyo fuertemente afectada por otros importantes cambios. La corona española, en efecto, se encontraba embarcada en una lucha de consolidación nacional: desde inicios del siglo XVIII, con la llegada de la nueva dinastía borbónica, el avance del estado sobre diversos aspectos de la vida civil era cada vez más visible. Las raíces de esos avances podían rastrearse tan lejos como para encontrarlas en la ya lejana España de los Austrias; sin embargo, la intensidad y características de los mismos iban marcándolos como un fenómeno nuevo. Se buscaba atacar los privilegios de corporaciones y focos de poder tradicionales como una manera de afirmar las propias bases

<sup>3</sup> Escrito de Antonio Cavanilles, citado en Sarrailh, J. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, F.C.E., 1981 (1ra. ed. en francés, 1954), p. 23.

<sup>4</sup> Ver un panorama de la visión de la España rural de los ilustrados en Sarrailh, J. *La España ilustrada ...*, cit., pp. 20-36.

<sup>5</sup> MacLachlan, C. *Spain's Empire in the New World. The Role of Ideas in Institutional and Social Change*, California, University of California Press, 1988, cit. en Gelman, J. "La lucha por el control del estado: administración y élites coloniales en hispanoamérica" en AA.VV., *Historia general de América Latina*. Paris, UNESCO, vol. IV, 2000.

del control del estado, y de reorganizar la vida pública en torno a una burocracia incondicional, ordenada y eficiente. En esa lucha los intelectuales ilustrados constituyeron aliados naturales de la Corona, no sólo por la circunstancia de que ésta, como ellos, estaba empeñada en disminuir o acotar la influencia de las órdenes religiosas y de Roma (y por razones que iban mucho más allá de la antipatía por ciertas cuestiones dogmáticas), así como de lograr un aumento cualitativo en el bienestar material de sus súbditos, sino además porque el estado constituía el elemento fundamental para la introducción y difusión de los cambios, en tanto él era instrumento por excelencia para ello, y campo privilegiado donde deberían militar los encargados de guiar la transformación de la sociedad.

Ciertas reformas propuestas por los ilustrados, y puestas en algunos casos en marcha por la Corona, tendían entonces a liberar a los campesinos de las trabas feudales y a fomentar el poblamiento a través de la distribución de tierras. Una de las fuentes de la fe en esas soluciones se encontraba en las teorías económicas de los fisiócratas franceses, para quienes la verdadera base de la riqueza de un país estribaba en el aumento de la producción agraria e industrial antes que en la acumulación de fondos y en el mantenimiento de una balanza comercial favorable<sup>6</sup>. Las empresas de colonización en diversos lugares de la península figuran entre las experiencias más notables encaradas con el fin de impulsar el desarrollo del atrasado y famélico agro español de esa época y arraigar la población en él. El proyecto de colonización de la Sierra Morena, cuya "Instrucción y fuero de población" fueron redactados por Campomanes, es sin dudas una de las más sobresalientes experiencias al respecto. La colonización se llevó a cabo con alrededor de 6.000 labradores flamencos y alemanes, que levantaron 15 pueblos nuevos. Con los recursos y el apoyo oficiales, allí pudo aspirar a realizarse el sueño de los filósofos: se suprimieron los principales resabios feudales, se desterraron los mayorazgos, las vinculaciones, manos muertas y privilegios como el de la Mesta; los funcionarios del estado borbónico, convertido en gran organizador de la sociedad, establecían la combinación de agricultura y ganadería y otorgaban diversos beneficios de propiedad común, a la vez que imponían la obligatoriedad de la enseñanza. Pero en 1775, cuando estas colonias comenzaban a alcanzar alguna prosperidad, su director, Pablo de Olavide, fue denunciado a la inquisición y condenado luego a ocho años de prisión. El proyecto, a partir de allí, debió sufrir los serios embates de las opiniones contrarias; su historia posterior habilita a hablar de fracaso.

Los funcionarios encargados de la organización de esas colonias se fueron dispersando ante esos ataques. Uno de ellos fue un ayudante mayor, un militar intuitivo y duro, amante del orden y que creía firmemente en las ventajas de la organización. Trasladado al Río de la Plata luego del aprisionamiento de Olavide, lo veremos actuar allí muy pronto en lo que a todas luces podría haber parecido una versión más rústica, una adaptación cimarrona del experimento de la Sierra Morena. Se trataba de Tomás de Rocamora; pero la actuación en América de ese hombre que había participado en el viejo mundo de lo que ya no era más que un bello sueño, estaría sin embargo dirigida por móviles mucho más complejos que los

---

<sup>6</sup> Ver los textos compilados en Cusminsky, R. (comp.) *Los fisiócratas. Quesnay, Dupont de Nemours, Mirabeau y otros*. Buenos Aires, CEAL, 1991

de ese experimento agrario idealista, y tendría consecuencias mucho más largas y amplias que el proyecto de Sierra Morena<sup>7</sup>.

## 2. El impulso político del desarrollo y sus resultados

A mediados del siglo XVIII el imperio colonial español adolecía de problemas tanto o más graves que los de la propia península. Esos problemas, arrastrados desde hacía muchos años por un sistema administrativo que había ido dejando lentamente de estar acorde con los tiempos que corrían, componían una larga lista que iba desde la estructura del comercio transoceánico hasta el régimen fiscal de los indígenas. En esa evolución, la competencia interimperial había jugado un papel fundamental en el retraso español. Inglaterra y Francia, las nuevas potencias coloniales, constituían ya no sólo un factor de inquietud sino una recurrente amenaza: el comercio dirigido y monopólico se resquebrajaba ante la presión del contrabando, la acción de los corsarios y la virtual libertad de acción de los factores del comercio en América. Ya no se trataba simplemente de robos esporádicos en los bordes del imperio, de ataques insidiosos pero manejables emprendidos por aventureros aislados: la expedición de Anson, en 1740, llegó a posesionarse de Payta, por entonces una ciudad importante en la costa peruana, y de otros dos puntos muy estratégicos en Panamá y en México (en este último lugar a sólo 30 millas de Acapulco), con lo que amenazó muy seriamente el comercio del Pacífico, capturando por último la expedición anual de galeones que iba hacia Manila, haciéndose así de un espléndido botín de casi dos millones de pesos de plata<sup>8</sup>. En tanto, los controles a la producción y al comercio ya no sólo entorpecían el tráfico, sino que se habían convertido en una estructura vacía de sentido, un abierto tamiz por el cual pasaban las mercancías de las potencias competidoras y se iban los caudales americanos; aun los mercaderes monopolistas de la península encontraban dificultades para participar del lucrativo comercio interior de las colonias, dado que sus representantes allí a menudo caían pronto en la tentación de birlarles ganancias, para lo cual podían contar con el favor de algunas de las instancias judiciales y de control locales, a las que cooptaban durante su vida en indias<sup>9</sup>. Y la propia estructura administrativa del imperio se aparecía como una formación obsoleta: la Corona había ido perdiendo progresivamente el control directo de la situación colonial, a través de diversos mecanismos como la venta de cargos o la permeabilidad de los funcionarios al asedio de las élites locales. Lo cual repercutía en el descenso de la recaudación fiscal, delegada por otra parte en particulares<sup>10</sup>. Algunos autores han hablado incluso de la existencia de una emancipación de hecho, en la que el grado de control de las élites locales sobre la estructura estatal colonial, la generalizada corrupción y la falta de respeto a la legislación emitida por la Corona simplemente habían terminado por

<sup>7</sup> Sobre Tomás de Rocamora y el proyecto de Sierra Morena ver Chiamonte, J.C. *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*. Buenos Aires, CEAL, 1982, pp. 64 y ss.; también Levene, R. *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1927-8, t. I, p. 248.

<sup>8</sup> Walter, R. *Viaggio attorno al mondo fatto negli anni MDCCXL. I. II. III. IV. dal signore Giorgio Anson ...* Livorno, Gio. Paolo Fantechi e Compagni, 1756, pp. 198-286; 379-395.

<sup>9</sup> Ver al respecto Jumar, F. "Uno del montón: Juan de Eguía, vecino y del comercio de Buenos Aires. Siglo XVIII" en *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, julio de 2003.

<sup>10</sup> Ver Gelman, J. "La lucha por el control del estado...", cit



enajenar, en la realidad, el dominio hispano sobre América<sup>11</sup>. Sin embargo, ha sido también planteado que el sistema en sí poseía una gran flexibilidad, que buscaba compatibilizar los intereses a veces contrapuestos de las autoridades metropolitanas y los factores de poder local: dado el carácter patrimonial del estado, los funcionarios más importantes poseían una relación directa con el rey, gozando de poderes imprecisos, que hacían necesaria la negociación, la flexibilidad y la ambivalencia, en las cuales la supuesta corrupción era en realidad la manera de salvar la contraposición de intereses y a la vez constituir una válvula de escape a las contradicciones del sistema<sup>12</sup>. Los publicistas de esos años se esforzaban activamente por encontrar soluciones; en los muchos proyectos que circularon por entonces la necesidad de mejorar la administración y la defensa del imperio corre pareja a la búsqueda de alternativas al caduco sistema de comercio de los galeones<sup>13</sup>.

La crisis terminal llegó sin embargo de improviso, con la Guerra de los Siete Años (1756-1763). En esa dura contienda (costosa para muchos, ya que Francia perdió el Canadá), España vio ocupados en 1762 dos puntos neurálgicos de su imperio, La Habana y Manila, llaves respectivas del comercio del atlántico y del pacífico. Pero lo peor del caso fue que, en esos sitios que habían experimentado la invasión extranjera sin mostrar por otra parte excesivamente unánime resistencia, las élites locales y quizá también el pueblo llano parecieron incluso dispuestos a cambiar de amo sin demasiado pudor, algo que los extranjeros que se habían ido colando ocasionalmente en los resquicios del imperio colonial en las décadas previas se habían preocupado abundantemente por destacar<sup>14</sup>. Largo fue de sostener la farsa de reglamentaciones imposibles de cumplir y de trabas y cortapisas que volvían imprescindible al contrabando, así como la existencia de múltiples focos de poder autónomos y de una burocracia escasa reclutada mayormente en la propia América, de cuya fidelidad nadie podía estar seguro, eran puntos oscuros en las bases del dominio de la metrópoli. América estaba en manos de redes clientelares, de funcionarios que respondían a intereses de clanes, de familias y de compadres antes que a los de su rey<sup>15</sup>. Se hizo patente así la conciencia de la posible y cercana quiebra del sistema imperial: la Corona se dio cuenta de repente hasta qué punto eran harapos los lazos que la unían con sus súbditos y con sus dominios de ultramar<sup>16</sup>.

Sobre esas bases se planteó, apenas terminada la guerra, la necesidad de recomponer el dominio del imperio. La acción se programó en tres campos fundamentales: el primero, la imponderable y urgente precisión de reemplazar las obsoletas defensas físicas, sobre todo

<sup>11</sup> Ver Lynch, J. *Spain under the Hapsburgs*, New York, Oxford University Press, 1964-69.

<sup>12</sup> Moutoukias, Z. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires, CEAL, 1988.

<sup>13</sup> Ver Halperín Donghi, T., *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, Primera parte; un ejemplo de la importancia otorgada a la apertura y reforma del comercio interoceánico en [Ward, B.] Campillo y Cossío, J. (atr.) *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*. Madrid, Benito Cano, 1789, esp. Segunda parte, pp. 155 y ss.

<sup>14</sup> Por ejemplo Walter en la relación del viaje de Anson, cit.

<sup>15</sup> Esos funcionarios eran incluso los jefes aceptados del contrabando, según surge de las investigaciones de Moutoukias. Ver Moutoukias, Z. "¿Por qué los contrabandistas no hacen trampa? Redes sociales, normas y empresa en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)" en Zeberio, B.; Bjerg, M.; Otero, H. (comps.) *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)*. Tandil, IEHS, 1998

<sup>16</sup> Brading, D.A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico*. México, FCE, 1985, pp. 4 y ss.

en las áreas más lejanas y en los puntos vitales del sistema imperial. El segundo, la renovación completa del sistema comercial controlado, cuya absoluta fragilidad e inoperancia estaban ya tan en evidencia como lo había estado desde hacía mucho tiempo el hecho de que los ingresos que aportaba al erario se encontraban lejos de ser razonables, carcomidos por el contrabando y los costos de las expediciones, así como los desembolsos en solventar la seguridad de las flotas. Por fin, el tercero de esos campos consistía en la llave imprescindible para sostener al primero y poner en marcha al segundo: la imperiosa necesidad de aumentar la recaudación fiscal.

Desde 1763, entonces, las reformas comienzan a ser puestas en marcha. Se construye todo un nuevo sistema de defensas: las magníficas fortalezas de San Juan de Puerto Rico, de Santiago de Cuba, de Manila o de Montevideo, hoy en día puntos de atracción del turismo, fueron construidas o renovadas totalmente a partir de esos años. Las áreas de frontera, en tanto, sufren transformaciones radicales en su administración, cercenándose inmensos territorios de los viejos centros de dominio colonial; se crean los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata, y la Capitanía General de Venezuela. Estos nuevos centros administrativos, cuya función es eminentemente estratégica, serán pronto divididos en intendencias y dotados de Audiencias, Consulados y otros organismos de control regional. Al mismo tiempo, el mayor control de sus súbditos americanos a que aspiraba la monarquía borbónica comienza también a hacerse evidente en el ataque al poder de las corporaciones eclesiásticas (del cual la expulsión de los jesuitas constituye sin dudas el capítulo más conocido, aunque de ningún modo el único) y en el establecimiento de nuevas sinecuras todopoderosas, como la del Ministro de Indias, cuyo titular, José de Gálvez, habría de labrarse una equívoca fama por los recursos y las prerrogativas que supo manejar a discreción. Simultáneamente, se encaran significativas reformas en el sistema comercial. La seguidilla de medidas parece meditada para que el paso de un sistema al otro no fuera tan traumático, o resulta un indicador de la fuerza del pasado en un período de transición; lo cual no deja sin embargo de mostrar que los cambios tenían consistencia<sup>17</sup>. En 1768 y 1770 se otorgan concesiones de libre exportación de productos locales y extranjeros a algunas provincias mexicanas, ampliándose luego las mismas con la exención de derechos a algunas especies en particular. En 1776 Carlos III promulga una Real Cédula autorizando la creación de compañías particulares nacionales y extranjeras, y por fin, en 1778, se publica la famosa pragmática que habilitaba para las operaciones mercantiles a una buena parte de los principales puertos de la península y de las colonias, arrebatando el monopolio de que gozaban unos pocos comerciantes de Cádiz. El aumento del movimiento comercial que esas reformas significaron parece haberse traducido en un acrecentamiento de la producción de bienes exportables, así como de la circulación y el consumo entre las propias colonias y al interior de las mismas. Paralelamente, tanto con ésta como con otras medidas, la recaudación impositiva se incrementó al calor tanto del renovado ímpetu de la producción y del comercio como de una incrementada presión fiscal, manifiesta tanto en un aumento de las tasas como en la introducción de nuevos impuestos y, en los últimos años del siglo XVIII y primeros del siguiente, con la imposición de gravámenes extraordinarios, préstamos a bajo interés, contribuciones a título gratuito y donativos, todo ello sugerido o exigido a las

---

<sup>17</sup> Sobre la "larga agonía del sistema de flotas y galeones" ver Jumar, F. *Le commerce atlantique au Rio de la Plata, 1680-1778*. Thèse de Doctorat nouveau régime, Paris, École des hautes Études en Sciences sociales, 2000, p. 51.

élites o corporaciones que dominaban la economía de la colonia a través de diversos grados de coacción<sup>18</sup>.

Esos mayores ingresos fiscales eran imprescindibles para financiar las reformas. Se los logró por diversas vías: por un lado, no parece haber sido despreciable la exacción de fondos lograda con el ataque a las corporaciones. Según un reciente y detallado estudio de Maeder, la sola expulsión de los jesuitas habría acercado a las arcas de la monarquía, y esto únicamente en el ámbito del Río de la Plata, un total de casi cuatro millones de pesos de plata, suma fabulosa apenas un poco menor al promedio de remesas anuales de fondos a Madrid por parte de toda la América española entre 1763 y 1811, o, aproximadamente, el 20% de los ingresos fiscales de la península en cualquiera de esos años<sup>19</sup>. Aun cuando esos bienes hayan sido muy mal administrados y su realización en dinero haya tomado todo el resto del período colonial, es indudable que su movilización constituyó una fuente de ingresos considerable, y favoreció la acumulación de capitales por parte de los notables de las grandes ciudades, movilizandando la economía y provocando una mayor circulación de bienes.

Por otra parte, es menester tener en cuenta la recurrente presencia de las contribuciones extraordinarias, especialmente abundantes hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX, en momentos cada vez más críticos para la coyuntura internacional y para la monarquía ibérica en particular. Sin embargo, a pesar del no despreciable monto obtenido de todas esas fuentes de carácter irregular, la parte fundamental de los ingresos del fisco imperial parece haber continuado llegando desde las cargas ordinarias, cuyas tasas se fueron incrementando a la par que se creaban nuevos ramos de imposición, como los monopolios fiscales sobre artículos de consumo masivo. Estos últimos, un recurso típicamente borbónico de carga fiscal indirecta, tendrían un papel clave en la generación de fondos, y constituyen una muestra cabal de que buena parte al menos del esfuerzo de sostenimiento de la nave del estado colonial descansaba en las espaldas de los sectores populares.

En ese proceso, los centros neurálgicos del imperio, sus núcleos vitales por la cantidad de población, por su riqueza, por ser puntos clave en la producción de la mercancía-dinero y por su condición de baluartes fundamentales desde la conquista, fueron los encargados de financiar el sostenimiento de las áreas periféricas, de las fronteras y de los puntos estratégicos del nuevo sistema de defensa. Los situados de México mantenían las fortalezas de Cuba y de Filipinas; la plata del Potosí corría hacia el puerto de Buenos Aires para pagar el prest de los soldados destacados en la frontera y en la defensa de los baluartes de la Banda Oriental. Para aligerar en parte el peso de estas tremendas cargas, y también como medida necesaria para lograr una más sólida presencia humana y un control más eficiente en esas áreas periféricas, se fomentaron las producciones locales, ligadas en general a *staples* de exportación que el renovado ímpetu del mercado atlántico estaba dispuesto a absorber con avidez, y al que las medidas de ampliación del comercio brindaron adecuado marco de realización. Arrecian por esos años los proyectos de fábricas, explotaciones

<sup>18</sup> Marichal, C. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1820*. México, FCE, 1999.

<sup>19</sup> Maeder, E.J.A. *Los bienes de los jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata, 1767-1813*. Resistencia, IIGHI-CONICET, 2001, pp. 372-3. Los ingresos fiscales de España y las remesas de Indias están tomadas de Marichal, C. *La bancarrota ...*, pp. 63 y ss.

puntuales y aun operaciones especulativas para el aprovechamiento de los vírgenes recursos americanos, desde las empresas de salado de carnes hasta las compañías de pesca o de cultivo del añil o del cáñamo; las estadísticas muestran con claridad que al menos en buena parte de los casos los resultados fueron alentadores. Las exportaciones de cacao y de añil, de azúcar cubano y de cueros rioplatenses experimentan subas considerables, aun cuando será recién en el siglo XIX que alcancen la magnitud que habrá de marcar a sus respectivas economías con el sesgo de orientación externa que conservarían al menos durante una centuria más. Incluso en la península los efectos de esa política se dejan sentir: las manufacturas de tejidos, la olivicultura y las viñas se muestran renovadas por el impulso al desarrollo que parte de las medidas de gobierno.

En esa a menudo favorable evolución tuvo sin dudas parte la ampliación del comercio atlántico tanto al menos como los muchos proyectos de fomento elaborados por funcionarios o miembros de sociedades de amigos del país: al permitir la existencia de puntos de salida tanto en la península como en ultramar; al posibilitar el "blanqueamiento" de las operaciones del antiguo comercio fraudulento y, sobre todo, al hacer descender los elevados costos de transacción a que obligaba el viejo sistema monopolístico, se derrumbaron sin dudas en forma notable muchas trabas e impedimentos serios para los productores de la península, para los de los dominios y para los intermediarios en el tráfico instalados en ambas puntas del mismo. No es casualidad que por esos años una nube de segundones y aventureros, factores de las casas de comercio más importantes de la península, cruce el Atlántico para instalarse en América y allí prospere al calor de la nueva cara del intercambio<sup>20</sup>.

Lógicamente este desarrollo de las periferias debió también de afectar a los centros, antiguos privilegiados en la dotación del comercio, los que como hemos dicho además estaban obligados a surtir de fondos a esas fronteras que eran también sus espaldas, sufriendo una sangría de capital que debió muy probablemente retrasar el ritmo de su crecimiento. La solución fue el impulso oficial al desarrollo minero, lográndose cotas muy altas de producción de metales gracias a la introducción de mejoras técnicas, la habilitación de capitales, una renovada presión sobre la mano de obra y un mayor control fiscal<sup>21</sup>. Las cargas impositivas sobre los sectores populares aumentaron en forma al parecer sustancial, tanto forma directa como indirectamente: los gravámenes a las bebidas alcohólicas y a los *excitantia* como la yerba mate y el tabaco implicaron aumentos de precio sustanciales y, al menos en el último caso, la obligación, quizá relativa pero concreta, de un mayor manejo de dinero en efectivo por parte de los sectores populares, que los ligaba más estrechamente a la

<sup>20</sup> Entre una muy amplia bibliografía ver Soler, R. *Emigrar per negociar. L'emigració a América des de la comarca de Garraf: el cas de Gregori Ferrer i Soler, 1791-1853*. Barcelona, en prensa.

<sup>21</sup> Sobre Potosí resultan muy reveladores los trabajos de Tandeter, en especial su concepto de la renta mitaya, que muestra la eficiencia en la puesta a disposición de mano de obra forzada por parte de la Corona para beneficio de la producción minera. Tandeter, E. *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*. Buenos Aires, Estudios Cedes, vol. 3, no. 6, 1980. Un ejemplo de la renovada presión fiscal lo tenemos en el hecho de que en 1779 se instala la Real Aduana de Potosí, que significó el fin concreto de la exención impositiva sobre diversos productos de consumo masivo como el charqui, la cecina, el sebo y otros, y que implicó, al menos en forma relativa, el cobro de alcabala sobre los tráficos efectuados por indígenas, hasta entonces excluidos. Ver Tandeter, E. "El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII", en Harris, R., Larson, B., y Tandeter, E. (comps.) *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI al XX*. La Paz, Ceres, 1986.

economía mercantil. El caso del tabaco es especialmente interesante. El establecimiento de un estanco, o monopolio estatal (la Real Renta de Tabacos), favoreció en forma importante a las regiones productoras del mismo, como el Paraguay, donde hasta entonces yacía olvidado entre los escasos recursos que los campesinos empleaban para pagar sus magros consumos y las armas para la defensa de las fronteras. Los pagos de la Real Renta (único comprador autorizado) a los productores, efectuados en dinero en efectivo, significaron una revolución en los medios de pago locales, hasta entonces dominados por las monedas imaginarias; las consecuencias fueron entre otras un aumento en la circulación de bienes, una intensificación de los intercambios y un desarrollo general de la producción ligada al consumo, así como un aumento en la importación de bienes<sup>22</sup>. En las regiones donde el tabaco era consumido pero no producido, las clases populares se encontraron con que debían pagarlo a valores que a menudo duplicaban o triplicaban los anteriores, y si bien el contrabando y la producción propia en pequeña escala eran alternativas abiertas, no existen en la actualidad estudios que nos permitan afirmar hasta qué punto éstas constituyeron una amenaza concreta a las entradas de la Renta, o un fenómeno realmente extendido más allá de las inmediaciones de las áreas productoras o los sitios donde climáticamente era posible ese cultivo<sup>23</sup>. En todo caso, los ingresos fiscales por estos conceptos continuaron siendo considerables, en otras regiones del imperio quizá más aún que en el Río de la Plata.

Los objetivos de toda esta política y de todas estas reformas fueron sin embargo sólo parcialmente alcanzados. Entre 1778 y 1787 el comercio intercontinental y las rentas aduaneras se triplican en valor; pero en el período siguiente tanto éstas como sobre todo la recaudación fiscal parecen tender al estancamiento. Si bien las variaciones regionales son tremendamente fuertes y, en todo caso, existen ejemplos de evolución favorable hasta el final del período colonial, los impuestos del virreinato de Nueva España, clave del sistema imperial, entran en una meseta a partir de 1785, o al menos eso es lo que surge de los estudios de Marichal<sup>24</sup>. Por otra parte, las repercusiones de la política del llamado comercio libre en la producción peninsular no parecen haber sido tan amplias: allí hacia el final del período la mayor parte de las exportaciones son en realidad reexportaciones, al menos en lo que respecta a la mitad del volumen salido y en una porción aún más sustancial del valor. Mientras tanto, aunque en las áreas periféricas y puntos estratégicos de América la producción aumenta y los recursos fiscales también, no se logra sin embargo que dejen de depender de las remesas de los centros neurálgicos del Imperio: si bien los recursos fiscales generados por la economía cubana pasan de 150 a 500.000 pesos por efecto del

<sup>22</sup> Sobre el tema ver Garavaglia, J.C. *Mercado interno y economía colonial (Tres siglos de historia de la yerba mate)*. México: Grijalbo, 1983

<sup>23</sup> No deja de ser llamativo un testimonio recogido por Maeder referente a las prácticas que solían utilizar los peones empleados en el trajín fluvial para obtener ganancias con los tres mazos de tabaco que las ordenanzas los autorizaban a llevar para su gasto particular (además de hacerlo también con otras cantidades ocultas en sus alforjas...). Desde Saladas (Corrientes) la encargada de la Real Renta, doña María del Tránsito Ribera, escribía en 1801 que no le era posible vender el tabaco del estanco "lo uno por lo fiero y lo otro por lo abarrotada que está de contrabando esta capilla de Saladas, que creo yo que se ha metido todo el Paraguay aquí, que en todas las pulperías están bendiendo mui a lo publico y yo no lo puedo remediar ..." AGPC, DG 36 (1800-1802). Citado por Maeder, E.J. *Historia económica de Corrientes en el período virreinal*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 357. Según este autor los testimonios son incontables.

<sup>24</sup> Para un panorama de la importancia de las cargas fiscales ordinarias por sobre las extraordinarias al menos en el caso de México (por lejos la fuente más importante de los recursos fiscales del imperio) ver Marichal, C. *La bancarrota del virreinato...*, pp. 69 y ss.

espectacular aumento en la producción de azúcar, y en el Río de la Plata las ventas externas de cueros pasan de alrededor de 140.000 en el quinquenio 1768-1772 a 760.000 en el quinquenio 1792-1796, tanto en un caso como en otro el sostenimiento del sistema de defensa continuaba basado en los situados. En el último, incluso, las exportaciones siguieron componiéndose, hasta el fin del periodo colonial, fundamentalmente por metales preciosos altoperuanos y no por la producción local<sup>25</sup>. Lo cual marcaba hasta qué punto ese crecimiento mercantil guardaba todavía características similares al de siglos atrás.

Por otra parte, es probable que la insaciable máquina del estado imperial, al absorber parte importante de los nuevos recursos generados por la economía colonial, haya terminado produciendo un efecto de *crowding out*, por el cual el sector privado sufrió de falta de capitales de inversión dado que los que se encontraban disponibles eran absorbidos por los gastos fiscales, que constituía un formidable competidor que “secaba” las plazas financieras, lo cual habría redundado en un desarrollo más lento e incluso en un estancamiento relativo de la producción y del comercio en determinados lugares, en especial en las áreas centrales. En las periféricas, en tanto, las transferencias de fondos por parte de los centros habría sido un factor que coadyuvó al crecimiento de la producción y del comercio, cuyos resultados fueron positivos aun cuando se tengan en cuenta los *impasses* provocadas por los momentos de crisis en que esas economías volcadas hacia afuera sufrían los embates de la guerra, por desgracia frecuentes y crecientes en el período<sup>26</sup>.

En todo caso, estos procesos se superpusieron, en el área rioplatense, a diversos cambios de magnitud en la política de fronteras que venían también en marcha desde mediados del siglo. La Corona se plantea por entonces lograr límites estables para sus dominios, a fin de evitar las causas de conflicto con las otras potencias, lo cual revela sin dudas una cierta impotencia ante las mismas. El ministro Floridablanca lo indicaba claramente en su explicación del tratado de San Ildefonso de 1777: “nada nos importa más... que fijar los límites de... manera indeleble... aunque sea a costa de cualquier concesión o sacrificios de territorios en unos parajes en que nos sobran tantos...”<sup>27</sup>. En todo caso estas concesiones podían causar problemas: luego del Tratado de Permuta de 1750, que había significado una humillante derrota para el poder español en las fronteras sudamericanas, la guerra guaraníca que el mismo provocó llevó a una quiebra irreversible del sistema misional, uno de los factores que habían mantenido esas tierras bravías dentro de la órbita de la Corona. Pero esta política imperial de retracción frente a los enemigos externos llegaba en momentos en que las fronteras interiores del territorio rioplatense se consolidaban. En los años inmediatamente previos se había logrado pactar con los indígenas del Chaco y derrotar

<sup>25</sup> Ver por ejemplo Garavaglia, J.C. “Crecimiento económico y diferenciaciones regionales: el Río de la Plata a fines del siglo XVIII” en *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires, De la Flor, 1987. También Moutoukias, Z. “El crecimiento en una economía colonial de antiguo régimen: reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760-1796)”, en *Archivos do Centro Cultural Caluste Gulbenkian*, vol. XXXIV, mélanges offerts à Frédéric Mauro. Lisboa-Paris, 1995.

<sup>26</sup> El fomento a las áreas periféricas como objetivo político de la Corona ha sido varias veces destacado; John Lynch indica, con alguna exageración, que “el fomento de la riqueza en el Río de la Plata ya no era simplemente una aspiración local sino, también un interés esencial del gobierno central. Ninguna colonia hispanoamericana recibió más protección económica que el virreinato naciente”. Lynch, J. *Administración colonial española*. Buenos Aires, EUDEBA, 1962.

<sup>27</sup> Cita y reflexiones en Jumar, F. *Le commerce atlantique...*, p. 49.

a los de Entre Ríos, fundándose reducciones con varias parcialidades de ambos. Con ello las espaldas del poder español en el litoral platense pudieron sostenerse mejor, y el poblamiento criollo comenzó una nueva etapa de expansión, luego de la retracción operada en la primera mitad del siglo. Al mismo tiempo, la ofensiva general sobre las tierras lusitanas que se desató durante el transcurso de la Guerra de los Siete Años alcanzaría su culminación en 1762, cuando los castellanos logran hacerse con el control de Río Grande; si bien habría algunos retrocesos posteriores, las condiciones de atender a la frontera interimperial parecen tomarse mejores. La paz con las tribus del Chaco liberó recursos y hombres para destinarlos a la frontera este; en tanto, en la conciencia de los hombres públicos más importantes se iba consolidando la convicción de que no era posible continuar dejando áreas tan extensas y tan estratégicas casi despobladas, o en manos de aquellos en quienes no se podía confiar, si es que se pretendía establecer en ellas límites más fijos<sup>28</sup>. Si hasta entonces la defensa y vigilancia de esa frontera había descansado en buena parte sobre las espaldas de las misiones jesuíticas, con el quiebre experimentado por el sistema misional y con la expulsión final de la orden el control comenzó a ser asumido más claramente por el poder del estado colonial. Esta acción se completaba con el convencimiento de que tampoco se podía confiar la defensa del *limes* imperial a una vasta población guaraní, cuyas cualidades militares eran dudosas, y para la cual se suponía que los únicos “amos” a quienes obedecían ciegamente eran o habían sido los jesuitas, por lo que tomó cuerpo la necesidad de fomentar el poblamiento del área fronteriza con familias españolas, es decir de personas consideradas “blancas”<sup>29</sup>. Pero no sólo esto hacía falta: para lograr una ocupación estable y mecanismos de control que garantizaran la permanencia de los límites, era menester organizar la población dispersa y reducirla a núcleos a los que cada tanto fuera posible dar órdenes y de quienes pudiera obtenerse un mínimo de obediencia, ya que sobre ellos, por otra parte, estaba planeado hacer descansar la organización de la defensa fronteriza en caso de que ésta fuera necesaria.

Esas acciones se encararon a través de varias vías. La primera fue la religiosa: al contrario de lo ocurrido hasta entonces, en que una sola orden (la de los jesuitas) monopolizaba los servicios religiosos (y aun la gestión de los bienes temporales) en buena parte de esa vasta área de frontera, se fomentó ahora la presencia de sacerdotes de diversas órdenes en los pueblos de indios, los cuales no tuvieron ya por lo demás el control y administración de los

---

<sup>28</sup> El ministro Wall, en una carta muy reservada dirigida al marqués de Valdelirios, fechada en noviembre de 1756, criticaba la renovación del mandato del provincial jesuita Barreda, “jefe y ... primera cabeza que con tanto ardor ha sostenido y sostiene la rebelión contra el rey... todo esto lo menea y maneja la suprema inteligencia de Roma que prescribe y manda lo que han de hacer los súbditos suyos de cada nación...”. Cit. en Arteaga, J.J. *Las consecuencias del Tratado de Madrid en la desarticulación de la frontera demográfica de la Banda Oriental, 1750-1761*. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, Archivo General de la Nación, 1999, p. 281.

<sup>29</sup> Una muestra de este convencimiento es la comunicación de Vértiz a Julián de Arriaga, fechada en 3 de enero de 1776, en la que le indica, con respecto a la posibilidad de una invasión portuguesa, que “los pueblos de Misiones, pralmt. los de la Vanda meridional del Rio Uruguay estan expuestos a su evidte. ruina... aunque para vigorizar el poco espíritu del crecido No. de naturales, qe. se han egercitado en el manejo de las Armas de fuego, he destinado un Destacamto. de 100 infantes y Dragones... con ótros oficiales de las Asambleas para su direccion, y enseñanza, [esos naturales] no podrán superar las excesibas fuerzas con qe. pueden ser imbadidos aquellos Lugares, y sus haciendas...”. Vértiz a Arriaga, Montevideo 3 de enero de 1776, en Argentina. AGN. *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*. Buenos Aires, Kraft, 1939-1941, t. III, p. 347.

recursos. Esos religiosos impartían el pasto espiritual junto a otros del clero secular, varios de los cuales empezaron por esos años a ejercer su ministerio en capillas situadas en el sur del litoral y en la Banda Oriental, en lo que por entonces podrían llamarse núcleos de población más o menos estable e incipiente. La acción en este aspecto del clero secular resultaba fomentada y dirigida por la jerarquía eclesiástica; las recorridas de sus diócesis efectuadas por los obispos al hacerse cargo de las mismas culminan a menudo en esta época con la propuesta de fundación de capillas a las autoridades, acto por otra parte bien visto por estas últimas, e incluso explícitamente solicitado por las más altas esferas<sup>30</sup>. Todavía en 1779 la acción religiosa seguía considerándose un elemento fundamental para el avance del poder de la Corona en las áreas de frontera del Río de la Plata; ese año se dictó una real cédula por la que se encomendaba a los clérigos la realización de propaganda adversa al contrabando, mediante explicaciones demostrativas de que esos actos clandestinos constituían no sólo un delito sino un pecado que irrogaba serias responsabilidades a sus autores<sup>31</sup>.

La segunda vía de avance sobre las fronteras se fue concretando a través del despliegue militar. La reorganización del ejército era un problema que alcanzaba también a la propia península; su culminación se logra en octubre de 1778, al dictarse las *Ordenanzas* para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del ejército, donde se especificaban con minuciosidad las obligaciones y castigos de oficiales y soldados, así como los métodos de registro, cobro y pago, y el funcionamiento de la justicia militar, las exigencias del servicio en campaña y la distribución de honores<sup>32</sup>. En las fronteras de América se crean compañías de milicias, se construyen fortines y presidios y se avanza en la fortificación de algunos puntos clave, aumentándose a la vez la cantidad de tropas regulares. Hasta la década de 1760, la extrema escasez de tropas veteranas (muy evidente además por la vastísima extensión geográfica que constituía la frontera interimperial del Plata) se intentaba suplir mediante la utilización de destacamentos de milicias, distribuidos en las guardias y fuertes dispersos a grandes distancias. Pero a la escasa eficiencia de estas tropas por su falta de instrucción y disciplina debía añadirse la carestía de armamento adecuado y de dinero con que atender a sus necesidades más apremiantes, lo que resultaba en que, al estallar alguna escaramuza, abandonaban a menudo el campo sin ofrecer mayor resistencia o dejaban desguarnecidos los puestos desertando del servicio al cual habían sido obligados de manera con frecuencia arbitraria. De cualquier forma resultaba y resultaría siempre imprescindible valerse de las milicias, para lo cual se intentó reglarlas, organizarlas y darles mayor grado de instrucción. En 1764 se dicta la Real Instrucción para la formación de cuerpos de milicias provinciales; la frontera de la Banda Oriental y del Río Pardo es cubierta no sólo con las milicias de caballería de Santo Domingo Soriano, Vívoras y Rosario, con un total de 300 hombres, sino además con refuerzos de efectivos provenientes de las compañías de

<sup>30</sup> Así ocurrió con la visita del obispo Sebastián Malvar y Pinto, quien en comunicación a Tomás de Rocamora fechada en 26 de enero de 1784 indica que "*De orden del Rey*, pasé [a] mi general visita y en ella me informé de los sitios en que convenía erigir nuevas Parroquias...". Cit. en Segura, J.J.A. *Historia eclesiástica de Entre Ríos*. Nogoyá, Imp. Nogoyá, 1964, p. 36. Subrayado de Segura. Previamente, los obispos o el Cabildo Eclesiástico en sede vacante habían concedido diversas licencias para la erección de oratorios y capillas solicitadas por parte de pobladores o estancieros del área. *Ibidem.*, pp. 32-35.

<sup>31</sup> Cit. en Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 122-123.

<sup>32</sup> Ver las *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*. Coruña, oficina del Exacto Correo, 1813.



Santa Fe y de Corrientes, que se mantuvieron prestando servicios allí en 1771 y desde 1773 hasta 1777<sup>33</sup>. Se intentó asimismo compensar pecuniariamente de algún modo esta mayor presión sobre las tropas regulares y los milicianos, lo cual era también una manera de poder exigir un mejor servicio; las tropas destacadas en la Banda Oriental, por ejemplo, comienzan a ser pagadas en metálico en vez de géneros a partir de 1772<sup>34</sup>.

Por fin, el tercer campo de avance sobre las fronteras fue la fundación de pueblos y el establecimiento de autoridades. Esto, que fue un remedo en pequeño de líneas maestras de la política imperial llevadas a cabo a nivel más amplio (manifiestas en la creación de nuevos virreinos y capitánías), se fue concretando en principio con la propagación de jueces comisionados, alcaldes de hermandad y comandantes de milicias, en general hacendados de importancia o estancieros, que ejercían sus funciones en correspondencia directa con el gobernador y luego con el virrey. Es un síntoma de esta nueva situación que los legajos de correspondencia de Entre Ríos conservados en el AGN comiencen justamente en 1766, con cartas del juez comisionado en Gualeguaychú, Manuel Carballo, hacia el gobernador y capitán general de la colonia; y lo es más aún dado que supuestamente todavía ese juez dependía de las autoridades de Santa Fe, mientras que esa relación directa con la máxima autoridad iría creciendo con el tiempo hasta tornarse exclusiva.

Pero donde más se notan los efectos de la política de avance sobre las fronteras por parte del núcleo del poder de la colonia es en la fundación de pueblos, en los cuales las máximas autoridades se involucran progresivamente. Los pormenores de nuestro humilde rincón entrerriano, que usurpan muchos cientos de páginas de libros de historia, parecen casi un calco de los correspondientes a otros hechos fundacionales análogos, geográficamente muy cercanos. Si bien la bibliografía histórica más clásica de la Banda Oriental no parece haber advertido la trascendencia del fenómeno y la magnitud del impulso estratégico que estaba detrás de la política de apoyo al poblamiento, los datos son por demás elocuentes. En los años finales de la década de 1770 el movimiento poblacional y, más aún, la política de creación administrativa de localidades con sus mandos y jurisdicciones, adquieren también allí una súbita y sorprendente vitalidad: en 1781 son remitidas a Pando diversas familias peninsulares destinadas en principio a la Patagonia (con lo que las mismas habrán sin duda salido ganando); al año siguiente llegan otras más a San José; por ese entonces, según Bauzá, las poblaciones de Víboras, Las Piedras y Espinillo

<sup>33</sup> Las milicias de Santa Fe y Corrientes sumaban alrededor de 2.000 hombres, pero no se sabe qué cantidad de los mismos resultó destacada en las fronteras con Portugal. Cervera, M. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*. Santa Fe, Librería y encuadernación "La Unión", 1907, t. I, pp. 546-7. Sobre la organización de milicias ver Beverina, J. *El virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1935, pp. 76; 274 y ss.

<sup>34</sup> Bauzá, F. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1895. 2da. edición, t. II, p. 212. En 1778 la guarnición de la ciudad de Santa Fe se componía apenas de 52 soldados, porque los demás habían abandonado sus puestos al no recibir pago; ese año se deshizo una probable sublevación de tropas milicianas al resolverse por parte del Cabildo y del Gobernador que se les otorgara un adelanto de media paga; pero, para evitar nuevos problemas, se obligó también a que cada soldado debiera alistarse durante cinco años, castigándose su desertión aun si se le hubiera pagado o no. Cervera, M. *Historia...*, t. I, pp. 552-553.

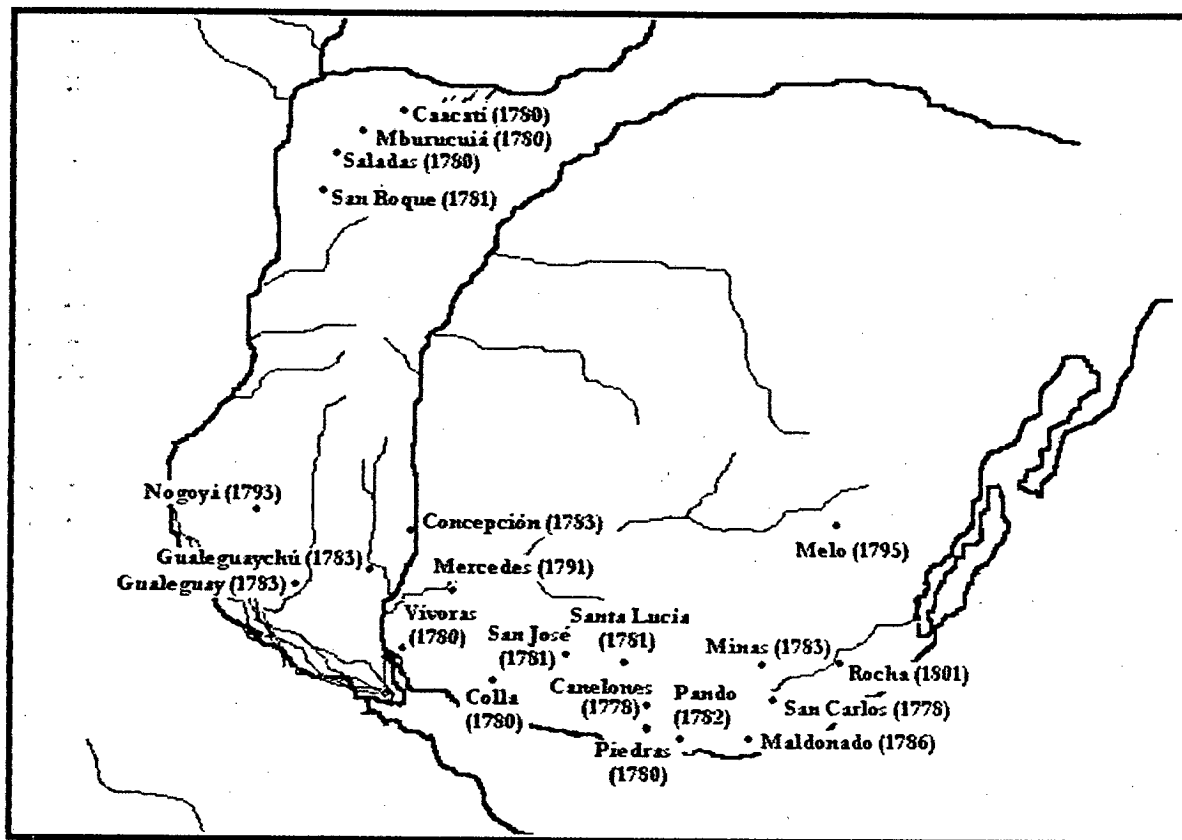
eran ya “capillas de cierta consistencia”<sup>35</sup>. Arrecian las ampulosas fundaciones de villas hechas sobre escasas y dispersas poblaciones preexistentes: en 1778 se comenzará con las de Canelones y San Carlos; en 1782 se otorgará estatuto de villa a San Juan Bautista (Santa Lucía); el mismo año a San José, donde de inmediato las flamantes autoridades municipales comenzarán a repartir terrenos; al año siguiente serán organizadas las de Rosario del Colla y Minas; por esos años la de Guadalupe contaba ya con unos 2.500 habitantes, casa capitular y cárcel; en 1786 Maldonado es declarada ciudad, mientras que en 1791 será fundado el pueblo de Mercedes, en 1795 la villa de Melo y en 1800 la de Rocha. Aun con algunos errores en las fechas, los listados de fundación de villas y pueblos dependientes del gobierno de Buenos Aires, elaborados por Félix de Azara, son por sí mismos elocuentes: luego de firmarse la paz de San Ildefonso en 1777, en el área entonces fronteriza hoy conformada por las provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos y la República Oriental del Uruguay, los puntos en el mapa van surgiendo como hongos, en cadenas cuyo ordenamiento denota entre otras cosas la clara intención de complementar el antemural formado por los ya existentes pueblos de las misiones que habían pertenecido a los jesuitas. En esa vasta área figuran dos fundaciones en 1778; siete en 1780; tres en 1781; una en 1782; cuatro en 1783; y una por año en 1791; 1793; 1795 y 1800<sup>36</sup>. Luego de pasar revista a esos datos, las modestas fundaciones entrerrianas de 1783 parecen apenas remedos menesterosos, tardíos y laterales.

**Fundaciones y otorgamientos de categoría de ciudad, villa o pueblo en el litoral rioplatense tardocolonial, con las fechas respectivas (según Félix de Azara)**

---

<sup>35</sup> Bauzá, F. *Historia de la dominación...*, cit., t. II, p. 260. Aun cuando en pp. 259-273 este autor va detallando los pormenores de la política poblacional del periodo 1778-1800 y las diversas fundaciones encaradas, no parece advertir las intenciones estratégicas que están detrás de esos fenómenos.

<sup>36</sup> Se trata, en ese orden, de: San Carlos; Canelones; Piedras; Colla; Viveras; Espinillo; Caacati; Mburucuiá; Saladas; San Roque; Santa Lucía; San José; Pando; Concepción del Uruguay; Guleguay; Guleguaychú; Minas; Mercedes; Nogoyá; Melo y Rocha. Azara, F. de *Descripción é historia del Paraguay y del Rio de la Plata*. Madrid, Sanchiz, 1847, t. I, pp. 345-346. Es significativo asimismo para la comprensión de la importancia estratégica de la Banda Oriental que dos gobernadores de Montevideo (Joaquín del Pino -1773 a 1790- y Antonio Olaguer y Feliú -1790 a 1797- hayan sido luego virreyes del Río de la Plata.



De cualquier forma, en nuestro humilde rincón entrerriano tenemos una sugestiva sucesión de hechos que dan cuenta de algunas características importantes de ese fenómeno de aparición cada vez más visible del estado colonial en los ámbitos y en los asuntos locales, y de su propensión a vigilar más de cerca lo que pasaba en esas fronteras agrestes. En ocasión de su visita diocesana de 1779, el recién llegado obispo Malvar pasó por el sur entrerriano y por la Banda Oriental; de esas giras montaraces surgió la propuesta, consultada con el Virrey (y que obtuvo la rápida aquiescencia de éste) de fundar parroquias para los pocos y dispersos centenares de personas que asentadas en ese lugar. El proceso de delimitación de las nuevas jurisdicciones parroquiales chocó con el desconocimiento de las reales distancias y la falta de información cartográfica, además de la oposición de los titulares de viejas parroquias cuyos extensos curatos debían ser cercenados para posibilitar la creación de los nuevos. Además, los fuertes cambios en la administración colonial que tenían lugar por entonces habían implicado conflictos entre la nueva y aún no del todo afianzada autoridad del virrey y la de las corporaciones y jerarquías ya existentes, como la del propio obispo, lo cual significó dificultades de diversa índole en el proceso fundacional. Esos conflictos se repitieron en pequeño a nivel local.

En 1781 el obispo Malvar había designado al presbítero Fernando Quiroga y Taboada como cura de la nueva parroquia de Gualeguay; éste llegó a su destino hacia mediados de noviembre del mismo año. Una de las primeras medidas del sacerdote, que puede ser leída como forma de asegurar su recién estrenada autoridad y crearle un espacio, fue disponer el

traslado de la ya existente capilla a otro sitio, por encontrar que la existente era pequeña y estaba mal situada. El vecindario, al principio aquiescente, pronto se rebeló, porque la distancia hasta el nuevo sitio elegido era grande y significaría un esfuerzo adicional llegar a él; además, estando probablemente el cura vinculado con el gran hacendado (y también eclesiástico) Pedro García de Zúñiga, quizá la idea de que éste estaba detrás del intento de traslado, ambicioso de echar mano a las tierras, puede haber ido tomando forma entre ellos<sup>37</sup>. El conflicto subió pronto de tono; las partes se opusieron con encono cada vez mayor. Mientras el cura capitaneaba a un grupo de vecinos (los de La Cuchilla y Arrecifes) el juez comisionado don Francisco Méndez (por entonces única autoridad civil) se hizo jefe del partido contrario, compuesto por el vecindario del área sur, denominada el Albardón. La lucha entre uno y otro bando llegó a extremos violentos; en febrero de 1782, once esbirros del cura, bajo el comando del mismo, cometieron varios excesos y golpearon a Méndez; dos días después, los mismos individuos se trasladaron a la casa de éste, donde, "luego de rezar", le dijeron que era "partidario de Tupac Amaru, hereje, ladrón y ebrio"<sup>38</sup>. Por su parte, los del bando contrario respondieron con algunas malas décimas, que son sin embargo bastante elocuentes acerca del estado de ánimo local y resultan un vívido testimonio del conocimiento de las actitudes de las autoridades superiores, así como una directa apelación a ellas:

¡Oh Gualeguay desgraciado!  
Te eligió el obispo un cura  
Pobre, loco y empeñado.

....  
Pues te decimos, vive Cristo  
Que si un Obispo es tu defensa  
También hay una Excelencia  
Que defienda nuestro partido<sup>39</sup>.

En efecto, resulta muy significativo que esos rústicos pobladores parecieran estar perfectamente informados de los conflictos de precedencias que habían distanciado al Obispo y al Virrey, y que trataran de sacar provecho de ellos amparándose en el poder que veían emerger con más fuerza, es decir el de éste último<sup>40</sup>. Las comunicaciones de los pobladores enviadas a las autoridades civiles, por otra parte, son una muestra acabada de su manejo de argumentos coincidentes con los desvelos de las mismas, o al menos de que las compartían: por un lado, resuenan en ellas ecos de las teorías económicas fisiocráticas e

<sup>37</sup> Quiroga y Taboada era deudor de Pedro García de Zúñiga en 1800, fecha de la muerte de éste. AGN, Sucesiones 5899, "Quaderno 1ro. de la testama. del finado Dr. Dn. Pedro Garcia Zuñiga...", fs. 97 r. y ss.

<sup>38</sup> Los improperios quizá no fueran todo lo absurdos que parecen; más adelante veremos la actuación de Méndez como defensor de indígenas.

<sup>39</sup> Citados en Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, p. 57.

<sup>40</sup> Ver por ejemplo Urquiza, F. C. "Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII" En *AEA*, Sevilla, 1993, no. L, 1. Algunas sugerencias interesantes sobre el carácter y el papel de los conflictos de precedencias en Garavaglia, J.C. "El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial", en *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario, Homo Sapiens, 1999.

ilustradas, con su énfasis en el fomento agrario y en la labor de los “labradores”; por otro, incluyen sutiles referencias a la política de defensa estratégica del área<sup>41</sup>.

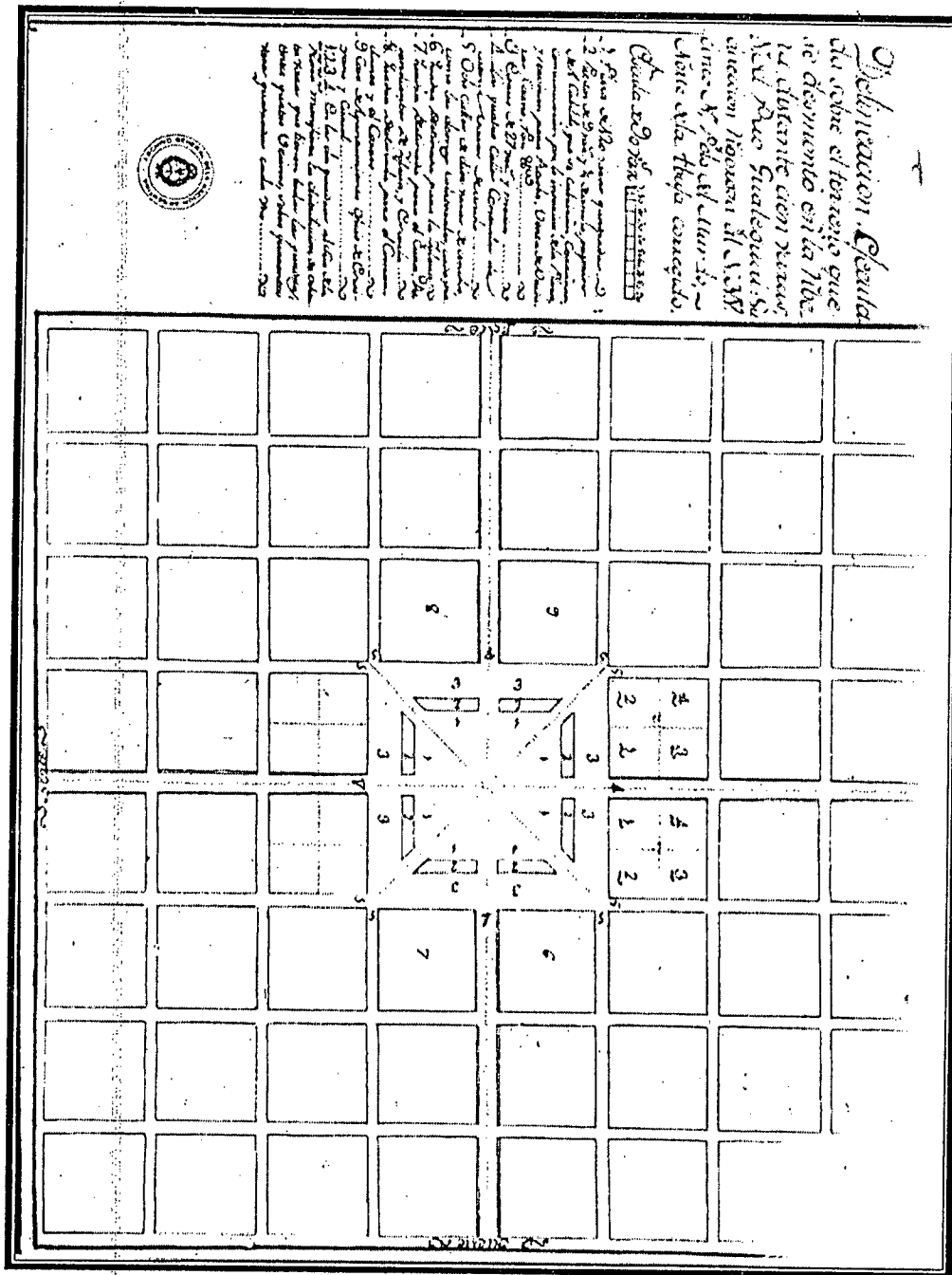
En ese contexto, no es extraño que la emergencia del conflicto en el pueblo naciente tuviera consecuencias tan amplias como culminar en la puesta en marcha del proceso fundacional. El sargento mayor y comandante de milicias locales Juan Broyn de Osuna elevó la denuncia de los hechos al teniente de gobernador de Santa Fe, don Melchor de Echagüe y Andía, quien a su vez la remitió al Virrey, por tratarse de un tumulto y por la implicación de un religioso en él. Vértiz dio importancia a los hechos, ordenando su esclarecimiento mediante la formación de un proceso a efectuarse por el capitán de dragones don Tomás de Rocamora, quien se trasladó al lugar enseguida. Del proceso, en cuyos pormenores se ha detenido Pérez Colman (y a quien remitimos), surge con claridad que el cura Quiroga poseía órdenes del Obispo con respecto al traslado de la capilla, y que por otra parte aquél pretendía que los pobladores fueran a agruparse en torno a la nueva ubicación, actitudes todas que lo convertirían prácticamente en el fundador del nuevo pueblo. Al parecer, obispo y virrey competían en adhesión a la política de fundación de pueblos; es significativo que el obispo, en medio de sus disputas con el Virrey, hubiera llegado a obtener una real orden que obligaba a éste a ponerse de acuerdo con el obispo en materia de fundaciones, y en la que además se le recordaban los contenidos de la legislación previamente emitida en la materia<sup>42</sup>.

Pero por sus intrigas o por su carácter el cura Quiroga no logró llevar a buen puerto sus aspiraciones de fundador. Los vecinos no se avinieron a colaborar fácilmente con su temperamento y con sus intenciones de traslado, pidiéndole que exhibiera las órdenes que al respecto hubiera debido tener de parte del Virrey, verdadera cabeza visible de la política borbónica de fundación de pueblos, que se estaba concretando desde hacía unos años en la Banda Oriental y en otros sitios del Virreinato. Es en este estado que llega el enviado del Virrey, Rocamora, con un destacamento de tropa y expresas órdenes de pacificar los ánimos y averiguar las causas de los excesos. Poco tiempo después de instalado, Rocamora envía sus valiosos informes al Virrey, detallando la cantidad de población, los hombres con que se podría contar para formar compañías de milicias, las condiciones y productos de la tierra, y la presencia de algunos grandes hacendados cuyas estancias chocaban con la instalación de familias campesinas. El Virrey lo facultó entonces para llevar a la práctica la fundación de pueblos, según lo reglado por las Leyes de Indias. Éstos habrían de tener

---

<sup>41</sup> Ver por ejemplo la representación del Cabildo de Concepción enviada al rey en 1805, en Poenitz, E. L. W. E. *Primera crónica histórica de Entre Ríos: la “Representación a Su Magestad el Rey”, del Cabildo de Concepción del Uruguay (1805)*. Concordia, Inst. Regional de Investigaciones Científico-culturales, 1982, pp. 93-142; acompañando un listado de pobladores amenazados con la expulsión por pretensiones de un gran hacendado, el alcalde Julián Colman escribía al teniente de Santa Fe que “Bien sabe V.S. el poder del opositor, contra la pobre oja que el viento se lleva, y estos pobres no tienen más amparo que el de V.S. ... Vea V.S. si estos pobres cargados de hijos será regular por solo un hantajo de un individuo salgan derrotados perdiendo los bienes que tienen... Los primeros vecinos que aquí se fundaron desarraigaron del lugar a los Indios Charrúas y otras naciones de que estaba infestado todo, a costa de su sangre. Esta clamará al Cielo por Justicia contra los que impiden nuestros buenos deseos... anelo á que todos se dediquen a la labranza fomentandoles a los pobres yo con otros vecinos que pueden...”. Julián Colman al Teniente de Rey don Diego de Salas, Arroyo de la China 20 de octubre de 1781, en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 449-450.

<sup>42</sup> La real orden tiene fecha 12 de septiembre de 1781, y fue reproducida fotográficamente por Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, e/pp. 64-65.



Plano de la villa de Gualeguay confeccionado por Tomás de Rocamora, 1782. Reproducido en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, e/pp. 134-135.

categoría de villa, con la consiguiente facultad de poseer cabildos; también se previó la formación de compañías de milicias y el nombramiento de comandantes.

Como solía ocurrir en momentos en que nuevos actores llegaban a la escena local en cualquier punto de América, convulsionándola con poderes discrecionales otorgados por las autoridades superiores que parecían avasallar derechos adquiridos e intereses creados de quienes ya poseían allí delimitados espacios de poder, el arribo de Rocamora provocó conflictos de todo orden en el sur entrerriano, que continúan reproduciendo en pequeño las disputas de precedencias entre corporaciones y autoridades de la capital virreinal<sup>43</sup>. Rocamora, quien tomó por sí mismo la dirección del proceso fundacional, eligiendo los sitios apropiados, obligando a los pobladores a trabajar en el trazado y planteamiento de cada villa, y acicateándolos con la promesa de obtener gratuitamente tierras para estancia y chacra, sufrió luego las consecuencias de sus disputas con Francisco Méndez, el primer alcalde del pueblo y líder de la comunidad, proceso que analizaremos en un capítulo posterior por su vinculación con la política de tierras. Apuntemos aquí sin embargo que, aun teniendo por móviles principales la defensa de la frontera y la obtención de un mayor control del área, resulta difícil separar esos objetivos del hecho de que esas efusiones administrativas que fueron las fundaciones tardocoloniales reconocían en su inspiración una cierta justificación moral: se trató también, sin dudas, de un tosco y humilde intento criollo de poner en práctica ideas económicas fisiocráticas y modelos de organización social de corte ilustrado. La intención del comisionado (y quizá del Virrey) era repartir tierras para que pudieran instalarse familias campesinas. Los racionales, simétricos planos de los pueblos organizados entonces son asimismo una conmovedora profesión de fe<sup>44</sup>. En los hechos, es menester reconocer que en la realidad no pareció haber quedado demasiado de la materia de esos sueños: el reparto general de tierras nunca llegó a concretarse; las fundaciones pasaron a la historia ante todo como un esfuerzo bien intencionado para reunir población dispersa, lejos de todo contacto con las instituciones coloniales.

Pero también surgieron de ese esfuerzo algunos elementos importantes: en primer lugar, los cabildos, únicos en pueblos no indígenas en territorios de frontera; y, más importante aún, la conciencia en la población de que podían esperar que las tierras alguna vez llegaran. Esta conciencia y este reclamo sordo, como intentaremos demostrar luego, fueron importantes para la definición del alcance de la autoridad y las formas de ejercicio de la misma por parte de los notables locales; por largo tiempo, fueron los cabildos quienes otorgaron tierras para su disfrute, aun a título precario; y, luego de la disolución de éstos, el otorgamiento de permiso de poblarse en tierras (que no necesariamente eran fiscales) como "premio" por servicios a la "patria" se constituyó en un factor crucial en la relación entre notables y subordinados<sup>45</sup>.

### 3. Instituciones para una frontera sumaria: curas, cabildos y comandantes de milicias

<sup>43</sup> Ver el relato de Perez Colman, C. B. *Historia...*, t II, pp. 157 y ss.

<sup>44</sup> Algunas clásicas obras donde se analiza la labor administrativa de Rocamora bajo diversos grados de efusiva inspiración patriótica son, por ejemplo, Gianello, L., *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*, Paraná, Ministerio de Educación de la Provincia, 1951; también Pérez Colman, C.B., *Historia...*, *passim*.

<sup>45</sup> Este tema, para la primera mitad del siglo XIX, ha sido expuesto por R. Schmit en su tesis doctoral aún inédita.

Entre entusiasmado y visionario, Tomás de Rocamora elogiaba la zona de Gualeguay en 1782: "es fertilisima de pastos... exelente para trigos, sobresaliente para Maiz, y especial para porotos y zapallo que son las Unicas Semillas que hasta aora, con mucha limitacion, y extremo abandono enterró la desidia, o corta facultad de estas Gentes..."<sup>46</sup>. Con el auspicio del activo virrey Vértiz, Rocamora llevaba a cabo un hecho realmente trascendente en esos años finales del régimen colonial: la fundación de varias villas en lo que por entonces se comenzaba a conocer como Entre Ríos, donde hasta entonces la presencia de la autoridad sólo se había manifestado en borrosos comandantes de ocasión, en general estancieros de residencia local. La irrupción del estado colonial no se operó sin problemas; un viejo conocedor de la zona, que asimismo había sido comandante durante largo tiempo, recordaba así las vicisitudes de esos años primigenios: "... Unas jentes abituadas desde su establecimto. en aquellos parajes, a una vida libre e independiente de los vinculos de una Regular sossiedad, y estrecha subordinacion a Gefes y Jueses que solo en largas distancias se encontrauan, hera natural que nada mas aborreciessen en su primer sorpresa, que la Ymajen de su Reunion, y presisa macion, dentro de los estrechos limites de un pueblo exactamente ordenado.... [ello, y] unos poderosos pretextos de escusacion para aceptar su propio beneficio, aumenta[ron] al comissionado [Rocamora] las dificultades de hazersele conoser... al efecto [éste] se insinuo del modo mas eficaz con cada uno de los preuenidos habitantes dispersos en el vasto distrito de dies y seis o mas leguas, desimprecionandoles con la mayor dulzura de aquellas ideas de advercion aformar sociedad ... con las mas sinceras protestas de que ni necessitauan comprar terreno para formar habitacion en la villa, ni para hazer sus simenteras, y dar pasto a sus Ganados; mediante a que la piedad del Rey y en su real nombre sus Magistrados tenian dispuesto plantificar la poblacion con gratuito Repartimiento de citios, de Tierras para chacras, designacion de egido, y de Essas para ganado, en conformidad de las Leyes del Reyno..."<sup>47</sup>

A todas esas villas, como hemos dicho ya, se les otorgó el privilegio de poseer cabildo. Sólo uno de los libros donde éstos registraron sus actos ha aparecido hasta el momento; su lectura nos deja entrever el importante papel de esas instituciones como caja de resonancia del ejercicio del poder local, circunstancia especialmente sugestiva si pensamos que, luego del relevo de Rocamora en 1784 por orden del Virrey Loreto, la presencia de la autoridad central se limitó a una aburrida correspondencia ocasional y a las confirmaciones de cabildantes y nombramiento de funcionarios que debía otorgar el Virrey. Aunque las promesas de reparto general de tierras no llegaron a cumplirse, se conservan varios legajos de denuncias de parcelas de extensión pequeña o mediana para las pautas de la época (una a tres leguas), efectuadas por pobladores locales a lo largo del último cuarto del siglo XVIII<sup>48</sup>. Ese corto número que ha desafiado a la destrucción e incuria nos permite intuir que la acción fundadora se enmarcó en un proceso muy claro de intentos de apropiación de

<sup>46</sup> Rocamora a Vértiz, Gualeguay Grande 11 de agosto de 1782, en AGN IX-35-1-5, Tribunales, legajo 9, exp. 3. "Expediente obrado para la reunion y poblacion de los Partidos del Gualeguay, Gualeguaychu y Concepcion del Uruguay, y un pleito sobre ganados entre Wright y Ormaechea. Año de 1782."

<sup>47</sup> Juan del Marmol al Gobernador Intendente, Buenos Aires, 18 de octubre de 1786. En AGN IX-31-5-1, Justicia, leg. 20, expte. 555, fs. 3 v.

<sup>48</sup> Esto es, desde alrededor de 2.700 hasta 8.000 hectáreas. Dada la carga ganadera media observada por entonces resultan extensiones que podían albergar desde unas 600 hasta alrededor de 2.000 cabezas, lo que constituían cifras relativamente modestas.



la tierra motivados por la expansión económica orientada al comercio atlántico. Asimismo, esos movimientos administrativos tuvieron consecuencias claras en cuanto al afianzamiento y desarrollo de los grupos de poder locales. Una muestra reveladora del carácter casi inmediato de este cambio lo tenemos en que el comandante local de Gualeguaychú hasta la fundación de la villa, el gran hacendado Esteban García de Zúñiga, entró en conflicto con el primer Cabildo nombrado allí, llegando al punto de poner presos a sus miembros<sup>49</sup>. Más allá de la veracidad que otorguemos a los argumentos de cada parte (los cabildantes acusan a García de haberse sublevado por no haber querido obedecer sus órdenes; García los acusa de falsa denuncia) el caso es muy significativo tanto por la forma violenta de encarar el conflicto (algo bastante corriente en áreas de frontera) como por la circunstancia de que quien había sido hasta entonces la única o al menos la más clara autoridad en el lugar se viera de repente despojado de sus prerrogativas en lo que constituye otra muestra de las contiendas traídas por la intromisión del estado y la creación de nuevas sinecuras en la colonia, hasta que las nuevas autoridades lograban afianzarse en su puesto, un fenómeno típico de las sociedades de “antiguo régimen”<sup>50</sup>. La resolución del pleito, en el cual debió ceder, implicó para García algo parecido a la primera gran derrota de su vida. Este hombre, que había detentado el puesto de “comandante de milicias urbanas” durante una década, no volverá a partir de ese incidente a ejercer cargos públicos<sup>51</sup>.

Entonces, los cambios habidos por la acción fundacional encarada por el estado borbónico fueron cruciales, aun desde el inicio, lo cual justifica la atención que la historiografía les ha prodigado. En primer lugar, en lo que respecta a la acción eclesiástica, la fundación de parroquias posibilitaba un control religioso más efectivo. Los párrocos estaban obligados a llevar libros de bautismos, matrimonios, defunciones y de fábrica de la iglesia parroquial; si bien en pocos casos parece que los mismos hayan sido llevados en perfecta forma, es indudable que la existencia de esa obligación es la que nos brinda las pocas fuentes demográficas más o menos seriadas con las que contamos hoy. A ello se agregaba la correspondencia también más o menos regular con las autoridades y la visita periódica del obispo como instancias de control del manejo parroquial por parte de la jerarquía eclesiástica. Si bien estas últimas aparecen muy espaciadas (en el último medio siglo de dominio colonial sólo se registran en el sur entrerriano las de Malvar en 1779 y Lué en 1805), la posibilidad de las mismas constituía de alguna manera un factor que obligaba al párroco a llevar sus registros con cierto cuidado. No es casual que sea justamente luego de la muerte del obispo Lué y con la desorganización del servicio religioso traída por las guerras civiles que los registros parroquiales comienzan a descender en calidad, fenómeno paralelo al aumento en los nacimientos ilegítimos, que da cuenta de que también el control religioso de los años previos comenzaba a malograrse.

<sup>49</sup> Ver AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 28, “Expediente sobre haber Dn. Estevan Justo Garcia arrestado a los Capitulares de Gualeguaychú, é inducido á los vecinos á la desobediencia...”

<sup>50</sup> Ver por ejemplo el ya citado artículo de Urquiza, F. C. “Etiquetas y conflictos...”; también Elias, N. *La sociedad cortesana*. México, FCE, 1996. Sobre las pautas de violencia en la frontera resulta muy útil el estudio de Chasteen, J.Ch. *Heroes on horseback: a life and times of the last gaucho caudillos*. Albuquerque, University of New Mexico press, 1995

<sup>51</sup> Es menester aclarar que García debía su nombramiento al comandante de armas de Santa Fe, Juan Francisco de la Riba Herrera, lo que apuntaría a que sus lazos con esa ciudad eran más fuertes que con las nuevas autoridades de Buenos Aires. Su “eclipse” se encuentra por tanto más en evidencia por esta circunstancia. Ver Esteban Justo García de Zúñiga al Gobernador y Capitan General Juan José de Vertiz, Gualeguaychu 12 de diciembre de 1774, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

Por otra parte, el otorgar categoría de villa y el establecimiento de cabildos en aldeas de apenas unos pocos cientos de habitantes tuvo implicancias diversas, todas ellas muy importantes. La primera es sin dudas el planteamiento en un pie más serio de la administración de justicia local y la persecución de delincuentes. Antes de 1783 las pocas comunicaciones enviadas desde el sur entrerriano están firmadas por autoridades cuya escasa operatividad y eficacia se reflejan en plañideros lamentos ante la impotencia que les causan los nulos recursos a su cargo. En 1766, el alcalde de hermandad de Gualeguaychú don Manuel Carballo remitía dos presos “con sumaria avreviada por no tener gente con quien poderlos asegurar, ni prisiones pa. el efecto”, y agregaba: “Estimare á V.ra. qe. se me devuelban las prisiones qe. llevan los dhos. presos, pr. ser los hunicos que tengo aca pa. estas deligencias”<sup>52</sup>. Sin soldados y con sólo un par de grilletes: poco es lo que podría hacer ese alcalde para controlar la vasta jurisdicción a su cargo.

Pero había casos peores. Por ejemplo, en 1771 el comandante de milicias Gregorio González (que lo fue entre 1770 y 1774) escribía al gobernador Vértiz que el gran hacendado don Esteban García de Zúñiga había echado de las cercanías de la capilla de Gualeguaychú a veinte “vecinos” que allí estaban con sus familias, a efecto de ampliar su estancia, mandándolos a poblar a distancia de muchas leguas; González se quejaba de “las Cosas qe. esta Asiendo Dn. Esteban Garcia Eneste Pago”, y de que “todos ocurren á mi como Si yo pudiera Remediarlos”. Esos veinte vecinos constituían por otra parte los únicos miembros posibles de las fuerzas a cargo de González, con lo que éste se encontró de pronto sin soldados a quienes mandar. La cosa no terminó allí, porque según González, García “aora pretende hechar otros pocos que abian quedado y poblar otra Estancia en la dicha Capilla; si esto ba ási atodos nos echara tambien; porlo Cual Prebengo a V.S. que ya yo no podre cunplir con mi oblign. pues no tengo de quien balerme para nada”<sup>53</sup>. La falta de medios y de soldados conspiraba contra el decoroso cumplimiento de sus funciones a que podía aspirar González; en otra oportunidad, éste mismo escribía al gobernador que no le era posible controlar los continuos movimientos de la población, porque “este paraje es campo abierto, y cada uno lo que llego procura mudarse y esmenester acer gastos pa. buscarlos, y otros como me ben pobre me acen poco caso y como aqui no tengo ningun resguardo o respecto asta los becinos nome obedecen”<sup>54</sup>.

Claro que el caso de González era quizá especial, porque se trataba de un mediano estanciero del área, y detrás de sus peleas con García de Zúñiga puede entreverse el cúmulo de problemas que debía enfrentar cotidianamente en su trato con éste. Otros comisionados destacados en el área para la persecución de delincuentes y la administración de justicia fueron militares de carrera, como el teniente Juan Valiente, quien por otra parte residió siempre en Paraná, o el ayudante Cipriano Centurión, que tuvo breve actuación en Gualeguaychú en 1776<sup>55</sup>. Estos militares demostraron mejores condiciones para el ejercicio de sus cargos que los civiles, y fueron al parecer más eficientes que éstos desde el punto de

<sup>52</sup> Manuel Carballo al Gobernador y Capitan General, Gualeguaychú, 5-12-1766. En AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>53</sup> Gregorio Gonzales a Juan Jose de Vertiz, Gualeguaychú 24 de julio de 1771. En AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>54</sup> El mismo al mismo, Gualeguaychú, 16 de julio de 1771, en *ibid.*

<sup>55</sup> Datos sobre Valiente y Centurión en Poenitz, E. L. W. E. *Primera crónica...*, p. 103;

vista de las autoridades de la colonia, cosa que las mismas tendrían muy en cuenta a futuro; pero no tuvieron tampoco demasiadas posibilidades de hacerse obedecer en forma plena, ya que no contaban con recursos ni hombres, y por otra parte las necesidades de la defensa fronteriza impidieron a menudo destinar a esos lugares a militares de mayor graduación, y más experimentados.

De esta forma, la Corona debía valerse fundamentalmente de personas que no inspiraban demasiado respeto, o, lo que era sin dudas aún peor, confiar la administración de justicia a los grandes estancieros del área, cuyo control se parecía más a una empresa personal que a una delegación de la autoridad superior. Los “vecinos” que veían “pobre” a González y por ello no lo obedecían, seguramente lo habrán añorado cuando llegó el nombramiento de su sucesor. En efecto, el propio Esteban García de Zúñiga, que tan poco respeto mostraba por los pobres campesinos pobladores del sur entrerriano, ejerció la comandancia local durante los largos años comprendidos entre 1774 y 1782<sup>56</sup>. Ya desde 1773 este personaje había sido nombrado comisionado para vigilar las campañas previniendo el contrabando y los robos de ganado, además de perseguir a los “malebolos”, lo cual era una manera de mostrar que, si los representantes de la autoridad no podían cumplir con sus funciones, él mismo podía hacerse cargo de ellas<sup>57</sup>.

Pero a los ojos de la autoridad superior, él, como por otra parte otros grandes estancieros del área, no estaba nunca totalmente exento de sospechas de complicidad con los vecinos portugueses, con los cuales los unían lazos de mutua conveniencia económica, facilitados por un muy débil control fronterizo. En 1783 Esteban García es denunciado por haber introducido sin licencia en el puerto de Gualeguaychú “una lancha con 47 negros y 13 cajones de asienda 30 bariles de bino de hespaña y 12 baras de yre [sic]”; cuando se lo reconvinó por ello, dijo con la altanería que le era característica que él sólo se entendía con el Virrey y no con oficiales subalternos<sup>58</sup>. En efecto, esos grandes hacendados que ejercían funciones policiales a nivel local se encontraban en una situación de semi o de total independencia con respecto al control de las autoridades de la colonia. Era lógico entonces que éstas desconfiaran plenamente del ejercicio de las funciones por parte de aquéllos.

Por otra parte, las diferentes jurisdicciones y poderes a los que estaba sometido el sur entrerriano quitaban aún más efectividad a las pocas medidas de gobierno. El cabildo de Santa Fe había nombrado jueces comisionados desde mediados del siglo XVIII; pero, concentrados en el área más poblada del Paraná, donde en general los mismos residían, la del sureste estaba casi completamente descuidada. El alcalde Carballo escribía desde Gualeguaychú al gobernador, en 1766, que “siendo los lugares de este Partido tan adecuados pa. el sagrado, y amparo de los hombres foragidos, y perniciosi[s]imos al vecindario, me es dificil[s]imo poderlos contener, pr. no tener soldados, con quienes

<sup>56</sup> Ver Poenitz, E. L. W. E. *Primera crónica...*, p. 103; nombramiento de Esteban Justo García de Zúñiga como comandante en 1774, en Esteban Justo García de Zúñiga al Gobernador y Capitan General Juan José de Vertiz, Gualeguaychu 12 de diciembre de 1774, AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>57</sup> Providencia de Dn. Juan Francisco de la Riba Herrera, Santa Fe 28 de agosto de 1773. En AGN, IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>58</sup> Juan de los Santos Marin a Rocamora, Gualeguaychú, 3-2-1783. En AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

poderlos perseguir; motivo de qe. los pocos Vecinos son del mismo Xaez, naturaleza, y propiedades; pues unos a otros se dan la mano, pa. protexerse contra qualquier disposicion dela Justicia...<sup>59</sup>

En tanto, la Iglesia no podía suplir tampoco ese control casi inexistente; si bien ya en 1779 el obispo Malvar había propuesto y acordado transformar en parroquias los dispersos oratorios o capillas provisorias que existían allí, al decir de los cabildantes de Concepción esas “providencias fueron muy insuficientes ... porque ni los parrocos podían asistir con oportunidad a los feligreses dispersos en tan apartadas distancias, ni los jueces impedir que ingiriéndose a lo interior de los partidos nuevas gentes foragidas, fomentase en medio de frecuentes excesos, el orgullo, la altanería e insubordinación que habían introducido antes los changadores”<sup>60</sup>.

Entonces, las fundaciones entrerrianas de 1783 constituyeron un paso muy importante por parte del estado colonial para poner orden en esas fronteras bravías, someter a sus habitantes a una clara jurisdicción civil, organizarlos y reunirlos en pueblos, intentar reglar conductas y perseguir delitos, y fomentar el desarrollo económico local a través de la prestación de servicios de seguridad un poco más eficientes. Pero ello sólo pudo lograrse utilizando los bastos instrumentos que estaban al alcance de la mano.

Uno de los principales obstáculos a vencer estaba en la circunstancia de que se carecía por completo de personal idóneo en las reglas y formas del derecho, y capaz de administrar justicia conforme a ellas. El nombramiento de cabildantes implicaba, según las Leyes de Indias, la creación de una primera instancia judicial que debía entender en los pleitos locales, además de prestar servicios especializados de índole jurídica (formación de sumarias, averiguación de bienes, sustanciación de testamentarias, inicio de causas a elevar a instancias superiores, recopilación de información destinada a las mismas, etc.). Todas estas funciones debían ser efectuadas por personas letradas o con experiencia en los procedimientos del foro, y que poseyeran o al menos conocieran la literatura jurídica más básica. Por lógica, era altamente improbable poder contar con semejantes conocimientos en áreas fronterizas y cuya escasa población apenas había comenzado a reunirse en pueblos. Entonces, ¿con quiénes construir una “burocracia” idónea en la administración, empresa difícil aun cuando no debiera componerse más que de una o dos personas por cada pueblo? La solución de este arduo problema, al menos en la forma en que fue encarada en el sur entrerriano, vino a través del empleo de militares de carrera.

Un valioso memorial reservado enviado por el virrey Marqués de Loreto a la Real Audiencia en septiembre de 1786 indica explícitamente esta circunstancia. El documento es especialmente importante porque se refiere al proceso incoado contra Rocamora por su acción en el sur entrerriano y por los problemas que debió enfrentar con la muerte del alcalde Francisco Méndez, cuyas circunstancias veremos más adelante en detalle. Ha sido muy poco trabajado, e incluso Pérez Colman parece no haber advertido su trascendencia; en

<sup>59</sup> Manuel Carballo al Gobernador y Capitan General, Gualeguaychú, 14 de noviembre de 1766, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar. Sobre los comisionados véase el listado de autoridades nombradas por el Cabildo de Santa Fe, en Cervera, M.M., *Historia...*, t. I, apéndices, pp. 26 y ss.

<sup>60</sup> El Cabildo de Concepción del Uruguay al Rey, Concepción del Uruguay, 4 de mayo de 1805, en Poenitz, E.L.W.E. *Primera crónica ...*, p. 103.

su obra sólo publicó un resumen poco útil. Vale la pena por tanto reproducir aquí algunos de sus párrafos *in extenso*. Según el virrey, “la despoblacion de la Provincia, y dispersion de los vasallos del Rey, qe. la havitan... ha imposibilitado siempre en sus Governadores, y Capitanes Grales., la execucion de sus providencas. de Govno. y Justicia, aun en los mas de sus Pueblos por aquel orden, y metodo, con que communmte. se expiden, porque no han tenido para las Campañas, y despoblados fuerza, ni subalternos ordinarios, pa. ello: y aunqe. en algunos pueblos y partidos haya havido alcaldes, y comisionados, en todos ha sido sin poder, ni arvitrio pa. hacerse obedecer, y en los mas con el peligro, y temor, qe. fundan por lo general la misma falta de instruccion, e inteligencia suya... Por lo que resulta, y acredita la misma constitucion... no encontraron sus Gefes otro, que el de la tropa Militar y sus oficiales, qe. en la realidad fue el unico, de qe. pudieron valerse, por que si en qualquier constitucion es la dha. Tropa el brazo dro. del Govno. y de la Justicia, no parece, qe. pueda dudarse, qe. en la qe. va expresada, ha sido, y debido ser su todo en la maior parte, por qe. en efecto en las Campañas, y desiertos de toda gente, qe. no fuese feraz, y destituida de todo principio aun de los de la Religion, ¿cómo o por quien se havian de hacer sensibles los efectos justos del Govno., y de la Justicia?”<sup>61</sup>.

Entonces, los militares de carrera eran las personas más idóneas para encarar el proceso fundacional y para llevarlo a cabo, así como para mantenerlo en buen pie a lo largo del tiempo. Si la previa actuación de Rocamora en el proyecto de la Sierra Morena le había otorgado útiles conocimientos acerca de los problemas que podía enfrentar cualquier nueva población, su condición de sargento mayor era una cualidad tanto o más valiosa, ya que merced a ella poseía la autoridad suficiente como para allanarlos<sup>62</sup>. Pero la circunstancia de que se favoreciera el empleo de militares de carrera en el manejo “político” de las áreas sensibles no terminaba con el proceso fundacional; en realidad, ese fenómeno implicó la expansión, paralelamente a la de cabildos y autoridades civiles, de autoridades militares con mando de tropa local. La elección de un comandante general de los partidos de Entre Ríos, con residencia primero en Gualeguay y luego en Concepción, fue de esta forma un aspecto fundamental de todo el proceso. El virrey Loreto era plenamente consciente de la importancia de este hecho para la administración de los asuntos civiles locales, remarcándolo en su informe reservado a la Audiencia<sup>63</sup>.

Pero los militares eran funcionarios útiles para el estado borbónico colonial no sólo por su condición de tales en lo que respecta a cuestiones operativas; en realidad, no había otros funcionarios más idóneos en cuanto a su obediencia y posibilidades de control, en razón de que, fundamentalmente, aquellos a quienes se podía convocar en esas zonas de frontera para el ejercicio de cargos públicos en tanto hombres más capaces o más preparados, no eran sino algunos grandes hacendados (en general sólo uno o dos por cada partido) cuyos intereses podían, como hemos dicho arriba, no conciliarse siempre con los de la Corona.

<sup>61</sup> El virrey Marqués de Loreto a la Real Audiencia Pretorial. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1786. En AHPBA, RA, 7.3.115.18, fs. 1 y ss., expte. titulado “Dn. Tomas de Rocamora. Quaderno reserbado del oficio pasado a este Tribunal por el Exmo. Sor. Virrey sre. la causa de los vullicios del Gualeguay, y muerte de Dn. Franco. Mendez.”

<sup>62</sup> Sobre la actuación de Rocamora y el proyecto ilustrado de poblamiento ver Chiaramonte, J.C. *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*. Bs. As., CEAL, 1982.

<sup>63</sup> AHPBA, RA, 7.3.115.18, fs. 1 y ss., expte. titulado “Dn. Tomas de Rocamora...”, cit.

Por otra parte, en todo caso, su posición dominante les daba a la vez demasiados elementos de poder como para desconfiar de la ecuanimidad y los efectos de su acción judicial: ¿qué estanciero, qué campesino o pobre poblador osaría oponerse a Esteban García de Zúñiga, si éste además de su inmensa estancia (en la que por otra parte existían varias decenas de esclavos, que podían ser convocados para apoyar las pretensiones de su amo, como éste lo hizo al menos en una ocasión) poseía la suma del poder público en el área?<sup>64</sup>.

El jefe militar era así por varias razones un elemento clave del proceso fundacional y en las instancias posteriores de control de un área nueva, si bien además de esa condición debía reunir otras cualidades. Idóneo en el derecho por su formación, de segura obediencia a la autoridad principal de la colonia, con el suficiente respaldo y ascendiente como para hacerse obedecer, y con los conocimientos necesarios como para disciplinar milicias de campesinos desorientados y díscolos, los militares de carrera convenían al estado colonial como organizadores de esas fronteras bravías, y era por tanto lógico que se les encargara la tarea. No sólo entonces por el carácter de frontera militar o por los imperativos estratégicos que implicaban una mayor presencia allí de los miembros de un ejército<sup>65</sup>. Es más: según Beverina, la Corona esperaba que sus tropas veteranas actuando en Indias contribuyeran eficazmente a afianzar su dominio mediante el arraigo. Los soldados cumplidos podían solicitar permiso (y éstos eran casi siempre concedidos) de permanecer en los territorios americanos si se hubieran casado allí, fijando ellos mismos su lugar de residencia, en calidad de colonizadores. Asimismo, se otorgaba liberalmente a los soldados, en especial a los casados, la posibilidad de ejercer oficios o labrar la tierra, siempre y cuando estas actividades no los distrajesen de sus obligaciones militares<sup>66</sup>. Se pensaba a los fortines de las fronteras, en cuyo rededor se iban formando pueblos, como avanzadas de penetración hacia el interior; y, en los parajes en que abundaba la población aborigen o existía un alto porcentaje de morenos, pardos y negros, la existencia de “caras blancas” armadas mantenía vivo el sentimiento de vasallaje en los miembros de las castas sometidas a través de la presencia ubicua de sus conquistadores, y constituía un instrumento para afianzar el dominio ejercido por los civiles “blancos”<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> Todavía en 1795 García de Zúñiga ejercía este tipo de prepotencias, aun cuando ya en esos años existían funcionarios y justicias más formales. Intentando efectuar una mensura de tierras para su adjudicación a un poblador, el hacendado Francisco García Petisco se encuentra con que “habiendo prosedido a verificar la comision en la inmediacion a los terrenos de Dn. Estevan Justo Garcia [de Zúñiga] como lindero de ellas se opuso este a las diligencias qe. hiban apracticarse, y armando sus Negros esclabos me salio al encuentro aciando armas con desacato de la Jurisdiccion qe. egercia, y grave escandalo del vecindario qe. a el efecto de egecutar la mensura habia concurido”. Petisco a Conti, Concepción del Uruguay, 24 de febrero de 1795. En AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

<sup>65</sup> La trascendencia de la labor judicial de tipo civil que les había sido encargada no era ignorada por los militares que actuaron en la fundación de pueblos; Rocamora se lamentaba en una de sus cartas de la falta de literatura jurídica para guiar sus actos: “No he visto, ni hasta aora é podido adquirir, la Recopilacion de las Leyes de Indias...” Rocamora al Virrey, Guleaguay 3 de enero de 1783, en Argentina. Ejército nacional. Dirección General del Instituto Geográfico Militar. *Litigio entre las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (Islas Lechiguanas)*. Buenos Aires, Peuser, 1945.

<sup>66</sup> El otorgamiento de tierras a los militares en la frontera norte paraguaya constituye un buen ejemplo de esta política. Ver Ferrer de Arréllaga, R., *Un siglo de expansión colonizadora. Los orígenes de Concepción*. Asunción, Editorial Histórica, 1985.

<sup>67</sup> Esto está claramente expuesto por Beverina, J. *El virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires, Circulo Militar, 1935, pp. 257-8.

Claro que los militares deberían contar de cualquier manera con otros apoyos. Dado que era difícil o imposible encontrar preparación letrada en los rústicos estancieros del área, se buscaba más que nada que éstos cumplieran sus tareas con tesón y las llevaran a cabo cifiéndose por criterios más o menos ecuanimes y, sobre todo, que auxiliaran al comandante y se dejaran guiar por su mayor conocimiento de los asuntos que se presentaran. No es nada inusual que los cabildantes ni siquiera supieran escribir<sup>68</sup>.

Las sumarias y expedientes iniciados o sustanciados en esas condiciones no podían seguramente llenar todos los requisitos de la ley, pero el derecho indiano, y sobre todo los pasos procesales del mismo, poseían la versatilidad suficiente como para poder adaptarse a las necesidades y a la tosquedad de la vida rústica de las fronteras. Un interesante estudio efectuado sobre el norte mexicano colonial demuestra con claridad que la falta de asesores letrados se suplía con la buena voluntad de los jueces de las áreas marginales del Imperio, quienes se esforzaban por interpretar rectamente las leyes y por trasladar a sus actos el espíritu de las mismas<sup>69</sup>.

Entonces, si uno de los objetivos de estos avances del estado colonial en las fronteras fue el planteamiento de una administración de justicia más o menos idónea y de una relativa seguridad para el desarrollo de los intereses económicos privados, la circunstancia de que no existiera allí un cuerpo especializado de funcionarios sobre cuyas espaldas descansara el peso de la administración pública y de cuya fidelidad y eficacia no se pudiera dudar, implicó que necesariamente la gestión de esas nuevas tareas debía recaer en un determinado conjunto de personajes de arraigo o notables, cuya elección primera quedaría en el ámbito local.

Los nuevos cabildos, como es sabido, se conformaban mediante la elección, efectuada por los miembros del cabildo saliente, de quienes habrían de sucederlos. La aprobación virreinal de las elecciones parece haber sido, la mayor parte de las veces, un mero paso formal (salvo en alguna ocasión en que la misma resultó crucial, hecho que demuestra cómo la máxima autoridad de la colonia tenía bien en claro el punto en que las esferas de influencia locales comenzaban a divorciarse del control superior). De esta forma, es lógico que en los nuevos ámbitos de ejercicio de las funciones públicas se reflejaran los intereses particulares de quienes los componían. Siendo éstos, como veremos luego, fundamentalmente medianos estancieros del área o comerciantes con inversiones en la producción agropecuaria, no es raro que los cabildos se transformaran en caja de resonancia de conflictos por linderos, por robo de ganados o por otorgamiento de tierras a miembros de las respectivas redes de relación. Parece haber sido bastante corriente que se conformaran facciones, y que éstas a menudo trataran de impedir el acceso de la contraria a puestos de cabildo, provocándole perjuicios a través de fallos judiciales adversos en los asuntos que le interesaban, o incluso implementando contra ella medidas arbitrarias. En ese contexto, la

<sup>68</sup> Dn. Juan del Marmol, alcalde de Arroyo de la China en 1785, estaba en ese caso; era por otra parte un antiguo poblador de la zona, y su explotación rural parece haber sido importante. En 1773, época de sequía, su capataz recoge nada menos que 126 fanegas de trigo. Rocamora al Virrey Loreto, Gualaguay 24 de agosto de 1785; Gregorio Gonzalez a Juan José de Vertiz, Gualaguay 7 de marzo de 1773. Ambas cartas en AGN IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1.

<sup>69</sup> Ver al respecto el interesante estudio de Cutter, Ch. R. *The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*. New Mexico, University of New Mexico Press, 1995.

posibilidad de apelación de los fallos locales a las instancias superiores se constituía en una forma de garantizar, al menos mínimamente, la administración de justicia por encima de esos intereses particulares del ámbito del pueblo<sup>70</sup>. Pero, más importante aún quizá, es el hecho de que los militares formaban algo así como una vía de poder alternativo dentro de la misma localidad, que se constituía en resguardo de los intereses de alguna de las facciones si ésta no lograba el control del cabildo. Esto se efectuaba a través de la invocación de fueros.

El fuero militar, según se desprende de las Ordenanzas de 1778, comprendía a “todos los militares que actualmente sirven y en adelante sirvieren en mis Tropas regladas”, al decir del rey; sus efectos implicaban que la justicia civil de los parajes en que residían no podían apremiarlos a tener oficios concejiles ni otros contra su voluntad; asimismo, esas justicias ordinarias no podrían tampoco conocer en las causas civiles de los oficiales de cualquier rango, sino que las mismas sólo estarían reservadas al Capitán General, Consejo General o Comandante militar del paraje donde residieren. Los oficiales desde la clase de alférez o subteniente inclusive hacia arriba, incluso los retirados, gozaban asimismo del fuero en las causas criminales, de suerte que las justicias ordinarias sólo tendrían facultad para hacer la sumaria, que deberían formar en el término de 48 horas si la causa fuese leve, y en 8 días si grave, remitiéndola luego al Capitán General de la Provincia. Estas prerrogativas las gozaban no sólo los militares en actividad sino también los que hubieren servido quince años sin intermisión y estuvieren retirados, extendiéndose el privilegio a sus esposas (aun si viudas) e hijos hasta los 16 años<sup>71</sup>.

La función del fuero en las tierras de frontera parece haber sido muy celosamente mantenida y utilizada. En 1786 el capitán de Guleguay, don Nicolás Taborda, se dirigía a su comandante para solicitarle licencia de poblar un terreno ya que “no teniendo poblacion de chacra, ni estansia me allo por la presente con alguna boiadita caballos algun ganado bacuno todas estas espesies conprado en barias partes de este lugar para jutnarlo y mantener mi cresida familia...”. Taborda vivía desde poco más de dos años en el lugar, y ya era “dado por besino”. En caso de que no hubiera sido militar, su solicitud hubiera debido de haber sido dirigida al cabildo; su voluntad de hacerlo a través de su comandante indica que el apoyo de éste podía considerarse preferible, ya que nada le hubiera impedido contar con el visto bueno del cabildo, donde en ese justo momento estaba oficiando de alcalde interino don Francisco Pajón, y de regidor don Pedro Joseph Duarte, quienes eran además sus compadres<sup>72</sup>.

<sup>70</sup> Existen diversos expedientes judiciales en que una facción, en general la desplazada del control del cabildo local, denuncia a la otra ante el Virrey. Si bien, como hemos dicho, volveremos al tema con más detalle en otro lugar, podríamos aquí citar el duro conflicto que enfrentó a varios miembros del cabildo de Guleguaychú en torno al nombramiento de Dn. Miguel González Bayo como alcalde, que muestra claramente la existencia de dos bandos en pugna y deja entrever que, por detrás de antipatías o simpatías personales, había importantes disputas en torno al acceso a la tierra y al control del ganado. Ver el expediente elevado al Virrey por Agustín de Leon acusando a José Nadal de ponerle impedimentos en sus funciones, fechado en 1803, en AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

<sup>71</sup> *Ordenanzas de S. M.*, cit., pp. 248 y ss. Sobre el tema ver el interesante estudio de Marchena Fernández, J. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, MAPFRE, 1992.

<sup>72</sup> AHAER, Gobierno VIII, carpeta 1, leg. 29, solicitud de tierras de Nicolás Taborda a su comandante don Francisco Somalo, septiembre de 1786; don Francisco Pajon, alcalde interino: Esquiros al Virrey, Guleguay 30-3-1785, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar. Pedro Josef Duarte y



Vemos así que la presencia militar no se limitaba a la organización sino que incluso constituía una avanzada de control clave de parte de las autoridades superiores de la colonia, y que, en caso de conflicto, podía llegar a ser la forma en que éstas retomaran el mando en el área. Los fueros militares constituían la vía por la cual los oficiales con mando de tropa podían permanecer fuera de la jurisdicción local ordinaria, de manera que ésta no afectara la capacidad de respuesta ante conflictos de cierta magnitud, y no constituyera un impedimento a la acción de la Corona en esas fronteras bravías. Las instancias de poder civil locales (los cabildos) eran imprescindibles como acicate para la reunión, el poblamiento y la constitución de grupos de interés que, al contar con la posibilidad de acceder a la tierra y defenderse con más probabilidades de la acción de grandes terratenientes, terminaran conformando un cuerpo de vecinos cuya presencia se arraigara en el área. Pero, para evitar el predominio de alguno o algunos de ellos en particular, y para garantizar el ejercicio de sus funciones en un todo de acuerdo con las aspiraciones estratégicas (y no sólo estratégicas) de la Corona, era menester que ésta contara con un cuerpo de funcionarios cuya fidelidad estuviera fuera de dudas y cuya acción no encontrara trabas: es decir, los militares.

El proyecto de poblamiento ilustrado encarado por el estado colonial en el Río de la Plata tuvo, como hemos visto, un amplio y rápido desarrollo; si bien en la mayor parte de los casos se trataba de "recategorizaciones" de poblaciones preexistentes, y en otros tan sólo se efectuaron reconocimientos explícitos y ordenamientos administrativos de núcleos cuya existencia era anterior, la importancia misma del hecho de otorgarles instituciones para su manejo ha quedado expuesta en las páginas anteriores, y no puede desestimarse como fenómeno político.

Sin embargo de todo ello, en 1801 la política de expansión fronteriza se interrumpió abruptamente. Todavía en mayo de ese año el virrey Avilés dejaba a su sucesor calurosamente encargado en su memoria, en primer lugar, la continuación de la política de poblamiento de las fronteras; pero la guerra que estallaría poco después, y en la que los portugueses conquistaron fácilmente una gran área del territorio misionero, demostró que la misma no bastaba como factor para asegurar el *limes* hispano. Un símbolo de ese fracaso lo constituye el pueblo de Batoví; situado en las inmediaciones del río Ibicuy, en la frontera más expuesta, objeto preferencial de los esfuerzos de Avilés y de Azara, fue tomado por los portugueses casi sin lucha durante la ofensiva; de nada sirvió para estimular la lealtad al rey el fomento (muy tardío, por otra parte) dado a los guaraníes con su liberación de las cargas de comunidad, apenas unos meses antes<sup>73</sup>.

---

Francisco Pajón aparecen apadrinando hijos de Nicolás Taborda en los libros parroquiales de Gualeguay; una de las hijas de Duarte estaba casada con Feliciano Taborda.

<sup>73</sup> Ver la memoria del virrey Avilés, Buenos Aires, 21 de mayo de 1801, en AA.VV. *Memorias de los virreyes del Río de la Plata*. Buenos Aires, Bajel, 1945, pp. 496 y ss.; las referencias a Batoví especialmente en p. 499. Sobre la toma de Batoví y la actitud de los guaraníes luego de su liberación, ver Funes, G., *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman*. Buenos Aires, Gandarillas/Benavente, 1816-7, t. III, pp. 400 a 405; también Maeder, E. J.A. *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*. Madrid, Mapfre, 1992.

A diferencia de la colonización de otras naciones europeas (e incluso de la misma Portugal), en las cuales la acción estatal parece haber sido más constante como factor de poblamiento, la tradición hispana no contaba en su haber con los antecedentes de una política de estado al respecto<sup>74</sup>. La política de poblamiento fue una experiencia puntual, desarrollada durante el final del periodo colonial bajo imperativos estratégicos e inspirada asimismo por ideas de desarrollo de la estructura agraria y de la riqueza pecuaria propias de esos tiempos de despotismo ilustrado, con las que se buscaba, por un lado, asegurar el dominio de las fronteras y por otro que éstas generasen al menos una parte de los recursos necesarios para su mantenimiento. Pero el revés de 1801 terminó con ella, o al menos con su impulso: a partir de entonces la acción poblacional quedará librada a sí misma. Algunos núcleos de población que habían crecido bastante solicitan incluso su reconocimiento como villas sin obtenerlo hasta fines del dominio colonial, en lo que parece indicar que la Corona ya no creía como antes en la viabilidad de la política de fundaciones que había encarado con entusiasmo apenas unas décadas antes<sup>75</sup>.

Sin embargo, la política de fundaciones tendría más consecuencias importantes en los años que vendrían. Implicó el surgimiento de familias notables y el afianzamiento de empresas ganaderas en esas áreas de frontera. La constitución de cabildos y la posibilidad de que éstos, ámbito de resonancia de los conflictos locales, pudieran extender permisos de uso de la tierra, así como la creación de cuerpos de milicias fueron estableciendo las condiciones para que quienes detentaban esos elementos de poder conformaran ámbitos de influencia, y, por así llamarlos, "clientelas". Como veremos más abundantemente luego, el otorgamiento de permisos para poblarse, así como la complicidad en actos que los involucraban, conformaron elementos cuya distribución, tácita pero muy cuidadosamente calculada, podían crear lazos de lealtad recíproca de importancia no desdeñable como base de la construcción de la autoridad en esas áreas cerriles, sobre todo en los cruciales momentos de la lucha que siguió a la pérdida del dominio colonial. Durante la misma, por otra parte, resultó patente que el papel de los militares como instancia de control se había mantenido muy firme hasta el final: la lealtad realista de Joseph de Urquiza no caducó aun cuando la propia cabeza del virreinato, y sostén principal de su autoridad, había caído.

---

<sup>74</sup> No se trata tan sólo de la acción de funcionarios del estado, sino incluso de la presencia de éste a través de concesiones otorgadas a compañías privadas, algo muy usual en la colonización norteamericana. Por ejemplo, la "apertura agrícola" del condado de Oregon, entre 1786 y 1846, fue sostenida mediante la acción de la Hudson's Bay Company, que durante mucho tiempo adquirió los productos agrícolas de los colonos y los sostuvo económicamente, aislados como estaban en un área situada muy lejos de centros de consumo y de otras posibilidades de realizar comercialmente su producción. Ver Gibson, J. R. *Farming the Frontier. The Agricultural Opening of the Oregon Country, 1786-1846*. Vancouver, University of British Columbia Press, 1985.

<sup>75</sup> La villa de Concepción, situada en el norte paraguayo, por ejemplo, a pesar del título que ostentaba no contaba con cabildo; éste recién es activado en 1812. Ver Otaño, J.B., *Concepción: su elevación a Villa*. Concepción [Paraguay], Talleres Gráficos "Minerva", 1943, pp. 8 y ss.

### Capítulo 3. El proceso de poblamiento del área

Como el dios del versículo veintiséis del Génesis, los historiadores solemos ocupar buena parte de nuestro tiempo tratando de insuflar vida a hombres y mujeres de los que a menudo apenas si sabemos el nombre, valiéndonos para tan insólita labor de materiales deleznable: padrones, censos y registros parroquiales, documentos y papeles escritos hace tiempo y relegados a la paz estática de los archivos: otras tantas motas de polvo, o que poco difieren ya de él. Esos hombres y mujeres que hemos vuelto a la vida por medio de la inocua magia de las bases de datos nos interesan menos como individuos que en sus difícilmente aprensibles relaciones con otras mujeres y otros hombres; y es la observación de ellas lo que nos habrá de permitir luego construir ese frágil e inseguro edificio que es la interpretación de fenómenos propios de una realidad lejana hoy de nosotros no sólo por el mero transcurso del tiempo. Nuestras intenciones, nuestras expectativas y el fruto de nuestro esfuerzo no siempre logran concordar: tampoco la obra divina es perfecta.

Aquí ofreceremos al lector uno de esos pobres sustitutos. Con la ayuda de materiales de diversa índole, imperfectos y fragmentarios, trataremos de mostrar cómo fue poblándose el sur entrerriano luego de la derrota militar de los indígenas en 1749-1750. Afortunadamente, contamos con el valioso punto de referencia que constituye el conocimiento acumulado hasta hoy en cuanto al tema. En años recientes los estudios sobre poblamiento han avanzado en forma sustancial, tanto a nivel local como en lo que respecta a otras tradiciones historiográficas<sup>1</sup>. De todos esos avances aquí nos interesan particularmente los que tienen que ver con la ocupación de tierras “nuevas”, es decir los casos que muestran la dinámica del poblamiento en zonas de frontera pobladas y puestas en producción agrícola y ganadera luego de que los anteriores ocupantes, en general indígenas, hubieran desaparecido o sido expulsados, aun cuando a veces estuviera latente la posibilidad de que regresaran en forma hostil.

---

<sup>1</sup> Entre los más relevantes aportes recientes a nivel local pueden contarse diversos trabajos de Moreno, J.L., por ejemplo “Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII” en *DE*, v. 29, nro. 114, 1989; Moreno, J.L. y Mateo, J. “El redescubrimiento de la demografía histórica en la historia económica y social”, *Anuario IEHS*, núm 12, Tandil, 1997; idem, “Bases demográficas de la expansión bonaerense 1750-1850” ponencia presentada en las *V Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia y I Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia*, Montevideo, septiembre de 1995; también ver Mateo, J. “Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX”, en Garavaglia, J.C. (comp.); Moreno, J. L. (comp.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense: siglos XVIII y XIX*, San Martín, Cántaro, 1993; y Zeberio, B. “El estigma de la preservación. Familia y reproducción del patrimonio entre los agricultores del sur de Buenos Aires, 1880-1930” en Bjerg, M., et Reguera, A. (comps.) *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS, 1995.

Hace ya tres décadas que Alvaro Jara señalaba los factores que dinamizaron el avance de las fronteras, en esencia el poblamiento y ocupación del suelo<sup>2</sup>. Pero ambos no actuaban en vacío, sino que existía por detrás de ellos una base de sustentación y un cierto tipo o grado de estructuras de colonización, que los impulsaba y los justificaba. En este sentido, los avances sobre tierras tienen como motor y como consecuencia la producción de determinados bienes, que a su vez tienen salida hacia un determinado mercado, para lo cual hay que suponer también entre otras cosas la existencia de vías de comunicación practicables. Es asimismo necesario tomar en cuenta el hecho de que quienes migran, se instalan y producen lo hacen no sólo para satisfacer estrictas necesidades básicas sino que participan de un contexto económico, social y cultural particular, dentro del cual actúan y cuyas pautas son las que utilizan en la comunicación cotidiana con sus semejantes. Entonces, los procesos de poblamiento no son reducibles a la simple invasión de un área vacía o vaciada previamente, sino que implican la compleja interacción de muchos factores geográficos, económicos y sociales.

Hay dos aportes de la historiografía reciente que quisiéramos destacar con cierto detenimiento. El primero es el de Gérard Bouchard, quien estudió la evolución demográfica, familiar y económica del valle del Saguenay, en el Canadá francés, durante casi un siglo y medio<sup>3</sup>. Luego de un exhaustivo trabajo de reconstrucción de familias campesinas que llevó más de dos décadas, Bouchard propone un modelo de poblamiento campesino, cuyas líneas maestras pasamos a describir. La economía familiar campesina posee una dinámica de reproducción propia y distinta, que se manifiesta bajo dos formas: un sistema abierto, o de reproducción ampliada; un sistema cerrado, o de reproducción simple. En un contexto de poblamiento con abundancia de fértiles tierras vírgenes, la familia campesina crea en sus hijos copias más jóvenes de sí misma; estos hijos son tanto los instrumentos como las excusas de su propio futuro: a mayor cantidad, más obreros para labrarlo mejor. Con el esfuerzo y el dinero aportados por todos los miembros de la familia, se van ocupando o comprando tierras vírgenes, y éstas son desmontadas a efectos de ponerlas en producción; luego, en ellas cada hijo se instalará con su familia reiniciando el ciclo que habían transitado sus padres. En esta etapa, la fecundidad media de cada pareja es extraordinaria: entre 10 y 11 hijos durante casi todo el período. Cuando, a mediados del siglo XX, la tierra libre se termine junto con el proceso de colonización, y su precio aumente con rapidez, comenzará a regir el sistema cerrado de reproducción familiar, en que sólo uno de los hijos podrá hacer carrera en la agricultura, y apenas sobre la tierra paterna; los demás deberán buscar su vida en sitios y espacios ajenos. No es nada casual que sea al acercarse ese segundo momento cuando la fecundidad media de los campesinos del Saguenay comienza a descender verticalmente. Otros factores confluyen en el sistema abierto; uno de los más interesantes es el que Bouchard denomina co-integración, práctica que se define en la peculiar síntesis que entabla la economía familiar campesina con el mercado mundial, obteniendo de él ciertos beneficios útiles para su secreto plan secular. Los salarios de los hijos o la venta de leche o manteca de la granja son importantes porque

---

<sup>2</sup> Jara, A. (comp.) *Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México, El Colegio de México, 1973.

<sup>3</sup> Bouchard, G. *Quelques arpents d'Amérique. Population, économie, famille au Saguenay, 1838-1971*. Montréal, Boréal, 1996.

ocupan los tiempos muertos del invierno o vuelven útiles las manos ociosas de los niños; pero también porque son la fuente principal de dinero contante, intermediario obligado, entre otras muchas cosas, en la compra de las tierras que recibirán cuando se hayan vuelto hombres los dueños de esas manos infantiles. Pero mientras funcione el sistema abierto la granja familiar no se transformará en una empresa capitalista: no habrá especialización en torno a un producto más demandado, ni se ensayará la incorporación de nueva tecnología para abaratar costos. Lo que realmente importa no es ganar más dinero, sino el necesario para cumplir el objetivo de la reproducción familiar, para lo cual el acceso al mercado es sólo un medio y nunca un fin en sí. En cambio, cuando aparezca el sistema cerrado, las explotaciones agrícolas se volverán cada vez más receptivas a los designios del mercado y aceptarán cada vez de mayor grado la inversión a efectos de rentabilizar una tierra escasa y cara: ya no hay designios trascendentes que impidan pensar más allá del corto horizonte individual, ni es posible pensar en reproducir los términos de una ecuación que en tierras nuevas había resultado exitosa y económicamente conveniente. Hemos pasado de la co-integración a la integración con el mercado mundial

Durante la vigencia del sistema abierto, el sacrificio de los individuos a efectos de perpetuar y ampliar la especie obedecía en grado no menor al respeto a la autoridad paterna o a su ejercicio simple; la cual ha ido sin dudas tomado al menos parte del lugar de las aún endeble instituciones públicas en esas fronteras agrestes. Si bien este punto no forma parte de los centrales en la investigación de Bouchard, resulta muy útil como elemento constitutivo de esa vida de fronteras, y complementa a la vez que limita los viejos postulados de Turner y de algunos de sus seguidores. En todo caso, aun cuando el "modelo" de Bouchard pueda parecer rígido, su vigencia apoyada en un examen de multitud de estudios puntuales sobre la expansión poblacional en las fronteras norteamericanas podrían augurarle cierta popularidad en nuestro medio; sus aportes sin duda resultan útiles para pensar los procesos y las actitudes de los hombres y mujeres de nuestras propias fronteras. Se trata además de que Bouchard contó con recursos y fuentes que están completamente fuera de nuestro alcance, al menos por el momento; no nos hubiera sido posible reconstruir un universo tan complejo con los dispersos elementos con que contamos. De esta forma, se nos ofrece una interpretación global que nos hubiera sido imposible obtener a partir de nuestros a menudo heterogéneos conjuntos de vestigios inconexos; pero si bien algunos de esos fragmentos dispersos de que disponemos hoy para nuestro caso pueden ser interpretados como indicios de actitudes comparables a las que conforman al menos en parte las líneas directrices del sistema abierto canadiense, los mismos no podrían impedir que prestemos atención no sólo a las particularidades sino, sobre todo, a los condicionantes que en parte se desdibujan cuando sólo enfocamos un modelo.

Máxime cuando éste, como todo producto humano, tiene también sus obstáculos. En principio, la clara y concreta delimitación del conjunto de unidades productivas campesinas a través de las formas que adquiere la dinámica de reproducción de las mismas se presenta más dudosa cuando bajamos a estas antípodas. En nuestro mundo rural subtropical es muy difícil separar las explotaciones campesinas "puras" de aquellas orientadas al mercado o aun de las que obtienen esporádicamente del mismo una parte importante de sus ingresos. La pluriactividad, que quizá sea en nuestro medio más una forma de supervivencia que la herramienta para construir un futuro preciso y luminoso, implica demasiado a menudo

cambios en la gestión del patrimonio familiar y en la obtención de ingresos que son demasiado fuertes o importantes como para seguir considerándolos simples anécdotas en una trayectoria lineal. Cuando retomemos y ampliemos estos temas en el capítulo 5 veremos algún caso de productores ganaderos que trashuman su rebaño a tierras distantes tan sólo para vender con más estimación un lote de mercancías importadas, o que se encuentran, al cabo de algunos años, con un peculio respetable cimentado más que nada en el comercio de algunas especies que con el simple incremento y venta a cualquier precio de su producción. En la óptica de Bouchard la acumulación o la ampliación de la escala productiva como tal en las unidades de explotación familiar que se expanden por las tierras nuevas canadienses no es un fenómeno posible, y por ello se permite decir que las mismas son campesinas; es más, en tanto que tales, ello ni siquiera podría ser un objetivo racionalmente perseguido<sup>4</sup>. Entre nosotros las cosas no están tan claras: los labradores o pastores cuyas vidas tratamos de reconstruir a través de pobres fragmentos dispersos muestran recurrentemente que, si se les deja el tiempo y la tranquilidad necesarios, son capaces de construir patrimonios incluso considerables. Los cambios en la orientación productiva de las explotaciones no nos autorizan a tratar con negligencia su competencia empresaria y su constante atención a los vaivenes del mercado; y no se piense que estos detalles son un derivado del tipo de actividad predominante y del momento histórico en que ella se inserta. Si la producción ganadera constituye, a la vez, la tarea más popular y la vía de acceso al mercado mundial a través de la ascendente venta de cueros, no por eso deja de ser el núcleo más permanente de los patrimonios incluso entre las explotaciones más pequeñas; más aún, es alrededor de ella que, durante casi todo el período colonial e incluso un poco más, un simple peón podía comenzar a labrar la modesta fortuna que, cuando lograra formar una familia, se iría transformando en la base de una explotación rural independiente.

En este punto puede ayudarnos otro estudio significativo para nuestros fines. Se trata de una investigación de Carlos Bacellar, quien analizó la evolución demográfica de la villa de Sorocaba, en São Paulo, Brasil, entre 1679 y 1840. Con la ayuda de fuentes de carácter excepcional (como la existencia de listas nominativas de habitantes levantadas anualmente entre 1765 y 1829), Bacellar muestra las transformaciones que la economía impuso a la demografía a través de los cambios habidos en la orientación productiva de la región y en las actividades que fueron surgiendo al calor de la provisión de bienes y servicios al área minera y luego por efecto del desarrollo de la producción de azúcar, así como por el peso de la estacionalidad de las actividades ligadas al transporte<sup>5</sup>. Un cúmulo de actividades que ofrecen salidas alternativas y, sobre todo, medios de acumulación, o al menos de supervivencia, que no son excluyentes sino complementarios con la simple expansión de las unidades productivas familiares; incluso, esas formas de ganar el sustento propio y el de la familia pueden transformarse en la vía en que sus miembros construyan sus itinerarios, llevándolos lejos de su casa durante largas temporadas, lo cual, a la llegada del censista,

---

<sup>4</sup> Para un interesante análisis crítico de unidades de producción doméstica en las que existen procesos de acumulación (lo que las pondría fuera de lo que tradicionalmente se entiende por economía campesina según los postulados de Chayanov) pero que, sin embargo, no pueden ser calificadas de explotaciones capitalistas justamente por el rol clave en ellas del trabajo familiar, ver Archetti, E.P. y Stölen, K.A. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1975, pp. 147 y ss.

<sup>5</sup> Bacellar, C. de Almeida Prado, *Viver e sobreviver em uma vila colonial. Sorocaba, Séculos XVIII e XIX*. São Paulo, Annablume / Fapesp, 2001.

quedará registrado para todos los siglos siguientes; esto es, un llamado de atención acerca de los cambios con que la evolución económica y las alternativas del mercado pudieron haber afectado a la demografía y al proceso de poblamiento de un área, sobre todo en el largo plazo; cambios que en nuestro caso fueron de mucha importancia, como iremos viendo luego.

Por otra parte, los avances registrados recientemente en el estudio del poblamiento de las fronteras rioplatenses son como hemos ya indicado muy relevantes. Sería imposible aquí detallar en forma mínimamente completa todos estos aportes, pero es pertinente afirmar que nuestro conocimiento de la demografía y de los procesos de poblamiento coloniales ha cambiado en forma sustancial con respecto a lo que era hasta hace sólo un par de décadas. Sabemos por ejemplo ahora mucho más acerca de los procesos de migración hacia el litoral y de sus causas: contamos con estudios valiosos sobre las estructuras demográficas, las curvas de nacimientos y defunciones, la composición de las pirámides de edad y la proporción de las regiones de origen de los migrantes, tanto para áreas receptoras de los mismos como para áreas expulsoras<sup>6</sup>. También conocemos más acerca de las consecuencias de los desequilibrios entre los sexos provocados por las migraciones, así como los factores que tendían a estabilizar las tasas de masculinidad en períodos relativamente breves, en esencia fundamentalmente a causa de la apertura de nuevas áreas a colonizar, migrando hacia ellas los varones<sup>7</sup>. Sabemos asimismo que la población pampeana colonial estuvo marcada por una fuerte impronta familiar y una amplia movilidad espacial, social y económica<sup>8</sup>. Todos estos trabajos, realizados en especial sobre casos de la campaña bonaerense, constituyen una suerte de sólido *background* que nos ayuda no sólo a comprender la dinámica y las características del poblamiento entrerriano colonial sino que forma una especie de guía y lista de las tareas a efectuar, así como de los problemas a resolver. Al propio tiempo, será muy útil poder comparar sus resultados con los nuestros, en tanto entran aquí a jugar factores no siempre presentes en el contexto bonaerense: sabemos, por fin, que las migraciones en áreas entrerrianas vecinas estuvieron marcadas por la presencia indígena, altas relaciones de masculinidad y una extrema movilidad poblacional, constituyendo casos con particulares características con respecto a los de la frontera bonaerense<sup>9</sup>.

## 1. Las etapas en la ocupación del espacio

<sup>6</sup> Algunos ejemplos: Mateo, J. "Migrar y volver a migrar...", cit.; Farberman, J. "Los que se van y los que se quedan: familia y migraciones en Santiago del Estero a fines del período colonial" en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Santa Rosa, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 1997.

<sup>7</sup> Ver por ejemplo Canedo, M. "Colonización temprana y producción ganadera en la campaña bonaerense. 'Los Arroyos' a mediados del siglo XVIII", en Garavaglia, J.C. y Moreno, J.L. *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. San Martín, Cántaro, 1993; y Djenderedjian, J. "Trabajo y familia en una frontera que se transforma: el sur entrerriano a fines de la época colonial", en *III Jornadas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, julio 2003.

<sup>8</sup> Además de los trabajos citados en las dos notas anteriores ver Moreno, J. L. "Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII" en *DE*, v. 29, nro. 114, 1989; Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999.

<sup>9</sup> Ver Schmit, R. "Población, migración y familia en el Río de la Plata. El oriente entrerriano, 1820-1850", en *Anuario IEHS*, nro. 15, Tandil, 2001.

Como hemos ya dicho, el proceso de ocupación del espacio en el sur entrerriano puede dividirse en etapas marcadas por determinados acontecimientos de tipo político. La primera que trataremos aquí es la que va desde las violentas campañas punitivas ordenadas por el gobernador Andonaegui y llevadas a cabo en 1749-1750, que quitaron el control del territorio entrerriano a los indígenas independientes, y llega hasta el inicio del proceso de institucionalización, en 1783. La segunda etapa puede marcarse desde este último hecho hasta finales de la década del 10 del siglo XIX, en que, junto con los conflictos del período revolucionario, los datos demográficos nos muestran que el proceso de poblamiento receptivo ha menguado, y la mayor parte del crecimiento es ahora vegetativo, al menos en Gualeguay y Gualeguaychú. Ello, como no nos cansaremos de remarcar, no significa en modo alguno que creamos que los acontecimientos políticos constituyen cortes de magnitud en el proceso de poblamiento. Por el contrario, los mismos marcan más bien un cambio en ciertas circunstancias que influyen en la movilidad poblacional con mayor o menor intensidad, pero no mucho más que eso. Las campañas de 1749-50 proporcionaron más seguridad y amplitud a la instalación de los criollos; la institucionalización de 1783 trajo aparejada la formación de pueblos y el inicio de registros parroquiales más o menos regulares; mientras que los disturbios revolucionarios, al afectar fuertemente la economía, detuvieron al menos temporalmente algunas corrientes migratorias y provocaron a la vez relocalizaciones forzosas de población. Eso es todo: como veremos luego, el corte final que establecemos en 1820 responde más que nada a la presencia de un buen censo en ese año; por lo demás, si algo surge con claridad del mismo es que en algunos parajes hace ya algún tiempo que la mayor parte del crecimiento demográfico corresponde a los nativos del lugar, lo que indica un cambio cualitativo con respecto al período previo, en que la presencia de migrantes era todavía un factor importante; pero ello no ocurría así en otros, lo cual nos ayudará a marcar en el mapa la progresión y el corrimiento de la frontera.

Comenzaremos por el principio. Las campañas de 1749-50 no significaron, como lo pretende la bibliografía tradicional, que se conformara un "vacío" poblacional que luego fue lentamente llenado por la inmigración de "blancos"<sup>10</sup>. Por el contrario, la realidad fue mucho más compleja. Dado que, como hemos visto antes, los así llamados charrúas utilizaban la lengua franca guaraní, incluso en sus patronímicos, hoy resulta imposible separar a los grupos supervivientes a las matanzas y relocalizaciones de 1749-1750 de los individuos y familias provenientes en su mayoría de las misiones jesuíticas que arribaron a la zona en medio de las convulsiones de la Guerra Guaranítica (motivada por el fallido traspaso a Portugal de los siete pueblos de indios del Uruguay) y los disturbios posteriores. Tampoco sabemos cuántos de aquellos indígenas charrúas forzosamente transmigrados a la reducción de Cayastá volvieron luego a tierras entrerrianas. Pero sí se puede intuir que algunos, al menos, lo hicieron, y que la presencia en el área de esos habitantes anteriores a las campañas de 1749-50 no desapareció con las mismas. En mayo de 1751 el capitán Francisco Antonio de Vera Mujica escribía al padre Bernardo Nusdorffer que "nuebamte. mataron [los charrúas] el día 8 del corte. en Feliciano camino de las Corrientes 12 personas que conducian carretas...", lo cual es sin dudas una confesión de impotencia, ya que él mismo había dado por concluida la campaña punitiva en Entre Ríos hacía ya más de un año

<sup>10</sup> Ver Pérez Colman, C.B., *Entre Ríos 1810-1853. Consideraciones sobre la función histórica, política y social del pueblo entrerriano*. Paraná, Museo de Entre Ríos, 1943.



en su informe al Cabildo de Santa Fe fechado el 11 de abril de 1750. Según éste, la campaña se había extendido desde la entrada allí de Vera Mujica el 23 de noviembre de 1749 hasta el último asalto habido el 29 de enero de 1750, y culminó pasándose a cuchillo a todos los indígenas que habían resistido, y quedando prisioneros los demás: hombres, mujeres y niños<sup>11</sup>. Durante las etapas previas a la guerra guaraníca los testimonios acerca de la presencia de charrúas en Entre Ríos continúan; el padre Nusdorffer relata los problemas que surgieron al correrse la voz de que los guaraníes del pueblo de San Luis, cedido a Portugal en virtud del Tratado de Permuta, serían instalados en el norte entrerriano, en el Mocoretá; el 28 de noviembre de 1750 se supo en Yapeyú que “se habían alborotado los Charrúas, sabiendo que habían de poner su pueblo en el Mboquareta diciendo que estas tierras eran suyas, y que de ningún modo lo habían de permitir”; el cacique Gaspar Costero y otros indígenas que visitaron al sacerdote insistieron luego en “que las tierras en que querían estar eran suyas, y que no querían ver en ellas Padres, ni tampoco pueblos de Cristianos... que la tierra en que querían poblar era suya y de sus abuelos, y que eran sus pagos y que no podían dejar de usarlos...”<sup>12</sup>. En el curso de la contienda, los yapeyuanos se aliaron a charrúas, bojanos y minuanes “infieles”, amparando a éstos y hostilizando juntos las campañas de la Banda Oriental<sup>13</sup>. Todavía en 1772, Francisco Millau podía decir que “la nación Charrúa ocupa el terreno que corre entre los Ríos Paraná y Uruguay, hasta las tierras de los Guaranís...”<sup>14</sup>. En fin, la circunstancia de que los criollos no hayan podido derrotar militarmente a los charrúas del actual territorio uruguayo durante todo lo que restaba del período colonial permitió mantener focos de resistencia cuya importancia como problema político y como razón de la presencia de indígenas en Entre Ríos se mantuvo por lo menos hasta inicios del siglo XIX<sup>15</sup>. Existen varios testimonios de charrúas capturados sirviendo como esclavos en el sur entrerriano en esos años: en 1798 una india charrúa llamada María es remitida a Buenos Aires desde Concepción del Uruguay “pr. haver pegado fuego ... en dos ocasiones ... a la casa de Dn. Jose de la Campa, quien la tenía a su cargo, por el fin si podía huirse...”<sup>16</sup>. En los libros parroquiales de Gualeguay y Gualeguaychú hay partidas de bautismo y defunción de

<sup>11</sup> Francisco Antonio de Vera Muxica al Cabildo de Santa Fe, 11 de abril de 1750, en Salaberry, J.F. *Los charrúas...*, pp. 261 y ss.; el mismo al pe. Bernardo Nusdorffer, Santa Fe, 25 de mayo de 1751, en AGN IX-6-10-1, Compañía de Jesús, leg 6, sin foliar. Feliciano es un paraje situado en el lado occidental de Entre Ríos, a pocas leguas de la actual ciudad de Paraná.

<sup>12</sup> Leonhardt, C., p. S.J. (ed.) “La guerra de los siete pueblos (1750-1756) según un manuscrito inédito del p. Bernardo Nusdorffer, S.J.” en *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, t. XX (enero-junio 1921), pp. 218, 291 y 379; Perez Colman, C.B. *Historia...*, t. III, pp. 33-34

<sup>13</sup> Joaquin de Viana, gobernador de Montevideo, a la Junta de Guerra, Rio Negro, 1755, en “Los ‘indios infieles’ de la Banda Oriental y su participación en la guerra guaraníca”, en *Estudios Ibero-Americanos*, XV, 1, 89, Porto Alegre, 1989, p. 223

<sup>14</sup> Millau, F. *Descripción de la provincia del Río de la Plata (1772)*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S.A., 1947, p. 123. Es de interés indicar que agrega que “Su número no deja de ser grande, aunque muy disminuido del que existía en tiempos pasados”.

<sup>15</sup> Los resultados de la campaña de 1749-50 en la Banda Oriental fueron muy magros. Recién en 1762 la tribu del cacique Cumandat pidió la paz; pero siete años más tarde las luchas se volvieron a encender, y en forma terrible. Ver [Bavio, Ernesto, et al.] *La Provincia de Entre-Ríos. Obra descriptiva escrita con motivo de la Exposición Universal de Chicago, bajo la dirección de la Comisión nombrada opr el Exmo. Gobierno de la Provincia, por decreto de fecha 10 de julio de 1892*. Paraná, La Velocidad, 1893, pp. 86/7.

<sup>16</sup> Lavin al Virrey, Concepción del Uruguay, 17 de diciembre de 1798, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, Leg. 2, sin foliar.

indígenas charrúas fechadas a fines del siglo XVIII e inicios del XIX<sup>17</sup>. Cae entonces otra futilidad histórica: la que supone que con las campañas de Andonaegui se terminó definitivamente la presencia de los llamados charrúas en Entre Ríos.

De cualquier manera, la ocupación del espacio en el sur entrerriano era todavía muy precaria hacia mediados del siglo XVIII y en el período inmediatamente posterior. Son muy pocos los datos que existen acerca de la evolución poblacional del área para las tres décadas que corren entre los años 1750 y 1780. Algunas referencias dispersas en documentación de tipo cualitativo, unos pocos datos aislados y globales, ciertas valiosas declaraciones en pleitos judiciales y mucha imaginación es todo cuanto nos ha quedado. La “Breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata”, que se guarda en el MM y fue publicada por Maeder, indica que los vecinos de toda la jurisdicción de Santa Fe eran, hacia 1760, apenas 872 personas, de los cuales 170 se encontraban en el área entrerriana. Pero agregaba que la banda oriental del Paraná “solo tiene de población de estancias como 20 leguas a la costa del río, y 4 o 5 tierra adentro”, por lo que, a pesar de que el informante indica que la jurisdicción santafesina se extendía hasta el Uruguay, la zona donde luego se fundarían los pueblos de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción estaba por entonces, según él, prácticamente inhabitada<sup>18</sup>. Así parecen admitirlo otros testimonios. Juan Broyn de Osuna, uno de los primeros pobladores y recurrentemente nombrado alcalde de la hermandad, rememoraba sus aventuras en el sur entrerriano, muchos años después, en una carta al Virrey: “... el año de 65... corri toda mi jurisdn. ... enel Gualeguai, que aora es billa no abia mas de tres ó quatro estancias; en Gualeguaichu qe. tambien es Billa aora como dies o dose Besinos; en el Arroyo dela China que tambien es Billa no abia poblacion alguna: El año de 74 [en] que me nombraron de Sarjto. Mayor de Miliss. pase a dhos. parajes á árreglar aquellas por estar ya mas cresido su besindario; y ya halle; besinos en el Gualeguai como beinte y tantos españoles fuera de los Yndios; y enel Gualeguaichu; y Arroyo dela China [...] como quarenta españoles fuera de los Yndios...”<sup>19</sup>.

Al menos hasta inicios de la década de 1770 las borrosas autoridades locales, alcaldes de la hermandad o comandantes de milicias nombrados por el Cabildo de Santa Fe, tenían a su cargo conservar el orden en un terreno en el que los pocos pobladores existentes apenas si debieron notarlos. Esta presencia esporádica es una de las razones más fuertes para la falta de fuentes que nos aqueja. De cualquier forma, los reducidos núcleos poblacionales que van conformándose en este período, por estar situados alrededor de algunas grandes unidades productivas, pueden ser lateralmente estudiados a través de las pocas contabilidades de éstas que nos han quedado. De la gran estancia de Miguel Diez de Andino, situada en Gualeguaychú, se conservan cuentas y correspondencia que comienzan en 1759; de las

<sup>17</sup> “En el año del señor de 1801 yo el cura rector a 4 de fro. di sepultura eccla. al cadaver de Juan Godoy en el campo santo qe. murio sin recibir los sacramentos (Yndio Charrua)...” Partida de defuncion asentada al folio 98 del libro II de defunciones de Gualeguay; “En nueve de dho. mes y año [septiembre de 1797]... el thte. Cura Fr. Ygnacio Sosa bautizó puso oleo y xpma. a Josef Yndio charrua como de dos años hijo de Padres Ynfielos, tomado cautivo en un abance, qe. dieron a dhos. Yndios Ynfielos, por Geronimo Mendieta, quien fue su Padrino, y se hizo cargo de su crianza, de qe. doy fee...”. Libro III de Bautismos, parroquia de Gualeguaychú, fs. 180.

<sup>18</sup> Maeder, E.J.A. “La población del litoral argentino según la ‘Breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata (1760)’”, en *FH*, nro. 2, Resistencia, 1976, pp. 157-8.

<sup>19</sup> Juan Broyn de Osuna al Marqués de Loreto, Bajada del Paraná Grande, 30 de Junio de 1784. En AGN, IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1.

primeras, a pesar de estar truncas y desordenadas, pueden inferirse los nombres y la cantidad de personas que pasaron por el establecimiento, al menos en un período de algunos meses. En tiempos del inicio de la estancia en 1759 los peones eran en parte contratados en diversos lugares: en la ciudad de Santa Fe, donde residía el dueño de la explotación; en Paraná, donde éste recogía en ese entonces el diezmo de ganados; pero también en la propia estancia, por parte del administrador, quien luego informaba al propietario para que éste llevara la cuenta corriente de los elementos que se les suministraban en concepto de adelanto de salarios.

**Cuadro I**  
**Personal que pasó por la estancia de Miguel Ignacio Diez de Andino, Gualeguaychú,**  
**febrero de 1759 – mayo de 1760<sup>20</sup>**

Acuña	Peón
Aguirre, Joseph Cayetano	Administrador
Ararayu, Antonio	Peón
Ballejos, Jph. y su mujer	Peón - ?
Benitez, Agustín	Peón
Bernardo (cuñado de Agustín Cabrera)	Peón
Cabrera, Agustín	Peón
Caro, Joseph – Yndio	Peón
Domínguez, Eusevio	Peón
Domínguez, Nicolas, Yndio Paraguay	Peón
Dos esclavos mozos, el uno negro y el otro mulato	Esclavos
El Biejo Francisco	Peón
El Negro Nicolas	Peón
El Yndio Curubicá (Gonzalez, Gregorio)	Peón
El Yndio Pablo Tejedor	Peón
El Yndio Ygnasio suegro de Silbestre	Peón
Gayairí, Pasqual	Peón
Horrego, Leandro – Paraguay	Peón
Joseph Pardo Paraguay	Peón
Juan Zimon Tadeo Yndio	Peón
Ledesma, Simon	Peón
Muñoz, Zolano	Peón
Ojeda, Juan Antonio	Peón
Payba, Pelungo	Peón
Payeyú, Domingo	Peón
Sanabria, Jph.	Peón
El Obejero, hijo del Yndio Pablo Tejedor	Peón
Ygnacio Paraguay por apellido Benitez	Peón
Ytaindi, Marcos	Peón
Ytaindi, Silvestre	Peón
Zetubal, Manuel de, El Yndio	Peón

<sup>20</sup> AGPSF, DA, Carpeta 60, fs. 1-6.

Sobre un total de 31 personas tenemos 13 denominados “yndios”, o individuos cuyo apellido o “alias” es de origen indígena. Más allá de que muchos de ellos sólo trabajan durante un par de meses y que, por otra parte, sabemos y mostraremos luego que buena parte del personal de las estancias más grandes no se componía de individuos de residencia local sino de migrantes estacionales, resulta llamativa la cantidad de indígenas y, en general, de personas provenientes del alto litoral de que dan cuenta estos datos. No sabemos cuáles de estas personas fueron contratadas localmente, pero podemos inferir, con cierto grado de credibilidad, que ese predominio de indígenas podría estar relacionado con ellos. Como hemos visto antes, las muy extensivas explotaciones ganaderas de las décadas previas empleaban indígenas de residencia local como mano de obra; aún en 1783, Félix de Azara, viajando por Entre Ríos, relevó algunos aislados ranchos ocupados por familias de indígenas, a sus ojos inmensamente pobres, no sólo en lo material; uno de ellos “solo tenía el Techo cubierto de paxa bastante clara y nada en los costados... Faltaba en el todo comestible y ahun el agua pa. beber y [de] donde traerla. Los mosquitos eran infinitos... La despoblacion es grande y la miseria extrema. Lo material de los Ranchos es pesimo, y su comodidad ninguna. No es posible decir lo qe. no hay en ellos pr. ser infinito, al paso que lo qe. hay se reduce a una Familia de Yndios o Españoles, cuyas vestiduras son una Camisa qe. se claria toda en las Mugerres, y un taparrabo o pedaso de rotos calzoncillos en los Hombres. Los Niños de ambos sexos en cueros hasta qe. sus partes sexuales tienen el incremto. de la pubertad. Al principio causa rubor mirar ahun los vestidos que se clarean cuasi como desnudos. Sus muebles son sin quitar nada una olla de barro; y en algunas una Caldera o Chocollatera pa. calentar agua pa. el Mate, una cabaza [sic] o Porongo pa. traer y guardar el Agua, una Piedra pa. amolar el Cuchillo, este, y nada mas. Diogenes y los demas Philosophos se admirarian de ver que asi viven estas Gentes. Su alimento son la Leche y Requeson qe. ordeñan en dho. Calabaso y alguna Res o Corderito qe. rara vez matan o nunca, y entonces la comen sin sal”. Con perspicacia, el viajero indicó unas líneas más adelante que “Son estas Gentes pr. lo regular criados de los Dueños de las Estancias qe. sirven de repuntar y recoger algunos Ganados y Cavallos que crían pa. vender a los Paraguayos y a algunos Pueblos de Misiones del Uruguay, y a los Tucumanos las Mulas segun se hallan mas cerca de unos u otros. Ademas de dhos. Yndios hay otros muchos en todos los Pueblos y Ranchos de Españoles qe. sirven de jornaleros y Criados segun se ajustan y estos son sin duda los Naturales qe. posehian las Tierras que hoy son de sus conquistadores”<sup>21</sup>.

En todo caso, aun cuando provinieran de otros sitios algunas de esas personas terminarían instalándose allí, donde había tierras abundantes, el trabajo se pagaba mejor que en los sitios de los que provenían; y por otra parte existía todavía la posibilidad de encarar quizá una explotación propia. El hecho de que se contratara una parte de la mano de obra en otros sitios es además un indicio lateral de la precariedad del poblamiento del área donde se situaba la propia estancia.

---

<sup>21</sup> Azara, F. de, “Viaje de Buenos Ayres a Corrientes”, en AGN, VII-25-2-32, Manuscritos provenientes de la Biblioteca Nacional, nro. 32, fs. 29 a 40 (publicado como Azara, F. de *Viajes inéditos de Félix de Azara, desde Santa Fe a la Asunción, al interior del Paraguay, y a los pueblos de Misiones*. Buenos Aires, Impr. y Librería de Mayo, 1873):

De cualquier forma, lo concreto es que hacia principios de la década de 1770 ya comienzan a tomar forma algunos caseríos, en especial aquellos en los que luego habrían de instalarse las primeras capillas. Es difícil calcular la población de esos años, sobre todo porque es probable que la cantidad de itinerantes fuera tanto o aun más importante que la de moradores instalados en forma permanente. El juez comisionado Gregorio González estimaba en más de mil almas la población estable y móvil del entonces partido de Gualeguaychú, cifra que luego se vería disminuída por la forzada migración de algunas de esas personas hacia el Arroyo de la China, donde más tarde habrían de fundar Concepción<sup>22</sup>. Pero esta cantidad parece de todas formas muy exagerada, aun cuando consideremos un alto porcentaje de población itinerante. Más allá de cuantificaciones refinadas, hoy de todo punto imposibles, algunos datos que presentaremos a continuación, tomados de los informes de pobladores "blancos" varones hábiles para las armas elaborados por Rocamora en 1782, y las listas de milicias indígenas que figuran en un expediente por sedición comenzado en 1784, nos permiten presentar algunos números gruesos capaces de ofrecer una imagen del tamaño y composición étnica de la población del sur entrerriano al momento del inicio del proceso de fundación de los pueblos.

**Cuadro II**  
**Población masculina adulta "estable" en el sur entrerriano, 1782-84<sup>23</sup>**

	"Blancos"	"Naturales"	Total
Gualeguay	110	13	123
Gualeguaychú	43	10	53
Concepción	74	20	94
	<b>227</b>	<b>43</b>	<b>270</b>

Estos 270 hombres adultos podrían corresponder, en todo caso, a un millar de personas en total, si contáramos a todos los miembros de sus unidades domésticas; pero se trata ahora de la población estable de los tres pueblos y sus áreas de influencia, además de que han pasado ya unos diez años desde que González suponía haber esa cifra entre estables e itinerantes sólo en Gualeguaychú. Los pobladores móviles, sin embargo, no debieron ser pocos. Está por un lado el hecho de que su presencia haya contribuido a abultar la cantidad dada por el juez comisionado al punto de sugerirle la probabilidad de una cifra tan alta; pero también hay otros testimonios al respecto. En el juicio por sedición del cual tomamos el listado de milicianos indígenas de 1784 se incluye un interrogatorio a un testigo, Francisco García, a quien se le presenta esa lista como si fuera la "de los naturales" de las tres villas. A la pregunta de por qué no se pusieron en ellas más personas que las que allí figuraban, "habiendo *muchos mas* en las tres poblaciones", el testigo responde "que allí

<sup>22</sup> "Dn. Gregorio Gonzales Jues Comisionario del Gualeguaichu... hace preste. en Comun acuerdo con los princips. becinos de este Pais... [que] con sus moradores y gente de trabajo sepresume qe. exseda a mil almas...". Gregorio Gonzalez a Vertiz, Gualeguaychu, sin fecha (años 1771-2). En AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>23</sup> Datos tomados de Rocamora al Virrey, Gualeguay, 11 de agosto de 1782, en Martínez, B.T., *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos*. [Concepción del] Uruguay, El Nuevo Día, 1881, t. I, pp. 164 y ss.; listado de milicias indígenas en 1784 en AGN IX-39-5-4, expte. 1, fs. 22 r. y ss. Por "estable" entendemos, como los recopiladores de los datos, a quienes se encontraban avecindados con casa y familia y a los miembros de éstas.

solo pusieron los casados y con establecimientos pero no *solteros y sin destino*<sup>24</sup>. Lo cual, como ha sido ya señalado para un caso geográficamente muy cercano, nos indica que debemos estar alertas respecto de las categorías étnicas, ya que éstas también son sociales y aun económicas: la población no estable, compuesta en general de varones solteros, que no poseen bienes y que constituyen la cantera de donde surgen los peones de las estancias, parece a menudo ser vista como formada en proporción mayor por indígenas que la población estable, donde abundan mucho más las unidades familiares y cuyos miembros han quizá llegado a contar con algún rebaño de ganado o poseen una pequeña chacra. El hecho de lograr asentarse, de constituir una familia y una explotación que permitiera depender menos estrechamente del asalariamiento, implicaba también posibilidades más concretas de llegar a ser visto como “blanco”, es decir de “ascender” en la sociedad de castas colonial, por más que el origen “étnico” de todos no haya sido necesariamente muy distinto<sup>25</sup>.

Un listado de pobladores de Concepción fechado en 1781 puede al respecto aportar algunos datos más.

**Cuadro III**  
**Vecinos del Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), 1781<sup>26</sup>**

	cabezas de familia	esposas	hijos	totales
a) <i>El arroyo del Tala</i>	43	36	58	137
b) <i>Desde el Arroyo de la China hasta el Arroyo de Vera</i>	41	36	83	160
c) <i>del Arroyo de Vera, para el Norte</i>	18	14	36	68
	<b>102</b>	<b>86</b>	<b>177</b>	<b>365</b>

En principio, vemos ya que la cifra total de cabezas de familia no coincide con el de población adulta masculina “estable” que veíamos en el cuadro anterior; la diferencia, con todo, dada la precariedad de todos estos datos, no puede computarse como significativa. Tenemos, por lo demás, que el número de 3.6 personas por familia da cuenta de una población todavía joven, cuya presencia en el lugar no se ha traducido aún en una descendencia numerosa como la encontraremos algunas décadas después. El padrón incluye alguna somera información acerca del “modo de vivir” de esas familias, que analizaremos más tarde; pero aquí quisiéramos destacar que el cotejo de las listas de milicias indígenas antes citadas aporta alguna sorpresa, porque sólo encontramos a dos de esos milicianos como cabezas de familia en este padrón. Si bien sin dudas existen más, cuyos nombres han sido escritos en forma de “alias” y no nos permiten identificarlos plenamente, resulta muy sugerente el hecho de que el empadronador de este recuento poblacional no haya incluido a

<sup>24</sup> AGN IX-39-5-4, expte. 1, fs. 68 r. Subrayado nuestro.

<sup>25</sup> Ver al respecto Gelman, J. “Familia y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial: Algunas consideraciones desde la Banda Oriental”, en Garavaglia, J.C. y Moreno, J.L. *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. San Martín, Cántaro, 1993, pp. 94-95.

<sup>26</sup> AGN 30-2-7 Legajo 16. Padrón del Arroyo de la China. Nota: el listado no incluye los casados agregados, “los quales hasen bastante numero”, según el censista, el alcalde Julián Colman.

los “casados agregados”, los cuales nos informa que “hacen bastante número”. ¿Sería forzar los datos concluir que buena parte al menos de las unidades familiares de indígenas entrarían en esa difusa categoría?<sup>27</sup>

Más allá de todo ello hay otros detalles que nos interesa destacar. Quedan claros los dos núcleos más salientes en el proceso de poblamiento, Gualeguay y Concepción, cercano el primero al área de más antigua ocupación, la costa del Paraná, y a Buenos Aires, que en años sucesivos proveería una porción consistente de migrantes; y, en el caso de la segunda, se trata de un pueblo inmediato a las viejas misiones jesuíticas, desde las cuales, como veremos luego, provenía una corriente considerable de pobladores, que es también sin dudas la que explica el hecho de que Concepción sea justamente el pueblo con mayor proporción de “naturales” de residencia permanente. Además, la circunstancia de tratarse de un puerto sobre el río Uruguay la colocaba en mejor posición para el comercio que los otros dos pueblos, lo cual hacia el futuro estaría entre los factores que habrían de valerle un ritmo de crecimiento mayor que éstos. En el siguiente apartado analizaremos un poco más cómo y de dónde vienen esos migrantes que se van instalando lentamente en el sur entrerriano.

## 2. Crecimiento poblacional y migraciones

Los testimonios cualitativos confirman la importancia, en las décadas de 1750 a 1770, de la migración desde las áreas más tradicionalmente expulsoras del alto litoral y desde los pueblos indígenas. Los estudios sobre estancias bonaerenses de la época señalan una frecuente presencia de migrantes paraguayos en ellas<sup>28</sup>. En lo que respecta a los misioneros, aún tiene cierta fuerza la visión que indica que todavía en estos años los jesuitas mantenían un férreo control de sus neófitos, y que los huidos eran más bien un fenómeno marginal. Podemos sin embargo apelar a alguna documentación para demostrar que ello no era tan así. El padre jesuita Segismundo Baua escribía en 1756 a su provincial acerca de la despoblación de la misión de San Borja por efecto de las calamidades que se abatían sobre ella desde hacía años: la guerra, la peste, la sequía. No todos los que faltaban habían sido sin embargo arrebatados por la muerte; algunos habían intentado comenzar de nuevo en otras tierras. Con un dejo de nostalgia por los tiempos mejores que se habían ido, indicaba que “en Las Conchas hay mucha gente borgista; ojalá vinieran a lo menos los casados por aca...”<sup>29</sup>. En medio de zozobras e inquietudes, el padre Nusdorffer apuntó en su diario de la guerra guaraníca que en mayo de 1753 se temió por la vida del p. Comisario de la

<sup>27</sup> Es de recordar aquí que el comisionado Rocamora decía, en oportunidad de remitir al Virrey sus propios recuentos de “blancos” cabezas de rancho en el sur entrerriano, que en los parajes donde se fundarían los tres pueblos existían además “como ciento” ranchos pertenecientes a indígenas y mulatos. En nuestro cuadro anterior habíamos visto que al menos existían 43 “naturales” hábiles para las armas avecindados en los tres pueblos en 1784, lo cual, si suponemos que al menos la mayor parte de los mismos fueran también cabezas de rancho, nos dejaría con una cifra similar para los pobladores de esa casta aún no avecindados. Ver Martínez, B.T. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos*. [Concepción del] Uruguay, El Nuevo Día, 1881, t. I, pp. 161 y ss.

<sup>28</sup> Ver por ejemplo Mayo, C. *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 1995. También ocurría este fenómeno en la Banda Oriental; ver Gelman, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998.

<sup>29</sup> Sigismundo Baua al provincial Francisco Carrio, San Borja, 7 de enero de 1756. En AGN, Cia. de Jesus, leg. 6, sin foliar, IX-6-10-1.

Compañía de Jesús, en Buenos Aires, a causa de haberle tomado odio los indios, y “por aver allá tanto fugitivo Guaraní”<sup>30</sup>. Al parecer entre la guerra guaraníca de 1750/56 y los años inmediatamente posteriores a la expulsión de los teatinos en 1767 se ubica una época de creciente afluencia de aquéllos al litoral<sup>31</sup>.

Esa afluencia se convertirá en un fenómeno masivo en los años siguientes. La desastrosa administración de la década que siguió a 1767 no hizo sino incrementar el éxodo indígena; una buena parte de los mismos se instaló por entonces en Entre Ríos, especialmente en su parte norte, pero sin dudas también en el sur, como veremos más adelante. Estos movimientos de población se continuaron efectuando aun a pesar de las normas y de los deseos de administradores, curas y funcionarios regios. Las ordenanzas respecto a la movilidad de los indígenas de un pueblo a otro eran estrechamente restrictivas, tanto en tiempos jesuitas como posteriormente, y aun lo eran con respecto al traslado de los habitantes del propio pueblo hacia las estancias de los mismos para trabajar en ellas<sup>32</sup>. Es recién en la época del marqués de Avilés (1800-1801) y en especial con la reorganización del gobierno misionero luego de la guerra de 1801 que se decide otorgar mayor libertad a los indígenas; sin embargo, en los hechos esas reformas no tuvieron mayores efectos, tanto por el grado de descomposición de las comunidades como por las consecuencias terriblemente disruptivas de la propia guerra<sup>33</sup>. Existen testimonios de las “redadas” de indígenas misioneros en los pueblos y estancias del litoral, efectuadas por las autoridades poco después de la expulsión de los jesuitas; pero no parece que las mismas hayan tenido un éxito lo suficientemente consistente como para detener la despoblación, y menos aún para lograr el retorno de los huidos<sup>34</sup>. Gonzalo de Doblas indicaba, en 1785, los factores que habían llevado al desgranamiento de la población misionera, que continuaba en sus días. “Del aborrecimiento que los indios tienen a la comunidad, de la corta asistencia que tienen de ésta, y de las vejaciones que reciben de los corregidores y cabildos, resulta la mayor parte de la deserción que se experimenta en los pueblos; la que es tanta, que se puede computar que en el día está fuera de sus pueblos cuando menos la octava parte de los naturales que existen. Estos están dispersos en las jurisdicciones de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Bajada, Gualeguay, Arroyo de la China, terrenos de Yapeyú,

<sup>30</sup> Leonhardt, C., “La guerra de los siete pueblos (1750-1756) según un manuscrito inédito del p. Bernardo Nusdorffer, S.J.” en *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, t. XXI, julio-diciembre 1921, p. 214.

<sup>31</sup> Al respecto puede verse, aunque no aporte cifras de peso, Poenitz, E. L.W. E., “Acción pobladora de Yapeyú, después de la expulsión de la Compañía”, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977, Separata del *3er. Congreso de Historia Argentina y Regional*, Santa Fe-Paraná, 10-12/7/1975, pp. 363-377; Maeder ha estudiado la evolución demográfica de los pueblos, demostrando desde algunos años antes de la expulsión existía ya caída poblacional, la que se convirtió en masiva luego de aquélla. Maeder, E.J.A. *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*. Madrid, Mapfre, 1992, pp. 48-49.

<sup>32</sup> Véanse las ordenanzas dictadas por Francisco Bruno de Zabala, Pueblo de Ytapua, 5 de diciembre de 1771, en AGN IX-22-2-7, Misiones, Hacienda, Corrientes, Temporalidades, sin foliar.

<sup>33</sup> Ver Maeder, E.J., *Misiones del Paraguay: conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*. Madrid, Mapfre, 1992, esp. pp. 222 y ss.

<sup>34</sup> El administrador del pueblo de San Fernando de abipones, don Esteban de Alegre, indicaba en un informe que uno de sus peones, un tal Francisco Ypó, había sido “llevado asu Pueblo en la recojida de Yndios que se yzo en esta jurisdizion y [se] fuedeviendo siete pesos”. Ver “Cuenta qe. presenta a la Ylte. Junta Dr. Estevan de Alegre del tiempo qe. ha estado asu cargo la Admon. del Pueblo de Sn. Fernando de Yndios Avipones”, cuad. 20, fs. 2 v. En AGN, Interior, leg. 2, expte. 5, IX-30-1-4.



Corrientes y Paraguay, cuyos parajes aseguran todos están llenos de indios tapes...”<sup>35</sup>. Oigamos voces disímiles: el Cabildo de San Ignacio Guazú enumeraba en 1774 las razones que llevaban a la pérdida de población de las misiones; a pesar de que, cumpliendo estrictamente lo normado por las ordenanzas, se otorgaba a la gente la posibilidad de trabajar dos días semanales para sí, “son mui pocos los que los aprovechan ... lo que quieren ellos es andar haraganeando en dichos días, y paseandose por los demas Pueblos inmediatos, pues ... contodo que se pone el maior cuidado paraque trabaxen para si nolo podemos conseguir, y quando los rreprehendemos porno querer trabaxar luego coxen sucamino y seban ael paraguay sin mas motibo que el no quererse suxetar a el trabaxo no faltandoles nosotros conlamanutencion debida diariamente, y tambien conladesencia para sus personas, conforme alcanzan las fuersas de nuestro pobre Pueblo...”. Esas deserciones, por sí mismas, aumentaban los males: al faltar los jóvenes en los pueblos ya no se podía pensar en el funcionamiento del trabajo dirigido y ejecutado en forma comunitaria; el sistema social se debilitaba, se desintegraban los linajes y se dislocaban los propios fundamentos de todo el sistema de relaciones económicas y sociales. El aumento de la presión sobre el resto de los miembros de la comunidad, y el incremento proporcional del sector pasivo (ancianos, mujeres y niños) que debían ser mantenidos a expensas del *tupambaé* o sector común implicaba mayores gastos a la par que los recursos para ello disminuían<sup>36</sup>. Los funcionarios de San Ignacio Guazú culminaban su informe con una nota de tristeza e impotencia que trasluce como pocos testimonios la lenta dislocación de un régimen, de un modo de vida y de las formas tradicionales de autoridad a él ligadas: “quicieramos ... que vmd. estuviera presente para que biera vmd. por subista los modelos con que se reportan estos nuestros pobres hijos, pues no aspiran a otracosa sino que adestruir quanto topan por delante y despues no quieren que seles rrepienda por sus yerros...”<sup>37</sup>.

La estancia de Juan Carlos Wright, activa al menos desde 1775 en las cercanías de Gualeguay, constituye otro interesante testimonio acerca de la presencia indígena en el sur entrerriano de esos años. En el AHPBA de La Plata se conservan cuentas de la misma desde junio de 1776 hasta noviembre de 1779, que incluyen registros de pago de salarios y adelantos a peones, efectuados en Buenos Aires por medio de “papeleta” dada por sus capataces en la estancia; entre los nombres figuran “El Yndio Jose”; “El Yndio Juancho”; “Santiago, el Yndio”, y otros similares<sup>38</sup>. No es extraño entonces que Miguel Diez de Andino, cuando en 1772 buscaba capellán para la capilla que fundaría en su estancia de Gualeguaychú, haya tratado de obtener los servicios del franciscano fray Román, “por ser

<sup>35</sup> Doblas, G. de “Memoria histórica, geográfica, política y económica sobre la provincia de Misiones de indios guaraníes”, en CdeA, t. V, p. 67. Como se sabe, el régimen de comunidad imponía a los indígenas el trabajo en beneficio público durante la mayor parte de la semana; a su vez, la comunidad redistribuía el fruto del trabajo colectivo según criterios de utilidad y ahorro, o al menos eso debía hacer según la teoría.

<sup>36</sup> Susnik, B. *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*. Asunción, Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales, 1983, pp. 83-4; Necker, L. *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Asunción, Universidad Católica, 1990, pp. 157-8.

<sup>37</sup> El cabildo a Dn. Juan Anjel de Lazcano, San Ignacio Guazú, 13 de junio de 1774. En MM, SD, B, 21, 12, 12.

<sup>38</sup> AHPBA, RA, Civil Provincial, leg. 63. Gardeazabal, Manuel de, con Juan Carlos Wright. Sobre la cesión de la hacienda de la Calera. 3er. Cuaderno, 5-4-63-4, fs. 49 r. y ss..

conosido y juntamente..lenguaraz para confesar los Yndios que son los que mas concurren por alli...”<sup>39</sup>

Ahora bien, los indígenas misioneros y paraguayos son fácilmente identificables por sus patronímicos guaraníes o por el hecho de que se los denomine “indio” de tal o cual lugar; algo parecido ocurrirá con los africanos o sus descendientes, cuando se los llama “negro”, o “mulato”. Sin embargo, otras procedencias geográficas en este período aún temprano son mucho más difíciles de detectar. Lo cual no debiera disminuir la variedad de orígenes y tradiciones en ese móvil e inestable conjunto poblacional; en 1782 Rocamora decía que la gente del partido de Gualeguay “es un mixto del derrame gral. de todas partes”, y todavía en 1795 otro testigo podía afirmar que el área de Concepción era “el cruzadero de todas”<sup>40</sup>. Las actividades de contrabando eran una excusa muy apropiada para la movilidad poblacional; el gobernador Vértiz, en base a informes diversos, encargaba al juez comisionado Gregorio González que combatiera por todos los medios “el crecido numero de Ladrones qe. se emplean en esa jurisdzn. en extraer de ellas considerables porciones de Ganados pa. introducirlos por el Rio Pardo en los Dominios de Portugal”<sup>41</sup>. Quizá esos movimientos hayan llevado a la instalación de portugueses en el sur entrerriano; existen testimonios al respecto, al menos sólidos para 1782: ese año es censado un tal “Salvador el Portugues”, casado y con un hijo, habitante en la costa del río Nogoyá de la banda del Gualeguay; también en Concepción aparece un tal Juan Portugues en 1784<sup>42</sup>.

En fin, todo esto no son más que unos pocos datos aislados, pero muestran el grado de inestabilidad, la importancia creciente en volumen y la diversidad de procedencias de las personas que pasaban por allí o que habían decidido quedarse en ese sitio quizá por el resto de sus vidas. Contamos con algunos otros datos interesantes al respecto para el pueblo de Gualeguay. En 1779, el nuevo obispo del Río de la Plata, monseñor Malvar y Pinto, recorría el sur entrerriano; en su periplo tomó contacto con varios pobladores locales, a quienes, según Pérez Colman, aconsejó que solicitaran la creación de parroquias para lograr, a la vez que servicios religiosos, bases de organización que les permitieran afincarse<sup>43</sup>. En 27 de julio de ese año un total de 53 vecinos “blancos” y 22 “naturales” elevaban al Virrey un pedido de erección de capilla, obligándose a costear la construcción

<sup>39</sup> Miguel Ignacio Díez de Andino a Cayetano Aguirre, Santa Fe 25 de enero de 1772. En AGPSF, DA, carpeta 60, fs. 20 y ss.

<sup>40</sup> Rocamora al Virrey, Gualeguay Grande, 10 de agosto de 1782, en AGN IX-35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 3, publicado Balthasar de Revilla al Virrey Melo de Portugal, Concepción del Uruguay 1 de julio de 1795. En AGN-IX- 3.5.7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

<sup>41</sup> Ver algunos testimonios: Gregorio Gonzalez a Vertiz, Gualeguaychú 7 de marzo de 1773; borrador de la respuesta de Vertiz a Gonzalez, febrero 7 de 1773 (antedatada); Juan Valiente a Juan José de Vertiz, Parana 1 de octubre de 1770, todas en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>42</sup> Ver AGN IX-33-2-2. Hacienda, leg. 23, expte. 551, “Padrón de los vecinos que comprende el rio Nogoya de una y otra banda. Año de 1782”. Sin foliar. Ver AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, exp. 1. “Año de 1785. Expediente sobre lo ocurrido en el Gualeguay con los Yndios Lorenzo Tandy y Gregorio...”, fs. 22 r. Existen algunas cortas cuentas de la estancia que Francisco Alvarez Campana poseyó en Gualeguaychú, entre junio y octubre de 1772; en ellas figuran Estevan Pereyra Barroso, capataz, quien trabajó allí durante más de seis años; su mayordomó, un tal Viana; y Josef Funez, soldado de una compañía de granaderos, quien sirvió de peón entre mayo y junio de aquel año. ¿Sería exagerado admitir el probable origen lusitano de los dos primeros, habida cuenta de sus apellidos? Ver AGN IX-37-3-6. Tribunales, leg. 128, expte. 20, sin foliar.

<sup>43</sup> Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. I, pp. 41 y ss.

de la misma<sup>44</sup>. Entre los "naturales" figuran varios con apellidos hispanos o tomados de nombres geográficos locales; este hecho, y otros más, nos sugieren la variedad de orígenes y mezcla de tradiciones en la población indígena del sur del litoral, que trasciende mucho la simple pertenencia a la tradición misionera guaraní, y que hasta cierto punto repite y continúa la situación multiétnica de tiempos anteriores a la mitad del siglo XVIII<sup>45</sup>. Incluso estamos obligados a sospechar de quienes se dicen provenientes de los pueblos de las misiones guaraníes; uno de los cabecillas de la ya aludida sedición de 1784 era Lorenzo Tandy, quien en las actuaciones declara ser nacido en la reducción de San Gerónimo, formada con indígenas abipones en las cercanías de Corrientes; a pesar de ello (y como una muestra del cuidado que debemos tener al respecto) en un pedido de licencia para retornar a Entre Ríos desde Buenos Aires indicaba ser "natural de una de las reducciones del Paraguay"<sup>46</sup>.

En esas mismas actuaciones también los pobladores que pretenden ser "blancos" acusan una variedad de tradiciones y procedencias muy amplia: Buenos Aires, la costa del Paraná, Corrientes, el Paraguay, diversos sitios de España. Es de tener en cuenta que buena parte de ellos hace ya varios años que se encuentran allí: por ejemplo, Pedro Miño, de 30 años en 1784, quien declara que "aunque hijo de padre español, por no haberlo podido justificar pasa por natural entre los de esta población"; era originario de Corrientes, y se encontraba instalado en Gualeguay "desde antes que se hiziera su villa". Feliciano Sosa, "español" natural de Buenos Aires, de 26 años, declaraba estar allí desde 1781; mientras Santiago Sosa, de 60 años, "español" paraguayo, dijo estar vecindado en el sur entrerriano "de muchos años a esta parte". María Victoria Retamoso, una "china" de 28 años, natural de San Nicolás de los Arroyos, también dice estar allí "desde muy antes que se hiziera la villa", mientras Bartola Méndez, "española" de Corrientes de 50 años, declara que llegó al lugar en 1776. Petrona Balvas, "española" de Buenos Aires con 35 años a la fecha de su deposición, también indica encontrarse en Gualeguay "de muchos años a esta parte...". Don Joseph Sánchez Calderón, quien con el tiempo llegaría a ser regidor del Cabildo, mayordomo de fábrica de la iglesia, hacendado y, sobre todo, uno de los comerciantes más importantes del pueblo, declara haber nacido en San Vicente de la Barquera, Santander; la bella y montañosa provincia cántabra habría de ser el antiguo terruño de varios otros notables del sur entrerriano, en lo que parece confirmar la vigencia ya en esos tiempos de las pautas migratorias en las que, hasta muy tarde en el siglo XIX, habrían de moverse los hombres partidos desde la península<sup>47</sup>.

<sup>44</sup> El pedido en Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 421-2.

<sup>45</sup> Existe un tal José Lorenzo Noboyá, topónimo este de raíz caingang según Buffa, y que era ya por entonces el del cercano pueblo de Nogoyá. Buffa, J.L. *Toponimia aborigen de Entre Ríos*. La Plata, Instituto de Filología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1966, p. 159.

<sup>46</sup> AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, fs. 37 r. y ss.

<sup>47</sup> AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, vs. locs.. Hemos elaborado una muestra de lugares de origen de cabildantes de Gualeguay que utilizaremos ampliamente más tarde; en la misma figuran al menos 14 provenientes de la península ibérica y, de ellos, dos provienen de Santander y tres de su vecina Vizcaya. La migración española se caracterizaba por concentrar sus puntos de expulsión en puertos de mar y en sus áreas de influencia inmediatas, y en la formación de cadenas migratorias en las que un paisano atraía a otros de su misma región e incluso pueblo; un fenómeno que, según Moya, recién hacia 1880 comenzaría a cambiar, al propagarse lentamente la actividad emigratoria hacia el interior. En el mismo influyeron una multitud de factores, incluso geográficos; la dificultad de las comunicaciones a través de áreas de montaña implicaba

Quizá más sintético que muchas palabras sea transcribir algunos testimonios que nos muestren el largo y complejo periplo que podía estar detrás de una presencia determinada, en cierto lugar, en un momento de la historia del sur entrerriano. No es demasiado correcto dividir las cosas así, pero creemos que la palabra de una joven y muy pobre mujer indígena puede hasta cierto punto mostrarnos lo que significaba pertenecer por entonces a lo que hoy llamaríamos "sectores de subsistencia". Ana Maria China, mujer de unos 22 años que sólo poseía "una cozonita" y unos pocos, muy pocos animales junto con su esposo en las márgenes de un río perdido en el sur entrerriano, declara en Gualeguay en 1784 "que nacio, no sabe en que pueblo de Misiones, pero que se ha criado en Buenos Ayres, de donde, siendo ya grande, se la trajo una mulata a este Partido, donde se casó con Lorenzo Santiago Tandi, desde donde se fueron al de Gualeguaychú, y en la formación de aquella villa establecieron en ella su vecindario..."<sup>48</sup>. Una larga marcha para tan corta vida, que nos deja adivinar las zozobras del desarraigo, la pérdida de la familia a muy temprana edad, el difícil y esforzado proceso de reconstruirla en otros sitios extraños, el cariño perdido y quizá recobrado de los seres queridos, la permanente obsesión por huir de la pobreza. Una historia que podríamos repetir hasta el cansancio en muchas otras vidas cuya reconstrucción se nos ha escapado para siempre.

La población "blanca" resulta más visible, entre otras cosas por su participación más plena en la cultura hispano-criolla, que derivó en mayor cantidad de documentos que los involucraran. Resulta interesante al respecto adelantar que algunos de los apellidos que encontramos en estas indagaciones, no precisamente como dueños de grandes estancias sino en actividades relacionadas con el comercio, el tráfico fluvial o la producción en unidades aparentemente más modestas, son en varios casos los de personajes que lograrán perpetuarse y acumular fortunas de consideración, al menos para el sitio en que estaban. Un ejemplo: los Millán. En 1767, Antonio Millán posee una embarcación en Gualeguaychú; hacia fines del XVIII encontramos a varios personajes notables con su mismo apellido, como Juan Rosa (cabildante de Gualeguay, pulpero y hacendado); Basilio (cura de Gualeguay), José Leonardo (estanciero), Pedro (cabildante, pulpero y hacendado) y Pedro Pablo (hijo del anterior). Poseen tierras, que hasta 1874 continuarán en manos de sus descendientes; situadas en la porción de pastos más ricos de la provincia, por su gran extensión eran a esa fecha un bocado codiciado por los especuladores<sup>49</sup>. El linaje parece haberse expandido, y ha logrado acumular algo más que recursos económicos: de más está decir que estas personas estaban vinculadas, por medio de densas redes de relación social, personal y de parentesco real o ficticio con una muy amplia variedad de notables, siendo ellos mismos parte importante en la densa trama que constituía el tejido social local<sup>50</sup>.

---

singulares aislamientos de pueblos y regiones desde cuyos inmediatos vecinos la emigración era sin embargo importante. Sobre el tema ver el interesante estudio de Moya, J. C. "La "fiebre" de la emigración: el proceso de difusión en el éxodo transatlántico español, 1850-1930" en Fernández, A. E. y Moya, J. C. (editores) *La inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos, 1999. También el erudito estudio de Soler, R. *Emigrar per negociar. L'emigració a América des de la comarca de Garraf: el cas de Gregori Ferrer i Soler, 1791-1853*. Barcelona, en prensa.

<sup>48</sup> AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, fs. 47 v. y 48.

<sup>49</sup> Ver el mapa de González, M. *Carta topográfica de la provincia de Entre Ríos con la demarcación de terrenos de particulares*. Buenos Aires, 1874. MM, SM, Mapa nro. 1081.

<sup>50</sup> Juan Rosa Millan, por brindar un ejemplo, fue padrino en 14 oportunidades. Ver los libros de bautismos y matrimonios de Gualeguay, citados más abajo.

Puede inferirse a través de la reconstrucción de sus trayectorias las razones de esa permanencia, cuando, como veremos luego, parecen ser tan pocos los que la logran: afincarse desde antiguo, constituir una familia, acceder a la tierra y mantenerla fueron sin duda factores cruciales en la constitución y mantenimiento de una posición económicamente destacable, así como del acceso posterior a cargos de poder.

Otro ejemplo valioso de todo ello lo tenemos en Dn. Agustín de Leon. Capitán de milicias de caballería, en mayo de 1794 relataba desde Gualeguaychú parte de su vida a su comandante, pidiendo su relevo del servicio activo por ser ya mayor de 70 años y estar gravemente enfermo. Ese escrito y otros documentos nos permiten reconstruir su trayectoria vital además de sus largos años de servicio. Natural de Cádiz, en 1776 acompañó como maestro de armas al Virrey Cevallos en la expedición que logró la toma de Colonia; sirvió luego en el fuerte de Buenos Aires, pasando más tarde a Gualeguaychú, donde lo encontramos ya en 1781, y donde se alistó en las milicias. El padrón levantado en 1787 lo registra en la segunda unidad censal, al frente de una copiosa familia de 15 miembros (él, su esposa, 11 hijos de entre 8 y 23 años, dos criados), poseyendo además otra hija casada viviendo con su esposo en la unidad censal vecina. Agustín de Leon ejerció en diversas oportunidades varios cargos públicos: cabildante ya en 1784, volvió a serlo en 1789 y durante cinco años seguidos, ejerciendo el puesto de alcalde (cosa formalmente prohibida por las Leyes de Indias), oficio que nuevamente consiguió en 1803. Maestro herrero, también cultivaba trigo, formando ambas actividades sus medios principales de vida<sup>51</sup>. Como vemos, una trayectoria elocuente y fecunda, continuada por sus descendientes.

### 3. La evolución demográfica desde la fundación de los pueblos

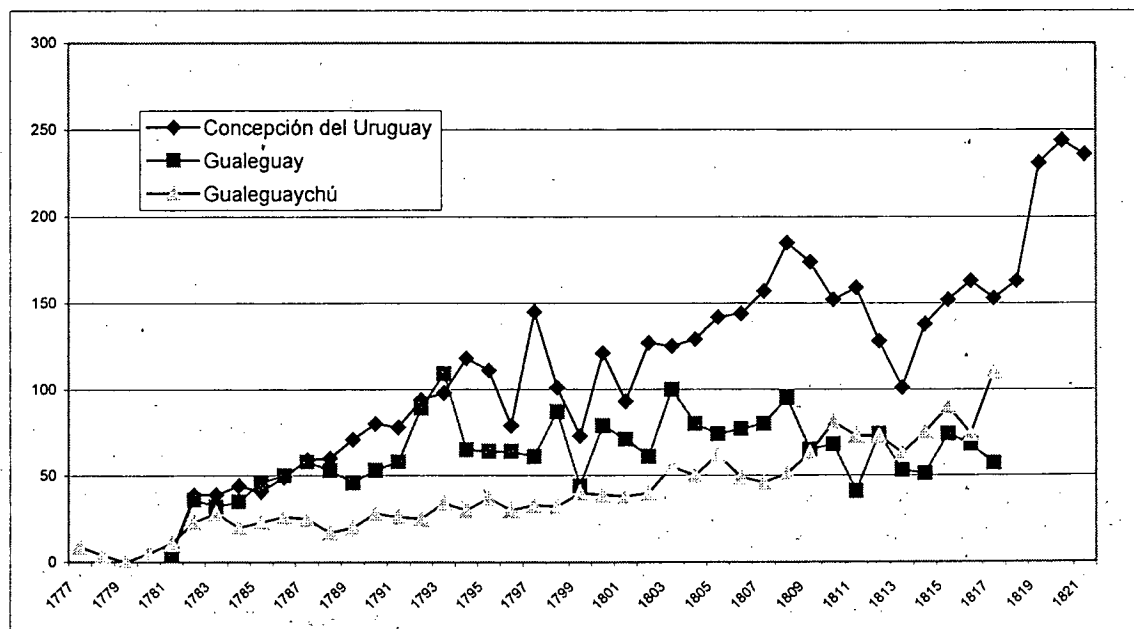
Dado que a partir de fines de la década de 1770 e inicios de la siguiente contamos con series de datos provistas por los registros parroquiales, emprenderemos aquí su análisis en combinación con los diversos padrones y censos existentes, que se van sumando también a partir de esos años. La información, aunque abundante, no es sin embargo siempre útil. Sin contar los petitorios a las autoridades donde figuran enumeraciones de pobladores, las listas de milicias y otros registros parciales, en el último cuarto del siglo XVIII y en las primeras dos décadas del XIX se efectuaron varios padrones y recuentos poblacionales en el sur entrerriano. Tenemos noticias de los levantados por el alcalde del Arroyo de la China, Julián Colman, en 1781; de los del fundador de los pueblos, Rocamora, en 1783; del padrón capitular de Gualeguaychú de 1787; del padrón parroquial de Gualeguay de 1803; del censo general de la República de Entre Ríos de 1820, y del censo del pueblo de Gualeguay “y una legua en su contorno”, efectuado en 1824. De todo ello, sin embargo, el único padrón colonial utilizable es el levantado para Gualeguay en 1803; aunque existe el buen censo de

<sup>51</sup> Leon a Lavin, Gualeguaychu s/f. Providencia de Tomás Antonio Lavin, Concepción del Uruguay 10 de octubre de 1793. En AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, sin foliar; Padrón de 1787 en Libro II de Cabildo, AOGCHU; su papel como cabildante en 1784 y sus actividades de herrero y labrador en AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 28, “Expediente sobre haber Dn. Estevan Justo García arrestado a los Capitulares de Gualeguaychú, é inducido á los vecinos á la desobediencia...”, fs. 107 r. y 110 r.; su presencia en Gualeguaychú en 1781 en AGN, IX-31-5-3, Justicia, leg. 22, expte. 601, fs. 2 v., firmando como testigo de una notificación.

1820 que cubre el total del área objeto de nuestro estudio, no es posible establecer comparaciones ni realizar estudios de la evolución demográfica salvo en el caso de Gualeguay, dadas las deficiencias del resto de los registros. Nos veremos obligados, por tanto, a ceñirnos a este pueblo para el análisis de determinados temas, adicionando alguna información cualitativa de los demás. Asimismo utilizaremos datos de archivos parroquiales: se han conservado los libros de bautismos, casamientos y defunciones de Gualeguaychú desde 1777; de Gualeguay desde 1781 y de Concepción desde 1782<sup>52</sup>. En apéndice se detallan las fuentes utilizadas y se efectúa una evaluación crítica de las mismas, por lo que remitimos allí a los efectos de cualquier duda al respecto.

Comenzaremos por el análisis de los hechos demográficos. Las series pasibles de obtención a partir de los registros parroquiales son muy inseguras, salvo, y con ciertas reservas, en el caso de Gualeguaychú; las fuertes variaciones nos indican a las claras la importancia del subregistro y las esporádicas intervenciones de quienes trataron de revertir parte de él en algunos momentos. Las tendencias, sin embargo, resultan útiles para detectar algunos fenómenos. El siguiente gráfico presenta las curvas comparadas de la evolución de los bautismos en los tres pueblos de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción.

**Gráfico ...**  
**Bautismos en el sur entrerriano, 1777-1821**



Más allá de las dificultades que al parecer provocaron los cambios en la titularidad del curato y en el encargado de llevar los libros, que se reflejan en los bruscos saltos de las curvas en Gualeguay y Concepción, el movimiento ascendente es evidente, al menos en

<sup>52</sup> Los libros parroquiales de Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú y Nogoyá, así como los de otras localidades entrerrianas, han sido microfilmados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, no así los de Concepción del Uruguay. Para los números de los microfilms y las características de los registros remitimos al detalle analítico de las fuentes que figura en el Apéndice a este capítulo.

esta última, así como en Gualeguaychú, cuyos libros fueron llevados por la misma persona en todo el período, lo que otorga mucha mayor regularidad (y credibilidad) a la muestra. Es menester recalcar que, sobre todo en Concepción, tienen un papel tremendamente fuerte las relocalizaciones poblacionales, en esencia aquellas obligadas por el efecto disruptor de las guerras. A partir de 1801 puede observarse un fuerte aumento en todos los hechos demográficos de la villa, lo cual es atribuible al peso del arribo de migrantes desde los pueblos de las misiones afectados por la invasión portuguesa de ese año. En 1811 la trágica historia se repite, esta vez por efecto de las luchas entre los realistas y Artigas; y nuevamente en 1816, por la invasión de las tropas portuguesas<sup>53</sup>. Todo ello otorgó una movilidad especial a la población del área de Concepción, aun mayor que la tradicional en el sur del litoral, y aumentos espasmódicos seguidos de contracciones no menores en la cantidad de habitantes, provocadas por la dispersión de los mismos por las campañas o hacia otros pueblos para evitar sufrir los efectos de la violencia en momentos de invasión o lucha. Todos esos fenómenos afectaron fuertemente los registros parroquiales al punto de que es difícil hoy decir cuáles de esas distorsiones respondieron a esos fenómenos o a problemas ligados a la capacidad de los párrocos locales de asentar correctamente los hitos personales en la vida de su grey. Como es lógico, tampoco es posible efectuar demasiadas especulaciones acerca de otros fenómenos demográficos.

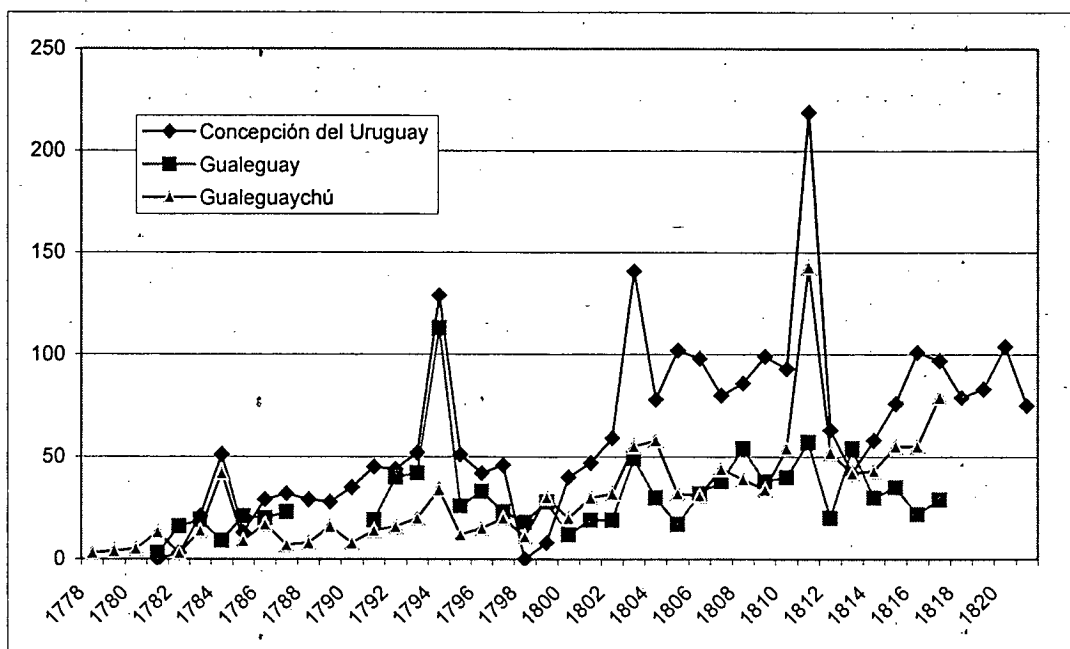
En cuanto a Gualeguay, el estancamiento aparente en la cantidad de bautismos nos muestra ante todo que no podemos servirnos de estos registros, ya que, como veremos más adelante, la población continuó aumentando a lo largo del período y a tasas relativamente fuertes. Sin embargo, ese estancamiento de la curva podría estar reflejando en alguna medida el menor crecimiento vegetativo del pueblo y su partido en relación con sus vecinos. La población de Gualeguay crece bastante entre 1803 y 1820; pero la de Concepción parece haber aumentado a tasas mucho más altas, aun cuando no nos resulte posible conocerlas dado que no existen registros censales útiles anteriores a 1820, y los parroquiales de la misma época no sean muy seguros. Los regularmente crecientes bautismos de Gualeguaychú, situado entre ambos, y mucho más confiables como fuente, son un indicio de que la población del área en su conjunto no dejó de progresar a lo largo de todo el período, aun cuando la evolución de los pueblos haya sido distinta. Como vimos más arriba, este pueblo era el más pequeño de los tres hacia inicios de la década de 1780, mientras que el de Gualeguay era el más poblado; este último parece haber perdido, ya hacia fines del siglo XVIII, la posición eminente que ostentaba al ocurrir el proceso de institucionalización. Entonces era sin dudas todavía la villa con más habitantes de las tres, lo cual estuvo seguramente entre los motivos de que se la designara sede del Comandante de Entre Ríos. Privilegio que habría de durarle poco; en 1785 Rocamora informaba al Virrey que, desde la fundación, si bien la villa de Concepción del Uruguay no había padecido notable decadencia y la de Gualeguaychú no había adelantado un paso, la de Gualeguay, “que era antes la más adelantada, había padecido total atraso”,<sup>54</sup>. Aun cuando todavía en 1788 el nuevo comandante Juan Francisco Somalo podía decir que Gualeguay “es la que llaman Capital”, sus informes y los de quienes lo sucedieron están fechados en la nueva sede de la comandancia, Concepción, el

<sup>53</sup> Ver Martínez, B.T. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos*. [Concepción del] Uruguay, El Nuevo Día, 1881, t. II, pp. 17 y ss.

<sup>54</sup> Informe de Rocamora al Virrey, 3 de abril de 1785, citado en Zinny, A. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas desde 1810 hasta la fecha*. Buenos Aires, Casavalle, 1879-1882, t. I, p. 437.

pueblo más dinámico de los tres<sup>55</sup>. Las razones del crecimiento mayor de Concepción, además de las ya apuntadas relocalizaciones forzosas provocadas por la guerra a partir del inicio del siglo XIX, están relacionadas con la existencia de una frontera abierta, su papel de puerto sobre el Uruguay y con la mayor proximidad de áreas expulsoras de población, como Corrientes y las misiones jesuíticas, factores todos que ya operaban en el último cuarto del siglo XVIII pero que, por otra parte, continuaron teniendo importancia en el largo plazo.

**Gráfico...**  
**Defunciones en el sur entrerriano, 1778-1821**



Las defunciones adolecen de los mismos problemas de registro que los bautismos, pero de su evolución surgen con claridad, en los tres pueblos, los efectos de determinadas coyunturas críticas, en especial las epidemias, evidentes en los picos de fallecimientos registrados: En 1784-85, por ejemplo, se registra una fuerte epidemia en Salto, sobre el río Uruguay, a poca distancia de Concepción y de Gualeguaychú; en el cabildo porteño se trata un pedido del Virrey referente al envío en forma urgente de facultativos hacia allí<sup>56</sup>. Hacia 1795 el flagelo parece haber vuelto, aunque no contamos con datos fehacientes al respecto; en todo caso, en ese año se registra una sequía, cuya presencia a menudo podía estar también relacionada con el aumento en la mortalidad no sólo por hambrunas sino asimismo a través de la presencia de enfermedades<sup>57</sup>. En los aciagos años que corren entre 1800 y

<sup>55</sup> Informe de Somalo, Concepción, 8 de enero de 1788, en Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, p. 209.

<sup>56</sup> El Virrey al Cabildo, Buenos Aires 8 de agosto de 1785, y Cabildo del 9 de agosto siguiente, en AECBA, Serie III, t. VII, libro XLVII, p. 561.

<sup>57</sup> Sobre la sequía en 1795 ver Moncaut, C. *Inundaciones y sequías en la Pampa bonaerense, 1576-2001*. City Bell, Editorial El Aljibe, 2001, p. 15; también Montoya, A. J. *Cómo evolucionó la ganadería en la época del virreinato*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1984, p. 31. El padre Sepp da cuenta de una terrible peste que afectó a hombres, a ganados y a cultivos en Yapeyú a partir de 1698; la misma podría haberse debido "a un astro



1805 se suceden terribles sequías que afectaron a casi todo el virreinato: una fuerte en el primero de ellos; una sobrenatural que provocó pérdidas de consideración en el siguiente, y otra aún más intensa en 1802, a lo que debe agregarse la calamidad de la guerra en 1801<sup>58</sup>. Poco después más desgracias se abaten sobre el litoral en la forma de una epidemia de viruelas que se extendió al menos durante la mayor parte del año 1805, provocando medidas de prevención que incluyeron la introducción de la vacuna en Entre Ríos y la prohibición de la llegada a Concepción de buques e individuos desde Corrientes sin la respectiva certificación de sanidad<sup>59</sup>. En 1811, a los disturbios y zozobras de la guerra civil es probable que se haya agregado también el azote de una nueva epidemia; los fallecimientos registrados en los libros parroquiales de los pueblos muestran una cantidad muy importante de adultos al parecer jóvenes que fallecen recibiendo los sacramentos, lo que apuntaría a que se trata de muertes provocadas por enfermedad y no por causas repentinas, aun cuando también éstas abundan. De cualquier forma, están sin dudas pesando mucho, tanto en Concepción como en Gualeguaychú, las relocalizaciones de población, que significaron ese año la llegada de contingentes evaluados en varios miles de personas, con el lógico impacto en los hechos demográficos.

Estas consideraciones nos llevan a recorrer al menos mínimamente el estado de la sanidad local, en tanto la misma haya influido en el crecimiento vegetativo de la población. El siguiente cuadro nos muestra una estimación de tasas brutas de natalidad (en rigor bautismos) y mortalidad, de acuerdo a los cruces efectuados entre los datos de los registros parroquiales y los censos y padrones existentes.

**Cuadro IV**  
**Tasas brutas estimadas de natalidad y mortalidad en el sur entrerriano, 1787-1820<sup>60</sup>**

a) <i>Natalidad</i>	Año	tasa por mil
Gualeguay	1803	55.26
Gualeguaychú	1787	78.72
Concepción del Uruguay	1820	105.40

abrasador que quema la cabeza de la gente y corrompe la tierra con sus irradiaciones perniciosas". Sepp, A. *Continuación de las labores apostólicas. Edición crítica de las obras del padre ..., misionero en la Argentina desde 1691 hasta 1733, a cargo de Werner Hoffmann. t. II.* Buenos Aires, EUDEBA, 1973, p. 168. Montoya, basándose en los acuerdos del Cabildo porteño, indica que, a fines del siglo XVII, "era creencia muy generalizada que las [sequías] constituían la causa de las epidemias que con suma frecuencia determinaban la muerte de considerable número de esclavos". *Ibidem*, p. 30.

<sup>58</sup> Referencias a la amplitud de la sequía en el período 1800-1803 en diversos autores, entre ellos Johnson, L. / Tandeter, E. (comps.) *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, quienes muestran la influencia de la misma en los precios.

<sup>59</sup> Sobre la peste y la introducción de la vacuna, Tomas Antonio Lavin al Sr. Regte. Gov. Dn. Lucas Muñoz y Cubero, Concepción del Uruguay, 28 de diciembre de 1805, en AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar; sobre medidas respecto de buques e individuos posiblemente infectados, Jose de Urquiza al Virrey Sobremonte, Concepción del Uruguay 1 de junio de 1805, en *ibidem*. El SA comienza a publicar notas relativas a la vacuna a partir del 17 de julio de 1805, fecha en que la misma llegó desde Rio de Janeiro a Buenos Aires. SA, t. III, nro. 148 y ss., pp. 368 y ss.; t. IV, nro. 156, pp. 3 y ss.

<sup>60</sup> Fuente: libros parroquiales y censos respectivos, detalle en apéndice. En lo que respecta a los bautismos y defunciones, se tomó el promedio del total de registros correspondientes a los cinco años más inmediatos al censo, para evitar el efecto de inercias y minimizar errores en la recolección de información.

**b) Mortalidad**

Gualeguay	1803	19.32
Gualeguaychú	1787	40.43
Concepción del Uruguay	1820	36.45

Si bien los datos son muy inseguros (aunque el padrón de Gualeguay de 1803 es confiable los registros parroquiales no lo son; aunque los de Gualeguaychú sí el padrón de 1787 es dudoso), de cualquier manera estas tasas brutas están más o menos en consonancia con las relevadas para ciertos lugares de la campaña bonaerense<sup>61</sup>. Las bajas tasas de Gualeguay, tanto de natalidad como de mortalidad, ponen de manifiesto nuevamente el importante subregistro de los libros parroquiales; y aun cuando las de Gualeguaychú y Concepción tampoco resulten plenamente confiables, la imagen general que nos dejan es la de que el crecimiento vegetativo de la población era lo bastante sustancial como para justificar parte del rápido incremento de la misma que ya hemos expuesto, sobre todo en esa última localidad.

Otro indicador útil es el de la mortalidad infantil. Los registros parroquiales de Gualeguay señalan, al menos en buena parte de los casos, los entierros de niños menores a un año, cuando consignan la edad de los mismos. A ello unimos los casos de niños que figuran en los registros de bautismos pero cuyo fallecimiento se anotó también dentro del año de nacimiento (que en la mayor parte de los casos coincidían con los anteriores), para obtener el siguiente cuadro:

**Cuadro V**  
**Estimación de mortalidad de menores de un año en Gualeguay, 1778-1817**

Total bautismos:	1419
Total muertes de niños de hasta 1 año:	177
Total fallecidos por cada 1000 nacidos vivos:	125

Estas cifras también se encuentran dentro de los parámetros que conocemos para la campaña bonaerense<sup>62</sup>. Si la comparamos con los índices europeos de la época encontramos que se hallan muy por debajo de los correspondientes a las urbes, e incluso de algunos distritos rurales, si bien aquí las diferencias son mucho menores.

**Cuadro VI**

<sup>61</sup> Por ejemplo, para Lobos José Mateo calculó tasas brutas de natalidad del 82,3 por mil y de mortalidad del 56.7 por mil en 1822, cifras que juzga elevadas por efecto de un reciente malón; de cualquier forma, las tasas de mortalidad del 45,2 por mil en Tandil y del 37,4 por mil en Lobos para 1869 están todavía dentro de un rango similar a las del sur entrerriano que nos ocupan. Ver Mateo, J. *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, GIHRR-UNMDP, 2001, pp. 100 y ss.

<sup>62</sup> Mateo, J. *Población, parentesco...*, p. 101.

**Fallecimientos a un año de vida por cada 1000 nacidos vivos en diversos lugares de Europa, 1830<sup>63</sup>**

Urbano				Rural	
Londres	Viena	Berlin	Norwich	Holy Cross, cerca de Shrewbury	Canton de Vaud, Suiza
320	458	367	270	183	189

En cuanto a Gualeguaychú, si bien no contamos con datos de edad incluidos en los registros de fallecimientos, podemos guiarnos por el apelativo de “párvulo” que el encargado de asentarlos escribía invariablemente cuando se trataba de niños pequeños. Esta circunstancia nos impide limitar la muestra a quienes sólo tenían un año de vida, ya que la categoría de párvulo es más amplia. Pero, dado que en este pueblo se llevaron libros separados de “blancos” y “castas”, podemos obtener un punto de comparación importante para conocer más en detalle la sociedad entrerriana de entonces y apreciar el impacto diferencial de las tasas de mortalidad.

**Cuadro VII  
“Párvulos” fallecidos sobre total de bautismos en Gualeguaychú, 1778-1817**

	"Blancos"	"Castas"
Total bautismos:	1050	587
Total párvulos fallecidos	283	243
Total párvulos fallecidos por cada 1000 niños nacidos vivos	270	414

Como podemos ver, y si bien las cifras continúan siendo precarias, la mortalidad infantil en Gualeguaychú afectaba en forma más flagrante a los miembros de “castas” que a los “blancos”. Esto nos aproxima a algunos estudios recientes que han puesto de manifiesto la mucho mayor fragilidad de los niños pertenecientes a las “castas” en lo que respecta a su esperanza de vida, y las terribles condiciones de mortandad de quienes tenían la desgracia de no contar con una familia que los amparara<sup>64</sup>.

Como es lógico, en estos años aún las enfermedades infecto-contagiosas eran las responsables de la mayor parte de las muertes. La viruela, al menos hasta la introducción de la vacuna, era sin dudas uno de los flagelos más duros; es significativo que después de 1805 las menciones decrezcan, lo que apuntaría a que los efectos del preservativo fueron importantes al respecto. Pero ello significó en todo caso eliminar tan sólo uno de los

<sup>63</sup> Datos tomados de Baily, F. *Théorie des annuités viagères et des assurances sur la vie, suivie d'une collection de tables relatives à ces matières; par... traduit de l'Anglais par Alfred de Courcy, et publié par la Compagnie d'Assurances Générales sur la vie*. Paris, Bachelier, Imprimeur-Libraire, 1836, t. I, pp. 146-147.

<sup>64</sup> Ver el interesante estudio de Moreno, J.L. “La Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires. Conflictos institucionales, condiciones de vida y mortalidad de los infantes, 1779-1823”, en Moreno, J.L. (comp.) *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires, Trama editorial / Prometeo libros, 2000, pp. 91 y ss.

factores de zozobra; quedaron todavía la larga serie de males endémicos de la época y las terriblemente deficientes condiciones de higiene. El llamado “mal de los siete días”, o fiebre puerperal, aparece frecuentemente en los registros parroquiales como causa de muerte. Los óbitos de párvulos aumentan en los meses de abril, mayo, junio y julio, lo que podría deberse a la llegada del invierno, la humedad y el frío. La dieta no muy equilibrada, el agua contaminada y las alimañas e insectos también formaban parte de los factores que recortaban la esperanza de vida. Los viajeros, que rinden permanente homenaje a una tierra pletórica de hombres robustos y mujeres saludables, no dejaron sin embargo de señalar, cuando tenían algún conocimiento médico, las lacras de la cotidianeidad que estaban detrás de la las sin embargo bajas tasas relativas de mortalidad del lugar. El facultativo italiano Paolo Mantegazza, quien visitó el sur entrerriano a fines de la década de 1850, elaboraba un listado de las enfermedades más comunes allí, que incluían “la tenia, la gastralgia, la enteralgia vegetal, el estreñimiento grave, los vicios del corazón, la elefantiasis anestésica, el histerismo, la epilepsia y las afecciones reumáticas ... enfermedades verdaderamente endémicas de aquel país y que presentan allí las formas más salientes del cuadro morboso...”<sup>65</sup>. Males, algunos de éstos, con una larga historia en el litoral; a fines del siglo XVII, el misionero jesuita Antonio Sepp inventariaba también a los males gástricos, a la fiebre variólica y a la disentería entre las enfermedades más difundidas entre los guaraníes de Yapeyú<sup>66</sup>. Esos padecimientos, debidos a una dieta pródiga en carne, a la humedad ambiente y al agua siempre turbia y malsana de los riachos, se aumentaban por la inescrupulosa acción de los curanderos, cuyas supersticiones y prácticas ponían en peligro las vidas. En torno al embarazo las mismas eran particularmente espeluznantes; según Mantegazza los curanderos “no dejan nunca parir naturalmente a una muchacha y le dan tantas sacudidas como si fuera una bolsa que se quisiera vaciar; por lo cual producen hemorragias, relajos y mil otros males, y cansan de tal modo el útero que la placenta permanece muchas veces encarcelada por largas horas sin salir. La operación del *mantear* se hace aferrando por los flancos a la parturienta y sacudiéndola violentamente de arriba a abajo. Algunas veces, cuando el saco uterino no se deja vaciar, se pone a la muchacha dentro de un poncho, que confiado a muchos brazos robustos, es agitado en todos los sentidos, de modo que la pobre muchacha parece un títere.”<sup>67</sup>

A todo ello habría que agregar los efectos del alcohol y de la violencia, que, por razones obvias, afectaban más que nada a los hombres. En febrero de 1810 el médico Nicolás Solís de Aguirre es llamado para certificar las causas de una muerte en el campo; el cadáver, que llevaba ya varios días, tenía “higado estomago intestinos, bazo pancreas, mesenterio y matris todo desecho y manando en busanos”, a pesar de lo cual el galeno no halló inconveniente en diagnosticar que según “todos los indicante[s] que se vieron y allaron fueron de avver muerto de embriaguez, como quiera los mas de los desdichados que mueren de dicha enfermedad parecen mas bien de no hallarse en estado, de bandearce, que a cauza de la calidad asecina de estos licores, en efecto, incapaces de tenerse caen, y

<sup>65</sup> Mantegazza, P. *Rio de la Plata e Tenerife. Viaggi e studj di... Deputato al Parlamento Italiano. Seconda edizione ritoccata ed accresciuta dall'autore.* Milano, Gaetano Brigola, 1870, p. 124

<sup>66</sup> Sepp, A. *Relación de viaje a las misiones jesuíticas. Edición crítica de las obras del padre Antonio Sepp, S.J., misionero en la Argentina desde 1691 hasta 1733, a cargo de Werner Hoffmann. t. I.* Buenos Aires, EUDEBA, 1971, pp. 194 y 195. Véase al respecto la nota de Werner Hoffman y su cita de Pardal, R. *Medicina aborigen americana*, Buenos Aires, 1936.

<sup>67</sup> Mantegazza, P. *Rio de la Plata...*, cit., p. 124.

sehalla a menudo en una postura forzada, que estorba la circulación o la respiración, y demasiadas veces quedan en esta situación hastamoriéndose...<sup>68</sup>. Si eso ocurría en un descampado, sin nadie cerca que viese el accidente y pudiera ayudar al borracho a dormir su borrachera en una posición que le permitiera respirar, la asfixia era inevitable. En tanto, las peleas y muertes violentas, en una frontera bravía, eran por otra parte frecuentes; si bien en los registros parroquiales sólo muy ocasionalmente se mencionan muertes violentas, la cantidad de adultos que no reciben la extremaunción y cuya causa de muerte no figura es al respecto sospechosa<sup>69</sup>. De cualquier forma, y a pesar de todos esos factores, puede afirmarse que el área participa en general de la sanidad propia de las áreas de frontera: una dieta más abundante y variada, una vida activa, la poco importante presencia de poblaciones indígenas hostiles, debieron conllevar a una esperanza de vida mayor que en otros sitios cercanos.

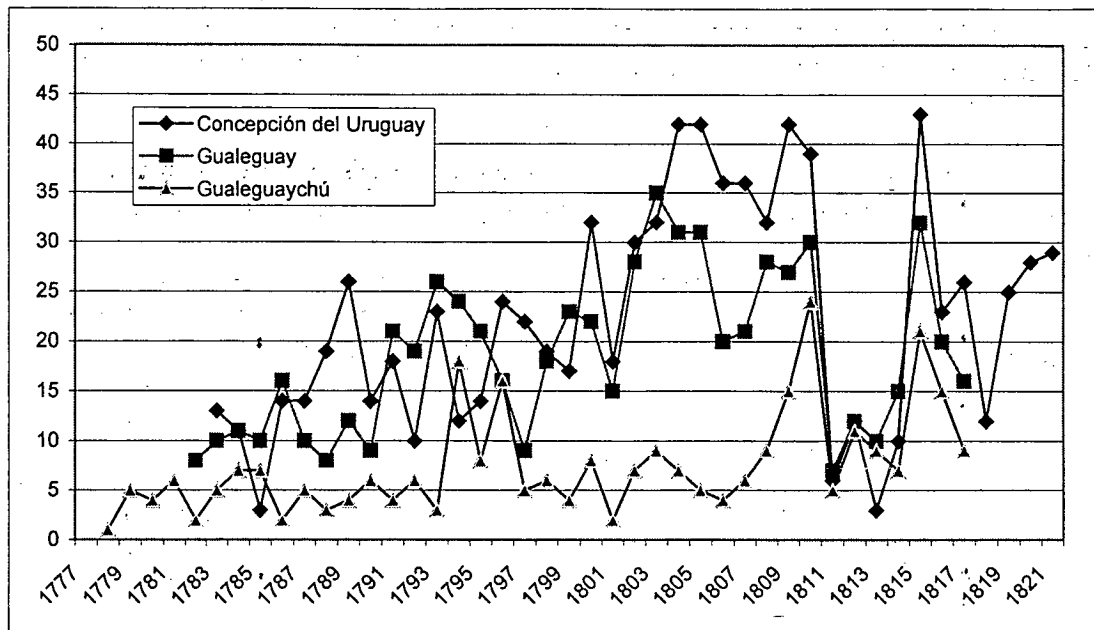
En fin, nos quedan por analizar las curvas correspondientes a los matrimonios. Ésta, la más sociológica de las variables demográficas, exhibe en el sur entrerriano comportamientos tan erráticos como en cualquier otro lugar, con el agregado de que aquí debemos, como ya se ha dicho, recordar nuevamente la salvaguarda de la mala calidad de los registros, que al menos en este caso parecen ser aún peores que los otros: según Rocamora, algunos matrimonios no se efectuaban porque los párrocos exigían trámites engorrosos o cobraban tasas excesivas<sup>70</sup>.

#### **Gráfico nro...** **Matrimonios en el sur entrerriano, 1777-1821**

<sup>68</sup> Diagnóstico de Nicolás Solís de Aguirre, Bajada del Paraná 2 de febrero de 1810. En AGN, 15-7-5, Bienes de Difuntos, Juzgado de expedientes, t. 40, nro. 8, testamentaria de Dn. Domingo Arana, ultramarino, fs. 8-9.

<sup>69</sup> Existen muchas referencias a peleas de pulpería, acción de maleantes y asaltos a estancias en el campo seguidos de muertes en la correspondencia sostenida por los comandantes locales y las autoridades de Buenos Aires y de Santa Fe; de cualquier forma, una cuantificación del tema es por el momento inútil, dado que harían falta estudios comparativos y el conocimiento más o menos acotado de la evolución demográfica para obtener porcentajes que nos muestren el peso relativo de esas formas de muerte. Ver los legajos de correspondencias de Entre Ríos en AGN IX-3-5-6; 3-5-7 y 3-6-1. Un ejemplo: José Ramírez, mulato "libre natural del tucumán", robó un caballo a Dn. Lorenzo López, vecino de Concepción, en 1795; dio dos puñaladas a un tal Berrua, vecino del Gualaguay, y finalmente escapó. Ver Lavin al Virrey, Concepción del Uruguay, 8 de noviembre de 1795, en AGN IX-3-5-7.

<sup>70</sup> "Que los Parrocos llevaban antes por un casamto. de españoles 13 ps. ... y oy exigen 28 ps. Que algunos matrimonios no se efectúan por que les precisan aque bayan a Bs. Ays. para traer la orn. del Diocesano para ello." Resumen de carta de Rocamora al Virrey, Concepción del Uruguay 27 de Agosto de 1783. En AGN IX-3-5-6, Correspondencia de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.



La evolución de las curvas parece confirmar el aumento poblacional del que ya hemos hablado, con la excepción de Gualeguaychú, donde entre 1797 y 1808 existe un estancamiento del registro cuyas causas no es posible explicar satisfactoriamente. Se nota asimismo el efecto del control episcopal: justamente en los momentos previos a la visita del obispo Lué, en abril de 1805, los matrimonios de Concepción y de Gualeguay sufren una cierta inflación, que puede deberse a un mayor celo del párroco (o de los feligreses) por normalizar uniones, de hecho. Por el contrario, entre 1811 y 1816 la cantidad de matrimonios sufre un brusco descenso en los tres pueblos, atribuible aquí en forma muy clara a la difícil coyuntura política que sufrió el área y a sus efectos sobre el control parroquial, cuando por otra parte la sede estaba vacante por fallecimiento de su titular y sin esperanzas de ser cubierta<sup>71</sup>. Los datos no nos brindan pie para efectuar elucubraciones acerca del cumplimiento de los preceptos eclesiásticos y su influencia en las fechas matrimoniales; si bien en Gualeguay los casamientos concretados en todo el período en diciembre suman en promedio más del doble de los de cualquier otro mes, en Gualeguaychú no ocurre lo mismo, y diciembre es uno de los meses de más baja demanda matrimonial. Por el contrario, aquí aparece muy claramente la prohibición del adviento, dado que marzo y abril son los meses de menor cantidad de enlaces.

#### 4. Los migrantes, 1782-1820: una radiografía

No contamos, ya lo hemos dicho, con censos lo suficientemente útiles como para obtener datos de origen de la población asentada en el Entre Ríos colonial. Sin embargo, los libros parroquiales ofrecen en algunos casos los orígenes geográficos de padres y esposos. Para el pueblo de Gualeguay, la muestra que hemos obtenido abarca el período 1782 a 1808, constando de 221 parejas con datos de origen completos, ya que sólo se tomaron los casos

<sup>71</sup> Asumiendo los hechos, el párroco sustituto de Gualeguay anotaba en 1819 que los entierros del año anterior sólo habían sido dos "por la dispersion de la feligresía".

en que los mismos figuran para ambos cónyuges o padres<sup>72</sup>. Cada caso corresponde a la primera aparición de los cónyuges o padres en los libros parroquiales, es decir que se trató de ubicarlos lo más cerca posible de su fecha de instalación en la parroquia. El período temporal total analizado se dividió en tres subperíodos, 1782-1792; 1793-1800 y 1801-1808. Se espera con ello observar la evolución y las características de la migración receptiva en los primeros años del poblamiento luego de la fundación (primer subperíodo, 1782-1792); en una etapa de consolidación (segundo subperíodo, 1793-1800); y en un momento de cierta inquietud, como lo fue el tercer subperíodo (1801-1808), signado por los cambios traídos por la guerra con Portugal de 1801 y la pérdida de las misiones orientales, que pudo haber obligado a migrar a sus habitantes, así como por otras coyunturas bélicas<sup>73</sup>.

**Cuadro VIII**  
**Lugares de origen de padres y cónyuges en Gualeguay, 1782-1808<sup>74</sup>**

	1782-1792				1793-1800				1801-1808			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Banda Oriental	1	1%	0	0%	2	2%	1	1%	1	3%	2	6%
Buenos Aires	12	18%	20	30%	18	15%	25	21%	1	3%	3	9%
Corrientes	3	4%	3	4%	11	9%	3	2%	4	12%	1	3%
Entre Ríos <sup>75</sup>	2	3%	5	7%	9	7%	18	15%	5	15%	9	27%
Europa <sup>76</sup>	4	6%	0	0%	12	10%	0	0%	1	3%	0	0%
Gualeguay	9	13%	20	30%	11	9%	43	36%	4	12%	11	33%
Interior <sup>77</sup>	5	7%	1	1%	8	7%	5	4%	5	15%	2	6%
Misiones	13	19%	14	21%	20	17%	18	15%	8	24%	4	12%
Paraguay	14	21%	1	1%	25	21%	2	2%	3	9%	1	3%
Santa Fe	2	3%	2	3%	3	2%	6	5%	0	0%	0	0%
Sudamérica <sup>78</sup>	2	3%	1	1%	2	2%	0	0%	1	3%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>67</b>	<b>100%</b>	<b>67</b>	<b>100%</b>	<b>121</b>	<b>100%</b>	<b>121</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Resulta destacable el hecho de que, en todo el período, la participación de los nacidos en el propio pueblo de Gualeguay sea bastante minoritaria, en especial en lo que respecta a los hombres, aunque la proporción aumenta con el tiempo. A pesar de los límites de esta

<sup>72</sup> En general los orígenes geográficos se detallaban en forma frecuente pero esporádica antes de enero de 1798, en que los libros comienzan a ser llevados por el cura titular, Antonio Díaz. Los diversos curas a cuyo cargo estuvo la parroquia aplicaron variedad de criterios, por lo que no poseemos registros sistemáticos: sólo algunos de ellos se molestaban en registrar esos orígenes. Antonio Díaz, a su vez, dejó de asentar orígenes en forma regular pocos años después de hacerse cargo de la parroquia; luego de 1808, sólo lo hizo en muy contados casos. Cuando un contrayente se hubo vuelto a casar, sólo tomamos en cuenta su primer matrimonio. Cuando no se poseían datos de origen geográfico de ambos contrayentes, o en los cuales existían dos o más registros contradictorios, los casos fueron desechados. Es de lamentar que no contemos con datos acerca de los esclavos que existían entonces, dado que los pocos nacimientos y enlaces registrados no indican lugar de origen de ambos cónyuges.

<sup>73</sup> Digamos asimismo que el segundo subperíodo se muestra influido por particulares coyunturas económicas, en especial el inicio de la crisis de la ganadería correntina, que favorecería la expulsión de campesinos y pastores hacia los campos entrerrianos, en un movimiento que volvería a repetirse en el siglo XIX.

<sup>74</sup> H: cónyuge masculino o padre; M: cónyuge femenina o madre.

<sup>75</sup> Incluye: Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Nogoyá, Bajada del Paraná y alrededores.

<sup>76</sup> Diversas provincias de España: Andalucía, Navarra, Aragón, etc.

<sup>77</sup> Incluye: Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, Tucumán.

<sup>78</sup> Incluye: Brasil (Rio Grande, San Pablo); Perú (Lima).

muestra, podemos decir con cierta seguridad que, al menos hasta fines de la época colonial, la etapa del poblamiento no se ha cerrado. Es lógica la primacía de los lugares cercanos, en especial del resto del litoral (Banda Oriental, Buenos Aires, Corrientes, Paraguay), al menos en lo que se refiere a los hombres, de lejos el género de migrantes más abundante. Pero como podemos advertir, ha sido necesario que una parte proporcionalmente importante de las mujeres también haya venido de otros sitios: lo que, sin embargo, diferencia la migración según el género, es que las mujeres llegan desde sitios cercanos, en especial otros parajes de Entre Ríos, o Buenos Aires. No están claras las razones de ese desplazamiento femenino; quizá una explicación pueda ser la circunstancia de que, siendo hijas casaderas de familias asentadas en regiones de colonización más antigua, las oportunidades de progreso consistían en abandonar la tierra paterna (que quedaría en manos de algún hermano varón), obtener una dote e instalarse con su nuevo marido en sitios cercanos, pero aún por ocupar<sup>79</sup>. Este movimiento indicaría que estamos frente a la operación, en estas tierras nuevas entrerrianas, de algo parecido al *sistema abierto* que, según hemos visto más arriba, Gérard Bouchard ha descrito para los campesinos de habla francesa del Saguenay, en el Canadá del siglo XIX<sup>80</sup>.

En cuanto a Gualeguaychú, la muestra ha sido tomada únicamente de los libros de matrimonios, que son aquellos en los que el párroco anotó lugares de origen de los participantes en forma más o menos regular. A diferencia de Gualeguay, en este caso, contamos con la ventaja de que los datos continuaron registrándose durante un período más largo que en aquel pueblo, ya que llegan hasta 1817. El segmento que va desde 1811 hasta ese último año es por demás interesante dado que ocurren entonces los graves trastornos provocados por las luchas independentistas y civiles, así como los efectos de la invasión portuguesa a la Banda Oriental.

**Cuadro IX**  
**Lugares de origen de cónyuges en Gualeguaychú, 1780-1817<sup>81</sup>**

	1780-1792				1793-1800				1801-1810				1811-1817			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Africa	7	22%	5	16%	10	30%	12	36%	5	8%	3	5%	1	2%	1	2%
Banda Oriental		0%		0%		0%		0%		0%		0%	2	4%	1	2%
Buenos Aires	9	28%	10	31%	8	24%	2	6%	6	10%	2	3%	10	19%	2	4%
Corrientes	2	6%	2	6%	5	15%		0%		0%	2	3%	1	2%		0%
Entre Ríos	1	3%	3	9%		0%	3	9%	4	7%	4	7%	5	9%	4	8%
Europa	5	16%		0%	1	3%		0%	6	10%		0%	3	6%		0%
Gualeguaychú	1	3%	7	22%	5	15%	14	42%	7	12%	44	73%	15	28%	40	75%

<sup>79</sup> Algo así ocurre en varios juicios sucesorios que hemos revisado para el área del Paraná; ver por ejemplo la testamentaria de Dn. Félix Troncoso y el juicio de Francisco Troncoso con sus hermanos por el reparto de la herencia paterna, ambos en DEEC, EC, t. 48, leg. 649, fs. 4 a 234; y t. 49, leg. 660, fs. 369 y ss. La testamentaria se tramitó en 1800 pero la documentación abarca un período de algo más de un lustro antes y después de esa fecha.

<sup>80</sup> Bouchard, G. *Quelques arpents d'Amérique. Population, économie, famille au Saguenay, 1838-1971*. Montreal, Boréal, 1996.

<sup>81</sup> Referencias idem cuadro anterior.



Interior		0%	1	3%	1	3%	1	3%	8	13%		0%	1	2%	1	2%
Misiones	2	6%	1	3%	2	6%	1	3%	2	3%	2	3%	2	4%	1	2%
Paraguay	3	9%	2	6%	1	3%		0%	20	33%		0%	10	19%	1	2%
Santa Fe	2	6%		0%		0%		0%		0%	3	5%		0%	2	4%
Sudamérica		0%	1	3%		0%		0%	2	3%		0%	3	6%		0%
<b>Totales</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>

Vemos, en principio, que la distribución general de los migrantes es bastante similar a la de Gualeguay, salvo el caso de que, al parecer, algunos pobladores nacidos en las Misiones aparecen como provenientes del Paraguay, cosa particularmente evidente en el período 1801-1810. Otro aspecto interesante es el sustancial aumento, en el último período, de la cantidad de hombres nacidos en el propio pueblo, lo cual apunta a que es justamente entonces que el crecimiento vegetativo de la población ha empezado a adquirir consistencia, y quizá a que la etapa de migración receptiva, al menos en este partido, está comenzando a cerrarse. La presencia de personas provenientes de África, que en Gualeguay no aparecían, se debe a que aquí el párroco registraba los lugares de origen de los esclavos, cosa que no hacía el de Gualeguay.

No contamos con series aprovechables de los lugares de origen de migrantes a partir de los libros de Concepción; de cualquier manera, como hemos adelantado ya, en la zona tienen especial peso las personas provenientes de Corrientes y de las misiones guaraníes. En el sur de Corrientes tenía lugar, a fines del período colonial, un proceso de fundación de parroquias y erección de nuevos pueblos; en 1805, el obispo Lué podía constatar que “todos [los partidos] tienen un Juez comisionado dependiente de [la ciudad de] Corrientes...”<sup>82</sup>. Sin embargo, los movimientos poblacionales hacia el sur continuaron. Algunos habitantes de aquellos pueblos a menudo menos ancianos que ellos mismos continuaron avanzando en busca de tierras más propicias o menos concurridas: don Miguel Pucheta, vecino de San Roque, en el sur correntino (que había sido fundado apenas trece años antes), escribía en 1794 al comandante de Concepción del Uruguay, don Joseph de Urquiza, diciéndole que “... La urgente necesidad de buscar terreno en que con [comodidad descan]sasen [mis] haciendas ... [me] hizo mudar de destino, transmigrandolas de la ... jurisdiccion de Corrientes a los campos de Taces, los quales ... se hallan comprehendidos con todo su vecindario vajo de la del mando de Vm...”<sup>83</sup>. Un migrante no se movía solo sino acompañado por otros, usualmente parientes; éstos podían también haberlo precedido o sucedido, pero en todo caso rápidamente entablaban lazos de relación con quienes se encontraban ya en el lugar de arribo. El apellido Pucheta echaría firmes raíces en su nuevo hogar; en 1805, en el partido norenterriano de Guerreros, fueron censados cinco individuos que lo portaban, dos de ellos hermanos, y los restantes (mujeres) esposas de otros vecinos. Como se ha demostrado para otros sitios, todo indicaría que también aquí la migración era

<sup>82</sup> Sobre la fundación de parroquias en Corrientes durante la segunda mitad del siglo XVIII, ver Mantilla (1928 t. I, pp. 145 y ss.); el cuaderno de visitas del obispo Lué en Stoffler (1992:107/8). El documento original se encuentra en el AASF, carpeta “Inspección de Parroquias”.

<sup>83</sup> Miguel Geronimo Pucheta a Joseph de Urquiza (por entonces comandante militar de Entre Ríos), San Roque, 8 de Noviembre de 1794. En AGN, Sala VII, leg. 1463, Archivo Urquiza, t. I, fs. 1 v. Sobre la fecha de fundación de San Roque, Azara (1847 t. I, p. 346).

un asunto colectivo, que superaba incluso el ámbito de la familia nuclear, y que formaba parte de un largo y complejo proceso de integración y entrelazado de vínculos sociales<sup>84</sup>.

Es importante asimismo observar las pautas de las uniones conyugales: en Gualeguay, alrededor de la mitad de los matrimonios de varones europeos se efectúa con muchachas nacidas en el propio pueblo o en Entre Ríos, y el resto con nacidas en Buenos Aires; en Gualeguaychú las proporciones de las locales son aún mayores, dado que sobre 15 matrimonios de varones europeos, la contraparte era entrerriana en 12 de los casos. Los varones paraguayos casados en Gualeguay, en tanto, prefirieron a las entrerrianas en un 59,5% de los casos y a las bonaerenses en un 19%; en Gualeguaychú, las entrerrianas ganaron con el 76.5% de los casos, dejando sólo dos paraguayos para las porteñas. Los varones bonaerenses, por su parte, tendieron a la endogamia: el 67.7% de ellos prefirió casarse con mujeres nacidas en su misma provincia, mientras que sólo el 25.8% eligió a las entrerrianas. En Gualeguaychú, aun cuando los bonaerenses parecen poseer también una mayor tendencia que otros a unirse con mujeres de su mismo origen, sin embargo en un 72% de los casos las elegidas fueron entrerrianas, y de éstas un 66% nacidas en el mismo pueblo de Gualeguaychú. Esos matrimonios de hombres migrantes con mujeres locales tenían por finalidad, por lo que parece, afianzar al extraño en la sociedad del lugar de arribo, sostener su actividad económica con el acceso a algún bien fundiario aportado por la familia de la novia (ya sea en forma de dote en vacunos o herramientas, o permiso de utilizar las tierras del suegro, o administrarlas), o simplemente permitirle acercarse a o insertarse en las redes de reconocimiento social, comercial o aun de poder que se hallaran ya establecidas localmente<sup>85</sup>. El caso de Don Manuel Toribio de Leon, que detallaremos más extensamente en el capítulo 5, es de ello un ejemplo muy adecuado. Resulta llamativo también que los paraguayos sean los más adeptos a casarse con mujeres locales: sus vínculos con las familias bonaerenses quizá hayan sido más débiles que los de otros grupos de origen. Quizá las familias de origen porteño, más elegidas por los europeos residentes en Gualeguay, significaran para éstos el acceso a contactos con la capital del Virreinato, o simplemente el manejo de más recursos financieros y lazos de tipo comercial que los que operaban en manos de las familias de origen local. Es menester acotar que probablemente los hombres europeos y porteños hayan arribado al sur entrerriano ya casados en Buenos Aires, lo cual nos oculta, al menos en el caso de Gualeguaychú, una parte de la importancia de sus lazos con la ciudad más importante del virreinato<sup>86</sup>.

---

<sup>84</sup> Sobre la complejidad de los procesos migratorios y la relocalización en la frontera bonaerense de la primera mitad del siglo XIX ver Mateo, J., *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, GIHRR-UNMDP, 2001, pp. 128 y ss., quien apunta muy certeramente que "la migración no es un fenómeno individual, y a veces ni siquiera familiar, sino un proceso social de alcances más amplios". A lo largo del siglo XIX la expulsión de correntinos hacia los campos entrerrianos no haría sino afianzarse y aumentar. Ver Schmit, R. "Población, migración y familia en el Río de la Plata. El oriente entrerriano, 1820-1850", en *Anuario IEHS*, Tandil, 2000. Los datos del censo de 1806 en AGN IX-31-8-8, Justicia, leg. 50 expte. 1446.

<sup>85</sup> Este tipo de estrategias ha sido señalado para otros contextos, en especial el comercio de Buenos Aires; ver Jumar, F. "Uno del montón: Juan de Eguía, vecino y del comercio de Buenos Aires. Siglo XVIII" en *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, julio de 2003.

<sup>86</sup> Otro ejemplo, que el lector nos disculpará, esta vez para dar cuenta de los fuertes lazos que se mantenían entre estos migrantes y sus relaciones porteñas: Josef Roberto Acosta Cardozo, de Buenos Aires, casado con Ana Aybar, aturdía con encargos para sus parientes y amigos en esa ciudad a Jayme Gasset, pulpero de Gualeguay que por entonces se encontraba en Buenos Aires: "Ami compadre peres lede bolbera las memorias

Los migrantes misioneros son en esencia los mismos que encontramos por entonces, en mayor o menor cantidad, en todo el resto del litoral: indígenas que escapaban de las decadentes misiones que habían regentado los jesuitas, buscando una vida nueva lejos de sus tierras ancestrales. Resulta importante aquí observar el peso de la endogamia, particularmente evidente en los dos primeros subperíodos: muchos hombres misioneros se casan con mujeres misioneras, y en esto hacen exactamente lo contrario de los demás migrantes<sup>87</sup>. En esa práctica se adivinan tanto condicionantes lingüísticos o culturales como un lejano rastro de las costumbres matrimoniales fomentadas por los jesuitas (que, sin embargo, quizá hubieran tenido probable origen en las tradiciones propias de los indígenas), y que incluían la unión temprana con miembros del propio grupo y una larga permanencia de las uniones conyugales<sup>88</sup>. Quizá los indígenas sufrieran un mayor control por parte de la población blanca, al menos en lo que hace a su capacidad de formar familia; de entre los papeles de Manuel Ignacio Diez de Andino es posible obtener una historia de vida elocuente acerca de ello. Valeriano Puisapotá había migrado desde su natal pueblo de Santiago Apóstol, en las misiones guaraníes, para trabajar como peón en el sur del litoral, juntar algún capitalito en ganados e intentar formar una familia iniciando así una nueva vida como labrador y pastor independiente. En 1793 casi lo había logrado: conoció a una buena chica y pidió permiso para casarse a su empleador, Diez de Andino, afirmando ser viudo. Éste no le creyó, y encaró ciertas averiguaciones por su propia cuenta; unos meses más tarde recibía una carta demoledora, donde se le informaba que: “la muger del indio valeriano Puisapota, llamada Maria Marta Paracau, está sana gorda y rovesta y deseando hacer vida con su marido, conqe. puede desengañarlo al Yndio Valeriano de qe. no es viudo sino Cazado...”. Golpe fatal: aunque continuó manteniendo un hato de ganado en tierras ajenas y trabajando lejos del pueblo que lo había visto nacer, Valeriano nunca llegó a independizarse (ni de su robusta mujer ni de su patrón). Muchos años después, Andino anotaba en su diario que “a Valeriano... [en] dos ocaciones lo havie con varias prendas pa. qe. fuese haver asu muger... al fin murio en esta ciudad [Santa Fe], año 1815”<sup>89</sup>. De disgusto, seguramente.

En fin, un caso así, en el que un empleador se preocupa porque uno de sus peones no incurriera en bigamia, era probablemente más fácil de suceder cuando éste era indígena que cuando no lo era, dado el carácter “paternal” y la responsabilidad y vigilancia en el cumplimiento de las prescripciones de la Iglesia asignado tradicionalmente por la sociedad

---

de parte de Anita; los còrtes de sapatos le entregara ami hermana Tadea ... para mariquita ahy lemando lamedida para que tan bien le entriege y dise Anita qe. le diga hami hermana que le pegé un pellisco en la bariga y estimare a vmd. lede amimadre dos pesos para qe. se aga sapatos que con el primer sugeto selos mandare y bibe dela plasa demonserrate media cuadra pa. asia el alto sobre la ysquierda una puerta de calle chica el marido de mi hermana sellama Santiago saforas y sino pregunte por las manchegas mimadre se llama Da. Lorenza....” Jose Roverto Acosta Cardoso a Jayme Gasset, Gualeguay 19 de enero de 1802. En AGN, IX 18-10-11, Gasset y Tort. Correspondencia comercial y particular, sin foliar.

<sup>87</sup> Aclaremos que, a pesar de que no contamos con referencias acerca de la “casta” a que pertenecían, los apellidos de hombres y mujeres misioneros son, en su mayoría, de claro origen guaraní.

<sup>88</sup> Estas modalidades de la familia de tradición guaraní han sido reencontradas y destacadas por Barbara Potthast en su estudio sobre la familia paraguaya de mediados del siglo XIX. Ver Potthast, B. “Hogares dirigidos por mujeres ...” cit., especialmente pp. 134 y 140.

<sup>89</sup> Fray Agustín Jauregui a Dn. Manuel Ignacio Diez de Andino, Pueblo de La Cruz, 16 de noviembre de 1793. En AGPSF, DA, 23, fs. 53 y ss.; Diario de M. I. Diez de Andino, en *ibid.*

de castas colonial a los notables laicos a cuyo cargo se encontraban los mismos<sup>90</sup>. Hemos hablado ya de que, a pesar de la libertad de hecho de que gozaban, los movimientos de los indígenas misioneros estaban estrictamente regulados, y aun reprimidos por la ley; si casos como el relatado fueron algo más que una anécdota, el mismo puede resultar un indicio ominoso de la peculiar relación de poder entablada entre blancos e indios aun a fines del período hispano. En otro capítulo trataremos de acercarnos más a este tema.

Si volvemos por un momento al cuadro IX veremos que, mientras las mujeres nacidas localmente logran casarse con migrantes, los varones nacidos localmente no aparecen. Cabe preguntarse qué pasó con ellos. En principio, debemos consignar que la circunstancia de que las mujeres accedan al matrimonio a edad más temprana (cosa que aquí no podemos verificar por faltarnos las mismas) podría redundar en la existencia de mayor cantidad de hombres solteros nacidos en el lugar, a proporción de las mujeres. Por otra parte, existe el hecho de que los varones pueden haberse ido hacia otros sitios cercanos en busca de tierras libres donde instalarse. La evolución en el propio Gualeguay de los migrantes de áreas cercanas de Entre Ríos (que aumentan en forma sustancial a través del tiempo) apoya asimismo la presunción de que esos movimientos de población se debían a búsqueda de tierras libres por parte de hijos de familias instaladas en áreas que ya no podían ofrecer suficiente espacio a nuevas explotaciones; las relocalizaciones de esta clase son reconocibles en el hecho de que el 69% de los hombres y el 75% de las mujeres que han llegado a Gualeguay en todo el período, provenientes de otros lugares entrerrianos, ha partido desde la saturada zona del Paraná, que había comenzado a poblarse ya en las primeras décadas del siglo XVIII, es decir mucho antes que Gualeguay<sup>91</sup>. En Gualeguaychú el peso de los nacidos en el resto de la ulterior provincia tiende a aumentar con el tiempo; aquí, los desplazamientos parecen también confirmar la pauta, ya que hay mayor cantidad de casos de migrantes provenientes de Gualeguay, área que, como hemos visto, estaba más poblada que Gualeguaychú hacia inicios de la década de 1780. Estos desplazamientos podrían haber contribuido a equilibrar las tasas de masculinidad; es muy probable que, como lo hemos dicho antes, una parte quizá considerable de los varones jóvenes que migran desde áreas no muy lejanas al lugar de arribo probablemente haya encarado el traslado junto con sus esposas o novias, buscando instalarse en un lugar con tierras más abundantes, y donde quizá los esperara algún pariente, o hermano, o cuñado<sup>92</sup>.

<sup>90</sup> Como se sabe, los empleadores que tuvieran indígenas a su cargo debían curarlos, cuidar que oyeran misa, que no trabajaran en las fiestas y que "vivan christianamente", como lo indican las Leyes de Indias, 21, tít. 13, lib.6, en *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del Rey Don Carlos II, nuestro señor... quarta impresión*. Madrid, Viuda de D. Joaquin Ibarra, 1791 [reimpresión facsimilar por Gráficas Ultra, Madrid, 1943], t. II, p. 272. El viejo derecho castellano permitía a los siervos casarse sin el consentimiento de sus señores; pero el hecho de que existiera la posibilidad del mismo indica que éstos podían informarse de las condiciones en que se efectuaba. Ver partida 4, tit. V, ley 1, en Lopez, G.; Sanponts y Barba, I.; Martí de Eixala, R. y Ferrer y Subirana, J. (eds.) *Las siete partidas del sabio rey don Alfonso el IX con las variantes de mas interés, y con la glosa del lic. Gregorio Lopez, del Consejo Real de Indias de S.M....* Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnes y Ca., 1843-44, t. 2, pp. 952-953.

<sup>91</sup> Sobre el área del Paraná, ver Djenderedjian, J. "Una Arcadia criolla. Producción ganadera familiar y poblamiento de la frontera norenterriana a inicios del siglo XIX", ponencia presentada en reunión de la RER, Instituto Ravignani, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. El modelo de poblamiento campesino de Bouchard incluye relocalizaciones de esta clase; ver Bouchard, G. *Quelques arpents..., passim*.

<sup>92</sup> De cualquier manera, la tasa de masculinidad de Gualeguay de inicios del siglo XIX parece haber sido similar o más alta que la de otras zonas de poblamiento más antiguo; ver por ejemplo Canedo, M. "La colonización de Los Arroyos. ¿Un modelo de poblamiento en la campaña de Buenos Aires?" en Fradkin, R.,

Las anteriores consideraciones nos llevan a otro tema, que también se ha mostrado recurrente en los estudios sobre Entre Ríos y el área norte de Buenos Aires: el fenómeno de la coresidencia, es decir la existencia de personas con vínculos de parentesco residiendo en unidades censales ubicadas físicamente cercanas. Mariana Canedo lo ha destacado para el caso de San Nicolás de los Arroyos, y nosotros lo hemos hecho para el área entrerriana del Paraná; es justo que lo reencontremos en Gualeguay, que contaba con un alto porcentaje de migrantes provenientes de ambas regiones<sup>93</sup>. El siguiente cuadro da cuenta de los casos que hemos detectado (que no son, seguramente, todos los que existieron) de unidades censales en las cuales uno o más miembros posee el mismo apellido que otro u otros en una unidad censal distinta, pero ubicada siempre dentro del mismo paraje.

**Cuadro X**  
**Unidades censales (UC) con vínculos probables, Gualeguay 1803**

Lugar	Total de UC	UC con vínculos	% s/ total UC
Albardón	18	7	39%
Arrecifes	26	10	38%
Arroyo Negro y Rincon del Vecero	21	11	52%
Capilla Vieja	8	6	75%
Clé	16	4	25%
Desmochados, Sauce y Lagunas	6		0%
El Abra	10	4	40%
Jacinta	6	4	67%
La Costa	4	3	75%
La Cuchilla	15	4	27%
Las Piedras	12	4	33%
Las Viscachas	14	6	43%
Nogoyá	211	119	56%
Obispo y Altamirano	9	5	56%
Pueblo de Gualeguay	97	30	31%
Raíces	10	6	60%
Tala	15	5	33%
	<b>498</b>	<b>228</b>	<b>46%</b>

No podemos aquí extendernos más acerca de estos vínculos, pero retomaremos en parte el tema en otro capítulo, al hablar de las formas de sociabilidad.

Canedo, M. y Mateo, J. (comps.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999, pp. 114-5; Mateo ha encontrado que a Lobos la mayoría de los migrantes llegaba casado, apuntando que “comprensiblemente la oferta de esposas estaría allí limitada”, circunstancia propia de las fronteras. Mateo, J. “Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX” en Garavaglia, J. et Moreno, J. L. (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. San Martín, Cántaro, 1993, pp. 136 y s.

<sup>93</sup> Ver los trabajos citados de Canedo, M. “Colonización temprana y producción ganadera de la campaña bonaerense. “Los Arroyos” a mediados del siglo XVIII.”, en Garavaglia, J.C. et Moreno, J.L., (comps.) *Población, sociedad...*, cit., y Djenderedjian, J. “Una Arcadia...”.

## 5. Estructuras familiares, economía y relaciones sociales

Para el estudio comparativo de las formas familiares contamos, como ya lo hemos dicho, con muy pocos instrumentos útiles. Los principales, que utilizaremos aquí, son los censos de 1803 y 1824 (que abarcan sólo el partido de Gualeguay) y el de 1820 (que alcanzó también a Gualeguaychú y Concepción). Trataremos de estudiar la evolución de las estructuras familiares predominantes desde los años iniciales del siglo XIX, para lo cual efectuaremos un análisis comparativo de los censos de 1803 y 1820 para el caso de Gualeguay. Luego veremos, en el resto de los partidos, qué datos nos ofrece este último recuento.

Con esas bases, y la ayuda de datos provistos por los libros parroquiales para confirmar o descartar los vínculos de sangre en los casos dudosos, definiremos la familia alrededor del vínculo conyugal, tal como lo hace Peter Laslett en su bien conocida clasificación, valiéndonos de ésta para explorar y comparar las formas familiares<sup>94</sup>. Sin embargo, dado que en esa clasificación no se otorga ningún papel a los dependientes, esclavos, agregados y otras personas de servicio (siendo que los mismos formaban parte muy importante de las unidades familiares en el siglo XIX), la hemos modificado agregándole una serie de columnas donde diferenciaremos los casos en que, además del núcleo centrado en el vínculo conyugal, existen miembros que fueron encuadrados por los censistas en diversas categorías de dependencia respecto del jefe de la unidad. Analizar el papel de los servidores es particularmente importante en nuestro caso, dado que buscamos relacionar el tamaño y la composición de las unidades domésticas con los oficios declarados por los titulares de las mismas y con el acceso formal e informal a la mano de obra, determinado al menos en buena parte por la presencia en ellas de esclavos, dependientes, peones y otros asalariados, así como por la de agregados y parientes<sup>95</sup>. Hemos incluido además la categoría "solteros con niños", que tampoco aparece en la clasificación de Laslett, aun cuando la misma no aparezca muy poblada. Por razones estilísticas, en el texto utilizaremos a menudo los conceptos de "unidad censal" o de "unidad doméstica" como el equivalente a "casa" o "unidad familiar".

Luego de fundado el pueblo de Gualeguay en 1783, éste poseía 150 vecinos, muchos de los cuales se habían trasladado desde los parajes circundantes, en especial desde el antiguo sitio denominado Capilla Vieja, sede de un oratorio anterior a la iglesia parroquial<sup>96</sup>. Las secuelas de ese movimiento casi forzado de población que constituyó el proceso fundacional aún eran patentes dos décadas más tarde: de los seis parajes registrados en

<sup>94</sup> Laslett, P. "La historia de la familia", ahora en Gonzalbo, P. (comp.) *Historia de la familia*, México, Instituto Mora-UNAM, 1993. De acuerdo con los criterios de Laslett, todos aquellos que pueden ser calificados como inquilinos, transeúntes, o aun personas de residencia más o menos permanente pero sin vínculos de sangre o de matrimonio con el jefe de la "casa" (por ejemplo peones, sirvientes, esclavos) no han sido tomados en cuenta para la definición de la estructura familiar.

<sup>95</sup> Una excelente crítica a los postulados de Laslett acerca del papel de los dependientes en la conformación de familias en la Inglaterra anterior al siglo XX en Tadmor, N. "The Concept of the Household-family in Eighteenth Century England", en *Past and Present*, nro. 151, 1996.

<sup>96</sup> Rocamora al Marqués de Loreto, Gualeguaychú, 8 de abril de 1784. En AGN IX-3-5-6, sin foliar. Esa cantidad de vecinos no habría de durar; y sólo podría alcanzarse cuarenta años después de la fundación.

1782, sólo el de Arrecifes contaba en 1803 con una cantidad de jefes de unidad doméstica mayor a la que tenía en 1782, habiendo la media general de esos seis parajes descendido un 23%<sup>97</sup>.

**Cuadro XI**  
**Evolución de la cantidad de jefes de unidades domésticas (UD) en Gualeguay, 1782 a 1803<sup>98</sup>**

Paraje	Cabezas de UD	
	1782	1803
Jacinta	10	6
La Cuchilla	19	15
Capilla Vieja	19	8
Albardón	19	18
El Abra	20	10
Arrecifes	21	26
	108	83

Por supuesto, no se supone que los habitantes hubieran abandonado sus tierras para instalarse en el pueblo, sino que simplemente muchos de ellos construyeron casa allí y continuaron usufructuando la posesión de tierras ajenas en los parajes donde anteriormente habitaban. Sin embargo, en 1796 se quejaron de la creciente intromisión de nuevos pobladores, lo que implicaba problemas al aumentar la cantidad de ganados y no existir suficiente espacio físico productivo para ellos<sup>99</sup>. Por otra parte, en 1803 el pueblo sólo contaba con 97 cabezas de familia, por lo que es dable suponer que algunos de los 150 vecinos que según Rocamora estaban instalados allí en 1782, se habían cansado de esperar que se concretaran las promesas de reparto de tierras, o las habían obtenido fuera del ejido del pueblo por mediación del Cabildo, lo que implicaba que debían poblarlas para afirmar su posesión, abandonando sus casas “urbanas”; el Cabildo atribuía a ese factor y a la intrusión de nuevos ocupantes la circunstancia de que los vecinos del partido “siempre permanecen en continuo movimiento, sin disfrutar de la paz...”<sup>100</sup>

Veintiún años después de la fundación, el presbítero Antonio Díaz levantaba el mejor padrón colonial del que tenemos noticia: un mero listado de nombres, pero que detalla los

<sup>97</sup> El padrón de 1782 habla de “cabezas de rancho”, mientras que el de 1803 de “casas”; consideramos sin embargo ambos términos equivalentes, y homologables al de “unidad doméstica”.

<sup>98</sup> Fuentes: padrón de 1782, citado; padrón de 1803, publicado por Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 364-392. Sólo figuran los parajes que constan en el padrón de 1782, y la situación de los mismos en el de 1803, fecha en la cual otros parajes y, el propio pueblo de Gualeguay, concentraban el grueso de la población del partido.

<sup>99</sup> Ver el expediente iniciado ante el Cabildo de Gualeguay por Ignacio Aldazoro, remitido luego al Virrey, publicado en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, pp. 517 y ss.

<sup>100</sup> El Cabildo al Virrey, Gualeguay 6 de octubre de 1796. En Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 519. Ya en 1785 muchos vecinos habían vuelto a sus estancias, abandonando el pueblo; “Gualeguay... ha padecido un total atraso... todos los que quisieron volverse a sus antiguos retraimientos del Campo y Monte, lo hicieron a su salvo, y las casas de la Villa recién hechas, endeblés y abandonadas, necesitan un preciso reparo...”. Rocamora al Virrey, Bajada del Paraná, 3 de abril de 1785. En Gianello, L. *Historia...*, p. 127.

parajes y la posición relativa de los miembros de cada "casa". Una sistematización de los datos nos brindó el siguiente

**Cuadro XII**  
**Padrón parroquial de Gualeguay, 1803**

	Cabezas De familia <sup>101</sup>	Esposas	Hijos	Esclavos	Agregados y otros	Sin datos	Totales
Pueblo de Gualeguay	97	78	248	21	34	10	488
El Abra	10	6	8	1	1	0	26
La Cuchilla	15	13	59	0	11	0	98
Capilla Vieja	8	8	21	1	2	0	40
La Costa	4	3	8	0	3	0	18
Arrecifes	26	19	49	0	7	1	102
Las Piedras	12	10	31	0	7	0	60
Las Viscachas	14	8	31	1	1	0	55
Jacinta	6	5	11	0	1	0	23
Desmochados, Sauce y Lagunas	6	4	27	0	6	0	43
Albardón	18	15	43	0	6	0	82
Clé	16	14	31	2	4	0	67
Arroyo Negro y Rincon del Vecero	21	17	78	0	3	0	119
Tala	15	14	42	0	1	0	72
Obispo y Altamirano	9	8	42	0	3	6	68
Raíces	10	8	29	0	0	0	47
<b>Totales</b>	<b>287</b>	<b>230</b>	<b>758</b>	<b>26</b>	<b>90</b>	<b>17</b>	<b>1408</b>

Como podemos ver, la progresión del poblamiento del área y la dispersión del mismo por la jurisdicción parroquial han determinado que, a pesar de los esfuerzos de concentración de familias en el pueblo en tiempos de la fundación, la mayor parte de las personas residiera fuera de él en 1803.

1.408 personas no parece ser un gran número, pero pensemos que se trataba de fronteras deshabitadas hacía apenas unos cuantos lustros. El crecimiento de la población desde la década de 1780 ha sido grande; la precariedad en la ocupación del espacio, evidente en el escueto padrón de 1782 y en las escasas referencias que obran en la correspondencia de los alcaldes en años anteriores a esa fecha, ha dado paso en 1803 a un poblamiento mucho más consistente, que sigue en general los cursos de los abundantes arroyos y ríos de la región, parte considerable de las 11.600 personas que, con trazos muy gruesos, se ha calculado habitaban el actual territorio entrerriano hacia 1797<sup>102</sup>. La tasa general de masculinidad es

<sup>101</sup> Incluye viudas, viudos y solteros.

<sup>102</sup> Ver Comadrán Ruiz, J., *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1969, pp. 100 y ss.; se basa en los cálculos de Azara que ya hemos citado,



de 112 hombres por cada 100 mujeres, que oculta una distribución por parajes mucho menos equilibrada, atribuible a una mayor presencia de jefes de casa hombres y solteros en algunos sitios, circunstancia acompañada por la baja cantidad de personas por unidad doméstica en ellos. Se trata en general de áreas de poblamiento reciente y relativamente escaso, y, quizá más importante, de tierras de calidad media a baja, que pueden no haber permitido el mantenimiento de familias amplias. Es de destacar asimismo que algunas de esas zonas menos favorecidas por la presencia femenina (Arrecifes, Vizcachas, Jacinta) se encuentran cercadas por la de grandes haciendas que va desde el Clé hacia el oeste y se extiende por la Cuchilla (donde se encontraba la estancia de Juan Carlos Wright, una de las más importantes de Gualaguay, a escasas 3 leguas del pueblo); incluso en aquéllas había algunas grandes estancias (como la de José de Ormaechea, en Jacinta), cuya mera existencia puede explicar quizá esa relación de masculinidad más alta, por ser lugar de trabajo de peones, capataces y puesteros solteros<sup>103</sup>. También podría contribuir a explicarla el que en esos parajes se encontraran las estancias de los jefes de unidad doméstica residentes en el pueblo, y que por tanto esas unidades productivas se hallaran a cargo de algún capataz o pariente, no siempre con familia.

El censo sólo distribuyó un total de 35 epítetos de “don” y “doña” entre las 2.597 personas empadronadas, lo que hace sólo un 1.35% de estos últimos<sup>104</sup>. Los hombres se han visto más beneficiados que las mujeres, ya que suman 26 contra 9. El 65,71% de los “don” y “doña” reside en el propio pueblo de Gualaguay; el 81% de los “don” es jefe de grupo doméstico, y el 67% de las “doñas” es esposa de alguno de ellos. No podemos por el momento relacionar estas cifras con propiedades o con orígenes geográficos; de entre los 65 sobrevivientes de 1803 que se encuentran en el padrón de 1824, sólo 7 llevaban el título de “don” en la primera de esas fechas; se trata en su mayoría de europeos (5 casos), y su visibilidad histórica se manifiesta en que unos pocos de ellos fueron, antes de 1810, al menos una vez miembros del Cabildo local. Más interesante resulta constatar que la cantidad de esclavos por unidad doméstica es mucho mayor en el pueblo (que, con 0.22, duplica la tasa general), lo que indicaría el peso de la presencia de este tipo de mano de obra en el trabajo artesanal, en los servicios y, probablemente, en la agricultura de las cercanías<sup>105</sup>. Retomaremos este tema al analizar el padrón de 1824.

---

transcriptos por Reula; los mismos son muy aproximativos. Ver Reula, F., *Historia de Entre Ríos. Política, étnica, económica, social, cultural y moral*. Santa Fe, Castellví, 1971, p. 70.

<sup>103</sup> Desde el albardón del Clé y la cuchilla, subiendo el Gualaguay, en los parajes de Arrecife, Jacinta y las Vizcachas, las tierras son de menor calidad: más altas, no tan abundantes de pasto, y secas; motivos por los cuales el ganado, particularmente en el verano, bajaba a la llanura y a la costa; y motivo también de que se hubieran poblado en ellas quienes no encontraron lugar en otros sitios. La descripción de las tierras y de su poblamiento en 1782 en Rocamora al Virrey, Gualaguay Grande, 10 de agosto de 1782. En AGN IX 35-1-5, Tribunales, legajo 9, exp. 3. “Expediente ...” cit.

<sup>104</sup> El uso restringido de las partículas “don” y “doña” en contextos de poblamiento no es inusual; ver por ejemplo los porcentajes hallados por Mariana Canedo en Los Arroyos, 1744, en Canedo, M. “Colonización temprana y producción ganadera de la campaña bonaerense. “Los Arroyos” a mediados del siglo XVIII.”, en Garavaglia, J.C. et Moreno, J.L., (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. San Martín, Cántaro, 1993.

<sup>105</sup> Si bien esto último es bastante especulativo, no deja de ser interesante señalar que en Concepción del Uruguay, hacia 1808-10, buena parte de los alrededores de la villa estaban dedicados a la agricultura triguera, y que ésta, al parecer, se llevaba a cabo en unidades productivas relativamente grandes. Nada sabemos sobre las condiciones de producción de ese trigo, pero quizá no sea impropio suponer un uso bastante acusado de mano de obra contratada y esclava, al menos en una parte importante del producto final. Ver

Con la ayuda de diversas fuentes (principalmente los registros parroquiales), además de las propias especificaciones del censo, no siempre abundantes al respecto, hemos logrado identificar a 82 “indios” (denominados así por los recolectores de los datos). La proporción sobre el total es engañosa, ya que de ellos 66 residen en el pueblo; esta mayoría se debe fundamentalmente a que los únicos indígenas que podían llegar a verse registrados en los libros parroquiales con cierta regularidad o detalle (tanto como bautizados, padres o padrinos) eran los que vivían allí o cerca de allí. Parece poco probable que quienes residían permanentemente lejos y contaran con escasos medios de vida fueran hasta el pueblo en ocasión de un bautismo, siendo registrados quizá únicamente cuando el cura visitaba los parajes donde residían. De cualquier forma esos son los datos con que contamos, y debemos recalcar que, según hemos visto antes, Gualeguay era el pueblo con menor proporción de indígenas de los tres.

El siguiente cuadro presenta la clasificación de las familias de Gualeguay para el año 1803, con el agregado de columnas en las que se distribuyeron aquellas unidades familiares con presencia de individuos no ligados por parentesco (al menos directo) al núcleo conyugal o al titular de la unidad. Tanto para el análisis del padrón de 1803 como para el censo de 1820 hemos adoptado una discriminación tendiente a resaltar el posible rol económico de esos individuos, separando las categorías más pobladas (esclavos y agregados) de las otras, según las especificaciones siguientes. Dependientes A: esclavos; dependientes, asistentes, peones y otros con probable o cierta relación contractual respecto del jefe de la unidad. Dependientes B: agregados; entenados, recogidos y otros probablemente no ligados por vínculos laborales formales con el jefe de la unidad.

**Cuadro XIII**  
**Tipos de familia en Gualeguay, 1803**

	Laslett original	Dependientes A		Dependientes B		Combinaciones A y B	Sin datos	Total
		Esclavos	Depends. y otros	Agregds	Entenads y otros			
<b>1. Solitarios</b>								
1a. Viudos/as sin hijos	11			1				12
1b. Solteros, o status desconocido	5	4	2					11
<b>2. Sin familia</b>								
2a. Hermanastros corresidentes								-
2b. Parientes corresidentes de otro tipo	1							1
2c. Personas sin parentesco evidente								-
<b>3. Casas familiares simples</b>								
3a. Parejas casadas solas	90	3		6		1	2	102
3b. Parejas casadas con niño/s	97	4		15		2	1	119
3c. Viudos con niño/s	6						1	7
3d. Viudas con niño/s	15	1		4			1	21
3x. Solteros/as con niños/as								-
<b>4. Casas familiares extendidas</b>								

Djenderedjian, J. “Sociedad y economía en el norte entrerriano a fines de la época colonial: el perfil productivo de una frontera ganadera”, ponencia presentada en las *I Jornadas de Estudios Sociales Regionales*, Rosario, noviembre 2000.

4a. Extendidas hacia arriba								-
4b. Extendidas hacia abajo	9							9
4c. Extendidas lateralmente	3	1						4
4d. Combinaciones de 4a - 4c								-
<b>5. Casas familiares múltiples</b>								
5a. Unidades secundarias descendentes								-
5b. Unidades secundarias ascendentes								-
5c. Unidades todas en un solo nivel	1							1
5d. Frereches								-
5e. Otras familias múltiples								-
<b>6. Inteterminadas</b>								
No registrados								-
<b>TOTAL FAMILIAS:</b>	238	13	2	26	-	3	5	287

Como puede verse, el predominio de las casas familiares simples debe acotarse con algunos detalles importantes. En toda la jurisdicción de Gualeguay existían casi tantas parejas casadas sin niños (102) como con ellos (119), lo cual nos marca una de las pautas del poblamiento local y nos muestra que el mismo está aún efectuándose: se trata con seguridad de matrimonios recientes, jóvenes, constituidos con migrantes de pocos años atrás, que han logrado sin embargo asentarse (esto es, entrar en las redes de relación locales, casarse con mujeres del lugar, iniciar una explotación agropecuaria y quizá ver los inicios de su propia prosperidad) pero cuyas familias aún están en un período de expansión, que vendrá pronto, junto con los hijos<sup>106</sup>. Es significativo sin embargo que al parecer sólo un 10% aproximado (9 casos) de esas familias sin hijos cuente con otras fuentes de mano de obra provistas por la propia unidad familiar (esclavos y agregados), lo cual podría apuntar a que, al menos en buena parte de los casos, se trataría de unidades que proveen mano de obra a otras a cambio de salarios, o, más probable, que cuentan con la ayuda recíproca de los familiares o paisanos asentados en las cercanías. El núcleo de los productores familiares estaría sin embargo ya en las 119 parejas con hijos, de las cuales 22 cuentan además con recursos laborales extra provistos por esclavos, agregados y otros individuos integrados a las mismas unidades. Más adelante volveremos a esto.

Un rasgo adicional es que la presencia de hogares dirigidos por mujeres es relativamente escasa, ya que orilla el 12% de las "casas" (34 sobre el total de 287), y, de las jefas de esas casas, una amplia mayoría son viudas. Más interesante resulta acotar al respecto que, en muchos casos, esos hogares dirigidos por mujeres han sido censados junto a otros de casas familiares simples en las que alguno de los cónyuges posee el mismo apellido que la titular, por lo que se deduce que se trata de viudas que han quedado a cargo de uno de sus hijos, que ha formado a su vez familia. Como veremos luego, esta práctica de que las viudas tendieran a vivir con otros consanguíneos se verá acentuada por el período de guerras.

<sup>106</sup> Resulta importante acotar asimismo que, a pesar de la existencia de "bolsones" con menos casos de casas familiares simples, la distribución de éstas por los distintos parajes no difiere de la general, lo cual nos sugiere que la tasa de masculinidad más alta que ostentan algunos de esos sitios se debe a la distorsión estadística que provocan unos muy pocos casos de hombres solteros. Por tanto, confiamos más en la imagen general que brindan los datos, o en la de los sitios más poblados, como el propio pueblo de Gualeguay, cuyo análisis comparativo emprenderemos enseguida.

Sin embargo, todo indicaría que la viudez, en las mujeres, era un estado de duración acotada. Existen varios casos de recasamiento relativamente rápido: por ejemplo, sobre un total de 529 casamientos registrados en Gualeguay entre 1782 y 1791, hay 86 en los cuales la cónyuge es viuda, existiendo al menos dos que lo han sido dos veces (Marciana Taborda y María Simona Godoy). Marciana Taborda, viuda de Antonio Fernandez a partir de junio de 1801, se recasó en abril de 1804 con Pedro Josef Arredondo; en tanto, María Godoy, viuda de Domingo Zapata (enterrado en 1° de marzo de 1802, de limosna), se casó nuevamente en octubre de 1804 con Josef Gregorio Salazar. Lo cual afirmaría una vez más que las mujeres locales gozaban de demanda.

Una de las lecciones preliminares de estos datos es el contraste con zonas expulsoras de población, como por ejemplo Santiago del Estero o el Paraguay, donde la existencia de hogares dirigidos por mujeres es mucho mayor, a menudo dominante, y donde las viudas no parecen lograr tan fácilmente volver a contraer nupcias<sup>107</sup>. Es claro que de esas zonas expulsoras migran sobre todo varones, ya que, como veremos, no pocos hombres de esos orígenes se encuentran en Gualeguay. Pero más llamativa aún es la circunstancia de que, a pesar del poco tiempo transcurrido desde el inicio de la colonización (poco más de treinta años) la relación entre los sexos no esté allí demasiado desequilibrada, lo cual tiene dos consecuencias: la primera, ayudarnos a relativizar el peso de las grandes explotaciones agrarias, que la historiografía tradicional ha destacado sin haber profundizado en ello demasiado: si las mismas hubieran sido realmente tan importantes, parece lógico esperar una presencia mucho mayor de varones solos, que en calidad de peones, esclavos y capataces, constituyeran la mano de obra de ellas, cosa que puede verificarse en otros casos de frontera mejor estudiados como el oriente entrerriano al norte de Concepción del Uruguay<sup>108</sup>. La segunda consecuencia es que debemos dirigir nuestra atención tanto hacia los lugares de origen de los hombres como hacia los de las mujeres: ¿de dónde provenían éstas, ya que parece lógico suponer que, si la proporción de hombres llegados desde otros sitios era alta, las mujeres también debían haber inmigrado, al menos en proporción destacable como para equilibrar en alguna medida la tasa de masculinidad? Si bien por falta de espacio no podemos agotar este tema, justifica una digresión útil que nos servirá para analizar más estrechamente el fenómeno migratorio y las circunstancias de las uniones conyugales entre personas provenientes de sitios a menudo lejanos.

## 6. La población del sur entrerriano a inicios del siglo XIX: consolidación y trastornos

Aquí podremos por fin utilizar los datos del buen censo de 1820, que nos revelarán la imagen demográfica de toda el área al final del período que estamos analizando.

<sup>107</sup> Sobre Santiago ver Farbermán, J. "Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ra. Serie, 12, pp. 33 y ss., Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., 1995. Sobre el Paraguay ver Potthast, B., "Hogares dirigidos por mujeres e hijos naturales. Familia y estructuras domésticas en el Paraguay del siglo XIX", en Cicerchia, R. (comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 1998, *passim*.

<sup>108</sup> Los trabajos de Roberto Schmit han destacado el fuerte desequilibrio entre los sexos en esa área a mediados del siglo XIX, con tasas de masculinidad en algunos casos altísimas. Ver Schmit, R. "Población, migración y familia en el Río de la Plata. El oriente entrerriano, 1820-1850", en *Anuario IEHS*, 15, Tandil, 2000.

Comenzaremos sin embargo por Gualeguay, dado que es el único caso en el que podemos efectuar un estudio comparativo con respecto a los datos de tiempos anteriores, y luego iremos a los de Gualeguaychú y Concepción, que podremos a su vez comparar con los de aquél, a fin de detectar las variaciones regionales.

Nuestra aproximación a la historia demográfica de Gualeguay entre 1782 y 1803 nos mostró detalles de la ocupación temprana de un área nueva. A pesar de los trastornos políticos, el incremento poblacional continuó en los años siguientes; en 1820, por ejemplo, la jurisdicción contenía 2.379 habitantes, 483 más que el padrón de 1803, lo que significa un crecimiento de alrededor de 1.35% anual. Pero el campo siguió creciendo mucho más que el pueblo: mientras este último contaba con sólo 559 habitantes en 1820 (71 más que en 1803, o un 0.8% anual), los parajes rurales habían pasado de 1.408 a 1.820 habitantes, a razón de un aumento del 3.14% anual. Esta "ruralización" puede deberse en parte a los disturbios bélicos y políticos, aunque el aumento de la proporción de habitantes en las campañas también se verifica en otros casos<sup>109</sup>. Es probable que exista subregistro en alguno de los partidos, pero en todo caso las cifras de personas que en 1820 declararon haber nacido en Gualeguay y que fueron encontradas en el padrón de 1803 llegan al 62%, lo que parece bastante aceptable teniendo en cuenta que existen varios casos detectados de individuos que declararon haber nacido allí pero que en realidad provenían de otros sitios, así como muchos más de los cuales no contamos con nombre y apellido completos en 1803, lo que hace imposible identificarlos en 1820<sup>110</sup>. Por otra parte, debemos tener en cuenta los desplazamientos y la movilización provocados por la guerra, así como el hecho de que ya el aporte de los migrantes no contribuye a acelerar el incremento poblacional.

Así, en los registros de 1820 resulta patente que ya la mayor parte del incremento demográfico no lo aporta la migración receptiva: por ejemplo, el 60% de la población total ha nacido en Gualeguay; el 78% de los hijos, el 87% de quienes tienen menos de 16 años de edad, el 67% de quienes tienen entre 16 y 30 años, cifras que son muy similares para 1824. También resulta llamativo que la desproporción del período 1782-1808 entre los hombres, mayormente migrantes, y las mujeres, muchas de las cuales eran naturales del área, se haya reducido: con el 63% de los hombres y el 65% de las mujeres nacidos en

---

<sup>109</sup> En Buenos Aires, por ejemplo, mientras la población de la ciudad pasó de 40.000 habitantes en 1797 a 55.416 en 1822 (a razón de un aumento anual del 1.33%), la de la campaña aumentó desde 32.168 a 54.796, o sea a una tasa del 2.15% anual. Ver los datos en Mateo, J. "Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización e la frontera de Buenos Aires. San Salvador de Lobos, 1810-1869", en Fradkin, R.; Canedo, M.; Mateo, J. (comps.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*. Mar del Plata, U.N.M.d.P., 1999, p. 149.

<sup>110</sup> Cruzando los registros censales con los libros parroquiales encontramos por ejemplo a Bernardo Orrego, de 40 años en 1820, quien declaró entonces ser nacido en Gualeguay; pero en su acta de matrimonio, fechada en Gualeguay en 9 de noviembre de 1803, dijo ser natural de San Lorenzo, Corrientes. Dado que no figura tampoco en el padrón de 1803 (confeccionado en septiembre), ni se registra su acta de bautismo en Gualeguay, es de concluir que en 1820 mintió sobre su lugar de origen, o la larga permanencia en el partido autorizó al censista a suponerlo natural del mismo. En 1803 existe una porción bastante notable (alrededor del 10%) de personas sin apellido que no son descendientes directos del titular o de uno de los miembros de la unidad familiar; asimismo, los apellidos indígenas a menudo eran trocados por otros de "estilo criollo", y así aparece en varios casos registrados en los libros parroquiales. Existen además casos con diversos errores o datos incompletos en 1803, que hemos descartado para el análisis, por lo que no podemos saber si los mismos existían aún en 1820 dentro de quienes declaran ser nacidos en el área.

Gualeguay, las cifras de ambos en 1820 se han prácticamente equiparado<sup>111</sup>. Parece evidente que la etapa del poblamiento ha pasado, o al menos se ha detenido: nos encontramos ahora en un momento de consolidación y aumento vegetativo que es cualitativamente diferente del anterior. Se adivina que los condicionamientos políticos han tenido también su parte; todavía en 1824 la economía del pueblo se resentía de la atroz destrucción de los años anteriores: según los datos del propio censo de ese año, los 46 labradores identificados como tales sólo cuentan con un promedio de 8 vacas, 15 ovejas y 4 caballos cada uno<sup>112</sup>. Asimismo, el aumento proporcional del número de viudas con respecto a 1803 (35 en ese año, o el 5% de las mujeres totales; 105 en 1820, o el 9%) estaría aludiendo a los efectos de la guerra civil, lo mismo que el descenso en la tasa de masculinidad<sup>113</sup>.

Del mismo modo, los hogares dirigidos por mujeres han sufrido una sorprendente inflación, pasando desde el 12% de 1803 al 24.7% del total en 1820 (94 casos sobre 380); y es significativo que 78 de esas mujeres cabeza de unidad doméstica (o el 83% de las mismas) sean viudas. Circunstancia que refleja también claramente los terribles efectos de diez años de guerra, patentes también en el gran exceso de mujeres por sobre los varones (161 contra 127) en la franja etaria que va desde los 20 hasta los 29 años<sup>114</sup>.

### Gráfico I Pirámide de población por edades, Gualeguay, 1820

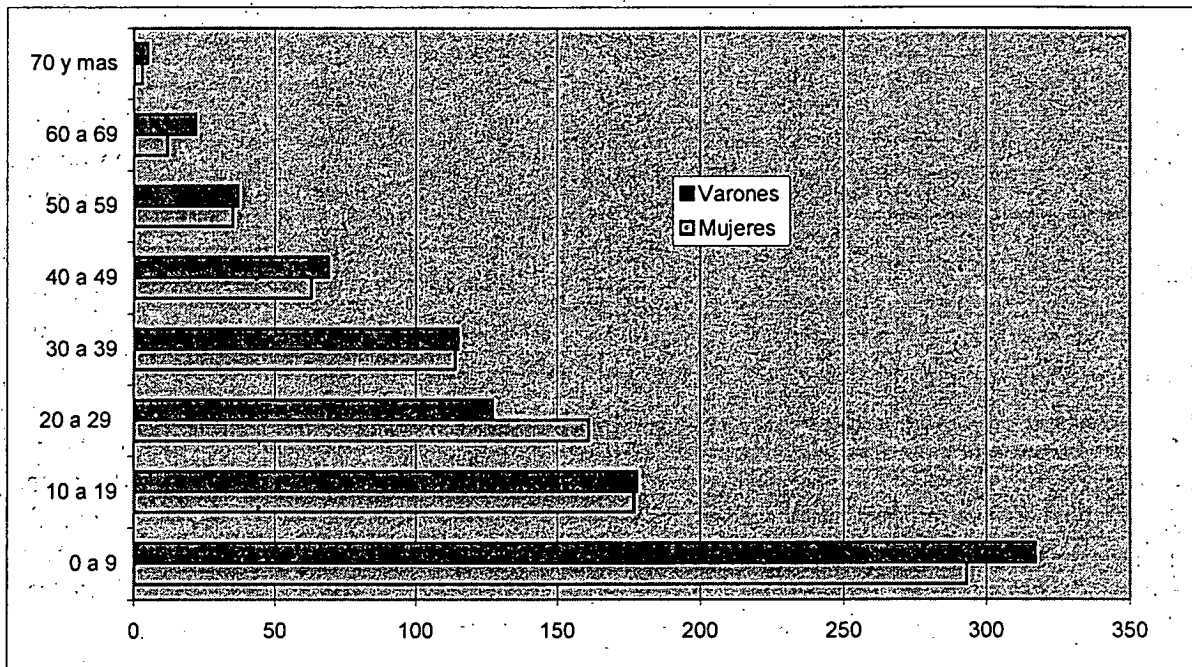
---

<sup>111</sup> Recordemos aquí que nuestros datos de 1782-1808 corresponden a una muestra tomada de los libros parroquiales, y que éstos, llevados en el pueblo, podrían estar reflejando con mayor fidelidad la situación poblacional de éste que la del total de la jurisdicción del mismo.

<sup>112</sup> Como ya hemos advertido, sólo poseemos datos del pueblo "y una legua en su contorno", es decir que nada sabemos acerca de los patrimonios ganaderos más importantes del partido, que seguramente se encontraban extramuros; pero, de cualquier modo, hay varios testimonios que afirman que la destrucción de la riqueza provincial en las luchas civiles de la década de 1810 fue casi absoluta. De los dos millones y medio de cabezas de ganado vacuno que según Lucio Mansilla existían allí la víspera de la emancipación, apenas restaban poco más de 40.000 en 1823. Mansilla, L. "Noticias estadísticas de la Provincia de Entre Ríos" en Blondel, J.J. M., *Almanaque político y de comercio de la ciudad de Buenos Aires para el año 1826*. Buenos Aires, De la Flor, 1968, p. 263.

<sup>113</sup> La misma, en lo que respecta al pueblo de Gualeguay, pasó de 122 a 101; en el total del partido, de 112 a 106. Con respecto a viudas y viudos, digamos que el promedio de edad de estos últimos es en 1820 de 52 años, mientras que el de las viudas es de 42, y que en el total de 105 viudas existentes en ese año hay 8 de 25 años o menores, y 27 de 30 o menos, todo lo cual reafirmaría en alguna medida el hecho de que una buena parte de las mismas ha perdido a su cónyuge en las circunstancias de la guerra.

<sup>114</sup> Aunque todos los rangos que van desde los 15 hasta los 29 años exhiben mayor cantidad de mujeres que de hombres, en lo que quizá también esté reflejándose la importancia del reclutamiento.



Estos trastornos se combinan con los de la evolución poblacional, y quizá los subtienden: el descenso en la tasa de inmigración y un crecimiento demográfico relativamente modesto para las pautas de una frontera (y aun para las tasas de crecimiento intercensal que conocemos para otras áreas cercanas de Entre Ríos) apuntan a un efectivo cierre de la etapa del poblamiento, al menos en lo que respecta al pueblo de Gualeguay y sus cercanías<sup>115</sup>. Es el momento adecuado para efectuar algunas comparaciones entre las formas familiares predominantes en uno y otro período; el siguiente cuadro las muestra para 1820.

**Cuadro XIV**  
**Tipos de familia en Gualeguay, 1820**

	Laslett original	Dependientes A		Dependientes B		Combinaciones A y B	Sin datos	Total
		Esclavos	Depends. y otros	Agregds	Entenads y otros			
<b>1. Solitarios</b>								
1a. Viudos/as sin hijos	2							2
1b. Solteros, o status desconocido							1	1
<b>2. Sin familia</b>								
2a. Hermanastros corresidentes								
2b. Parientes corresidentes de otro tipo	1							1

<sup>115</sup> La tasa de crecimiento poblacional anual entre 1820 y 1869 será en Entre Ríos del 3.95%, quizá la más alta del territorio argentino de entonces; la costa entrerriana del Uruguay sería la que entre ambas fechas experimentara el incremento mayor, ubicándose el mismo, entre 1820 y 1849, en el 3.03%; y entre 1849 y 1869, en el 5.30%. Todas estas cifras, y la circunstancia de que, después de todo, la guerra no hubiera afectado a Gualeguay en forma demasiado notable, nos llevan a pensar que el comportamiento demográfico de éste, aunque progresivo, al menos hasta 1824 no fue precisamente brillante. Las cifras de crecimiento comparadas en Schmit, R. "Población, migración...", cit.

2c. Personas sin parentesco evidente			1	2	2	5		
<b>3. Casas familiares simples</b>								
3a. Parejas casadas solas	22	4	1	1	1	2	31	
3b. Parejas casadas con niño/s	162	7	27	5	3	5	209	
3c. Viudos con niño/s	6	1	2		2		11	
3d. Viudas con niño/s	54	4	6	1			65	
3x. Solteros/as con niños/as			1				1	
<b>4. Casas familiares extendidas</b>								
4a. Extendidas hacia arriba	3						3	
4b. Extendidas hacia abajo	4	4	1	7	2	1	22	
4c. Extendidas lateralmente	6					1	7	
4d. Combinaciones de 4a - 4c							-	
<b>5. Casas familiares múltiples</b>								
5a. Unidades secundarias descendentes	14		4		1	1	20	
5b. Unidades secundarias ascendentes							-	
5c. Unidades todas en un solo nivel			2				2	
5d. Frereches							-	
5e. Otras familias múltiples							-	
<b>6. Inteterminadas</b>								
No registrados							-	
<b>TOTAL FAMILIAS:</b>	<b>274</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>50</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>380</b>

El incremento en la media de personas por unidad doméstica (4.91 en 1803; 6.26 en 1820) se refleja en el cuadro en el aumento de las parejas casadas con hijos: 209 sobre 317 en 1820, o el 65% de todas las casas familiares simples; mientras que en 17 años antes sólo eran 119 sobre 249, o el 48%. Pero si bien ahora las parejas con hijos son proporcionalmente más importantes, esa importancia nos indica que para muchas de ellas está cercano el final de su fase de expansión, o ya han entrado en proceso de fisión: es el momento en que los hijos se van casando e inician su vida independiente. Esto es patente asimismo en el descenso del número de parejas casadas solas: como ya no nos encontramos en un contexto de poblamiento, las parejas jóvenes no se quedan en Gualeguay. Ahora los hijos de la generación de 1803 deben migrar a otros sitios para encontrar espacio donde construir su propio futuro.

Más interesante resulta otro factor a considerar: ha descendido el predominio de las casas familiares simples (del 87% en 1803 al 83% en 1820), y la explicación de esa circunstancia nos demorará un poco. En primer lugar, podemos ver que ha aumentado relativamente el número de casas familiares extendidas (aquellas donde viven ascendientes o descendientes en segunda generación del jefe de unidad doméstica), así como han aparecido las casas familiares múltiples (aquellas que incluyen, además de la familia del titular, otra u otras de ascendientes, descendientes o laterales del mismo). Ante todo, puede atribuirse parte al menos de este fenómeno al estadio terminal del proceso de poblamiento: los padres permanecen con uno de los hijos, que ha heredado los bienes de la generación que le precedió, con cargo de cuidar a los ancianos, mientras que sus hermanos han debido buscar nuevos horizontes<sup>116</sup>. Pero también están pesando aquí las familias destruidas por la guerra:

<sup>116</sup> Proceso también descrito por Bouchard en su modelo del poblamiento campesino; constituye la última parte del "sistema abierto". Ver Bouchard, G., *Quelques arpents...*, cit.



si bien la cantidad de casos es escueta, las unidades secundarias descendentes en las casas familiares múltiples están casi todas conformadas por hijas viudas del jefe de la familia, con sus propios hijos, es decir nietos de éste. Las restantes viudas, si bien en proporción considerable llevan adelante sus propias casas, forman a menudo parte de unidades familiares más extensas, que incluyen generalmente personas sin relación de parentesco con ellas. Pareciera ser que las viudas jóvenes tendieran a “agregarse”, al menos hasta encontrar nuevo marido, a otra unidad familiar de algún pariente. En cuanto a las viudas mayores que encabezan casas, es muy probable que en ciertos casos predominara una orientación funcional en esa búsqueda de extender la cantidad de miembros de la familia: en especial en el pueblo, las actividades artesanales y la pequeña producción agrícola fueron, probablemente, alternativas laborales útiles para este sector social; las mismas, al parecer, eran llevadas a cabo apelando casi totalmente a la mano de obra de bajo costo de oportunidad proveída por esos parientes corresidentes.

Apuntemos al margen que el hecho de que sólo figure una familia compuesta por una persona soltera con hijos no se compadece con las tasas de ilegitimidad de que parece hacer ya gala el área. Si bien en el caso de Gualeguay, como hemos dicho, los datos de los registros parroquiales son muy inseguros al respecto, el de Gualeguaychú puede resultar ilustrativo. En el censo de 1820 figuran dos jefas de familia solteras con hijos: María Bravo, con sus tres hijos Sinfrosa; Atanacio y Braulio, y Justa López, con su hijo Pedro López. Sin embargo, una muestra por quinquenios tomada de los libros parroquiales indica un fuerte aumento del fenómeno de la ilegitimidad para el período de los disturbios revolucionarios, circunstancia que repite la de otros contextos y da cuenta de la pérdida de prestigio y poder de la Iglesia<sup>117</sup>. Es evidente la subrepresentación del fenómeno en el censo de 1820, posiblemente encubierto bajo la categoría de viudez<sup>118</sup>.

**Cuadro XV**  
**Nacimientos legítimos e ilegítimos en Gualeguaychú, y porcentajes sobre el total**

	Hijos Legítimos		Naturales		Padres no conocidos	
1777-1782	49	96%	2	4%	0	0%
1783-1787	105	89%	9	8%	4	3%
1788-1792	106	91%	1	1%	9	8%
1793-1797	151	94%	4	2%	6	4%
1798-1802	182	97%	3	2%	3	2%
1803-1807	241	94%	6	2%	9	4%
1808-1812	291	87%	23	7%	22	7%
1813-1817	319	78%	51	12%	39	10%

<sup>117</sup> No utilizamos los libros de Gualeguay porque la información de ilegitimidad provista por los mismos es en general fragmentaria y dúdosa, mientras que en los de Gualeguaychú la misma es de buena calidad.

<sup>118</sup> Aun cuando existan casos de hijas solteras con hijos conviviendo con sus padres, éstos no son suficientes como para explicar la diferencia: en Gualeguaychú en 1820 sólo figura así Bisenta Rodríguez, que junto con su hijo Teodoro vive en la casa de sus padres; otras unidades familiares incluyen nietos, pero la ausencia de los hijos no nos permite saber si aquéllos son ilegítimos.

Si emprendemos comparaciones con los otros pueblos nos encontraremos con un paisaje bastante similar. En principio, también en Gualeguaychú y en Concepción nos encontramos en un estadio al parecer avanzado del poblamiento: el 65% del total de personas en el primero de esos pueblos y el 61% en el segundo declaran haber nacido en el mismo Entre Ríos, y en ambos casos la proporción de quienes han visto la luz en el propio pueblo en que son censados es de alrededor del 50%. De cualquier forma, estas cifras son un poco inferiores a las de Gualeguay, lo cual nos muestra, sobre todo en el caso de Concepción, que la frontera se está corriendo hacia el norte, y que allí todavía se mantienen más rasgos de la etapa de poblamiento inicial. Lógicamente, en Gualeguaychú y en Concepción tienen más importancia relativa los migrantes de las Misiones, de la Banda Oriental y del Paraguay; con el 24% y el 18% respectivamente sobre el total de la población, ese grupo contrasta con el magro 4% que figura en Gualeguay. Esa diferencia es compensada tanto por el menor porcentaje de migrantes desde Buenos Aires como por la menor proporción de nacidos en el propio pueblo. Es importante destacar algunos indicios de un desplazamiento desde zonas más pobladas hacia otras que lo estaban menos, o eso es lo que podría interpretarse de los movimientos de un paraje a otro, o de la presencia de personas que han migrado desde el área del Paraná hacia Gualeguay y Gualeguaychú, como hemos visto antes.

La media de personas por unidad doméstica, de 5,6 en Gualeguaychú y 6,8 en Concepción, resulta comparable a la de Gualeguay. Por lo demás, es importante destacar que esos números generales ocultan la en general mayor media de las campañas con respecto a las de los pueblos, y a su vez la más alta media en algunos parajes que en otros.

**Cuadro XVI**  
**Censo de 1820. Cantidad de habitantes, unidades familiares (UF) y promedio de personas por UF**

	Gualeguay			Gualeguaychú			Concepción		
	Habitantes	UF	Personas por UF	Habitantes	UF	Personas por UF	Habitantes	UF	Personas por UF
Villa	559	106	5.3	789	149	5.3	1,217	205	5.9
Campaña	1,820	274	6.6	753	124	6.1	912	108	8.4
<b>Totales</b>	<b>2,379</b>	<b>380</b>	<b>6.3</b>	<b>1,542</b>	<b>273</b>	<b>5.6</b>	<b>2,129</b>	<b>313</b>	<b>6.8</b>

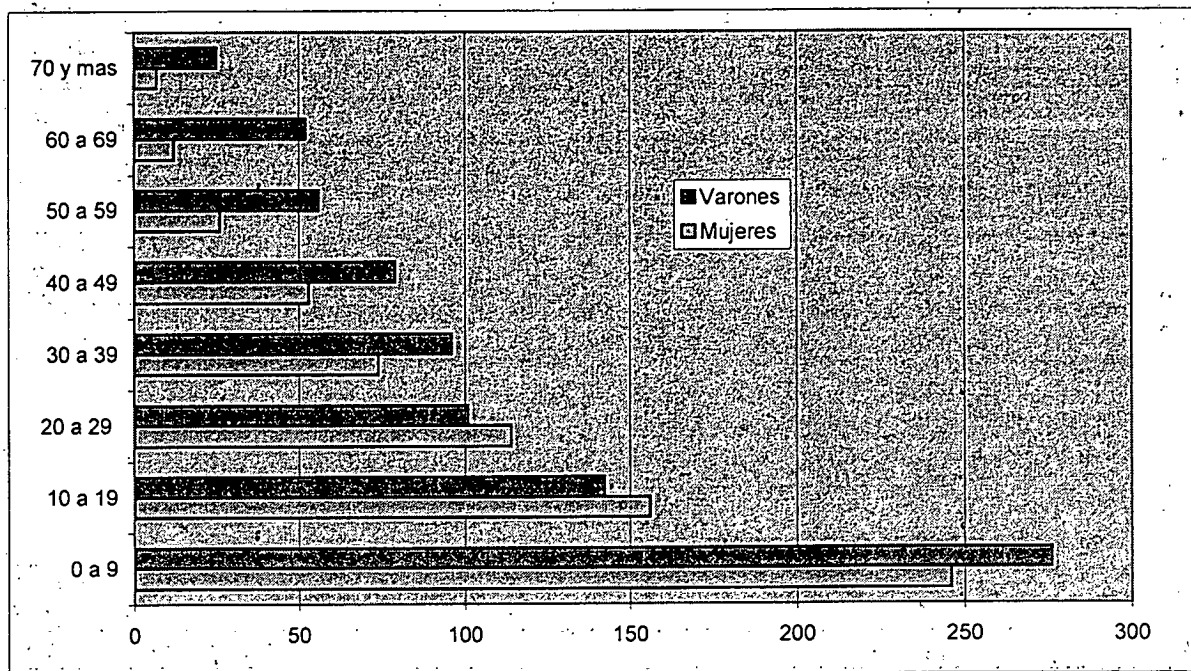
El caso más llamativo es el de la campaña de Concepción, que ya ha sido estudiado por R. Schmit: se trata aquí de un área donde predominan grandes unidades productivas con una buena cantidad de personas corresidiendo<sup>119</sup>.

La distribución de las franjas etarias muestra en Gualeguaychú y en Concepción, al igual que en Gualeguay, un descenso importante en la proporción de varones de entre 20 y 29 años, lo que puede atribuirse al menos en parte a las atroces circunstancias de la guerra. La

<sup>119</sup> Schmit, R. Schmit, R. *Gente de la frontera: sociedad, estado y economía del oriente entrerriano en la primera mitad del siglo XIX (1820-1850)*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2001, pp. 54 y ss.; de cualquier forma, esta mayor cantidad de personas por unidad se notará mucho más en el censo de 1849.

gran cantidad de varones en la franja etaria de más de 50 años en Gualeguaychú corresponde a 133 hombres que han llegado de los más variados destinos, como que sólo 9 de ellos dicen haber nacido en ese mismo pueblo. Predominan los bonaerenses, en número de 29; les siguen los paraguayos, 24; 8 dicen venir "del este", esto es, de la Banda Oriental (a los que habría que sumar a un nativo de Maldonado y a otro de Soriano), y 9 provienen de las Misiones. Los europeos son 11, encontrándose entre ellos muchos sobrevivientes del elenco de notables locales de la colonia. Estamos, entonces, ante una migración puntual motivada sin dudas por el estado de guerra.

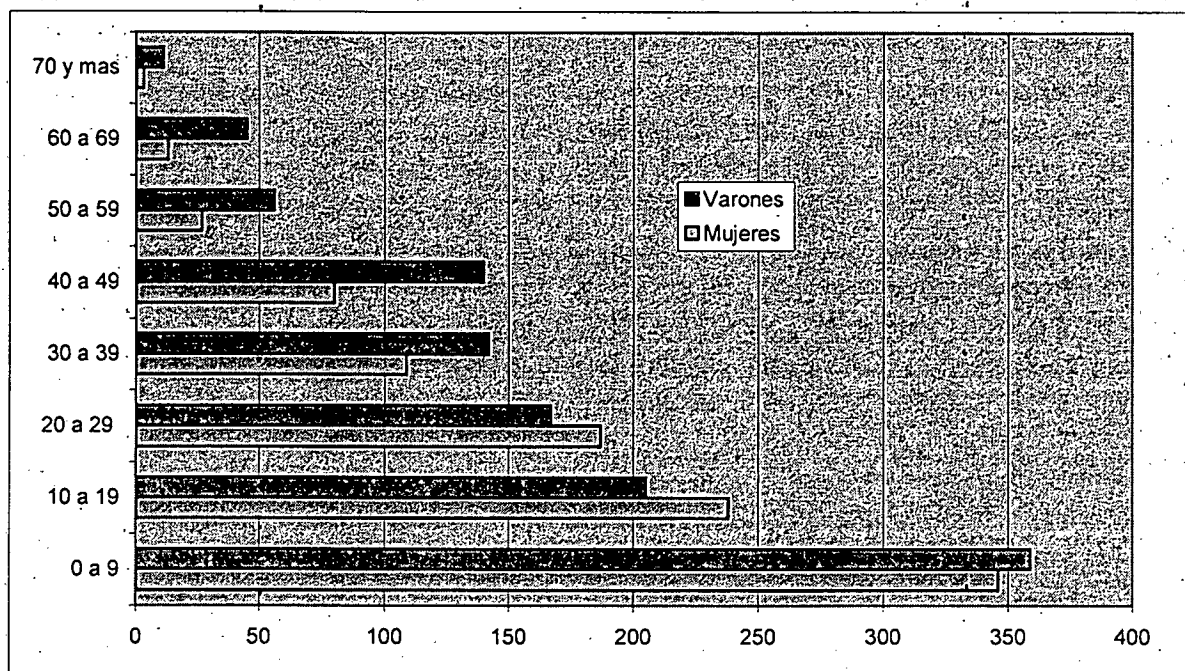
**Gráfico II**  
**Pirámide de población por edades, Gualeguaychú, 1820**



Algo similar ocurre en Concepción, donde existían en 1820 112 hombres de 50 y más años, de los cuales 23 provenían del Paraguay, 21 de las Misiones y 13 de Buenos Aires. Evidentemente, más allá del efecto de viejas migraciones cuyo peso debió ser, según lo que hemos visto, por el mero transcurso del tiempo más visible en estas franjas etarias, lo concreto es que aparece aquí una serie de desplazados por los disturbios políticos. Quienes han migrado desde las Misiones o el Paraguay tenían sin duda sobrados motivos para hacerlo: la invasión y destrucción de las primeras por los ejércitos en marcha, y las restricciones políticas con que el dictador Francia acosó al comercio en el segundo debieron de estar entre los factores principales de la salida de esos sitios; y es de destacar que las mismas parecen haber afectado a toda la escala social y productiva, a juzgar por los oficios declarados por esos hombres<sup>120</sup>.

<sup>120</sup> Es lógico que entre los provenientes de misiones encontremos a dos músicos, varios peones, muchos labradores; no lo es tanto que entre los paraguayos haya jornaleros, peones, labradores, carpinteros y sólo un

**Gráfico III**  
**Pirámide de población por edades, Concepción, 1820**



Las tendencias que hemos expuesto se reflejan asimismo en las tasas de masculinidad de cada pueblo, las cuales, discriminadas en ámbitos rurales y urbanos forman el siguiente cuadro:

**Cuadro XVII**  
**Tasas de masculinidad en el sur entrerriano, 1820**

	Gualeguay		Gualeguaychú		Concepción	
	Villa	Campaña	Villa	Campaña	Villa	Campaña
0 a 9	134	109	128	93	92	118
10 a 19	100	101	77	105	85	88
20 a 29	67	82	73	108	64	136
30 a 39	92	109	86	188	118	149
40 a 49	88	111	137	162	154	225
50 y más	105	173	267	339	197	470

comerciante, sector que, al decir de los testimonios, fue el más afectado por las medidas dictatoriales de Francia. Ver al respecto Rengger, L; Longchamps, L. *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay, y el gobierno dictatorial del doctor Francia, por los Ss. ... Doctores en medicina y miembros de la Sociedad Helvética de Ciencias Naturales, traducido al castellano por D.J.C. Pagés, intérprete real.* Paris, Moreau, 1828.

General	101	106	113	127	99	133
---------	-----	-----	-----	-----	----	-----

Como puede verse, a la par que en Gualeguay el mayor equilibrio relativo entre ambos sexos (salvo en la franja etaria de más de 50 y en ámbitos rurales) da cuenta de un estadio de ocupación del espacio más avanzado que en los otros pueblos, a medida que nos trasladamos hacia el norte las desproporciones aumentan. En las áreas más rurales de Gualeguaychú y Concepción las tasas de masculinidad llegan a proporciones muy altas, lo cual muestra la presencia todavía de un área fronteriza más frágilmente ocupada, aun cuando estén pesando los efectos de las migraciones y relocalizaciones traídas por las guerras.

Por fin, los oficios u ocupaciones declarados (aun cuando la fuente muestra fuertes diferencias en los vocablos utilizados, en la cantidad relativa de casos en los que figura ocupación y en la distribución de las mismas, atribuibles todas a fallas en la recolección de los datos o a criterios disímiles empleados para ello). Nadie podría pretender presentar aquí una sistematización completa de la población económicamente activa en el sur entrerriano de 1820, pero al menos esto es lo que nos muestran los datos. Hemos desagregado las categorías ligadas a la producción y a la mano de obra, para mostrar un poco más acotadamente esos sectores. De cualquier forma las subcategorías no son sino una simplificación de las diversas denominaciones que adoptan los interesados<sup>121</sup>.

---

<sup>121</sup> Si bien en la categoría "producción" no hay muchas sofisticaciones, en la correspondiente a la mano de obra sí, como es lógico por otra parte en un momento en donde todavía el mercado de trabajo guarda muchos rasgos "tradicionales". Hemos tratado de diferenciar, *grosso modo*, a quienes reciben o no un salario por sus tareas, y a quienes tienen un papel directriz en el proceso productivo. Así, aparecen por un lado los peones, jornaleros, "mercenarios", dependientes, mozos de pulpería, empleados, etc.; por otro, los criados, agregados y sirvientes; por otro, los esclavos, y por último los capataces y mayordomos. La palabra "mercenario" es homologable aquí a peón o asalariado; según Covarrubias, peón es "el que camina a pie, el que en las obras mercenarias trabaja por su jornal; y así llamamos peonada lo que un hombre puede labrar al día en las viñas o en otra cosa." Covarrubias, S. de *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona, S.Horta, 1943, p. 861.

**Cuadro XVIII**  
**Censo de 1820. Oficios y ocupaciones declaradas. Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción**

	Oficios declarados por jefes de unidad doméstica			Oficios declarados por el resto de la población		
	Gualeguay	Gualeguaychú	Concepción	Gualeguay	Gualeguaychú	Concepción
<b>a) Producción</b>						
Labradores	131	70	75	22	18	101
Estancieros -	2	38	0	0	32	1
Hacendados	36	37	5	5	4	14
"Labrador y hacendado"	1	0	0	0	0	0
Totales	170 66%	145 66%	80 62%	27 8%	54 25%	116 21%
<b>b) Comercio</b>	17 7%	27 12%	15 12%	4 1%	4 2%	19 3%
<b>c) Artes y oficios</b>	14 5%	14 6%	13 10%	9 3%	5 2%	20 4%
<b>d) Transportistas</b>	8 3%	3 1%	1 1%	24 7%	9 4%	3 1%
<b>e) Administración, servicios públicos, milicia</b>	39 15%	3 1%	0 0%	89 28%	11 5%	1 0%
<b>f) Asalariados, dependientes y esclavos</b>						
Peones, jornaleros y otros	7	24	13	35	56	151
Criados y agregados	0	2	0	65	39	107
Esclavos	0	0	1	65	37	140
Capataces y mayordomos	0	0	5	0	0	0
Totales	7 3%	26 12%	19 15%	165 51%	132 61%	398 71%
<b>g) Inválidos y desocupados</b>	3 1%	1 0%	1 1%	4 1%	3 1%	1 0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>258</b>	<b>219</b>	<b>129</b>	<b>322</b>	<b>218</b>	<b>558</b>

Podemos ver que quienes son jefes de unidad doméstica declaran fundamentalmente ocupaciones ligadas a la producción, en especial la de “labrador” o “hacendado”. La primera denominación es equívoca, o está teñida de connotaciones ideológicas: puede incluir desde pobres campesinos a grandes cultivadores, e incluso a dueños de tierras y rebaños<sup>122</sup>. Las villas más “comerciales” de Gualeguaychú y Concepción concentran una proporción mayor de personas ligadas al tráfico (en la denominación genérica hemos incluido mercaderes, vendedores de abasto urbano, unos pocos atahoneros y el único pulpero que figura en el censo). Por fin, existe una proporción relativamente considerable de jefes de unidad doméstica que viven del trabajo de sus manos, o eso dicen; la proporción de los mismos es máyor en Concepción que en el resto (sobre todo que en Gualeguay), lo cual estaría indicándonos la presencia de unidades de producción más grandes, cosa que también surge de la mayor cantidad relativa de asalariados dentro de las propias unidades domésticas, no ya como jefes de ellas. Estamos, sin duda, ante un área que conserva todavía más características de frontera que los otros dos pueblos, sobre todo que Gualeguay, cuya evolución demográfica parece haber cruzado con cierta antelación las etapas que estaban todavía reservadas a los otros.

Hacia 1820, en medio de las zozobras, los horrores y la incertidumbre de la guerra civil, la frontera entrerriana continuaba aún activa: las áreas más antiguas y asentadas mostraban la madurez del ciclo del poblamiento inicial, mientras que, a medida que se avanzaba hacia el norte, la ocupación del espacio parecía incompleta por momentos. En este contexto, el sur entrerriano aún podía ofrecer oportunidades para toda una serie de desplazados de sus áreas circundantes; tanto para quienes huían de otras devastaciones peores como para los que simplemente intentaban mejorar sus condiciones materiales de vida. La presencia de migrantes desde distancias relativamente largas continuó entonces siendo intensa allí: a los predominantes paraguayos, misioneros y correntinos es menester ahora adjuntar toda una heterogénea serie de personas provenientes desde los más diversos lugares: Perú, Chile, Alemania, Norteamérica; Irlanda, las Filipinas o Grecia. Con el correr de los años muchos de esos inmigrantes sabrían construir un futuro mejor en esas tierras pródigas; y, a pesar de que la guerra continuaría siendo una presencia recurrente en la región, tanto un vigoroso crecimiento vegetativo como un constante flujo de expatriados seguirían alimentando un aumento poblacional, a tasas que sin duda se encontraban entre las más altas del Río de la Plata.

---

<sup>122</sup> En 1790, Antonio Taborda, de Concepción del Uruguay, es declarado “hacendado” por el comandante Colman y luego por el testigo Juan Joseph Serrano; en 1820 el mismo personaje es declarado “labrador” por el censista. Para la primera adscripción ver AGN IX-33-6-8, Hacienda, leg. 58, exp. 1493, fs. 16 y 33. Según Pérez Colman, este señor sería un “ganadero... cuya fuente de recursos consistía principalemnte en la explotación de los campos...” Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 205. Hay otros casos similares. Para la definición de las categorías de “hacendado”, “estanciero” y otras resulta de mucha utilidad el artículo de Fradkin, R. “¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas” En Bonaudo, M., y Puocciarelli, A. (comps.) *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, CEAL, 1993.

## Apéndice. Las fuentes.

Dado que la importancia de las fuentes demográficas es crucial no sólo para aspectos ligados a la evolución del poblamiento sino asimismo para encuadrar el material cualitativo y cuantitativo que utilizaremos todo a lo largo de esta investigación, ofrecemos aquí un detalle analítico de las mismas, al que remitiremos en caso de dudas cuando, en otros capítulos, se efectúen referencias a este material. Los registros disponibles utilizados componen el detalle que sigue.

### a) Libros parroquiales

- a.1. Gualeguay, 1781-1817 (bautismos, matrimonios, defunciones)
- a.2. Gualeguaychú, 1777-1817 (bautismos, matrimonios, defunciones)
- a.3. Concepción del Uruguay (1781 a 1820) (bautismos, matrimonios, defunciones)

### b) Censos y padrones

#### b.1. Gualeguay:

- Padrón parroquial de 1803
- Censo de 1820
- Censo de 1824

#### b.2. Gualeguaychú:

- Padrón capitular de 1787
- Censo de 1820

#### b.3. Concepción del Uruguay

- Padrón del Alcalde Colman de 1781
- Censo de 1820

### c) Listas de milicias

- Gualeguay: 1790; 1795; 1807
- Gualeguaychú: 1790; 1795; 1807
- Concepción del Uruguay: 1790; 1794-5; 1807

Las características de estos registros son las siguientes:

### a) Libros parroquiales

Los libros parroquiales de Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú y Nogoyá, así como los de otras localidades entrerrianas, han sido microfilmados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, no así los de Concepción del Uruguay, que deben ser revisados previo permiso en la propia parroquia. Los números de los microfilms de los libros de Gualeguay son 1104932 (bautismos, 1781-1822);



1105219 (matrimonios, 1791-1838) y 1105225 (defunciones, 1791-1858). Las signaturas respectivas son 1557, 2114 y 2116. Los libros de Gualéguaychú están microfilmados bajo número 1102892 (bautismos, 1777-1818; 1822; 1833); 1102893 (bautismos y matrimonios, 1818-64); 1104715 (matrimonios, 1777-1825; 1828-68), y 1104720 (defunciones, 1778-1851), signaturas 9180; 9181; 4507 y 4517. Aprovechamos aquí para reiterar nuestro agradecimiento al eficiente y cordial personal honorario de los diversos CHF a los que hemos acudido.

Los libros de Gualéguay comienzan en noviembre de 1781 pero los registros no son regulares, dado entre otras cosas por el hecho de que, si bien la titularidad de la parroquia sólo cambió dos veces en un período de dieciséis años, recién en 1798 la comenzó a atender en forma regular su propietario, Antonio Díaz. Hasta entonces, más de veinte sacerdotes (frailes itinerantes, tenientes de cura, sustitutos autorizados, suplentes y simples entrometidos) pusieron mano en sus libros, cada uno con criterio disímil, lo que vuelve muy desigual la calidad de estas fuentes. Por ejemplo, las curvas de hechos demográficos están distorsionadas por condicionantes exógenos: algunos de los párrocos, con mayor celo por el desempeño de su ministerio, registraron más nacimientos que otros que llegaron después, fundamentalmente porque se dedicaban a recorrer con mayor asiduidad su parroquia, cosa que los ponía en conocimiento de una buena cantidad de casos de bautismos privados que estaba en su interés regularizar ante la Iglesia<sup>1</sup>. La dilatada extensión geográfica de la parroquia y los conflictos jurisdiccionales que sostuvo con la del Paraná, así como la existencia de una sufragánea en Nogoyá, cuyos libros propios se comenzaron en 1782 pero que aparecen bastante desordenados, implicó que el control parroquial fuera especialmente difícil; la multitud de cursos de agua y densos bosques que obstaculizaban la comunicación volvió ese control muy sensible a las diferencias de edad o de energía de los curas responsables: los más ancianos no estaban en condiciones de visitar a sus feligreses ni siquiera con una frecuencia anual. Además, la multitud de predicadores y curas itinerantes que recorrían el partido (muchos de los cuales son quienes a veces se hacen cargo interinamente de la parroquia) suplían las necesidades espirituales de los feligreses que difícilmente o nunca pisaban el pueblo, y muchos bautismos con sabor a campo eran efectuados por laicos del lugar, de posición social eminente; gran parte de los sacramentos administrados por ellos, si bien fue registrada por escrito posteriormente, distorsiona las curvas por acumulación de casos en fechas determinadas<sup>2</sup>. A pesar de todo, los

<sup>1</sup> Sobre los problemas que tuvo el curato de Gualéguay entre 1781 y 1800 puede consultarse Segura, J.J.A., *Historia eclesiástica de Entre Ríos*, Nogoyá, Imprenta Nogoyá, 1964, especialmente pp. 41 y 47 y ss.

<sup>2</sup> Son numerosos los casos de bautismos privados en Gualéguay; incluso, hubo determinadas personas autorizadas a bautizar para los casos de "necesidad" en la campaña, que, al parecer, luego estaban obligados a informar al cura, aunque es probable que esto no se cumpliera siempre. Además, la circunstancia de que a menudo ha pasado ya un largo tiempo (aun muchos años) entre el nacimiento y el bautismo *in facie ecclesiae* o la imposición de los óleos nos hace pensar que muchos alumbramientos rurales no llegaron nunca al conocimiento del párroco, y menos a las estadísticas. A pesar de que las normas del Ritual Romano especificaban claramente los datos que los párrocos debían asentar en sus libros, y que la obligación de llevar libros separados para "castas" aún estaba en vigor, en Gualéguay sólo algunos párrocos se avinieron a respetarlas, y nunca se llevaron libros separados, indicándose muy de vez en cuando la "casta" de alguno de los nombrados en el único registro habilitado. Sobre la normativa eclesiástica puede verse Donoso, J. *Manual del párroco americano*. Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1844.

libros parroquiales de Gualeguay nos proveen de valiosa información cualitativa; los registros de matrimonios, por ejemplo, incluyen en muchos casos el lugar de procedencia geográfica de los contrayentes, cosa que también ocurre con una parte de los bautismos, en lo que respecta a los padres, y con los difuntos registrados en el libro respectivo. Del mismo modo, los padrinzgos nos revelan las redes de relación de parentesco ficticio establecidas, y su correlato práctico se nos aparece en forma particularmente sugestiva al estudiar los posicionamientos de los actores de algunos pleitos que enfrentaron a grupos de poder locales. Si la primera de estas circunstancias nos será muy importante para reconstruir los flujos migratorios y las prácticas sociales que los circundaban, la segunda (que trataremos luego) es valiosísima para el estudio de las formas de ejercicio de la autoridad y las normas jerárquicas vigentes en esa frontera. Los registros se interrumpen en 1817 por efecto de los disturbios políticos y por la pérdida por robo de un libro manual en el que el cura Díaz los apuntaba previamente, según un apunte posterior firmado por él; para fechas posteriores la cantidad de registros decrece vertical y sospechosamente, por lo que no es posible utilizarlos con rigor<sup>3</sup>. En general los orígenes geográficos de contrayentes y padres se detallaban en forma frecuente pero esporádica antes de enero de 1798, en que los libros comienzan a ser llevados por Díaz. Éste, a su vez, dejó de detallar orígenes en forma regular pocos años después de hacerse cargo de la parroquia; luego de 1808, sólo especifica los mismos en muy contados casos. No sabemos la causa, pero se adivina el peso de la edad avanzada de Díaz. Es de lamentar que no contemos con datos más o menos seriados acerca de las entonces llamadas "castas", dado que sólo se llevó un libro para todos los registros de cada tipo, tanto de los considerados "blancos" como del resto, sin identificarse en cada caso la condición social ante los ojos del escribiente. Si bien los esclavos aparecen identificados, los datos acerca de los mismos son escasos, y no se indica en general el lugar de origen de padres o cónyuges.

Los registros parroquiales de Gualeguaychú poseen ventajas de las que carecen los de Gualeguay, y algunas limitaciones que pueden compensarse con la información que proveen los de este último. Gualeguaychú, situado a corta distancia de Gualeguay, no era muy distinto de él y todo indica que su historia demográfica fue muy similar<sup>4</sup>. Nos ayuda a conocerla mejor la circunstancia de que contemos con registros parroquiales de buena calidad, dado que desde 1781 hasta 1824 la parroquia estuvo en manos del padre Timoteo Gordillo, quien imprimió a sus tareas una rutinaria que faltó por completo en Gualeguay<sup>5</sup>. Además, poseemos algunos registros que se remontan a julio de 1777, aunque con mucha menos información que los posteriores, tratándose en buena medida fundamentalmente de casos aislados. Sin embargo, también aquí los registros se interrumpen en 1817 a causa de haber partido a Buenos Aires, por problemas políticos, el cura titular, Gordillo; aun cuando retornó en marzo de 1822, ello fue sólo para enterarse de que la persona a

<sup>3</sup> Sobre los problemas del curato en la década de 1810, la decadencia de la salud de su titular y los inconvenientes que todo ello acarrió ver Segura, J.J.A. *Historia eclesiástica...*, pp. 101 y ss.

<sup>4</sup> Los pueblos de Gualeguay y Gualeguaychú, además de hallarse situados a poca distancia, a veces intercambiaban feligreses, que buscaban bautizar a sus hijos o casarse en el otro pueblo. Las comunicaciones entre ambos eran muy fluidas.

<sup>5</sup> A diferencia de esta última, en Gualeguaychú se llevaron libros separados para "blancos" y "castas".

quien había dejado a cargo de los libros apenas había anotado unos pocos casos de bautismos y de matrimonios, la mayor parte sin firma<sup>6</sup>. Por esta causa, debemos interrumpir también nuestra serie en aquel año, y, lamentablemente, ese hiato impide el cruce con el buen censo de 1820: la tasa bruta de natalidad, por ejemplo, desciende a menos de la décima parte de la que puede ser calculada para 1787, lo cual prueba que el subregistro en 1820 debió de haber sido muy grande. Las ventajas de esta fuente son sin embargo abundantes: existen datos de lugar de nacimiento de algunos maridos y esposas para el período 1780-1817, con lo que es posible construir un panorama aproximado de las migraciones receptoras de adultos y efectuar comparaciones con Gualeguay. Se llevaron libros separados para "blancos" y "castas", lo que permite construir curvas de hechos demográficos veraces para ambas categorías, y, además, nos provee de elementos para la reconstrucción de aspectos sociales importantes, como el pase al ámbito de los "blancos" por determinadas personas que habían sido incluidas entre las "castas", así como de indicios para completar aspectos de las cosmovisiones de los contemporáneos, plasmadas en calificativos que aparecen en pleitos judiciales o en correspondencia con las autoridades.

Los libros de Concepción del Uruguay se inician en 1781, y si bien la parroquia cambió de manos aún más veces que la de Gualeguay, existen asimismo datos de lugar de procedencia de algunas de las personas que cumplieron actos allí, aunque no sistemáticos. Los registros guardan mayor regularidad que los de Gualeguay, pero de cualquier forma están lejos de la calidad de los de Gualeguaychú<sup>7</sup>. Existen diversas lagunas, como por ejemplo la falta casi total de registros de fallecimientos para los años 1798-99, y un evidente subregistro entre 1812 y 1815. Un problema adicional que influye aquí es el de las relocalizaciones de población provocadas por los ciclos de guerras que afectaron a la Banda Oriental, repercutiendo con mayor intensidad en Concepción que en el resto de los pueblos del sur entrerriano. A partir de 1801 puede observarse un fuerte aumento en todos los hechos demográficos, pero más que nada en las defunciones y en los matrimonios, lo cual es atribuible al peso del arribo de migrantes desde los pueblos de las misiones afectados por la invasión portuguesa de ese año. En 1811 la trágica historia se repite, esta vez por efecto de las luchas entre los realistas y Artigas; y nuevamente en 1816, por la vuelta de las tropas portuguesas. Todo ello otorgó una movilidad especial a la población del área, aun mayor que la tradicional en el sur del litoral, y aumentos espasmódicos seguidos de contracciones no demasiado menores en la cantidad de habitantes, que afectaron fuertemente los registros parroquiales al punto de que es difícil decir cuáles de esas distorsiones respondieron a esos fenómenos o a problemas ligados a la capacidad de los párrocos locales de asentar correctamente los hitos personales en la vida de su grey. Los hechos demográficos fueron relevados por V. Martín de Moussy en un artículo publicado en la RBA en 1871, importante además por las consideraciones relativas a los efectos de las epidemias

<sup>6</sup> Sobre los disturbios políticos de entonces y la ida a Buenos Aires de Gordillo ver Segura, J.J.A. *Historia eclesiástica...*, p. 108.

<sup>7</sup> Los registros de Concepción no fueron microfilmados porque el titular de la parroquia no lo autorizó. Por consiguiente, sólo es posible contar con el manuscrito original, depositado allí.

en el aumento de la mortalidad en diversos años, hechos que en ciertos casos pueden ser incluso corroborados por fuentes laterales, como los AECBA, y que se manifiestan también en los otros pueblos<sup>8</sup>. Las penosas circunstancias de la guerra y la invasión portuguesa hurtan a partir de 1816 una parte sin dudas importante del movimiento demográfico, pero, a diferencia de lo que ocurría con Gualeguay y Gualeguaychú, los datos de 1820 son bastante confiables, por lo que pueden cruzarse con los registros del censo levantado en ese año.

#### b) Censos y padrones

El primer padrón (o más bien recuento de personas) con que contamos para esta área entrerriana es el levantado por el alcalde de hermandad don Julián Colman en octubre de 1781, y que involucraba al vecindario del Arroyo de la China, en derredor de lo que luego llegaría a ser la villa de Concepción del Uruguay. Esas personas habían sido expulsadas de Gualeguaychú un tiempo antes por el gran hacendado Pedro García de Zúñiga, y antes aún de otros parajes cercanos por su hermano Esteban. El padrón incluye los siguientes campos: nombre del cabeza de familia; condición de viudedad en su caso; si posee "mujer" coresidiendo; cantidad de hijos; "modo de vivir", o sea unas pocas palabras acerca de su oficio y patrimonio (por ejemplo "zapatero", o "labrador con haciendas"). No incluye los "agregados", que, según el censista, "hacen bastante número". Se encuentra en AGN IX 30-2-7, leg. 16, y fue transcripto por Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 450 y ss. Se trata de un registro, como se ve, bastante incompleto; no es posible cruzarlo con los libros parroquiales, pues los mismos comienzan con el establecimiento de un cura párroco permanente un mes después del mismo<sup>9</sup>. Sin embargo, es evidente que estos pobladores tempranos cumplían con sus deberes eclesiásticos en el cercano pueblo de Gualeguaychú, como surge de los registros parroquiales del mismo, por lo que ambas fuentes resultan complementarias.

El padrón de Gualeguaychú de 1787 fue efectuado por resolución del Cabildo y levantado por el alcalde don Josef Nadal. Discrimina unidades censales de tipo grupo doméstico familiar e incluye: nombre de todos los individuos registrados, salvo criados, esclavos y algunos hijos pequeños; edad del cabeza de familia y de hijos varones y mujeres, salvo en algunos casos; lugar de nacimiento del cabeza de familia y de sus padres. Muy detallado, pero con falencias: la más notable y sugestiva es que no figura la unidad doméstica del propio alcalde que lo relevó. Sin embargo, por su fecha temprana constituye una fuente de importancia. Se encuentra en el libro II de Cabildo de Gualeguaychú, en el AOG.

Progresando un poco respecto del escueto padrón levantado por su fundador, Tomás de Rocamora, en 1782, el padrón parroquial de Gualeguay de 1803 es poco más que

<sup>8</sup> Ver Martin de Moussy, V. "Origen y fundación de la ciudad de la Concepción del Uruguay-Documentos importantes para su historia", en *RBA*, t. XXVI, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1871; las inferencias de Martin de Moussy acerca de una mayor mortandad por epidemias en 1784 pueden probablemente relacionarse con las medidas relativas a la existencia de la misma en Salto en agosto del año siguiente. Ver *AECBA*, Serie III, t. VII, libro XLVII, p. 561, Cabildo del 9 de agosto de 1785.

<sup>9</sup> Segura, J.J. *Historia eclesiástica de Entre Ríos*. Nogoyá, Imprenta "Nogoyá", 1964, p. 38.

un listado de unidades familiares o "casas" y sus miembros, pero posibilita el análisis de los tipos de familia existentes en un momento en que la etapa del poblamiento no se ha cerrado aún. Este padrón fue publicado por Pérez Colman, C. *Historia...*, t. II, pp. 364-392; discrimina unidades censales de tipo grupo doméstico familiar e incluye datos de lugar de residencia y posición del individuo en la familia con relación al jefe de la misma, salvo en algunos pocos casos. Ofrece además el estado civil. Consta de más de 2.600 registros, y abarca toda la jurisdicción parroquial de entonces, que incluía el pueblo de Nogoyá y sus alrededores, con casi 1.200 personas. Un cruce de datos con los libros parroquiales indicó que este censo es bastante confiable, dado que parecen figurar al menos la mayor parte de los nacimientos registrados en estos últimos, cosa importante dado que sabemos que un padrón similar, efectuado en la parroquia de Paraná hacia la misma época, no incluía a los niños, definidos entre límites de edad muy variables, pero que al parecer en ese documento no superaban los 10 años. El padrón de Gualguay de 1803 es, como lo hemos dicho ya, el único padrón colonial del área que resulta utilizable para efectuar estudios comparativos.

El censo de 1820, levantado a fines de noviembre de 1820, mientras Francisco Ramírez gobernaba la efímera República Entrerriana, en medio de las zozobras de la guerra civil, es el más completo que se conserva de toda la primera mitad del siglo XIX entrerriano si exceptuamos el de 1849. Se encuentra en el AGPC, Censos, t. 4 y 5. En lo que respecta a Concepción, debemos agradecer aquí a Roberto Schmit, quien nos facilitó muy gentilmente su propia base de datos. Los datos del resto de los pueblos fueron transcritos a partir de los originales en el AGPC. Es de indicar que las planillas originales, de tamaño doble carta escritas por ambos lados, fueron cortadas por en medio para llegar al tamaño carta, y así poder insertarlas dentro de hojas plásticas que luego fueron encarpetadas. Esto implicó la alteración del orden primitivo con el que fueron agrupados los datos, lo cual implicó la necesidad de reconstruirlo valiéndonos de elementos tales como el aserrado de los bordes de las hojas y otros indicios. El censo abarca toda la superficie de la jurisdicción de los partidos de Gualguay, Gualguaychú y Concepción del Uruguay, además de otros, cubriendo buena parte de las actuales provincias de Entre Ríos y Corrientes. Dividido en parajes, cada uno de ellos fue censado por un comisionado, pero ajustándose a planillas comunes, seguidas con razonable grado de fidelidad en casi todos los casos, en todos en los de las jurisdicciones de Gualguay, Gualguaychú y Concepción. Discrimina unidades censales de tipo grupo doméstico familiar. Además del nombre del individuo y su posición en la unidad censal, incluye datos de lugar de nacimiento, edad, estado civil y ocupación, en todos los casos de jefes de unidad censal varones y en buena parte de los de otros miembros de ellas. También aparecen calificativos de "don", en forma en general restringida pero variable según el criterio del censista, por lo que este campo es de aprovechamiento difícil.

El padrón de Gualguay de 1824, que se encuentra en el AHAER, Gobierno, VII, carpeta 1, leg. 3. Es en general de buena calidad; si bien abarca únicamente el pueblo "y una legua en su contorno", puede ser comparado con la parte del padrón de 1803 dedicada a la misma área y con el censo de 1820, lo cual ayuda a delimitar

el perímetro del pueblo. Discrimina unidades censales de tipo grupo doméstico familiar, y nos ofrece los siguientes datos: nombre y apellido, posición en la unidad censal, sexo, edad, estado civil, "casta" (Blanco, "chino", negro, pardo), oficio en algunos casos, lugar de origen en casi todos, y cantidad de vacas, caballos y ovejas poseídas<sup>10</sup>. En ningún caso se emplean los títulos "don" o "doña", lo cual es de lamentar; aunque tenemos el consuelo de poder valernos de la distribución de esos títulos hecha en el menos democrático padrón de 1803.

Existen asimismo algunos recuentos globales, de los cuales sólo citaremos aquí, por su importancia, el efectuado por Rocamora en 1782, en momentos de encarar la fundación de los pueblos. Ha sido transcrito entre otros por Martínez, B. T. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos*. Uruguay, El Nuevo Día, 1881. Se trata de un simple registro por área (Gualeguay, Gualeguaychú; Arroyo de la China -luego Concepción-) donde constan los parajes, los "cabezas de ranchos", es decir titulares de unidad familiar varones, y los "hombres para las armas" en cada uno de ellos, o sea los varones adultos. En todos los casos son sólo los considerados "blancos", existiendo además, según palabras del comisionado, "como ciento" ranchos pertenecientes a indígenas y mulatos<sup>11</sup>.

c) Listas de milicias

Poco más que simples listados de nombres en los casos de los registros de 1790 y 1795, en los de 1807 contamos con datos de edad, estado civil, lugar de nacimiento o residencia y cantidad de caballos con que el individuo se presentó al regimiento. Las anteriores son sin embargo aprovechables porque incluyen la graduación de oficiales y suboficiales, así como el calificativo de "don" en esos casos. Las de 1807 fueron publicadas por Pérez Colman, C. *Historia...*, t. II, pp. 517 y ss.; las anteriores se encuentran en AGN IX-3-5-6 y IX-3-5-7, ambos legajos sin foliar.

<sup>10</sup> De las 7 personas sin indicación de lugar de origen, una es el marido ausente de Victoria Medina, a quien sin embargo hemos incluido en el recuento. Existen otras personas ausentes, pero todas con más datos.

<sup>11</sup> Martínez, B.T. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos*. [Concepción del] Uruguay, El Nuevo Día, 1881, t. I, pp. 161 y ss.

## Capítulo 4. Las formas del acceso a la tierra

### 1. La tierra en la bibliografía americanista y rioplatense: problemas y conflictos, mitos y realidades

Pocos temas han suscitado tanta atención en la historiografía rural latinoamericana (y aun argentina) como el de la posesión, la distribución y el acceso a la tierra y sus condicionantes. En general se admitió, durante mucho tiempo, que la existencia de grandes latifundios fue un factor determinante de una estructura agraria que debió desde siempre al pasado una serie de supuestos impedimentos para transformarse en algo mejor de lo que parecía ser ya pasada la mitad del siglo XX. En su por otra parte valioso y monumental trabajo sobre las haciendas mexicanas, François Chevalier dejó asentado el hecho de que creía explícitamente en esas largas y tenaces pervivencias<sup>1</sup>. Según este autor, durante el siglo XVII mexicano una crisis económica comenzada alrededor de la declinante producción minera provocó el achicamiento de los mercados agrícolas y reforzó tendencias ya presentes hacia el predominio de actividades más extensivas, sobre todo la cría de ganados. Este proceso llevó asimismo a una expansión de las grandes haciendas y de modos de vida "feudal", al menos en las tierras del norte, que estarían en cierto modo en la raíz de la presencia de los grandes latifundios en México casi hasta los tiempos presentes, como una circunstancia que había logrado sobrevivir a todos los fuertes cambios económicos y políticos sufridos por su entorno<sup>2</sup>. Poco tiempo antes de la publicación del libro de Chevalier, Woodrow Borah exponía sus propias explicaciones acerca del recorrido del siglo XVII mexicano que, en cierta forma, coincidían con las del primero<sup>3</sup>. La caída demográfica indígena de esa época oscura trajo una sensible depresión económica, que afectó la producción minera y se reflejó en la puesta en marcha de sistemas coactivos de trabajo. En ese escenario, la predominancia de grandes haciendas improductivas y de relaciones sociales de tipo feudal en su interior se veían explicadas como resultado de estrategias adaptativas al proceso de retrogresión económica y escasez de mano de obra determinados por la crisis. Estos trabajos fueron la base de una línea de análisis que con el

<sup>1</sup> "Queremos ante todo explicar el presente que vivimos buscando sus raíces algunos siglos atrás. Pues si las haciendas han sido recientemente divididas, por el contrario el estado social al cual estaba ligada la gran propiedad no puede desaparecer de un día para el otro". Chevalier, F. *La formation des grandes domaines au Mexique. Terre et société aux XVIe.-XVIIe. siècles*. Paris, Institut d'Ethnologie, 1952, p. x.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 405.

<sup>3</sup> Borah, W. *New Spain's Century of Depression*. Berkeley, University of California Press, 1951

tiempo crecería en forma sorprendente: a fin de explicar porqué el capitalismo supuestamente nunca habría logrado frutos duraderos o útiles en América Latina, se fue debatió con ardor si éste realmente había alguna vez existido en forma plena allí, o si, al menos durante mucho tiempo, el “modo de producción dominante” en ese vasto continente había sido en realidad *feudal*<sup>4</sup>.

Es algo singular que en todo ello se insistiera en la hipótesis del carácter “feudal” como justificativo o excusa del sacrificio de la razón en aras de la lógica: hacía ya unos dos siglos que la economía política clásica insistía en que considerar únicamente el tamaño de las propiedades rurales era un camino equivocado para comprender el papel económico de las mismas; por el contrario, era menester tomar en cuenta elementos como la inversión de capital o la posición geográfica relativa para estimar el valor de la tierra y por tanto la renta que la misma podía ofrecer<sup>5</sup>. Nada nos indica que ambos elementos hayan sido despreciables como factor de análisis del funcionamiento, el valor y las características de los “latifundios” hispanoamericanos, aun en tiempos coloniales; sin embargo, en esos estudios se los pasaba por alto, con la idea subyacente de reafirmar la persistencia de un supuesto carácter “feudal”, el que, también supuestamente, estaría determinado por la extensividad, la baja inversión, la baja rentabilidad y un “clima” general de trato entre los terratenientes y la mano de obra que evocaba los lejanos días del vasallaje.

Pero pronto la validez de esos supuestos comenzaría a ser cuestionada. En su admirable trabajo *Los aztecas bajo el dominio español*, publicado por primera vez en 1964, Charles Gibson ponía de manifiesto que las haciendas del valle central mexicano no eran sitios de baja productividad y producción ganadera extensiva sino más bien un conjunto muy diversificado de empresas cuya importancia y valor debían ser medidos por la inversión de capital más que por el tamaño de sus tierras. Asimismo, las relaciones entre los hacendados y sus trabajadores pasaban plenamente por mecanismos mercantiles antes que por formas de dominio ancestrales, y ciertas pretendidamente arcaicas maneras de control de la mano de obra eran en realidad incentivos para atraerla que nada tenían que ver con los tiempos señoriales<sup>6</sup>. Desde entonces, la hipótesis de que las grandes haciendas hispanoamericanas tendieron a recrear un ideal de autosuficiencia de tipo feudal fue cada vez más dejada de lado, y la diversidad y variabilidad en los rasgos de las mismas cada vez más puesta de manifiesto<sup>7</sup>.

En lo que respecta a la historia agraria pampeana estos movimientos intelectuales han tenido un eco significativo: aun cuando más o menos tardío, el mismo registra una larga vigencia. Los viejos análisis encarados desde los más variados puntos de vista ideológicos,

---

<sup>4</sup> Al respecto puede verse Frank, A. G. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Signos, 1970, pero aún más el ardoroso debate que esta obra sugirió, muchos de cuyos aportes se encuentran resumidos en Laclau, E. “Feudalismo y capitalismo en América Latina” en Assadourian, C.S. et al. *Modos de producción en América Latina*. Córdoba Cuadernos de Pasado y Presente nro. 40, 1974, p. 33.

<sup>5</sup> Ver Smith, A. *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Edinburgh, Adam and Charles Black, 1870, book I, chapter XI, part. I; Marx, K., *El capital. Crítica de la economía política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, t. III, sección sexta, cap. XXXVII.

<sup>6</sup> Gibson, Ch. *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México, Siglo XXI, 1983, pp. 297 y ss.

<sup>7</sup> Ver una muy útil y valiosa síntesis de los aportes efectuados desde entonces hasta inicios de la década de 1980 en Van Young, E. “Mexican Rural History since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda” en *LARR*, XVIII, 3, pp. 5-61, 1983.



que coincidían sin embargo en el señalamiento de rasgos de tipo “feudal” o al menos de escasa o nula inversión por parte de los grandes estancieros pampeanos continuaron generando ecos hasta tiempos muy recientes<sup>8</sup>. Algunas de esas obras son de tipo divulgatorio y muy groseras en el tratamiento de los datos; una de las más conocidas y populares, la de Oddone, incluye listados de solicitantes de tierras por dimensiones que hoy suenan inmensas. Pero, al menos en lo que respecta a la provincia de Entre Ríos, basta apenas una simple confrontación de esos listados con los elaborados por Pérez Colman para convencerse hasta qué punto sus afirmaciones carecen de bases serias: los distintos denunciados de una misma tierra en Pérez Colman aparecen como pidiendo parcelas diferentes en Oddone; los apoderados o compradores también con respecto a sus mandantes o vendedores; las subdivisiones no son tomadas en cuenta, y no se nos indica la fecha de cada una de las solicitudes ni las calidades de los terrenos en que las mismas se ubicaban, lo que constituye sin dudas la causa de las enormes variaciones de los precios pagados por las mismas y una explicación plausible de las dimensiones de algunas tenencias, en tiempos en que la población del área respectiva era prácticamente inexistente, y en tierras que en muchos casos y en parte bastante considerable constituían mayormente bañados o anegadizos<sup>9</sup>. Este tipo de manejo de los datos parece haber continuado; ver por ejemplo las críticas efectuadas por O. Barsky al tratamiento de la información efectuado por E. Azcuy, para quien una superficie de 1.000 hectáreas en el siglo XVIII tiene un valor, un uso y un rendimiento comparable a la misma superficie, en el mismo lugar, pero doscientos años después; y, lo que es aún más sorprendente, esa superficie de 1.000 hectáreas es tomada como base a partir de la cual definir (en 1789) la gran propiedad bonaerense<sup>10</sup>.

Si la idea es creer en la vigencia de una supuesta estructura agraria “feudal” y en sus consecuencias, como en una también supuesta tendencia de los grandes estancieros a no invertir en sus empresas, la otra faz necesaria para que esa tesis cierre es la existencia de una gran masa de desposeídos a quienes se les niegue el acceso a la tierra salvo en condiciones de subordinación a los grandes estancieros. También en este aspecto la historiografía de muy diversos signos ideológicos logró encontrar ejemplos; también aquí la renuencia a utilizar fuentes de primera mano y aun la manipulación de algunos datos agregados o testimonios aislados no parece haberla habilitado para poder contestar con solidez a los embates de la investigación empírica que llegó más tarde<sup>11</sup>. Los trabajos de

<sup>8</sup> Los más antiguos de esos análisis se remontan a inicios del siglo XX; ver por ejemplo Cárcano, M.A. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública 1810-1916*. Buenos Aires, Mendelsohn, 1917; sin embargo, sería con la llegada de la crisis de 1929 y los conflictos entre arrendatarios y terratenientes que se estructurarán las bases de una historiografía que dibujaba a los estancieros pampeanos como retardatarios y reacios a la inversión de capital. Todavía a inicios de la década de 1990 continuaba mostrándose a los estancieros bajo colores de ese estilo; ver Sabato, J. F. *Notas sobre la formación de la clase dominante argentina*. Buenos Aires, Biblos, 1991.

<sup>9</sup> Oddone, J. *La burguesía terrateniente ...*, pp. 208 y ss.; Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. III, pp. 153 y ss.

<sup>10</sup> Barsky, O. “La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana”, en Barsky, O. y Pucciarelli, A. (eds.) *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires, FLACSO / U.B.A., 1997. Se refiere a trabajos de Azcuy Ameghino, E. *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*. Buenos Aires, García Cambiero, 1995.

<sup>11</sup> Por ejemplo Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores ...*, cit.; Gelman, J. *Campesinos y estancieros*. Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998; Fradkin, J. “¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas” En Bonaudo, M. y Pucciarelli, A. *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, CEAL, 1993, t. 1, pp. 17-58; también, del

Halperín Donghi, Garavaglia, Gelman, Fradkin y otros autores mostraron, desde hace alrededor de dos décadas, la existencia de muy diversas franjas de productores rurales cuya posición económica no puede en forma alguna ser encasillada en rótulos como “campesinos subordinados” o “estancieros feudales”<sup>12</sup>. Por lejos, se ha demostrado con acopio de padrones, registros de diezmos, muestras de inventarios y multitud de fuentes de archivo que la mayoría de las explotaciones pampeanas de tiempos coloniales trabajaban parcelas de tamaño moderado según las pautas de rendimiento de la tierra de entonces; poseían rebaños de unos centenares de vacunos, ovinos y equinos, cultivaban trigo y otros cereales; se apoyaban en mano de obra familiar aun cuando contrataran ocasionalmente trabajadores, y se empleaban a su vez a veces como asalariados en otras estancias de mayor tamaño, constituyendo una capa de productores rurales de tipo medio, casi diríamos *farmers*, cuya plena predominancia es asimismo comprobable a través de la demografía. Estos productores accedían a la tierra también bajo muy diversas condiciones, pero en todo caso ésta, cuando la poseían, formaba parte muy menor del valor de sus inventarios<sup>13</sup>. Tenían gran vigencia el arriendo, la ocupación sin títulos o la efectuada con permiso de autoridades o de propietarios, estableciéndose a menudo situaciones de complementariedad entre grandes estancieros y pequeños y medianos ocupantes en función de la conveniencia de los primeros de generar vínculos de arrendamiento como formas de reconocimiento de su dominio efectivo de la tierra, útiles a la hora de reclamar títulos definitivos de ésta, y la posibilidad de contar con mano de obra eventual a través de las prestaciones de esos ocupantes o de miembros de sus familias.

Aún más recientemente, un valioso estudio ha destacado otros factores que delatan aún más las falacias de la visión del control “feudal” de la tierra. Mariana Canedo ha mostrado, a través de un análisis de largo plazo de un partido del norte de la provincia de Buenos Aires, la formación temprana de un mercado de tierras y la puesta en valor de la misma como efecto puramente del proceso de poblamiento, a pesar de que desde inicios del siglo XVII y

---

mismo autor, “Según la costumbre del pays: arriendo y costumbre en la campaña de Buenos Aires durante el siglo XVIII” en *BIHAAER*, nro. 11, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995, pp. 39-64.

<sup>12</sup> Aun pareciera que en ciertos casos el paso del tiempo no hizo más que profundizar el punto de vista errado y la manipulación y forzamiento de los datos para acompañarlo; comparar por ejemplo la primera edición de Rodríguez Molas, R.E. *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, Marú, 1968, con la del C.E.A.L., 1982. Este autor pretendió presentar, en la versión de su obra de 1982, los datos de distribución del capital agropecuario de la provincia de Buenos Aires de 1888 a fin de apoyar su hipótesis de que los estancieros no invertían en sus explotaciones, dado que la tierra acaparaba ese año el 74% del valor total. Pero no especificó que en ese año esta variable es justamente la menos indicada para la medición, dado que está distorsionada por el fuerte proceso especulativo que culminó por entonces. Según Cortés Conde, los precios de la tierra de 1888 triplican los del año anterior, cuadruplican los de 1883 y superan en un 50% los de 1890. Por el contrario, si tomamos 1881 en vez de 1888, comprobamos que la tierra sólo se lleva el 53% de la inversión y los animales de cría el 31%; y vemos asimismo que sólo siete años más tarde el valor de los cercos se había prácticamente duplicado, y el de las maquinarias e implementos agrícolas también había aumentado en forma sustancial. Ver *Censo general de la Provincia de Buenos Aires. Demográfico, agrícola, industrial, comercial, etc., verificado el 9 de octubre de 1881*. Buenos Aires, F. Lajouane, 1883, pp. 300-351; Cortés Conde, R. Cortés Conde, R. (1979) *El progreso argentino. 1880-1914*. Buenos Aires, Sudamericana, 1979, p. 171; Rodríguez Molas, R. *Historia social...*, cit., edición de 1982, p. 201.

<sup>13</sup> Ver en este caso Garavaglia, J.C. “Las ‘estancias’ en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)” en Fradkin, R. O. (comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Buenos Aires, CEAL, 1993, t. II.

por una larga centuria la totalidad de la tierra allí había sido apropiada por grandes latifundistas descendientes de conquistadores. Esa ominosa presencia del viejo legado de los adelantados de poco valió ante las realidades de la valorización cierta por efecto de la presencia creciente de quienes estaban interesados en utilizar esos bienes baldíos; las grandes posesiones claudicaron ante las particiones determinadas por las herencias pero también, y sobre todo, por esa puesta en valor, que fue generando las condiciones de una demanda, ante la cual la oferta se hizo prontamente presente: de esta forma, los latifundios se fragmentaron y sus partes se vendieron en porciones cada vez menores, cuando supuestamente debieran haber permanecido incólumes hasta la actualidad<sup>14</sup>. Es reconfortante contar con este estudio dado que por fin nos lleva un poco más lejos del fetichismo de los títulos: para comprender qué ocurría con la tierra es imprescindible saber qué pasaba con la población, es decir, con esa gente que la demandaba, la compraba, la vendía, la arrendaba o la ocupaba, y no sólo con quienes decían poseerla esgrimiendo ciertos viejos papeles: Canedo pone en su lugar de una vez, y esperemos que por todas, el papel del mercado, absurdamente ausente hasta entonces. Es significativo también hasta qué punto este rol fundamental de la demanda, de la oferta y de la fragmentación se complementan con la propia dinámica poblacional aun en otros aspectos: las pautas del proceso de colonización registradas por Canedo no difieren demasiado de las de otros contextos campesinos, aun muy lejanos cultural y espacialmente, subordinándose incluso a ellos aspectos culturales como la partición igualitaria propia del sistema de herencia castellano<sup>15</sup>.

Pero todo ello no constituye sino el prólogo de las verdaderas tareas: en efecto, sirve también para indicarnos cuáles pueden ser en realidad los factores clave para comprender los condicionamientos del acceso a la tierra. Es importante destacar que el conflicto sí estaba latente, así como es visible el peso de las jerarquías. En el análisis de Canedo, que como hemos dicho pone por fin de relieve el papel del mercado en la gran cuestión del acceso a la tierra, buena parte de los datos se ha obtenido de procesos judiciales, y la autora destaca las restricciones en el uso de los apelativos "don" y "doña", aunque también el hecho de que la diferenciación social parecía estar más ligada a la posesión de ganado que de tierras. Sin negar la pertinencia de esta última observación, creemos que sería sin embargo engañoso pensar que aquella sólo terminaba ahí, como parece admitirlo Canedo: y una de las razones más fuertes para ello está justamente en las características de los mercados *locales* de tierras. La demanda y la oferta de predios, al menos hasta mediados del siglo XIX, parece haber estado concentrada más que nada en el propio lugar donde los mismos se encontraban: los interesados llegan, se instalan, ocupan o arriendan, y con el tiempo pueden llegar a comprar la tierra que trabajan. No hay demasiados inversores provenientes de los grandes centros urbanos, ni siquiera de pueblos cercanos; no hay un mercado ampliado de tierras, cuya transparencia y eficiencia resulte cada vez mayor gracias al progresivo aumento de la competencia. A la tierra se llegaba de diversos modos, que si

<sup>14</sup> Canedo, M. *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*. Mar del Plata, GIHRR-Universidad de Mar del Plata, 2000. El supuesto "monopolio" de la tierra se esfumó apenas hubo alguien interesado en comprarla. No es nada extraño, por otra parte: los poseedores previos mantenían su "monopolio" simplemente porque no tenían nadie a quien vendérselo.

<sup>15</sup> Recordemos aquí nuevamente la caracterización del modo *abierto* de reproducción campesina en el Canadá francés efectuada por Boucharad, G. *Quelques arpents ...*; cit.; sobre los límites de los sistemas de herencia, Bestard, J. *Parentesco y modernidad*. Barcelona, Paidós, 1998.

bien constituían evidencia concluyente de que existía interés en ella, y por tanto compras y ventas, también lo són de que éstas no necesariamente eran las únicas formas de obtenerla: hay quienes lo hacen simplemente a través de un largo período de ocupación, durante el cual no necesariamente pagaron un arriendo en moneda contante y sonante.

Lo cual tiene consecuencias significativas. Es admisible pensar que, en el estrecho ámbito de un pueblo rural (y en un período a menudo turbulento, donde el acceso a tribunales superiores capaces de reafirmar un dominio jurídico dudoso no siempre estuvo al alcance de todos, y donde las lealtades o los odios políticos cobraban una importancia primordial), la obtención de derechos a la tierra en virtud de los años de ocupación de la misma, certificados a través de los testimonios de los notables del lugar, no implicaran sino que el interesado debiera poner en funcionamiento vínculos formales o informales de relación basados en el parentesco, el compadrazgo, la amistad o la filiación política, y que en éstos, por consiguiente, radicarán los reales condicionamientos al acceso a la plena propiedad, e incluso a la permanencia en un predio. Las autoridades provinciales (quizá como condición tácita del mantenimiento de su propio poder sobre los notables locales, o como resignada muestra de aceptación de lo tenaz de sus prerrogativas) solían constituirse incluso en sus apoyos: en los juicios que se encaran ante esas instancias la condición de no residente en el partido disminuía las posibilidades del litigante, favoreciéndose el principio de ocupación continuada y de trabajo y uso de los predios, lo que por otra parte se encontraba apoyado por una añeja jurisprudencia. Entonces, si el arraigo determinaba el acceso a la propiedad y en gran parte el ascenso social, la concomitante secuela de establecimiento de lazos personales con los dueños del poder local era sin dudas un factor clave: la lealtad política en momentos peligrosos o el apoyo recíproco en demandas judiciales aparecen como elementos funcionales (más aún: estructurales) al orden económico y al ejercicio de los derechos individuales: y la restringida presencia de un círculo de familias principales (entre las que de seguro rotaban los cargos políticos y por consiguiente el poder de sancionar localmente el dominio de la tierra, al menos en primera instancia) apunta decididamente a reafirmarlo.

Es decir, constatar el fluctuante peso de los instrumentos legales formales como garantía de los derechos de propiedad no es sino la primera parte del problema: éste radica luego en identificar qué era lo que los había reemplazado, y en manos de quiénes (y bajo qué condiciones) estaba sancionarlo. Si una posesión precaria podía durar un siglo y aun heredarse, los procesos locales que la sancionaban superaban con mucho la densidad e importancia de cualquier instancia jurídica posterior (que son, a menudo, las únicas en las cuales el asunto comenzó a quedar registrado por escrito): la sentencia que ésta pueda emitir no es sino el emergente de un amplio desarrollo previo, del que nada o casi nada nos ha llegado. No sería adecuado dejar que ese fenómeno de falta de fuentes nos oculte una circunstancia crucial: si alguien debió hacerse cargo de sostener el andamiaje de la posesión de una parcela de tierra, es lógico sospechar que sus servicios no habrán sido gratuitos. Y si el gobierno provincial no se consideró hábil para introducir variantes en ese estado de cosas, no sólo podríamos ver en su actitud la observancia de una larga tradición jurídica basada en la costumbre, o una tácita confesión de la escasez de sus fuerzas, sino también los indicios del respeto al funcionamiento de esferas de influencia específicas, cuya dimensión local nadie estaba dispuesto a discutir, quizá por su carácter estructural al propio edificio político.

Pensamos que algo de todo esto ocurría en la campaña de Buenos Aires, y podemos decir positivamente que también mucho de ello pasaba en la de Entre Ríos. Sin dudas es ya imposible revitalizar los viejos fantasmas de la feudalidad, ni siquiera en sus versiones menos grotescas; pero, también sin dudas, la distribución de la riqueza parece haber sido en Entre Ríos menos igualitaria que en el resto del área pampeana, como lo demostramos en otro lugar y como volveremos a verlo en breve en el próximo capítulo<sup>16</sup>. Hay dos grandes tareas entonces: se trata, por un lado, de poner los números en su lugar y de establecer quiénes poseían la tierra, no importa bajo qué títulos (los formales definitivos recién se logran obtener a fines de la década de 1860), sino en qué parajes, de qué calidad, en porciones de qué tamaño, y para producir qué con cuáles recursos. Pero también se trata de saber cómo el acceso a la tierra se fue convirtiendo en un factor de peso a medida que la población aumentaba; cómo evolucionó esa importancia a lo largo del tiempo; qué condiciones se fueron estableciendo para el acceso a la tierra; quiénes y cómo buscaron disputarla, y de qué forma su accionar se convirtió en resultados concretos, afectó a las pautas de relación social y repercutió en la estructura económica. A continuación intentaremos llegar a todo ello.

## 2. Hacendados, pastores, labradores. El acceso a la tierra en Entre Ríos a fines de la colonia

En pocas bibliografías tradicionales como en la entrerriana los conflictos alrededor de la tierra adquieren un carácter tan perturbador. Desde los inicios, ya se insistía en los perjuicios causados por una distribución negligente, irresponsable e incluso ilegal de la tierra, por la cual se entregaron vastas extensiones a personas o corporaciones que no tenían intenciones de poblarlas, o que si lo hacían era luego de pedir superficies enormemente mayores de lo que necesitaban<sup>17</sup>. Con el tiempo esa visión fue afianzándose y encontrando más piezas justificativas; mientras Pérez Colman, a la vez que exaltaba a los primeros pobladores (blancos) del sur entrerriano, construía relatos de sabor épico acerca de sus enfrentamientos con grandes hacendados que al parecer buscaban monopolizar grandes cantidades de tierra sólo por afán de lucro, quienes lo siguieron en la labor historiográfica ampliaron hasta la abyección la condena de esos latifundistas, a quienes presentaban poco menos que como monstruos y como sus corruptos cómplices a los funcionarios coloniales que aprobaron sus pedidos de tierras<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Ver Djenderedjian, J. "Producción agraria y sociedad desde Corrientes y Entre Ríos a Rio Grande do Sul, fines del siglo XVIII y comienzos del XIX: algunas reflexiones comparativas" en Herrlein Jr., R. y Heinz, F.M. (orgs.) *Histórias regionais do Cone Sul*. Porto Alegre, en prensa.

<sup>17</sup> "[En la época colonial] La tierra pública había sido distribuida en grandes extensiones, para premiar servicios militares... la mayor parte... en concesiones que abarcaban desde el Río Paraná, hasta el Río Uruguay. Y sin duda esta manera de distribuir las tierras fue la causa principal de la falta de población...". Ruiz Moreno, M. *La provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras*. Paraná, Tipografía Guttemberg de Miró y Pizzola, 1896-1897, t. I, pp. 50-51.

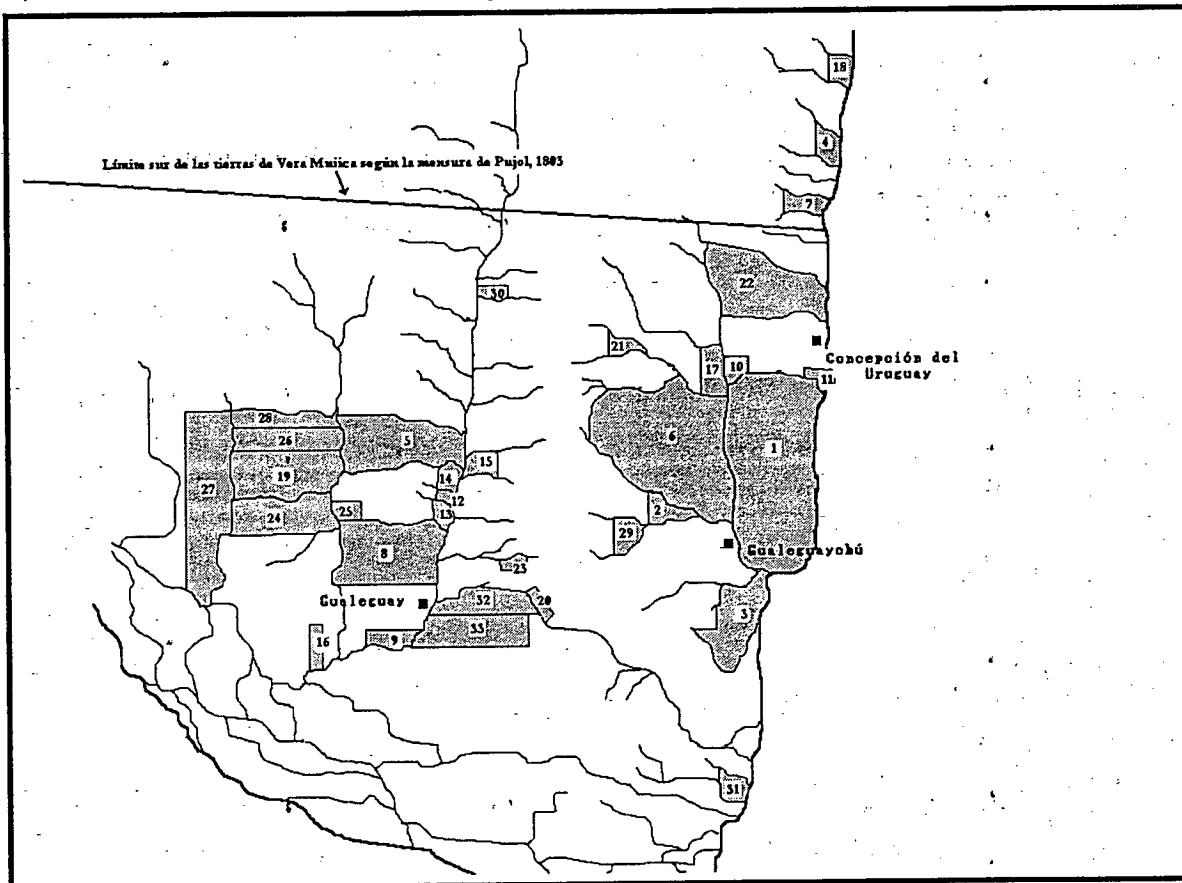
<sup>18</sup> Pérez Colman, C.B. *Historia...*, especialmente t. III, *passim*; Oddone, *La burguesía terrateniente...*, pp. 206 y ss.

¿Es posible extraer de toda esa mitología un dato cierto? ¿Es posible reconstruir e interpretar más certeramente esos conflictos a la luz de una utilización profunda de la evidencia empírica? ¿Existe la posibilidad de encontrar otras claves para interpretar las disputas alrededor de la tierra y el papel jugado por los distintos actores sociales? En principio podemos decir que contamos con algunos indicios importantes, que, si bien constituyen algo parecido a un rompecabezas del que faltan las tres cuartas partes de las piezas, pueden ser útiles para que podamos intentar pararnos sobre un terreno un poco más seguro.

Como hemos visto antes, son muy pocos los datos que poseemos acerca de la población del área del sur entrerriano anterior a la década de 1780. Algo muy similar ocurre con la tierra. Más allá de la evidente circunstancia de que esa falta de datos no es sino una consecuencia de la propia precariedad del poblamiento del área y del lógicamente escaso interés consiguiente en formalizar títulos de propiedad de lo que, en todo caso, eran espacios abiertos aptos para quien quisiera tomarlos, una reconstrucción aproximada de las tenencias de la tierra hasta fines de la época colonial parece mostrar que la presencia de los grandes hacendados era inconstatable. El siguiente mapa ha sido elaborado fundamentalmente con el conjunto de legajos de denuncias de tierras que obraron en los archivos del gobierno de Buenos Aires hasta que, en 1822, los mismos fueron llevados a la provincia de Entre Ríos a pedido del gobernador Mansilla, donde se encuentran actualmente. A ese corpus han sido agregados algunos casos más tomados de testamentarias, juicios y otra documentación accesorio donde se explicitaron en forma más o menos concreta los límites de las estancias poseídas, y todo fue luego confrontado con el primer mapa catastral levantado en el área, el de Melitón González, fechado en 1874. Allí figuran aún muchas tenencias indivisas que databan de tiempos coloniales, bajo el nombre de sus nuevos propietarios o el de los descendientes del ocupante inicial; cuyos títulos comenzaron a ser regularizados en la década de 1860, a partir de la creación del Registro de Títulos (julio de 1862), pero en especial, por los efectos disruptores de los problemas políticos de esos años, luego de la serie de leyes sobre el tema aprobadas a partir de febrero de 1863<sup>19</sup>. También hemos utilizado datos existentes en el APSJ; se trata de las transcripciones, copias u originales de títulos de tierras que pertenecieron a Justo José de Urquiza y que se encuentran en cajas 35 a 40, según la nueva organización del archivo. Por último, han sido como siempre de vasta utilidad muchas referencias provistas por Pérez Colman en su *Historia*.

### **Denuncias, compras y posesiones de tierras en el sur entrerriano según instrumentos legales existentes, 1764-1809**

<sup>19</sup> Ruiz Moreno, M. *La provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras*. Paraná, Tipografía Guttemberg de Miró y Pizzola, 1896-1897, t. I, pp. 80 y s.; 149 y ss.



Referencias:

1	Manuel I. Díez de Andino (1764) y Francisco Álvarez Campana (1767); luego Pedro García de Zúñiga (1771)	18	Manuel Rico del Camino (1789)
2	Juan Esteban Díaz (1765)	19	Juan Castares (1791)
3	María Josefa de León (1766)	20	José Elías Peñalba (1793)
4	Francisco Carvallido (1767)	21	Vicente Corrales (1794)
5	José de Ormaechea (1771); luego Juan y Pedro José de Ezeiza (1809)	22	Juan José de Castro (1780); luego Pedro Duval (1784) y Joseph de Urquiza (1808)
6	Esteban García de Zúñiga (1771)	23	Gerónimo Querencio (1795)
7	Francisco Alza (1773)	24	Juan Millán (1798)
8	Agustín Wright (1775)	25	Ignacio Aldazoro (1798)
9	Lorenzo Ramón Javalera (1780)	26	Romualdo Godoy (1802)
10	Joseph Antonio Cheza (1780)	27	Juan Bautista Terrada (1804)
11	Andrés de Alarcón y Salazar (1780)	28	Juan F., Miguel y Beltrán Terrada (1809)
12	Fernando Reynoso (1780)	29	Francisco Echazarreta (1809)
13	José Bernardo González (1782)	30	Anselmo Jurado (1810)
14	Nicolás Taborda (1786)	31	Eduardo Chirif (1782)
15	Lorenzo Mosqueira (1786)	32	José Antonio Ormaechea (1760)
16	María Luisa Acosta (1786)	33	Juan Carlos Wright (1776)
17	Vicente Navarro (1787)		

Notas: Primer denunciante o poseedor y entre paréntesis fecha declarada de inicio de posesión o primera mención documental de su presencia en el lugar, obtenida tanto de las denuncias de tierras como de cualquier

otra documentación (hemos utilizado especialmente las menciones en la correspondencia con las autoridades conservada en AGN IX-3-5-6; IX-3-5-7 y IX-3-6-1). Por razones de claridad no se dibujaron los cursos de agua existentes dentro de las parcelas. Mapa confeccionado a partir de datos de legajos obrantes en AHAER, Gobierno VIII, Carpetas 1 a 38 (sólo figuran aquellos casos en los que fue posible ubicar el predio con bastante exactitud a través de la mensura o de referencias en la denuncia efectuada; en los casos en que esos expedientes corresponden a trasposos de un mismo predio se tomó al primer denunciante). Se obtuvieron también datos de testamentarias, juicios y bibliografía; ver la testamentaria de Juan Castares (AGN IX-15-3-10); las de Pedro y Esteban García de Zúñiga (AGN Sucesiones 5899 y 5901); Manuel Gardeazabal con Juan Carlos Wright sobre la cesión de la hacienda de la Calera, 3 cuerpos, AHPBA, Civil Provincial, leg. 63, 5.4.63.2 a 4, 1787-1790. El campo y establecimiento de Eduardo Chirif en Pérez Colman, C.B., Historia..., t. III, p. 260; también AGN, Sucesiones, 5343. Datos sobre la denuncia del campo de Juan Carlos Wright, hecha por su hijo Agustín en 1776, en Pérez Colman, C.B. Historia..., t. III, p. 262. Las medidas de este campo son aproximadas. En la misma pág., información sobre la tenencia de José Antonio Ormaechea. Para la denuncia de Anselmo Jurado se utilizó el expediente de AGN IX 23-8-2, Tribunales Administrativos, leg. 28, expte. 956. Para el campo de Joseph de Urquiza se utilizaron datos de extensión y linderos obrantes en el APSJ, caja 35, carpetas 277-278; más referencias útiles para la delimitación de otros campos en cajas 35, carpetas 281 a 283, y 40, libro de contratos. Para la propiedad que fue de Francisco Alza hasta 1786, y luego de María del Carmen Mármol, quien a su vez la enajenó en 1816, se utilizaron la testamentaria de Alza, en AGN IX-15-5-3, Juzgado de bienes de Difuntos, t. 12, nro. 5, y la escritura de venta otorgada por un apoderado de María del Carmen Mármol, 1816, en AGPSF, G, t. 1, años 1573 a 1830, expte. 7. Otras referencias y datos de ubicación de parcelas en Pérez Colman, *Historia...*, t. III, pp. 204 y ss., y en González, M. *Carta topográfica de la provincia de Entre Ríos con la demarcación de terrenos de particulares*. Buenos Aires, 1874, en MM, SM, Mapa nro. 1081; N.N. *Potrero San Lorenzo, grande estancia que fue del General Urquiza*. [1875]. MM, Biblioteca, Signatura 45.4.16; ubicación de los parajes gracias a MM, SM, "Carta geográfica de la provincia de Entre Ríos. En tela y sin fecha [1840]", Mapa nro. 160; Nágera, J. J. *Atlas de Entre Ríos*. Buenos Aires, Colombatti, 1928; Latzina, F. *Diccionario geográfico argentino por...* Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1891.

Como puede verse, al menos algunas de las afirmaciones de la bibliografía tradicional parecen tener visos de realidad. Las grandes propiedades prácticamente encierran los ejidos de los pueblos. Se trata en todos los casos de campos denunciados años antes de la formación de éstos, pero que la rápida evolución del poblamiento pronto implicó que se encontraran con que los mismos crecían, aumentando parejamente las presiones sobre la tierra circundante. Ello debe de haber provocado diversos fenómenos; por ejemplo, la falta de fragmentación en la tierra agrícola cercana a las villas (aquella que, según las teorías de Van Thünen, debería proveerla de legumbres, trigo y lechería) pudo haber implicado la formación de un mercado limitado en lo que respecta a esos productos, ya que sólo unos pocos oferentes estarían en mejor condición relativa que el resto por su cercanía al pueblo, lo que podría haberlos convertido en árbitros de los precios allí<sup>20</sup>. Si hemos de creerles a una cierta cantidad de testimonios de época, la presencia de esos grandes hacendados constituía además un impedimento para el progreso de los pueblos y un problema para los estancieros medianos o pequeños que querían instalarse y producir allí.

Es obvio sin embargo que, al faltar en nuestro mapa una porción muy sustancial de las apropiaciones de tierras, no nos es posible llegar con certeza a una conclusión al respecto. Si bien parece evidente que las grandes porciones abarcan algunas de las mejores tierras del área (lo cual se debe también a que, en razón de haber sido constituidas muy tempranamente, sus dueños pudieron elegir los sitios más aventajados), el resto de la superficie susceptible de ocupación productiva es todavía amplio, al menos para la escasa

<sup>20</sup> Veremos con más detalle este tema en el próximo capítulo.



población de entonces. Un hecho que apuntaría en este sentido es que la circunstancia de haber existido desde un principio estos grandes latifundios no fue óbice para que el proceso de poblamiento adquiriera fuerza y consistencia, contra lo afirmado por Ruiz Moreno en cita que transcribimos hace algunas páginas.

La discusión en torno a ello podría entonces complicarse. Aquí quisiéramos destacar más bien otros aspectos de la situación creada en torno al control de la tierra en el sur entrerriano a fines de la época colonial, aspectos que creemos importantes y que no han sido tratados por la historiografía. El primero está relacionado con las formas de tenencia y la orientación productiva de las explotaciones. Las grandes tenencias que figuran en el mapa no son, en su mayoría, sino una continuación de las formas de ocupación previas del espacio, con un predominio del aprovechamiento del ganado cimarrón que luego fue deviniendo en cría muy extensiva del vacuno, y con esporádico pastoreo de grandes hatos de animales en tránsito hacia otros destinos. En ese período, como hemos visto anteriormente, las unidades productivas estaban muy precariamente instaladas; los empresarios y comerciantes dedicados a la explotación del ganado cimarrón o al pastoreo en tránsito contrataban mano de obra provista fundamentalmente por indígenas instalados en el área, con lo que éstos obtenían un ingreso extra que complementaba su economía, basada en un variado uso de los recursos locales. En esa situación, las grandes tenencias que figuraban en las denuncias y composiciones eran poco más que entes abstractos: la imposibilidad de un control más o menos ajustado de esas grandes áreas queda patente en la extrema escasez de personal destinado a ello. Así, los grandes terratenientes no tenían la más mínima intención de confrontar con los indígenas que se encontraban instalados en las mismas; por el contrario, éstos constituían una necesidad en tanto que aporte esporádico de mano de obra, por lo que es dable pensar que debieron establecerse relaciones de mutua conveniencia a través de la complementariedad. La derrota militar de los "charrúas" no significó, en este aspecto, cambios demasiado drásticos: el espacio que éstos, supuestamente, dejaron libre fue ocupado por otras familias, mayormente de tradición indígena (guaraníes o chaqueños huidos de las misiones, desplazados por las guerras y la miseria, en busca de un lugar donde vivir) cuyas pautas de ocupación eran probablemente bastante similares a la de los pretéritos "charrúas", y cuya relación con los grandes hacendados siguió planteándose en términos parecidos. La circunstancia de que existieran abundantes tierras libres no era sino un factor más que reforzaba esta aparente concordia de intereses entre unos y otros pobladores:

Entonces, si bien existieron grandes poseedores de tierras, los mismos aparecen fundamentalmente hacia las décadas de 1760 - 1770, en momentos en que el poblamiento del área es creciente, pero aún muy precario. En ese período las necesidades de mano de obra implicaban un cierto grado de hospitalidad por parte de las grandes explotaciones hacia los ocupantes y pobladores sin títulos. Eso coincidió con las primeras "oleadas" de migrantes provenientes de las decadentes misiones jesuíticas, así como del sur correntino y de otros lugares cercanos; además de ellos hay que contar con la presencia de grupos o individuos desde tiempos anteriores a las campañas del gobernador Andonaegui en 1750, que subsistían efectuando un uso muy precario de los recursos, sembrando y eventualmente siendo contratados como mano de obra por las grandes estancias, en lo que sin dudas

constituía una continuación de las viejas tradiciones del pastoreo y de la producción ganadera en tiempos anteriores a ese año, como lo hemos visto antes<sup>21</sup>.

Con el tiempo, sin embargo, las cosas comenzaron a cambiar. Al avanzar el poblamiento, surgieron nuevos interesados en instalarse y producir allí que no buscaban lo mismo que los que estaban previamente establecidos. Éstos, campesinos “blancos” desplazados desde áreas cuya disponibilidad de tierras se encontraba ya agotada o cerca de ello, intentaban constituir explotaciones agropecuarias cuyas características, aun cuando las especificidades y sus límites sean difíciles de establecer, poseían orientación distinta de las encaradas por las familias indígenas o mestizas que existían allí. Mientras éstas se mostraban más alineadas hacia la búsqueda de la subsistencia, con muy escasos o nulos vínculos con los mercados externos, con producción agrícola esporádica y utilización de una variada gama de recursos del medio, y cuyos titulares o miembros varones debían emplearse irregularmente como mano de obra, las unidades de explotación constituidas por las oleadas más recientes de pastores – labradores que fueron llegando desde fines de la década de 1770 y principios de la siguiente se basaban más en el uso de la propia fuerza de trabajo familiar dentro de la parcela, con menor oferta hacia el exterior de mano de obra, y estaban más orientadas hacia una producción mixta, dentro de la cual la importancia de la ganadería los vinculaba más fuertemente con el mercado mundial, por supuesto que a través de toda una serie de intermediarios ineludibles y onerosos. En los próximos capítulos trataremos en detalle todo esto; bástenos aquí recalcar que estos nuevos pobladores encontraron un impensado aliado en su avance sobre las tierras entrerrianas: el estado colonial, inmerso en una política de apoyo al poblamiento dictada por afanes de defensa estratégica.

Los historiadores que se han ocupado de temas fundiarios de la Banda Oriental han destacado la importancia de la política de tierras de la Corona, así como los omnipresentes conflictos entre grandes y pequeños pobladores. Dos de los estudiosos más agudos al respecto, José Barrán y Benjamín Nahum, encuentran que en la Banda Oriental hubo un sostenido “hambre de tierras” por efecto de la ocupación latifundista del espacio, la frontera abierta al norte del río Negro y la posibilidad de encarar una vida independiente gracias a las salidas alternativas del comercio ilegal<sup>22</sup>. Sin embargo, aunque mencionan el factor de la importancia estratégica del área en la cosmovisión imperial de la Corona, no relacionan la política de poblamiento de la última etapa borbónica con esos imperativos estratégicos, ni ven en el fenecimiento de la misma una consecuencia de la derrota de 1801. En tanto, el equipo de Lucía Sala y otros indica que la ocupación del espacio en la Banda Oriental va a

---

<sup>21</sup> Es curioso cómo para los historiadores tradicionales los indígenas parecen haberse esfumado luego de 1750, y los que llegan posteriormente son supinamente ignorados como parte constituyente de la sociedad local, a pesar de su importante papel en ella. Ciertas afirmaciones acerca de los indescifrables fundamentos de la existencia de una “raza” entrerriana, terreno fértil para el caudillismo, son de ello el ejemplo quizá más interesante. Ver las prodigadas por Manuel E. Macchi, en un libro afortunadamente (quizá piadosamente) olvidado: “en Entre Ríos no hubo mestización... los negros esclavos... los hubo en escasa cantidad...el español colonizador se conservó en su pureza de sangre... Se destruye con esta conclusión la teoría de la baja calidad étnica como producto de una mestización elevada, pretendida causa de la anarquía...”. Pérez Colman también ha contribuido a ampliar el censo de este tipo de análisis; ver Macchi, M.E., *Urquiza. Última etapa*. Santa Fe, Castellví, 1954, pp. 54-5; Pérez Colman, C.B., *Entre Ríos 1810-1853. Consideraciones sobre la función histórica, política y social del pueblo entrerriano*. Paraná, Museo de Entre Ríos, 1943, p. 22.

<sup>22</sup> Barrán, J. P. y Nahum, B. *Bases económicas de la revolución artiguista*. 4ta. ed. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985, pp. 76-77, pero también *passim*.

caracterizarse por una sucesión de ciclos similares y periódicos: primero, la tierra es ocupada por "hombres libres"; luego los grandes latifundistas se interesaban en esas superficies denunciándolas a las autoridades y obteniéndolas gracias a su dominio de los mecanismos legales al respecto y del apoyo y contactos que obtenían de aquéllas; hecho lo cual, expulsaban a los pobladores iniciales, quienes debían a su vez instalarse en otras tierras más lejanas, donde volvía a repetirse el ciclo<sup>23</sup>. Gelman, a su vez, sostiene que, a la vez que la oferta de tierras fértiles se mantuvo durante todo el período colonial, existió una cierta complementariedad entre las explotaciones agrícolas y las estancias, lo cual no obstó para la existencia de conflictos. De cualquier modo, al parecer las peticiones de tierras de corta extensión se resolvían muy pronto, contra las largas décadas que duraban los trámites de obtención de títulos emprendidos por quienes denunciaban extensiones grandes<sup>24</sup>. Ello, al menos en parte, se debía a la actitud del gobierno colonial, cuya política de favorecer a los labradores y estancieros de escasos recursos aun en contra de los grandes hacendados resulta patente también en varios informes de la época<sup>25</sup>. Aun cuando aquí tampoco se relaciona directamente esta política con el planeamiento de la defensa fronteriza ni la misma es vista como una consecuencia de los objetivos estratégicos de la administración borbónica del último cuarto del siglo XVIII, lo concreto es que la misma existió, y fue tomada muy en serio por el gobierno colonial. Como hemos visto en un capítulo previo, puede darse una fecha muy puntual al inicio de esa política de fundación de pueblos y de fomento a los pequeños poseedores de tierras. Desde inicios de la década de 1780 se pone en marcha el llamado "arreglo de los campos" de la Banda Oriental, que ha sido calificado como un primigenio intento de reforma agraria. Si bien en ese largo expediente resuenan muchas voces y posturas, parece indudable que, al menos durante el desarrollo de buena parte del mismo, el objetivo principal fue fomentar el poblamiento de esas fronteras a través del otorgamiento de tierras, incluso si para ello debían anularse determinadas mercedes de gran extensión otorgadas en los años previos.

Durante muchos años esa política estuvo en vigor, favoreciendo la instalación de familias "blancas" y la expansión de las unidades productivas de pastores-labradores y estancieros medianos y pequeños en el sur del litoral. La no resolución del expediente del "arreglo de los campos" contribuyó a que los pleitos por desalojo de intrusos incoados por grandes hacendados no lograran resolverse, manteniéndose el *statu quo* de aquéllos, lo que en última instancia los favorecía. Las nuevas oleadas de migrantes, ahora con el apoyo institucional que constituían los cabildos, contaban con instrumentos que les permitían cumplir bastante rápidamente ciertas etapas del proceso de obtención de tierras, incluso con ciertos visos de legalidad que antes estaban prácticamente ausentes. No es nada casual que, si volvemos la vista al mapa de unas páginas atrás, encontremos que es justamente a partir de 1780 que contamos con indicios escritos de la presencia de pobladores que detentan

<sup>23</sup> Cit. en Barrán, J. P. y Nahum, B. *Bases económicas...*, *ibid.*

<sup>24</sup> Es de recordar que la última palabra en estos trámites, luego de cumplidos los diversos pasos legales, la tenía el virrey, que era justamente también el principal artífice de la puesta en marcha de los planes de poblamiento y defensa estratégica de la Corona.

<sup>25</sup> Gelman afirma incluso que esa defensa de los pequeños poseedores de tierras "no se trataba de un plan aislado, sino que forma parte de una serie de iniciativas, que reflejan el estado de ánimo de una parte importante del aparato de poder imperial en el Río de la Plata a fines de la época colonial". Gelman, J. *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998, p. 127.

parcelas de tamaño mediano y pequeño: con cuatro ocupantes cuya visibilidad documental es datable en ese año (Lorenzo Ramón Javalera, Joseph Antonio Cheza, Andrés de Alarcón y Salazar y Fernando Reynoso), a partir de entonces las instalaciones de medianos estancieros parecen predominar, al menos en la cantidad<sup>26</sup>.

Dado que el poblamiento posterior fue rápido, no llegaron a cumplirse ciclos generacionales suficientes como para permitir que las grandes extensiones fueran subdivididas entre varios herederos, cosa que por otra parte no ocurrió sino hasta mediados del siglo XIX. La complementariedad relativa entre las grandes haciendas y los ocupantes de tradición indígena comenzó entonces a verse amenazada por la presencia de estos nuevos demandantes de tierras. Los problemas se agudizaron justamente cuando estos nuevos demandantes tomaron conciencia de que contaban con apoyos en la estructura administrativa colonial, a partir de la visita del obispo Malvar. Los acontecimientos, que ya hemos reseñado en parte, incluyeron la rebelión abierta contra los deseos de traslado manifestados por el cura Quiroga. Pero el conflicto más visible, al menos para los participantes, fue sin dudas el proceso por sedición encarado contra varios indígenas del área, y que incluyó la prisión, embargo y posterior desgracia de su cabecilla, Francisco Méndez.

Méndez, un correntino blanco, apuesto y de pelo rubio al decir de su descripción procesal, que hablaba con facilidad el guaraní, se había instalado en las cercanías de Gualeguay hacia inicios de la década de 1770. Allí vivía aún unos diez años más tarde, al momento del proceso fundacional, en compañía de su esposa, sus hermanos Marcos y Francisco Xavier, por lo menos una hermana más, y varios hijos, dos de los cuales continuaban en el mismo sitio en 1803<sup>27</sup>. Titulado "don" en los expedientes y documentos que lo involucran desde 1782, era a esa fecha alcalde de hermandad, y había sido, durante muchos años, juez comisionado del partido; su prestigio era grande, entre otras cosas por haber defendido en alguna ocasión los derechos de los vecinos sobre tierras de pastoreo comunes contra las pretensiones del gran hacendado Dn. Agustín Wright, quien las había intentado mensurar para luego denunciarlas, pagar la composición de las mismas en Buenos Aires y obtener así su posesión plena<sup>28</sup>. Se había también enfrentado en otra ocasión con el irascible estanciero Esteban García de Zúñiga, quien en 1771 había hecho expulsar a los pocos vecinos que por

<sup>26</sup> De las grandes tenencias documentadas a partir de 1780, sólo la de Juan Bautista Terrada carece hasta ahora de testimonios anteriores; en el caso de las demás, hay siempre la evidencia al menos parcialmente documentada de que la misma perteneció antes al mismo o a otro ocupante o denunciante, cuyos registros se han perdido. Por ejemplo, la gran estancia de Joseph de Urquiza fue comprada por éste a Joseph Duval, según hemos dicho; pero existió asimismo un otorgamiento de tierras correspondientes a ella por parte del Cabildo, aunque el documento respectivo se perdió en las luchas de inicios del siglo XIX. Ver al respecto APSJ, caja 35, carpeta 277, fs. 57. En el caso de Juan Millán, sabemos que ya en 1767 Antonio Millán estaba instalado en las cercanías, viviendo luego allí José Leonardo Millán y Basilio Millán, cura de la parroquia; por lo que probablemente la extensión denunciada recién en 1804 y que hasta 1874 se mantenía indivisa en poder de los sucesores haya sido en realidad ocupada en fecha mucho más temprana. Ver Manuel Carballo al Gobernador, Gualeguaychu 23 de septiembre de 1767, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1, sin foliar. También Perez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 210. Sobre las propiedades de Juan Castares (uno de los más importantes estancieros del sur entrerriano, con más de 70.000 cabezas de ganado hacia inicios del siglo XIX) sabemos que fue comprando y denunciando diversas parcelas entre 1778 y 1805; pero no pudimos establecer las medidas de la primera de ellas, denunciada en 1778.

<sup>27</sup> Según surge del padrón de 1803, en Perez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 364-392.

<sup>28</sup> AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 14, fs. 87 r. y ss.

entonces estaban poblados cerca de la capilla de Gualeguaychú, y había amenazando asimismo a unos pobres recolectores de leña que vivían en sus dominios<sup>29</sup>. En otras ocasiones Méndez aparece ocupándose de trámites relativos a tierras de los vecinos en los expedientes conservados en el AHAER, citados más arriba<sup>30</sup>. Hacia inicios de la década de 1770, en oportunidad de haber llegado a Gualeguay el padre Antonio de Luna trayendo imágenes de santos y con la intención de erigir la primera capilla del futuro pueblo, fue gracias a la "ayuda y ejemplo" del alcalde Méndez que el religioso consiguió que concurrieran algunos vecinos del lugar para levantar el edificio<sup>31</sup>. Hemos mencionado antes los conflictos desatados en Gualeguay y Concepción hacia fines de 1781; Méndez fue quien capitaneaba a los vecinos que se opusieron al traslado de la capilla de Gualeguay ese año. En suma, todo ello nos indica que se trataba de un personaje de bastante notoriedad, y casi un líder; aun cuando no pareciera que llegaran a constituir parte del núcleo de pobladores con más recursos económicos, sus relativos y descendientes, y él mismo, estaban emparentados por consanguinidad o por compadrazgo con varias otras familias notables del lugar.

En 1785 Francisco Méndez sufre arresto por orden de Rocamora, suicidándose en prisión el 9 de noviembre de ese año. Su desgracia comenzó cuando, un tiempo antes, un grupo de indígenas lo eligió "Protector" a fin de que los representara ante las autoridades de Buenos Aires para "qe. no se les moleste, ni quite la posesion de sus casas pr. los Alcaldes de aquella[s] Villa[s]"<sup>32</sup>. El estilo, la forma y la caligrafía de las piezas cabeza del proceso (que son justamente una de las pruebas de la acusación) constituyen asimismo una excelente muestra de que el pedido era verídico: en él resulta bastante claro que se trata de documentos redactados por los indígenas o al menos con su intervención directa<sup>33</sup>.

<sup>29</sup> Gregorio Gonzales a Juan Jose de Vertiz, Gualeguaychú 24 de julio de 1771. En AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1. Sobre la actuación de Méndez ver AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, expte. 9, fs. 7 a 12.

<sup>30</sup> Por ejemplo, intervino en la denuncia de Juan Esteban Díaz, de 1778; en la de María Josefa de León, desde 1775, aun cuando ésta se quejó en 1781 que había sido negligente; en la de Agustín de León, de 1778. Su hermano lo continuó al parecer en ello; en 1785 actúa en la denuncia de Domingo García de la Mata. AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajos 1; 5 y 10; Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, pp. 537 y ss.

<sup>31</sup> Antonio de Luna a Rocamora, s/l, 1783, en Segura, J.J.A., *Historia eclesiástica...*, p. 34.

<sup>32</sup> AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, expte. 1, fs. 68.

<sup>33</sup> El petitorio, dirigido al Virrey, dice así: "Yo el myserable Mayor delos yndios detres Villas Lorenzo Santiago Tandi, me bengo aponer debajo de sus Pies como hijo suyo y Porque dios nro. Señor. le á hecho Para ntro. Padre y bengo aora a darle a saver como [he] ejecutado lo que dios y Vd. mea mandado nos hemos comunicado los tres of[fi]ciales en ntro. poco entender para buscar y solicitar adn. Franco. Mendez para ntro. Protector y he conseguido con el este favor con mucho gusto para ser ntro. Protector despues de dios y de vd. y he esto no mas bengo á haser saver a vd. otrabes. Mayor Lorenzo Santiago Tandi. Pedro Dias. Juan Ygnacio Gonzalez." Al dorso se encuentra una carta de Méndez, también dirigida al Virrey: "Exmo. Señor. Anconseguido con migo los suplicantes yndios para ser Protector dellos mirando los encaridad y enber alos miserables tan maltratados eneste lugar y Para eso aguardare de sus manos una sertificacion Para regresar me aesa real Audencia si su Exmo. me permite la Lisencia y con la ocaion de allar me en su'presencia le dare a saver las cosas de que se caresen enesta campaña y del estado miserable enque seallan todos los Pobres vesinos de las ynjusticias que se estan experimentando con todos engeneral. Franco. Mendez." AGN IX-39-5-4, tribunales, leg. 258, expte. 1, fs. 1. Por otra parte, luego del nombramiento Gregorio Yari declara que se encontró con los indígenas y que éstos "hiban muy contentos por que el dicho Mendez estaba de su superior y que los mismos yndios hiban hazer un memorial..." *ibid.*, fs. 91 r.

Pero la cosa no se limitó sólo al nombramiento. Los detalles de los hechos son hoy en parte irrecuperables, pero una reconstrucción más o menos cuidadosa de los mismos según los documentos y declaraciones del proceso podría resumirlos así. Lorenzo Santiago Tandy y otros indígenas vecindados en las nuevas villas formadas en 1783 comenzaron a entrar en contacto entre sí para intentar hacer frente a las presiones de los labradores y estancieros hispano criollos; en el curso de esos contactos al parecer intentaron incluso ganarse la voluntad de Dn. Esteban Aiby, “indio de trato, arrogante parecer, y por mucho el mas venerado entre todos los de su clase, [dado] que fue Corregidor en su Pueblo, y sacó Providencia del ... [Virrey Vértiz] para comerciar y establecerse donde le acomodare”. Quizá el papel de líder étnico no le sentaba ya bien, prefiriendo el más refinado de músico, por lo que Aiby al parecer se desentendió del tema; en su declaración en autos indica que no trató nada con los acusados, negando aún conocerlos<sup>34</sup>.

En ese contexto, los indígenas acuden a Francisco Méndez, solicitándole se sirva oficiar de “protector”. Para esa ocasión se planeó una convocatoria en los montes cercanos, a la que concurren representantes de la población indígena de las tres villas fundadas por Rocamora; Lorenzo Santiago Tandy por Gualeguaychú, Gregorio Yará por Gualeguay y Juan Alonso Nieves por Concepción del Uruguay, además de otros. En esa ocasión estos personajes hicieron listas de todos los indígenas de cada una de las villas (las cuales constituyen un precioso complemento de las burdas estimaciones de población “blanca” existente en ellas por entonces, y que utilizaremos luego) y fueron nombrados (por los propios asistentes) oficiales de milicias de cuerpos que incluían a todos los indígenas “casados y con establecimientos pero no solteros y sin destino”<sup>35</sup>. La junta en que Méndez fue nombrado “Protector” ocurrió en un paraje apartado, y los concurrentes fueron a ella llevando armas. Esto, y el reparto entre ellos mismos de diversos cargos militares, hizo que cundiera la alarma: una vez sabido todo por Rocamora, la reacción inmediata y bastante histérica de él y de las autoridades resulta un indicio de hasta dónde estaban sensibilizados los ánimos, destemplados por los cercanos levantamientos del Alto Perú, a los cuales hay referencias explícitas en los autos. Se ordenó la captura de los implicados, levantándose embargos y sumarios que se remitieron a la Audiencia, en los cuales constan los cortos bienes de aquéllos, sus lugares de procedencia, sus modos de vida y otras valiosas informaciones de las que nos valdremos a su tiempo. Para dar una idea de la atención que las autoridades coloniales asignaron a la causa digamos que los diversos expedientes relativos al tema acumulados en el legajo IX-39-5-4 del AGN (uno solo de los dos que hemos identificado) suman nada menos que unas 1.850 fojas. La histeria resulta patente también en que no se paró en determinadas formalidades; incluso Rocamora intentó obtener confesión de un preso sometiéndolo a tortura “con la llave de un fucil, y colgandolo amarrado pr. los lagartos [sic] de los brazos”<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> *Ibid.*, fs. 35 v. Cuando fueron a buscarlo a Concepción, Aiby no se encontraba; pero Tandy y sus compañeros convocaron a Pedro Díaz, sargento de naturales de la villa, quien los acompañó. El hecho es significativo por la importancia de la población indígena en Concepción, que hemos visto en el capítulo anterior. *Ibid.*, fs. 41 v. Entre los objetos embargados a Aiby en ocasión del proceso se encontraron varios “papeles de música”; en la ocasión en que las fuerzas policiales lo quisieron detener, no se encontraba en Concepción por haber ido a Paysandú a ofrecer un concierto.

<sup>35</sup> AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, expfe. 1, fs. 68.

<sup>36</sup> *Ibid.*, fs. 3 y 3 v.

Del largo proceso surgen algunos indicios útiles para dar cuenta de la naturaleza oculta del conflicto. Los testimonios muestran hasta qué punto la comunicación entre Rocamora y los indígenas se parecía a un diálogo de sordos, al menos por la parte del primero. Éste interroga a Tandy acerca de sus temores sobre que pudieran dejarlo sin tierras; según sus propias palabras, “le reconvine por la falsa exposición que hizo a V.E., [el Virrey] porque ni él tenía chacra, ni aperos de Labranza qe. pudieran haverle quitado; y que, del sitio en la Villa nadie le havia desposeido”. Por lo visto, para Rocamora la única forma de cultivar la tierra era al uso hispánico y católico, es decir con bueyes, arados y hoces; no tenían cabida en su razonamiento la posibilidad de otros aprovechamientos de la misma, como los métodos indígenas<sup>37</sup>. La respuesta de Tandy, aun a través de una traducción falaz, muestra también con claridad lo equívoco de esos canales de comunicación: “no, no, yo no he dicho eso, yo he dicho qe. mi Alcalde no queria que trabajara para mi, sino conchabado, porque Yo era Yndio”<sup>38</sup>. Trabajar *para sí*: una frase aparentemente simple, pero cuyo significado para unos y otros podía ser muy distinto. ¿Qué diferencia puede haber entre tener una “chacra” y “trabajar para sí” en vez de estar asalariado? Los indígenas por lo visto (o al menos Tandy) entendían aún esos términos, al menos en parte, en el marco de un aprovechamiento del medio que buscaba la interacción con él y no su reemplazo por praderas domesticadas: no se trataba de explotar el mismo para obtener excedentes comercializables sino para suplir necesidades básicas y complementar una economía doméstica centrada en una diversidad de formas de utilización de recursos, que incluían tanto el cultivo de roza, la recolección y la caza tradicionales, como el empleo esporádico en las explotaciones criollas<sup>39</sup>. En tanto, las formas de uso de los recursos y los conceptos de propiedad ligados a ellas y propios de los hispano criollos implicaban para éstos que el trabajo se centrara más intensamente en la propia unidad de explotación que en el acceso a múltiples vías complementarias de subsistencia para las cuales el ámbito físico de una estrecha parcela podía no ser suficiente; el acceso al mercado, a su vez, formaba parte mucho más estructural del planeamiento productivo en tanto se planteaba la producción de excedentes que habría que comercializar, y la acumulación de bienes, al menos bajo la forma de la ampliación del rebaño. Es de apuntar al margen que Tandy no era un guaraní de las misiones sino que había venido de la reducción de abipones de San Gerónimo, en el Chaco, fundada en 1748, que desde sus inicios había gozado de una inédita independencia y donde las pautas de producción y sociabilidad tradicionales estaban mucho más vigentes

---

<sup>37</sup> En el próximo capítulo nos explayaremos sobre ello; pero digamos aquí mientras tanto que, sobre este tema, resultan especialmente interesantes las reflexiones de Daniel Santamaría acerca de las diferentes lógicas de control y apropiación de recursos de indígenas e hispano criollos en el Chaco, que derivaban en conflictos donde se enfrentaban no sólo personas sino cosmovisiones difícilmente compatibles, como el concepto del derecho de propiedad hispano y las prácticas ancestrales de delimitación y explotación de territorios de caza propias de los indígenas, para las cuales los animales que se encontraban dentro de ese espacio eran de la comunidad cuyo territorio de caza constituía el mismo, y no del estanciero cuya marca ostentaban. Ver Santamaría, D.J. “Población y economía interna de las poblaciones aborígenes del Chaco en el siglo XVIII”, en *Andes, Antropología e Historia*, nro. 9, 1998, CEPIHA, Salta; Santamaría, D., “Las relaciones económicas entre tobas y españoles en el Chaco occidental, siglo XVIII”, *ibidem*, nro. 6; Santamaría, D., “La economía de las misiones de Moxos y Chiquitos, 1675-1810”, en *Ibero Amerikanisches Archiv*, 13, Berlín.

<sup>38</sup> AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, expte. 1, fs. 5.

<sup>39</sup> En el capítulo anterior transcribimos el testimonio de Azara, quien, viajando por Entre Ríos en 1783, encontró ranchos paupérrimos de indígenas que, según él, trabajaban como peones en las estancias de las inmediaciones.

que en las reducciones guaraníes, cuya larga historia de aculturación podía quizá haber ido introduciendo formas de explotación más ligadas al uso hispánico<sup>40</sup>.

En fin, no podemos detenernos más en los pormenores del suceso. Digamos sin embargo que este papel del "Protector" Méndez (en cuyo título parecen resonar sugerentes anticipaciones del valor del mismo para Artigas, otro "protector" más atendido por la historia) y el conflicto desatado en torno a él han sido olímpicamente ignorados por la bibliografía. Pérez Colman, quien leyó al menos una pequeña parte del expediente respectivo, silencia sus pormenores en tanto los mismos afectaron gravemente la reputación del héroe epónimo Rocamora. También, quizá, porque desde esas viejas y silenciadas páginas surge con bastante claridad un conflicto de proporciones: la desposesión de familias y unidades de subsistencia, mayormente constituidas por indígenas, por parte de estancieros, pastores y labradores hispano-criollos de inmigración más reciente, más vinculados a la economía productiva orientada al mercado y que fueron, también, los ascendientes del mismo Pérez Colman, así como de otros que presumieron de adelantazgo por haberse hallado allí en el momento fundacional de las villas entrerrianas. Estos nuevos ocupantes, que como hemos dicho contaban con el apoyo explícito y decidido del estado borbónico embarcado en sueños de defensa estratégica, participaban asimismo más plenamente de la cultura escrita hispana, lo que les otorgaba grandes ventajas con respecto a los indígenas en el marco de la misma; no es casual que de ellos tengamos mucha documentación escrita en forma de llorosos memoriales, peticiones e informaciones de servicios prestados. Ante tal situación, aquellos pobladores de menores recursos, que se encontraban allí desde antes, y que al hecho de su pobreza unían el ser objeto de discriminación por razones de casta, intentaron reafirmar en alguna manera sus formas de vida buscando, por un lado, llamar la atención del estado colonial, cuya irrupción en el sur entrerriano a través del proceso fundacional encarado por Rocamora parecía más que nada dirigida a beneficiar a los nuevos pobladores "blancos"; apelando en sus escritos a viejos argumentos que los presentaban como pobres desvalidos; buscando revitalizar el papel de las instituciones que los protegían y, por otro lado, tratando de apoyarse en un referente local destacado como Méndez, con el que pudieran dialogar francamente pero que sirviera también como interlocutor válido con el mundo hispano criollo. Méndez fue primer alcalde del primer cabildo de la villa de Gualeguay; pero además era persona que hablaba el guaraní fluidamente, es decir que participaba en alguna medida de la antigua cultura del litoral. Un producto típico de ese *middle ground* constituido en el norte del litoral desde hacía ya unos siglos.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Sobre el tema ver Djenderedjian, J. "Del saqueo corsario al regalo administrado. Circulación de bienes y ejercicio de la autoridad entre los abipones del Chaco oriental a lo largo del siglo XVIII", en *FH*, Resistencia, en prensa. También Alumni, J. *El Chaco. Figuras y hechos de su pasado*. Resistencia, Juan Moro, 1951. De cualquier forma, los estudios disponibles (aun aquellos que aceptan y aprueban la supuesta existencia de un papel "civilizador" jugado por los jesuitas) muestran sin embargo una amplia pervivencia de formas tradicionales de producción y de uso del suelo entre los guaraníes. Ver Carbonell de Mas, R. "Técnica y tecnología agrarias apropiadas en las misiones guaraníes", en *Estudios Ibero-Americanos*, XV, 1, 89, Porto Alegre, 1989.

<sup>41</sup> White, R. *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. New York, Cambridge University Press, 1991.



Es significativo que la esposa de Méndez y otros miembros de su familia, así como algunos miembros de sus redes vinculares, aparezcan apadrinando hijos y matrimonios de indígenas, a juzgar por los apellidos y datos de origen consignados en los libros parroquiales<sup>42</sup>. Esto, y el papel asignado al propio Méndez, constituyen una muestra de las acabadas estrategias adoptadas por los indígenas ante los avances de los hispano criollos; y lo son también de que esas estrategias estaban claramente dirigidas a tratar de conmover fibras profundas de los dueños del poder en Buenos Aires: la búsqueda y nombramiento de un "protector" que los defendiera en sus derechos estaba plenamente dentro de los términos otorgados por las Leyes de Indias, y los reclamos, presentados con palabras humildes y ánimo de rendida obediencia por quienes afirman ser los súbditos más fieles y más desdichados de la Corona, no hacían sino ajustarse estrictamente a las pautas más tradicionales de las quejas indígenas, que la monarquía barroca había por otra parte mirado siempre con bastante atención, y a veces incluso con simpatía.

Pero en la elección de Méndez surgen otros elementos importantes a tener en cuenta. Es altamente revelador que los indígenas eligieran a un personaje notable que fue fundador del cabildo local: justamente el cabildo sería a partir de su creación uno de los privilegiados instrumentos que utilizarían los vecinos para obtener posesiones de tierras, y también el ámbito de resonancia de los problemas internos al grupo de hacendados y estancieros locales. Ahora bien, el propio Méndez pertenecía al grupo de hispano-criollos de inmigración más reciente; y su grupo familiar constituía sin dudas la base de obtención de fuerza de trabajo, por lo que sus intereses no coincidían con los de sus "protegidos", quienes, en todo caso, estaban más cerca de constituir parte de la mano de obra eventual de los grandes hacendados, o al menos habían sido para éstos auxiliares de valor en sus actividades de pastoreo mientras la ocupación del espacio fue precaria.

La posición de los indígenas era además bastante débil por otras razones: por un lado, para el contexto de la sociedad de castas colonial formaban tradicionalmente parte de quienes debían obedecer, a lo que se agregaba su aislamiento y poco contacto con las autoridades, lo que los volvía por añadidura sospechosos. Regidos por un opresivo sistema de control, los indígenas trataban de huir de sus pueblos, donde las cargas de comunidad y la corrupción de los funcionarios los agobiaban; a pesar de que las ordenanzas dictadas al momento de la expulsión de los jesuitas los reconocían por "libres por su naturaleza, conforme al derecho natural y divino", se los seguía suponiendo necesitados de guía y de protección, y por tanto de control<sup>43</sup>. Debían pedir permiso para moverse de uno a otro sitio,

<sup>42</sup> Petrona Balbas es madrina de hijos de Francisco Xavier Aseyu y Barbara Paraguá, indios de las Misiones, en marzo de 1782; hay otros casos dudosos, en los que también intervienen Petrona y Francisco (dado que el cura de Gualeguay sólo indicó la casta en algunos de ellos, no nos es posible afirmar con certeza que los apadrinados sean indígenas). Josef Acosta Cardozo, quien apadrina a Pasquala, hija de Francisco Mendez, también apadrina al matrimonio de Mariano Tigpigtario y María Ararí, indios. Juan Perez, vinculado por parentesco con Mendez (una de sus hijas se casó con un hijo de éste) es dos veces padrino de hijos de María Retamosa y Pedro Miño, mestizos (este último implicado en el *affaire de Tandy*). Ver Gualeguay. Bautismos, libros I-IV, 1781-1822 (libro I: 1781-1784; II: 1784-1791; III: 1791-1801).

<sup>43</sup> Ver al respecto la "instrucción" de Francisco Bucarelli para el manejo de los pueblos, fechada en 15 de agosto de 1770, en Brabo, F.J. *Colección de documentos relativos a la expulsión de los Jesuitas de la República Argentina y del Paraguay*. Madrid, J. M. Perez, 1872, pp. 290 y ss., esp. p. 307. La salida de sus pueblos, donde las cargas de comunidad y la corrupción de los funcionarios los agobiaban, estaba también limitada; ver *ibidem*, pp. 320 y ss.

y una vez obtenidas las licencias estaban sujetos a que las mismas fueran controladas en uno y otro sitio por donde pasaban<sup>44</sup>. Las medidas de control no parecen llevarse bien con la resistencia pasiva: los funcionarios se quejan de que los indígenas les mienten, cambian sus declaraciones y no son testigos de fiar<sup>45</sup>. Por otra parte, los recién llegados no estaban tan al margen de los circuitos de acción política, e incluso contaban con lazos de relación social y económica que los ligaban, bien que a menudo con cierta distancia, a los núcleos decisorios o dirigentes de las grandes ciudades del litoral. Sabían que sus voces eran hasta cierto punto escuchadas, y buscaron conscientemente modularlas en el tono adecuado y pronunciar las palabras que quienes los oían deseaban escuchar. En sus memoriales se presentan a sí mismos como pobres labradores cargados de familia, que conquistaron con su sangre las tierras entrerrianas arrancándolas de las manos de los infieles, y que están dispuestos sin duda todavía a morir defendiendo a su rey y a sus posesiones, en discretas alusiones destinadas a tocar la sensible fibra de la defensa estratégica de esos remotos rincones del imperio. Más allá del evidente adulterio o cuando menos exageración que campea en esos memoriales, es claro que la acción estatal tuvo muy en cuenta sus peticiones, respondió rápidamente a ellas y, aun cuando en todo caso no lograra llevarlas a su culminación, avanzó decididamente hacia la misma.

En esas condiciones, no es extraño que los indígenas llevaran las de perder. No sólo en lo que respecta a Méndez, quien como hemos dicho se suicidaría en 1785. Todos esos cambios sociales y económicos afectaron a los antiguos grupos de subsistencia: hacia fines del siglo XVIII parecen haber sido desplazados hacia áreas menos útiles del territorio, o incluso fuera de él; mientras que otros que han logrado permanecer han sufrido un "blanqueamiento" que va más allá de las categorías censales, integrándose en el sector hispano-criollo. El propio líder étnico local estaba más cerca de la nueva sociedad mestiza que lo había acogido bastante hospitalariamente que de sus antiguos compañeros: Esteban Aiby aparece como deudor de 35 pesos y 3 reales en las cuentas de Timoteo Alvarez Campana, fechadas en Concepción del Uruguay en 1789. Por el monto de su deuda, está séptimo en importancia en una lista de 35 personas, lo cual, unido a que él mismo declara en una ocasión como actividad el comercio, constituye al menos un indicio de que sus pautas de vida se habían modificado hacia la integración con la sociedad que lo acogía<sup>46</sup>. Su familia parece haber continuado viviendo en la zona; en 1820 es censado en Concepción un José Aibi, de 40 años, conchabado como peón<sup>47</sup>. Otros no tenían tanta suerte: a partir de

<sup>44</sup> El propio proceso de Tandy y cómplices es una muestra de todo ello: para ir a Gualaguay, los indígenas debieron solicitar una licencia al alcalde de Concepción Juan del Mármol; éste les pregunta porqué iban y quién los llamaba; contestándole con razones de servicio y orden de palabra, unos días después van de nuevo ante él para pedirle licencia, esta vez para ir a Buenos Aires; el alcalde les preguntó de dónde venían y con qué licencia; y ante la insatisfactoria respuesta los puso presos. AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, expte. 1, fs. 16-17.

<sup>45</sup> Una partida de ladrones asolaba el sur entrerriano; para ubicarlos, el comandante de Concepción Tomás Antonio Lavin indica que ha recibido referencias acerca de ellos dadas por un vecino de la villa, Dn. Domingo Medina, y que "... más vale esta noticia que todas las Declaraciones de los Yndios que depusieron ante el Alférez de la partida [...] de cuya verdad yo prescindí ...". Tomás Antonio Lavin al Virrey Olaguer Feliú, Concepción del Uruguay 21 de febrero de 1799. En AGN, IX-32-5-9, exp. 2.

<sup>46</sup> AGN IX-33-6-5, Hacienda, leg. 55, expte. 1418, fs. 12. "Estrato qe. Yo Timotheo Alvz. Campana hago de los Sujetos qe. me son Deudores ... En pulperia qe. en dho. Libro consta y son los sigtes..."

<sup>47</sup> Censo de 1820, Concepción del Uruguay, originales en el AGPC. Gentilmente facilitado por Roberto Schmit.

finés de la década de 1780 los apellidos indígenas tienden a desaparecer de los libros parroquiales; ya sea por "blanqueamiento" y transformación de los mismos en apellidos hispanos, o por la partida de esas personas hacia otros horizontes. Lorenzo Tandy registra en enero de 1788 al último de sus hijos en los libros parroquiales de Gualeguaychú; en un acta del Cabildo de ese pueblo fechada en 26 de marzo de 1789 se otorgan tierras a dn. Manuel Toribio de Leon, "y es en la forma siguiente: ... sele asigna sobreel arroyo delas Piedras doñde estubo Lorenzo Tandi, enfrente de Pedro Carriel; y sobre el sauze al norte seba acomodar a otro; conprebension qe. no selepermite Estanzia que consista de mas de mil cabezas de ganado, adbirtiendo el perjuicio de los otros Vezinos". Todo un símbolo: Tandy y su familia han sido desplazados y en las tierras donde habían vivido a partir de entonces un advenedizo hispano criollo criará ganados, un *commodity*, sin dudas en ascenso<sup>48</sup>.

### 3. Autoridades locales y vínculos políticos en la definición del acceso a la tierra.

En 1781, el alcalde de la zona de Gualeguaychú Juan Josef Zerrano escribía con aparente desconsuelo que "...aunque la maior parte de aql. Partido se halla denunciado y mensurado, ninguno delos vesinos hapagado el valor de las tierras, nilas han comprado ni tienen títulos de ellas; bien qe. por efecto de una ignorancia afectada estan poseiendolas como dueños con perjuicio gravisimo dela Rl. hacienda pues por lo mismo de estarlas disputando sin costo algo. jamas cuidan de que buelban las diligs. de mensura, y tasacion al respectivo Jusgdo. para qe. se vendan y rrematen con arreglo alas LL. de su institucion"<sup>49</sup>. Poco después el héroe fundador Rocamora se dirigía al Virrey en parecidos términos: "en todos estos Partidos, segun he oido, y me informaron los Viejos, nadie posee por gracia incontextable; y solo se de uno, u dos, que compraron; pero no la mitad de lo que se apropian. Algunos de mas facultad han medido, voluntarios unos, y violentos otros; y consolo aquel motivo han Desalojado, y impiden alos menos fuertes. Yo conceptuo que la medicion es, como la evaluacion de una alhaja, quesin que se verifique compra, no deja propiedad"<sup>50</sup>.

La paradoja es clara: toda la tierra está apropiada, pero nadie tiene comprobantes válidos de su posesión, y por tanto todos son intrusos que usufructúan una posición obtenida en forma probablemente irregular. ¿Quién y para qué tenía poder para otorgar tierras en el sur entrerriano de la última etapa colonial? ¿Cómo fue posible que esa situación indefinida durara hasta el fin del período colonial y aún mucho más allá, con todos los fenómenos implícitos en tan largo tiempo? ¿Cómo se podía acceder a las tierras, traspasarlas, venderlas, enajenarlas, darlas en arriendo o en uso, y en fin utilizarlas productivamente en un momento en que no existía ningún título firme sobre su posesión?

<sup>48</sup> Acta del cabildo de Gualeguaychú en AOG, Libro de Cabildo, fs. 9 r.; libros parroquiales de Gualeguaychú, Bautismos de naturales, I, 1777-1818, partida del 17 de enero de 1788, Barbara Tandi.

<sup>49</sup> Juan Josef Zerrano al Virrey, Junio 1781, en pleito por no haberle sido permitido cortar maderas en la costa del Gualayan. En AGN IX-31-5-3, Justicia, leg. 22, expte. 601, fs. 5 v.

<sup>50</sup> Rocamora al Virrey, Gualeguay 2 de enero de 1783. En Argentina. Ejército nacional. Dirección General del Instituto Geográfico Militar. *Litigio entre las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (Islas Lechiguanas)*. Buenos Aires, Peuser, 1945, p. 155.

Un problema accesorio a todo ello pero importante, a nuestro entender, en lo que respecta a esta etapa en la apropiación del espacio y en la definición del valor de la tierra y de su apropiación, giraba en buena parte en torno a las áreas más aptas para la explotación agroganadera, las cuales, a pesar de la feracidad general del territorio, no son sin embargo tan abundantes. En el sur entrerriano las lomadas cortan el acceso a los cursos de agua, dándose la paradoja de que en ciertos terrenos ésta abunda y en otros cercanos falta; si bien toda el área está muy bien regada, los cursos de agua distan bastante uno de otro, y las mejores rinconadas no son tan abundantes. Por otra parte, los bañados y los terrenos bajos quitaban por entonces parte importante del suelo a la producción, así como los bosques. El avance poblacional comenzó a amenazar la existencia de éstos, y a crear problemas por la posesión de los mejores lugares, o por el uso de los pasos hacia los cursos de agua o los pastos. Ya en 1781 el alcalde de hermandad Juan de los Santos Marin indicaba que no había permitido a un pulpero de Gualeguaychú que arrasara un pequeño monte que se hallaba en el terreno de un vecino, "pues... no parece justo se permitiese a este otro destrosase lo que el otro tanto carecía para sus corrales de ganados, y sercos desus labranzas que es de tanta utilidad..."<sup>51</sup>. Además, pronto la multiplicación de ganados comenzó también a presionar sobre los recursos: si bien hacia el norte de Concepción la disponibilidad de tierras parece haber sido amplia hasta fines del período colonial, en Gualeguay y Gualeguaychú ésta se termina bastante antes. Paralelamente, la multiplicación de ganados había creado problemas de sobrepastoreo y de falta de control de los rebaños; varios grandes hacendados habían dejado ya de marcar hacia la década de 1770, y en las posteriores el problema se agudizaría<sup>52</sup>.

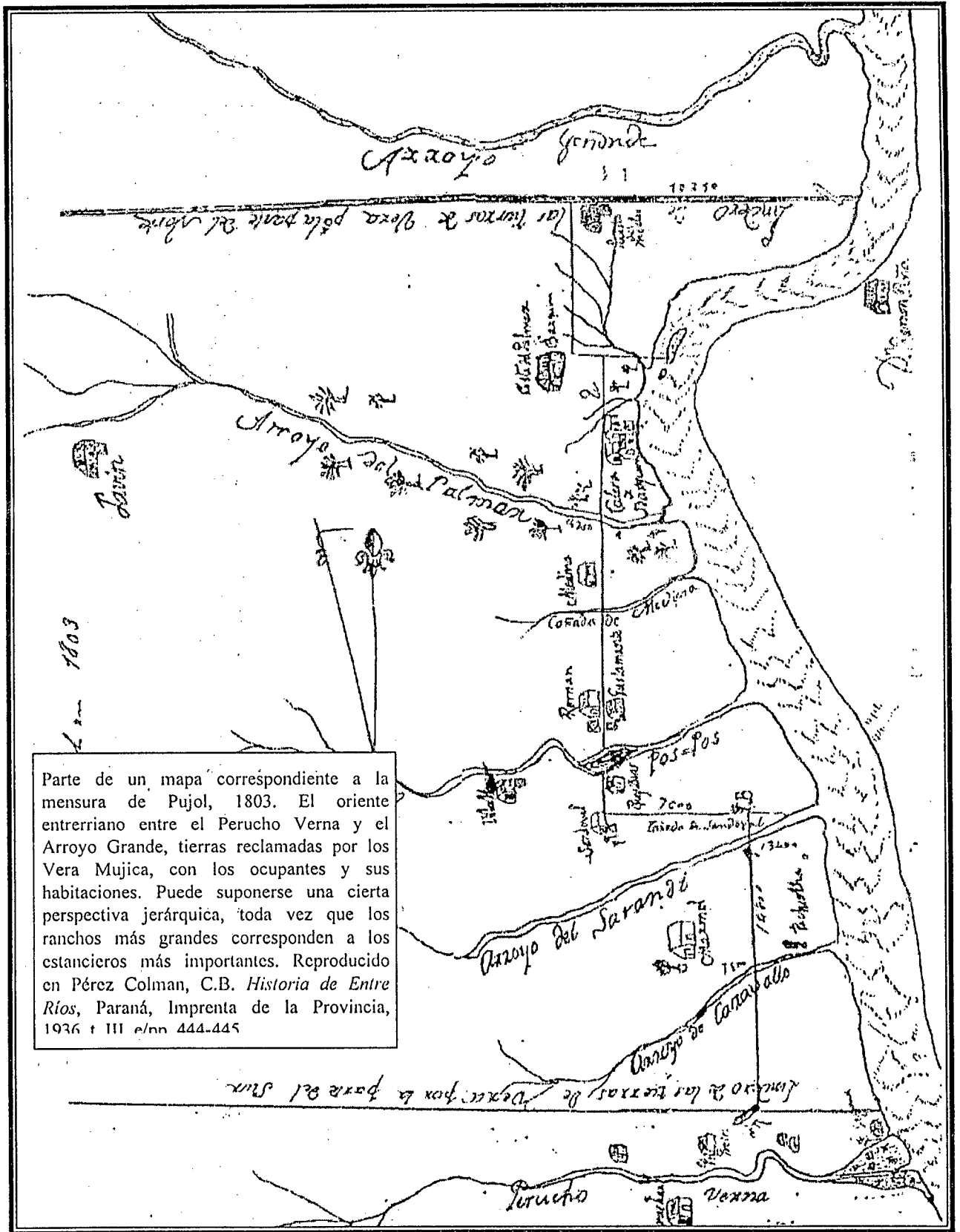
En la década de 1790 los conflictos ligados a este tipo de problemas parecen aumentar, lo que puede estar constituyendo un reflejo de la ampliación de los rebaños (cosa en parte quizá debida a las coyunturas de guerra y a los cierres del mercado atlántico) y de una cierta saturación del espacio, o al menos de los lugares más apropiados para la explotación ganadera<sup>53</sup>. Una muestra interesante de los conflictos que podían suscitarse en torno a estos aspectos la tenemos en la demanda que inició Andrés Doello contra Juan Esteban Díaz, por haber éste intentado hacerse mediante denuncia a las autoridades de un terreno en que instalar a su hijo, terreno por el cual las haciendas de Doello concurrían al lugar donde tomaban el agua, constituyendo un lugar de paso imprescindible<sup>54</sup>. El gran hacendado Juan

<sup>51</sup> Juan de los Santos Marin al Virrey, Buenos Aires, mayo 1781. En AGN IX 31-5-3, Justicia, leg. 22, expte. 601, fs. 3 v. En 1888 Alejo Peyret, hablando de la colonia Hernandarias, sobre la vertiente occidental de Entre Ríos, señalaba las ventajas de los terrenos montuosos para la explotación agrícola: "El terreno es generalmente boscoso; por consiguiente hay que desmontarlo y destroncarlo para sembrar; pero esto mismo es una condición de feracidad, pues los terrenos cubiertos de árboles suelen ser generalmente los más feraces; y además la leña y el carbón son una fuente de productos para el colono." Peyret, A. *Una visita á las colonias de la Republica Argentina*. Buenos Aires, Imprenta "Tribuna Nacional", 1889, t. I, p. 190.

<sup>52</sup> Por ejemplo, en un expediente por decomiso de cueros orejanos pertenecientes a Tomas de Balanzategui y Josef de la Colina, comprados a hacendados de Concepcion del Uruguay y Espinillo, los hacendados certifican las ventas, pero el fiscal los acusa de valerse del expediente de no poder marcar para efectuar corridas y matanzas de ganados mostrencos. Parecer del fiscal Marquez de La Plata, Buenos Aires 24 de julio de 1790, en AGN IX-33-6-8, Hacienda, leg. 58, exp. 1493, fs. 20.

<sup>53</sup> Sobre las guerras recordemos que en 1793-95 España se encuentra en conflicto con Francia, y en 1797-1802 con Inglaterra; al menos durante la segunda coyuntura, el comercio atlántico se ve muy afectado, porque la flota inglesa actúa con mayor eficacia que la francesa. Ver Halperin Donghi, T. *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982, p. 47.

<sup>54</sup> El pleito estaba activo en 1795. Copia de parte de la documentación respectiva se guarda en el AMCH.



Parte de un mapa correspondiente a la mensura de Pujol, 1803. El oriente entrerriano entre el Perucho Verna y el Arroyo Grande, tierras reclamadas por los Vera Mujica, con los ocupantes y sus habitaciones. Puede suponerse una cierta perspectiva jerárquica, toda vez que los ranchos más grandes corresponden a los estancieros más importantes. Reproducido en Pérez Colman, C.B. *Historia de Entre Ríos, Paraná*, Imprenta de la Provincia, 1936 t III p/nn 444-445

Castares es acusado de dejar sin agua a sus vecinos por haber multiplicado sus tajamares, de no tener en sus campos corrales suficientes para su hacienda, y de que ésta es demasiado grande para hacer la invernada en el lugar<sup>55</sup>. Pero sobre todo en esta época los deslindes de las tenencias parecen constituirse en fuente constante de conflictos. En 1793 se presenta una denuncia por invasión de ganados de José Bolaños en tierras al oeste del río Gualeguaychú, pertenecientes a Ignacio Sagastume, Antonio García, Juan Pío Santa Cruz y Teodoro Gonzalez. De ello, “resulta una mistura o confucion de aziendas que apenas conozemos las nuestras sino por las marcas: esta ydea que tanto nos perjudica no estriva ala verdad ni en la mejoría de pastos ni en la escases de terreno para la conservasion delos ganados pues de uno y otro [Bolaños] tiene sobrado...”<sup>56</sup>.

En este contexto, la acción de los cabildos resultaba cada vez más destacada. Los conflictos se intentaban plantear primero localmente, y si no se lograba resolverlos se acudía a instancias superiores<sup>57</sup>. El síndico procurador de Gualeguay resumía los problemas en un informe presentado en 1796, donde decía que “compelido de los lamentos, y continuadas quejas que cada día se oyen en este vecindario, dimanadas de las desavenencias, incomodidades y pleitos que frecuentemente se originan por intentar unos establecerse en los terrenos que otros posehen, en donde tienen sus ganados, que es delo que unicamente semantienen por ser su natural aplicacion, y exforzarse todos a defender el derecho que les asiste, no obstante de ser [todos] lugares Realengos...”<sup>58</sup>. Los otorgamientos de parcelas hechos por los cabildos, aun a título precario como lo indican frases como “mientras el Superior Gobierno no disponga otra cosa”, son cada vez más frecuentes: en 1786 Nicolás Taborda obtiene una autorización de poblarse dada por el cabildo de Gualeguay; en 1791 es Pedro Antonio de Prellezo, a manos del de Concepción; en 1793 será José Peñalba por el de Gualeguaychú; en 1798, Ignacio Aldazoro por el de Gualeguay y Juan de la Cruz Carmona por el de Gualeguaychú; y estos son sólo algunos de los casos en los cuales el trámite prosiguió con la denuncia de la tierra ante las instancias superiores<sup>59</sup>.

Pero la superposición de jurisdicciones no sólo causaba complicaciones legales sino que incluso impedía la formalización de títulos. Los litigantes apelan al cabildo o al Virrey según sea el lugar donde cuentan con más y mejores amigos o el dinero que están dispuestos a gastar en los trámites; las resoluciones de unos y otros son a menudo contradictorias, y la instancia superior las deja a veces sin resolver, cosa atribuible al menos en parte a que los propios interesados no están dispuestos a continuar afrontando los gastos del pleito. En 1778 don Juan Esteban Díaz denuncia ante el Virrey un terreno en las cercanías de Gualeguaychú de poco más de dos leguas cuadradas; el trámite, que llegó a la mensura, implicó que Díaz se encontrara con que, para obtener su tierra, tasada a 20 pesos de plata por legua o 50 en total, debiera pagar previamente 56 pesos por el trabajo del

<sup>55</sup> Juan Castares con Juan Millán y Patricio Cámara sobre diezmos de cuatropea, 1795/6/7. AGN IX-40-7-3, Tribunales, leg. C 16 exp. 19.

<sup>56</sup> Expediente sin carátula ni foliación, fechado en Arroyo de la China en 16 de febrero de 1793. En AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, exp. 31.

<sup>57</sup> Es interesante a este respecto el pleito de Doello y Díaz, cuyas copias se conservan en el AMCH.

<sup>58</sup> Domingo García al Cabildo de Gualeguay, Gualeguay 4 de octubre de 1796. En AHAER, Gobierno, VIII, carpeta 1, legajo 14, fs. 60 r. y v.

<sup>59</sup> Todos ellos están tomados de los legajos de AHAER, Gobierno, VIII, ya citados. El libro de cabildo de Gualeguaychú registra otros, y referencias dispersas dan cuenta de muchos más.

agrimensor y 32 con un real por el trabajo del juez comisionado, Francisco Méndez, faltando aún por computar los costos del representante legal en Buenos Aires y los del pregón correspondiente<sup>60</sup>. Esta desproporción entre el valor de la tierra y el de los trámites para su compra determinados por las trabas e impedimentos propios de la legislación hispana ya había sido señalado por Azara, y es un fenómeno que se presenta con recurrencia en diversos lugares de la campaña rioplatense<sup>61</sup>.

Sin embargo de los gastos en que había incurrido, Díaz no logró la posesión plena porque, luego de la mensura, no se efectuó el pregón y el remate de las tierras. Esto puede haberse debido a que, en vista de la llegada del proceso fundacional, el interesado pudo haber creído que podía esperar que el prometido reparto de tierras le evitaría esos gastos. Las cosas sin embargo no se dieron así. En 1806 Díaz se presenta nuevamente ante el Virrey afirmando que deseaba continuar las diligencias de casi tres décadas atrás para obtener los títulos de propiedad, “mediante á que con la Providencia gral. de arreglo de campos espedita por V.E. con acuerdo de la Rl. Audiencia se há alsado la suspension que han sufrido los asuntos de tierras...”. Debe pedir nueva mensura y efectuar nueva tasación (¡los nuevos tasadores estimaron que la tierra valía ahora 58 pesos por legua!); sin embargo de ello, los autos quedaron tampoco sin resolver<sup>62</sup>.

Pero había otras formas más baratas de obtener terrenos. En 1795 el propio Juan Esteban Díaz había plantado horcones como signo de ocupación en un terreno realengo anexo al suyo, que había otorgado “á mi hijo Diego..., pa. qe. se poblase en el, pr. hallarse este emancipado...”. Don Josef Borrajo y don Andres Doello lo acusan por el hecho, diciendo que ellos habían denunciado ese terreno ante el cabildo local. Díaz contraataca con argumentos que no tienen desperdicio: “¿...donde oyó o leyó, qe. este o otro Cabildo está facultado pa. repartir estos Terrenos? ... lo mas estraño es, que quieran hacer valer y subsistir estas dadivas, elevandolas las partes con toda ignorancia al grado de Documto., quando pr. ellas no se convence otra cosa qe. el qe. sin embargo de estar ynhibidos estos Jueces pa. este conomcimto., no hacen mas qe. obsequiar á uno ó otro. con lo que es propio de S. Magestad, dñtribuyendolo entre gentes, qe. nro. Soberano nolós vendria en conceder...”<sup>63</sup>. Lo realmente insólito es que sabemos sin embargo que Díaz fue alcalde del cabildo y en tal condición, en 1789, firmó el otorgamiento de tierras a Manuel Toribio de

<sup>60</sup> AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 1, vs. locs.

<sup>61</sup> Azara, F. de *Memoria sobre el estado rural del Rio de la Plata en 1801 y otros informes*. Buenos Aires, Bajel, 1943. Ver, sobre la Banda Oriental, Barrán, J. P. y Nahum, B. *Bases económicas de la revolución artiguista*. 4ta. ed. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985, pp. 68 y ss.; y, sobre Lobos, en la campaña bonaerense, Mateo, J. *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, GIHRR, 2001, pp. 133-4.

<sup>62</sup> Este statu quo fue muy bien descripto por Paucke, cuando afirmaba que “Lo mejor en Indias es .. que cada cual donde quiere establecerse, pueda sin el menor impedimento pescar en los lagos, talar leña en los bosques, cazar salvajina o lo que sea; el puede usar como el quiera praderas, campos y lo que sea util para el cultivo y no debe temer que algo le sea vedado salvo que a un español le plazca esa o aquella situación. ¿Qué hace éste? solicita del *gouverneur* un terreno de un largo de una o dos leguas y abona algo al rey, entonces el campo ya es de su propiedad, tambien es inscripto como comprado y por esto el obtiene el derecho que sobre este suelo ni en su cercania puede establecerse ninguno otro. Los españoles llaman esto: pedir merced del Rey...” Paucke, F. *Hacia allá y para acá. Una estada entre los indios mocobies, 1749-1767*. Tucumán-Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, 1942/44, t. III, p. 175.

<sup>63</sup> Presentación de Díaz de octubre de 1798, copia en AMCH, sin clasificar.

Leon, que ya hemos citado<sup>64</sup>. Favor por favor cumplido: Agustín de Leon, quien probablemente estuviera emparentado con Manuel Toribio, era vecino de Díaz y en calidad de tal atestigua, en 1806, que el terreno denunciado por éste era realengo<sup>65</sup>

Las autoridades de los cabildos locales, entonces, se constituyen en una alternativa más accesible, manejable y rápida para la obtención de tierras que la denuncia ante las autoridades virreinales, que además era un procedimiento mucho más caro. Muchas denuncias tienen incluso, como hemos visto, origen en peticiones a los cabildos. Aun en el caso en que se plantearan conflictos, incluso los tiempos de la justicia jugaban a favor del *statu quo* y de la importancia de las esferas de influencia locales en torno a la tierra, dado que casi ningún poseedor, aun entre los que habían efectuado denuncias, logra llegar a la posesión plena<sup>66</sup>. Más allá del caso puntual de Díaz, quien se había visto afectado por ellas pero que sin embargo supo utilizarlas cuando le convino, las autoridades locales defendieron siempre sus prerrogativas en torno al otorgamiento de tierras, que se constituía en un claro factor de poder. El cabildo de Concepción del Uruguay lo decía así en 1793: “Que este Cavildo puede conceder las tierras que se ha llan desiertas a los vezinos de esta Villa no ay dificultad ninguna aunque pretenda [el litigante] Bolaños que deven ser privilegiados los empadronados en el Juzgado de tierras... [cuando el Virrey Vertiz] comisiono [a Rocamora] para la fundacion de esta Villa la pral. exortacion que hizo al Cavildo primero que eligio fue el encargar la poblacion y aumento de esta Jurisdiccion concediendo tierras a los vecinos para verificarlo en nombre de S.M. como ha sucedido sin tener este Cavildo orden en contrario...”<sup>67</sup>.

Todos estos desplazamientos llevaron a, o por lo menos pusieron en funcionamiento, una compleja trama de vínculos de relación, que conocemos en forma fragmentaria pero inspiradora gracias a la combinación de fuentes. Quienes forman el núcleo de la notabilidad local, un grupo lógicamente reducido de hacendados y comerciantes entre quienes rotan los cargos de miembro del cabildo y de oficial de milicias, establecen lazos de diverso tipo y profundidad con los demás miembros de la comunidad. Entre esos lazos figuran los permisos formales o informales para establecerse en los lindes de las estancias y en las áreas menos frecuentadas, en lo cual incluso pueden convertirse en cómplices para actividades poco claras: en 1785, el gran hacendado de Gualaguaychú (pero que no residía allí sino en Buenos Aires), Juan Carlos Wright, nombra un comisionado, Evaristo Muñoz, para que vigile sus rebaños, afectados por los robos; en una batida por el campo, Muñoz encuentra al “meztisso Pedro Carriel con dos Peones matando, y haciendo Carniceria... teniendo ya muertas, como cinco Bacas de la misma marca de Wright, aunque tenían la prevenida advertencia de quitar el Retazo del cuero, u desfigurar, o Borrar donde se

<sup>64</sup> Ver libro II de Cabildo, AOG, fs. 9.

<sup>65</sup> AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 1, Tierras realengas, 1778-1810, fs. 11 v. Sabemos que Agustín de Leon, que contaba 72 años en 1806, fue también cabildante y participó, junto con Manuel Toribio, del grupo que en 1803 actuó contra Nadal en el mismo.

<sup>66</sup> De los 38 expedientes de denuncias efectuadas ante las autoridades virreinales que se guardan en AHAER, Gobierno, VIII, sólo uno (José Elías Peñalba) logra llegar a la instancia de libramiento de título de propiedad. Es de destacar sin embargo que la solicitud de tierras, en este caso, se había originado en una petición al cabildo de Gualaguaychú. Ver Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 32. Otros casos llegan a la mensura, y uno más al pregón, pero ninguno de ellos alcanzó el título de propiedad definitivo.

<sup>67</sup> Expediente sin carátula y sin foliar, pleito de Sagastume, García, Santacruz y Gonzalez contra Bolaños, Concepción del Uruguay, febrero de 1793. En AGN IX-35-1-5, Tribunales, leg. 9.



estampava la Marca...". Muñoz estaba junto al alcalde de Gualeguaychú; Juan Esteban Díaz; delante de él y testigos, Carriel le dijo "qe. mejor era callar, porque "delo contrario se havian de ver quemados muchos". Insólitamente, en vez de poner preso a Carriel, el alcalde encarceló a Muñoz, durante nada menos que siete meses, obligándolo a mantenerse a sus expensas, y le impuso una multa de ocho pesos de plata, la provisión de un par de grillos y 12 reales de carcelaje. Esta actitud no resulta sin embargo tan insólita si consideramos que Carriel, a quien se había otorgado un terreno en las cercanías de Wright, era también vecino de Díaz y sargento mayor de un cuerpo de policía rural, creado por éste en 1785, encargado de hacer respetar la autoridad del cabildo, luego de que Díaz tuviera un serio conflicto con el gran hacendado Esteban García de Zúñiga, en el curso del cual éste arrestó a los capitulares<sup>68</sup>. Esta actitud parece también haber sido recurrente: nuevamente con problemas con otro alcalde, en 1792 el administrador de la testamentaria de Wright se quejaba de que en un paraje de la estancia habían sido detenidos unos changadores, "cuya prision la havia executado el sargento de Milicias don Juan Reynoso [y] los han dejado aquel Juez acaso sin formarles el correspondiente sumario, ni remitirlos a esta capital, con el obgeto de proporcionarles escapatoria..."<sup>69</sup>.

Y esa lealtad, como vemos, no sólo tenía antecedentes sino que en su momento fue recompensada con la defensa ante una situación difícil. Pero además es una muestra de la ubicuidad de los límites y posibilidades del accionar recíproco, entre los cuales el acceso a la tierra, a los recursos y a la fuerza de trabajo aparecen como factores de un intercambio quizás no igualitario pero sí mucho más complejo de lo que podría sugerir la descripción de los mismos en términos de relaciones de subordinación o de dominio. Había mucho más que ello, y cada uno jugaba sus cartas en la forma más beneficiosa que pudiera.

En tanto, los grandes hacendados se encontraban con que el largo tiempo que sus denuncias permanecían sin resolución, y la presencia de instancias decisorias locales que emitían autorizaciones de poblar podían conspirar de varias formas contra sus intereses. El doctor Pedro García de Zúñiga, que poseía una extensión de más de 60 leguas cuadradas, declaraba en su testamento, fechado en 1799, que "Narciso Calbentos y otros vecinos que estan en el terreno que me pertenece, compren los terrenos en que estan, dejando libre las salidas de mis Ganados, o lo arrienden por lo que fuese justo"<sup>70</sup>. No se piense que Narciso Calvento era un pobre labrador: alias "el gitaniño", natural de Villa Franca de Jaén, España, aparece en el sur entrerriano hacia 1775; fue hacendado, "industrial" y comerciante; en 1805 obtuvo en remate los diezmos del partido de Arroyo de la China (uno de los tres existentes en el sur entrerriano), pagándolos 2.130 pesos. Juez comisionado en 1791, en 1798 llega a ser alcalde del cabildo de Concepción. Su familia permanecerá en el pueblo, figurando en el selecto conjunto de las más notables durante mucho tiempo<sup>71</sup>.

<sup>68</sup> Díaz fue alcalde entre 1783 y 1786, y luego nuevamente en 1789 y 1790. El pleito entre García de Zúñiga y el cabildo en AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 28, "Expediente sobre haber Dn. Estevan Justo García arrestado a los Capitulares de Gualeguaychú, é inducido á los vecinos á la desobediencia..."; los datos sobre Carriel en Arce, "Aspectos...", p. 212; también en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, p.p. 191 y ss.; el pleito de Wright contra Díaz por el tema de Muñoz en AGN IX-31-5-1. Justicia, leg. 20, expte. 56.

<sup>69</sup> AGN, IX 32-5-3, Criminales, leg. 39, expte. 5, vs. fs.

<sup>70</sup> AGN, sucesiones 5899, "Quaderno Iro...", fs. 19 r.

<sup>71</sup> AGN IX-7-3-2 "Quadante de diezmos"; IX-13-5-7, "Diezmos. Remates"; AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818, fs. 3. los partidos eran Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China, abarcando

La presencia de ocupantes e intrusos, que a veces podía resultar útil a los grandes hacendados en razón de los servicios que los mismos podían prestar, a menudo derivaba en problemas, al menos en lo que respecta a la protocolización de los títulos de sus tierras. Por seguir con el útil ejemplo que nos brinda el testamento de Pedro García de Zúñiga, éste indicaba que “a don Alejos Planes le hice un papel de simple donacion de un terreno en que esta poblado con animo de formalizarlo quando se hiciese animo de hacer la Escritura, esta no se ha hecho por estar dicho terreno en litigio por haberme faltado ala condicion precisa de contener el Ganado dentro del terreno asignado en dicho papel...”. En la cláusula anterior había declarado que “conosco por bienes mios, el terreno de Estancia que consta de la Escritura real por compra que se hizo al Rey... en cantidad de ochocientos y tantos pesos a pagar principal, y reditos, cuyo principal no se ha satisfecho por razon de un pleito que han sostenido algunos que han estado poblados...”<sup>72</sup>.

Por supuesto que los grandes hacendados no se quedaron de brazos cruzados. En principio, algunos intentaron controlar el cabildo, ya sea por sí mismos o a través de testaferros, o por lo menos trataron de contar con algunos amigos allí. Don Gregorio Santa Cruz, capitán de milicias, que sería regidor del cabildo de Gualeguay en 1791 y alcalde en 1795, era en 1782 hombre de confianza y capataz mayor de Juan Carlos Wright, en su estancia del Ibicui<sup>73</sup>. Otros casos son mucho más evidentes: el gran estanciero Juan Castares (quien poseía más de 70.000 cabezas de ganado en 1809) es electo alcalde de Gualeguay en 1802, y pretendió, contra las normas legales, ser reelecto al año siguiente. En el pleito que se siguió, los otros miembros del cabildo, que por otra parte apenas si sabían firmar, no encontraron inoportuno desafiar por tres veces la autoridad del virrey para defenderlo en sus aspiraciones, hasta que éste les impuso silencio y una multa de 500 pesos<sup>74</sup>.

Había otros métodos, sin embargo. Hacia octubre de 1791 aparece por Gualeguaychú don Francisco García Petisco, un capitán de milicias originario de Santiago del Estero, quien adquiere una estancia en el paraje de Jacinta<sup>75</sup>. En diciembre de 1791 logra ser electo alcalde de Gualeguaychú para el año siguiente, en lo que cualquiera podría calificar como una meteórica carrera política<sup>76</sup>. Con vínculos estrechos con algunos notables locales y negociaciones comerciales con corresponsales en la capital, Petisco poseía, además de su

---

esta última jurisdicción parte de la porción occidental de la futura provincia. Sobre Calvento y su familia ver Miloslavich de Alvarez, M. del C. *Hace un largo fondo de años. Genealogía uruguayense*. Concepción del Uruguay, s/e, 1988, pp. 41 y ss.

<sup>72</sup> AGN, sucesiones 5899, “Quaderno Iro...”, fs. 18 r. y v.

<sup>73</sup> AGN IX 23-10-6. Guerra y Marina, leg. 6, expte. 22, “Ymbentarios de las Hazdas. y efectos de la Calera, y Ybiqui, correspondienets a Dn. Juan Carlos Writh de Nacion Yngles”, fs. 2 r.; nombramiento como alcalde ordinario en AGN IX-3-5-7, El Cabildo al Virrey, Gualeguay, 17 de diciembre de 1794.

<sup>74</sup> AGN, IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, expediente caratulado “Elección de capitulares de Gualeguay, 1803”, sin foliar.

<sup>75</sup> Desde ella, Petisco informa al Virrey haber comprado 4 carretas con 24 bueyes; es evidente que su llegada al paraje databa de algún tiempo antes, de lo contrario no se explicaría su rápido acceso al cabildo local. Petisco al Virrey, Estancia de Jacinta 16 de octubre de 1791, en AGN IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 2, sin foliar. Uno de sus posteriores acusadores indica sin embargo que su súbita aparición tenía orígenes poco claros: al parecer, debió huir de Buenos Aires luego de que le tirara dos balazos al alcalde de la hermandad del barrio norte de esa capital. Declaración de Manuel Mosqueira, junio de 1793, en AGN IX-32-5-3, Criminales, leg. 39, expte. 5, fs. 39 r. y ss.

<sup>76</sup> AOG, Libro II de Cabildo, Gualeguaychú, fs. 15 v.

estancia, al parecer algunos esclavos y, sin dudas, era un estanciero de buen nivel económico. Desde el inicio su acción fue conflictiva, y su presencia fastidiosa; y quizá la causa de todo ello no esté sino en la tarea que se supo agenciar. En efecto, Petisco había obtenido, en abril de 1792, que varios grandes hacendados del sur entrerriano, entre los que se contaban Pedro García de Zúñiga, Jose Gonzalez Bolaños, Juan Carlos Wright, Francisco Ormaechea, Ignacio Elzaurdi y otros, solicitaran al virrey que se le otorgara nombramiento en forma para que “persiga, aprehenda, y remita con sus causas [a la Capital] a todos los que resulten ser changadores, o ladrones de Ganados, y cueros, y cualesquiera otros malhechores, y vagos que concurriesen por aquellos Parages, y sus inmediaciones, y para que igualmente embargue los bienes de dichos Ladrones, quite robos y yerras de marcar a los que no tienen Ganado de justo origen conocido, reconosca corambres y no estando contramarcados o no justificandose lo comprado a legitimos dueños los embargue, y remita a disposicion de esta Superioridad para su aplicacion con arreglo a lo prevenido en los ultimos vandos publicados...” en Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción<sup>77</sup>. Si recordamos la anécdota transcrita algunas páginas atrás acerca de los robos de ganado efectuados por Pedro Carriel contra las haciendas de Wright y la protección que el alcalde local le dispensó al ladrón, podremos imaginarnos las consecuencias que tendría un nombramiento tal.

En 1 de julio de 1795 los mismos hacendados que le habían encargado tan intrigante comisión reiteran su pedido al Virrey, pidiendo que se confirmaran las facultades del celador, ya que lo otorgado no parecía haber sido suficiente. Asimismo, reclamaban la necesidad de que “de todo quanto obrase [Petisco] en esta razon dé cuenta a esta Superioridad *con independiencia de las Justicias ordinarias de aquellos Partidos*, que no pueden obrar expeditamente por tener otros negocios aque los llama la atenzion, y *por sus muchas relaciones*, cuias circunstancias no militan en dicho Petisco, que por hallarse desembarazado puede mui bien cumplir con las ordenes de V.E. y estar al reparo de todos estos menoscabos sin agravio de nadie...”<sup>78</sup>. Más allá de ese elegante circunloquio de los “otros negocios”, no podría resultar más clara la intención de los hacendados: trataban de lograr una acción independiente de las justicias locales, sobre las cuales al parecer no tenían toda la injerencia que hubieran querido, y probablemente mucha menos.

Lógicamente, era de esperar que no pasara en efecto mucho tiempo hasta que la cosa estallara. Al año siguiente, 1796, el nuevo alcalde de Gualeguaychú, don Gregorio González, pone preso a Petisco, y lo hace en forma ignominiosa, pasando incluso por encima de su fuero militar; dice Petisco: “El hecho desde sus principios ha sido bien escandaloso... aquel Alce. y sus parciales... conspirados contra mi por la exactitud conque llebaba adelante la comicion para perseguir los changadores, o ladrones de cueros y Ganados de qe. abundan aquellas campañas y para lipiarlas de los bagos y mal entretenidos meditaron venganza de un modo todo sangriento, y asi se encaminaron quatro hombres armados a mi Estancia...”. Petisco fue sacado de su casa a punta de pistola, fue amarrado, conducido ante el alcalde quien le remachó una barra de grillos y lo remitió finalmente a Buenos Aires. Para mayor escarnio, lo cual además da cuenta de las prácticas sociales de esa área de frontera, según cuenta Petisco, “me introdujeron ala Villa del Gualeguaychu a la

<sup>77</sup> AGN IX-32-5-3, Criminales, leg. 39 expte. 25.

<sup>78</sup> *Ibidem*, vs. locs. Subrayados nuestros.

hora mas publica del dia Domingo estando todo el pueblo junto en la Plaza por ser precisamente el tiempo en que salian de Misa, con lo que vino a ser mi pricion mas escandalosa e injuriosa...". Al recordarle al alcalde la comision que posee del Virrey, "el, enfuresido respondio que trajese a V.E. el baston colgado al pescueso, cuio recado seme dio delante de mas de qatorce hombres que lo oyeron hasiendo escarnio de la comision que ejercia, porque ni a el, ni a otros como el, le a parecido bien. La Guardia que me puseo fue de negros y mulatos... hizo luego carzel publica aquel lugar asociandome a canalla soez y vagamunda; asi me tubo ocho dias hasta que logro ocacion de despacharme... diciendo... que se fletase una carreta a mi costa que para eso era rico..."<sup>79</sup>.

En fin, el pobre Petisco volverá a Entre Ríos curado de sus llagas y de sus comisiones; no tendrá sin embargo la oportunidad de ejercer nuevamente cargos de cabildo hasta 1810, si bien algunos de sus amigos lo votaron antes para ello alguna vez, votación que resultó perdida<sup>80</sup>. En 1803 se lo seguía marginando: varios individuos de la compañía de milicias de Gualeguaychú lo rechazaron como oficial de ella; según los testimonios registrados, en el hecho tuvieron parte las instancias de algunos miembros del cabildo<sup>81</sup>. Todavía en 1806, en referencia a su posible papel ante la invasión inglesa, el comandante general don Josef de Urquiza indicaba a Sobremonte que no era precisamente el jefe ideal: "pocos, o ningunos lo siguen ... La voz es comun, y la gente de su compañía lo reprocha..."<sup>82</sup>. En fin, más allá de todo ello, lo concreto es que Petisco ya no volvería tampoco a ejercer funciones como perseguidor de gauderios, changadores y vagabundos.

Todo esto nos muestra con claridad que los grandes hacendados no contaban con muchos instrumentos válidos para defenderse de la acción "clientelística" de los cabildantes: si éstos estaban interesados en otorgar permisos de población, o en proteger a ladrones de ganado, los más importantes hacendados del área sólo podían intentar poner en práctica algunos mecanismos de control, no siempre eficientes. Y en lo que respecta al control de la tierra, si bien con la finalización de la política de poblamiento por razones estratégicas pareciera ser que los denunciadores de grandes extensiones logran ir siendo mejor atendidos que antes, de cualquier forma los hacendados se encontraron con que el proceso de institucionalización había agregado escollos que no era fácil remontar. Aun cuando el ansiado "reparto" general de tierras nunca se alcanzaría, los notables locales contaban con elementos para impedir o al menos retrasar la obtención de títulos de dominio por parte de los grandes hacendados, y a la vez podían presentar sus quejas a las autoridades seguros de contar al menos con oídos atentos.

Por lo demás, la insistencia de la bibliografía tradicional en limitar los conflictos en torno a la tierra a una sórdida puja entre ínclitos pobladores pobres y grandes hacendados de tendencia oligárquica se convierte en una anécdota ante la profundidad y complejidad de la trama real del acceso a la misma: ni los grandes hacendados fueron siempre preferidos por

<sup>79</sup> AGN, IX 32-5-3, Criminales, leg. 39, expte. 5, fs. 39 r. y ss

<sup>80</sup> Petisco era alcalde en 1810; ver Reula, F. *Historia de Entre Ríos. Política, étnica, económica, social, cultural y moral*. Santa Fe, Castellví, 1969, t. I, p. 113.

<sup>81</sup> El virrey al Cabildo de Gualeguaychú, 17 de febrero de 1803, en AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

<sup>82</sup> Joseph de Urquiza a Sobremonte, Concepción del Uruguay 31 de diciembre de 1806. AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

las autoridades en sus pedidos de inmensas extensiones, ni lograron oponerse al proceso de ocupación montado sobre los planes de defensa estratégica y de fundación de pueblos, y, lo que es más, una vez concretada ésta se encontraron con que los obstáculos para hacer valer su pleno dominio eran mucho mayores. No debe tampoco ignorarse que esos supuestos "labradores pobres" que rescataba Pérez Colman en modo alguno llegaron a un espacio vacío. Por el contrario, también ellos expulsaron a otros, y en el decurso de su avance sobre las tierras del sur entrerriano lograron hacerse con el dominio de algunas instancias de otorgamiento de dominio fundiario, las cuales, aun cuando precarias como todas, les permitieron arbitrar el acceso a la tierra hasta el fin de la etapa colonial, simplemente por el hecho de que su presencia local creaba esferas de influencia y de acción mucho más efectivas que las denuncias hechas en la capital virreinal. En esa situación, no es extraño que incluso quienes efectuaban denuncias de tierras ante las autoridades superiores no dejaran de tratar de obtener previamente el permiso del cabildo, el cual en cualquier caso les era necesario como elemento que certificara la calidad de vaco del terreno en cuestión.

Durante casi todo el último cuarto de siglo del régimen colonial la aplicación de la política de poblamiento afectó el dominio de la tierra en el sur entrerriano, con lo que también debe relativizarse el imperio supuestamente ejercido por los grandes hacendados del área. Nuestras indagaciones confirman, por otra parte, las referencias acerca de la existencia de un enfrentamiento entre los representantes del rey y las autoridades de otros cabildos más poderosos que los que hemos estudiado aquí, como el de Buenos Aires, en razón de la protección que el primero brindaba a los sectores de medianos y pequeños labradores y pastores bajo el influjo de las ideas ilustradas. Si bien el tema es muy complejo y merece más investigaciones, creemos que en estas páginas hemos esbozado algunas de las líneas interpretativas que podrían seguirse al respecto<sup>83</sup>. Hemos dicho ya que es significativa la manipulación de los argumentos de los memoriales respectivos presentados por los labradores hispano criollos para defenderse contra los grandes hacendados, en el sentido de adaptarlos a las prioridades del estado colonial propias de las reformas borbónicas y al papel de la monarquía según las viejas tradiciones absolutistas, así como a las nuevas modas fisiocráticas e ilustradas: el fomento a la población y a la agricultura, el amparo de los pobres, la lucha contra el indígena, la defensa común, la actividad productiva, la generación de recursos fiscales<sup>84</sup>. Si bien sería quizá excesivo decir que, en estas instancias, los grandes hacendados llevaban las de perder, lo concreto fue que, sobre todo si no residían localmente, sus posibilidades de ampliar, de mantener, e incluso de protocolizar formalmente sus posesiones se vieron contestadas. Con el fin de la política de fomento poblacional se introdujeron nuevas tensiones en ese cuadro: si algunos grandes hacendados pudieron pensar que, por fin, había posibilidades de lograr llevar a buen puerto sus reclamos legales, esa convicción tuvo la breve vida de los sueños. Con la llegada de los

<sup>83</sup> Mateo indica, muy perspicazmente, que "pareciera ser que existió un enfrentamiento entre el Estado colonial en su etapa ilustrada y las autoridades del cabildo local [de Buenos Aires], recordemos, una élite económicamente 'polivalente' pero centrada en el comercio como actividad principal, que diversificaba su "patrón de inversiones" al máximo ... los sectores del comercio que invierten en la producción rural, muy pronto dueños del poder político, harían sentir sus quejas... ante lo permisivo y proteccionista del estado hacia los productores agrícolas...". Mateo, J. *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, GIHRR, 2001, pp. 133-4.

<sup>84</sup> Ver por ejemplo las representaciones transcritas por Pérez Colman, entre ellas la de su ascendiente el alcalde Julián Colman, en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 449 y ss.

disturbios revolucionarios la situación volvió a variar, esta vez brutalmente: entre otras cosas, porque en el derrumbe de la seguridad y del orden, claudicaron también las instancias de poder ajenas al ámbito de la naciente provincia, a las cuales se habían aferrado en su enfrentamiento con los medianos estancieros locales y sus órganos de acción, los cabildos. Un ejemplo de todo ello lo tenemos en el caso de los Insiarte – Díaz Vélez. Habiendo comprado sus tierras en mayo de 1785 a la señora de Larramendi, heredera de una absurdamente vasta merced que venía de los tiempos de Garay, organizaron allí un importante establecimiento ganadero y forestal, con obrajes de carbón, fábricas de sebo, estancias y una calera; don Juan Insiarte, según las declaraciones de sus descendientes, efectuó incluso diversas acciones filantrópicas, fundando y costeando de su peculio una escuela primaria. En 1812, por los problemas políticos (José Miguel Díaz Vélez era partidario de la Junta porteña) la familia debió emigrar a Buenos Aires, dejando abandonadas sus posesiones. Esos campos fueron ocupados por diversas personas, en su mayoría vecinos de Concepción del Uruguay, y no precisamente los más pobres: Jorge Espiro, Pedro Juan Echániz, Juan Bautista Zavallo, Ignacio y José Joaquín Sagastume, Justo José de Urquiza, Hilario Benítez, Calixto Lascano, Potenciana Sánchez, Miguel Lascano y Juan Blaser<sup>85</sup>. Una vez calmados los disturbios, los herederos de Insiarte y Díaz Vélez trataron de recuperar sus pertenencias; por fin, en 1837, obtuvieron del gobierno provincial, en canje por esas propiedades (que incluían además de los campos dos casas “de piedra y techos de azotea” en Concepción, donde posteriormente se instalaron dependencias públicas), otros dos campos en el departamento Concordia, de alrededor de 15 leguas, y 4.000 pesos en plata<sup>86</sup>.

Si bien en el sur entrerriano no existió nada parecido a una “reforma agraria”, ni siquiera lo que así ha sido llamado en lo que respecta a ciertas medidas de Artigas, no es quizá casualidad que la influencia del caudillo oriental haya sido intensa allí en esos tiempos turbulentos. Además, ante la ingente necesidad de recursos para hacer frente a la guerra, las requisiciones cayeron pronto sobre quienes más parecían tener y menos podían defender lo que tenían: mientras huían los grandes hacendados cuyos vínculos locales eran menos fuertes que los que los unían con la capital virreinal o las otras ciudades del área, sus estancias, que habían poseído muchas decenas de miles de cabezas de ganado se encontraron, de pronto, en el medio del caos y cayeron como frágiles presas ante la avidez de los ejércitos en marcha.

---

<sup>85</sup> Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, pp. 295-296. Buena parte de esas personas y sus familias figuran en el estudio genealógico de los notables concepcioneros efectuado por Miloslavich de Alvarez, M. del C. *Hace un largo fondo de años. Genealogía uruguayense*. Concepción del Uruguay, s/e, 1988.

<sup>86</sup> Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, pp. 300-301.

## Capítulo 5. La producción, los productores y el trabajo

En este capítulo nos dedicaremos a analizar la producción rural, la estructura agraria a través de los pocos datos que existen, y la dinámica, el valor, la productividad y la gestión de algunas explotaciones en el sur entrerriano de fines del período colonial. Intentaremos definir más acotadamente los diversos actores de los que hemos venido hablando (pastores, labradores, estancieros, grandes hacendados), lo cual podrá quizá volver más comprensibles las páginas precedentes. Arriesgaremos asimismo algunas especulaciones sobre la dinámica de la acumulación de las explotaciones agrarias y la movilidad vertical entre estratos en ese mundo rural. Contamos para ello con la ayuda comparativa de la importante renovación historiográfica llevada a cabo en las últimas décadas para el ámbito de la región pampeana, tanto en lo que respecta a la campaña bonaerense como a la de la Banda Oriental y aun la del actual estado brasileño de Rio Grande do Sul<sup>1</sup>.

Sistematizar esos aportes y los caminos por los que se llegó hasta ellos es tarea compleja. Podríamos comenzar recordando que los viejos esquemas de la "visión tradicional" de la estructura del agro pampeano se generaron hacia los inicios de la década de 1930, cuando la crisis internacional había hecho descender los precios de los productos agrícolas; algunos grandes terratenientes que no eran productores sino rentistas puros lograron, en el corto plazo, mantener sus ingresos haciendo caer sobre las espaldas de los productores el peso de la crisis en su momento más álgido; esta victoria pírrica les significó el ataque furibundo de quienes hasta ese momento no habían tenido mayores reclamos contra ellos, dado que la productividad del agro posibilitaba buenos ingresos tanto a los productores como a los

---

<sup>1</sup> Sobre Buenos Aires la bibliografía es ya abrumadora; citemos únicamente el estudio analítico de Garavaglia, J.C. y Gelman, J. "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)" en *Historia Agraria*, 15, Murcia, enero-junio 1998; también a Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999; sobre la Banda Oriental contamos con los diversos trabajos de J. Gelman, entre ellos es especialmente importante Gelman, J. *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998. Para Rio Grande es imprescindible la investigación de Osório, H. *Estancieiros, lavradores e comerciantes na constituição da extremadura portuguesa na América: Rio Grande de São Pedro, 1737-1822*. Tesis de Doctorado inédita presentada en la Universidad Federal Fluminense, Niterói, 1999.

rentistas<sup>2</sup>. En ese ataque se fraguó la fábula de los orígenes de una burguesía agraria argentina de caracteres en realidad feudales (con todo lo contradictorio que ello pueda parecer), a la que se denominó, con más énfasis, "clase terrateniente", la cual, desde tiempos coloniales, no había hecho más que acumular tierras, monopolizarlas y esperar que se valorizaran sin gastar un centavo en invertir, aunque ello les costara cientos de años, y que contaba con el control de todas las variables clave, como la comercialización de productos, el crédito y aun las decisiones políticas.

Los pocos sustentos teóricos y empíricos de esos trabajos implicaban que en ellos no se prestara atención, ni se pretendiera investigar, temas clave como la estructura de la inversión de capital, el distinto grado de productividad de las tierras y sus cambios a lo largo de las centurias, el tipo de población predominante en la región, la distribución de la riqueza entendida no sólo como propiedad de la tierra, la variabilidad en los ingresos, el acceso a los mercados, la orientación productiva, la actuación del estado y otros muchos factores imprescindibles. Esa visión se multiplicó en diversas obras divulgatorias, aunque llegó a predominar incluso en trabajos de corte académico aun hasta tiempos recientes<sup>3</sup>.

Luego de los primeros estudios de Halperín Donghi, Garavaglia, Gelman, Miguez, Mayo, Fradkin y otros autores quedó en claro que la estructura agraria rioplatense de tiempos coloniales era mucho más diversa y compleja no sólo de lo que planteaba la "visión tradicional" sino incluso de lo que nunca antes se había pensado, tanto en lo que respecta a las diferenciaciones regionales como en cuanto a la presencia en cada una de ellas de productores de distinto tipo, categoría y tamaño, así como de distintas orientaciones productivas en las explotaciones, predominando la agricultura en muchos sitios, en especial en la supuestamente harto ganadera campaña bonaerense<sup>4</sup>. Tulio Halperín Donghi había sido un precursor en cuanto a señalar esa complejidad, así como el proceso de expansión de la ganadería ligada al mercado mundial en las áreas nuevas de la Banda Oriental y Entre Ríos<sup>5</sup>. Con el tiempo y la acumulación de estudios de caso, estas líneas maestras no han hecho sino reafirmarse, mostrando que el sector de productores medios era ampliamente predominante, no sólo en el número sino incluso en la cantidad de ganado poseído, en especial en Buenos Aires, aunque también en otras regiones que podría decirse que

<sup>2</sup> Sobre la definición de la "visión tradicional" y su crítica ver Barsky, O. y Pucciarelli, A. "Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas" en Barsky, O. (ed.) *El desarrollo agropecuario pampeano*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991, pp. 309 y ss.

<sup>3</sup> Desde Oddone para aquí podemos censar muestras de su permanencia en trabajos más serios en Giberti, H., *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Solar, 1974 (primera edición, 1954). Un ejemplo muy reciente de que aún continúa con adeptos en Arceo, E. *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes / FLACSO, 2003. En pp. 129/30 se afirma por ejemplo que "... en la Argentina el bloque de clases dominantes se constituye bajo la hegemonía de una clase terrateniente estrechamente imbricada con el capital comercial y financiero local e internacional..."

<sup>4</sup> Ver por ejemplo Garavaglia, J.C. "Crecimiento económico y diferenciaciones regionales: el Río de la Plata a fines del siglo XVIII" en *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires, De La Flor, 1987; Gelman, J. "Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial" en *Desarrollo Económico*, 28, 112, pp. 577-599, 1989; Fradkin, R. "Producción y arrendamiento en Buenos Aires: la hacienda de la Chacarita, 1779-1784" en *CHR*, 15, Luján, Diciembre 1992. p. 67-96.

<sup>5</sup> Halperín Donghi, T. "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)" en Di Tella, T.S. y Halperín Donghi, T. (comps.) *Los fragmentos del poder*. Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969.



muestran un paisaje socioeconómico y productivo más “campesino” como Corrientes<sup>6</sup>. Los nuevos estudios han mostrado además la lógica orientada hacia el mercado de las grandes unidades productivas y aun de muchas de tamaño medio, así como las pautas o caminos del crecimiento y la acumulación de capital en explotaciones de tipo familiar. Como ocurría con respecto a las visiones sobre la estructura agraria, también en lo que respecta a las estancias coloniales continúan repitiéndose esquemas que insisten en encerrarlas dentro de parámetros esquemáticos, en los que supuestamente la gran cantidad de tierras poseídas sería un factor fundamental de su existencia, con lo que las mismas determinarían un “modo de producción” particular, en el que sus dueños, miembros de la “clase terrateniente”, controlaban y monopolizaban el acceso al poder<sup>7</sup>.

En la actualidad, puede afirmarse que la vieja “visión tradicional” del agro pampeano que predicaba la existencia de una estructura agraria rígida e inamovible a lo largo de los siglos es ya una sombra indefendible, a pesar de la repetición de esquemas perimidos de que continúan haciendo gala algunos autores. Pero, en todo caso, la constatación de la diversidad no fue sino el saludable abandono de categorías rígidas sin asideros en la realidad; quedaba por explicar (y aun por describir) la trayectoria ascendente de la producción agroganadera pampeana desde el último cuarto del siglo XVIII y durante todo el XIX, identificando los factores clave de la misma en un contexto de alta variabilidad en las condiciones operativas y políticas, tanto a nivel local como en lo que respecta a los mercados externos. Es en estos aspectos que adquieren valor otros análisis recientes. En principio deben mencionarse aquellos que insisten en el constante avance sobre tierras nuevas, visible además en las tasas de incremento poblacional y en la migración receptiva, procesos todos que se aceleran a lo largo del siglo XIX<sup>8</sup>. Esos factores tenderían a reafirmar el papel de la disponibilidad de factores productivos como una de las causas fundamentales del desarrollo agroganadero pampeano. Se ha llamado la atención asimismo sobre los incentivos ligados a la demanda externa y a la apertura al libre comercio<sup>9</sup>. Sin embargo, algunas investigaciones han puesto atención en otros factores, como los cambios en la gestión, el carácter y variación de los costos de transacción y el desarrollo de una cierta “capacidad empresarial” por parte de los estancieros pampeanos en la aventura de producir

<sup>6</sup> En Buenos Aires, la muestra de inventarios trabajada por Garavaglia entre 1751 y 1815 indica que la franja de productores que posee desde 200 a 4.999 vacunos es dueña del 65% del rebaño total, mientras que numéricamente se trata del 60% del total de productores. Ver Garavaglia, J.C., *Pastores y labradores ...*, cit., p. 153. En Corrientes hemos encontrado que, según datos de una percepción diezmal efectuada en 1805, el 41% de los productores era dueño de entre 200 y 4.999 vacunos, sumando el 71% del total del rebaño. La diferencia estriba en la gran cantidad de productores sin vacas, el 38% del total. Ver Djenderedjian, J. “¿Un aire de familia? Producción agrícola y mercados desde Corrientes y Entre Ríos a Rio Grande do Sul, fines del siglo XVIII y comienzos del XIX: algunas reflexiones comparativas”, en *Primeiras Jornadas de História Regional Comparada*, Porto Alegre, Brasil, 23, 24 y 25 de Agosto de 2000.

<sup>7</sup> Ver Azcuy Ameghino, E. *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*. Buenos Aires, García Cambeiro, 1995; Azcuy Ameghino, E. *La otra historia. Economía, estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2002..

<sup>8</sup> Ver Garavaglia, J. y Gelman, J. “Mucha tierra...”, cit..

<sup>9</sup> Ver por ejemplo Newland, C. “Export and Terms of Trade in Argentina, 1811-1870”, en *Bulletin of Latin American Research*, nº. 16, 1997; Rosal, M.A. y Schmit, R. “Del reformismo colonial borbónico al librecomercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)” en *BIHAAER*, Tercera serie, núm. 20, 2do. semestre de 1999.

para el mercado mundial encarada a partir de inicios de la década de 1780<sup>10</sup>. En esta línea, se ha puesto recientemente de manifiesto la importancia del aprovechamiento dinámico de los factores por parte de los empresarios agrarios a través de instrumentos poco valorados hasta ahora, como por ejemplo el arrendamiento de tierras durante el siglo XIX. Al contrario de lo afirmado por las visiones tradicionales, en un contexto de frontera abierta, donde la disponibilidad de espacio sufría bruscos avances o retrocesos, y en una economía con cambio permanente de las reglas de juego y de los ritmos de la demanda, parece haber sido justamente la versatilidad en las formas de tenencia de la tierra uno de los fenómenos clave de ese uso eficiente de los factores, al menos para un universo de productores de tipo medio<sup>11</sup>.

Pero quedan todavía, por discutir otros mitos, por visitar otros parajes historiográficos incógnitos. Si la propiedad de la tierra no fue un factor importante en el análisis y el funcionamiento de las grandes estancias, ¿cuáles fueron los mismos, y qué cambios sufrieron a través del tiempo? ¿Cómo y bajo qué condiciones accedían a los recursos esas grandes unidades productivas? En el sur entrerriano colonial se presentan interesantes casos de análisis, en tanto todos los indicios apuntan a que las grandes estancias estaban allí ampliamente volcadas al mercado atlántico y eran, en general, de escala mayor que sus similares de la campaña bonaerense, como tendremos ocasión de ver con cierto detalle más adelante. Esta circunstancia, que se refleja en los escasos y dispersos datos de producción agraria del área a través de un mayor peso de los diezmos cobrados sobre el ganado en comparación con los recaudados sobre las cosechas, debió afectar particularmente a toda la estructura productiva y aun social. El acceso al trabajo, de cuya escasez a nivel local constituye una excelente muestra el nivel salarial más alto que en regiones sin embargo muy cercanas, fue resuelto por los empresarios a través de diversas formas, que no excluyeron la adquisición de esclavos a niveles hasta ahora no reportados en otras unidades productivas pampeanas cuyos datos hayan sido puestos de manifiesto. Esto nos lleva a visitar la extensa literatura relativa al papel de la coacción en la disposición de mano de obra; si aquí, en cierto modo, parecen operar con plenitud las ventajas que se ha querido encontrar para el trabajo forzado en aquellas fronteras donde la mano de obra escaseaba pero que a la vez se hallaban inmersas en un fuerte proceso de crecimiento ligado a la exportación de bienes primarios, y que contaban con un estado que permitía la existencia de esas formas de explotación laboral, hay sin embargo evidencias de que al menos en un caso extremadamente cercano a aquel que empleaba trabajadores forzados, y en que se contaba asimismo con todas las necesidades y ventajas para la compra de esclavos, se optó sin embargo por la contratación de mano de obra libre. Lo cual, como veremos, implicará que debemos reconsiderar el peso de ciertos factores cualitativos en torno al control y disposición de grandes contingentes de mano de obra esclava<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Ver al respecto el estudio de Amaral, S. *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

<sup>11</sup> Ver al respecto Barsky, O. y Djenderedjian, J. *Historia del capitalismo agrario pampeano. T. I. La expansión ganadera hasta 1895*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003.

<sup>12</sup> Un interesante artículo que recalca la necesidad de tomar en cuenta los factores extraeconómicos para entender por qué una misma relación tierra / trabajo da resultados distintos en experiencias históricas diversas es el de Dornar, E. "The Causes of Slavery and Serfdom: a Hypothesis", en *The Journal of Economic History*, 30, 1, 1970, pp. 18-32.

El análisis de casos similares, en donde se trasciende el simple cálculo de costo-beneficio para tomar en cuenta factores institucionales o cualitativos en la decisión de optar por sistemas coactivos de trabajo, muestra sin dudas que la importancia de esos factores podía llevar incluso al fracaso de los intentos por establecer sistemas de provisión de mano de obra a bajo costo. Aun Juan Manuel de Rosas, un gran hacendado que era a la vez cabeza del poder político y que contaba por otra parte con la suma del poder público que le permitía supuestamente hacerse obedecer sin reticencias, vio desmoronarse sus intentos de establecer formas de trabajo servil porque, en determinadas coyunturas, quienes se suponía obligados a ello lograban negociar mejores condiciones laborales, llegando incluso a lograr homologarse en un tiempo relativamente breve al *status* de los trabajadores libres<sup>13</sup>.

En tanto, la producción agrícola aparece en los datos existentes como dispersos manchones en torno de los pueblos; lo cual, si bien revelaría de ella un carácter al menos en parte eminentemente mercantil, no debería ocultarnos que existió, sin embargo, una producción de subsistencia que, como todo aquello que ha escapado al registro, resulta hoy imposible de cuantificar pero cuya dimensión no pudo haber sido despreciable, si atendemos a la cantidad de personas que debieron practicarla. Esas personas, dedicadas por otra parte a un cúmulo de actividades cuya heterogeneidad sugiere la inestable situación propia de quienes no se han especializado en ninguna más que nada por encontrarse ocupados día a día en la ansiosa búsqueda de alguna que les permitiera subsistir, aparecen al menos en cierto momento como parte importante del siempre escaso contingente que suple las necesidades de mano de obra de las grandes estancias. Sin embargo, con el correr del tiempo y la llegada de migrantes, irán introduciéndose diversos elementos que cambiarán de a poco la faz productiva del área y que afectarán las relaciones sociales y aun la vida cotidiana de esas personas, precariamente dispersas por un espacio que lentamente habría comenzado a dejar de pertenecerles.

Es justamente con el arribo de migrantes y el desarrollo de los centros poblados que comenzará a tomar cuerpo un sector de pequeñas y medianas explotaciones de tipo familiar, cuya evolución, si cabe creer a los escasos datos existentes y al valioso cúmulo de investigaciones que han dado cuenta de fenómenos similares en el resto del área pampeana colonial, logran en relativamente poco tiempo ampliar su capital y acrecentarlo de manera que, al final del ciclo de vida de sus fundadores, éstos se encontraban a menudo con un patrimonio bastante interesante y que permitía a quienes los sucedían encarar o ampliar su propia explotación. Por supuesto que existieron sin duda los fracasos; pero en todo caso los hitos en esa evolución parecen estar bastante claros: la migración desde algún lugar donde las posibilidades estuvieran acotadas por una economía de crecimiento más lento o por la saturación del espacio productivo por efecto de la presencia de más gente de la que los magros recursos de una tierra pobre eran capaces de soportar; la llegada a otro espacio con más horizontes, donde el precio de las manos permitiera quizá escapar de la miseria o por lo menos llevar de vuelta a casa algunos pesos para contribuir al magro sustento familiar; por fin, la instalación en esas tierras nuevas con la novia traída desde el pueblo que se abandonaba o, más frecuentemente, conquistada en el lugar de arribo como prenda y símbolo de que la integración en él era ya lo suficientemente plena. Esas bases y el duro

<sup>13</sup> Ver Gelman, J.D. "El fracaso de los sistemas coactivos del trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares" en *Estudios del trabajo*, nro. 17, 1999.

trabajo de años de la familia que lentamente iba creciendo eran los materiales de un cambio social y económico construido despaciosamente, que desmiente con plenitud los limitados horizontes en que algunos teóricos encerraron la existencia y la fortuna campesina.

Las vías para ello no excluyeron, como ya hemos insinuado, una pluriactividad cuya característica más saliente fue la de asegurar el sustento. Pero también, al menos encaradas a cierta escala, algunas de esas actividades esporádicas podían convertirse en un seguro expediente para la acumulación de fondos. En una tierra donde la abundancia de bosques, aguas y recursos vírgenes significaba vivas diferencias con la desnuda y demasiado a menudo seca campaña bonaerense, la provisión de maderas, leña, frutos y pieles de animales contaba con segura venta en la siempre ávida ciudad de Buenos Aires, por entonces en rápida expansión poblacional. Esos rubros, como tendremos ocasión de observar, desmienten o al menos mitigan la imagen construida únicamente con inmensos hatos de ganado vacuno, cuya importancia, si bien es innegable, no quita la circunstancia de que, al menos para un cúmulo interesante de personas y en ciertos momentos, los mismos no eran más que una presencia molesta en un sitio en donde ellos buscaban otras cosas.

### **1. Producción ganadera, producción agrícola**

Las recientes investigaciones sobre el agro pampeano colonial han puesto de manifiesto la existencia de una cierta complementariedad entre las explotaciones ganaderas y las agrícolas, manifiesta sobre todo en que las primeras necesitaban bajo diversas formas los servicios de las segundas, y en que éstas no constituían mayormente todavía un factor de competencia por el acceso a los recursos por parte de aquéllas<sup>14</sup>. Así, no es extraño que pueda observarse que, al menos hacia el final del período colonial, tanto grandes como pequeñas o medianas explotaciones logran aumentar su capital<sup>15</sup>. En nuestro humilde rincón entrerriano esa situación no podía al parecer sino repetirse, dado que también aquí la ecuación de factores mostraba una sobreabundancia de tierras que se mantendría hasta bastante tarde al menos en determinados lugares, lo cual favorecía la existencia de aquella complementariedad que ha sido constatada en la campaña bonaerense u oriental.

Pero la evolución histórica del sur entrerriano nos lleva a establecer determinados matices y aclaraciones a esa imagen general. En principio debemos admitir que contamos con muy pocos datos como para reconstruir en un grado mínimo la evolución del output agrario del área, en especial para el período que va entre mediados del siglo XVIII y, aproximadamente, mediados de la década de 1780. En el siguiente, que llega hasta finales de la segunda década del XIX, la información abunda un poco más, pero su calidad deja todavía mucho que desear. De cualquier forma, iremos viendo a continuación qué es lo que podemos obtener de esas fuentes y cómo podemos reconstruir con ello el panorama y evolución de la producción rural entrerriana de fines de la colonia.

---

<sup>14</sup> Barsky, O. y Gelman, J. *Historia del agro argentino desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2001, p. 83.

<sup>15</sup> Una interesante y pionera aproximación al tema, que muestra cómo y porqué el crecimiento de las grandes estancias en la Banda Oriental de fines del siglo XVIII no impidió también el desarrollo de las pequeñas explotaciones, en Gelman, J. *Campesinos y estancieros...*, cit., pp. 98 y ss.

Dos cosas a destacar. Ante todo, que ya los primeros datos dispersos nos confirman la importancia de una producción agrícola de alguna envergadura, volcada más que nada a satisfacer las necesidades locales. Es muy difícil brindar precisiones, pero todo apuntaría a que la misma se efectuaba no sólo en pequeñas unidades de subsistencia sino incluso en las medianas y aun las grandes, aunque la orientación mercantil de la producción era visible sobre todo en las dos últimas variedades: podría aventurarse incluso que mientras las medianas unidades productivas tendían a satisfacer el consumo local además del propio, las grandes intentaban a veces alcanzar mercados más lejanos. A mediados del siglo XVIII el anónimo redactor de la "Breve relación" describía las bondades agrícolas del sur del litoral con acentos que marcaban un dejo de asombro por el poco aprovechamiento que se hacía allí de una naturaleza inusualmente pródiga. "Toda es tierra a propósito, como la de Buenos Ayres, para toda semilla, fruta, olivas, y viñas; y para naranjos, y otros arboles fructíferos, que piden tierra calida, es mejor que Buenos Ayres... [sin embargo] No se aplica la gente en este assumpto a mas que lo necesario. Ni hay quien tenga olivar, o viña... Los vecinos solo siembran algo de trigo y legumbres, y mas de maiz"<sup>16</sup>. Varias décadas más tarde otro observador inteligente casi coincidía con estas apreciaciones: describiendo el área de Gualeguay en 1783, el comandante Rocamora indicaba que la misma era "una llanura ... fertilisima de pastos, aunque por partes con algun bañado que no permanece; exelente para trigos, sobresaliente para Maiz, y especial para porotos y zapallo que son las Unicas Semillas que hasta aora, con mucha limitacion, y extremo abandono enterró la desidia, o corta facultad de estas Gentes"<sup>17</sup>.

Sin embargo de esos juicios aparentemente lapidarios, en enero de 1767 es inventariada la chacra de Francisco Alvarez Campana, situada en Gualeguaychú; en ella se hallaron 7 arados, además de 50 fanegas de trigo de la reciente cosecha<sup>18</sup>. Oscar Trujillo ha mostrado recientemente cómo las diversas unidades productivas de Campana constituían un todo integrado; sin dudas los trabajos de esta chacra eran realizados por un contingente de mano de obra esclava que rotaba entre las mismas según las necesidades laborales del calendario agrícola o los diversos negocios que encaraba el propietario, que incluían desde una tejeduría hasta el corte de leña y la construcción urbana<sup>19</sup>. Parte al menos de ese trigo no era enajenado localmente sino en Buenos Aires, en parte como insumo de otros emprendimientos del titular; Campana figura en 1764 entre los propietarios de atahonas urbanas en la ciudad<sup>20</sup>. En todo caso, este es sólo un ejemplo; existen otros muchos relacionados con la presencia de producción agrícola en estancias de tamaño mediano. Uno de ellos lo constituye la estancia y calera del inglés Eduardo Chirif, situada en Gualeguay. Sin saber que exactamente doscientos años más tarde habría otra guerra con Inglaterra y otros ingleses expropiados, Don Tomás de Rocamora realizaba un prolijo inventario de esa explotación en virtud de su embargo en abril de 1782; en el mismo figuran "dos sacos cada

<sup>16</sup> "Breve relacion..."; cit., en Maeder, E.J. "La población del litoral argentino según la breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata (1760)", en *FH*, nro. 2, Resistencia, 1976, p. 157.

<sup>17</sup> Rocamora al Virrey Vértiz, Gualeguay-octubre de 1782. En AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 3.

<sup>18</sup> Inventario de propiedades de Francisco Alvarez Campana, en AGN IX-15-3-3, Pertenencias Extrañas, expedientes, t. X, fs. 263 y ss.

<sup>19</sup> Trujillo, O. "Así en la ciudad como en el campo' Negocios e inversiones de un comerciante de Buenos Aires 1750-1773", ponencia presentada en reunión de la *RER*, 9 de mayo de 2003.

<sup>20</sup> Ver Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores...*, p. 253.

uno con tres fans. de trigo... tres Parbas de trigo sin aventar entre aberiado y bueno como de cien fanegas entre todas... ocho arados con reja... sesenta bueyes”<sup>21</sup>. Y aquí se trata de una explotación mediana, llamada “estancia” por los tasadores (lo cual indica que su especialidad no era la producción agrícola), que contaba al momento del inventario con unas 400 cabezas de ganado de rodeo y lecheras. En 1773, en ocasión de una grave sequía, el capitán Gregorio González le informaba al gobernador Vértiz acerca de las posibilidades de enviar trigo desde el sur entrerriano hacia Buenos Aires, a fin de paliar la escasez; en su carta figura un brevê inventario de la situación agrícola local: “debo decir a Vsa. que las cosechas hansido ... cortas; pues los hombres de maior siembra no han recojido nada ... como Dn. Franco. albares campana qe. recojió su capataz quarenta y tantas fanegas; y Dn. Juan Marmol sientoy beinte y seis fanegas ... De este lado de Gualaguachu solo el capn. Dn. Juan delos Santos ha recojido sinquenta fanegas yo no he recojido mas de seis fanegas y a este tenor otr[os] tres que han sembrado han recojido con poca diferencia lo mismo de suerte que si todos los dias se amasara no ubiera pan pa. seis meces... Puede V.Sa. mandar que se bea [en Buenos Aires] á Dn. Franco. Albares Campana; y a Dn. Juan Marmol; que los dhos. no lo benefician aqui [al trigo que recogieron] y pueden Bender alguna cosa ...”<sup>22</sup>

Si tomáramos al pie de la letra las palabras de González, llegaríamos a enumerar alrededor de 250 fanegas de trigo cosechadas entre unos siete productores. Para una población como la que debía existir allí en ese entonces, quizá de unos 40 vecinos “españoles” y sus familias, podríamos calcular alrededor de unas 200 personas, sin contar a los indígenas que probablemente compusieran en su mayoría unidades agrícolas con producción propia, en especial de maíz, mandioca y otros granos y hortalizas, más que trigo. Si admitimos también, para esas 200 personas “españolas”, un consumo anual aproximado de 2,5 fanegas de trigo por persona, según lo ha establecido Garavaglia para la ciudad de Buenos Aires, tendríamos que el capitán González estaba muy en lo cierto cuando decía que la cantidad de trigo cosechada por aquellos siete productores apenas alcanzaría para seis meses de consumo local<sup>23</sup>. Por supuesto, esta es una estimación muy burda, y no tiene en cuenta el trigo que se extraía de la región, como hemos dicho; pero tampoco incluye el de otros productores de menor cuantía, ni otros granos cuyo consumo allí debía ser importante, como lo indica el testimonio del autor de la “Breve relación”.

Lo que en todo caso es importante destacar es que tenemos aquí una diversidad productiva no sólo valiosa en tanto satisface pautas de consumo local sino que a veces lograba, ya entonces, ingresar al mercado urbano porteño; y, por otra parte, es menester admitir que esa producción cerealera local exportable pudo haber disminuido su importancia *proporcional* en el *output* agrario de la región y entre los envíos hacia el puerto a medida que avanzaba el último cuarto del siglo XVIII, y sobre todo hacia comienzos del XIX, en razón del aumento de la producción de cueros destinados al mercado atlántico. Como veremos luego, hasta

<sup>21</sup> “Ymbentarios de las Hazdas. y efectos de la Calera, y Ybiqui, correspondientes a Dn. Juan Carlos Writh de Nacion Yngles.” AGN IX 23-10-6. Guerra y Marina, leg. 6, expte. 22, fs. 5 r. y ss.

<sup>22</sup> Gregorio Gonzalez a Vertiz, Gualaguaychú 7 de marzo de 1773, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>23</sup> El cálculo de consumo urbano de trigo en Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores...*, p. 255. La fanega de trigo del este entrerriano era de capacidad similar a la de Buenos Aires, de 210 a 225 libras, equivalentes a 137 litros del sistema métrico. Sin embargo, en los distritos del Paraná la fanega utilizada era la de Santa Fe, de 400 libras. Ver Napp, R. *La República Argentina*. Buenos Aires, Sociedad Anónima, 1876, pp. 368/9.

mediados de la década de 1780 la producción ganadera entrerriana tenía buenos mercados en el norte, en el Paraguay y en las Misiones; a partir de entonces va creciendo con más fuerza la opción por la elaboración de cueros destinados a ultramar.

La segunda cosa a destacar es que, sin dudas, la importancia de la producción ganadera en todo caso era bastante más consistente que la agrícola; pero también lo es que recién después de mediados del siglo XVIII la misma comenzó a hacerse realmente visible en lo que respecta a sus posibilidades de desarrollo. Hablando de la riqueza pecuaria de Santa Fe y de su jurisdicción, en especial del área entrerriana, el anónimo informante de la "Breve relación" indicaba hacia 1760 que "en las estancias hay abundancia de ganado vacuno. El diezmo de estos años ha suvido a 3.000 terneras, de que se infiere, según la experiencia de estas tierras, que hay como ciento y veinte mil cabezas de este ganado. Hay asimismo buen número de mulas y caballos. Las vacas valen aun menos que en Buenos Ayres...". Esa abundancia, sin embargo, no parecía reflejarse demasiado en las ventas externas del área. "El comercio de las cosas que de aquí salen para otras partes es, algunas vacas; buen número de mulas y caballos; algo de cochinilla, y raíces coloradas; algo de pege reyes; y cueros de toro para España; y pieles de tigre ... No es cosa de mucha consideración... Algunos vecinos hay, que con la sola la venta de sus ganados y granos lo pasan con toda decencia; pero los mas acomodados son los que tienen estas haciendas, y juntamente comercian [en yerba, azúcar y tabaco]..."<sup>24</sup>.

En 1805 las cosas habían sin embargo cambiado. Ese año Lastarria enumeraba con visible optimismo las ventajas y posibilidades de la ganadería bovina entrerriana, sin imaginar las tormentas que habrían de ceñirse muy pronto sobre ella bajo la forma de la guerra. "Nuestro Meridional desde los 30° al Sur ... puede llamarse adecuadamente como el mejor del Globo, la Patria del ganado vacuno ... [éste] no padece enfermedades endémicas, ni ha menester el preservativo del Barrero, o Sal... ni jamás le faltan aguas pa. beber como suele suceder en las inmensas Pampas de Buenos Ayres; pues arroyos innumerables componen ríos permanentes que lo riegan contribuyendo al Uruguay su mayor número..."<sup>25</sup>. Entre ambos testimonios, el inventario de ganados se había multiplicado; los mulares habían ido retrocediendo frente a los vacunos y los tradicionales clientes del norte del litoral o del interior habían dejado paso a los ultramarinos.

Es sumamente difícil cuantificar esos cambios. Según Lucio Mansilla, existían en Entre Ríos, la víspera de la emancipación, nada menos que dos millones y medio de cabezas de ganado vacuno<sup>26</sup>. ¿Hasta qué punto esa cifra se corresponde con la realidad? Si hemos de creer en los testimonios cualitativos, todo podría justificarse; pero si intentamos una medición algo más certera tropezaremos enseguida con las muchas limitaciones de las fuentes. En todo caso éstas existen, y trataremos de analizarlas a continuación.

<sup>24</sup> "Breve relacion...", cit., en Maeder, E.J. "La población del litoral argentino según la breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata (1760)", en *FH*, nro. 2, Resistencia, 1976, pp. 158-9.

<sup>25</sup> Lastarria, M. De, "Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata", en *DHA*, t. III, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914, p. 185.

<sup>26</sup> Mansilla, L. "Noticias estadísticas de la Provincia de Entre Ríos" en Blondel, J.J. M. *Almanaque político y de comercio de la ciudad de Buenos Aires para el año 1826*, p. 263.

Una forma bastante utilizada para acercarse a algo parecido a índices de producción agraria para el período colonial la constituye el uso de los diezmos<sup>27</sup>. Desde los primeros trabajos de García Belsunce, Garavaglia y otros autores, los listados de remates de diezmos o las percepciones efectuadas han provisto, sin dudas, un panorama bastante aproximado de la producción de granos y animales en el Río de la Plata colonial<sup>28</sup>. Para las cualidades y defectos principales de este tipo de fuentes remitimos a estudios ya efectuados<sup>29</sup>. Entramos entonces aquí a considerar los datos de que disponemos para el análisis del caso entrerriano.

Uno de tantos trabajos de Garavaglia, pionero a este respecto, comenzó a mostrarnos un panorama mucho más dinámico de la producción y el comercio colonial rioplatense en los momentos en que el crecimiento del área en su conjunto reclamaba precisar las diferenciaciones regionales; esta investigación puso de manifiesto algunos datos realmente sorprendentes y otros que no lo eran tanto, sin ser por ello menos ilustrativos de una realidad que hacía tiempo que venía necesitando la solidez de las cifras: de la siempre ponderada cantidad de cueros que pasan por la aduana de Buenos Aires a fines del siglo XVIII, una buena parte no proviene de su propia campaña sino de ciertos sitios que se habían integrado en fecha muy cercana a la creciente familia administrativa del Imperio español, y que en forma muy atinada el autor denomina *Nuevo Litoral*. Ésta, junto a otras localidades vecinas, está conformada por lo que luego será el territorio de Entre Ríos<sup>30</sup>. En ese trabajo, tanto en Santa Fe como en Entre Ríos el diezmo del ganado es mucho más sustancioso con respecto al de los granos de lo que lo era en el resto de la región; Buenos Aires, Corrientes y Montevideo contaban, por lo que parece, con una población agrícola no sólo mucho más antigua y arraigada, sino también con un perfil productivo menos ganadero que la próspera comarca situada entre el Paraná y el Uruguay<sup>31</sup>.

Ahora bien, mientras que la tendencia general de esas apreciaciones no es en modo alguno discutible, debemos efectuar alguna salvedad en el caso de Entre Ríos. Los diezmos de

---

<sup>27</sup> La recaudación del diezmo, un impuesto eclesiástico (el 10% de la producción) era regularmente rematada al mejor postor dadas las dificultades que suponía su cobranza directa. Hacia fines del año anterior, cuando ya podía entreverse el rendimiento de las cosechas, se efectuaba el llamado y se verificaba el remate; a menudo vendiéndose en bloque el derecho de recaudar en vastas regiones de cada obispado. Quienes obtenían el derecho de recaudar el diezmo debían presentar fiadores y pagar el precio total del remate en un plazo determinado, hubieran o no acabado de cobrarlo. En general las diferencias entre los valores del remate y los montos recaudados parecen haber sido importantes, pero los avatares de las cosechas y los imprevisibles fenómenos climáticos, así como la propia dinámica de las ofertas, podían hacer que quienes obtenían esas prerrogativas perdieran dinero en ellas. En algunas ocasiones la Junta de Diezmos encaraba la "percepción", o sea la recolección directa de los diezmos de un área determinada, por considerar que las posturas no habían sido suficientemente altas o por cualquier otra razón.

<sup>28</sup> Ver García Belsunce, C. "Diezmos y producción agrícola en Buenos Aires virreinal" en *Investigaciones y Ensayos*, nro. 38. Buenos Aires, ANH, 1988; García Belsunce, C. "La agricultura en el Buenos Aires colonial" en *Anales de la ANH*, ts. LXII-LXIII. Buenos Aires, ANH, 1989-1990; Garavaglia, J.C. "Crecimiento económico y diferenciaciones regionales: el Río de la Plata a fines del siglo XVIII" en *Economía, sociedad ...*, cit., También Moutoukias, Z. "El crecimiento en una economía colonial de antiguo régimen: reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760-1796)", en *Archivos do Centro Cultural Caluste Gulbenkian*, vol. XXXIV, mélanges offerts à Frédéric Mauro. Lisboa-Paris, 1995.

<sup>29</sup> Ver Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores...*, cit., pp. 97 y ss.

<sup>30</sup> Véase Garavaglia, J.C. "Crecimiento económico ...", cit., pp. 18 y ss.

<sup>31</sup> *Ibidem*; ver su análisis a partir de datos de diezmos, en pp. 43 y ss.; especialmente p. 46 y el mapa de p. 48.

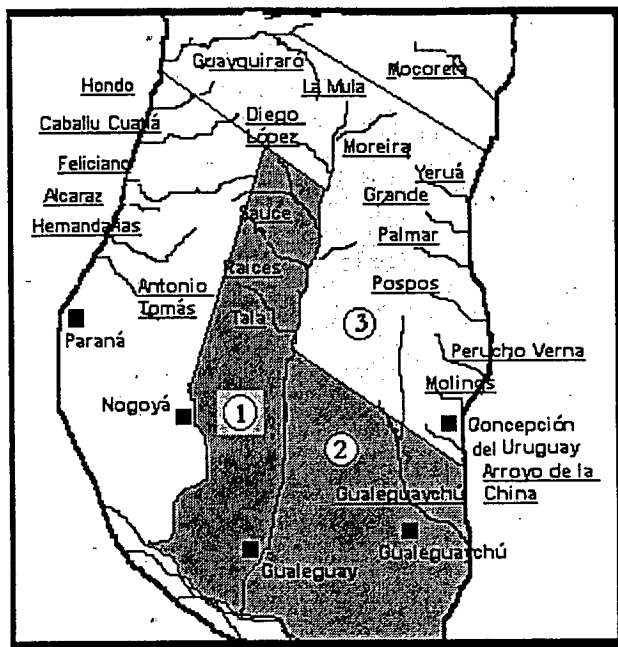


ganado y frutos de esa área fueron rematados durante al menos dos lustros en una cifra irrisoria, por haberse coligado varios hacendados en poner un apoderado-testaferro, Don Francisco Agote, cuyas posturas nunca encontraban nadie que las mejorase. Esta situación duró cuando menos desde 1795 hasta 1804; en este último año la Junta de Diezmos descubre el fraude y determina que los remates, en lugar de efectuarse en Buenos Aires como se lo hacía desde la primera de esas fechas, se pregonen en los pueblos respectivos; con lo que obtiene un salto en la recaudación de casi un 40% (con respecto a 1803, y siendo que en este año ya se había comenzado a resquebrajar el monopolio hecho en cabeza de Agote, puesto que si nos remontamos apenas unos dos años antes, el salto es del 184%)<sup>32</sup>. Tenemos así que existen circunstancias sutiles que afectaron en forma muy notoria los importes recaudados

Poseemos datos de remates del área de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción (Arroyo de la China) a partir de 1793, año en que la Junta de Diezmos porteña efectivizó la separación de los mismos de la masa general de Santa Fe, que los incluía dentro de la región entrerriana del Paraná. El área correspondiente a los remates de esas circunscripciones impositivas no coincidía necesariamente, como es usual, ni con la jurisdicción religiosa ni con la civil. El siguiente croquis muestra las superficies aproximadas cuyos diezmos se remataban a fines de la época colonial como pertenecientes a los tres partidos.

---

<sup>32</sup> Véase AGN, IX-7-3-2, "Cuadrante de diezmos...", hasta 1809; AGN IX-13-5-7, Testimonios de remates de diezmos, 1810-1821, y AGN IX-13-5-7, expte. nro. 7, Testimonios de remates de diezmos de la diócesis de Buenos Aires; diezmos de Gualeguay, etc. Año de 1804. Del mismo modo, los datos de Garavaglia correspondientes a los diezmos de Corrientes entre 1782/86 y 1798/1802 reflejan una peculiar situación monetaria y mercantil que se dio allí, y que es la explicación de una distorsión significativa de las estimaciones de producción. Esto es, las ventas de ganado contra lienzo de algodón efectuadas en los pueblos de Misiones, lienzo con el cual luego se satisfacía el diezmo en la oficina recaudadora. Las variaciones tan grandes que reflejan los montos en dinero que transcribían los escribientes del Consejo de Indias no dan cuenta necesariamente de los cambios en el *stock* ganadero correntino; sino más bien, y en forma no demasiado clara, de las variaciones de precio del mismo al interior de la economía regional. Ver Djenderedjian, J. "Economía natural y economía monetaria en las postrimerías de la colonia: algunas reflexiones en torno al caso paraguayo", artículo inédito, 1998. Mientras éste encuentra editor, el curioso puede recurrir a los documentos conservados en el AGN, IX-13-4-7, Diezmos, Clase XI, legajo 9, exp. 8.



### Regiones de remate de diezmos del área entrerriana del Uruguay y central

#### Referencias:

1. Área de Gualeguay
2. Área de Gualeguaychú
3. Área de Arroyo de la China.

Nota: los cursos de agua aparecen subrayados. Elaboración propia sobre el mapa de V. Martin de Moussy, "Carte des Provinces d'Entre-Rios, de Santa Fe et de la Bande Orientale..." Paris, 1865; incluido en la obra del mismo autor, *Description Géographique et Statistique de la*

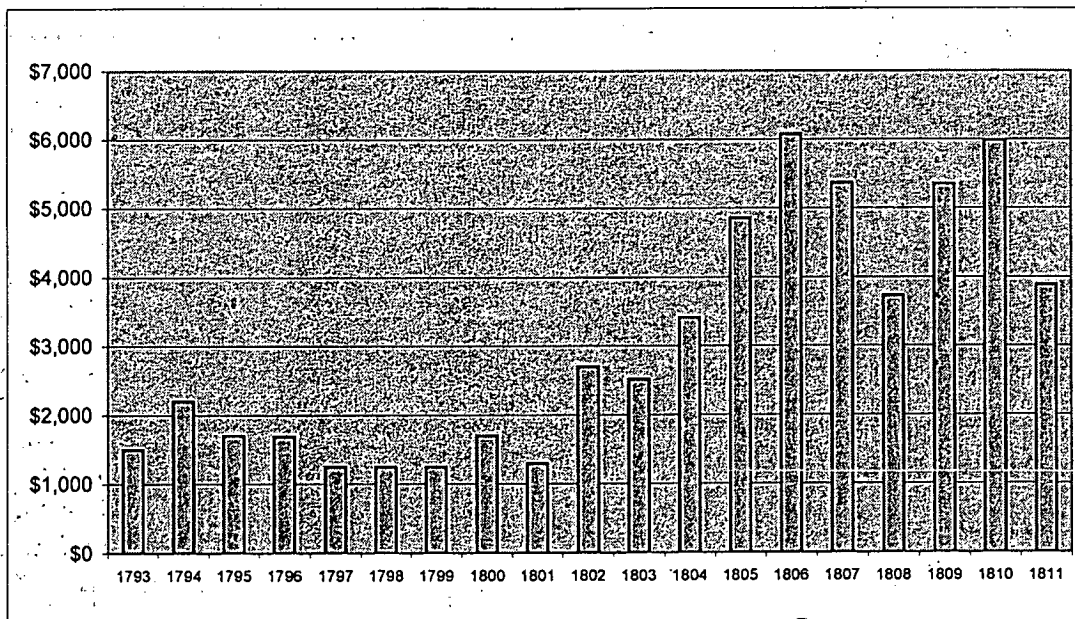
Es de destacar que la superficie cubierta por los remates es mayor que la que nos hemos propuesto como hipótesis de trabajo, al menos en lo que respecta al área 3, Arroyo de la China. Allí figura toda una zona de frontera con Corrientes e incluso parte de la vertiente occidental del Gualeguay, que corresponde a la franja del Paraná. Más adelante veremos que esa área incluía una buena cantidad de explotaciones agrarias, cuyo peso debe tenerse en cuenta para evaluar el de las cifras de los remates.

Hemos armado la serie de las recaudaciones de remates de diezmos a partir de los registros conservados en el AGN y el AGPSF. El siguiente gráfico muestra la evolución correspondiente a los datos que existen.

#### Gráfico 1

### Remates de diezmos de cuatropea y granos de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China, 1793-1811<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Fuentes: período 1793-95, AGPSF, Contaduría, tomo 12, legajo 21, fs. 365 v. y s.; período 1794-1809, AGN IX-7-3-2, "Cuadrante de diezmos"; 1810-1811, AGN IX-13-5-7 "Testimonios de remates de diezmos".. Desde 1794 en el resumen por distritos de Santa Fe se discriminan Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China. En 1806 y 1807 sólo figuran diezmos de cuatropea. Los remates fueron efectuados para ambas categorías, cuatropea y granos, sin discriminar los importes de cada una de ellas, salvo en algunos partidos y años.



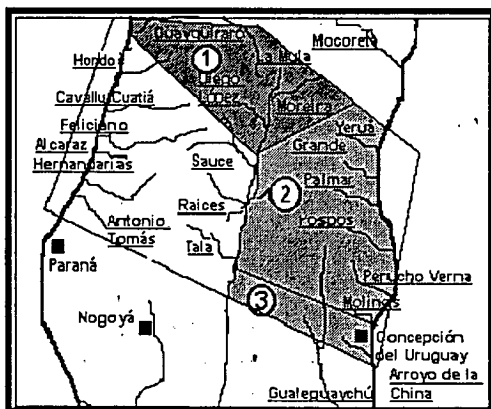
Como podemos ver, en el período 1795-1801 los estables o descendentes resultados de los remates resultan explicados por la acción del grupo de hacendados cuyo testaferro, Francisco Agote, fue el único o prácticamente único postor. Dado el hecho de que los remates fueron efectuados en Buenos Aires, los interesados en competir por la recaudación muchas veces no se enteraban de que la misma había sido vendida a tan bajos precios. Cuando, descubierto el fraude, se decidió efectuar los pregones en los propios partidos, los resultados obtenidos se duplicaron o triplicaron con respecto a los de años anteriores. Sin embargo, el monopolio del cual Agote era factor había comenzado a resquebrajarse algunos años antes: ya en 1802 los diezmos habían sido obtenidos por Dn. Pablo José de Ezeyza, quien pagó por ellos dos veces la cifra del año anterior. Sin embargo, esta circunstancia es más bien un síntoma de otros fenómenos. Es cierto que la sequía de esos años motivaba fuertes especulaciones con los precios; pero en cualquier caso es patente que el área estaba adquiriendo una importancia económica notable, que podía medirse a través del aumento de sus envíos de subproductos ganaderos al estuario porteño, y por tanto no es ilógico que esa importancia creciente se reflejara finalmente en la puja por los diezmos y por consiguiente en la recaudación impositiva.

La evolución de los años siguientes confirma esas impresiones. Lejos de volver a caer, salvo en 1808 (año en que se perdió parte de la recaudación de trigo y algo de la de cuatropa del área de Concepción porque fueron colectadas al año siguiente), las cifras mantienen su solidez a lo largo de los años<sup>34</sup>. Es de destacar que, dado el peso del ganado en los números totales, las fluctuaciones debidas a las coyunturas de buenas o malas cosechas no se sienten tanto como en otras jurisdicciones.

<sup>34</sup> Correspondencia entre el recaudador Elía y la Junta de Diezmos, 1807-1809, en AGN, IX-20-5-7, expte. "Sobre los límites que debe comprender el Remate de los Diezmos del Arroyo de la China".

Lamentablemente no contamos con muchos datos desagregados acerca de los diezmos de trigo y de ganado; pero todo apunta a la existencia de una mucho mayor importancia de este último, al menos desde mediados de la década de 1790. En el estudio de Garavaglia figura que, para el período 1798-1802, las proporciones del diezmo de granos y de cuatropea fueron del 28 y 72% del monto total recaudado<sup>35</sup>. Lógicamente, el fraude contra la Junta efectuado por medio de Agote implica que debemos tener mucha cautela con el manejo de los datos de esa época; pero, de cualquier forma la restante información existente confirma esa importancia. Pareciera que hubo una agricultura de mayor presencia en el área de Gualeguay y sobre todo en los alrededores de Concepción, aun cuando no siempre ello se reflejaba en las cifras: los remates de cuatropea y granos de Gualeguay de 1796 indican que, de 1.690 pesos en total, se recaudó un 59% en concepto de agricultura y el resto por la cuatropea. Los datos de Concepción y Gualeguaychú de 1811 dan, para esta última, un 78% en el primer caso y un 89% en el segundo<sup>36</sup>.

Para juzgar con más certeza esta cuestión al menos en una parte del espacio que estamos estudiando, poseemos información muy detallada del área diezmal de Arroyo de la China para 1808 y 1809. En esos años la recaudación no fue rematada sino que se encargó su percepción, es decir la propia Junta de Diezmos nombró un recolector encargado de cobrarla. Dada la importancia y excepcionalidad de esta documentación nos detendremos un poco en su análisis, que nos servirá además para efectuar luego algunas reflexiones comparativas respecto de las formas de organización social y económica de la producción en esas zonas de frontera.



El área diezmal de Arroyo de la China a fines de la época colonial. Los cursos de agua aparecen subrayados. Elaboración propia sobre el mapa anterior.

Nuestro interés se centrará entonces en tres porciones algo arbitrarias de la actual provincia de Entre Ríos, cuya elección debemos estrictamente a los datos disponibles, según figuran en el mapa adjunto<sup>37</sup>. Primero, en la parte occidental, el área que abarca a los

<sup>35</sup> Garavaglia, J.C. "Crecimiento económico...", cit., p. 45.

<sup>36</sup> AGN IX-7-3-2, "Cuadrante de diezmos...", cit.; AGN IX-13-5-7, Testimonios de remates de diezmos, 1810-1821, cit.

<sup>37</sup> El área que rodea a la actual ciudad de Paraná y va hasta el río Hondo fue reivindicada desde antiguo por la ciudad de Santa Fe; por lo que al fundarse la villa de Concepción del Uruguay (1782) su jurisdicción entró en entredicho por los poco claros límites establecidos tanto con otros centros poblados de la futura provincia

contribuyentes situados a la vera del río Guayquiraró y a los de Diego López, La Mula, El Sauce, Guerreros, las Yeguas, Lucas y Moreira. Podemos decir que esta vasta área, según los datos de un censo de 1805, contaría ese año con unos 150 ó 200 habitantes estables<sup>38</sup>. Podemos decir también que parece ser que esta era quizá el área más ganadera de toda la porción norte de la actual provincia de Entre Ríos<sup>39</sup>.

La siguiente área comprende casi toda la porción oriental entrerriana, desde el Arroyo de la China hasta el Yerúa, llegando por el oeste hasta las márgenes del Gualaguay. Esta área, cuyo centro poblado más importante era por entonces (y aún hoy) el caserío del Arroyo de la China ó villa de Concepción del Uruguay, a inicios del siglo XIX contaría quizá con unos 800 o 1.000 habitantes, buena parte de los cuales residía en la propia Concepción<sup>40</sup>. Hemos subdividido a su vez a esta área en dos: una ganadera y de colonización más reciente, al norte del Molino; y la más antigua, más poblada y también más orientada hacia la agricultura, que rodeaba a la villa de Concepción. En esta última se encuentran sin embargo dos grandes unidades productivas (Joseph de Urquiza, padre del prócer Justo José, e Ygnacio Sagastume, un rico comerciante y estanciero local). Se trata de explotaciones netamente ganaderas, pero ha sido imposible separarlas del área triguera dado que sus lindes se encuentran muy cerca de Concepción<sup>41</sup>.

Tenemos de esta forma tres áreas, cuyas extensiones aparecen en el mapa, y que designaremos en lo sucesivo con los números 1 (el Guayquiraró); 2 (Molino al norte) y 3 (Concepción y alrededores). Como hemos visto anteriormente, los disponibles para esta última

---

como con los territorios de Misiones y Corrientes. El Obispo de Buenos Aires Lue y Riega, hacia 1806, fijó los límites del curato de Concepción laudando en diversos pleitos por sus confines, habidos con las otras villas de Gualaguaychú y Gualaguay; la jurisdicción diezmal incluyó sin embargo el área del Guayquiraró por razones que desconocemos, dando por resultado que el colector del diezmo de 1808 y 1809 debiera ajustarse a límites geográficos extraños. Si bien en ese espacio se incluían áreas bastante diversas, pobladas por migrantes de tradiciones culturales diferentes y bajo circunstancias morfológicas y bióticas distintas, quizá podamos decir que es muy probable que la validez de nuestro análisis pueda extenderse a espacios cercanos: por ejemplo, el sur de Corrientes y el área occidental entrerriana comprendida entre el Caballu Cuatía y el Guayquiraró guardan características morfológicas y aun demográficas que parecen haber sido similares a las de la estrecha zona que bordea el Guayquiraró, la única de la cual poseemos datos.

<sup>38</sup> Esto surge de los datos de las familias asentadas a la vera de los arroyos mencionados, salvo el caso del Guayquiraró, que el censista de 1805 dividió y juntó, no sabemos por qué, con los del Hondo y el Feliciano. AGN IX-31-8-8, Justicia, leg. 50 expte. 1446.

<sup>39</sup> Un padrón de "estancieros" de Guerreros y Guayquiraró da cuenta de 23 establecimientos en 1805, de los cuales hemos identificado a 15 en la percepción diezmal de 1808-9; sus patrimonios totales, deducidos a partir de los montos de ganado entregado, rondarían en conjunto las 55.000 cabezas (de animalés de todas clases, ocupando el vacuno alrededor del 70%), lo cual implica una media de 3.703 por establecimiento. Sólo el paraje de El Sauce, con la gran estancia de don Juan de Migoya, tiene una media superior. Más adelante analizaremos en detalle la composición de ese *stock*, que nos brindará alguna sorpresa; apuntemos aquí tan sólo que en nuestros datos no se incluyen las estancias de Francisco Candiotti, que ocupaban vastas extensiones en los alrededores del arroyo Hondo, y en las cuales se llegaron a contar hasta 100.000 animales. Robertson, J.P. et G. P., *La Argentina en la época de la revolución*. Buenos Aires, Vaccaro, 1920, pp. 91 y ss.

<sup>40</sup> Esa es la cifra que obtendremos si retrotraemos a 1800 los datos del área para 1820 (aproximadamente 2.100 personas); suponiendo una tasa de crecimiento del 3% anual, que en este contexto no es irrazonable. Ver Schmit, R. "Población, migración y familia en el Río de la Plata. El oriente entrerriano, 1820-1850", en *Anuario IEHS*, 15, Tandil, 2000.

<sup>41</sup> La propiedad de Sagastume tenía como frente el arroyo Gualaguaychú, y la de Urquiza el Colman. Ambas se extendían latamente hacia el interior.

zona y otras cercanas nos indican la predominancia de unidades familiares simples y extendidas, vinculadas muchas veces por lazos de parentesco y de residencia perilocal, con una relativamente alta cantidad de hijos en promedio; esto es, el trasfondo de una sociedad de campesinos-pastores en una frontera de ocupación reciente, cuya productividad descansaba en gran parte en la mano de obra aportada por la propia familia<sup>42</sup>.

Nuestro objetivo es obtener una imagen sintética y clara del perfil productivo regional general y del de las distintas áreas que la formaban, valiéndonos para ello de la observación y clasificación de las unidades de explotación cuyos datos poseemos. La orientación productiva de las mismas, que suponemos ligada a la presencia relativa de los diferentes tipos de animales o de cultivos, nos brindará el punto de partida para esa clasificación. La distribución del *stock* ganadero y de la producción agrícola en las diferentes áreas nos develará las características productivas de esa frontera y nos permitirá intuir rasgos sobre los cuales no poseemos fuentes, así como nos ayudará a ordenar la dispersa evidencia cualitativa restante, de carácter asimismo fragmentario. Nos brindará también algunas pautas para entender particularidades culturales, sociales y regionales que se ocultaban detrás de los datos.

La recaudación diezmal de 1808 y 1809 abarca a 155 productores con datos<sup>43</sup>. No tenemos forma de medir la representatividad de la fuente, a pesar de que contamos con un cálculo impresionista efectuado en la época acerca de la cantidad de unidades productivas activas en la zona, y que nos indicaría que aquéllas no constituyen la totalidad<sup>44</sup>. Poseemos el proceo de vacunos, equinos, mulares y ovinos de ambos años, además del trigo producido, con una merma en lo que respecta a la cosecha de 1808 debida entre otras cosas a las pérdidas consiguientes al largo tiempo transcurrido hasta el cobro del diezmo por parte del recaudador<sup>45</sup>. Como era usual en estos casos, el impuesto se cobraba en especie, aunque buena parte de ellas era comprada al recaudador por el propio productor (ya a cambio de otras especies, ya en dinero), o vendida por aquél en los exiguos mercados locales. Dado que no conocemos con certeza las pérdidas en el trigo de 1808, optamos por no incluirlas

---

<sup>42</sup> Un estudio de los padrones del este entrerriano de inicios del siglo XIX en Djenderedjian, J.C. "Una Arcadia criolla. Producción ganadera familiar y poblamiento de la frontera norenterriana a inicios del siglo XIX" ponencia presentada en reunión de la RER, Buenos Aires, septiembre de 1999. Sobre la evolución poblacional del oriente entrerriano a lo largo del siglo XIX, ver Schmit, R. "Población, migración...".

<sup>43</sup> De los 156 productores descontaremos a Francisco Rotela, a quien no se pudo cobrar el impuesto a causa de que al momento de la recaudación se hallaba en Buenos Aires.

<sup>44</sup> "Las estancias y chacaras que se hallan en el día establecidas en esta Jurisdiccion poco mas o menos alcanzan el numero de trescientas..." Expediente sin carátula ni foliación, cuya primer foja comienza con las palabras "Mui Yltre. Cavildo Justa. y Regyto...", fechado en Concepción del Uruguay, 16 de febrero de 1793. En AGN, IX-35-1-5.

<sup>45</sup> Parsimonioso como pocos: según las fechas de los recibos respectivos, la recaudación se inició al occidente del Gualeguay en 6 de junio de 1809 y duró hasta el 28 de julio, pero abarcando sólo algunos de los parajes; el resto, luego de unas vacaciones de alrededor de un mes y medio, entregó sus contribuciones en la segunda mitad de septiembre. En el área oriental el cobro comenzó el 3 de octubre, y duró hasta el 29 de noviembre de 1809. Los informes terminaron de redactarse recién en una calurosa tarde de enero de 1810. Sabemos que hubo pérdidas (varios sacos de trigo "enteramente podrido", "agorgojado", o "inservible"); pero no conocemos su monto total, aunque no parece que superaran el 30% (dado un promedio de diferencias entre lo cosechado por aquellos productores de los cuales tenemos datos desagregados de producto obtenido en 1808 y en 1809, sin incluir los casos en que esas diferencias se debieran a diversos avatares productivos, cuando fue posible conocerlos).

en el recuento final, salvo el caso específico de Angel Raña, de quien sabemos que perdió por el incendio de su galpón toda la cosecha de 1809 y el diezmo de 1808, estimado el todo en "más de cien fanegas"<sup>46</sup>.

Poseemos precios de mercado de las especies colectadas; lo cual nos permitirá calcular aproximadamente el ingreso bruto de cada productor<sup>47</sup>. Para ello hemos optado por reducir a dinero (reales de plata) todo el trigo cosechado y el ganado procreado en promedio en ambos años, a fin de obtener una medida resumen del producto de cada explotación y la consiguiente distribución porcentual de lo producido por rubros<sup>48</sup>.

Los datos de producción abarcan la cosecha de trigo y el procreo de vacunos, mulas, caballos y ovejas. Se trata evidentemente de los rubros más valiosos e importantes, pero no los únicos, como lo reconocía el propio recaudador, quien no fue capaz de dar cuenta del rendimiento de huertas y aves de corral por culpa de la larga y fuerte tradición evasiva local<sup>49</sup>. El siguiente cuadro muestra las medianas de precios locales de cada una de las especies:

#### Cuadro I Medianas de precios agrícolas en el área de recolección del diezmo de Arroyo de la China, 1808-1809<sup>50</sup>

<sup>46</sup> AGN IX 20-5-7. Hemos tomado una media de producción anual de 100 fanegas de trigo para esta unidad productiva. Por su ubicación queda incluida entre las explotaciones del área 3.

<sup>47</sup> Las especies son: trigo, ganado vacuno, mular, caballar, ovino. No contamos con datos de otros rubros productivos, así como acerca de los patrimonios completos de los productores (que podían incluir tierra, construcciones, herramientas, así como bienes de lujo o aun aves de corral). Los precios fueron tomados de: precios en mercados locales de las ventas de las especies recogidas; precios de compra por parte de los propios productores; valuaciones del recaudador en los casos en que se efectúan pagos de lo devengado por una especie en otra diversa (por ejemplo, diezmo de trigo pagado con terneros u ovejas). De las series obtenidas (todos los precios de cada una de las especies en cada una de las áreas) se tomó la mediana como índice para la conversión a dinero. No hay variaciones excesivamente significativas en torno a ella.

<sup>48</sup> El monto del diezmo recaudado en cada especie por ambos años fue dividido por dos y luego multiplicado por diez para obtener un promedio de lo producido en cada explotación. No hay casos con desproporción muy grande entre la producción de un año y de otro. En lo que respecta al trigo, si bien el año de 1808 fue de producción mediocre y aun para nuestros cálculos se ha perdido parte de la cosecha, el de 1809 fue por el contrario abundante; por lo cual no es irrazonable esperar que el promedio de la producción de 1808 y 1809 nos dé como resultado una cifra aproximada a la de un año normal. Respecto a los precios, el relativamente largo tiempo transcurrido desde la cosecha hasta el cobro del impuesto y la venta de las especies, además de los registros de precios mínimos y máximos de la región en los años previos que se encuentran en la correspondencia cruzada entre el recaudador y los miembros de la Junta de Diezmos, nos indican que nuestras medianas de precios no están tampoco lejos de las de un año normal. Correspondencia entre el recaudador Elia y la Junta de Diezmos, 1807-1809, en AGN, IX-20-5-7, expte. "Sobre los límites que debe comprender el Remate de los Diezmos del Arroyo de la China".

<sup>49</sup> "... Así es, que mi hijo para colear los granos, aves &a. lo pudo executar con su gente, con sus carros, con cavallos propios, y con otros arbitrios que le ahorrarian gastos; pero lo cierto es, que ninguno ha tenido autoridad para recaudarlos, y esta es una licencia pernicioso, y causatiba de enredos, y diferencias..." Dn. Juan Ygnacio de Elia a los Sres. de la Mesa Decimal; Buenos Aires 9 de noviembre de 1807; AGN IX 20-5-7, Hacienda. Tabaco. Misiones. Arbitrios de Sta. Fe. 1761-1807.

<sup>50</sup> Todos los precios en reales de plata; el trigo, por fanegas de Concepción y los animales por cabeza. La fanega de trigo del este entrerriano (diferente de la del oeste), todavía en 1875 se dividía en 12 almudes y tenía un peso total de 210 a 225 libras, o sea un poco más que la fanega de trigo de Buenos Aires, que contenía de 210 a 215 libras, equivalentes a 137,198 litros del sistema métrico. Ver Napp, R. *La República*

Área	Trigo	Ganado	Mulas	Potrillos	Ovejas
1	20	3.5	5.5	1	0.5
2	24	4	6	0.5	0.5
3	24	4	6	0.5	0.5

El valor de la producción de cada unidad de explotación será entonces la suma del valor particular de cada uno de los rubros específicos que han sido producidos en ambos años, dividida por dos (la cantidad de años con datos), a fin de trabajar con el promedio anual. Dado que no poseemos otras informaciones acerca de la estructura productiva, a los fines perseguidos aquí el valor anual de la producción será para nosotros también la medida del tamaño de la unidad productiva respectiva. El porcentaje con que cada uno de los rubros de esa producción contribuye al valor total producido será el índice de la orientación productiva de la explotación, y por tanto del carácter de ésta (en términos gruesos: agrícola, ganadera o mixta).

Para una aproximación inicial nos resultará útil efectuar algunas inferencias con lo que sabemos sobre el tamaño de las explotaciones, medido, como hemos dicho, según lo que han producido cada una de ellas en los años citados. En el cuadro II aparecen resumidos algunos resultados:

**Cuadro II**  
**Medias de tamaños de unidades productivas en el área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9 (en reales de plata)**

	N	Media	Media alfa podada en un 5%
General	155	1.831	1.561
Área 1	77	1.530	1.136
Área 2	45	2.078	1.862
Área 3	33	2.197	1.251

Esta primera distribución de los tamaños nos indica ya algunos rasgos de la estructura productiva: el descenso de la media alfa podada en el área 3 muestra la existencia de grandes unidades de explotación (las más conspicuas son las de Urquiza y Sagastume), rasgo regional que al parecer logrará perdurar en el tiempo, si nos atenemos al tamaño monstruoso que adquirirán las estancias y saladeros de Justo José de Urquiza ya avanzado el siglo XIX. En las otras áreas las diferencias de fortuna son menores: resulta especialmente interesante el área 2, de muy reciente colonización y, según parece, con peores condiciones de explotación que el área 3<sup>51</sup>. Allí la distancia entre las unidades

*Argentina*. Buenos Aires, Sociedad Anónima, 1876, p. 369; también Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 23.

<sup>51</sup> La zona que se extendía al norte del Molino, por su lejanía del mercado de Concepción y el consiguiente mayor costo del flete fluvial se encontraba en desventaja con respecto a nuestra área 3, al sur de aquel río.



pequeñas y las grandes era menos fuerte que en el área 3, pero más considerable que en el área 1 (la franja de contribuyentes que en esta última localidad posee hasta 250 cabezas cuenta en promedio con 86 de las mismas, mientras que los restantes poseen 947; en el área 2, en tanto, los guarismos respectivos son 79 y 1.103). Esa fuerte presencia de grandes unidades productivas nos habla de un estadio de ocupación humana aún temprano y, quizá, de la existencia de tierras de menor calidad<sup>52</sup>. El área 1, en tanto, la que cuenta con mayor número de explotaciones, y que sería la más densamente poblada si prescindieramos de la villa de Concepción, lo había sido en gran parte por pastores correntinos que se desplazaron desde los campos más tradicionales de su provincia, ya algo saturados por una larga historia de más de dos siglos de ocupación; no es quizá sorprendente entonces que la distribución de los tamaños de las unidades productivas allí guarde cierta relación con la que hemos encontrado para los datos obrantes en una fuente muy similar a la entrerriana, una percepción del diezmo realizada en 1805 en las áreas correntinas tradicionales (el ángulo formado por el Paraná, en cuyo vértice se encuentra la ciudad de Corrientes): tratando los datos de ellas con los mismos criterios que hemos empleado aquí, la media resultante es de 1.378 reales, mientras que la media alfa podada en un 5% alcanza los 1.036 reales de plata, esto es, un 25% menor, o sea la misma diferencia entre ambos índices que observamos para el área 1 entrerriana<sup>53</sup>. Una semejanza tan estrecha puede no constituir más que una casualidad; pero resulta interesante constatar que esos productores del área 1, asentados en las perdidas orillas del río Guayquiraró, también en otros aspectos y circunstancias se asemejaban al parecer más a sus hermanos del norte que a los del este, y ciertos indicios que iremos viendo luego nos lo confirmarán.

Nuestro siguiente paso será conocer los distintos perfiles productivos de las áreas bajo análisis, valiéndonos de la orientación productiva de las unidades de explotación que las componen, para lo cual hemos optado por agrupar a estas últimas en clusters aglomerativos jerárquicos según el porcentaje en que cada uno de los rubros respectivos contribuyó al valor total de la producción de cada una de ellas. Los clusters (se fijaron tres) fueron obtenidos por el método de Ward, es decir por cálculo de distancias al centroide elevadas al cuadrado, y midiendo luego el incremento de las mismas<sup>54</sup>.

### Cuadro III

#### Agrupación en clusters de unidades productivas del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-1809, según el porcentaje de cada uno de los rubros involucrados

<sup>52</sup> Este punto aún no ha sido estudiado, pero V. Martin de Moussy apunta que el rendimiento del trigo entrerriano era de 20 granos por uno en Paraná, y de 18 en Nogoyá; en el área de Concepción del Uruguay, en tanto, el mismo sólo alcanzaba a 13. Martin de Moussy, V. *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*. Paris, Firmin Didot, 1860-64, t. I, pp. 474-5. El insigne sociólogo Max Weber (sí, el de la ética protestante) consideraba "medio", hacia 1892, un rendimiento de 20 por uno en el área de La Paz, cerca del Guayquiraró. Véase Weber, M. "Empresas rurales de colonos argentinos" en *Ruralia*, 6, Buenos Aires, FLACSO, septiembre de 1995, p. 125.

<sup>53</sup> Datos de productores correntinos de 1805 en AGN IX-20-5-7. Hacienda. Tabacos. Misiones. Arbitrios de Santa Fe. Administración de los diezmos de cuatropa de Corrientes, 1805. Se trata de 312 productores con datos de procreo vacuno, equino y ovino.

<sup>54</sup> Dado que trabajamos con las proporciones de cada variable sobre el *output* total de cada unidad productiva y deseamos que los resultados reflejen los pesos relativos de cada una para definir en forma más clara los perfiles productivos individuales, los valores de cada variable no fueron estandarizados.

**Medias<sup>55</sup>**

	<b>N</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Vacunos</b>	<b>Mulares</b>	<b>Equinos</b>	<b>Trigo</b>	<b>Ovinos</b>
General	155	1.831,22	0,7250	0,0034	0,0290	0,2094	0,0332
Cluster 1	25	1.135,70	0,6437	0,0170	0,0941	0,0725	0,1727
Cluster 2	100	2.367,31	0,9609	0,0011	0,0211	0,0098	0,0072
Cluster 3	30	623,83	0,0066	-	0,0009	0,9889	0,0035

Puede verse que los clusters resultantes determinaron la agrupación de las distintas unidades productivas en torno a perfiles de rasgos bastante definidos: el primer cluster para las explotaciones mixtas (predominio del ganado vacuno, pero presencia no despreciable de otros rubros, en especial ovinos); el segundo cluster para las explotaciones dedicadas casi exclusivamente al ganado vacuno; y el tercero para las agrícolas, o trigueras. La media de valor de las explotaciones del segundo cluster es mayor que en los otros, lo que nos reafirma el carácter de frontera ganadera de la región. Es altamente probable que, aun en el caso en que hubiéramos contado con los datos completos del trigo de 1808, los mismos no hubieran variado significativamente la situación global<sup>56</sup>.

Pero, si bien ese predominio abrumador del ganado vacuno nos indica que el valor económico allí estaba en directa relación con la posesión del mismo, existe sin embargo un 16,13% de unidades de producción mixtas y un 19,35% de agrícolas, cuya presencia no es homogénea; en efecto, si prestamos atención ahora a la distribución espacial de las mismas en las distintas áreas, nos encontraremos con el siguiente

**Cuadro IV**  
**Distribución de las unidades productivas del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9, según los clusters y áreas en que se agrupan**

	<b>Área 1</b>	<b>Área 2</b>	<b>Área 3</b>	<b>Totales</b>
<b>Cluster 1</b>	22	1	2	<b>25</b>
<b>Cluster 2</b>	52	37	11	<b>100</b>
<b>Cluster 3</b>	3	7	20	<b>30</b>
<b>Totales</b>	<b>77</b>	<b>45</b>	<b>33</b>	<b>155</b>

El área 1 concentra el 88% de las unidades de producción mixtas, lo cual es un indicio llamativo: en efecto, los datos del diezmo de 1805 y ciertos análisis cualitativos destacan la importancia del ovino en la cercana Corrientes, condiciones que parecen reproducirse (cosa por otra parte esperable, según hemos visto ya) en las tierras entrerrianas de allende el

<sup>55</sup> Tamaño: media de la suma total del valor de la producción, según criterio descrito anteriormente, en reales de plata. Resto de los rubros en proporción sobre el total del valor producido (1).

<sup>56</sup> Como tampoco la varió el inexorable paso del tiempo: en 1926, las estadísticas daban para el departamento de La Paz (que incluía el viejo Guayquiraró) un *stock* vacuno de 316.335 cabezas, y para el de Concordia (fundado sobre las tierras alrededor del Yerúa) uno de 301.844, siendo ambos el tercero y el cuarto de la provincia (después del de Gualaguaychú), con una media respectiva de 9.87 y 4.82 cabezas por habitante. Ver Nágera, J.J. *Atlas de Entre Ríos*. Buenos Aires, Colombatti, 1928.

Guayquiraró<sup>57</sup>. Sin embargo, el hecho de que predominen allí las explotaciones ganaderas nos sugiere que las semejanzas iban un poco más allá: el variable auge que al finalizar la época colonial experimentaron las exportaciones de cueros correntinos hacia Buenos Aires tenía su secreto origen en la ganadería extensiva practicada en la amplia franja delimitada por los ríos Santa Lucía y Corrientes, así como en las difusas estancias de ganado semisalvaje de las planicies del Payubre, separadas por pocas leguas del Guayquiraró; esa perdurable mezcla de tradiciones productivas y condiciones de frontera, esa convivencia pacífica entre rebaños ovinos y vacunos nos sugiere que el límite, entre ambas jurisdicciones (que ciertas convenciones habían atribuido a aquel río) no constituía sino el testimonio protocolizado de una división negociada de espacios de poder, ya que pareciera que, con su gente, los correntinos que colonizaron el norte entrerriano hubieran llevado consigo no sólo parte de su cultura y de su sociedad, sino también de su economía<sup>58</sup>.

El área 2, en cambio, nos muestra un perfil mucho más decididamente ganadero: se trata, como hemos visto, de un área de poblamiento muy reciente, que acusa quizá la influencia de la tradición ganadera de Yapeyú, la “dehesa de las misiones”; en todo caso, ese 82% de unidades de explotación orientadas al vacuno es un claro indicio de una sociedad más basta, más nueva, más simple; quizá podríamos decir que estamos ante una suerte de frontera dentro de la frontera. En medio de una ocupación humana sumaria, se adivina que esos ampliamente dominantes planteles pecuarios constituían tanto un activo de inversión como un mueble fácilmente transportable ante las a menudo peligrosas circunstancias de aquélla, que había sufrido los avatares de una guerra con Portugal hacía apenas siete años, y que no tardaría en volver a padecerla, aumentada, tan sólo un lustro más tarde; esa extensa área semivacía, que recién dos décadas después se mostraría capaz de albergar un humilde caserío llamado algún día a convertirse en la ciudad de Concordia, era además el sitio donde se habían sentado las bases de una prosperidad que (no por su modestia, hija tanto de la distancia que la separaba de los mercados del sur como de recursos mucho más magros que en las grandes estancias situadas allí; pero sí por la avidez con que quemaría etapas evolutivas de aquella expansión ganadera que ya tenía su historia en otras regiones no demasiado lejanas) puede constituirse en paradigma de mucho de lo que por entonces podía esperarse de esas tierras vírgenes y de esa economía construida con elementos sumarios y cuya misma simplicidad y abundancia hacía parecer inagotables; asimismo, es buen

---

<sup>57</sup> En el diezmo de 1805 un 23% de las unidades de explotación posee ovejas, siendo en buena parte de ellas la mayor porción del valor. Es de destacar que probablemente, dada la circunstancia de que el pago del impuesto se efectuó en cueros vacunos y no en plata, una cantidad desconocida de los productores que entregan unos pocos cueros de vaca estén cancelando con ellos una porción no declarada en forma explícita de su procreo de ovinos, ya que el ínfimo precio de éstos no representaba sino una parte muy menor de aquéllos. Chiaramonte ha destacado la abundante producción textil correntina de inicios del siglo XIX (cuyos ponchos habían ganado merecida fama en todo el Litoral), basada en el algodón pero también en la lana proveniente de los extensos planteles ovinos locales. Chiaramonte, J.C. *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, F.C.E., 1991, p. 65.

<sup>58</sup> Sobre el ambiente geográfico y económico de la actual provincia de Corrientes a inicios del siglo XIX véase la magistral descripción de Chiaramonte, J.C. *Mercaderes del litoral...*; también la importante obra de Maeder, E.J., *Historia económica de Corrientes en el período virreinal*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981, pp. 50 y ss.; una visión general y algo simple acerca del auge de la ganadería correntina a fines de la época colonial en Whigham, Th. L. “Cattle Raising in the Argentine Northeast. Corrientes c. 1780-1870” in *Journal of Latin American Studies*, 20, 1988.

ejemplo de las limitaciones que encontraba esa expansión, que allí por mucho tiempo envidiaría los menores costos de transporte de sus competidores australes.

El área 3, nuevamente distinta, nos ofrece una imagen marcada por la presencia de un vigoroso (aunque modestísimo si lo comparamos con otros) mercado urbano regional: la futura ciudad de Concepción del Uruguay. Esa aldea sobria y decente justificaba un consumo de trigo que, en un efecto que recuerda el de los “círculos de Von Thünen”, determinó el perfil de las unidades productivas de las cercanías: como podemos ver en el cuadro, más del 60% de ellas son agrícolas<sup>59</sup>. Resulta aleccionador efectuar algunas pequeñas comparaciones: según Garavaglia, a fines del siglo XVIII se consumían en Buenos Aires unas dos y media fanegas de trigo por persona, índice considerado alto, ya que se asemejaba al de otras grandes ciudades “ricas en trigo”, como Puebla, en México<sup>60</sup>. En Entre Ríos el mismo era sin dudas menor, y tenía sus razones para ello: si aceptamos una población de unas de 800 personas para Concepción y alrededores inmediatos en 1808/9, veremos que la cosecha total promedio de esos años, unas 1.287,5 fanegas, equivalía a más de una fanega y media por persona, cifra que denota, si nuestros cálculos no son demasiado errados, la importancia local de otros sustitutos del trigo, como la mandioca y el maíz, en la dieta de los entrerrianos, así como quizá un mayor consumo promedio de carne, ambos factores muy probables dadas las condiciones de la zona y las tradiciones culturales de su población<sup>61</sup>. Es de destacar sin embargo que es verosímil que Concepción constituyera un mercado triguero no sólo para la producción inmediata sino también para la de otras zonas algo más lejanas<sup>62</sup>.

Si bien no contamos, con datos integrales acerca de la propiedad de la tierra ni la posición social de la mayoría de los actores, así como tampoco sobre las posibilidades de que alguno de ellos pudiera poseer inversiones importantes en otros rubros de la economía local o aun en otras jurisdicciones, es probable que, de cualquier manera, las diferencias en el valor medio del producto de las explotaciones nos permitan inferir en forma bastante cercana

<sup>59</sup> Sobre los “círculos de Von Thünen”, véase Hall, P. (ed.) *Von Thünen's "Isolated State": An English Edition*, New York, Pargamon, 1966, citado en Garavaglia, J.C. “Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853”, en *HAHR*, 79,4, Duke University Press, 1999, p. 720, en donde se efectúa una útil aplicación de ese modelo al mercado urbano de Buenos Aires y sus cercanías.

<sup>60</sup> Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, De la Flor, 1999, p. 255.

<sup>61</sup> Se trata de todo el trigo del área 3 contra la población estimada de la villa y alrededores, esto es, la misma área 3. No olvidemos que la abundancia de ganados debió conspirar para mantener bajo el precio de la carne. Si bien no existen, que sepamos, hasta el día de hoy datos o estudios acerca del papel de la mandioca y otras hortalizas en la dieta entrerriana, es probable que, dadas las tradiciones culturales guaraníes y la importancia de la migración receptiva de indígenas provenientes de las misiones, esas tradiciones culturales hayan marcado con fuerza la culinaria local, cosa que se percibe fácilmente aun hoy. La fanega de trigo portecía era de capacidad similar a la del oriente entrerriano, según lo anotado anteriormente.

<sup>62</sup> Un ejemplo quizá podría dar la pauta: en 1788, don Timotheo Alvarez Campana, pulpero en Concepción, acusaba recibo de 53 fanegas de trigo y 2 de maíz que le habían sido enviadas a consignación desde Gualeguay; las ventas del mismo no eran sin embargo muy entusiastas, ya que “en este destino [Concepción] hasta el presente no Estante de haver hecho dar la vos qe. se bendía y el presio arreglado aloqe. Vmd. en las suyas me previene; nadie aparecido a Comprar Una Quartilla...” Timotheo Alvarez Campana a Dn. Lorenzo Javalera, Concepción del Uruguay, 24 de octubre de 1788. En AGN, IX-33-6-5, Hacienda, leg. 55, expte. 1417, fs. 1 r. y v. Por supuesto, las alternativas de las cosechas y de los precios locales determinarían un comercio de introducción o extracción de trigo que variaría probablemente en forma notable.

algunos rasgos de las distancias entre las respectivas fortunas de sus dueños. En todo caso, quedan advertidas las limitaciones de este estudio.

En principio podemos decir que la diferencia de fortunas era al parecer bastante marcada. Aquellas explotaciones con valor producido menor o igual a 2.000 reales de plata tienen una media general de 759 reales; por el contrario, las de valor mayor a 2.000 reales tienen una media de 6.646, esto es, más de diez veces más. En otro capítulo compararemos estos datos de *stock* ganadero entrerrianos con los correspondiente a otras regiones del Río de la Plata de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, y, como veremos, los resultados nos indicarán que la distribución de la riqueza pecuaria era bastante más regresiva en Entre Ríos que en las demás.

Otros aspectos interesantes que trataremos a continuación son la distribución de la riqueza agropecuaria y la orientación productiva de las explotaciones según las mismas puedan ser calificadas de pequeñas o grandes dado su volumen de producción anual. Resulta dificultoso encontrar un criterio para establecer los cortes, por lo que por el momento nos valdremos de una cifra cercana a la media, 2.000 reales, agrupando entre las explotaciones grandes a todas aquellas cuyo valor de producción anual supere esa cifra, y a todas las pequeñas entre las que no lleguen a ella. Como se comprende nada podremos decir sobre las distintas gradaciones de la fortuna que existen en cualquier sociedad y también en la que estamos analizando aquí; sin embargo, más adelante intentaremos aproximarnos a ello en forma un poco menos general.

**Cuadro Va**  
Unidades de explotación del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9, con producción anual menor o igual a 2.000 reales de plata<sup>63</sup>

	N	Medias					
		Tamaño	Ganado	Mulas	Potrillos	Trigo	Ovejas
General	123	578,7	0,7004	0,0005	0,0324	0,2305	0,0363
Cluster 1	20	753,7	0,6366	0,0028	0,1098	0,0573	0,1934
Cluster 2	76	605,7	0,9634	-	0,0231	0,0070	0,0065
Cluster 3	27	373,1	0,0074	-	0,0011	0,9877	0,0039

**Cuadro Vb**  
Unidades de explotación del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9, con producción anual mayor a 2.000 reales de plata

	N	Medias					
		Tamaño	Ganado	Mulas	Potrillos	Trigo	Ovejas
General	32	6.645,6	0,8197	0,0149	0,0158	0,1284	0,0211
Cluster 1	5	2.663,5	0,6721	0,0740	0,0312	0,1330	0,0897

<sup>63</sup> Recordamos que el cluster 1 agrupa a las unidades mixtas; el 2 a las ganaderas y el 3 a las agrícolas.

Cluster 2	24	7.945,9	0,9529	0,0045	0,0146	0,0185	0,0095
Cluster 3	3	2.880,0	-	-	-	1,0000	-

Entre los productores cuyo output anual ha sido menor a 2.000 reales, podemos advertir que las medias del valor de las unidades de explotación mixtas y ganaderas (esto es, las agrupadas en los clusters 1 y 2) se acercan mucho: respectivamente, son de 753.7 y 605.7 reales. Por el contrario, si las confrontamos con las explotaciones cuyo valor de producción anual fue superior a 2.000 reales, veremos que la media del valor de las unidades productivas ganaderas es en ellas mucho más importante y sólido que en las trigueras y mixtas: con 7.946 reales, prácticamente triplican los de éstas, de 2.880 y 2.663 respectivamente<sup>64</sup>. Si bien el límite de 2.000 reales no es exactamente igual a la media general de 1.831 reales y una medición como la que hemos efectuado resulta algo tosca, la orientación ganadera de las unidades de explotación mayor es un hecho incontestable, que confirman por otra parte algunos testimonios y que está muy de acuerdo con los rindes decrecientes del cultivo de trigo a medida que se echa mano de trabajo comprado; por ejemplo, el del Administrador General de las Temporalidades de Corrientes cuando manifestaba su aprobación al mayordomo de la estancia del Rincón de Luna por el despido de unos peones chacareros, “por no estar pagando tantos sueldos superfluos”, agregando que en “el cuidado de las haciendas [...] es endonde deven poner toda atenzion, y quitar los chacareros por *nodar probecho ninguno* ...”<sup>65</sup>. Es muy probable que, tal como lo muestran algunas referencias existentes para otros parajes entrerrianos, las necesidades de grano de esas grandes explotaciones fueran suplidas por el mercado, al menos en su mayor parte. Veremos en el próximo capítulo cómo en los libros de pulperías de la época figuran largas cuentas corrientes de grandes estancieros, que incluyen compra de alimentos y bebidas para el personal. Por otra parte, el propio pulpero compra pan a ciertas personas que son claramente pequeños productores, mostrándonos el funcionamiento de su rol de intermediario. Un detalle de deudas pagadas por la viuda de un productor mediano de Gualeguaychú fallecido hacia 1792 indica que se canceló una que se debía al gran hacendado “Dn. Estevan Garcia [de] ochenta pesos y 4 reales entregados en Trigo y Mais como consta de recibos”<sup>66</sup>. Los ejemplos al respecto podrían multiplicarse.

Volviendo sin embargo a nuestros datos, la lectura que puede hacerse de los mismos es bastante clara: demostración palpable de un relativamente ceñido corte económico y social, todo parece indicar que las unidades menores se orientan a una diversificación de actividades que, si bien no es necesariamente exclusiva, sí las diferencia mucho de la especialización ganadera que caracteriza a la mayor parte de las unidades productivas más

<sup>64</sup> Es de notar que aun si descartamos las grandes estancias de Sagastume y Urquiza la diferencia de valor en favor de las unidades productivas ganaderas se mantiene: la media general de éstas sin contar aquellos dos casos *outliners* alcanza a 1.899 reales de plata; esto es, más de un 67% superior a la media de las unidades mixtas, que sólo llega a los 1.136 reales.

<sup>65</sup> Jph. Fernandez Blanco a Jose de Aguirre, Corrientes 9 de noviembre de 1777 (subrayado nuestro), en AGN IX-22-6-6, Temporalidades de Corrientes, leg. 2, expte. caratulado “Cincuenta y ocho documentos...”, sin foliar.

<sup>66</sup> AGN IX 35-1-5. Tribunales, leg. 9, expte. 25, “Autos de Ymbentario ovrados pr. fin y muerte de Dn. Diego Ambrosio Aranda, y Dn. Mariano Añasco. Juzgado ordino. pr. Dn. Juan Melgar Perez Alcalde de S.M. que Dios Gue. Año de 1797”, fs. 8 v.

grandes, especialización que podría muy bien deberse al deseo de optimizar recursos escasos (en especial la mano de obra, que por otra parte todo indica era de lejos el componente más importante del costo de producción en las grandes estancias) concentrándolos en una actividad comercialmente más rentable, si asumimos que estas grandes unidades de explotación deberían obtener la mayor parte de su fuerza de trabajo en el mercado, y que tanto el valor agregado como los costos de producción serían en la cría del vacuno menores que en la producción triguera y, quizá, que en la de ovinos, aun cuando estemos todavía muy lejos de los niveles de especialización y refinamiento que requerirán estos últimos a mediados del siglo XIX<sup>67</sup>. Por lo demás, ¿sería excesivo inducir que esas otras explotaciones que producían valor anual menor a 2.000 reales eran mayormente manejadas por pastores y labradores que recurrían sobre todo a mano de obra de bajo costo de oportunidad, esto es, reclutada en el seno de la propia familia, y que por lo tanto podían encarar actividades que quedaban fuera de las posibilidades de las explotaciones grandes, en razón de ese costo mayor que implicaba el tener que recurrir a mano de obra comprada?<sup>68</sup> Si esto fuera así, tendríamos que si bien la presencia del mercado consumidor (en nuestro caso, la villa de Concepción) era un factor primordial en la definición de la orientación productiva de las unidades de explotación situadas en sus inmediaciones, en las áreas en que esta presencia distorsionante no se hacía sentir probablemente las razones de la dedicación a la agricultura o a la producción mixta antes que a la ganadería habría que buscarlas en la particular estructura de costos diferenciales según se tratase de unidades de explotación que recurrieran en mayor o menor medida a la mano de obra asalariada, esto es, que a mayor uso de la misma correspondería una más decidida orientación a la producción ganadera<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> Tanto estudios efectuados sobre estancias de la campaña de Buenos Aires como nuestras propias investigaciones sobre casos entrerrianos indican que la mano de obra ocupaba alrededor del 40% de los costos de producción en las mismas. Ver por ejemplo las cuentas de la estancia de Pedro García de Zúñiga, 1800-1804, en AGN, Sucesiones, 5899. Esas cuentas han sido analizadas por Mayo, C. A. et Latrubesse de Díaz, A., "La incógnita comienza a despejarse; producción y mano de obra en una estancia colonial entrerriana (1800-1804)". En *9º Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Rosario, 26-28 de Septiembre de 1996. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996. Sobre la campaña de Buenos Aires la bibliografía es bastante abundante; entre lo más reciente puede citarse Amaral, S. *The Rise ...*, cit.

<sup>68</sup> Jorge Gelman ha llamado la atención acerca de las condiciones diferenciales de la producción triguera en chacras mercantiles y en unidades de producción campesinas en la región de Colonia, en la Banda Oriental, acotando que estas últimas, en razón de la disponibilidad de mano de obra familiar, se encontraban en mejores condiciones de afrontar los costos de producción de la agricultura que las grandes unidades de explotación, que debían recurrir a mano de obra asalariada. Ver Gelman, J. *Campesinos y estancieros...*, pp. especialmente pp. 231 y ss.

<sup>69</sup> El cálculo de los costos de producción en unidades de explotación campesinas en el Entre Ríos colonial se hace particularmente dificultoso por varias razones, en especial por la falta de estudios demográficos integrales y aun por la baja calidad de los censos de la época; aunque podemos estimar razonablemente los costos de manutención de una familia campesina allí, es por el momento muy aleatorio determinar la cantidad promedio de miembros económicamente activos en ella, así como relacionar ese dato con el rebaño; por otra parte, las variaciones regionales parecen haber sido bastante marcadas. En lo que respecta a las grandes unidades de producción, la estructura de costos y el nivel salarial parecen acercarse a los de Buenos Aires en el área suroriental de la ulterior provincia, esto es, la zona de Gualaguaychú y Gualaguay. En cambio, en el área noroccidental ambos factores son mucho más similares a lo que sabemos de las grandes estancias correntinas, con salarios nominales más bajos, una parte de los cuales se pagaba en efectos y abundante uso de diversas "monedas de la tierra", mientras que en el sur los mismos se pagaban mayormente en efectivo, y eran más altos.

Otro aspecto interesante para reflexionar acerca de las diferencias de tamaño reside en la porción del mercado local que eventualmente controlarían los grandes productores. Si bien en el caso del vacuno es poco probable que esa influencia pudiera perjudicar a los demás productores, dado que los grandes estancieros venderían sus cueros directamente en Buenos Aires, mientras que los pequeños y medianos productores se valdrían de toda la red de (onerosos, es cierto) intermediarios y pulperos con quienes mantendrían usualmente lazos de endeudamiento, hipotéticamente no ocurriría lo mismo en lo que hace al mercado del trigo, ya que el único lugar de realización local del mismo era la villa de Concepción, y es poco probable que existieran exportaciones de cereal a Buenos Aires u otras plazas importantes, ya que las mismas se hallaban abastecidas por su propio *hinterland* y, salvo casos excepcionales, los precios allí no justificaban los costos de transporte que hubieran debido pagar los productores entrerrianos<sup>70</sup>.

Pasemos entonces al análisis de esas circunstancias, teniendo presente lo anterior. En principio, si bien la concentración se muestra mayor en la producción ganadera, con el 10% de las unidades productivas de mayor tamaño controlando el 59% del stock, mientras que entre las agrícolas este mismo segmento sólo es dueño del 46% del total del trigo cosechado, al acercarnos un poco más sutilmente a esos pobres datos con que contamos advertimos que las grandes unidades agrícolas podían llegar a incursionar con más firmeza en el mercado local de lo que pudieran haber logrado las ganaderas, y probablemente determinaban las tendencias de precios en razón misma de su volumen de producción. En efecto, tan sólo las tres explotaciones que más trigo han producido (Agustín Fernández, Francisco Gallego y Lorenzo López) han cosechado 720 fanegas en total en 1808-9, monto que corresponde a más del 51% del total producido por *todas* las unidades productivas agrícolas del área 3<sup>71</sup>. Podemos decir entonces con buenas bases que, si esas tres unidades mayores vendían su trigo en Concepción (y nada nos indica que no lo hicieran) eran dueñas de arbitrar los precios del cereal allí, ya que también es probable que, dado su nivel de riqueza, contaran con depósitos o silos que les permitirían almacenar la producción hasta el momento

---

<sup>70</sup> Para un funcionario experimentado en temas agrícolas como Nicolás del Campo tanto el trigo cosechado en Buenos Aires como en "la otra banda" (Entre Ríos) hacia inicios del siglo XIX: "ni aquí, ni allá tiene extracción". Si bien luego de las guerras de la independencia las cosas cambiarían, ya que D'Orbigny pudo constatar que en el área del Paraná se producía trigo "que se lleva a Buenos Aires"; mientras que en Gualeguay y Gualeguaychú parece haber habido envíos de cereales hacia la capital en las décadas de 1770 y 1780, luego desplazados por las remisiones de subproductos ganaderos. De cualquier forma, hemos visto antes que aun cuando todavía no se habían fundado esos pueblos el consumo local absorbía ya entonces buena parte de la producción. Ver la correspondencia cruzada entre Vértiz y Gregorio González, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1, 1722-1792, especialmente [Vértiz] a González, Buenos Aires 7 de febrero de 1773, y González a Vértiz, Gualeguaychu 7 de marzo de 1773. El dictamen de Nicolás del Campo, fechado en Buenos Aires, 8 de agosto de 1808, en AGN IX-20-5-7, Hacienda, Tabacos, Misiones, Arbitrios de Santa Fe. 1761-1807, "Sobre los límites que debe comprender el remate de los Diezmos del Arroyo de la China". La cita de D'Orbigny en D'Orbigny, A. *Viaje a la América meridional; Brasil, República del Uruguay, República Argentina, la Patagonia, República de Chile... Realizado de 1826 a 1833*. Buenos Aires, Futuro, 1945, t. I, p. 403. Sobre el endeudamiento de los productores menores véase nuestra ponencia "Buenos negocios en tiempo de guerra: el comercio de cueros entrerrianos hacia Buenos Aires según las cuentas de Cipriano de Urquiza, 1816-1820" presentada en las *XVII Jornadas de Historia Económica*, Tucumán, septiembre de 2000.

<sup>71</sup> El promedio anual de los tres es de 360 fanegas.



adecuado, cosa que seguramente estaba lejos de las posibilidades de los campesinos medios o pequeños<sup>72</sup>.

Esos grandes productores trigueros no son productores ganaderos<sup>73</sup>. La especialización productiva, así como el hecho de que todos se ubican en las inmediaciones de la villa, refuerzan la impresión de que el control que pudieran ejercer en el mercado local del trigo podía llegar a ser importante. Sin embargo, si bien la tendencia general está fuertemente condicionada por los datos de las dos unidades productivas mayores (Sagastume y Urquiza, que, como hemos dicho, tenían sus frentes en las inmediaciones de Concepción pero cuyos fondos llegaban hasta muy lejos de ella), parece claro que sólo en determinadas circunstancias las grandes explotaciones se dedican al trigo, y que de cualquier manera su rubro principal sigue siendo la ganadería. No sabemos demasiado acerca de cómo serían las condiciones de producción de ese trigo en las explotaciones grandes, y tampoco sobre las vías de comercialización del mismo; pero contamos con algunos datos sobre la actuación pública y privada y la familia del mayor productor de trigo concepcionero, Don Lorenzo López, quien cosechó 300 fanegas en promedio en 1808-9 (total de ambos años). Este personaje, bastante notable, aparece en Entre Ríos ya en 1789, fecha de su casamiento con doña Tadea Florentina Jordán, viuda de don Juan Gregorio Ramírez, madre del futuro caudillo Francisco Ramírez (a quien decapitaría otro López, santafecino, y quizá pariente lejano de su padrastro) y del general Ricardo López Jordán, que asesinaría a Urquiza (quien por otra parte era hermano de su cuñado) en 1870<sup>74</sup>. Nuestro Lorenzo López prospera pronto: poseyó extensos campos al oeste de Concepción, de donde en 1795 le robaron un caballo; en 1799 es cabildante, aunque renuncia al poco tiempo por enfermedad o aburrimiento; en 1801 y 1802 lo encontramos pagando composición por una pulpería que poseía en la villa (de buen tamaño, ya que sólo las grandes oblaban ese impuesto), con casa en ella (que según Miloslavich de Alvarez ocupaba toda una manzana), una herrería, y varias escrituras de esos años y los posteriores registran transacciones diversas en las que tuvo parte (varias compras y ventas de esclavos, negocios con una fragua, etc.)<sup>75</sup>. De todos

---

<sup>72</sup> Hemos nombrado el caso de Angel Raña, quien poseían 100 fanegas en un galpón en 1809. Nótese que, no siendo uno de esos productores mayores, posee sin embargo un sitio acondicionado para almacenar el cereal. Si bien aún nada sabemos sobre ello, es probable que los pequeños y medianos productores de trigo entrerrianos estuvieran endeudados al tiempo de la cosecha, pagando con la misma esas deudas; hemos citado el caso de la viuda Quintana, quien canceló en trigo y maíz deudas monetarias contraídas con el gran hacendado Esteban García de Zúñiga. Otro testimonio es aún más gráfico: "Señor mio. Suplico a v. sesirba favoreserme, con 23 ps. para la recojida de mi trigo, y poder con hello dar a v. una completa satyfacion, pues de 40 ps. que, tenia solo me han quedado 18; de suerte que no puedo echar mano hasta no completar el dinero que me persuado ser suficiente, y espero de v. no saldra desconsolado este su afecto y sgo. servr. q.b.s.m..." Jose Antonio Hernandez y Quiroga a Cipriano de Urquiza, s/l, pero alrededores de Concepción, 26 de diciembre de 1819. En AGN, VII-1463, Archivo Urquiza, t. I, fs. 168 r. y v.

<sup>73</sup> La excepción es Angel Raña, cuyo procreo de vacunos de los años 1808-9 promedia las 730 cabezas.

<sup>74</sup> La genealogía de algunas familias notables de Concepción tiene un aire de sórdida intriga que recuerda los dramas de Shakespeare. Ver Miloslavich de Alvarez, M. del C., *Hace un largo fondo de años. Genealogía uruguayense*. Concepción del Uruguay, s/e, 1988, especialmente pp. 50; 102-5.

<sup>75</sup> Lorenzo López murió en 1819, por lo que no figura en el censo mandado levantar al año siguiente por su hijo adoptivo. Las fuentes sobre este personaje son: AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. II.; AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818, fs. 40 v. y 41 r., 49 y ss.; 64 v. Y 65 r.; 91 r. y ss.; 101 r. y ss.; 129 r.; AGN XIII-9-5-2 Leg. 16, libro 17, "Quaderno Manual para la Receptoría de Real Hazienda de la Villa de Nuestra Sra. de la Concepcion del Uruguay..."; ibidem, libro 6; la ya citada obra de Miloslavich de

esos datos dispersos podemos entrever una variedad de actividades de cierta base urbana: aun cuando podría no haberlas continuado a todas, creemos que, a semejanza de otros casos análogos, el mantenimiento de una pulpería debió de haber sido un esencial eje articulador de las mismas, de manera que, en cierto modo, pareciera que la producción agrícola era parte importante, pero quizá no necesariamente la principal<sup>76</sup>. Sin datos sobre el manejo de su explotación, sólo podemos especular acerca de ello: sus transacciones con esclavos podrían indicarnos que los empleó en su chacra; sin embargo, creemos que es probable que, en todo caso, no cumplieran allí más que algunas tareas permanentes y no las estacionales (siembra y cosecha), dados los cálculos económicos realizados hasta el presente sobre rindes diferenciales de la agricultura según la mano de obra empleada en ella<sup>77</sup>. Esas tareas estacionales debió cubrirlas con mano de obra asalariada, que probablemente debía contratar en momentos álgidos y, por tanto, pagar a precios altos. Otra posibilidad abierta para un gran propietario era la mediería, un ejemplo de la cual lo tenemos en las cuentas de Manuel Ignacio Diez de Andino, un notable de Santa Fe cuya chacra (que producía leña, forraje, trigo, frutas y hortalizas) se encontraba en las inmediaciones de esa ciudad<sup>78</sup>. Poseemos datos de los años 1816-18, durante los cuales Andino anudó dos contratos de mediería con dos diferentes personas, comprometiéndose en ambos a aportar no sólo la tierra sino los útiles de labranza, de cosecha y los bueyes, así como a tener disponible el dinero en efectivo necesario para el pago de salarios, mientras que el mediero pondría su trabajo personal, partiéndose las utilidades que resultaran luego de descontar el costo de la semilla y los salarios de peones<sup>79</sup>. Con respecto a Lorenzo López sólo podemos especular,

---

Alvarez, M. del C., *Hace un largo...*, vs. locs.. Hemos hallado datos de otros grandes productores de trigo, pero no revisten excesivo interés y son aún menos abundantes que los relativos a Lopez.

<sup>76</sup> Miloslavich de Alvarez apunta que tanto él como sus hijos fueron "comerciantes y hacendados", en un orden de prioridades sugérente. Este tema aún ha sido poco investigado, pero algunos casos aislados apuntan hacia una cierta diversificación de actividades por parte de los comerciantes importantes locales: por ejemplo, José Ochoteco, un pulpero bastante principal de Gualeguay, que muere en 1806, poseía, además de sus inversiones en el comercio (de lejos las más grandes) y en propiedad urbana (que incluían la propia casa donde vivía el cura, que le pagaba alquiler), así como en pequeños préstamos y usura de pueblo, una estancia con unas 1.400 cabezas de ganado vacuno (las que quedaron después que los albaceas la saquearan). Ver AGN IX 23-7-1, Tribunales Administrativos, exptes. Legajo 20, expte. 642. "De los Autos obrados de Ynventarios, Tasazs.; vtas. y cobros, de los vienes mortuorios del finado Dn. José Ochóteco", año 1807; también, AGN IX-23-6-6, Tribunales Administrativos, leg. 18, expte. 549.

<sup>77</sup> Jorge Gelman ha demostrado el alto costo que suponía para las grandes unidades productivas el utilizar mano de obra esclava en las tareas estacionales de la producción agrícola. Ver Gelman, J. "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense" en Santamaría, D., et al. *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*. Buenos Aires, Fundación Simón Rodríguez-Biblos, 1990, especialmente pp. 251 y ss. En la chacra de la estancia de Las Garzas, en el sur correntino, se empleaba un esclavo para el cuidado de la misma, pero tanto en ocasión de la siembra como de la cosecha se contrataba mano de obra libre por día o por tarea. La producción principal de esta chacra era el trigo. Ver los datos y el análisis en Djenderedjian, J. "Economía productiva y sociedad en Corrientes a fines del siglo XVIII: análisis de la estancia del pueblo de San Fernando de Las Garzas", ponencia presentada en las *VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Septiembre 1999.

<sup>78</sup> Si bien las actividades de Andino están incomparablemente mejor documentadas que las de Lopez, creemos que ambos encarnaron bastante bien un tipo de notable local con intereses diversificados: en el caso de Andino, en el comercio, la ganadería, la agricultura; además, ejerció frecuentemente cargos políticos y ofició como prestamista. Un perfil que, aunque en mayor escala, parece muy similar al de Lopez, según los pocos datos de su actuación pública y comercial que poseemos.

<sup>79</sup> Ver las cuentas de mediería de Manuel Ignacio Diez de Andino en AGPSF; Colección Diez de Andino, carpeta 59, fs. 11 a 19.

pero en todo caso resulta interesante considerar que la integración vertical (producción, acopio y punto de venta —la pulpería—) pudiera haberle permitido obtener mayor retorno de sus inversiones en agricultura, ya que parece probable que debió de cualquier modo haberle sido difícil, en razón de que (tanto encarando la explotación por sí mismo como confiándola a medieros) la apelación a mano de obra asalariada, por el alto costo relativo ligado a ella, le obstaculizaría competir con las explotaciones trigueras campesinas, de menores costos productivos en razón del abundante uso de mano de obra familiar<sup>80</sup>. También podemos suponer que, dado ese factor y su gran volumen de producción, tendría interés en manipular los precios locales regulando la oferta de trigo; pero, como se comprende, todas estas son especulaciones que por el momento no podemos corroborar, así como tampoco hemos podido constatar, hasta ahora, que hubieran existido quejas o resistencias a esa probable manipulación de precios (lo cual no indica necesariamente que la misma no haya tenido lugar).

Otro aspecto interesante a destacar tiene que ver con la producción de mulares. Si volvemos por un momento a los cuadros Va y Vb, comprobaremos que la presencia de mulas es mucho mayor en las unidades de explotación con valor de producción superior a 2.000 reales que en las de menos de esa cifra. Esto es especialmente visible en las áreas 2 y 3, es decir aquella con frente al río Uruguay, lo cual puede deberse a que parte de la producción mercantil de esos híbridos se dirigía hacia el Brasil, donde la feria de Sorocaba, en las inmediaciones de San Pablo, constituía un ascendente emporio de negociación de mulares que acababan sus trabajosos días en el laboreo de los socavones de Minas Gerais<sup>81</sup>. Dadas las cortapisas y problemas que podía significar este comercio por sus altos costos y riesgos (las fronteras no siempre estaban abiertas y a menudo alguno de los involucrados en el tráfico es acusado de contrabando), parece evidente que las únicas en condiciones de encararlo en una escala lucrativa podían ser las explotaciones mayores. Este punto es especialmente importante, ya que sabemos que, en la costa entrerriana del Paraná vinculada a Santa Fe, el importante estanciero Antonio Candiotti había organizado y controlaba a inicios del siglo XIX un vasto complejo de producción de mulares que en su momento amedrentó a sus competidores cordobeses. Por lo que parece, en la costa del Uruguay algunos grandes estancieros se dedicaban también a estas actividades, involucrados por otra parte con un mercado mucho más inestable y poco asentado que el tradicional de las ferias de Salta y las minas de Potosí; pero que a la vez debía asegurar ganancias más sustanciosas<sup>82</sup>.

<sup>80</sup> El grupo familiar de Lorenzo López era considerable: nueve hijos, de los cuales cinco varones, a los que habría que agregar los hijos del primer matrimonio de su esposa (3, de los cuales uno varón, el futuro general Francisco Ramírez), y un hijo natural de ésta. Pero de todos modos, parece poco probable que su extensa familia conformara una parte dominante de la mano de obra de su chacra, en razón misma del gran volumen producido en ella y por las restantes actividades del jefe de la familia, que quizá justificarían mejor el empleo de sus vástagos: la pulpería, la herrería, etc. Tampoco sabemos nada acerca de la existencia de inquilinos o arrendatarios que pagarían en grano o en trabajo, pero al menos en el primer caso su producto no debiera constar en la declaración impositiva del diezmo, y por tanto no formaría parte de las 300 fanegas cosechadas en su nombre.

<sup>81</sup> Ver al respecto, por sus muy útiles sugerencias, Sánchez Albornoz, N. "La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808" en *Anuario de la Universidad Nacional del Litoral*, Rosario, 1965.

<sup>82</sup> Sobre la actividad de Candiotti, véase Cornejo, F. "El litoral, Salta y el Perú, unidos por una compañía de mulas (Olavegoya-Candiotti), 1798-1810", en *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago*, t. IX, nro. 31, Salta, 1980, pp. 101-113, *passim*; también Mata de López, S. "Costo económico y social de la guerra de

En fin, y continuando con las diferencias entre las explotaciones de menos y de más de 2.000 reales de producto anual, otro fenómeno interesante lo constituye el descenso en el porcentaje de equinos y, más interesante aún, que éste sea más fuerte entre las explotaciones mixtas que entre las ganaderas. Es difícil explicar esta circunstancia, ya que, como veremos luego, lo ideal hubiera sido esperar que la proporción de caballos aumentase con la proporción de ganado vacuno, puesto que ambos estaban relacionados en razón de las necesidades de montura para el control del vacuno, esto es, en razón de la movilidad que representan para el rodeo, los apartes y todas las tareas propias de una empresa rural en este medio de frontera. Una posible explicación es que, aun cuando los equinos estén relacionados estrechamente con el ganado vacuno, a mayor existencia de éste aumenta la existencia de equinos, aunque la proporción de aumento de los últimos es menor (y por tanto el porcentaje de los mismos sobre el total del producto también lo es), dado que los rodeos son mayores y utilizan menos mano de obra por cabeza y por ende menos caballos. Otra explicación, no contradictoria con esta, es que en las grandes estancias buena parte de la contratación de mano de obra recayera sobre los varones adultos de las explotaciones menores de las cercanías, quienes fueran contratados para trabajar en sus propios caballos, a fin de ganar algo más que los peones que utilizaban los caballos de la estancia, y quizá conviniéndole a ésta para evitar el mantenimiento de planteles equinos extensos. Esta práctica está documentada para la estancia de Las Garzas, en el sur correntino<sup>83</sup>. Además, las monturas que, en las explotaciones de menos de 2.000 reales de producto anual, representan un porcentaje relativamente alto del valor total, en las grandes pierden significatividad en forma más drástica por el simple aumento de los otros rubros, en especial el ganado vacuno.

En lo que respecta a las unidades de explotación agrícolas y mixtas (que, como veremos luego, eran en su mayoría de tamaño mediano o pequeño), es probable que parte de los vacunos no necesitara del concurso de caballos para ser puesto a rodeo, ya que debía tratarse de lecheras o bueyes, y/o de animales mansos mantenidos en las inmediaciones de la casa de la familia. Por otra parte, si recordamos que por estos años los bueyes constituían la principal tracción animal, tanto para el arado como para el transporte en carretas, no nos sorprenderá que en las unidades agrícolas, cuyo valor de producción estaba compuesto en gran parte por trigo, la importancia decreciente del equino manifieste que el rebaño vacuno estaba compuesto en buena parte por animales de corral y de tiro (lecheras, bueyes, etc.), es decir que no necesitaba ser puesto a rodeo con regularidad, con gasto de peones y caballos,

---

independencia. Salta en la primera década revolucionaria”, ponencia presentada a las *II Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Julio 1999. Félix de Azara se asombraba en 1790 de los altos precios que podían conseguirse en el Brasil por el ganado rioplatense: “...un caballo o mula vale en el Paraguay tres o cuatro pesos, y en dichos minerales [de los portugueses en Minas Gerais] ciento.” Azara, F. de, *Descripción general del Paraguay*. Madrid, Alianza, 1990, p. 74. Recordemos sin embargo que el tráfico con el Brasil estuvo muy a menudo en manos de contrabandistas, dada la esporádica situación de guerra, los imperativos políticos y los malentendidos diplomáticos entre ambas coronas, que mantuvieron la frontera más cerrada que abierta entre las décadas de 1780 y 1810.

<sup>83</sup> Djenderedjian, J. “Economía productiva...”, cit. Dado asimismo que el precio del ganado equino en el Guayquiraró era sensiblemente mayor que en el área oriental de la provincia, podemos intuir que quizá se hubiera dado en estos años una liquidación de *stocks* por parte de las unidades mayores, cuyas causas por el momento se nos escapan.

como ocurría en las unidades grandes con el ganado alzado y aun con el manso<sup>84</sup>. Recordemos asimismo que las grandes estancias entrerrianas poseían una proporción importante de ganados alzados, que pastaban en las inmensas extensiones que esos terratenientes controlaban o pretendían controlar; si bien no siempre ese ganado lograba ser sometido al diezmo, su misma presencia nos indica la imposibilidad cotidiana de vigilarlo, dada una muy probable escasez de brazos, que quizá se manifestaba tangencialmente en ese descenso en la presencia del equino<sup>85</sup>. Aun en las inmediaciones de Concepción debía notarse este fenómeno; la villa, que nunca perdió su vocación ganadera ni siquiera bien entrado el siglo XIX, fue casi desde sus inicios un activo puerto comercial, centro de embarques de cueros con destino a Buenos Aires o Montevideo, muy activo durante las guerras que comenzarían en 1810, y cuya importancia en los años siguientes no haría más que crecer; es menester recordar que la mayor parte de esos cueros provenían de las grandes estancias de las inmediaciones<sup>86</sup>.

Para percibir las diferencias en la distribución de la riqueza entre las distintas explotaciones de una manera un poco más detallada de lo que ha sido posible con la división en "pequeñas" y "grandes" que empleamos antes, y también para estudiar las distintas gradaciones que operaban en el tamaño de las mismas, tenemos aquí los datos de producción agraria distribuidos en curvas de Lorenz.

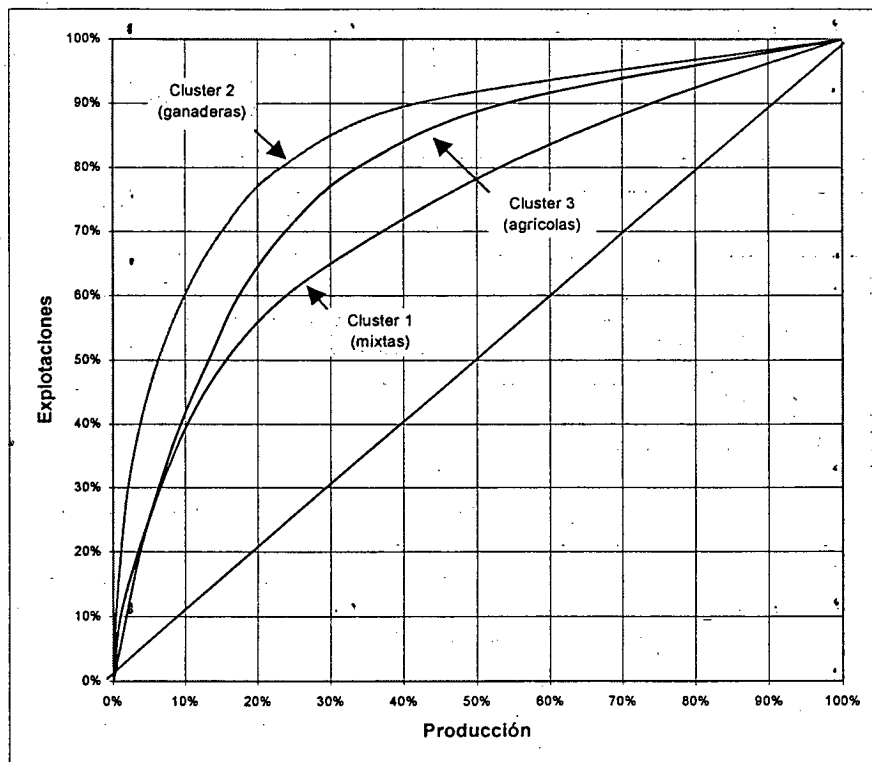
## Gráfico II Explotaciones según orientación productiva en la jurisdicción diezmal de Arroyo de la China, 1808-9

---

<sup>84</sup> Recuérdese que nos encontramos en un ámbito "suburbano" (salvo por lo que respecta a las explotaciones de gran tamaño); y por tanto en las menores debían encontrarse localizados los tambos, huertas, etc. que surtían a Concepción. En el área 2, zona más rural que Concepción, encontramos también una escasa presencia de equinos en las unidades pequeñas; pero es probable que aquí los bueyes necesarios para los arados y gran parte del vacuno fueran también animales cuidados en la cercanía de la casa por los miembros de la familia, sin necesitar una masiva presencia de equinos, necesaria en las explotaciones grandes, más evidentemente orientadas al vacuno de rodeo.

<sup>85</sup> No existen estadísticas al respecto para Concepción; pero en la estancia del Potrero, perteneciente al Dr. Dn. Pedro García de Zúñiga, y que se encontraba al norte de Gualaguaychú, y cercana a Concepción, se inventariaron en noviembre de 1800 un total de 23.400 cabezas de ganado vacuno alzado, es decir más del 70% del total (33.209 cabezas). Ver AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 1ro. de la testamentaria...". No es más que un ejemplo entre muchos.

<sup>86</sup> Remitimos a nuestro trabajo "Buenos negocios en tiempo de guerra...", ya citado. Sobre la persistencia de las grandes unidades productivas en el oriente entrerriano y las consecuencias de esa particular distribución de la ocupación de la tierra véase Schmit, R. "Fronteras rioplatenses: ocupación del espacio y estructura socio-ocupacional en el oriente entrerriano (1820-1850)" En Gelman, J. et al. (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, La Colmena, 1999.

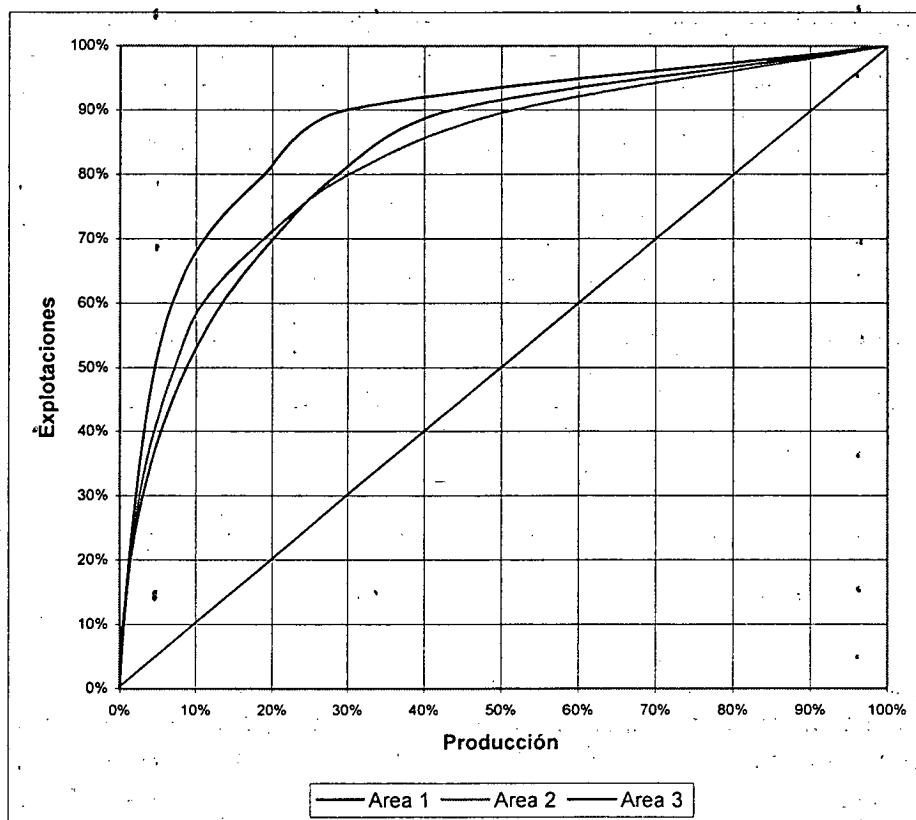


La imagen es elocuente: los productores medianos más representativos son los mixtos, pero existe un sector de pequeños productores agrícolas bastante fuerte, si bien la presencia de grandes explotaciones dedicadas al cultivo de trigo determina un movimiento en la curva que la aleja patentemente de la correspondiente a las explotaciones mixtas a medida que crece el tamaño medio de ellas. En cuanto a los ganaderos, de lejos el sector más concentrado, podemos ver que las explotaciones más pequeñas son bastante más “pobres” que las mixtas y agrícolas; y que, por el contrario, las más grandes poseen una porción mayor de la riqueza creada: por decirlo con números, el 10% más rico de los ganaderos es dueño del 59% del valor producido, mientras que entre los mixtos ese segmento sólo lo es del 31% del valor. Por otra parte, 10% más rico de los grandes productores agrícolas ha producido el 46% del valor; pero entre ellos el 80% de las unidades de menor tamaño da cuenta del 34% del valor total producido.

Pero hay algo más. Volviendo a nuestra hipótesis acerca de que la mayor dedicación a la agricultura antes que a la ganadería por parte de las explotaciones pequeñas se debía a los costos diferenciales de ambas actividades, podemos decir que nuestros datos la apoyan: en efecto, al elaborar las curvas de Lorenz por área, observamos que la concentración de la producción en el área 3 determina que la tendencia no refleje el peso de la pequeña producción agrícola en el resto de las áreas, que es mucho más importante (si bien la escasa cantidad de casos nos vuelve prudentes con respecto a estas afirmaciones)<sup>87</sup>.

<sup>87</sup> Se trata de sólo 3 explotaciones para el área 1, y de 14 para el área 2. Donde más se nota el peso de las pequeñas explotaciones agrícolas es, sin embargo, justamente en el área 2.

**Gráfico III**  
**Explotaciones y producción agraria por áreas en la jurisdicción diezmal de Arroyo de la China, 1808-9**



En fin, para ver los números de otra forma puede resultar útil el siguiente cuadro:

**Cuadro VI**  
**Distribución del valor producido por las explotaciones entrerrianas del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9, según su monto<sup>88</sup>**

% de N total por rubro	Mixtas			Ganaderas			Agrícolas		
	Nº	Valor	% valor	N	Valor	% valor	N	Valor	% valor
30% menor	7	1.675	6%	30	4.973	2%	9	1.190	6%
50% siguiente	13	13.400	47%	50	49.355	21%	15	5.130	27%
10% siguiente	2	4.475	16%	10	43.773	18%	3	3.755	20%
10% mayor	3	8.843	31%	10	138.631	59%	3	8.640	46%
	25	28.393	100%	100	236.731	100%	30	18.715	100%

De cualquier manera, a pesar de la escasa cantidad de casos en algunos segmentos, la imagen general que dan esos datos no difiere esencialmente de la tendencia. Por lo tanto,

<sup>88</sup> "30% menor" se refiere a quienes figuran entre los productores de menor *output*, ascendiendo desde 0.

podemos afirmar que, en este lugar y en esta época, la propiedad del valor económico producido se encontraba concentrada en un grado bastante alto, aunque sólo en lo que respecta a las explotaciones ganaderas, que sin embargo constituían de lejos el sector económicamente dominante; esa concentración era algo menor en las agrícolas (con la salvedad de que probablemente unos pocos productores fueran capaces de manipular los precios locales del trigo, obteniendo con ello ventajas mercantiles diferenciales), mientras que eran las explotaciones mixtas las que exhibían un bajo grado de concentración; en ellas se agrupaba, al parecer, buena parte de lo que podríamos llamar un sector de pastores-labradores de medianos recursos, que también se hallaba representado en los otros sectores productivos, pero que en ellos no constituía la forma de organización productiva dominante. Los corolarios de esta peculiar estructura de creación de riqueza son diversos, pero aquí y ahora, por razones de espacio, sólo destacaremos algunos de ellos. El primero tiene que ver con el tipo de mano de obra predominante según la orientación productiva y el tamaño de la explotación: al parecer, en las unidades productivas mixtas y en las agrícolas pequeñas y medianas debió predominar la mano de obra familiar, con contratación eventual de peones a sueldo o, más probablemente, la solicitud de ayuda recíproca por parte de los vecinos en los momentos álgidos de la producción agrícola o para las tareas estacionales que demandaba el ganado (esquila, marcación, castración, etc.). La larga tradición local de la "minga", que Martiniano Leguizamón ha descrito en maravillosas páginas, es un buen ejemplo de ello<sup>89</sup>. Por otra parte tenemos las grandes unidades productivas (tanto ganaderas como chacras de trigo), que por su misma dimensión debieron ser manejadas fundamentalmente en base a trabajo asalariado; las condiciones de frontera abierta determinaron un neto predominio de las grandes unidades productivas ganaderas que, sin embargo, convivían con algunas pequeñas y medianas explotaciones. Del mismo modo (aunque menos marcadamente) algunas grandes chacras trigueras ocupaban un espacio importante en la producción agrícola local y quizá en los mercados de grano; es de pensar que todas esas grandes unidades productivas constituían un desemboque y una opción de empleo aprovechada por individuos temporalmente desocupados que podían tener residencia local (sobre todo en las pequeñas unidades productivas cercanas) o de migración esporádica; los altos salarios pagados en la zona, cuando los comparamos con los usuales en grandes estancias correntinas, nos muestran claramente por qué aquella era neta receptora de migrantes estacionales, circunstancia que se refleja en las cuentas de las estancias, las veces que las mismas nos detallan el origen de los peones<sup>90</sup>.

Otra de las posibles preguntas a que nos conduce lo anterior es al por qué de una tan peculiar distribución de la riqueza y del esfuerzo social según el rubro productivo, más allá

---

<sup>89</sup> Ver por ejemplo Leguizamón, M. *Recuerdos de la tierra*. Buenos Aires, 1896. Un interesante estudio reciente al respecto es el de Garavaglia, J.C. "De mingas y convites: la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses", *Anuario IHES*, 12, Tandil, 1997.

<sup>90</sup> Los salarios que paga la estancia del Rincón de Luna hacia 1796-7 sólo alcanzan los 3 ó 4 pesos de plata por mes, y la mayor parte de ellos (y aún más) cobrados por anticipado en lienzo, efectos y animales, en la estancia de Pedro García de Zúñiga, en el Gualaguaychú del 1800-3, las remuneraciones rara vez bajan de los 6 pesos mensuales, siendo la mayor parte de las veces de 7 ó 8, y en general las cuentas deudoras son mucho más cortas (y las permanencias también) que en la gran estancia correntina. Ver los libros de cuentas del Rincón de Luna en AGN IX-22-6-7, Temporalidades de Corrientes, legajo 3. 1799-1810; las de la testamentaria de Pedro García de Zúñiga, en AGN, Sucesiones, 5899. Los salarios del sur entrerriano eran similares a los de la Banda Oriental y algo mayores que los de la campaña de Buenos Aires. Ver Gelman, J. *Campesinos y estancieros...*, p. 213.



de las tradiciones culturales que influyeron en algunas áreas: por el momento, y antes con dudas que con certezas, podemos decir que las condiciones de la frontera (escasa y reciente ocupación humana; tierras abundantes; quizá la compleja situación política con respecto a las colonias portuguesas, que había desembocado en una guerra pocos años antes) determinaron un predominio de la ganadería extensiva y probablemente la concentración en pocas manos de los planteles ganaderos; asimismo, la existencia de grandes propiedades en las cercanías del único centro urbano local (la villa de Concepción) posibilitó que, en estos años tempranos, el mercado del trigo se constituyera en una opción interesante para algunos de esos grandes propietarios, que se volcaron a la producción agrícola, aun con la competencia de las pequeñas explotaciones campesinas de menores costos productivos<sup>91</sup>. Es probable que esas diferencias en la dedicación a un rubro dado según la dimensión de los recursos disponibles se deban a la búsqueda de un aprovechamiento más eficiente de esos recursos: tanto la producción agrícola como la mixta pudieron haber sido campos adecuados para las explotaciones campesinas en razón de una mayor disponibilidad de mano de obra de bajo costo; mientras que la actividad ganadera, predominante por las particularmente favorables condiciones de esa frontera, fue encarada básicamente por grandes explotaciones en un contexto de mano de obra asalariada escasa y cara, que hacía de la escala uno de los factores necesarios para obtener rentabilidad, dados los altos costos que suponían los rebaños de menor dimensión<sup>92</sup>.

En fin, hemos tratado de mostrar algunos rasgos generales de la estructura agraria y de la producción en el Entre Ríos colonial. En los apartados que siguen analizaremos más de cerca los dos grandes conjuntos de actores que llevaban a cabo esa producción: las estancias y las medianas y pequeñas explotaciones de tipo mixto.

## **2. Las estancias: estructura, organización, funcionamiento, rentabilidad.**

El estudio de las empresas ganaderas coloniales tiene en el Río de la Plata una larga y rica tradición, cuyos antecedentes pueden rastrearse muy lejos en el tiempo. Sin embargo, los aportes de carácter más sustancial y duradero comenzaron a aparecer a partir del tercer cuarto del siglo XIX. Quienes escribieron en esos momentos, en que se daban rápidas transformaciones en las estancias en función de procesos de modernización que habrían de variar crucialmente las pautas de organización y rendimiento de las mismas, tendieron a establecer una divisoria de aguas que diferenciaba netamente su presente de las unidades productivas del pasado. El corte político vivido por el país con la caída del dictador Rosas y

---

<sup>91</sup> Al fundarse la villa de Concepción, en 1782, uno de los grandes problemas que debió enfrentar su Rómulo, don Tomás de Rocamora, fue justamente la existencia de grandes propiedades que habían sido otorgadas en merced hacía poco tiempo. Los largos informes que remitiera al Virrey, aunque teñidos de fisiocracia, han sido citados repetidas veces como un ejemplo de la particularmente perversa situación de los primeros pobladores campesinos del área, arrinconados por los rebaños de los grandes terratenientes y sin posibilidades de lograr sitio para sus siembras y ganados. Esos mismos pobladores primeros, por su parte, habían sido expulsados de las tierras de Pedro García de Zúñiga, que prefería las vacas a los seres humanos, al menos en lo que hace a sus campos. Ver al respecto Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 149 y ss.

<sup>92</sup> Se necesitaba prácticamente la misma cantidad de peones para un rodeo de 5.000 vacunos que para uno de 1.000 ó 2.000, siendo la primera de esas cifras la ideal. Sobre este tema puede consultarse Gelman, J. *Campesinos y estancieros...*, pp. 200 y ss. Especialmente interesantes resultan los estudios de Gelman al respecto, ya que fueron realizados sobre una región (Colonia, en la Banda Oriental) de características productivas bastante similares a las del norte entrerriano, aun cuando poblada de más antiguo.

la definitiva organización institucional, proceso que finalmente cristalizó en 1880, además de ciertos caracteres atribuidos al propio Rosas, fueron la base de una interpretación del pasado colonial construida en torno a la visión de un agro pampeano dominado por una producción ganadera de carácter extensivo, monopolizada por grandes estancieros cuyos trabajadores, los míticos gauchos, podían ser al mismo tiempo una eficiente fuerza de choque apta para usos políticos. La gran estancia, ligada entonces al atraso y al limitado aprovechamiento de los recursos, era también la imagen más perfecta de una sociedad autoritaria compuesta por caudillos y sus clientelas, cuyo predominio por sobre las élites ilustradas de las ciudades estaba en la base de la triste evolución política del otrora virreinato del Plata en la primera mitad del siglo XIX<sup>93</sup>.

Esta visión complementaba la dicotomía entre civilización y barbarie propuesta por Sarmiento, pero sus consecuencias eran aún más ominosas. Los inmensos desiertos donde sólo campeaban unas pocas estancias habían sido la base de una sociedad informe, de miembros marcados por la hipertrofia. El médico alienista Ramos Mejía escribió, hacia 1900: "la desproporción estaba en el alma de las cosas. La jornada regular era de treinta leguas, los rodeos de quince a veinte mil cabezas y el límite de la propiedad allí donde alcanzara la vista o dejaran de paecer sus animales"<sup>94</sup>. El pensamiento liberal de los años siguientes continuó remarcando los caracteres negativos de este cuadro bajo la suposición de que esa hipertrofia había sido una suerte de marca congénita que determinó problemas de difícil o imposible resolución posterior<sup>95</sup>. Luego, como hemos dicho al inicio de este capítulo, esa tradición historiográfica entroncó con las críticas hacia el grupo de rentistas agrarios efectuadas en medio de la crisis de 1930, conformándose lo que se ha dado en llamar "visión tradicional" de la historia del agro pampeano. En esa evolución, los estancieros más destacados pasaron de ser vistos como tipos ideales de pujanza, riqueza, innovación y progreso, a la de rústicos ignorantes enriquecidos de golpe por una sórdida conspiración de intereses destinada a servirlos.

Durante casi medio siglo ésa fue la visión dominante, y lo más sorprendente es que ello ocurrió así en aproximaciones escritas desde cualquier punto del arco político, aunque más que nada desde los extremos del mismo. No fue sino hace unos veinte años, o poco más, que la misma comenzó a cambiar, a partir de los trabajos de Halperín Donghi que aludimos al comienzo de este apartado. La bienvenida acumulación de estudios de caso que siguió ha variado en forma notable el ángulo de nuestros puntos de vista; puede decirse, sin exagerar, que en el corto lapso de unos lustros hemos pasado de una imagen del objeto estudiado a otra que en gran parte es su opuesta sin tener, en tan largo espacio, un sitio siquiera donde poder descansar. Sería injusto, en ese raro acontecimiento, olvidar la parte que no es exclusivamente local: los pacientes avances de la historiografía mexicana sobre la hacienda colonial fueron, durante mucho tiempo, una larga lista de tareas a realizar para los

---

<sup>93</sup> Ver por ejemplo Jurado, J.M. "La estancia en Buenos Aires", en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, vol. IX, nros. 2 y ss., 1875.

<sup>94</sup> Ramos Mejía, J.M. *Rosas y su tiempo. Segunda edición corregida*. Buenos Aires, Félix Lajouane y Ca., editores, 1907, t. I, p. 128.

<sup>95</sup> Ver por ejemplo Ayarragaray, L. *La anarquía argentina y el caudillismo*. Buenos Aires, F. Lajouane, 1904. Un estudio mucho más profundo pero que sin embargo continuaba la misma línea de pensamiento en Levene, R. *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1927-8.

historiadores argentinos, lista que sólo pudo encararse seriamente con el fin de oscuros momentos políticos<sup>96</sup>. Hoy, y a pesar de los impresionantes progresos realizados, esas tareas de antaño están sin embargo lejos de haberse agotado: si bien algunos temas puntuales han gozado de atención y debates esclarecedores, y la proliferación de estudios indica que quizá las áreas más frecuentadas (como la correspondiente a la pampa bonaerense) guardan bastante poco margen para ofrecer sorpresas, quedan aún aspectos no muy bien conocidos, o regiones cuyas empresas agrarias son todavía un misterio<sup>97</sup>. En efecto, mientras que la producción historiográfica centrada en Buenos Aires y su campaña muestra desde hace unas dos décadas no sólo un volumen creciente y sólido sino una continuidad y una atención a los detalles realmente alentadores, la relativa a otras provincias pampeanas se encuentra todavía en general muy retrasada. En este sentido, hablar de las grandes estancias entrerrianas parece haber sido una recurrente costumbre; resulta paradójico sin embargo que esas estancias entrerrianas apenas haya sido objeto ocasional de la indagación histórica; sólo hay, que sepamos, un estudio efectuado específicamente sobre una de ellas<sup>98</sup>. Lo cual es sorprendente por varias razones: la primera, el relevante papel de la región en los envíos de productos pecuarios a los puertos principales del virreinato para su exportación a ultramar<sup>99</sup>. Otro aspecto, quizá no menos atractivo aunque de seguro aún más sorprendente, es que, tal como lo querían los viajeros y los literatos, en el sur entrerriano existieron desde mediados del siglo XVIII varias empresas agrarias de tamaño considerable, que todo parece indicar serían dignas de figurar entre las mejor dotadas del área rioplatense, y que en todo caso eran mucho más grandes

<sup>96</sup> Una síntesis de la evolución de la historiografía sobre la hacienda mexicana en Van Young, E., "Mexican Rural History since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda" in *Latin American Research Review*, XVIII, 3, pp. 5-61, 1983. La lectura de los abundantes trabajos existentes para la campaña bonaerense muestra la inspiración de sus autores en las investigaciones sobre México elaboradas en las últimas décadas por historiadores como Herman Konrad, Eric Van Young, David Brading o Charles Gibson. Esta saludable influencia ha sido aquí aún más profunda (y la lectura de que gozaron más atenta) que la que tuvieron, en su época, algunos otros clásicos previos de la historiografía mexicana, como ocurrió con la bella tesis de Chevalier, F *La formation des grandes domaines au Mexique*. Paris, Institut d'Ethnologie, 1952.

<sup>97</sup> La historia de las empresas agrarias del interior ha seguido con algún retraso los avances de la historiografía bonaerense; sin embargo, contamos ya con muchos trabajos importantes, como los compilados por Mayo, C., *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el noroeste*. Buenos Aires, CEAL, 1994; también Matá de López, S. *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2000; López de Albornoz, C. *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán, 1770 - 1820*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2000 y Romano, S. *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*. Córdoba, Ferreyra editor, 2000.

<sup>98</sup> El mismo título del artículo es un reconocimiento de esa paradoja. Ver Mayo, C. A.; Latrubsse de Díaz, A., "La incógnita comienza a despejarse; producción y mano de obra en una estancia colonial entrerriana (1800-1804)". En *9º Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Rosario, 26-28 de Septiembre de 1996. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996.

<sup>99</sup> Los flujos comerciales del litoral hacia Buenos Aires han sido exhaustivamente analizados; ver los trabajos de Rosal, M.A. et Schmit, R., en especial el reciente "Del reformismo colonial borbónico al librecomercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)" en *BIHAAER*, Tercera serie, núm. 20, 2do. semestre de 1999; pero también, de los mismos autores, *Comercio, mercados e integración económica en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (Cuadernos del Instituto Ravignani), 1995; y, sobre el área del Paraná, Wentzel, C. "El comercio del litoral de los ríos con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821" en *Anuario IEHS*, nro. 3, Tandil, IEHS-Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1987.

que las usuales en la más estudiada campaña de Buenos Aires<sup>100</sup>. En esas tierras nuevas y al calor de una economía impetuosamente próspera, parecen haberse engendrado los gérmenes o los anticipos de gran parte de la historia posterior de la región; si un estudio más detallado puede quizá sembrar dudas acerca de la profundidad o el alcance de esos rasgos anticipatorios, en todo caso nada impide admitir que allí las modificaciones en la economía de la última etapa colonial fueron más aceleradas que en otros sitios cercanos. Modificaciones que permearon las formas de relación laboral, el perfil de los inventarios, la orientación productiva, el peso de las actividades no ganaderas y también, seguramente, las pautas de relación social o aun la percepción de la estancia en tanto bien de prestigio y de inversión. La literatura prodigó posteriormente, en páginas algunas veces memorables, esas imágenes de inmensidad y de naturaleza opulenta; uno de los más ilustres rapsodas provincianos supo sintetizarlas encontrando allí el origen de los gauchos, lo que luego fue hasta cierto punto verificado por la constatación de que es justamente desde las campañas de la "otra banda" que pueden fecharse las más antiguas menciones documentales de "gauderios"<sup>101</sup>.

Ello nos remite a algunas problemáticas que han dejado de estar situadas en el centro de los debates, lo cual no significa en modo alguno que hayan sido agotadas. Un ejemplo claro de esto último lo constituye el estudio de la mano de obra. Elemento crucial en un momento de expansión económica como el de inicios del siglo XIX, al mismo tiempo múltiples factores económicos y, por así decir, extraeconómicos, se combinaban en esos años para afectar fuertemente la oferta y la demanda de trabajo en determinados momentos del ciclo productivo; o, por efecto de coyunturas productivas o comerciales puntuales, las alternativas de acceso al mismo podían variar fuertemente<sup>102</sup>. Las preguntas acerca de por qué, en qué medida y bajo qué condiciones los estancieros rioplatenses de tiempos coloniales recurrían a la utilización de mano de obra esclava han sido planteadas desde hace mucho tiempo. Para Samuel Amaral el costo que significaba pagar salarios de peones libres era en el mediano plazo superior al de amortización de los esclavos, lo que volvía a éstos más rentables para cubrir las tareas permanentes y las funciones directivas de las estancias;

<sup>100</sup> Algunos de los hacendados más conspicuos del sureste entrerriano colonial: Juan Castares, quien poseía unas 70.000 cabezas en 1809; Pedro García de Zúñiga, en cuyas estancias de Gualaguaychú figuran en 1805 más de 40.000 cabezas; las de Esteban García de Zúñiga, hermano del anterior, con una cantidad similar en 1803; Juan Carlos Wright, con al menos 13.000 en 1782. En esa fecha las estancias de Wright fueron embargadas por su ascendencia inglesa; la cifra de 13.000 vacunos incluye tanto los que se encontraron allí como dos envíos de ganado a Misiones y una libranza por 1.000 toros, operaciones todas de fines del año anterior. Es probable que sus posesiones ganaderas hayan llegado a ser mucho más grandes: las fuentes cualitativas no dudan en ubicarlo entre los "hacendados más principales", al nivel de cualquiera de los otros que hemos nombrado. Fuentes: Juan Castares: Valeriano Barrera al Virrey, Buenos Aires, mayo 1809. En Solicitudes Giviles, leg. 1 letras A-B, fs. 208 r. y v., en AGN IX-12-9-4; Pedro García de Zúñiga: su testamentaria, AGN, Sucesiones, 5899; Esteban García de Zúñiga: su testamentaria, AGN, Sucesiones, 5901. El embargo a Wright en AGN IX 23-10-6, Guerra y Marina, leg. 6, expte. 22; los envíos a Misiones en AHPBA, RA, Civil Provincial, leg. 63, 5-4-63-2, Gardeazabal, Manuel con Juan Carlos Wright, sobre la cesión de la hacienda de la Calera (1er. Cuaderno), fs. 165 a 173.

<sup>101</sup> Leguizamón, M. *La cuna del gaucho*. Buenos Aires, Talleres S.A. Casa J. Peuser, Ltda., 1935; Coni, E. A. *El gaucho. Argentina - Brasil - Uruguay*. Buenos Aires, Solar / Hachette, 1969.

<sup>102</sup> Sobre las distintas alternativas acerca del debate alrededor de la mano de obra en tiempos coloniales en los inicios de la renovación historiográfica reciente ver Gelman, J.; Garavaglia, J.C.; Mayo, C.; Amaral, S., "Polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial", en *Anuario IEHS 2*, Tandil, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1987.

por el contrario, mantener un plantel de esclavos que cubriera asimismo las tareas estacionales no resultaba una inversión beneficiosa por el alto costo que la misma significaría, por lo que se optaba por contratar peones libres para las mismas. De este modo, ambos tipos de mano de obra eran complementarios antes que sustitutivos, cumpliendo los esclavos un papel de estabilización al constituir la dotación mínima de mano de obra y permanecer ligados al establecimiento a lo largo del tiempo, mientras que los asalariados rotaban a menudo muy velozmente<sup>103</sup>. Si bien Jorge Gelman coincide en general con este planteo, a través de su estudio de la estancia de Las Vacas, en la Banda Oriental, encuentra que los peones libres a menudo también cubrían parte de las tareas permanentes, y que el papel de los esclavos en las actividades puramente ganaderas era importante aun en las de carácter estacional, contra el pensamiento de Amaral. El problema, sin embargo, era que dado que esa mano de obra constituía un factor permanente, las características que ello implicaba trascendían para el patrón el mero hecho de subvenir a sus necesidades de alimentación y vestido. En el caso por él estudiado hay un porcentaje elevado de la población esclava que no puede ser empleado en tareas agropecuarias directas, dado que se trata de las mujeres y niños de los varones. Si bien el estanciero trata de mantener un desbalance a favor de estos últimos, a mediano plazo debe dar una respuesta a la presión de los esclavos por encontrar pareja<sup>104</sup>. Carlos Mayo, por su parte, llama la atención acerca del drenaje de metálico que las erogaciones en concepto de salarios significaban para los estancieros coloniales, sumidos en una economía en la cual el circulante de mejor calidad no se caracterizaba por su abundancia; al mismo tiempo, con ellos se lograba evitar la indisciplina e inestabilidad de los asalariados<sup>105</sup>.

En este sentido resulta de gran interés comentar la hipótesis de Evsey D. Domar respecto de las causas (por así decir) económicas de la existencia de esclavitud o servidumbre. Según Domar, la presencia de vastas extensiones de tierra fértil, combinadas con escasez de población (es decir de trabajadores), con la existencia de buena demanda para los productos que en esas tierras pudieran producirse, y con una cierta acción estatal tendiente a favorecer o al menos permitir la existencia de relaciones de servidumbre, así como la presencia de una clase de rentistas, derivan en el predominio de formas de esclavitud, en razón de la mayor tasa de ganancia que ofrece ésta frente a los altos salarios que los propietarios de empresas agrarias debieran pagar por la escasa mano de obra. Si, por el contrario, el estado no está interesado en favorecer la existencia de una clase de grandes propietarios agrarios y lucha (por las razones que sean) con efectividad contra la presencia de relaciones serviles, el resultado será la creación de una gran clase de *farmers* en vez de una estructura agraria polarizada entre grandes propietarios y esclavos<sup>106</sup>. Es bastante evidente que el sur entrerriano colonial encajaba en forma muy cómoda en la primera de esas situaciones, o al menos eso es lo que surge de algunos paradigmas: la zona era una frontera de poblamiento muy reciente; su cercanía al estuario del Plata la ponía en las mejores condiciones para acceder al mercado atlántico; en la producción ganadera extensiva local destacaba el papel de algunas grandes estancias, que todo indica que estuvieron entre las más rentables de su

<sup>103</sup> Amaral, S. "Rural production and Labour in Late Colonial Buenos Aires" en *JLAS*, no. 19, Londres, 1987.

<sup>104</sup> Gelman, J., "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense" en Santamaría, D. et al., *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, Biblos, 1990.

<sup>105</sup> Mayo, C. *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 1995, pp. 136-138.

<sup>106</sup> Domar, E. "The Causes ...", cit.

época; por último, los altos salarios de la zona dan cuenta de una escasez de trabajo para paliar la cual los estancieros echaron mano de diversos expedientes, entre ellos la compra de esclavos. ¿Existió entonces allí, o pudo existir en algún momento, un predominio de formas de trabajo serviles? ¿Eran éstas más convenientes que la apelación al trabajo asalariado? ¿Porqué, en caso de haberlas, no todas las grandes explotaciones optaron por la mano de obra forzada? ¿Hasta qué punto los factores cualitativos tenían peso en ello? En breve retomaremos esas hipótesis para testear su funcionamiento en el seno de una unidad productiva con todos los recursos necesarios para producir eficientemente en su época, y que empleaba en ello fundamentalmente esclavos; y compararemos a la vez ese funcionamiento con el de otra unidad productiva muy similar, en la que se optó por la contratación masiva de mano de obra asalariada<sup>107</sup>. Pero antes debemos presentar algunos datos que podríamos llamar de contexto, cosa que haremos a continuación.

## **2.1. La evolución de las estancias en el sur entrerriano a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII: producción, comercio y mano de obra.**

Al comenzar la segunda mitad del siglo XVIII las suaves lomadas entrerrianas eran todavía, o parecían serlo, el imperio indiscutido del vacuno. Si bien, como hemos visto más arriba, esto no era realmente así, debe admitirse sin embargo que la región ya estaba marcada por algunos de los rasgos que luego le valdrían su progreso.

Es útil a este respecto un pequeño ejercicio comparativo. Considerando las pautas de inversión expuestas por los inventarios de todas las propiedades del notable santafesino Bartolomé Díez de Andino, efectuados a su muerte en 1763, vemos que la mayor parte del ganado vacuno controlado por éste se concentraba en Entre Ríos, mientras que las estancias entabladas en la vecina Santa Fe parecen orientarse hacia el mular; lo cual indicaría, como lo ha señalado Griselda Tarragó, no sólo una especialización productiva sino también una vinculación con los viejos mercados altoperanos en el caso de la producción de Santa Fe, y con el ascendente mercado atlántico en el de la estancia entrerriana<sup>108</sup>. Esto último, sin embargo, no les significaba todavía demasiadas ventajas con respecto a aquellos mercados tradicionales: en 1767, el administrador de la estancia de Gualeguaychú, Manuel Carballo, escribía a su primo Joaquín Maciel quejándose de la falta de dinero, agravada en su caso por tratar con mercaderías menos "corrientes... que son cueros graza y Zebo y de estas especies los cueros que son de alga. concideracion no han tenido valor alguno por no haver

<sup>107</sup> Se trata, fundamentalmente, de las cuentas de la estancia de Pedro García de Zúñiga, 1800-1804, que se encuentran depositadas en el AGN, Sucesiones, 5899. Han sido puestas en evidencia y analizadas por Mayo, C. A. y Latrubesse de Díaz, A., "La incógnita comienza a despejarse; producción y mano de obra en una estancia colonial entrerriana (1800-1804)". En *9º Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Rosario, 26-28 de Septiembre de 1996. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996. Esas cuentas, muy detalladas y completas, fueron auditadas por Juan Carlos Wright, uno de los más expertos estancieros entrerrianos de la época, lo cual las vuelve altamente confiables. El hermano de don Pedro, Esteban García de Zúñiga, poseía una estancia de dimensiones similares a la de aquél, situada muy cerca; contamos con su inventario levantado en 1804 (AGN, Sucesiones, 5901). La pieza reúne las típicas características de estos documentos, y no hay razones para sospechar de la veracidad de sus datos. Sobre los inventarios como fuente ver Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999, p. 123. Existe asimismo un largo expediente con ricos detalles acerca del trato que Esteban prodigaba a sus esclavos; se encuentra en AHPBA RA 5.1.3.5.

<sup>108</sup> Tarragó, G. "Los Díez de Andino...", pp. 59 y ss.

havido Navios de Registro qe. cargar para España”<sup>109</sup>. Las vías no legales de desemboque de esa producción, favorecidas por la situación fronteriza del área, tampoco parecían ser por entonces un lenitivo suficiente al descenso general de precios que provocaba esa falta de buques autorizados<sup>110</sup>. Otras vías de salida de la producción tampoco eran muy rentables; según Carballo, “si uno quiere bender alguna partida de ganado no hallara quien le compre ni le de a Riva de ocho realš. por cavaresa pues sacado del menudeo para el gasto de las tropas que al cavo del año apenas da para el costo de los gastos delas estancias no hai otro comercio, y aun esto cada ves ba minorando por las muchas estancias que se ban poblando a poco costo...”.

Las condiciones productivas tampoco eran halagüeñas. Uno de los pocos inventarios de estancias de entonces no dejó de registrar la presencia de empalizadas protegiendo las casas y los depósitos, medios de defensa propios de una frontera inquieta, cuya conservación hubiera sido absolutamente en vano esperar de la acción estatal<sup>111</sup>. En cierto modo, las grandes estancias entrerrianas todavía parecían seguir siendo poco más que las viejas mercedes de tierra otorgadas a los conquistadores: antes un símbolo de prestigio que unidades de producción en regla. Esta circunstancia está crudamente expuesta en una carta de Manuel Carballo a su tía Juana Maziel, refiriéndose a su estancia de Gualaguaychú, de la que era administrador: “aquello mas sirve para un marquesado por modo de grandesa, que para sacar utilidad...”<sup>112</sup>.

De cualquier forma, la cantidad de unidades productivas iba aumentando lentamente, y sus existencias confirman esa orientación hacia el vacuno, con ciertas salvedades, además de una escasa inversión en otros rubros más allá de los animales. Para acercarnos a una imagen un poco menos hipotética de esos procesos hemos buscado los inventarios de explotaciones agropecuarias de la época y lugar. La búsqueda, realizada sistemáticamente en diversos archivos, no nos proveyó sin embargo de una cantidad de casos muy grande, lo cual puede tanto atribuirse a pérdida de los registros como al estado aún incipiente de la puesta en producción del área. En todo caso, los registros encontrados nos serán útiles para graficar en alguna medida la evolución del rebaño y las tendencias productivas de las explotaciones, tanto a lo largo del tiempo como según su tamaño. Cabe destacar que, de cada inventario

<sup>109</sup> Manuel Carballo a Dn. Juaquin Maziel, Santa Fe 10 de febrero de 1767. En AGPSF, Colección Diez de Andino, carpeta 19, fs. 10 y ss.

<sup>110</sup> En la misma carta citada en la nota anterior, Carballo afirma que “... el unico conducto por donde en otros tiempos los Comerciantes dirij[i]an estas especies [los cueros] en estos prezentes años totalmte. se ha dificultado este Jiro por la mucha precaucion y Zelo delos Sres. Gobernadores por cuiia razon totalmte. no ha [ha]vido quien hable palabra por dhos. efectos...”. Las vías de salida no legales de la producción pecuaria rioplatense pasaban en buena medida por el territorio entrerriano. Mariana Canedo cita un testimonio en que se critica a los comerciantes bonaerenses que, diciendo que van “a la probincia del Paraguay”, en realidad se dirigen al Brasil, ya que “... en pasando a la otra banda del Parana no ai dificultad para hirse por el Camino Real y de ai ladiarse por un lado y coger al Rio grande...” Canedo, M. “Colonización temprana y producción ganadera de la campaña bonaerense. ‘Los Arroyos’ a mediados del siglo XVIII” en Garavaglia, J.C. et Moreno, J.L. (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires, Cántaro, 1993, p. 73.

<sup>111</sup> Inventario de la estancia de Bartolomé Diez de Andino, Gualaguaychú, 1763, en AGPSF, Colección Diez de Andino, carpeta 60.

<sup>112</sup> Manuel Carballo a Juana Maziel, estancia de Gualaguaychú, 27 de marzo de 1765. En AGPSF, Colección Diez de Andino, carpeta 19, fs. 64-65.

(en general efectuados *post mortem*), sólo hemos tomado los elementos relacionados directamente con la producción, dejando de lado los muebles, casas en los pueblos, capillas u oratorios, esclavos residiendo en la ciudad, alhajas y otros ítems. En general, salvo los casos de algunos comerciantes, las estancias constituyen los bienes de mayor valor unitario del conjunto, lo cual vuelve su análisis muy significativo para el conocimiento del mundo productivo local<sup>113</sup>. Del mismo modo, nos concentraremos en los establecimientos que las fuentes denominan “estancias”, dado que el corto número de inventarios de chacras no nos permite incluirlas como parte de la clasificación, si bien en ciertos casos existió una muy consistente producción agrícola en unidades productivas de orientación ganadera.

La muestra de inventarios de estancias para el período 1767-1779 presenta la siguiente distribución del capital:

**Cuadro VII**  
**Distribución del capital en estancias del área de Gualeguaychú, 1767-1779**  
**(en pesos corrientes)<sup>114</sup>**

Rubro \ Año	F. Álvarez Campana		M.I. Diez de Andino		Santos Martínez		Diego A. Aranda	
	1767	%	1770	%	1770	%	1779	%
Tierras	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcciones	-	0%	331	3%	-	0%	40	8%
Animales	3,527	77%	9,529	92%	1,025	82%	312	64%
Aperos y muebles	256	6%	222	2%	93	7%	59	12%
Carpintería	146	3%	0	0%	10	1%	35	7%
Mercaderías	284	6%	-	0%	-	0%	-	0%
Vehículos	390	8%	30	0%	125	10%	39	8%
Cultivos	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Esclavos	-	0%	200	2%	-	0%	-	0%
	<b>4,602</b>		<b>10,312</b>		<b>1,253</b>		<b>485</b>	

Como puede verse, la estructura del capital muestra un peso de los animales en los inventarios mucho más alto que en las estancias bonaerenses de la misma época: alrededor del 86% del valor total de la inversión. Según las muestras de inventarios elaboradas por Garavaglia para la campaña bonaerense del período 1751-1815, los animales dan cuenta de

<sup>113</sup> En todo ello debe hacerse alguna salvedad: mientras que los propietarios que no residen en los parajes del sur entrerriano donde están situadas sus estancias son quienes presentan fortunas donde estas últimas resultan menos significativas, en cuanto a su valor, en el conjunto de los bienes, los inventarios de quienes sí residen localmente tienden a presentar una mayor porción de las fortunas en inversiones rurales. Lo cual no quita que, al menos en los casos de comerciantes, a menudo la suma del resto de los ítems iguale o supere al valor de sus estancias.

<sup>114</sup> Fuentes: Álvarez Campana, Francisco: AGN IX-15-3-3; Aranda, Diego Ambrosio: AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 25. “Autos de Ymbentario ovrados pr. fin y muerte de Dn. Diego Ambrosio Aranda, y Dn. Mariano Añasco”; Martínez, Santos: DEEC, EC, t. 38, leg. 418. Testamentaria de Santos Martínez, 1777; Diez de Andino, Manuel I.: AGPSF. Colección Diez de Andino, carpeta 60, fs. 1 y ss. Cuentas de la estancia de Gualeguaychú, 1759-1770.



poco más de la mitad del valor, teniendo una importancia decreciente, luego de ese rubro, los esclavos, las construcciones y en último lugar la tierra<sup>115</sup>. Este fenómeno de escasa capitalización fuera del ganado y de una alta proporción del mismo en el valor total puede atribuirse al menos en parte a las aún inseguras condiciones de explotación predominantes. Como lo ha señalado Helen Osório para el caso de Rio Grande do Sul, la inestabilidad de la frontera, la amenaza latente de la guerra y la necesidad de evacuar el área ante las posibles agresiones de los españoles determinaron el mantenimiento de un alto porcentaje de las inversiones en bienes muebles; siendo el ganado vacuno aquel de mayor valor de mercado, se le concedía lógica preferencia en la composición de los inventarios<sup>116</sup>.

En efecto, en un segundo período que va desde el proceso de institucionalización hasta inicios del siglo XIX las condiciones parecen haber variado bastante, a juzgar por la muestra de inventarios de esa época:

**Cuadro VIII**  
**Distribución del capital en estancias del área de Gualeguay, Gualeguaychú y**  
**Concepción, 1786-1803 (en pesos corrientes)<sup>117</sup>**

Rubro \ Año	Francisco Alza		Eduardo Chirif		Joseph Ochoteco		Mariano Añasco		P. Garcia de Zúñiga		E. J. Garcia de Zúñiga	
	1786	%	1791	%	1807	%	1797	%	1800	%	1803	%
Tierras	-	0%	-	0%	269	12%	-	0%	6,500	15%	6,525	9%
Construcciones	265	13%	160	5%	457	20%	131	4%	8,716	20%	9,910	14%
Animales	1,738	84%	2,780	85%	1,155	51%	2,605	89%	19,925	45%	38,607	56%
Aperos y muebles	31	2%	25	1%	378	17%	145	5%	714	2%	825	1%
Carpintería	14	1%	39	1%	-	0%	8	0%	156	0%	-	0%
Mercaderías	-	0%	-	0%	-	0%	43	1%	2,360	5%	-	0%
Vehículos	16	1%	277	8%	10	0%	8	0%	1,096	2%	252	0%
Cultivos	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	2,924	7%	521	1%
Esclavos	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1,755	4%	12,730	18%
	<b>2,064</b>		<b>3,281</b>		<b>2,269</b>		<b>2,938</b>		<b>44,146</b>		<b>69,370</b>	

<sup>115</sup> Garavaglia, J.C. "Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)" en Fradkin, R.O. (comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Buenos Aires, CEAL, 1993, t. II, pp. 140 y ss.

<sup>116</sup> Ver Osório, H. "A pecuária rio-grandense em tempo de guerra: 1815-1825" Ponencia presentada a las *II Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Julio 1999.

<sup>117</sup> Fuentes: Alza, Francisco: AGN IX-15-5-3. Juzgado de bienes de Difuntos, t. 12, nro. 5; Chirif, Eduardo: AGN, Sucesiones, 5343, "Dn. Ygno. Elzuardi albacea del finado Dn. Eduardo Cherif, 1792"; Garcia de Zúñiga, Esteban Justo: AGN, Sucesiones, 5901. Testamentaria de Dn. Esteban Justo Garcia de Zúñiga; Garcia de Zúñiga, Pedro: AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 1ro. de la Testamenta. del finado Dr. Dn. Pedro Garcia de Zúñiga..."; Ochoteco, Joseph: AGN IX 23-7-1, Tribunales administrativos, exptes. Legajo 20, expte. 642, "De los Autos obrados de Ynventarios, Tasazs.; vtas. y cobros, de los vienes mortuorios del finado Dn. José Ochoteco"; Añasco, Mariano: AGN IX 35-1-5. Tribunales, leg. 9, expte. 25. "Autos de Ymbentario ovrados pr. fin y muerte de Dn. Diego Ambrosio Aranda, y Dn. Mariano Añasco". De las propiedades de los hermanos Pedro y Esteban Garcia de Zúñiga contamos con dos inventarios en cada caso (1800 y 1803 para Pedro; 1803 y 1809 para Esteban, todos de similar calidad. Hemos optado por incluir únicamente los inventarios de 1800 (Pedro) y 1803 (Esteban).

Debemos destacar que, del área de Concepción, sólo figura la estancia de Francisco Alza, lo cual es importante porque puede afirmarse que todavía esa zona poseía un carácter más de frontera que Guáleguay y Gualaguaychú; por tanto, la muestra en todo caso es más representativa del perfil de estas dos últimas que de la primera. Por otra parte, la extrema distancia que existe entre las cuatro explotaciones más "pobres" y las dos inmensas estancias de los hermanos García de Zúñiga es un factor muy importante a tener en cuenta para la evaluación de estos datos. Asimismo, la escasa cantidad de casos no nos permite efectuar análisis por áreas, lo cual es de lamentar, por lo que tenemos que valernos de otros indicios laterales. De cualquier forma, puede verse que ahora la distribución del capital es más homogénea: los animales han descendido en promedio al 54% del valor total; las construcciones llevan el 16%, los esclavos el 12% y las tierras el 11%, quedando el resto repartido entre los restantes rubros. Esta distribución del capital se asemeja ahora sí mucho a la que aparece a través de los inventarios de estancias de la más antigua campaña bonaerense, que hemos citado arriba. Por otra parte, el valor promedio de las estancias, que en el período 1767-1779 era de 4.163 pesos, ha pasado ahora a 20.678; si bien en esta cifra (así como en todas) están pesando en forma muy grande las estancias de los hermanos García de Zúñiga, es significativo que la capitalización haya aumentado casi cinco veces, lo que es una muestra adicional del rápido progreso que mostró la región en el período.

La evolución del stock de animales también sufrió algunos cambios. Estudiaremos los mismos, a través de los pobres datos con que contamos, subdividiendo el período total (1763-1821) en dos, marcados por el año 1782. La elección del mismo no es arbitraria, toda vez que, según Diego de Alvear, es justamente a partir de la paz de ese año que "tomó su debido curso el comercio libre de la Nación; salieron de los puertos habilitados de la Península, y vinieron en derechura al Río de la Plata, por la primera vez, multitud de embarcaciones de todos portes, con carga y efectos muy diferentes de los que se habían visto hasta allí, como no sujetos ya al ruinoso arancel y derecho de tonelada y palmeo, sino al moderado aforo de su justo y respectivo valor..."<sup>118</sup>. Esa fecha, entonces, parece haber sido la de vigencia efectiva de las medidas de liberalización del comercio dictadas cuatro años antes, cuya fuerza se vería retrasada por la guerra con Inglaterra.

Es cierto que los cambios en los inventarios pueden ser muy grandes por efecto de medidas específicas tomadas por los propietarios, o por otras circunstancias. Cuando en 1763 muere Bartolomé Diez de Andino, el inventario de su estancia de Gualaguaychú daba cuenta de la existencia de unos 8.400 animales, de los cuales el 71% eran vacunos. Siete años después, su heredero, Miguel Ignacio, entregó la estancia al administrador Cayetano Aguirre, y los animales sumaban ahora casi 20.000 cabezas, siendo los vacunos más del 90%<sup>119</sup>. El aumento, en este caso, debe atribuirse, al menos en parte, a que Miguel fue recolector del diezmo de ganados del área del Paraná en años anteriores, enviando luego a su estancia los

<sup>118</sup> Alvear, D. de "Descripción del Virreinato de Buenos Aires", en Alvear y Ward, S. *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de la armada. Los servicios que prestara, los méritos que adquiriera y las obras que escribió todo suficientemente documentado por su hija...* Madrid, Imprenta de D. Luis Aguado, 1891, pp. 577/8.

<sup>119</sup> Inventario de la estancia de Bartolomé Diez de Andino, Gualaguaychú, en AGPSF, Colección Diez de Andino, carpeta 60, fs. 7 r. y v.; "Efectos que resivio Dn. Calletano. Agyrre de la estancia de Gualaguaychú...", *ibidem*, fs. 8 r. y v.

animales recogidos. Más allá de ello, el resto de las cifras se mantiene dentro de parámetros que podemos calificar de normales; y, en todo caso, analizaremos en forma prioritaria la composición del rebaño para detectar las pautas de inversión, más que las variaciones en el total de animales, si bien las mismas serán significativas, como veremos en breve.

Contamos entonces, para el primer período, con los inventarios de siete estancias efectuados entre 1763 y 1782 (a los anteriores se han agregado los de Bartolomé Diez de Andino, de 1763 como hemos dicho; de Francisco Ormaechea, de 1780 y de Juan Carlos Wright, de 1782, ninguno de los cuales contenía valores, lo cual nos impidió utilizarlas en el cuadro de distribución del capital)<sup>120</sup>.

**Cuadro IX**  
**Distribución del rebaño en siete estancias del sur entrerriano, 1763-1782**

Vacunos	31.827	82%
Equinos	1.013	3%
Mulares y burros	45	0%
Ovinos	5.432	14%
Porcinos	300	1%
Aves de corral	0	0%
	38.617	

Puede verse que, sin embargo de que se trata de un período previo a la apertura efectiva del mercado atlántico, la importancia de los vacunos es predominante. Sin embargo, los ovinos como rubro concentran una parte bastante sustancial de la inversión, en detrimento de otros que hubiera sido más lógico esperar, como por ejemplo los mulares, o aun de los equinos necesarios para el mantenimiento del rebaño bovino bajo control. Si desechamos el inventario de la estancia de Miguel Diez de Andino efectuado en 1770, que incluye como hemos dicho 18.085 bovinos jóvenes provenientes de la recolección del diezmo de ganados, nos encontramos con que las proporciones resultantes apenas se modifican con respecto a las anteriores: con el 73% del total de animales, los vacunos continúan al tope de las preferencias de inversión; en tanto que les siguen los ovinos con el 21%. Parece ser en efecto que esa vocación bovina del sur entrerriano estaba más bien lejos de las coyunturas.

En el siguiente cuadro se presentan los datos de diez estancias del período siguiente, que incluyen, además de las anteriormente citadas para esos años, las de Francisco Méndez (Guauguay, 1785); Ignaci Aldazoro (Guauguay, 1796); Domingo Ruiz (Guauguaychú, 1797) y un tal Dominguez, quien poseía una estancia en Concepción en 1821, cuyo

<sup>120</sup> Las estancias de Ormaechea y Wright se hallaban situadas en las cercanías de Guauguay. Las fuentes para las mismas son: Ormaechea, Francisco: AGN IX-32-2-6. Criminales leg. 17 exp. 16; Wright, Juan Carlos: AGN IX 23-10-6. Guerra y Marina, leg. 6, expte. 22 "Ymbentarios de las Hazdas. y efectos de la Calera, y Ybiqui, correspondientes a Dn. Juan Carlos Writh de Nacion Yngles".

inventario consta en un papel suelto al momento de ofrecérsela en venta a Cipriano de Urquiza<sup>121</sup>.

**Cuadro X**  
**Distribución del rebaño en diez estancias del sur entrerriano, 1785-1821**

Vacunos	77.875	84%
Equinos	6.879	7%
Mulares y burros	585	1%
Ovinos	5.680	6%
Porcinos	1.340	1%
Aves de corral	88	0%
	92.447	

El leve aumento en el stock vacuno ha ido acompañado de uno mucho mayor entre los equinos, mientras que la proporción de los ovinos ha descendido a menos de la mitad. Si bien siguen pesando en estas cifras los números de las inmensas estancias de los hermanos García de Zúñiga, en cada una de las cuales sólo había poco menos de un millar de ovinos contra varias decenas de miles de vacunos, este hecho es también significativo por sí mismo, dado que nos remite al rápido crecimiento de las grandes estancias en lo que respecta a su participación en el producto total del área destinado a la exportación ultramarina. Es significativo también el hecho de que se optara por mejorar la inversión necesaria para el control del rebaño bovino; esto es, en la ampliación de la cantidad de caballos, y que aumentara, también sustancialmente, la inversión en construcciones, en esencia cercos destinados a la guarda de los animales<sup>122</sup>. Esto nos lleva a concluir que la apertura al mercado atlántico parece haber favorecido una intensificación de la inversión productiva, al menos en lo que respecta al rubro bovino, aunque existen diversos testimonios, más corocidos, de intentos de mejora del ovino. El aumento en el valor de los cueros traído por la ampliación de la demanda parece haber sido importante en esos años de expansión como motor para otros fenómenos: la inversión de capitales comerciales en el desarrollo de estancias, la aparición de nuevas formas de aprovechamiento del vacuno a

<sup>121</sup> Mendez, Francisco: AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, expte. 1, "Año de 1785. Expediente sobre lo ocurrido en el Gualaguay con los Yndios Lorenzo Tandy y Gregorio..."; Aldazoro, Ignacio: AGN IX-15-5-13. Bienes de difuntos, Juzgado de. Expedientes. Tomo 22, nro. 11; Ruiz, Domingo: AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 20; Dominguez [quizá Antonio]: AGN VII-1816, Archivo Urquiza, leg. 354, sección mercantil, carpeta "Año 1821", fs. 8 r.

<sup>122</sup> A este respecto, resultan muy útiles las observaciones de Carmen Sesto sobre las mejoras introducidas por el sector ganadero de punta en el período 1750-1810: se implementa la planificación del *stock* mediante recuentos al momento de la yerra, lo cual permitía disminuir las matanzas de vientres al descender la cantidad de los mismos; se intenta mantener y expandir un rebaño equino suficiente para las tareas de repunte; aparecen nuevas construcciones especializadas, se persigue a las plagas e incluso se registran intentos de mejora selectiva del vacuno, a juzgar por testimonios de estancias correntinas de hacia 1770. Y es dentro de este sector de punta donde, en los últimos años del siglo, se ensayarán nuevas formas de aprovechamiento como los saladeros o el ovino refinado. Sesto, C. "La introducción de ganado equino, bovino y ovino en el Río de la Plata (1536-1810)", en *Primer Congreso mundial de Razas Ganaderas*, Extremadura, 1992.

través del salado de carnes, la difusión de nuevos métodos para el curtido de cueros (coronados en 1816 por el descubrimiento de la conservación indefinida de los mismos por medio del arsénico), la propagación de los métodos de rúdo con uso de corrales en las estancias y el cuidado contra la acción de perros cimarrones, tigres y otras alimañas han sido aspectos destacados por las investigaciones, por la prensa de la época y por las memorias de los publicistas, y constituyen indicios significativos de la importancia del aumento de la inversión productiva entonces<sup>123</sup>.

Si bien en nuestra muestra de inventarios el aumento de los equinos es mucho mayor que el de los vacunos (al menos más de lo que hubiera sido necesario para las necesidades de control de este último), en el mismo resulta significativa la cantidad de yeguas que existen en las dos grandes estancias de los hermanos García de Zúñiga, que son fundamentalmente madrinan en el caso de uno de ellos. Lo cual nos indica por otra vía que la diversificación del rebaño en buena medida continúa, pero ahora la composición del mismo ha variado hacia una mayor presencia de mulares, fenómeno relacionado con ciertas coyunturas de mercado. En 1800 el representante del Consulado de Buenos Aires en Santa Fe informaba al mismo que "Ninguna cosa particular ocurre en este comercio que poder comunicar a V.SS. si solo reproducir lo que de ante mano tengo dho., y es que el poco valor de los cueros, y la falta de matanzas, va aumentando los ganados Bacunos... y los criadores solo ponen su cuidado en el procreo delas mulas, en que se experimenta gracias a Dios la maior felicidad, y es el ramo que mantiene toda la campaña, y la sostendra mientras no quiebre el precio considerable en que se hallan."<sup>124</sup>

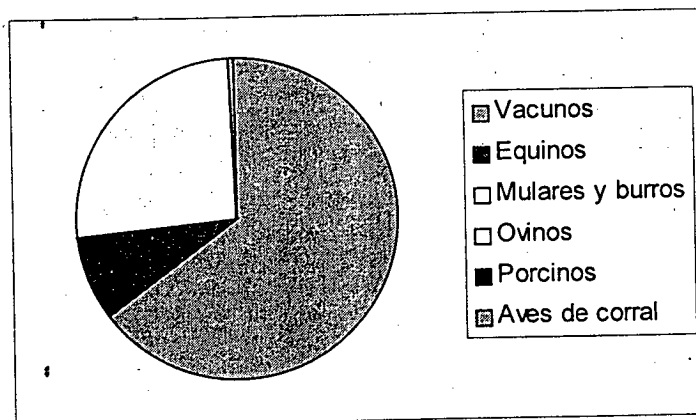
Ahora bien, la evolución temporal es sólo una de las explicaciones de estos cambios en la composición del rebaño. Otro corte que puede establecerse es separando las explotaciones de acuerdo a su envergadura. De esta forma, más allá de la fecha de cada inventario, hemos separado los mismos en función de la cantidad de animales poseídos. El primer conjunto incluye a todas las unidades de explotación con una cantidad de animales igual o menor a 4.000 cabezas. Se trata de 11 establecimientos, con inventarios fechados entre 1767 y 1821; que poseen un total de 18.123 animales, a razón de 1.647 en promedio.

---

<sup>123</sup> Sobre las mejoras en los métodos de curtido pueden verse: SA, t. I, 23 de marzo de 1803, pp. 214-5; 222-3 y 228-9; la introducción del arsénico en 1816 en Alvarez, J. *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires, Juan Roldán, 1914, p. 101; sobre el uso de cercos para rodeos permanentes, SA, t. IV, 8 de enero de 1806, pp. 145 y ss.; una importante obra con vastas referencias a los intentos de mejora de ovinos y a la operación de los saladeros es la de Montoya, J. *Cómo evolucionó la ganadería en la época del virreinato*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1984, esp. pp. 71 y ss. y 238 y ss. La excelente relación de Alvear constituye una fuente inapreciable acerca de las tareas de las estancias; se destacan allí detalles operativos que incluyen el aprovechamiento más eficiente del rebaño, el cuidado contra las fieras, el uso de rodeos y muchos aspectos más. Alvear, D. de "Diario de la segunda partida demarcadora de límites en la América Meridional... 1783-1791", en *Anales de la Biblioteca*, t. I, Buenos Aires, Imprenta y casa editora de Coni Hermanos, 1900, pp. 316 y ss.

<sup>124</sup> Agustín de Yriondo al Prior y Consules, Santa Fe 12 de febrero de 1800. En AGN IX-4-6-4, Consulado de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, t. IV, fs. 122 r.

**Gráfico IV**  
**Estancias con rebaño igual o menor a 4.000 cabezas. Gualeguay, Gualeguaychú y**  
**Concepción, 1767-1821**



6 establecimientos con rebaño igual o menor a 4.000 cabezas.

Vacunos	11,751
Equinos	1,526
Mulares y burros	10
Ovinos	4,748
Porcinos	-
Aves de corral	88
	18,123

Puede verse claramente que, aun cuando los vacunos son ampliamente predominantes con el 65% del total del rebaño, la importancia de otros animales es significativa, en especial la de los ovinos, que dan cuenta del 26.2%, lo que los constituye en el segundo rubro en importancia de la inversión total en ganados. Es de recordar aquí que, a medida que descendemos en la escala de los establecimientos, es frecuente en el litoral que aumente la importancia del ganado menor, fenómeno relacionado con el mayor grado de uso de mano de obra que está ligado al mismo, y que es justamente un recurso en el que las unidades de explotación familiar pueden ser competitivas, dada la posibilidad de contar con el trabajo a bajo costo de miembros de la propia unidad doméstica<sup>125</sup>. Diversos testimonios indican asimismo que esa mayor presencia de ganado ovino se relacionaba con un aprovechamiento mercantil del mismo a través de la producción artesanal de textiles. Por ejemplo, en

<sup>125</sup> El cuidado de las ovejas era mucho más exigente que el del ganado mayor, y por tanto era usual que los pequeños pastores se dedicaran a su cría. Un excelente relato de época acerca de los cuidados que demandaba la cría de ovejas en el litoral colonial en Dobrizhoffer, M., *An Account of the Abipones, an Equestrian People of Paraguay*, London, John Murray, 1822, t. I, pp. 246/7. Sobre los pastores del norte entrerriano ver Djenderedjian, J. "Sociedad y economía ...". Chiaramonte ha destacado la abundante producción textil correntina de inicios del siglo XIX (cuyos ponchos habían ganado merecida fama en todo el Litoral), basada en el algodón pero también en la lana proveniente de los extensos planteles ovinos locales. Chiaramonte, J.C. *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, F.C.E., 1991, p. 65.

Gualeguay en 1824 fue censada una unidad doméstica encabezada por la viuda Pasquala Sosa, con cuatro hijos y tres agregados. La titular declaró ser tejedora; entre sus bienes figuraba una majada de 20 ovejas, que sin dudas proveerían la materia prima necesaria para sus labores, en las cuales la ayudarían los miembros de su familia<sup>126</sup>.

Los equinos, la tercera presencia porcentual, están relacionados más que nada con el control del rebaño vacuno y con necesidades de montura, dado que en casi todos los inventarios aparecen, bueyes, siendo por tanto muy probable que las necesidades de fuerza motriz para el transporte o los arados hayan sido cubiertas por los mismos. La importante proporción de equinos nos explica también la nula presencia de ganado alzado, dado que es evidente que el mayor control ejercido impedía que la hacienda escapara y ganara los montes. Vemos funcionar también aquí el axioma según el cual a menor dimensión de la explotación más disponibilidad de mano de obra, o al menos más posibilidades de aprovechar racionalmente la misma a través de un cuidado más intensivo del rebaño.

Con respecto a los otros rubros, debe destacarse que en general las aves sólo eran inventariadas en escasas ocasiones, por lo que nuestra muestra está subrepresentándolas. En efecto, en el inventario de Bartolomé Diez de Andino, efectuado en 1763, se expresa que el mismo se ha hecho "... omitiendo expresar otras menudencias como son abes pabos y ganzos eta."<sup>127</sup> En la estancia de Francisco Alza, inventariada en 1786, los pavos, gallinas y otros animales no fueron tasados, sin dudas por su escaso valor<sup>128</sup>. Por tanto, puede decirse que este tipo de animales debió de haber sido más importante de lo que sugiere su participación porcentual, circunstancia probablemente más evidente a medida que se descendía en la escala de patrimonios.

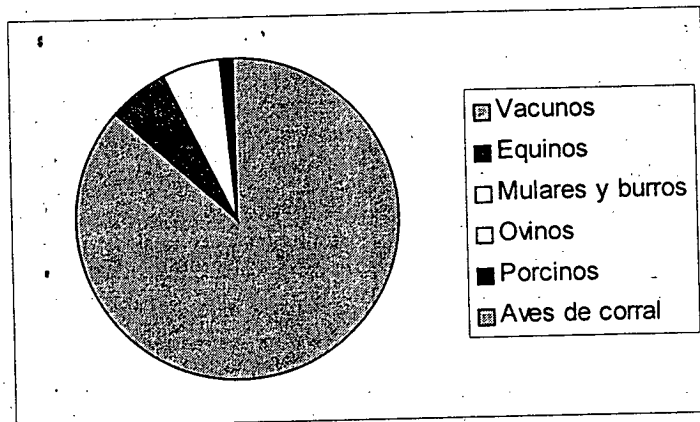
Estas circunstancias resaltan inmediatamente cuando emprendemos la comparación con los establecimientos que podríamos denominar "grandes". De estos, es decir aquellos que poseían más de 4.000 animales, contamos con seis inventarios fechados entre 1763 y 1803, cuyo rebaño total alcanza a las 112.941 cabezas, a razón de 18.823 en promedio.

#### **Gráfico V** **Estancias con rebaño mayor a 4.000 cabezas. Gualeguay, Gualeguaychú y** **Concepción, 1763-1803**

<sup>126</sup> AHAER, Gobierno, VII, carpeta 1, leg. 3. Censo de Gualeguay "y una legua en su contorno". Enero de 1824.

<sup>127</sup> AGPSF, Diez de Andino, carpeta 12, III, fs. 5 r. y s.

<sup>128</sup> AGN IX-15-5-3. Juzgado de bienes de Difuntos, t. 12, nro. 5, fs. 10 y s.



11 establecimientos con rebaño mayor a 4.000 cabezas.

Vacunos	97,951
Equinos	6,366
Mulares y burros	620
Ovinos	6,364
Porcinos	1,640
Aves de corral	-
	112,941

Ahora el vacuno constituye el 88% del total de animales del rebaño; mientras que los ovinos apenas dan cuenta del 3.7% del mismo. Volvamos a recalcar que están pesando aquí fuertemente los grandes planteles de las estancias de los hermanos García de Zúñiga, pero en todo caso creemos que la imagen de que dan cuenta, al menos a nivel de proporciones, no cambiaría demasiado si contáramos con una base de datos más amplia; en la que las diferencias con esas dos grandes estancias pudieran mitigarse. Los mulares han aumentado un poco su participación, pero la cifra proporcional, el 0.5%, continúa siendo despreciable, aun cuando quizá el valor de mercado de esa producción pueda ser mayor. Más significativo es el hecho de que unas 29.400 cabezas, o alrededor de un 30% del total del ganado vacuno que figura en los inventarios, sea calificado de “alzado”, “chúcaro”, “cerrero”, “cimarrón” y semejantes; la cifra incluso quizá podría aumentarse dado que se trata en general de estimaciones<sup>129</sup>. Los equinos, con el 5.6% del total de animales, son también una muestra adicional del hecho de que existan contingentes amplios de ganado alzado, si admitimos que la incidencia proporcional de aquéllos está en relación con las necesidades de montura para el control del vacuno.

<sup>129</sup> Se trata de 4.000 cabezas en la estancia de Wright; 19.400 en la de Pedro García de Zúñiga y 6.000 en la de su hermano Esteban. En la estancia de Manuel I. Díez de Andino no aparece ganado alzado, pero debe tenerse en cuenta que la misma se pobló con animales colectados por su dueño en función de ser éste recolector del diezmo de cuatropea, por lo que se trata sin duda de ejemplares jóvenes, lo cual explica su baja tasación (4 reales).



En cuanto al valor, si bien no podemos efectuar el cálculo con la misma cantidad de explotaciones porque en 6 de ellas (todas ubicadas en el segmento de 4.000 animales o menos) no contamos con valuaciones, las diferencias desaparecen, algo lógico por otra parte en función del predominio vacuno y del escaso valor individual de los ovinos. El siguiente cuadro comparativo muestra los datos, los cuales deben ser una vez más, recordamos, tomados con todos los recaudos del caso.

**Cuadro XI**  
**Distribución del valor del rebaño vacuno en estancias del sur entrerriano, 1763-1803**

	Establecimientos con rebaño	
	igual o menor a 4.000 cabezas (4 inv.)	mayor de 4.000 cabezas (6 inv.)
Vacunos	86.1%	85.6%
Equinos	8.4%	9.7%
Mulares y burros	4.2%	0.0%
Ovinos	1.1%	4.6%
Porcinos	0.2%	0.0%
Aves de corral	0.0%	0.0%

En fin, es evidente que estamos entonces ante empresas especializadas, cuyos vínculos con el mercado, en el caso de las más grandes, no son quizá excesivamente más intensos que los que unían con éste a las explotaciones medianas; pero que, por la escala en que actúan aquéllas, han concentrado sus inversiones en un rubro que, siendo menos intensivo en mano de obra, es el que permite sin embargo retornos más sustanciosos. Los inventarios son elocuentes: en las estancias entrerrianas, tanto como en las de la Banda Oriental, el ganado vacuno es, proporcionalmente, más importante que en las de Buenos Aires, y mucho más que en las de Corrientes, como veremos luego<sup>130</sup>. Para comparar citemos por ejemplo las existencias de la estancia de Las Vacas, Banda Oriental: en 1787 el 93% del stock ganadero lo constituían los vacunos, mientras que en otros años la relación es aún más favorable a éste<sup>131</sup>. Para la misma época los inventarios de ganados de la campaña bonaerense estaban experimentado dramáticos cambios: si entre 1751 y 1782 alrededor de un 50-70% del *stock* ganadero de Arrecifes, Areco, Luján y Magdalena lo constituían los vacunos, en el período 1783-1796 el mismo porcentaje ha aumentado al 75% o aun un poco más<sup>132</sup>. Las estancias bonaerenses se encontraban por entonces acusando en sus inventarios las modificaciones

<sup>130</sup> Al respecto es oportuno recordar que ya Mayo y Latrubesse habían relacionado la estancia de Pedro García de Zúñiga con las de rodeo de la Banda Oriental. Nuestro análisis no hace, en este aspecto, sino confirmarlo. Ver Latrubesse de Díaz, M.A., "La incógnita...", cit.

<sup>131</sup> Los datos de la estancia Las Vacas en Gelman, J. "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense" en Di Tella, T.S. (comp.) *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*. Buenos Aires, Biblos, 1990, p. 246; sobre el tema de las existencias comparadas de vacunos en el litoral y en Buenos Aires ver Djenderedjian, J. "Empresas rurales en un área de frontera. Algunas reflexiones sobre las estancias de Entré Ríos a fines de la época colonial", ponencia presentada en las jornadas *Empresarios y Empresas en la Historia Argentina*, UADE, Buenos Aires, 20 y 21 de noviembre de 2001.

<sup>132</sup> Los datos de Buenos Aires en Garavaglia, J.C. "Las 'estancias'...", pp. 150-151.

que sufrían por efecto de la demanda; pero, en todo caso, todo parece indicar que eran en promedio de dimensiones más pequeñas que las entrerrianas y orientales, o al menos eso es lo que surge de las investigaciones de Garavaglia y de sus bases de datos, lo cual nos indica que la menor proporción de vacunos en ellas también puede deberse, en parte si se quiere, a las mismas circunstancias que operaban para diferenciar las estancias entrerrianas de menos y de más de 4.000 cabezas. Tanto las medianas explotaciones con unos pocos cientos o miles de cabezas cuanto las grandes estancias con decenas de miles producen entonces por lo que parece para satisfacer una demanda local, regional o aun internacional; sin embargo, organizan diferencialmente la producción y aun el rubro con el que ingresan al mercado en función de su acceso a la mano de obra. Mientras, como hemos visto, las explotaciones medianas accedían a mano de obra familiar de bajo costo de oportunidad, las grandes empresas ganaderas deben recurrir mucho más decididamente al mercado para obtener fuerza de trabajo, lo cual las coloca en una situación compleja en tanto que el precio de las manos es, en estas zonas semipobladas pero de rápido desarrollo, muy alto para los estándares regionales. Veremos en breve qué soluciones adoptaron algunas de esas grandes empresas con respecto a ese tema.

En todo caso, más allá de la importancia cardinal de la mano de obra en tanto la misma era parte fundamental de los costos operativos, resulta claro que existieron también factores ambientales en la composición de los inventarios: el perfil decididamente ganadero de las estancias del sur del litoral estaba más allá de las coyunturas y aun de los vínculos con el mercado atlántico. Pocas eran las áreas rioplatenses ocupadas por criollos que en la última etapa colonial podían ofrecer similares facilidades estructurales para la ganadería extensiva: abundancia de pastos, de aguadas y de tierras, frágil ocupación del espacio, situación de frontera, antiguas y persistentes manadas cimarronas. Los mercados regionales proporcionaban asimismo salidas a esa producción ganadera; y al menos hasta inicios de la década de 1780 los mismos pudieron llegar a ser, a menudo, tan atractivos como el internacional, o al menos los productores entrerrianos podían competir en ellos en condiciones ventajosas. Luego de la expulsión de los jesuitas y por efectos de la pésima administración secular que los reemplazó, los planteles ganaderos de las otrora florecientes estancias de los pueblos de las Misiones descendieron durante más de un lustro en forma vertical, resultando rápidamente insuficientes para alimentar a los habitantes de éstos; en medio de los previsibles efectos combinados de la dilapidación y el peculado, o al menos la negligencia, primero debieron reducirse las raciones, y luego importar ganado en crecientes cantidades<sup>133</sup>. El Paraguay también había sido desde antaño un buen cliente para la ascendente ganadería litoral; esta demanda acrecentada motivó que los animales entrerrianos pudieran ingresar en ambos mercados en condiciones tan ventajosas como los más cercanos criados en el sur correntino. Tanto Misiones como el Paraguay eran todavía, en el tercer cuarto del siglo XVIII, las áreas más pobladas del contexto rioplatense, lo cual las convertía en mercados muy importantes en razón de su nivel de consumo. Pero llegar a

<sup>133</sup> Ver Azara, F. de, *Descripción general del Paraguay*. Madrid, Alianza, 1990, p. 95; también, y muy especialmente, Maeder, E.J.A., *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*. Madrid, Mapfre, 1992, p. 149. El desmadré de los rebaños fue espectacular; si en 1768 el total de las existencias de ganado de rodeo misioneras llegaba a las 749.000 cabezas, en 1772 las mismas se habían reducido a 158.700. Durante la administración de Juan Angel Lazcano (1772-1785) se realizaron algunos serios esfuerzos para recomponer los planteles, pero recién pudo lograrse una parte sustancial de ese objetivo en los últimos años del período. *Ibidem*, pp. 147-8.

ellos no era sencillo. Este comercio implicaba el arreo de grandes hatos de ganado por largas distancias, operaciones complejas y costosas que duraban mucho tiempo y que, para ser rentables, implicaban no sólo gruesas diferencias de precio sino además ciertas características de escala que podían volverse contraproducentes, dados los límites de la demanda. A diferencia del tradicional comercio de mulares que se practicaba con el Alto Perú, y que incluía activas ferias en medio de la ruta, los rebaños de ganado enviados a Misiones debían recorrer vastos espacios completamente despoblados, mientras que el punto de llegada era directamente el consumidor, sin pasar por mercados intermedios en los que fuera posible obtener información acerca de las condiciones del tráfico o los precios en los puntos de arribo, o dejar los animales en pastoreo hasta obtener el engorde suficiente para venderlos en mejores condiciones, o aun simplemente realizar la ganancia obtenida hasta allí, evitando los costos y azares de ir más adelante<sup>134</sup>. El consumo en esos destinos, aun cuando importante en razón de la densa población local, estaba en descenso en el caso de Misiones por efecto del desgranamiento demográfico de los pueblos; por otra parte, los productores de vacunos entrerrianos no gozaban allí de nada parecido a un monopolio "natural", dado que, aun cuando no lograran suplir la demanda, tanto en el Paraguay como en Misiones se producía ganado. Por otra parte, los engorrosos trámites burocráticos debidos al carácter institucional de las operaciones y la circunstancia de que las mismas no se efectuaran en moneda acuñada revistieron a ese comercio de una complejidad particular. Dado que contamos con bastantes datos relativos a una negociación efectuada desde una estancia correntina, nos valdremos de ellos para la descripción de estas prácticas, en la certeza de que la mayor parte de sus características eran compartidas por los estancieros del sur entrerriano. Los administradores de la estancia del Rincón de Luna, que enviaron una tropa de ganado a Misiones en 1777, debieron ir preparándola durante los meses previos a la salida, dejándola en pastoreo para que, dado el largo camino y la cantidad de animales que se movilizarían, pudieran ir "no con torada flaca sino alentada para mejor facilitar el negozio"; y ello luego de que fuera hacia Misiones previamente un emisario a efectos de concertar el precio a que se la pagarían, ya que de no hacerlo, "estando alla la torada la pagaran como ellos quieran, pues se aran la cuenta que no sela ande bolver por los mayores costos, y seberia prezisado el que la llevare, adarla por loque quisiera[n], por no ponerse ala continjenzia de bolverla que esto seria con muchas perdidas..."<sup>135</sup>. Es menester tener asimismo en cuenta no sólo las pérdidas físicas de los ganados en ese largo viaje, sino además los impuestos y los gastos en la remisión del pago (que no se efectuaba en metálico sino en mercancías, para las que había que disponer de carretas, bueyes, peones, etc.).

<sup>134</sup> Como es sabido, los jesuitas habían mantenido en estricto aislamiento a los pueblos misioneros, incluso instalando puestos de vigilancia en los caminos; esta política se había visto relativamente favorecida por las características físicas de la región, y por la escasez de población en ella. Rengger y Longchamp afirman que "había parajes designados, en los límites de cada misión, en donde se hacían los cambios de sus productos respectivos". Rengger, J.; Longchamp, M. *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay, y el gobierno dictatorio del doctor Francia*. Paris, Imprenta de Moreau, 1828, p.142.

<sup>135</sup> Jph. Fernandez Blanco a Jose de Aguirre, Corrientes, 9 de marzo de 1777. En AGN IX-22-6-6, Temporalidades de Corrientes, leg. 2; "Treinta y un Documtos...", sin foliar. Conocemos las complicaciones porque la venta fue manejada desde la ciudad de Corrientes; desde allí se le enviaron instrucciones al mayordomo para que tuviera presto el ganado, desde allí se envió un apoderado a negociar la venta con los clientes, y desde allí se ordenó que partiera la manada una vez que todo estuvo acordado. Ver diversas cartas al respecto en *ibidem*.

Sin embargo, a pesar de todas estas dificultades, este comercio debió de haber sido lucrativo, sobre todo para aquellos que lograban reunir una cantidad sustancial de animales: entre febrero y octubre de 1781, Juan Carlos Wright llevó a Misiones dos tropas de ganado con un total de 7.628 cabezas (7.477 vacunos, 128 caballos y 23 mulares); el valor de los vacunos, en su estancia en las cercanías del futuro pueblo de Gualeguay, era de 4 reales por cabeza. En Misiones, según las cuentas del pueblo de Jesús de unos años más tarde, se las pagaba a razón de 6 pesos de la tierra, o sea 12 reales en plata<sup>136</sup>. Pero esto no era sino una parte de la diferencia: dado que, por ese entonces, las Misiones, el Paraguay y Corrientes conformaban un área de circulación de monedas imaginarias sucedáneas del metálico, los pagos se efectuaban en yerba mate o lienzo de algodón, especies que a su vez se utilizaban para el pago de la mano de obra en las estancias del litoral: la yerba, entregada sin cargo a los peones como parte de los "vicios" que tradicionalmente proveía el patrón, aparece avaluada en las cuentas de Wright a 13 reales la arroba, mientras que en Misiones (al menos en las cuentas de Jesús ya citadas) su precio era de cuatro reales. El lienzo ordinario de algodón, en tanto, por ser la mercancía-dinero más usual en Misiones (zona productora del mismo), constituía allí la unidad en moneda imaginaria, valiendo por tanto dos reales; en Gualeguay se cotizaba al doble<sup>137</sup>. No puede en modo alguno extrañarnos que, en un inventario efectuado en 1782, figuren, bajo el rótulo de "Efectos nuevos pa. la Peonada y abastecimto. dela Hazda.", una serie de ropas y telas de lienzo traídas de Misiones<sup>138</sup>. No es extraño tampoco que Diego de Alvear, hablando del comercio misionero hacia 1785, indique que "aunque es de corta entidad, no deja de ser lucroso, por envolver doble ganancia, una en el expendio de los efectos y animales que se traen, y otra en el de los frutos que se llevan: y así lo practican con utilidad los vecinos de Buenos Aires con géneros, los de Santa Fe, Corrientes, Arroyo de la China o Villa de la Concepción y otras partes con ganados..."<sup>139</sup>.

Pero los mercados abiertos en el norte del litoral eran frágiles. Cuando al iniciarse la década de 1790 el Paraguay comenzó a aumentar su dotación de vacunos, y los pueblos de

<sup>136</sup> "Quaderno de cuentas corrientes y tratos al contado pertente. a la Admon. del Pueblo de Jesus desde Eno. de 1785 hta. dicre. de 1788 por su Admor. Dn. Lucas Cano", en ANA, NE, nro. 74, fs. 1 y ss. El peso hueco, provincial, de la tierra o de comercio era una moneda imaginaria que se utilizaba para las transacciones domésticas en el Paraguay y Corrientes, en tiempos en que la circulación de moneda metálica era escasa. Sobre el tema ver Djenderedjian, J. "Economía natural y economía monetaria en las postrimerías de la colonia: algunas reflexiones en torno al caso paraguayo", mimeo, Buenos Aires, 1998.

<sup>137</sup> Sobre las implicancias de la circulación de monedas imaginarias en el norte paraguayo ver nuestro artículo citado anteriormente y Djenderedjian, J. "Una reevaluación del peonaje por deudas. El caso de la explotación yerbatera paraguaya a inicios del siglo XIX" en *BIHAAER*, 3ra. serie, nro. 16-17, Buenos Aires, 1998.

<sup>138</sup> Se trata de 4 pares de calzoncillos, 19 camisas y un rollo de lienzo con 55 varas. Ver 'AGN IX 23-10-6. Guerra y Marina, leg. 6, expte. 22. "Ymbentarios de las Hazdas. y efectos de la Calera, y Ybiqui, correspondienets a Dn. Juan Carlos Writh de Nacion Yngles", fs. 1 y ss. El lienzo de Misiones era ampliamente popular, razón que reforzaba su papel monetario, no sólo en Paraguay y Misiones, sino también en otros puntos del litoral. Aguirre, tapándose la nariz, dice que el mismo es "de una calidad muy ordin[ari]a. y solo p[ar]ja. Negros y peones", y estima en unas 80.000 varas la salida anual, sólo desde el Paraguay. Aguirre, J. F. "Diario del capitán de fragata de la Real Armada...", en *Revista de la Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, 1949-50, t. II, pp. 343 y ss.

<sup>139</sup> Alvear, D. de "Relación geográfica e histórica del territorio de las Misiones", en Angelis, P. de (comp.), *Colección de Obras y Documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1970, p. 722. A partir de la misma página existe una detallada descripción de las anormales características del comercio con las Misiones y los trámites necesarios para efectuarlo.

Misiones volvieron a lograr cubrir parte importante de su abastecimiento con producción propia, estos buenos y tradicionales clientes que habían impulsado la expansión pecuaria vivida por Entre Ríos y el sur correntino fueron cerrando sus puertas al ganado de esas regiones, y aun se convirtieron en sus competidores. Es desde entonces que, al menos para algunas regiones litorales, el vuelco hacia el mercado atlántico fue cada vez más significativo. Desde 1793 el envío de cueros a Buenos Aires adquiere, al menos en el caso del sur correntino, caracteres de verdadero *boom*, decuplicándose en poco más de un lustro; los productores del sur entrerriano, que por su ventajosa posición geográfica habían estado desde mucho antes aún mejor capacitados para aprovechar el nexo con el mundo que les ofrecía la capital virreinal, no aumentaron proporcionalmente tanto sus envíos; pero sin dudas a partir de entonces comenzaron a intuir que en lo sucesivo ese nexo habría de tornarse indisoluble<sup>140</sup>.

Esos cambios se reflejan hasta cierto punto en el principal factor de producción, la mano de obra. Entre las cuentas de Bartolomé Diez de Andino figura un detalle de débitos y créditos a los peones, capataces y mayordomos que contrató a partir del 20 de octubre de 1759, fecha importante porque en ella anota que el personal de ese cuaderno estará destinado a "la estancia qe. boy a fundar en Galeguaychu"<sup>141</sup>. Del mismo se desprende que, de todos los pagos efectuados al personal, la amplia mayoría se concretó en forma anticipada a la realización de la labor; y los adelantos en dinero efectivo sumaron alrededor del 25% del valor total, mientras que los pagos en mercancías llegaron al 75%<sup>142</sup>. La composición de los mismos es la esperable: ropas de la tierra y de ultramar, frenos, espuelas, lomillos; algún

<sup>140</sup> Sobre la evolución de los envíos de cuero correntinos a Buenos Aires, ver Maeder, E.J.A., *Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 240. Las variaciones en la composición de inventarios de algunas grandes estancias correntinas, y el impacto en las mismas de las coyunturas de mercado, los hemos estudiado en Djenderedjian, J. "Economía productiva y sociedad en Corrientes a fines del siglo XVIII: análisis de la estancia del pueblo de San Fernando de Las Garzas", ponencia presentada en las *VII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Neuquén, septiembre 1999. Los cueros entrerrianos presentan una *performance* menos espectacular, siendo recién a partir de la tercera década del siglo XIX que se hacen notar en Buenos Aires de forma relevante. Sin embargo, es probable que buena parte de la producción pecuaria entrerriana encontrara desemboque en el mercado de Montevideo, sobre el cual no poseemos datos. El tráfico por el río Uruguay lo facilitaría, así como la circunstancia de que algunos notables del oriente entrerriano tuvieran vínculos con residentes en la Banda Oriental. Por ejemplo, Jaime Nadal y Guarda, comerciante de origen catalán afincado en Montevideo al menos desde 1792, era amigo y corresponsal, además de habilitador, de Jayme Gasset, comerciante de mediano giro establecido en Gualeguay desde la década de 1790. En Gualeguaychú, por otra parte, existió un José Nadal, comerciante y hacendado de cierta importancia, que a su vez fue apoderado de Joseph de Urquiza (padre del prócer Justo José) para trámites relacionados con la herencia de su tío José Antonio de Alzaga. Es probable que Jaime y José fueran parientes. Asimismo, otros grandes apellidos de la Banda Oriental (García de Zúñiga, Gomensoro) están presentes en la correspondencia comercial de particulares, y aun en los padrones y registros parroquiales de Gualeguay y Gualeguaychú. El poder a Nadal (revocado en mayo de 1809) en AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818, fs. 94 v. y ss. Correspondencia de Nadal y Gasset en AGN IX-18-10-11, Gasset y Tort, correspondencia particular y comercial. Sobre envíos de cueros por vía fluvial ver Schmit, R. y Rosal, M.A. *Comercio, mercados...*, cit.

<sup>141</sup> AGPSF, Colección Diez de Andino, carpeta 60, fs. 1 y ss. Cuentas de la estancia de Gualeguaychú, 1759-1770. La fecha final no figura, pero creemos con fundamento que puede situarse hacia la muerte de Bartolomé, en 1763.

<sup>142</sup> Si bien las fechas registradas se limitan a la de inicio de la cuenta, la larga lista de efectos o dinero que generalmente la acompaña, escrita con la misma tinta, nos indica que esos adelantos eran contemporáneos al comienzo de la labor. Asimismo, los casos en que se anotan las cancelaciones o las huídas sin pagar confirman asimismo la amplitud de los adelantos como forma de contratación, absolutamente generalizada.

buey; la proporción de mercancías es casi exactamente la misma que hemos encontrado para otros casos de cuentas deudoras de mano de obra en el norte del litoral<sup>143</sup>. Es probable asimismo que la ganancia del estanciero sobre estos géneros fuera una parte sustancial de sus retornos: el 25 de abril de 1776 una partida de 25 piezas de bretaña fue comprada por Juan Carlos Wright a 28 reales cada una; el 9 de marzo del mismo año, uno de sus peones, El Yndio José, recibió a cuenta de su salario una pieza de bretaña a 40 reales, con lo que la diferencia entre precio de compra y venta, al menos en este caso, llegaba al 43%<sup>144</sup>. Para Gelman, en su estudio sobre la gran estancia de Las Vacas, en la Banda Oriental de fines del siglo XVIII, los recargos en el precio de los géneros entregados a los peones son la explicación de la mayor parte de la utilidad registrada<sup>145</sup>. Esta práctica, que hasta inicios de la década de 1790 se veía fomentada por el comercio misionero y la generalizada circulación monetaria no metálica, fue criticada por el comandante Rocamora, encargado por el Virrey Vértiz de la fundación de las villas de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay en 1782: "La mala costumbre se halla introducida en todos estos Partidos, que los Faeneros, Pulperos, los de las Caleras y otros que tienen alguna relación en Buenos Aires, precisan a sus Peonadas (que hacen número) a que reciban [efectos] en sus conchavos, o que si quieren plata acudan con sus papeletas que les dan, a Buenos Aires. Debe satisfacerseles aquí, para que ellos compren donde les acomode, y circule así la moneda..."<sup>146</sup>. Si pensamos en las ventajas que hemos visto tenía el poder apelar a este expediente para reducir el costo de la mano de obra, y si tenemos en cuenta además lo arraigado de la aceptación de monedas de la tierra en la circulación del litoral, podemos entrever que no se trataba tan sólo de una "mala costumbre"<sup>147</sup>.

<sup>143</sup> Ver Djenderedjian, J. "Una reevaluación...", passim; también Djenderedjian, J. "Peones sujetos". *Trabajo, deudas y clientelismo en la producción yerbatera de Villa Real de la Concepción, Paraguay, a inicios del siglo XIX*. Buenos Aires, 1996, tesis de licenciatura inédita. La persistencia de esa alta proporción de pagos en mercancías se condice con la baja calidad del circulante en ese medio de frontera que era la villa paraguaya de Concepción; como tendremos ocasión de ver, en el sur entrerriano de esas fechas probablemente las cosas hayan sido distintas.

<sup>144</sup> Partida de compra de la tela en AHPBA, RA, Civil Provincial, leg. 63, 5-4-63-2, Gardeazábal, Manuel con Juan Carlos Wright, sobre la cesión de la hacienda de la Calera (1er. Cuaderno), fs. 166 v.; entrega al peón en AHPBA, Civil Provincial, leg. 63. Gardeazabal, Manuel de, con Juan Carlos Wright, sobre la cesión de la hacienda de la Calera. 3er. Cuaderno, 5-4-63-4, fs. 49 r. Esa diferencia de un 43% también es bastante coincidente con la que hemos encontrado para el caso paraguayo que hemos citado en nota anterior.

<sup>145</sup> Gelman, J. *Campesinos y estancieros...*, cit., esp. pp. 206-208.

<sup>146</sup> Rocamora a Vértiz, Gualeguay 2 de enero de 1783. En Perez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, p. 244. Los testimonios sobre pago a peones en efectos son en esos años abundantes; cuando en abril de 1782 se embargaron los bienes de Eduardo Chirif, quien poseía una calera y estancia modesta en Gualeguay, el inventariante escribió que "Dn. Eduardo Chirif no amanifestado Plata ni dinero con qe. se mantenga dha. Hazda. [por lo que] quedan el Perito Fermin Polanco y el Capataz mr. ... encargados de hacer subsistir los Peones ... con algunos delos efectos que previene este Ymbentario... en que dho. Chirif se combiene por qe. dice qe. es lapractica enla Hazda. pagar alos Peones en efectos...". Calera de Yancay, 13 de abril de 1782. En "Ymbentario de las Hazdas. y efectos...", cit., AGN, IX-23-10-6, Guerra y Marina, leg. 6, expte. 22, fs. 7 v. Subrayado nuestro.

<sup>147</sup> Cuando en 1785 Aguirre entraba en la provincia de Corrientes, observó con sorpresa las pautas del regateo de los pobladores locales: "la moneda [metálica] no la quieren, en lo cual tienen razón, porque para nada les sirve", lo que no impidió que existiera allí un activísimo comercio de trueque: por lo que vimos más arriba, es lógico que ambos fenómenos coexistieran, ya que se complementaban. Aguirre, J.F. "Diario...", t. I, p. 373. Subrayado nuestro.

Sin embargo, esa "mala costumbre" comenzaría pronto a cambiar, al menos en parte. En 1803, el gran hacendado Juan Castares solicitaba al Cabildo de Gualeguay que certificara "... si es notorio que por razon de la subsistencia demis Estancias y el vasto comercio que manejo se introducen, y circulan anualmente en esta jurisdiccion de veinte y seis, atreinta mil pesos dinero efectivo..."<sup>148</sup>. En un documento similar, pero fechado en 1798, informaba que "...me hallo segun las ocurrencias del dia, segun el trabaxo y manejo de mi Estancia en el costo Diario de veinte y cinco ps. dep[la]ta; ... [con] setenta y tantos *Peones asalariados y pagados efectivamente a dinero potable*, con mas tres Maestros de Sueldo entero que son de Carretas, Albañil y de Edificios, a usanza del Pays..."<sup>149</sup>. ¿Los campos del sur entrerriano dejaban de parecerse a los del norte del litoral y se acercaban a los de la campaña porteña?<sup>150</sup> Es difícil afirmar, con la dispersa y poco concluyente evidencia con que contamos, hasta qué punto esas declaraciones daban cuenta de un cambio real en la proporción de géneros que recibían los peones, que pudiera estar motivado por la pérdida de los mercados misioneros y por un más fluido acceso por parte de los estancieros locales a la economía monetaria metálica de la ciudad de Buenos Aires; si bien algunos inventarios de estancias continúan incluyendo efectos, en las contabilidades pareciera ser que los adelantos de los mismos son menores que antes, y que los salarios tienden a satisfacerse en efectivo. En las contabilidades de la estancia de Pedro García de Zúñiga aparece un listado de "... Efectos... para subministrarlos a los Peones, esclavos de estas Estancias...", por un total de 678 pesos de plata; sin embargo, la rendición de la venta de los mismos está fechada en 15 de diciembre de 1800, y para las cuentas posteriores de pago de peones no hemos encontrado otro listado similar o indicios de retiro de efectos, cosa que debiera haber figurado, tanto en el caso de la compra de los mismos por parte del administrador, como en el de remisión de éstos desde Buenos Aires por parte del propietario de la estancia. En todo caso, si descontamos de esos 678 pesos los 361 que importan los efectos repartidos a los esclavos, nos encontramos con que el importe restante sólo llega al 17% de la masa salarial total pagada en el período rendido en diciembre de 1800 (1.849 pesos entre salarios de peones, capataces y mayordomo). Un detalle de adelantos de salario fechado también en diciembre de 1800 suma 137 pesos; según el mismo sólo se habría pagado adelantado menos de un 8% del total salarial. Por otra parte, la contabilidad de la estancia de José Ochoteco (de la cual poseemos datos de 16 meses de operaciones, entre abril de 1806 y agosto de 1807) no incluye pagos en efectos, y los adelantos detectables no son demasiado significativos<sup>151</sup>.

Por de pronto, la circulación monetaria del sur entrerriano parece haber continuado siendo heterogénea, y los pagos a peones en efectos sobrevivieron sin dudas bastante tiempo más,

<sup>148</sup> Presentación de Juan Castares al Cabildo de Gualeguay, 22 de febrero de 1803, fs. 3 r. En AGN, IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar. Subrayado nuestro. Como hemos visto anteriormente, Castares poseía unas 70.000 cabezas de ganado en su estancia.

<sup>149</sup> Presentación de Dn. Juan Castares al Alcalde, Gualeguay julio de 1798. En AGN, IX-40-7-3, Tribunales, leg. 16, expte. 19, fs. 144 r.

<sup>150</sup> Mayo apunta que los peones en la campaña bonaerense recibían mayor proporción de metálico que sus colegas del interior. Mayo, C., *Estancia y sociedad en la pampa*. Buenos Aires, Biblos, 1995, p. 132.

<sup>151</sup> AGN IX 23-7-1. Tribunales administrativos, exptes. Legajo 20, expte. 642. "De los Autos obrados de Ynventarios, Tasazs.; vtas. y cobros, de los vienes mortuorios del finado Dn. José Ochoteco.". Gualeguay, año 1807. AGN, Sucesiones 5899, "Quaderno 3o....", cit., fs. 233 r.

o al menos así parece por algunos casos puntuales<sup>152</sup>. Todavía en 1816 el “premio” de la moneda de mejor calidad pareciera haber sido sustancioso, aunque seguramente entonces estaría influenciado por las inciertas perspectivas políticas y la inseguridad reinante<sup>153</sup>.

En todo caso, a partir de fines del siglo XVIII nos encontramos con que el espectacular crecimiento de las grandes estancias entrerrianas y orientales las va colocando sin dudas entre las más importantes del Río de la Plata en el tráfico atlántico. Si nos fijamos de las cifras de salidas de cueros que da el SA, recopiladas por Enrique Wedovoy, encontramos que, para siete meses de 1803 y todo 1804, las mismas llegan a un promedio anual de alrededor de 1.418.000 unidades, un guarismo realmente extraordinario para la época<sup>154</sup>. En esa impresionante cantidad, la sola estancia de Pedro García de Zúñiga habría aportado aproximadamente el 0.43%, a juzgar por los detalles que figuran en la contabilidad de la misma para el período que va entre el 22 de junio de 1803 y el 23 de mayo de 1804, en que se envió a Buenos Aires un total de 5.636 cueros de todas clases<sup>155</sup>.

Estas grandes estancias son, entonces, una de las claves del “desarrollo hacia afuera” experimentado por la región poco antes de que las luchas del período independiente destruyeran prácticamente por completo su riqueza pecuaria. Son también, en tanto el tráfico atlántico implicaba una más plena participación en la economía monetaria, la explicación del aumento relativo que se puede rastrear en los salarios pagados hacia inicios del siglo XIX, y sobre todo de la aparentemente mayor proporción de montos en metálico que caracterizaría a los mismos. Es difícil decir si ese crecimiento de las grandes estancias se realizó a costa de algún otro sector de la economía; según Jorge Gelman, en la Banda Oriental de fines de la colonia ocurre también ese fenómeno, el cual quizá haya derivado en una cierta polarización de la estructura de la producción ganadera, en tanto que pareciera que las explotaciones grandes crecen a expensas no de las pequeñas sino más bien de las medianas<sup>156</sup>. No podríamos afirmar lo mismo aquí con los pocos datos con que contamos; en todo caso, las pequeñas y medianas explotaciones participaban sin dudas del auge mercantil del vacuno, y es probable que, aun cuando los cambios en la inversión por

<sup>152</sup> En un pedido de rendición de gastos de una yerra efectuada en Gualeguaychú en 1798, el estanciero don Fernando Acosta informó que “...recibí cincuenta pesos [de plata]... Pregdo. si sabe y le consta qe. esta plata se gasto en Peones, y en los utensilios dela Yerra y responde: que si sabe se gastaron en lo qe. se dize. Preguntado: si sabe y le consta: quela maior parte de los efectos tomados a Dn. Juan Martinez, se imbirdieron en la dha. Yerra y responde: que si se imbirdieron en la Yerra y en Peones.” Interrogatorio efectuado a Fernando Acosta, en AGN IX-35-1-5, Tribunales, leg. 9, exp. 25, fs. 46 r., subrayados nuestros.

<sup>153</sup> Ver nuestro estudio “Buenos negocios en tiempo de guerra: el comercio de cueros en el litoral según las cuentas de Cipriano de Urquiza, 1816-1820”, *Anuario IEHS*, nro. 17, Tandil, 2002

<sup>154</sup> Ver Wedovoy, E., “Estudio preliminar”, en Lavarden, M. J., *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1955, pp. 10-11 y 25. Las cifras son: 637.457 unidades en siete meses de 1803 (mayo a diciembre), repartidas entre 354.158 para puertos extranjeros y 283.299 para España; y 1.607.512 para todo el año 1804, a saber 302.741 para el extranjero y 1.304.771 para puertos peninsulares, todo lo cual da un promedio mensual de 118.156 unidades, o anual de 1.417.875. Esta última cifra es similar o aun superior a los máximos alcanzados generalmente, hacia fines de la colonia, en años excepcionales por la llegada de la paz luego de un período de guerras, como ocurrió por ejemplo en 1783. Ver Garavaglia, J.C. “El Río de la Plata en sus relaciones atlánticas: una balanza comercial”, en *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires, De La Flor, 1987, pp. 82-3.

<sup>155</sup> AGN, Sucesiones, 5899, “Quaderno 3o. de la Testamenta. del finado Dor. Dn. Pedro Garcia de Zuñiga...”, fs. 308 r., “Cuenta y razon del expendio de los efectos anteriormte. expresdos...”.

<sup>156</sup> Gelman, J. *Campesinos y estancieros...*, pp. 210-211



establecimiento sean imposibles hoy de calcular más o menos certeramente para ese segmento, la propia difusión de las mismas por la campaña, constatable a través del proceso de poblamiento de las fronteras, es un indicativo de que probablemente no cumplieron en esa expansión un papel excesivamente diferente del de las grandes unidades productivas.

Estas últimas, sin embargo, son mucho más visibles y pueden ser analizadas con más detalle, cosa que emprenderemos a continuación a través de dos ejemplos de las mayores unidades productivas del sur entrerriano, que contaban sin dudas entre las más grandes de todo el Río de la Plata.

## **2.2. El análisis micro: producción y mano de obra en las estancias de Esteban y Pedro García de Zúñiga a inicios del siglo XIX**

### **2.2.1. Los casos**

En las cercanías de Gualeguaychú se encontraban a inicios del siglo XIX dos grandes estancias pertenecientes respectivamente a los hermanos Pedro y Esteban García de Zúñiga, fallecidos el primero en uno de los últimos días del siglo XVIII y el segundo poco más de tres años después. Sus inmensas extensiones pueden apreciarse en el mapa de denuncias, compras y posesiones de tierras en el sur entrerriano, inserto en el capítulo 4, donde están marcadas, respectivamente, con los números 1 y 6. Tanto en uno como en otro caso las estancias conformaban más de las dos terceras partes del valor total de las testamentarias respectivas, repartiéndose el resto entre las residencias de cada hermano en Buenos Aires (ambas tasadas en alrededor de 11.000 pesos cada una), plata labrada y alhajas, muebles, deudas a favor y, en el caso de Esteban, 10 esclavos en su casa porteña, entre mujeres, varones y cuatro niños de 6 a 10 años<sup>157</sup>.

El área donde se situaban las estancias es de excelente calidad, con suelos negros fértiles aunque difíciles de trabajar por tener base arcillosa; aun cuando en la actualidad prosperan allí cultivos de cereales, lino y forrajeras, su aptitud principal es la ganadería; para la cual la zona cuenta, además, con cursos de agua útiles para apagar la sed de los animales y, sobre todo, para controlar sus movimientos al funcionar como barreras naturales, cosa que en tiempos en que no existían cercados era una cualidad muy destacable<sup>158</sup>. La altura media de la zona (52.41 metros sobre el nivel del mar al este del Gualeguaychú; 44.19 metros al oeste) le garantiza protección contra las peligrosas inundaciones que hacen estragos en áreas anegadizas muy cercanas; la presencia del río Uruguay brinda una excelente vía de comunicación hacia el estuario del Plata y la ciudad de Buenos Aires, a la que a inicios del siglo XIX se podía llegar en tres o cuatro días, con buen viento<sup>159</sup>. La presencia, en cada

<sup>157</sup> AGN, Sucesiones 5899; 5901.

<sup>158</sup> Sobre la aptitud de los suelos de la zona ver Felquer, José Francisco y Moreira Bahler de Felquer, Laura R. *Geografía de Entre Ríos (física, biológica y humana)*. Paraná, Imprenta Nueva Impresora, Brest y Viñas Paris, 1962, pp. 11-13.

<sup>159</sup> En 5 de noviembre de 1789 Andrés de Oyarbide partió de Concepción del Uruguay, en "una balandra pequeña ... al anochecer, pues como los patrones son practicos de esta carrera y no hay bajios de peligro, navegan, cuando no hay contrariedad de vientos, a toda hora, sin mayor peligro ... y asi seguimos,

estancia, de al menos una decena de ríos y arroyos que bajaban desde la cuchilla del Guauguay hacia los tributarios del Plata aseguraba aguas para los ganados en todas las épocas del año. Esas circunstancias brindaban condiciones ideales para la explotación pecuaria, y posibilitaban una fácil salida de cueros, sebo y otros productos ganaderos con destino al mercado externo.

El doctor Pedro García de Zúñiga había comprado las estancias que, hasta 1764 y 1767, habían sido de Miguel Ignacio Díez de Andino y de Francisco Álvarez Campana, conformando un gran complejo productivo situado entre los ríos Uruguay, Guauguaychú y Arroyo de la China, es decir en una posición inmejorable para aprovechar las fluidas comunicaciones hacia la capital que proporcionaban esos cursos de agua. El complejo contaba con unas 74 leguas cuadradas (unas 200.000 hectáreas); eso al menos es lo que surge de las casi 64 leguas que poseía todavía a mediados de 1870, cuando los propietarios de entonces, Lezica y Lanús, decidieron lotearla; a ello habría que agregar la superficie de la estancia Cupalen, de unas 10 leguas más, que en ese momento pertenecía a Genaro de Elía, pero que había integrado el complejo de Pedro García de Zúñiga<sup>160</sup>. La propiedad de Esteban, situada en los así llamados "Campos Floridos", poseía dimensiones similares a las de Pedro; según la mensura efectuada en abril de 1809 constaba de 65 leguas cuadradas y un cuarto, limitadas por los ríos Guauguaychú, Gualeyan, los dos arroyos Gená Grande y Chico y la cuchilla del Guauguay. Todavía en 1803, al momento de la muerte de su propietario, estaba sobre tierras realengas, que seis años después fueron adquiridas al fisco por "moderada composición". Tasadas en 6.525 pesos (o 100 por legua), constituyeron el 11% del valor del inventario; y esta cifra fue casi la misma (6.500 pesos) en que se habían tasado las correspondientes a las estancias de Pedro en 1803<sup>161</sup>.

Como hemos visto antes, la zona había comenzado a poblarse hacia 1771, con la formación de una pequeña capilla en las cercanías de lo que hoy es Guauguaychú. Para inicios del siglo XIX la población había aumentado al punto de que el consumo de los mercados locales constituía asimismo una vía de desemboque al menos para la producción de la estancia de Pedro, desde la que, entre mayo de 1803 y febrero de 1804, se vendió jabón por valor de 102 pesos en Guauguaychú y por 24 en Concepción, mientras que se remitieron a Buenos Aires varios cargamentos por un total de 1.354 pesos<sup>162</sup>.

### 2.2.2. Lazos de consanguinidad: anatomía comparada de dos estancias

---

favorablemente llegando a Buenos Aires el día 9 por la tarde..." Oyarvide, A. de, "Memoria geográfica...", transcripta por Perez Colman, C.B., *Historia...*, t. I, pp. 435/6.

<sup>160</sup> Plano de la ex estancia de Pedro García de Zúñiga en el folleto anónimo *Colonisation agricole dans la Province d'Entre-Rios*, s/l., s/ed., 1875 (un ejemplar en el Museo Mitre, signatura 45-4-16). Ver también el mapa elaborado por González, M. "Carta topográfica de la Provincia de Entre - Ríos, con la demarcación de terrenos de particulares...", 1874.

<sup>161</sup> AGN, Sucesiones, 5901, Testamentaria de Dn. Esteban Justo García de Zúñiga, fs. 67 r. y ss.; AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 2do. de la Testamento. del finado Dr. Dn. Pedro Garcia de Zuñiga...", fs. 161 y ss.

<sup>162</sup> AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 3o. de la Testamento. del finado Dor. Dn. Pedro Garcia de Zuñiga comprende lo siguiente. Las quantas presentadas pr. el Albacea y aprobadas por los syndicos del concurso...", fs. 281 v.

Como queda dicho en el párrafo anterior, la estancia de Pedro poseía una jabonería, además de otras instalaciones e infraestructura. Las cuentas de esta estancia son, sin dudas, uno de los ejemplos más completos y aprovechables de los infrecuentes registros contables particulares de tiempos coloniales que nos han quedado. El análisis efectuado por Mayo y Latrubesse nos exime aquí de mayores especificaciones, pero para información del lector debemos incluir una breve descripción de esa empresa agraria y del período retratado en sus cuentas.

Hacia la época de la muerte del doctor el complejo incluía siete estancias diferentes, con una principal, El Potrero, además de la fábrica de jabón y dos grandes quintas de árboles frutales muy variados, la mayor con más de 6.000 ejemplares. Entre las herramientas destacan los útiles de carpintería, como en casi todos los otros casos de estancias entrerrianas que hemos encontrado, existiendo además los necesarios para fabricar toneles, así como “una armazon de telar con sus balaustres y ocho lanzaderas y peine”, en la que seguramente habrían trabajado los esclavos: ocho al morir Pedro en 1800, pero que tres años más tarde se habían reducido a sólo cinco por el cumplimiento de las manumisiones establecidas en el testamento<sup>163</sup>. La gran cantidad de postes que, a pesar del ínfimo valor individual, los lleva en conjunto a cifras considerables, nos recuerda la abundancia de maderas propia de los bosques entrerrianos, razón asimismo de esa abundante presencia de herramientas de carpintería, peculiaridades que diferenciaban netamente a estas explotaciones de las bonaerenses. Ya desde el inventario advertimos la política de eficientización de recursos y de integración vertical empleada por el propietario: junto a la casi ausencia de instrumentos de labranza (salvo una segur perdida y algunas azadas, sin duda destinadas a las quintas), que recuerda la baja rentabilidad de la agricultura de trigo para las grandes estancias que contrataban mano de obra, encontramos algunas embarcaciones (una canoa, una lancha o balandra), con las cuales se podía ahorrar parte de los altos costos de transporte de la época<sup>164</sup>. Por lo demás, había una casa principal bien construida y muebles de cierta calidad.

La propiedad de Esteban, en tanto, estaba compuesto por una estancia principal, El Carmen, y otros cinco puestos o estancias secundarias, además de un puerto sobre el Gualeguaychú, navegable y que ponía a la estancia en comunicación con el Uruguay y por ende con los mercados externos. El complejo ganadero de Esteban García de Zúñiga poseía una infraestructura edilicia comparable a la de Pedro, si no superior. Además de la cómoda casa principal de ladrillo y tejas que en 1809 valía más de 1.000 pesos, existía una capilla bien alhajada, y en cada puesto había por lo menos un corral y trascorral (en el de San Antonio el corral más grande tenía 2.000 postes), así como depósitos y otras dependencias. En la subunidad principal, llamada Estancia del Carmen, existía una carpintería, una huerta de

<sup>163</sup> *Ibidem*, “Quaderno Iro. de la Testamenta. del finado Dr. Dn. Pedro Garcia de Zuñiga...”, fs. 106 v.

<sup>164</sup> Sobre los rindes decrecientes del cultivo de trigo a medida que se echa mano de trabajo comprado, ver Gelman, J. *Campesinos y estancieros...*, pp. 231 y ss. Sobre los altos costos de transporte, podemos decir que mediciones efectuadas tanto sobre el envío a Buenos Aires de la producción de las estancias de Pedro García de Zúñiga (en el período de las cuentas de su testamentaria no se utilizó la balandra sino que se contrató a terceros) como sobre las remisiones de cueros al mismo lugar desde Concepción del Uruguay, llevadas a cabo por Cipriano de Urquiza para el período 1816-1820, el transporte se lleva alrededor del 60% de todos los costos de comercialización. Ver Djenderedjian, J. “Buenos negocios...”, cit.

frutales, un matadero y varias dependencias que indican que allí se realizaba la mayor parte del trabajo de elaboración de los bienes que se exportaban.

**Cuadro XII**  
**Valuación comparada de los inventarios de las estancias de Pedro y Esteban García de Zúñiga, en pesos corrientes (año 1803)<sup>165</sup>**

	PGZ *	%	EGZ **	%
a) Tierras	6.500	14%	6.525	9%
b) Ganados	27.836	58%	38.607	56%
c) Construcciones y cercados	7.175	15%	9.910	14%
d) Árboles frutales y cultivos	2.746	6%	521	1%
e) Herramientas y material de explotación	2.092	4%	825	1%
f) Vehículos	180	0%	252	0%
g) Esclavos	1.205	3%	12.730	18%
	<b>47.734</b>		<b>69.370</b>	

\* Valuación de las estancias de Pedro García de Zúñiga. No se incluye la lancha (\$877 en 1800), al parecer vendida antes de 1803. Tasación de los bienes existentes a octubre de 1803, a valores de inventario de fecha noviembre de 1800.

\*\* Valuación de las estancias de Esteban García de Zúñiga. No se incluye la capilla (\$425 en 1809). Tasación e inventario de los bienes a enero de 1803; las tierras según tasación de junio de 1809, una vez compradas al fisco.

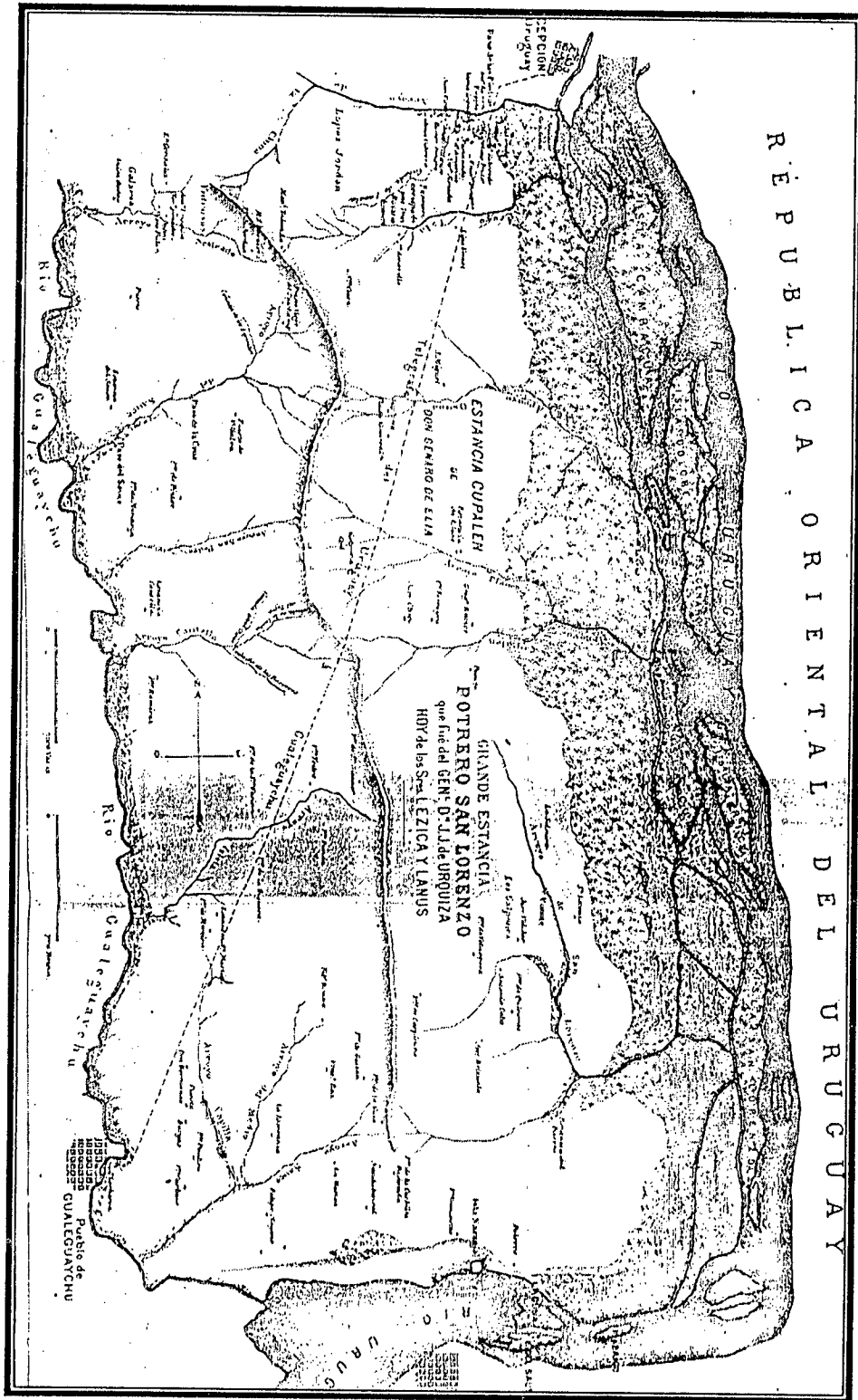
Nota: en lo que respecta a la estancia de Pedro, nuestros porcentajes y cifras difieren en cierta medida de los de Mayo y Latrubesse entre otras cosas porque preferimos incluir los cercados y construcciones de las quintas en el total del rubro para todo el complejo, dejando aparte únicamente los árboles y cultivos. Si bien aparecen mercancías terminadas o en proceso, no las hemos incluido. En la estancia de Pedro el oratorio está integrado a la construcción principal, por lo que su valor no puede desagregarse; de cualquier forma no es significativo. En la de Esteban la capilla posee un edificio aparte, ornamentos y muebles de cierta consideración, por lo que se optó por no incluirla en el recuento total.

El principal activo inventariado es lógicamente el ganado, con bastante más de la mitad del valor total en ambas estancias. En la de Pedro le siguen las tierras, las construcciones (que en este caso, además de la cómoda casa principal, incluían diversos corrales, ranchos e instalaciones para la fábrica de jabón), las quintas de frutales, las herramientas, muebles y útiles, y por último los esclavos<sup>166</sup>. La escasa cantidad de esclavos es un rasgo que la estancia de Pedro compartía con muchas otras explotaciones rurales rioplatenses.

No es así en la propiedad de su hermano. La estancia de Esteban contaba con un total de 61 esclavos en 1803 (cantidad que se mantenía en 1809, aunque ya no fueran exactamente las mismas personas), lo cual implica que la mano de obra forzada cubría buena parte al menos de las necesidades totales de trabajo del establecimiento. Esta mayor presencia de mano de obra esclava se reflejaba lógicamente en otros aspectos: el más evidente, la existencia de

<sup>165</sup> Datos en AGN, Sucesiones, 5899 y 5901, citados.

<sup>166</sup> Mayo, C. et Latrubesse de Díaz, M.A., "La incógnita...", cit., p. 2; en 1803, el ganado representa el 58,5% de la inversión; las tierras el 13,5%, las construcciones el 13,3%, las quintas el 7,2%, los muebles, útiles y herramientas el 4,7% y los esclavos el 2,5%.



La estancia del Potrero de San Lorenzo (que fue de Pedro García de Zúñiga) en 1874. Tomado del folleto anónimo *Colonisation agricole dans la Province d'Entre Rios*. s/l, s/e, 1875

construcciones específicas destinadas a los mismos, así como en una capilla de quince varas de largo por ocho de ancho, bien alhajada y amueblada, capaz para el servicio dominical de tan vasto concurso de personas<sup>167</sup>. Formando la mayoría de los esclavos unidades familiares independientes, algunas de ellas poseen habitación separada; en el inventario elaborado en 1809, figuran "...un Rancho donde bibe Ma. del Carmen con su familia... el Rancho donde bibe tio Luis, Josef Concepon. y Juaqn. Alonso con sus familias..."<sup>168</sup>. Más adelante analizaremos con un poco más de detalle esta circunstancia.

A pesar de este bien organizado y abundante plantel de esclavos no encontramos aquí, sin embargo, esas inequívocas muestras de producción agrícola y artesanal diversificada que aparecen a menudo ligadas a la mayor presencia de mano de obra servil, como ocurría en otras áreas del virreinato; por el contrario, es significativo que la cantidad de huertas de árboles frutales sea incluso mucho menos importante que en la estancia de Pedro, y si bien en la de Esteban aparecen más elementos ligados a la agricultura (dos arados con timón y uno sin timón, 15 azadas, alrededor de un centenar de bueyes de servicio y unos veinte o treinta redomones), lo que estaría indicando una relativa importancia de la misma, la dotación de capital muestra que ambas empresas estaban claramente orientadas hacia la producción ganadera exportable, y así surge además de los registros de productos enviados a Buenos Aires desde la estancia de Esteban, en los que predominan netamente los cueros, como en los que corresponden a la estancia de Pedro<sup>169</sup>. Puede ocurrir sin embargo que existiera producción agrícola destinada al consumo de la villa de Gualeguaychú, dada la cercanía relativa de ésta; en otro trabajo mostramos que Concepción del Uruguay, en 1808-9, tenía en sus cercanías tres grandes unidades productivas de orientación agrícola, que suplían sus necesidades de trigo<sup>170</sup>. Pero no nos resulta posible comprobarlo dada la falta de contabilidades para la estancia de Esteban; en todo caso, en sus inventarios no aparecen chacras trigueras ni otros elementos que permitan evaluar la importancia de la actividad agrícola allí. No sabemos tampoco si podría haber habido alguna suerte de "alquiler" o préstamo de los esclavos de Esteban para que trabajaran en la estancia de su hermano Pedro o en las de otros; en todo caso, un voluminoso pleito que incluye declaraciones de varios de los esclavos de Esteban respecto del ritmo, modalidades e intensidad de su trabajo no incluye ninguna referencia a esa posibilidad<sup>171</sup>.

El siguiente cuadro muestra las existencias ganaderas comparadas de ambas estancias:

<sup>167</sup> AGN, Sucesiones 5901, "Testamentaria de Dn. Esteban Justo Garcia...", fs. 59 r. y ss.

<sup>168</sup> *Ibidem*.

<sup>169</sup> En 1797 Esteban solicitó autorización para enviar a Buenos Aires, desde su estancia de Gualeguaychú, 1.314 cueros vacunos, 48 sacos de sebo, 14 pelotas, 126 vejigas y 10 panzas de grasa, 12 barricas de grasa y tocino y un saco de porotos. Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 28. En la contabilidad de la estancia de Pedro se detallan los envíos a Buenos Aires, en los que predominan los cueros. AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 3ro...", fs. 284 y ss. Una muestra de diversificación productiva en haciendas con acceso abundante a mano de obra servil en Madrazo, G.B. *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el Marquesado de Tojo, siglos XVII a XIX*. Buenos Aires, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1982, pp. 78 y ss.

<sup>170</sup> Djenderedjian, J. "Fuentes pobres, métodos complejos. Producción agroganadera y sociedad en un área fronteriza del Río de la Plata tardocolonial: un análisis estadístico", en *AEA*, t. LIX, nro. 2, Sevilla, 2002, pp. 463 y ss.

<sup>171</sup> AHPBA, RA 5.1.3.5, fs. 95 a 100; 139 a 145 y ss.

**Cuadro XIII**  
**Comparación de las existencias ganaderas, estancias de Pedro y Esteban García de Zúñiga, 1803**

	PGZ	EGZ
Vacuno manso	12.379	34.584 *
Vacuno alzado o disperso	19.300	6.000 **
Equinos	2.564	3.125
Mulares	14	259
Burros	48	281
Ovinos	1.095	648
Porcinos	1.243	310
	<b>36.643</b>	<b>45.207</b>

\* 34.500 de acuerdo a las yerras por no haberse podido contar debido a la sequía; 84 bueyes mansos.

\*\* Estimados

Como puede verse, el ganado vacuno incluso domina más ampliamente sobre el total de los animales en los inventarios de la estancia de Esteban que en los de la de Pedro, lo que acentúa la especialización de la primera. Una mayor eficiencia en el manejo de la misma aparece en la menor proporción de ganado alzado, lo cual podría quizá ser una consecuencia del hecho de que la estancia de Esteban contara con un plantel importante de mano de obra esclava: es indudable que aun en los momentos álgidos del ciclo productivo, Esteban disponía de trabajadores suficientes como para ejercer un control mayor sobre el ganado que su hermano, quien estaba sujeto a los condicionantes de la falta de peones o el pago de crecidos salarios en los meses de verano, en que las tareas de la estancia se superponían con la cosecha del trigo. Del mismo modo, la rápida expansión ganadera que había tenido lugar en el sur entrerriano desde la década de 1770 había ya a inicios del siglo XIX comenzado a mostrar cierta presión sobre los factores: la cantidad de hombres disponibles se mostraba progresivamente insuficiente para cuidar a los cada vez mayores rebaños de animales que vagaban por vastas extensiones sin cercados<sup>172</sup>. Esta circunstancia se había reflejado asimismo en un alza de los salarios, o al menos eso es lo que aparece por ciertos datos de contabilidad de estancias<sup>173</sup>. Así, la inversión en esclavos efectuada por

<sup>172</sup> Sobre la falta de peones en el inicio del año por efecto de la cosecha en la Banda Oriental ver las opiniones de J. Gelman en Mayo, C. *et alii*, "Polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial", en *Anuario IEHS* 2, 1987. En un pleito entre hacendados ocurrido en Gualeguay entre 1795 y 1797 uno de ellos criticaba a otros dos por "el total abandono de sus haciendas, y extravío, en que las dejan por no conchavar peones suficientes, que estén al reparo, y cuidado de ellas, sin dejarlas alzar, que es el estado, en que se hallan...". AGN IX-40-7-3, "Juan Castares con Juan Millán y Patricio Cámara sobre diezmos de quatropea", Tribunales, leg. C 16 exp. 19, fs. 171. En 1783, en un momento en que aún la expansión ganadera en el sur entrerriano no había llegado a presionar la disponibilidad de tierras, Rocamora criticaba a los hacendados que no cuidaban su ganado y se les alzaba: "Aqui no hay motivo pa. la escusa, todos son Ganados de Rodeo, y el que no lo tiene asi, no es por abundante, sino porque poseyendo un mundo de terreno, con mui pocos Peones, no puedesugetarlo, y se le alza". Rocamora al Virrey, Gualeguay 2 de enero de 1783. En *Ejercito Argentino, Litigio entre las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (Islas Lechiguanas)*. Buenos Aires, Peuser, 1945, p. 156.

<sup>173</sup> Ver Djenderedjian, J. "Producción y trabajo en perspectiva comparada: la mano de obra en dos grandes empresas agrarias del litoral argentino a fines de la época colonial (Corrientes y Entre Ríos)", ponencia presentada en el *XIII International Economic History Congress*, Buenos Aires, julio 2002.

Esteban se había mostrado un buen recurso para esquivar el aumento creciente de los costos operativos, que en el caso de Pedro se reflejaron en una mayor proporción de ganado alzado; si bien en las condiciones productivas de inicios del siglo XIX el mantenimiento de altas proporciones de animales sin control efectivo era una opción muy racional para los estancieros dadas las limitaciones de los recursos, no caben dudas de que el mayor valor de inventario de los animales de Esteban es una muestra de la clara ventaja que significaba el contar con mano de obra esclava.

Si miramos la cantidad de animales por hectárea veremos que es en ambos casos bastante baja en comparación con las estimaciones de carga ganadera de la época:

**Cuadro XIV**  
**Cantidad de animales por hectárea en las estancias de Esteban y Pedro García de Zúñiga, 1803, y estimaciones de carga ganadera por hectárea para el área rioplatense de la época**

	EGZ	PGZ	Aguirre <sup>174</sup>	Lastarria <sup>175</sup>	Jurado <sup>176</sup>
Total de animales	0.26	0.18	0.49	0.71 a 0.89	
Sólo vacunos (de rodeo y alzados)	0.23	0.16			
Sólo vacunos de rodeo	0.20	0.06			0.39 a 0.49

Si bien es necesario recordar que la inmensa extensión de las dos estancias era un factor que no favorecía un uso intensivo de los recursos, estas son con todo cifras muy modestas, sobre todo al compararlas con las estimaciones de Lastarria, para quien los datos del Paraguay son válidos para la Banda Oriental y Entre Ríos, a pesar de que en estas dos últimas regiones "son mas grandes los ganados; (asi se ven en el Comercio de cueros de 80 y de 100 libras de peso) y prosperan mejor que en aquellos Paises". Debe sin embargo tenerse en cuenta que, en el caso de Pedro, del total de 74 leguas que poseía su propiedad existían casi 4 ocupadas por las islas del río, y bastantes más correspondientes a las áreas bajas y anegadizas de la costa del río Uruguay. Podría estimarse que todos éstos accidentes reducían el área útil en un 25% aproximadamente<sup>177</sup>. Además, en la propiedad de Pedro había diversos ocupantes que a su vez poseían ganados, aun cuando no sepamos a ciencia cierta cuántos eran ni cuánto ganado poseían<sup>178</sup>. No poseemos datos similares para la estancia de Esteban, pero es seguro que existirían allí también porciones de terreno con

<sup>174</sup> Aguirre, J.F. de "Diario del capitán de fragata de la Real Armada...", en *Revista de la Biblioteca Nacional*, ts. 18 y 19, Buenos Aires, 1949-50, t. III, p. 189.

<sup>175</sup> Lastarria, M. *Colonias orientales del Rio Paraguay o de la Plata*. Buenos Aires, Cia. Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914, Facultad de Filosofia y Letras-Documentos para la Historia Argentina, pp. 184-5.

<sup>176</sup> Jurado, J.M. "La estancia en Buenos Aires", en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, S.R.A., vol. IX, nros. 2, pp. 34 y ss., 1875.

<sup>177</sup> Ver el plano de la ex estancia de Pedro García de Zúñiga en el folleto anónimo *Colonisation agricole dans la Province d'Entre-Rios, s/l., s/ed.*, 1875 (un ejemplar en el Museo-Mitre, signatura 45-4-16).

<sup>178</sup> "Ytem declaro que Narciso Calbentos y otros vecinos que estan en el terreno que me pertenece, compren los terrenos en que estan, dejando libre las salidas de mis Ganados; o lo arrienden por lo que fuese justo..." Testamento del Dr. Pedro García de Zúñiga, AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 1ro...", fs. 19 r.; en 1808 se encontraban en los terrenos de la estancia los siguientes ocupantes: Juan del Mármol, León Almirón, un hijo de Pedro Pablo Almirón, Pedro Mazo, José de Osuná. Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. III, pp. 285 y ss.



menores posibilidades de explotación, como los correspondientes al monte, que debió de haber sido todavía abundante en esos años iniciales del siglo XIX.

### 2.2.3. Los esclavos de Esteban

Estamos, entonces, ante una estancia de gran porte, totalmente volcada a la producción para el mercado externo, en una zona de frontera ganadera de rápido desarrollo y excelente dotación de factores, con un buen manejo operativo, con amplio acceso al capital, y que se vale principalmente, para su aprovechamiento, de la forma de obtención de trabajo más antigua del mundo. Es interesante indagar tanto aspectos de la gestión empresarial bajo estas condiciones como de la eficiencia comparada de esta estancia con otra muy similar pero cuya fuerza de trabajo es fundamentalmente obtenida bajo condiciones de mercado. Continuaremos ahora aquí el análisis del primero de esos aspectos.

Hemos ya dicho que en 1803, fecha del primer inventario de la propiedad luego de la muerte de su titular, figuran 61 esclavos de diversas edades, tanto de sexo masculino como femenino. La mayoría de ellos formaba familias (12, con un total de 42 miembros entre padres y niños, o sea un promedio de 3,5 personas por familia). Esta política tenía larga tradición en las explotaciones del litoral que poseían una cantidad considerable de los mismos, y había sido especialmente destacable en los establecimientos jesuitas<sup>179</sup>. Los frutos de esa política son evidentes en el hecho de que los libros de bautismo de Gualaguaychú registren nada menos que 56 nacimientos de hijos de esclavos de Esteban entre 1785 y 1817; pero ese éxito se esfuma cuando comprobamos que en los libros de defunciones del mismo período figuran los fallecimientos de todos esos niños, a veces incluso a poco de haber nacido<sup>180</sup>. Situaciones muy similares aparecen asimismo en la gran estancia de Las Vacas<sup>181</sup>. Aunque pueda parecer obvio, es de acotar aquí que lograr que los esclavos se casaran y formaran familias no debió de haber sido una tarea fácil no sólo por los gastos que ese hecho significaba para los estancieros o por la dura situación legal y por las condiciones de vida de los esclavos; ciertos testimonios recalcan algunos de los inconvenientes del matrimonio para éstos y su reluctancia al respecto ante las solicitudes de sus amos, por razones diversas<sup>182</sup>. Las ventajas de la formación de familias de esclavos

<sup>179</sup> Entre las instrucciones del padre Bernardo Nussdorfer para la administración de las estancias jesuitas de Corrientes se prescribía que "...se comprarán las negras necesarias para que puedan casarse los esclavos, que tienen la edad competente: y no se dará a ninguno de los esclavos licencia para casarse con muger libre..." "Memorial del P. Provl. Berdo. Nusdorfer para el P. V. Rn. de las Corrienes, y sus C.C. en la visita de 20 de Marzo de 1745", en AGN IX-7-1-2, Compañía de Jesús, sin fecha, sin foliar. Ver también Mayo, C. *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 1995, p. 149.

<sup>180</sup> 56 fallecimientos de hijos de esclavos de Esteban o, desde 1802, de su esposa y luego viuda, Agustina Mónica Morlius, entre 1785 y 1817. Libros de bautismo de la parroquia de Gualaguaychú, ya citados.

<sup>181</sup> "... no existe ningún esclavo de los nacidos en el tiempo que esta hacienda la posehe la Hermandad de la Sta. Caridad por haverse muerto...". El período es 1778-1790. Cit. en Gelman, J., "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense" en Santamaría, D. et al., *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, Biblos, 1990, p. 253.

<sup>182</sup> Declara un testigo que "al negro Franco... para casarlo con la Natibidad, fue a fuerza de castigos". AGN, IX-38-8-6, Tribunales, leg. 224, exp. 6, "Dn. Juan Carlos Wright contra...", fs. 2 r. Hay muchos otros testimonios más explícitos sobre los motivos de un esclavo para rechazar el casamiento: "... sabe, y le consta, que Dn. Diego Cordero solisito con empeño casar a sus dos Esclabos y que a el Declarante el Negro Josef le dixo que no consentia en la solisitud de su Amo, por ser muchos los trabajos, que pasaban los Esclabos siendo

para el propietario podían ser concretas: éste no sólo obtenía réditos sobre el capital invertido en la compra de aquéllos a través del nacimiento de niños que seguirían la condición jurídica y la suerte de sus padres sino que además lograba seguramente arraigar a éstos y disuadir sus probables intentos de fuga, que se vería dificultada por los peligros e inconvenientes que acarrearía a una familia, no presentes en los casos de individuos adultos. El costo de mantenimiento de una familia de esclavos parece por otra parte haber sido bajo. Sin embargo, el escaso éxito en lograr que la descendencia de los mismos sobreviviera parece mostrar que esta política adolecía de severas limitaciones, por lo que no se podía prescindir de la compra de nuevos esclavos, lo cual no significa que no se intentara favorecer la reproducción de esa fuerza de trabajo (por supuesto que manteniendo siempre la condición jurídica de la esclavitud, ya que si un varón esclavo se unía con mujer libre sus hijos seguían el *status* de la madre)<sup>183</sup>.

Sabemos también que Esteban conformó buena parte de la mano de obra de sus estancias en 1783, cuando ya hacía por lo menos doce años que se había establecido en Gualeguaychú, llevando a su explotación un "lote" de 47 esclavos<sup>184</sup>. Los mismos, quizá ya desde Buenos Aires (ciudad en la cual parece haber sido comprada una parte de ellos), y con seguridad una vez instalados en Gualeguaychú, estaban ligados por lazos de consanguinidad con los esclavos de otros grandes estancieros de la zona, como Juan Carlos Wright<sup>185</sup>. Es posible incluso que existieran vínculos de parentesco ficticio (compadrazgo), aunque los casos más claramente identificados corresponden a esclavos del propio Esteban que oficiaban de padrinos de otros esclavos del mismo dueño, lo que podría indicar una tendencia de éste a limitar los contactos por fuera de la unidad productiva, cosa que también puede intuirse en la política de tratar de incentivar que los esclavos formaran familias dentro de la misma, lo cual por otra parte aparece en otras estancias coloniales<sup>186</sup>.

---

casados..."; por las dudas, este último aclara que "hallandome casado, y quizás con hijos no me sería fácil elegir amo ami satisfacción qe. suabizase el Yugo demi esclavitud lo qe. con maior probabilidad esperaba conseguir siendo soltero...". Testimonios de Dn. Josef Manuel Basail y del Negro José, Tucumán 6 de noviembre y 9 de octubre de 1790, en AGN IX-15-5-9, Bienes de difuntos, Juzgado de, expedientes, t. 18, nro. 5, "Autos seguidos entre el Albacea de Don Diego Cordero Ximenes, y su Negro Esclavo Llamado Josef sobre libertad", fs. 1 y 11 v.

<sup>183</sup> Ver el análisis de Gelman sobre la población esclava de Las Vacas en Gelman, J. "Sobre peones...", cit., p. 252-253.

<sup>184</sup> En 3 de febrero de 1783 se efectúa una denuncia contra Esteban García de Zúñiga por haber entrado a su estancia de Gualeguaychú 47 esclavos y algunos efectos sin haberlos declarado (Juan de los Santos Marin a Rocamora, Gualeguaychú, 3 de febrero de 1783). El comandante González se quejaba hacia 1771 de la poca respetuosa actitud de Esteban García de Zúñiga hacia su persona y la ley; ver Gregorio Gonzales a Juan Jose de Vertiz, Gualeguaychú 24 de julio de 1771. Ambas en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1., sin foliar.

<sup>185</sup> En un pleito por alimentos entablado por Wright contra Esteban García de Zúñiga declara "...Ana Maria Wright, Esclava de Dn. Carlos Wright y Madre de Maria de la Natividad, suegra de Francisco, y Abuela de Pedro Nolasco, Agueda, Dorotea, y Alexo Ygnacio, Blas, y Tomás, hijos de los referidos Franco. y Maria, infelices Esclavos de Dn. Esteban Garcia de Zúñiga...". AGN IX-38-8-6, Tribunales, leg. 224, exp. 6, "Dn. Juan Carlos Wright contra Dn. Juan Estevan Justo Garcia de Zúñiga sobre el cobro de almtos. de unos Esclavos de este depositados. en poder de aquel", fs. 1 r. Ver también AHPBA, RA, 5.1.3.5, fs. 95 v. Algunos esclavos de Esteban García de Zúñiga aparecen como padrinos en los libros parroquiales de Gualeguaychú.

<sup>186</sup> Los esclavos que son padrinos de otros esclavos en general ocupan una posición destacada en el proceso productivo o parecen ser al menos personas respetables por otras razones, como su edad avanzada; en 1787 Mariana, esposa de Pedro Martín, "capataz del campo", es madrina de una hija de Luis José y Rosa María; en 1789 son los propios Luis, "capataz de la faena", y Rosa, su esposa, quienes son padrinos de los hijos de José

Es importante verificar si existió una estrategia de complementación de las necesidades de mano de obra de la estancia y una búsqueda de equilibrio de las mismas por medio de la compra y venta de esclavos, para lo cual podemos seguir la evolución del plantel a través del tiempo. Mientras que en 1809 se conservan aún las 12 familias ya formadas en 1803 a pesar de las bajas y altas habidas por nacimientos y óbitos, se ha agregado la pareja de María de las Nieves y Joaquín Alonso, y la de Juana Manuela y Juancito; ambos varones figuraban como solteros en 1803. Del mismo modo, otro esclavo, Domingo del Carmen, aparece con un hijo de cuatro años en 1809. Los 17 peones solteros de 1803 son seis años más tarde sólo 11. De los que faltan, sólo Juan Josef ha fallecido en ese período, por lo que parece evidente que los restantes han sido vendidos o desafectados del servicio de la estancia (la partición de los bienes aún no se había efectuado). Si comparamos el patrimonio ganadero en ambos inventarios vemos que ha ocurrido asimismo una disminución:

**Cuadro XV**  
**Evolución de la existencia de animales en la estancia de Esteban García de Zúñiga, 1803-1809**

	1803	1809
Vacuno manso	34,584	25,118 *
Vacuno alzado o disperso	6,000	6,000 **
Équinos	3,125	1,913
Mulares	259	282
Burros	281	204
Ovinos	648	329
Porcinos	310	53
	<b>45,207</b>	<b>33,899</b>

Notas:

\* Corresponde a 118 bueyes y 25,000 cabezas de ganado estimadas a partir de procreos.

\*\* Estimado.

Lo cual apuntaría a que los cambios en la composición del plantel de esclavos seguían muy de cerca la evolución del patrimonio ganadero, vendiéndose aquellos (los varones solteros) que no hacían falta cuando éste descendía, y comprándose nuevos si se planeaba aumentarlo, cosa que también ocurría en la estancia de Las Vacas y que muestra el dinamismo que debió tener el mercado interior de esclavos en el Río de la Plata<sup>187</sup>. En el sur entrerriano, por otra parte, existen testimonios aislados que dan cuenta de la existencia de una consistente demanda de esclavos para la producción y, también, de un mercado

---

Encarnación y Josefa de la Ascensión. Todos ellos figuran en los listados de esclavos de Esteban o son denominados así en los libros parroquiales de Gualeguaychú, de donde tomamos los casos. De cualquier manera, los esclavos de otros dueños aparecen actuando como padrinos con cierta frecuencia, aun en casos en que no pareciera que los apadrinados tuvieran relación con el patrón del esclavo. En 1797, por ejemplo, se registra en los libros de bautismos de Gualeguay el padrinazgo de Nicolasa Tolentina, hija de Josef Vicente Prieto y María Rosa Toledo, por parte de Joaquin Wright, esclavo de Juan Carlos Wright. Libro III de bautismos, parroquia de Gualeguay, fs. 181, partida de 20 de septiembre de 1797; antes, Libro I de bautismos, parroquia de Gualeguaychú, partidas de 16 de septiembre de 1787 y 26 de diciembre de 1789 (dos).

<sup>187</sup> Ver Gelman, J. "Sobre esclavos...", cit., pp. 252-253.

bastante dinámico de los mismos incluso en los pueblos. Hacia inicios de la década de 1790 en el establecimiento de Pedro Duval trabajaban 16 peones y 30 esclavos; en 1804 Josef de Urquiza denuncia un contrabando de negros robados en el Brasil e introducidos sin pagar impuestos; de los mismos, cinco en total habían sido ya comprados por pulperos y hacendados, uno de los cuales don Narciso Calvento, el propio alcalde de Concepción del Uruguay, y el otro Joaquín Vilches, capitán de milicias<sup>188</sup>. En un pueblo chico es difícil que las cosas no se sepan pronto: los negros habían sido conducidos por el portugués Joaquin Cangallero, alias "El Cotudo", personaje bastante siniestro a la luz de los autos; resulta realmente increíble que hombres experimentados como Calvento y Vilches, que además por sus funciones debían conocer los vericuetos y las máscaras que adoptaba el contrabando, los hayan comprado de buena fe. Si bien la cantidad de esclavos que aparece en los pocos registros notariales que se han conservado del período y del lugar no dan espacio a cuantificaciones, es de destacar la multiplicidad de formas de adquisición y traspaso de esclavos en los años finales de la colonia<sup>189</sup>.

De ese modo, mientras que los varones que se presume útiles en edad laboral (12 años y más; no existencia de calificativos como "enfermo" y valuaciones en torno a los 200 - 350 pesos) en 1803 sumaban 29 sobre el total de 61 esclavos, en 1809 son sólo 20 sobre la misma cifra total; pero si bien en 1803 existía un esclavo varón adulto útil para cada 1.192 vacunos mansos, en 1809 el guarismo es de 1.255, es decir que se ha tratado de mantenerlo en una proporción razonable, más o menos cercana a las estimaciones de la época acerca de la cantidad de mano de obra mínima necesaria para manejar una estancia<sup>190</sup>.

Ahora bien, es de pensar que esta circunstancia debió ejercer una cierta presión sobre los rendimientos, dado que a medida que se reducía el stock de animales y la cantidad de varones jóvenes para manejarlo tendía a aumentar la proporción sobre el total de esclavos menos "útiles" para el manejo de la estancia (mujeres, niños y enfermos), lo cual podía quizá llegar a transformarse en un drenaje de capital en caso de ocurrir alguna catástrofe (muerte de animales por sequía, descenso de precios por coyunturas bélicas). Como veremos más adelante, esto debe matizarse por el hecho de que mujeres y niños no eran

---

<sup>188</sup> Personal de la estancia de Duval en Bosch, B. *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires, EUDEBA, 1980, p. 4; contrabando de negros denunciado por Urquiza en AGN IX-23-6-1, Tribunales Administrativos, leg. 13, expte. 389.

<sup>189</sup> Por ejemplo: don Lucas de Uranga vende en octubre de 1807 un esclavo que, según dice, "lo tengo havido con mitravajo personal y sueldos devengados de Don Josef de Zuluaga vecino de la ciudad de Montebideo..."; Matías de Laya Bustamante vende en marzo del año siguiente un esclavo de 26 años "en cantidad de quatrocientas reses gordas a razon de seis rrs. cada una"; en agosto del mismo don Francisco Casas vende a don Juan Suárez una esclava de 24 años "a satisfacerme en pan al precio de siete rs. el peso de a ocho Rs.". Libro de Escrituras de Concepción del Uruguay, 1805-1818, en AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818, fs. 60 v.; 68 v. y 69 r.; 79 v.

<sup>190</sup> Los inventarios de 1803 y 1809 no indican la edad de los esclavos, salvo la de los niños de hasta 11-12 años; con esos datos, los de ocupación, los calificativos de "enfermo" y la valuación de cada esclavo, mas los que figuran en los libros parroquiales y en el censo de 1820, puede estimarse la cantidad de quienes estarían en edad laboral (que suponemos arranca en los 12 años) en la estancia de Esteban García. Se descartaron quienes fueron calificados de "enfermo" y cuya valuación fuera inferior a los 160 pesos. Recordemos la famosa línea de Félix de Azara, para quien hacían falta un capataz y diez peones para dar cuenta de diez mil vacunos. Azara, F. de, *Memoria sobre el estado rural del Rio de la Plata en 1801 y otros informes*. Buenos Aires, Bajel, 1943, p. 8.

manos ociosas y porque el ritmo de trabajo exigido podía también ser muy intenso, quizá más que el de peones libres.

Es evidente que los disturbios revolucionarios, la libertad de vientres y los problemas que experimentó la trata de esclavos por los cambios económicos y políticos de la década de 1810 afectaron profundamente a los propietarios; esto se desprende del descenso en la cantidad absoluta de mano de obra forzada entre 1809 y 1820 y de ciertos datos aislados de los libros parroquiales, como la aparición de libertos a partir de 1813<sup>191</sup>. En la estancia de Esteban, los 29 varones que se presume adultos en edad laboral de 1803 eran mucho más abundantes que las mujeres adultas, sólo 8, diferencia que entonces cubrían los solteros. En 1809 las mujeres son 13 y los varones 20, lo cual se explica como ya hemos dicho por la mayor cantidad de parejas y la desaparición de varios solteros. En 1820 existían en la estancia aún 24 esclavos, de los cuales 20 de 12 años o mayores; y de éstos, 7 mujeres y 13 varones, con un promedio de 31 años los últimos. Esto indicaría, a pesar del descenso absoluto de la población esclava, que la estancia fue capaz de preservar un mayor número proporcional de varones adultos, lo cual debió constituir una ventaja muy apreciable en esos tiempos turbulentos, en que los varones eran arriados por los ejércitos en marcha. Los datos de 1820 indican que la viuda de Esteban y sus descendientes continuaron comprando esclavos hasta 1809 y aun después pero a menor ritmo, ya que si bien 19 de los 24 de 1820 estaban presentes en el inventario de 1809, éstos son los mismos que también figuran en el de 1803<sup>192</sup>. De los cinco que se agregaron apenas uno es adulto, y mujer; el resto son niños.

De los 28 esclavos de 1809 que faltan en 1820 es probable que algunos hayan fallecido en el lapso 1817-1820, del cual no contamos con registros parroquiales; pero también es llamativo que en ese total haya 25 varones adultos jóvenes a juzgar por sus edades o sus valuaciones de 1803 y 1809: no sería extraño que estos hombres hayan sido alistados de grado o por fuerza en los ejércitos que asolaron la provincia en esa época convulsa<sup>193</sup>. Queda abierta sin embargo la posibilidad de la huida, pero como veremos luego ésta tenía sus límites. La también posible venta de esas personas resulta inverificable dado que no existen libros de alcabalas o de escrituras celebradas localmente en ese lapso; de cualquier forma, las conservadas en el libro de escrituras de Concepción del Uruguay, 1805-1818, no

<sup>191</sup> En 30 de enero de 1815 se registra el fallecimiento de un liberto hijo de esclavos de la viuda de Esteban, Agustina Mónica Morlius. El padre, Pedro Martín, continúa siendo esclavo en 1820, a los 60 años; pero su nueva esposa, Susana, de 54, es clasificada como "libre". Libro I de defunciones, parroquia de Gualeguaychú, cit.; Población de la estancia "Del Carmen" en 1820 en AGPC, Censos, t. V, fs. 16 r.

<sup>192</sup> Población de la estancia "Del Carmen" en 1820 en AGPC, Censos, t. V, fs. 16 r.; inventarios de la estancia de Esteban García de Zúñiga, ya citados.

<sup>193</sup> Es posible que incluso los esclavos que habían quedado en la estancia hayan trabajado para el gobierno en esos tiempos convulsos. No estará de más transcribir algún testimonio sobre los trastornos traídos por la guerra revolucionaria a los patrones de esclavos acerca de la apropiación de la labor de éstos por parte del estado: "... remito los seis pesos qe. es todo lo qe. he podido alcanzar y haun dos pesos he pedido prestados pa. enterar dhos. seis ps. No nos dan lugar pa. trabajar haora estamos con las Gorras y bota de oficiales qe. hay dias de fiesta qe. ni misa me han dejado oír. Dispenseme y mande a su affmo. criado...". El esclavo Florencio a Dn. Cayetano Echagüe, Paraná 26 de julio de 1819. En AGPSF, Diez de Andino, carpeta 62, II, fs. 19 r.

incluyen enajenaciones de esclavos de la estancia, aunque sí de otros propietarios, pero se trata de casos aislados<sup>194</sup>.

Los testimonios específicos acerca de las tareas cumplidas por estos esclavos y sus condiciones de trabajo y de vida son por fortuna abundantes. Las familias de esclavos podían servir en los puestos cuidando el ganado, pero la circulación de un sitio a otro parecía ser frecuente; Natividad y su marido están en “una estancia”, pero “muchas veces [Esteban] la hacia vajar [a Natividad] a la estancia grande y la tenia allí quinze o veinte dias y luego la espachaba ocupandola en trasquilar obejas o hazer jabon...”<sup>195</sup>. Según un testigo, a los esclavos de Esteban “es de costumbre hazerles trabajar hasta media noche con fogones de huesos, hasta concluir la tarea de desollar los animales qe. señalaba a cada criado, desde la horacion hasta su conclusion, de estaquear los cueros, levantar la carne, y poner los huesos en su lugar para la siguiente noche...”<sup>196</sup>. Si bien paradójicamente en la estancia de Esteban no existen rastros de telares (como sí había uno en la de su hermano), hay elementos de agricultura, actividad que hubiera podido estar en parte al menos a cargo de mujeres y niños, como las majadas de ovejas, ahorrando de este modo mano de obra masculina adulta<sup>197</sup>. Además, tanto hombres como mujeres servían en la cocina y en la reparación de galpones, así como en otros menesteres que no conocemos<sup>198</sup>.

Los capataces merecen un punto aparte. En el inventario efectuado en 1803 existen cuatro, uno por cada estancia o puesto: Luis, Pedro Martín, Mateo Josef y Josef Encarnación. Pedro Martín y Mateo Josef continuaban viviendo en la estancia en 1820, siendo censados en ese momento como nacidos en Guinea el primero y en Gualeguaychú el segundo, ambos con 60 años. Cada uno de los capataces figura inventariado en 1803, y también en 1809, junto con su esposa y su familia. Salvo el caso de “Tío Luis”, quien posee un rancho para él y los suyos (su mujer, “enferma”, y tres hijos de 5 a 11 años), los demás, salvo Pedro Martín (quien vive con su esposa e hija en un “quartito” junto a la capilla) no parecen poseer casa aparte; en el inventario de 1809 los varones solteros aparecen listados en distinto orden del que estaban en 1803, mientras que las demás familias conservan la disposición del primer recuento, con los lógicos cambios a causa de fallecimientos, nacimientos y al menos una manumisión. Esto apuntaría a indicarnos que los solteros vivían juntos, quizá en la “ranchería de los esclavos”, que en el inventario de 1809 figura

<sup>194</sup> El libro de Escrituras de Concepción del Uruguay, único que al parecer se ha conservado de todo el período colonial en el sur entrerriano, se encuentra en el AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818.

<sup>195</sup> Testimonio de Juan Tomas Ramirez, Gualeguaychú 6 de junio de 1796, en AGN, IX-38-8-6, Tribunales, leg. 224, exp. 6, “Dn. Juan Carlos Wright contra...”, fs. 4 v.

<sup>196</sup> AGN, IX-38-8-6; Tribunales, leg. 224, exp. 6, “Dn. Juan Carlos Wright contra...”, fs. 5 y ss.

<sup>197</sup> El cuidado de las ovejas era mucho más exigente que el del ganado mayor, y por tanto es comprensible la frecuencia con que hallamos pequeños pastores dedicados a su cría, habida cuenta de que en sus explotaciones abundaba la mano de obra familiar. Un excelente relato de época acerca de los cuidados que demandaba la cría de ovejas en el litoral colonial en Dobrizhoffer, M., *An Account of the Abipones, an Equestrian People of Paraguay*. London, John Murray, 1822, t. I, pp. 246/7.

<sup>198</sup> El negro Francisco es duramente castigado “por qualesquiera descuido que tenia en la cocina con la comida”; AGN, IX-38-8-6, Tribunales, leg. 224, exp. 6, “Dn. Juan Carlos Wright contra...”, fs. 4 v. Ante la necesidad de reparar unos techos, el Administrador de las Temporalidades de Corrientes le recordaba al encargado de la estancia correntina del Rincón de Luna que “tambien ay [allí] bastante chineria que pueda serbir de algo.” Jph: Fernandez Blanco a Jose de Aguirre, Corrientes 8 de enero de 1777. En AGN IX-22-6-6, Temporalidades de Corrientes, leg. 2, “Cincuenta y ocho documentos...”

destrozada. Luis, de edad madura o avanzada como lo indica el apelativo "tío", era además el capataz principal de la estancia; su valuación en el inventario de 1803 (350 pesos) es la más alta de todos los esclavos, cifra que refleja su importancia y sus dotes como administrador. Cuando falleció, en 1811, se le ofició misa cantada en la iglesia del pueblo; en la partida de defunción se dejó constancia de que su esposa, Rosa, era aún esclava de la viuda de Esteban, Agustina Mónica Morlius; pero él parece haber sido manumitido, ya que no figura en el inventario de 1809 y en su partida de inhumación se lo asienta con apellido García, en vez de registrarlo sólo con su nombre de pila, práctica usual con todos los otros esclavos<sup>199</sup>. Es lógico entonces que lograra agenciarse de ciertos privilegios, por ejemplo una casa independiente. Su actuación como padrino pudo también contribuir a consolidar su rol como referente de la comunidad, y debió ser una pieza maestra en el entramado de las relaciones sociales en la estancia y con el patrón.

No contamos con indicios de que a los esclavos de Esteban les estuviera permitido poseer animales o cultivos, pero las tradiciones y prácticas de muchas estancias rioplatenses incluían los mismos como forma de remuneración alternativa, a efectos de hacer descender el costo de mantenimiento de esa mano de obra. La abundancia de tierra también posibilitaba la existencia de esos permisos. Tampoco hay testimonios de manumisiones ordenadas en el testamento en el caso de Esteban, cosa que sí sucede en el de Pedro. Pareciera ser que cuando se contaba con pocos esclavos se entablaba una relación más personal con el dueño, que podía derivar por ejemplo en rasgos de paternalismo póstumo como el mandato de manumisión, aun cuando el mismo adquiriera formas intermedias<sup>200</sup>.

Las investigaciones han ido poniendo de relieve las condiciones relativamente benignas de que gozaban los esclavos en las explotaciones rurales rioplatenses<sup>201</sup>. Es indudable que esta situación era bastante corriente sobre todo en el campo bonaerense, donde la escasa cantidad de esclavos por unidad implicaban para el propietario una relación más estrecha con ellos y vínculos quizá más condescendientes. Existen sin embargo abundantes testimonios de que la vida y el trabajo de los esclavos en la estancia de Esteban no eran nada fáciles. Además del hecho revelador de que fallecieron casi todos los niños nacidos en esa población esclava (algo por otra parte frecuente), tenemos que las tasas brutas de natalidad (en rigor bautismos) y mortalidad del grupo eran sensiblemente peores que las de la región, a pesar en el primer caso incluso de la existencia de varias unidades familiares. En el siguiente cuadro se muestran estimaciones de esas tasas (tomadas del capítulo 3),

<sup>199</sup> Partida de defunción en Libro I de defunciones, Gualeguaychú, partida del 19 de enero de 1811, fs. 81 v.

<sup>200</sup> En el testamento del clérigo presbítero José del Casal, fechado en Santa Fe en 20 de agosto de 1777, existe una muestra muy elocuente de esas formas de liberación intermedias, en este caso en beneficio de un esclavo cuya propiedad pertenecía en partes iguales a José y a su hermano: "Yten el Mulato Luiz Maestro de Zapatero en quien tengo la mitad del dro. es mi voluntad sele deje unasemana libre cada mes, y el restante valor es mi voluntad sea en veneficio de mis sobrinos..." Testamentaria de José del Casal, Santa Fe, 1777. En DEEC, EC, tomo 38, expte. 430, fs. 727 bis r.

<sup>201</sup> "... tanto el esclavo de la estancia colonial como el afectado a la producción ganadera parecen haber gozado ... de un ritmo de trabajo menos intenso así como de una mayor autonomía que sus compañeros de la plantación y también, quizá, de una dieta más nutritiva y rica en proteínas...". Mayo, C. *Estancia y sociedad...*, pp. 149-150. "La condición de los esclavos en nuestro territorio fue, puede decirse, generalmente benigna... los que vivían en las estancias tuvieron una condición análoga a la de las otras castas, salvo naturalmente la falta de libertad para cambiar de destino. La manumisión fue una liberalidad frecuente". Zorraquín Becú, R. *Historia del derecho argentino*. Buenos Aires, Perrot, 1978, t. I, p. 184.

comparándolas con las del plantel esclavo de la estancia de Esteban, obtenidas todas cruzando los censos y padrones existentes y los inventarios de la estancia con los registros parroquiales de bautismos y defunciones de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción.

#### Cuadro XVI

Tasas brutas estimadas de natalidad y mortalidad en el sur entrerriano, 1787-1820, incluyendo las de la estancia de Esteban García de Zúñiga<sup>202</sup>

	Año	tasa por mil
<b>a) Natalidad</b>		
Gualeguay	1803	55.26
Gualeguaychú	1787	78.72
Concepción del Uruguay	1820	105.40
Población esclava estancia EGZ:		
	1803	39.34
	1809	19.67
<b>b) Mortalidad</b>		
Gualeguay	1803	19.32
Gualeguaychú	1787	40.43
Concepción del Uruguay	1820	36.45
Población esclava estancia EGZ:		
	1803	52.46
	1809	39.34

Nota: Promedio de nacimientos (bautismos) y defunciones de los cinco años más inmediatos a cada censo o inventario. En 1803 no se efectuó ningún bautismo de esclavos de la estancia de Esteban, aunque hubo 5 en 1802.

Como puede verse, los esclavos de Esteban tenían menos hijos y sufrían con más intensidad los golpes de la muerte que el resto de la población del área, lo que resultó entre ellos en un crecimiento vegetativo muy bajo o aun nulo. Situación esta que contrasta fuertemente con algún ejemplo de población africana libre en el mismo lugar y en la misma época, como el de la familia de Antonio García. Ex esclavo de Pedro, libre por disposición testamentaria de su amo con efectividad desde diciembre de 1800, Antonio tenía unos 40 años a esa fecha y trabajaba como capataz de la estancia principal, San Lorenzo; al ser liberado renunció a su trabajo y se instaló por su cuenta, casándose hacia 1801 o 1802 con María Juana Molina, quien tenía 22 años entonces y era también libre. Desde ese momento hasta 1817 registraron siete hijos en los libros parroquiales de Gualeguaychú, de los cuales en el mismo período sólo aparecen fallecidos dos. En 1820 formaban una (es de esperar que feliz) familia de labradores con nada menos que 9 vástagos, cuyas edades iban desde 1 hasta 23 años<sup>203</sup>.

<sup>202</sup> Fuente: libros parroquiales y censos respectivos, detalle en apéndice de capítulo 3. En lo que respecta a los bautismos y defunciones, se tomó el promedio del total de registros correspondientes a los cinco años más inmediatos al censo, para evitar el efecto de inercias y minimizar errores en la recolección de información.

<sup>203</sup> Censo de 1820, en AGPC, Censos, t. 5, fs. 18 r.; libros parroquiales de Gualeguaychú, Bautismos I y Defunciones I, vs. locs.; AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 1ro...", fs. 117 r.; en el "Quaderno 3ro...", a fs.



Parece indudable que las razones de esas diferencias estriban al menos en parte en las peores condiciones de vida y en las pobres expectativas de esa población esclava. Una niña y cuatro de los esclavos adultos registrados como sanos en el inventario de 1803 aparecen "enfermos" en el de 1809, lo que se refleja en sus valuaciones, que de 1.300 pesos en el primero han pasado a 1.160 en el segundo<sup>204</sup>. Existen muchos testimonios del maltrato y duro trabajo con que Esteban García de Zúñiga atormentaba a sus esclavos; en un pleito entablado en 1798, varios testigos certifican que siete de aquéllos se habían refugiado en la comandancia de Gualaguaychú "por razón del insoportable trabajo y castigo que les daba... lo qual no ha extrañado el Testigo porque quando estuvo en la Estancia de dho. Dn. Estevan observo que este daba a sus Esclavos y Esclavas, un pesimo trato, haciendolos trabajar hasta media noche, y castigandoles con mucha crueldad, fuese leve o grave el motivo... por lo que generalmente se le huyen". La mulata Natividad, atendida en 1795 por el único médico existente en Concepción del Uruguay, presentaba "Ynflamazion de las Espaldas ... de rresultas delas heridas qe. tiene en ellas, del castigo, qe. dize la mando dar su Amo... [se recetan remedios para curar su parte exterior], pero... la ynterior por la proximidad del pulmon podra en parte quedar espuesta..."<sup>205</sup>. El negro Francisco fue varias veces castigado "colgado de una pierna... por qualesquiera descuido ... [Esteban] le hacia estirar en la escalera y le mandaba dar veinte y cinco o treinta azotes, y siendo algo grabe el descuido, setenta o ciento". La esclava Natividad fue rapada por orden de Esteban, quien lo hizo "de humor", desafiándola a "que fuese allamar a su padre o Madre, a ver si la sacaban de alli"<sup>206</sup>. Otros testigos refieren que en 1787 una pareja de esclavos de Esteban logró obtener del Virrey una orden de venta, a causa de los castigos y excesivo trabajo que sufrían con él, y que otros esclavos habían huido por "no quererle quitar la vida [a Esteban] por razón de dicho mal trato", historia que volvió a repetirse en 1795<sup>207</sup>. Los mismos negros, por su parte, declaran que "Dn. Esteban los acia trabajar a oras incompetentes, y a beses hasta las dose de la noche... los tenia desollando con candiles..., y pr. que pidieron papel de benta los quiso balear con un fucil, y en quanto a las Esclavas que no se maneja con la puresa que corresponde, en particular con la mulata llamada Natividad"<sup>208</sup>. Quizá la imagen de infierno que transmiten estas quejas sea exagerada; pero es innegable que, al menos en lo que hace a

---

242 r. aparece Francisco Solano Espíndola como capataz de San Lorenzo en diciembre de 1800, habiendo sin dudas reemplazado a Antonio. Dado que en los censos disponibles no se detalla la proporción de población negra o mulata, no es posible obtener tasas diferenciales de natalidad y mortalidad de la misma con respecto a la población blanca; pero los guarismos para la familia de Antonio García coinciden bastante con los que corresponden a los del grupo ocupacional general de labradores, fueran estos del color que fueran.

<sup>204</sup> AGN, Sucesiones, 5901. Testamentaria de Dn. Esteban Justo García de Zúñiga., fs. 43 r. y ss.; fs. 61 r. y ss.

<sup>205</sup> AGN, IX-38-8-6, Tribunales, leg. 224, exp. 6, "Dn. Juan Carlos Wright contra...", fs. 2.

<sup>206</sup> *ibidem*, fs. 4 y ss.

<sup>207</sup> El Defensor de Pobres de Concepción del Uruguay, Joseph de la Campa, informaba al Virrey que un matrimonio esclavo de Esteban García de Zúñiga y sus cinco hijos "se han visto precisados a acogerse al amparo de la justicia, qe. imploran de V.E. pidiendo Papel de Venta... por los rigurosos castigos qe. les da su amo". Resumen de carta de De la Campa al Virrey, Concepción del Uruguay 27 de Noviembre de 1795; y El Comandante de Concepción del Uruguay al Virrey, Concepción 23 de noviembre de 1795, ambas en AGN IX -3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

<sup>208</sup> Testimonio de Dn. Francisco Morales, Buenos Aires 18 de junio de 1798. Morales había sido dependiente de Esteban en 1794, fecha en la que habría ocurrido el hecho. AHPBA, RA, 5.1.3.5, fs. 110, 115, 117, 121, 123 r. y ss.

los horarios laborales, no se cumplían las especificaciones de las leyes<sup>209</sup>. Otro elemento a tener en cuenta es que quienes debían proteger a los esclavos de las arbitrariedades de su dueño eran jueces locales, probablemente proclives a la influencia de un gran hacendado, si no es que eran él mismo. Por ejemplo, en 1773 el propio Esteban García de Zúñiga fue comandante local, y única autoridad judicial; desde entonces hasta 1782 se le otorgó “comisión especial” para perseguir a los “malebolos” que “talan los háberes de esas campañas”. Con el correr del tiempo, sin embargo, no parece haber vuelto a concentrar funciones, e incluso dejó de ejercerlas; y, como hemos de ver más adelante, los jueces locales no eran ya tan impotentes ante sus arbitrariedades como antes del proceso de fundación de los pueblos; es por esa razón, sin dudas, que contamos hoy con testimonios del maltrato que sufrieron sus esclavos<sup>210</sup>.

Otro aspecto importante y contradictorio del papel de los esclavos en la estancia de Esteban es el de fuerza de choque, o “ejército privado” del hacendado. En esa frontera despoblada y bravía, donde aún en la década de 1770 las estancias conservaba palizadas y fuertes a efectos de prevenir sorpresas desagradables, el contar con un consistente plantel de esclavos se constituía en un apoyo importante a la hora de ejercer la defensa contra ataques de indígenas, bandoleros o ladrones de ganado. El propio Esteban fue comandante local en varias ocasiones, y en sus cartas aparecen insistentes clamores contra los “gauderios” que robaban y contrabandeaban ganado por las inmediaciones<sup>211</sup>. La situación de Esteban debió contrastar fuertemente con la de otros hacendados que no contaban con un plantel de mano de obra propia; mientras que quienes empleaban fundamentalmente peones libres podían encontrarse sin los hombres necesarios para la defensa o la disuasión en épocas de poca actividad, Esteban contaba con una pequeña pero quizá eficiente fuerza de choque de la que supo sacar provecho, y que utilizaba para apoyar su voluntad. Intentando efectuar una mensura de tierras para su adjudicación a un poblador, el hacendado Francisco García

<sup>209</sup> Las Leyes de Partidas establecían que “llenero poder ha el señor sobre su siervo, para fazer del lo que quisiere”, aun cuando se autorizaba a este último a quejarse ante los jueces en caso de que no se lo alimentara suficientemente, se lo hiriese o se le hiciese soportar trabajos insufribles. Sin embargo, el juez debía probar el delito, y recién entonces se verificaba la venta del siervo, siendo entregado al señor el importe de la misma. En 1789 fue sancionada una real cédula sobre trato, educación y ocupaciones de los esclavos en las Indias, imitada del *Code noir* francés de 1685; en ella se estipulaba la obligación de los dueños de instruir a sus esclavos en la religión, alimentarlos y vestirlos, dejarles dos horas diarias libres para que trabajaran en su propio beneficio y dar intervención a la justicia en caso de que cometieran delitos o excesos que merecieran penas. Lopez, G.; Sanpontos y Barba, I.; Martí de Eixala, R. y Ferrer y Subirana, J. (eds.) *Las siete partidas del sabio rey don Alfonso el IX con las variantes de mas interés, y con la glosa del lic. Gregorio Lopez, del Consejo Real de Indias de S.M...* Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnes y Ca., 1843-44, t. 2, part. cuarta, tít. XXI, ley 6, pp. 1109 y ss. Zorraquín Becú, R. *Historia del derecho argentino*, cit., t. I, pp. 183-4.

<sup>210</sup> Providencia de Dn. Juan Franco de la Riba Herrera, Santa Fe, 28 de agosto de 1773, en AGN IX-3-5-6, correspondencias de Entre Ríos, sin foliar; Poenitz, E. L.W. E. *Primera crónica histórica de Entre Ríos: la "Representación a Su Magestad el Rey", del Cabildo de Concepción del Uruguay (1805)*. Concordia, Instituto Regional de Investigaciones Científico-culturales, 1982, p. 103. En 1783 Rocamora informaba al Virrey que los partidos de Entre Ríos estaban prácticamente sin comandantes de milicias: “Broin murio, Ormaechea se desgracia, y Garcia parece que no ejerce...”. Transcripto en Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 502/3-

<sup>211</sup> En 1773 incluso se le envía un oficial de milicias desde Santa Fe para ayudarlo a reprimir a esos “gauderios”. Ver un borrador de carta, posiblemente de Vertiz a Riva Herrera, sin fecha, quizá de principios de septiembre de 1773; y el bando de Francisco de la Riva Herrera, Santa Fe, 30 de agosto de 1773. Un ejemplo de las comunicaciones de García de Zúñiga en Esteban Justo García de Zúñiga a Juan Francisco de la Riva Herrera, Gualeguaychu 14 de diciembre de 1773. Todos los documentos en AGN, IX-4-1-4, Santa Fe, leg. 6, 1771-73, sin foliar.

Petisco se encuentra con que “habiendo prosedido a verificar la comision en la inmediatecion a los terrenos de Dn. Estevan Justo Garcia como lindero de ellas se opuso este a las diligencias qe. hiban apracticarse, y armando sus Negros esclabos me salio al encuentro aciendo armas con desacato de la Jurisdiccion qe. egercia, y grave escandalo del vecindario qe. a el efecto de egecutar la mensura habia concurido”<sup>212</sup>. No podemos aquí detenernos en otros aspectos complejos de esos fenómenos, como el grado de “entusiasmo” que los esclavos tendrían por su amo en situaciones así, y cómo es que Esteban lo lograba; quizá se valiera de algunos de ellos a quienes distinguiría con mejores condiciones de vida o de labor, entregándoles al mismo tiempo la dirección del proceso productivo y la vigilancia del resto del plantel.

Existe sin embargo algún testimonio acerca de que esa identificación del esclavo con los intereses del amo podía ejercerse en sentido inverso; en Coronda, Santa Fe, en 1797, un esclavo a quien se quiso obligar a que deshiciera su marca de ganado no concurrió a las autoridades locales para que defendieran sus derechos; antes bien acudió a su “amo” (en este caso el albacea de la testamentaria a la que pertenecía), “quien le saco libre [y consiguió que pudiera mantener] la marca que usa en el dia...”<sup>213</sup>. No hemos visto aún testimonios similares acerca de los esclavos de Esteban García, y es difícil admitirlas conociendo el carácter de su dueño.

#### 2.2.4. Las cuentas de Pedro

Pasaremos ahora al análisis de la muy buena contabilidad de la estancia de Pedro García de Zúñiga, a efectos de reconstruir el funcionamiento de la misma y poder ejercer ciertos experimentos comparativos con la gestión de la de su hermano. Poseemos dos inventarios de la estancia de Pedro, el primero realizado entre fines de octubre y principios de noviembre de 1800, el segundo de octubre de 1803. Contamos también con cuentas detalladas y completas de producción, ingresos y gastos entre marzo de 1800 y marzo de 1804, que incluyen asimismo las erogaciones correspondientes al envío de los productos a Buenos Aires, los de almacenamiento allí hasta su venta, y los nombres de los clientes que los fueron comprando. A fin de aprovechar los datos sobre variación del capital que nos ofrecen ambos inventarios, hemos seleccionado sólo las cuentas del período que comienza en noviembre de 1800, en que el mayordomo Fernando Jurado dimitió y fue reemplazado por Tomás Antonio Melián. El siguiente cuadro da cuenta de los datos correspondientes a los mismos, así como las erogaciones e ingresos del período que llega hasta marzo de 1804<sup>214</sup>. Constituyen algo así como un “balance”.

#### Cuadro XVII

<sup>212</sup> Petisco a Conti, Concepción del Uruguay, 24 de febrero de 1795. En AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

<sup>213</sup> Expediente entablado sobre la administración de la estancia de Da. Petrona Rodriguez por parte de Miguel de Retolasa, en pleito de Magdalena Leiva solicitando dominio. En DEEC, EC, t. 49, exp: 657, fs. 72 r.

<sup>214</sup> Se incluyen los meses que van desde el segundo inventario hasta esta última fecha dado que en ellos se vendieron algunos de los productos elaborados en el período previo. Por otra parte, hubiera resultado difícil desglosar algunas erogaciones, ya que no tienen fecha cierta, aunque sabemos que corresponden al período de Melián.

**Capital invertido, ingresos y gastos y tasa de beneficio de las estancias de Pedro  
García de Zúñiga, 1800-1804 (en reales de plata)<sup>215</sup>**

**Capital invertido a 1 de noviembre de 1800**

a) Valor de las tierras, instalaciones, esclavos, muebles y útiles, lancha, etc.	174,957
b) Valor de inventario de los animales existentes al inicio	159,403
c) Valor de mercancías terminadas	18,882
	<hr/>
	353,242

**Capital a octubre de 1803**

a) Valor de las tierras, instalaciones, esclavos, muebles y útiles, etc.	159,183
b) Valor de inventario de los animales existentes	222,689
c) Valor de mercancías terminadas	12,041
	<hr/>
	393,913

Capitalización noviembre 1800 - octubre 1803 40,671

Ingresos y gastos, noviembre 1800 a 25 de marzo de 1804

**Ingresos corrientes**

*a) Ingresos por ventas*

a.1. Ventas en mercados locales

Ganado en pie	1,588
Jabón	1,300

a.2. Ventas en Buenos Aires

Cueros	84,695
Sebo	22,121
Grasa	269
Jabón	600

a.3. Ventas a empleados de la estancia

Jabón	475
-------	-----

Total ingresos corrientes 111,048

**Gastos corrientes**

*a) Mano de obra*

a.1. Salarios de peones	37,817
a.2 Salarios de capataces	14,003

<sup>215</sup> Los ingresos coinciden con los calculados por Mayo y Latrubesse; sin embargo, aunque las cuentas de gastos arrancan en 5 de marzo de 1800, nosotros hemos tomado sólo las correspondientes a partir de noviembre de ese año, en que entró un nuevo administrador, y a efectos de poder utilizar el inventario efectuado en esa fecha; por lo tanto, no se conforman con los cálculos de los autores citados, que abarcan todo el período. Hay pequeñas diferencias atribuibles a que nosotros tomamos reales, y Mayo y Latrubesse pesos omitiendo las fracciones. Ver Mayo, C., et Latrubesse de Díaz, A. "La incógnita...", pp. 4 y s. En una versión anterior de este análisis no habíamos incluido el valor de las tierras en 1800 a causa de que el mismo no figuraba en el inventario; pero dado que sí las considerábamos en 1803, y éstas no fueron adquiridas durante el período de las cuentas ni con las ganancias obtenidas en el mismo, hemos optado por agregarlas al inventario inicial, a la valuación de 1803. Ver Djenderedjian, J. "Empresas rurales en un área de frontera. Algunas reflexiones sobre las estancias de entre Ríos a fines de la época colonial" en Jumar, F. (ed.) *Empresarios y Empresas en la Historia Argentina*. Buenos Aires, UADE, 2002.

a.3 Salario del mayordomo	7,167
a.4 Ropas, tabaco y jabón entregados a los esclavos	5,449
a.5 Yerba y sal entregados a todo el personal	1,694
a.6 Gastos extraordinarios en yerba durante una hierra	120
a.7. Servicios pagados a destajo	3,644
a.8. Porcentaje del maestro jabonero	2,665
b) Herramientas, insumos y materiales; papelería, servicios varios; mantenimiento	3,224
c) Gastos de comercialización	
c.1. Fletes pagados por envío de productos a Buenos Aires	9,317
c.2. Servicios de manipulación de las mercancías	1,434
c.3. Alquileres de depósitos en Buenos Aires	672 *
d) Impuestos	
d.1. A la producción (diezmo)	4,647
d.2. A la comercialización (Alcabalas, Consulado)	2,906
<b>Total gastos corrientes</b>	<b>94,756</b>
Utilidad neta corriente	<b>16,292</b>
% sobre ingresos corrientes	<b>15%</b>
Tasa de beneficio sobre el capital invertido en todo el período	<b>16%</b>
Tasa de beneficio anual**	<b>5%</b>

Notas:

Se descontaron los gastos extraordinarios correspondientes a los recuentos efectuados para los respectivos inventarios, dado que en condiciones normales éstos no se hubieran efectuado.

\* Estimado sobre lo pagado por el período 1-4-1803 a 1-10-1804.

\*\* Calculada sobre 36 meses para la capitalización entre inventarios y 41 meses para las utilidades corrientes.

Debe tenerse presente que el período estuvo signado por una de las sequías más terribles que experimentó la región rioplatense en toda su historia; esta coyuntura, y los efectos de la esporádica presencia de la guerra en Europa, y aun en las cercanías mismas de nuestra estancia, nos sugieren los límites y condicionamientos exógenos que debió enfrentar la política productiva y mercantil de la explotación<sup>216</sup>. La sequía parece haber influido poco en la cantidad de animales herrados<sup>217</sup>. Los efectos de la guerra parecen haber sido más

<sup>216</sup> Como se recordará, el período de guerras europeas que comienza en 1797 sólo se detendrá en forma temporaria en 1801, reanudándose en 1804. En 1801 los portugueses invadieron el norte de la Banda Oriental. El auditor de las cuentas de la estancia, Juan Carlos Wright, recuerda en su dictamen que "en el año 1800... se experimento en aquellos Parages una seca regular, qe. con la guerra que havia prohibio el poderse faenar en las Estancs... En el ochocientos uno fue una sobrenatural, qe. hizo experimentar a todos los hasendados perdidas de mucha consideracn. y al mismo tiempo estabamos en guerra. En mil ochocientos dos hubo seca tan grande, o mas qe. la anterior... fue una plaga seguida de tres años, constante en aquel continente, y dos de guerra; pues en el de ochocientos dos ya gosabamos de la tranquilidad de la Paz... El año de ochocientos tres empeso la Estancia a querer producir utilidades, para resarsir el quebranto pasado..." Dictamen de Juan Carlos Wright, Buenos Aires, 17 de abril de 1805. en AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 3o. de la Testamenta. del finado Dr. Dn. Pedro García de Zuñiga...", fs. 326 r. y ss.

<sup>217</sup> Si bien en 1800 se herraron 3565 animales, en 1801 3.883 y al año siguiente 4.548, en 1803 sólo hubo marcación de 4.530 cabezas. Considerando el total de ganado existente en noviembre de 1800 (tanto alzado como manso), 31.679 cabezas, encontramos que la yerra de 1801 significó alrededor del 12,2% del stock. Sin

notables: en marzo de 1801 (época de conflicto bélico) se vendieron 652 cueros a Juan Antonio Lezica, a 9 reales de plata la pesada; las operaciones subsiguientes (de tiempos de paz) se pactaron todas a precios notablemente superiores (12 a 16 reales la pesada)<sup>218</sup>. Dado que la mayor parte del período de las cuentas fue de paz, esto significa que probablemente en años anteriores o posteriores las mismas hubieran reflejado una utilidad menor, o al menos menores ventas a causa de precios más bajos<sup>219</sup>. Esto es muy importante ya que debe destacarse la absoluta orientación hacia la economía atlántica que se desprende de las cuentas de la estancia. Ésta nunca dejó de elaborar y vender fundamentalmente cueros para el mercado mundial: el 76% de sus ingresos corrientes en el período noviembre 1800 a marzo 1804 corresponde a ellos<sup>220</sup>. El resto de las ventas en Buenos Aires lo conformaban el sebo (un 20% de los ingresos totales), la grasa y el jabón; en los exiguos mercados locales (las villas de Gualeguaychú y Concepción del Uruguay) se vendió jabón, así como una porción menor a los propios empleados de la estancia; y, también a nivel local, hubo algunas ventas de ganado en pie a los viajeros que pasaban por el río Uruguay. Sin duda las difíciles circunstancias mercantiles y ambientales, así como el arrastre de los efectos de la guerra, explican al menos en parte la baja tasa de utilidad neta obtenida sobre el capital total invertido a noviembre de 1800: muy poco más del 1,5% anual promedio en los tres años que estamos considerando. Como lo advertía el auditor Wright, fue recién en 1803 que “empeso la Estancia a querer producir utilidades, para resarsir el quebranto pasado”; sin embargo, justamente “quando debia seguirse faenando, procedieron a su venta”<sup>221</sup>. De cualquier forma, si estudiamos las diferencias entre los inventarios encontramos que la capitalización en el período 1800-1804 fue del 12%, con lo que llegamos a una tasa de beneficio anual del 5%, que puede considerarse buena para la época y que en realidad debiera ser mayor. En efecto, en el cálculo no se han tenido en cuenta las diferencias de precios entre ambos inventarios, ya que el de 1803 se tasó a los precios del de 1800; pero,

---

embargo, en 1803 ese porcentaje no había aumentado demasiado. Consideramos que es probable que no se herrara la totalidad de las crías correspondientes al ganado alzado, por lo cual quizá la cifra de procreo haya sido mayor. De cualquier manera, por tratarse de épocas de sequía no son números demasiado malos.

<sup>218</sup> Se trata siempre de cueros de buena calidad. AGN, Sucesiones, 5899, “Quaderno 3o. de la Testamenta. del finado Dor. Dn. Pedro Garcia de Zuñiga comprende lo siguiente. Las quantas presentadas pr. el Albacea y aprobadas por los sindicatos del concurso...”, fs. 308 r. y s. Es conocido que en tiempos de guerra (y aun ante simples rumores de conflagración), por efecto de la falta de buques a causa de los riesgos de la carrera atlántica, los precios de los productos americanos bajaran en sus fuentes y aumentarían en Europa.

<sup>219</sup> Es significativo que durante el período de guerra sólo se registren dos ventas, una de ellas por cueros, que suman apenas el 8% del total de las unidades enajenadas. Si bien los momentos de guerra fueron cortos con respecto a los de paz en el período que estamos estudiando, pareciera ser que la conducta de los administradores era maximizar los beneficios obteniendo los mejores precios que fuera posible, no ingresando en el mercado cuando las condiciones del mismo no fueran las deseadas. Esto significaba complicaciones para hacerse de dinero efectivo en esos momentos de guerra, pero los mismos eran también los de mayor crecimiento del *stock*, por falta de faenamiento. La alta proporción de ganado vacuno alzado (el 61% del total) existente en la estancia de Pedro García de Zuñiga en 1800, tiempo de guerra, es quizá la muestra de que por entonces se optaba por no mantener tampoco la costosa estructura de mano de obra necesaria para amansarlo y llevarlo a rodeo con regularidad: en el inventario de 1803, en medio de la paz, la misma se ha reducido al 56%. Los días-hombre trabajados en 1803 son, por otra parte, más que los correspondientes al promedio de los años anteriores, como veremos más adelante en el gráfico I.

<sup>220</sup> Mayo y Latrubesse destacaron esta circunstancia; para ellos, las similitudes de la gran estancia entrerriana con las “de rodeo” de la Banda Oriental son evidentes. Mayo, C. y Latrubesse de Díaz, A., “La incógnita...”, p.

7.  
<sup>221</sup> Dictamen del auditor Juan Carlos Wright, Buenos Aires, 17 de abril de 1805, en AGN, Sucesiones, 5899, “Quaderno 3o...”, fs. 326 r. y ss.

gracias a la testamentaria de Esteban García de Zúñiga, sabemos que para enero de 1803, los precios en la zona eran alrededor de un 50% más altos que los del inventario de su hermano hecho en noviembre de 1800<sup>222</sup>.

Hemos aludido ya a las ventajosas condiciones de la estancia de Pedro García de Zúñiga: situada cerca del río Uruguay, el acceso a Buenos Aires o a Montevideo era fácil y rápido. El uso del capital puede calificarse de adecuado: si bien las construcciones eran cómodas, no se habían gastado en ellas recursos que hubieran estado mejor empleados en animales u otros activos. La infraestructura era eficiente: la inexistencia de útiles de labranza indica la intención de no ingresar en rubros de rentabilidad aleatoria, como la agricultura. Quedan por encontrarse testimonios acerca del aprovechamiento de las extensas quintas de frutales, ya que en las cuentas de 1800-1803 no hay constancia de venta de frutas o leña; sin dudas la porción de esta última que se obtenía de las quintas suplía las necesidades de combustible de la fábrica de jabón y la necesaria para la elaboración del sebo. En todo caso, parece difícil, teniendo en cuenta las condiciones técnicas de entonces, lograr un mejor aprovechamiento de los recursos: cuando hacia 1784 Andrés de Oyarvide recorría la Banda Oriental, visitó la estancia de José Llorens, situada, según sus observaciones, en tierras fértiles, bien regadas y abundantes de pastos nutritivos. La misma contaba con unas 10.000 cabezas de ganado de rodeo; su dueño, al decir de Oyarvide, "conoce las ventajas de su conservación y beneficio, por lo que entablado el procreo debidamente, le reditua en la actualidad sobre 500 cueros de novillo todos los años...", esto es, alrededor de un 5% del rebaño. La estancia de Pedro García de Zúñiga vendió en el período del que poseemos cuentas un total de 7.835 cueros, es decir unos 2.293 anualmente; teniendo en cuenta un total de 31.679 cabezas de ganado vacuno en 1800 (contando tanto el manso como el alzado, sobre el que se efectuaban matanzas contratando peones a destajo), esto significa casi una vez y media la tasa de aprovechamiento que registró Oyarvide para la estancia de Llorens. A pesar de ello, el *stock* total de ganado aumentó entre 1800 y 1803 en alrededor de un 10% anual, y esto en un período de sequía prolongada. Apuntemos aquí que, según lo reconoce el mismo Oyarvide, de los animales sólo podía aprovecharse el cuero, la grasa y el sebo, ya que "el ramo de carnes queda todo arrojado"<sup>223</sup>. Como hemos visto, aun en la estancia de García de Zúñiga se aprovechaba algo de la carne en la venta de ganado en pie a los viajeros; testimonios de una estancia entrerriana de la misma época situada sobre la costa del Paraná apuntan a que este comercio era muy ventajoso<sup>224</sup>.

<sup>222</sup> Las razones para ello están en la fuerte sequía experimentada en 1800-1803, que produjo gran mortandad de animales; pero además debe tenerse en cuenta, como lo hemos advertido, que en 1800 la coyuntura era de guerra, mientras que en 1803 la misma había terminado; produciéndose, con la reanudación del tráfico marítimo, sustanciales aumentos en la demanda y en los precios. Las estancias de ambos hermanos eran vecinas, por lo que no hay razones para esperar que los diferenciales de precios se expliquen por causas de situación geográfica.

<sup>223</sup> Oyarvide, A. "Memoria geográfica de los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná..." en Calvo, C. *América latina. Colección histórica completa de los Tratados...*, Besanzon, J. Jacquin, 1865; t. 7, p. 273. Sobre el aprovechamiento de los animales en una gran estancia de la Banda Oriental ver Gelman, J. "Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII" en *BIHAAER*, Tercera Serie, 6, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., 1992.

<sup>224</sup> En la estancia de Félix Troncoso, entre 1793 y 1800, las ventas de ganado en pie constituyeron alrededor del 40% del valor total; si los novillos fueron tasados en el inventario a 8 reales cabeza, las ventas a los viajeros se efectuaban también a 8 ó 9 reales cada uno, pero la condición general era "cuero buelto", con lo

No tenemos indicios de que durante el período que va de noviembre de 1800 a marzo de 1804 se hayan efectuado pagos de salarios en efectos, aunque sí existió una tienda en la que los peones compraron elementos. Desde noviembre de 1799 a octubre de 1800 se pagaron 1.550 pesos a 53 peones en concepto de salarios; de ellos, 137 pesos y 4 reales habían sido previamente adelantados en dinero. Los saldos se cancelaron al finalizar las labores; pero existe un listado de bienes de tienda (en esencia ropas y elementos de montar) por un total de 798 pesos, de los cuales a diciembre de 1800 sólo quedaban sin vender mercancías por 51 pesos y 7 reales, por lo que es posible admitir que parte de las cancelaciones haya sido efectuada con ellos. No sabemos cuál fue la rentabilidad obtenida sobre esos productos vendidos, pero no parece haber sido muy alta a juzgar por el hecho evidente de que en ningún momento parece haberse obligado a los peones a aceptar esos bienes en pago de sus salarios. Por el contrario, todo apuntaría a que los mismos fueron ofrecidos en condiciones de mercado, a precios convenientes y comprados de esa manera. Un indicio lateral de la falta de presiones al respecto lo tenemos en un caso de las cercanías: en Gualeguay, entre 1808 y 1810, el gran estanciero Juan Castares poseía cuenta corriente con un pulpero del pueblo; en las cuentas del mismo figuran débitos por bebidas alcohólicas y otros bienes comprados por sus peones, lo que apuntaría a que no necesariamente un patrón impedía a los mismos la concurrencia a otros establecimientos comerciales<sup>225</sup>.

Durante todo el período de las cuentas (marzo 1800 a marzo 1804) trabajaron en las estancias de Pedro García de Zúñiga un total de 152 peones y capataces no esclavos. Cruzando sus nombres con los datos correspondientes a los libros de bautismos, matrimonios y defunciones de Gualeguay y Gualeguaychú encontramos que figuran allí 29 de ellos<sup>226</sup>. Esto es, alrededor de un 20% de la fuerza de trabajo contratada sería nacida en el lugar o al menos de residencia local prolongada<sup>227</sup>. En las cuentas de la estancia de Joseph Ochoteco, que van desde el 6 de abril de 1806 hasta el 8 de agosto de 1807, sobre un total de 11 peones y un capataz empleados en las tareas cotidianas, 4 fueron de residencia local, o sea un 32%. Es significativo que, si contamos a todo el personal empleado por los albaceas en la estancia de Ochoteco en ese período (que incluye los correspondientes a dos recogidas de ganado efectuadas poco antes de la venta de la propiedad), un total de 59 peones, sean 19 los que tienen residencia local, es decir prácticamente el mismo porcentaje<sup>228</sup>. La de Ochoteco era una estancia relativamente pequeña (sólo contaba con unas 1.900 cabezas de ganado de todas clases al momento de iniciarse las cuentas); pero Ochoteco era un personaje de gran arraigo local: de origen vizcaíno, poseía una de las pulperías más grandes del pueblo y fue cabildante en 1799, además de verse implicado en distintos negocios (algunos un poco turbios) que

---

que el estanciero obtenía un beneficio adicional de al menos 7 reales (precio de un cuero en el lugar). DEEC, EC, t. 48, año 1800, expte. nro. 649, testamentaria de Dn. Felix Troncoso; *ibidem*, t. 49, nro. 660, fs. 373 y ss.

<sup>225</sup> Ver las cuentas de un pulpero anónimo de Gualeguay en AGN, IX 12-6-5, Libro de un comercio de ramos generales, fs. 34 v.

<sup>226</sup> Se cruzó el listado de peones de García de Zúñiga con más de 6.800 registros de personas de sexo masculino que figuran en los libros parroquiales de Gualeguay y Gualeguaychú, entre 1771 y 1805.

<sup>227</sup> Además de los casos de peones o capataces nacidos en el lugar, hemos tenido en cuenta la permanencia a lo largo del tiempo (bautismo de hijos sucesivos, actuación como padrinos o testigos, segundas nupcias, etc.).

<sup>228</sup> AGN IX 23-7-1. Tribunales administrativos, Expedientes, legajo 20, expte. 642. "De los Autos obrados de Ynventarios, Tasazs.; vtas. y cobros, de los vienes mortuorios del finado Dn. José Ochoteco." Gualeguay, año 1807.



involucraron también a otros estancieros del lugar<sup>229</sup>. Pedro García de Zúñiga, por el contrario, era un gran estanciero con aceitadas vinculaciones al exterior del espacio local. Si bien residió mucho tiempo en su estancia de Gualeguaychú, y aun pidió ser enterrado en la iglesia parroquial del pueblo, nunca ocupó puestos públicos allí, ni aparece como padrino en los libros parroquiales, esto último tanto más raro dada su condición de eclesiástico y su vinculación con el cura de Gualeguay Fernando Andrés Quiroga y Taboada<sup>230</sup>. La bibliografía tradicional, por su parte, ha llamado la atención desde hace mucho tiempo acerca de la conformación de dos sectores de intereses alrededor del control de la tierra en el sur entrerriano: uno, de residencia local, en general calificado como gente de trabajo, arraigo y no muy abundante de fondos y de contactos con las autoridades virreinales; y los grandes inversores provenientes de Buenos Aires, que obtenían allí extensas mercedes de tierras gracias sobre todo a sus contactos y su riqueza, y luego, cuando esas tierras se valorizaron merced al aumento de población, impidieron el progreso local por efecto de sus "ansias acaparadoras"<sup>231</sup>. Más allá del grado de validez que otorguemos a esta interpretación, resulta interesante constatar que probablemente esta escasa vinculación local del propietario pudiera reflejarse incluso en las pautas de contratación de mano de obra; en todo caso, debió de haber sido un factor tenido en cuenta por los residentes, y que demostraría su importancia cuando, después de los disturbios de la época de la independencia, nació el poder provincial y los notables locales pasaron a ocuparlo<sup>232</sup>.

Como es lógico, esos peones y capataces de residencia local trabajaron más días que los otros: un promedio de 333 contra 192<sup>233</sup>. Los capataces son quienes demuestran mayor grado de permanencia: 470 días en promedio contra 182 de los peones generales, 94 de los domadores y 164 de los peones de la jabonería. No parece haber necesariamente una preferencia por los residentes locales para los cargos de mayor responsabilidad: sólo hubo 4 capataces que figuraron en los libros parroquiales, mientras que los demás (12 personas) no fueron encontrados en ellos. Los cambios de categoría son frecuentes (peones que pasan a

<sup>229</sup> José Ochoteco aparece como compositor de pulpería desde 1799 a 1802; AGN XIII-9-5-2 Leg. 16, libro 16. "Quaderno manual para la Receptoría de la villa de Sn. Antonio del Gualeguay ..."; es Síndico Procurador en 1799, y en tal carácter felicita al Virrey Avilés por su elevación, AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 2, sin foliar, El Cabildo al Virrey, Gualeguay 17 de junio de 1799. Aparece vinculado a Juan Castarés en un turbio asunto relacionado con recogidas de ganado para su posterior venta a beneficio de la parroquia de Nogoyá, ganado que resultó ser en muchos casos propiedad de vecinos del partido de Gualeguay. Ver AGN IX-30-7-4. Interior, leg. 55, expte. 6. "Pablo Jose de Ezeyza contra el Cabildo de Gualeguay [encabezado por Castares] por corridas de ganado", 1803.

<sup>230</sup> Éste era deudor de García de Zúñiga.

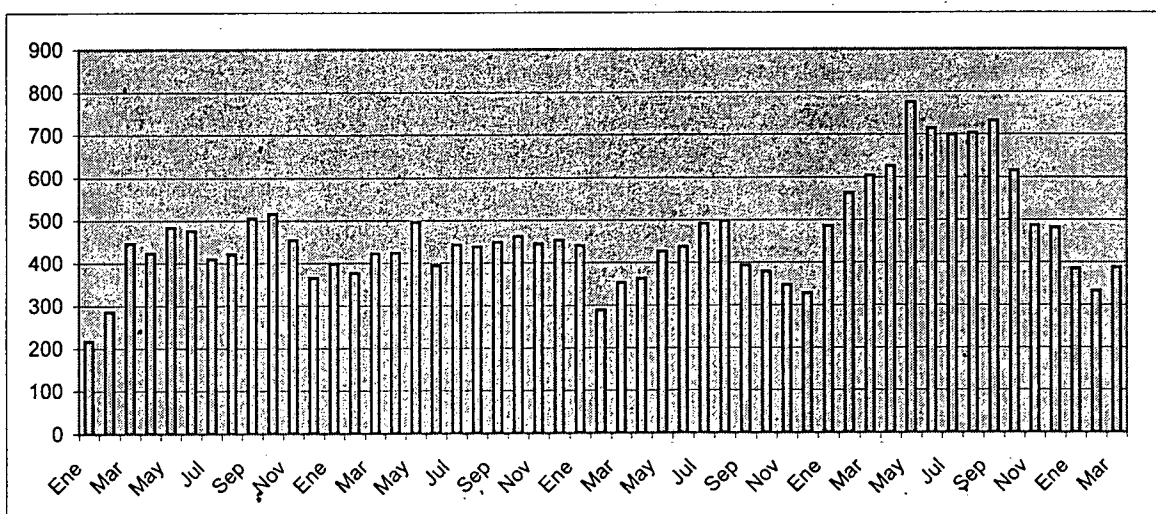
<sup>231</sup> Está es la visión sostenida por Pérez Colman, y que, pasando por diversos filtros, se ha prolongado casi hasta la actualidad. Ver Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, pp. 203 y ss., pero también *passim*. Como ya se ha dicho, los aportes siguientes no fueron mucho más que una glosa de esa obra fundadora.

<sup>232</sup> Durante las luchas de la década de 1810 los grandes hacendados que no permanecieron en Entre Ríos fueron especialmente castigados por las requisiciones y la destrucción; y quienes volvieron allí una vez restaurada la paz se encontraron con sus tierras ocupadas por intrusos y faenadores ilegales, debiendo tratar con las autoridades locales en un largo calvario por recuperar el uso de sus propiedades. Así le ocurrió a Isabel Alzaga de Elía, con la estancia que había sido de Pedro García de Zúñiga, y que ella había heredado de su marido. La debilidad de los vínculos locales por parte de Pedro García de Zúñiga aparece también en el listado de personas que le debían dinero al momento de su muerte: del total de 17 deudores, con un monto global de 10.109 pesos, sólo hemos encontrado dos residentes de Gualeguay, el cura del pueblo Quiroga y Taboada, y Juan Albarracín; y uno de Gualeguaychú, el capitán don Juan Josef Serrano, y las deudas de todos ellos apenas suman 535 pesos. Sobre Isabel Alzaga de Elía, R. Schmit, comunicación personal.

<sup>233</sup> Los días-hombre no necesariamente fueron de trabajo continuado; los reingresos son una constante.

capataz, domadores que pasan ser peones, trabajadores a destajo que se “efectivizan”, y todos esos casos viceversa). Los “picos” de demanda estacional, si bien no demasiado marcados (salvo en el último año, quizá por el inicio de tareas de faenamiento más sistemáticas) coinciden con lo que sabemos acerca de los ritmos de trabajo en otras grandes estancias: baja convocatoria en el inicio del año, aumento en marzo y sostenimiento de la demanda hasta la llegada del verano<sup>234</sup>.

**Gráfico VI**  
**Cantidad de días trabajados por mes en la estancia de Pedro García de Zúñiga, enero 1800 – marzo 1804**



Es interesante asimismo señalar que el nivel salarial, bastante más alto que el de la campaña de Buenos Aires, es coincidente con el de la Banda Oriental estudiado por Gelman, lo que refuerza hasta cierto punto las similitudes que existen entre nuestra región y aquella.

**Cuadro XVIII**  
**Media salarial mensual del personal de la estancia de Pedro García de Zúñiga, 1800-1804**

Categoría	Salarios mensuales en pesos
Capataces	10
Peones a salario	7
Peones a destajo	1 real por cuero 6 reales diarios (caballos propios)
Domadores	8
Jabonería	8
Mayordomo	16.67

<sup>234</sup> Sobre este tema puede verse Gelman, J. *Campesinos...*, p. 195.

Las variaciones en el nivel salarial no sólo estaban dadas por la tarea cumplida; al parecer, tenía que ver en ello también la edad del trabajador. Juan Ramón Calzada, nacido en Gualaguay en 10 de julio de 1786, trabajó en la estancia entre agosto y octubre de 1800, ganando 5 pesos, casi un 30 % menos que la media de los peones; por las fechas de su servicio, tenía 14 años recién cumplidos. Josef Gregorio Diaz, nacido en Gualaguaychú en marzo de 1791, sirvió en la estancia de peón sin especificación, entre agosto de 1803 y marzo de 1804, ganando 4 pesos mensuales; por entonces sólo contaba unos 12 años. Lo mismo sucede en la estancia de Ochoteco<sup>235</sup>. En este último caso, parece tratarse en general de una fuerza de trabajo bastante joven (ya que el promedio de edad de los peones cuyos datos de nacimiento sabemos es de 18 años y 2 meses); en el caso del personal de la estancia de García de Zúñiga, la mayor parte de quienes son contratados figuran como padres en los libros parroquiales, es decir sin que se haya registrado su edad de nacimiento. De todas formas debemos aclarar que resulta muy difícil establecer un promedio útil aun en el caso de los peones de Ochoteco, dada la escasez de los datos y la circunstancia de que quizá los peones de residencia local fueran más jóvenes que los demás<sup>236</sup>.

### 2.2.5. ¿Esclavos o peones? las alternativas de producir en gran escala en una frontera ganadera

Trataremos ahora de comparar los complejos ganaderos de ambos hermanos en lo que hace a sus alternativas de uso de mano de obra y a los efectos de ello en la gestión y en las ganancias. Para lo cual, y dado que contamos con cuentas de administración detalladas sólo en el caso de Pedro, hemos obtenido la cantidad total de días-hombre de labor que fueron necesarios para llevar a cabo la explotación. Resultaron, para los 41 meses que van desde noviembre de 1800 a marzo de 1804 (ambos meses incluidos), un total de 6.919 días de trabajo de capataces, y 19.373 de peones. Calculando un promedio de 24 días hábiles por mes, tenemos que todos esos días hubieran significado el trabajo continuado de unos 7 capataces y 20 peones. Esos 27 hombres en edad laboral, si consideramos la proporción de los mismos por sobre el total de esclavos existentes en la estancia de Esteban García de Zúñiga (el 48%, dado que el resto estaba formado por sus mujeres y niños, además de algún anciano o enfermo "inútil"), hubieran llevado la dotación de esclavos *total* necesaria para el manejo de la estancia a unas 56 personas. El precio promedio de los esclavos masculinos en edad laboral en la estancia de Esteban es de 274 en 1803; el de las mujeres, niños y ancianos de 149 pesos. Con lo cual, tendríamos que esa fuerza laboral, a precios de mercado, costaría unos 11.805 pesos, o 94.447 reales, unidad de medida con la que

<sup>235</sup> Por ejemplo, Agustín Reynoso, nacido en Gualaguay en septiembre de 1795, sirvió en la estancia de Ochoteco en una recogida de ganados en 1806; Josef Hilario Valle, bautizado en Gualaguay en 25 de octubre de 1792, trabajó en la misma recogida de ganados. Mientras a la mayoría de los otros peones se les pagó 6 reales diarios, ellos sólo recibieron 4.

<sup>236</sup> Si no inferimos mal, podría tratarse de hombres provenientes de familias de labradores y campesinos de las cercanías; la labor al exterior de la explotación familiar por parte de los varones más jóvenes podría estar apuntando a lograr un ingreso monetario extra y a capacitarlos, mientras los varones mayores continúan trabajando en la parcela familiar o lo hacen fuera de ella sólo en tareas directrices, de salario mayor, que compense la falta de sus capacidades en el manejo de sus propios intereses. Más adelante volveremos sobre este tema. Una interesante valoración del papel de los ingresos salariales de los miembros más jóvenes de la familia en el mundo rural canadiense del siglo XIX en Bouchard, G. *Quelques arpents ...*, pp.



Grupo de peones del litoral jugando a las cartas. Dibujo de Danvin, grabado por Branche. En Famin, C. *Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Barcelona, Imprenta del Fomento, [1840].

continuaremos. Para calcular el gasto mensual en ropas, "vicios" y regalos de esa mano de obra, nos hemos valido de los detalles que figuran en las cuentas de Pedro, correspondientes a los 8 esclavos de su estancia<sup>237</sup>. Según ello, encontramos que en los 41 meses de duración de las cuentas, si se hubiera optado por utilizar mano de obra esclava, los administradores de la estancia de Pedro García de Zúñiga hubieran debido oblar un total de 32.185 reales para su mantenimiento. De esta manera, hemos construido el cálculo siguiente:

### Cuadro XIX

#### Estimación del costo del reemplazo de mano de obra libre por esclava en la estancia de Pedro García de Zúñiga, 1800-1804 (en reales de plata)

Total del capital que hubiera debido invertirse en esclavos:	94,447
Renta de ese capital al 6% anual durante 41 meses:	19,362
Costo de mantenimiento de esos esclavos durante los 41 meses:	32,185
	<hr/> 51,547
Costo de la mano de obra empleada realmente por PGZ en esos meses:	
Salarios de capataces	14,003
Salarios de peones	37,817
Yerba y sal entregados a todo el personal	1,694
Servicios pagados a destajo	3,644
Gastos extraordinarios en yerba durante una hierra	120
	<hr/> 57,277
Ahorro empleando mano de obra esclava:	5,730
% sobre el total de gastos:	11%

Hemos considerado nula la capitalización correspondiente a la reproducción de la fuerza de trabajo esclava, ya que según hemos visto fallecieron todos los niños nacidos en el período 1785 a 1803, aun cuando algunos de ellos hayan podido servir antes de su muerte. De cualquier forma, pareciera ser que la opción por la mano de obra esclava era bastante conveniente y racional, aun teniendo en cuenta las dificultades que implicaba. Debemos recordar asimismo que las esclavas, los niños y aun los ancianos no eran en modo alguno manos ociosas. Y, *last but not least*, hay que tener en cuenta que la disposición de un plantel permanente de esclavos era útil para controlar el ganado a lo largo del año e impedir que se alzara, lo cual contribuía a mantener el valor del mismo, cosa que no hemos contemplado en el análisis efectuado.

<sup>237</sup> Esos gastos nos dan un promedio de 39 reales mensuales para los capataces; 20 reales para los peones. Si bien existió en la estancia de Pedro una mujer, por el hecho de ser la misma anciana y "loca", el gasto en su persona sólo nos ha servido para calcular el de quienes estaban en una situación similar (esto es, personas que por su edad o salud no tenían un papel significativo en la producción) en la estancia de Esteban. Por lo tanto, nos quedaba por estimar el gasto en las mujeres adultas en edad laboral, que hemos supuesto la mitad del de los peones, o sea 10 reales, en razón de que, si bien no se les entregaría tabaco ni ropas hechas, sí recibirían yerba, jabón y telas para confeccionar sus vestidos, como al parecer se practicó con la única esclava mujer. En cuanto a los niños, no los hemos considerado como generadores de gasto.

Según hemos tratado de mostrarlo, para una gran estancia entrerriana de inicios del siglo XIX la opción por la mano de obra esclava era conveniente aún si no se pensaba cubrir tan sólo las tareas permanentes de la misma sino incluso parte importante al menos de las eventuales. Las mismas podían ser el desollar animales para la extracción del cuero o esquilar las ovejas, aunque nada impide que incluyeran otras más propiamente ligadas al vacuno, como la yerra. También, tratándose de un tipo de producción que estaba sujeta a fuertes problemas y variaciones en función tanto de factores climáticos como de coyunturas de mercado, es menester tener en cuenta que cuanto más inelásticos fueran los costos operativos, más fuertes las pérdidas en los momentos de crisis. La mano de obra esclava, en este contexto, no era necesariamente más inelástica que la mano de obra libre: así como, en momentos críticos, los peones asalariados podían despedirse, también los esclavos podían venderse, y debió de existir para ello un mercado bastante importante.

Pero esto implicaba que la política de un estanciero de punta que optara por suplir su demanda de mano de obra fundamentalmente con esclavos debía seguir ciertas líneas: entre las principales, el mantener una determinada proporción de sus esclavos solteros. En efecto, si bien la formación de familias era importante para lograr el arraigo y quizá obtener nuevos esclavos, manteniendo una determinada proporción de los mismos célibes se lograba disminuir los riesgos consecuentes a malas operaciones, cierre del mercado atlántico o pérdidas del stock ganadero por imponderables climáticos: los esclavos solteros eran vendidos, ya fuera a otras estancias o en las urbes, y una vez que se recomponía el stock se recompraban allí los que fueran necesarios<sup>238</sup>. Este dinamismo del mercado de esclavos era probablemente una clave importante de la producción ganadera en las estancias más importantes; si bien sin dudas en los momentos críticos su precio bajaría localmente (dado que las otras unidades productivas también estarían tratando de deshacerse de ellos), la mercancía humana podía quizá colocarse con ventaja en las ciudades o ser enviada hacia sitios donde pudiera venderse a mejor precio, como el interior o el Alto Perú, lugar hacia donde, aparentemente contra la resistencia obstinada de sus esclavos, algunos propietarios tratan de llevarlos para enajenarlos mejor<sup>239</sup>.

Todo esto contrasta con las investigaciones previas, para las cuales la mano de obra esclava sólo resultaba rentable cubriendo las tareas permanentes. Como aparece por el cálculo de rentabilidad que hemos construido, los números cerraban en el caso de optar por un reemplazo masivo de la mano de obra por esclavos, aun cuando consideremos que las variaciones positivas en el nivel salarial que aparecen en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del XIX probablemente hayan vuelto más conveniente la opción esclavista sólo en ese período y no en otros anteriores, factor al que debe agregarse la aparentemente mayor proporción de pago de salarios en dinero en efectivo que aparece también en esos años, y que hurtaba a los beneficios de los estancieros los correspondientes a la tienda. Parece probable que, en todo caso, aun en épocas de monetización metálica más escasa, la

<sup>238</sup> Un indicio de esta política de mantenimiento de esclavos solteros también lo tenemos en los inventarios de la estancia de Las Vacas en su período jesuítico: en 1746 contaba con 68 esclavos, de los cuales 14 casados, 15 solteros, 15 viudos y 11 niños, que trabajaban por otra parte en una amplia variedad de actividades. Datos en Sesto, C. "La introducción de ganado equino, bovino y ovino en el Río de la Plata (1536-1810)", en *Primer Congreso mundial de Razas Ganaderas*, Extremadura, 1992.

<sup>239</sup> Así le ocurrió a Agustina Mónica Morlius, la esposa de Esteban García de Zúñiga, cuando trató de enajenar a los esclavos que habían pedido papel de venta por el maltrato a que los sometía su marido.

capacidad de negociación de los peones no dejara de ser un factor a considerar, más aún cuando, como es nuestro caso, la unidad de explotación en la cual trabajaban estaba ligada directamente al mercado mundial y accedía por tanto al dinero en efectivo. Otro factor que quizá influya es la menor proporción de trabajadores de residencia local: la ampliación de la relación deudora está determinada por la confianza del acreedor en la capacidad del deudor por devolver la deuda; si éste es un extraño a la región, probablemente no sea fácil que ese crédito se extienda, y hemos visto que la cantidad de trabajadores de residencia local podría tender a ser menor en los establecimientos más grandes. Si bien por ahora es posible intuir que, al menos en el norte del litoral, la circulación de moneda metálica tendió a aumentar a inicios del siglo XIX, no podemos saber hasta qué punto ello ocurrió, ni tampoco con qué regularidad volvieron a hacerse sentir allí los efectos de la ley de Gresham. Es menester tener en cuenta asimismo que en el último cuarto del siglo XVIII pudo variar el precio de los esclavos a la par que los salarios, lo cual anularía o modificaría en forma sustancial las ventajas del primer tipo de fuerza de trabajo.

Pero de todos modos es necesario destacar que, al menos a inicios del XIX y en el caso que nos ocupa, la opción esclavista fue posible y conveniente para un empresario rural, lo que confirmaría hasta cierto punto las tesis de Evsey Domar citadas varias páginas atrás. Por otra parte, si bien el nuestro es un caso entre muchos y habría que verificar si las cosas funcionaron así en otros, pareciera ser que el trabajo esclavo es susceptible de un grado mucho más intenso de explotación que el libre. Esto, que suena a perogrullada, no ha sido sin embargo destacado en las investigaciones recientes, pensamos que más que nada por la falta de fuentes cuantitativas y por la persistencia de una cierta visión un poco idílica ligada a la presencia de esclavos en casas de familia más que en grandes unidades productivas. Pero si juzgamos por los aislados testimonios con que contamos, parece poder concluirse que era impensable que a un peón libre se le exigiera un nivel de trabajo continuo hasta altas horas de la noche, o que se pudiera castigarlo con feroces torturas si no lo cumplía a satisfacción. Esto sí se hacía en cambio con los esclavos, al menos con los de Esteban García de Zúñiga.

Ahora bien, si todo esto es así debemos explicar por qué la opción esclavista no fue más abundante en el Río de la Plata, según debiera esperarse de la evidencia y de la aplicación de las tesis de Domar. Para ello una primera respuesta se encuentra en el hecho de que el precio de los esclavos era sin dudas demasiado alto como para que estuviera al alcance de muchos el construir un plantel lo suficientemente importante como para no depender del mercado de trabajo: aun cuando la opción esclavista seguía siendo conveniente, la inversión necesaria como para reemplazar totalmente con ella los costos de la mano de obra eran muy grandes. Sin embargo esta respuesta no es del todo satisfactoria. Incluso en la estancia de Esteban, la proporción de cabezas de ganado vacuno manso por varón adulto se mantuvo en algo más de 1:100 animales, mientras que por las cuentas de administración de Pedro sabemos que el número allí fue de unas 600, lo que implica que Esteban hubiera podido comprar más esclavos para reemplazar más mano de obra libre. Esto no se hizo a pesar de que recursos para ello no parecen haber faltado. Debemos sin embargo tener en cuenta en esto el valor de uso alternativo de la mano de obra femenina e infantil, en tanto que los 1.100 animales por hombre se refieren más que nada a la dotación necesaria para mantener los vacunos en rodeo, mientras que la diferencia entre esa cifra y la correspondiente a las otras tareas de la estancia (desollar el ganado, obtener cueros, estaquearlos y tratarlos para

el norte del litoral hacia el sur del mismo para cubrir las faenas estacionales de estancias y chacras, es seguro que una parte importante de los migrantes lo hacía en forma definitiva: quizá los más jóvenes y emprendedores, o simplemente aquellos que contaban con algún amigo o pariente en el sitio adonde habían llegado a trabajar, optarían por quedarse en él, buscando construir una vida mejor en esas tierras feraces.

Dentro de ellos se hace notar el peso de los indígenas. Desde las misiones en franca disolución provenía un flujo considerable de hombres y mujeres, ansiosos por cambiar las opresiones de un régimen cada vez más vacío de contenidos y de objetivos trascendentes, por la posibilidad de ser plenamente dueños de sus esfuerzos. En el nuevo hogar, sin embargo, continuaban pesando los prejuicios de casta que caracterizaban a la sociedad colonial y para los cuales los indígenas formaban parte de quienes debían ser mandados; a ello se unía el hecho de que esos migrantes, al abandonar sus pueblos ancestrales, habían abandonado también una amalgama todavía coherente de tradiciones culturales operando en un conjunto social que hablaba su idioma y en el cual habían crecido y aprendido a enfrentarse con los desafíos cotidianos. En el sur del litoral, lejos de todo eso, la lengua dominante era el español, así como los valores culturales y las tradiciones eran las del conquistador blanco. La adaptación a esa realidad distinta, en la cual su lugar social era también diverso del que ocupaban antaño en sus pueblos, debió de ser un proceso sumamente traumático, apenas atenuado, en el lugar de arribo, por la presencia de otros coterráneos; por los conmovedores intentos de reconstruir los lazos y las tradiciones perdidas, y por las magras compensaciones que podía ofrecer la vida en la sociedad criolla, que iban desde algunos bienes más de los que hubieran podido alcanzar hasta la posibilidad de llegar algún día, a través del enmascaramiento de ciertos rasgos exteriores, a dejar de ser considerados miembros de la despreciada categoría de indígenas, aunque sin dudas ello no siempre significara que habían sido plenamente aceptados dentro de la que conformaban los dominadores.

En todo caso, para ello también debían seguir las etapas que estaban abiertas para los "blancos" criollos que provenían de otros lugares del espacio rioplatense. Esas etapas conformaban lo que bien podríamos denominar la *agricultural ladder* del sur de nuestro litoral. Empleamos aquí estos términos en el sentido que les da Lynn Smith: un proceso de ascenso vertical de grupos de población en áreas rurales del medio oeste norteamericano a inicios del siglo XX, que se compone de una "escalera" de cuatro tramos o peldaños; el primero, en que el joven agricultor trabaja sin remuneración en la explotación hogareña hasta aproximadamente los 19 años, pasando luego a ser asalariado en explotaciones vecinas; si puede acumular suficientes ahorros para comprar animales y equipos, avanza hacia el tercer peldaño, el de productor arrendatario independiente; y, finalmente, hacia la categoría de propietario, que es alcanzada por todos, con excepción de una pequeña proporción<sup>244</sup>.

Esa *agricultural ladder* que era en realidad en el sur del litoral más bien una *cattle and agricultural ladder*, de aplicación por otra parte tanto a los hijos de dueños de

<sup>244</sup> Por supuesto, rescatamos el modelo, aunque no necesariamente los resultados sean los mismos en un medio como el que estudiamos aquí. Ver Smith, L. "Social Mobility", en *The Sociology of Rural Life*, New York, Harlen & Brothers, 1953.



explotaciones ya asentadas como a los varones jóvenes que arribaban allí para labrar su futuro. Los peldaños más bajos de ella los constituía el empleo en estancias, y luego la posibilidad, para esos migrantes, de quedarse en las tierras de arriba, donde trataban de conformar un pequeño hato de ganado que, con el tiempo, se transformaba en explotación pecuaria. Para dar ese paso, sin embargo, era necesario antes haber logrado afincarse: cosa a la que accedían mediante una residencia prolongada en el sitio elegido; estableciendo lazos con la sociedad local, casándose allí y formando una familia. Para ello se echaba mano de mecanismos y estrategias poco conocidas hasta hoy: las redes de relación con los parientes políticos, los grandes estancieros, los notables locales, los organismos de administración y las autoridades. Aquí analizaremos fundamentalmente lo que podríamos llamar aspectos más *materiales* de ese progreso, mientras que en otro capítulo veremos los que corresponden a la esfera de las influencias, relaciones y consideraciones sociales, aun cuando ambos aspectos sean difícilmente separables, lo cual nos obligará a incluir referencias a este último.

Todo proceso de movilidad vertical (es decir el intercambio de personas entre los estratos de una sociedad) supone por sí mismo la existencia de estratificación. Ésta debe ser definida en base a determinados criterios, siendo muy señalados los que corresponden a los ingresos monetarios y las fuentes de los mismos<sup>245</sup>. Aquí intentaremos construir una base clasificatoria que nos resulte más o menos operativa para dar cuenta de los casos dispersos y de los indicios aislados que hemos encontrado pero que pueden interpretarse como etapas en el acceso al *status* social y económico de productor rural independiente, aun cuando ese acceso estuviera limitado en mayor o menor medida por condicionantes diversos, como los prejuicios de casta<sup>246</sup>. Todas las clasificaciones son falibles y relativas, más aún cuando tratamos con una sociedad alejada de nosotros por algunos cientos de años de historia, y de la cual sólo nos han quedado fragmentos dispersos de información. De cualquier forma, creemos que con ellos es posible elaborar una muestra más o menos útil que nos permita establecer algunas pautas para el análisis. En nuestro caso, diferenciaremos entonces entre 1) quienes percibían sus ingresos mayormente a través de vínculos de salariado esporádicos o permanentes, combinando esta última situación con la producción o el comercio, pero sin dejar de hacer del salariado su fuente principal de ingresos; 2) quienes se dedicaban mayormente a la producción artesanal o agropecuaria por cuenta propia, haciendo de éstas sus principales medios de vida, aun a pesar de incursiones esporádicas en el mercado de trabajo. Dentro de la primera categoría hemos separado a quienes tenían o no otros medios de vida, y a los que poseían o no otras actividades además del salariado, suponiendo como probable la existencia de un orden sucesorio en esos diversos estadios. En la segunda categoría, la de los productores, hemos diferenciado a quienes producían con medios propios y con medios ajenos, es decir, *grosso modo*, a quienes son fundamentalmente aparceros y a quienes asumen por completo el riesgo inherente a sus operaciones. En estas últimas subcategorías, tanto como en rigor en todas, existen muchas diferenciaciones y

<sup>245</sup> "La fuente del ingreso de un individuo y la cuantía del mismo son en la mayoría de los casos producto de su principal papel social... La cuantía del ingreso por sí sola es más estrechamente correlativa de la estratificación social..." Bernard Barber, cit. en Benencia, R. "El concepto de movilidad social en los estudios rurales", en Giarracca, N., coord. *Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*. Buenos Aires, La Colmena, 1999, p. 82.

<sup>246</sup> La clasificación está inspirada en parte en la que elaboró R. Benencia para el caso de los migrantes bolivianos al área periférica de Buenos Aires. Ver Benencia, R. "El concepto...", cit.

combinatorias: una misma persona puede integrar la producción con medios propios y ajenos (artesanal con herramientas prestadas o alquiladas; agropecuaria a través de medianería, y/u ocupando o arrendando tierras, o con hatos de ganado propios en tierras de otros, etc.). El escalón más alto de la serie estaría dado por la obtención de la totalidad o al menos la casi totalidad del ingreso a través de la producción con medios propios, aun cuando debamos aclarar que, en el caso de la tierra, sólo un exclusivo puñado de elegidos lograron poseerla con títulos más o menos perfectos, y aun éstos recién al final del período que estamos estudiando aquí. En tanto, como hemos visto en el capítulo anterior, una inmensa mayoría de los productores sólo contaba con permisos a título precario, otorgados por los cabildos locales a la espera de la confirmación por parte de las autoridades superiores; o, también (e incluso combinando ambas formas), mediante el inicio de trámites de denuncia, no completados en razón de los gastos que los mismos demandaban, pero cuidando de dejar sentados derechos de preferencia al lote en cuestión por haber sido primer poblador y denunciador, derechos que incluso luego podían ser vendidos, heredados o traspasados. Vimos también que no necesariamente quienes llegan a obtener títulos más o menos plenos coinciden con quienes más recursos tienen.

A esa clasificación por aspectos materiales se superpone la consideración de la casta, que introduce otras diferenciaciones y, sobre todo, parece definir limitaciones de cierta consideración a la trayectoria, como veremos más adelante.

El esquema, entonces, sería el siguiente:

**Cuadro XX**  
**Peldaños y actores de la "escalera agropecuaria" en el sur del litoral colonial**

Peldaños			Actores
1. Asalariados	1.a. Permanentes	1.a.1. Con otros medios de vida	Migrantes jóvenes de diversos orígenes o hijos de migrantes ya asentados que se emplean en estancias o chacras en momentos de alta demanda laboral, viviendo el resto del tiempo en la explotación familiar o de la ayuda de parientes.
		1.a.2. Sin otros medios de vida	Asalariados a tiempo completo; pueden vivir en forma permanente en las unidades productivas que los emplean.
	1.b. Esporádicos	1.b.1. Sin producción propia	Combinan el asalariamiento en tiempos de alta demanda laboral con el pequeño comercio, para lo cual resulta funcional su movilidad regional.
		1.b.2. Con producción propia	Si bien su principal fuente de ingresos es el asalariamiento, lo combinan con formas de producción esporádicas, a menudo con medios y en tierras ajenas.

2. Productores	2.a. Con medios ajenos	Viven fundamentalmente de la producción a través de formas de aparcería, tanto en agricultura como en ganadería; y/o en otras actividades como obrajes madereros o artesanado, siempre utilizando al menos en parte importante medios de producción ajenos y sin tierras propias. Combinan esas actividades con el asalariamiento en tiempos de alta demanda laboral y/o con el pequeño comercio, habilitados por otros.
	2.b. Con medios propios	Producen por cuenta propia y con medios mayormente propios, más que nada en agricultura y ganadería. Acceden a la tierra por arrendamiento, ocupación, título precario o incluso propiedad plena. Incursionan en otras actividades, como el comercio y los obrajes madereros. Pueden ser también asalariados en funciones directrices de la producción (capataces o mayordomos), pero sólo en forma circunstancial, y por otro lado no obtienen de allí parte sustancial de sus ingresos.

Un excelente ejemplo de que para los contemporáneos estaba muy claro el funcionamiento de esta “escalera” lo tenemos en el caso de Ynoscencio Gamarra, un migrante de Las Conchas que murió en Gualeguay por junio de 1791. En el expediente, incoado por la circunstancia de existir reclamos de acreedores del difunto en Buenos Aires y haber su viuda (que no residía con él sino en Las Conchas) tomado todos los escasos bienes que de él quedaron, acusando a la vez a las justicias de Gualeguay por reales o figurados menoscabos en los mismos, el alcalde del pueblo creyó conveniente informar al juez de difuntos de Buenos Aires que el dicho Gamarra había “entrado ... en este lugar a mas de Beynte años pobre semibundo [sic] en calidad de Peon, conchabado con el Portugues Frco. Gonzalez ... [y en todo ese tiempo] no llevo mas qe. a la suerte de ser Capattas de la Estta. de Dn. Lorenzo Gabalera sin mas ocupasion ni oficio qe. el Lazo y las Bqlas hombre de media Botta sin Ninguna Negosiasion...”<sup>247</sup>

No podríamos aquí extendernos tanto como quisiéramos en un tema complejo como este, pero otros testimonios indicarían que ese ascenso necesario desde los más bajos estratos era una escuela imprescindible para aprender el manejo de las haciendas de campo, además de una necesaria etapa en la formación del carácter, incluso entre los grandes hacendados. Juan Carlos Wright, por ejemplo, parece haber tenido muy en claro esto cuando puso a su hijo a instruirse desde muy joven en las duras tareas campestres sirviendo en su estancia en clase de peón; según un testigo, el muchacho “andava travajando como tal peon mal bestido y con media bota como peon de campo; y ... tiene noticia muy extensa de qe. cuando su difunto padre fue a la Recogida del diesmo lo llevo consigo sirviendo como tal peon...”<sup>248</sup>

<sup>247</sup> Oficio de Joseph Maria de Miner al Sr. Dn. Antto. Garcia Lopez, Gualeguay 2 de abril de 1792, en AGN Sucesiones, 6261, “Testamentaria de Juan Gamarra...”, fs. 5.

<sup>248</sup> Declaración de don Pedro Pablo García, Gualeguaychú, 21 de julio de 1788. En AHPBA, RA, 5-4-63-2, fs.

Es imposible cuantificar quiénes podían encuadrarse en cada una de las categorías, y sumamente difícil elaborar interpretaciones generales a partir de los pocos datos con que contamos. Sin embargo, las declaraciones del largo expediente sobre sedición y suicidio de Francisco Méndez, del cual hemos hablado en el capítulo 4, nos presenta información preciosa de 27 personas, que declaran no sólo su filiación (estado civil, edad, capacidad de firmar, etc.) sino además sus ocupaciones, ante la pregunta específica del juez (“su nombre patria estado oficio y vesindario”)<sup>249</sup>. Desgraciadamente, a pesar de los miles de fojas de esas actuaciones y de los cientos de testigos que declararon en ellas, tan sólo a los dichos 27 se les formuló esa pregunta, y aun a varios de ellos la misma se limitó a “su nombre patria y oficio”, mientras que varios otros no contestaron alguna de las partes de la misma. Sin embargo, por el hecho de que se trata de declaraciones judiciales hechas en el marco de un proceso muy importante, aparatoso y al que las autoridades parecen haber tomado realmente en serio, es de pensar que quienes las efectuaron respondieron con lo que podían entender como un alto grado de exactitud, hecho además al que estaban obligados en razón de juramento. De esta forma, con información escasa pero muy firme, podemos establecer una muestra de las actividades declaradas por esas personas, advirtiendo que en las mismas están quizá sobrerrepresentados los indígenas por tratarse de un proceso que involucraba a varios de ellos. El espectro cubre a residentes de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción, además de sus campañas; en su mayor parte se trata de vecinos, y sólo en uno de un peón que misionero “bastantemente ladino y inteligente en el castellano... que ha estado muchos años en Buenos Ayres, y ultimamente estuvo conchabado con dn. Josef Ceballos en la costa, de la otra banda del Gualeguay...”. Los datos han sido normalizados en el cuadro siguiente, en el que figuran: nombre; si posee calificativo de “don”; casta (según el criterio del juez); estado civil; edad; capacidad de firma; condición de vecino; modo de vida 1, modo de vida 2, modo de vida 3. “Modo de vida 1” a nuestros efectos es el que es indicado en primer lugar en las declaraciones, y los otros los siguientes. Un ejemplo: Pedro Pablo Carriel, quien declara ser “yndio natural del pueblo de Loreto... de estado casado, con establecimiento en la Villa de Gualeguaychú y chacara con animales y alguna siembra en aquella costa del Gualeguay, donde trabaja también en faenas de maderas, y donde es cavo de naturales de cuatro años a esta parte...” tendrá como modo de vida 1 el de pastor (“chacara con animales”), modo de vida 2 el de labrador (“alguna siembra”), y modo de vida 3 el de obrajero (“faenas de maderas”). Se trató de reducir las categorías a una sola palabra, cuidando de emplear la que describiera más acertadamente la actividad sin que la cantidad total se extendiera demasiado por dar cuenta de los casos particulares. A pesar de sus limitaciones, creemos que esta muestra ofrece una relativa sistematización de modos de vida según la edad, el tiempo de permanencia en el partido, la casta, lugar de origen y otras variables. Mientras no contemos con los patrimonios de cada individuo o familia no nos será posible establecer cortes en función de la riqueza; sin embargo, a través de estas deposiciones y de los calificativos empleados para con los informantes o declarados por éstos podremos marcar ciertas líneas de separación social útiles para el análisis de grupos más o menos definidos. Y, por otra parte, el análisis tiene el modesto mérito de incorporar algunas variables que sin dudas en la época eran importantes para definir el sitio social de la persona, además de su riqueza, como por ejemplo la casta. Hélos aquí.

<sup>249</sup> El documento, lo recordamos, está en AGN IX-39-5-4, Tribunales; leg. 258, expte. 1, “Año de 1785. Expediente sobre lo ocurrido en el Gualeguay con los Yndios Lorenzo Tandy y Gregorio...”.

**Cuadro XXI**  
**Muestra de datos ambientales y oficios declarados en el sur entrerriano, 1785**

Apellido y nombre	Datos ambientales						Modos de vida		
	1	2	3	4	5	6	1	2	3
<b>1) asalariados</b>									
Diaz, Pedro	No	I	V	56	No	Si	Jornalero		
Dori, Ignacio	No	I	C	30	No	Si	Jornalero	Labrador	
Garcia, Francisco	No	I	C	32	Si		Jornalero		
Gonzalez, Juan Ignacio	No	I	V	61	No	No	Jornalero		
Mendez, Marcos	Si	E	S	26	No		Jornalero		
Miño, Pedro	No	M	C	30	No	Si	Jornalero	Labrador	
Moreyra, Lorenzo	No	E	C	40	No	S	Jornalero		
Nieva, Alonso	No	I	C	45	No	Si	Jornalero		
Sanchez, Pedro Josef A.	No	I	V	30	No	Si	Jornalero		
Sosa, Feliciano Antonio	No	E	S	26	No	Si	Jornalero		
Tandi, Lorenzo	No	I		50	No	Si	"montaraz"		
Villanueva, Pedro Nolasco	No	E	C	28	Si	Si	Jornalero		
Yari, Gregorio	Si	I	C	26	No	Si	Jornalero		
<b>2) Labradores, pastores, huerteros y artesanos</b>									
Acosta, Bartolo	No	E		60	Si	Si	Labrador	Obrajero	
Berrea, Diego	No	E	C	35	No	Si	Pastor	Jornalero	
Carriel, Pedro Pablo		I	C	31	No	Si	Labrador	Pastor	Obrajero
Del Valle, Juan Ygnocéncio	No	E	C	32	Si	Si	Herrero		
Gurbaran, Josef	Si	E			No	Si	Carpintero		
Mendez, Francisco Xavier	No	E	C	30	Si	Si	Labrador	Pastor	
Peralta, Juan	No	I					Huertero	Jornalero	
Reynoso, Josef	No	E	C	28	No	Si	Pastor	Jornalero	
Rorí, Ignacio	No	I					Labrador		
Santa Cruz, Gregorio	No	E	V	27	Si	Si	Pastor	Jornalero	
Sosa, Santiago	No	E	C	60	Si	Si	Labrador	Pastor	Obrajero
<b>3) estancieros y comerciantes</b>									
Diaz de Ceballos, Josef		E	C	44	Si	Si	Estanciero	Obrajero	Transporte
Perez, Juan	No	E	C	35	Si	Si	Estanciero		
Sanchez Calderon, Joseph	No	E	C	31	Si	Si	Comerciante		

Referencias:

a) Datos ambientales: 1: calificación de "Don"; 2: casta ("I": indio; "E": español; "M": mestizo), 3: estado civil ("C": casado; "S": soltero; "V": viudo); 4: edad al momento de la declaración; 5: capacidad de firma; 6: calificación de "avecindado en el partido"

b) Modos de vida: 1: modo de vida citado en primer lugar; 2 y 3: idem en segundo y tercer lugar.

Para evitar el fetichismo con respecto a nuestra propia categorización en peldaños elaborada más arriba hemos dividido a los declarantes según los mismos dieran por principal actividad el asalariamiento (12 jornaleros y un "montaraz"); una diversidad de actividades agrícolas, ganaderas o artesanales (11 casos), y la calificación de "estanciero", "comerciante" o "hacendado", que dan cuenta de lo que podríamos llamar la "cúspide" de

la pirámide económica y social (3 casos). Cúspide algo chata, en tanto no hay declaraciones de hacendados.

Sin embargo, lo que tenemos es bastante útil. En primer lugar, salta a la vista que la mayor parte de quienes dicen ser jornaleros no agregan otra actividad, por lo que parecen vivir únicamente de sus salarios. Sólo en dos casos combinan el trabajo a sueldo con la labranza, y uno de ellos dice textualmente que su incursión en la misma era muy reciente<sup>250</sup>. Otros testimonios confirman estas circunstancias, por ejemplo el de Marcos Méndez. Con 26 años en 1785, este joven natural de Corrientes se encontraba en Gualeguay a esa fecha junto con sus hermanos. La información que tenemos de él nos dice que no sabía firmar, que era soltero, considerado español, “de buena estampa ... rubio, bien parecido y aseado..”, y que “se mantiene conchabado y al abrigo de sus parientes y de un hermano que tubo en el llamado Dn. Francisco Mendez”<sup>251</sup>. Asimismo, contamos con un detalle de los bienes de Ygnoscencio Gamarra, el “hombre de media botta” a quien nos hemos ya referido, efectuado por el alcalde de Gualeguay Dn. Joseph Paulino Arias Montiel en 1791; según el mismo, esos bienes se reducían a “una chupa de sarzeli Negro, unos calzones de razo lizo negro de seda, un Armador de tersiopelo berde, unas espuelas de plata quebradas, una carreta, y un córtto Numero de ganado Bacuno, obejas y yeguas, qe. se hallaban en el paraje nombrado del Albardn., qe. havia confiado el difunto al cuidado de Mariano Cabrera aparttir de sus multiplicos...”. Resulta evidente que, a pesar de la existencia de ese ganado (del cual, por otra parte, es de destacar que Gamarra no había emprendido su gestión y manejo sino que los había confiado a otra persona), y de la carreta, el principal ingreso de este hombre provenía de sus salarios; en todo caso, podría pensarse que el ganado sería la materialización de algún ahorro en su labor, y no una explotación propia en la que encarara todos los riesgos y obtuviera todos los beneficios. Un ejemplo más, para completar algunos puntos oscuros, que creemos válido aun cuando haya sido tomado de un lugar cercano y no estrictamente del sur entrerriano: se trata de un migrante, que así como fue a la Banda Oriental podría haber ido a Entre Ríos. En 1791 fallece Cayetano Gonzalez en Las Piedras; era natural de Corrientes y, según la partida de nacimiento que exhibe su madre ante el Juzgado de Difuntos, había nacido en 1761, “de padres no conocidos”, esto es, era hijo natural. Al tiempo de su muerte tenía entonces 30 años y se encontraba trabajando de capataz de las conducciones de ganado que ejecutaba Dn. Juan Esteban Duran. Sus bienes se reducían a unos caballos, una yegua, unas espuelas de plata y diversas ropas, todo por un total de 79 pesos y 6 reales<sup>252</sup>. Demasiado poco como para plantearse producir por cuenta propia.

En segundo lugar, vemos que la mayor parte de quienes son asalariados son también indígenas, a diferencia de los dos grupos siguientes, en que predominan los llamados

<sup>250</sup> “... es natural del pueblo de Ytapua, dependencia de Candelaria, de estado casado, con establecimiento en este Partido, desde antes que se formara la Villa, y que vive conchabandose, y actualmente estaba haziendose una chacarita en compañía del Mulato Manuel”. Declaración de Ygnacio Dori, AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, expte. 1, “Año de 1785. Expediente sobre lo ocurrido en el Gualeguay con los Yndios Lorenzo Tandy y Gregorio...”, fs. 64.

<sup>251</sup> *Ibid.*, vs. locs.

<sup>252</sup> AGN IX-15-5-11, Bienes de difuntos, Juzgado de, Expedientes, Tomo 20, Nro. 6, “Año de 1791. Expediente obrado para la recaudacion de los vienes del Yntextado Cayetano Gonzalez natural de Corrientes”, fs. 6; 12 y 37 y ss.

españoles (más adelante nos referiremos a la equívoca caracterización de castas al respecto). Esto es particularmente importante dado que, como lo hemos adelantado en el capítulo 4, estos indígenas eran quienes, antes de que el proceso de poblamiento fuera adquiriendo alguna consistencia a partir de inicios de la década de 1780, constituían la oferta de mano de obra local empleada esporádicamente en las grandes estancias, encarando el resto de su tiempo actividades de subsistencia bajo formas de aprovechamiento de los recursos ligadas a viejas tradiciones.

Es necesario que nos detengamos un poco en algunas características de esas formas de producción agrícola de tipo tradicional entre los indígenas del sur entrerriano. Diversos estudios etnográficos han marcado la importancia de la agricultura de roza entre los guaraníes, la cual, como se sabe, consiste en desmontar una porción de selva, quemar las ramas y árboles cortados y posteriormente sembrar sobre el terreno abonado con las cenizas. El rápido agotamiento de las tierras que implica esta forma de cultivo hacía que el lote pronto debiera abandonarse, recomenzándose el proceso en otro. Entre los guaraníes de las misiones, los cultivos particulares (*abambaé*), se efectuaban en lotes que eran repartidos cada año a las familias por los líderes de la comunidad, volviendo luego los mismos al seno de ésta, y efectuándose al siguiente otros repartos<sup>253</sup>. Esta agricultura, sin embargo, al menos en tiempos coloniales y dentro del contexto de los pueblos, no parece haber sido porción fundamental de los ingresos familiares, en parte por la existencia de otras fuentes de obtención de recursos, en parte por las propias características del uso del tiempo laboral en los pueblos. Por un lado, existían las restricciones al trabajo en beneficio individual, que aparecen muy claramente en los testimonios provenientes de las reducciones jesuíticas y que traducían viejas pervivencias de la importancia del peso del trabajo para la comunidad (*tupambaé*) en la vida diaria y en la actividad económica, en detrimento de la labor en beneficio particular; por otro lado, las demandas de trabajo ligadas al servicio personal que se exigía a los indígenas contribuían a limitar el tiempo que a éstos les estaba dado ocupar para sí mismos. Esta situación parece haber constituido una característica muy importante de la economía productiva en el norte del litoral. El gobernador Pinedo exponía hacia 1768 el estado de lo que él suponía la mayor parte de la población del Paraguay: fuera de unos 500 vecinos, el resto (los criollos pobres) vivía más de sus brazos que de otras ocupaciones, teniendo una pequeña actividad chacarera pero sobre todo empleándose como asalariados<sup>254</sup>. No es extraño entonces que encontremos reproducidas, hasta cierto punto, estas pautas en el sur entrerriano, hacia adonde habían migrado muchos indígenas misioneros; pero, además, las mismas nos llevan hacia otras consideraciones. Es singular que, como hemos expuesto antes, los indígenas instalados en el sur entrerriano hayan buscado un "protector" que los defendiera ante lo que ellos entendían era un avasallamiento por parte de la creciente población criolla, cuya presión sobre la tierra amenazaba con quitarles el acceso a una producción de subsistencia que, aun cuando no formara la parte principal de sus ingresos (cosa que se refleja en nuestro cuadro, donde aparecen varios indígenas que indican al asalariamiento como actividad fundamental), debía de poseer valor no sólo por los recursos económicos que de ella se podían obtener sino, más que nada, por

<sup>253</sup> Ver por ejemplo Necker, L. *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Asunción, Universidad Católica, 1990, pp. 24-25, pero esp. pp. 156-158

<sup>254</sup> Citado en Susnik, B. *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*. Asunción, Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales, 1983, p. 49.

su importancia social como espacio propio, fuera de las presiones de la sociedad blanca, y como un paso necesario en la liberación de la vieja pertenencia comunitaria, que culminaría cuando llegaran a encarar una explotación por cuenta propia, a semejanza de las pautas campesinas seguidas por la población "blanca"<sup>255</sup>. En ese contexto, la creciente aparición de "oleadas" de población "blanca" en el sur entrerriano, la llegada del proceso de institucionalización, las promesas de reparto de tierras (que eran, invariablemente, hechas en términos entendibles para los "blancos" y más que nada en función y a beneficio de éstos), fueron justamente hechos que debieron provocar intensos temores y frustraciones en los indígenas, que esperaban verse por ellos privados de esos espacios que poseían y cuyo reclamo en propiedad ante las autoridades en términos similares a los que efectuaban los "blancos" les era difícil por su desconocimiento de las formas legales, su escasez de recursos y, sobre todo, por las restricciones que caían sobre ellos en tanto miembros de una casta despreciada y tráfugas de un sistema de comunidad que por razones que estaban fuera de su alcance había ido dislocándose, quizá hasta convertirse en opresivo.

En esa evolución, los grandes hacendados podían incluso convertirse en aliados. La agricultura de subsistencia practicada por los indígenas no implicaba en modo alguno amenazas a los pastos necesarios a la producción ganadera; por el contrario, la presencia de familias indígenas en los lindes de las grandes estancias aseguraba a éstas mano de obra sin tener que pagarla durante todo el año. Y, como hemos visto antes, la fuerte impronta crítica a los grandes hacendados esgrimida por los pobladores "blancos" del sur entrerriano hacia el momento de la fundación de las parroquias y pueblos estaba centrada en las supuestas "ansias acaparadoras" de tierra por parte de aquéllos, lo cual definía hasta cierto punto las alianzas a establecer. Es significativo al respecto que Rocamora haya presentado los hechos de la supuesta sedición de 1785, en sus escritos a las autoridades, como una sórdida conspiración en la que tenían parte interesada algunos grandes hacendados, a quienes se refiere con nombre y apellido, aun cuando las pruebas y los argumentos acerca de ello fueran bastante endeble<sup>256</sup>.

El cambio que significó la llegada de migrantes "blancos" amenazaba entonces las fuentes de subsistencia de quienes allí podían aún ser considerados indígenas: no sólo por su presión física sobre los recursos sino también por un uso cualitativamente distinto de los mismos. Los "blancos" tendían a producir más hacia el mercado, a explotar un cúmulo reducido de productos (ganadería, agricultura de trigo y maíz, corte de maderas) con respecto a los indígenas, quienes, participando aún al menos en parte de normas, valores y formas de economía propias de su sociedad tradicional, basaban su subsistencia en una variada gama de frutos ganaderos, agrícolas, de recolección o de caza, pero fundamentalmente pensando en un uso del medio mucho menos ligado a objetivos

<sup>255</sup> Sobre el tema ver las reflexiones de Susnik acerca de la tendencia de los guaraníes de los pueblos, hacia fines del período colonial, a vivir en los lindes de aquéllos, donde buscaban "tener su pequeño lotecito no por el lote en sí, no por la producción, sino porque en este lote él [el indígena] podía tener un simple *teyupá*, una choza, lo que para él era realmente un *óga* [casa particular independiente], donde podía vivir libre de obligación y fiscalización... y lejos de la suciedad y promiscuidad de los *coty* [casas comunales]..." Susnik, B. *El rol de los indígenas...*, pp. 53-54.

<sup>256</sup> "... las casas ricas ... del Yngles Wright, de los Garcias, y de Larramendi..." Ver Rocamora al Virrey, Buenos Aires 13 de diciembre de 1793, en AGN IX-32-5-4, Criminales, leg. 40, expte. 17, "Año 1797. Expediente relativo á la representacion hecha á S.M....", fs. 5 y ss., esp. 6-7 y ss.



mercantiles, bien que buscaran encarar explotaciones independientes como una respuesta tanto cultural como económica ante el desgranamiento y dislocación de las formas comunitarias tradicionales. Por el contrario, las explotaciones de los blancos eran encaradas en una escala mayor que las de los indígenas, con un aprovechamiento también más intensivo del espacio, y con miras hacia la producción de excedentes comercializables, que a su vez permitirán ampliar luego la explotación. Es así que se mezclan determinados elementos cualitativos en el recorrido de la “escalera” del sur del litoral.

Y es por eso relevante que nos dediquemos un poco más al análisis de esos elementos cualitativos en nuestra muestra. En principio, con respecto a los lugares de origen, es de destacar que toda ella exhibe un predominio total de migrantes, con sólo un hombre natural de Entre Ríos, y no del lugar donde está residiendo; el resto ha llegado del Paraguay, de las Misiones, de Corrientes, de Buenos Aires, de España, en una repetición de las pautas que hemos visto en el capítulo 3. Sin embargo, en todos estos casos se trata de migrantes ya adultos, por lo que sin dudas si contáramos con información más amplia podríamos encontrarnos con jóvenes que comienzan su vida laboral haciendo cosas muy parecidas a los casos que hemos detallado. Más arriba hemos hecho referencia a la existencia de adolescentes de unos 12 ó 14 años, que trabajaron como peones en las estancias de Pedro García de Zúñiga y Joseph Ochoteco, y que sin dudas podrían entrar en la primera categoría o peldaño que hemos establecido como parte de la “escalera” del sur del litoral colonial. Recaltar este aspecto es importante, ya que los promedios de edad de nuestra muestra no nos dicen nada muy especial, porque todos los segmentos (asalariados, labradores, estancieros) rondan los 37-38 años. Podría aventurarse que hay una presencia mayor de solteros entre los asalariados, pero la escasa cantidad de casos no es representativa. Algo similar ocurre con el “don”. Tampoco la circunstancia de contarse el sujeto entre el número de vecinos es un indicador útil, porque casi todos lo son. Resulta desazonante tener que descartar todos estos indicadores, que sin dudas fueron valiosos en la definición del acceso a cada una de las diferentes etapas, pero así son las cosas.

De cualquier forma es aquí donde se hacen visibles las diferencias de casta o lugar de nacimiento, ya que si la edad, el ser vecino, o el albur de estar casado no parecen en principio, según nuestra muestra, estar necesariamente correlacionados con el ascenso por la “escalera agropecuaria” del sur del litoral, el hecho de que la mayor parte de los indígenas sean asalariados (o de que los asalariados sean indígenas) contrasta fuertemente con la circunstancia de que, a medida que ascendemos en esa escalera, aumenten proporcionalmente los “españoles”. ¿Se trata de que estamos ante un proceso de “blanqueamiento”? ¿El ascenso en la escala económica se acompaña de un “ascenso” en la escala social, al pasar de indio a blanco? Esto hasta cierto punto parece ser verdad: mientras que en la categoría 1 (asalariados) figuran dos paraguayos, cuatro misioneros y cuatro correntinos sobre 12 casos con origen geográfico conocido, en la segunda (labradores, pastores, huerteros y artesanos) hay dos paraguayos, un correntino y un misionero sobre 8 casos con datos de procedencia completos. La proporción de personas provenientes del área de habla guaraní ha bajado, es cierto; pero mantiene aún una presencia importante, por lo que podríamos pensar que algunos de esos migrantes hayan sido “indígenas” que lograron “transformarse” en “blancos” a ojos del juez que así los calificó. Pero ello no parece haber sido siempre así: Pedro Miño, un jornalero y labrador avecindado en Gualeguay “desde muy antes que se hiziera su villa”, natural de Corrientes y que dominaba el castellano, era

también, según sus textuales palabras, “aunque hijo de padre español, por no haberlo podido justificar pasa por natural entre los de esta población”<sup>257</sup>. *Por no haberlo podido justificar...* En los libros parroquiales la primera aparición de Pedro Miño y de su esposa se registra en 16 de junio de 1782; allí, el cura lo califica como “indio mestizo”, lo mismo que a su mujer, que era según ella natural de Los Arroyos. A partir de entonces el mote no lo abandonó, reapareciendo las veces siguientes en que el sacerdote se dignó incluirlo. Es evidente el peso del prejuicio, que quizá autorizado por la opinión del cura habría luego de difundirse “entre los de esta población”, generando un pesado estigma que, más allá de las posibilidades de ascenso económico, no parece haberlo abandonado: todavía en julio de 1799 es calificado de “indio” en los libros parroquiales, en oportunidad de hacer bautizar a uno más de sus muchos hijos, y a pesar de que entre 1782 y esa última fecha habían pasado varios curas por la parroquia, que por lo visto tuvieron respecto de él la misma opinión, al menos en lo que hace a su casta<sup>258</sup>. Aun cuando todas estas sean valoraciones teñidas de subjetivismo y que pueden estar influenciadas por simpatías o antipatías particulares, parece ser que el “ascenso” de un “indio” a la categoría de “blanco” no era tan sencillo, al menos en ciertos casos.

Más allá de todo ello, es en el tercer sector, el de estancieros y comerciantes, donde las diferencias según el lugar de nacimiento son ahora sí realmente marcadas. Los 3 sujetos allí nombrados han nacido en España, lo cual, más allá de la suma pobreza de los números, es un sugerente indicador de quiénes estaban realmente en la cúspide en este pequeño rincón del mundo, algo que confirmaremos al retomar el tema en capítulos próximos.

Algunas observaciones más: así como vimos que los asalariados tienden a obtener de esa relación la mayor parte de sus ingresos, quienes los obtienen de su trabajo como labradores, huerteros o artesanos tienden fuertemente a poseer también otra fuente de ingresos en algún otro rubro, que puede incluso incluir, como hemos visto, el asalariamiento. Santiago Sosa, por ejemplo, declara ser “natural del Paraguay, de estado casado y vecindado en este partido de muchos años a esta parte, donde se mantiene con chacra de labranza propia, algunos animales, y el trabajo en el monte...”. Es importante recalcar que este tipo de emprendimientos podía efectuarse con ayuda de terceros en ciertos momentos; ante una pregunta específica acerca de su relación con el personaje objeto del interrogatorio, quien se nos aclara que “asiste... en la referida chacara del declarante”, Santiago Sosa responde que “con motivo de tener siembra, y huerta dentro del cercado de chacara del declarante, [Sosa] ... le dio este terreno, para que lo cultivase”<sup>259</sup>. ¿Sería forzar la fuente suponer que ese servicio podría ser a su vez retribuido con ayudas en la cosecha o en la siembra?

Todo esto nos muestra que las vías de acceso a la producción por cuenta propia incluían una variedad muy grande de opciones, pero que, por otro lado, una vez encarada una explotación autónoma la misma podía muy bien continuar no bastando por sí sola a la manutención del titular y su familia. Esto podría deberse tanto a que la escala de las mismas

<sup>257</sup> AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, expte. 1, fs. 59-60. Su esposa, María Victoria Retamosa, se hace llamar María Victoria Guzmán en los libros parroquiales, lo cual podría indicar la voluntad de huir, a través del cambio a un apellido más castizo, de la categoría de “india”, con que la califica la fuente.

<sup>258</sup> Libro III de bautismos, Gualeguay, partida del 15 de julio de 1799, Bacilio Miño. Segura, J.J.A. *Historia eclesiástica de Entre Ríos*. Nogoyá, Imp. Nogoyá, 1964, pp. 41 y ss.

<sup>259</sup> AGN IX-39-5-4, Tribunales, leg. 258, expte. 1, fs. 62 y 64.

no rendía suficiente nivel de ingresos, o a que las propias características del ciclo agrícola posibilitaban que el titular usufructuara otras actividades cuando no hacía falta su presencia en la chacra. En todo caso, si la diversificación productiva parece haber sido aquí más un indicio de relativa pobreza que de caudal (estando éste mayormente ligado a la posesión de ganado), tendremos que admitir sin embargo que la madera, la leña y el carbón de los bosques, la cal de las barrancas, las pieles de los animales salvajes o la grana agregaron medios de vida aceptables, aun cuando su cuantificación completa sea por de pronto imposible.

Por lo demás, algo que quizá no esté reflejando nuestra muestra es que incluso los asalariados incurren (o pueden incurrir) en prácticas complementarias de su ingreso por medio del comercio menudo. Estos casos debieron de haber sido abundantes, si bien han quedado en general poco documentados; las prácticas al respecto aparecen esporádicamente en todo el litoral<sup>260</sup>. En una medida bastante insólita, el comandante de Concepción del Uruguay, Vizente Ximenez, vista la preocupación virreinal acerca del contrabando e intentando hacer algunos méritos ante el grueso y abierto tamiz que eran las fronteras a su cargo, detiene y embarga al capataz de carretas Antonio Esquivel, que regresaba en 1792 de vacío desde Concepción a los pueblos de Misiones, por conducir “sin guía 2 pares de calzones de tripe de 3ra., color carmesí; 3 ceñidores de lana; 1 sombrero de media braga; 22 cintillos con esmalte falso; 18 collares de difres. piedras falsos; 18 papeles obra de pedrería ordinaria para compostura de Mujeres; 2 barriles de vino de la tierra...”<sup>261</sup>. La combinación del comercio con otras actividades permeaba a todos o a casi todos los actores: Cayetano Rodríguez y Pou, nuevo marido de la viuda Francisca Sanchez, decidió tomar unos géneros a préstamo e irlos a vender “con más estimación” a Curuzú Cuatía; hacia allí se trasladó no sólo con su familia sino con alrededor de 1.000 cabezas de ganado, una cría de mulas, otra de potros, una majada gruesa de ovejas y caballos suficientes, perteneciente todo a su esposa y a los hijos pequeños de ésta<sup>262</sup>. Este caso, como tantos otros, es un ejemplo de la funcionalidad de un capital constituido por ganado para prácticas de alta movilidad en la búsqueda de ingresos, así como de algunas de las poderosas razones que podía tener una familia de pastores-labradores para transformarse en comerciantes de ocasión, y no permanecer establecidos en el mismo sitio durante largo tiempo.

En fin, las vías del ascenso económico por la “escalera” del sur del litoral fueron sin dudas consistentes si se contaba con algunos puntos de partida, como la posibilidad de llegar a ser considerado “vecino” y obtener uso de tierras, y formar una familia que pudiera ayudar en las tareas de la explotación. Algunos casos son elocuentes: doña María Pasquala de la Quintana y don Diego Ambrosio Aranda se casaron en algún momento de finales de la

<sup>260</sup> Ver nuestro análisis y algunos casos que comentamos en el norte paraguayo en Djenderedjian, J. “Una reevaluación del peonaje por deudas. El caso de la explotación yerbatera paraguaya a inicios del siglo XIX” en *BIHAAER*, 3ra. serie, nro. 16-17, Buenos Aires, 1998.

<sup>261</sup> Por ser todo de poca monta, al pobre Esquivel sólo se lo embargó sin formarle proceso; el virrey entendió que poco más se podía hacer aparte de apercibirlo “pa. lo sucesibo y con la precisa calidad de qe. satisfaga los Rs. dros. qe. adeudó en su introduccion hasta ese Pueblo y no pagó por haver omitido el solicitar la Guia de ellos”. El virrey al Comandante de los Partidos de Entre Ríos, Buenos Aires 8 de marzo de 1792, en AGN IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1, sin foliar.

<sup>262</sup> Ver el relato en Francisca Sanchez al Virrey, Curuzu Cuatia, 26 de enero de 1805. En AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

década de 1760, llegando poco antes o después del matrimonio al sur entrerriano; por entonces no poseían bienes propios, según declaración del esposo en su testamento. Éste muere en 1779, momento en que los bienes del matrimonio sumaban 470 pesos con dos reales, y se componían, entre otras cosas, de 180 cabezas de ganado vacuno, 450 ovejas, 8 caballos, 8 bueyes, 2 manadas de yeguas con 20 cabezas en total, un rancho de ocho varas con puerta y ventana regular, sin cerradura, ni llave y una carreta. La viuda contrae hacia 1782 nuevas nupcias con don Mariano Añasco; el cual fallece en 1792, y ahora los bienes matrimoniales suman nada menos que 2.894 pesos con 6 reales, e incluyen 2.540 cabezas de ganado vacuno, 1.178 ovejas, 174 equinos, un rancho nuevo, con dos ventanas y dos puertas, un galpon y cocina, dos corrales, etc.<sup>263</sup> La viuda tiene un pleito con su tercer marido, Fernando Acosta; éste presenta cuentas de gastos y administración de la estancia entre el 4 de marzo de 1799 y el 12 de septiembre de 1800. En ese período, el manejo de las haciendas (aunque disminuidas por reparto de la herencia entre doña Pasquala y los seis hijos supervivientes de ambos matrimonios previos) motivó el empleo de 22 peones, de los cuales 2 capataces, con un gasto total de casi 400 pesos, lo que hace poco más de 21 pesos por mes en salarios. En una yerra se emplearon además 3 peones, a razón de 34 días / hombre<sup>264</sup>. El caso constituye, como puede verse, un interesante ejemplo de acumulación.

Hay muchos otros. Exactamente dos siglos antes de otra guerra y otros embargos, el inglés don Eduardo Chirif sufre las consecuencias del estado bélico de España con su patria, resultando sus bienes incautados. El inventario, fechado en 12 de abril de 1782, incluye su explotación de la llamada "calera de Chirif", situada en las cercanías de Gualeguay, donde existían 102 caballos y yeguas; 400 cabezas de ganado de rodeo y lecheras; 11 carretas; 2 carretillas; 250 fanegas de cal; 100 fanegas de trigo sin aventar y 6 ensacadas; efectos diversos, 8 arados con reja, 60 bueyes, 8 ranchos y una chacra. Además, entre enero de 1780 y abril de 1782 se nos informa que envió a Buenos Aires y Montevideo, a varios consignatarios entre los que figuraban Martín Sarratea y Tomas Balenzategui, nada menos que 7.551 fanegas de cal, 324 de trigo, 490 cueros, 14 arrobas de sebo y 7 carradas de leña<sup>265</sup>.

Afortunadamente, al año siguiente Chirif lograría recuperar su explotación; y en los diez que vendrían modificaría la orientación de la misma al calor de los nuevos tiempos comerciales. Si en 1782 sus productos fundamentales eran la cal y el trigo, en 1792, fecha de su muerte, se había concentrado en el negocio ganadero, y su calera era ahora la "estancia y calera del yngles". En lo que él muy sincréticamente llamaba "my testamento", redactado hacia 1790, declara que ni él ni su mujer habían ingresado nada al matrimonio, "Exsepto lo qe. Gaste en dho. Matrimonio, como son Ropa o menaje de casa y huna Esclava la cual se uendió..."; su patrimonio constaba entonces de su casa en Buenos Aires, una esclava, muebles, y la mitad de su emprendimiento entrerriano, por haber celebrado una compañía con don Andrés del Rincón a partir de utilidades. Según el inventario fechado en marzo de 1791, el valor total de esa explotación sumaba 3.211 pesos con seis reales,

<sup>263</sup> Quizá el nuevo marido haya aportado bienes, pero en el expediente no se dice nada al respecto.

<sup>264</sup> AGN IX 35-1-5. Tribunales, leg. 9, expte. 25. "Autos de Ymbentario ovrados pr. fin y muerte de Dn. Diego Ambrosio Aranda; y Dn. Mariano Añasco... Año de 1797", fs. 7 r. y ss.; 19 r. y ss.

<sup>265</sup> AGN IX 23-10-6. Guerra y Marina, leg. 6, expte. 22, "Ymbentarios de las Hazdas. y efectos de la Calera, y Ybiqui, correspondientes a Dn. Juan Carlos Writh de Nacion Yngles", fs. 5 r. y ss.; fs. 8 r. El inventario no tiene tasación de los efectos.

repartidos entre 2.875 cabezas de ganado vacuno, 102 bueyes, 160 caballos, 40 yeguas, 12 carretas, un rancho con tres puertas y tres ventanas, dos galpones y diversas herramientas, muebles y útiles; en tanto, los bienes porteños sumaban 1.857 pesos. Aun cuando hubiera que descontar deudas por 1.623 pesos, parece evidente la magnitud del proceso de acumulación logrado en el período<sup>266</sup>.

La familia Chirif nos provee también de otro caso significativo de ascenso social y económico. Don Manuel Toribio de Leon, natural de Buenos Aires aunque de padre gaditano, se casa con María Lorenza Chirif, también porteña, hija de Eduardo Chirif. En 1787, Manuel Torivio aparece censado entre los “vecinos” de Gualeguaychú, con 27 años de edad, ya casado, y sabemos que por entonces administraba la calera de su suegro, como mayordomo, ganando 25 pesos mensuales. En su testamento Eduardo Chirif hace memoria de los servicios que le prestaba aún su yerno, y de haberle adelantado 300 pesos a cuenta de los mismos. Manuel Torivio es nombrado asimismo albacea segundo de su suegro; y, en 1789, el Cabildo de Gualeguaychú le otorga un sitio sobre el arroyo de Las Piedras, no permitiéndosele que instale estancia de “mas de mil cabezas de ganado”, para evitar perjuicios a los vecinos. En 1796, confirmando su plena integración a la vida social, económica y política local, fue nombrado regidor del Cabildo de Gualeguaychú. Para 1803 continuaba allí, porque lo vemos convocado para realizar el tanteo del ganado de las estancias del finado Dr. Pedro García de Zúñiga, tarea delicada por lo extenso de las mismas. Estaba además vinculado por lazos de compadrazgo con algunos notables del lugar, en especial a través de su esposa (Dn. Juan Bautista Gomez, “hacendado” en 1798 y regidor en 1788; Dn. José Elías Peñalba, estanciero, alcalde y regidor en varias oportunidades; Manuel Mosqueira, regidor en 1793; y otros)<sup>267</sup>.

En fin, el segmento integrado por estancieros, hacendados y comerciantes de origen a menudo peninsular es mucho más visible y ha dejado mayor cantidad de documentos. Se trata en la mayor parte de los casos de “habilitados” con vastos contactos en Europa y/o en América, segundones o parientes pobres de casas comerciales importantes, que, faltos de recursos y buscándolos, han llegado a este rincón perdido del litoral como representantes de sus matrices o de amigos y parientes más afortunados. En esa evolución, su “notabilidad” en las fuentes es casi inmediata: apenas llegan se los puede rastrear en cargos de alcalde de hermandad o, una vez establecidos los cabildos, cuentan pronto con puestos en ellos o entre

<sup>266</sup> AGN, Sucesiones, 5343. “Dn. Ygno. Elzuardi albacea del finado Dn. Eduardo Cherif...” 1792, fs. 1 r.

<sup>267</sup> Fuentes sobre Manuel Toribio de Leon: nombramiento de regidor, en el Cabildo al Virrey, Gualeguaychu, 15 de diciembre de 1795, en AGN IX-3-5-7; sobre su relación con los Chirif, AGN, Sucesiones, 5343, Sucesión de Eduardo Chirif. El recibo por trabajos de tanteo en las estancias de García de Zúñiga en AGN, Sucesiones, 5899, “Quaderno 3ro...”, fs. 227 r. Sobre el otorgamiento de tierras, libro de Cabildo de Gualeguaychú, en AOG. También Arce, F. A. “Aspectos...”, p. 212. Sobre su esposa, AIPOM, carpeta 61, 1783-88, “Chirif, Lorenza”. El padrón de Gualeguaychú de 1787 se encuentra asimismo en el libro de Cabildo citado. Sobre Juan Bautista Gómez, AGN IX 41-3-4 Tribunales, leg. G. 18, expte. 8, “Dn. Esteban Justo Garcia Zuñiga con Dn. Fernando Linera sobre una partida de cueros venidos en la Lancha del Patron Mayol”. Testimonios recogidos en 10 de Enero de 1798 y días posteriores. Sobre Peñalba, AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 1, Tierras realengas, 1778-1810, fs. 12 r. y v. Los nombramientos de Peñalba, Gómez y Mosqueira a cargos de cabildo, en el libro de Cabildo citado. Sobre la disputa entre Nadal y Bayo y la actitud de los demás cabildantes, AGN IX 3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar, Copia de acta de acuerdo de eleccion de cabildo para el año 1803, enviada al Virrey. Gualeguaychu, 14 de diciembre de 1802.

la oficialidad de milicias, además de ser referentes principales en la correspondencia con las autoridades. Un ejemplo: el catalán Jayme Gasset llega al Río de la Plata hacia 1783, asociado a otro coterráneo y con un embarque de efectos confiados por varios acreedores barceloneses; inician sus operaciones en un espectro geográfico muy amplio, llegando a Potosí y quizá al sur del Perú. Pero por diversas circunstancias las operaciones no salen como se esperaba; las pérdidas se acumulan y finalmente, hacia 1791, la sociedad entra en cesación de pagos. El año siguiente, ante las pobres perspectivas de volver a España derrotado y lleno de deudas, Gasset decide instalarse en Gualeguay, donde instala una pulpería y comienza a acopiar productos rurales para su remisión a su hermano en Barcelona, quien habría de venderlos. Ya en 1793 Gasset es elegido Regidor Decano del Cabildo local; los negocios parecen irle bien, y en 1801 comienza a pagar composición por su pulpería, lo que indica que ésta se contaba entre la decena de las más grandes del pueblo<sup>268</sup>. Joseph de Urquiza, el padre del prócer, constituye un ejemplo mucho más conocido; nacido en el seno de una familia de hidalgos pobres residente en un pueblo de la costa cántabra, a los doce años, en marzo de 1774, embarca hacia el Río de la Plata encomendado a un pariente renombrado, su tío materno Mateo Ramón de Alzaga, por entonces uno de los comerciantes porteños de mayor giro. Menos afortunado que su primo Martín de Alzaga, Urquiza no logra acumular capital, y termina pleiteando con su tío. Casado en 1784 con María Cándida García, decide trasladarse a Entre Ríos en 1789, pasando a administrar una de las estancias de Pedro García de Zúñiga, pariente de su esposa, quien lo emparentará a su vez también con los Elía. Más tarde Urquiza pasa a regentar el establecimiento de don Pedro Duval, cercano a Concepción del Uruguay, teniendo bajo su mandó, como hemos dicho antes, a 16 peones y 30 esclavos. Arraigándose con el tiempo en el lugar, compra junto con Duval una estancia en 1794; llega a ser alcalde ordinario en 1800, adquiere al año siguiente una estancia propia “y tres puestos de toda especie de ganado Bacuno y cavallar marcado ... con los Corrales, Ranchos y demas perteneciente a ella...”. Obtiene el grado de teniente coronel de milicias y, también en 1801, el virrey Avilés le confiere el mando general de los partidos de Entre Ríos, el cargo de mayor jerarquía en toda la zona oriental de la futura provincia, en que lo sorprenderá la Revolución de Mayo<sup>269</sup>. Un aparente fracaso como comerciante en Buenos Aires se ha ido transformado entonces en un triunfo como productor en Entre Ríos, posibilitado tanto por sus contactos como por la expansión de la ganadería en esos años y, sin dudas, por la existencia de ahorros previos en diversos *métiers*, incluyendo el de comerciante. Juan Castares, un valenciano que se inició en la producción ganadera al parecer en Entre Ríos (aunque su trayectoria inicial es aún bastante oscura), solicita en 1791 un terreno en Gualeguay para establecer su estancia; la misma, hacia 1809, poseía unas 70.000 cabezas de ganado y estaba sin dudas entre las más grandes del sur del litoral. Su dueño había a esa

<sup>268</sup> AGN IX-41-3-4, Tribunales, legajo G 18, expte. 6, “Dn. Jayme Gasset y Dn. Antonio Tort presentan su balance a los acreedores”, 1791; AGN IX-18-10-11 y 12, Gasset y Tort, correspondencia particular y comercial.

<sup>269</sup> Bosch, B. Bosch, B. *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires, EUDEBA, 1980, pp. 1-4; compra de estancia con Duval en AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818, fs. 69 v. y 70 r. (escritura de venta fechada en marzo de 1808); compra de estancia el 28 de marzo de 1801 en AGN XIII-9-5-2 Leg. 16, libro 2. “Quaderno Particular de alcabala para la Receptoría de Real Hazienda de la villa de Nuestra Sra. de la Concepcion del Uruguay”. Recepción de la comandancia de milicias de manos de Antonio Lavin en 19 de enero de 1801, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

fecha ocupado varias veces el cargo de Alcalde del Cabildo, y poseía una influencia política tremendamente fuerte, como veremos luego en otra parte<sup>270</sup>.

Las trayectorias de estos notables que labran sus carreras localmente difieren en forma muy sugestiva de otros casos. Francisco Alvarez Campana, Miguel Ignacio Diez de Andino, Juan Carlos Wright, Miguel Diaz Velez, Pablo José de Ezeyza, son todos portadores de apellidos muy conocidos entre la notabilidad colonial de Santa Fe, Buenos Aires y Montevideo. Todos ellos son también empresarios que invirtieron en distintos momentos en la producción agropecuaria en Entre Ríos. Sin embargo, su presencia allí no logró arraigar lo suficiente: en la mayor parte de los casos se trataba tan sólo de inversiones minoritarias dentro de su patrimonio total; en general no residían en sus estancias situadas en las agrestes soledades entrerrianas, sino en la comodidad de las ciudades en las que sus inversiones en el comercio les rendían frutos seguramente mayores. Algunos de ellos se retiraron relativamente pronto de la producción ganadera en el sur entrerriano; quienes no lo hicieron se verán fuertemente afectados por las luchas del período de la independencia, al punto que debieron liquidar sus estancias allí en el curso de las primeras décadas del siglo XIX. Sus casos contrastan con los de familias de origen porteño u oriental que apostaron la mayor parte de su patrimonio a sus estancias entrerrianas, como los García de Zúñiga y, hasta cierto punto, los Elía; pero más aún con ciertos personajes que formaron parte, al menos desde que contamos con datos, del conjunto de notables locales entre quienes rotaban los cargos del Cabildo y de oficial de milicias, y que supieron ir construyéndose un patrimonio en ganados a partir de orígenes relativamente modestos o de capital prestado. Esos notables, que de no haber existido el proceso fundacional (que les permitió manejar recursos valiosos como permisos de acceso a la tierra y tropas milicianas) hubieran sin duda vegetado como segundones o administradores en destinos poco y nada brillantes, encontraron en los pueblos del sur entrerriano las bases para labrarse fortunas que, con el tiempo, habrían de mostrarse lo suficientemente sólidas como para rivalizar con las de los comerciantes de la vieja capital virreinal.

En la trayectoria de estos personajes (tanto como en la de todos o casi todos los habitantes del litoral de entonces) las guerras de la década de 1810 establecerán un corte de magnitud decisoria, y traerán la posibilidad de una puesta en evidencia plena de las consecuencias de ese desarrollo previo: a partir de entonces los que logren sobrevivir irán ampliando su base de poder económico y político a partir de sus vínculos locales, construyendo alrededor de la producción pecuaria exportable un lugar cada vez más sólido en la economía rioplatense. Sin embargo, para que ello llegara habrían de pasar varios años: desde la exhausta Santa Fe de 1819, un desmoralizado Manuel Ignacio Diez de Andino trataba de hallar algo positivo en medio de la crisis: "... aca en Caza no hemos padecido detrimento; pero las estancias de San Miguel las han concluido los exercitos de una y otra parte..."<sup>271</sup>. Indicativo de lo que significó la guerra civil para un área ganadera que había sido próspera: en Gualaguay, en enero de 1824, se censaron 34 labradores y estancieros sobre un total de 154 cabezas de unidad doméstica; en promedio, cada uno de esos productores declaró poseer apenas 12 vacas, 21 ovejas y 7 caballos. Por la misma época, Isabel Alzaga de Elía, los Insiarte-Díaz

<sup>270</sup> Sobre su estancia ver Valeriano Barrera al Virrey, Buenos Aires, mayo 1809, en AGN IX-12-9-4, Solicitudes Civiles, leg. 1 letras A-B, fs. 208 r. y v.

<sup>271</sup> M. Y. Diez de Andino a su hija, Santa Fe 4 de julio de 1819. En AGPSF, Diez de Andino, 9-I, fs. 23 r

Velez, Juan Francisco Ormaechea y varios otros que habían sido otrora grandes estancieros en el sur entrerriano, retornaban a sus devastados establecimientos rurales para encontrarse con un panorama realmente desolador: los edificios en taperas, los ganados desaparecidos y las tierras ocupadas por intrusos, y lo que es peor, por intrusos nada pobres y con amigos poderosos en el gobierno<sup>272</sup>. Poner orden en todo ello habría de mostrarse un proceso muy lento y muy difícil: muchos optarían por retirarse, vendiendo sus tierras a otros interesados o al gobierno, y tratando de obtener de éste alguna compensación por los daños sufridos. Para ellos, como para quienes se quedarán, sería entonces evidente, a partir de entonces y más que nunca, que contar con un acceso fluido al poder era un elemento realmente clave, imposible de separar de la gestión empresarial.

---

<sup>272</sup> El censo en AHAER, Gobierno, VII, carpeta 1, leg. 3. Censo de Gualaguay "y una legua en su contorno", iniciado el 30 de enero de 1824. Sobre Isabel Alzaga: R. Schmit, comunicación personal, Buenos Aires, enero 2000. Sobre los otros hacendados que retornan en la década de 1820 ver Pérez Cólman, C.B. *História...*, t. III, *passim*, pero esp. pp. 225 y ss.



## Capítulo 6. Comercio, crédito y moneda

“El comercio es el que mantiene el cuerpo político, como la circulación de la sangre el natural... el comercio ... es el nervio principal del Estado, y la sangre que da vigor y aumento a todo el cuerpo de la monarquía”.

Campillo y Cossio, J. (atr.) *Nuevo sistema de gobierno economico para la América...* Madrid, Benito Cano, 1789, pp. 8 y 18.

Las metáforas barrocas de José del Campillo resumen la complejidad y la importancia de una actividad económica que, en el espacio rioplatense del siglo XVIII, aún seguía ofreciendo cierto sabor a aventura: si se trata de imágenes mentales, podemos transitar cómodamente, desde las intimidades de la anatomía corporal, hasta las largas y lentas recuas de carretas que hace dos siglos recorrían inmensos espacios vacíos, entre el temor de un ataque indígena; o hasta las heterogéneas embarcaciones que, cargadas de productos rurales, se dejaban llevar por los gruesos ríos del Plata hacia el estuario de la capital, poniendo en contacto distintas ciudades y poblaciones, como la sangre fluyendo entre los órganos humanos. En este capítulo abordaremos diversos aspectos relativos al comercio, la circulación monetaria, el crédito rural y los mercados locales en el sur del litoral. Dada la importancia del tema y su complejidad, tendremos que abarcar muchos aspectos y facetas que habrán de ser retomados en capítulos posteriores; y retomaremos el hilo de cuestiones previamente tratadas. La importancia del comercio, enorme en una economía aún esencialmente mercantil caracterizada por inmensas diferencias de precio de una misma mercancía entre una y otra región, por efecto de los altos costos del transporte y la lentitud en la circulación de la información, ha hecho en general a la actividad blanco de numerosos estudios, los cuales, sin embargo, son más abundantes con respecto a ciertos temas de detalle o, más aún, a algunas categorías.

Por ejemplo, en los últimos años los avances registrados en la historiografía rioplatense guardaron un espacio privilegiado para la circulación monetaria y las series de precios, así como para la función del comercio como vehículo del circulante. Los avances en todo ello han sido significativos; se ha logrado, por ejemplo, reconstruir series de precios de mediano plazo para el período virreinal. En este sentido, los trabajos de Romano, Tandeter y Johnson fueron realmente pioneros<sup>1</sup>. Existen además aportes recientes de relevancia en lo

<sup>1</sup> Tandeter, E. “El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria rioplatense”, en *Cuadernos de Numismática*, t. IV, nro. 14, Buenos Aires, marzo 1975; Johnson, L. y Tandeter, E. (comps.) *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*. Buenos Aires, F.C.E., 1992; Johnson, L. “Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío” en *BIHAAER*, nro. 2, Buenos Aires,

que respecta a fenómenos ligados a la circulación monetaria en la primera mitad del siglo XIX; si bien en los mismos se discuten problemas que no aparecían todavía en nuestro rincón entrerriano de fines de tiempos coloniales, es importante tenerlos en cuenta dado que también allí coexistieron múltiples unidades y formas monetarias en esquemas de circulación que variaron de manera notable a través del tiempo, un fenómeno que guarda bastantes semejanzas con los que ocurrirán después, por supuesto muy ampliados<sup>2</sup>.

Uno de los aportes que consideramos más destacables de los trabajos de Tandeter fue el develamiento de la coexistencia de múltiples circuitos monetarios y de trueque en el espacio rioplatense colonial, representados por monedas de distinto valor intrínseco y por tanto diferentes equivalencias; tanto sus investigaciones como las de otros autores señalaron que estos circuitos diferenciales se correspondían a menudo a distintos estratos sociales, así como que existían diversos mecanismos por los cuales la moneda de mayor calidad fluía hacia la capital virreinal y desde ésta hacia Europa, provocando la paradoja de que el metálico terminara escaseando aun en sus propias fuentes de producción<sup>3</sup>. A su vez, Garavaglia analizó los circuitos monetarios en el Paraguay, una economía donde diversas monedas “de la tierra” suplantaron pronto al muy escaso metálico, afectando los procesos productivos hasta que, con la introducción de una oficina estatal, la Real Renta de Tabacos, la moneda dura volvió a formar parte del circulante<sup>4</sup>.

Estos procesos, que pueden leerse incluso como una consecuencia del mayor precio obtenido por la mercancía-dinero en el viejo mundo o como un efecto lateral de la ley de Gresham, afectaban a la producción y los ingresos en forma muy patente, por lo que es necesario estudiarlos en detalle para evitar malas interpretaciones de los datos. En el litoral, la circulación monetaria mostró desde siempre diversos niveles; aun en la tercera década del siglo XIX una parte sustancial de los salarios correntinos era pagada en mercancías<sup>5</sup>. Los escasos estudios sobre la moneda en Santa Fe o en el Entre Ríos colonial no han avanzado mucho más allá del estado de catálogos de piezas y medición de sus pesos,

---

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1990, pp. 133-158; Romano, R. “De nuevo acerca del movimiento de precios en Buenos Aires en el siglo XVIII” en *BIHAAER*, 3ra. serie, nro. 6, pp.149-162, 1992.

<sup>2</sup> Sobre el tema pueden verse, entre otros, Irigoín, M. “Inconvertible Paper Money, Inflation and Economic Performance in Early Nineteenth Century Argentina”; en *JLAS*, vol. 32, Cambridge, 2000; los varios estudios incluidos en Irigoín, M. y Schmit, R. (comps.) *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*. Buenos Aires, Biblos, 2003; Amaral, S. *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998; Amaral, S. “El descubrimiento de la financiación inflacionaria. Buenos Aires, 1790-1830” en *Investigaciones y Ensayos*, nro. 37, Buenos Aires, ANH, 1988, y Amaral, S. “Alta inflación y precios relativos. El pago de las obligaciones en Buenos Aires (1826-1834)” en *El trimestre económico*, t. LVI, no. 221, México, F.C.E., 1989. Si bien estos avances son extremadamente relevantes, quedan aún por concerse muchos aspectos clave para elucidar el tema.

<sup>3</sup> Tandeter, E. “El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria rioplatense”, en *Cuadernos de Numismática*, t. IV, nro. 14, Buenos Aires, marzo 1975; Carmagnani, M. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile, 1680-1830*. Santiago de Chile, DIBAM-Centro de Investigaciones “Diego Barros Arana”, 2001; Gelman, J. *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996.

<sup>4</sup> Garavaglia, J.C. *Mercado interno y economía colonial*. México, Grijalbo, 1983.

<sup>5</sup> Ver Chiaramonte, J.C. *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, F.C.E., 1991.

estando aún sin respuesta muchas preguntas fundamentales<sup>6</sup>. La primera de ellas: ¿qué variaciones hubo, a lo largo del tiempo, en las proporciones de la circulación metálica? ¿cómo fue afectando la misma los niveles de precios y salarios? ¿en qué medida un mayor vuelco hacia la economía atlántica afectó esa circulación y esos niveles de precios?

Más allá de la validez de esos interrogantes, un estudio de la evolución monetaria no es en realidad sino el prólogo de incursiones más profundas en el mundo del comercio y del crédito. Los brillantes retratos del sector mercantil de Buenos Aires a través de sus representantes más conspicuos elaborados por Blinn Rever, Socolow o Gelman mostraron la desnuda anatomía patrimonial, social y operativa de quienes concentraban la mayor parte de la riqueza de una ciudad comercial y de su entorno; pero además constituyen un precioso inventario de las formas y prácticas empleadas para captar, en un centro de concentración, la riqueza creada por una vasta zona de influencia, y realizarla con provecho en el tráfico atlántico en el período de más amplio desarrollo del mismo. Esas formas y prácticas remiten tanto a ciertos caracteres de la relación colonial (como la captación, por algunos de los más importantes comerciantes, de la mayor parte del circulante metálico americano a fin de remitirlo hacia donde éste gozaba de mayor precio, es decir Europa) como a la vasta y compleja trama de relaciones económicas por medio de la cual no sólo se recolectaba el metálico sino que circulaban y se difundían por el territorio rioplatense las más variadas mercancías creadas en el espacio regional, fuera de él e incluso en el viejo continente<sup>7</sup>. La existencia, la complejidad y la evolución de ese vasto mercado interior habían sido puestos de manifiesto hace ya un par de décadas por Assadourian; en los últimos años, diversos detalles importantes del mismo comenzaron a hacerse visibles<sup>8</sup>. En esa línea, la obra de Garavaglia sobre la yerba mate muestra los distintos circuitos de comercialización de un producto exportable y las alternativas de su puesta en valor desde el lugar de producción hasta los mercados consumidores<sup>9</sup>. Los flujos mercantiles entre el litoral y los puertos ultramarinos, por su parte, han sido exhaustivamente estudiados por Rosal, Schmit y Wentzel<sup>10</sup>. Así, al día de hoy contamos con un panorama bastante completo acerca del funcionamiento de los diversos mercados y los montos y la evolución del comercio interregional.

<sup>6</sup> Ver por ejemplo Ensick, O.L. *La moneda en Santa Fe. Proceso Histórico*. Rosario, Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UCA, 1982.

<sup>7</sup> Blinn Reber, V. *British Mercantile Houses in Buenos Aires, 1810-1880*. Cambridge, Mass., 1979; Socolow, S. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y comercio*. Buenos Aires, De la Flor, 1991; Gelman, J. *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996.

<sup>8</sup> Assadourian, C. S. *El sistema de la economía colonial Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1983. Un interesante estudio reciente sobre el tema en Conti, V. "Una periferia del espacio mercantil andino: el norte argentino en el siglo XIX" en AA.VV. *Avances en investigación: antropología e historia*. Salta, UNSa, 1989.

<sup>9</sup> Garavaglia, J.C. *Mercado interno y economía colonial (Tres siglos de historia de la yerba mate)*. México, Grijalbo, 1983

<sup>10</sup> Ver por ejemplo Rosal, M.A. y Schmit, R. "Del reformismo colonial borbónico al librecomercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)" en *BIHAAER*, Tercera serie, núm. 20, 2do. semestre de 1999; Wentzel, C. "El comercio del litoral de los ríos con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821" en *Anuario IEHS*, nro. 3, Tandil, 1987

En otros aspectos, el tendido de densas redes de relación que ligaban, a través de los mares, a padres, hijos, sobrinos o simples coterráneos metidos a comerciar, ha sido puesto de manifiesto en diversos trabajos puntuales<sup>11</sup>. Algunos estudios realizados en la península ibérica muestran claramente la densidad, extensión y permanencia de esos lazos comerciales<sup>12</sup>. Asimismo, ha habido relevantes aportes recientes en aspectos relacionados con la construcción y manejo de redes de relación social y política que permitieran rentabilizar las operaciones y captar negocios de mayor envergadura, o lograr que los mismos ofrecieran un grado mayor de seguridad<sup>13</sup>. Todos estos estudios nos han ayudado a formarnos una imagen de los comerciantes y de sus estrategias de acción sustancialmente más compleja de la que suponíamos hace unas cuantas décadas: el ascenso social, la acumulación y el éxito de esos personajes aparecen ahora más como fruto de un adecuado manejo de un importante cúmulo de capital relacional que de una simple replicación de las ganancias como efecto resultante de operaciones afortunadas. A través de relaciones de parentesco, de compadrazgo o de vínculos de sociabilidad se conseguía el modesto capital de giro de los inicios; se lograba acceder a montos imprescindibles para ampliar la escala de los negocios; se conseguía la lucrativa representación de casas comerciales en tierras lejanas; se operaba a comisión hasta lograr independizarse, y aun se obtenía la mano de una esposa que afirmara el arraigo y ayudara a constituir una casa asentada y respetable.

Pero quedan aún muchos temas relacionados cuyo tratamiento deja bastante que desear. Algunos estudios comenzaron a destacar el importante papel del crédito rural de corto y mediano plazo otorgado por los comerciantes locales, no sólo como forma de captar excedentes sino también, y sobre todo, como factor esencial de la producción al suplir las fuertes necesidades de metálico determinadas por el alto costo de la mano de obra en los momentos álgidos del ciclo agrícola. Pagados en bienes exportables, esas transacciones locales dinamizaban el tráfico interior y estaban en el origen de los envíos al mercado atlántico que pasaban por los grandes puertos del área<sup>14</sup>. Esos mercados locales, puntos neurálgicos del tráfico y lugar de origen o de cruce de las vastas arterias por las que circulaba la riqueza del imperio colonial, han merecido tradicionalmente bastante atención de parte de los historiadores americanistas<sup>15</sup>. Sin embargo, en su mayor parte esos análisis

<sup>11</sup> Por ejemplo Fernández, A. E. "Inmigración y redes comerciales. Un estudio de caso sobre los catalanes de Buenos Aires a comienzos de siglo", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, vol. 11, nro. 32, Buenos Aires, abril 1996, pp. 25 - 60.

<sup>12</sup> Ver Soler, R. *Emigrar per negociar. L'emigració a América des de la comarca de Garraf: el cas de Gregori Ferrer i Soler, 1791-1853*. Barcelona, en prensa.

<sup>13</sup> Al respecto la bibliografía es bastante abrumadora; destaquemos Moutokias, Z. "Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIII siècle", en *AESC*, Paris, juillet-octobre 1992, nro. 4-5; los ya citados libros de Socolow, S. *Los mercaderes...*, y Gelman, J. *De mercachifle...*

<sup>14</sup> Ver Lluch, A. "Una palanca para el cobro. Comerciantes rurales, prácticas bancarias e información a principios del siglo XX". En *Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, F.C.E., U.B.A., noviembre 2001; Djenderedjian, J. "Sangre y nervio de la monarquía. Mercados locales y comercio interior en el sur del litoral en las postrimerías de la colonia", en *XVIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2002.

<sup>15</sup> Sobre este tema ciertas investigaciones han marcado caminos largamente frecuentados después; en especial la obra de Van Young, E., *Hacienda and market in eighteenth century Mexico: the rural economy of the Guadalajara region, 1675-1820*. Berkeley, University of California Press, 1981. Los estudios sobre las ciudades hispanoamericanas coloniales frecuentemente han destacado el papel del comercio en ellas; ver de Hardoy, J. y Schaedel, R.P., (eds.); *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*. Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1979; también García Belsunce, C. (dir.) *Buenos Aires, su gente*

se centraron en ciudades de cierta magnitud, y en especial en el movimiento de precios o en las circunstancias de manipulación de uno o dos *commodities* cruciales, en general productos alimenticios de alto consumo<sup>16</sup>. En cambio, quedaron en la sombra los mercados de los pueblos rurales, esos pequeños emporios en los que se transaban los productos de la campaña circundante y desde donde se distribuían las novedades de la moda europea, las noticias de la capital, las órdenes de los gobernantes, los tejidos de los obreros misioneros o el vino del interior, así como los frutos fugaces del contrabando traídos subrepticamente desde las cercanas fronteras. Asimismo, si bien contamos con varios análisis del papel, las historias de vida y las formas de manejo del capital y las relaciones políticas y sociales empleadas por los comerciantes y pulperos coloniales, estos estudios se han centrado en general en algunos de los personajes más destacados de la época o en las cuatro o cinco tiendas más grandes de la localidad; cuando el énfasis llegó a ser puesto en los de menor cuantía, los largos listados de productos ofrecidos mostraron súbitamente la evolución del consumo, su complejidad y diversidad, sobre todo a partir de ciertos momentos. Sin embargo, todavía no logramos captar del todo los puentes tendidos hacia otros sectores sociales y productivos, ni sabemos tampoco muy bien cómo y por qué, en todo caso, se fueron diversificando esas pautas de consumo. En parte al menos, debe decirse que lo sesgado de las fuentes no siempre ha permitido ver algunas de las ramificaciones y repeticiones de esas prácticas mercantiles, que, sobre todo en ámbitos más diminutos que las grandes ciudades, debieron sin duda adquirir una importancia cardinal<sup>17</sup>.

Y, sin embargo, es todavía poco lo que sabemos de cierto sobre las modalidades y la extensión del crédito, en especial hacia la producción rural en tiempos coloniales y en zonas de frontera del Río de la Plata. Este factor, al menos en épocas más recientes, ha sido recurrentemente destacado como un imprescindible apoyo a la producción, sin el cual no son posibles los procesos de crecimiento. Por lo que parece haber sido una muy larga tradición, el crédito a los productores de tamaño medio y pequeño estuvo ligado estructuralmente a los establecimientos comerciales locales. En una economía en acelerada expansión, en un área de frontera con una circulación monetaria bastante deficiente, en un sitio en que los salarios eran astronómicos, el crédito monetario de corto o mediano plazo se transformaba en un factor imprescindible para el levantamiento de la cosecha o para carrear las reses cuyos cueros, sebo y grasa se exportarían, y aun para cubrir las subsistencias de una familia hasta tanto eso pudiera lograrse. Mientras que parece

---

1810-1830, Buenos Aires, Banco Unido de Inversión, 1976. Un hermoso estudio con muchas referencias sobre la circulación de bienes en el Río de la Plata tardocolonial e independiente es el de Brown, J. *Historia socioeconómica de la Argentina, 1776-1860*, Buenos Aires, Instituto Di Tella – Siglo XXI, 2002.

<sup>16</sup> Entre una muy variada bibliografía sobresalen los estudios dedicados al México colonial. Ver por ejemplo Van Young, E. *Hacienda and market ...*, cit.; Silva Riquer, J. “El cabildo y el control del comercio urbano de Valladolid de Michoacán, 1765-1800”, en *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, nro. 34, julio-diciembre de 2001, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

<sup>17</sup> No podemos dejar de destacar en todo esto algunos significativos aportes; por ejemplo los del grupo coordinado por Carlos Mayo. Ver Mayo, C. (dir.) *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830)*. Buenos Aires, Biblos, 2000, 2da. ed., y otros resultados posteriores adelantados en congresos de historia económica recientes. Estos estudios, centrados en la campaña y ciudad bonaerenses, se basan primordialmente en los inventarios *post mortem*, una fuente muy rica. Otros estudios importantes que se han centrado en las grandes ciudades alumbran sin embargo aspectos sustanciales de la escala más baja de comerciantes, aunque el ámbito rural aparezca más difuso. Ver Kinsbruner, J. *Petty Capitalism in Spanish America. The Pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas and Buenos Aires*. London, Westview press, 1987.

recurrente el importante papel que los comerciantes acopiadores y de ramos generales jugaron en las economías de frontera en tanto que proveedores de crédito, es asimismo evidente la búsqueda de una diversificación de las inversiones para afrontar en mejores condiciones las adversidades y los riesgos del tráfico y sobre todo de los créditos monetarios otorgados y de los fiados, habitualmente muy extendidos<sup>18</sup>. Todo esto aparece también en nuestro rincón entrerriano, quizá más que en otros lugares: la cantidad de puestos de venta y la importancia que habían adquirido las poblaciones situadas sobre los ríos indica claramente el carácter del crecimiento de la zona. Dentro de ese esquema, sería poco feliz pensar que el sistema de comercialización sólo tenía importancia como vehículo de la mayor circulación monetaria o del contrabando siempre en auge; las pulperías funcionaban como un soporte del desarrollo económico en la medida en que el crédito monetario formaba parte aparentemente ineludible del mismo. Los puntos de venta cumplían en el sur del litoral el mismo papel múltiple que suelen tener en todas las zonas de frontera: lugar de reunión, de circulación de noticias, y también de fuente de crédito; y al menos en otros puntos del área pampeana, sabrían mantener hasta muy tarde ese carácter de soporte financiero de la producción rural<sup>19</sup>.

Ese ubicuo papel del crédito y del fiado es ineludible tanto del proceso de captación de *commodities* como de otras estrategias destinadas a “engancha” clientes que a la vez son proveedores. La disposición de dinero contante y su otorgamiento a crédito, en una frontera donde éste escaseaba, era un factor esencial a la dinámica del negocio; y, en un contexto de alta competencia provista por la gran cantidad de comercios abiertos, ello se traducía en mejores precios para el oferente y en un descenso en la tasa de interés implícita en los préstamos de dinero en efectivo, siendo también una muestra adicional del dinamismo y las posibilidades que ofrecía esa economía de exportación, así como de la importancia de la penetración de la demanda internacional hasta los lugares más recónditos de esa frontera<sup>20</sup>.

En este capítulo intentaremos resolver al menos una parte de todos esos interrogantes. En el capítulo 5 hemos pasado revista a las líneas maestras de la producción agrícola del sur entrerriano colonial y recorrimos algunas de sus etapas y actores; en el 3 habíamos visto la progresión del poblamiento por el área. Aquí estudiaremos las formas en que el comercio se fue constituyendo en “sangre y nervio” que conectaba esa población dispersa y a través del cual fluía los productos hacia los puertos de acopio y desde éstos hacia aquélla.

<sup>18</sup> Sobre los diversos papeles de los comerciantes de ramos generales en zonas de frontera ver White, E. “California Banking in the Nineteenth Century. The Art and Method of the Bank of A. Levy”, en *Business History Review*, 75, Harvard College, 2001; un ejemplo de la diversificación de las inversiones en Dickinson, J.A. y Young, B. *Brève histoire socio-économique du Québec*. Québec, Septentrion, 1995, pp. 93 y ss. Sobre la diferenciación entre crédito monetario y fiado ver Gelman, J. *De mercachifle ...*, cit.

<sup>19</sup> Ver Lluch, A. “Una palanca...”, cit. Sobre la multiplicidad de roles cumplidos por los almacenes de ramos generales en zonas de frontera, White, E. “California Banking in the Nineteenth Century. The Art and Method of the Bank of A. Levy”, en *Business History Review*, 75, Harvard College, 2001, cit. por A. Lluch.

<sup>20</sup> Para tener en cuenta las pautas de la competencia local, citemos una carta de Feliciano Hernández a Jayme Gasset, en la que le informaba que “Delá clin no tengo mas qe. 8 arrobas pr. que se escusan de tratar pr. los generos qe. trage, pr. lo recargado de ellos, y pr. lo varato a qe. pago la clin; pues pa. acopiar los efectos qe. tengo, me ha sido preciso valerme de mi trabajo afin de darles salida, y los mas al mismo pral. en qe. vienen.” Hernández a Gasset, Gualeguay 9 de marzo de 1804. En AGN IX-18-10-11, Gasset y Tort, Correspondencia particular y comercial. Esa crin sería luego enviada por Gasset a Barcelona para cancelar los adelantos que se le habían efectuado allí.

Comenzaremos por un análisis de las características del mundo mercantil local en el período que va desde mediados del siglo XVIII hasta el proceso de institucionalización.

## 1. Comercio, deudas, contrabando y circulación monetaria

Hemos visto en el primer capítulo lo poco que conocemos acerca del carácter de las relaciones comerciales en el Entre Ríos dominado aún por los indígenas. Las campañas militares de 1750 y las convulsiones provocadas por la guerra de los siete pueblos trajeron cambios importantes al área litoral, y también el inicio de un período en el que la presencia de colonos, changadores y traficantes tomaría una dimensión distinta de lo que había sido hasta entonces. Los inicios de una ocupación del espacio menos precaria por parte de los blancos, un aumento relativo en la circulación de bienes, y las nuevas relaciones de fuerza provocadas por el fin de la resistencia de los abipones, la derrota de los charrúas y los golpes sufridos por el sistema de las reducciones jesuíticas comenzaron a arrojar a la emigración a oleadas cada vez más crecientes de personas. La búsqueda de un nuevo lugar donde vivir traía consigo otros anhelos: de los cuales quizá el de más perdurable influencia haya sido la lenta absorción de modas, atuendos, a veces hábitos aceptados, propios de la población criolla, por parte de indígenas que hasta entonces habían vivido en el aislamiento relativo de los *táva*, entre los espartanos usos tradicionales renovados con la participación de sus chamanes jesuitas en versiones sin embargo altamente identificables con los antiguos usos culturales guaraníes. Los indígenas que se desgranaban en proporciones nunca vistas hasta entonces de los antiguos pueblos misioneros estaban aún bastante fuertemente ligados con las viejas tradiciones. Sin embargo, en esa sociedad criolla del litoral no habían sido nunca presencias del todo extrañas; y a ella habrían de aportar por otra parte no sólo útiles conocimientos en oficios mecánicos o el valor inestimable de sus manos en tierras ávidas de hombres, sino también un renovado vigor cultural que contribuiría a definirla ante sí misma. Vimos en el capítulo anterior cómo esos indígenas fueron tratando de construir en esas tierras nuevas sus propios espacios de producción y de vida; aun cuando éstos se vieron amenazados por la competencia de los criollos, su presencia habría de continuar, y con ella su papel de productores y de consumidores.

Al mismo tiempo, la población aumentaba con rapidez también en otras regiones cercanas. En los inicios de un proceso de expansión que caracterizará a la segunda mitad del siglo XVIII (y que se acelerará en sus últimas décadas), la ciudad de Buenos Aires duplicó su población entre 1744 y 1778; y su campaña, en el mismo período, casi logró triplicarla<sup>21</sup>. La gran ciudad se renovaba y crecía; nuevos edificios reemplazaban a los viejos ranchos de adobe. Buena parte de las iglesias antiguas con que cuenta hoy Buenos Aires fueron edificadas, o al menos comenzadas o terminadas, en ese período, lo que es una muestra de la vitalidad del cambio urbano de entonces. Ese vigoroso crecimiento se tradujo en un aumento de la demanda de bienes que las aún boscosas planicies entrerrianas estaban en

<sup>21</sup> Según los datos del padrón de Buenos Aires de 1744, para esa fecha la ciudad contaba con 11.572 habitantes, y la campaña con unos 4.500; en 1778 las cifras son de 24.205 y 12.925, o un 2,2 y un 3,1% de aumento anual, respectivamente. Ver Ravignani, E. (ed.) *Documentos para la historia Argentina. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires*. T. X, Padrones de la campaña de Buenos Aires, 1744-1778; t. XI, Padrón de la ciudad de Buenos Aires, 1778; t. XII, padrones de la campaña de Buenos Aires, 1778-1809. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1919-1955.

condiciones de aportar, por ejemplo la leña, el carbón, la cal, o las maderas de construcción. Por otra parte, la presencia hasta 1776 de la Colonia del Sacramento y, posteriormente, la apertura del comercio atlántico, posibilitaron salidas concretas aunque riesgosas a la producción pecuaria, a las que habría de agregarse el por entonces ascendente comercio de ganado con las misiones.

Es así que por esa época comienzan a aparecer, desde los bordes de los ríos, aislados mercachifles que se internan por las forestas en busca de consumidores; y lo más sorprendente del caso es que los encuentran. A finales de la década de 1750, la población del Salto, sobre el Uruguay, era un activo centro de intercambio; su posición estratégica en los lindes del territorio de las misiones le otorgaba condiciones inmejorables para ello: por un lado, contaba con acceso relativamente cercano a las dispersas estancias del sur del litoral; por el otro, el consumo de los pueblos de las misiones, por muy lejos la aglomeración humana más importante del área, garantizaba retornos en lienzo o en cueros que a su vez serían bien comercializados río abajo. En 1757 Casimiro Yegros firmaba una obligación por 413 pesos moneda corriente para con la compañía de Juan Ygnacio de Salaverria y Visente Lopez, "los cuales me obligo á pagarselos a los veinte dias [de] llegados a los pueblos de misiones con la tropa qe. estamos para marcha[r]...". Entre los papeles de José de Ormaechea (un apellido que aparecerá en los documentos del sur entrerriano desde la mitad del siglo XVIII hasta inicios del siguiente) se encuentra un detalle de mercancías entregadas en agosto de 1758 por la compañía de Vicente Lopez y Miguel de Yraola a Dn. Pedro Dionisio Ygues, lote que incluye 37 ponchos, 25 pellones, 12 "fresadas", varias docenas de camisas y calzoncillos, 15 pares de botines y 28 de zapatos, todo por 1.019 pesos y un real. Para el lugar y la época la suma es sorprendente, pero más aún el detalle de los ítems: nadie hubiera esperado que los consumidores de esas fronteras agrestes gastaran calzoncillos y botines. Donde sí resultan evidentes los efectos de la lenta rotación de stocks y los problemas para el cobro de deudas propios de toda frontera precaria y dispersamente poblada es en el larguísimo plazo que el acreedor debió esperar para recuperar sus adelantos: una nota al margen del papel nos indica que la cuenta fue "chancelada en 25. de Dibre. de 67", esto es, casi diez años después de la entrega<sup>22</sup>. Entre tanto, las infinitas variaciones de la moda habían quizá dejado ya fuera de temporada a los botines y zapatos...

También la circunstancia de que se tratase de áreas muy lejanas de los centros de comercialización más importantes traía costos suplementarios importantes. En 1763, en su queja al padre visitador Contucci de la Compañía de Jesús por una contrata de cueros en la que había salido perjudicado, don Antonio de Arriaga afirmaba que "los Cueros de Toro... y los de Baca... puestos en el Salto, se vendieron en [ese] mismo lugar ... a catorce Reales los primeros, y los segundos a cinco... siendo digno de consideracion, que el costo de cada cuero por razon de la conducion desde el Salto, hasta esta ciudad [Buenos Aires], no baja de dos Rs. y medio, como practicamente me consta por lo que desembolse en aquel tiempo..."<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Todos los documentos citados en este párrafo se encuentran en AGN IX-18-10-2, Correspondencia particular y comercial de José de Ormaechea.

<sup>23</sup> Dn. Antonio de Arriaga al Visitador Contucci, Buenos Aires 3 de febrero de 1763. En AGN IX 6-10-6, Compañía de Jesús, leg. 11, sin foliar.



A medida que tomaban más cuerpo la población y los rebaños, aumentaba también el contrabando y los robos de cueros y ganado, o al menos eso parece por la emergencia de testimonios aislados al respecto<sup>24</sup>. Las autoridades de la colonia comenzaron a tratar de observar con un poco más de atención a los pocos y esquivos seres humanos que recorrían el interior de esas fronteras salvajes. Los resultados se limitaron a una serie de acongojadas páginas: esas tierras que nadie sabía qué contenían habían al parecer comenzado a ser ocupadas por un puñado de indeseables cuya impunidad se ampliaba gracias al seguro refugio de bosques interminables. El Cabildo de Concepción del Uruguay recordaba, en 1805, que luego de la derrota de los charrúas “el vacío de los indios infieles le ocuparon en parte un no corto número de hombres viciosos, que huyendo por sus excesos de las ciudades de esta Provincia y sus confinantes del Tucumán y Paraguay, buscaban su refugio en los espesos montes y bosques de que abundan estos parajes, donde se proporcionaban arbitrios de subsistir, ya auxiliando contrabandos procedentes del Brasil, y ya principalmente haciendo matanzas de los ganados que se alzaban a los pobres habitantes en los puestos exteriores, para vender los cueros, que son bien apreciables...”<sup>25</sup>. Esas fronteras seguían mostrando su descarnada faz delictiva, donde los ilícitos eran tan parte de la vida cotidiana que pocos en realidad podrían considerarlos como hechos excepcionales. En 1766, refiriéndose a la costa sur del Paraná y a las campañas circundantes, el funcionario real don Pedro de Cevallos informaba que “está muy emvejado en toda essa costa el visio del contravando”, agregando que “De Ladrones estan llenos esos campos y es nessesario limpiarlos de semeiante peste...”<sup>26</sup>.

Tanto el comercio legal de cueros y animales, como el de contrabando, parecen haber ido en cualquier caso en aumento en esos años. Todavía hacia inicios de la década de 1760 algunos testimonios dan importancia a rubros alternativos a los productos ganaderos entre los salidos comercialmente desde allí; el autor anónimo de la “Breve relación” de 1760 indicaba que “el comercio de las cosas de que aqui salen para otras partes es, algunas vacas; buen numero de mulas y cavallos; algo de cochinilla, y raices coloradas; algo de pege reyes; y cueros de toro para España; y pieles de tigre para aca, y para España. No es cosa de mucha consideracion...”. Sin embargo, hacia 1767 para el ex jesuita Jolís los comerciantes de la jurisdicción de Santa Fe, si bien sacaban alguna utilidad de ventas de pescado seco y salado en Córdoba, y ganancia considerable del alquiler de carros y bueyes para el transporte, “la obtienen mayor del ganado vacuno, de caballos y mucho más de las mulas que mandan al Perú en gran número, y de los cueros de vacunos que mandan a Buenos Aires, donde se cargan para transportar a Europa”<sup>27</sup>. El incremento de las compras de ganado por parte de los pueblos de misiones luego de la expulsión de los jesuitas

<sup>24</sup> Un documento de 1767 da cuenta incluso de la existencia de una cierta alarma en los dominios portugueses por la abundante presencia de “castelhanos”, que podían servir de espías. Ver la declaración del preso José Estevan de Monis, Rio de Janeiro, 12 de marzo de 1767, en AHRGS, Governo do RGS, Correspondencia, sala 14, 1, carpeta 4, “1767-avisos do governo”, fs. 1 a 2 v.

<sup>25</sup> El Cabildo de Concepción del Uruguay al Rey, 4 de mayo de 1805. Reproducido en Poenitz, E., *la Representación...* p. 102

<sup>26</sup> Dn. Pedro de Cevallos a Dn. Marcos de la Roza, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1765: En AGN IX-4-1-3, Santa Fe, leg. 5, sin foliar.

<sup>27</sup> “Breve relacion...”, en Maeder, E. J. “La poblacion...”, cit., pp. 158-9; Jolis, J., p. S. J. *Ensayo sobre la historia natural del Gran Chaco*. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Instituto de Historia, 1972, p. 341.

(fenómeno al que hemos aludido en el capítulo precedenté) introdujo nuevos motivos y excusas para un tráfico no siempre lícito; el paso muchas veces forzoso de las tropas de ganado por el sur entrerriano proporcionaba múltiples ocasiones para eludir el control, que además nunca pudo ser demasiado rígido. Manuel Carballo, juez comisionado de Gualeguaychú, informaba a su superior en Santa Fe en 1766 que para “todas las Caualladas, qe. se conducian á los Pueblos de Misiones, y á otras partes, ha sido siempre necessario, qe. preseda licencia, ó Pasaporte del Superior Gobierno... al presente se experimenta lo contrario, pr. ignorar Vera. los fines á qe. se dirigen dhas. tropas, ó qe. las Oygan; pues como sessó el orden, ó el Superior, qe. lo mando, introducen muchas Cavalladas, y otros Animales agenos, mál llevados en los Pueblos de Yapeyú, La Cruz, y otros immediatos á estos Partidos”<sup>28</sup>.

Crecían asimismo los rubros ligados al abasto de las ciudades en expansión, en especial la cercana Buenos Aires; ésta, entre otras cosas, consumía enormes cantidades de madera, desde la humilde y barata leña imprescindible para la cocina cotidiana hasta las vigas y carpintería reclamados por una urbe en rápida transformación edilicia<sup>29</sup>. Las buenas perspectivas de esos rubros traían al sur entrerriano a comerciantes de las urbes, quienes emprendían obrajes de maderas, cal, leña, carbón o cueros, con el fin de suplir las necesidades urbanas, o encarar acopios, destinados al mercado mundial. Tanto en unos como en otros casos la falta de moneda metálica permeaba las operaciones; y, como sus necesarios complementos, estaban muy difundidos el crédito monetario y el fiado. El desarrollo y aumento de las transacciones implicaba constantes y crecientes problemas, o al menos eso parecía a quienes, con largo tiempo de residencia en esas fronteras feraces, se veían sorprendidos por el acelerado giro que tomaban las cosas. El comandante de Gualeguaychú, Gregorio González, informaba escandalizado al gobernador Vértiz que las deudas de los entrerrianos podían llegar a hacer quebrar a la monarquía: “...áy abusos muy Enormes de donde resultan m[u]cha[s]. offensas de Dios; Grandes atrasos a hombres de bien... en el abasto. de maderas caña leña y carbon de esa Capital; de suerte que la jente conchabada tiene todo el Pais enredado a Bs. Airs. y aun [a] Parte delos vecinos de Espa[ña]. pues bien notorio es que el fomo. ordinario es de afuera”<sup>30</sup>.

Los peones de las estancias y obrajes madereros acudían con frecuencia al pedido de adelantos a cuenta de la labor para la cual se los convocaba. Esas deudas estaban enormemente extendidas en las economías locales, y ligaban incluso personas de lugares distantes, a medida que la capacidad crediticia del deudor aumentaba; tanto los campesinos como los peones, bajo la promesa de pagar luego en productos, se endeudaban en los almacenes de uno o varios comerciantes o con varios patrones, y esas deudas a menudo duraban muchos años. Este tipo de relación laboral ha sido tradicionalmente vista como un instrumento eficaz para lograr la retención de los trabajadores por parte del acreedor; varios estudios recientes, sin embargo, apuntan a que las cuentas deudoras eran no sólo un elemento indispensable para el funcionamiento de la economía de entonces, sino también

<sup>28</sup> Manuel Carballo al Gobernador y Capitan General, Gualeguaychú, 14 de noviembre de 1766. En AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>29</sup> Ver Djenderedjian, J. “Leña y madera a fines de la época colonial: producción y comercio de un recurso vital”, en *Ciencia Hoy*, Buenos Aires, vol. 17, nro. 63, junio-julio 2001.

<sup>30</sup> Gregorio Gonzalez a Vértiz, Gualeguaychu, sin fecha (años 1771-2), en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

un instrumento de crédito por el cual las familias campesinas accedían a diversos bienes y servicios gracias al trabajo ocasional de algunos de sus miembros, así como, a menudo, les posibilitaba a éstos, emprender faenas por su cuenta, accediendo al capital necesario (herramientas, bienes para pago de salarios, servicios de flete, etc.), cuyo pago diferían hasta que se hubiera completado el proceso productivo<sup>31</sup>. Lógicamente, una parte sumamente variable de esas deudas quedaba sin cancelar, o tardaba muchos años en hacerlo: lo cual, unido al entrecruzamiento de créditos y débitos, complicaba a veces en forma inextricable las relaciones de producción, y aun las políticas y sociales. Tanto Paraguay como Corrientes constituyen los ejemplos más prístinos de esta situación: todavía a inicios del siglo XIX alrededor de un 30% de los salarios continuaba pagándose en efectos, mientras que en Entre Ríos ya por esos tiempos los mismos parecen ser al menos casi totalmente monetarios, y los adelantos y deudas algo menos voluminosos<sup>32</sup>. Ante esa inextricable maraña de deudas que unía a peones, patronos y comerciantes, las formas de control de la mano de obra tenían especial importancia. Más adelante veremos en detalle cómo los interesados en emprender faenas en el sur entrerriano, y que quisieran contratar trabajadores, debía manejar fluidamente las redes de poder y los contactos con las autoridades locales para evitar sorpresas; no era raro que los peones, luego de pedir adelantos, se fugaran sin trabajar. Pero los mismos, en tanto eran a menudo hombres adultos avocados en los pueblos, en tanto que miembros de las “milicias” para la defensa común, estaban a las órdenes de comandantes, en general estancieros de cierto peso, o al menos figuras de relevancia local, capaces de hacerse obedecer, y cuyo variable poder era esencial para los patronos<sup>33</sup>.

La rarefacción de la moneda metálica fue al parecer importante al menos hasta inicios de la década de 1780; en 1771, ante denuncias de un desembarque clandestino de cueros y plata para Colonia, el comandante Juan Valiente informaba que “por aqui no se atrasluzido y me [ha] paresido difisil ... La plata no puedeser por qe. este pago estan pobre que no ay quien tenga cien pesos juntos”<sup>34</sup>. Valiente no era del todo sincero, o los cambios en los años siguientes se acelerarían muchísimo: en 1774 el gobernador Vértiz daba cuenta al comandante Esteban García de Zúñiga de que en las islas del río Uruguay en las inmediaciones de Gualaguaychú había sido asesinado Vicente González, alias “matasiete”, quien iba en un bote con varios marineros, dos de los cuales habrían cometido el crimen. En esa expedición fue asimismo robada la friolera de 1.300 pesos y una arroba de “chafalonía” que González conducía junto con otras especies a la Colonia del Sacramento<sup>35</sup>. Mil

<sup>31</sup> Ver Djenderedjian, J. “Una reevaluación del peonaje por deudas. El caso de la explotación yerbatera paraguaya a inicios del siglo XIX” en *BIHAAER*, 3ra. serie, nro. 16-17, Buenos Aires, 1998.

<sup>32</sup> Sobre el Paraguay ver Djenderedjian, J. “Una reevaluación...”, cit.; sobre Corrientes ver Chiaramonte, J.C. *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, F.C.E., 1991; la existencia de mayores proporciones de metálico en los salarios del sur entrerriano de inicios del XIX la hemos visto en el capítulo anterior.

<sup>33</sup> Ver Djenderedjian, J. “Leña y madera a fines de la época colonial: producción y comercio de un recurso vital”, en *Ciencia Hoy*, Buenos Aires, vol. 17, nro. 63, junio-julio 2001

<sup>34</sup> Juan Valiente a Vértiz, Parana, 17 de julio de 1771, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>35</sup> El gobernador a D. Esteban García, Buenos Aires 1 de agosto de 1774, en AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 28, “Expediente sobre haber Dn. Estevan Justo Garcia arrestado a los Capitulares de Gualaguaychú, é inducido á los vecinos á la desobediencia...”, fs. 70 y ss.

trescientos pesos, en una sola expedición: una verdadera fortuna, no sólo para esas fronteras agrestes sino incluso para otros lugares mucho más ricos.

De cualquier forma hemos visto en el capítulo anterior cómo todavía en la década de 1780 muchos factores concurrían para determinar una circulación monetaria en la que el metálico no abundaba. El comercio misionero y sus retornos en lienzo, así como una extensión de las pautas monetarias del norte del litoral, llevaban a que los estancieros de la zona ofrecieran a sus peones pagos en efectos o en vales que podrían ser cambiados por efectivo en la ciudad de Buenos Aires<sup>36</sup>. Pero, con el desarrollo del tráfico atlántico, la circulación monetaria comenzó a cambiar, al menos en parte; hacia inicios del siglo XIX los pagos en metálico parecen ser la norma entre los asalariados, y los testimonios aislados acerca de la existencia de moneda metálica, incluso la “fuerte”, son realmente abundantes<sup>37</sup>. De esta forma, y si bien la rarefacción del metálico volvería en los tiempos de crisis que sobrevendrían luego de la Revolución de Mayo, la mayor circulación de moneda metálica parece haber ido acompañando el proceso de crecimiento económico y desarrollo de las exportaciones de productos pecuarios; y esos cambios se reflejaron tanto en los inventarios de los comerciantes (que incluyen, en ciertos casos, porciones significativas de dinero en efectivo) como en los niveles salariales y en los precios. Se ha señalado que en los momentos en que el tráfico atlántico se cerraba por efecto de las frecuentes guerras internacionales del último medio siglo colonial, el metálico, que no encontraba salida hacia Europa, abundaba más en la economía rioplatense<sup>38</sup>. De cualquier forma, hay elementos para pensar que la mayor circulación del metálico en el litoral de fines de la época de la colonia estaba más allá de esas coyunturas<sup>39</sup>.

Es importante asimismo señalar que esa mayor circulación monetaria de inicios del siglo XIX se insertaba en un contexto de creciente circulación mercantil que venía, como hemos

---

<sup>36</sup> Azara había constatado también estas pautas hacia 1784. Hablando del sur de Corrientes, indicaba que allí “Se cria alguna caña dulce, la Mandioca, Naranjas, Piñas, ubas, zandias, Guayabas, Aguais, y Algodon de todo cortas cantidades... De todo esto solo alguna Miel o Aguarte. de Caña, Algodon, Cueros y Maderas, grana y Sebo, son los frutos qe. en cortas cantidades se llevan al Paraguay y Misiones a permutarlas pr. Lienzo de Algodon qe. talqual vez se llevan [sic] a Buenos Ayres”. Azara, F. de, “Viaje de Buenos Ayres a Corrientes”, en AGN, VII-25-2-32, fs. 42.

<sup>37</sup> Por ejemplo, hacia 1802 un testigo indica que, en la pulpería de Gregorio Lerman, el estanciero Juan Castares había herido “en la caveza a un Paraguai que habia venido a comprar tabaco a qn. mando llamar despues pa. pedirle perdon, i acallo su quexa con *quatro ps. fs. qe. le dio...*”. Subrayado nuestro. Pablo Josef de Ezeiza al Virrey, Gualeguay, sin fecha. Recibido en Buenos Aires en 13 de enero de 1803, en AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

<sup>38</sup> Ver al respecto Gelman, J. *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996.

<sup>39</sup> Entre otras cosas, además de los casos que hemos citado debe tenerse en cuenta que con el establecimiento de la Real Renta de Tabacos la circulación de moneda de plata aumentó en el Paraguay por los pagos a los productores que efectuaba esa dependencia pública, según lo ha establecido Garavaglia. Pero también la presencia de la Renta llevó a una mayor circulación de moneda metálica en el resto del área litoral por efecto de los pagos que necesariamente debían hacer en plata los consumidores del tabaco, como lo expresaba el administrador de la estancia de Las Garzas, situada cerca de la actual Goya, Corrientes, en 1787: “Nel día 19 de febreiro de 1787 secon. sabou comigo Dn. jose nagueira para el menisterio del capatas deste pueblo... y seajustou jndusentos pesós del cumersio por ano *ademas destes Nuebe pesos deprata para con prar el bisio del tabaco...*” AGN IX-27-2-1, expte. 22, libro de cuentas de la estancia del pueblo de Las Garzas, que comienza “Este libro sirve para los aventos de piones...”, fs. 32 r., subrayado nuestro; Garavaglia, J.C. *Mercado interno y economía colonial Tres siglos de historia de la yerba mate*. México, Grijalbo, 1983.

visto, al menos desde la mitad del siglo. Una de las consecuencias, o de los indicios de esa evolución, es la trayectoria personal de algunos personajes. Al respecto resulta interesante citar el caso de José de Ormaechea. Habilitado en 1743 por el comerciante Dn. Antonio de Larrazábal y con fuertes vínculos con otros notables de la época, se dedicó al comercio en el litoral, recorriendo los montes entrerrianos al menos desde 1756. Allí continuó ejerciendo el omnipresente comercio (en el que tuvo tratos con Alonso García de Zúñiga, quien aparece efectuando pastoreos y transporte de ganados en Gualeguay y Gualeguaychú), y se dedicó también al corte de maderas y leña. Pero, en 1771, y casi al mismo tiempo que varios inversores porteños, Ormaechea decide denunciar y obtiene una vasta fracción de tierra fiscal en las cercanías de Gualeguay, que por entonces recién se estaba poblando. Organiza allí una explotación ganadera, en la que sin dudas invierte parte al menos de las ganancias de sus años previos. Es improbable que abandonara el comercio; en esos años, muchos grandes estancieros combinaban ambas actividades; pero, sin dudas, la inversión en estancias y ganados era algo muy acertado, no sólo por la inexistencia de otras alternativas mejores, sino porque ese ganado que debió reproducirse abundantemente en los fértiles campos del litoral, sería desde entonces el rubro más dinámico en sus exportaciones<sup>40</sup>. La carrera y la historia de Ormaechea nos muestran las etapas de esa frontera que fue Entre Ríos en la última mitad del siglo XVIII, y cómo la misma afectó las trayectorias individuales: muchos pioneros como él, quizá a menor escala, habrán vivido de los bosques y del comercio en tiempos en que la población local era escasa, y pasaron a ser ganaderos o agricultores una vez que el aumento de aquélla hizo posible actividades más intensivas en capital. Podríamos atiborrar al lector con dispersos indicios de la existencia de hombres de multiactividad inclasificable, que oficiaban ya como comerciantes, ya como cazadores, obrajeros o pastores de ganado en esas fronteras abiertas; existen muchos otros ejemplos de situaciones similares, como los *trappers* norteamericanos o los *coureurs de bois* del Canadá, por citar sólo algunos<sup>41</sup>.

El desarrollo de las estancias en el sur entrerriano y el aumento de la población irían desde entonces creando condiciones adicionales para el establecimiento de otros puntos de tráfico, en especial de nuevos puertos sobre el Uruguay, un río desde antiguo bastante transitado, y sobre cuyos márgenes se instalaban cada vez más haciendas. Hacia fines de la década de 1770 surge el caserío de Gualeguaychú, y a inicios de la siguiente, con la llegada del proceso fundacional, las autoridades pusieron por fin en acto los planes de instalación de villas que funcionarían como hitos de defensa fronteriza y centros de control de las

---

<sup>40</sup> Sobre la trayectoria de José de Ormaechea existe amplia documentación. Ver su habilitación por Dn. Antonio Larrazábal junto con Francisco de Haizpe y con Dn. Ynacio de Chorroarin como fiador; Buenos Aires, 26 de enero de 1743, AGN IX-18-10-2. También allí su correspondencia por temas de yerba, 1757-8, y su actuación en Entre Ríos. Asimismo, figuran en esa documentación comprobantes de tratos con Dn. Alonso García Zúñiga, Dn. Ignacio Barañano, Dn. Francisco Alvarez Campana y Dn. Domingo de Basavilbaso, quien es mencionado por Ormaechea como "el amigo Dn. Domingo de Bassavilbaso" (Ormaechea a Agustín de Leiva, Buenos Aires 25 de mayo de 1756). Su denuncia y compra de tierras entre el Río Gualeguay y el Cle (campo denominado Jacinta, por estar dentro el arroyo de ese nombre), en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 207. Tuvo hijos o sobrinos que continuarían actuando en Entre Ríos: Francisco y Antonio Ormaechea. El primero fue comandante de milicias y hacendado, además de productor de cal y comerciante; en 1782 en su calidad de "vecino más distinguido" es llamado por Rocamora para el inventario y embargo de las haciendas de Juan Carlos Wright. AGN IX-23-10-16, Guerra y Marina, leg. 6, expte. 22.

<sup>41</sup> Ver por ejemplo Dickinson, J.A. y Young, B. *Brève histoire socio-économique du Québec*. Québec, Septentrion, 1995, p. 89.

campañas. En ese contexto, aparece también una nube de nuevos comerciantes, que llegan con la ejecutoria de habilitaciones otorgadas por los grandes nombres del Río de la Plata, pero también con los pocos caudales o efectos que han podido salvar de malas operaciones, o incluso mercachifles de más pequeño porte aún, que venden y compran en pequeños comercios itinerantes por las vastas campañas litorales. En el próximo acápite intentaremos alguna aproximación a ese bullente mercado que eran los tres pueblos del sur entrerriano en los años posteriores a su fundación formal.

## 2. La invasión de los comerciantes: población, tráfico y puestos de venta

A mediados del siglo XVII, Gaspar de Escalona Agüero buscaba definir una extraña palabra americana en términos comprensibles a oídos europeos: "Pulperías son en el Peru, tiendas, mesones, o tabernas donde se venden algunos mantenimientos, como son vino, pan, miel, queso, manteca, azeite, platanos, velas, y otras menudencias..."<sup>42</sup>. También incluía una real orden fechada en mayo de 1631 por la que se establecía que, en cada "lugar de españoles", las pulperías que no fueran necesarias para el abasto, conforme a la capacidad de cada pueblo, pagarían una "composición" anual al tesoro<sup>43</sup>. Estas pulperías de mayor importancia no serían inspeccionadas por el Cabildo sino por las Audiencias de distrito o sus delegados, quedando fuera de la jurisdicción local. Como veremos luego, quizá esta circunstancia haya posibilitado la creación de ciertas "esferas de influencia" diferenciales.

Si bien en el mercantilizado Río de la Plata las pulperías eran muchas y las inspecciones pocas, al menos la aplicación de esa ordenanza nos legó listas de los establecimientos de mayor importancia, de las cuales nos valdremos hoy. Los demás, que eran no sólo puntos de venta sino de reunión social, por su escasa dimensión son sin embargo mucho más propensos a quedar en la sombra, al menos en aspectos cuantitativos. Thompson, el traductor de Alcedo, a inicios del siglo XIX calculaba en 700 la cantidad de éstos existente en la ciudad de Buenos Aires<sup>44</sup>. En el mismo artículo efectuaba una neta separación entre quienes vendían productos alimenticios y los tenderos dedicados a la venta de ropas importadas, sombreros y variados artículos de uso, acotando que "muchos de ellos amasan considerables fortunas, especialmente los que comercian con Lima, Perú, Chile o el Paraguay, por medio de hombres jóvenes que envían como agentes o factores". Lógicamente, podemos esperar que en un pequeño pueblo de algunos cientos de habitantes estas diferencias fueran menos marcadas, aunque de todos modos existieran. Las fuentes con que trabajaremos serán variadas, dado que es poco lo que nos ha llegado; si bien para las pulperías más grandes contamos con registros de composición y algunos inventarios,

<sup>42</sup> Escalona Agüero, G. de, *Gazophilacium regium Perubicum. Opus sane pulcrum, a plerisque petium, & ab omnibus, in universum, desideratum non sine magno labore, & experientia digestum, provideque, & accurate illustratum...* Matriti, Blasius Roman, 1775, lib. II, p. 220.

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 221/2.

<sup>44</sup> "Entre los comerciantes inferiores, quienes ganan más son los pulperos, los almaceneros y los tenderos. Los pulperos despachan vino, aguardiente, velas, embutidos, sal, pan, especias, leña, grasa, azufre, etc. Sus tiendas son generalmente lugar de reunión de los ociosos y disipados de la comunidad. En Buenos Aires hay cerca de 700 de ellos, cada uno más o menos endeudado con algún individuo más rico". Alcedo, A. [Thompson, G.A., trad.] *The Geographical and Historical Dictionary of America and the West Indies*. London, J. Carpenter et al., 1812-15, t. IV, p. 161, voz "Plata". Thompson se basaba en datos provistos por J. Mawe,

para las menos importantes sólo nos quedará el recurso a la correspondencia de los comandantes, las denuncias, los pedidos de información y los expedientes judiciales, además de algunos papeles privados que han sobrevivido por casualidad. Esperamos de cualquier manera lograr reconstruir ese universo en una forma más o menos aceptable.

Hemos visto antes que, en el último cuarto del siglo XVIII, el crecimiento poblacional y económico del área (y por ende del movimiento comercial local) es innegable, y al menos parte importante de él aparece ligado a la actividad de empresas ganaderas de magnitud. El gran hacendado de Gualeguay, Juan Castares, en 1802 se ufana afirmando que “es notorio que por razón de la subsistencia de mis Estancias [y] el vasto comercio que maneja se introducen, y circulan anualmente en esta jurisdicción de veinte y seis, treinta mil pesos dinero efectivo...”<sup>45</sup>. En tanto, en 1805 el Cabildo de Concepción del Uruguay solicitaba que se le autorizara a nombrar un segundo alcalde, por no haber escribano y acumularse los papeles, ya que, desde 1792, el trabajo se había incrementado mucho, “atendidas las circunstancias del aumto. de poblacon. y comercio”<sup>46</sup>.

No tenemos, sin embargo, demasiados elementos como para cuantificar el movimiento comercial local. Las cifras que nos proveen las cuentas de recaudación impositiva son francamente desalentadoras; con toda seguridad no registran sino una mínima parte de las transacciones, circunstancia atribuible tanto a las propias características de las fuentes como a la subida evasión impositiva<sup>47</sup>. De cualquier manera, tenemos aquí los datos correspondientes a los registros de recaudación de alcabalas de dos años para las tres villas del sur entrerriano colonial:

**Cuadro I**  
**Alcabalas del sur entrerriano. Cantidad de transacciones efectuadas y monto en pesos de las mismas, 1800-1802<sup>48</sup>**

	1800-1801		1801-1802	
	Transacciones	Monto	Transacciones	Monto
Concepción	29	11,940	24	5,629
Gualeguay	5	2,400	9	4,163

<sup>45</sup> Presentación de Castares al Cabildo de Gualeguay, 22-2-1803. fs. 3 r., en AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

<sup>46</sup> El Cabildo al Virrey, Concepción del Uruguay 5 de octubre de 1805, AGN IX-3-6-1.

<sup>47</sup> Como es sabido, la alcabala, el impuesto al tráfico por excelencia en tiempos coloniales, se recaudaba sobre “todos los artículos vendidos, movibles o inamovibles... Cualquier suerte de mercancía, los productos de una granja, animales, huevos, vegetales, compras de tierra, cualquier cosa expuesta a su venta está sujeta a este derecho... [el cual] es de ordinario cobrado con rigurosidad”. A fines de la época colonial era usualmente del 4%; si bien para las ventas dentro de una misma jurisdicción se recaudaba en el momento de la efectivización del pago, para el caso de mercancías trasladadas de un sitio a otro se emitían guías, cancelándose el impuesto en el sitio de destino algún tiempo después del arribo. Esto implicaba que muchos productores entrerrianos simplemente no declaraban sus envíos al recaudador local porque no los vendían allí sino en Buenos Aires, afectando esto especialmente a los más grandes, de mayor propensión a exportar. Debemos asimismo tener en cuenta la existencia de una alta evasión, como veremos luego. Sobre las características de la alcabala en América, Alcedó, A. [Thompson, G.A., trad.] *The Geographical and Historical...*, v. 5, Appendix, p. 7.

<sup>48</sup> Fuentes: AGN XIII-9-5-2 Leg. 16, libro 2; libro 3; libro 13; libro 18 y libro 26; AGPSF, Contaduría, t. 13, leg. 17, fs. 464 y ss.

Si bien sólo figuran las ventas de bienes inmuebles y las de semovientes de alguna importancia, podemos sin embargo entrever algunas de las características del movimiento mercantil del área: por ejemplo, la mayor cantidad de transacciones y el monto negociado más grande corresponden a Concepción, que seguramente los debería a su condición de puerto sobre el Uruguay, hacia donde muchos productores habrían acercado sus mercancías para su venta, o hacia donde los acopiadores de la campaña dirigirían sus partidas para enajenarlas a quienes las exportarían a Buenos Aires o Montevideo. En Gualeduaychú, situado asimismo cerca del Uruguay, vemos que, a pesar del bajo monto y cantidad de las transacciones, la mayor parte de ellas corresponde a efectos exportables, lo cual podría estarnos puntuando asimismo el carácter mercantil de la plaza<sup>49</sup>. Incluso así, visto a través de la cantidad de transacciones registradas y su monto respectivo, salta inmediatamente a la vista la importancia del movimiento comercial local comparado con el de otras jurisdicciones cercanas: mientras que los tres pueblos del sur entrerriano juntos recaudaron anualmente un promedio de entre 550 y 600 pesos en el período 1800-1802, en Corrientes, en todo el período 1797-1806, ingresaron por año en las cajas reales apenas unos 850 pesos en promedio en concepto de alcabalas<sup>50</sup>. También en la cantidad de pulperías instaladas el sur entrerriano podía, con apenas unas décadas de vida, competir en pie de igualdad con algunas de las más viejas ciudades del litoral: mientras que en Corrientes se registran entre 3 y 18 pulperías activas anualmente en el período 1801-1810, en cada uno de los pueblos de Gualeduay, Gualeduaychú y Concepción funcionaban alrededor de una decena, unas 30 entre los tres. Téngase en cuenta para todo esto que la ciudad de Corrientes, hacia 1797, contaba con unos 4.000 habitantes, y unos 11.000 más en el área de su influencia que se extendía hacia el sureste, el llamado "triángulo fluvial", que era asimismo la zona de ocupación más antigua de la provincia; en total, una población que triplicaba la del sureste

<sup>49</sup> En Concepción, sobre 53 transacciones para todo el período 1800-1802, hay 34 (el 64%) relacionadas con mercancías de consumo interno o de exportación (ropas, ferretería, alimentos y bebidas; cueros, sebo, grasa). En Gualeduay son sólo 5 sobre 14 (36%) mientras que en Gualeduaychú casi la totalidad (14 sobre 16) de las transacciones fue sobre cueros. En los años 1816-17, Cipriano de Urquiza (comerciante que residía en Concepción) organizaba sus compras de cueros entrerrianos por medio de agentes que recorrían la campaña, a fin de captar las mercancías en venta a mejores precios que en la villa, lo cual, así como las diferencias que lograba, nos indican la conveniencia que debió haber para que los productores se acercaran a Concepción a vender sus cueros. Por ejemplo, mientras Cipriano compraba en la campaña cueros de toro a unos 11 ó 12 reales, y de bagual a 2,5 ó 3, John Morley le informaba a Hugh Dallas los precios corrientes en Concepción: los primeros a 17 reales y los segundos a 3,5. Debe tenerse en cuenta que la época, de guerra y alarmas constantes, debió influir en los niveles de precios, aunque por las cuentas de Urquiza parece haber habido una relativa estabilidad de los mismos. Cuentas de Cipriano de Urquiza en AGN, sala VII, legs. 1463 y 1846, Archivo Urquiza, t. I, años 1800-1829 y leg. 384, "Truncos"; Morley a Dallas, Concepción del Uruguay, octubre 8 de 1816, en AHBPA, 003-1-10, carpeta 1, fs. 223 y ss.

<sup>50</sup> Ver los datos en Maeder, E. J., *Historia económica...*, p. 330, quien apunta asimismo que, desde 1772, en virtud de la competente administración de la caja real de Corrientes y el aumento de la actividad, las alcabalas habían prácticamente triplicado su monto. De cualquier forma, Azara estimaba que el consumo local, hacia 1784, era tan escaso que justificaba los exiguos importes recaudados: "Las Alcavalas y demas Ramos de hacienda qe. el año pasado solo produxeron 1500 pesos fuertes dan idea del corto comercio, y no puede ser otra cosa, pues las Gentes nada quasi gastan en vestir, ni comer, ni en otras cosas de comodidad". Azara, F. de, "Viaje de Buenos Ayres a Corrientes", AGN, sala VII, Manuscritos provenientes de la Biblioteca Nacional, nro. 32, fs. 43.



entrerriano de la misma época<sup>51</sup>. En Paraná, en tanto, en 1795 pagaron composición 27 pulperos, para una población estimada en alrededor de 3.000 personas, que ascendía mucho más si contamos la campaña circundante<sup>52</sup>.

**Cuadro II**  
**Pulperías que pagaron composición en el sur entrerriano, 1797-1802<sup>53</sup>**

	1797-1798	1800-1801	1801-1802
Guauguay	10	11	11
Guauguaychú.	7	7	8
Concepción	9	10	11

### 3. Los detalles y las formas de la comercialización de bienes

Si analizamos más en detalle a uno de esos pueblos podremos observar otros aspectos de los intercambios y de la estructura de comercialización, así como la relación de ésta con la cantidad de pobladores, y la de éstos con aquélla. En Guauguay, por ejemplo, el padrón de 1803, que detalla los parajes de residencia de las familias, nos indica una distribución relativamente homogénea de las mismas, privilegiando la cercanía a los abundantes cursos de agua de la región, que son asimismo los nombres de los parajes. El vigoroso crecimiento poblacional del partido desde su fundación se reflejó en los cambios en la cantidad de comerciantes establecidos; mientras en agosto de 1782 Rocamora afirmaba que en las cercanías de la capilla había “solos dos pulperías”, unos veinte años más tarde prestaban servicios allí unos 10 comerciantes estables con giro de cierta importancia (es decir, aquellos que habían pagado el canon de composición de pulperías por al menos dos años correlativos), además de otra decena compuesta por quienes lo habían hecho por períodos más cortos; a efectos de vender “una factura”, esto es, una cantidad determinada de efectos que habían traído o les había sido consignada<sup>54</sup>. Es de destacar que estos últimos parecen

<sup>51</sup> Maeder, E. J., *Historia económica...*, pp. 108 y ss.

<sup>52</sup> “Quaderno Manual para la Receptoría de Rl. Hazda. del Partido del Parana...”, en AGPSF, Contaduría, t. 11, leg. 30, docum. 50, fs. 63 r. y ss.; datos de población de Paraná en 1797 en Azara, F. de, *Descripción é historia...*, cit., t. I, p. 346; hacia inicios del siglo XIX se estimaba que existían de 14 a 16.000 habitantes en toda la jurisdicción, cifra que Pérez Colman considera verídica; el censo de 1820 daba para Paraná un total de 4.284 habitantes. Ver Pérez Colman, C.B., “El censo de Entre Ríos de 1820 ordenado por el Supremo entrerriano. Interesante documento histórico”, en *Revista de la Academia de Entre Ríos*, Paraná, Nueva Impresora, 1946, pp. 117 y ss.; la cantidad estimada de habitantes en 1803 en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. I, p. 293. Se considera como fecha de fundación de Paraná el establecimiento de una capilla allí, en 1730.

<sup>53</sup> Fuentes: AGPSF, Contaduría, t. 12, leg. 21, fs. 404 v. y ss.; t. 12, leg. 21, fs. 402 r. y ss.; t. 12, leg. 21, fs. 399 v. y ss.

<sup>54</sup> Sobre las pulperías de 1782, Rocamora al Virrey, Guauguay 10 de agosto de 1782. En Ejército Argentino, *Litigio entre las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (Islas Lechiguanas)*. Buenos Aires, Peuser, 1945, p. 179. Buena muestra de las prácticas mercantiles en el interior y de los lazos que sus encargados allí mantenían con habilitadores de la capital, en 1802 Quirse Pujato pedía a las autoridades del Consulado de Buenos Aires algunas definiciones acerca de “...los 10 o 12 [comerciantes] qe. tiran de esos Almacenes [de Buenos Aires] facturas de gens. de alga. consideracion, vendiendolos en esta [Santa Fe] por mayor sise les presenta la ocasion, y sino los menudean en sus tiendas...” Quirse Pujato al Prior y Consules, Santa Fe 12 de agosto de 1802. En AGN IX-4-6-4, Consulado de Buenos Aires, Santa fe, Corrientes, t. IV, fs. 129 r. Asimismo, en una averiguación sobre los bienes y giro de Francisco Ormaechea, Comandante de Milicias de Guauguay, se

ser también personajes de cierta consideración social<sup>55</sup>. El siguiente cuadro nos muestra sus nombres y los períodos en que pagaron composición entre los años 1794 y 1802, únicos de los cuales poseemos datos de recaudación de ese impuesto<sup>56</sup>.

**Cuadro III**  
**Compositores de pulperías. Gualeguay, 1794-1802<sup>57</sup>**

	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802
Aguirre, Sebastian, Dn.		x x							
Arriola, Francisco, Dn.	x x	x							
Azorin, Antonio, Dn.	x	x			x x	x x	x x	x x	x
Cabral, Calistro, Dn.					x	x	x	x x	x
Ceballos, Pedro, Dn., por su padre	x x	x			x				
Fernandez, Jose, Dn.							x	x x	x
Garcia, Domingo, Dn.									x
Gasset, Jayme, Dn.	x x			x	x x	x	x	x	
Godoy, Pedro Pablo, Dn.					x	x	x	x x	
Guerediaga, Ramon Carlos, Dn.					x x	x			
Justet, Miguel, Dn.	x	x							
Millan, Juan Rosa, Dn.				x	x x	x	x	x x	x
Millan, Pedro, Dn.					x x	x x	x	x x	x

encontró que, además de su calera, donde criaba ganados, poseía una lancha, una tahona en Nogoyá y tenía “despachada factura al Parana para establecer Pulpería...” Resumen de carta de Rocamora al Virrey, Gualeguay 27 de enero de 1784, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar.

<sup>55</sup> Debemos advertir que muchos de quienes pagan composición por períodos cortos dentro del lapso para el cual contamos con datos continuaron efectuando actividades comerciales luego de aquél, o ya venían haciéndolo desde antes, según se desprende de diversos datos aislados. Es probable que se trate de personas que contaban con un puesto de venta permanente de carácter menos importante, y que consiguieran eventualmente consignaciones de ultramarinos por parte de habilitadores de la capital o de Montevideo.

<sup>56</sup> A pesar de que ya en 1783 se había solicitado el establecimiento de un impuesto de composición de pulperías en los pueblos del sur entrerriano (los de Paraná y Nogoyá lo pagaban a las cajas de Santa Fe desde antes de esa fecha), no será sino en 1794 que el mismo comenzaría a recaudarse. Fijada en un principio una tasa muy alta, en 1799 la misma fue rebajada de 30 pesos a 18. Los libros encontrados hasta el momento no van más allá de 1802, y se conservan en el AGN, “Quaderno de deudas” de la tesorería de Corrientes, XIII-11-4-5, leg. 8, lib. 9; AGN XIII-9-5-2, leg. 16, libros vs.; AGPSF, Contaduría, t. 12, leg. 21, fs. 402 r. y ss., Documto. nro. 61, “[copia de] Quaderno Manual para la Receptoría de Rl. Hazda. dela Villa de Sn. Antonio del Gualeguai de qe. esta encargado Dn. Grego. Lerman”, 1798; Contaduría, t. 12, leg. 21, fs. 561 r. y ss. “Quaderno Manl. ... 1799”; fs. 329 y ss., “Copiador de documentos de varias naturalezas y de los estados de las receptorías de Gualeguay y Gualeguaychú”, 1797-1799; Contaduría, t. 11, leg. 30, “Copiador de los documentos del libro manual de 1795”, fs. 946 r.; Contaduría, t. 13, años 1800 a 1808, nro. 17, fs. 446-480; “Copia de los documentos de cargo, correspondientes al libro de deudas pertenecientes a los pueblos de Misiones Guaraníes”, 1802. Sobre la solicitud del establecimiento de impuestos ver Rocamora al Virrey, Gualeguay 2 de enero de 1783, en Ejercito Argentino, *Litigio... Islas Lechiguanas*, p. 157. Sobre la rebaja de la tasa de composición ver Rafael Guerra a Jayme Gasset, Buenos Aires 22 de julio de 1799; *idem a idem*, Buenos Aires 18 de enero de 1800. Ambas en AGN IX-18-10-11, Gasset y Tort, correspondencia comercial y particular.

<sup>57</sup> Cada cruz indica un semestre. El libro de cada año, hasta 1799, comenzaba en noviembre, mientras que los de 1800 y 1801 lo hicieron en octubre. El impuesto se pagaba por semestre vencido, a partir de la fecha de apertura de la pulpería. Faltan los libros de 1796 (que incluye noviembre y diciembre de 1795); 1797 (hasta el 1ro. de noviembre) y 1802 (que incluye octubre a diciembre de 1801). Existen algunos casos de pulperos que pagaban un semestre o un año completo por adelantado.

Mille y Serra, Juan, Dn.				x	x	x	x	x	x	x
Ochoteco, Jose, Dn.	x	x			x	x	x	x	x	x
Padin, Jose, Dn.									x	
Rodriguez Silva, Manuel, Dn.		x		x	x	x				x
Sanchez Calderon, Jose, Dn.	x	x			x	x	x	x	x	x
Torres, Jose, Dn.					x	x				

Como puede verse, todos ellos son calificados “don” por las fuentes. Contamos con datos particulares de algunos: sobre nueve (5 de ellos del grupo de quienes pagan composición por dos años o más), siete son oriundos de España (predominando las provincias del norte: dos de Cataluña y tres de Vizcaya, el resto de Andalucía), mientras que hay uno nacido en Buenos Aires y otro en Paraná. Todos ellos residen en el pueblo, y al menos cinco poseen, además de su pulpería, una estancia en el partido. Esta última no parece haber sido necesariamente excusa de la dedicación esporádica al comercio: de esos cinco que poseen estancias, cuatro han pagado composición por dos años o más<sup>58</sup>.

Si bien, como hemos dicho, en el Cabildo local predominan los estancieros “tiempo completo”, 12 de los 19 pulperos que han pagado composición en el período 1794-1802 fue al menos una vez cabildante desde la fundación del pueblo (1782) hasta 1807, último dato de nuestra muestra; tres de ellos lo fueron dos veces, uno en tres y otros dos en cuatro oportunidades. Se trata de hombres bastante jóvenes: tienen entre 25 y 43 años al figurar por primera vez en los libros de composición, y el promedio es mucho menor si descontamos a Jayme Gasset y Joseph Sánchez Calderón, de 36 y 43 años respectivamente en 1794, el primer año de la serie, y que seguramente eran pulperos desde antes<sup>59</sup>. Si nos atenemos a los datos aislados que figuran en diversas fuentes podemos decir que al menos uno de ellos (Dn. Antonio Azorin) poseía una fortuna considerable, y quizá la casa más importante del pueblo, dado que en el padrón de 1803 fue censada en el primer lugar<sup>60</sup>. Otros tres poseían al menos un buen pasar: contamos con el inventario de los bienes de José Ochoteco, fallecido en 1806; de él se desprende que poseía, además de su pulpería (con un valor de inventario de 2.021 pesos, entre mercancías y dinero en efectivo, sin contar el local), su propia casa, con valor de 853 pesos; una casa a dos cuadras de la plaza del pueblo, que alquilaba al cura, 430 pesos; una quinta a dos leguas de allí (valuada en 269 pesos) y una estancia con 1.469 animales, de los cuales 1.405 vacunos, por valor de 2.356 pesos con 7 reales, con dos poblaciones sobre tierras ajenas, valuadas en 123 pesos.

<sup>58</sup> Se trata de José Ochoteco, Joseph Sánchez Calderón, Juan Rosa Millán y Juan Millé y Serra. Todos ellos fueron asimismo alguna vez miembros del Cabildo local.

<sup>59</sup> Sobre los 19 casos, contamos con datos de edad para 6, tomados de un padrón efectuado en 1824 y diversas otras fuentes, en especial declaratorias judiciales.

<sup>60</sup> Además de pulpero de importancia, Azorin poseía tierras o al menos ganados; fue denominado “hacendado de la otra banda” en 1806, en un expediente en que él y otros se quejaron de que los comerciantes porteños no les pagaban los cueros de retobo del sebo, y pesaban los cueros en romanas fraudulentas. AGN IX 4-7-8, Consulado de B.A., expdes., leg. 6, nro. 19, fs. 7 r. En el padrón de Gualeguay de 1803 aparece censado junto con su esposa, doña Manuela Antonia Paredes, 8 hijos y 6 esclavos, en la primera unidad familiar del registro. Censo parroquial de Gualeguay, 1803, en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 364-392. En 1802 era teniente de milicias; ver El Cabildo de Gualeguay al Virrey, 24 de febrero de 1803, en AGN IX 3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

Además, al momento de su muerte estaba constituido como suministrador del abasto de carne al pueblo por contrata celebrada con el Cabildo<sup>61</sup>.

Digamos también que no necesariamente había que ser cabildante, estanciero y pulpero en el mismo sitio; don José Matías de Miner, Alcalde ordinario de Gualeguay en 1791 y sindicado como pulpero allí, aunque no figura pagando composición, aparece haciéndolo en Paraná en 1795, por medio de un apoderado<sup>62</sup>.

#### 4. Vínculos políticos, negocios y política del mercader.

Quizá el rasgo más característico de estos personajes altamente notables de la economía y de la política local sean sus aceitados vínculos sociales, comerciales y financieros, tanto entre ellos y con otros personajes y pobladores del partido, como al exterior del mismo<sup>63</sup>. El caso más interesante es el del grupo de catalanes, representados entre la "élite" de Gualeguay por el pulpero Jayme Gasset y el pulpero y estanciero Juan Millé y Serra. Contamos con abundantes datos del primero, quien llegó a América hacia 1783, proveniente de Barcelona, en compañía de un socio, don Antonio Tort, también catalán<sup>64</sup>. Además de mantener vínculos con su coterráneo local Millé y Serra<sup>65</sup>, Gasset estaba relacionado con Jaime Nadal y Guarda, un importante comerciante de Montevideo, quien

<sup>61</sup> Fuentes: AGN IX 23-7-1, Tribunales administrativos, legajo 20, expte. 642, "De los Autos obrados de Ynventarios, Tasazs.; vtas. y cobros, de los vienes mortuorios del finado Dn. José Ochoteco", Gualeguay, año 1807; AGN IX 23-6-6, Tribunales administrativos, legajo 18, expte. 557; *ibidem*, expte. 549.

<sup>62</sup> "Quaderno Manual para la Receptoría de Rl. Hazda. del Partido del Parana...", en AGPSF, Contaduría, t. 11, leg. 30, docum. 50, fs. 63 r. y ss.; su actuación como Alcalde, Perez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 208; en 1798 continuaba en Gualeguay, a juzgar por su papel como padrino de bautismo ejercido allí. En 1792 es acusado de comprar cueros robados; ver resumen de carta del Alcalde al Virrey, Gualeguaychú 21 de mayo de 1792, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 2, sin foliar.

<sup>63</sup> Rasgo que parece recurrente entre los grandes comerciantes coloniales; ver Socolow, S. *Los mercaderes...*; también Gelman, J. *De mercachifle ....*

<sup>64</sup> Ambos llegan con "haciendas de Castilla", y mucha fe en progresar a través del comercio. Luego de pasar por Montevideo, se quedaron en Buenos Aires, desde donde iniciaron tratos en un espectro geográfico quizá demasiado amplio, alcanzando a Potosí y al sur del Perú. Pero la negociación resultó un fracaso: en 1791 la sociedad con Tort entró en cesación de pagos; al año siguiente, Gasset, ante las poco alentadoras perspectivas de volver a España lleno de deudas, decidió irse a Gualeguay, donde comenzó a recomponer sus intereses, lográndolo poco tiempo después, ya que ofrece pagar el 50% de la deuda restante (que por entonces sumaba unos 8.000 pesos) a sus acreedores, aunque a plazos. Viajero a Buenos Aires con cierta frecuencia, mantenía preferentemente tratos comerciales con sus paisanos en esa ciudad y en Montevideo. En 1793 alcanza la dignidad capitular de Regidor Decano de Gualeguay; en 1798 es apoderado por buena parte de los comerciantes principales del pueblo para gestionar la rebaja de las tasas de composición; y hacia 1801 su pulpería tiene varios dependientes, e incluso uno de sus sobrinos ha llegado a Montevideo con ansias de hacer negocios. Su correspondencia (base fundamental de la información con que contamos) se interrumpe hacia 1806, sin que sepamos dónde ni cuándo murió. Ver AGN IX-41-3-4 (Tribunales, legajo G 18, expte. 6, Dn. Jayme Gasset y Dn. Antonio Tort presentan su balance a los acreedores, 1791); El Cabildo al Virrey, Gualeguay, 17-12-1794, en AGN IX-3-5-7, sin foliar; su correspondencia en AGN IX-18-10-11, Gasset y Tort, correspondencia particular y comercial; AGN IX-18-10-12, Gasset y Tort. Cuentas, balances y anotaciones varias.

<sup>65</sup> Éste, en una carta de 1804, lo llama "amigo don Jayme"; mantuvo, según el mismo documento, negociaciones con él de materiales de construcción, lana y cueros, y aun lo reconviene amistosamente por favores efectuados, diciéndole que "cquiera podia abermandado un barril de aguardite. [para] estas Fiestas", es decir, la navidad de 1803 y el año nuevo de 1804. Juan Mille y Serra a Jayme Gasset, Gualeguay 13 de enero de 1804, en AGN IX-18-10-11.

era pariente cercano de Josef Nadal, comerciante y hacendado de Gualeguaychú que mantenía vínculos con uno de los más notables personajes del oriente entrerriano, Josef de Urquiza<sup>66</sup>. Quizá fuera Nadal y Guarda quien le sugiriera a Gasset trasladarse a Entre Ríos; en todo caso, fue quien lo asesoró en el manejo de su deuda, lo habilitó con mercancías y fue su corresponsal en Montevideo y el consignatario de sus envíos, además del representante local de sus acreedores de Barcelona<sup>67</sup>. El cruce de otras fuentes delata la fortaleza de los vínculos entre los naturales del Principado<sup>68</sup>.

La utilidad de esos lazos no puede dejar de destacarse. La confianza, base del crédito, era entendida entonces (al menos por algunos comerciantes de origen peninsular) como algo estrechamente unido a las relaciones de paisanaje, siendo éstas a menudo las que posibilitaban el acceso a los capitales de otros compatriotas para iniciar el giro comercial americano a quienes carecían de ellos. No pretendemos ignorar el peso de otro tipo de relaciones sociales, puestas a menudo en acción a la vez que las de paisanaje, o en reemplazo de éstas: los parientes, los compadres, los amigos podían también ser fuente de crédito y de ascenso económico y social<sup>69</sup>. Destacamos, sin embargo, el hecho de que quizá, para estos pulperos o comerciantes de menor cuantía, muchos de ellos recién inmigrados, la ayuda de compatriotas ampliaba el abanico de crédito disponible que les hubiera sido imposible obtener de personajes de importancia económica de otro origen, dados sus escasos o nulos vínculos familiares con éstos<sup>70</sup>. Además, para un desconocido en

<sup>66</sup> Josef Nadal fue apoderado de Urquiza para trámites relacionados con la herencia de su tío José Antonio de Alzaga, que cobraría finalmente su madre. El poder fue revocado en 4 de mayo de 1809. AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818, fs. 94 v. y ss. Jaime Nadal y Guarda aparece afincado en Montevideo al menos desde 1792.

<sup>67</sup> Para todo ello AGN IX-18-10-11. Había otros catalanes notables en el sur entrerriano, como Dn. Francisco Suñer en Gualeguaychú, Dn. Jose Ponze en Gualeguay, o Dn. Miguel Pou y Dn. Josef Puig en Concepción, pero desconocemos detalles de sus actividades, así como el lugar de nacimiento de otros personajes cuyos apellidos pueden ser de origen catalán, como Dn. José Viraur, Dn. Juan Lavate, Dn. Pedro Josef Gisper, Dn. Joaquín Malló, Dn. José Ravasa o Dn. Jose Clusellas. Es bueno recordar asimismo que el importante comerciante Francisco Alvarez Campana tuvo en la década de 1770 una estancia en el sur entrerriano, y su hijo Timoteo operó una pulpería en Concepción unos veinte años más tarde. Sobre Francisco, AGN IX-37-3-6, Tribunales, leg. 128, exp. 20; sobre Timoteo AGN IX-19-7-6, doc. 586; 19-7-7, docs. 645 a 648; IX-33-6-5, Hacienda, leg. 55, expte. 1418. Sobre los catalanes en el comercio en la primera parte del siglo XVIII, Martínez Shaw, C. *Cataluña en la carrera de Indias. 1680-1756*, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 170-1 y 176 para datos de Alvarez Campana.

<sup>68</sup> Más que nada en asuntos comerciales y financieros; la testamentaria de Dn. Juan Compañó y Flaquer, fallecido en 1801 en Buenos Aires, es muestra evidente del hecho: su socio es su hermano Gaspar; el albacea es Pedro Botet; sus mayores deudores son coterráneos, como Dn. Cristóbal Salvañach, vecino de Montevideo (4.301 pesos); Antonio Focós, Jerónimo Llergau, Ramó Fermín Suguere, etc. AGN IX-15-6-7, Bienes de difuntos, Juzgado de expedientes, t. 29, nro. 2. En cierto modo, pareciera que para padrinazgo de sus hijos algunos catalanes tendieran asimismo a elegir coterráneos; los Suñer, de Gualeguay, tuvieron como padrinos a personajes de apellido Nadal, Viraur y Lavater. Si bien, como lo ha señalado José Mateo, en este aspecto se daba preferencia a los vínculos con personajes notables locales, más allá de un origen geográfico común. Mateo, J. *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, GHIRR-UNMdP, 2001. Datos de padrinazgo obtenidos de los Libros de Bautismos y Matrimonios, parroquias de Gualeguay y Gualeguaychú.

<sup>69</sup> En la carrera mercantil de Belgrano Pérez, por ejemplo, tuvieron papel crucial sus lazos con los Espinosa, uno de cuyos miembros, Julián Gregorio, era el comerciante más destacado de la época. Ver Gelman, J. *De mercachifle...*; también Socolow, S., *Los comerciantes...*, cit.

<sup>70</sup> Mayo ha relevado casos de pulperos que obtienen el capital necesario para empezar el negocio a través de compadres o parientes. Mayo, C. "La pulpería como empresa", en Mayo, C. A. (dir.) *Pulperos...*, p. 51.

América resultaba imprescindible la ayuda de sus compatriotas ya instalados allí, para con quienes, usualmente, llegaba munido de cartas de recomendación, cuando no de mercancías que le habían sido adelantadas en la madre patria.

Pero esto era sólo uno de los primeros pasos en la carrera ascendente de un pulpero o comerciante rural: el que seguía (y cuya importancia era crucial dado que determinaba el ascenso económico) era la ampliación de la escala de actividades, que a su vez debía probablemente implicar la salida al exterior del círculo íntimo de los coterráneos; ya que, para ello, había que enlazarse con quienes tenían las riendas del poder político y económico a nivel local. Podríamos invocar un interesante ejemplo de ello: el 11 de octubre de 1795, don Juan Esteban Díaz obtiene, de manos del Cabildo de Gualeguaychú, la contrata para abasto de carne al pueblo. En la misma resulta patente que la cláusula principal es la prohibición de venta de carne a los viajeros por parte de vecinos o residentes, quienes la deberán comprar al contratista<sup>71</sup>. Esta cláusula es sumamente importante porque sabemos, por las cuentas de una estancia situada en la costa del Paraná, que este rubro era altamente lucrativo: siendo el valor de cada res vendida a los viajeros de 8 ó 9 reales (precio usual también en los inventarios del lugar, por lo que puede afirmarse que el mismo era el de mercado por el animal vivo), a éstos los animales les eran vendidos con la condición “cuero buelto”, o sea que el estanciero obtenía por cada res no sólo el beneficio de la venta de la carne (que en otras condiciones hubiera debido tirar) sino además el del *commodity* más valuado del área, que, según el inventario de la misma estancia, en buenas condiciones no valía menos de 6 reales<sup>72</sup>. Como es de temer, una cláusula tan ventajosa debía de ser algo muy codiciado; en consecuencia, no es extraño que quienes obtuvieron contratas de abasto de carne fueran, tanto en Gualeguay como en Gualeguaychú, personajes que habían sabido anudar amplios y densos lazos con las autoridades y los poderosos locales, o ellos mismos lo eran<sup>73</sup>. Las contratas para el abasto urbano de carne usurpan gran parte de los estudios sobre mercados en las ciudades de la América hispana; sin embargo, no siempre han sido

<sup>71</sup> Las demás condiciones son poco significativas. Ver la contrata en AOG, Libro II de Cabildo, 1787-1811, fs. 41 r.

<sup>72</sup> Datos de la estancia de los hermanos Troncoso, en el arroyo Alcaraz, costa entrerriana del Paraná, en DEEC, EC, tomo 48, año 1800, expte. nro. 649, “Testamentaria de Dn. Felix Troncoso”, fs. 130 r. y ss. (inventario, fechado en 10 de mayo de 1792, y fs. 173 y ss. (valuación del mismo, fechada en noviembre del mismo año). La administración de la estancia entre los años 1793 y 1800, con datos de venta de carne a los viajeros, en el mismo archivo, misma sección, t. 49, nro. 660, fs. 373 y ss. Este rubro no era de ningún modo despreciable: la provisión de ganado a los viajeros da cuenta del 40% de los ingresos por ventas de la estancia.

<sup>73</sup> Juan Esteban Díaz, quien poseía estancia cerca de Gualeguaychú, sobre una legua y media de tierras que denunció en 1778, fue teniente de milicias y luego alcalde ordinario del pueblo, desde 1783 hasta 1786, y nuevamente en 1789 y 1790, contraviniendo expresamente lo normado por las leyes de Indias, que establecían que ningún alcalde podía volver a ejercer el cargo sin antes haber pasado dos años. Además de ello, fue padrino en 13 oportunidades entre 1777 y 1817; al menos cuatro de los padres de los niños que apadrinó fueron cabildantes como él. Se enfrentó al gran hacendado Juan Carlos Wright cuando éste pretendió reclamar tierras cercanas al pueblo, y luego a Esteban García de Zúñiga, quien llegó a poner preso a los miembros del Cabildo. *Recopilación de las leyes de los Reinos de las Indias*, Madrid, Imprenta de Boix, 1841, ley 13, tit. 9., libro 4o.; ley 9a., tit. 3o., libro 5. El pleito entre García de Zúñiga y el cabildo en AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 28, “Expediente sobre haber Dn. Estevan Justo García arrestado a los Capitulares de Gualeguaychú, é inducido á los vecinos á la desobediencia...”. Díaz residía en Gualeguaychú al menos desde 1765; el expediente con la denuncia de sus tierras se encuentra en AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 1.

destacadas con verdadera intensidad estas cruciales (y creemos que casi siempre inevitables) consecuencias de las regulaciones<sup>74</sup>.

En Gualeguay, hemos dicho que el comerciante y estanciero Joseph de Ochoteco poseía la contrata de abasto de carne al momento de su muerte en 1806; no conocemos la misma, ni sabemos cuándo fue firmada o quiénes componían el cabildo a ese momento, pero es de destacar que en 1803 fue cabildante don Juan Reynoso, quien unos años después figura como capataz de la estancia de Ochoteco; en 1802 fue regidor don Martín Reynoso, con quien Ochoteco mantenía tratos ganaderos; en 1805 fue alcalde don Juan Castares, quien en 1803 había sido cómplice de Ochoteco en la enajenación de ganado sustraído a algunos vecinos; mientras que Eduardo González, alcalde en 1807, y Juan Bautista Alcorta, regidor en 1792, eran deudores de Ochoteco en 1806; y, por último, digamos que desde 1804 hasta 1806 integró el cuerpo capitular don Domingo García, quien sería nombrado por Ochoteco segundo albacea en su testamento<sup>75</sup>. Si Ochoteco consiguió la codiciada contrata de abasto teniendo tan buenos amigos en los Cabildos de la misma época, podríamos lícitamente sospechar que, al igual que en el cercano Gualeguaychú, también en Gualeguay esta circunstancia podía llegar a ser muy conveniente como elemento para hacer buenos negocios<sup>76</sup>.

La imbricación de política y negocios en la vida de los pulperos por supuesto no terminaba allí. Éstos también podían actuar políticamente en tanto que grupo de interés. En 4 de diciembre de 1798, 11 pulperos de Gualeguay firman poder a Jayme Gasset para que

<sup>74</sup> Ver los análisis de Vaq Young, E. *Hacienda and market...*, pp. 44 y ss.; Silva Riquer, J. "El Cabildo ...", pp. 28 y ss., que se centran fundamentalmente en las consecuencias sobre el mercado provocadas por esas regulaciones, aludiendo en forma tangencial a las arbitrariedades y corrupción provocadas por las mismas.

<sup>75</sup> Los Reynoso tenían una relación profunda y larga con Ochoteco; éste fue testigo de la boda de Gregorio Díaz y Marcela Reynoso en 12 de octubre 1792. El dato en Libro III de Bautismos, Gualeguay, 1791-1801, microfilm citado. El nombramiento de García como albacea en segundo lugar (y las quejas del que figuraba en el primero por sus poco claros manejos de la testamentaria) en AGN IX 23-7-1, Tribunales administrativos, legajo 20, expte. 642, "De los Autos ...", Gualeguay, año 1807; allí mismo figura Juan Reynoso como capataz. El listado de deudores, en AGN IX-23-6-6, Tribunales administrativos, leg. 18, expte. 549, "Autos de Ynventarios...", fs. 2 r. y v. Sobre el *affaire* entre Castares, Ochoteco y otros hacendados sobre ganado sustraído a los vecinos, ver AGN IX-30-7-4, Interior, leg. 55, expte. 6. "Pablo Jose de Ezeyza contra el Cabildo de Gualeguay, por corridas de ganado".

<sup>76</sup> Adicionalmente, no tenerlos podía causar problemas. En Concepción del Uruguay se otorgó la concesión del abasto a José de Segovia; pero sólo por un año, y con la gravosa obligación de entregar 700 pesos de plata para la fábrica de la iglesia local. Sin embargo, el concesionario se quejaba ante el Virrey un tiempo más tarde de que se estaba "consintiendo que otros vezinos pusiesen tambien Mataderos publicos de que resultaba al referido una considerable revaja en la venta de la Carne, lo que ademas de resistirlo su Contrata, le impedia reintegrarse de setecientos pesos que pr. admitirsela se le exigieron a beneficio del comun de la misma Villa...". El Virrey al Capn. Dn. Vizte. Ximenez, Buenos Aires 30 de marzo de 1792; para la concesión de la contrata ver el Cabildo al Virrey, Concepción del Uruguay 15 de abril de 1791. Ambas en AGN IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 2, sin foliar. El contratista Segovia era un hombre de menos notabilidad que sus similares de Gualeguay y Gualeguaychú, aunque uno de los vecinos fundadores de Concepción; en agosto de 1783 había sido nombrado Regidor para el primer cabildo de la villa, "por votacion formal que hizieron sus Vecinos", a pesar de lo cual luego no logró volver a ser reelecto en cargos locales, ni siquiera subalternos, ni como oficial de milicias. A su muerte, en 1805, deja junto con su esposa bienes por alrededor de 3.300 pesos, "en ganados bacunos y caballares", además de un esclavo al que otorga libertad; esos bienes serían administrados por dos de sus hijos supervivientes, pagándose a los otros tres el importe proporcional de su herencia en dinero, a plazos. Ver AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818, fs. 7.

gestione y obtenga en la capital la rebaja de los derechos de composición, que sumaban 30 pesos por año<sup>77</sup>. Tampoco, necesariamente, sus negocios culminaban en la tienda: más allá de poseer alguna estancia u otra propiedad rural, encontramos pulperos que tienen diversos emprendimientos, como por ejemplo Timoteo Alvarez Campana, quien poseía, además de su pulpería, una chacra y un almacén de maderas, que, según surge del inventario efectuado en oportunidad de un embargo, era de lejos su propiedad más valiosa<sup>78</sup>. Es probable que esta diversificación respondiera a la voluntad de minimizar los riesgos al capital, consiguientes a inversiones demasiado dependientes de las azarosas operaciones comerciales, en una conducta similar a la de los grandes tenderos porteños<sup>79</sup>. Asimismo, dado el importante papel de las pulperías como intermediarias del crédito, debe tenerse en cuenta la fuerte exposición financiera característica de éstas, con multitud de deudores que pagaban cuando y como podían, y cuyos pagos, por ser en especies exportables, al presentarse coyunturas difíciles (como ocurría a menudo por ejemplo a consecuencia de las frecuentes guerras del período), podían verse fuertemente devaluados. De esta forma, la diversificación de inversiones obedecía a la necesidad de contar con un respaldo más o menos sólido para los casos de presentarse adversidades. Pero, de cualquier modo, nadie estaba libre de problemas: a menudo una operación arriesgada en momentos críticos podía arrastrar fácilmente a la quiebra. Y, sobre todo, la necesidad de otorgar crédito a miríadas de clientes para dar salida a los bienes era una práctica enormemente aventurada si no se poseían seguridades de cobro, y aun teniéndolas. El caso de Timoteo Alvarez Campana es ilustrativo: en el momento del embargo de sus bienes efectuado por juicio que le entabló uno de sus acreedores, surge que el importe total de los varios deudores de la pulpería suma 1.836 pesos, más de cuatro veces el capital de giro al momento de efectuarse el embargo, pero apenas unos 284 pesos más que el valor total de sus otras explotaciones, constituyendo los créditos otorgados, si tomamos la valuación de todos sus bienes y no sólo la pulpería, el 54% de los activos totales, esto es, una relación deuda / activos no excesivamente mala, pero que provocó a Alvarez Campana graves inconvenientes de liquidez, que lo llevaron a su vez al juicio y al embargo. Digamos asimismo que de los 34 deudores, 32 lo son por montos de menos de 165 pesos, y representan el 41% del monto total<sup>80</sup>.

Es probable también que este afán por encarar distintos negocios se dirigiera a complementar los ingresos y a obtener mejores tasas de ganancia, que por sí sola una pulpería que competía con muchas otras en un pueblo pequeño quizás no siempre estuviera en condiciones de brindar. Hay varios ejemplos del fervor con que muchos pulperos trataban de obtener la recaudación de las alcabalas del pueblo, la estafeta de correos, la

<sup>77</sup> La cifra era alta, si consideramos que constituía el 1,5% del capital de giro de la pulpería de Ochoteco (2.020 pesos). En enero de 1800 se logra que la composición futura fuera de 18 pesos anuales. El poder, fechado en "Guauguai Grande", el 4 de diciembre de 1798, se halla en AGN IX-18-10-12. Para la rebaja obtenida, Rafael Guerra a Jayme Gasset, Buenos Aires 18 de enero de 1800, en AGN IX-18-10-11.

<sup>78</sup> Con 879 pesos, contra 441 pesos de la pulpería y 232 pesos de la chacra, además de los muebles y efectos de su casa, poco significativos. Ver AGN IX-33-7-1, Hacienda, leg. 59, expte. 1518, "Superior Despacho y Diligencias obradas a su consecuencia sobre la venta de los bienes embargados a Dn. Timoteo Alvarez Campana...", fs. 10 r. y ss.

<sup>79</sup> Ver el caso de Belgrano Pérez en Gelman, J. *De mercachifle...*, pp. 139-140.

<sup>80</sup> Ver AGN IX-33-6-5. Hacienda, leg. 55, exp. 1418, fs. 3 r. y v.; 12 r. y v. "Alvarez Campana, Timoteo. Juan Ynciarte sobre averiguación de bienes", y datos de deudores de la pulpería de Alvarez Campana, en Concepción del Uruguay, al 1 de octubre de 1789, en AGN IX-33-7-1, Hacienda, leg. 59, expte. 1518, fs. 18 r. y ss. "Superior Despacho y Diligencias...", cit.



sucursal del estanco del tabaco o la concesión de la venta de los almanaques publicados en la imprenta de los Niños Expósitos<sup>81</sup>. El correo, en particular, parece haber otorgado buenas rentas; y probablemente uno de los factores que concurrían a ese afán por obtener esas actividades complementarias que significaban ventas por importes pequeños era, además de la posibilidad de entradas fijas, la circunstancia de que permitían manejar cantidades relativamente altas de dinero en efectivo, generalmente en moneda de baja denominación, que por lo que sugieren los documentos era un bien especialmente importante en la campaña, y quizá la forma de obtener favorables diferencias de precio, así como de ganar interés al 'prestarlo' a crédito<sup>82</sup>. De cualquier manera, la recaudación impositiva tampoco era un bocado despreciable: los cargos en concepto de comisión sobre los importes cobrados, según consta en los cuadernos respectivos, eran del 20% "por el ramo de alcabalas; el 6% por el de pulperías, y el 12% por el de sisa y el 4% sobre el de bulas..."<sup>83</sup>. Al menos en el primer caso ello podía significar una entrada más o menos fija de entre 80 y 90 pesos anuales, por entonces prácticamente el salario de un peón o dependiente no especializado<sup>84</sup>.

Otras actividades complementarias parecen haber sido más características de los comerciantes del litoral. Desde los inicios de la ocupación criolla, la abundancia de bosques convirtió al sur entrerriano en el proveedor por excelencia de madera, leña y carbón para las cocinas y las construcciones de Buenos Aires, como hemos ya dicho. Muchos ganaderos y

---

<sup>81</sup> Sobre el afán por obtener el correo, valga lo siguiente: "... También le diga al expresado Dn. Vicente que susolicitud a la estafeta aun que a benido algo tarde sera atendida por mi apesar de *fuertes imperios que me an echo en favor de otros sujetos* pero asegurele vm. de mi palabra ..." Felix de la Rosa a Jayme Gasset, Montevideo 27 de enero de 1802, en AGN IX 18-10-11, cit. Subrayados nuestros. Sobre los impresos de Niños Expósitos, ver Antonio Joseph Dantaz a Dn. Jayme Gasset, Buenos Aires 16 de diciembre de 1796, en *ibid.*; y sobre los estanqueros de tabaco, el informe de Rafael Guerra, quien decía que en Buenos Aires "Setolera a los estanqueros de campaña qe. tengan pulperías, contal qe. no perjudique al Polbillo, nitavacos, elolor, y humedad delas vevidas..." Rafael Guerra a Jayme Gasset, Buenos Aires 22 de julio de 1799, *ibid.* En su momento hubo quejas por la falta de atención al real servicio que provocaba esta acumulación de actividades; desde Espinillo, en Vóvoras, Banda Oriental, Dn. Diego Ruiz escribía al Virrey informando que el comisionado para el control del tráfico fluvial, don Pedro Fernández, "mantiene ms. as. hace Pulperia publica ... La atención al expendio de los efectos de su Pulperia le impide, el que pueda proceder en la Comision conferida con aquel celo, y actividad, que se requiere, y desde luego no muestra escrupulocidad, ni eficacia en el reconocimiento de los efectos, que se embarcan para esa Capital, por cuya Causa es imposible reparar los graves daños, y perjuicios que experimentan estos Vecindarios en robos de cueros, y animales de sus Haciendas..." Diego Ruiz al Virrey, Espinillo 27 de julio de 1792. En AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1, sin foliar.

<sup>82</sup> Como ejemplo, digamos que en la pulpería de Ochoteco se encontró un total de 822 pesos en dinero en efectivo, de los cuales 249 pesos estaban en "doses" (monedas de dos reales), y 262 pesos 2 reales en piezas de a real. AGN IX-23-6-6, Tribunales administrativos, leg. 18, expte. 549, cit. Sobre las ganancias del correo, Felix de la Rosa y Franco. Antonio Luaces a Dn. Jayme Gasset, Montevideo 3 de marzo de 1802, en AGN IX 18-10-11, cit. Estos corresponsales dicen quedar enterados de que "el liquido producto que rindió dicha Estafeta, asciende a 216 reales de plata, los mismos que se servira Vm. entregar en esa Administracn. pral. de correos...". Sobre el papel del dinero en efectivo en una economía con presencia de especies sustitutas, y los diferentes "premios" a las mejores monedas por consecuencia de la Ley de Gresham, ver nuestro "Buenos negocios en tiempo de guerra: el comercio de cueros en el litoral según las cuentas de Cipriano de Urquiza, 1816-1820" en *Anuario IEHS*, nro. 17, Tandil, 2002.

<sup>83</sup> "Quaderno de deudas" de la tesorería de Corrientes, AGN XIII-11-4-5, leg. 8, lib. 9, y AGN XIII-9-5-2, leg. 16, libros vs.

<sup>84</sup> Cálculo basado en el promedio de la recaudación de alcabalas de Concepción entre 1800 y 1802.

comerciantes poseían obrajes madereros o los encaraban en forma esporádica en épocas de “vacas flácas”. Otros también se dedicaban al comercio de maderas: nuestro ya conocido Jayme Gasset tiene tratos por maderas en Nogoyá, donde residía uno de sus corresponsales, Jose Lozano<sup>85</sup>. Sabemos, por las cuentas de un chacarero y estanciero santafesino, don Manuel Ignacio Diez de Andino (quien también se dedicó alguna vez al corte de maderas) que esta actividad podía ser altamente lucrativa<sup>86</sup>.

## 5. Los menos visibles: el comercio menudo y los itinerantes

Como salta a la vista ante los datos de población y comerciantes principales que hemos expuesto, cada uno de estos últimos podría aspirar a servir a un promedio de 74 clientes, incluyendo en esa cifra a hombres, mujeres y niños de pecho<sup>87</sup>. Una cifra realmente baja, aun si sólo contáramos a la decena de pulperos—más o menos estables, aunque no parece que haya sido nunca raro, en el Río de la Plata, encontrar similares situaciones de sobreoferta de comerciantes<sup>88</sup>. Incluso sin salir del espectro de los vecinos “principales”, tenemos que muchos de ellos efectuaban ventas en sus propios establecimientos en el campo, que incluían a menudo alguna pulpería, y que hay que agregar a la lista de comercios estables declarados en los listados de composición; en Gualeguay, en el año fiscal de 1799, seis estancieros pagaron alcabalas por las ventas efectuadas en sus establecimientos, declarándose éstas por un monto total de 700 pesos. Esta práctica estaba lejos de ser inusual<sup>89</sup>.

<sup>85</sup> Ver por ejemplo Jose Lozano a Jayme Gasset, Nogoya 19 de noviembre de 1801; también Quirse Pujato a Jayme Gasset, Santa Fe 12 de diciembre de 1801, y Gasset a Pujato, Buenos Aires, s/f., todas en AGN IX-18-10-11, cit.

<sup>86</sup> Ver Djenderedjian, J. “Leña y madera...”, cit.

<sup>87</sup> Esto surge de dividir los 1.408 habitantes del partido por los 19 pulperos que pagaron composición en el lapso 1794-1802.

<sup>88</sup> Brown encuentra que, en el estado de Buenos Aires de 1858, había exactamente la misma proporción de habitantes por pulpería que hemos registrado nosotros en el sur entrerriano de medio siglo antes: 75 clientes posibles por establecimiento. Brown, J. *Historia socioeconómica ...*, pp. 256-7. Coincidencias así son raras, pero no tanto; en la Banda Oriental tardocolonial Gelman calculó que existían menos de 100 personas por cada pulpería, cifra similar a la de la ciudad de Buenos Aires, y más de cinco veces inferior a la de la ciudad de México de la misma época. Gelman, J. *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998, p. 165.

<sup>89</sup> Los que pagan en 1799 son Juan Francisco Barragán, Balerio Carabajal, Casimiro Salinas, Juan de la Cruz Moreno, Pedro Dias y Balerio Barrios; dos de ellos parecen ser de cierta envergadura (Moreno y Dias), pero el resto no. Ver AGPSF, Contaduría, t. 12, leg. 24, fs. 560 r. y ss., “Quaderno particular de Alcabala...”. Si bien ese año las alcabalas pagadas por ventas en estancias fueron el 76% del total recaudado, en los años siguientes la proporción es mucho menor, aunque la práctica continuó: por ejemplo, en 15 de agosto de 1801 el estanciero de Gualeguay Dn. Juan Jose Ybarra paga alcabalas por valor de un peso 4 reales “por composición de un año de lo que ha vendido en su estanzuela”, o sea por un importe de ventas de alrededor de 38 pesos; en 9 de octubre de 1801 lo hace Dn. Balerio Carabajal, por 4 pesos de “composicion de año de lo que vende en su Estancia”, o sea por un total de 100 pesos. Ybarra vivía en el paraje de La Cuchilla, a unos diez kilómetros del pueblo, con su esposa y nueve hijos; Carabajal en el Clé, un poco más distante. AGN XIII-9-5-2 Leg. 16, libro 3, “Quaderno Particular de alcabala para la Receptoría de Real Hazienda de la villa de San Antonio del Gualeguay [...] para la cuenta del año de 1801 que deve empezar en 1o. de Octubre del año [...] de 1800 ...”; AGPSF, Contaduría, t. 13, leg. 17, fs. 464 y ss. “Quaderno Particular de Alcabala para la Receptoría de la Va. de Sn. Anto. del Gualeguay... para la cuenta del año de 1802. que debe empesar en el inmediato mes de octubre...”. Todos los nombrados figuran en el padrón de 1803, en Perez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 364-392.

Pero el comercio tenía además otras formas y otros actores. Se trata de los pequeños tenderos, los comerciantes de ocasión, los pulperos donde se adquirían las velas, el pan y el vino de todos los días, y la multitud de vendedores y compradores que hormigueaban por los campos y los pueblos del litoral colonial, objeto del enojo de celadores y alcaldes, y a menudo también del de los estancieros, por los robos de ganado y cueros cuya presencia justificaba, o por las recurrentes sospechas de tratos ilícitos que sobre ellos recaían<sup>90</sup>. Estos últimos comerciantes son recurrentemente percibidos como objetos inasibles; en la auditoría de las cuentas de la Real Caja de Santa Fe de 1778-1780 se preguntaba al oficial real sustituto a cuyo cargo habían estado por qué no las acompañó del “cavezon juridico” por el cual se hubiera podido comprobar que la cobranza coincidía con el número de pulperías existentes en el período y lugar. El oficial respondió que “el documento titulado cavezon juridico ... no ha estado jamas en practica... ni es posible hazerlo, ni en aquella Ciudad cavezera [Santa Fe], ni en los Partidos de su comprehencion siendo entre otras la razon el que las mas delas Pulperias son portatiles, y de mui corta duracion, por su pobreza, y hera menester para este padron un comisionado para cada pulpero...”<sup>91</sup>. Respuesta más clara por parte de un funcionario es sin dudas algo muy raro de encontrar.

Resulta a menudo difícil, al tratar con estos comerciantes de menor cuantía, lograr pasar de las vagas descripciones de los viajeros. No contamos con muchos registros de ellos, entre otras cosas porque era muy difícil que pagaran impuestos<sup>92</sup>. En el litoral, por otra parte, cuanto más lejos de las grandes ciudades la norma era la traslación continua de las pulperías más pequeñas, así como su aparición o desaparición constante, algo lógico dada la pobreza de la zona y la precariedad de las instalaciones en esas fronteras alejadas. Pero además, esos mercachifles itinerantes que tan difícil resultaba erradicar eran sin embargo algo así como una necesidad imponderable: para una población dispersa, en general situada muy lejos de las escasas aldeas de entonces, dedicada a menudo a la producción agrícola para el propio sustento y para el mercado local, pero además con excedentes de origen ganadero que usualmente trocaba por las ropas o aperos que necesitaba, la función de los mercaderes itinerantes estaba muy lejos de ser prescindible. Una lujosa descripción del papel de los pulperos volantes en el sur correntino nos indica su variedad e importancia y

---

<sup>90</sup> Las lamentaciones al respecto son innumerables; en 1807, el hacendado de Gualaguay don Pablo Josef de Ezeyza afirmaba que allí los rebaños orejanos de los grandes estancieros eran saqueados por los pequeños pastores de las vecindades, quienes vendían luego los cueros a los changadores; y “Si algun comprador escrupuloso les recombiene de donde an sacado aquellos cueros, disen qe. son de sus ganados qe. pr. tenerlos al sados no han marcado... y cuando en esta jurisdiccion no los pueden bender los pasan a la otra, y de esta suerte se obserba qe. todo hacendado qe. tiene algun numero de ganado, de alguna consideracion es el qe. menos cueros bende, y solo lo hasen los qe. tienen menos ga[na]dos olos qe. tienen tanpoco qe. apenas pueden mantenerse con la mayor escases, y si sus prosedimientos fueran justos; pero lo peor es qe. la esperiencia acredita lo contrario...”. Dn. Pablo Jose de Ezeyza al Cabildo, Gualaguay, recibido en 26 de junio de 1807. En AGN IX 36-7-5, “El Cavdo. del Gualaguay sobre qe. se declare el no. de Ganados qe. deva tener cada acendado pa. se repute pr. tal”. Tribunales, leg. 96, exp. 4.

<sup>91</sup> Pliego de reparos y adiciones a las cuentas de la Real Caja de Santa Fe, efectuada por los Contadores del Tribunal Mayor de Cuentas de Buenos Aires, fs. 56, en AGN IX-3-9-6, Santa Fe, Cuentas, 1778-1780

<sup>92</sup> Así lo dan a entender los testimonios, como el que transcribimos antes y este de un entendido sobre los pequeños pulperos de campaña que trafican con efectos del país no comestibles pero que no se exportaban: “... asi el Receptor pr. via de compostura de Alcavala a los qe. tengan efectos del Pays qe. no sean de comer y verer deve componerlos pr. una cortisima cantidad como un peso al año, doze rs. y alqemas tenga dos pesos pues ese jiro o trafico no permite más; y asilo executa el receptor de esta Campaña de Bs. Ays.”. Rafael Guerra a Jayme Gasset, Buenos Aires, 18 de enero de 1800. En AGN IX 18-10-11, cit.

constituye, de éstos, una verdadera profesión de fe. Ante denuncias del diputado del Consulado en Corrientes, Juan García de Cossio, acerca de los robos que ocasionaban las actividades de los pulperos itinerantes, para las que proponía lisa y llanamente el obligar a todos ellos a establecerse en la ciudad de Corrientes o en otros pueblos, los aludidos contestan que “la Poblacion con quien tratamos corta en su num[er]o., pero extendida por dilatadas campañas: los frutos del Pais todos voluminosos y de dificil conduccion: y en fin la pobreza desus Moradores... todo esto junto nos pone en la pencion de internarnos con no poco trabajo por todos los parajes havitados para lograr el cambio a qe. está reducido nro. trafico: pero por este medio el misero Hacendado consigue expender sus frutos qe. de otro modo los perderia inutilmente y surtirse de lo qe. no podria alcanzar sino sele llevase hasta las puertas desu havitacion... ¿como ha de poder conducir a los Parajes prefijados el Pobre labrador o Hacendado los frutos de sus cosechas y Ganados, desde las distancias en qe. se halla quando los gastos de conduzn. exceden pr. lo comun el precio qe. por ellos reporta? ... ¿que gravamen mas injusto ... qe. el de precisarlo aque ... vaya cargado con una corta porcion de cueros pqr exemplo para comprar una camisa u otra cosa semejante que necesite para su vestuario?”<sup>93</sup>. Si bien la circulación de bienes y de moneda metálica en el sur entrerriano parece haber sido bastante más intensa que en Corrientes (al menos a inicios del siglo XIX), es muy probable que este imprescindible papel de los pulperos volantes haya sido común a ambas regiones, incluso en épocas tardías. Es más, parece que lo fue también en otras que compartían con ellas esas características de frontera, con grandes distancias, escasez de población y productos pecuarios de gran volumen. Así lo reportan testimonios valiosos provenientes de las campañas de Buenos Aires y también de las de Río Grande<sup>94</sup>.

En los libros de composición se especifica que los pulperos que la pagaban estaban establecidos “en el casco de esta villa”, salvo algún caso aislado en que se paga el impuesto por una pulpería que operaba en el campo, propiedad de uno de los comerciantes principales que al mismo tiempo sostenía tienda en el pueblo; aunque sabemos sin embargo que prácticas como enviar a comisionistas o empleados a recorrer las campañas era algo muy común, para lograr vender las mercancías a un precio mayor y acopiar frutos del país

<sup>93</sup> Santiago Ruzo, Manl. Rodríguez y otros al Prior y Consules del Consulado de Buenos Aires, Corrientes 1 de julio de 1797. En AGN, IX-4-6-4, Consulado de Buenos Aires, t. IV, fs. 184 v., 185 r.

<sup>94</sup> Véase sino el dictamen de Labardén al “Plano de los principios de la destrucción de los ganados de esta Provincia, que amenazan con proximidad la escasez de carnes en que consiste el común abasto, y medios para evitarlos”, elaborado por Diego Pereyra: “Acerca del tercero [punto propuesto por Pereyra, sobre expedir ordenes a los comisionados de los partidos para que echen a todos los mercachifles con sus efectos] ya dije en mi citado dictamen qe. el retirarlos todos de la Jurisdicción puede ser perjudicial a los que la avitan principalmente a los pobres que en distancias grandes, y sin dinero para comprar a plata en esta ciudad lo qe. necesitan se exponen a padecer mucho.” Dictamen de Labarden al “Plano...”, en Diego Pereyra al Gobernador Vértiz, Buenos Aires 31 de diciembre de 1774 y expte. subsiguiente, todo en AGN IX-30-1-4, Interior, leg. 2, expte. 8, fs. 10 r. y ss. Subrayado nuestro. Sobre Río Grande valga el testimonio de Juan Bautista Alvarez, quien escribía a Julián Gregorio de Espinosa desde Santa Teresa, en 1777, justificando tardanzas en cubrir sus débitos en la falta de personal de confianza, ya que “en aquel destino es casi imposible el dejar de fiar su caudal en un moso ameno de que no tenga compañer]o. y igual interesado, por ofreserse todos los dias salir a buscar, y comprar generos para ayudar a salir los primeros, esto no es dho. mio, qe. es constante, y lo podran justificar todos los que han comerciado en el destino del Rio grande, y aun deste [Banda Oriental]...”. Juan Baup. Alvarez a Julian Gregorio de Espinosa, Santa Theresa 1 de marzo de 1777. En AGN, VII-2304, Colección Casavalle, leg. 2, carpeta “1777”, doc. 153, fs. 1 r. y v.

en condiciones más convenientes<sup>95</sup>. Las mayores inversiones, junto con las tiendas de más nivel, se concentraban en el pueblo, operando junto a puestos de venta fijos de menor tamaño, dispersos éstos también por la campaña, a veces como “sucursales” de los establecidos más grandes del pueblo, y también más dedicados a géneros de abasto cotidiano, como alimentos y bebidas<sup>96</sup>.

Estos comercios de pequeño tamaño, más fijos que las pulperías volantes, hoy son también imposibles de cuantificar. Sin embargo, los datos aislados que nos han llegado alimentan las sospechas de que sus actividades eran muy extendidas, y podían llegar a rayar en lo delictivo con tanta facilidad como las de las pulperías volantes. Esas actividades podían incluso contar con la gestión o al menos la connivencia y el disimulo de las propias autoridades locales<sup>97</sup>. Hemos visto ya que en tiempos anteriores al proceso de institucionalización la nula presencia del estado colonial en esas fronteras casi despobladas favorecía la existencia de irregularidades. Si bien con la fundación de los pueblos en 1783 y la consiguiente (aunque siempre relativa) mayor presencia del estado colonial podría pensarse que algo de todo ese desorden debería haberse atenuado, ciertas prácticas no parecen haber cambiado demasiado. Con el tono taimado de un pirata envejecido en el oficio y voz algo ronca por el abuso de bebidas aguardentosas, un comerciante anónimo del litoral le entonaba las siguientes estrofas a su habilitador porteño a fines del siglo XVIII: “No te olvides de mandarme una ó dos dozs. de barajas aunque sean caras, qe. tanto te tengo encargado, y te haces el sordo, pues huvieran benido bien con cañiza entre el anís o en cualesq[ui]er]a. parte qe. *aquí no hai delicadeza...*”<sup>98</sup>.

En efecto, pareciera ser que las autoridades, nombradas ahora formalmente, en puestos de poder local creados luego de la institucionalización (pero que en esencia eran los mismos notables del lugar de tiempos anteriores a ella), o no contaban con los recursos suficientes como para combatir el comercio ilegal, o les convenían personalmente las viejas prácticas discrecionales y actividades turbias de antaño como para pensar seriamente en erradicarlas. Tan tarde, como en 1804 se descubrió que cinco esclavos robados en Rio Pardo, en los

---

<sup>95</sup> En los libros de composición de Concepción del Uruguay, en 2 de mayo y 31 de octubre de 1798, se registra que Juan de Iniciarte ha establecido una pulpería “en el casco de esta villa”, y otra en el “paraje de Perucho Berna”, un arroyo a pocas leguas del pueblo. Ambas pulperías funcionaron simultáneamente. Ver “Quaderno manual para la Receptoría de Rl. Hazda. de la Villa de Nra. Sa. de la Concep...”, AGPSF, Contaduría, t. 12, leg. 21, documto. nro. 60., fs. 399 v. y ss. El resto de los libros de composición de Gualeguay y Gualeguaychú no registra pulperías establecidas fuera del casco urbano. Sin embargo, Feliciano Hernández, dependiente de Jayme Gasset, le escribía desde Gualeguay a éste, que se hallaba en Buenos Aires: “si yo hubiera podido salir demi casa, hubiera hecho mas negocio... assi he de merecer a vm., me solicite un oficial de confianza y melo despache, para qe. dejandolo al cuidado de la Casa trabajando en el oficio, pueda salir pa. afuera, y hacer las diligencias mas vivas...”. Feliciano Hernandez a Jayme Gasset, Gualeguay 13 de febrero de 1804. En AGN, IX-18-10-11, Gasset y Tort, correspondencia particular y comercial.

<sup>96</sup> La concentración de los capitales en el pueblo es lógica, tanto por medidas de seguridad como por razones operativas, y por hallarse allí, o en sus cercanías, mayor cantidad de personas que en otros parajes.

<sup>97</sup> Recordemos que, si bien según las leyes las pulperías que pagan composición estaban sujetas a la jurisdicción de la audiencia del distrito, las que no lo hacían debían ser verificadas por las autoridades locales, lo cual abría ámbitos de connivencia y de negociación indudables.

<sup>98</sup> Es una nota sin lugar ni fecha, pero que sin dudas es de fines del siglo XVIII o inicios del XIX y proviene del sur entrerriano o de Corrientes, a juzgar por su letra, tipo de papel y los otros documentos entre los que se encuentra. En AGN IX-26-6-3, Particular y comercial. Varios. Cuentas, balances y anotaciones varias, sin foliar. Subrayados nuestros.

dominios portugueses, y que habían sido conducidos por contrabandistas desde las misiones hasta Concepción del Uruguay, habían sido vendidos sin forma legal a varios vecinos de allí, entre ellos al propio alcalde don Narciso Calvento, poderoso comerciante y jefe de una de las familias más prestigiosas del lugar. El denunciante, el gobernador militar don Josef de Urquiza, comentaba incluso, con respecto a los contrabandistas (cuya captura no había podido lograr) que “ellos como delinquentes proporcionaron su fuga, persuadiendome con fundamento *hallaron persona que les abrigase con el obgeto de negociar equidad, sin atender su ilicitud*”. Si un contrabando de seres humanos, bastante grandes y visibles, había podido ser ofrecido y vendido públicamente, ¿qué pensar de telas, tabaco, aguardiente u otros objetos inanimados?<sup>99</sup>

La salida ilegal de géneros parece haber sido igualmente fácil, y no haber sido ajenos a ella aun los propios encargados de impedirlos; en 1794, aun un funcionario público como el encargado de la Real Renta de Tabacos de Concepción del Uruguay, Josef de Sarrasqueta y Olave, fue acusado de contrabandear cueros en su pulpería<sup>100</sup>. A pesar de todo ello, sabemos que por entonces se comenzaban a crear otros grupos de presión, de la mano del aumento de la riqueza y de las inversiones locales que pedían seguridad física: las muchas denuncias efectuadas por los principales hacendados del área (algunos de los cuales eran grandes capitalistas provenientes de Buenos Aires, y no residían localmente), así como los intentos de nombrar “comisionados”, o inspectores de su absoluta confianza encargados de celar por las campañas en previsión de los robos de cueros o ganado, y las disputas de estos “comisionados” con algunos alcaldes o comandantes de milicias, nos indican que esta colisión de intereses era bastante fuerte<sup>101</sup>. Un caso merece ser destacado: en 1785, el gran hacendado de Gualeguaychú (pero de origen porteño, y que residía en Buenos Aires), Juan Carlos Wright, nombra un comisionado, Evaristo Muñoz, para que vigile sus rebaños, afectados por los robos; en una batida por el campo, Muñoz encuentra al “meztisso Pedro Carriel con dos Peones matando, y haciendo Carniceria... teniendo ya muertas, como cinco Bacas dela misma marca de Wright, aunque tenian la prevenida advertencia de quitar el Retazo del cuero, u desfigurar, o Borrar donde se estampava la Marca...”. Muñoz estaba junto al alcalde de Gualeguaychú, Juan Esteban Díaz; delante de él y testigos, Carriel le dijo “qe. mejor era callar, porque delo contrario se havian de ver quemados muchos”. Insólitamente, en vez de poner preso a Carriel, el alcalde encarceló a Muñoz, durante nada menos que siete meses, obligándolo a mantenerse a sus expensas, y le impuso una multa de ocho pesos de plata, la provisión de un par de grillos y 12 reales de carcelaje. Esta actitud no resulta sin embargo tan insólita si consideramos que Carriel, a quien se había otorgado un terreno en las cercanías de Wright, era también vecino de Díaz y sargento mayor de un cuerpo de policía rural, creado por éste en 1785, encargado de hacer respetar la autoridad

<sup>99</sup> Josef de Urquiza al Virrey Sobremonte, Concepcion del Uruguay 14 de junio de 1804. En AGN IX 23-6-1, Tribunales administrativos, leg. 13, exp. 389, subrayados nuestros. El jefe de los contrabandistas era un portugués, Joaquin Peixoto. Entre los restantes adquirentes de los negros figuraba un capitán de milicias y un pulpero. No sería nada descabellado imaginar que al menos alguno de esos adquirentes debió de haber tenido conocimiento de quién ocultó a los contrabandistas.

<sup>100</sup> Felix Yriarte al Virrey, Concepción del Uruguay, 27 de abril de 1794, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

<sup>101</sup> Ver por ejemplo AGN IX-32-5-3, el Cabildo de Gualeguaychú, contra Francisco Petisco por usurpacion de poderes. Criminales, leg. 39 exp. 26; también IX-4-7-8, varios hacendados de Buenos Aires piden protección para sus ganados. Consulado de Buenos Aires, Éxptes., leg. 6, nro. 19. Existen muchos otros casos.

del cabildo, luego de que Díaz tuviera un serio conflicto con el gran hacendado Esteban García de Zúñiga, en el curso del cual éste arrestó a los capitulares<sup>102</sup>. Una lealtad que tenía antecedentes, y una complicidad que iba más allá del encubrimiento recíproco.

Además, la propia conformación geográfica del área facilitaba las actividades ilegales; en los densos bosques de las orillas de los ríos incluso se llegó a establecer todo un pueblo clandestino, donde, como es de imaginar, no faltaban los tenderos haciendo negocios. El comandante de Concepción del Uruguay, Rafael Guerra, informaba en 1792 al virrey Arredondo que “los changadores qe. se hallan en estos Campos... tienen ejecutado en una Ysla, qe. se haya distante 18 leguas de esta Villa qe. leyaman la Barranca ..., sin Noticia de ningun superior Gobierno la an poblado dichos changadores en disposicion qe. se halla abastecida de tiendas y Pulperias ... cuyo paraje es el deposito de todo el cuerambre qe. clandestinamente se ase por esta campaña, y endonde tengo noticia qe. las Lanchas qe. trafican por estos parajes hasen tratos enesta Ysla... advirtiendole a V. Ea. qe. por las ynformaciones secretas que tengo tomadas, me aseguran qe. dicha Ysla se haya con bastante Jente provista de Armas y dispuesta ala defensa en el caso de quererlos desalojar...”<sup>103</sup>. Las listas de culpables superaban quizá a las de inocentes; en 1796, en referencia a un expediente sobre contrabandos efectuados en la zona de Concepción del Uruguay, el Administrador de la Aduana de Buenos Aires, don Angel Izquierdo, presentaba un largo y melancólico informe al virrey, en el que, luego de calcular en casi dos millones los cueros de origen ilegal que habían salido del Río de la Plata en los cinco años anteriores, se preguntaba: “en tan monstruoso daño y transgrecion, ¿quienes son los complizes que intervienen? 1º. El changador, o Ladron en el campo, 2º. El sémi-mercader o Pulpero que handa por los mismos campos a tomar de aquellos a cambio de efectos ilizitamente extrahidos, y mas que bien vendidos: 3º. Los que por comision y negocio los adquieren de estos en los Pueblos: 4º. Los comerciantes de la Capital abilitadores de unos y otros, ultima mano en que entran: y 5º. El infiel zelador, quien vende la confianza, y da el paso franco...”<sup>104</sup>.

En todo caso, la presencia de vendedores en pequeña escala, a menudo gentes de paso con géneros de contrabando, era un fenómeno demasiado extendido como para poder pensar en extirparlo. En 1799, en el pequeño pueblo de Nogoyá, es prendido el negro Juan Asensio Villa Santos, por robo de caballos; de la sumaria surge que éste, que declaró ser paraguayo

<sup>102</sup> Ver referencias a Díaz en nota 53. Los datos sobre Carriel en Arce, “Aspectos...”, p. 212; también en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, p.p. 191 y ss.; el pleito de Wright contra Díaz por el tema de Muñoz en AGN IX-31-5-1. Justicia, leg. 20, expte. 56. Recordemos asimismo que Carriel, en su función de sargento mayor, estaba encargado de aspectos operativos importantes relativos al reclutamiento de milicias, como el “graduar la fuerza que debía cubrir diariamente los servicios”, lo que lo convertía en nexo fundamental entre la tropa y el comandante. Beverina, J. *El virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1935, p. 54.

<sup>103</sup> Rafael Guerra al Virrey Arredondo, Concepción del Uruguay, 13 de mayo de 1792, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar. La situación no cambiaría con el paso del tiempo: el virrey Melo de Portugal escribía unos años más tarde al Comandante del Resguardo de Montevideo que tenía “seguras noticias de que en la Concepcion del Uruguay se hallava acopiada una crecida porcion de cueros de Baca, y de qe. con la de haber yo mandado un comisionado para su aprehencion, se trasladaron precipitadamte. a los Montes e Yslas de la intermediacion en dha. Villa...”. El Virrey al Comandante General de los Resguardos de Montevideo, BA, 19-5-1796. En AHPBA, RA, legajo nro. 108, expte. 7, fs. 1.

<sup>104</sup> Angel Yzquierdo al Virrey, Buenos Aires 15 de noviembre de 1796. En *ibid.*, fs. 13

y haber llegado al sur entrerriano desde la Banda Oriental, “trujo a cienda de Castilla vretañas y piasas de ponteby y otros generos y tabaco Negro portuges”; a una de sus clientas, Bernarda Romero (quien le compró “huna piasa de vretaña, dos varas de liensillo, y huna piasa de portomaon, y tres varas de ponteby”) Villa Santos “[a] puso abender setenta faras [sic] detabaco, a tres rreales labara y ... dho. negro sselopuso avender alaque. de clara ael partir [de utilidades], y dise la que de clara que vendio el tabaco, y leentrego laplata ael negro...”. Otro vecino declaró también haberle comprado “a dho. negro tres piasas de Bretaña y que... le consta y espublico, que toda la acienda que trujo que toda la abya vendido en esta Capilla, y por el partido de ... Novoya...”; y otro, en fin, “oyo decir por todo el partido ... que paró dho. negro, quando vino, en lo de Juan franco. Arin ... y que alli ... oyo decir abarios vecinos, que alli vendia dhos. generos ...”<sup>105</sup>. Este permanente entremezclarse de vendedores y compradores esporádicos, así como el continuo trajín de gente que vendía por su cuenta o por la de otros parece haber sido característico, al modo que hoy vemos que ocurre en los barrios populares de las grandes ciudades. Del mismo modo, esa, alegre manera de ignorar las regulaciones y las prohibiciones aduaneras e impositivas coloniales iba de la mano de las facilidades del tráfico por vastas regiones despobladas, y era de seguro cualquier cosa menos algo inusual; en una medida puramente insólita, el comandante de Concepción del Uruguay, Vizente Ximenez, vista la preocupación virreinal acerca del contrabando e intentando hacer algunos méritos ante el grueso y abierto tanfíz que eran las fronteras a su cargo, detiene y embargá al capataz de carretas Antonio Esquivel, que regresaba en 1792 de vacío desde Concepción a los pueblos de Misiones, por conducir “sin guía 2 pares de calzones de tripe de 3ra., color carmesi; 3 ceñidores de lana; 1 sombrero de media braga; 22 cintillos con esmalte falso; 18 collares de difres. piedras falsos; 18 papeles obra de pedreria ordinaria para compostura de Mugerres; 2 barriles de vino de la tierra...”<sup>106</sup>.

Todos ellos forman parte del mismo universo de productores – comercializadores en pequeño que caracterizaba a la población del litoral, y que podía pasar de una a otra actividad sin haber abandonado del todo la anterior. Quizá una historia de vida pueda contribuir a completar el panorama; doña Francisca Sanchez, vecina de Concepción del Uruguay y, viuda de Dn. Ramon Lugo, relatava sus infortunios al Virrey desde Curuzú Cuatiá, en un caluroso día de enero de 1805. Cuando se casó, ni ella ni su marido aportaron bienes al matrimonio. Ramón, con su trabajo personal, pobló una estancia; y antes de que alguno de sus cuatro hijos hubiera llegado a mayor, la misma ya tenía 1.000 cabezas de ganado, una cría de mulas, otra de potros, una majada gruesa de ovejas y caballos suficientes. Su nuevo esposo, Don Cayetano Rodríguez y Pou, decidió tomar unos géneros a préstamo e irlos a vender “con más estimación” a Curuzú Cuatiá, desde donde pagó a su acreedor con cueros. Toda la riqueza ahorrada en el primer matrimonio, además de la familia, se trasladó siguiendo las empresas comerciales del nuevo marido, lo cual nos

<sup>105</sup> Declaraciones de Juan Jose Arin, Luis Farías y Bernarda Romero, sumaria contra Juan Asensio Villa Santos, Nogoyá, 14 y 17, de octubre de 1799. En AGN, IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar, cit.

<sup>106</sup> Por ser todo de poca monta, al pobre Esquivel sólo se lo embargó sin formarle proceso; el virrey entendió que poco más se podía hacer aparte de aperebirlo “pa. lo succesibo y con la precisa calidad de qe. satisfaga los Rs. dros. qe. adeudó en su introduccion hasta ese Pueblo y no pagó por haver omitido el solicitar la Guía de ellos”. El virrey al Comandante de los Partidos de Entre Ríos, Buenos Aires 8 de marzo de 1792, en AGN IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1, sin foliar.



sugiere tanto la alta movilidad de un capital constituido por ganado, como algunas de las poderosas razones que podía tener una familia de pastores-labradores para transformarse en comerciantes de ocasión, así como para no permanecer establecidos en el mismo sitio<sup>107</sup>.

## 6. Producción, comercio y crédito: radiografía de la circulación de dinero y bienes en un medio rural

Enfocando aún más de cerca nuestro objeto de análisis, nos adentraremos en las propias pulperías para ver qué y cómo se compraba y qué y cómo se vendía en ellas. Nos dedicaremos más que nada a los géneros de abasto, ya que el camino de los de ultramar es sobradamente conocido: traídos a Buenos Aires o Montevideo por consignatarios, por empresarios inmigrantes o por casas comerciales locales, eran distribuidos por el interior a través de corredores o representantes de las casas matrices importadoras o de los inversores europeos, bajo cláusulas de devolución del monto en dinero efectivo o efectos exportables, a un determinado plazo<sup>108</sup>. El abasto (entendemos por él en esencia bienes de producción local, especialmente alimentos, excluyendo algunos otros rubros de consumo masivo importados de regiones más o menos lejanas, como las bebidas alcohólicas o la yerba mate) era provisto al parecer por amas de casa hacendosas, quinteros y labradores de los alrededores del pueblo o grandes empresarios dedicados a la producción de trigo. Contamos con algunos datos de producción de este cereal en los alrededores de Concepción; allí, la cosecha de dos años normales (1808 y 1809) dio 1.407 fanegas<sup>109</sup>. Además de la magnitud de la misma (si bien no conocemos la cantidad de habitantes de la villa por esa época, no debemos olvidar que las pautas del consumo local debieron dar bastante importancia al maíz, la mandioca y otras hortalizas pasibles de reemplazar al pan)<sup>110</sup>, salta a la vista

<sup>107</sup> Ver el relato en Francisca Sanchez al Virrey, Curuzu Cuatia, 26 de enero de 1805. En AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar. Ni siquiera el hecho de sembrar podía arraigar a cierta gente; en Coronda, Santa Fe, Pedro Martínez Neto informaba a la Junta de Diezmos acerca de la extrema aleatoriedad de las cosechas de granos allí, debidas “sobre todo ... [a] qe. no son los sembradores subsistentes...”. Mtro. Pedro Martínez Nieto a la Junta de Diezmos, Coronda, 14 de marzo de 1809. En AGN IX-11-8-3, Diezmos. Temporalidades. Hacienda. Misiones, expte. 1, fs. 2 y s.

<sup>108</sup> Entre una muy amplia bibliografía: Gelman, J. *De mercachifle...*, cit. Un ejemplo de contrata efectuada por personajes que operaban en Entre Ríos: la efectuada entre Don Juan Ygnacio de Elia y Don Luis Collantes, por una parte, y Don Miguel Saenz por otra, por la que los primeros se comprometían a reintegrar 13.370 pesos suplidos por el segundo “en Efectos, y Jeneros de Castilla, aprecio los mas equitativos, y moderados segun sus calidades, y con arreglo al corriente de la plaza”, obligándose “a selos dar, y satisfacer en Cueros de Toro, y Novillo, Limpios de toda averia, Polbo, y Polilla, bien secos marcados a fuego, y desgarrados a Estilo de Embarque, puestos, y entregados en esta Ciudad, o su Distrito de las Barracas...”. Buenos Aires, 17 de septiembre de 1774. En AGN, Sucesiones, 5679, expte. “Dn. Pedro Zuleta, Apdo...”, fs. 92 y ss.

<sup>109</sup> Expediente de percepción del diezmo de la jurisdicción de Concepción del Uruguay, en AGN IX-20-5-7, Colonia, Gobierno, Hacienda, Tabacos, Misiones, Arbitrios de Santa Fe, 1761-1807. Hemos efectuado un análisis del mismo en Djenderedjian, J. “Fuentes pobres, métodos complejos. Producción agroganadera y sociedad en un área fronteriza del Río de la Plata tardocolonial: un análisis estadístico”, en *AEA*, t. LIX, nro. 2, Sevilla, 2002. Como hemos dicho antes, la fanega de trigo del este entrerriano (diferente de la del oeste), todavía en 1875 se dividía en 12 almudes y tenía un peso total de 210 a 225 libras, o sea un poco más que la fanega de trigo de Buenos Aires, que contenía de 210 a 215 libras, equivalentes a 137,198 litros del sistema métrico. Ver Napp, R. *La República Argentina*. Buenos Aires, Sociedad Anónima, 1876, p. 369; también Pérez Colmañ, C.B., *Historia ...*, t. III, p. 23.

<sup>110</sup> El consumo debió verse influenciado por la alta proporción de migrantes correntinos o de las misiones guaraníes; además, la abundancia de ganados debió ayudar a mantener bajo el precio de la carne, desincentivando su reemplazo por cereales, en un área donde el costo de la mano de obra era más alto aún que

inmediatamente que más de la mitad de la misma ha sido recogida sólo por tres unidades productivas<sup>111</sup>. Es importante destacar el carácter diversificado de estos empresarios: al menos el mayor productor de trigo concepcionero (Lorenzo Lopez, quien cosechó alrededor de 300 fanegas en el período) poseía, aparte de su chacra, una herrería y una pulpería de cierta importancia en el pueblo, por la que pagó composición en los años 1801-1802; y varias escrituras de esos años y posteriores registran de su parte algunas compras y ventas de esclavos. En el censo de 1820, su familia se componía de su viuda; 6 hijos (uno de los cuales es censado como “panadero”, otro como “hacendado”, y otro como “comerciante”), 3 jornaleros, 10 esclavos y 3 agregados, además de una mujer sin especificación<sup>112</sup>. Como vemos, un gran complejo integrado que combinaba producción y comercialización, y que le sobrevivió; si bien no nos consta que la panadería existiera ya en 1808-1809, nada indica tampoco que la misma no estuviera anexa a la pulpería, como ocurría al menos en un caso en el mismo pueblo<sup>113</sup>. La elaboración y venta de pan como negocio parecía justificar inversiones altas; en esa misma Concepción del Uruguay, en 1808, una esclava negra de 24 años fue vendida por Dn. Francisco Casas en doscientos pesos “a satisfacerme en pan al precio de siete Rs. el peso de á ocho”<sup>114</sup>. Este inusual contrato nos está delatando asimismo las comisiones del comerciante sobre el producto entregado por el panadero; en las cuentas de un pulpero anónimo de Gualeguay, fechadas entre 1808 y 1811, se liquidan créditos a proveedores de pan “rebajando 1 rl. pr. peso”, o sea un 12,5% en concepto de corretaje, el mismo al que se pactó el precio en el contrato anteriormente citado<sup>115</sup>.

Entonces, tenemos varios factores a destacar: la integración de producción y comercialización en lo que hace a un insumo fundamental como el trigo; el importante papel en ello de las grandes unidades productivas; y por fin, la circunstancia de que es de temer que, estando tan concentrada la oferta de granos local, esos grandes productores podían arbitrar el precio del cereal allí<sup>116</sup>. Digamos asimismo que no hay rastros de que esa

---

en la campaña bonaerense, y por lo tanto el trigo (en cuyos costos de producción ese factor ocupaba proporciones mucho mayores que en la carne) debió ser comparativamente más caro.

<sup>111</sup> Agustín Fernández, Francisco Gallego y Lorenzo Lopez han cosechado 720 fanegas en total en 1808-9, monto que corresponde a más del 51% del total obtenido por las 23 explotaciones que produjeron trigo en los alrededores de Concepción (donde el listado completo da 32 unidades productivas)

<sup>112</sup> Lorenzo López murió en 1819, por lo que no figura en el censo mandado levantar al año siguiente por su hijo adoptivo, el caudillo Francisco Ramírez. Las fuentes sobre este personaje son: AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. II.; AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818, fs. 40 v. y 41 r., 49 y ss.; 64 v. y 65 r.; 91 r. y ss.; 101 r. y ss.; 129 r.; AGN XIII-9-5-2 Leg. 16, libro 17, “Quaderno Manual para la Receptoría de Real Hacienda de la Villa de Nuestra Sra. de la Concepción del Uruguay...”; ibidem, libro 6; Miloslavich de Alvarez, M. del C., *Hace un largo fondo de años. Genealogía uruguayense*. Concepción del Uruguay, s/e, 1988, vs. locs.. Hemos hallado datos de otros grandes productores de trigo, pero no revisten excesivo interés y son aún menos abundantes que los relativos a Lopez. Debemos agradecer aquí la gentileza de Roberto Schmit, quien nos franqueó su propio relevamiento de los datos del censo de 1820 para el área del oriente entrerriano.

<sup>113</sup> En 1798, el comandante Tomás Antonio Lavín informaba que “La noche del día 22 de ... [octubre] entre la una y dos de la mañana ... se prendió fuego en una casa de avasto que esta unida a una Taona...”. Lavín al Virrey, Concepción del Uruguay, 31 de octubre de 1798, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar. No sabemos quién era el propietario de la casa de abasto que cita Lavín.

<sup>114</sup> AHAER, Hacienda, VIII, Escrituras, I, 1805-1818, fs. 79 v.-y 80 r.

<sup>115</sup> AGN, IX 12-6-5, “Libro de deudores de un comercio de ramos generales. 1808-1810”, fs. 30 r., cuenta de Da. Antonia la Conchera

<sup>116</sup> Debemos tener presente que los costos de producción de trigo en unidades de tamaño pequeño son proporcionalmente menores que en las grandes explotaciones, porque en las primeras hay una mayor

producción triguera se exportara, al menos en porción significativa<sup>117</sup>. Además, si bien la producción de trigo en las pequeñas explotaciones era, a nivel de costos, más barata que en las grandes, es probable que muchas de ellas estuvieran endeudadas al momento de la cosecha, pagando con ésta los créditos contraídos, y proveyendo así de cereal barato a los estancieros o a los grandes acopiadores y productores del mismo, o a los comerciantes<sup>118</sup>.

Pero no sólo existían los grandes productores. Las cuentas del comerciante anónimo de Gualeguay de los años 1808 a 1811 que citamos antes nos indican la existencia de clientes que son también proveedores de pan y otros alimentos en pequeña escala, con los cuales cancelan sus débitos; es difícil evaluar el monto, y de cualquier manera la muestra es demasiado aislada como para considerarla cuantitativamente; pero sabemos que esa práctica también existía en la campaña de Buenos Aires, y que la presencia de mujeres en este rubro era importante, así como propia del comercio menudo de los pueblos<sup>119</sup>. En 1799

---

propensión a utilizar mano de obra familiar, de bajo costo de oportunidad; en cambio, en las grandes deben pagarse salarios o comprarse esclavos, y el ejemplo de Lorenzo Lopez demuestra que debió hacerlo.

<sup>117</sup> Para un funcionario experimentado en temas agrícolas como Nicolás del Campo, tanto el trigo cosechado en Buenos Aires como en “la otra banda” (Entre Ríos) “ni aquí, ni allá tiene extracción”. El único caso de tentativas de exportación de trigo del sur entrerriano a Buenos Aires que hemos encontrado (anterior a 1828) data de 1773, tiempos de una gran sequía en esa ciudad; la iniciativa, partió y fue dirigida por el estado colonial, que ofrecía ventajas suculentas, a pesar de lo cual la operación no se concretó; según el comandante entrerriano, el consumo local parecía absorber ya entonces por entero la producción. Ver la correspondencia cruzada entre Vértiz y Gregorio González, en AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1, 1722-1792, especialmente [Vértiz] a Gonzalez, Buenos Aires 7 de febrero de 1773, y González a Vértiz, Gualeguaychu 7 de marzo de 1773. El dictamen de Nicolás del Campo, fechado en Buenos Aires, 8 de agosto de 1808, en AGN IX-20-5-7, Hacienda, Tabacos, Misiones, Arbitrios de Santa Fe. 1761-1807, “Sobre los límites que debe comprender el remate de los Diezmos del Arroyo de la China”.

<sup>118</sup> “Señor mio. Suplico a v. sesirba favoreserme, con 23 ps. para la recojida de mi trigo, y poder con hello dar av. una completa sathyfacion, pues de 40 ps. que tenia solo me han quedado 18; de suerte que no puedo echar mano hasta no completar el dinero que me persuado ser suficiente, y espero de v. no saldra desconsolado este su afecto y sgo. servr. ... [al pie y v.:] PD. Hoy dia sor. ecomensado a segar por lograr los paysanos que han benido, y estimare me havise ci me hade serbir ... Remito a v. el resibo de los 23 ps. en caso su bondad pueda socorrerme, pues no tengo otro blanco a quien dirigir mis suplicas...”. Jose Antonio Hernández y Quiroga a Cipriano de Urquiza, s/l (pero alrededores de Concepción del Uruguay), 26 de diciembre de 1819. En AGN, sala VII, 1463, Archivo Urquiza, t. I, fs. 168 r. y v. Cipriano era hijo de un gran estanciero (Joseph de Urquiza) y él mismo comerciante.

<sup>119</sup> Las cuentas del pulpero anónimo de Gualeguay incluyen la de Rufina Aquinua, que es “chanselada enqta. de Pan”; la de doña Antonia la Conchera, quien paga en pan y velas en varias ocasiones; las de don Feliciano Hernández y Bartolo Arellano, que también cancelan débitos con pan. Ver AGN, IX 12-6-5, “Libro de deudores de un comercio de ramos generales, 1808-1810”, vs. locs. En Luján, en 1774, una comisión de 12 “señoras” de la villa pedía que no se introdujesen “abastos de fuera de esta Jurisdiccion”, considerando un gran perjuicio a sus intereses conducirse “desde Bs. Ays. el Jabón, las velas, y hasta el mismo Pan, y venderse publicamte.”, y protestaban: “qe. medio pues Señores nos resta de mantener nras. obligaciones, si los trabajos Mujeriles experimentan este abuso”, asumiendo que la fabricación y venta de tales géneros les correspondía enteramente a ellas, debiéndose asimismo “estorbar qe. los hombres exerzan estos oficios condetrimto. de las Mujeres...”. Esta valiosa acta contiene también un interesante pedido de prohibición de “qe. concurren Mujeres [de] fuera de esta Jurisdn. a hacer Granjerías principalmte. en la festividad de Nra. Patrona...”, lo que muestra claramente la importancia del comercio por cuenta propia ejercido por las mujeres de entonces, cosa que se repetía en el sur entrerriano. Acuerdo del Cabildo de fecha 19 de febrero de 1774, a fs. 63-64 del libro original, en [Udaondo, E. (ed.)] *Acuerdos del extinguido Cabildo de la Villa de Luján. Años 1771 a 1790*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1930, p. 67. Sobre las mujeres panaderas ver Garavaglia, J.C. “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820” *BIHAAER*, nro. 4, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1991, p. 18.

doña Antonia Roza Lopez depone en un juicio por violación que Agustín “el Forastero” cometió contra ella, “hace como un año ... en la faena de quinua quando [la deponente] paso a ella a vender sandías”<sup>120</sup>. En las cuentas del pulpero antes citado aparece doña Rosa Andrada, quien entre otras cosas paga sus gastos en ropa y adelantos de dinero con un jamón y una lonja de tocino, todo por valor de 4 pesos<sup>121</sup>. Asimismo, otras matronas cubren las necesidades diarias administrando el trabajo de sus esposos e hijos; doña Juana Soto, “mujer de Dn. Simon Abalos” retira alimentos, bebidas y dinero pagando con cueros, sebo y grasa, ya que ella y su hijo “tienen hecha contrata de Entregarme todos los Efectos qe. produzcan la Estancia, y yó fomentarlos en pta. y Efectos aproporcion delo qe. meVayan entregando...”<sup>122</sup>.

No hay dudas de que la labor de las mujeres en el medio rural proveía a los comercios de una gran variedad de bienes, sobre todo de comestibles. Pero además, los puntos de venta en modo alguno funcionaban, como parece haberlo creído alguna bibliografía tradicional, tan sólo como centros de distribución de bienes importados y de acopio de cueros y sebo, cuyos dueños estaban de antemano destinados a explotar a pobres campesinos y a transgredir todas las normas legales<sup>123</sup>. Un interesante inventario de una pulpería efectuado en 1798 muestra con toda claridad las complejidades de la provisión de bienes:

Cuenta y Razon, delos bales qe. tengo dados abarias personas pr. los comestibs. qe. anpuesto abender en esta Pulperia, de mi cargo los qe. deven satisfacerse, de lapta. qe. abia existente en ella...

Primte. a Da. Cathalina Crespo pr. barias partidas de pan empanaditas y tabletas. seledeben ocho pesos...

Yt. a Da. Dominga Troncoso de pan... 1 ps. 1/2 r.

Yt. a Tia pascula [sic] de Sn. Franco. de pan...2 ps.

Yt. a Da. Josefa Snta. Cruz de Ydn... 3 ps.

Yt. ala mujer deloro de jabon... 5 ps.

Ascimismo, se deve, a Dn. Manl. Ygncio Andino pr. dos ponchos, qe. puso abendr. y se vendieron a onze reales cadauno... 2. 6.

Yt. al mismo pr. dos fresadas qe. selevendieron... 2.7.

Yt. a Dn. Franco. la Torre, pr. resto de un Lienzo, qe. selebendio... 8. 3.<sup>124</sup>

<sup>120</sup> A pesar de titularse “doña”, Lopez no parece un ama de casa de nivel económico alto: vivía en el Albardón, una zona rural de población dispersa; no sabía firmar, y ante una pregunta del juez dijo ignorar su edad, aunque éste dictaminó que por su aspecto “parece tener 40 años”. Sumaria contra Agustín Pinedo, Gualeguay 6 de abril de 1799, fs. 1 v. En AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

<sup>121</sup> AGN IX 12-6-5, fs. 15 v.

<sup>122</sup> AGN IX 12-6-5, fs. 5 r.; 35 r.

<sup>123</sup> Ver por ejemplo Slatta, R. “Pulperías and Contraband Capitalism in Nineteenth-Century Buenos Aires Province”, en *The Americas*, vol. 38, nro. 3, enero, 1982, pp. 347-362. Es significativo que las preguntas acerca de cómo se surtían esos establecimientos no aparezcan tampoco formuladas; el por otra parte muy interesante y documentado estudio de Bossio, J. A. *Historia de las pulperías*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1972, es de ello una muestra. Los trabajos de Carlos Mayo y su equipo han contribuido como pocos a mostrar la complejidad de la oferta de mercancías en las pulperías bonaerenses; ver por ejemplo Mayo, C.A. (dir.) *Pulperos y pulperías...*, cit.

<sup>124</sup> La lista está fechada en Santa Fe, en 20 de agosto de 1798, y corresponde a la pulpería de don Estevan Tast, de la cual era mozo José del Viso, quien firma el documento. No creemos que sea erróneo citar este testimonio un poco lejano geográficamente de nuestro objeto de estudio, entre otras cosas porque estas

Como podemos ver, los proveedores incluyen no sólo a "Tia Pascuala", muy probablemente una ex esclava de edad avanzada, como lo indica el apelativo de "tía", que se aplicaba a personas en esa situación (una forma sutil de no tener que decirles "doña", signo de respeto hacia las personas mayores, en una sociedad que aún creía en los estamentos), sino también al importante hacendado y comerciante Manuel Ignacio Diez de Andino. Todos ellos participan, incluso con elementos de muy poca monta, del movimiento comercial del área.

Esta diversidad de proveedores se reflejaba también en la oferta de mercancías. A pesar de que faltaba todavía bastante para lograr los refinamientos que aparecerían en los comercios de campaña después de la mitad del siglo XIX, la cantidad y variedad de bienes ofrecidos desmiente el limitado papel que supuestamente habrían jugado las pulperías como centros de disipación y contrabando. Don José Fernández era un pulpero de Gualeguay de inicios del siglo XIX, que contaba con habilitación del comerciante de origen catalán don Félix Flaquer. Su pulpería figura en los libros de composición desde abril de 1800. Tenemos de él además diversos papeles y cuentas, entre los cuales figuran varios inventarios fechados a partir de diciembre de 1805, con separación de géneros "de pulpería y de Castilla". Entre los mismos figuran, por supuesto que en primer lugar, las bebidas alcohólicas; pero también rosarios, tijeras de trasquilar, clavos, jabón, piedras de escopeta, y una variada gama de productos alimenticios. En el detallado inventario efectuado el 24 de diciembre de 1805 figura lo suficiente como para pasar una Navidad opípara: 21 frascos de vino de la tierra, 11 de aguardiente blanco, 10 de aguardiente de caña, pasas de higo, pimienta, azúcar, pan, y seis quesos, de los cuales aún quedaba uno por vender el 14 de enero de 1806<sup>125</sup>. De haber estado en Gualeguay en vísperas de la Primera Invasión Inglesa, ¿usted hubiera comprado queso en lo de don José Fernández?

Es interesante comparar los inventarios de distintas pulperías para convencerse de la existencia de otras estrategias operativas a que debió forzarlas la fuerte competencia entablada entre ellas. En el siguiente cuadro hemos sistematizado los datos que nos proveen los inventarios de tres establecimientos situados en Gualeguay casi al mismo tiempo.

#### **Cuadro IV** **Inventarios de pulperías de Gualeguay, 1805-1807 (valores en reales de plata)<sup>126</sup>**

---

prácticas están también documentadas para el sur entrerriano, aunque no tan magníficamente expuestas como en este documento. En DEEC, EC, t. 49, 659, testamentaria de Dn. Estevan Tast, fs. 354 r.

<sup>125</sup> AGN IX 21-5-2, fs. 3 r. y 3 v.

<sup>126</sup> Fuentes: Ochoteco, Jose, Dn. AGN IX-23-6-6, Tribunales admin., leg. 18, expte. 549, fs. 5 y s.; Ruiz Diaz de Cevallos, Joseph, AGN IX-31-2-3, Comerciales, leg. nro. 27, ep. 17, "Ynstancia que sigue dn. Domingo Garcia a nombre de Dn. Estevan Gonzalez, sobre una Comañia que tubo con el finado Dn. Jose Ruiz Diaz Zeballos, y con su albacea dn. Franco. Gomez del Olmo"; Fernandez, Jose, AGN IX-21-5-2. Particular y comercial. Varios. Cuentas, balances y anotaciones varias. En los dos primeros casos se trata de inventarios *post mortem*, estando la casa de residencia del titular en el mismo edificio que la pulpería, por lo que las mercancías fueron inventariadas junto con los bienes personales del dueño. Sin embargo, hemos tratado de detraerlas, dejando únicamente aquellas mercancías cuya puesta en venta no ofreciera dudas. Los "elementos y materiales para costura" incluyen cintas, telas en rollo o piezas, agujas y similares. Los "elementos de uso personal" incluyen cuchillos (dada su abundancia y versatilidad utilitaria no los llevamos al rubro "armas"),

	Jose Fernandez, 1805	Joseph Ochoteco, 1806	Joseph Ruiz Diaz, 1807
Aperos y elementos de montar	- 0%	1,025 15%	40 1%
Armas	107 4%	- 0%	16 0%
Bebidas alcohólicas	605 22%	1,031 15%	- 0%
Comestibles	208 8%	- 0%	- 0%
Elementos de uso personal	60 2%	224 3%	119 2%
Elementos y materiales para costura	1,046 39%	170 3%	4,194 69%
Herramientas y ferretería	177 7%	370 5%	107 2%
Papel y libros	- 0%	315 5%	105 2%
Ropa, sombreros y zapatos	376 14%	2,752 41%	1,429 24%
Vajilla y menaje de casa	120 4%	853 13%	57 1%
Total general	2,698	6,740	6,066

Si bien puede verse que había rubros que en los tres casos resultaron abultados, parece evidente que no todas las pulperías apostaban las mismas cantidades de dinero a las mismas cosas. Esta relativa “especialización” (José Fernández aparece como el más diversificado; Ochoteco destacaba en ropas y Ruiz Diaz casi exclusivamente en materiales de costura) se explica seguramente por la gran cantidad de competidores: las posibilidades de fidelizar clientela y de realizar transacciones convenientes evitando saturar la plaza y que los precios descendieran por debajo de niveles críticos descansaban al menos en parte en la dedicación especial a determinados rubros, en los que el pulpero en cuestión no debía tener rivales de su talla.

Pero estas son pulperías con capital de giro de cierta importancia, además de que figuran en los libros de composición; podríamos intentar saber qué ocurría con las de menor cuantía. Para ello contamos con el inventario de lo que todo indicaría que fue un pulpero volante. Antonio González, que murió en Gualeguay en marzo de 1786, había hecho una contrata de “aparzería” con Dn. Manuel Ruiz Obregón, “la que ha de manipular dño. Dn. Anto. Gonzalez en aquel partido del Gualeguay, donde allase por combeniente poniendo el principal el expreso. Obregon de ciento quarenta pesos quatro rrs., bien entendido que de las ganancias que de dño. Principal resultaren seran partibles cargando cada uno con los fiados que por su parte se causaren quedando siempre obligado el mencionado Gonzalez acubrirme mi principal siempre y quando que por su causa semenoscabase...”<sup>127</sup>. En el inventario practicado poco después de su muerte, figura la siguiente distribución de las mercancías según su función:

**Cuadro V**  
**Inventario de bienes manejados por un pulpero volante, Gualeguay, 1786**  
**(en reales de plata)**

rosarios e imágenes religiosas, joyas, jabón, peines y otros elementos de aseo. El resto de los rubros es transparente.

<sup>127</sup> Contrata fechada en Buenos Aires el 25 de junio de 1785. Este y los restantes documentos de este caso se hallan en AGN IX-15-5-3, “Autos obrados por la intestada muerte de Dn. Antonio Gonzalez, pulpero que fallecio en la Villa del Gualeguay”. Bienes de Difuntos, t. 12, expte. 2.

Aperos y elementos de montar	59	10.4%
Bebidas alcohólicas	104	18.4%
Comestibles	20	3.5%
Elementos de uso personal	98.5	17.4%
Elementos y materiales para costura	146	25.8%
Herramientas y ferretería	21	3.7%
Papel	7	1.2%
Ropa, sombreros y zapatos	8.5	1.5%
Vajilla y menaje de casa	102	18.0%
Total general	566	

Aquí resulta muy evidente una fuerte diversificación, atribuible al hecho de que, para resultar competitivo y poder captar clientes en la campaña, la pulpería volante debía estar surtida mucho más variadamente que la gran pulpería de pueblo, que parece haber sido más especializada. El pulpero de corto giro, que recorría las soledades de la frontera en busca de clientes aislados en el medio de la pampa, debía estar pronto a satisfacer las necesidades de hilo, agujas o un hacha que pudieran hacer falta justo en ese momento en las hacendosas casas rurales. Esa diversificación también implicaba sin dudas una más alta rotación de stocks, pero es de pensar que las ganancias serían asimismo menores. Mientras que la contrata, firmada en junio, indicaba un total de 140 pesos y medio entregados a González en mercancías, nueve meses más tarde la mitad de las mismas había sido vendida, a juzgar por el remanente que compone el listado de arriba. Por esos bienes vendidos (cuyo principal sumaba unos setenta pesos) González obtuvo 50 cueros (o lo mismo en pesos) y 129 pesos en deudas a cobrar, con lo que podemos decir que, si bien la ganancia bruta parece alta (109 pesos) en realidad no lo es tanto si tenemos en cuenta que hay que descontar los gastos de flete de los cueros, los de transporte y la propia manutención de González en el dilatado tiempo que hubiera debido esperar hasta lograr el cobro de sus deudas. Además, esa ganancia tenía que compartirla con su habilitador, lo que la reducía aún más.

En fin, otro aspecto importante de la relación entre un pulpero y sus proveedores y clientes es el de otorgamiento de crédito. Esta era asimismo una gran diferencia entre los pulperos volantes o de menor cuantía y los "grandes" establecidos con casa de comercio propia y abonada. Esta diferencia implicaba también el afianzamiento de una especial relación con los clientes, asimismo cualitativamente distinta de la que entablaban los pulperos volantes, ya que se basaba en un relaciones más frecuentes. El pulpero que otorga crédito a un productor rural que le pagará en comestibles sabe asimismo que tendrá en ese productor un cliente para sus mercancías; esa situación llevaba al planteamiento de relaciones personales y comerciales de largo plazo, no sólo esporádicas como las anudadas con los comerciantes de ocasión. El libro de cuentas del pulpero anónimo de Gualeguay que hemos citado antes nos provee del siguiente esquema de débitos y créditos, es decir de las entradas y salidas de dinero y mercancías en los tratos con sus clientes:

#### Cuadro VI

## Débitos y créditos en una pulpería de Gualeguay, 1808-1811<sup>128</sup>

### a. Total de los débitos

	Débitos	Créditos	Débitos (en % s/total)	Créditos (en % s/total)
Ropa y enseres de uso personal	1,546	34	18.1%	1.6%
Menaje de casa y herramientas	269	2	3.1%	0.1%
Dinero en efectivo o libranzas	3,410	412	39.9%	19.1%
Cueros, sebo, grasa, crin	2	1,377	0.0%	63.9%
Comestibles	87	65	1.0%	3.0%
Bebidas alcohólicas	501	-	5.9%	0.0%
"Vicios" (yerba y tabaco)	188	-	2.2%	0.0%
Materiales de construcción	12	24	0.1%	1.1%
Animales	37	33	0.4%	1.5%
Escritos legales	3	-	0.0%	0.0%
Servicios diversos	14	8	0.2%	0.4%
Sin datos	2,480	200	29.0%	9.3%
	8,550	2,155	100.0%	100.0%

### b. Distribución según calificativo de distinción social ("don" y "doña")

	"Don" y "Doña"				Resto			
	Débitos	%	Créditos	%	Débitos	%	Créditos	%
Ropa y enseres de uso personal	793	14%	31	4%	753	27%	4	0%
Menaje de casa y herramientas	216	4%	0	0%	53	2%	2	0%
Dinero en efectivo o libranzas	2,728	47%	297	37%	683	24%	116	9%
Cueros, sebo, grasa, crin	2	0%	382	47%	1	0%	995	74%
Comestibles	69	1%	55	7%	18	1%	9	1%
Bebidas alcohólicas	472	8%	-	0%	29	1%	-	0%
"Vicios" (yerba y tabaco)	87	2%	-	0%	101	4%	-	0%
Materiales de construcción	12	0%	-	0%	-	0%	24	2%
Animales	-	0%	-	0%	37	1%	33	2%
Escritos legales	-	0%	-	0%	3	0%	-	0%
Servicios diversos	6	0%	-	0%	7	0%	8	1%
Sin datos	1,375	24%	45	6%	1,105	40%	155	12%
	5,760	100%	810	100%	2,790	100%	1,345	100%

Con estos cuadros, confirmamos que hacia inicios del siglo XIX la monetización de la economía del sur entrerriano era mucho mayor que la de otras áreas del norte del litoral: más de la mitad de los débitos (contando sólo a aquellos con datos) está compuesta por dinero en efectivo. Para no abusar de la paciencia de nuestro lector, aquí señalaremos únicamente el importante papel de la pulpería como fuente de crédito a la producción rural, patente en la alta proporción de estas entregas de plata, que se reparten prácticamente por toda la gama social de los pobladores locales, desde "Ysidro el Indio" o "Tía María la

<sup>128</sup> Fuente: AGN IX 12-6-5, fs. locs. Importes en pesos de plata; se han suprimido los reales. "Ropa y enseres de uso personal" incluye frenos, recados, etc.



Negra”, hasta el gran hacendado don Juan Castares<sup>129</sup>. Estas entregas de dinero en efectivo parecen haber favorecido en mayor medida a una cierta “élite” de gente respetable: los calificados como “don” o “doña”. Si bien sobre quienes retiran efectivo son sólo 20 personas en un total de 75 (el 27%), ellos se han llevado en conjunto 2.728 pesos de los 3.410 distribuidos, o sea el 80% de la plata prestada, aunque debemos acotar que si no consideramos los 1.929 pesos de la cuenta de don Juan Castares y los 276 de su mayordomo Jacobo Espariz, la distribución de las entregas de dinero restantes nos da 523 pesos (el 43%) para los calificados “don”, y 683 (el 57%) para los demás<sup>130</sup>. Para los créditos, y sirviéndonos ahora de los concretados en efectos de exportación, (cueros, sebo, grasa y crin), vemos que éstos nos exhiben una distribución inversa a la de los débitos, que pareciera dar la razón a los estancieros que se quejaban de robos de cueros por parte de pequeños pastores de sus vecindades: los 1.377 pesos de los créditos se distribuyeron en 382 (el 28%) aportados por 4 personas calificadas “don” o “doña”; y 995 (el 72%) aportados por 23 individuos sin esos calificativos, o sea el 85% del total de quienes entregan estas especies<sup>131</sup>. Los créditos otorgados a los calificados como “don” se cubrieron en plata y libranzas en un 37%, y en un 47% en especies exportables (cueros, sebo, grasa, crin), mientras que en los de quienes no son calificados “don”, los porcentajes respectivos son del 9% y del 74%<sup>132</sup>. Es de destacar el pobre papel de la ropa y efectos personales, que en otras economías menos monetizadas es mucho más relevante<sup>133</sup>.

Debemos acotar asimismo que existe una gran cantidad de saldos que no se cancelan en el período de las cuentas, lo cual nos indica la amplitud de los plazos de pago y la necesidad

<sup>129</sup> En este último caso, los adelantos del pulpero se destinan a salarios, alimentos, “viejos” y, sobre todo, bebidas alcohólicas suministradas a peones, además de diversas cuentas por insumos pagadas a terceros; todo a través del propio Castares (por sí o por medio de cartas) o de sus diversos capataces y personal directivo. En los casos de los productores menores, se entrega dinero en efectivo, ropas y alimentos en cuenta corriente, con créditos esporádicos en productos de la especialidad del cliente; desde pan, velas o embutidos hasta trigo a precios pactados de antemano. Y, por supuesto, en su mayoría hay entregas de efectos exportables. Sobre el trigo resultará interesante citar la partida, desgraciadamente sin fecha, en que al “Yjo de marcelo caseres” se le entregan “acue[n]ta de trigo 13 ps. 3 rs. a [pagar a] 3 1/2 ps. anega...”, lo cual nos indica que existían recaudos contra fluctuaciones de precios demasiado pronunciadas. Si bien existen cuentas de peones o personas que sólo pueden ofrecer su trabajo personal para cancelarlas, las mismas son bastante minoritarias. Un ejemplo, la de Josef Grana y Franco. Miranda, contratados “á cortar Madera pa. mi qta. dando yó lo qe. Nesesiten...”, aunque en este caso quedó a pagar el saldo el mayordomo de Juan Castares.

<sup>130</sup> Se trata siempre de las cuentas que incluyen débitos por dinero en efectivo, porque el total de las mismas llega a 167, lo cual nos indica la amplitud del giro de esta pulpería. En la cuenta de Espariz, figuran entregas de alimentos, bebidas y salarios a los peones de Castares, por lo que resulta evidente la vinculación de ambas con la unidad productiva de este último. Hay otros casos de personal dependiente que retira efectos en cuentas que pagarán sus amos; en la de Josef Ygnacio Gara, por ejemplo, figuran debitados 1 pesó 4 reales de plata “qe. llebo su peon”.

<sup>131</sup> Sobre los ladrones de cueros ver nota 71. De los créditos sin datos buena parte debió conformarse con entrega de cueros, sebo y grasa, ya que se trata, en varios casos, de cuentas que aparecen canceladas mediante alguna expresión al respecto del pulpero (“chanselada”, “pago”, etc.), y sabemos que los créditos anteriores habían sido en esas especies. Feliciano Hernández le recordaba a Jayme Gasset en 1804: “Vm. no ignora lo despacio qe. aquire gira...” Hernández a Gasset, Gualaguay 13 de febrero de 1804, en AGN IX-18-10-11, Gasset y Tort, correspondencia comercial y particular.

<sup>132</sup> Para los calificados “don”: 41 individuos con 810 pesos; para el resto, 126 individuos con 1.345 pesos.

<sup>133</sup> Al menos entre los débitos de peones de estancias; ver por ejemplo nuestro estudio “Economía productiva y sociedad en Corrientes a fines del siglo XVIII: análisis de la estancia del pueblo de indios de San Fernando de Las Garzas”, presentado en las *VII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Neuquén, Septiembre 1999.

de poseer un buen respaldo al capital de giro, ya que, aun en el caso en que las cuentas se saldaran en menos tiempo, el adelanto de dinero en efectivo contra especies exportables (de precios fluctuantes de acuerdo a las coyunturas comerciales) implicaba a todas luces riesgos tremendamente altos, así como también, seguramente, ganancias considerables (aunque la magnitud de estas últimas sea materia más bien controvertida, dada la considerable competencia existente entre los diversos pulperos instalados allí)<sup>134</sup>.

A estas alturas no resulta demasiado sorprendente que en poco más de tres décadas el sur entrerriano hubiera logrado no sólo un grado de desarrollo comercial sino de monetización superior a las viejas áreas del litoral cercano: allí, con tierra en abundancia y recursos productivos vírgenes, se abría, al feraz y desbocado florecimiento de una ganadería de nuevo cuño, una economía exportadora que debió ser la gran beneficiaria de la apertura al comercio atlántico, o por lo menos la que demostró que sabía aprovecharla mejor. Si las guerras que comenzarían en 1810 arrasaban pronto con esa riqueza, una vez que fuera posible pensar en reconstruirla el rápido desarrollo que experimentó desde entonces no haría sino volver a mostrar todas las posibilidades de su vitalidad anterior<sup>135</sup>. La cantidad de puestos de venta y la importancia que habían adquirido las poblaciones situadas sobre los ríos indica claramente el carácter del crecimiento de la zona. Dentro de ese esquema, sería poco feliz pensar que el sistema de comercialización sólo tenía importancia como vehículo de la mayor circulación monetaria, del contrabando siempre en auge o del desemboque de productos pecuarios destinados al mercado atlántico; las pulperías funcionaban como un soporte del desarrollo económico en la medida en que el crédito monetario formaba parte aparentemente ineludible del mismo. Los puntos de venta cumplían en el sur del litoral el mismo papel múltiple que suelen tener en casi todas las zonas de frontera: lugar de reunión, de circulación de noticias, de distribución de mercancías incluso, en grado no menor, de las producidas localmente, y también de fuente de crédito; y al menos en otros puntos del área pampeana, sabrían mantener hasta muy tarde ese carácter de soporte financiero de la producción rural<sup>136</sup>.

Quizá pueda acotarse también que ese papel crediticio era algo casi instintivo, o una obligación antes que una alternativa. La disposición de dinero contante se constituía en una forma de “enganchar” clientes a la vez que proveedores, ya que los mismos pagarían en efectos exportables, base frecuente de la negociación del pulpero rural; así, el otorgamiento de crédito aparece como un factor esencial a la propia mecánica del negocio, ya que sin él no habría seguramente salida para los géneros importados ni acopio de frutos de exportación. Y, en un contexto de alta competencia provista por la gran cantidad de comercios abiertos, ello se traducía en mejores precios para el oferente y en un descenso en la tasa de interés implícita en los préstamos de dinero en efectivo, siendo también una muestra adicional del dinamismo y las posibilidades que ofrecía esa economía de

<sup>134</sup> Un ejemplo de la morosidad de los pobladores de Gualeguay: Rafael Sandoval tenía un saldo deudor de 5 pesos y dos reales en 12 de enero de 1808; en 9 de enero de 1809 el mismo continuaba impago, habiéndose agregado otros efectos por 22 pesos y 5 reales, que fueron cancelados en parte con “128 pzas. de Madera...”. AGN IX12-6-5, fs. 41 v.

<sup>135</sup> Ver Rosal, M.A. et Schmit, R., “Del reformismo ...”, cit.

<sup>136</sup> Ver Lluch, A. “Una palanca...”, cit. Sobre la multiplicidad de roles cumplidos por los almacenes de ramos generales en zonas de frontera, White, E. “California Banking in the Nineteenth Century. The Art and Method of the Bank of A. Levy”, en *Business History Review*, 75, Harvard College, 2001, cit. por A. Lluch.

exportación, así como de la importancia de la penetración de la demanda internacional hasta los lugares más recónditos de esa frontera<sup>137</sup>. Pero de cualquier forma una parte importante del crédito se dirigía a financiar actividades productivas ligadas al consumo local; el universo de clientes y proveedores, en efecto, incluía productores en pequeña escala de bienes de consumo masivo, cuyos retiros son en general de montos exigüos. No resultará sorprendente entonces que el dinero en efectivo distribuido en las cuentas del pulpero anónimo de Gualeguay que citamos incluya 232 entregas de plata por menos de 5 pesos, mientras que las de 5 pesos y más son sólo 97<sup>138</sup>. Recordemos asimismo la cantidad de monedas de baja denominación que poseía en su pulpería Joseph Ochoteco.

Relacionado con esa fuerte competencia entre los pulperos rurales, adquieren relevancia los manejos para obtener contratos jugosos o lograr entradas fijas, así como la diversificación en las pautas de reinversión de utilidades, tratando de trascender el comercio hacia actividades quizá menos rentables pero también menos riesgosas. Los vínculos de paisanaje, en ese contexto, se convierten también en una manera (primitiva, pero útil) de respaldar la actividad y fortalecer la propia situación financiera, clave para la permanencia en giro y sobre todo para lograr utilidades. Estas, dadas las condiciones de la economía y de la producción de entonces, sólo se logran con paciencia y tiempo; tratando de prestar a quienes puedan devolver lo adelantado, cobrándoles en el momento preciso, y obteniendo de ellos buenas condiciones de venta para sus productos. Tareas de ningún modo fáciles; nada más lejano de la realidad del pulpero rural que la imagen transmitida por Belgrano acerca de los comerciantes cuya única preocupación era “comprar por dos para vender por cuatro”. Además de la necesidad de recorrer la campaña para obtener mejores precios de venta y de compra, los efectos de coyunturas inesperadas, como la guerra, podían destruir en poco tiempo el esfuerzo de años. En marzo de 1801 (época de conflicto bélico), la testamentaria del Dr. Pedro García de Zúñiga vendía 652 cueros de su estancia de Gualeguaychú a Juan Antonio Lezica, a 9 reales de plata la pesada; las operaciones subsiguientes, fechadas desde julio de 1802 hasta mayo de 1804 (tiempos de paz), se pactaron todas a precios notablemente superiores, que iban desde 12 a 16 reales la pesada. Es de imaginar que, con semejantes variaciones, comprar mal era condenarse a vender a pérdida<sup>139</sup>.

---

<sup>137</sup> Para tener en cuenta las pautas de la competencia local, citemos una carta de Feliciano Hernández a Jayme Gasset, en la que le informaba que “Dela clin no tengo mas qe. 8 arrobas pr. que se escusan de tratar pr. los generos qe. trage, pr. lo recargado de ellos, y pr. lo varato a qe. pago la clin; pues pa. acoplar los efectos qe. tengo, me ha sido preciso valerme de mi trabajo afin de darles salida, y los mas al mismo pral. en qe. vienen.” Hernández a Gasset, Gualeguay 9 de marzo de 1804. En AGN IX-18-10-11, Gasset y Tort; Correspondencia particular y comercial. Esa crin sería luego enviada por Gasset a Barcelona para cancelar los adelantos que se le habían efectuado allí.

<sup>138</sup> Claro que las primeras suman apenas 406 pesos, y las segundas más de 3.000, pero esto no hace más que mostrarnos la amplia variedad de clientes que hacen uso del crédito monetario.

<sup>139</sup> Se trata siempre de cueros de buena calidad. AGN, Sucesiones, 5899, “Quaderno 3o. de la Testamenta. del finado Dor. Dn. Pedro Garcia de Zuñiga comprende lo siguiente. Las quantas presentadas pr. el Albacea y aprobadas por los syndicos del concurso...”, fs. 308 r. y s. Es sabido que en tiempos de guerra (y aun ante simples rumores de conflagración), por efecto de la falta de buques a causa de los riesgos de la carrera atlántica, los precios de los productos americanos bajaban fuertemente en sus fuentes y aumentaban en Europa.

Resulta obvio que el acceso a una habilitación crediticia importante de parte de un paisano, o la incursión en actividades complementarias que reforzaran la propia situación financiera eran cosas que sólo podían ser encaradas a determinado nivel de capacidad de acumulación, o cuando se contaba con ciertos capitales “intangibles”, como las relaciones públicas con personas de fortuna; no deberíamos sin embargo por eso excluir de esas prácticas a quienes poseían medios de menor cuantía. En Concepción del Uruguay moría intestado en 1805 un genovés, Antonio Marna; de las declaraciones de testigos surge que había vivido muchos años allí con un negocio de “prensar chapas” de aspa de madera, y un comercio; tenía un ranchito en el puerto, en donde vivía con un joven de 23 años, llamado Morando, nacido en Lisboa pero de padres genoveses, a quien vendió sus propiedades en 50 pesos. Invertió luego ese capital en mercaderías, a medias con Francisco Gaso, también genovés, a quien había conocido en su *métier* anterior; luego de la última negociación efectuada, le entregó a Morando (con quien por lo visto nunca perdió sus vínculos) 218 pesos de su capital y otros 3 de ganancias a partir con Gaso, muriendo luego en Buenos Aires. Morando es interrogado por el juez Lavin, quien le preguntó si poseía comprobantes escritos de las negociaciones, a lo que el joven respondió “qe. no pues se manejaban de confianza y satisfacción qe. entre los dos mediava”<sup>140</sup>. De emprendedores de escasa fortuna como Marna apenas si nos han quedado unos pobres datos dispersos; por los mismos, sin embargo, se adivina que, al menos a nivel de ciertas prácticas, los lazos que los unían con comerciantes de mayor visibilidad eran realmente importantes.

## 7. Entre la guerra y la paz: negocios y política en tiempos peligrosos

Aquí pasaremos revista a las terribles circunstancias que vivió el litoral durante la década que corre entre 1810 y 1820, centrándonos en los cambios y el impacto que determinaron sobre las formas de comerciar. Utilizaremos especialmente las cuentas y la correspondencia de Cipriano José de Urquiza, quien comenzó las operaciones comerciales que quedaron registradas en esos papeles hacia inicios de 1816, en Concepción del Uruguay, amenazada por la guerra civil y la próxima invasión portuguesa<sup>141</sup>. Esta aventura resulta especialmente importante porque nos permitirá conocer íntimamente ciertas prácticas mercantiles de esas horas inciertas, y medir sus diferencias con las usuales tan sólo unos pocos años antes, en condiciones sin embargo muy distintas; asimismo, podremos comparar sus costos y ganancias con los que nos consta rindieron otras especulaciones análogas, llevadas a mayor escala. Cipriano, por entonces poco más que un joven promisorio, contaba con escaso capital; lo cual significa que estamos ante una rara oportunidad de observar estrategias mercantiles propias de operadores medianos o en sus inicios, que pueden acercarnos al funcionamiento de una parte importante de la economía de entonces, hasta hoy poco menos

<sup>140</sup> AGN, IX 15-7-1, Juzgado de bienes de difuntos, expedientes, t. 36, nro. 9, “Diligencias obradas con motivo del fallecimiento. Abintextato de Antonio Marna Extranjero”, fs. 16 a 19 r.

<sup>141</sup> Cipriano de Urquiza (1789-1844), hermano mayor del general Justo José y su mano derecha hasta su trágica muerte, sería desde temprano un colaborador importante de la incierta y a veces peligrosa política entrerriana: redactor de periódicos y propagandista de ocasión, amigo personal de Francisco Ramírez, hacia 1815 había logrado congraciarse con las flamantes autoridades artiguistas de Entre Ríos, obteniendo el honor de ser cabildante de Concepción del Uruguay en enero de ese año, y llegándosele a confiar al siguiente el cargo de Administrador Principal de la provincia. Una emotiva y útil evocación de este protagonista olvidado: Urquiza, E. de, *Antecedentes biográficos de Don Cipriano José de Urquiza*. Buenos Aires, s/e., 1964.

que ignorada<sup>142</sup>. Además, la revolución y la guerra abrían por entonces las puertas a un despiadado, sacudimiento de los viejos estilos de comerciar, cuyas características hoy conocemos tan sólo a través de las memorias y relatos de viaje de algunos jóvenes mercaderes ingleses de entonces. Por otra parte, podremos también estudiar más de cerca las peculiares modalidades de la relación entre productores y comercializadores en la campaña del litoral de entonces, así como las condiciones que hacían posible su contacto con el mercado mundial<sup>143</sup>.

### 7.1. 1816: un escenario contradictorio para el comercio en el Río de la Plata

La evolución política había castigado severamente a Entre Ríos casi desde el momento mismo en que se instalaba en Buenos Aires la Junta de Mayo. Convertida en campo de batalla de todos los ejércitos, la guerra adquiriría allí entonces probablemente más intensidad que en cualquier otra parte del vasto espacio rioplatense. A las luchas entre realistas y partidarios de la Junta se superpondría pronto la entablada entre los mismos patriotas; ni siquiera el largo sitio de Montevideo, que concluiría en 1814, pudo mostrarse capaz de unirlos. Artigas, pronto convertido en líder de los orientales, no tardó en enemistarse con el gobierno porteño; la ruptura definitiva, en 1813, y la formación de la Liga de los Pueblos Libres, hurtaron al control político de la capital los vastos territorios litorales. La violencia parecía por momentos aumentar; el Directorio ordenó la invasión de Entre Ríos en 1814, y la de Santa Fe cuando ésta se volcó a los artiguistas; la lucha entre éstos y los porteños, que cubrió de sangre y fuego a las provincias ribereñas del Paraná y el Uruguay, desde 1816 se verá complicada por una invasión portuguesa, mucho más poderosa que otros esporádicos ataques anteriores. En Entre Ríos, el ascenso de Francisco Ramírez, comenzado auspiciosamente en tiempos de la Liga, culmina con sus victorias contra el Directorio en 1820; ese año se enfrenta a Artigas, derrotándolo y forzándolo al exilio, y consagra su efímera República de Entre Ríos, para ser, en septiembre de 1821, derrotado a su vez por las fuerzas de Mansilla. Recién entonces, después de más de diez años de guerra despiadada, logra instaurarse la paz<sup>144</sup>.

Si el panorama político a inicios de 1816 no era precisamente alentador, la coyuntura mercantil aparecía mucho más promisorio: por primera vez desde la revolución los

<sup>142</sup> Las magistrales páginas que Tulio Halperín Dongui dedicó a la coyuntura comercial de esos años inciertos y a la eclosión de prácticas nuevas que cambiaron los rasgos del sector, al menos en buena parte, no dieron hasta hoy (que sepamos) con estudios capaces de mostrar los caracteres de las mismas a través de prismas que no fueran los de las grandes casas comerciales de entonces. Algunos de los mejores estudios disponibles, realizados sobre los papeles de los Anchorena, son Carretero, A.M. *Los Anchorena. Política y negocios en el siglo XIX*. Buenos Aires, Ediciones 8va. Década, 1970, y Merediz, R. "Comercio de frutos del país entre Buenos Aires y mercados europeos entre 1815 y 1820", en *Estudios y Comunicaciones*, Universidad Nacional de La Plata, nro. 26, 1960. Halperín Donghi, T. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, México, Siglo XXI, 1979, pp. 110 y ss.

<sup>143</sup> La documentación que utilizaremos se encuentra en el AGN, sala VII, legs. 1463 y 1846, Archivo Urquiza, t. I, años 1800-1829 y leg. 384, "Truncos". Consta de la correspondencia recibida y borradores de la enviada por Cipriano de Urquiza, así como de los folios desmontados del libro de cuentas que llevó entre 1816-1818, y los estados de cuenta enviados por su representante en Buenos Aires, su hermano Juan José, que abarcan la liquidación de esas operaciones y otras llevadas a cabo en los dos años posteriores.

<sup>144</sup> Ver un relato del proceso político y militar en Reula, F. *Historia de Entre Ríos, política, étnica, económica, social, cultural y moral*, Santa Fe, Castellví, 1971, t. I, pp. 170 y ss.

productos pecuarios rioplatenses se mostraban capaces de justificar las esperanzas de los publicistas ilustrados de fines del siglo anterior. La saturación relativa de los mercados europeos luego de los bloqueos napoleónicos, fruto de una recuperación de posguerra que había decidido hacerse esperar, no había aún afectado demasiado la demanda en el Río de la Plata; allí coincidían multitud de buques fletados por comerciantes del viejo mundo ávidos de aprovechar por anticipado las favorables condiciones que se suponía traería la paz; los sobrecargos se arrebatában las partidas de cueros para evitar los costos de una vuelta en lastre, contribuyendo a un aumento en los precios que las poco seguras condiciones políticas no harían sino apresurar. Si pronto aquéllos deberían bajar, ya en la segunda mitad del año retomarían la tendencia alcista, impulsados por una demanda local que continuaba confiando en una pronta mejora de las condiciones europeas<sup>145</sup>. Pero al mismo tiempo el tráfico interior se volvía vulnerable: si hasta la toma de Martín García por Brown en 1814 los realistas dominaron los ríos y molestaron poco al comercio litoral, desde 1815, por el contrario, las rivalidades se definieron entre los diversos caudillos de las emergentes provincias ribereñas, y el desorden y la inseguridad en aumento lo afectaron mucho más profundamente que en los años previos<sup>146</sup>. Más quizá que ciertos beneficios impositivos, la guerra de corso emprendida por Artigas contra sus enemigos logró bastante éxito en orientar el comercio litoral hacia los puertos que le eran fieles: las cifras del cargo de cabotaje llegado a Buenos Aires después de 1814 descienden tanto en unidades como en valor<sup>147</sup>. El comercio interior, que desde los primeros disturbios traídos por la revolución se parecía cada vez más a un aleatorio juego de azar, comienza desde entonces a mostrar claramente sus riesgos: la guerra, que en los años previos posibilitara lucrativas diferencias de precio, podía dejar de ser de improviso una buena oportunidad de medrar para convertirse en un monstruo voraz que amenazaba las fortunas privadas. Para algunos parecía haber llegado el momento del retiro, o al menos de una dilatada prudencia: en Paraná, Francisco Antonio de la Torre, socio comercial de Juan José Cristóbal Anchorena en la compra de cueros entrerrianos y en la venta allí de mercancías de importación, escribía desmoralizado que el permanente estado de revuelta le impedía dirigirse a la campaña a comprar cueros y enviar a Buenos Aires los que tenía acopiados; las ventas locales no eran tampoco precisamente entusiastas, y las órdenes de Artigas respecto del cierre de los puertos entrerrianos lo obligaron a trasladarse a Santa Fe, en búsqueda de seguridad personal y refugio comercial; de poco habría de valerle, ya que un tiempo más tarde la ciudad sería saqueada por las tropas de Díaz Vélez. En 1817, cuando ya no quedara

<sup>145</sup> Para un panorama detallado de las condiciones mercantiles del período en Europa y en Buenos Aires ver Merediz, R. "Comercio de frutos...", cit.

<sup>146</sup> Ensick consideraba que la organización de la escuadrilla fluvial de Artigas en enero de 1815, acto que da comienzo casi oficial al período de la anarquía, como lo califican esos manuales de historia que todos alguna vez hemos tenido en nuestras manos, tuvo como fin principal "impedir el comercio bonaerense con las tres provincias litorales y con el Paraguay". Ensick, L. O. *El río Paraná en nuestra historia. Combates y operaciones militares en sus aguas, 1810 - 1821*. Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1965, p. 79. Sobre los años previos, puede verse su interesante descripción de sucesos en pp. 54 a 75.

<sup>147</sup> Sobre la evolución de los envíos litorales a Buenos Aires véase Schmit, R. et Rosal, M. *Comercio, mercados...*, cit. Para los efectos de la política artiguista en los ríos, Duarte, M. A. "Artigas y el comercio en el río Paraná hasta la reunión del Congreso de Tucumán" en *Trabajos y Comunicaciones*, nro. 15, pp. 248-269, La Plata, Departamento de Historia, Universidad Nacional de La Plata, 1966.

allí casi nada por destruir, el teatro del desorden mayor se mudaría a la costa del Uruguay<sup>148</sup>.

Ese desorden había originado además entre esos comerciantes tradicionales otras razones menos explícitas para temer: las reglas del juego mercantil, hasta entonces dominado por la regularidad de las habilitaciones, las interminables cuentas deudoras y los recargos de precio impuestos por la morosidad de un sistema que debía demasiado al pasado comenzaron a variar peligrosamente rápido; los parsimoniosos contratos crediticios con los que los grandes comerciantes porteños gustaban enlazar sus destinos con otros más pequeños del interior parecían resquebrajarse a pasos apresurados: no sólo porque las dificultades y las sorpresas de la guerra subvertían toda ganancia planificada (aun cuando aquellas deudas no hubieran estado nunca exentas de incumplimientos) sino porque la situación alentaba las resoluciones rápidas, que al parecer cabían mejor en manos de ciertos mercaderes que no eran necesariamente los más tradicionales ni tampoco los más acaudalados. A continuación veremos cómo uno de ellos supo aprovechar los duros tiempos que le tocó vivir, cómo hizo rendir su escaso capital, sus buenas relaciones y (quizá más importante que todo ello) qué significó para él estar presente en el lugar adecuado en el momento justo.

## 7.2. El desarrollo del negocio de Cipriano de Urquiza

### 7.2.1. Sondeos previos: evaluación de factibilidad y elección de punto de venta

Por la correspondencia conservada sabemos que Cipriano, antes aun de emprender la compra de cueros, se informó de las condiciones mercantiles existentes en Montevideo y en Buenos Aires. Si bien Montevideo (que a inicios de 1816 se encontraba al igual que Entre Ríos bajo la égida de Artigas), gozaba de ciertas ventajas impositivas para los cargamentos enviados desde el litoral y, por entonces, había en ella buena cantidad de buques de ultramar, Cipriano opta finalmente por enviar los suyos a Buenos Aires, desafiando el posible enojo de sus amigos políticos y quizá sus propias convicciones ideológicas<sup>149</sup>. Tenía fundamentos concretos: entre sus envíos figuran cueros de vaca, prohibidos por las ordenanzas de Artigas; el alto precio que alcanzan éstos en Buenos Aires, quizá en parte por la vigencia de esas restricciones, explica tanto la mayor ganancia bruta por rubro que figura en todas las cuentas (alrededor del 118%) como la peculiar circunstancia de que se hubiera arriesgado a obtenerla quien fuera justamente por entonces Administrador Principal de la Provincia de Entre Ríos, esto es, el que estaba encargado de velar por el cumplimiento

<sup>148</sup> Cartas citadas en Carretero, A.M. *Los Anchorena...*, pp. 56 y ss.; p. 62. Los comerciantes porteños o extranjeros, aunque en general menos afectados que la población local por los desastres de la guerra, podían sufrirlos aun de manera indirecta; el inglés Phillip Parkin experimentó falta de barracas en Paraná en 1819, a causa de los movimientos de población que huía de los ejércitos. Parkin a Hugh Dallas, Santa Fe 21 de mayo de 1819, en AHBPA, l.é. 003-1-10, carpeta 9, fs. 1365. Un resumen de las desgracias sufridas por Santa Fe y luego por el oriente entrerriano en Martínez, B.T., *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Biedma / Rosso / Peuser, 1900-1/20, t. I, pp. 327 y ss.

<sup>149</sup> Para los tráficos interiores de la federación artiguista no se cobraban impuestos, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el líder en 1813; el corresponsal de Cipriano en Montevideo le informaba además que "en esta hay en el día 15 buques de ultramar y todos estos deven hir cargados de cueros", J. M. Vazquez a Cipriano de Urquiza, Montevideo 16 de febrero de 1816. En Archivo Urquiza, t. I, fs. 38 r.; el artículo de las instrucciones de Artigas relativo al tráfico interior reproducido en Martínez, B. T., *Historia...*, t. I, p. 295.

de aquellas ordenanzas y de combatir la evasión impositiva<sup>150</sup>. Había sin embargo razones menos controvertidas para esa preferencia por la gran ciudad porteña: en Buenos Aires se encontraba residiendo su hermano Juan José, persona de su entera confianza, y que además se hizo cargo con mucho cuidado de los aspectos administrativos del negocio allí, que no dejaron de tener sus complicaciones. Debido al desabastecimiento de la otrora capital, se registraba además en ella un aumento general relativo en los precios de productos pecuarios, acerca del cual fue alertado Cipriano por discretos (quizá exagerados) informes<sup>151</sup>. Dadas las constantes variaciones de esos precios merced a las cambiantes circunstancias políticas y comerciales y a la creciente escasez de cueros en sus fuentes, se explica que Cipriano buscara asegurarse retornos: en repetidas cartas deja bien en claro a su hermano que vendiera sus remesas sólo si las mismas alcanzaban determinado precio, esto aun a pesar de la apremiante necesidad de dinero en efectivo que experimentaba y de los costos y riesgos consecuentes a un prolongado barraqueo<sup>152</sup>. La suerte también lo favoreció: desde junio de 1816 se liberaba de derechos de alcabala y Consulado a la introducción en Buenos Aires de cueros de toro, vaca, novillo y bagual, y a su exportación ultramarina<sup>153</sup>. Al analizar el balance de esas negociaciones veremos que el valor económico de esta medida no era desdeñable.

<sup>150</sup> Ver Urquiza, E. de, *Antecedentes biográficos ...*, p. 19. Sobre la prohibición de matanzas y otras medidas conservacionistas ver Frega, A. et Islas, A. "Existir y resistir en tiempos de revolución. Maldonado ante la invasión lusitana, 1816-1820", ponencia presentada en las *IIas. Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, julio 1999. J. M. Vázquez le advertía a Cipriano en la carta citada en nota anterior que el ingreso de cueros de vaca en Montevideo estaba prohibido.

<sup>151</sup> Con una remisión de cueros vacunos y equinos Cipriano le pedía a su hermano "procure benderlos abuen precio, pues creo qe. en esa estan aprecio alto..." [Cipriano de Urquiza] a Juan Josef de Urquiza, Concepción del Uruguay, 24 de abril de 1816. En Archivo Urquiza t. I, fs. 78 r. En octubre del mismo año, Juan José se veía en la obligación de hacer descender las expectativas de Cipriano respecto de los precios porteños: "no se, quien quiera lisonjearte con embustes de tal naturaleza, quando te han dicho qe. los Cueros de toro han valido en esta hta. 30 rs., precio a qe. jamas han llegado ni creo llegaran..." Juan José de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires, 26 de octubre de 1816, *ibidem*, fs. 105 r. y v. De cualquier modo, los precios de 1816 registrados por Merediz parecen convalidar una diferencia apreciable: mientras en Buenos Aires la pesada de 35 libras de cueros vacunos oscilaba entre los 25 y 33 reales, en Montevideo la pesada de 40 libras sólo llegaba a unos 21 a 32 reales. En los años siguientes la relación se invierte. Merediz, R. "Comercio de frutos...", cit., p. 147.

<sup>152</sup> Por ejemplo ver [Cipriano de Urquiza] a Juan Josef de Urquiza, Concepción del Uruguay, 24 de marzo de 1816, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 78 r. Su hermano le contestaba algún tiempo más tarde "aun no he vendido los cueros de bagl. pr. qe. andan mui caidos, y no dejo de hacer varias diligs. pa. expenderlos, y remitir el dinero como me lo prevenes..." [Juan José de] Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 20 de mayo de 1816, en *ibidem*, fs. 85 r. y v.; meses después insistía; ver [Juan José de] Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 10 de septiembre de 1816, en *ibidem*, fs. 95 v. Estas largas esperas podían costar caro: ocho días más tarde, una gran tormenta provocó la inundación de Barracas, perdiéndose, gracias a los cuidados de Juan José, sólo una pequeña parte de los cueros de Cipriano; *id.* a *id.*, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1816, *ibidem*, fs. 100 v. y 101 r. Sobre la escasez de cueros, valga la siguiente circunstancia: desde Gualeguay, otrora abundante en ganados, Ysidro de Urquiza le escribía a Cipriano agradeciéndole una compra de cueros hecha para él, "pues en esta no se encuentran cueros ni sebo a ningun precio. Los pocos qe. hai estan en manos de unos Niños qe. no [hay] esperanza se desagan de ellos." Ysidro Joseph de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Gualeguay 27 de febrero de 1816, *ibidem*, fs. 39 r. y v.

<sup>153</sup> El decreto, del 19 de mayo de 1816, fue publicado en la *GBA* el 1 de junio, t. IV, nro. 58, p. 239 (del original), t. IV, p. 551 (de la reimpresión). Entre sus considerandos se especificaba que se extendía "la gracia a las introducciones que se hagan de todos los pueblos del interior, inclusa toda la Banda Oriental y Corrientes..."



### 7.2.2 Compras y acopio en Concepción

Cipriano contaba con los servicios de un invaluable agente, Pedro Saracho, quien recorría la campaña entrerriana en busca de oportunidades, y cuya pericia fue factor fundamental en la selección de cueros de la mejor calidad, así como en la obtención de buenas condiciones de compra. Hay varios aspectos de ellas que piden ser destacados: ante todo, el uso abundante de dinero en efectivo, que el propio Saracho se encarga de pedir con insistencia<sup>154</sup>. Esta conducta no era sin embargo unánime: en el libro de apuntes comerciales de Cipriano existen también algunas cuentas llevadas con sujetos a los que se adelantaban mercancías a crédito, para luego cobrarles en cueros; casos similares a los de los revendedores ambulantes de que se valían por la misma época los hermanos Robertson para colocar sus géneros en Corrientes y Entre Ríos, obteniendo en cambio productos pecuarios en un estilo que, por otra parte, no difería demasiado del usual en el litoral de los últimos tiempos coloniales, como hemos visto antes<sup>155</sup>. Tanto la imperfectamente monetizada economía local como los largos años de prácticas mercantiles análogas justificaban aún este papel de los intermediarios y la convivencia de esas dos formas de comerciar; pero el sabor de esos tiempos de guerra imponía condiciones diferentes a las de antaño: la amplia mayoría de los productos pecuarios que compra Cipriano son pagados al contado y en dinero efectivo<sup>156</sup>. A fin de evaluar la distancia que separaba estas prácticas y las precedentes citemos de nuevo los datos del libro de cuentas del pulpero anónimo llevado en Gualeguay entre enero de 1808 y marzo de 1811: de un total de 49 partidas de cueros ingresadas (con datos completos) entre ambas fechas, 47 corresponden a créditos en cuenta de deudores a los que anteriormente se les había adelantado toda la parafernalia típica de las pulperías, y sólo dos a compras directas pagadas en efectivo. Las primeras, que suman un total de 1.578 cueros de vaca, toro, novillo y bagual, se formalizaban mediante contratos en los que se estipulaba el precio a que se pagarían los cueros, y a veces los plazos de pago; fueron sin duda efectuadas en su mayoría con personas de conocimiento personal del pulpero, y residentes o vecindados en el pueblo o sus cercanías (como dan cuenta ciertos denominativos: “la hija de ...”, “el que vive en ...”), y de tan variada posición social como podían serlo el fuerte hacendado Juan Castares, con más de 70.000 cabezas de ganado, o Romualdo Escudero, peón ocasional de estancia. Indudablemente, tiempos más ordenados<sup>157</sup>.

<sup>154</sup> En oportunidad de negociar una carretada de cueros de vaca y toro, Saracho informa a Cipriano que “yo meallo sinpta. y assi mismo mandara con el portador de esta siento y sinquenta pesos enplata esloque semeofrese...”. Pedro Saracho a Cipriano de Urquiza, Perucho Verna 30 de septiembre de 1817. En Archivo Urquiza, t. I, fs. 3 r. y v. (la carta ha sido archivada entre documentos del año 1811, pero corresponde a 1817 por la fecha al dorso de la misma y por el apunte en el que se asientan los 150 pesos en el libro de cuentas de Cipriano).

<sup>155</sup> Sobre las operaciones de habilitación de los Robertson (quienes apuntan que los habilitados eran a menudo “propietarios” de campos y estancias), ver Robertson, J. P. y G. P., *Cartas de Sud-América*, Buenos Aires, Emecé, 1950, t. I, p. 249.

<sup>156</sup> Si bien algunas partes del libro de cuentas de Cipriano de Urquiza se han deteriorado lo suficiente como para volver ilegibles las partidas que figuran en ellas, podemos decir que, del total de 9.678 cueros comprados de los cuales poseemos datos, tan sólo 590 (un 6%) fueron adquiridos como pago por adelantos de efectos hechos a deudores. El resto fue comprado en dinero en efectivo.

<sup>157</sup> Quizá un indicio de ello sea que algunas cuentas se prolongan bastante; sin dudas más allá de los límites temporales cubiertos por el cuaderno, ya que figuran transportes de saldos anteriores. Hay sin embargo muchas cuentas que duran al parecer unos pocos meses, por lo que seguramente están relacionadas con una necesidad momentánea de crédito por parte de algún productor pequeño o mediano. La cantidad de cueros por

En los más inciertos que le había tocado vivir, la reducción de compras al fiado en las cuentas de Cipriano tenía tres ventajas indudables: la primera, y obvia, aprovechar situaciones de compra favorables de resolución inmediata; la segunda, no menos importante, el fuerte *spread* (o “premio”, como se decía entonces) que debió existir en favor de la moneda metálica con respecto a sus sustitutas en una economía vapuleada por la guerra y que, después de todo, nunca se había caracterizado por una circulación monetaria de excelencia; y la tercera, evitar repentinas situaciones de insolvencia fruto de la coyuntura bélica (requisiciones, órdenes específicas de no faenar, robo o destrucción simple). Uno de sus deudores, Lino Pérez, le escribía desde Paysandú, acosado por los no muy oportunos dictados conservacionistas de Artigas, que no le era posible satisfacer la deuda por estarle estrechamente prohibido efectuar matanzas de ganado y además por el decomiso de toda la caballada de su estancia para el servicio de la patria; razones ante cuya contundencia Cipriano sólo pudo articular poco más que desmayadas súplicas<sup>158</sup>.

Aunque por todas esas razones y, además, por los números que nos han quedado, podríamos afirmar que las compras directas en efectivo le significaban a Cipriano precios más baratos que en las mercancías obtenidas por cancelación de créditos otorgados al viejo estilo, la poca cantidad de operaciones de esta última clase contemporáneas a las primeras no nos brinda las posibilidades de un análisis integral, lo cual también nos impide desglosar el monto del “premio” en favor de la moneda de mejor calidad. Es evidente sin embargo que el ofrecimiento de dinero contante en el momento justo era el único medio de aprovechar las mejores oportunidades, materializadas en gruesas diferencias de precio<sup>159</sup>. Oportunidades que por otra parte debían ser abundantes: Cipriano no se cansa de reclamar a su hermano en Buenos Aires que le envíe con la mayor prontitud todo el dinero que pueda recoger de sus ventas, “... pues [hasta que no] benga estoy parado, *quando los dias no estan pa. detenerse ni una hora...*”<sup>160</sup>. Es evidente también que en parte de ningún modo

---

cada entrega va desde uno a 200, siendo el promedio general de 33. Las compras directas, en cambio, sólo son dos, y apenas por 59 cueros en total. Ver el libro en AGN, IX 12-6-5, Libro de deudores de un comercio de ramos generales, 1808-1810. Los datos sobre el ganado de Castares en Valeriano Barreda al Virrey, Buenos Aires, mayo 1809. En AGN IX-12-9-4, Solicitudes Civiles, leg. 1 letras A-B, fs. 208 r. y v.; Romualdo Escudero aparece como peón de la estancia de Da. Maria Pascuala de la Quintana, situada en Gualaguaychú, en 1798-9. AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 25, “Autos de Ymventario ovrados por fin y muerte de Dn. Diego Ambrosio Aranda...”, fs. 46 r.

<sup>158</sup> Lino Perez a Cipriano Josef de Urquiza, Paysandú 28 de diciembre de 1815, en Archivo Urquiza, t. I, f. 17 r. Artigas lo amenazó aun con la expropiación de todo su ganado si llegaba a faenar parte alguna de él. Ver también Lino Perez a Cipriano de Urquiza, Queguay 22 de marzo de 1816, en *ibidem*, f. 75, y Jose Artigas a Lino Perez, Purificación 20 de diciembre de 1816, en *ibidem*, fs. 109 r. y v.

<sup>159</sup> Es lógico que ante determinadas ocasiones de apuro los proveedores ocasionales de Cipriano o de sus agentes buscaran la resolución inmediata, y que el efectivo fuera mucho más importante en una economía de guerra: los precios de cueros comprados de esta forma que figuran en las cartas de Saracho son a veces altamente favorables. Por ejemplo, en septiembre de 1817 éste le ofrece la compra en efectivo de cueros de toro a 9 reales y de vaca a seis; en noviembre del mismo año, la cuenta deudora del capitán Dn. Pedro González registra créditos por cueros de vaca a 9 reales y de toro a 12: esto es, entre un 30 y un 50% de diferencia. Archivo Urquiza, t. I, fs. 35 r. y ss.; Pedro Saracho a Cipriano de Urquiza, Perucho Verna 30 de septiembre de 1817, en *ibidem*, fs. 3 r. y v. (archivada entre documentos del año 1811, pero corresponde a 1817).

<sup>160</sup> Cipriano de Urquiza a Juan Jose de Urquiza, Concepción del Uruguay 5 de octubre de 1816. En Archivo Urquiza, t. I, fs. 102 r. y v., subrayado nuestro. Otras insistencias son también ilustrativas; sobre todo una en que presiona a su hermano por la remisión del dinero, aun sin las respectivas cuentas; ver el borrador

despreciable esos cueros vendidos con prisa tenían origen oscuro, del cual era cómplice asimismo la condición anónima de los vendedores: confiscaciones, robos, faenas clandestinas, matanzas apresuradas antes de la predatoria llegada de un ejército, los desechos de raciones obtenidas por la fuerza y vendidos por capitanes sin escrúpulos. La falta de los mismos por parte de Cipriano al ignorar las ordenanzas contra la matanza de vientres nos sugieren que éste aceptaría con sigilo tanto los dudosos frutos de la guerra como los menos inciertos ofrecidos por propietarios de ganado deseosos de realizar una riqueza amenazada por las negras perspectivas políticas, y en un momento de confusión traída por los inicios de la invasión portuguesa, que, con toda lógica, habrá hurtado a los ojos vigilantes de la autoridad unas prácticas que, probablemente, tampoco hayan podido ser nunca reprimidas con verdadero rigor<sup>161</sup>.

Cipriano prestó asimismo atención primordial a otro factor, que será también una de las claves de su fortuna. Si la escasez de cueros en Buenos Aires a inicios de 1816 había podido alimentar esperanzas acerca del mantenimiento de altos precios allí, la situación europea era por entonces bien distinta: exceso de mercancía sin vender y la posibilidad de que algunos acopiadores decidieran desprenderse a cualquier costo de sus existencias para hacerse de dinero implicaban una necesaria y próxima reducción en las compras en el Río de la Plata; noticias relativas a ella eran ya conocidas allí a fines de 1816<sup>162</sup>. Poco más de un año después, la baja en los mercados europeos se generalizaba; la escasez de los compradores los volvía muy exigentes en cuanto a la calidad del producto, y pasaría todavía algún tiempo hasta que esa tendencia desfavorable se revirtiera<sup>163</sup>. En Buenos Aires, los cueros de Cipriano no dejaban sin embargo de tener demanda, justamente por el cuidado puesto por su dueño a la hora de elegirlos: “veo qe. tu partida es buena, y no puede mejorarse ... procuraré venderlos con toda la estimacion posible” le escribía Juan José en octubre de 1816; a pesar de lo cual creía necesario advertirle que los precios que los clientes estaban dispuestos a pagar no eran los deseables<sup>164</sup>. El año siguiente, cuando los cueros de toro continuaban a precios bajos, Cipriano remitía a su hermano una nueva cantidad de ellos, que “pueden reputarse por los de la especie primera, es partida muy

---

[Cipriano de Urquiza] a Juan José de Urquiza, Concepción del Uruguay 22 de septiembre de 1816, en *ibidem*, fs. 99 r.

<sup>161</sup> El caso ya citado de Lino Pérez puede resultar ilustrativo: Artigas lo acusaba de faenamamiento excesivo, emprendido por Pérez seguramente con intención de liquidar sus existencias. Sobre las dificultades del gobierno artiguista para controlar el contrabando, así como sobre las contradicciones entre las medidas conservacionistas aplicadas en la campaña (prohibición de matanzas, fomento de las estancias de rodeo, etc.) y el esfuerzo (y sobre todo las condiciones) de guerra, ver el lúcido artículo de Frega, A. et Islas, A. “Existir y resistir...”, cit.

<sup>162</sup> Los agentes de los Anchorena en Londres, Hullet Hermanos y Cia., informaban en julio de 1816 que las posibilidades del mercado europeo se veían excedidas por las introducciones desmedidas, y que sólo la venta de los excesos y la disminución de aquéllas podrían posibilitar la formación de precios mejores. Por otra parte, era de temer que “los dueños de estos cargamentos... no repararan en sus costos y ...venderán a cualquier precio pa. redondear”. Hullet Hnos. a J.J.C. de Anchorena, Londres 23 de julio de 1816, cit. en Merediz, R. “Comercio de frutos...”, p. 140.

<sup>163</sup> Hullet Hnos. y Cia. a J.J.C. de Anchorena, Londres 21 de noviembre de 1817 y 24 de julio de 1818, cit. en Merediz, R., “Comercio de frutos...”, p. 141.

<sup>164</sup> Juan José de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 26 de octubre de 1816, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 105 r. y v. Días más tarde incluso habían bajado: “solo a 28 rs. ofrecen por los de Novillo y Baca, y así los tengo embarracados esperando suban, qe. creo no durara mucho tpo. por la escases de Cueros qe. deve haber...” *id. a id.*, Buenos Aires 8 de noviembre de 1816, en *ibidem*, fs. 107 r.

lucida por lo que espero su buena benta". A pesar de ello, le pedía le informase a la brevedad el precio que alcanzaran para tener una guía en sus nuevas compras<sup>165</sup>.

### 7.2.3 Costos y azares de la puesta en valor de las mercancías hasta su venta

Los costos de remisión de los productos comprados a Concepción del Uruguay, así como los correspondientes al estibaje y almacenamiento allí, no suman sino una porción bastante menor de los gastos totales: parece evidente que la mayor parte de las adquisiciones de Cipriano se efectuaba a poca distancia relativa de la villa, y algunas de las cartas de Saracho con que contamos, fechadas en el Perucho Verna, un arroyo a escasas ocho leguas de Concepción, así parecen afirmarlo<sup>166</sup>. Los gastos en mano de obra para el manipuleo de las mercancías y su preparación para el viaje al punto de venta (romaneo del sebo, pesaje de los cueros, sacudirlos y acomodarlos, y otras tareas similares, todas pagadas a destajo) no alcanzan a ser sino una parte menor de los gastos. Es de destacar que tampoco en Buenos Aires estos renglones eran importantes, a pesar del vasto uso de fuerza humana imprescindible dado el grado de tecnología de la época: aun contando los inconvenientes causados por una gran tormenta (que obligó a secar y aprensar 779 cueros mojados, hacer limpiar casi 2.000 cueros vacunos, reclasificarlos y reacomodarlos) las erogaciones en mano de obra y acarreo allí no llegaron al 11% de los gastos de comercialización en 1816-17, como veremos luego<sup>167</sup>. Más complicado, más aleatorio, el transporte fluvial tenía de lejos el primer lugar entre esos costos (alrededor del 60%), y al parecer puesto tan eminente estaba más allá de las coyunturas bélicas: en las operaciones de remisión de cueros, sebo y grasa efectuadas entre febrero de 1801 y mayo de 1804 desde la estancia del finado Dr. Pedro García de Zúñiga, situada en Gualaguaychú, el flete a Buenos Aires se lleva también el 63% del total de los gastos. Por otra parte, esas mismas cuentas nos indican lo importante del beneficio económico recibido con la supresión de costos fiscales dictada en 1816: los renglones de alcabala, Consulado y otros derechos suman un 20% de los gastos de comercialización en los envíos de García de Zúñiga<sup>168</sup>. Si bien al parecer los precios de los fletes no habían aumentado demasiado con respecto a los tiempos de paz, la carrera fluvial adolecía de interrupciones y riesgos adicionales: a menudo la guerra implicaba falta de buques o el cierre arbitrario del puerto por parte de los poderosos de turno. Desde Gualaguay, Ysidro (otro de los hermanos Urquiza, miembro de una amplia red familiar que prestaba buenos servicios a sus miembros) informaba a Cipriano en enero de 1816 que "ha

<sup>165</sup> Cipriano de Urquiza a Juan Jose de Urquiza, Concepción 12 de abril de 1817, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 111 r. y v.

<sup>166</sup> Por ejemplo Pedro Saracho a Cipriano de Urquiza, Perucho Verna 30 de septiembre de 1811, Archivo Urquiza, t. I, fs. 3 r. y v. Si bien por entonces los alrededores de la villa estaban en su mayor parte dedicados a la agricultura, aún existían algunas estancias de ganado mayor a poca distancia, en especial en las márgenes del Uruguay.

<sup>167</sup> Esto es, no comprendido el capital invertido en la compra. En las remisiones de productos pecuarios de la estancia de Pedro García de Zúñiga, en el Gualaguaychú de 1801-4, los costos de peones y acarreo sólo llevan el 15% del gasto de comercialización, incluyendo las tareas efectuadas en Buenos Aires. Testamentaria de P. García de Zúñiga en AGN, Sucesiones, 5899, "Quaderno 3º. de la Testamenta. del finado Dor. Dn. Pedro García de Zúñiga...", fs. 284 y ss.

<sup>168</sup> 2.906 reales de plata sobre un total de 14.535 para los casi tres años y medio de operaciones. En octubre de 1816, John Morley informaba a Hugh Dallas un costo de remisión de cueros de toro a Buenos Aires de 1 a 1,5 reales por unidad, y de "3 horse hides for 1 bull", bastante similares a los de Cipriano. Morley a Dallas, Concepción del Uruguay, 8 de octubre de 1816, en AHPBA, 003-1-10, carpeta 1, fs. 223 y ss.

llegado oficio de Berdun pa. qe. no permita salir ningun buque, y a ningun puerto. Dime si los Yngleses salen de ese..., o si bienen Buques de Bs. Ays.”<sup>169</sup>. Cipriano, sin dudas por sus aceitadas relaciones con el poder político local y quizá también por su carácter de funcionario oficial, gozó al parecer de ciertos privilegios al respecto: al punto que su hermano Juan José le pide en mayo de 1817 que interceda en favor de un conocido para que las autoridades de Concepción dejaran salir su buque<sup>170</sup>. Fruto ha de ser asimismo de esas relaciones políticas el que pudiera utilizar para sus tratos comerciales una balandra del estado entrerriano, si bien la misma fue embargada a su llegada a Buenos Aires<sup>171</sup>. Existía además la ominosa posibilidad de que la guerra no dejara de mostrar alguno de sus rostros amenazadores: en 1819 fue detenido por los portugueses un buque en el que viajaban envíos de un colega de los Urquiza; el obligado trasbordo de la carga provocó pérdidas cuantiosas<sup>172</sup>.

En la ciudad porteña las dificultades no habían en modo alguno terminado; quedaban las consecuentes a la escala comercial en que operaba Cipriano y que sufrían, como él, multitud de pequeños o medianos mercaderes y aun los dueños de algunas grandes estancias. Todos ellos, al no poseer buques y barracas propias en Buenos Aires, debían depender de fleteros y depositarios conocidos, o echarse en manos de quienes les deparara la suerte, procurando estar atentos ante maniobras dolosas, en las que el puerto principal del ex virreinato tenía una larga historia<sup>173</sup>. Hacia 1814 las autoridades habían intentado reglamentar el barracaje y cortar los abusos; la correspondencia de Cipriano y sus hermanos da a entender que esas medidas al menos no habían tenido el efecto esperado<sup>174</sup>. Los comerciantes pequeños y medianos del interior debían sufrir a menudo las arbitrariedades de sobrecargos negligentes y barraqueros timadores: Juan José le avisaba a su hermano en marzo de 1819 que en el envío recién recibido sólo había 364 cueros en vez de los 387 que había embarcado Cipriano; debiéndose la falta sin dudas a ocultaciones del responsable del barco, quien a su vez había demorado mucho la descarga, amén de otros descuidos, algunos

<sup>169</sup> Isidro de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Gualaguay 13 de enero de 1816, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 19 v. Dn. Josef Antonio Berdun era por entonces Comandante General de la provincia.

<sup>170</sup> Juan Jose de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 31 de mayo de 1817, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 114 r.

<sup>171</sup> Sobre la balandra “Belén”, que Cipriano denomina “del Estado”, ver Cipriano de Urquiza a Juan Jose de Urquiza, Concepción del Uruguay 12 de abril de 1817, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 111 r. y v.; sobre su embargo, Juan Jose de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 31 de mayo de 1817, en *ibidem*, fs. 113 v. y 114 r.

<sup>172</sup> Juan Jose de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 21 de marzo de 1819. En Archivo Urquiza, t. I, fs. 165 r. y v.

<sup>173</sup> Las quejas por robos en el transporte fluvial, así como por disminuciones arbitrarias en el pesaje de los cueros o efectos de campo en las barracas porteñas, o por cobros indebidos de comisiones, y aun por costos abusivos como el destaro son bastante abundantes a fines de la época colonial; aun grandes estancieros como Juan Carlos Wright o Joseph de Urquiza podían sufrir esas injusticias. Ver por ejemplo la presentación efectuada por varios hacendados de Entre Ríos al Prior y Cónsules del Real Consulado de Buenos Aires, mayo de 1806; en AGN, Consulado de Buenos Aires, exptes., leg. 6, nro. 19, IX-4-7-8.

<sup>174</sup> El “Reglamento para las barracas” dictado en 14 de enero de 1814 preveía complejas marcas y contramarcas en cueros, marquetas de sebo y otros fardos, así como la emisión de documentos que respaldaran los tratos y obligaciones entre las partes. Se prohibía asimismo el uso de la muy criticada romana, subrogándose en su lugar el de balanzas. [Angelis, P. de (comp.)] *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1810, hasta fin de diciembre de 1835*. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836, t. I, p. 43 y ss.

de consecuencias desastrosas<sup>175</sup>. Ysidro, más experimentado que sus hermanos y más prudente también en los negocios de cueros, le advertía a Cipriano acerca de “la mala fe, y poca conducta qe. se encuentra en aquellos Romaneadores [de Buenos Aires]...” y que considerara que “Juan Jose pr. su empleo no podra perder un dia pa. asistir al peso de ellos [los cueros], resulta qe. comicionara a otro; de esta comicion puede inferirse algñ. perjuicio. Doi de caso qe. él mismo asista, pero no me negaras tu su poca intelig[enci]a. en la materia, y qe. ésta dará lugar a qe. los Romaneadores acostumbrados a hacer picardias, le canten tres o quatro libras de mēnos sin advertirlò el, y al fin de la jornada saldremos perjudicados, y no es cosa de trabajar tanto tu como yo pa. los Barraqueros”<sup>176</sup>. También existía ya entonces la sempiterna lacra de los intermediarios; adoptando el tono apropiado a un hermano mayor, Cipriano le sermoneaba al respecto a Juan José pocos meses más tarde: “para tu procurar benta delos cueros nunca veas a los muchos qe. en esa hay qe. compran para rebender, o comisionados qe. reciben [tachado: compran] a un precio, para entregarlos a otro. S[iem]pre. busca a los Comerciantes Principales, o bien [a] aquellos qe. son extractores. y no menos deberas descuidarte al t[iem]po. del Romaneo”<sup>177</sup>. Algo ofendido, Juan José respondía que “Voy a proceder a su venta no valiendome de Corredores, qe. jamas lo he hecho porqe. conosco la clase de bribones, qe. son los tales”<sup>178</sup>.

Una carta de Ysidro se encarga de detallarnos extensamente otro factor importante para un mediano comerciante rioplatense en productos pecuarios: “dentro de poco he de poner en aql. destino [Buenos Aires] algs. cueros, grasa y sebo, y *cuanto mayor sea la cantidad, doble la estimación*. Los Yngleses, o Portugueses, son los unicos compradores de cueros pa. cargar sus Buques, y asi como en estos destinos se desprecia pr. pequeña la compra de dos o tres cueros, así tambien ellos en atencion a los muchos miles qe. nēscitan pa. sus buques, desprecian la compra de 300 o 400 pr. qe. conciderados estos respecto de 12 o 14 mil qe. nesciten, vienen a equivaler como 2 respecto de mil o dos mil qe. yo o tu queremos acopiar. Por el contrario del mismo modo qe. yo, o qualquier acopiador, pondria mis afanes pa. ir aca, o aya s[iem]pre. qe. supiera encontrar 300 cueros juntos, asi tambien aquellos se empeñan y alargan sus ofertas quando la partida merece la pena”<sup>179</sup>. Si recordamos la descripción de las tareas propias de los pulperos volantes transcrita pocas páginas atrás, podremos entrever detrás de esta larga cita a sus vapuleados fantasmas; en las particulares

<sup>175</sup> “el sobre cargo del Buque es un gran maula” recalca Juan José; “es gran petaca [sic] y de poco cuidado, desps. de una navegacion morosa, no ha tenido cuidado de los cueros ... algs. han llegado apolillados pero a qn. le cayo la loteria enteramte. ha sido a la infeliz viuda de Pachado, qe. todos los cueros le han llegado apolillados...” Juan Jose de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 21 de marzo de 1819, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 165 r. y v.

<sup>176</sup> [Ysidro de Urquiza] a Cipriano de Urquiza, Gualaguay 8 de abril de 1816. En Archivo Urquiza, leg. 384, carpeta “truncos, 1816”, doc. 101, fs. 197 v. y 198 r. y v.

<sup>177</sup> Cipriano de Urquiza a Juan Jose de Urquiza, Concepción del Uruguay 22 de septiembre de 1816, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 98 v. y 99 r.

<sup>178</sup> Juan Jose de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 26 de octubre de 1816, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 105 r. y v.

<sup>179</sup> [Ysidro de Urquiza] a Cipriano de Urquiza, Gualaguay 8 de abril de 1816, en Archivo Urquiza, leg. 384, carpeta “Truncos, 1816”, doc. 101, fs. 197 r. y v., subrayado nuestro. El comerciante inglés Phillip Parkin nos confirma la importancia de esta práctica del lado de la oferta local: desde Corrientes informaba a Hugh Dallas que “los cueros están escasos, y no es posible comprar una partida de doscientos de ellos por menos de 14 reales cada uno, aunque pueden ser obtenidos por menos, pero colectándolos en pequeñas porciones... el precio general es de 12 reales”. Parkin a Dallas, Corrientes 27 de enero de 1817. En AHBPA, 003-1-10, carpeta 9, fs. 314 y ss.

condiciones traídas por la revolución y la guerra, esos pequeños traficantes que recorrían las campañas colectando las cortas cantidades de cueros que les ofrecían los dueños de pobres rebaños y que frecuentemente eran acusados de no preocuparse por verificar si el origen de esos cueros era legítimo o no, se habían transformado en uno de los nexos más directos entre los productores y los comerciantes como Cipriano que los conectaban con el mercado mundial; uno de los pocos eslabones de la antigua cadena de habilitados y acreedores de tiempos coloniales que no se había roto aún, quizá porque era imprescindible. Ysidro nos muestra sin embargo los límites del campo de acción de esos acopiadores de campaña, y nos sugiere la particular situación de algunos productores menores: aun cuando quizá los beneficios de los altos precios traídos por la coyuntura, el descenso en los costos de comercialización y el dinero en efectivo que aquélla había puesto en circulación en esos destinos alejados hayan alguna vez estado cerca de ellos, y en algún momento hubieran podido disfrutarlos, parece bastante claro que la mayor parte de ese provecho económico quedaba en otras manos: quizá en las de ese pulpero local capaz de acopiar buena cantidad de esos productos hasta que apareciera un comprador; pero, más a menudo aún, en las de esos comerciantes intermediarios como Cipriano, cuyas febriles especulaciones debían su buen éxito no sólo a la propia coyuntura sino sobre todo a su eficaz manejo de la misma<sup>180</sup>. Justamente cuán exitoso fue en ello es lo que intentaremos medir a continuación.

#### 7.2.4. El balance final: las ventajas de un negocio arriesgado

El siguiente es un balance de las negociaciones de Cipriano de Urquiza para los años 1816-1817, según los detalles de su libro de cuentas y documentación accesoría, sin tomar en cuenta posibles gastos menores que no conocemos o que no existieron<sup>181</sup>:

### Cuadro VII

#### Balance de negociaciones de cueros y subproductos ganaderos de Cipriano de Urquiza, 1816 - 1817 (antes de impuestos)<sup>182</sup>

##### Ingresos por ventas

<sup>180</sup> Esto limitaría en cierto modo las consideraciones de Halperín Donghi acerca de las consecuencias de la disminución de costos de comercialización: si esa disminución no pudo prescindir de la escala, y la misma estaba muy lejos de los productores más pequeños, parece evidente que la situación de éstos no pudo haber mejorado demasiado, fuera de ciertas situaciones específicas, dado que el papel de los intermediarios continuó siendo de importancia (Halperín Donghi, T., *Revolución y guerra...*, p. 110).

<sup>181</sup> Entre ellos: la posible comisión de Saracho (que no figura, por lo que suponemos que éste obtenía su parte recargando un cierto monto a los cueros que ofrecía a Cipriano, incluyéndolo en el precio, por lo que no aparece desglosado en las cuentas), y los impuestos locales, que sabemos existían, pero que Cipriano pudo haber eludido por su condición de funcionario. Morley, el corresponsal de Hugh Dallas, le informaba a éste que los cueros de toro pagaban en Concepción 18 pesos y medio por centenar; los de bagual  $\frac{3}{4}$  de real cada uno, y el sebo el 8%; Morley a Dallas, Concepción del Uruguay, 8 de octubre de 1816, en AHPBA, 003-1-10, carpeta 1, fs. 223 y ss.

<sup>182</sup> Todos los importes en reales de plata. Como ya se ha dicho, los derechos de alcabala y Consulado se suprimieron en julio de 1816. No consta en las cuentas que Cipriano haya pagado en algún momento esos (u otros) impuestos. Dado el deterioro de la fuente, faltan precios de compra de 1.686 cueros de vaca; 2.050 de toro y novillo, y 2.420 de bagual. Para estimarlos se tomó el promedio de precios pagados por los restantes, que abarcan ejemplos de todo el período de compras. Las variaciones a lo largo del mismo no son significativas para ninguna de las distintas variedades.

	Unidades	Comprados a	Vendidos a	Diferencia	Ganancia bruta por rubro
Cueros de vaca	1,970	11,983	26,099	14,117	118%
Cueros de toro y novillo	2,748	34,134	47,051	12,917	38%
Cueros de bagual	4,960	14,489	24,313	9,824	68%
Arrobas de sebo	85	802	1,104	301	38%
Arrobas de cerda	33	215	369	155	72%
	9,796	61,622	98,936	37,313	

### Egresos

	% sobre total de gastos
a) gastos hasta Concepción del Uruguay *	
Transportes	(686) 6%
Sacudir y acomodar; pesar el sebo	(265) 2%
b) gastos de flete fluvial	
Concepción del Uruguay - Buenos Aires	(7,416) 60%
c) gastos en Buenos Aires	
Acarreos	(561) 5%
Barracaje	(2,833) 23%
Varios	(691) 6%
d) pérdidas	
Sebo y cerdas **	(146)
Cueros ***	(615)
	Ganancia neta 24,100
	% sobre capital invertido 39%

*Plazos de la inversión* período de compras: febrero 1816 – noviembre 1817  
período de ventas: agosto 1816 – diciembre 1817

### Notas

\* Estimados para 4.086 cueros vacunos y 2.355 cueros de bagual, de acuerdo a lo invertido en las restantes partidas. Incluyen: flete de los cueros desde los parajes de compra hasta la villa y el puerto, sacudirlos, romaneo del sebo, carga y descarga, etc.

\*\* Corresponde a las diferencias entre cantidades de sebo y cerdas comprados y remitidos a Buenos Aires y las ventas efectivas de ambas especies en esta última plaza; valores a precios de compra. Incluye un saco de sebo que llegó "enteramente podrido".

\*\*\* 50 cueros de toro y novillo que no figuran en la rendición de cuentas final. Posiblemente no vendidos. El 18 de septiembre de 1816 una gran tormenta e inundación echó a perder 20 cueros; pero tanto éstos como otros apolillados se vendieron finalmente, aunque a precios menores que lo usual, y por lo tanto no se incluyen entre las pérdidas.

La comparación que hemos efectuado con otras negociaciones análogas ayuda a despejar dudas: el perfil general de la distribución de los gastos de comercialización está muy de acuerdo con los obrantes en las cuentas de Pedro García de Zúñiga; los valores y las condiciones generales, con el informe de John Morley a Hugh Dallas, fechado en Concepción del Uruguay en octubre de 1816. Ambos han sido ya citados. El resultado final, por tanto, es sólido: una ganancia neta de un 39% sobre el capital invertido, obtenida en algo menos de dos años, para la época y el lugar no deja de ser un número apreciable. Es bastante mayor que la alcanzada por Anchorena y sus socios en diversas operaciones de comercio exterior en las que despacharon a Inglaterra, entre 1814 y 1816 más de 300.000 cueros comprados en Buenos Aires, obteniendo un beneficio estimado por Carretero de



entre el 25 y 30% neto<sup>183</sup>. Con justificada envidia le escribía Ysidro a su hermano en agosto de 1817: “tu eres mas felis qe. yo pr. [que] sin embargo de rodar [yo por] el mundo sé qe. tu hases en esa mui buen negocito. Dios te dé felicidad y salud...”. Deseo muy pertinente: el dinero por lo visto ya lo había conseguido<sup>184</sup>.

Si bien se trata de resultados obtenidos en circunstancias que tienen mucho de extraordinarias, podemos pensar que el comercio de intermediación practicado en estos términos era de por sí una alternativa atractiva aun en tiempos algo más normales. Un ejemplo cercano podría confirmarlo: don Jacobo Espariz, administrador de la estancia de don Juan Castares, en el Gualeguay de 1814, escribía que, dada la falta de dinero en efectivo y bienes allí luego de un saqueo efectuado por los realistas, había debido celebrar contrato con el comerciante don Juan Esquet, para que éste le proveyera los “fomentos” necesarios para el pago de salarios a peones, debiendo satisfacerle Espariz con productos de la estancia, que Esquet vendería de su cuenta en Buenos Aires, quedándose con “un 29 pr. 100 que le abono pr. razon deloque me entrega...”<sup>185</sup>. Ese 29% que el habilitador toma para sí es una muestra aproximada del lucro que un mercader podía esperar de una operación de comercio interior; y no es demasiado menor al que obtuviera Cipriano en condiciones algo más favorables<sup>186</sup>. Pero resultará ilustrativo invocar un ejemplo de la faz ultramarina de este comercio, esta vez obtenido por Jorge Gelman en su análisis de las cuentas de Domingo Belgrano Pérez: hacia 1778-9, una especulación con cueros comprados en Buenos Aires y vendidos en Cádiz le deja un beneficio aproximado al 65% neto de gastos<sup>187</sup>. Si bien, como recalca Gelman, un rasgo distintivo de las actividades comerciales a fines de la época colonial es que la tasa de ganancia es sumamente aleatoria, producto del alto grado de riesgo existente (y hasta cierto punto las operaciones de Anchorena son una muestra de ello, ya que se iniciaron al calor de una particularmente favorable situación europea, y no resultaron tan lucrativas por la evolución negativa de la misma), pareciera ser que el comercio interior sólo podía competir en situación ventajosa con el de exportación cuando se daban ciertas condiciones especiales, como ocurrió en la coyuntura 1816-1820: altos precios de los productos pecuarios en Buenos Aires y precios bajos en Europa. Al mismo tiempo, comprendemos lo conveniente que resultaba la integración vertical del proceso para quienes pudieron hacerlo, como los hermanos Robertson; y llegaríamos también a aceptar que, de cualquier manera, las ganancias obtenidas en el comercio de productos pecuarios estaban al parecer entre las más sustanciosas que podía ofrecer el mercado rioplatense, ya desde fines de la época colonial<sup>188</sup>.

<sup>183</sup> Carretero, M. *Los Anchorena...*, pp. 71. Sobre la coyuntura de precios europeos de entonces (bajos, mientras que en Buenos Aires eran altos) ver Merediz, R., “Comercio de frutos...”, pp. 136 y ss.

<sup>184</sup> Ysidro Jose de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 19 de agosto de 1817, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 118 r.

<sup>185</sup> Jacobo Espariz al Alcalde Juan Reed, Gualeguay, septiembre de 1814. En AGN, Sucesiones, leg. 4840, Castares, Juan, su testamentaria, fs. 14 r. Probablemente Esquet fuera un comerciante de Gualeguay, dado que Espariz no podía comunicarse fácilmente con Buenos Aires para buscar representantes allí.

<sup>186</sup> Por supuesto, además estaba el beneficio obtenido por Esquet sobre los géneros que entregó a Espariz, del cual nada sabemos.

<sup>187</sup> Análisis del caso en Gelman, J. *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. La Rápida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996, pp. 131-2

<sup>188</sup> Evidentemente en el origen de la fortuna de los Robertson se encuentra el hecho de haber intentado llegar en sus compras lo más cerca posible de los productores, y en sus ventas a los propios mercados europeos. Si

Resulta indudable que muchos de esos comerciantes jóvenes o medianos como Cipriano, pocos años antes, hubieran debido comenzar sus negocios con ventas al fiado respaldadas por promesas de pago en productos pecuarios, generalmente a precios y plazos de cancelación acordados de antemano, necesitando para ello del apoyo de grandes habilitadores; y, probablemente, no habrían tenido posibilidades de aprovechar en forma tan amplia la suba circunstancial de los precios de esos productos en Buenos Aires, ya que se encontrarían a su vez atados a contratos de precio y términos de entrega fijos con sus acreedores, o hubieran al menos debido ceder una porción importante de las ganancias a éstos en concepto de retornos financieros. Por otra parte, la lentitud en la rotación de *stocks* propia de las condiciones mercantiles de los años coloniales y la inveterada diseminación del crédito a los productores extendían la amortización de las inversiones en plazos demasiado largos, morigerando con ello el impacto de las coyunturas adversas y de las situaciones morosas; pero por eso mismo recortando las posibilidades de que las favorables pudieran ser explotadas plenamente por esos mercaderes medianos, atados a una o dos grandes líneas de crédito y con todas sus dependencias activas en manos de miríadas de paisanos o peones que pagaban cuando podían. En cambio, las peculiares condiciones traídas por el desorden revolucionario les permitieron captar en corto lapso ganancias que de otra forma sólo hubieran alcanzado después de muchos años, y los liberaron de las esperas mediante la aparición de oportunidades de compra lucrativas, que podían aprovechar en la medida en que contaran con posibilidades de sortear las adversas eventualidades de la guerra y fueran capaces de lograr una rotación de *stocks* mucho más veloz que la usual. Otros requisitos importantes, necesarios a todo comerciante exitoso, en cualquier época y lugar, pero aún más en tiempos de guerra: ciertos contactos políticos, una familia leal ubicada en lugares estratégicos, rapidez de decisión y acceso a la información. Pero, aún más importante que todo, para acceder plenamente a esas ventajas era imprescindible contar con algún capital en dinero efectivo (dependiendo de él la magnitud de las operaciones, mientras que antes era la disponibilidad de crédito la que la determinaba), factor fundamental en la obtención de mejores condiciones de compra. Si bien aún no sabemos demasiado acerca de la circulación monetaria en el litoral de inicios del siglo XIX, parece probable que la calidad de la misma no haya sido excesivamente alta; cuando ese contexto entró en guerra, el pago en dinero de mejor ley debió haberse transformado en un poderoso instrumento comercial para obtener rebajas en los precios de compra. John Morley, corresponsal de Hugh Dallas en Concepción del Uruguay, debía tener en mente esta circunstancia cuando le informaba en octubre de 1816 acerca de las características del comercio de cueros allí, recalcando que "si usted considera entrar en este negocio, el mismo debe comenzarse a escala pequeña, digamos unos 1.000 o 1.500 pesos en efectivo..."<sup>189</sup>

La independencia política de las provincias del Río de la Plata coincidió, entonces, con la independencia que esos comerciantes intermediarios lograron con respecto a los grandes habilitadores de antaño, y la quiebra de alguno de ellos en esos años inseguros quizá haya

---

bien los ejemplos citados son pocos, las sustanciales diferencias obtenidas en todos los casos apuntan a sostener la conveniencia de esas especulaciones.

<sup>189</sup> Morley a Dallas, Concepción del Uruguay 8 de octubre de 1816; subrayado nuestro. En AHPBA, 003-1-10, carpeta 1, fs. 224.

podido deberse en parte a esas circunstancias. En efecto, conquistar esa costosa libertad no fue en absoluto algo fácil: adaptarse a las cambiantes condiciones políticas, tratar de elegir algún partido que contara con posibilidades de perdurar y, sobre todo, el propio desorden traído por la guerra, eran factores difíciles de soportar por mucho tiempo; en medio de las incertidumbres de la invasión portuguesa a la Banda Oriental y junto con un envío de dinero de cuya llegada en salvo no estaba muy seguro, Juan José concluía una carta a su hermano con frases de desaliento: "lo qe. te digo es, qe. trabajos no nos han de faltar, y aun no han empezado; Dios nos favorezca". En 1820, luego de cuatro años de muerte y zozobras, continuaba buscando consuelo en potencias celestiales que parecían tener oídos sordos a los lastimeros lamentos de sus fieles<sup>190</sup>. La misma evolución de algunas de esas fortunas rápidas es una muestra de su tenaz aleatoriedad: luego de años de entregarse con pasión a febriles y peligrosas especulaciones comerciales y financieras en ese Río de la Plata vapuleado por la guerra, los hermanos Robertson volverían a Inglaterra poco menos que en la bancarrota.

Además, ganancias realmente considerables sólo eran posibles en años de excepción: no siempre se lograría que coincidieran los altos precios en Buenos Aires y la disponibilidad de mercancía en sus fuentes a precios reducidos, y a veces en forma abundante. Incluso en ese período la escasez pudo suceder a veces a la abundancia, y los precios variar, bajar y subir en poco tiempo. Y con el retorno de la paz pudo verse claramente cuánto de las anteriores formas de comercialización había logrado quedar en pie: las tempranas cuentas de Justo José de Urquiza, quien poseía una tienda en Concepción del Uruguay en noviembre de 1821, incluyen una lista de efectos y bebidas entregados a un habilitado para su pago en cueros o plata "con plazo de tres meses"<sup>191</sup>. Estas condiciones, que poco y nada difieren de las de diez años atrás, y que la extendida rarefacción del metálico, por efecto de la ley de Gresham, había sin dudas contribuido a reeditar, nos sugieren que toda la estructura interior y los lazos entre productores y comercializadores en Entre Ríos se habían visto mucho menos conmovidos que los que anteriormente anudaban estos últimos y sus habilitadores con sede en Buenos Aires o en Montevideo; la independencia ganada por aquéllos con respecto a éstos parece haber sido desde entonces un cambio algo más firme que otros, y el propio protagonismo político de la provincia (que en los años previos había sacudido sin demasiado esfuerzo una no muy larga historia de sumisión a los centros de poder virreinales para sorpresa y fastidio de éstos) es una buena muestra de lo difícil que sería restaurar el perdido orden anterior. No todos los productores locales, por el contrario, tendrían necesariamente en sus manos un balance tan favorable: golpeados por periódicos conflictos bélicos durante toda la primera mitad del siglo XIX, es probable que su situación sólo hubiera sido ventajosa si contaban con posibilidades de ingresar en los circuitos de desembóque de esa producción en la economía atlántica; vale decir: si su escala productiva era respetable, su situación estratégica, su acceso al capital líquido fácil, y, quizá indispensablemente, sus vínculos con el poder local aceitados: esto último no tanto por razones institucionales, sino más que nada para lograr un cierto control de los recursos, en especial de la escasa y cara mano de obra, ávidamente demandada por la propia situación

<sup>190</sup> "Dios quiera ... qe. se concluya una guerra qe. no sirve sino pa. concluirnos, sin utilidad y provecho". Juan José de Urquiza a Cipriano de Urquiza, Buenos Aires 8 de noviembre de 1816, en Archivo Urquiza, t. I, fs. 107., *id.* a *id.*, Buenos Aires 15 de agosto de 1820, en *ibidem*, fs. 169 r.

<sup>191</sup> "Razon de los efectos y dinó. qe. lleva de mi tienda Dn. Nicolas troche con el plazo de tres ms..." Archivo Urquiza, t. I, fs. 196 r.

bélica. Resulta difícil destacar lo suficiente estos últimos puntos: es muy sugestiva la íntima conjunción de funciones públicas y negocios privados en ciertos actores principales de la época en el litoral; si estudiamos sus biografías, veremos claramente que, a medida que avanzaba el siglo XIX, el límite donde terminaba la esfera del estado y comenzaba el ámbito privado sería a menudo difícil de determinar. No se trataba tan sólo de tocar esporádicamente los resortes del poder; los hombres públicos que lo encarnaban (a menudo durante largas décadas) eran al mismo tiempo productores y comerciantes; y fue justamente en el firme ejercicio simultáneo de todas esas responsabilidades que edificaron sus cuantiosas fortunas. No deberíamos simplificar las cosas tan sólo alrededor del lado evidentemente obscuro de la cuestión: nadie mejor informado sobre las coyunturas de tiempos de guerra que el propio caudillo que la conducía; nadie con más capacidad de hacer vigilar sus propiedades y obtener mano de obra que el jefe de un ejército. Sería imprudente sin embargo olvidar que el poder, en todo caso, debe construirse, y que la excesiva visibilidad del caudillo y la escala de sus negocios puede estarnos ocultando un crecimiento acelerado de la economía, que también pudo proyectar sus frutos no sólo hacia otros personajes notables, sino aun por el resto de la escala social.

En todo caso, lo que resulta claro es el carácter y la eficacia de los métodos empleados: no es casualidad que sea justamente a partir de la segunda o tercera décadas del siglo XIX que pueda fecharse el vertiginoso ascenso de esa burguesía provincial *sui generis*, de la cual el propio Justo José de Urquiza fue el representante más conspicuo, que acumulaba altas ganancias buscando controlar tanto la generación de los recursos como el acceso al mercado mundial, y que terminaría ratificando con las armas sus opiniones acerca del tráfico por los ríos interiores.

## Capítulo 7. Un enfoque comparativo: las otras áreas rioplatenses

Cuando hacia 1833 un apresurado Arsène Isabelle cruzaba la frontera entre el Estado Oriental y el Brasil, podía congratularse, como los turistas de hoy en día, ante las agradables perspectivas de vacación y placer que abrían para él los días siguientes: “advertimos con satisfacción una diferencia notable en el aspecto del país: “campos llenos de verdor, árboles en la campaña, muchas tropillas de ganado en las colinas y en las planicies... en fin, una apariencia de vida y de labor agrícola que contrastaba singularmente con los desiertos que veníamos de recorrer”<sup>1</sup>. La lectura del pasaje siguiente sugiere que esas diferencias se debían ante todo a circunstancias políticas: el sur del Brasil previo a la guerra *dos farrapos* no había aún experimentado las tristes consecuencias traídas a las campañas entrerriana y oriental por la revolución, la invasión y la guerra, y que el viajero había constatado en su recorrido por ellas apenas unos días atrás. Sería sin embargo prematuro tomar al pie de la letra esos rápidos apuntes de marcha; quizá existieran diferencias más profundas detrás de ciertas similitudes cuyo peso en el análisis historiográfico ha sabido mostrarse persistente<sup>2</sup>. En las páginas que siguen intentaremos indagar en algunas de esas diferencias: si bien en ese recorrido trataremos de no perder de vista los objetivos principales de estas páginas, determinados por nuestro estudio de caso, probablemente un ejercicio así podrá ser útil no sólo para encuadrar la especificidad del territorio entrerriano en el marco del Plata sino también para comprender en perspectiva algunas de las características de éste.

Para ello buscaremos aproximarnos a ciertas circunstancias productivas previas a los disturbios revolucionarios en áreas determinadas de Entre Ríos, Corrientes, Rio Grande do Sul, la Banda Oriental (región de Colonia), y algunos parajes de la campaña de Buenos Aires. Nuestros objetivos incluyen el convencimiento de que es posible comparar esas diversas áreas a fin de observarlas mejor, tanto a cada una como a su conjunto: si las tierras que las albergaron fueron desde fines del siglo XVIII el teatro sorprendente de una

<sup>1</sup> Isabelle, A. *Voyage a Buénos-Ayres et a Porto-Alègre, par la Banda-Oriental, les Missions d'Uruguay et la Province de Rio-Grande-Do-Sul...* Havre, J. Morlent, 1835, p. 375.

<sup>2</sup> Resulta altamente ejemplificador confrontar ciertas descripciones del ambiente económico del Rio Grande colonial, como por ejemplo la clásica y todavía útil obra de Prado Junior, C. *História econômica do Brasil*. São Paulo, Editora Brasiliense, 1959, especialmente pp. 98 y ss., con las dedicadas al territorio entrerriano, por caso Urquiza Almandoz, O. F. *Historia económica y social de Entre Ríos (1600-1854)*. Buenos Aires, Banco Unido del Litoral S.A., 1978, pp. 136 y ss.

economía ganadera a menudo en febril expansión, las diferencias en los procesos de desarrollo experimentados por ellas justifican la sospecha de que los mismos se debían a circunstancias complejas, y que la comparación nos brindará una oportunidad apreciable de poder identificar al menos a algunas. Nuestra aproximación tendrá un carácter bastante rudimentario: es la misma amplitud de la lista la que nos disculpa por ello, y aún más los desiguales avances registrados hasta el presente en su historiografía. Los análisis microrregionales son aún muy escasos; sabemos incomparablemente más sobre la de la campaña bonaerense de entonces que sobre el resto de las áreas que forman la región pampeana<sup>3</sup>. Faltan tanto estudios puntuales como elaboraciones de conjunto; si bien los avances registrados recientemente en lo que respecta a la historiografía agraria de Rio Grande do Sul y del Uruguay han sido muy importantes, aún no estamos en condiciones de construir un panorama completo sobre la economía agraria de ciertas áreas de frontera<sup>4</sup>. El ejercicio riesgoso que emprenderemos aquí, ese asomarse precario a ambos lados de líneas divisorias discutidas, cambiantes y a menudo quiméricas, no apunta a constituirse en un elemental y sin dudas tedioso inventario de rasgos peculiares, sino más bien en un tímido aunque ya necesario cotejo de los pobres datos con que contamos, a fin de intentar captar algo de la peculiar dinámica económica y social oculta demasiado a menudo tras las espesas nubes de las variables circunstancias políticas.

Para este capítulo utilizaremos parte de la abundante producción historiográfica reciente acerca de las campañas rioplatenses de fines del siglo XVIII. Se trata de los parajes de Areco, Luján, Arrecifes y Magdalena en Buenos Aires; de la región de Colonia en la Banda Oriental; y de la provincia de Rio Grande de São Pedro, estudiada en conjunto por Osório, y que abarcaba aproximadamente los límites del actual estado brasileño de Rio Grande do Sul, al que se incorporarían los territorios de las misiones orientales a partir de 1801<sup>5</sup>. Cada una de las investigaciones citadas incluye útiles datos de información relativa al control del

<sup>3</sup> Una excelente aunque ya algo desactualizada *mise au point* del estado de las investigaciones acerca de la campaña rioplatense colonial en Garavaglia, J.C. y Gelman, J. "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)" en *Historia Agraria*, 15, Murcia, enero-junio 1998

<sup>4</sup> Sobre Rio Grande resulta imprescindible el trabajo de Osório, H. *Estancieiros, lavradores e comerciantes na constituição da estremadura portuguesa na América: Rio Grande de São Pedro, 1737-1822*. Tesis de Doctorado inédita presentada en la Universidad Federal Fluminense, Niterói, 1999; acerca de la campaña oriental varias investigaciones en curso están presentando resultados muy alentadores. Ver por ejemplo Moraes, M.I. y Pollero, R. "Formas familiares y estructura ocupacional en la ganadería uruguaya pre-moderna: un estudio de caso", en *XIII International Economic History Congress*, Buenos Aires, julio 2002, y el trabajo de Borucki, A.; Chagas, K.; Stalla, N. *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz. Una aproximación al estudio de los morenos y pardos en la frontera del Estado Oriental (1835-1855)*, Tesis inédita, Montevideo, Universidad de la República, 2002. Un sugerente estudio centrado sobre acontecimientos de fines del siglo XIX brinda sin embargo elementos de interés para pensar el período previo; se trata de Chasteen, J.Ch. *Heroes on horseback: a life and times of the last gaucho caudillos*. Albuquerque, University of New Mexico press, 1995.

<sup>5</sup> De la abundante producción de los años recientes nos valdremos especialmente de tres investigaciones: para la campaña bonaerense (parajes de Areco, Luján, Arrecifes y Magdalena), Garavaglia, J.C. "Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)" en Fradkin, R.O. (comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Buenos Aires, CEAL, 1993, t. II, pp. 124-208; para la región de Colonia en la Banda Oriental, Gelman, J.D. "Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII" en *BIHAAER*, núm. 6, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., 1992, pp. 41-65; para Rio Grande, Osório, H. "A estrutura produtiva do Rio Grande do Sul colonial: 1765-1825", Ponencia presentada en las *XVI Jornadas de Historia Económica*, Quilmes, 1998.

ganado, obtenidos a partir de una muestra de inventarios (Buenos Aires), e información agraria de tipo censal (Colonia y Rio Grande). En lo que respecta a las actuales provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes nos valdremos de fuentes primarias. En el AGN se encuentran las detalladas cuentas de dos percepciones de diezmos, una de las cuales ya hemos utilizado para el capítulo 5; esto es, la efectuada en 1808-9 en el oriente y norte entrerriano, en los alrededores de la villa de Concepción del Uruguay y otros parajes cercanos; y, para Corrientes, la que corresponde al diezmo de 1805 recogido en los alrededores de la propia ciudad de Corrientes los parajes de Caacati; Empedrado; Galarzas; Palmar; Saladas; San Roque; Santa Lucia; Anguá y Zapallos<sup>6</sup>. Como hemos visto en capítulos anteriores

Intentaremos captar, en principio, los rasgos fundamentales de la distribución de la riqueza pecuaria en esas áreas dispersas, buscando explicar las diferencias entre ellas, que se harán evidentes al compararlas. Ya que ello podría en principio parecer poco sensato dadas las claras distancias entre la información disponible para cada área, la distinta calidad de las fuentes y la multitud de circunstancias que se derivan de situaciones políticas y administrativas que poco tienen de análogas, trataremos de disculpar nuestra labor con un detalle de sus fundamentos. Los datos provenientes de las recolecciones del diezmo de Entre Ríos y Corrientes constituyen una encuesta bastante exhaustiva de la producción obtenida; nos informan cuántos animales entregó cada productor, y a partir de esa cifra podemos inferir cuántos poseía. Esto nos permite compararlos, aunque con reservas, con los "censos" agrarios que utilizaron Gelman y Osório en sus estudios de caso, y nuestro tratamiento de esos datos se asemeja y adecúa a los efectuados por ellos, de manera de permitir acercarnos al *stock* ganadero regional de esos años. Más complejo resulta justificar la comparación con Buenos Aires, en razón de que se trata de otro tipo de fuentes. Garavaglia ha utilizado en forma intensiva un conjunto de documentación de particular riqueza, los inventarios *post mortem*; Osório incluye en su trabajo una muestra similar que compara con aquella. La seriedad de todas esas investigaciones nos exime de acumular pruebas en favor de su método; deambular por sus bases nos brindará sin embargo la oportunidad de exponer los límites que nuestros propios datos nos imponen y las utilidades que esperamos obtener de ellos. En primer lugar, advertamos que los inventarios encontrados para el caso entrerriano han sido demasiado pocos como para poder utilizarlos a efectos comparativos; sólo nos hemos valido de algunos de ellos en el capítulo 5 para proporcionar muestras de la distribución del capital agrario en empresas productivas del área suroriental, pero sin dudas la fuente diezmal nos provee de elementos mucho mejores para nuestros objetivos aquí. En cuanto a los inventarios correntinos, no han sido, que sepamos, aún analizados en profundidad, si es que es posible hacerlo<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> AGN IX-20-5-7, Hacienda, Tabacos, Misiones, Arbitrios de Santa Fe, 1761-1807. El que los indolentes empleados de la postrera administración virreinal hayan archivado los documentos bajo un rótulo tan insólito es buena evidencia del hecho de que no sabían muy bien qué hacer con ellos, lo que nos sugiere su absoluta excepcionalidad. Como se recordará, las autoridades de la Junta de Diezmos de Buenos Aires podían ordenar la recolección directa del tributo (percepción) si los resultados del remate respectivo no habían satisfecho las expectativas mínimas, o si no había habido interesados dispuestos a pagar las bases estipuladas. Los parajes entrerrianos incluidos en la percepción de 1808-9 son los de Arroyo de la China, Arroyo Grande, Colman, Curro, Diego Lopez, El Sauce, Gualaguaychú, Guayquiraró, Guerreros, La Mula; las Yeguas; Lucas; Molino; Moreyra; Palmar; Perucho Verna; Pospos; Rabon; Tala; Uruguay y Yeruá.

<sup>7</sup> Si bien E. J. Maeder se sirvió de datos de inventarios correntinos, la muestra es casi tan limitada como la que empleamos aquí, lo cual puede ser un indicio de la inexistencia de más fuentes. Maeder, E.J. *Historia*

Los inventarios, un tipo de fuente excepcionalmente rica en detalles y cuyos datos gozan de reconocida confiabilidad, poseen sin embargo dos desventajas principales: la subrepresentación de los estratos sociales menos pudientes, y la omisión, inevitable, de muchos casos que no llegaron a juicio sucesorio o en los cuales el mismo se ha perdido<sup>8</sup>. Los "censos" agrarios y registros de percepción de diezmos son mucho menos ricos y no tan confiables en los detalles pero nos ofrecen un corte sincrónico más o menos completo de un área dada (con las lógicas lagunas y omisiones que son imputables a negligencias del encuestador o recolector, a ocultamiento por parte de los productores, a ausencias o aun a pérdida de parte de la documentación por culpa del paso del tiempo)<sup>9</sup>. Dado que en estos últimos casos los registros originales, luego del uso para el cual se los confeccionó, han permanecido archivados y aun olvidados durante centurias, se han conservado en buen estado y completos, como ocurre con los cuadernos y registros originales de los diezmos de Entre Ríos y Corrientes que trabajaremos a continuación.

Por lo que hemos expuesto, la comparación de los datos obtenidos para Entre Ríos, Corrientes, la Banda Oriental y Rio Grande do Sul, a pesar de las diferencias en la calidad de las fuentes, no se asienta en bases demasiado desiguales dado el carácter similar de éstas; la de Buenos Aires con aquéllas sí parece serlo, ya que no contamos aquí con referencias sobre el *stock*, sino sólo con una muestra de unidades productivas. Convenir en que no existen mejores elementos de juicio sería caer en argumentos cuya única ventaja es la consternada fatalidad que impondríamos a nuestro lector ante el desconsolador desierto que es hoy la única alternativa a esos registros defectuosos; si a ello agregamos una manipulación de los datos algo temeraria, como lo es comparar *stocks* ganaderos regionales con la suma de ciertas fortunas personales, tendremos que invocar toda su indulgencia para que nos otorgue su crédito. Con todas sus posibles fallas, creemos sin embargo que la información proveniente de inventarios y diezmos no resulta incompatible *per se*, al menos

---

*económica de Corrientes en el período virreinal*. Buenos Aires, ANH, 1981. En lo que respecta a los inventarios coloniales entrerrianos, las atroces circunstancias de la guerra civil redundaron en pérdida de cuantiosa parte de la documentación, de por sí poco abundante; las testamentarias que en la actualidad se conservan están dispersas en el AGN, el AHPBA, el AGPSF, el DEEC y el AHAER. Se trata, además de los inventarios que hemos utilizado en el capítulo 5 y que se refieren específicamente al sur entrerriano correspondiente a los pueblos de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción, de buena cantidad de documentos relativos al área del Paraná, más poblada y desde más antiguo. Sin embargo, la dispersión de las unidades productivas de que dan cuenta por un vasto territorio; la circunstancia de que las fechas de los mismos estén a menudo demasiado espaciadas en el tiempo; y la escasez de los correspondientes al área que nos interesa, y la falta de datos en algunos casos, nos impidieron utilizarlos en esta ocasión. Sólo para dar cuenta de las diferencias, digamos que Garavaglia logró conformar una muestra de casi 400 inventarios, mientras que nosotros apenas hemos podido sumar 29 documentos útiles del mismo tipo para un área mucho más grande que la que trabajó él.

<sup>8</sup> Ocurría a menudo que el trámite no se efectuaba en lugar cercano a aquel donde se encontraba la propiedad de nuestro interés, por lo que en esos casos el documento ha quedado archivado en repositorio extraño. Además, de él puede haberse desglosado la documentación pertinente para incluirla en expedientes posteriores, circunstancia que la vuelve difícilmente ubicable para quienes se dediquen a un período específico y no se aventuren a revisar los legajos posteriores, lo que en general le implicaría una inversión en tiempo y dinero muy grande. En el AGPSF de Santa Fe existen muchos legajos provenientes del Archivo de los Tribunales con expedientes iniciados a partir de 1853; en ellos es frecuente toparse con escrituras, informaciones y papeles sueltos de tiempos muy anteriores.

<sup>9</sup> Para una exposición de las ventajas y límites de los inventarios y los registros diezmales como fuente, ver Garavaglia, J.C. "Las 'estancias'...", pp. 125-6.



dentro de los escuétos límites que nos hemos impuesto y que se harán evidentes a continuación; y si bien las diferencias de calidad de las fuentes están presentes, no estimamos que impliquen una variación sustancial de las conclusiones llegado el improbable caso de que en el futuro podamos contar con registros menos imperfectos<sup>10</sup>.

Los datos de las percepciones diezmales de 1808-9 y 1805 nos ofrecen las listas de contribuyentes y los animales que entregó cada uno de ellos en concepto de pago del impuesto (en el caso entrerriano, se trata de terneros, ovejas, mulas, caballos y además el trigo de ambas cosechas; en el caso correntino, sólo tenemos vacunos, potrillos, ovejas y algunas mulas). Por tanto, si suponemos que el recaudador ha obtenido, como podía esperarse, el 10% de la producción de los años citados y de los productores nombrados, podremos calcular el procreo anual obtenido por cada productor, y con éste, estimar el rebaño total y su distribución en las diferentes unidades productivas. Dado que el procreo se ve influenciado en forma variable por las condiciones climáticas, las epizootias, las políticas expansivas o reactivas de los productores ante las perspectivas comerciales y otros factores diversos, podemos indicar que, al menos en el caso entrerriano, el bienio 1808-9 fue al parecer normal en lo que a condiciones meteorológicas y enfermedades se refiere, y que los precios de los vacunos, aunque dentro de una cierta tendencia alcista provocada por buenas coyunturas mercantiles, no habían sido aún afectados por los dramáticos cambios que se harían patentes pocos años después; mientras que, si bien la ganadería correntina se encontraba en 1805 sufriendo los avatares de una crisis, la misma se debía fundamentalmente a problemas de mercado y no climáticos, y la actitud de los productores tendía más al aumento de *stocks* por falta de faenamiento antes que a su recomposición en otras especies<sup>11</sup>.

Los trabajos citados de Gelman, Garavaglia y Osório ofrecen detalles de la distribución del rebaño vacuno entre los distintos productores y la porción que del mismo posee cada uno de ellos; para volver a nuestras series de datos comparables con aquéllas estimaremos el monto de ganado vacuno poseído por cada productor. Si bien resulta bastante aleatorio suponer que todos ellos han obtenido el mismo procreo, por el momento no contamos con

<sup>10</sup> Resulta interesante recordar que Garavaglia ("Las 'estancias'...", p. 170) encontró que aun dos realidades ganaderas algo diferentes como la región de Colonia y la pampa bonaerense, vistas por otra parte a través de los prismas desiguales de fuentes de origen y características dispares (la muestra de inventarios y el censo agrario) pudieron llegar a mostrar analogías bastante sorprendentes e incluso números muy parecidos.

<sup>11</sup> La guerra con Inglaterra de 1796-1802 y 1804-5 parece haber sido el factor que desató una crisis cuyos avances ya eran patentes de tiempo atrás; más adelante volveremos sobre el tema. Un largo informe de Manuel de Bedoya, juez hacedor de la renta decimal, fechado en 3 de enero de 1805, no indica al clima entre la larga lista de males que afectaban a la ganadería correntina. Citado en Maeder, E.J. *Historia económica...*, p. 249 y s. En cuanto a las otras especies abiertas a las posibilidades productivas de los correntinos, digamos que el mercado de los mulares estaba restringido por la competencia santafecina y la poca elasticidad del consumo altoperuano, mientras que el ovino, que tenía sin embargo ganado su lugar en la economía local gracias a la floreciente industria textil, no contaba aún (ni contaría por mucho tiempo) con demasiadas posibilidades expansivas. El caso entrerriano es más fácil de juzgar, gracias a que se ha conservado la correspondencia del recolector del diezmo de 1808-9 (don Juan Ygnacio de Elía) con los miembros de la Junta de Diezmos porteña; si bien en ella se hace alusión a ciertos cambios en el precio del trigo, debidos a las particularmente favorables condiciones del año 1807 y a las menos extraordinarias de los dos años siguientes, no se indica que haya existido algún factor que afectara el procreo vacuno o el precio de los mismos de manera demasiado notoria. Véase la correspondencia en el mismo legajo del AGN que guarda los cuadernos de la recaudación fiscal.

otra forma de llegar a ello más que calculándolo, en forma general, en un 27% al año, según lo afirman diversos testimonios de la época<sup>12</sup>. Las series resultantes no son en modo alguno increíbles.

Ya que una comparación de todos los rubros productivos, en el caso en que fuera posible, exigiría un esfuerzo y un espacio que no nos es lícito ocupar aún en ello, sólo concentraremos nuestra atención en la evolución y distribución del ganado vacuno en manos de los pequeños, medianos y grandes productores de cada área, así como en el perfil más o menos ganadero que puedan exhibir éstas al confrontarlo con los otros renglones de la producción local, en los casos en que los mismos están disponibles. La elección del vacuno como elemento de comparación no es en modo alguno ingenua: en todo el espacio platino su posesión estaba, a fines del siglo XVIII, en relación directa con la riqueza del propietario; y si bien los productores más pequeños podían en ciertos lugares poseer un par de majadas de ovejas y ninguna vaca, o aun encontrarse en mejor posición para la agricultura que para la ganadería, veremos que aun en estos casos son factibles ciertas especulaciones útiles.

A pesar de que comparten muchas características y se encuentran bajo la influencia de un clima muy similar, las diferencias ambientales entre las distintas áreas a las que nos estamos aproximando aquí son bastante marcadas. Aun cuando la pampa bonaerense al norte del Salado posee un relieve de suaves lomadas y un régimen hídrico bastante abundante, unas y otro son mucho menos notables que al norte del Paraná. De cualquier forma, al sur del Salado el contraste se hace aún mayor: por las llanuras planas y silenciosas de la pampa deprimida, hace dos siglos sólo unos pocos cursos de agua intentaban malamente mitigar la sed de hombres y animales. Estos contrastes también son considerables con las llanuras de costa oriental del Plata, donde el relieve y la abundancia de arroyos forman, a semejanza del paisaje entrerriano, valiosos recodos, especialmente

<sup>12</sup> "...la Experiencia enseña que esta especie de Ganado [vacuno] procrea en cada año la tercera parte de su pr[incip]al..." Juaquin de Legal y Cordova al Virrey Arredondo, Corrientes 28 de Junio de 1791, refiriéndose a la estancia de Las Garzas, en el área del Payubre; en AGN IX-35-3-6, Tribunales, leg. 2, expte. 31, sin foliar. A este 30% aproximado le hemos detráido el 3% estimado por el administrador de la estancia correntina del Rincón de Luna como pérdidas en el procreo por muertes y robos. Ver lista de "Animales muertos en esta estancia desde 1o. de Mayo de 1771 [hasta 1783]" en "Cuentas que presenta el Depositario dela Estanza. Rincon de Luna dn. Josef de Aguirre: comprehenden desde 10. de Mayo de 1771 hasta 16 de Febrero de 1783". En AGN, Temporalidades de Corrientes, 1774-1797, IX-22-6-6. Existen otros testimonios concordantes acerca de estas cifras de procreo estimado en Entre Ríos; ver por ejemplo las de una gran estancia entrerriana de Gualeguay en Valeriano Barrera al Virrey, Buenos Aires, mayo de 1809, AGN, Solicitudes Civiles, leg. 1 letras A-B, fs. 208 r. y v., IX-12-9-4. Garavaglia ("Las 'estancias'...", cit., p. 171) ha estimado el procreo de las estancias bonaerenses en un 22% como cálculo prudencial; las prolijas inquisiciones de Amaral, S. *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 106 y ss., apuntan a un 25% de procreo promedio en años climáticamente normales a inicios del siglo XIX, dependiendo de factores variables (condiciones del suelo, existencia de alimañas, etc.), cifras ambas no lejanas de la que hemos adpotado. Una muestra de datos de procreo de inventarios *post mortem* de una localidad de Rio Grande do Sul, recogida en el APRGS para casos fechados entre 1764 y 1783, dio tasas de entre un 18 y un 26%, similares también a las tomadas por nosotros. APRGS, Rio Pardo, cartório Vara de família (ex orfãos), anos 1764-1783, Maço 1, Estante 8, Inventários de António Ferreira Gomes, António Pompeo de Almeida e Anna Josepha de Almeida, Manoel José de Menezes, António Correa, André Pinto da Silva, António Da Silva D'Avila, José Pereira Garcia y Antonio Fernandes Lima.

aptos para la producción ganadera. La región de Colonia, donde el relieve no supera los 200 metros sobre el nivel del mar, tiene sin embargo mayor altura media que el territorio entrerriano, donde la cima más elevada apenas alcanza los 119 metros. Pero el panorama es sin embargo el de una planicie sedimentaria, de valles surcados por numerosos arroyos que corren por fértiles y verdeantes prados. Más hacia el norte, a través de la pánica llanura interminable que lleva hacia el Brasil, la tierra va perdiendo el humus perfectamente negro que la caracterizaba en las riberas del Plata, y adquiere un tinte rojo que parece querer aprisionar los magníficos tintes purpúreos del atardecer; al mismo tiempo, van aflorando progresivamente las estribaciones de los montes que, en Rio Grande, culminarán en los 1.200 metros de la Cima da Serra, cerca de Porto Alegre. Las ramificaciones de la Serra Geral y la presencia del litoral atlántico dan cuenta de tres paisajes diferenciados: el primero, la región de las lagunas, volcadas hacia el mar, de suelo arenoso y sembrada de pantanos. Al norte, el bosque virgen, entre colinas quebradas; al sur, las vastas mesetas la *campanha*, salpicada de cuchillas, valles y bosques, y cubiertas de famosos pastos que se extienden hasta el Plata. La aptitud de esa extensa área para la ganadería era proverbial, aunque menor que la de las campañas entrerrianas u orientales, por la escasez de barreros en los que el ganado pudiera suplirse de sal; los vientos atlánticos dejaban en compensación una fina capa de sabor marino sobre la gramilla, que era ávidamente consumida por las bestias. Las diferencias se manifestaban en el peso: mientras que en las márgenes del Plata un ejemplar bovino podía rendir de 16 a 20 arrobas de carne, en el Rio Grande apenas llegaba a 8 ó 10<sup>13</sup>.

Al otro lado del Uruguay, en tanto, el área cubierta por el diezmo correntino de 1805 abarca el ángulo noroeste de la actual provincia, en que el Paraná tuerce su curso a poco de incorporar las cálidas aguas del río Paraguay; esa área se encuentra limitada al sur por la línea sinuosa que forman el río Corrientes y los esteros del Iberá. Incluye la parte de mayor importancia económica, la más tradicional, la que fue teatro del poblamiento inicial en el siglo XVI; y también la breve franja que corre entre el Santa Lucía y el Corrientes, testigo de la ampliación de aquélla hace unas dos centurias, conformando ambas algo así como un *hinterland* extendido de la ciudad de Corrientes, una de las más antiguas del litoral; hoy comprende los departamentos de San Roque, Saladas, Bella Vista, Empedrado, San Cosme, San Luis, Caacatí, Mburucuyá, Capital y Lomas. La economía productiva de esa vasta zona abarcaba desde la agricultura diversificada en los alrededores de la ciudad de Corrientes (al menos desde 1664 el paraje de Lomas fue objeto de resoluciones del Cabildo que lo reservaban exclusivamente para siembras y preveían la expulsión de los animales que las estropeaban) hasta la ganadería extensiva practicada entre los ríos Santa Lucía y Corrientes, tierras que habían comenzado a poblarse ya en las primeras décadas del siglo XVIII, pero que aún a inicios del siguiente se rozaban con las difusas estancias de ganado semisalvaje de las planicies del Payubre<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Prado Junior, C. *História econômica do Brasil*. São Paulo, Editora Brasiliense, 1959, p. 100, quien concluye que "[la producción pecuaria riograndense] no es brillante; el ganado es allí largamente inferior al platino ... a pesar de la semejanza de las condiciones naturales...".

<sup>14</sup> Véase una magistral descripción del ambiente geográfico y económico de la actual provincia a inicios del siglo XIX en Chiaramonte, J.C. *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 1991; también Maeder, E.J. *Historia económica ...*, pp. 50 y ss. y Whigham, Th. L. "Cattle Raising in the Argentine Northeast. Corrientes c. 1780-1870" en *JLAS*, 20, 1988.

La región rioplatense del período estaba experimentando cambios de magnitud en lo que respecta a su producción agraria. En Buenos Aires, la larga preeminencia del trigo, un efecto derivado de la importancia del abasto a la ciudad – puerto, comenzaba a dejar paso a la ganadería, de la mano del incremento en las oportunidades ofrecidas por la apertura comercial borbónica. Pero la ganadería misma estaba cambiando: orientada en buena parte desde hacía mucho tiempo hacia la provisión de mulares para el mercado alto peruano, la dislocación de éste traída por las rebeliones que lo ensangrentaron a inicios de la década de 1780 marca un vuelco de los estancieros bonaerenses hacia el aumento del rebaño vacuno; estos cambios relativamente rápidos de la orientación de las explotaciones parecen haber sido un rasgo recurrente del dinamismo de los ganaderos pampeanos<sup>15</sup>. Una relativa paz en las fronteras cooperaba con esta expansión de la ganadería; nuevos pueblos surgían en la pampa, y el territorio en manos de los hispano criollos llegaba a alcanzar el Salado. En la Banda Oriental, afectada como hemos visto anteriormente por la política de fundaciones del estado borbónico, los avances del poblamiento también eran constantes; el desarrollo de la ganadería; que en esas fronteras agrestes siempre lo había acompañado, constituía ahora también un rasgo constitutivo de aquél. En Rio Grande, las alternativas de la guerra habían impreso sus huellas en la actividad económica; la posibilidad de la trashumancia de los ganados implicaba el arreo de los rebaños hacia el norte en los períodos de conflicto, expandiéndose más tarde nuevamente las estancias cuando llegaba la paz<sup>16</sup>. Entre el desalojo definitivo de Colonia en 1777 y la guerra de 1801 la incierta frontera interimperial permanece más o menos sin cambios; la acción de los demarcadores, que a la postre resultaría inútil, posibilitó sin embargo los avances en la ocupación espacial y el desarrollo de la producción ganadera en las vastas planicies situadas al sur de la Serra Geral, donde desde 1780 comienzan a instalarse las primeras *charqueadas*, llegándose en 1797 a exportar 13.000 arrobas de carne salada. En Corrientes, la floreciente economía ganadera de inicios de la década de 1780 estaba sufriendo, veinte años después, los avatares de una crisis compleja; una caída vertical en las recaudaciones por remates de diezmos del ganado, constante a partir de 1787 pero cuyo nadir sólo se alcanzaría en 1805 con una cifra total de apenas 700 pesos de plata, daba cuenta de la pérdida de los dos grandes clientes de la ganadería local: el Paraguay, que por entonces construía con éxito impensado sus propios planteles pecuarios, y los pueblos de Misiones, cuyo poder adquisitivo descendía a la par que su población, y quizá aún más rápido. La mejoría en la exportación de mulares hacia el Alto Perú a inicios del siglo XIX y el envío de cueros a Buenos Aires (que adquiere pronto los caracteres e un verdadero *boom*) impulsaron en parte el lento desarrollo local; el rápido crecimiento de los puertos fluviales de Goya y Esquina da cuenta de la vertiginosa expansión de la ganadería del sur correntino. Sin embargo, resultaba muy difícil cometer en este aspecto con Entre Ríos y la Banda Oriental; las quejas de los funcionarios consulares sobre el abandono de rodeos y descenso de precios son constantes y, al menos en parte, parecen responder a la realidad: si en el trienio 1792-94 la ganadería constituía el 66% del

<sup>15</sup> Ver al respecto Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999; la interpretación acerca de los cambios en la orientación de las explotaciones en Barsky, O. y Djenderedjian, J. *Historia del capitalismo agrario pampeano. T. I. La expansión ganadera hasta 1895*. Buenos Aires, Siglo XXI-Universidad de Belgrano, 2003.

<sup>16</sup> Osório, H. "A pecuária rio-grandense em tempo de guerra: 1815-1825" Ponencia presentada en las *Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Julio 1999.



Yerra en el Rincón de Luna, Corrientes. En D'Orbigny, A. *Viaje a la América meridional; Brasil, República del Uruguay, República Argentina, la Patagonia, República de Chile...* Realizado de 1826 a 1833. Bs. As, Futuro, 1945, t. I, p. 161. .

valor de los diezmos, en 1808-10 (épocas con todo mejores que las inmediatamente previas) el mismo sólo llega al 31%<sup>17</sup>. Las mejores condiciones de progreso material implicaron el establecimiento de un considerable flujo migratorio de correntinos hacia el sur, como hemos visto anteriormente.

Un estudio comparativo de la composición de los rebaños puede comenzár a brindarnos algunos valiosos elementos de análisis para evaluar en forma un poco más concreta hasta qué punto esas tierras cercanas eran sin embargo distintas. El cuadro I nos muestra los porcentajes del rebaño total correspondientes a cada una de las especies animales de las cuales poseemos datos, para las áreas y años determinados; y reiteramos aquí que, salvo el caso de Buenos Aires (de la cual sólo poseemos una muestra de inventarios), los datos del resto de los rebaños proceden de "censos" agrarios o registros de percepción de diezmos, y por tanto nos aproximan al *stock* ganadero local.

**Cuadro I**  
**Composición del rebaño en el área platina, fines del siglo XVIII**  
**e inicios del XIX (en animales de cada especie sobre el total de los mismos)<sup>18</sup>**

	Vacunos	Equinos	Mulares	Ovinos
Rio Grande do Sul, 1791	75.60%	18.20%	1.10%	5.10%
Entre Ríos, 1808-9	78.17%	7.18%	0.54%	14.11%
Corrientes, 1805	83.65%	1.43%	s/d	14.92%
Buenos Aires, 1797-1815	58.56%	13.41%	1.85%	26.19%
Colonia, 1796	83.92%	5.18%	s/d	10.89%

Como puede verse claramente, a pesar de todas las falencias que puedan tener datos provenientes de fuentes diferentes y recopilados sobre regiones que lo son mucho más, hay algunas circunstancias que no dejan de tener interés y, por sobre todo, explicación útil. Buenos Aires es, con mucho, el área de producción más diversificada: sólo el 58.56% del total de animales inventariados está conformado por vacunos. Todas las restantes participan de un aire de familia sospechosamente similar: una vocación mucho más marcada por el

<sup>17</sup> Tanto para estos datos como para un panorama de los problemas del período véase Maeder, E.J.A. *Historia económica...*, pp 246 y ss.

<sup>18</sup> Datos tomados de: Osório, H. "A estrutura produtiva..."; Garavaglia, J.C. "Las 'estancias'...", pp 199-207; Gelman, J.D. "Producción campesina...", p. 47; y de documentación citada de AGN IX-20-5-7. Gelman no proporciona datos de mulares para la región de Colonia, pero sí de porcinos, que no fueron incluidos por no existir datos de los mismos para los casos de Rio Grande, Entre Ríos y Corrientes. Por otra parte, tanto en esos casos como en el de Buenos Aires hemos sumado los bueyes y lecheras a la cuenta de vacunos, y las yeguas a los equinos. En el de Buenos Aires, reiteramos que corresponde a los partidos de Areco, Arrecifes, Luján y Magdalena, zona trabajada por Garavaglia y cuyo recorte obedece fundamentalmente a la intención del autor de presentar datos de estancias ganaderas y no de chacras u otras empresas agrícolas no centradas en el ganado; esto es, no se están mezclando excesivamente en aquéllos las extensas áreas de predominio de la agricultura cercana a Buenos Aires. La diversidad porteña resulta, por tanto, mucho más evidente. La recolección de equinos por parte del diezmero correntino parece haber dejado de lado una parte importante de los mismos, ya que no se explica de otro modo la baja cifra final; de cualquier manera el resto de los datos se muestra fidedigno, si bien no podemos pedirles, como ya hemos advertido, la riqueza y confiabilidad que brindan los inventarios trabajados por Garavaglia y Osório.

ganado vacuno, que alude, más que a condiciones productivas superiores para ello con respecto a la campaña bonaerense, a una situación de ocupación humana y desarrollo productivo que es la de una frontera ganadera, de población incipiente y dispersa y economía constituida mayormente por estancias y haciendas de variable dimensión pero que comparten un uso extensivo de pastos semivirgenes y en las cuales existen otros rubros de producción alternativos, que ocupan sin embargo una posición claramente subordinada; imagen general que vuelve inevitable pensar en la caracterización de líneas de avance sucesivas de la frontera efectuada hace ya más de un siglo por F. J. Turner, dentro de la cual su aspecto sería asimilable a una situación intermedia entre la fase del traficante, sin ocupación permanente, y la del agricultor, en la que la producción adquiere un carácter cualitativamente más intensivo<sup>19</sup>. Debemos recalcar que esa diversidad porteña no sólo ha de limitarse al ganado: probablemente, si pudiéramos comparar índices de producción de otros rubros (en especial granos) nos encontraríamos también con que los productores de Buenos Aires dedican una proporción mucho mayor de sus esfuerzos a tareas que en el resto del litoral (salvo en partes de Corrientes) y del otro lado del Plata no revisten la misma importancia<sup>20</sup>. Desde ya que existen circunstancias bióticas y de mercado particulares; pero no deja de ser llamativo que el período seleccionado haya sido en Buenos Aires uno de neta predominancia del ganado vacuno: si hubiéramos situado nuestro punto de comparación apenas unos treinta años atrás, la diversificación porteña (con un alto porcentaje de mulares) hubiera sido aún mayor<sup>21</sup>.

Nos quedan por ver las causas peculiares (y más sutiles) de esa vocación ganadera en el litoral, en el sur del Brasil y en la Banda Oriental. El caso de Rio Grande ha sido ya explicado por Osório: la inestabilidad de la frontera, la amenaza latente de la guerra y la necesidad de evacuar el área ante las posibles agresiones de los españoles determinaron el mantenimiento de un alto porcentaje de las inversiones en bienes muebles; siendo el ganado vacuno aquel de mayor valor de mercado, es lógico que se le concediera la preferencia en la composición de los inventarios<sup>22</sup>. Esta lúcida interpretación no se contradice con la que hemos esbozado más arriba: las causas políticas, aquí, parecen haber contribuido a afirmar el carácter móvil e inestable propio de esa frontera ganadera. El caso correntino resulta algo diferente: aun cuando quizás exista un subregistro importante en los demás rubros, el predominio vacuno nos remite al abundante y lucrativo negocio del cuero de esos años, que, aun a pesar de todos los problemas que hemos dicho que experimentaba, constituía ya entonces el primer *commodity* exportable de esa área. Probablemente, si contáramos con cifras de producción de cereales y hortalizas tendríamos el grueso de la producción

<sup>19</sup> "El elemento que favoreció la rápida extensión de la frontera del rancharo es el hecho de que en un país remoto, carente de facilidades de transporte, el producto debe tener escaso aporte o bien ser capaz de movilizarse por sus propios medios, cosa que podía hacer fácilmente el rancharo para conducir su producto al mercado..." Ver Turner, F. J. "El significado de la frontera en la historia americana" en Clementi, H., *F. J. Turner*. Buenos Aires, CEAL, 1992, pp. 44 y ss.; la cita de p. 56.

<sup>20</sup> Todavía en la tercera o cuarta décadas del siglo XIX el papel de la producción de granos entrerrianos es mísero si lo comparamos con los índices bonaerenses y aun si consideramos que una buena parte de esa producción podría haber escapado a las poco escrupulosas inquisiciones de quienes por entonces recogían las pobres estadísticas de que nos valemos hoy. R. Schmit, comunicación personal.

<sup>21</sup> Ver las cifras, y sobre todo las reflexiones de Garavaglia, J.C. "Las 'estancias'...", pp. 149 y ss.

<sup>22</sup> Osório, H. "A estrutura produtiva...", cit.

campesina del área: único competidor respetable de la ganadería extensiva que por entonces ocupaba buena parte de los esfuerzos de los productores locales<sup>23</sup>.

Entre Ríos y la Banda Oriental son las áreas que mejor han aprovechado las coyunturas favorables de la apertura del comercio atlántico. Es evidente que poseen envidiables condiciones para ello: tierras abundantes, movilidad social, capital en abundancia aportado por los grandes comerciantes porteños, pastos vírgenes, rebaños extensos; en suma, son las áreas más prósperas en un momento de proverbial prosperidad para la producción pecuaria rioplatense, y sólo dejarán su lugar a Buenos Aires cuando los efectos devastadores de la guerra hagan contra ellas más de lo que hubiera sido capaz cualquier coyuntura mercantil adversa.

**Cuadro II**  
**Número de explotaciones y rebaño vacuno en el área platina, fines del siglo XVIII e inicios del XIX<sup>24</sup>**

	Explotaciones	Cantidad total de vacunos	Promedio de vacunos por explotación
Río Grande do Sul, 1784	1540	460,856	299
Corrientes, 1805	312	119,204	382
Colonia, 1796	309	226,513	733
Buenos Aires, 1797-1815	281	220,923	786
Entre Ríos, 1808-9	156	241,944	1,551

Para reforzar aún más lo dicho en el párrafo anterior, bastará con echar una mirada rápida al cuadro II. Duplicando en forma completa las cifras de la más próspera de las provincias que le siguen, parece ser que las estancias entrerrianas eran en promedio más grandes que las de las áreas ganaderas cercanas. La baja cantidad de unidades es asimismo un indicativo de que nos encontramos ante la gran frontera ganadera del Plata: muy lejos de la saturación riograndense y de la digna pobreza correntina, en esa zona nueva "los hatos de ganado eran más grandes, los caballos más lindos, los campesinos más vigorosos que en la banda

<sup>23</sup> De cualquier manera, Maeder (*Historia económica...*, pp. 257 y s.) señala que hasta fines de la década de 1730 más del 70% de la recaudación de diezmos se obtenía sobre la producción agrícola, ocurriendo a partir de entonces un sustancial cambio, que la llevó a poco más del 30% del total medio siglo más tarde; el resto fue ocupado por la ascendente ganadería. Sin embargo, a inicios del siglo XIX las cosas habían vuelto a cambiar, pero en este caso, los cambios en el valor de los diezmos de cada rubro responden más a bajas en los precios del ganado que a modificaciones en la orientación productiva. Recordemos que la proporción del vacuno que exhibe la percepción del diezmo de 1805 responde seguramente a aumentos en el *stock* por detención del faenamiento, provocado por la mala coyuntura mercantil. Sobre el papel de los cambios de precio en la variación de los montos recaudados en concepto de diezmo, así como sobre los problemas monetarios que le estaban relacionados, ver Djenderedjian, J. "Economía natural y economía monetaria en las postrimerías de la colonia: algunas reflexiones en torno al caso paraguayo", mimeo, Buenos Aires, 1998.

<sup>24</sup> Mismas fuentes que el cuadro I. En el caso de Buenos Aires las explotaciones corresponden a inventarios; en los restantes a explotaciones individuales. Pero, según lo afirmado por Garavaglia, es prácticamente posible decir que cada inventario de Buenos Aires es igual a una explotación.



occidental del Paraná", y aun, por lo que parece, que en cualquier otra<sup>25</sup>. Téngase en cuenta además que sólo poseemos datos del área norte, donde, según hemos visto antes, las grandes unidades productivas tuvieron una presencia probablemente mayor que en la zona sur, en Gualeguay y Gualeguaychú. De cualquier forma, en estos últimos partidos existían enormes estancias, como las de Pedro y Esteban García de Zúñiga, Juan Castares y Juan Carlos Wright, como hemos visto antes. Pero aun si podemos nuestra base de datos eliminando las dos grandes estancias de Juan de Uriarte (en el Guayquiraró, con alrededor de 20.000 cabezas de ganado vacuno) y Joseph de Urquiza (En Concepción, con unas 30.000), las dos unidades productivas mayores de las que poseemos datos, el promedio continúa siendo alto: alrededor de 1.240 vacunos por productor<sup>26</sup>. Con respecto a Buenos Aires, no debemos olvidar que nuestros datos corresponden a una muestra de inventarios: indicativo de la sobrerrepresentación de los estratos más acaudalados; el alto promedio de vacunos por explotación bajaría mucho, seguramente, si tuviéramos referencias más abundantes de las pequeñas y medianas explotaciones del área. La región de Colonia, por otra parte, acusa aquí la apariencia de una ocupación algo más avanzada, lo cual está de acuerdo con el análisis de Jorge Gelman: se trata de un área con fuerte presencia agrícola, donde la ocupación humana fue más antigua que en otros sitios de la Banda Oriental, y donde miríadas de pequeños y medianos campesinos han hallado una suerte de tierra prometida entre las grandes estancias de los ricos. Con todo, la alta proporción de cabezas por unidad productiva sugiere que, si conociéramos más estrechamente otras áreas más fronterizas y menos pobladas del interior de la Banda Oriental, encontraríamos sin duda en ellas caracteres similares a los entrerrianos, y quizá más acentuados aún.

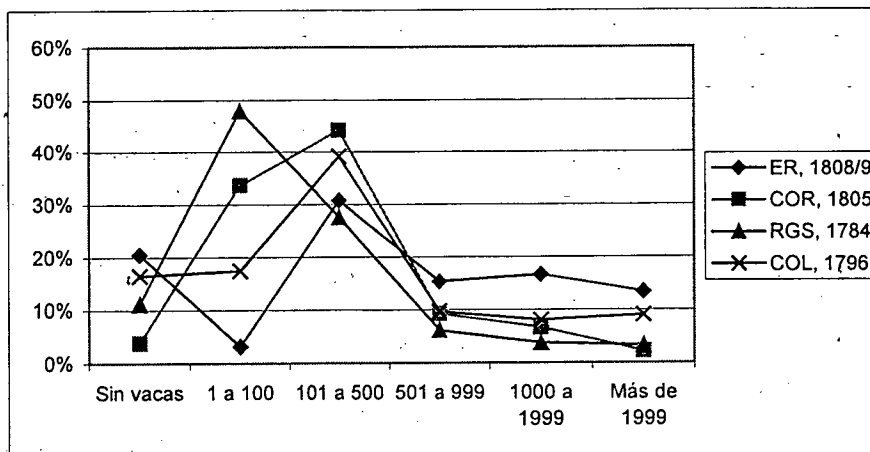
Es justamente un avatar de esos temas el que se presenta de inmediato a nuestra reflexión: ¿cómo se repartía esa ingente riqueza en Entre Ríos y, por comparación con el resto, era allí esa distribución más regresiva que en las otras áreas? ¿Hasta qué punto los pequeños y medianos productores tenían parte en ella? Si respuestas integrales son por el momento imposibles de obtener, los gráficos I y II nos pondrán frente a elementos de juicio aptos para orientarlas.

### Gráfico I

#### Distribución de los productores en el área platina (Entre Ríos, Corrientes, Rio Grande y Colonia) según la magnitud del rebaño vacuno poseído (en %)

<sup>25</sup> Robertson, J.P. et G.P. *La Argentina en la época de la revolución*. Buenos Aires, Vaccaro, 1920, pp. 90-91, ya citado en el capítulo I. Se refiere al área occidental de Entre Ríos hacia 1812.

<sup>26</sup> Por lo que parece, las estancias de los Urquiza sólo alcanzarían dimensión extraordinaria ya avanzado el siglo XIX. Téngase en cuenta, además, que las unidades productivas cuyos datos poseemos aquí no incluyen algunas de las cercanas, que por entonces eran las más grandes del territorio entrerriano, y por tanto el promedio general de animales por estancia podría ser aún mayor.



**Abreviaturas para éste y los siguientes gráficos:**

BA: Buenos Aires

ER: Entre Ríos

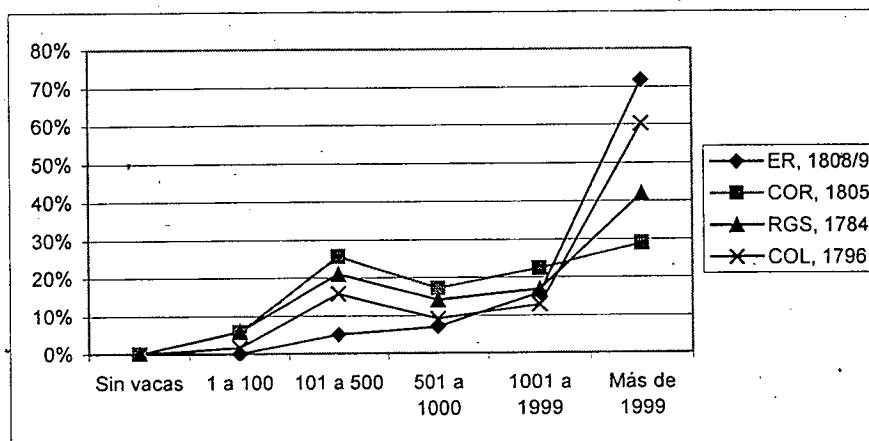
RGS: Rio Grande do Sul

COR: Corrientes

COL: Colonia

**Gráfico II**

**Distribución del ganado en el área platina (Entre Ríos, Corrientes, Rio Grande y Colonia) según la magnitud del rebaño vacuno poseído por cada productor (en %)**



Podemos ver en el primero que la cantidad de productores sin vacas es más alta en Entre Ríos que en el resto de las áreas en estudio, en parte porque están pesando las explotaciones dedicadas en forma exclusiva a la producción de trigo situadas en los alrededores de Concepción; si prescindieramos de ellas, el punto inicial de la línea estaría muy cercano al de Río Grande. Con todo, ese límite es significativo: la escasa entidad del segmento siguiente (de 1 a 100 cabezas) nos muestra las peculiares distancias que separan la frontera

de Rio Grande. Con todo, ese límite es significativo: la escasa entidad del segmento siguiente (de 1 a 100 cabezas) nos muestra las peculiares distancias que separan la frontera ganadera entrerriana de sus similares platinas. Parece evidente que, de cualquier forma, el sector de pastores más pobres es allí bastante más pobre que en las otras. En el caso correntino nada sabemos acerca de quienes únicamente producían granos y hortalizas, ya que en el gráfico solamente se incluye a quienes poseían animales, fueran éstos vacas, ovejas, caballos o sólo una de esas especies; es llamativo sin embargo que el segmento de quienes poseen de 1 a 100 animales adquiera tenor superior al de casi todas las otras áreas, lo cual alude en forma muy clara a la existencia de una gran cantidad de pequeños productores dueños de explotaciones diversificadas y cuyo pasar, limitado por las condiciones locales y por esa pobre riqueza acumulada en un ámbito menos propicio, era sin embargo menos dependiente de fuentes de ingreso externas a la parcela familiar de lo que parece ser que lo era en Entre Ríos. De cualquier modo, algo muy llamativo surge al considerar los tramos siguientes: si quienes sólo poseen hasta 500 cabezas de ganado vacuno o directamente no cuentan con él forman a menudo más de las dos terceras partes de los productores en Colonia, Corrientes y Rio Grande, en Entre Ríos la situación es distinta: ese segmento sólo concentra allí al 54% del total de los productores<sup>27</sup>. Así, no es raro que sea justamente en Entre Ríos donde la proporción de grandes propietarios de vacunos es también la mayor: quienes poseen más de 1.999 vacunos forman el 13% del total, contra un 2%; un 3% y un 9% respectivamente para Corrientes, Rio Grande y Colonia.

En el gráfico II encontramos dicho lo anterior con algo más de precisión: mientras que en Corrientes quienes poseen hasta 500 cabezas de ganado vacuno son dueños del 31% del rebaño total, en todas las otras áreas el mismo segmento se encuentra en posición más frágil, siendo Entre Ríos el lugar con distribución más regresiva de la propiedad del mismo: sólo un 5% del total se reparte entre quienes poseen menos de 501 cabezas. Consecuencia directa de ello, el sector más pudiente (más de 1.999 cabezas por unidad productiva) domina en Entre Ríos al 72% de la riqueza pecuaria total en vacunos; mientras que en Colonia es dueño del 60%, en Rio Grande del 42% y por fin en Corrientes, al parecer la más cercana a los bellos sueños de justa distribución del capital que preconizaron ciertos filósofos sociales, ese mismo segmento sólo posee el 29% de la fortuna vacuna local.

Algunas puntualizaciones antes de continuar. Parece claro que el área correntina que estamos analizando poseía rasgos mucho más "campesinos" que las del sur de la provincia, que por su misma cercanía a Entre Ríos debían participar más bien de los caracteres de esta última que de la primera; de cualquier forma, a medida que se continúa hacia el sur esos rasgos campesinos se vuelven claramente más raros: en Concepción, único centro aglutinador de población del oriente entrerriano de entonces, y cuyos alrededores, masivamente dedicados a la agricultura, hubieran podido asemejarse a los de Corrientes, son sin embargo distintos: incluso prescindiendo de las 30.000 cabezas de la gran estancia de don Joseph de Urquiza, quienes poseen más de 1.999 vacunos en las proximidades de esa Villa continúan siendo dueños del 65% del rebaño local<sup>28</sup>. Por otra parte, la

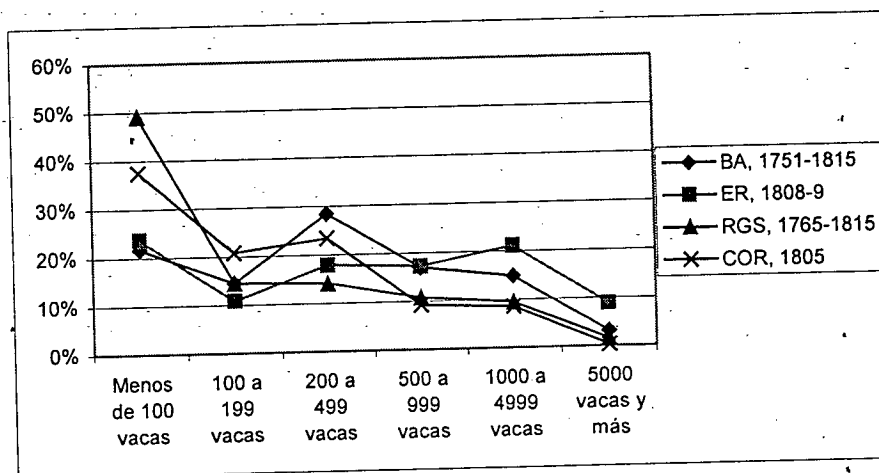
<sup>27</sup> Respectivamente, en Corrientes quienes poseen hasta 500 vacas suman el 82% de los propietarios; en Rio Grande el 87%, y en Colonia el 73%.

<sup>28</sup> Quizá el término "rasgos campesinos" pueda prestarse a equívocos; aquí entendemos por él a los atributos

individualidad entrerriana se manifiesta también en la débil participación de los segmentos intermedios: si en Colonia quienes poseían de 101 a 1.000 vacunos representaban alrededor de una cuarta parte del total general de la riqueza pecuaria, y en Rio Grande incluso alcanzaban al 35%, en Entre Ríos ese segmento sólo da cuenta del 12% del rebaño local.

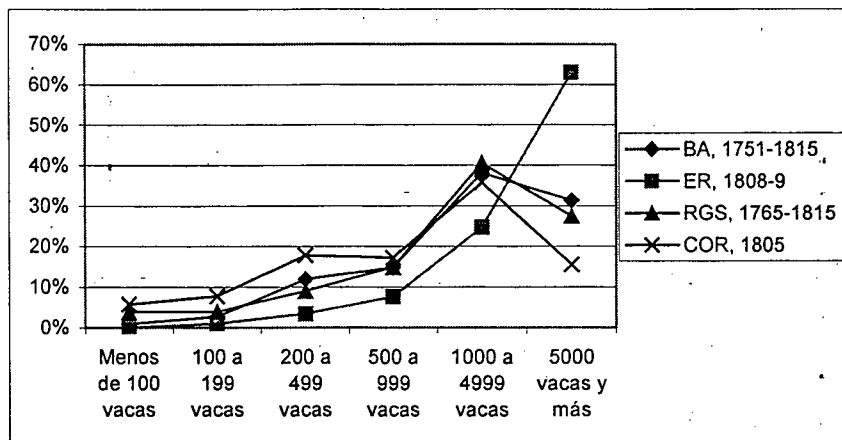
Para delimitar algo más esa imagen tan particular y a efectos de completar este análisis comparativo, será muy útil echar una mirada sobre los gráficos relativos a la confrontación con los datos de la campaña bonaerense<sup>29</sup>.

**Gráfico III**  
**Distribución de los productores en el área platina (Entre Ríos, Corrientes, Rio Grande y Buenos Aires) según la magnitud del rebaño vacuno poseído por cada productor (en %)**



**Gráfico IV**  
**Distribución del ganado en el área platina (Entre Ríos, Corrientes, Rio Grande y Buenos Aires) según la magnitud del rebaño vacuno poseído por cada productor (en %)**

exclusivamente agrícolas (sobre un total de 20) han cosechado más del 51% de todo el trigo del área  
<sup>29</sup> En los gráficos III y IV los datos de Rio Grande y de Buenos Aires corresponden a muestras de inventarios; los de Corrientes y Entre Ríos, a percepciones diezmales. Los datos de Buenos Aires no fueron incluidos en los gráficos anteriores por la diferente escala adoptada por Garavaglia; como veremos, ésta nos brindará oportunidad de definir otros rasgos peculiares de la producción litoral.



En efecto, y a pesar, de que continuamos mezclando imprudentemente datos originados en muestras de inventarios y censos agrarios, las cifras finales parecen indicar que vamos por buen camino; en el gráfico III, pero sobre todo en el IV, podemos entrever la dimensión de los grandes productores del Entre Ríos colonial, que confirma lo dicho anteriormente: el segmento constituido por quienes cuentan con más de 5.000 cabezas de ganado vacuno está integrado por 14 estancieros que poseen en conjunto más de 150.000 vacas, y que, aunque conforman sólo el 9% del total de las explotaciones, controlan el 63% del rebaño total: un poco más del doble de la proporción que poseen sus equivalentes en Buenos Aires (el 31%), en Rio Grande (el 28%) y casi cuatro veces que en Corrientes (el 16%). Como es lógico, el resto de los productores entrerrianos es mucho más "pobre" que sus similares: quienes poseen hasta 499 vacas (el 53% de los productores) sólo controla el 5% del rebaño total, mientras que el mismo segmento en Buenos Aires lo hace sobre el 16%; en Rio Grande sobre el 17% y en Corrientes sobre el 31%. Las estancias entrerrianas eran más grandes, qué duda nos puede haber ya; y esa plétórica riqueza local, al parecer, no alcanzaba necesariamente a todas las explotaciones que cabían por entonces en esa tierra promisoría. Y, si hemos de confiar en el valor predictivo de los datos que hemos expuesto, no ha de sorprendernos que a lo largo del siglo XIX esta particular tendencia se ponga más claramente de manifiesto: la sola existencia de las inmensas propiedades de Justo José de Urquiza es un buen indicativo de ello.

Dado el carácter bastante experimental de nuestras inquisiciones, no podemos más que intentar ordenar parte de los resultados de ellas, sin pretender que éstos sean definitivos. Algunos los hemos ido mostrando y no los repetiremos; otros serán una suerte de corolario de ellos: el primero es la constatación de que la imperiosa imagen de otras zonas (quizá excesivamente propensas al exhibicionismo político) ha contaminado al parecer la del resto de la historiografía rioplatense: según los datos que hemos expuesto, la verdadera expansión ganadera del Río de la Plata colonial no se produjo en Buenos Aires, sino en Entre Ríos. Bromas y exageraciones aparte, resulta bastante evidente que la gran beneficiaria de la apertura al comercio atlántico (o por lo menos la que demostró que sabía aprovecharla mejor) fue la rica y virgen tierra del sur del litoral. Gran parte de la Banda Oriental debió parecerse mucho a ella, en especial las áreas más cercanas a la frontera con el Brasil; cuando contemos con estudios de detalle sobre esas áreas hoy ignoradas no es aventurado adelantar que la imagen que nos ofrecerán no será muy distinta de la de las

aventurado adelantar que la imagen que nos ofrecerán no será muy distinta de la de las áreas "nuevas" entrerrianas. Sin embargo, algunas regiones de esa Banda Oriental contaban con una historia de poblamiento más antigua; y ésta había hecho ya lo suficiente por asentar en ellas los principios de una producción algo más diversificada y, sobre todo, de una distribución de la riqueza un poco más igualitaria. En Entre Ríos, por el contrario, nada parecía oponerse al feraz y desbocado florecimiento de una ganadería de nuevo cuño, cuyo aún informe futuro guardaba en sí los gérmenes malsanos propios de una desbordante riqueza obtenida demasiado rápido. Una de las consecuencias más destacadas de esa rápida expansión, esto es, el grado de concentración de la riqueza pecuaria, debió de haber afectado profundamente a todo el edificio social, no sólo por la intrínseca inestabilidad que transmitió a la estructura económica, y que se haría evidente en su fácil dilapidación durante las luchas de la década de 1810.

Otra se refiere a las condiciones de la oferta y demanda de mano de obra que son a su vez consecuencia de lo anterior. En otro trabajo hemos efectuado una comparación entre las condiciones de la mano de obra en grandes estancias correntinas y entrerrianas entre mediados del siglo XVIII e inicios del XIX; del mismo tomamos el siguiente cuadro, que es un resumen de las diferencias no sólo en el nivel salarial sino además en la composición del pago<sup>30</sup>.

**Cuadro III**  
**Comparativo de medias salariales y porcentajes de cobro en especies, estancias correntinas y entrerrianas, 1759-1807<sup>31</sup>**

	Período	Media salarial mensual (en reales de plata)	% en que se percibió el salario		
			Efectos	Dinero o sustitutos	Otros
Rincón de Luna	1771-1783	12.9	66%	33%	0%
Rincón de Luna	1794-7	14.0	71%	19%	1%
Las Garzas	1785-88	15.9	78%	20%	2%
Diez de Andino	1759	33.5	75%	25%	0%
García de Zúñiga	1800-1804	56.1	¿?	¿80-100%?	¿?
Ochoteco	1806-1807	62.4	¿?	¿80-100%?	¿?

Los salarios que pagan las grandes estancias entrerrianas casi duplican los de sus homólogas correntinas ya en un período temprano, y la distancia que toman con respecto a éstos se hace luego realmente abismal: si parte al menos del aumento, a partir de 1806, puede atribuirse a la inquieta situación política y militar de la colonia (y en especial a la falta de brazos que la misma había provocado), cuatro o cinco años antes esas causas no

<sup>30</sup> Djenderedjian, J. "Producción y trabajo en perspectiva comparada: la mano de obra en dos grandes empresas agrarias del litoral argentino a fines de la época colonial (Corrientes y Entre Ríos)", en *XIII International Economic History Congress*, Buenos Aires, julio 2002.

<sup>31</sup> Se tomó el promedio de los salarios mensuales pagados a cada uno de los peones generales, dividiéndolo por el total de éstos; del mismo modo, los porcentajes surgen de la división del total de la masa salarial individual por los totales parciales de cada uno de los rubros en que se efectivizaron los pagos.

estaban presentes, y sin embargo las condiciones laborales son mucho más convenientes para los peones que trabajaban en el sur del litoral que en el norte. Otras investigaciones tienden a confirmar esta tendencia: Jorge Gelman, que ha trabajado las buenas cuentas de la estancia de Las Vacas, encuentra que es sin dudas el mercado el que determina el nivel salarial en la Banda Oriental, y que los estipendios pagados, bastante similares a los entrerrianos (unos 6 ó 7 pesos mensuales para los peones sin especialización), son para los patrones un costo tan asumido como inevitable<sup>32</sup>. Agreguemos a estos salarios nominales más altos el hecho de que en su mayor parte eran cobrados en metálico (nuevamente, para seguir comparando, apuntemos que en Las Vacas el porcentaje de cancelación de salarios en plata no baja, en todo el período 1792-1805, de un 40%, manteniéndose entre el 60 y el 90% entre 1797 y la última fecha de la serie<sup>33</sup>), y tendremos un panorama realmente revelador tanto acerca de las razones de la abundancia de migrantes del interior en estas campañas del sur del litoral, como de las diferentes tasas de ganancia obtenidas por las empresas agrarias en unos y otros lados, así como de los límites concretos a la rentabilidad, determinados tanto por los corsés tecnológicos (que impedían un mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo a través del aumento de la cantidad de ganado controlado por los mismos hombres), como por la fuerza inusitada del mercado laboral, que impone costos acordes con una economía en expansión<sup>34</sup>. Por todo lo cual, aun cuando sería necesario un análisis pormenorizado del costo de vida relativo, podríamos admitir que los ingresos, en esas economías más nuevas, se distribuían en forma probablemente un poco más equitativa que la riqueza, ya que todo indicaría que el “desarrollo hacia afuera” de esas economías más dinámicas implicaba también mejores condiciones de contratación para la mano de obra<sup>35</sup>.

En todo caso, los grandes hacendados, como hemos visto anteriormente, podían echar mano (y lo hacían) a ciertos expedientes para hacer descender ese alto costo laboral, como emplear mano de obra esclava. Pero, también como hemos dicho ya, esas alternativas no estaban abiertas para todos, o no todos estaban dispuestos a utilizarlas, lo cual implica que su costo de oportunidad no era necesariamente tan competitivo. De cualquier forma, lo que importa destacar aquí es que estamos ante una producción ganadera y quizá una economía y una sociedad radicalmente distintas de las correntinas: es altamente significativo el cambio en las formas de contratación, más que el nivel salarial. Según las investigaciones de Chiaramonte, aun muy avanzada la década de 1820 la práctica de pagos en efectos a los asalariados de las estancias correntinas continuaba en vigor, y en proporciones muy

<sup>32</sup> Gelman, J. “Mundo rural y mercados: una estancia y las formas de circulación mercantil en la campaña rioplatense tardocolonial” En *RI*, 1992, vol. LII, num. 195-96, p. 494.

<sup>33</sup> Gelman, J. “Mundo rural y mercados...”, p. 506.

<sup>34</sup> Sobre estos temas ver Djenderedjian, J. “Producción y trabajo...”.

<sup>35</sup> En 1803, el gran hacendado Juan Castares solicitaba al Cabildo de Gualeguay, donde residía y tenía su estancia, que certificara su importancia social, para lo cual afirmaba que “...es notorio que por razon de la subsistencia demis Estancias y el vasto comercio que manejo se introducen, y circulan anualmente en esta jurisdiccion de veinte y seis, atreinta mil pesos dinero efectivo...”. Para que admitamos que, también en su caso, los salarios de sus peones se pagaban en metálico, en un documento similar, pero fechado en 1798, informaba que “...me hallo segun las ocurrencias del dia, segun el trabaxo y manejo de mi Estancia en el costo Diario de veinte y cinco ps. dep[la]ta; ... [con] setenta y tantos Peones asalariados y pagados *efectivamente a dinero potable*, con mas tres Maestros de Sueldo entero que son de Carretas, Albañil y de Edificios, a usanza del Pays...”. Presentacion de Dn. Juan Castares al Alcalde, Gualeguay julio de 1798. En AGN, IX-40-7-3, Tribunales, leg. 16, expte. 19, fs. 144 r.; idem a idem, 22 de febrero de 1803, fs. 3 r., en AGN, IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar. Subrayado nuestro. Castares, como hemos dicho ya, poseía unas 70.000 cabezas de ganado en su estancia.

similares a las de medio siglo atrás; incluso, los datos de nivel salarial indican que todavía los escasos estipendios correntinos continúan rondando los 3 ó 4 pesos plata por mes<sup>36</sup>. Entonces, mientras en Corrientes la economía se mostraba incapaz de ofrecer mejores condiciones laborales, en Entre Ríos el cambio es de magnitud: los pagos en efectos, una rémora de viejos tiempos, parecen allí haber comenzado a retroceder, quizá no en forma definitiva pero sí concreta, ya a partir de los últimos años del siglo XVIII.

Los trastornos revolucionarios impusieron en todo ello un corte abrupto, y supieron devastar tan brutalmente los frutos de aquel progreso que, cuando luego de 1820 fue posible ocuparse nuevamente de hacerlos crecer, esa etapa de bonanza previa parecía no haber tenido nunca lugar. Sin embargo, en la nueva fase de crecimiento que surge en el segundo cuarto del siglo XIX es improbable que las viejas formas de contratación laboral hayan vuelto a aparecer: todavía no sabemos demasiado acerca de ello, pero todo indicaría que las formas de obtención de mano de obra, en un contexto en que la misma escaseaba en forma desesperada por efecto de las convulsiones de la guerra, pasaban ahora fundamentalmente por artilugios diferentes, en los que el servicio de armas constituía un factor clave y una moneda de cambio imprescindible<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Chiaramonte, J.C. *Mercaderes del litoral...*, pp. 109 y ss.

<sup>37</sup> Sobre el tema ver Schmit, R. *Gente de la frontera: sociedad, estado y economía del oriente entrerriano en la primera mitad del siglo XIX (1820-1850)*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2001.



## **Capítulo 8. Detrás de las fachadas: la sociedad y las relaciones de poder**

A modo de cierre de nuestra descripción de la sociedad y la economía del sur entrerriano de tiempos coloniales encararemos aquí un acercamiento al acervo de relaciones personales que marcaban las formas de ejercicio del poder. El análisis de ese universo será entablado a través de una disección de los ámbitos de ejercicio del mismo advenidos luego del proceso fundacional; pero, sobre todo, trataremos de indagar cómo se ligaban esas envolturas formales con los hilos por los que pasaban los reales condicionamientos de él: cómo eran cubiertos esos puestos, cómo se llevaba a cabo el control a que supuestamente los mismos autorizaban a ejercer, hasta qué punto éste era efectivo, y qué aspectos, personas y cosas estaba destinado a controlar. En ese contexto, trataremos también de aproximarnos, siquiera en forma tentativa, a algunas prácticas y valores cotidianos cuya existencia no sólo significaba una forma personal y social de captar el mundo y de manejarse en él sino incluso de definir campos de acción y de dominio cuya funcionalidad a nivel económico resultará bastante clara.

Si bien el tratamiento del tema no será en modo alguno exhaustivo dada su magnitud y complejidad (que reclamarían otra tesis), creemos necesario efectuar algunas reflexiones al respecto para poder comprender mejor algunos aspectos socioeconómicos abordados en los capítulos previos, así como para continuar y completar líneas de reflexión abiertas en ellos. Se trata también de brindar algunos elementos para el análisis del trágico periodo de las luchas civiles e insurgencia del poder de los caudillos que sobrevendrá poco después del fin del dominio colonial y que teñirá con ominosos colores casi todo el resto del siglo XIX.

### **1. Las causas, la dimensión y las formas de la obediencia**

Una de las cosas que primero salta a la vista cuando se recorren la bibliografía y sobre todo los documentos que nos han quedado sobre la actividad política y la sociedad entrerriana de inicios del siglo XIX es una fastidiosa insistencia local por transgredir determinadas reglas o normas de conducta que, al menos en el mundo social más asentado de las grandes ciudades del litoral, parecían estar más allá de las discusiones. Esta percepción también existió entre los contemporáneos; en el humilde Guleguay de 1802, un grupo de cabildantes que apenas si sabían firmar no encontró inoportuno desafiar por tres veces la autoridad del virrey por defender a un gran hacendado que pretendía su reelección como alcalde, tajantemente prohibida por las leyes; algo más consciente de lo que eso podía significar, al año siguiente otro alcalde informaba al virrey, como si se tratara de un púdico

atenuante, que “enaquellos parajes ... la mayor parte desus abitantes estan escasos de los conocimts. de respeto y benerazion que sedeben ala alta dignidad de V.E.”<sup>1</sup>.

Es de sospechar sin embargo que esas ignorancias groseras no sean capaces de explicar aquellas lealtades abnegadas: los entrerrianos de inicios del siglo XIX no habrán leído a Durkheim, pero esa no es sin dudas una razón para suponer que las reglas, para ellos, no constituían una manera de actuar obligatoria<sup>2</sup>. Por el contrario, detrás de los exabruptos, las transgresiones y las descortesías se ocultan definiciones concretas de lo que esa sociedad consideraba válido y de hasta dónde sus miembros estaban dispuestos a llegar por ello. Para interpretar un poco más profundamente esas razones convendría recordar que el orden de valores por el cual, en toda sociedad, orientan su conducta los participantes de la misma, no tiene por qué ser unívoco ni excluye la posibilidad de escalas contradictorias. Si bien puede existir una normativa legal que considere al suicidio como un delito, al mismo tiempo una conducta así podrá estar aceptada, justificada y aun obligada socialmente ante determinadas situaciones personales. Resolver un escenario puntual por medio de un acto legalmente prohibido puede de esta forma ser socialmente considerado correcto, e incluso honroso<sup>3</sup>.

Estas conductas de aparente desafío a la ley no significan entonces que se esté subvirtiendo el orden aceptado, en tanto éste no se compone tan sólo de la normativa escrita sino sobre todo de un determinado conjunto de valores transmitidos por la acción antes que por la prescripción. Las acciones de los individuos se encuadran dentro de un sistema socialmente construido de disposiciones estructuradas y estructurantes, adquirido mediante la práctica, y siempre orientado hacia funciones prácticas<sup>4</sup>. Las prácticas son a su vez un producto del *sentido práctico*, es decir, de una aptitud para moverse y actuar según la posición ocupada en el espacio social y según la lógica en la cual el individuo está comprometido. Si bien en las prácticas sociales hay un espacio relativo para la improvisación en tanto y en cuanto los individuos se enfrentan siempre a situaciones nuevas, éstas se sistematizan al adquirir una cierta regularidad, y las respuestas con que se las encara evocan otras anteriormente pronunciadas<sup>5</sup>.

Es cierto que tanto las leyes escritas como las no escritas son obedecidas en función de que constituyen un orden para la acción que implica que el riesgo de no obrar según él es mayor que el de seguirlo. Sin dudas, los individuos evalúan sus posibilidades y actúan en consecuencia; pero lo hacen dentro de un *campo*, es decir dentro de una red o configuración

---

<sup>1</sup> Manuel Gómez de Celis al Virrey Joaquín del Pino, Buenos Aires 13 de abril de 1803. En Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), AGN, IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, expediente caratulado “Elección de capitulares de Gualeguay, 1803”, sin foliar. La anécdota acerca de la desobediencia al Virrey en el mismo legajo y expediente.

<sup>2</sup> Durkheim, E. *De la division du travail social*. Paris, F. Alcan, 1902, préface, “Quelques remarques sur les groupements professionnels”, p. v.

<sup>3</sup> Weber, M. *Economía y sociedad*. México, FCE, 1944, t. I, pp. 29-31

<sup>4</sup> Esta es la definición de *habitus* en términos de P. Bourdieu. Ver Bourdieu, P. *El sentido práctico*. Madrid, Taurus, 1991; también Bourdieu, P. y Wacquant, J.D. *Respuestas. Por una Antropología reflexiva*. México, Grijalbo, 1995.

<sup>5</sup> Bourdieu, P. *El sentido práctico*. Madrid, Taurus, 1991, pp. 90 y ss.

de relaciones objetivas entre posiciones sociales determinadas<sup>6</sup>. Las capacidades para la acción concreta se adquieren dentro de ciertas condiciones económicas y sociales definidas; de hecho, las mismas son una función de la cuota de poder de que se disponga en y sobre una situación, una sociedad o un conjunto de bienes en particular. Los agentes sociales conocen y construyen la situación en la que se encuentran mediante categorías y apreciaciones social e históricamente determinadas, aunque las mismas cambien a lo largo del tiempo. Los actores disponen así de elementos para la acción que constituyen su capital social, el cual puede ser definido como la suma de los recursos, actuales o potenciales, correspondientes a un individuo o grupo, en virtud de que éstos posean una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados<sup>7</sup>. En tanto que los individuos forman parte de un conjunto social, aun las amenazas al mismo se rigen por normas y valores de los cuales participa éste e incluso lo definen. Entonces, cuando un humilde cabildante iletrado desafía la autoridad del Virrey, es muy lógico que haya evaluado previamente (y respondido por la afirmativa) que el Virrey estaba mucho más lejos que el hacendado a quien defendía y con el cual lindaba su pequeña estancia, y que las cotidianas relaciones con éste eran mucho más importantes que un eventual enojo de aquél.

Pero no se trata tan sólo de abroquelarse contra las amenazas: lograr la reelección de un alcalde no es sin dudas un favor a otorgar gratuitamente; es un acto que se inserta en un complejo haz de favores recíprocos y de compensaciones cuyo saldo nunca sabremos hasta qué punto fue positivo o negativo para cualquiera de las partes contratantes. Entonces, probablemente muchos de los síntomas nos estén engañando: el objetivo tercamente perseguido no es más que una pequeñísima parte del denso entramado que está detrás de él, y que es en realidad lo que lo explica, así como a las posiciones individuales, la intensidad con que se las abraza, los argumentos esgrimidos y aun la normativa elegida para apoyarlos<sup>8</sup>.

La transgresión a la ley ha sido vista como un ataque inorgánico, "primitivo", al orden social impuesto por los grupos dominantes: un desafío sin consecuencias duraderas, un semillero de conductas en todo caso simpáticas o populares pero cuyo papel en la modificación del orden social es escaso o nulo<sup>9</sup>. Esta definición minimiza la participación de esos individuos rebeldes en el orden social: han surgido de algún lugar, forman parte de un sistema de relaciones sociales, poseen amigos, conocidos y parientes; poseen

---

<sup>6</sup> Un interesante ejemplo del funcionamiento de las mismas en Jumar, F. "Negocios en red. Los Basavilbaso. Río de la Plata, mediados del siglo XVIII". Ponencia presentada en las jornadas *Los comerciantes como empresarios, siglos XVIII-XX*. Buenos Aires, UADE, noviembre 2002. Es relevante rescatar al respecto el concepto de heterarquía de las relaciones, es decir de jerarquías relativas: puede haber diferentes momentos en que diferentes integrantes de la red asumen posiciones de jerarquía, ligadas a momentos determinados de acción. Ver Saidón, O. "Redes", en Dabas-Najmanovich, comp. *Redes. El lenguaje de los vínculos*. Buenos Aires, Paidós, 1995, p. 203; Poggiese, H.; Redín, M.E.; Alí, P. "El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad" en Filmus, D. (comp.) *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires, EUDEBA-FLACSO, 1999., pp. 156-7.

<sup>7</sup> Bourdieu, P. *El sentido práctico*. Madrid, Taurus, 1991, pp. 90 y ss.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Kapferer, B. "Norms and the Manipulation of Relationships in a Work Context", en Mitchell, J. C. (ed.) *Social Networks in Urban Situations. Analyses of Personal Relationships on Central African Towns*. Manchester, Manchester University Press, 1971.

propiedades, gustos y preferencias y actúan en función de los mismos: a menudo la transgresión a la ley, en un contexto así, no es sino una conducta influenciada o aun determinada por la pertenencia al grupo, y dirigida a fines y objetivos que lo incumben. Por otra parte, más allá de que la posición que ocupe un individuo en el orden social no esté de acuerdo con sus aspiraciones, a menudo las pretendidas “amenazas” al mismo son más una apariencia que una realidad: un bandolero, un contrabandista o un ladrón de ganados pueden estar cumpliendo escrupulosamente con pautas de conducta social que legitiman sus acciones a los ojos de sus contemporáneos, aun cuando rompan con algunas reglas en función de los beneficios que esperan obtener. Los damnificados, por supuesto, no pensarán lo mismo, pero ello es otra cosa.

En ese contexto, el manejo de las relaciones de poder local para obtener determinados bienes y servicios se efectuaba a través de una compleja serie de elementos, que comenzaban ineludiblemente con la inserción en las mismas, tanto más plena cuanto más altas las aspiraciones del sujeto a lograr beneficios. Esa inserción no se lograba tan sólo en función de la posesión de fortuna, y menos aún de la de un determinado cargo: ambos elementos eran accesorios, muy convenientes por cierto en determinadas circunstancias, pero nunca suficientes para lograr la puesta en marcha de voluntades. Era menester, por un lado, ofrecer algo a cambio de lo que se pedía; y, por otro, mantener a lo largo del tiempo una imagen y una presencia local por lo menos acorde con el grado de respuesta que esperaba lograrse. El proceso de institucionalización otorgó nuevos elementos para ejercer el control a nivel local: esos elementos fueron pronto tomados por algunos personajes, y quienes no llegaron a tiempo a ese reparto o no supieron luego hacerse representar en él llevaron las de perder en cuanto a lo que hace al control de determinados recursos. Eso al menos es lo que aparentemente les pasó a varios hacendados: los cuales, aun a pesar de sus grandes fortunas, no consideraron necesario involucrarse en el manejo de las instancias de poder locales, o, quizá más probablemente, quienes las detentaban (y que no necesariamente poseían fortunas de magnitud comparable) no se los permitieron. Esa actitud les acarrió múltiples problemas, que no pudieron resolver ni con la apelación a las autoridades superiores del virreinato ni con la utilización de su dinero.

## **2. El sur entrerriano a fines de la época colonial: una radiografía política**

Hemos visto que a partir de 1782 se introducen dos elementos nuevos en el esquema institucional del poder local: los cabildos, a cargo de la administración en las villas recién creadas, y el Comandante General de Entre Ríos como responsable ejecutivo de la organización militar, y jefe superior de las compañías de milicias de cada partido, ambos (cabildo y Comandante) en comunicación directa con el Virrey<sup>10</sup>. Esos nuevos espacios se llenaron con productos de sabor conocido: desde el inicio, los cargos quedaron en manos de personajes de expectabilidad a nivel local, aunque no necesariamente de los mayores o más ricos estancieros o propietarios de ganado de cada zona. Para conocer más en detalle cómo eran esos detentadores del poder local, trataremos de ceñirnos a un ejemplo manejable: estudiaremos la composición de los cabildos de Gualeguay entre 1782 y 1814, a través de

<sup>10</sup> En 1784 se crean tres comandancias de Milicias, subordinadas a la Comandancia General. Sobre estos temas ver Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. I, pp. 304 y ss.

una serie de datos que, aunque con algunas lagunas, abarca una porción importante de todos los nombramientos efectuados en el período. La elección se debe a la existencia del padrón parroquial de 1803, además del buen censo de 1820 y del más detallado aún de 1824, que nos permitirán ubicar en el espacio y en el tiempo a los miembros de la notabilidad, así como contar con algunos indicios de prestigio social (concretamente el uso de la partícula "don"). Otras razones apuntan a que los libros parroquiales, aun cuando falibles e irregulares, nos proporcionan valiosa información cualitativa<sup>11</sup>. No resultaría imposible demostrar que esa muestra puede representar también a la notabilidad de los cabildos de Gualeguaychú o Concepción, ya que todo nos lleva a esperar que guarden elementos en común, no sólo por su cercanía física; no emprenderemos la tarea aquí para no abrumar al lector, a pesar de lo cual podemos decir que algunos sondeos previos nos indican que las "élites" (valga la excesiva palabra) de esos pueblos no eran demasiado distintas de la del que nos ocupa. Del mismo modo, la correspondencia y varios ejemplos tomados de esas otras villas nos ayudará a completar y definir lo que no nos brindan los datos estadísticos; y en esto creemos que se trasluce que hubo al menos muchos problemas comunes encarados con soluciones similares.

Gualeguay, que fue asiento del Comandante General hasta que éste se trasladó a Concepción, era a fines del siglo XVIII, como hemos visto antes, una aldea de algo más de 400 habitantes, con unos mil más en las campañas circundantes. Según el escueto padrón parroquial de 1803, en el ejido del pueblo residían 97 cabezas de familia, existiendo 190 en la campaña, y 211 en el cercano pueblo de Nogoyá, comprendido dentro de la jurisdicción eclesiástica de Gualeguay, pero que, en términos políticos, se encontraba fuera del mando del comandante de Entre Ríos, ya que dependía del Cabildo de Santa Fe<sup>12</sup>. Es de destacar, sin embargo, que la cercanía geográfica y la migración de familias e individuos desde Nogoyá hacia Gualeguay, en busca de nuevos horizontes, determinó la existencia de estrechos lazos económicos y sociales entre ambas; una parte influyente de los notables de Gualeguay, incluyendo a miembros del Cabildo, provenía de aquella localidad o aun tenía residencia en ella<sup>13</sup>. Por entonces, la mayor parte de la población era inmigrante: como hemos visto antes, los lugares de procedencia de los varones adultos en tiempos coloniales incluían alrededor de un 50% del total para quienes habían nacido en las Misiones, en Paraguay o en Corrientes; en contraste, los que habían llegado desde la ciudad o campaña de Buenos Aires sólo alcanzaban a un 14% y los europeos a un 8% en promedio<sup>14</sup>. Resulta importante retener estas cifras para el análisis que sigue.

<sup>11</sup> Ver al respecto el análisis de fuentes demográficas incluido en apéndice al capítulo 3.

<sup>12</sup> La parroquia de Nogoyá era sufragánea de la de Gualeguay; sin embargo, el comandante local respondía al del Paraná, quien a su vez era, hasta 1809, nombrado por el Cabildo de Santa Fe.

<sup>13</sup> Al menos tres personajes de actuación política en Gualeguay y miembros de su cabildo (Manuel Gómez de Celis, José Lozano y Juan José Martínez) se encuentran censados en Nogoyá en 1803. Gómez de Celis, en especial, poseía extensos lazos de parentesco y padrino en ambas localidades, siendo asimismo requerido para el cobro de deudas entre individuos de una y otra. El fuerte hacendado Juan Castares, que residía a poca distancia del pueblo de Gualeguay, había iniciado sus operaciones de campo en Nogoyá, y se consideraba un benefactor de su capilla. Datos de estos personajes en Gómez de Celis a Jaime Gasset, Gualeguay 3 de junio de 1803. AGN IX-18-10-11; AGN IX-40-7-3, Juan Castares con Juan Millán y Patricio Cámara sobre diezmos de quatopea, 1795 a 1797. Tribunales, leg. C 16 exp. 19, fs. 5 r. y ss. AGN IX-30-7-4. Interior, leg. 55, expte. 6. Pablo José de Ezeyza contra el Cabildo de Gualeguay, encabezado por Castares, por corridas de ganado.

<sup>14</sup> Ver los datos del cuadro VIII del capítulo 3.

### 3. Los cabildantes, 1783-1814: ¿todo en partes o partes de un todo?

Dado que los libros de cabildo de Gualeguay desaparecieron en 1811, la lista de cabildantes ha sido reconstruida en parte por nosotros apelando a diversas fuentes<sup>15</sup>. Entre 1783 y 1814 resultaron elegibles 180 cargos capitulares, de los cuales poseemos datos de 99<sup>16</sup>. Éstos fueron cubiertos por 44 varones (muchos de ellos resultando electos dos o más veces, a menudo en abierta contradicción con lo normado en las Leyes de Indias)<sup>17</sup>. De esas 44 personas contamos con datos de edad, origen geográfico, sitio de residencia, oficio (entendido como actividad económica ejercida en forma predominante), capacidad de firmar y lugar relativo dentro de redes de relación de parentesco real o ficticio (compadrazgo), en algunas categorías sólo para una parte del total<sup>18</sup>. Comenzando por lo menos complicado, los datos de edad (tomados como la del sujeto al acceder por primera vez a un cargo de cabildante) nos muestran un promedio de 36 años. La cifra es levemente inferior al promedio general de edad de varones adultos que exhibe el padrón de 1824, elaborado sobre el pueblo, y en el que consta la edad de cada uno de los habitantes al momento de efectuarse el mismo: en lo que respecta a los hombres de más de 21 años, el promedio es de 39.7<sup>19</sup>.

Sobre el total de 44 cabildantes, sabemos que al menos 35 de ellos podían firmar, mientras que cuatro debían valerse de otros para hacerlo. Puede resultar sorprendente que existan

<sup>15</sup> Pérez Colman elaboró una lista de cabildantes incompleta y con algunos errores, por lo que no la seguimos. La nuestra ha sido armada sobre los legajos de correspondencia cruzada entre el Cabildo y el Virrey, que se conservan en el AGN de Buenos Aires; diversos pleitos judiciales y algunas referencias dispersas en obras publicadas. Ver Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 133 y ss.

<sup>16</sup> El período no es arbitrario: en 1783 se nombra el primer cabildo entrerriano, justamente en Gualeguay; de 1814 es el último dato de composición de los mismos con que contamos, si bien sólo dejarían de existir formalmente en la década siguiente. Prueba del decaimiento de su importancia, el Estatuto Provisorio de 1822 ni siquiera se molesta en suprimirlos; pero establece que los Alcaldes serán nombrados por el Gobernador. Martínez, B.T. *Historia de la Provincia de Entre Ríos con notas bio-bibliográficas e ilustraciones*. Buenos Aires, M. Biedma e Hijo, 1900 / 1901; L. J. Rosso y Cia., 1910, y Rosario, J. Peuser, 1919, t. I.

<sup>17</sup> Se trata de Alcaldes, regidores y síndicos electos entre 1783 y 1814. Se comienza a elegir Regidor Cuarto en 1790, y Síndico en 1792. Antes, sólo existían cargos de Alcalde y tres regidores. Es posible que estos mismos hombres de quienes contamos con datos hayan ocupado sillas capitulares en otras ocasiones más, con lo cual nuestra muestra se volvería aún más representativa. Las leyes de Indias, nro. 13, tit. 9., libro 4o. y la 9a., tit. 3o., libro 5 prohibían reelecciones de alcaldes sin que mediara un intervalo de dos años entre una y otra.

<sup>18</sup> Sabemos las edades de 18 cabildantes, los orígenes geográficos de 33 y el lugar de residencia de 36 (que puede ser los pueblos de Gualeguay y Nogoyá, o los parajes circundantes). En cuanto a lo que hemos denominado, para simplificar, "oficio", encontramos que sobre 32 casos no poseemos dudas acerca de cuál era la actividad económica ejercida en forma predominante por el sujeto; otros 4 casos son dudosos (no han sido tomados en el análisis), mientras que de los demás nada nos ha llegado al respecto. Sabemos que pueden firmar 35 cabildantes, mientras que 4 no lo hacen, y sobre el resto no tenemos referencias. Estos datos han sido extraídos de muy diversas fuentes, que incluyen bibliografía editada y documentación inédita (declaraciones en pleitos judiciales, correspondencia oficial o privada, peticiones de tierras, libros de cuentas, libros parroquiales, padrones y censos, sucesiones y testamentos, etc.).

<sup>19</sup> AHAER, Gobierno, VII, carpeta 1, leg. 3. En el censo de 1820 los varones del pueblo de Gualeguay mayores de 21 años tienen un promedio de edad de 37,6. En Gualeguaychú, en el período 1787-1792, hemos encontrado un promedio de edad en los cabildantes de 41.2 años, mientras que el promedio de edad de los varones de más de 21 años, según un padrón de 1787 que sólo incluye al ejido del pueblo, es de 36.7 años. Ver datos en el Libro II de Cabildo de Gualeguaychú, AOG.

cabildantes iletrados, pero no debemos perder de vista el hecho de que estamos ante un pueblo de apenas unos pocos cientos de habitantes, situado en una zona de frontera y cuyo carácter de villa le fueron otorgados por una decisión administrativa condicionada por razones estratégicas. Desde esa perspectiva, hasta podemos admitir que el porcentaje de sujetos con capacidad de firma era realmente alto: es muy probable que, en un sitio como este, el solo hecho de firmar no implicara que el sujeto pudiera leer y escribir; todavía a fines del siglo XIX un estanciero de la provincia de Buenos Aires, cuya fina y elaborada firma era el asombro del pueblo, podía declarar “yo no sé escribir, pero sé pintar la firma como *naiades*”<sup>20</sup>.

Sin embargo, parece bastante claro que nos encontramos ante un grupo de sujetos con mayor participación en la cultura escrita que el resto; el mismo hecho de firmar, aun cuando no se supiera escribir, supone la existencia de responsabilidades: probablemente un cierto patrimonio que administrar, quizá también la esporádica recurrencia a la esfera del ejercicio de las leyes, tanto como testigo en juicios, por su condición de personaje notable, tanto como parte interesada en la resolución de algún conflicto o en la obtención de un título legal que ampare sus derechos<sup>21</sup>. Nos hallamos, sin dudas, ante personas de esta clase. Coincidentemente, vemos que la distribución del título de “don” también los favorece: en el padrón parroquial de 1803, el uso del mismo se restringe a menos del 2% del total de 1.348 varones registrados; no obstante, cuando seleccionamos de allí a los varones que en algún momento de sus vidas ejercieron cargo de cabildante, comprobamos que lo porta casi el 40% de los mismos.

Los orígenes geográficos nos ayudan también a definir a estos notables. En el siguiente cuadro se detallan los mismos para los cabildantes de los cuales poseemos datos:

**Cuadro I**  
**Gualeguay. Orígenes geográficos de cabildantes, 1782-1814**

Lugar de origen	N	% s/ total
Buenos Aires	9	27%
Corrientes	1	3%
Entre Ríos	4	12%
Interior	3	9%
Europa	16	48%
	33	

Si recordamos los datos de inmigración de varones transcritos más arriba, veremos que la desproporción en favor de los europeos y porteños resulta elocuente. Es de destacar que decir europeos equivale todavía casi a decir españoles peninsulares, ya que, dentro de esa

<sup>20</sup> Testimonio transcrito por Bioy, A., *Antes del novecientos*. Buenos Aires, Guías de Estudio Ediciones, 1997. Subrayado nuestro.

<sup>21</sup> La importancia de la existencia de una cultura legal en la frontera, aun cuando sus detentores no fueran expertos sino simplemente hombres con voluntad de resolver conflictos guiándose por lo que por entonces y en ese lugar se consideraba “justo”, puede verse en un excelente estudio de caso: Cutter, Ch. *The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*. New Mexico, University of New Mexico Press, 1995.

categoría, sólo consta un portugués. Predominan las provincias del norte: Vizcaya, Santander, Galicia...

Y, si recordamos también lo dicho acerca del valor estratégico de esa frontera y del papel asignado a su estructura institucional (así como los resultados de diversas investigaciones recientes en lo que respecta a otros casos), no podrá sorprendernos demasiado que entre los grados superiores de las compañías de milicias encontremos recurrentemente a cabildantes<sup>22</sup>. Las dos únicas listas de milicias de Gualeguay de las que tenemos noticia se encuentran encabezadas por un total de quince personas; en la primera de ellas, fechada en 1790, sólo figura el grado de capitán, por lo que no sabemos si los que le siguen inmediatamente ostentaban los de oficiales subalternos, como era usual; pero la llamativa circunstancia de que todos ellos son denominados “don” ayuda a diferenciarlos netamente de la tropa. En la lista de 1807, en tanto, donde sí figuran las graduaciones subalternas, comprobamos que quienes han sido elegidos cabildante en alguna oportunidad no tienen nunca grado inferior a sargento.

**Cuadro II**  
**Gualeguay. Grados superiores de compañías de milicias, 1790 y 1807<sup>23</sup>**

Año 1790		
Nombre	Grado	Cabildante (año/s)
Dn. Nicolas Taborda	Capitán	1795
Dn. Thomas Gauto	s/d	
Dn. Josef Paulino Arias Montiel	s/d	1790; 1791; 1792
Dn. Mariano Almeida	s/d	
Dn. Antonio Fernandez	s/d	1791; 1795; 1798
Dn. Juan de la Cruz Moreno	s/d	1791; 1794; 1798; 1800; 1803
Dn. Pedro Josef Duarte	s/d	1783; 1785

Año 1807		
Nombre	Grado	Cabildante (año/s)
Dn. Nicolas Taborda	Capitán	1795
Dn. Antonio Azorin	Teniente	1794; 1798; 1804
Dn. Justo Espinola	Sargento	
Pedro Zelis	Sargento	
Josef Lozano	Sargento	1798
Pedro Cabrera	Cabo	
Mathias Diaz	Cabo	
Martin Carabajal	Cabo	
Josef Ramos	Cabo	

<sup>22</sup> El tema fue señalado por Garavaglia en lo que respecta al Paraguay. Ver Garavaglia, J.C. “Campesinos y soldados: dos siglos en la historia rural del Paraguay”, incluido en Garavaglia, J.C., *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires, De la Flor, 1987, pp. 195 y ss. Otros casos similares han sido reportados.

<sup>23</sup> Datos tomados de: lista de milicias fechada en 9 de septiembre de 1790, Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 499 y ss.; su original en AGN IX-3-5-6, “Pie de Lista de la gente abil que para el servicio de las Milicias segun sus correspondientes condiciones, tienen los partidos de la comandancia de entre Rios...”, sin foliar, lista de milicias de Gualeguay fechada en 21 de enero de 1807. En Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 529 y s.



Entonces, no sería excesivo decir que la comandancia de milicias, un puesto clave en ese sitio alejado (y que lo debió ser mucho más aún, por razones que veremos más adelante) era muy permeable a la influencia de los cabildantes. Resulta importante retener este esquema, ya que, más allá de algunos esporádicos conflictos entre el alcalde o algún regidor y el capitán de milicias local, parece claro que todos esos cargos circulaban entre un conjunto bastante reducido de personas; esta circunstancia, que puede parecer trivial, muestra consecuencias complejas cuando analicemos el funcionamiento de ese grupo y el espectro de intereses comunes y lazos de relación social que los unían.

Recurriendo a una multitud de fuentes, hemos tratado de definir cuál era la actividad económica predominante en cada uno de los casos individuales de estos cabildantes. Para ello, una vez reunidos los datos, optamos por distribuirlos en tres categorías, según fuera la fuente principal de su riqueza: tierra, comercio o mixta de ambas. Si bien se trata de simplificaciones extremas, que además nos obligan a desestimar el peso de otras actividades, creemos que nos resultarán útiles, siempre y cuando tengamos a la vista que detrás del rótulo "tierra" se ocultan tanto algunas grandes estancias con muchas decenas de miles de animales, como medianas explotaciones mixtas o agrícolas, cuya proporción respectiva no nos es posible determinar, ya que no contamos con la misma calidad de datos para todos los casos; algo parecido ocurre con la categoría "comercio", aunque aquí las diferencias sean menos marcadas, ya que nos basamos en los listados de composición de pulperías, que, sin dudas, sólo dan cuenta de los giros de mayor importancia<sup>24</sup>.

Volvamos entonces a nuestro listado de cabildantes. Como ocurría en otros ámbitos rurales, no se trata tan sólo de comerciantes de inmigración reciente y residencia pueblerina: sobre los 32 casos para los cuales poseemos datos de actividad económica predominante, 21 (o un 66%) tienen su base en la tierra (son definidos a menudo en las fuentes como "estanciero", o "hacendado"), mientras que el resto se reparte entre mixtos (en general estancieros/pulperos de cierto peso, 7 casos) y comercio (pulperos, 4 casos). Como confirmando estos datos, tenemos que, sobre el total de 36 cabildantes con datos de lugar de residencia, 20 viven en los parajes rurales del partido; 3 en Nogoyá y 13 en Gualeguay, encontrándose en este último grupo casi todos los pulperos y los estancieros/pulperos,

<sup>24</sup> Los criterios de clasificación son los siguientes. Tierra: calificación de "estanciero" o "hacendado" en fuentes cualitativas (declaraciones en juicios, petitorios a las autoridades, correspondencia, etc.); posesión de tierras, ganado y/o cultivos en valor exclusivo o muy relevante con respecto a inversiones en bienes transables; residencia mayormente rural. Comercio: calificación de "comerciante" o "pulpero" en fuentes cualitativas; pago al menos en una ocasión en el período 1794-1803 de impuesto de composición de pulperías; inversión exclusiva en bienes transables o superior a la efectuada en bienes rurales; residencia pueblerina. Mixta: combinación de calificaciones en las fuentes cualitativas (por ejemplo "comerciante y estanciero"); inversiones diversificadas en bienes transables y en la producción rural, en forma imposible de determinar en cuanto a su proporción en uno y otro; residencia indistinta. Otras actividades (artesanado urbano, rentas, oficios o funciones remuneradas a salario o a comisión, etc.) no se apreciaron como determinantes del sostenimiento económico de los titulares. A menudo, el detentar un puesto rentado o no en la escuela burocracia local es esgrimido como justificativo para evitar ser electo cabildante (Ygnacio Sagastume, comerciante y estanciero en Concepción del Uruguay, pretendió excusarse de ello por estar encargado de la distribución allí de los impresos de los Niños Expósitos). Cuando sólo se contaba con un testimonio cualitativo y ningún otro apoyo documental, el caso fue descartado. Con al menos dos calificaciones cualitativas el caso pudo ser incluido, aun cuando no se contara con datos cuantitativos. La desigualdad y lagunas de la información nos impiden, por ahora, elaborar comparaciones sobre los patrimonios individuales.

categorías en las que predominan los peninsulares. Tanto la diversificación de intereses entre los sujetos más encumbrados económicamente, aun en comunidades pequeñas, como la presencia de actividades ligadas a la tierra, y por ende de “estancieros” de residencia rural entre los cabildantes de Gualeguay son aspectos que han sido destacados para otras situaciones, lo que acerca nuestro caso a algunos incluso muy lejanos, como Salta<sup>25</sup>. No es de extrañar entonces la frecuencia con que algunos de esos cabildantes solicitan permiso a sus colegas y al Virrey para “pasar a la reparación de sus haciendas que van en decadencia por su contracción al desempeño de su ministerio, y no tener sujeto a quien encomendar su cuidado”<sup>26</sup>.

Este papel eminente de las actividades ligadas a la tierra es destacable también por otras razones: según los libros de composición de pulperías que han llegado hasta nosotros, existieron en el pueblo unos 19 pulperos y estancieros-pulperos de cierta importancia en el período 1794-1802; de ellos, sólo 11 llegaron a ser cabildantes, a pesar de la lógica facilidad que para el ejercicio de esas tareas les daba su ámbito de negocios pueblerino y, en buena parte de los casos, su residencia allí<sup>27</sup>. Las reelecciones, por otra parte, tampoco implicaron que el acceso al poder capitular fuera más frecuente entre ellos: esas 11 personas cubrieron 23 cargos, contra 76 que quedaron en manos de los 36 individuos restantes. Otro elemento a considerar es que, entre los cuatro cabildantes que no sabían firmar, figuren tres de residencia rural y oficio ligado a la tierra, mientras que el otro, aun siendo pulpero, poseía una estancia bastante considerable; lo cual es por lo menos llamativo, teniendo en cuenta que todos los demás pulperos sabían hacerlo, y que la posesión de ese saber era criterio importante en la selección del personal para el poder local<sup>28</sup>. Estos criterios de elección de cabildantes parecen justificar el énfasis de algún testimonio: en 1805, José Francisco Barragán intentó eludir el hacerse cargo del puesto de alcalde para el que había sido nombrado, yéndose a Buenos Aires, “apesar de estar vecindado en esta Villa, y ser uno de sus acendados...”<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Sobre Salta ver Marchionni, M.D. “Una élite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambios” en Mata de López, S. (comp.) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840*. Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez, 1999, pp. 177-218.

<sup>26</sup> Domingo Reguer al Virrey, Gualeguaychú 14 de abril de 1796, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 2. Los ejemplos similares son abundantes.

<sup>27</sup> Los listados de composición de pulperías especifican si la misma se ha instalado en el ámbito de la villa o en el campo. Del total de 19 pulperos sabemos, por cruce con el padrón de 1803 y (en un caso) por testimonios colaterales, que al menos 11 residían permanentemente en el pueblo; de ellos, sólo 8 consiguieron ser electos cabildantes. Datos tomados de los libros de composición de pulperías de Gualeguay, en AGPSF, Contaduría, t. 12, leg. 21, fs. 561 r. y ss.; AGPSF, Contaduría, t. 12, leg. 21, fs. 402 r. y ss.; AGN XIII-9-5-2 Leg. 16, libro 4 y libro 16. Padrón de Gualeguay en 1803, en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, cit. La correspondencia de Jayme Gasset, pulpero y cabildante, está fechada invariablemente en el pueblo de Gualeguay, y de ella se desprende que residía allí, aun cuando ya no figurase en el padrón de 1803; se encuentra en AGN IX-18-10-11, Gasset y Tort, correspondencia particular y comercial. La cantidad de pulperos existente en Gualeguay era netamente superior a la registrada en los libros de composición; lo que ocurre es que sólo algunos pagaban ese impuesto, esto es, los más importantes.

<sup>28</sup> El comandante de Concepción del Uruguay debió reemplazar al capitán de la compañía de milicias de caballería locales, por su “inutilidad”, y porque “el Thente. ni Alférez de la expresada compañía no saben leer ni escribir...” Resumen de carta de Rafael Guerra al Virrey, Villa de la Concepción del Uruguay, 2 de Enero de 1794. En AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

<sup>29</sup> El cabildo al Virrey, Gualeguay 16 de enero de 1805. En AGN, IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar. Subrayado nuestro.

Multitud de estudios nos han mostrado el papel relevante de los sectores mercantiles en el dominio de las instituciones coloniales en las grandes ciudades durante la segunda mitad del siglo XVIII<sup>30</sup>. Aquí, por el contrario y como ocurría frecuentemente en otros ámbitos más rurales (como el caso salteño que hemos mencionado), la presencia de sectores productivos es mucho más fuerte. Será ilustrativo al respecto insertar aquí el retrato de uno de estos estancieros-cabildantes, don Juan del Marmol, hecho por un testigo de excepción, el comandante Rocamora, en 1785: "Ejercitado en el Río, en el Monte, y en el Campo, es hombre laborioso, activo, y de teson como se necesita para acalorar una nueva Poblacion con el exemplo de la maniobra; en que nutrido, nada tiene de fino, y toda su instruccion es material: No sabe leer, y firma, como qualquier Campista, señala[ndo] la marca de un Cauallo, o sobre el papel, o sobre el suelo.... [para su correspondencia, se sirve de] un viejo escriviente, que aun auxiliado de los Vidrios, no ve lo mas del tiempo..."<sup>31</sup>.

#### 4. Entre parientes y compadres: los cabildantes y sus redes de relación social

De un tiempo a esta parte, y gracias a los importantes trabajos de Mateo, Garavaglia, Moutoukias y otros investigadores, podemos decir que sabemos bastante acerca de la existencia y funcionamiento de redes de relación social en el Río de la Plata, en especial en sus áreas rurales<sup>32</sup>. Estas redes se sustentaban, afirmaban y encontraban expresión concreta muy a menudo mediante instituciones sociales como el matrimonio y el compadrazgo. En el litoral, el compadrazgo tenía al parecer una importancia cardinal como vínculo de relación social, mayor aún quizá que en el resto del Río de la Plata; Ambrosetti destacó, hacia 1880, la "gran afición" que por él tenían los pobladores de la región misionera, valiéndose, para sortear las prescripciones de la Iglesia (que sólo permitían dos padrinos), del expediente de hacer bautizar a sus hijos por uno o dos de ellos en sus casas, con el "agua de socorro", y luego elegir otros más para la imposición de los óleos, que se constituía en el bautismo *in facie ecclesiae*, con lo cual la criatura contaba con tres o cuatro, y a veces más, que se aumentaban con sus esposas o esposos, si tenían<sup>33</sup>. Es frecuente ver,

<sup>30</sup> Entre otros trabajos, ver Socolow, S., *Los mercaderes del Buenos Aires vireinal: familia y comercio*. Buenos Aires, De la Flor, 1991, esp. p.141, aunque también *passim*; Gelman, J. *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996, pp. 141 y ss.; sobre el papel de los comerciantes en las élites novohispanas, el clásico estudio de Brading, D.A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810)*. México, F.C.E., 1975, esp. pp. 403 y ss.

<sup>31</sup> Rocamora al Virrey Loreto, Gualeguay 24 de agosto de 1785. Dn. Juan del Marmol, alcalde de Arroyo de la China en 1785, era un antiguo poblador de la zona; en 1773 su capataz recoge, en su estancia, nada menos que 126 fanegas de trigo. Gregorio Gonzalez a Juan José de Vertiz, Gualeguay 7 de marzo de 1773. Ambas cartas en AGN IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1.

<sup>32</sup> El tema goza actualmente de un discreto pero saludable y fructífero auge. Ver, entre otros, Mateo, J. *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, GIHRR-Universidad Nacional de Mar del Plata, 2001; Moutoukias, Z., "Redes, autoridad y negocios: racionalidad empresaria y consenso colonial en Buenos Aires, segunda mitad del siglo XVIII", en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, nro. 2, 1992; Garavaglia, J.C. "Los Martínez: la complejidad de las lealtades políticas de una red familiar en el Areco rosista", en *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario, Homo Sapiens, 1999.

<sup>33</sup> El número de padrinos podía aumentar, ya que aquellos que habían sido nombrados para tal fin, pero se excusaban, no perdían sus derechos ni su título. Ambrosetti, J.B. *Supersticiones y leyendas*. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1917. Este hermoso libro abunda en deliciosas y útiles apreciaciones sobre el

en los libros parroquiales de Gualeguay, la existencia de bautizantes “de socorro”: dentro de un total de 1.563 actos de padrino registrados entre 1781 y 1813, existen 739 en los que además al niño o niña se le impuso un padrino “de socorro”; éste, nunca o casi nunca, fue la misma persona que concurriría luego a la iglesia.

Si bien resulta evidente que algunos de esos padrinos, tanto “de socorro”, como “de pila” cumplen casi un acto administrativo (ya que de otro modo no se explicaría que existan casos como don Carlos Rodríguez, con 105 apadrinados, o don Pedro Josef Duarte, con 91), la mayor parte de ellos parece haber sido elegido activamente por los padres con el fin de vincularse con un notable local<sup>34</sup>. Dado el total de 835 padrinos que actuaron en Gualeguay entre 1782 y 1813, tenemos un promedio de 2,75 actos de padrino por cada uno, que van desde 1 hasta alrededor de un centenar. Si tomamos únicamente a los 44 cabildantes de nuestra muestra, encontramos que los mismos han sido padrinos en poco menos de 14 oportunidades en promedio cada uno, lo cual los define como personajes muy demandados para esos actos.

Nada mejor que un ejemplo para captar la riqueza y complejidad de esos vínculos. Tomemos una familia tradicional, aunque no extensa ni necesariamente la más notable, por ejemplo los Méndez. Sus fundadores, Francisco Méndez y Francisco Xavier Méndez, originarios de Corrientes, se encontraban en Gualeguay desde al menos una década antes de la llegada de Rocamora. Francisco, de quien ya hemos hablado bastante extensamente, fue nombrado en 1782 primer alcalde del pueblo, y su prestigio era sólido<sup>35</sup>. Hemos dicho ya que murió en 1785, pero su hermano Francisco Xavier, que aún vivía en 1803, echó raíces más firmes: casado con María Francisca Reynoso, era en esa última fecha un estanciero importante y rico, próximo a los cincuenta, que residía junto con su esposa y nada menos que doce hijos en el paraje de La Cuchilla, a unas pocas leguas del pueblo, entre las grandes haciendas de Juan Carlos Wright y Juan Castares<sup>36</sup>. Regidor en tres ocasiones, Francisco Xavier estaba emparentado por su mujer con Juan de Dios Reynoso y Martín Reynoso, estancieros y cabildantes en tres oportunidades cada uno; una de sus hijas estaba casada con un hijo de Juan Perez, estanciero y también cabildante en varias oportunidades, además de

---

compadrazgo; valga la siguiente descripción: “el compadrazgo, entre aquella gente, tiene una gran importancia; es uno de los vínculos más sagrados que pueden unir a dos personas, y en muchos casos de la vida, allí, en medio del desierto, este lazo moral es lo único que puede oponerse al egoísmo...”. *Ibidem*, p. 81. Desde el Concilio de Trento la Iglesia sólo permitía dos padrinos en las ceremonias de bautismo, considerándose infracción grave el tolerar más; los mismos debían ser *unus et una*, es decir hombre y mujer, no necesariamente esposos, pero sí de distinto sexo. Ver Donoso, J. *Manual del párroco americano*. Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1844, p. 158.

<sup>34</sup> De Duarte se dice, en un bautismo privado formalizado ante la iglesia el 17 de diciembre de 1803, que puso el agua de socorro “con licencia qe. pa. este fin y caso tiene del cura”, lo cual hace suponer que quizá se recurrió a él cuando los padres no conseguían otros padrinos. No eligieron del todo mal, porque Duarte fue también, en dos oportunidades, cabildante, y se trataba sin dudas de un personaje notable en la localidad.

<sup>35</sup> Ver los datos de Francisco Méndez en el capítulo 4.

<sup>36</sup> Datos tomados del padrón parroquial de 1803, en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 364 y ss. Francisco Xavier Méndez es designado “hacendado racional” (es decir de importancia) en un pedimento efectuado por el Cabildo sobre “qe. se declare el no. de Ganados que debe tener cada Hacendado para reputarse por tal”, 1807, en AGN IX-36-7-5, Tribunales, leg. 96, expte. 4. Castares poseía más de 70.000 cabezas de ganado en su estancia en 1809; ver Valeriano Barreda al Virrey, Buenos Aires, mayo 1809, en AGN IX-12-9-4, Solicitudes Civiles, leg. 1 letras A-B, fs. 208 r. y v.

consumado intrigante<sup>37</sup>. Francisco Xavier fue, entre 1793 y 1813, padrino al menos veinte veces, siéndolo “de socorro” en 17 de esas ocasiones; lo cual lo ligaba con buena parte de las familias del pueblo<sup>38</sup>. Tanto los Méndez como los Reynoso estaban emparentados con los Correa, familia que si bien nunca accedió a cargos capitulares o de oficial de milicias, tenía vínculos con quienes sí lo fueron, así como con otros notables del partido<sup>39</sup>. La complejidad de los lazos que unían a los cabildantes de Gualeguay, en su mayoría de origen peninsular, con familias locales a través de mujeres nacidas allí, es un fenómeno que aparece también en otros ámbitos, aun muy distintos: por ejemplo, resulta casi un calco de la situación similar que experimentaba el sector de los burócratas virreinales de Buenos Aires, cuyas relaciones matrimoniales no dejaban de estar a menudo en abierta contradicción con las leyes. Evidentemente, se trata de “estrategias” que tienen una base común, y que buscaban afianzar al recién llegado con las familias ya establecidas, para alcanzar así vínculos que lo favorecieran en su vida en el lugar de arribo<sup>40</sup>.

Podríamos seguir, pero no sería sino abrumar al lector con datos inútiles. Más interesante será que veamos cómo funcionaban esos lazos de parentesco y compadrazgo a la hora de elegir cabildantes, y más aún en un momento de conflicto.

En el capítulo 3 hemos verificado que en Gualeguay ocurría un fenómeno que ha sido también constatado en otros rincones rioplatenses: la existencia de personas con vínculos de parentesco residiendo en unidades domésticas ubicadas físicamente cercanas. El cuadro X de ese acápite nos mostraba que al menos un 46% de las unidades censales de Gualeguay estaban muy probablemente ligadas por lazos de parentesco con otras en el mismo paraje, en tanto que en ellas existían individuos con el mismo apellido. Como se comprende, esta lista aumentaría mucho más si conociéramos ajustadamente el carácter de los vínculos existentes y de otros que no figuran en la documentación analizada. Es sin embargo significativo que al menos la mitad de las unidades censales registre miembros al parecer

<sup>37</sup> En agosto de 1801, Pérez acusa a su archienemigo Patricio Cámara de haber sido electo alcalde a pesar de ser portugués, en razón de la guerra que se llevaba a cabo entonces; en diciembre, Cámara remite preso a Pérez “por su obstinación en no cumplir con la Yglesia”; un tiempo más tarde encontramos que Cámara se ha ido, Pérez ha sido nombrado alcalde y, en 1803, se le despachaba título de mayordomo colector y administrador de las limosnas y temporalidades del patrono de la villa, por mano del obispo Lué. Pérez al Virrey, Gualeguay 18-8-1801; el Alcalde al Virrey, Gualeguay 6-12-1801, ambas en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3; Cuaderno de visitas del Obispo Lue, 21-4-1805, en “Cuaderno de la Sta. y Gral. Visita del Ilmo. Sor. Dn. Benito Lue y Riega...”, reproducido en Stofferl, E. G., *Documentos inéditos de la Santa Visita pastoral del Obispado del Rio de la Plata. 1803-1805*. Santa Fe, Universidad Católica de Santa Fe, 1992, p. 216.

<sup>38</sup> Existen dos oportunidades en que el cura sólo anotó como padrino a “Francisco Méndez”; si bien sabemos que no se trata del hermano de Francisco Xavier, porque las partidas son posteriores a su muerte, no podemos estar seguros de que se trate de éste, aunque todo parece indicar que sí. Datos tomados de los libros de bautismos de Gualeguay, ya citados.

<sup>39</sup> Por ejemplo, la esposa de Juan de Dios Reynoso era Ana María Correa; según el censo de 1803, en la unidad familiar vecina a la de ambos se encontraba Bernabé Correa, casado con Bartola Mendez. Asimismo, Magdalena Correa; Francisco Nolasco Correa; Francisco Xavier Correa y Maria Thomasa Correa tienen como padrinos en al menos una ocasión a (o son a su vez padrinos de hijos de) hombres que en algún momento llegaron a ocupar puestos en el Cabildo.

<sup>40</sup> Ver Djenderedjian, J. “Un pueblo del sur entrerriano a fines de la época colonial. poblamiento, migración y sociedad en Gualeguay y su campaña”, presentado en reunión de la RER, Instituto Ravignani, 4 de mayo de 2001. Sobre los burócratas de Buenos Aires, ver Socolow, S. *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*. Durham / London, Duke, 1987, esp. pp. 193 y ss

emparentados, confirmando una práctica que tiene mucha tradición y popularidad en el litoral. Aquí esto nos interesa porque verificamos también la recurrencia de una práctica singular en la elección de cargos de cabildo: sobre 34 casos de personas que ejercieron el cargo de cabildante y figuran en el padrón parroquial de 1803, encontramos que 18 de ellos residen en la unidad doméstica inmediatamente vecina a la de otro cabildante. Demás está decir que los lazos que unen entre sí a los miembros de esas unidades domésticas vecinas son al menos densos y trascienden plenamente lo familiar: el cabildante y gran hacendado Juan Castares es testigo en la boda de un hijo de su vecino (y también cabildante) Juan Pérez y padrino de otro; a su vez, en 1791, Pérez actúa como perito tasador de las tierras que Castares denuncia ante la Corona, a efectos de proceder luego a su compra<sup>41</sup>. Las avenencias entre ambos fueron al parecer aún más allá de lo aceptable: en 1802, el Cabildo, cuyo alcalde es Castares, decide efectuar algunas corridas de ganado con el fin de coleccionar los animales orejanos o sin marcas, que luego vendería a vil precio a otro estanciero, para donar el monto recaudado a beneficio de la construcción de la iglesia local; esta medida, que perjudicó fuertemente a varios estancieros del área, fue llevada a cabo por Pérez<sup>42</sup>. En 1797, los diezmos de la región, que habían sido comprados también a vil precio, en un remate amañado, por un testaferro de Castares y otros hacendados, son luego recogidos por Pérez, quien por entonces oficiaba como su capataz<sup>43</sup>. Se comprende que estas tareas sólo pudiera haberlas efectuado un hombre de extrema confianza; no sorprende entonces que se intentara ubicarlo en puestos de poder. Y quizá tampoco sorprenda la habilidad de Pérez para sortear las dificultades que le había puesto otro estanciero, Cámara, en un caso al que ya aludimos, puesto que contaba con amigos tan poderosos.

Por supuesto que esos lazos no son los únicos; Castares fue padrino de niños o testigo de casamiento en al menos 11 oportunidades entre 1795 y 1813, y muchas de ellas lo relacionaron con otros cabildantes. Pero pareciera ser que la vinculación por parentesco o compadrazgo entre los propios cabildantes y con otros personajes notables era abrumadora: por caso, y continuando con Juan Pérez para evitar confusiones en el lector, digamos que éste estaba ligado en forma directa con al menos otros ocho cabildantes<sup>44</sup>. Su caso es cualquier cosa menos extraordinario; prácticamente todos los demás cabildantes contaban con lazos familiares entre sí y con otros personajes notables. Esto, que refuerza la imagen de discrecionalidad en las formas de elección, se aumenta cuando recurrimos a algunos

<sup>41</sup> Castares murió soltero, y no tuvo hijos para los cuales solicitar padrinos. Sobre la actuación de Pérez como tasador, ver Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 209

<sup>42</sup> Los datos en el pleito que se llevó a cabo por esas recogidas de ganado, AGN IX-30-7-4, Interior, leg. 55, expte. 6. "Pablo José de Ezeiza contra el Cabildo de Gualeguay, por corridas de ganado"

<sup>43</sup> Sobre la recolección del diezmo de 1795 a 1797 ver AGN IX-40-7-3. Juan Castares c/Juan Millán y Patricio Cámara s/ diezmos de quatropea, 1795/6/7. Tribunales, leg. C 16 exp. 19; los diezmos entrerrianos del período 1794 a 1803 fueron, salvo dos años, rematados en don Francisco Agote; una investigación de la Junta Superior de Diezmos determinó que el mismo era testaferro de varios hacendados del lugar, como hemos visto antes. Al parecer Pérez tenía experiencia en eso de trabajar para estancieros recogiendo el diezmo: ya en 1788 Dn. Lorenzo Ramón Javalera lo había comisionado para ello. Ver AGN IX-33-6-5, Hacienda, leg. 55, expte. 1417, fs. 1. Timotheo Alvarez Campana a Dn. Lorenzo Gabalera [sic], Concepción del Uruguay, 24-10-1788.

<sup>44</sup> Por parentesco, con Matías Pérez, Juan y Martín Reynoso, Francisco Xavier Méndez; por compadrazgo con Juan de la Cruz Moreno, Juan Castares, José Roberto Acosta Cardozo, Domingo García. Es de destacar que se trata de los vínculos más directos que hemos detectado (hermanos, cuñados, yernos; compadrazgo con los cabildantes individuales al menos una vez), por lo que los vínculos aumentarían indudablemente si nos dedicáramos a las colateralidades.

testimonios puntuales: en medio de una fuerte disputa por la cual un personaje de Gualeguaychú, Miguel González Bayo, perdió sus derechos a ejercer cargos públicos, el ex alcalde Agustín de León criticaba a su sucesor, don Josef Nadal, quien se había empeñado en obtener la alcaldía sólo con el fin de perjudicar a Bayo, “pidiendo el voto a los regidores que acabaron”. Y completa: “El tiene mucho ynfujo con todo el Cabildo atual pr. qe. todos son consanguineos suyos y siempre se balen de el pr. yntereses...”<sup>45</sup>.

##### 5. El peso de la autoridad: los notables locales y el valor de los mecanismos de control político

Ahora bien, ¿para qué molestarse tanto por controlar el cabildo? ¿Puede ser importante, en ese contexto de frontera y parquedad, una institución que muchas veces no tenía nada que discutir en sus sesiones y a cuyos miembros a veces se les faltaba el respeto en juegos de ceremonias barrocas que debieron parecer cuando menos exagerados para un pobre pueblo de algunos pocos cientos de habitantes?<sup>46</sup> El tema es complejo, pero sin dudas abarca una dimensión mucho mayor de lo que sugiere esa imagen de inoperancia y prescindencia que ha transmitido la bibliografía tradicional, y que se vio plenamente desmentida por la investigación más reciente<sup>47</sup>.

En principio, podemos decir que, lejos de ser inocuos, los cabildos entrerrianos tuvieron al parecer un papel importante en un tema fundamental: el control sobre la tierra. Hemos ya hablado de ello en el capítulo 4; recordemos aquí únicamente que los cabildos en varias ocasiones autorizaron a “poblarse” y disfrutar tierras a sus vecinos. Si bien la titularidad de las tenencias era precaria, esos otorgamientos apoyaban derechos de posesión previa, o los establecían<sup>48</sup>. Como se comprende, para obtener una autorización del cabildo para

<sup>45</sup> Agustín de León al Virrey, Gualeguaychú 5 de junio de 1803. En AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

<sup>46</sup> En 1791, el cabildo de Concepción del Uruguay se quejaba al Virrey que el cura lo había “despojado... dela regalia de recibir [lo] en la Puerta de la Yga. con el agua venditta”, y se alarmaba de que, luego de que fuera repuesto en ese “goce” por un cura interino, existiera la posibilidad de que el anterior, poco respetuoso de sus derechos, volviera al pueblo, para lo cual instruía “con documentos” (!) a la máxima autoridad de la colonia. El Cabildo al Virrey, Concepción del Uruguay, 3 de agosto de 1791. En AGN IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 2, sin foliar. El valor de esas ceremonias como forma de reafirmación de la identidad del grupo ante la comunidad salta aún más a la vista si recordamos la importante proporción de migrantes del área guaraní; como hemos ya dicho, en las misiones las funciones de gala, los trajes vistosos y el papel en la procesión constituían importantísimos aspectos de la sociabilidad.

<sup>47</sup> “Los Cabildos fueron, en la vida real de la colonia, simples dependencias burocráticas, sin funciones políticas, sin autoridad propia, compuestos de pulperos enriquecidos ... que se reunían de tarde en tarde, para tratar asuntos triviales. Fue el movimiento revolucionario [el] que les dio funciones fugaces e irregulares...” Ayarragaray, L. *La anarquía argentina y el caudillismo*. Buenos Aires, F. Lajouane, 1904, p. 109. Sobre este importante tema ver Garavaglia, J. “El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial”, en *Poder, conflicto...*, cit., pp. 123 y ss; también Urquiza, F.C., “Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII”. En *AEA*, Sevilla., 1993, no. L, 1, pp. 55 y ss.

<sup>48</sup> Las leyes establecían que debía recabarse parecer del Cabildo para el reparto de tierras (ver por ejemplo Cárcano, R.J. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*. Buenos Aires, Librería Mendeky, 1916, pp. 6 y ss.). Si bien Pérez Colman advierte que por no haberse establecido límites claros a la jurisdicción de los cabildos las resoluciones sobre tierras de éstos eran confusas, parece también haber advertido la existencia de “un movimiento de oposición” en los pueblos contra los “especuladores” porteños que conseguían por su dinero o influencias grandes extensiones de tierras entrerrianas. Se deduce de este esquema el valor de las

“poblarse” en determinadas tierras eran necesarios ciertos requisitos, que iban más allá de la condición de vecino que estipulaban las leyes: los mismos debían incluir seguramente una trayectoria personal “decente”; pero, sobre todo, buenos lazos con los personajes notables, quienes, a cambio de una cierta “lealtad” podían “proteger” al interesado, y ayudarlo económicamente, cosa que se presiente al analizar algún caso en particular<sup>49</sup>. Resulta evidente que el agraciado con un lote de tierra habría de estar desde ese momento agradecido hacia quienes habían hecho posible su otorgamiento; lo cual no debía sino reforzar los lazos de lealtad que había previamente anudado en su relación con ellos<sup>50</sup>.

Por supuesto que no sólo por cuestiones de tierras era necesario o conveniente tener amigos en el cabildo. En 1804, Dn. Domingo Silva, comerciante de Gualeguaychú, pedía al Virrey que se le nombrase un “juez imparcial” para entender en las demandas que iniciaría por cobro de cantidad de pesos que le debían varios hacendados de allí, “amerito de que estando algunos de ellos emparentados con el Alce. y rejidores actuales sele demoraban los pagos con perjuicio no solo suyo sino tambien de sus Acrehedores en esa Capital”<sup>51</sup>. También podía resultar económicamente muy conveniente contar con lazos en los cabildos: Juan Esteban Díaz obtiene en 11 de octubre de 1795 la concesión del abasto de carne al pueblo de Gualeguaychú; entre las estipulaciones de la contrata (y sin dudas como la cláusula más importante) figura la prohibición de venta de carne a los viajeros por parte de vecinos o residentes, quienes la deberán comprar al contratista. Sabemos, por las cuentas de una estancia situada en la costa del Paraná, que este rubro era altamente lucrativo: siendo el valor de cada res de 8 ó 9 reales, era vendida a los viajeros a ese precio, pero con la condición “cuero buelto”, que luego era vendido por otros 8 reales a otros interesados. O sea que el estanciero obtenía por cada res no sólo el precio del cuero, que era, junto con la grasa y el sebo, el único rubro que muchas estancias de entonces podían aprovechar, sino un beneficio al menos económicamente igual a través de la venta de la carne, que en otras condiciones no hubiera podido aprovechar. En las cuentas de esa estancia, no es de extrañar entonces que la venta de carne a los viajeros justifique el 40% de los ingresos por ventas, y una parte muy sustancial de la rentabilidad<sup>52</sup>. En la contrata de abasto de Gualeguaychú el precio establecido por cada res “de tres años” es de ocho reales de plata; precio que parece

---

autoridades locales, en tanto nadie sino éstas hubieran podido constituir al menos parte de ese “movimiento”. Ver Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 204 y ss. La obra de Ruiz Moreno recuerda el papel de las autoridades y notables de Santa Fe y Buenos Aires, pero no menciona el de los cabildos. Ruiz Moreno, I. J. *La provincia de Entre-Ríos y sus leyes sobre tierras*. Paraná, Tipografía Guttemberg, 1897.

<sup>49</sup> Ver por ejemplo el caso de Manuel Toribio de Leon, citado en el capítulo 5: en 1787, con 27 años, ya casado, es censado entre los “vecinos” de Gualeguaychú, y sabemos que por entonces administraba la calera de su suegro, como mayordomo, ganando 25 pesos mensuales. En 1789, el Cabildo de Gualeguaychú le otorga un sitio sobre el arroyo de Las Piedras, no permitiéndosele que instale estancia de “mas de mil cabezas de ganado”, para evitar perjuicios a los vecinos. En 1796, confirmando su plena integración a la vida social, económica y política local, fue nombrado regidor del Cabildo de Gualeguaychú.

<sup>50</sup> Estas lealtades podían ser muy fuertes. En 1795, el alcalde saliente de Concepción del Uruguay, Tomás Pajés, se negó a entregar la vara al electo, Tomas Antonio Lavín, porque éste “hera Pariente de Dn. Manl. Barquin, y qe. este tenia Pleitto Pendiente con algunos vecinos de esta Jurisdiccion qe. estan Poblados en sus Terrenos...”. Certificación de Ygnacio de Sagastume, Concepción del Uruguay, 18 de marzo de 1795, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 2, sin foliar.

<sup>51</sup> Hironimo Carencia al Virrey, Gualeguaychu 22 de mayo de 1804. En AGN IX 3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

<sup>52</sup> Ver las cuentas, inventarios y papeles de la estancia de los hermanos Troncoso, 1793-1800, en DEEC, EC, tomo 48, año 1800, expte. nro. 649, Testamentaria de Dn. Felix Troncoso; ibidem, t. 49, nro. 660, fs. 373 y ss.



haber sido el corriente de la plaza al momento de efectuarse el acuerdo, así como una contribución de 12 pesos por año para el Cabildo; pero, como es de imaginar, una cláusula tan ventajosa como el monopolio del abasto a los viajeros debió justificar ampliamente estas condiciones, que por otra parte no parecen en absoluto gravosas. No es extraño entonces que quien obtuvo la contrata haya sido un personaje principal, con amplios vínculos anudados con las autoridades y los poderosos locales<sup>53</sup>.

Abundan los problemas por la acción discrecional o arbitraria de los alcaldes; algunos de esos problemas nos hacen pensar que el funcionamiento de las redes de relación en torno a los puestos de poder no sólo tendían a encubrir o apoyar las acciones de los notables. Un caso indica claramente que la complicidad podía ser recíproca: recordemos aquí el caso ya transcrito en el capítulo 4, en que, en 1785, el comisionado Evaristo Muñoz, nombrado por el gran hacendado de Gualaguaychú Juan Carlos Wright para controlar sus rebaños afectados por los robos, fue encarcelado por el alcalde de Gualaguaychú Juan Esteban Díaz, ya que había descubierto al “meztisso Pedro Carriel con dos Peones matando, y haciendo Carniceria... teniendo ya muertas, como cinco Bacas dela misma marca de Wright...”. Carriel, en todo caso la persona a quien hubiera debido encarcelar, era vecino del alcalde Díaz y sargento mayor de un cuerpo de policía rural creado por éste<sup>54</sup>. Como vemos, una lealtad que tenía antecedentes, recompensada con la defensa ante una situación complicada.

La tolerancia y complicidad entre autoridades locales y sus subordinados, y aun la ayuda recíproca en actividades ilegales fue, al parecer, algo más que una práctica esporádica: ya en 1773, el capitán Juan de los Santos es acusado de tener “Armado con Pulperia ppca. en la ... capilla de Gualaguaichu aun Cabo de esquadra desertor llamado Elias, vendiendo cachaza y tavaco negro...”<sup>55</sup>. Las muchas denuncias efectuadas por los principales hacendados de la región, así como los intentos de nombrar “comisionados”, o inspectores de su absoluta confianza encargados de celar por las campañas en previsión de los robos, y las fuertes disputas de estos “comisionados” con algunos alcaldes o comandantes de milicias, nos indican que esta colisión de intereses era bastante fuerte<sup>56</sup>.

Ese intercambio de favores seguramente podía y debía asumir formas aún más concretas y variadas: desde el crédito monetario para la ayuda en el levantamiento de una cosecha hasta el empleo, por parte de los estancieros más importantes, de los vecinos en las tareas

<sup>53</sup> Díaz era un personaje muy notable del pueblo: en 1787 aparece censado en el primer lugar del padrón. Los cabildantes que firman la concesión del abasto de carne a favor de Díaz son Pablo Gutierrez, Domingo Regueral, Eusebio Galiano y José Borrajo. Como pequeña muestra del poder de las relaciones personales, digamos que José Borrajo era Lindero y circunvecino de las tierras denunciadas por Díaz en la Costa del Gualayan en 1806, y que una hija de Pablo Gutierrez, Anastacia de la Cruz, tuvo como padrino a Díaz en mayo de 1787. Ver AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 1, Tierras realengas, 1778-1810, fs. 12 r. y v.; libros de bautismo de blancos de Gualaguaychú, I, partida del 2 de mayo de 1787. Pudieron existir otros vínculos, pero no los hemos buscado por creer que basta con lo indicado.

<sup>54</sup> Ver el relato y las fuentes en el capítulo 4.

<sup>55</sup> Interrogatorio propuesto por Juan Broyn de Osuna, Partido del Parana, 27-3-1773. En AGN IX-4-1-4, Santa Fe, leg. 6, 1771-7.

<sup>56</sup> Ver por ejemplo AGN IX-32-5-3, el Cabildo de Gualaguaychú, contra Francisco Petisco por usurpacion de poderes. Criminales, leg. 39 exp. 26; también IX-4-7-8, varios hacendados de Buenos Aires piden protección para sus ganados. Consulado de Bs. As., Exptes., leg. 6, nro. 19. Existen muchos otros casos.

estacionales o como capataces, o el otorgamiento de "favores", pecuniarios o no, que, por su misma naturaleza, apenas han quedado registrados. Los términos de intercambio de esos favores no eran necesariamente desiguales, si bien los testimonios indican que éstos son siempre positivamente valorados por quienes deben recibirlos, cuando hay distancias de fortuna de por medio. En medio de una particular coyuntura política, con guerra e invasiones muy cercanas, José Antonio Hernández y Quiroga escribía al notable (y cabildante) de Concepción del Uruguay, Cipriano de Urquiza, pidiéndole que "sesirba favoreserme, con 23 ps. para la recojida de mi trigo", insistiendo en una posdata "pues no tengo otro blanco a quien dirigir mis suplicas..."<sup>57</sup>. El testamento de un mediano estanciero y labrador de Gualaguaychú, Mariano Añasco, fechado en 1792, incluye detalles de importes en plata debidos al gran hacendado Juan Carlos Wright, y de "ochenta pesos y 4 reales entregados en Trigo y Mais" a Esteban García de Zúñiga, también en pago de deudas<sup>58</sup>. Otros testimonios cualitativos apuntan a que los pobladores locales estaban muy atentos y valoraban muy especialmente las formas que tenían los grandes hacendados para relacionarse con ellos. En un pleito entablado por Esteban García de Zúñiga contra Juan Carlos Wright, aquél acusaba a éste de que "se trata familiarmente con los de la Villa dandoles la mano y con un poderoso predominio sobre ellos", cosa que, aunque está sin dudas muy exagerada, nos revela formas de sociabilidad que seguramente los hacendados de residencia permanente en el pueblo practicarían en forma aún más asidua; un testigo en ese pleito afirmaba que "...aunque asecomo ocho años que Dn. Juan Carlos Writ, no viene a esta villa, pero qe. es hombre qe. faborese a quantos se balen de el, y pr. lo mismo todos lo estiman..."; mientras que otro afirmaba que "el Dn. Juan Carlos, baja muy poco a esta Villa, pero que a oydo que socorre jeneroso a quantos se balen del ..."<sup>59</sup>.

Esta relación de lealtad, protección, favores y obediencias entre notables locales y subordinados está lejos de ser esporádica; era quizá un componente esencial para el funcionamiento de esa economía de frontera. En esas tierras ávidas de hombres, cuyos salarios superaban en mucho a los de la vecina Buenos Aires y a menudo triplicaban los de las áreas rurales de Corrientes, el acceso a la mano de obra era sin dudas un factor crucial. Dado que los varones adultos se encontraban obligados a servir como milicianos, no era inusual que el comandante de milicias (que, como hemos visto, a menudo también podía ser cabildante y, casi con seguridad, estanciero del área) pudiera jactarse de ejercer sobre ellos un cierto control que obtenía su contrapartida en bienes y servicios, más que en salario u otras maneras formalizadas de remuneración. Si bien aún es prematuro afirmarlo con total certeza, existen algunos casos que nos interesa destacar, ya que nos muestran claramente lo que podía significar el contar con buenos amigos entre los poderosos locales. En 1803, Francisco Basadre, un mediano comerciante que repartía su vida entre los montes entrerrianos y la ciudad de Buenos Aires, escribía desde Gualaguay sus infortunios al virrey, relatándole que había ido "a estos montes ... a establecer faenas de carbón y leña para el abasto de esa ciudad, y habiéndolo puesto por obra, concurrieron muchas gentes, o

<sup>57</sup> José Antonio Hernández y Quiroga a Cipriano de Urquiza, s/l, pero alrededores de Concepción del Uruguay, 26 de diciembre de 1819. En AGN, VII-1463, Archivo Urquiza, t. I, fs. 168 r. y v.

<sup>58</sup> AGN IX 35-1-5. Tribunales, leg. 9, expte. 25, "Autos de Ymbentario ovrados pr. fin y muerte de Dn. Diego Ambrosio Aranda, y Dn. Mariano Añasco... Año de 1797", fs. 8 v. y 16 r.

<sup>59</sup> Testimonios de Pedro Pablo García y del capitán Dn. Nicolás Gómez, Gualaguaychu 25 de agosto de 1798, en AHPBA, 5.1.3.5, cuerpo 2, Esteban Justo García de Zúñiga contra Juan Carlos Wright por alimentos, fs. 223, 229 r.

peonadas de estos destinos a conchabarse ..., a quienes he suplido muchos pesos para sus urgencias, por súplicas que me hicieron...; mas como sea propio de estas gentes el pedir adelantado a los que se hallan necesitados de su trabajo, al tiempo de levantar los hornos, se me fueron todos, sin reparar que me estaban debiendo...”, por lo cual solicitaba se impartieran órdenes a las autoridades de Gualeguay para que “apremiaran” a los peones a fin de trabajar o devolver los adelantos<sup>60</sup>. Esas “estrechas” órdenes de la máxima autoridad de la colonia no sirvieron de mucho: unos meses más tarde, Basadre le escribía nuevamente, diciendo que al presentarse a las justicias de Gualeguay, “hallé los ánimos muy quebrantados, tal vez por no tener confianza del auxilio [de los milicianos], por ser de los propios [deudores] de quienes deben valerse...”. A pesar de que nuevamente el virrey expidió estrechas órdenes, todavía en diciembre de 1805 Basadre continuaba enviándole cartas; y por supuesto, nada indica que alguna vez haya logrado que sus peones volvieran<sup>61</sup>.

Basadre no había hecho las cosas bien: lograr la cooperación de las autoridades locales era más importante que escribirle apasionadas cartas al Virrey, y también bastante más complicado; para ello, debió haber entrado antes en las redes de relación (políticas, sociales, financieras y hasta familiares) que unían estrechamente a aquellas autoridades con algunos otros patrones, que tenían más suerte a la hora de necesitar una acción eficaz. Quizá esa haya sido la situación de don Josef Pertuso de Batalla, comerciante cuyo campo de acción abarcaba Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, y que en 1785 decidió emprender un corte de maderas en Gualeguay. Una vez establecida la faena y contratados los peones y un capataz, éste, aprovechando un viaje de Batalla a Santa Fe, insistió a siete peones para que dejaran de trabajar y abandonaran el obraje; cuando Batalla volvió, notó la falta de los peones, e inmediatamente “se querelló al comandante, y éste les mandó volver a su conchabo, lo que hicieron todos”, luego de haber pasado por las delicias de la cárcel local, y ante alternativas seguramente menos agradables que trabajar en un obraje maderero<sup>62</sup>. Sólo hay un factor que pueda explicar un resultado tan distinto en ambos casos: el manejo de redes de relación social adecuadas.

## 6. Entre fueros y obediencia: conflictos y milicia en la frontera.

Y podríamos en efecto presumir que una pieza importante en el manejo de esas redes de relación social se encontraba en las características y extensión del mando de los oficiales de milicias. El tema, aun cuando continúa brindando amplio campo a la indagación, ha sido tratado recientemente, por lo que sabemos la importancia que revestía<sup>63</sup>.

<sup>60</sup> Basadre al Virrey. Sin fecha, pero decreto del Virrey en Buenos Aires, 18 de febrero de 1804. En AGN IX-23-6-6, Tribunales Administrativos, Expedientes, leg. 18 exp. 588.

<sup>61</sup> Basadre al Virrey, providenciado en Buenos Aires, 3 de diciembre de 1805. En *ibid*.

<sup>62</sup> Declaración de Lorenzo Coronel, desertor del regimiento de Dragones, Buenos Aires, 20 de noviembre de 1785. En AGN, IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1, sin foliar.

<sup>63</sup> Entre otros ver Cansanello, O.C. “Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830” en *CHR*, nro. 19, Luján, 1998; muy interesantes reflexiones respecto del caso de Salta en Mata de López, S. ““Tierra en armas”. Salta en la revolución” en Mata de López, S. (comp.) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840*. Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez, 1999. Un análisis en profundidad de las características de las milicias rurales en la frontera bonaerense en Mayo, C. A. y Latrubesse, A. *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera (1736-1815)*. Buenos Aires, Biblios, 1998. 2da. ed., esp. pp. 51 y ss.

La organización militar de las fronteras había sido uno de los objetivos básicos de la acción pobladora. Tanto por las mismas razones estratégicas como por el hecho de que el control de esas poblaciones dispersas y díscolas sólo podía hacerse manu militari: en el valioso informe reservado que el virrey Loreto presentó a la Audiencia en 1786, éste indicaba esas razones con explícita claridad<sup>64</sup>. Sin embargo, esa organización habría de mostrarse un proceso complejo. Por un lado, tradicionalmente los comandantes militares de áreas de frontera habían estado más interesados en medrar en el tráfico de contrabando que en cuidar el Real servicio<sup>65</sup>. Por otro, hacía falta organizar en el servicio militar a personas que nunca lo habían prestado, y a quienes había que enseñarles no sólo los rudimentos del arte sino incluso las pautas de obediencia y organización que son su base. La población, por otra parte, dispersa en vastas áreas, era difícil de convocar y reunir. Todavía en 1788, el recién nombrado comandante Gaspar de la Plaza informaba al Virrey, desde Concepción, que las milicias no estaban arregladas, existiendo únicamente un sargento, una partida de infantería y algunos indios de servicio, bajo las órdenes del alcalde<sup>66</sup>. Sin embargo, algunos años después los esfuerzos de organización comienzan a dar frutos. Se conservan tres listas de milicias de los pueblos del sur entrerriano, levantadas entre 1790 y 1807; de las mismas surgen los totales siguientes:

**Cuadro III**  
**Hombres enrolados en las compañías de milicias del sur entrerriano, 1790-1807<sup>67</sup>**

Año	Gualedguay	Gualedguaychú	Concepción
1790	114	84	109
1795	s/d	135	145
1807	70	47	128

Si tenemos en cuenta que, en 1803, existían en Gualedguay y su campaña 252 jefes de unidad doméstica (a los que habría que sumar los hijos mayores de 17 años que residían

<sup>64</sup> "...En efecto en las Campañas, y desiertos de toda gente, qe. no fuese feraz, y destituida de todo principio aun de los de la Religion, ¿cómo o por quien se havian de hacer sensibles los efectos justos del Govno., y de la Justicia?... ¿quien era capaz de contenerlos, evitando las pandillas, partidos, y enemigas, y los insultos, y Asonadas de qe. se ha visto a cada paso? Nadie a la verdad se presentaba, de quien echar mano, como no fuese de un oficial Militar, auxiliado con el poder de la coresponde. Partida, y de la instrucción y honor de su persona, y profesión, y pronto a la primera voz de su Gefe, a quien ni le havia de pedir sueldo por la comision, ni le havia de pretextar excusas, ni alegatos..." El Virrey Loreto a la Real Audiencia Pretorial, en AHPBA, RA, 7.3.115.18, "Quaderno reserbado del oficio pasado a este Tribunal por el Exmo. Sor. Virrey sre. la causa de los vullicios del Gualedguay...", fs. 1 y ss.

<sup>65</sup> "Antes de la invasión de los ingleses [de 1806-7]... la mayor ambición [de los oficiales militares] era obtener comandancias en pueblos y villas, especialmente aquellas situadas en la frontera portuguesa, donde podían enriquecerse por el contrabando." Alcedo, A. [Thompson, G.A., trad.] *The Geographical and Historical Dictionary of America and the West Indies*. London, J. Carpenter et al., 1812-15, t. IV, p. 161. Las fuentes de Thompson para este párrafo son noticias de diversos viajeros ingleses que recorrieron Buenos Aires y la Banda Oriental entre 1806 y 1811, no todas ellas publicadas.

<sup>66</sup> Gaspar de la Plaza al Marques de Loreto, Va. de la Concepcion, 20 de enero de 1788. En AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, sin foliar.

<sup>67</sup> Fuentes: para 1790, AGN, IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1, sin foliar, "Pie de Lista de la gente abil que para el servicio de las Milicias segun sus correspondientes condiciones, tienen los partidos de la comandancia de entre Ríos..."; 1795, AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 2, *ibid.*; 1807: Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, p. 517 y ss.

con sus padres para obtener el total de varones pasibles de integrar las compañías de milicias), podríamos inferir que la proporción de hombres convocados a servicio rondaba cuando menos el 30% del total de varones adultos existentes allí. El padrón de Gualeguaychú de 1787 sólo registra 76 hombres de más de 17 años, por lo que se comprende que el mismo no es útil para estos fines; mientras que, en 1820, la guerra había introducido demasiados cambios como para que podamos comparar las cantidades de hombres adultos registrados en ese padrón con los miembros de las compañías de trece años antes. En todo caso, las estimaciones de población continuarían confirmando que la capacidad de convocatoria rondaba también entre el 20 y el 30% del total de varones adultos. Esta proporción, que puede considerarse alta, es significativamente muy similar a la estimada por Sara Mata de López para el caso de Salta<sup>68</sup>.

Es importante remarcar asimismo que los soldados, por lo que puede deducirse de las detalladas listas de 1807, eran abrumadoramente reclutados en los parajes rurales de cada área, siendo ínfima la presencia de transeúntes y no domiciliados en la jurisdicción, algo por otra parte lógico dado el carácter del cuerpo<sup>69</sup>.

**Cuadro IV**  
**Lugares de residencia declarados por soldados convocados en 1807**

	Gualeguay	Gualeguaychú	Concepción
Parajes rurales	38	28	63
El pueblo	20	4	13
Otras villas	0	0	31
Otras provincias	0	6	0
Transeúntes y sin domicilio	3	1	9
	61	39	116

Este carácter predominantemente rural de los miembros de la clase de soldados era factor de importancia en el peso del servicio. El comandante Lavin, de Concepción, indicaba en 1794 las dificultades que suponía para muchos milicianos pobres, situados lejos del pueblo, el cubrir guardias cada ocho días, dada la pérdida de tiempo entre la convocatoria, la presentación en su puesto y la vuelta a sus casas: "...se deduce, la estrechez y pobreza de estos habitantes: ellos arrastran con sus familias a las Estancias por no poder mantenerlas en el Pueblo, y haun quando se exforzassen a cumplir con este Dever, no podrian sin su asistencia atender a la conservacion de sus ganados, ni al cultivo de las tierras para sus cortas sementeras"<sup>70</sup>. Algunos milicianos nombraban un "personero", a quien se le pagaban dos pesos por cada semana de servicio; pero este expediente estaba sólo al alcance de

<sup>68</sup> Mata de López, S. "Tierra en armas...", cit., p. 160. En 1779 el virrey Vértiz había establecido el reclutamiento de todos los hombres de más de 17 años, con las excepciones del caso. Ver Mayo, C. A. y Latrubesse, A. *Terratenientes, soldados...*, p. 52

<sup>69</sup> Sobre el carácter de vecinos de los miembros de las milicias ver Cansanello, O.C. "Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830" en *CHR*, nro. 19, Luján, 1998, pp. 10-11.

<sup>70</sup> Tomas Antonio Lavin al Comandante de Entre Ríos Dn. Mauel Ygnacio Conti, Concepcion del Uruguay, 29 de noviembre de 1794. En AGN IX -3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 3, sin foliar.

quienes pudieran pagarlo<sup>71</sup>. Agreguemos además que, sobre las fatigas del servicio, las penas por deserción podían ser graves<sup>72</sup>. Esto nos recuerda los motivos y las formas de la resistencia de los milicianos a servir, y su característica indisciplina; no podríamos aquí entrar en el tema sin desviarnos demasiado de nuestros objetivos básicos, pero es menester recordar que detrás de los motivos y las formas de esas resistencias se encuentran no sólo las exigencias del calendario agropecuario sino, más sugestivamente, una sólida estructura de lazos de parentesco, vecindad o dependencia, sobre los cuales se tramaban solidaridades previas a la pertenencia miliciana<sup>73</sup>. El estado colonial debió entonces echar mano de incentivos extra para que los milicianos concurrieran al servicio. Hemos aludido en el capítulo 2 al pago de soldadas a los milicianos de la Banda Oriental; sin embargo de ello, uno de los principales estímulos para el reclutamiento parece haber sido la posibilidad de contar con el fuero militar.

También en el capítulo 2 hemos hablado de la importancia de los fueros como medio de sustraer a los militares de carrera del peso de la justicia local ordinaria. Podemos ver brevemente el funcionamiento de este mecanismo en un caso concreto. En 1802 Dn. Valentin Sopeña, quien poseía un establecimiento de campo en Gualeguaychú, cerca de la gran estancia de Esteban García de Zúñiga, llama a hacer apartes de ganado a los vecinos antes de la yerra. Entre sus rebaños queda finalmente una porción de novillos de menos de tres años, que Sopeña entiende le corresponden en razón del procreo de su ganado. Pero el mayordomo de Esteban García, Rafael Zorrilla, lo acusa de haberse apropiado los procreos de su patrón, ya que, según él, la corta cantidad de vacas que poseía Sopeña no justificaba la cantidad de terneros que éste dice ser suyos. Zorrilla presenta una denuncia contra Sopeña ante el alcalde de Gualeguaychú, Gabriel Salazar. Éste le manda comparecer; Sopeña se niega invocando su fuero militar, en tanto era alférez de la segunda compañía del Primer Escuadrón del Regimiento Provincial Urbano de Milicias del Uruguay. Consulta asimismo a su comandante, el gran estanciero de Concepción del Uruguay don Joseph de Urquiza, quien le reafirma que de ningún modo debe someterse a la justicia civil. El alcalde Salazar entretanto pone preso a Sopeña, remitiéndolo finalmente con grillos a Buenos Aires; Urquiza, al enterarse, intima entonces a Salazar que ponga libre a Sopeña, y ante la falta de respuesta de éste, va con fuerza militar a Gualeguaychú y aprisiona a su vez a Salazar. Si bien en la capital virreinal Sopeña es puesto en libertad porque se consideró válida su apelación al fuero, el asunto no logrará resolverse porque la legislación, contradictoria, no establecía una plena vigencia del fuero aún en momentos en que el individuo no se encontraba de servicio. Más allá de esos pormenores, lo interesante del caso es que muestra lujosamente el particular funcionamiento de las instituciones y prerrogativas en el área, cuya puesta en marcha obedecía a móviles muy personales y estaba fuertemente

<sup>71</sup> *Ibid.* La exigencia de cubrir guardias fue causa de una revuelta en Rio Grande do Sul en 1817; una de las proclamas dice, muy gráficamente: "Habitantes de Rio Grande: ha llegado la ocasión de sacudimos el gran yugo, y usurpación que estamos sufriendo con el servicio de guardias, porque quien tiene dinero para poder sustentar concubinas no hace el servicio, y los más [lo] padecen efectivo...". "Cópia da época de documentos subversivos pregando revolta no Rio Grande", en AHRGS, Documentação diversa, avulsa, maço 1, caixa 1.

<sup>72</sup> El comandante de Concepción del Uruguay libraba en 1801 providencias para la prisión y embargo de bienes de un miliciano desertor "por haberse llevado... seis caballos y un sombrero de otro miliciano". El Comandante de Entre Ríos al Virrey, Concepción del Uruguay 19 de octubre de 1801. En AGN, IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, sin foliar.

<sup>73</sup> Ver al respecto Mayo, C. A. y Latrubesse, A. *Terratenientes, soldados...*, pp. 54 y ss.; sobre las penas a desertores, *ibid.*, pp. 57 y ss.

delimitada por lealtades y obediencias, que eran por supuesto más antiguas. Salazar llama en su apoyo a diversos personajes, entre los cuales se contaba Miguel González Bayo; éste, en diciembre de ese mismo año, aspira a ser electo cabildante para 1803, contra Josef Nadal, un comerciante ligado a Joseph de Urquiza; el enfrentamiento entre ambas facciones llega a extremos impensables: un conato de rebelión entre las milicias había impedido que Valentín Sopenña se recibiera por jefe de las mismas; el cabildo entero debió ser destituido por el Virrey para terminar con el escándalo. Determinados a impedir que Bayo, una vez electo, lograra el acceso al cabildo, Nadal lo denuncia y consigue que el Virrey no lo confirme, e incluso que indique al cabildo que cuide “de no hacer eleccion de su persona hasta nueva probidencia para los Empleos Concejiles”. El conflicto, que incluso se extendió también a Gualeguay, donde el hacendado Juan Castares pretendía su reelección por tercera vez contra lo normado por las leyes, debió ser allí zanjado finalmente con fuertes medidas correccionales tomadas por el Virrey, y la presencia de la fuerza armada comandada por Urquiza<sup>74</sup>.

En Entre Ríos el fuero fue extendido a los milicianos ya en febrero de 1795<sup>75</sup>. El papel del fuero militar como factor de peso en las estrategias de los milicianos, sobre todo en disputas en torno a la tierra, ha sido ya destacado: en algunos casos se invoca claramente el fuero con el objetivo de que éste permita que la disputa sea resuelta en un ámbito supuestamente favorable al miliciano, ya que el juez de sus causas debería ser su comandante<sup>76</sup>. En las áreas de frontera parece haber ocurrido también que tanto los militares como los milicianos coloniales fueran preferidos a otros interesados para la entrega de tierras; aun cuando lógicamente los oficiales eran quienes lograban mayores privilegios al respecto<sup>77</sup>.

Para los pastores labradores de escasos recursos, aun los considerados indígenas, la milicia podía entonces constituirse en una vía para lograr no sólo un pleno reconocimiento de vecindad sino incluso el acceso a la tierra, ya que les permitía además exhibir sus servicios como mérito para todo ello. Hemos nombrado ya el caso de Pedro Carriel, primero cabo y luego sargento de naturales, a quien se había otorgado una parcela en Gualeguaychú, y que poseía fuertes y equívocos vínculos con el alcalde Díaz. Si bien se ha quizá exagerado la importancia de los cargos de oficial de milicias o de alcalde por parte de grandes productores rurales como forma de lograr a su vez el control de la mano de obra, en tanto el régimen miliciano constituía un instrumento de coacción y disciplinamiento social es lógico

<sup>74</sup> El comandante Joseph de Urquiza debió ir con su tropa también a Gualeguay, desde donde en mayo de 1803 informaba al Virrey que había “dado posesion sin contradicion alguna el Cavildo de la villa de Gualeguay a Dn. Manuel Gomez de Celis del empleo de Alce. Ordinario, en dia 11 del corre...” (Gómez de Celis era el alcalde electo que fuera resistido por quienes apoyaban a Castares). Ver los expedientes en AGN IX-30-7-4. Interior, leg. 55, expte. 6. Pablo Jose de Ezeyza contra el Cabildo de Gualeguay, encabezado por Castares, por corridas de ganado. Sobre el caso de Salazar, ver AGN IX 41-3-4 Tribunales, leg. G. 18, expte. 8, y AGN IX 3-6-1, Copia de acta de acuerdo de eleccion de cabildo para el año 1803, enviada al Virrey. Gualeguaychu, 14 de diciembre de 1802. Todo el resto de la documentación respectiva se encuentra en AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, sin foliar.

<sup>75</sup> “siempre qe. esten [los milicianos] empleados en el [real servicio] han de gozar de fuero militar...”. El virrey al comandante de la Villa de la Concepción, Buenos Aires 6 de febrero de 1795. En AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, sin foliar.

<sup>76</sup> Ver al respecto el interesante caso salteño relatado por Mata de López, S. “‘Tierra en armas’...”, cit.

<sup>77</sup> Sobre este tema ver, en lo que respecta al norte paraguayo, Ferrer de Arréllaga, R., *Un siglo de expansión colonizadora. Los orígenes de Concepción*. Asunción, Editorial Histórica, 1985, pp. 41 y ss.

que su alcance al respecto haya sido amplio. El viajero Juan Francisco Aguirre, con mucha perspicacia, destacaba en 1785 la importancia de la combinación del factor militar con la mano de obra en la gran localidad yerbatera del norte paraguayo, Curuguaty: "... como la mayor parte [de los peones] son militares [es decir milicianos], siempre la influencia del comandante es la principal de la villa porque sobre este respecto *tiene en sus manos la masa de los peones hierberos...*"<sup>78</sup>. Así parece haber sido también en otros ámbitos<sup>79</sup>.

El uso del fuero militar para intentar pasar por alto la jurisdicción civil se extendió incluso a los grandes hacendados. En 1792, algunos de los más importantes estancieros del sur entrerriano, entre los que se encontraban Pedro García de Zúñiga, Juan Carlos Wright, Domingo de la Mata, Sebastián Iparaguire y otros, presentaban un petitorio al virrey para que se ponga orden en las campañas por los frecuentes y perjudiciales robos de ganado. El problema estribaba en que "no encontramos asilo alguno en las Justicias de aquellos territorios, por que las mas de ellas son los protectores que las fomentan, y compran los cueros robados", por lo cual solicitaban el nombramiento de un inspector comisionado por la superioridad. El virrey nombra entonces, a petición de los mismos, al hacendado Francisco García Petisco, también residente en el sur entrerriano. En el capítulo 4 hemos relatado las peripecias de Petisco y su fracaso como celador; aquí agregaremos únicamente que, a pesar de que cuando el alcalde González lo puso preso en forma ignominiosa, vulnerando las prerrogativas de su fuero militar, el comandante de Entre Ríos no se dignó salir en su defensa, lo cual marca las diferencias con respecto al caso de Sopeña que hemos reseñado más arriba<sup>80</sup>.

Parece ser, entonces, que las nuevas instituciones del sur entrerriano eran permeables sobre todo a los intereses de un determinado grupo de notables locales. Si bien algunos grandes estancieros habían puesto pie en ellas, otros tanto o más importantes no lograban hacerlo, ni tampoco introducir factores de equilibrio en su favor, para lo cual no les servía su riqueza. La cerrada oposición que encuentran es una muestra de lo difícil que debió ser para ellos lograr que esas instituciones locales se mostraran receptivas a sus necesidades, si la satisfacción de éstas chocaba con los intereses de alguien con más predicamento o con mejores vínculos. Y, sin dudas, a juzgar por el interés en controlarlo o en neutralizarlo, el acceso a esas instituciones se había convertido en un elemento de valor para variados aspectos de la vida local, incluyendo por supuesto la producción.

## **7. A modo de reflexión final: un cambio duradero, o al menos más firme que otros**

En 1771, el comandante Gregorio González se quejaba al gobernador Vértiz acerca de los problemas que tenía para hacerse obedecer: el gran hacendado Esteban García de Zúñiga, había hecho expulsar a los pocos vecinos que por entonces estaban poblados cerca de la capilla; asimismo, amenazó con quemar "con casas y todo" a unos pobres recolectores de leña que vivían en sus dominios; y para terminar, cuando González le pidió unos hombres que sirvieran de tropa de ayuda para enviar un preso a Buenos Aires, "me respondió que

<sup>78</sup> Aguirre, J.F. de "Diario del capitán de fragata de la Real Armada...", en *RBN*, tt. 18 y 19. Buenos Aires, 1949-50, t. II, 2da. parte, p. 227, subrayados nuestros.

<sup>79</sup> Ver Mata de López, S. "'Tierra en armas'...", cit., pp. 159-60.

<sup>80</sup> El caso en AGN, IX 32-5-3, Criminales, leg. 39, expte. 25.



nome obedecía en Nada, y qe. era absoluto entodo y que me escusase de mandarle orden ninguna y que no me entremetiee en lo que asia...<sup>81</sup>. En 1798, el mediano estanciero don Patricio Cámara acusaba a un gran hacendado, Juan Castares, diciendo de él que había amenazado a otro estanciero para desactivar un juicio en su contra por daños provocados por sus animales en las explotaciones de la zona, y que además “tenia la fuzilanimidad de todos los vezinos de este partido y con su furiozo genio pretendia tener para [con] todos el brazo lebandado...<sup>82</sup>. Casi treinta años entre un testimonio y otro, y las cosas parecen haber cambiado muy poco. Pero, como hemos visto, en medio se había llevado a cabo un proceso de organización institucional, se instalaron autoridades y, hacia la última fecha, las milicias eran una fuerza un poco más respetable de lo que lo habían sido unas décadas atrás. Esas nuevas autoridades, por otra parte, no eran necesariamente permeables a las amenazas o a las dádivas de los grandes hacendados, sino que se habían constituido en un ámbito de acción de grupos locales, donde resonaban y dirimían sus conflictos, pero también donde se expresaban los vínculos que los unían con muy diversos actores: incluyendo en ellos a quienes podían incluso ser sus cómplices en acciones que perjudicaran a algunos de aquellos grandes hacendados. Para éstos, por otra parte, la existencia de esas instancias de poder locales constituyeron un inconveniente difícil de salvar: su compacto carácter resultó incluso, como hemos visto, en el fracaso de iniciativas bien pensadas para pasarlo por alto. En esas condiciones, si bien el hecho de contar con una regular fortuna debió de ser parte importante de la construcción de poder, la misma no era en modo alguno imprescindible. Quienes detentan cargos de cabildo o de oficial de milicias son sin duda en general estancieros de cierto peso, pero no todos: el regidor Manuel Mosqueira es descrito como “un changador” por el ofuscado Petisco a quien había contribuido a poner preso; en Concepción del Uruguay, el alcalde y ex regidor don Pablo Fernández es un hombre que “no tiene otro giro ni otros vienes, que dos carretas en que quando las fleta anda, de picador de los Bueyes que las tiran”<sup>83</sup>. Si bien ambos testimonios pueden ser exagerados, nos sirven de muestra que la dimensión del ejercicio del poder local era algo bastante complejo.

Lo concreto es que un puñado de hombres, mayormente de origen peninsular y que habían logrado un cierto progreso económico personal en la vida feraz de la frontera, logró irse afirmando como conjunto de notables en cada uno de esos pueblos a través del acceso a los puestos de poder y al control de las milicias; y, aún más importante, que en esa evolución debieron ir construyendo un consenso basado en redes de relación social, a través del compadrazgo y el parentesco, pero también a través de la distribución de bienes más tangibles, como el acceso a la tierra y al crédito, así como permitiendo, en cuanto no los afectaran demasiado, ciertas prácticas de apropiación ilegal de bienes en las que, poca duda cabe, ellos mismos habrían tenido parte en algún momento. Esos instrumentos se revelaron útiles para sus fines, al punto que les sirvieron exitosamente para resistir las presiones de quienes apelaban a instancias de poder ajenas al ámbito local, las cuales parecen haber sido, al menos en alguna ocasión, inoperantes.

<sup>81</sup> Gregorio Gonzales a Juan Jose de Vertiz, Gualaguaychú 24 de julio de 1771. En AGN IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 1.

<sup>82</sup> AGN IX-40-7-3. Juan Castares c/Juan Millán y Patricio Cámara s/ diezmos de quatropea, 1795/6/7. Tribunales, leg. C 16 exp. 19, fs. 135.

<sup>83</sup> AGN, IX-32-5-3, Criminales, leg. 39, expte. 5, fs. 39 r. y ss.; Lavin al Virrey, Concepción del Uruguay 5 de enero de 1796, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, sin foliar.

Los grandes hacendados que no supieron o no quisieron formar parte de ese orden local, habrían de perderlo todo en las luchas que se abrirían en la segunda década del siglo XIX. En cambio, con el transcurso del tiempo, los notables locales lograrían ir fundando familias que, en algún caso (los Urquiza son el ejemplo más conspicuo) retendrían el poder a lo largo de esa centuria, de modo que nosotros podemos considerarnos lo bastante afortunados como para decir que hemos asistido a su génesis. En esa frontera abierta hacia apenas medio siglo, en pueblos apenas más ancianos que ellos mismos, los caudillos de los años de guerra civil de la década de 1810 podrán blasonar de antigua prosapia porque fueron sus padres o abuelos quienes se instalaron allí para fundarla; más comprometedor, pero también más justiciero, hubiera sido que admitieran cuánto debían esos antepasados tan cercanos (y, por supuesto, ellos mismos) a una forma de ejercer el poder que, sin dudas, será una de las claves de su permanencia y del funcionamiento de la sociedad. A tal punto lo fue, que al menos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, en tiempos más duros por los sufrimientos que ocasionaba una situación de guerra casi permanente, esas formas de ejercicio del poder, esa búsqueda de un "consenso" que permitiera un orden dentro del caos, formaron parte importante (y quizá indispensable) del sostenimiento de la sociedad.

## Epílogo. ¿Hacia nuevas formas de relación o hacia manifestaciones más concretas de las antiguas?

Pocas semanas después del 25 de mayo de 1810 el sur del litoral entraba en una espiral de violencia y crueldad que sólo habría de detenerse en los umbrales de la década siguiente. Si bien en un principio los cabildos de Gualaguay, Gualaguaychú y Concepción reconocieron a la Junta, los europeos y "algunos criollos", al decir de Belgrano, dueños tradicionales del poder local, optaron enseguida por el partido contrario, al notar el extraño carácter de algunas palabras y medidas tomadas por aquélla, y al organizarse una oposición armada en Montevideo, cuyo credo por otra parte no dejaba lugar a tantas dudas. En Concepción, el comandante general de Entre Ríos, Joseph de Urquiza, también uno de los principales hacendados del área, se definió como realista ante las presiones de las autoridades civiles; en las demás villas, otros militares también se volcaron a ese partido, en lo que, según hemos visto antes, puede leerse incluso como el funcionamiento bastante aceitado de redes de relación social, o como la manifestación de esferas de influencia determinadas por la existencia de fueros específicos. En todo caso, Urquiza es destituido como comandante por Belgrano, enviado en expedición al litoral; Díaz Vélez, electo en su lugar, no tendrá sin embargo ocasión de disfrutar mucho tiempo su mando. En noviembre el comandante realista Michelena invadía el oriente entrerriano, forzándolo a retirarse a Paraná. Los patriotas, de la mano de Bartolomé Zapata, un guerrillero local, logran hacerse luego nuevamente con el control de las tres villas; mientras que Urquiza, emigrado en Montevideo, comandaría a partir de abril de 1811, a poco de iniciado el sitio de la plaza, una compañía compuesta de algunos otros notables entrerrianos, entre los que figuraba el luego famoso caudillo Francisco Ramírez<sup>1</sup>.

Lo que siguió es demasiado complicado como para resumirlo en pocas frases; mientras entraba en el ya convulso escenario una expedición portuguesa, Artigas, pasado al bando patriota, comenzaba su meteórica carrera que, en unos años, lo llevaría a la ruptura con Buenos Aires y al establecimiento de la Liga de los Pueblos Libres. Durante todo ese tiempo las villas del sur entrerriano cambiaron de manos entre patriotas, realistas, directoriales y artigueros, como piezas de efímero valor estratégico. Quien llegaba no

<sup>1</sup> Entre otros además de él estaban Narciso Calvento, José Tomás de Cacho, Manuel Gómez de Celis y José Antonio Pose de Leys. Fernandez, A. *Francisco Ramírez y las milicias entrerrianas defensoras de España en Montevideo, 1811-1814*. Montevideo, Arbol Impresores, 1977, pp. 9 y ss.

dejaba de hacer lo posible por arruinar a los contrarios; éstos, aleccionados por los sufrimientos previos, trataban de huir antes de verse en apuros. Entre Ríos, transformada en provincia en 1814 por decreto de un poder central que ya no la controlaba, abrazará con fervor el bando de Artigas; ese fervor, más profundo en el área sureste que en la franja del Paraná, será con todo siempre mucho más decidido que el tibio sentimiento que experimentaron al respecto Corrientes y Santa Fe, las otras componentes de la Liga. Sobre todo la primera parece haber resultado de difícil sujeción al mando artiguista, como lo indican los cambios de adhesión que periódicamente manifestaban sus notables, y la necesidad de acciones más drásticas para hacerla volver al redil. De cualquier forma el poder de Artigas, que llegará a su apogeo en el breve período que va entre la caída del Montevideo realista en junio de 1814 y el inicio de la invasión portuguesa dos años más tarde, mostraba, por su propio fulgor, cuán poca vida útil le quedaba: más allá de algunos breves triunfos de las fuerzas del Directorio porteño, los rápidos y contundentes avances del ejército lusitano van mostrando a los "pueblos libres" cuán cerca están de encarar por su propia cuenta el camino de la libertad. Sin poder esperar demasiada ayuda de su "protector", tenazmente ocupado en defender la campaña oriental del invasor, los entrerrianos enfrentan a las tropas directoriales bajo el mando de Ramírez, quien, al vencerlas, va cubriéndose de la gloria que lo habilitará, poco tiempo después, a independizarse de Artigas y a instaurar la efímera República de Entre Ríos, que apenas durará diez meses. Las incesantes apologías escritas posteriormente no logran sin embargo disimular las iniquidades que han marcado la historia: así como Ramírez había fundado su propio poder sobre la traición a su antiguo jefe Artigas, quien habría de poner fin a su república fue también uno de sus subordinados, Lucio Mansilla, bajo cuyo gobierno (1821-1824) se logró por fin algo de paz en el convulsionado litoral.

En todo ese sangriento período histórico se superponen varios procesos, de los cuales el más llamativo es el repentino surgimiento a la vida política de entidades hasta entonces supuestamente destinadas a callar y a obedecer, como las ha caracterizado Halperín Donghi<sup>2</sup>. Es él también quien llama la atención acerca de ciertas características de la lucha en el litoral: al menos en la Banda Oriental, la campaña se alza buscando sus dirigentes dentro de ella misma; la emergencia de éstos se va a dar al margen del sistema jerárquico tradicional, que, basado en el mundo rural en tanto de éste obtenía su riqueza, tenía sin embargo su cima en la ciudad, donde residían los hacendados y comerciantes que eran los verdaderos dueños de aquélla. Pero, en todo caso, el alzamiento rural tenía límites acotados: salvo en pequeñas áreas o en distritos donde los líderes se reclutan en la plebe, en la mayoría del resto de los pueblos litorales los dirigentes no son en modo alguno innovaciones: se trata, por el contrario, de los notables locales instalados allí desde hacía el tiempo suficiente como para que ellos, o sus familias, hubieran podido labrarse un buen pasar. Pero lo significativo es que esa aparición en la escena política de centros de poder situados en áreas rurales o cuando menos lejos de las ciudades en que hasta entonces había transcurrido la vida institucional, constituyó no sólo un mero desplazamiento geográfico sino también un cambio en la misma base del poder político: un capataz como Benavidez, un hijo de hacendado no demasiado poderoso como Lavalleja, o un Fructuoso Rivera, no

---

<sup>2</sup> Halperín Donghi, T. *Revolución y guerra*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1979, p. 279.

tenían ubicación que pudiera ofrecerles, en la etapa prerrevolucionaria, posibilidad alguna de dominar el panorama político regional<sup>3</sup>.

Hoy y aquí, y luego de lo que hemos visto antes, podemos efectuar algunas observaciones a esa explicación. En primer lugar, no está tan clara la predominancia citadina sobre esas toscas campañas: en el propio proceso de surgimiento de pueblos encarado por el estado borbónico, la influencia allí de los grandes hacendados y comerciantes de residencia urbana se había visto desde entonces severamente limitada. Cuando, con el fin de la política de poblamiento, estos últimos pudieron llegar a pensar que a partir de entonces gozarían quizá allí de mejores posibilidades para ejercer sus influjos, la casi inmediata iniciación de difíciles problemas políticos pronto convirtió a esas esperanzas en quimeras. Por el contrario, los notables locales cuya instalación en esas fronteras agrestes había sido a veces iniciada de la mano de aquellos grandes personajes citadinos (quienes los habilitaban con su crédito), habían logrado gracias al proceso de fundación de pueblos tomar en sus manos los instrumentos necesarios para controlar los dos recursos locales cruciales, la tierra y los hombres; si la eclosión de su visibilidad tardó en manifestarse hasta los inicios de los disturbios, en ello no tenemos sino la evidencia del arribo circunstancial para ellos de una oportunidad histórica: la caída de la autoridad del virrey, clave fundamental de la política de poblamiento y de su reversión; el quiebre del sistema de gobierno colonial centrado en Buenos Aires, y los apuros y zozobras de la guerra, constituyeron una ocasión muy adecuada para que esos notables locales pudieran sacudirse de repente los rastros del antiguo orden y con él los límites que les imponía la obediencia a las ciudades. Por decirlo en los términos de René Thom, al introducirse la variable de la catástrofe se inició un proceso de cambio discontinuo que llevó a la definición de condiciones cuya emergencia antes de ningún modo estaba asegurada<sup>4</sup>. El *statu quo* entre la influencia local de los notables de las nuevamente pobladas áreas de frontera y sus antiguos mentores citadinos (que conservaban en ellas fuertes intereses) estalló súbitamente en medio de la crisis revolucionaria. En lo cual había incluso razones paradigmáticas, que pueden resumirse en una larvada y antigua causal de recelo: buena parte de la población rural de esas campañas guardaba desconfianzas muy concretas, y quizá bastante intensas, con respecto al control de grandes extensiones de tierra por parte de hacendados de residencia ciudadana; el aparente vuelco del favor del estado colonial hacia éstos por primera vez desde hacía un cuarto de siglo, debió tensar indudablemente la cuerda de las relaciones entre los notables de la campaña y los de la ciudad, así como difundir entre la población la conciencia de que había algo que defender, y que esa oportunidad estaba llegando. Esa cuerda por fin se quebró en medio del cataclismo de la insurrección y de la guerra civil, y quizá no sea demasiado aventurado decir que la existencia de esta última se haya debido, al menos en parte, a los avatares de aquélla.

Ese proceso, si no hubiera existido la crisis, hubiera sin dudas tomado otra forma: el mero crecimiento poblacional, el visiblemente creciente poder económico de los estancieros y hacendados de residencia local, la continuación de una próspera situación de la economía atlántica, habrían ido formando con el tiempo centros de dominio que, quizá, algún día

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 280 y ss.

<sup>4</sup> Sobre R. Thom y la teoría de las catástrofes ver Woodcock, A. *Teoría de las catástrofes*. Madrid, Cátedra, 1994.

llegarían a transformarse en ciudades a semejanza de los otros antiguos centros urbanos litorales; la lenta conquista de instancias de control de la lucrativa venta externa de su propia producción (como la independencia financiera o la instalación de factores en los puertos de destino) por parte de aquéllos habría ido completando las etapas de una paulatina emergencia a los primeros planos, menos traumática quizá que la que realmente sucedió. Todo ello se fue logrando de cualquier forma hacia mediados del siglo XIX; si bien la larga situación de guerra hizo parecer a muchos observadores que, en realidad, al final de ese inacabable parto sólo habían surgido unos pocos jefes militares, bastante toscos por otra parte.

Es la aparición de éstos la que nos lleva a otra cuestión: cómo entender, en ese contexto, el fenómeno del surgimiento de los caudillos y qué pueden aportar a ese debate los fenómenos que hasta aquí hemos ido consignando. Un excelente estudio reciente examina la trayectoria de los significados ligados a esas figuras históricas, que nos será útil aquí repasar brevemente<sup>5</sup>. Las primeras aproximaciones a cargo de los publicistas del siglo XIX solían ver en los caudillos un fenómeno arraigado en profundas circunstancias sociales, históricas y aun ambientales; el caudillo era la expresión de un poder ruralizado, un déspota democrático, el señor de una feudalidad sin castillos. Para Sarmiento, quizá el más agudo de esos analistas, el surgimiento de los caudillos abrevaba en dos circunstancias, espaciales e históricas: por un lado, la propia barbarie gaucha, de la cual era la expresión más acabada; por el otro, de la íntima índole del Desierto, un extenso espacio vacío que contrastaba con la civilización de las ciudades. Se conjugaban por un lado una cierta patología social postrevolucionaria y por otro una geografía típicamente americana para llevar a la instauración del caudillismo como condición prácticamente excluyente de la práctica política y aun de la misma sociedad, al menos en tanto ese “desierto” dejara de serlo. Para Alberdi, menos preocupado por las determinaciones geográficas, el caudillismo era tan sólo la antítesis de un gobierno de ley: un paradigma de la política bárbara, lo más opuesto a la seguridad, la libertad y el respeto a la propiedad privada. Con la llegada del pensamiento positivista la interpretación del caudillismo se tiñó de los aportes de nuevas disciplinas, como la psicología, la sociología o la medicina legal; el resultado fue el desplazamiento del fenómeno del caudillismo al territorio de la psicología de las multitudes: se trataba de encontrar la clave de su existencia en la relación entre el hombre fuerte y la multitud que constituía su sustento político, y que lo consagraba como el único capaz de comprender el drama de su pueblo. Una derivación de todo ello fue la búsqueda de las razones de esas preferencias en la heterogeneidad de la estructura étnica, producto de la mezcla de razas conquistadoras e indígenas. Los resultados son de perverso.

Pasamos por alto la reivindicación de los caudillos que llegó de la mano de la corriente bibliográfica enrolada en el revisionismo, ya que sus aportes al respecto no pasan de la negación de unos rasgos pretendidamente negativos y su reemplazo por otros supuestamente positivos; y llegamos a algunas aproximaciones más recientes y más útiles. Tulio Halperín Donghi revisita el crucial problema del proceso de militarización y democratización que se desata en el Río de la Plata desde la invasión inglesa de 1806, y que

---

<sup>5</sup> Los párrafos que siguen constituyen un apretado resumen de Goldman, N. y Salvatore, R. “Introducción”, en Goldman, N. y Salvatore, R. (comps) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

se encuentra en los antecedentes del ascenso al poder de los caudillos, dejando en la sociedad un tipo de autoritarismo ligado directamente al poder militar. Con el desmoronamiento del estado colonial, las luchas sociales que se superponen a la crisis revolucionaria se van transformando en conflictos entre bandas armadas, produciéndose a la vez el desplazamiento de la élite criolla urbana por caudillos y jefes de milicias de campaña.

En las perspectivas historiográficas elaboradas desde la evidencia sociológica y antropológica de las escuelas norteamericanas de análisis social, el caudillismo fue resueltamente vinculado al clientelismo: la peculiaridad latinoamericana aparecía allí como un museo de situaciones autoritarias, donde en toda la pirámide social se presentaban relaciones desiguales de reciprocidad, de profundo trasfondo premoderno. Para John Lynch tanto los seguidores inmediatos del caudillo, es decir sus huestes, como su clientela más periférica, estaban ligados a él por relaciones de intercambio marcadamente desiguales: terratenientes y peones intercambiaban acceso a la tierra, empleo y protección por lealtad y servicios militares; en la cúspide, los terratenientes se convertían en clientes de un súper patrón, a quien proporcionaban autoridad a cambio de privilegios. Este último, a su vez, manipulaba las masas campesinas a través de sus aspiraciones de protección. El caudillo, que surgía en medio de un vacío institucional, de una férrea competencia armada y de una sólida hegemonía terrateniente, debía poseer sin dudas un estricto control de los recursos económicos, que eran los que le permitían ejercer su poder: actuando en estados cuyas finanzas estaban crónicamente a punto de sucumbir, sólo los grandes propietarios de tierras contaban con una clientela cautiva y con los recursos necesarios para organizar bandas armadas. Llegamos así nuevamente a la antítesis del gobierno republicano que hacía casi un siglo era enunciada por Sarmiento y Alberdi; esta nueva antítesis es disímil sin embargo de esas antiguas aproximaciones, en tanto que incluye la variable clave de la función clientelar: el caudillo – propietario ha convertido a los ciudadanos y soldados en peones y luego en clientes; sin instituciones y sin leyes, los habitantes de las campañas buscaban protectores, y en esa búsqueda terminaron perdiendo los derechos civiles y políticos que las guerras de independencia les habían prometido.

A este complejo panorama debemos añadir las aproximaciones más recientes, que contradicen muchos aspectos de las anteriores. Goldman ha demostrado que los caudillos buscaban respetar conscientemente las formas constitucionales, y que éstas no siempre eran meras comparsas; la necesidad de negociar diversas medidas de gobierno demuestra que el poder del caudillo, aun en el seno de pobres territorios rurales salpicados por ciudades de escasa población, contaba con límites muy concretos, y que el respeto a las leyes formaba parte en todo caso de un ideal de acción que no siempre era superado por la arbitrariedad de la decisión personal. El poder del caudillo, así, se asentaba tanto en relaciones informales como formales, amparándose en una legalidad que no escapaba por otra parte a la percepción de los propios actores de esos procesos<sup>6</sup>. Ana Frega, en tanto, demuestra que, más allá de la construcción posterior de una imagen de “héroe fundacional” en torno de Artigas y de la homogénea versión de sus escritos y actos provista por la historiografía, en realidad el caudillo oriental quiso concentrarse en la edificación de instancias que

---

<sup>6</sup> Goldman, N., “Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y la Rioja en el Interior rioplatense (1810-1835)”, en *BIHAAER*, núm. 7, 1er semestre de 1993, pp. 31-58.

tradujeran la necesidad de mediar entre los muy diversos actores, grupos y realidades socioeconómicas que le tocó organizar; su poder, a su vez, no se sustentaba en la aceptación obediente de su programa sino en vínculos y adhesiones personales tanto como en una relación de dones y contradones, a lo que lo llevaban tanto el propio carácter de su gobierno como el hecho de tener que mediar entre grupos heterogéneos de regiones dispares. El caudillo-mediador, así limitado por los hechos, no logró establecer una base de poder territorial; su perspectiva múltiple terminó por enajenarle la frágil adhesión de otros caudillos y otras élites<sup>7</sup>.

Chiaramonte llama la atención acerca del doloroso parto de los ámbitos de poder provinciales, de la construcción de una colección de estados más o menos firmes ante el derrumbe del poder central; en ese proceso, cada caso parece haber sido un mundo, con múltiples diferencias de uno a otro, y con diversos reacomodamientos de los grupos de poder locales. Los intentos de hacer emerger un poder estatal regular en cada una de las provincias en que se fragmentó el viejo espacio colonial tendían así a armonizar y ordenar, ante todo, las relaciones en el interior del propio grupo dirigente local; si ello no se logró, las razones fueron sin duda variadas: debilidad extrema del fisco en Santa Fe, o anarquía política en Entre Ríos; en cualquier caso, la emergencia de los estados provinciales constituye mucho más que la aparición de sus caudillos, y los subtiende en forma significativa, a pesar de la extrema visibilidad que se ha preferido otorgar tradicionalmente a éstos<sup>8</sup>. Otros estudios han desmontado la convicción acerca de la fundamental existencia de relaciones clientelares desiguales entre caudillos y masas campesinas, y han puesto de manifiesto los límites concretos que encontraba la acción de aquéllos, sobre todo en la cotidianeidad: Gelman, por ejemplo, mostró con claridad la persistencia de muy arraigadas prácticas campesinas consuetudinarias en la campaña bonaerense a pesar de los deseos de Rosas; la debilidad de éste tampoco terminaba allí, ya que, entre otras cosas, es menester recordar que dominaba un espacio rural con derechos de propiedad no totalmente consolidados (lo que sin dudas impedía que ejerciera plenamente los propios), y donde la falta de hombres constituía un severo límite a las aspiraciones de control, ya fueran éstas esgrimidas por el breve estado de entonces o por un más visible caudillo<sup>9</sup>.

En este excesivamente rápido y breve recorrido por una historiografía compleja y dinámica sólo quisiéramos agregar algunas reflexiones a partir de nuestro caso. Es significativa la amplia y sin fisuras recepción del discurso y de la acción artiguista en la Banda Oriental y en Entre Ríos; en otros espacios litorales dominados por viejas urbes las cosas fueron en cambio mucho más difíciles. Esto quizá esté relacionado con toda una historia previa que sin embargo apenas contaba con un cuarto de siglo de antigüedad: durante el proceso de fundación de pueblos ligado al sostenimiento de la frontera política española con los

---

<sup>7</sup> Frega, A. "La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista", en Goldman, N. y Salvatore, R. (comps) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

<sup>8</sup> Chiaramonte, J.C. "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX" en *DE*, vol. 26, nro. 102 (julio-septiembre 1986)

<sup>9</sup> Gelman, J. "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña", en Goldman, N. y Salvatore, R. (comps) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, EUDEBA, 1998.



dominios portugueses se habían ido creando centros de poder en la campaña que competían por el control de los recursos locales con hacendados residentes a menudo en esas viejas ciudades; el proceso implicaba que la influencia de las mismas encontraba sus límites en el hecho de que no contaran ya con los instrumentos de poder locales para hacerse obedecer. Más allá de las necesarias dotes de contemporización que debía poseer quien pretendiera dominar a la vez la población de vastas campañas dispersas y las “élites” de asentadas ciudades, el hecho de que se hubieran creado previamente, en la forma de instituciones de arraigo local, factores de ejercicio del poder en las primeras, debió de constituir una clave imprescindible de la acción política. Es más: en el ejercicio continuo del poder, largo de casi tres décadas, por medio de esas instituciones locales, los grupos de notables regionales debieron de haber adquirido no sólo el dominio de los instrumentos del mismo sino, mucho más importante, una larga y compleja serie de vínculos de relación establecidos con los habitantes de esas campañas, por las cuales podía aprehender y compartir algunas de sus vivencias. Éstas a su vez seguramente se conjugaron con la difusa conciencia de que existían ámbitos de decisión con respecto a recursos locales (y sobre todo a la tierra) que era menester defender contra la intromisión de grandes hacendados provenientes de las viejas ciudades del litoral.

Incluso esa circunstancia permite leer de otra manera las directrices políticas en torno a la tierra planteadas por Artigas. Como se sabe, en su “Reglamento provisorio de la Provincia Oriental”, así como en otras medidas de gobierno, éste planteaba la redistribución de tierras entre “los negros libres, los zambos..., los indios, y los criollos pobres”, tierras que a su vez debían ser tomadas de los “emigrados, malos europeos y peores americanos”<sup>10</sup>. Esto equivalía a expropiar, entre otros, a los grandes terratenientes coloniales que residían en Buenos Aires o en Montevideo, que se habían mostrado desafectos a la causa de Artigas, y, sobre todo, cuyos conflictos con pobladores locales en lo que respecta al acceso a la tierra habían sido fuertes en los años coloniales<sup>11</sup>. Como hemos visto antes, durante la vigencia de la política de poblamiento de las fronteras muchos de estos conflictos no obtuvieron resolución favorable a los grandes hacendados (quienes, en general, eran los únicos que contaban con títulos de propiedad), lo cual favoreció a los ocupantes sin títulos de sus tierras, contra los cuales litigaban; pero, después de 1801 y del detenimiento de la política de colonización, pareciera ser que los latifundistas comienzan a recibir mejores señales respecto de sus derechos, lo cual sin dudas debió de introducir fuertes temores en quienes no contaban con respaldos legales a los suyos y esperaban de la acción de la Corona el beneficio de contar con tenencias y aun con terrenos propios. La irrupción de la guerra introdujo en este panorama factores cuyo accionar modificó **totalmente el cuadro**: probablemente, más allá de la ideología ilustrada que veía en el apoyo a los labradores pobres una de las acciones más beneficiosas al desarrollo de la economía, y que varios historiadores se han ocupado de rastrear allí con variado éxito, en la actitud de Artigas respecto de la tierra oriental pueden estar mostrándose respuestas concretas a esta situación.

---

<sup>10</sup> Fragmentos del “Reglamento provisorio”, en Barrán, J. P. y Nahum, B. *Bases económicas de la revolución artiguista*. 4ta. ed. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985, pp. 110 y ss.

<sup>11</sup> Ver por ejemplo la reconstrucción de los casos de Julián Gregorio de Espinosa y Melchor Albín efectuada por Gelman, J. *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998, pp. 110 y ss.<

fundaría de preguerra de la Banda Oriental, además de la aspiración a contar con un unánime apoyo local a través de la redención de viejas esperanzas compartidas.

Quizá sea esto también lo que le granjeó una popularidad mucho más sólida en Entre Ríos que en el resto de las regiones que formaron la Liga de los Pueblos Libres. Allí, en efecto, la situación al respecto guardaba puntos de contacto, si bien pareciera ser que en cierto modo las tensiones no habían llegado al grado de conflicto que mostraron en algunos puntos de más vieja ocupación en la Banda Oriental. Halperín Donghi ha señalado por otra parte que, si bien las tensiones sociales en la campaña del norte del Plata colonial podrían parecer intensas a la luz de la evolución de la llamada “guerra social” desatada allí en medio de las luchas por la libertad, la rápida retroversión de los repartos de tierras hechos bajo la égida de Artigas indicarían que el sector beneficiario de los mismos no poseía la suficiente constancia como para defenderlos<sup>12</sup>. Sin embargo, creemos que en realidad está pesando un hecho más significativo: más allá de quién y cómo haya repartido la tierra, lo concreto es que a partir del momento en que caducó la autoridad del gobierno central, en medio de las luchas, caducó asimismo definitivamente la influencia de los notables de las ciudades; al menos en Entre Ríos, esto significó no la concreción de aspiraciones igualitarias por parte de un sector de campesinos situado en los márgenes o en las bases de la sociedad, sino sobre todo la consolidación definitiva de un grupo de notables locales cuyo manejo de los recursos a partir de entonces será indiscutido. La tierra, repartida en propiedad o no, fue desde entonces ocupada y manejada *únicamente* por quienes tenían poder en el ámbito local, sin intervención de los viejos centros de poder externos, ni consideración (salvo si la misma guardaba ciertas formas) de los derechos adquiridos por los detentores de las antiguas mercedes coloniales. Al menos en lo que respecta a Entre Ríos, esos grupos de poder locales constituirían en lo sucesivo una compleja trama de intercambio y un cúmulo de lealtades y obediencias (esenciales por otra parte en un contexto que sufriría por mucho tiempo la calamidad de la guerra permanente) alrededor de su potestad con respecto al otorgamiento de tierras, que al menos hasta la década de 1860 continuaría sin ser formalmente regularizado, lo cual equivalía a mantenerlo al arbitrio de la autoridad de turno.

Y es justamente desde el interior de esos grupos de notables locales que surgirán los caudillos. Nadie pretendería establecer líneas de determinación entre uno y otro fenómeno, por otra parte en modo alguno reductible a fórmulas vista la heterogeneidad de las situaciones particulares; pero resulta útil evaluar el peso de ellas habida cuenta del de las bases rurales del poder de los caudillos, con las cuales estaban íntimamente relacionadas. En ese contexto, resulta también útil repensar el papel del otro factor importante en la conformación del poder de los caudillos, el de la militarización. Como hemos visto anteriormente, el manejo de los cabildos otorgaba firmes bases para el ejercicio del poder por parte de quienes residían localmente; pero, a nivel regional, sólo la autoridad del comandante general trascendía el ámbito estrecho de los pueblos. Sobre ésta es que se calca la autoridad del caudillo: agreguémosle la circunstancia de las viejas esferas de influencia y obediencia determinadas por el fuero militar y encontraremos lógico que Ramírez, en los reglamentos con que organizó la República de Entre Ríos, haya destacado en los primeros artículos la validez de este último, así como la potestad suprema del “Jefe supremo” para

---

<sup>12</sup> Halperín Donghi, T. *Revolución y guerra*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1979, p. 294.

nombrar y controlar a los comandantes de departamentos, y a su vez la capacidad de éstos para la estrecha vigilancia en sus partidos<sup>13</sup>

En fin, sería harto descortés continuar más adelante, no sólo por el espacio que debiera invertirse en ello sino por tratarse de un tema demasiado amplio y complejo como para abordarlo aquí. Simplemente quisiéramos destacar la presencia de esos elementos que han sido expuestos, los cuales pueden servir como complemento de otras explicaciones más orgánicas. La evolución histórica posterior, por otra parte, parece confirmar su peso: los cabildos locales, quizá como recordatorio de haber sido fuente de algunos conflictos con las líneas de mando militar en los años coloniales, serán suprimidos en la década de 1820; a partir de entonces la autoridad de los comandantes de los departamentos, como representantes del poder central provincial, será un nuevo testimonio del predominio de la organización militar necesaria para ejercer el control en tiempos en que la guerra volvería a azotar al área. A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la captación de recursos humanos mediante un uso discrecional de permisos de población sería un factor muy importante en el sostenimiento de un estado financieramente famélico y sometido a la vez a la terrible presión de la guerra permanente. Esos recursos humanos, volcados a la guerra con un entusiasmo por sus capitanes que sorprendió a los contemporáneos, posibilitarán no sólo la supervivencia del estado provincial y de sus líderes sino incluso una sorprendente performance económica, lograda a pesar de la zozobra provocada por la presencia del conflicto bélico<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Ver el "Reglamento para el orden... militar" dictado por Ramírez en septiembre de 1820; en el art. 3º del mismo se alude al fuero. Reproducidos en Vásquez, A. S. *La República de Entre Ríos*. Paraná, Talleres gráficos D. Predassi, 1930, pp. 29 y ss.

<sup>14</sup> Ver al respecto Schmit, R. *Gente de la frontera: sociedad, estado y economía del oriente entrerriano en la primera mitad del siglo XIX (1820-1850)*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2001.



## Conclusiones

Desvarío laborioso y empobrecedor el de componer vastos libros: el de explayar en quinientas páginas una idea cuya perfecta exposición oral cabe en pocos minutos.

Jorge Luis Borges, *Ficciones*.

Cuando emprendimos el laborioso desvarío que tiene usted en sus manos uno de los principales hechos que se nos presentó al análisis fue la unanimidad sospechosa del enfoque de todos cuantos nos habían precedido: se trataba, por lo visto, de escribir hacia atrás la historia de la provincia de Entre Ríos, de llevar hasta el pasado remoto los límites estrechos de una unidad administrativa cuya conformación databa recién de inicios del siglo XIX. La engañosa circunstancia de que los límites geográficos de ese distrito coincidieran con dos grandes ríos cuya importancia histórica había sido siempre cardinal parecía justificar la elección: y constituía sin dudas la prueba más concluyente de un destino manifiesto, cuyas raíces había que desenterrar tan sólo dentro del espacio que marcaban. Muestras diversas de enfoques similares, por otra parte, se repiten por doquier: hasta en tiempos más recientes la acción de los historiadores suele centrarse en cierta región cuyo eje es una ciudad o un pueblo, y cuyas fronteras en general nadie dudaría que se encuentran marcadas con meridiana claridad. Lo cual además constituye sin dudas una forma muy adecuada de organizar la información.

Desde el principio fue sin embargo muy difícil ceñirse a algo parecido a esa razonable unanimidad: todo parecía continuar más allá, o detenerse antes en puntos arbitrarios. Algunas líneas de análisis cruzaban de una manera el área elegida, mientras que otras establecían planos de continuidad que no guardaban relación con los de aquéllas. En esas condiciones, y a modo de ejemplo, estudiar la formación de villas en el sur entrerriano a partir de 1783 implicaba preguntarse porqué, con una población mucho más densa y una antigüedad mayor, la muy cercana Paraná debió esperar todavía treinta años hasta alcanzar esa categoría, mientras que, del otro lado del Uruguay, y como un espejo equívoco que sólo reflejaba una parte de lo que ocurría enfrente suyo, las fundaciones de villas sobre miseros conjuntos humanos también arreciaban por esos mismos años. Es entonces que resultó útil enfocar el objeto desde más lejos, abarcando un espacio más amplio, para luego volver sobre el caso y testear su funcionamiento en perspectiva. Así fue que comenzaron a surgir algunas explicaciones, sin duda provisionarias y falibles como todas, pero que nos ayudaron a ordenar una vasta serie de hechos cuya aparente dispersión ocultaba sin embargo secretas raíces comunes.

La primera está relacionada con el carácter del estado colonial español en lo que respecta a sus áreas fronterizas. A la inversa de otros imperios coloniales, España tendió a un mayor grado de intervención directa en la gestión de sus fronteras; en vez de delegar esas tareas en individuos o compañías a cuyo cargo estuviera poblarlas y obtener réditos tomando a la vez sobre sus espaldas los riesgos que ello significara, la potencia colonial hispana mantuvo dentro de su propia órbita de acción el manejo administrativo de sus áreas limítrofes. La consecuencia fue una marcada irregularidad e inestabilidad de esa acción: más patente aun cuando, a partir de inicios del siglo XVII, España fue perdiendo el acendrado lugar de privilegio que había podido mantener en el concierto europeo en los tiempos en que el tesoro americano fluía abundantemente a sus arcas. La mayor parte de la vigilancia y los afanes se fueron concentrando así en los centros neurálgicos del Imperio, hasta que la amenaza de otras potencias volvía imprescindible prestar más atención a la periferia. Pero, dado el alto costo de la presión intervencionista allí, una vez que la amenaza parecía decrecer también decrecía la atención que se daba a aquélla. Los tradicionales libros de historia de los dominios periféricos españoles en América del Sur están plagados de relatos acerca de territorios conquistados por las armas y perdidos en las mesas de negociación diplomática, o de escandalizadas relaciones de los insidiosos avances fraudulentos de otras potencias sobre las fronteras coloniales; más allá de las teleologías que en ellos campean, la variable actitud política que está allí es muestra clara de la manera en que fue pensado el imperio, al menos durante mucho tiempo.

Una de esas efusiones esporádicas del estado colonial español (y la más seria en mucho tiempo) fue la emergencia de la política de poblamiento en las fronteras encarada entre 1777 y 1801. Sobre territorios que nunca habían llamado la atención en tanto en ellos no existían ni metales preciosos ni grandes masas de población de las que se pudiera sacar provecho, pero que en los años anteriores se habían visto seriamente amenazados por la presión de otras potencias coloniales, el estado imperial borbónico se decidió a llevar a cabo un proyecto de poblamiento estratégico cuyo punto más saliente consistía en cercar el área limítrofe con los dominios de Portugal mediante la fundación de pueblos. Complementando el viejo antemural constituido por las misiones jesuíticas, ahora en manos seculares, los nuevos centros surgen como hongos; los migrantes afluyen, entre otras cosas, gracias a las facilidades que se les dispensan para contar con tierras de labor. Pero dado el carácter de la acción estatal (dirigida fundamentalmente a controlar población dispersa y a facilitar la instalación de la misma), la gestión del proceso se vio fuertemente afectada por los cambios de gobierno y de política: y aun es posible atribuir ciertas secretas características del mismo a esa irregularidad, así como a una sospechosa falta de íntimo compromiso en la acción que se adivina más allá de las pomposas declaraciones de los informes. Fomentar la instalación humana significó que el estado imperial se limitara a crear instancias locales de gobierno, las que reportarían a la cabeza administrativa virreinal; gracias a una legislación antigua y contradictoria, esas instancias de gobierno local, los cabildos, estarían capacitadas para otorgar permisos de poblamiento y de uso de la tierra, que podrían incluso alguna vez constituirse en antecedentes de la propiedad plena de ella. Además de los cabildos, la formación de compañías de milicias y el nombramiento de comandantes constituyeron, a la vez que más elementos para el ejercicio del poder, claves para la organización del poblamiento: éste, que debía efectuarse sobre discolos grupos humanos que nunca habían sentido cerca suyo el poder del estado colonial, implicaba para

ellos la necesidad de abdicar de ciertas libertades en función de la vida organizada de la sociedad. En esa versión cimarrona y menesterosa del Leviatán la intencionalidad del poder imperial fue en todo caso muy clara: era algo absolutamente absurdo, según las pautas observadas hasta entonces, otorgar cabildos y comandancias de milicias a mínimos villorrios que apenas podían convocar a un centenar de vecinos, y cuyas pobres familias precariamente instaladas tan sólo habían pedido por otra parte que se les nombrara un cura para obtener algo de consuelo espiritual en los momentos de zozobra.

Pero la acción estatal, también en parte quizá por su propio carácter intervencionista, había apuntado a lograr objetivos de máxima con el mínimo gasto posible: de esa forma, al optar por la creación de instancias locales de administración y no por una gestión más activa del proceso de poblamiento, se evitaba incurrir en dispendios cuya justificación hubiera sido quizá problemática, y en las complicaciones ligadas a un manejo estrecho, directo y cuidadoso de las cosas. No se previó la presencia de funcionarios delegados; se eludió en toda forma la puesta en marcha de experimentos más concretos para el fomento poblacional, de costo alto, riesgo importante y resultados aleatorios. Había ejemplos precisos de los problemas que podían significar esas tentativas: los costosos ensayos para relocalizar población transplantada desde España, que hacia el gobierno del marqués de Avilés se habían convertido en una fastidiosa fuente de dispendio del dinero público que ocupaba páginas y páginas en los informes oficiales, fueron elegantemente abandonados al integrar a esas gentes en los nuevos pueblos fundados, y delegar en las instancias locales de poder el manejo final del asunto. La injerencia directa del estado colonial en los procesos de poblamiento no fue entonces más allá de esos ensayos, por otra parte frustrantes: todo el resto consistió en crear instancias locales de poder que se encargaran de ello, y dejarlas a cargo tácitamente de llevarlo a cabo. De esa forma, el avance estatal en varios aspectos clave se vio acompañado por un repliegue o inacción en otros que no lo eran menos; y por ello los resultados de esa política, cuando lograron ser cumplidos, distaron sin dudas bastante de lo que debieron ser los objetivos planteados al inicio.

¿En qué forma el carácter de esa intervención y los condicionantes de la realidad alteraron los resultados buscados? La irrupción del estado cambió fuertemente las condiciones de ejercicio de la autoridad y las reglas de juego en ese espacio fronterizo. Y, dado que a esa acción concreta se superpusieron otras, como las medidas tomadas para todo el Imperio en favor de la ampliación del comercio atlántico y del fomento de la economía de las áreas periféricas, la modificación del panorama operativo fue todavía más dilatada. Porque la instalación y permanencia de intereses económicos privados en esas fronteras bravías también había sido aleatoria: sin recursos de valor que explotar y crónicamente faltas de mano de obra, el uso del espacio se había limitado hasta entonces a algunas grandes unidades productivas cuyo grado de explotación del ambiente era muy extensivo, cosa que resulta patente no sólo en razón misma de su escala sino, sobre todo, en una tasa de carga ganadera baja aun para las pautas de la época. Estas grandes unidades productivas habían convivido complementariamente con dispersos grupos y familias en buena parte de origen indígena, cuya economía de subsistencia, con un uso también extensivo del espacio ligado a viejas tradiciones autóctonas, combinaba cultivos esporádicos con la recolección, la caza, la pesca y aun el eventual enganche como mano de obra en esas grandes estancias.

Sobre ese panorama complejo había ido irrumpiendo una oleada de pobladores de tipo pastor - labrador, más ligados a la economía de mercado que las familias indígenas ya instaladas allí, a los cuales la sociedad de la época tendía a adscribir étnicamente al grupo hispano criollo, quienes trataron de ocupar espacios en esas vastas áreas; en ese proceso, chocaron con los grandes latifundistas y con los grupos de subsistencia preexistentes. Es justamente en medio de ese choque que se manifiesta el estado colonial a través de su política de poblamiento estratégico: al tomar partido por esos pastores - labradores, y otorgarles instrumentos de ejercicio del control de los recursos, les brindó inapreciables pilares para construir su propia base económica, así como para lo que, quizá con algún abuso semántico, podríamos denominar el ejercicio del poder a nivel local. En ese juego hubo, como en todos, también perdedores: los más afectados fueron sin duda los grupos de subsistencia indígenas, que fueron raleados hacia destinos más lejanos y tierras menos fértiles o debieron optar por pasar a su vez a convertirse en otros tantos pastores - labradores, sintiendo sobre sí de cualquier modo el persistente estigma de no pertenecer totalmente a la casta dominante hispano-criolla; otros, sin dudas por el momento menos perjudicados (pero que luego, en la catástrofe de la revolución, habrían de perderlo casi todo de improviso), fueron los grandes hacendados cuya inserción local era más débil. El ascendente grupo de notables del área, al tiempo que trataba con indulgencia o incluso con complicidad las sangrías que intrusos y changadores hacían en los vastos planteles de ganado de aquellos grandes hacendados, iba construyendo construyendo una base de poder propia a través del control de permisos de poblamiento, la distribución de tierras y el mando de tropas que les brindaban las nuevas instancias administrativas: los cabildos, las comandancias y los cargos de oficial de milicias. En esa evolución, además, aquellos grandes hacendados no integrados al grupo de notables locales vieron, por efecto de la política estatal de fomento del poblamiento, congelados los trámites que habían emprendido en instancias judiciales ajenas también al ámbito local, para lograr la posesión jurídica de las vastas extensiones que pretendían controlar; así, la presencia de denunciante de menores recursos que ellos (lo cual no significa que los recursos que éstos poseían fueran necesariamente escasos) había ido introduciendo trabas legales a aquellas pretensiones de posesión, trabas que las instancias más altas del poder colonial miraron durante un tiempo al menos con bastante atención.

En todo ello, sin dudas, había entrado también a inmiscuirse una justificación ideológica en tanto estos pastores - labradores de nueva inmigración, para el pensamiento ilustrado entonces vigente, formaban parte de una clase productora a la que había de algún modo que favorecer, dado que supuestamente sobre ella se generaba el producto que consumiría el resto de la sociedad. Pero esta justificación, sobre la cual se han detenido varios historiadores, en modo alguno debiera oscurecer el móvil fundamental de la acción estatal: la política de poblamiento estratégico necesitaba de ellos para crear grupos interesados en la defensa de la frontera local, y en esa necesidad se suponía que permanecerían fieles y obedientes a la autoridad central del virreinato en tanto ésta los controlaba al reservarse la última palabra sobre sus actos.

Entonces, tanto la irrupción concreta del estado colonial como los nuevos vientos en cuanto a las posibilidades del comercio atlántico introdujeron elementos que cambiaron las reglas del juego económico allí: quienes hasta ese momento sólo hubieran podido jugar un triste papel de segundones de intereses económicos centrados en las grandes ciudades litorales,



administrando extensas y quizá poco rentables unidades productivas orientadas a mercados tradicionales y que explotaban muy superficialmente los recursos disponibles, se encontraron de improviso ante la posibilidad de entrar en un juego productivo y mercantil capaz de enriquecerlos, y adquirieron a la vez los elementos para controlar los recursos sobre los cuales podían construir esa riqueza, viendo al mismo tiempo cómo se abrían ante ellos todas las perspectivas halagüeñas de un ingreso no demasiado trabajoso al mercado mundial. Esos administradores que sin dudas habían partido de los centros del poder colonial no porque buscaran ambiciosamente nuevas oportunidades de progreso en esas fronteras bravías sino, con más probabilidad, porque otros relacionamente mejor dotados que ellos habían copado ya en esas ciudades los puestos más envidiables, fueron formando así en las villas del sur entrerriano una capa de notables que poco a poco logró independizarse del gravoso tributo en capital, en servicios y en recursos humanos que les habían exigido las viejas ciudades litorales; y, al sonar la hora de la catástrofe revolucionaria, supieron mostrar hasta dónde habían llegado sus posibilidades, primero en una unánime, persistente y tenaz oposición a las órdenes que emanaban de aquellos viejos centros del poder, y luego en la rápida conformación de un espacio decisorio independiente que llegaría, con el tiempo, a desafiar con seriedad a sus antiguos amos.

Pero antes de que llegara todo ello, esas instancias de gobierno local se fueron con el tiempo consolidando: y en ese proceso construyeron espacios de poder en los cuales suplieron la distracción o incuria del estado imperial con su propio y subrepticio accionar. Los cabildos del sur entrerriano otorgaban tierras aun a título precario por faltarles la confirmación final de la Corona, pero que de todos modos eran las únicas vías abiertas localmente para acceder a la tierra, al punto que incluso quienes fueron luego presentando denuncias de las mismas en la Capital habían a menudo cuidado de recabar antes la venia del cabildo local para hacerlo. Por su parte, los comandantes de milicias organizaban la relación con sus subordinados obteniendo prestaciones contrapesadas a su vez con servicios o acceso a bienes, sirviéndose además de las líneas de obediencia jerárquica para establecer ámbitos de acción protegida, que hasta podían incluir actividades ilícitas, como el robo del ganado de los grandes hacendados. El control ejercido por los comandantes de milicias repercutió incluso en las instancias de organización de la producción, en tanto los soldados formaban parte de la oferta de trabajo local. El poder de control ejercido por los comandantes sobre sus milicianos podía, llegado el caso, ponerse en marcha para el apoyo de quien quisiera emprender actividades productivas, si éste contaba con los lazos de relación adecuados para lograrlo.

Tenemos una prueba muy clara de hasta qué punto fue importante esta transferencia de poder a las instancias locales, y de hasta dónde importunaba a los grandes hacendados, en el hecho de que éstos trataron por su parte de conseguir un representante que estuviera libre de la acción de los cabildos. Como hemos visto anteriormente a través del caso de Francisco Petisco, éste confió en que su fuero militar podría ponerlo a cubierto de la acción de los alcaldes locales, posibilitándole de esa manera controlar a los ladrones de ganado que afectaban a sus empleadores. Pero también tenemos, en ese caso, la muestra más cabal de que el proceso de transferencia de poder había alcanzado instancias irreversibles: la iniciativa tuvo una vida muy corta y muy pobre; luego de intentar poner preso a un protegido local por sus latrocinios, Petisco es detenido en forma totalmente arbitraria por el alcalde y remitido preso a la Capital; y el hecho de que el comandante de milicias, ante

quien debiera haber hecho valer su fuero militar, no se molestara en defenderlo (a pesar de que sí lo había hecho, y con mucha firmeza, en otro conflicto que había involucrado a uno de sus subordinados), indica claramente el lado del cual estaba éste.

En esas condiciones, se derrumba la interpretación esgrimida por Pérez Colman y sus sucesores, así como por muchos otros: la imagen que los mismos prodigaron, que tendía a dividir a la población local entre un numeroso grupo de pobres pastores y labradores que luchan por la tierra contra unos pocos grandes hacendados, excluye muy importantes aspectos que deben ser sin duda tenidos en cuenta. El primero, que esos pastores y labradores formaban parte de un grupo de poder local cuya implantación y crecimiento habían sido significativos luego del proceso fundacional, y que esa instancia les señaló sustanciales ventajas en lo que respecta al control de los recursos locales. El segundo, que esos pastores y labradores habían expulsado a otros grupos de subsistencia anteriormente instalados, mayormente indígenas cuya relación, por otra parte, con los grandes hacendados preexistentes había sido de complementariedad antes que de conflicto. No es extraño entonces que en esa lucha algunos miembros de esos grupos de subsistencia se volcaran hacia un gran hacendado para obtener protección; y no es tampoco raro que optaran a la vez por encontrar un interlocutor entre ese naciente grupo de notables locales, del cual los excluían no sólo condicionantes económicos sino aun el espeso lote de prejuicios propio de la sociedad de castas colonial. Los grandes hacendados que no habían hecho pie en las nuevas instituciones locales, por su parte, no encontraron fácil remontar los problemas que la acción de los cabildantes les causaba; lo que, si no los convierte en víctimas, por lo menos muestra que su supuesta preeminencia conocía límites muy severos.

Esto último es particularmente importante porque muestra hasta qué punto la cosificación de las relaciones de dominio puede conducir a valoraciones equivocadas de la posición y de los elementos con los que cuentan los actores sociales. Quienes dominaban en esa frontera agreste no lo hacían por ser grandes hacendados o por poseer fortunas mayores que las de otros; su dominio se establecía en el marco de relaciones de poder en las cuales contaban con elementos para otorgar beneficios, y por ende también para recibirlos. El verdadero dominio se ejercía a través de artilugios mucho más complicados que el simple hecho de acumular ganados y peones; y las formas que adoptaba el mismo iban mucho más allá de la simple imposición de voluntades.

En otro orden de cosas, nuestra aproximación a las características de esa frontera como espacio productivo también muestra de él una imagen muy distinta de la prodigada por las visiones más tradicionales. Más allá de las extendidas simplificaciones acerca del mundo productivo rural pampeano que han sido hace ya tiempo desmontadas, el sur entrerriano ha también matizado la imagen de puro imperio del vacuno, de último refugio de la economía ganadera que la más tradicional bibliografía había supuesto dominante sobre todo en este ámbito. La producción agrícola tenía su lugar, así como la de animales menores; existían asimismo pequeños mercados locales en los cuales se transaban los frutos del trabajo campesino. Sin embargo de todo ello, el predominio del ganado vacuno es indudable, pero esa circunstancia no implica en modo alguno la resignada aceptación de las imágenes antiguas. Es justamente allí donde se desarrolla con rapidez una producción ganadera extensiva, orientada al exterior, en estancias que combinan amplios rebaños de rodeo y de alzados, con una relativamente baja tasa de utilización del espacio; pero es también allí

donde existían miríadas de pequeños y medianos estancieros, cuya mayor eficiencia en el uso de los recursos (para la cual se apoyaban en las facultades brindadas por la mano de obra familiar, evidentemente creciente gracias a una alta tasa de hijos por familia) les permitió prosperar y acumular riqueza, y cuyo acceso a los mercados, aun cuando mediado por instancias diversas, parece haber sido amplio.

En principio, la combinación de más amplias posibilidades de comercio atlántico, buena dotación de recursos para la producción de *commodities* demandados por el mercado mundial, disponibilidad de capitales, y fuerte escasez de mano de obra, derivaron en que el sector de grandes hacendados de punta debiera buscar una solución a esta última escasez; solución que fue al menos en algunos casos encontrada a través de la ampliación de las formas coactivas de trabajo. Esto, que se expresó al parecer únicamente en la existencia de grandes planteles de esclavos (y no, como otros podrían pensar, en la ampliación de métodos de peonaje por deudas, los cuales, como hemos dicho ya, estaban más relacionados con la atracción que con la retención de trabajadores), tenía sin embargo límites muy claros: ligados a la necesidad de amortizar esa fuerza de trabajo, que constituía una inversión muy considerable, existía por un lado la necesidad de mantener una parte importante del plantel compuesto por hombres solteros, a fin de darle la suficiente flexibilidad para enajenar los que no hicieran falta en momentos en que la actividad del establecimiento descendía por determinados imponderables que podían durar años. Esto, entre otras características propias de la situación de esa mano de obra esclava, debió tener parte en la escasa o nula tasa de reproducción de la misma, considerablemente más baja que la de la población similar libre. Más propensos a sufrir los rigores de la enfermedad y la muerte, optar por el reemplazo de la mano de obra libre por esclava introducía, desde la óptica del empresario, factores de riesgo al parecer significativos. Además, los testimonios apuntan a que, para el manejo de grandes contingentes de esclavos, hacía falta mantener condiciones de vigilancia y rigor que podían ser severas, lo cual, al mismo tiempo que contribuía a empeorar las condiciones de vida de esa población esclava (y conspiraba por tanto contra su reproducción y su rendimiento), podía también llegar a chocar sin dudas no sólo con la falta de personal adecuado para llenar esas funciones sino incluso con el propio carácter del empresario titular, cuando éste no era un propietario ausentista: los escrúpulos de conciencia, o la renuencia a tomar en las propias manos el látigo del opresor, pueden haber sido factores no despreciables en un mundo cuyos valores aún se ordenaban, al menos en parte importante, detrás de los preceptos de la caridad cristiana. Si bien la esclavitud era sin dudas una opción económicamente más conveniente que la contratación de mano de obra libre, manejar esclavos era un asunto que no todos podían estar en condiciones de efectuar, lo cual podría explicar que, en algunas grandes estancias, la alternativa esclavista no haya sido utilizada.

En todo caso, las diferencias sociales y económicas entre los actores de ese espacio feraz parecen haber sido importantes, a pesar de la imagen turneriana que tiende a ver en las fronteras un predominio de situaciones igualitarias. Como hemos visto, en Entre Ríos la riqueza ganadera parece haber estado más concentrada que en áreas rioplatenses cercanas, aun cuando el nivel de los ingresos podría sin dudas haber sido menos disímil habida cuenta de que los salarios de allí llegaban a triplicar los pagados en algunas de esas otras áreas. Pero otros factores nos indican que las diferencias económicas se cruzaban con las sociales. En una escalera de ascenso socioeconómico en la que los peldaños partían del

asalariamiento, pasando por la combinación de distintas actividades productivas y llegando a la posesión de rebaños propios en tierras que si no lo eran también por lo menos su ocupante podía estar seguro de que nadie habría de disputarle su dominio, aparecen desgranamientos atribuibles a razones de casta: mientras que los sectores más altos se van conformando con individuos supuestamente “blancos”, los así llamados “indígenas” aparecen abundantemente en los más bajos, lo cual, más allá de la existencia de mecanismos de “blanqueamiento”, nos sugiere la dimensión de los prejuicios como determinantes de trabas en el ascenso social y económico y en el planteamiento de la posibilidad de constituir una explotación independiente. Lo cual tiene que ver además con el hecho de que quienes provenían de cercanas y aún vivas tradiciones indígenas utilizaban los recursos en forma distinta de lo que lo hacían los pastores – labradores criollos, contando éstos además con el conocimiento, si no con el dominio, de mecanismos de obtención de o acceso a recursos que probablemente les hubieran resultado más lejanos a quienes apenas si hablaban la lengua española. Esos grupos de subsistencia fueron entonces raleados hacia zonas más lejanas y más pobres, cuando no lograron transformarse en miembros, siquiera de menor nivel, del sector de pastores – labradores criollos que sería predominante a partir de la década de 1780.

Particularmente profunda se vuelve la convicción de la importancia de esos aspectos cuando analizamos la trayectoria de la migración indígena hacia el sur entrerriano. Desde las misiones en disolución que habían sido regenteadas por los jesuitas, y donde habían permanecido desde que nacieran prácticamente sin contacto con el mundo hispano criollo, los guaraníes comenzaron a buscar nuevos horizontes cuando se hizo evidente que no podían esperar un futuro mejor en donde estaban. A ese triste desgranamiento partían sin duda con pocos instrumentos: muchos de ellos estaban capacitados para trabajar en las estancias, unos pocos poseían habilidades en las variadas artesanías de la época; pero la mayor parte de los mismos ignoraba el español, y, sobre todo, no conocía o no poseía entrenamiento en los códigos de una sociedad que, a pesar de su cercanía física, les era todavía en buena parte ajena: nunca habían producido para el mercado, nunca habían contado con una parcela de tierra que pudieran llamar propia. Las formas productivas que utilizaban guardaban todavía muchos lazos con las tradicionales. Todo ello los convertía, al menos durante un buen tiempo, en parias en su nueva sociedad; a ello debían agregarse la discriminación y los prejuicios de la división en castas, para concluir que la adaptación, aun con las facilidades derivadas del hecho de que contarán, en su nuevo hogar, con muchos compañeros en situación similar, debió de haber sido particularmente difícil. En todo caso, en ese proceso de aculturación los indígenas perdieron valores, formas de vida y los códigos con que habían comprendido el mundo hasta entonces; esa pérdida, tanto más brutal cuanto que la etapa de transición anterior había sido breve, debió de haber implicado un enorme costo humano, absolutamente silenciado hasta hoy. Esa es, en fin, otra de las razones por las cuales estas fronteras no pueden ser calificadas como espacios donde se pusieran en marcha únicamente tendencias igualitarias: si bien las posibilidades de acumulación y de ascenso social estaban abiertas para muchos, los condicionantes y restricciones a esa trayectoria podían llegar a ser apreciables.

De cualquier forma, es justamente (quizá únicamente) en un espacio así donde los diversos lotes de prejuicios y de conductas aceptadas sufren el desafío del medio, y donde, al ponerse a prueba, los hombres conocen el valor de sus propias capacidades sin que éstas

puedan ser disimuladas a través del mórbido freno de las jerarquías; es por otra parte indudable que un indígena restringido al estrecho marco de la reducción que lo había visto nacer, en donde su vida estaría pautada de antemano, y en el que sólo le cabía esperar unas pocas variaciones a través del logro de un puesto jerárquico que le asegurara vestidos más vistosos o un lugar más destacado en la procesión (hechos por otra parte cada vez más limitados por la decadencia económica de los pueblos), no poseía incentivos demasiado atractivos para seguir en ella, lo que explica el constante drenaje poblacional que afectó a las reducciones por entonces. En esas condiciones, si poseía secretas ambiciones o comprendía cómo medrar entre los complejos vericuetos de la sociedad criolla, el nuevo litoral le ofrecía un campo propicio para concretar esperanzas, y quizá una parte de los indígenas que allí llegaron durante el largo cuarto de siglo que hemos reseñado aquí haya logrado hacerlo.

A su vez, para ingresar en la categoría de pastor – labrador, luego de pasar por las previas de asalariado, y en tanto y en cuanto se pudiera ir iniciando un proceso de “blanqueamiento”, era menester contar con diversos expedientes, entre los cuales los más importantes eran lograr el vecinamiento y constituir una familia. Como lo han mostrado muchas otras investigaciones efectuadas sobre la campaña bonaerense y otras áreas de frontera, en nuestro caso la condición de vecino se obtenía luego de un período de adaptación al medio, que incluía, si el interesado había llegado joven a trabajar como asalariado, la conformación de una base económica suficiente como para encarar una explotación independiente, la cual, en general un rebaño de cierta magnitud, era esgrimida en la solicitud de tierras efectuada al cabildo local, como justificativo de la necesidad de contar con las mismas. En ese proceso entraban a tallar los vínculos y relaciones que el sujeto hubiera podido anudar en todo ese tiempo de residencia previo: y es justamente a través de ellos que llegaba a asegurarse el acceso a un lote y la consideración que significaba ser aceptado por sus pares en su nuevo hogar. Una vez obtenida la tenencia de la tierra, el nuevo pastor – labrador podía constituir una familia, la cual formaría en algún momento parte fundamental de la mano de obra de su parcela; la trayectoria posterior no era inusual que culminara en un rebaño de entre mil y dos mil animales, para cuyo manejo incluso era necesario contratar a veces algún trabajador asalariado. Estas familias de pastores – labradores no dejaban de participar activamente en la economía mercantil: tanto a través de la venta de productos agrícolas (los cuales constituían un insumo necesario tanto en los pueblos como en las grandes estancias, lo que les aseguraba ventas), sino también con la enajenación de subproductos ganaderos, los que los conectaban, a través de circuitos necesariamente onerosos, con el mercado mundial al que también se dirigían los grandes estancieros. Asimismo, las diversas actividades de una unidad de explotación familiar podían hallar colocación en los mercados locales: desde embutidos hasta productos artesanales o el asalarimiento esporádico, la variedad de vías por las que estos pastores – labradores accedían al mercado eran realmente muy amplias. En esa evolución, la progenie continuaba los pasos del padre: luego de conformar un pequeño capital en ganados, trataba de obtener tierra donde instalarse, para lo cual, si la disponibilidad de la misma era escasa en el lugar de nacimiento, se desplazaba hacia otros destinos casi siempre cercanos, donde se repetía la historia de vida de la generación anterior. La partición de los patrimonios entre una descendencia en general dilatada; la muerte imprevista del jefe de la familia cuando aún sus descendientes no estaban en condición de reemplazarlo; la siempre presente amenaza de que una de las fuertes sequías o inundaciones de la época pudiera reducir el

rebaño trabajosamente ampliado durante años; la circunstancia de tener que pagar en general gravosas diferencias de precio por la comercialización de sus productos, en razón de las limitaciones impuestas por altos costos de transacción y de transporte en distancias dilatadas, ponían en riesgo a veces la ampliación de las fortunas, y aun la supervivencia. Sometidos a condicionantes que no siempre estaba en sus manos controlar, los miembros del grupo de pastores - labradores sufrían a menudo la incertidumbre del mañana: si bien en esa tierra de oportunidades sus posibilidades de acumulación y de ascenso social eran amplias y quizá rápidas, un golpe inesperado del destino podía significar para ellos un fuerte desafío, y era en todo caso una amenaza persistente.

Quienes sí logran construir una base de poder y de desarrollo de recursos mucho más firme son los migrantes que provienen de las grandes ciudades litorales, segundones de casas comerciales o administradores de grandes estancias pertenecientes a miembros de la élite mercantil de Buenos Aires, de Montevideo o incluso de Santa Fe. Estos personajes, mayormente de origen porteño o peninsular, son quienes pronto se hacen cargo de los instrumentos de poder creados por el proceso fundacional: en sus manos rotan las sinecuras del cabildo y de oficial de milicias, y sus familias proveen a veces incluso al cura del pueblo. Con conexiones más o menos útiles, profundas y amplias con el resto del espacio rioplatense y aun al exterior del mismo, prosperan pronto en esa economía de desarrollo acelerado. Sin embargo, modificando un poco la pauta usual en otras áreas ya más asentadas del virreinato, no bastaba para ello con lograr crédito, instalar una tienda y esperar que su giro creciera: hacían falta otras fuentes de ingreso, y, sobre todo, otros caminos de inversión: no el menos importante de ellos, el derivar hacia la producción ganadera parte al menos de las ganancias obtenidas. Se trataba de crear una base propia de acumulación, independiente de los lazos que los ligaban a las viejas ciudades del litoral: mientras el comercio significaba prolongar y ampliar la dependencia con respecto a los habilitadores o las relaciones de otros puntos del virreinato y aun de fuera de él, conformar una explotación ganadera constituía una vía de acumulación de capital en la que su titular sólo debía a su propio trabajo, experiencia y manejo el incremento de su fortuna. Los contactos externos al ámbito local, en todo caso, continuaban siendo imprescindibles para la realización de esa producción exportable: pero si lograba construir un patrimonio propio invirtiendo en ella, el candidato habría de encontrarse pronto con que, en los momentos críticos, le bastaba con replegarse sobre su propio capital para capear la tormenta, y esperar, al tiempo que éste aumentaba. Algo que le hubiera resultado al menos más difícil en el caso de mantener centradas sus actividades exclusivamente en torno del comercio.

En ese proceso, es lógico concluir que quienes lograron posicionarse mejor son los que supieron hacerse de un control de recursos suficiente como para encarar la producción en una escala importante. No sólo se trataba de concertar los hilos de la comercialización sino, también, de contar con una base adecuada en la producción, y de ampliar esa base en forma constante. Si bien en determinado momento del proceso, más que nada en el álgido lapso marcado por la crisis revolucionaria, el pase al comercio pudo ser una manera de evitar los riesgos consecuentes a las amenazas al capital producto de esos tiempos de zozobra, y brindó por su parte ganancias muy apreciables, en el largo plazo la opción por la producción se mostró siempre más apta como base de una fortuna sólida.

Y para ello, nada mejor que controlar los recursos lo más estrechamente que fuera posible. En forma casi secreta durante todo el último cuarto de siglo del dominio colonial, los notables del sur entrerriano fueron armando su propio espacio de poder, gracias a los instrumentos que habían obtenido, probablemente sin esperarlos, de la súbita generosidad de un estado colonial embarcado en empresas de defensa estratégica. Al llegar las luchas de la independencia y derrumbarse el estado borbónico, surgió plenamente a la luz la trama de poder local que este último había creado sin saberlo: esa trama, que por otra parte durante la etapa de conflicto revolucionario se modificó en forma acelerada, fue mostrando luego cómo surgía dentro de ella la figura dominante en el largo siglo que por entonces se iniciaba: el poder del comandante militar.

Ya desde el momento mismo de planear la fundación de los pueblos parece haber quedado en claro para los más altos funcionarios del estado colonial que encomendar a militares la organización de esas fronteras cerriles era a la vez la forma más cómoda cuanto más barata de hacerlo; ese convencimiento se basaba asimismo tanto en la necesidad de poner orden allí con rapidez como en el hecho de que ese orden sólo podía y debía ser impuesto por quienes obedecieran lealmente las órdenes impartidas desde la superioridad. Ese cálculo, que no estaba del todo errado, no tuvo sin embargo en cuenta la eventualidad de que fuera justamente la cabeza la que fallara; y, menos aún (y esto es quizá desde su perspectiva lo más grave) que esos comandantes militares podían crear intereses en su propio ámbito de acción, y de que éstos al cabo fueran más importantes para ellos que la obediencia estricta a lo que se les podía mandar. Más aún: en las etapas que se abrían con la guerra revolucionaria parece haber tenido un papel importante el convencimiento, por parte de la población local de la que esos notables eran la cabeza, de que el antiguo estado colonial los había abandonado: súbitamente en retirada la política de poblamiento luego del derrumbe de la frontera oriental en la guerra de 1801, pareció que los viejos hacendados latifundistas podían volver a contar con valimiento ante las más altas esferas de decisión virreinal, y que las tenencias precarias otorgadas por los cabildos podían llegar a verse contestadas. Esa situación, que determinadas acciones concretas parecían indudablemente anunciar, fue de hecho cortada de improviso por la catástrofe revolucionaria, y constituye uno de los elementos que justifican la rápida fortaleza de la disidencia litoral. En efecto, en ningún otro lugar del viejo espacio rioplatense la población (y sobre todo el conjunto de notables que tomaba allí las decisiones) supo mostrarse tan sensible a la defensa de derechos nunca demasiado claramente anunciados, y en ningún otro sitio se intentó implementar lo que, a los ojos de los historiadores modernos, constituye un audaz proyecto de reforma de la tenencia de la tierra. En el cual, por otra parte (y más allá de su real grado de audacia), podríamos ver sin embargo otros elementos: como por ejemplo la simple sanción administrativa de una situación de hecho, en la que el control local del acceso a la tierra había ido carcomiendo desde hacía años la vigencia real del derecho de propiedad reclamado por grandes hacendados que habían apostado por sus firmes bases situadas en las viejas ciudades litorales antes que en el tejido de vínculos a nivel local, espacio en el cual pueden haber sido incluso discriminados. Ese proceso, que alcanzaría su culminación en medio de la lucha revolucionaria, fue de esa forma un eficaz método de propaganda política esgrimido por quienes sabían que, para la población de las áreas que dominaban, el tema era especialmente sensible y guardaba connotaciones particularmente decisivas.

En ese contexto, no puede extrañar que quienes no pertenecían del todo al ámbito local, pero sin embargo conservaban en él inversiones de consideración, llevaran todas las de perder: la llegada de la revolución y de la guerra significó, para buena parte de los grandes hacendados que no se habían interesado en lograr arraigo en el ámbito donde funcionaban sus estancias (o no habían podido hacerlo), la pérdida total de las mismas; mientras los ejércitos en marcha daban cuenta de sus rebaños, ocupantes e intrusos (en modo alguno pobres de solemnidad, más bien lo contrario) se instalaban en lo que habían sido sus tierras, de las cuales ya seguramente no lograrían sacarlos. Todo ello fue posible justamente por el hecho de que esos intrusos estaban mucho más cerca de las instancias de poder local que esos grandes hacendados; y también porque, tanto quienes dominaban esas instancias como a menudo aquellos propios intrusos, conformaban el núcleo mismo desde el cual, en esos tiempos turbulentos, había surgido ese denostado cuanto aparentemente imprevisto fenómeno: los caudillos y su súbita y costosa popularidad.

Núcleo aquel que, en las siguientes décadas, mostraría claramente los elementos que lo habían ido conformando, y quiénes realmente estaban en su cúspide: los grandes hacendados que no sólo residían localmente sino que además controlaban los espacios de poder existentes en esas tierras bravías, y a través de los cuales podían disponer, incluso y como si se tratase de mostrencos, de los recursos de quienes no habían sabido o podido defenderlos.



## Bibliografía

### a) Obras de referencia

Alcedo, A. [Thompson, G.A., trad.] *The Geographical and Historical Dictionary of America and the West Indies*. London, J. Carpenter et al., 1812-15. 5 v.

Burzio, Humberto F. *Diccionario de la moneda hispanoamericana*. Santiago de Chile, Fondo histórico y Bibliográfico "José Toribio Medina", 1958. 3 v.

Cadogan, L. *Mil apellidos guaraníes*. Asunción, editorial Toledo, 1960

Covarrubias, S. de *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona, S.Horta, 1943.

Eatwell, J.; Milgate, M. y Newman, P., *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*. London, Macmillan, 1991.

Eguiguren de Varini, M.S.R. "Catálogo de los censos inéditos del siglo XIX en Entre Ríos", en *Comarca y Universo. Revista de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos* "Prof. Facundo A. Arce", nro. 3, Paraná, octubre 2001.

Fernández de Burzaco, H. *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*. Buenos Aires, 1986-90, 6 v.

Furlong, Guillermo, S.J. *Cartografía histórica argentina. Mapas, planos y diseños que se conservan en el Archivo General de la Nación*. Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150° aniversario de la Revolución de Mayo, 1963.

Kern, Arno Alvarez, et alii, *Levantamiento bibliográfico sobre o tema "Missões"*. S/l, s/e, s/f.

Konetzke, R. "Las fuentes para la historia demográfica de hispanoamérica durante la época colonial", en *AEA*, t. V, Sevilla, 1948.

Larrouy, A. *Los Archivos de Paraná y Santa Fe*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., 1908.

Latzina, F. *Diccionario geográfico argentino por...* Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1891.

Latzina, F. *Géographie de la République Argentine*. Buenos Aires, Félix Lajouane, 1890.

Marrazzo, J. *Nuevo diccionario geográfico histórico de la República Argentina*. Buenos Aires, R. Radaelli, 1921.

Mitre, B. *Catálogo razonado de la sección lenguas americanas*. Buenos Aires, Coni, 1909. 3 v.

Napp, R. *La República Argentina*. Buenos Aires, Sociedad Anónima, 1876.

Palermo, M.A. *Documentos del Archivo General de Indias en el Museo, Etnográfico. Catálogo y fichero analítico*. Buenos Aires, Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., 1992.

Restivo, P. *Lexicon Hispano-guaranicum, "Vocabulario de la lengua guaraní"*. Stuttgart, Kohlhammer, 1893.

Ruiz de Montoya, A. *Obras del P.... Arte, vocabulario y tesoro de la lengua guaraní o mas bien tupi*. Leipzig, Teubner, 1876.

Senillosa, F. *Memoria sobre los pesos y medidas escrita por...* Buenos Aires, Hallet, [1835].

Zinny, A. *Bibliografía histórica del Paraguay y de Misiones*. Buenos Aires, Editorial Monserrat, 1975.

Zinny, A. *Efemeridografía argireparquiótica, ó sea de las provincias argentinas*. Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo, 1868.

## b) Atlas y mapas impresos

Cabrer, J. M. *Carta esférica de la Confederación Argentina y de las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay que comprende los reconocimientos efectuados por las primeras y segundas subdivisiones españolas y portuguesas del mando de los señores don Jose Varela y Ulloa (comisario Pral. Diror.), don Diego de Albear, el teniente general lucitano Sébastian Xavier da Vega Cabral da Camara y el coronel Francisco Juan Roscio en cumplimiento del Tratado Preliminar de Límites de 11 de octubre de 1777. Construida oficiosamente en 1802 por el Segundo Subcomisario y Geógrafo de la sobre dicha Segunda Subdivisión española don ... para desatar las dudas ocurridas entre los referidos Gefes y que ambas Cortes pudiesen deliberar sobre la importante obra de Límites*. Paris, Imp. Bineteau, 1853.

Coffinières, M. *Carte générale du Bassin de La Plata, Dresée d'après les documents recueillis sur les lieux, et les meilleurs plans partiels de cette contrée...* Montevideo-Paris, Longuet, 1850.

Furlong, G., *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, publicación nro. LXXI, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1936.

González, M. *Carta topográfica de la provincia de Entre Ríos con la demarcación de terrenos de particuldres*. Buenos Aires, 1874. MM, SM, Mapa nro. 1081.

Mapas incluidos en la obra de Fregeiro, C. L. *La historia documental y crítica. Exámen de la Historia del Puerto de Buenos Aires, por D. Eduardo Madero*. La Plata, Taller de publicaciones del Museo, 1893.

Maurtua, V.M. *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana presentada al Gobierno Argentino. Cartas geográficas (Segunda Serie)*. Barcelona, tipolitografía de Henrich y Cia., 1906.

N.N. *Potrero San Lorenzo, grande estancia que fue del General Urquiza*. [1875]. MM, Biblioteca, Signatura 45.4.16

Nágera, J. J. *Atlas de Entre Ríos*. Buenos Aires, Colombatti, 1928.

Torre Revello, J. de *Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata conservados en el Archivo General de Simancas*. Buenos Aires, Peuser, 1938.

### c) Fuentes publicadas, obras de viajeros y cronistas

AA.VV. *Memorias de los virreyes del Rio de la Plata*. Buenos Aires, Bajel, 1945.

Aguirre, J.F. de "Diario del capitán de fragata de la Real Armada...", en *RBN*, tt. 18 y 19. Buenos Aires, 1949-50.

AHRGS. *Os índios d'Aldeia dos Anjos. Gravataí - Século XVIII*. Porto Alegre, EST, 1990.

[Alletz, P.A.] *L'Agronome. Dictionnaire portatif du cultivateur, contenant Toutes les Connoissances nécessaires pour gouverner les Biens de Campagne, & les faire valoir utilement; pour soutenir ses droits, conserver sa santé, & rendre gracieuse la vie champêtre... Avec un nombre considérable d'autres instructions utiles & curieuses á tout Homme qui passe sa vie á la Campagne*. Paris, Chez Savoye, rue S. Jacques, á L'Espérance, 1765. 2 v.

Alvear, D. de "Relación geográfica e histórica del territorio de las Misiones", en *CdeA*, t. V.

Alvear, D. de *Relación histórica y geográfica de la provincia de Misiones*. Resistencia, IIGHI-CONICET, 2000

Alvear, D. de "Diario de la segunda partida demarcadora de límites en la América Meridional!... 1783-1791", en *Anales de la Biblioteca*, t. I, Buenos Aires, Imprenta y casa editora de Coni Hermanos, 1900.

Alvear y Ward, S. de *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de la armada. Los servicios que prestara, los méritos que adquiriera y las obras que escribió todo suficientemente documentado por su hija...* Madrid, Imprenta de D. Luis Aguado, 1891.

Arenales, J., *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y río Bermejo*. Buenos Aires, Hallet y Cia., 1833

Argentina. ANH (ed.) *Actas capitulares de Corrientes*, Buenos Aires, Kraft, 1942

Argentina. ANH (ed.). *Correo de comercio*. Buenos Aires, ANH, 1970.

Argentina. AGN. *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*. Buenos Aires, Kraft, 1939-1941.

Argentina. AGN. *Papeles del Archivo*. Buenos Aires, Kraft, 1942.

Argentina. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. *Antecedentes de la cuestión de límites promovida por la Provincia de Entre Ríos. Publicación Oficial*. La Plata, Taller de impresiones oficiales, 1911.

Argentina. Ejército nacional. Dirección General del Instituto Geográfico Militar. *Litigio entre las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (Islas Lechiguanas)*. Buenos Aires, Peuser, 1945

Argentina, Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe. *Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe. Publicación oficial. 1ra. serie, t. I (1575-1585)*. Santa Fe, Imprenta de la Provincia, 1942.

Argentina. Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe. *Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe. Publicación oficial. 1ra. serie, t. II (1590-1595)*. Santa Fe, Imprenta de la Provincia, 1944.

Argentina. Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. *Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe. Publicación oficial. 2da. serie, t. I (1661-1666)*. Santa Fe, Imprenta de la Provincia, 1942.

Argentina. Junta de Historia y Numismática Americana (ed.). *GBA. Reimpresión facsimilar...* Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1910-14

Argentina. Junta de Historia y Numismática Americana (ed.). *Semanario de agricultura, industria y comercio. Reimpresión facsimilar...* Buenos Aires, Kraft, 1928. 5 v.

Argentina. Junta de Historia y Numismática Americana (ed.). *Telégrafo mercantil, rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata. Reimpresión facsimilar.* Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914-5.

Argentina. Municipalidad de la Capital. *AECBA, publicados bajo la dirección del doctor Vicente F. Lopez por encargo de la Municipalidad de la Capital.* Buenos Aires, Pablo E. Coni y otros, 1886 y ss.

Argentina. Provincia de Buenos Aires. Cámara de Diputados. *Antecedentes de la cuestión de límites promovida por la Provincia de Entre Ríos.* La Plata, Taller de impresiones oficiales, 1911.

Argentina. Provincia de Buenos Aires. *Censo general de la Provincia de Buenos Aires, Demográfico, Agrícola, Industrial, Comercial, etc. Verificado el 9 de octubre de 1881...* Buenos Aires, El Diario, 1883.

Argentina. Provincia de Entre Ríos. *Son de Entre Ríos las islas "Las Lechiguanas".* Paraná, Museo Histórico "Martiniano Leguizamón", 1948.

Argentina. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. *DHA. Tomo IV. Abastos de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1773-1809).* Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914.

Argentina. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. *DHA, t. XIX / XX. Iglesia. Cartas anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-1637).* Buenos Aires, Peuser, 1927-29. 2 v.

Argentina. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. *Documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata.* Buenos Aires, Cia. Sud-Americana de Billetes de Banco, 1912-3. 3 v.

Armaignac, H., dr. *Voyages dans les pampas de la République Argentine.* Tours, Alfred Mame et Fils, 1883.

Avellaneda, N. *Estudios sobre las leyes de tierras públicas.* Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1865

Azara, F. de *Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata.* Madrid, Imprenta de Sanchiz, 1847

Azara, F. de *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801 y otros informes.* Buenos Aires, Bajel, 1943.

Azara, F. de *Descripción general del Paraguay*. Madrid, Alianza, 1990.

Azara, F. de *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y Misiones guaraníes, compuesta en la Asunción del Paraguay, año 1790*. Montevideo, Museo Nacional, 1904

Azara, F. de *Viajes inéditos de Félix de Azara, desde Santa Fe a la Asunción, al interior del Paraguay, y a los pueblos de Misiones*. Buenos Aires, Impr. y Librería de Mayo, 1873.

Azara, F. de *Voyages dans l'Amérique Méridionale, par... Commissaire et Commandant des limites espagnoles dans le Paraguay depuis 1781 jusqu'en 1801...* Paris, Dentu, 1809. 4 v. y atlas.

Baily, F. *Théorie des annuités viagères et des assurances sur la vie, suivie d'une collection de tables relatives à ces matières; par... traduit de l'Anglais par Alfred de Courcy, et publié par la Compagnie d'Assurances Générales sur la vie*. Paris, Bachelier, Imprimeur-Libraire, 1836. 2 v.

Beaumont, J.A.B. *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-7)*. Buenos Aires, Hachette, 1957.

Beck-Bernard, L. *Cinco años en la Confederación Argentina (1857-1862)*. Buenos Aires, El Ateneo, 1935.

Becú, T.; Torre Revello, J. *La colección de documentos de Pedro de Angelis y el Diario de Diego de Alvear por... Con ilustraciones y Apéndice documental*. Buenos Aires, Talleres S.A. Casa Jacobo Peusr Ltda., 1941.

Bioy, A. *Antes del 900*. Buenos Aires, Guías de Estudio Ediciones, 1997

Borrero, F. *Descripción de las Provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires, J. Alsina, 1911

Bosch, B. "Un testamento del siglo XVIII", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., t. XXI, nros. 69-72, Buenos Aires, 1937.

Bosch, B. *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires, EUDEBA, 1980

Brabo, F.J. *Colección de documentos relativos a la expulsión de los Jesuitas de la República Argentina y del Paraguay*. Madrid, J. M. Perez, 1872

Burmeister, H. *Viaje por los estados del Plata: con referencia especial a la constitucion física y al estado de cultura de la Republica Argentina, realizado en los años 1857, 1858, 1859 y 1860*. Buenos Aires, Unión Germánica en la Argentina, 1944. 3 v.

Bustamante Carlos Inca, C. (Concolorcorvo) *El lazarillo de ciegos caminantes*. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, 1963

Callières, M. de *De la manière de négocier avec les souverains: ou de l'utilité des négociations...* Ryswick, Chez la Compagnie des Libraires, 1757. 2 t.

Carrasco, G. *Cartas de viaje por el Paraguay, los Territorios Nacionales del Chaco, Formosa y Misiones y las provincias de Corrientes y Entre Ríos.* Buenos Aires, Peuser, 1889.

Carta de Luiz Ramírez a ..., Puerto de San Salvador, 10 de julio de 1528. En: Madero, E. *Historia del Puerto de Buenos Aires.* Buenos Aires, Imprenta de "La Nación", 1902. Apéndice nro. 8, pp. 389 a 411.

Castillo de Bovadilla, J. *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz y de guerra, y para Juezes, Eclesiasticos y Seglares, y de sacas, aduanas y de residencias y sus oficiales...* Amberes, Hermanos de Tournes, 1750. 2 v.

Cattaneo, G. "Lettres.: de la province du Paraguay". Incluidas en Muratori, L.A. *Relation des Missions du Paraguay.* Paris, Bordenet, 1754. pp. 283 y ss.

Censo entrerriano de 1820, sección Paraná, publicado en Pérez Colman, C.B., "El censo de Entre Ríos de 1820 ordenado por el Supremo entrerriano. Interesante documento histórico", en *Revista de la Academia de Entre Ríos*, Paraná, Nueva Impresora, 1946

Cervera, M. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe.* Santa Fe, Librería y encuadernación "La Unión", 1907.

Cervera, M. M. (edit.) *Actas del Cabildo colonial, años de 1575 a 1595; varios otros documentos históricos, recopilados y publicados por el Dr. ...* Santa Fe, 1924.

Charlevoix, P. F. X. de *Histoire du Paraguay.* Paris, Ganeau, Bauche, D'Oury, 1757. 6 v.

*Colonisation agricole dans la Province d'Entre Ríos.* s/l, s/e, 1875

Coni, P.E. *El verdadero calendario perpetuo, ó sea colección de los 35 calendarios únicos posibles en el curso de los siglos.* Corrientes, Imprenta de "La Opinión", 1858

Correspondencia Rocamora – Vértiz, en Pérez Colman, C. B. *Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810).* Paraná, Imprenta de la Provincia, 1936/7.

Cortêsão, J. (org.) *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid (1750). Parte III. Antecedentes do tratado.* Rio de Janeiro, Instituto Rio-Branco, 1951

Cortêsão, J. (org.) *Manuscritos da coleção De Angelis. V. Tratado de Madrid. Antecedentes - Colônia do Sacramento (1669-1749).* Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional, 1954.

Covarrubias, S. de *Tesoro de la lengua castellana o española.* Barcelona, S.Horta, 1943.

Cusminsky, R. (comp.) *Los fisiócratas. Quesnay, Dupont de Nemours, Mirabeau y otros.* Buenos Aires, CEAL, 1991

Cuyás y Sampere, A. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos en la República Argentina.* Mataró, Establecimiento Tipográfico de Feliciano Horta, 1888.

D'Orbigny, A. *L'Homme Américain de l'Amérique méridionale.* Paris, Pitois-Levraut et Ce., 1839.

D'Orbigny, A. *Viaje a la América meridional; Brasil, República del Uruguay, República Argentina, la Patagonia, República de Chile... Realizado de 1826 a 1833.* Bs. As, Futuro, 1945.

Datos de poseedores de tierras en Entre Ríos, en Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, vs. locs.

Debret, J.B. *Voyage pittoresque et Historique au Brésil.* Paris, Firmin Didot, 1834-39

Díaz de Guzmán, R. "Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata" en CdeA.

Diez de Andino, M. I. *Diario de don ... Crónica santafecina, 1815-1822. Noticia preliminar y notas de José Luis Busaniche.* Rosario, Junta de Historia y Numismática Americana, 1931.

Dobrizhoffer, M. *An Account of the Abipones, an Equestrian People of Paraguay.* London, John Murray, 1822

Donoso, J. *Manual del párroco americano.* Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1844.

Du Graty, A. M., *La República del Paraguay.* Besanzon, J. Jacquin, 1862

Du Graty, A. M. *La Confederación Argentina.* Paraná, Talleres Gráficos "La Nueva Impresora", 1968

Dufo, P., "Informe del p. ... sobre lo sucedido en la entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles" en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, t. II, pp. 245-261. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1870.

Escalona Agüero, G. de, *Gazophilacium regium Perubicum. Opus sane pulcrum, a plerisque petitum, & ab omnibus, in universum, desideratum non sine magno labore, & experientia digestum, provideque, & accurate illustratum...* Matriti, Blasius Roman, 1775

Escrituras de mercedes de tierras en Entre Ríos, siglos XVI-XVII en [Maeso, J. (comp.)] *Registro estadístico del Estado de Buenos Ayres. Último semestre de 1854... 1860.* Buenos Aires, Imprenta del Orden, 1855; Imprenta Argentina de "El Nacional", 1861.



Fernández de Oviedo y Valdez, G. *Historia General y Natural de las Indias*... Madrid, Real Academia de la Historia, 1851-54. 5 v.

Funes, G., "Oración fúnebre" con motivo de las exequias de Carlos III, 1790. En Lewin, B. *Rousseau en la independencia de Latinoamérica*. Buenos Aires, Depalma, 1980, p. 25.

Funes, G., *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman*. Buenos Aires, Gandarillas/Benavente, 1816-7. 3 v.

Funes, G., / Zinny, A. (ed.) *Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. 1816 a 1818... Continuada hasta el fusilamiento del gobernador Dorrego en 1828 por A. Zinny*. 2da. edición. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1875.

Garibaldi, J. *Memorias*. Buenos Aires, La Nación, 1910. 2 v.

Gay, J.P. *História da República Jesuítica do Paraguay desde o descobrimento do Rio da Prata até nossos dias, anno de 1861. Pelo Conego... vigario de S. Borja nas Missões Brasileiras. Publicadã por deliberação do Instituto Histórico e Geographico Brasileiro*. Rio de Janeiro, Typ. de Domingos Luiz dos Santos, 1863.

Grigera, T. *Manual de agricultura. Contiene un resumen práctico para cada uno de los doce meses del año. Util para labradores principiantes. Su autor el Americano ... labrador en los suburbios de la Capital de las Provincias Unidas de Sud-América, queten lo dedica al Excmo. Sr. D. Juan Martin de Pueyrredon Director Supremo del Estado y Brigadier General de los Ejércitos de la Patria*. Buenos Ayres, Imprenta de la Independencia, 1819.

Guevara, J., p. S.J. *Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires, S. Ostwald, 1882

Hevia Bolaños, J. de *Curia philipica, primero, y segundo tomo. El primero... donde se trata breve, y compendiosamente de los Juicios Civiles, y Criminales Ecleciasticos, y Seculares... El segundo tomo distribuido en tres libros, donde se trata de la Mercancia, y Contratacion de Tierra, y Mar... Nueva impresion, en que se han enmendado las erratas de las antiguas*. Madrid, en la oficina de Pedro Marin, 1771.

Humboldt, A. de, *Ensayo político sobre Nueva España*. 3ra. edición. Paris, Lecointe, 1836  
Informe y cuadros de población de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay efectuados por el comisionado Rocamora, en Martínez, B.T. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos*, Concepción del Uruguay, El Nuevo Día, 1881, t. I; p. 95; pp. 161 y ss.

Isabelle, A. *Voyage a Buénos-Ayres et a Porto-Alègre, par la Banda-Oriental, les Missions d'Uruguay et la Province de Rio-Grande-Do-Sul*... Havre, J. Morlent, 1835.

Jolis, J. "Diario del viaje o entrada que hizo el p.... al interior del Chaco, 1767" en *Estudios*, Buenos Aires, año IX, t. XVIII, no. 106, 1920, pp. 204-302.

Jolis, J., p. S. J. *Ensayo sobre la historia natural del Gran Chaco*. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Instituto de Historia, 1972.

Lopez, G.; Sanpontos y Barba, I.; Marti de Eixala, R. y Ferrer y Subirana; J. (éds.) *Las siete partidas del sabio rey don Alfonso el IX con las variantes de mas interés, y con la glosa del lic. Gregorio Lopez, del Consejo Real de Indias de S.M., vertida al castellano y estensamente adicionada con nuevas notas y comentarios y unas tablas sinópticas comparativas, sobre la legislación española, antigua y moderna, hasta su actual estado*. Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnes y Ca., 1843-44. 4 vols.

Lastarria, M. De, "Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata", en *DHA*, t. III, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914.

Lavarden, M. J., *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1955

Leguizamón, M. "Memorias póstumas del gobernador Mansilla" en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, año III, t. II, Buenos Aires, 1925.

Leonhardt, C., p. S.J. (ed.) "La guerra de los siete pueblos (1750-1756) según un manuscrito inédito del p. Bernardo Nusdorffer, S.J." en *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, años IX y X, t. XIX (julio-diciembre 1920), p.140, 225, 297 y ss.; t. XX (enero-junio 1921), pp. 218, 291 y 379; t. XXI (julio-diciembre 1921); t. XXII (enero-junio 1922).

Lista de milicias de La Bajada, 1730, en Pérez Colman, C.B. *La parroquia y la ciudad de Paraná en su segundo centenario. 1730-1930*. Paraná, Tall. Gráf. La Acción, 1930

Listas de milicias de 1807, en Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 517 y ss.

Lizárraga, R., fr. *Descripción colonial*. Buenos Aires, La Facultad, 1928. 2 v.

Lopez Lujan, B. "Descripción histórica y geográfica de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes", en *RBA*, t. XXVI, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1871.

Lozano, P. *Descripción chorographica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1941

Lozano, P. *Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires, Imprenta Popular, 1873-75

Mac Cann, W. *Viaje a caballo por las provincias argentinas*. Buenos Aires, Solar / Hachette, 1969.

Maeder, E.J.A. "La población del litoral argentino según la breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata (1760)", en *FH*, nro. 2, Resistencia, 1976.

Maeder, Ernesto J.A. (ed.) *Cartas anuas de la provincia jesuítica del Paraguay, 1644*. Resistencia, IIGHI-CONICET, 2000.

Maeder, J.A. (ed.) *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, 1637-1639*. Buenos Aires, FECIC, 1984.

Mansilla, L. "Noticias estadísticas de la Provincia de Entre Ríos" en J.J. M. Blondel, *Almanaque, político y de comercio de la ciudad de Buenos Aires para el año 1826*, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, De La Flor, 1968.

Mantegazza, P. *Rio de la Plata e Tenerife. Viaggi e studj di... Deputato al Parlamento Italiano. Seconda edizione ritoccata ed accresciuta dall'autore*. Milano, Gaetano Brigola, 1870.

Martin de Moussy, V. *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*. Paris, Firmin Didot, 1860-64. 3 v. y atlas.

Mawe, J. *Voyages dans l'intérieur du Brésil, particulièrement dans les districts de l'or et du diamant, faits avec l'autorisation du Prince Régent de Portugal, en 1809 et 1810. Contenant aussi un voyage au Rio-de-la Plata, et un essai historique sur la révolution de Buenos-Ayres, par... traduits de l'anglais par J.B.B. Eyriés...* Paris, Gide fils, 1816. 2 v.

Melgarejo, P. *Compendio de contratos publicos, autos de particiones, executivos, y de residencias*. Madrid, s/e, 1704.

Memorias y documentos de gobierno de época colonial editados en Zinny, A. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas desde 1810 hasta la fecha*. Buenos Aires, Casavalle, 1879-1882.

Mezzerá, B.L. (comp.) *Noticias sobre los charrúas: Códice Vilardebó*. 2. ed. Montevideo: Artes gráficas Covadonga, 1963.

Millau, F. *Descripción de la provincia del Río de la Plata (1772)*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S.A., 1947.

Montenegro, P. de *Materia médica misionera*. Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1945.

Noailles, L. A. de (comp.) *Conférences ecclésiastiques de Paris, sur le mariage, ou l'on concilie la discipline de l'Eglise avec la Jurisprudence du Royaume de France. Etablies & imprimées par ordre de S.E. Mgr. le ... Archevêque de Paris. Nouvelle édition*. Paris, chez les Freres Estienne, rue Saint Jacques; á la Vertu, 1773. 5 v.

*Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*. Coruña, oficina del Exacto Correo, 1813.

- Oyarvide, A. "Memoria geográfica de los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná, por las primera y segunda Partidas de la demarcación de límites en la América Meridional, en conformidad del Tratado preliminar de 1777, entre las Coronas de España y Portugal, con varias notas cronológicas de las poblaciones, circunstancias y estado actual de los países que se anduvieron...." En: Calvo, C. *América latina. Colección histórica completa de los Tratados...* Besanzon, J. Jacquin, 1865; tomos 7, 8, 9 y 10.
- Padrón de Concepción del Uruguay, 1781, en Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 450 y ss.
- Padrón de La Bajada, 1745, en Pérez Colman, C. B. *Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810)*. Paraná, imp. de la Provincia, 1936/7.
- Padrón parroquial de Gualeguay, 1803, en Pérez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 364-392.
- Page, Th. *La Plata, the Argentine Confederation and Paraguay*. New York, Harper & Brothers, 1859
- Parish, W. *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires, Hachette, 1958
- Parras, F. P. J. "Relación de viaje". En *RBPBA*, 1882, t. IV, pp. 267 y ss.
- Parras, F. P. J. *Diario y derrotero de sus viajes. 1749-1753*. Buenos Aires, Solar, 1943
- Paucke, F. *Hacia allá y para acá. Una estada entre los indios mocobíes, 1749-1767*. Tucumán-Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, 1942/44.
- Perez Castellano, J.M. *Observaciones sobre agricultura*. Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1914
- Pernetty, A., *dom Histoire d'un voyage aux isles Malouines fait en 1763 & 1764; avec des observations sur le detroit de Magellan; et sur les Patagons*. Paris, Saillant & Nyon / Delalain, 1770. 2da. ed.
- Poenitz, E.L.W.E. *Primera crónica histórica de Entre Ríos: la "Representación a Su Magestad el Rey", del Cabildo de Concepción del Uruguay (1805)*. Concordia, Instituto Regional de Investigaciones Científico-culturales, 1982.
- [Querbeuf, Y. M. M. T. de, p. (ed.)] *Letres édifiantes et curieuses, écrites des missions étrangères*. Lyon, J. Vernârel-Ét. Cabin, 1819. 14 vols.
- Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del Rey Don Carlos II, nuestro señor... quarta impresión*. Madrid, Viuda de D. Joaquin Ibarra, 1791 [reimpresión facsimilar por Gráficas Ultra, Madrid, 1943]. 3 v.

Rengger, L; Longchamps, L. *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay, y el gobierno dictatorio del doctor Francia, por los Ss. ... Doctores en medicina y miembros de la Sociedad Helvética de Ciencias Naturales, traducido al castellano por D.J.C. Pagés, intérprete real.* Paris, Moreau, 1828.

Robertson, J.P. et W.P., *Letters on Paraguay: Comprising an Account of a four Years' Residence in that Republic...*, London, John Murray, 1839.

Robertson, J.P. y G.P. *Cartas de Sud-América.* Buenos Aires, Emecé, 1950.

Robertson, J.P. y G.P. *La argentina en la época de la revolución.* Buenos Aires, Vaccaro, 1920

Roverano, A.A. (dir.) "Las cuentas de los jesuitas (1709-1721-1743)" en *Boletín*, Año VI, nro. 6, Santa Fe, Archivo General de la Provincia, 1974.

Ruiz Moreno, M. (comp.) *Colección de leyes, decretos y acuerdos sobre las tierras de pastoreo de la Provincia de Entre Ríos.* Buenos Aires, 1864.

Sarmiento, D. F. *Arjirópolis.* Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1916

Sastre, M. *El Tempe argentino ó el delta de los ríos Uruguay, Paraná y Plata ... Sexta edición corregida y aumentada por el autor.* Buenos Aires, Ostwald, 1881.

Schmidl, U. *Crónica del viaje a las regiones del Plata, Paraguay y Brasil.* Buenos Aires, Peuser, 1948.

Seelstrang, A. *Informe de la comisión exploradora del Chaco.* Buenos Aires, Tipografía y litografía del "Courier de la Plata", 1877.

*Semanario de agricultura, industria y comercio. Reimpresión facsimilar...* Buenos Aires, Kraft, 1928. 5 v.

Serra Canals, F. *El celo del español y el indiano instruido.* Buenos Aires, C.E.I.H.C. - Platero, 1979.

Skogman, C. *Viaje de la fragata sueca "Eugenia" (1851-3).* Buenos Aires, Solar, 1942.

Stevenson, W.B. *Relation historique et descriptive d'un séjour de vingt ans dans l'Amérique du Sud.* Paris, A.J.Kilian, 1826

Stofferl, E. G. *Documentos inéditos de la Santa Visita pastoral del Obispado del Rio de la Plata. 1803-1805.* Santa Fe, Universidad. Católica de Santa Fe, 1992.

Techo, N. del, "The History of the Provinces of Paraguay, Tucuman, Rio de la Plata, Parana, Guáira and Urvaica... [1673]" en Churchill, J. (comp.), *A Collection of Voyages*

*and Travels, some now printed from original Manuscripts...*, London, Awnsham & Churchill, 1704-1732, t. IV.

Temple, E. *Travels in various parts of Peru, including a year's residence in Potosi*. London, Henry Colburn and Richard Bentley, 1830. 2 v.

Torre Revéllo, José (ed.) *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense. t. I. Memorias y relaciones históricas y geográficas*. Buenos Aires, J. Peuser, 1941.

Trachsler, H. *Reisen, Schicksale und tragikomische Abenteuer eines Schweizers während seines Aufenthaltes in den verschiedenen Provinzen Südamerikas: Rio de Janeiro, Ilha Santa Catharina, Armação, São Pedro do Sul, Rio Grande, Corrientes, Montevideo, Buenos-Aires etc. in den Jahren 1828 bis 1835*. Zurich, s/e, 1839.

Trelles, M.R. "Memoria sobre el origen de los indios Querandies y etnografía de la comarca occidental del Plata al tiempo de la conquista", en *RBA*, t. XXVI, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1871.

Urquijo, J.M.M. "La Gazeta de Buenos Ayres (1764)" en *Investigaciones y Ensayos*, 38, Buenos Aires, ANH, 1988.

Uruguay. Comisión Nacional Archivo Artigas. *Archivo Artigas*. Montevideo, A. Monteverde y Cia., 1952 y ss.

Vasconcellos, S. de *Chronica da Companhia de Jesus do Estado do Brasil e do que obraram seus filhos n'esta parte do Novo Mundo... Segunda edição, accrescentada com uma introdução e notas historicas e geographicas pelo conego dr. Joaquim Caetano Fernandes Pinheiro*. Rio de Janeiro, Typographia de João Ignacio da Silva, 1864.

Vázquez de Espinosa, A. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Washington, Smithsonian Institution, Miscellaneous Collections, 1948.

Villarreal, G. de, Dn., Fr. *Gobierno eclesiastico-pacifico, y union de los dos cuchillos pontificio, y regio. Compuesto por el Illmo. y Rmo. señor ... Obispo de las Iglesias de Santiago de Chile, y Arequipa, y Arzobispo de la de Charcas, en el Reyno del Perú*. Madrid, Oficina de Antonio Marin, 1738.

Walter, R. *Viaggio attorno al mondo fatto negli anni MDCCXL. I. II. III. IV. dal signore Giorgio Anson ...* Livorno, Gio. Paolo Fantechi e Compagni, 1756

[Ward, B.] Campillo y Cossío, J. (atr.) *Nuevo sistema de gobierno economico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*. Madrid, Benito Cano, 1789

#### d) Bibliografía

[Bavio, Ernesto, et al.] *La Provincia de Entre-Ríos. Obra descriptiva escrita con motivo de la Exposición Universal de Chicago, bajo la dirección de la Comisión nombrada por el Exmo. Gobierno de la Provincia, por decreto de fecha 10 de julio de 1892.* Paraná, La Velocidad, 1893.

Adelman, J. y Aron, S. "From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in between in North American History", en *AHR*, vol. 104, nro. 3, junio 1999

Alemán, B. E. *Santa Fe y sus aborígenes.* Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1994. 2 v.

Allaire, G. "Offices et marchands: les sociétés de commerce des fourrures, 1715-1760" en *Revue d'Histoire de l'Amérique Française*, 40, 3, Québec, 1987, pp. 409-428

Alvarez, J. *Ensayo sobre la historia de Santa Fe* Buenos Aires, E. Malena, 1910.

Alvarez, J. *Estudio sobre las guerras civiles argentinas.* Buenos Aires, Juan Roldan, 1914.

Alvarez, J. *Temas de historia económica argentina.* Buenos Aires, El Ateneo, 1929

Alvarez, J. *Historia de Rosario (1689-1939).* Buenos Aires, Imprenta López, 1943

Alvarez, J. J. *Memoria histórica sobre el origen que tuvo la diócesis del Paraná.* Paraná, La Velocidad, 1889. 74 pp.

Amaral, S. "Rural production and Labour in Late Colonial Buenos Aires" en *JLAS*, no. 19, 1987

Amaral, S. *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870.* Cambridge, C.U.P., 1998

Ambrosetti, J.B. *Supersticiones y leyendas. Región Misionera - Valles Calchaquíes - Las Pampas.* Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1917.

Ameghino, F. *Las secas y las inundaciones en la provincia de Buenos Aires.* 2da. ed., Buenos Aires, F. Lajouane, 1886.

Andrews, R.W., *Timber-Toil and Trouble in the Big Woods.* Pennsylvania, Schiffer, 1984.

Anes, G. *Economía e ilustración en la España del siglo XVIII.* Barcelona, Ariel, 1969.

Arce, F.A., "Aspectos de la vida a través del Ayuntamiento de Gualeguaychú; de la colonia a la revolución", en AA.VV., *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata.* Buenos Aires, ANH, 1977

- Arceo, E. *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes / FLACSO, 2003.
- Archetti, E.P. y Stölen, K.A. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.
- Areces, N. (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*. Rosario, Manuel Suarez & Prohistoria, EH-FHA-UNR, 1999.
- Areces, N. y Tarragó, G. "Encomiendas y vecinos: estrategias y transgresiones" en Areces, N. (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*. Rosario, Manuel Suarez & Prohistoria, Escuela de Historia, U.N.R., 1999.
- Areces, N. y Tarragó, G. "La élite santafesina y los inmigrantes portugueses" en Areces, N. (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*. Rosario, Manuel Suarez & Prohistoria, Escuela de Historia, U.N.R., 1999.
- Areces, N.; De Bernardi, C.; Tarragó, G. "Blancos e indios en el corredor fluvial paranaense", en Areces, N. (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*. Rosario, Manuel Suarez & Prohistoria, Escuela de Historia, U.N.R., 1999.
- Areces, N.; Lopez, S.; Regis, E.; Tarragó, G. "La ciudad y los indios" en Areces, N. (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*. Rosario, Manuel Suarez & Prohistoria, Escuela de Historia, U.N.R., 1999.
- Areces, N.; Lopez, S.; Regis, E.; Tarragó, G. "Las tierras de la 'otra banda'. Los charrúas y los vecinos santafesinos" en Areces, N. (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*. Rosario, Manuel Suarez & Prohistoria, Escuela de Historia, U.N.R., 1999.
- Argentina. Comando General del Ejército. Dirección de Estudios Históricos. *Política seguida con el aborigen (1750-1819)*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1973.
- Argentina. Instituto Nacional de Antropología. *Cultura tradicional del área del Paraná medio*. Buenos Aires, Fundación F. G. Bracht, 1984
- Arteaga, J.J. *Las consecuencias del Tratado de Madrid en la desarticulación de la frontera demográfica de la Banda Oriental, 1750-1761*. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, Archivo General de la Nación, 1999.
- Assadourian, C.S. et al. *Modos de producción en América Latina*. Córdoba Cuadernos de Pasado y Presente nro. 40, 1974
- Assadourian, C. S. *El sistema de la economía colonial. Mercado interior, regiones y espacio económico*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1983
- Avila, C. L. "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica" en *RI*, vol. LIX, número 217.



- Ayarragaray, L. *La anarquía argentina y el caudillismo*. Buenos Aires, F. Lajouane, 1904
- Aymard, M. "Autoconsumo y mercados. ¿Chayanov, Labrousse o Le Roy Ladurie?" en Grosso, J.C. y Silva Riquer, J. (compiladores), *Mercados e Historia*. Mexico, 1994
- Azcárate, G. de *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa por...* Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1879-1880. 2 v.
- Azcuy Ameghino, E. *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*. Buenos Aires, García Cambeiro, 1995.
- Azcuy Ameghino, E. *La otra historia: Economía, estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2002.
- Azcuy Ameghino, E. y Martínez Dougnac, G. *Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires según los Censos de Hacendados de 1789*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1989.
- Bacellar, C. de A. P. *Viver e sobreviver em uma vila colonial. Sorocaba, Séculos XVIII e XIX*. São Paulo, Annablume / Fapesp, 2001.
- Balmori, D. et al. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México, FCE, 1984
- Banzato, G. y Quinteros, G. "La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense: el caso de Chascomús, 1779-1821", en *Estudios de Historia Rural*, 2, La Plata, 1992.
- Baravalle, M. del R.; Barrera, D.; Peñalba, N. "Estrategas competentes. La incorporación de las estancias del Cululú al patrimonio del Colegio de la Compañía de Jesús, 1610-1640" en Areces, N. (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*. Rosario, Manuel Suarez & Prohistoria, Escuela de Historia, U.N.R., 1999.
- Barcia, A. *El pensamiento vivo de Jovellanos*. Buenos Aires, Losada, 1951.
- Barral, M. E. "Un acercamiento a las prácticas religiosas en la sociedad rural rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del XIX", ponencia presentada en la *RER*, 28/11/97
- Barral, M.E. "Limosneros de la virgen, cuestores y cuestaciones": la recolección de la limosna en la campaña rioplatense, siglo XVIII y principios del XIX" en *BIHAAER*, nro. 18, 3ra. serie, 2do. semestre de 1998, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Barral, M.E. "Iglesia, poder y parentesco en el mundo rural colonial. La cofradía de Animas Benditas del Purgatorio, Pilar, 1774", en prensa en *Cuadernos de Trabajo*, UNLu.
- Barral, M.E. "La iglesia en la sociedad y economía de la campaña bonaerense. El hospicio mercedario de San Ramón de las Conchas (1779-1821)" en *CHR*, nro. 19, Luján, 1998

Barrán, J. P. y Nahum, B. *Bases económicas de la revolución artiguista*. 4ta. ed. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985

Barrios Pintos, A. *Los aborígenes del Uruguay. Del hombre primitivo a los últimos charrúas*. Montevideo, Librería Linardi y Risso, 1991.

Barsky, O. "La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana", en Barsky, O. y Pucciarelli, A. (eds.) *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires, FLACSO / U.B.A., 1997

Barsky, O. y Djenderedjian, J. *Historia del capitalismo agrario pampeano. T. I. La expansión ganadera hasta 1895*. Buenos Aires, Siglo XXI-Universidad de Belgrano, 2003.

Barsky, O. y Gelman, J. *Historia del agro argentino*. Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2001.

Barsky, O. y Pucciarelli, A. "Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas" en Barsky, O. (ed.) *El desarrollo agropecuario pampeano*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991

Barth, F. (comp.) *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México, F.C.E., 1976.

Bauzá, F. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1895. 2da. edición, 3 v.

Bechis, M. "Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?" Ponencia presentada en el *I Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires, 1989.

Becker, I.I.B. y Cebej, J. P. de, "Os índios da Banda Oriental do Uruguai, os charrua e minuano: seu historico, abastecimento e assentamento. Sua relação com as frentes expansionistas" en *Anais do II Simposio Nacional de Estudos Misioneiros*, Santa Rosa, octubre 1977

Belaúnde, V.A. "The Frontier in Hispanic America", ahora en Weber, D.J. et Rausch, J. M. (eds.) *Where Culturés Meet...*

Benencia, R. "El concepto de movilidad social en los estudios rurales", en Giarracca, N., coord. *Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*. Buenos Aires, La Colmena, 1999.

Bertoni, M. S. *Descripción física, económica y social del Paraguay. La civilización guaraní. Parte I: etnología. Origen, extensión y cultura de la raza Karáí-Guaraní y protohistoria de los guaraníes*. Puerto Bertoni, Imprenta y edición "Ex Sylvis", 1922.

Bestard, J. *Parentesco y modernidad*. Barcelona, Paidós, 1998.

Bethell, L. (ed.) *Historia de América Latina*. Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, 1998.

Beverina, J. *El virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1935

Bialet Massé, J. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*. Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau, 1904.

Bilbao, C. *La ciencia del hombre en el siglo XVIII. Jauffret, Cuvier, Degérando y otros*. Buenos Aires, CEAL, 1991.

Bjerg, M. y Otero, H. *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil, CEMLA-IEHS, 1995

Bjerg, M., y Reguera, A. (comps.) *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*. Tandil, IEHS, 1995.

Bleil de Souza, S. "Os caminhos e os homens do contrabando" en Castello, I.R. et al., *Práticas de integração nas fronteiras. Temas para o Mercosul*. Porto Alegre, Editora da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 1995.

Blinn Reber, V. *British Mercantile Houses in Buenos Aires, 1810-1880*. Cambridge, Mass., 1979.

Bolton, H.E. "The mission as a Frontier Institution in the Spanish American Colonies", en Bannon, J.F., *Bolton and the Spanish Borderlands*. Oklahoma, Norman, 1964

Bolton, H.E. *The Spanish Borderlands: a Chronicle of Old Florida and the Southwest*. New Haven, Yale University, 1921.

Bonaudo, M. y Pucciarelli, A.R. *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, CEAL, 1993.

Bonfanti, D. "Razones de justicia y equidad". Un conflicto jurisdiccional entre la Villa de Guadalupe y la Villa de San Juan", en *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica, 9 al 11 de julio de 2003

Borucki, A.; Chagas, K.; Stalla, N. "Apuntes sobre el Oratorio de los Correa. Esclavitud y pecuaria en la frontera del Estado Oriental (1834-1854)" Ponencia presentada en las *VIII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Salta, septiembre 2001.

Borucki, A.; Chagas, K.; Stalla, N. *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz. Una aproximación al estudio de los morenos y pardos en la frontera del Estado Oriental (1835-1855)*, Tesis inédita, Montevideo, Universidad de la República, 2002

- Bosch, B. *Antiguas sementeras entrerrianas*. Artículo de "La Prensa", Buenos Aires, 15-9-1963.
- Bosch, B. *Historia de Entre Ríos. 1520-1969*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1978.
- Bossio, J. A. *Historia de las pulperías*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1972
- Bouchard, G. *Quelques arpents d'Amérique. Population, économie, famille au Saguenay, 1838-1971*. Montreal, Boréal, 1996.
- Bourdieu, P. "Los ritos como actos de institución", en Peristiany, J. y Pitt-Rivers, J. (eds.) *Honor y Gracia*, Madrid, Alianza, 1993.
- Bourdieu, P. *El sentido práctico*. Madrid, Taurus, 1991.
- Bourdieu, P. y Wacquant, J.D. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995.
- Bridi, T. et al. (org.) *Gravataí: história e cultura. Anais do I. Simpósio Estadual sobre a cultura gravataiense*. Gravataí, SMEC, 1987.
- Brougues, M.A. *Extinction du paupérisme agricole par la colonisation dans les Provinces de La Plata (Amérique du sud) suivi d'un aperçu géographique et industriel de ces provinces avec deux cartes*. Bagnères-de-Bigorre, J.M. Dossun, 1855.
- Brown, J. *Historia socioeconómica de la Argentina, 1776-1860*, Buenos Aires, Instituto Di Tella – Siglo XXI, 2002.
- Buffa, J.L. *Toponimia aborigen de Entre Ríos*. La Plata, Instituto de Filología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1966
- Burkardt, A. (dir.) *Flora ilustrada de Entre Ríos*. INTA, Colección Científica, 1969.
- Burkardt, A. *Flora de Entre Ríos*. Buenos Aires, INTA, Colección Científica, 1987.
- Burke, P. *La cultura popular en la Europa Moderna*. Madrid, Alianza, 1991
- Cabrera, P., *Tesoros del pasado argentino. Tiempos y campos heroicos. Ira. parte. La cruz en la pampa*. Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1927
- Cabrera Pérez, L. "Los 'indios infieles' de la Banda Oriental y su participación en la guerra guaraníca", en *Estudios Ibero-Americanos*, XV, 1, 89, Porto Alegre, 1989
- Calvento, M. G. *Estudios de la historia de Entre Ríos*. Paraná, Imp. de la Provincia, 1939. T. I.

- Campolieti, R. *La agricultura en la provincia de Corrientes*. Corrientes, Arcuri y Cia., 1906.
- Canedo, M. "Colonización temprana y producción ganadera en la campaña bonaerense. 'Los Arroyos' a mediados del siglo XVIII", en Garavaglia, J.C. y Moreno, J.L. *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. San Martín, Cántaro, 1993.
- Canedo, M. "La colonización de Los Arroyos. ¿Un modelo de poblamiento en la campaña de Buenos Aires?" en Fradkin, R., Canedo, M. y Mateo, J. (comps.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999
- Canedo, M. "Propiedades, propietarios y ocupantes. La tierra y la familia en la campaña de Buenos Aires. 'El pago de los Arroyos', 1600-1750". En *BIHAAER*, 3ra. Serie, nro. 7, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1993.
- Canedo, M. *Proprietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*. Mar del Plata, GIHRR-Universidad de Mar del Plata, 2000
- Cansanello, O.C. "Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830" en *CHR*, nro. 19, Luján, 1998
- Carbonell de Mas, R. "Técnica y tecnología agrarias apropiadas en las misiones guaraníes", en *Estudios Ibero-Americanos*, XV, 1, 89, Porto Alegre, 1989
- Cárcano, M.A. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública 1810-1916*. Buenos Aires, Mendeský, 1917.
- Cárdenas, F. de, D. *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*. Madrid, Imprenta de J. Noguera a cargo de M. Martínez, 1873.
- Carmagnani, M. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile, 1680-1830*. Santiago de Chile, DIBAM-Centro de Investigaciones "Diego Barros Arana", 2001
- Carretero, A.M. *Los Anchorena. Política y negocios en el siglo XIX*. Buenos Aires, Ediciones 8va. Década, 1970.
- Castro, A. P. *Nueva historia de Urquiza. Industrial, comerciante y ganadero*. Buenos Aires, Bonari, 1953. 4a. ed., corregida y aumentada.
- Cervera, M. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*. Santa Fe, Librería y encuadernación "La Unión", 1907. 2 v.
- Cesar, G. *O contrabando no sul do Brasil*. Porto Alegre, U.C.S.E.S.T., 1978

- Chasteen, J. Ch. "Fightingwords : the discourse of insurgency in Latin American history" en *LARR*, Vol.28, n. 3, 1993
- Chasteen, J.Ch. *Heroes on horseback: a life and times of the last gaucho caudillos*. Albuquerque, University of New Mexico press, 1995
- Chevalier, F. *La formation des grandes domaines au Mexique*. Paris, Institut d'Ethnologie, 1952
- Chiaramonte, J.C. "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX" en *DE*, vol. 26, nro. 102 (julio-septiembre 1986)
- Chiaramonte, J.C. "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810", en *BIHAAER*, núm.1, 1er semestre de 1989, pp. 71-92.
- Chiaramonte, J.C. "Sobre el uso historiográfico del concepto de región" ponencia presentada en el *I Simposio Argentino Chileno de Historia Regional*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Ushuaia, septiembre de 1998.
- Chiaramonte, J.C. *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*. Bs. As., CEAL, 1982.
- Chiaramonte, J.C. *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el virreinato*. Buenos Aires, Puntosur, 1989.
- Chiaramonte, J.C. *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 1991.
- Chiaramonte, J. C. *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Cicerchia, R. (comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 1998
- Clementi, H. *F. J. Turner*. Buenos Aires, CEAL, 1992
- Colantoni, L. O. "Ecología poblacional de la nutria (*Myocastor coypus*) en la provincia de Buenos Aires" en *Fauna y Flora Silvestres*, Buenos Aires, año 1, n° 1, 1993.
- Comadrán Ruiz, J. *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1969
- Coni, E. *Historia de las vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750*. Buenos Aires, Devenir, 1956.

Conti, V. "Una periferia del espacio mercantil andino: el norte argentino en el siglo XIX" en AA.VV. *Avances en investigación: antropología e historia*. Salta, UNSa, 1989.

Conti, V. y Santamaria, D. "Mecanismos de intercambio en períodos de transición: el caso de los arrendatarios de dos estancias de la Puna jujeña (1813-1819)" en *AEA*, LI, 1, Sevilla, 1994

Cornejo, F. "El litoral, Salta y el Perú, unidos por una compañía de mulas (Olavegoya-Candiotti), 1798-1810" en *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago*, Salta, t. IX, nro. 31, 1980.

Cronon, W. "Modes of Prophecy and Production: Placing Nature in History" en *The Journal of American History*, vol. 76, nr. 4, marzo 1990.

Cronon, W., G. Miles y J. Gitlin (eds) *Under an open sky. Rethinking American's Western past*. New York, W.W. Norton & Company, 1992

Cushner, N. "Slave Mortality and Reproduction on Jesuit Haciendas in Colonial Peru". en *HAHR*, vol. 55, nro. 2, Duke University Press, 1975.

Cushner, N. *Jesuit ranches and the agrarian development of colonial argentina. 1650-1767*. Albany, State University of New York Press, 1983

Cutter, Ch. R. *The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*. New Mexico, University of New Mexico Press, 1995.

Davis, J. *Frontier America, 1800-1840. A comparative demographic analysis of the settlement process*. Glendale, A. Clark & Co., 1977.

De Aparicio, F. "Una rara costumbre de inhumación de párvulos en la provincia de Entre Ríos" en *Physis*, t. VIII, nro. 29, Buenos Aires, diciembre 1925, pp. 212-217.

Deeds, S. M., "Rural Work in Nueva Vizcaya: Forms of Labor Coercion on the Periphery" en *HAHR*, vol. 69, nro. 3, Durham, 1989.

Di Stefano, R. *Un rincón de la campaña rioplatense colonial: San Pedro durante la primera mitad del siglo XVIII*. Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", U.B.A., 1991.

Di Stefano, R. "Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata, 1770-1840" en *BIHAAER*, tercera serie, nro. 16-17, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2do. semestre de 1997 y 1ro. de 1998.

Dickinson, J.A. y Young, B. *Brève histoire socio-économique du Québec*. Québec, Septentrion, 1995

Djenderedjian, J. "Buenos negocios en tiempo de guerra: el comercio de cueros en el litoral según las cuentas de Cipriano de Urquiza, 1816-1820" en *Anuario IEHS*, nro. 17, Tandil, 2002

Djenderedjian, J. "Del saqueo corsario al regalo administrado. Circulación de bienes y ejercicio de la autoridad entre los abipones del Chaco oriental a lo largo del siglo XVIII", en *FH*, Resistencia, en prensa.

Djenderedjian, J. "Economía natural y economía monetaria en las postrimerías de la colonia: algunas reflexiones en torno al caso paraguayo", mimeo, Buenos Aires, 1998.

Djenderedjian, J. "Empresas rurales en un área de frontera. Algunas reflexiones sobre las estancias de entre Ríos a fines de la época colonial" en Jumar, F. (ed.) *Empresarios y Empresas en la Historia Argentina, siglos XVIII a XX*. Buenos Aires, UADE, 2002.

Djenderedjian, J. "Fuentes pobres, métodos complejos. Producción agroganadera y sociedad en un área fronteriza del Río de la Plata tardocolonial: un análisis estadístico", en *AEA*, t. LIX, nro. 2, Sevilla, 2002.

Djenderedjian, J. "Leña y madera a fines de la época colonial: producción y comercio de un recurso vital", en *Ciencia Hoy*, Buenos Aires, vol. 17, nro. 63, junio-julio 2001.

Djenderedjian, J. "Producción agraria y sociedad desde Corrientes y Entre Ríos a Rio Grande do Sul, fines del siglo XVIII y comienzos del XIX: algunas reflexiones comparativas" en Herrlein Jr., R. y Heinz, F.M. (org.) *Histórias regionais do Cone Sul*. Porto Alegre, en prensa.

Djenderedjian, J. "Producción y trabajo en perspectiva comparada: la mano de obra en dos grandes empresas agrarias del litoral argentino a fines de la época colonial (Corrientes y Entre Ríos)", en *XIII International Economic History Congress*, Buenos Aires, julio 2002.

Djenderedjian, J. "Sangre y nervio de la monarquía. Mercados locales y comercio interior en el sur del litoral en las postrimerías de la colonia", ponencia presentada en las *XVIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza, septiembre 2002.

Djenderedjian, J. "Una Arcadia criolla. Producción ganadera familiar y poblamiento de la frontera norenterriana a inicios del siglo XIX". Mimeo, Buenos Aires, 1999.

Djenderedjian, J. reseña del libro de Canedo, M. *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*. Mar del Plata, GIHRR, 2000, en *BIHAAER*, nro. 24, 2001.

Domar, E. "The Causes of Slavery and Serfdom: a Hypothesis", en *The Journal of Economic History*, 30, 1, 1970.

Dopsch, A., *Economía natural y economía monetaria*. México, FCE, 1943.



Duarte, M. A. *Artigas y el comercio en el río Paraná hasta la reunión del Congreso de Tucumán*. La Plata: Dto. de Historia, Univ. Nacional, 1966. Separata de *Trabajos y Comunicaciones* nro. 15, pp. 248-269.

Duby, G. "Histoire sociale et idéologie des sociétés" en Le Goff, J. y Nora, P. *Faire de l'histoire. I. Nouveaux problèmes*. Paris, Gallimard, 1974.

Duncan Baretta, S.R. y Markoff, J. "Civilization and Barbarism: Cattle Frontiers in Latin America" en *Studies in Comparative Society and History*, nro. 20, Cambridge, Octubre 1978.

Durkheim, É. *De la division du travail social. Deuxième édition, augmentée d'une préface sur les groupements professionnels*. Paris, F. Alcan, 1902.

Eliás, N. *La sociedad cortesana*. México, FCE, 1996.

Ensick, O. L. *La moneda en Santa Fe, proceso histórico*. Rosario, Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UCA, 1982.

Espejo, Z. *Costumbres de derecho y economía rural consignadas en los contratos agrícolas usuales en las provincias de la Península española, agrupadas según los antiguos reinos*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1900.

Faragher, J. M., "The Frontier Trail: Rethinking Turner and Reimagining the American West", en *AHR*, 98, February 1993

Farberman, J. "Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819", en *BIHAAER*; 3ra. Serie, 12, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., 1995

Felquer, J. F. y Moreira Bahler de Felquer, L. R. *Geografía de Entre Ríos (física, biológica y humana)*. Paraná, Imprenta Nueva Impresora, Brest y Viñas Paris, 1962

Fernandez Díaz, A. *Rosario desde lo más remoto de su historia. 1650 a 1750*. Rosario, Talleres Gráficos Pomponio, 1941.

Fernandez, A. *Francisco Ramirez y las milicias entrerrianas defensoras de España en Montevideo, 1811-1814*. Montevideo, Arbol Impresores, 1977.

Flores, M. *Colonialismo e missões jesuíticas*. Porto Alegre, EST / Instituto de Cultura Hispánica, 1983.

Florescano, E.; Halperin Donghi, T.; Gallo, E. *Tierras nuevas: expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1973.

Foucault, M. *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI, 1985.

Fradkin, R. (comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993

Fradkin, R. "¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas" En Bonaudo, M., y Pucciarelli, A. (comps.) *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, CEAL, 1993.

Fradkin, R. "'Según la costumbre del pays': arriendo y costumbre en la campaña de Buenos Aires durante el siglo XVIII" en *BIHAAER*, tercera serie, nro. 11, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995.

Fradkin, R. "La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de la Plata" en Fradkin, R. (comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial: los establecimientos productivos*. Buenos Aires, CEAL, 1993

Fradkin, R. "'Labradores del instante'; 'arrendatarios eventuales': el arriendo rural en Buenos Aires a fines de la época colonial" en Bjerg, M. y Reguera, A. *Problemas de la historia agraria...* pp. 47-78.

Fradkin, R. "Producción y arrendamiento en Buenos Aires: la hacienda de la Chacarita, 1779-1784" en *CHR*, 15, Luján, Diciembre 1992.

Fradkin, R. "Reflexiones sobre historia agraria, regional y comparada: el arrendamiento de tierras de agricultura cerealera en la colonia tardía" en *Quinto sol. Revista de historia regional*, año 1, nro. 1, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad nacional de La Pampa, 1997.

Fradkin, R. "Tulio Halperín Donghi y la formación de la clase terrateniente porteña" en *Anuario IEHS*, 11, Tandil, 1996.

Fradkin, R.; Canedo, M.; Mateo, J. (comps.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999.

Francaviglia, R. V. *The Cast Iron Forest A Natural and Cultural History of The North American Cross Timbers*. Texas, University of Texas Press, 2000.

Frank, A. G. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Signos, 1970

Frega, A. "La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista", en Goldman, N. y Salvatore, R. (comps) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

Frega, A. e Islas, A. "Existir y resistir en tiempos de revolución. Maldonado ante la invasión lusitana, 1816-1820", ponencia presentada en las *Segundas Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, julio 1999.

Fried, N. "On the Concept of Tribe and Tribal Society", en Helm, J. (comp.) *Essays on the Problem of Tribe*. Seattle, American Ethnological Society, 1967

Frigerio, A. (comp.) *Ciencias sociales y religión en el Cono Sur*. Buenos Aires, CEAL, 1993.

Frutos de Prieto, M. *El relevamiento de la ciudad de Santa Fe del año 1742*. Buenos Aires, ANH, 1996.

Furlong, G., S.J. *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales. 1610-1962*. Buenos Aires, Sociedad de Exalumnos, 1962. 6 v.

Galmarini, H.R. *Los negocios del poder. Reforma y crisis del estado, 1776/1826*. Buenos Aires, Corregidor, 2000.

Gandarias, A. *Explotación práctica de estancias y chacras*. Buenos Aires, Librería José Moly, [1922].

Garavaglia, J.C. "Crecimiento económico y diferenciaciones regionales: el Río de la Plata a fines del siglo XVIII" en *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires, De la Flor, 1987.

Garavaglia, J.C. "De mingas y convites: la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses", *Anuario IHES*, 12, Tandil, 1997.

Garavaglia, J.C. "Ecosistemas y tecnología agraria. Elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios" en *DE*, v. 28, nro. 112, Buenos Aires, 1989.

Garavaglia, J.C. "El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial", ahora en Garavaglia, J.C. *Poder, conflicto y relaciones sociales, El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario, Homo Sapiens, 1999.

Garavaglia, J.C. "Historiografía de la historia agraria colonial" en: *Comité Internacional de Ciencias Históricas. Comité Argentino. Historiografía Argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción historiográfica argentina*. Buenos Aires, 1988.

Garavaglia, J.C. "Intensidad de uso de la tierra y tasas de ocupación ganadera en la pradera pampeana (1816-1852)" en *Quinto Sol*, nro. 2, 1998. Santa Rosa, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Garavaglia, J.C. "Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)" en Fradkin, R.O. (comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Buenos Aires, CEAL, 1993, t. II.

Garavaglia, J.C. "Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852" en *DE*, vol. 37, nro. 146 (julio-septiembre 1997)

Garavaglia, J.C. "Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826" en *BIHAAER*, nro. 11, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995.

Garavaglia, J.C. "Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853", en *HAHR*, 79:4, Duke University Press, 1999.

Garavaglia, J.C. *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires, De la Flor, 1987.

Garavaglia, J.C. *Mercedo interno y economía colonial (Tres siglos de historia de la yerba mate)*. México. Grijalbo, 1983

Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999.

Garavaglia, J.C. y Gelman, J. "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)" en *Historia Agraria*, 15, Murcia, enero-junio 1998

Garavaglia, J. C. y Gelman, J. *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial. Estudios sobre producción y mano de obra*. Buenos Aires, Fundación Simón Rodríguez – Biblos, 1989.

Garavaglia, J.C. y Gelman, J. "Rural History of the Río de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance", en *LARR*, vol 30, N° 3, 1995

Garavaglia, J.C. y Gelman, J.C. *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*. Buenos Aires, Cuad. Simón Rodríguez-Biblos, 1989.

Garavaglia, J.C. y Moreno, J. L. (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense: siglos XVIII y XIX*. San Martín, Cántaro, 1993.

Garbarini Islas, G. *Derecho rural argentino*. Buenos Aires, J. Lajouane & Cia., 1937

García Belsunce, C. (dir.) *Buenos Aires, su gente 1810-1830*, Buenos Aires, Banco Unido de Inversión, 1976.

García Belsunce, C. "Diezmos y producción agrícola en Buenos Aires virreinal" en *Investigaciones y Ensayos*, nro. 38. Buenos Aires, ANH, 1988.

García Belsunce, C. "La agricultura en el Buenos Aires colonial" en *Anales de la ANH*, ts. LXII-LXIII. Buenos Aires, ANH, 1989-1990.

Gelman, J. "Familia y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial. Algunas consideraciones desde la Banda Oriental", en Garavaglia, J.C. y Moreno, J.L. *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. San Martín, Cántaro, 1993.

Gelman, J. "Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII" en *BIHAAER*, Tercera Serie, 6, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., 1992.

Gelman, J. "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense" en Di Tella, T.S. (comp.) *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*. Buenos Aires, Biblos, 1990.

Gelman, J. "Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial" en *DE*, 28, 112, , 1989.

Gelman, J. "Unos números sorprendentes. Cambio y continuidad en el mundo agrario bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX", en *Anuario IEHS*, 11, Tandil, 1996.

Gelman, J. *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998

Gelman, J. "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña", en Goldman, N. y Salvatore, R. (comps) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

Gelman, J. D. "Venta al contado, venta a crédito y crédito monetario en América colonial: acerca de un gran comerciante del Virreinato del Río de la Plata" en *JGSWGL*, 27, Cologne, 1990.

Gelman, J. *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996.

Gelman, J. y Santilli, D. "Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas" en *DE*, vol. 43, nro. 169, abril-junio 2003

Gelman, J., "Mundo rural y mercados: una estancia y las formas de circulación mercantil en la campaña rioplatense colonial" en *RI*, v. LII, nro. 195-6, 1992.

Gelman, J., "Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII" en *BIHAAER*, 3ra. serie, nro. 1, pp. 51-69, 1989.

Gelman, J., "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense" en Santamaría, D. et al., *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, Biblos, 1990.

Gelman, J., "Un 'repartimiento de mercancías' en 1788: los sueldos 'monetarios' de las milicias de Corrientes" en *CHR*, 3, 1985.

Gelman, J.; Garavaglia, J.C.; Mayo, C.; Amaral, S., "Polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial" en *Anuario IEHS* 2, Tandil, 1987.

Gelman, J.D. "El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío" en *Revista de Historia Económica*, 5:3, Madrid, otoño 1987.

Gelman, J.D. "Los caminos del mercado. Campesinos, estancieros y pulperbs en una región del Río de la Plata colonial". En *LARR*; vol. 28, nro. 2, pp. 89-118.

Gelman, J.D. "Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII" en *BIHAAER*, 6, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., 1992.

Gelman, J.D. "El fracaso de los sistemas coactivos del trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares" en *Estudios del trabajo*, nro. 17, 1999.

Gelman, J.D.; Garavaglia, J.C. y Zeberio, O. (comps.) *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, La Colmena, 1999.

Gianello, L. "Rocamora y las fundaciones entrerrianas" en *Investigaciones y Ensayos*, nro. 33, Buenos Aires, ANH, 1986. pp. 47-67.

Gianello, L. *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*. Paraná, Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos, Dirección de Cultura, 1951

Giarracca, N. (coord.) *Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*. Buenos Aires, La Colmena, 1999

Giberti, H.C.E. *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Gibson, Ch., *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México, Siglo XXI, 1983.

Gibson, J. R. *Farming the Frontier. The Agricultural Opening of the Oregon Country, 1786-1846*. Vancouver, University of British Columbia Press, 1985.

Goldman, N., "Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y la Rioja en el Interior rioplatense (1810-1835)", en *BIHAAER*, núm. 7, 1er semestre de 1993, pp. 31-58.

Goldman, N., *Historia y Lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, CEAL, 1992.

Goldman, N. y Salvatore, R. "Introducción", en Goldman, N. y Salvatore, R. (comps) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

Goldman, N. y Salvatore, R. (comps) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

Golin, T. *A Guerra Guaranítica. Como os exércitos de Portugal e Espanha destruíram os Sete Povos dos jesuítas e índios guaranis no Rio Grande do Sul*. 2da. ed. Passo Fundo, EDIUPF; Porto Alegre, UFRGS, 1999.

Gómez Cabret, R. y Cano, E. *La vegetación de la República Argentina. Índice bibliográfico de mapas de vegetación de la Argentina*. Buenos Aires, INTA, Serie Fitogeográfica, n° 9, 1968.

Gondra, L.R. *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*. Buenos Aires, L.J. Rosso, 1923.  
González Echevarría, A. *Teorías del parentesco. Nuevas aproximaciones*. Madrid, Eudema, 1994.

González P., "La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815", en *BIHAAER*, núm. 3, 1er semestre de 1991, pp. 7-27.

González Lebrero, R.E. "Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII" en Fradkin, R. (comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993

González Lebrero, R.E. *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*. Buenos Aires, Biblos, 2002.

González Rissotto, L.R. "La importancia de las misiones jesuíticas en la formación de la sociedad uruguayaya", en *Estudios Ibero-Americanos*, XV, 1, 89, Porto Alegre, 1989

González, M. *Las milicias, origen y organización durante la colonia*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1995.

Goody, J. *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*. Barcelona, Herder, 1986.

Goody, J.; Thirsk, J.; Thompson, E.P. (comps.) *Family and Inheritance. Rural Society in Western Europe, 1200-1800*. Cambridge, C.U.P., 1976.

Gresores, G. y Birocco, C. M. *Arrendamientos, desalojos y subordinación campesina. Buenos Aires, Siglo XVIII*. Buenos Aires, Fernando García Cambeiro, 1992.

Guerra, F.-X. "El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico" en *Anuario IEHS*, 15, Tandil, 2000.

Guzmán, F. "De colores y matices. Los claroscuros del mestizaje" en Mata de López, S. (comp.) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840*. Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez, 1999.

Hall, Peter (ed.) *Von Thünen's "Isolated State": An English Edition*. New York, Pargamon, 1966

Halperin Donghi, T. "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815", en Halperin Donghi, T. *El ocaso del orden colonial en Hispanoamerica*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1978.

Halperin Donghi, T. *Revolución y guerra*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1979.

Halperin Donghi, T. *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.

Halperin Donghi, T. "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)" en *CHR*, 15, Luján, 1992.

Halperin Donghi, T. "El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense posrevolucionaria", en *Estudios de Historia Social*, 1, octubre 1965.

Halperin Donghi, T. "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)" en Di Tella, T.S. et Halperin Donghi, T. (comps.) *Los fragmentos del poder*. Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1969.

Halperin Donghi, T. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos*. Madrid, Alianza, 1985

Halperin Donghi, T. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. 2da. edición, México, Siglo XXI, 1979.

Halperin Donghi, T. *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires, CEAL, 1985

Hareven, T. y Plakans, A. *Family History at the Crossroads. A Journal of Family History Reader*. Princeton, Princeton University Press, 1987

Harris, R., Larson, B., y Tandeter, E. (comps.) *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI al XX*. La Paz, Ceres, 1986

Henry, L. *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Crítica, 1983

Herzog, T. "La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales" en *Anuario IEHS*, 15, Tandil, 2000

Hidalgo, C. y Tamagno, L. (comps.) *Étnicidad e identidad*. Buenos Aires, CEAL, 1992.



- Horkheimer, M. y Adorno, T.W. *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- Infesta, M.E. "Estrategias de apropiación privada de tierras nuevas en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX", en Girbal, N. y Valencia, M. *Agro, tierra y política. Debates sobre la historia rural de Argentina y Brasil*. Buenos Aires, 1998.
- Irigoin, M. "Inconvertible Paper Money, Inflation and Economic Performance in Early Nineteenth Century Argentina", en *JLAS*, vol. 32, Cambridge, 2000.
- Irigoin, M. "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1820s-1860s. Las consecuencias de la inflación y el uso del papel moneda en la financiación del déficit fiscal" Ponencia presentada en las *XVII Jornadas de Historia Económica*, Tucumán, septiembre 2000.
- Irigoin, M. y Schmit, R. (comps.) *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*. Buenos Aires, Biblos, 2003.
- Iriondo, U. de *Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe*. Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1968
- Jara, A. (comp.) *Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México, El Colegio de México, 1973.
- Johnson, L. / Tandeter, E. (comps.) *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Johnson, L. "Perspectivas encontradas: Romano, Johnson y la historia de precios del Buenos Aires colonial" en *BIHAAER*, nro. 6, 1992.
- Johnson, L. "Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío" en *BIHAAER*, nro. 2, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1990.
- Johnson, L., "La historia de precios de Buenos Aires durante el período virreinal" en Johnson, L. y Tandeter, E. (comps.) *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*. Buenos Aires, F.C.E., 1992.
- Jozami, J. M. y Muñoz, J. *Árboles y arbustos indígenas de la provincia de Entre Ríos*. 2ª edición. Santa Fe, CONICET-IPNAYS-Universidad Nacional del Litoral, 1983.
- Jumar, F. *Le commerce atlantique au Rio de la Plata, 1680-1778*. Thèse de Doctorat nouveau régime, Paris, École des hautes Études en Sciences sociales, 2000.
- Jumar, F. "Negocios en red. Los Basavilbaso. Río de la Plata, mediados del siglo XVIII". Ponencia presentada en las jornadas *Los comerciantes como empresarios, siglos XVIII-XX*. Buenos Aires, UADE, noviembre 2002.

Jumar, F. "Uno del montón: Juan de Eguía, vecino y del comercio de Buenos Aires. Siglo XVIII" en *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, julio de 2003.

Jurado, J.M. "La estancia en Buenos Aires" en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, vol. IX, nros. 2 y ss., 1875.

Kinsbruner, J. *Petty Capitalism in Spanish America. The Pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas and Buenos Aires*. London, Westview press, 1987.

Knight, A. "Mexican Peonage: What Was It and Why Was It?" en *JLAS*, vol. 18, nro. I.

Konrad, H.W., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial. Santa Lucía, 1576-1767*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Labougle, R. de *Corrientes y la construcción de barcos en el siglo XVII*. Buenos Aires, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, 1960

Labougle, R. de *Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes (1588-1814)*. Buenos Aires, s/e, 1978.

Laslett, P., "La historia de la familia", ahora en Gonzalbo, P. (comp.) *Historia de la familia*, México, Instituto Mora-UNAM, 1993.

Lassaga, R.J. *Tradiciones y recuerdos históricos*. Buenos Aires, J. Peuser, 1896.

Leguizamón, M. *La cuna del gaucho*. Buenos Aires, J. Peuser, 1935.

Leguizamón, M. *Montaraz: costumbres argentinas*. Buenos Aires, Tall. Graf. J. Peuser, 1900.

Leguizamón, M. *Recuerdos de la tierra*. Buenos Aires, Mar Océano, 1957.

Lemée, C. *Tratado de ganadería y agricultura escrito especialmente para la República Argentina*. Buenos Aires, Coni, 1882.

Leonhardt, C., S.J. "Establecimientos jesuíticos en Corrientes y Entre Ríos" en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A., t. XV, Buenos Aires, 1932.

Levene, R. *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1927-8. 2 v.

Lewin, B. *Rousseau en la independencia de Latinoamérica*. Buenos Aires, Depalma, 1980.

Limerick, P. "Making the most of words. Verbal activity and western America" en Cronon, W., Miles, G. y Gitlin, J. (eds) *Under an open sky. Rethinking American's Western past*. New York, W.W. Norton & Company, 1992

Livi, H. *El charrúa en Santa Fe*. Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1978.

Lluch, A. "Una palanca para el cobro. Comerciantes rurales, prácticas bancarias e información a principios del siglo XX", en *2das. Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, noviembre de 2001, F.C.E., U.B.A.

Lomnitz, L. A. *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología americana*. México, Porrúa-FLACSO, 1984.

López de Albornoz, C. *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán, 1770 - 1820*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2000.

Lorentz, P. *La vegetación del nordeste de la provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires, el autor, 1878.

Lynch, J. *Administración colonial española*. Buenos Aires, EUDEBA, 1962.

MacLachlañ, C. *Spain's Empire in the New World. The Role of Ideas in Institutional and Social Change*. California, University of California Press, 1988.

Madero, E. *Historia del Puerto de Buenos Aires*. Buenos Aires, Imprenta de "La Nación", 1902.

Maeder, E.J. "Un desconocido pueblo de desertores guaraníes en el Iberá (1736)", en *FH*, nro. 1, Resistencia, 1974.

Maeder, E.J. *Historia económica de Corrientes en el período virreinal*. Buenos Aires, ANH, 1981.

Maeder, E.J., "La guerra de fronteras y el reflujo de la conquista rioplatense en el siglo XVII", en *Boletín de la ANH*, Buenos Aires, vol. LX, p. 135.

Maeder, E.J.A. "El conflicto entre charruas y guaraníes de 1700: una disputa por el espacio oriental de las Misiones", en *ICADE*, 20, Madrid, 1992

Maeder, E.J.A. "Historia de una antigua propiedad rural correntina: la estancia del Rincón de Luna (primera parte, 1696-1810)" en *Res Gesta*, 31, Rosario, 1992.

Maeder, E.J.A. "La población del litoral argentino según la breve relación geográfica y política de la gobernación del Río de la Plata (1760)", en *FH*, nro. 2, Resistencia, 1976.

Maeder, E.J.A. *La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos en 1820*. Corrientes, Archivo General de la Provincia y Registro Oficial, 1969.

Maeder, E.J.A. *Los bienes de los jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata, 1767-1813*. Resistencia, IIGHI-CONICET, 2001.

Maeder, E.J.A. *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*. Madrid, Mapfre, 1992

Mair, L. *Introducción a la antropología social*. Madrid, Alianza, 1970.

Malone, M. "The 'New Western History', an Assessment" en Limerick, P.; Milner, C. y Rankin (eds.) *Trails. Toward a New Western History*. Kansas City, University Press of Kansas, 1991

Mandrini, R. "Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII" En *Ciencia Hoy*, IV (23), Buenos Aires, 1993.

Mandrini, R. J. "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820)" En Mandrini, R. J. y Andrea Reguera (comps.) *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil, IEHS/ UNCPBA, 1993

Mandrini, R. y Reguera, A. (comps.) *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil, IEHS, 1993.

Mantilla, M.F. *Cronica histórica de la Provincia de Corrientes*. Buenos Aires, Espiasse y Cia., 1928/9.

Marc, J. *La moneda colonial argentina (1776-1813)*. Rosario, Romano Hnos. SRL, 1946.

Marchena Fernández, J. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, MAPFRE, 1992

Marchena Fernández, J. *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983.

Marchionni, M.D. "Una élite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambios" en Mata de López, S. (comp.) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840*. Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez, 1999, pp. 177-218.

Marichal, C. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1820*. México, FCE, 1999

Mariluz Urquijo, J. M: *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Aviles (1799-1801)*. Buenos Aires, ANH, 1964.

Mariluz Urquijo, J.M. *El régimen de la tierra en el derecho indiano*. Buenos Aires, Editorial Perrot, 1968

Mariluz Urquijo, J.M. *La comunidad de montes y pastos en el derecho indiano*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1972.

Martin de Moussy, V. "Origen y fundación de la ciudad de la Concepción del Uruguay- Documentos importantes para su historia", en *RBA*, t. XXVI, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1871.

Martinez Shaw, C. *Cataluña en la carrera de Indias, 1680-1756*. Barcelona, Crítica, 1981.

Martinez, B. T. *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Rios*. Uruguay, El Nuevo Día, 1881. 2 v.

Martinez, B. T. *Historia de la Provincia de Entre Rios con notas bio-bibliográficas e ilustraciones. Escrita y documentada según las mejores fuentes*. Buenos Aires, imprenta de Martín Biedma e Hijo, 1900 / 1901; L. J. Rosso y Cia., 1910, y Rosario, J. Peuser, 1919. 3 v.

Massoni, O. G. de *Güaleguay, 1765-1900. El aporte inmigratorio*. Santa Fe, Còlmeña, 1984.

Mata de López, S. (comp.) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840*. Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez, 1999.

Mata de López, S. "“Tierra en armas”. Salta en la revolución" en Mata de López, S. (comp.) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840*. Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez, 1999.

Mata de López, S. *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2000.

Mateo, J. "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos, 1810-1869)" en *BIHAAER*, 3ra. Serie, 13, 1er. semestre de 1996.

Mateo, J. "Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización de la frontera de Buenos Aires. San Salvador de Lobos, 1810-1869" en: Fradkin, R. et al. (comps.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*. Mar del Plata, U.N.M.d.P., 1999.

Mateo, J. "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos, 1810-1869)" en *BIHAAER*, 3ra. Serie, 13, 1er. semestre de 1996.

Mateo, J. *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, GIHRR, 2001.

Mayo, C. *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 1995.

Mayo, C.A. "Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de la Plata, 1750-1820. Algunas reflexiones preliminares", en *Anuario IEHS*, nro. 12, Tandil, 1997.

Mayo, C. A. "Coacción y mercado en la formación del mercado de trabajo rural rioplatense a fines del período colonial", en *Investigaciones y ensayos*, n. 45, 1995, Buenos Aires, ANH, 1996

Mayo, C.A. "El cautiverio en una sociedad de frontera" en *RI*, v. XLV, no. 175, 1985

Mayo, C. A. *Los betlemitas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1991.

Mayo, C. A. y Latrubesse de Díaz, A. "La incógnita comienza a despejarse; producción y mano de obra en una estancia colonial entrerriana; (1800-1804)", en: *IXo. Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Rosario, 26-28 de Septiembre de 1996. Buenos Aires, ANH, 1996.

Mayo, C. A. y Latrubesse, A. *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera (1736-1815)*. Buenos Aires, Biblos, 1998. 2da. ed.

Mayo, C.A. (comp.) *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el noroeste*. Buenos Aires, CEAL, 1994

Mayo, C.A. (dir.) *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830)*. Buenos Aires, Biblos, 2000, 2da. ed.

Mayo, C.A. (editor) *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Buenos Aires, Biblos, 2000.

Mayo, C.; Duart, D.; Troisi, J. "Nuestra Señora del Rosario. Estancia de los dominicos en la Magdalena. 1796-1818" en *Revista de Historia de América*, 120, junio-dic. 1995, México.

Mayo, C. A. (dir.) *Juego, sociedad y estado en Buenos Aires 1730-1830*. La Plata, Editorial de la Universidad de La Plata, 1998

McNeill, W.H., *The Great Frontier. Freedom and Hierarchy in Modern Times*. Princeton, Princeton University Press, 1983.

Melià, B. *El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria*. 2da. ed. Asunción, Centro de Estudios Antropológicos – Universidad Católica, 1988.

Menéndez y Pelayo, M. *Historia de los heterodoxos españoles*. Buenos Aires, Emecé, 1945. 8 vols.

Menni, R.; Miquelarena, A.; López, H.; Casciotta, J.; Almirón, A.; Protogino, L. "Ictiofauna y ambientes de las cuencas de los ríos Pilcomayo y Paraguay en Formosa, Argentina", en *Biología Acuática*, Buenos Aires, n° 15 (2), 1991.

Metcalf, Alida C. *Family and Frontier in Colonial Brazil. Santana de Parnaíba, 1580-1822*. Berkeley, University of California Press, 1992.

Miatello, H. *Investigación agrícola en la Provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, Cía. Sub[sic]-Americana de Billetes de Banco, 1904.

Miguez, E. J. "La expansión agraria de la pampa húmeda (1850-1914). Tendencias recientes de su análisis histórico" en *Anuario IEHS*, I, Tandil, 1986.

Miles, G. "To heard an old Voice" en Cronon, W., G. Miles y J. Gitlin (eds) *Under an open sky. Rethinking American's Western past*. New York, W.W. Norton & Company, 1992.

Miller, Sh. W. *Fruitless Trees: Portuguese Conservation and Brazil's Colonial Timber*. Stanford, Stanford University Press, 2000

Miloslavich de Alvarez, M. del C. *Hace un largo fondo de años. Genealogía uruguayense*. Concepción del Uruguay, s/e, 1988.

Mitchell, J. Clyde (ed.) *Social Networks in Urban Situations. Analysis of Personal Relationships on Central African Towns*. Manchester, Manchester University Press, 1971.

Molinari, D. L. *¡Viva Ramírez! El despotismo en las Provincias de la Unión del Sur (1816-1820). La batalla de un minuto: Cepeda (1 de febrero de 1820). La definición de un siglo: el tratado del Pilar (23 de febrero de 1820)*. Buenos Aires, Coni, 1938.

Moncaut, C.A. *Inundaciones y sequías en la Pampa bonaerense. 1576-2001*. City Bell, Editorial El Aljibe, 2001.

Montes del Castillo, A. *Simbolismo y poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*. Barcelona, Anthropos, 1989

Montoya, A. J. *Cómo evolucionó la ganadería en la época del virreinato*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1984.

Montoya, A. J. *La ganadería y la industria de salazón de carnes en el período 1810-1862*. Buenos Aires, El Coloquio, 1971.

Moraes, M.I. y Pollero, R. "Formas familiares y estructura ocupacional en la ganadería uruguaya pre-moderna: un estudio de caso", en *XIII International Economic History Congress*, Buenos Aires, julio 2002

Moreau, P.F. *Les racines du libéralisme*. Paris, Éditions du Seuil, 1978.

Moreno, J. L. "Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII" en *DE*, v. 29, nro. 114, 1989.

Moreno, J.L. "La Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires. Conflictos institucionales, condiciones de vida y mortalidad de los infantes, 1779-1823", en Moreno, J.L. (comp.) *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires, Trama editorial / Prometeo libros, 2000

Moreno, J. L. y Mateo, J. "Bases demográficas de la expansión bonaerense 1750-1850" ponencia presentada en las *V Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia y I Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia*, Montevideo, septiembre de 1995

Moreno, J.L. y Mateo, J. "El redescubrimiento de la demografía histórica en la historia económica y social", *Anuario IEHS*, núm 12, Tandil, 1997

Mörner, M. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986

Morrisey, K. "Engendering the West" en Cronon, W., G. Miles y J. Gitlin (eds) *Under an open sky. Rethinking American's Western past*. New York, W.W. Norton & Company, 1992.

Moutokias, Z. "Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe. siècle", en *Annales ESC*, Paris, juillet-octobre 1992, nro. 4-5

Moutoukias, Z. "¿Por qué los contrabandistas no hacen trampa? Redes sociales, normas y empresa en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)" en Zeberio, B.; Bjerg, M.; Otero, H. (comps.) *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)*. Tandil, IEHS, 1998

Moutoukias, Z. "El crecimiento en una economía colonial de antiguo régimen: reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760-1796)", en *Arquivos do Centro Cultural Caluste Gulbenkian*, vol. XXXIV, mélanges offerts à Frédéric Mauro. Lisboa-Paris, 1995.

Moutoukias, Z. "Las formas complejas de la acción política. Justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)" En prensa en *JGSWGL*, Cologne-Weimar-Wien, 2002

Moutoukias, Z. "Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica" en: Bjerg, M. y Otero, H. (comps.) *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil, CEMLA-IEHS, 1995.

Murature de Badaracco, M. del C. *Vías de comunicación fluvial entre La Matanza, Victoria y Buenos Aires entre 1820 y 1850. El canal Uranga - Victoria - Diamante - Paraná*. Buenos Aires, ANH, 1987.



N.N. *Colonización Agrícola en la Provincia de Entre Ríos sobre las márgenes de los ríos Uruguay y Paraná y creación de un puerto para los buques de ultramar en la entrada del río Uruguay*. Buenos Aires, Ediciones de la Imprenta de M. Biedma, 1876.

Nash, G. "One hundred years of Western History" en *Journal of the West*, Vol 32, enero 1993

Necker, L. *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paragay (1580-1800)*. Asunción, Universidad Católica, 1990.

Neumann, E. *O trabalho guaraní missioneiro no Rio da Prata colonial, 1640-1750*. Porto Alegre, Martins Livreiro Editor, 1996.

Nisbet, R. *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires, Amorriortu, 1977.

Nobles, G. H. "Breaking into the Backcountry: New Approaches to the Early American Frontier, 1750-1800", en *William and Mary Quarterly*, 3ra. serie, vol. 46, nro. 4, octubre 1989

Oddone, J. *La burguesía terrateniente argentina. Buenos Aires colonial, Capital Federal, provincia de Buenos Aires, provincia de Entre Ríos, Territorios nacionales*. Buenos Aires, Libera, 1967.

Oliveira Cezar, F. "Datos arqueológicos. Proximidad de Buenos Aires" en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, T. XVI, entrega 5, 6, 7 y 8, Buenos Aires, Kraft, mayo a agosto de 1895

Olivero, S. "La propiedad de la tierra en Paraná: 1835-1850" en *9º Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Rosario, 26-28 de Septiembre de 1996. Buenos Aires, ANH, 1996.

Osório, H. "A estrutura produtiva do Rio Grande do Sul colonial: 1765-1825", Ponencia presentada en las *XVI Jornadas de Historia Económica*, Quilmes, 1998.

Osório, H. "A pecuária rio-grandense em tempo de guerra: 1815-1825" Ponencia presentada en las *II Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Julio 1999.

Osório, H. "O espaço platino: fronteira colonial no século XVIII" en Castello, I. R., et al. *Práticas de integração nas fronteiras. Temas para o Mercosul*. Porto Alegre, Editora da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 1995.

Osório, H. *Estancieiros, lavradores e comerciantes na constituição da estremadura portuguesa na América: Rio Grande de São Pedro, 1737-1822*. Tesis de Doctorado inédita presentada en la Universidad Federal Fluminense, Niterói, 1999.

Otaño, J.B., *Concepción: su elevación a Villa*. Concepción [Paraguay], Talleres Gráficos "Minerva", 1943

Ots, J.M. *Instituciones sociales de la América española en el período colonial*. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, 1934.

Ottonello, M.M. y Lorandi, A.M. *Introducción a la arqueología y etnología. Diez mil años de historia argentina*. Buenos Aires, EUDEBA, 1987

Palomeque, S. "Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX" en *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, 2, 1992.

Palermo, M.A., "La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial", en *América Indígena*, México, LI (1), 1991

Pelliza, M. *El país de las pampas. Descubrimiento, población y costumbres. 1516-1780*. Buenos Aires, F. Lajouane, 1887

Perez Colman, C.B. *Apuntes históricos. El Nord-este de Entre Ríos. Fundación de Concordia*. Paraná, La Acción, 1933.

Pérez Colman, C.B. *Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810)*. Paraná, imp. de la Provincia, 1936/7. 3 v.

Pérez Colman, C.B. *La parroquia y la ciudad de Paraná en su segundo centenario. 1730-1930*. Paraná, Tall. Gráf. La Acción, 1930

Pérez Herrero, P. *Comercio y mercados en América Latina colonial*. Madrid, MAPFRE, 1992.

Petit Muñoz, E. "La vivienda charrúa". en *Revista de la Facultad de Humanidades*, nro. 5, Montevideo, Universidad de la República, 1950.

Peyret, A. *Una visita a las colonias de la Republica Argentina*. Buenos Aires, Imprenta "Tribuna Nacional", 1889.

Pi Hugarte, R. *Los indios del Uruguay*. Madrid, MAPFRE, 1993.

Pistone, J. C. *Las vaquerías de Santa Fe*. Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1993.

Poenitz, A.J.E., *Proceso de ocupación espacial y poblamiento al sur del río Miriñay (1769-1869)*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas - CONICET - Fundanord, 1987

Poenitz, E. L. W. E. "Acción pobladora de Yapeyú, después de la expulsión de la Compañía", Buenos Aires, ANH, 1977, separata del 3er. Congreso de Historia Argentina y Regional, Santa Fe-Paraná, 10 a 12 de julio de 1975, pp. 363-377.

Poenitz, E. L. W. E. "Misiones y los guaraní-misioneros en Entre Ríos", *Bolétin de la ANH*, Buenos Aires, vol. LXII-LXIII, 1989-1990

Poenitz, E. L. W. E. *Agricultura y colonización en Federación*. Paraná, 1978.

Poenitz, E.L.W. E. *Los dueños de la tierra*. Paraná, Arocena, 1978

Poenitz, E.L.W.E. "Caracteres de los yacimientos arqueológicos del río Uruguay Medio. Un yacimiento en el centro de Entre Ríos: su relación con el problema del patrimonio arqueológico charrúa" en *Boletín de arqueología*, Concordia, nro. 1, julio 1970.

Poenitz, E.L.W.E. "La disolución de las misiones: último capítulo" en *FH*, nro. 6, Resistencia, 1984, pp. 157-179.

Poggiere, H.; Redón, M.E.; Alí, P. "El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad" en Filmus, D. (comp.) *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires, EUDEBA-FLACSO, 1999.

Polanyi, K. *El sustento del hombre*. Barcelona, Mondadori, 1994.

Pont, R. *Campos realengos: formação da fronteira sudoeste do Rio Grande do Sul*. Uruguaiana, Prefeitura Municipal de Uruguaiana, 1984.

Porto, A. *História das Missões Orientais do Uruguai*. 2da. ed. Porto Alegre, Livraria Selbach, 1954

Potthast, B. "Hogares dirigidos por mujeres e hijos naturales. Familia y estructuras domésticas en el Paraguay del siglo XIX", en Cicerchia, R. (comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 1998

Prado Junior, C. *História econômica do Brasil*. São Paulo, Editora Brasiliense, 1959.

Prado Pereira, F. (2002) *A Colônia do Sacramento. O extremo sul da América portuguesa no século XVIII*. Porto Alegre, FUNPROARTE-el autor.

Quesada, V.G. *La provincia de Corrientes*. Buenos Aires, Imprenta El Orden, 1857.

Rahola y Trémols, F. *Comercio de Cataluña con América en el siglo XVIII. Con un prólogo de D. Bartolomé Amenguai*. Barcelona, Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona/Artes Gráficas, 1931.

Ramirez, S. *Provincial Patriarchs. Land tenure and the Economics of Power in Colonial Peru*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.

Ramos Mejía, J.M. *Rosas y su tiempo. Segunda edición corregida*. Buenos Aires, Félix Lajouane y Ca., editores, 1907

Raña, E. S. *Investigación agrícola en la Provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijos, 1904.

Ratto, S. "El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *New Western History*, los *Borderland* y el estudio de las fronteras en Latinoamérica", en *BIHAAER*, U.B.A., nro. 24, 2do. semestre 2001.

Reula, F. *Historia de Entre Ríos. Política, étnica, económica, social, cultural y moral*. Santa Fe, Castellví, 1969. 3 v.

Rípodas Ardanaz, D. "Pervivencia de hechiceros en las misiones guaraníes", en *FH*, nro. 6, Resistencia, 1984.

Rodríguez Molas, R.E. *Historia social del gaucho*. Buenos Aires, Marú, 1968.

Romano, R. "De nuevo acerca del movimiento de precios en Buenos Aires en el siglo XVIII" en *BIHAAER*, 3ra. serie, nro. 6, pp.149-162, 1992.

Romano, S. *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*. Córdoba, Ferreyra editor, 2000.

Romero, H. *Historia de la ciudad de Gualeguaychú. 1766-1810*. Gualeguaychú, Gutemberg, 1967

Roncagliolo, J.A. *El medidor de maderas*. Buenos Aires, s/e, 1954

Rosal, M. A. "El Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX: las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires, 1831-1835" en *BIHAAER*, N° 5, Buenos Aires, UBA, 1992.

Rosal, M. A. y Schmit, R. "Del reformismo colonial borbónico al librecomercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)" en *BIHAAER*, N° 20. Buenos Aires, 1999.

Rosal, M.A. y Schmit, R. *Comercio, mercados e integración económica en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 1995.

Rosal, M.A. "El interior frente a Buenos Aires. Flujos comerciales e integración económica, 1831-1850" en Rosal, M.A. y Schmit, R. *Comercio, mercados e integración económica en la Argentina del siglo XIX*, en Cuadernos del Instituto Ravignani, nro. 9, Buenos Aires, UBA, 1995.

Rosas, J.M. *Instrucciones para la administración de estancias por... coordinadas y comentadas por Carlos Lemée*. La Plata, Joaquín Sesé, 1910.

Rousseaux, A. R. *Historia del Puerto de Concepcion del Uruguay, Entre Ríos*. Concepción del Uruguay, Junta de Estudios Históricos del Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Ayre, 1994.

Ruiz Moreno, L. (pról.). *Páginas entrerrianas*. Paraná, Editorial Nueva Impresora, 1956

Ruiz Moreno, M. *La provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras*. Paraná, Tipografía Guttemberg de Miró y Pizzola, 1896-1897

Sábato, H. "La cuestión agraria pampeana: un debate inconcluso", en *DE*, nro. 106, vol. 27, Buenos Aires, 1987.

Sábato, H. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

Saguié, E.R. "El mercado del cuero y su rol como fuente alternativa de empleo. El caso del trabajo a destajo en las vaquerías de la Banda Oriental durante el siglo XVIII" en *Revista de Historia Económica*, Madrid, año IX, nro. 1, pp. 103-126.

Saguié, E.R. *Mercado inmobiliario y estructura social. El río de la Plata en el siglo XVIII*. Buenos Aires, CEAL, 1993.

Sala, L. N. de la Torre y Rodríguez, J.C. *Estructura económico-social de la colonia*. Montevideo, Pueblos Unidos, 1967

Sala, L. N. de la Torre y Rodríguez, J.C. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo, Pueblos Unidos, 1968.

Salaberry, J.F. *Los charrúas y Santa Fe*. Montevideo, Gómez & Cia. Impresores, 1926.

Salvadores, A. *Historia de la instrucción pública en Entre Ríos*. Paraná, Dirección de Cultura, Museo Histórico de Entre Ríos "Martiniano Leguizamón", 1966

Salvatore, R. "Modes of labor control in cattle-ranching economies: California, southern Brazil and Argentina, 1820-1860" en *JEH*, 51, 2, 1991.

Santamaria, D.J. "Población y economía interna de las poblaciones aborígenes del Chaco en el siglo XVIII", en *Andes, Antropología e Historia*, nro. 9, 1998, CEPIHA, Salta

Santamaria, D. "Las relaciones económicas entre tobas y españoles en el Chaco occidental, siglo XVIII", *Andes, Antropología e Historia*, nro. 6, 1996, CEPIHA, Salta.

Sarrailh, J. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, F.C.E., 1981 (1ra. ed. en francés, 1954)

Savoini, J. L. *Vegetación de Entre Ríos. Formación "El Montiel"*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1979.

Scardin, F. *La Argentina y el trabajo. Impresiones y notas*. Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1906.

Schaller, E. C. *La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821-1860)*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1995. Cuadernos de Geohistoria Regional, nro. 31.

Schmit, R. "Comercio y mercado en el litoral argentino durante la primera mitad del siglo XIX", en Rosal, M.A. y Schmit, R. *Comercio, mercados e integración económica en la Argentina del siglo XIX*, en Cuadernos del Instituto Ravignani, nro. 9, Buenos Aires, UBA, 1995.

Schmit, R. "Los caminos y huellas en la frontera platina. Movilidad e intercambio en las costa Uruguayense entrerriana (1820-50)", en *Primeiras Jornadas de História Regional Comparada*, Porto Alegre, NEHESP-Fundação de Economia e Estatística Sigfried Emanuel Heuser, 2000.

Schmit, R. "Población, migración y familia en el Río de la Plata. El oriente entrerriano, 1820-1850", en *Anuario IEHS*, nro. 15, Tandil, 2001.

Schmit, R. *Gente de la frontera: sociedad, estado y economía del oriente entrerriano en la primera mitad del siglo XIX (1820-1850)*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2001.

Schuller, R.R. *Sobre el origen de los charrúa. Réplica al doctor Jorge Friederici, de Leipzig*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1906.

Segura, J. J. A. *La rivalidad entrerriana porteña durante el Directorio de Pueyrredón*. Buenos Aires, s.e., 1967. 15 p.

Segura, J.J.A. *Historia de Nogoyá desde los orígenes hasta 1821*. Paraná, Editorial de la Mesopotamia, 1972

Segura, J.J.A. *Historia eclesiástica de Entre Ríos*. Nogoyá, Imp. Nogoyá, 1964.

Segura, J.J.A. *Itinerarios de viejas postas entrerrianas*. Buenos Aires, ANH, 1987.

Sepp, A., S.J. *Relación de viaje a las misiones jesuíticas. Edición crítica de las obras del padre ..., misionero en la Argentina desde 1691 hasta 1733, a cargo de Werner Hoffmann. t. I*. Buenos Aires, EUDEBA, 1971

Sepp, A., S.J. *Continuación de las labores apostólicas. Edición crítica de las obras del padre ..., misionero en la Argentina desde 1691 hasta 1733, a cargo de Werner Hoffmann. t. II.* Buenos Aires, EUDEBA, 1973

Sepp, A., S.J. *Jardín de flores paracuero. Edición crítica de las obras del padre ..., misionero en la Argentina desde 1691 hasta 1733, a cargo de Werner Hoffmann. t. III.* Buenos Aires, EUDEBA, 1974

Serrano, A. *Las culturas protohistóricas del este argentino y del Uruguay.* Paraná, Casa Predassi, 1933.

Serrano, A. *Etnografía de la antigua provincia del Uruguay.* Paraná, F. Melchior, 1936.

Serrano, A. *Los primitivos habitantes de Entre Ríos.* Paraná, s/e, 1950.

Service, E. "Indian-European relations in Colonial Latin America" en *American Anthropology*, 57, 1955.

Sesto, C. "La introducción de ganado equino, bovino y ovino en el Río de la Plata (1536-1810)", en *Primer Congreso mundial de Razas Ganaderas*, Extremadura, 1992.

Shorter, E. *Naissance de la famille moderne.* Paris, Éditions du Seuil, 1977

Silva Riquer, J. "El cabildo y el control del comercio urbano de Valladolid de Michoacán, 1765-1800", en *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, nro. 34, julio-diciembre de 2001, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Slatta, R. "Pulperías and Contraband Capitalism in Nineteenth-Century Buenos Aires Province", en *The Americas*, vol. 38, nro. 3, enero, 1982.

Slatta, R. *Los gauchos y el ocaso de la frontera.* Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

Slotkin, G. *Regeneration Through Violence: The Mythology of the American Frontier, 1600-1860.* Middletown, Wesleyan University Press, 1973.

Smil, V. "Eating Meat: evolution, patterns, and consequences" en *Population and Development Review*, vol. 28, nro. 4, dec. 2002.

Smith, L. "Social Mobility", en *The Sociology of Rural Life*, New York, Harlen & Brothers, 1953

Socolow, S. "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina" en *Anuario IEHS*, IEHS-UCPBA, Tandil, 1987, v. 2.

Socolow, S. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y comercio.* Buenos Aires, De la Flor, 1991

Soler, R. *Emigrar per negociar. L'emigració a Amèrica des de la comarca de Garraf: el cas de Gregori Ferrer i Soler, 1791-1853*. Barcelona, en prensa.

Spalding, K. *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974

Sturtevant, W. "Tribe and State in the Sixteenth and Twentieth Centuries" en Tooker, E. (comp.), *The Development of Political Organization in Native North America*. Washington, American Ethnological Society, 1983.

Suárez, T. "Trato y comunicación matrimonial." En *CHR*, N° 17 y 18 UnLu, 1995.

Suárez, T. *Sexualidad y sociedad en la colonia marginal. Santa Fe 1680-1780*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 1992.

Susnik, B. *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*. Asunción, Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales, 1983.

Susnik, B. *Los aborígenes del Paraguay. III, 1. Etnohistoria de los chaqueños*. Asunción, Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1984-1985

Susnik, B. *Los aborígenes del Paraguay. VI. Aproximación a las creencias de los indígenas*. Asunción, Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1984-1985

Tadmor, N. "The concept of the household-family in eighteenth century England", en *Past and Present*, nro. 151, 1996.

Tandeter, E. "El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria rioplatense", en *Cuadernos de Numismática*, t. IV, nro. 14, Buenos Aires, marzo 1975.

Tandeter, E. *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*. Buenos Aires, Estudios Cedes, vol. 3, no. 6, 1980

Tandeter, E. "El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII", en Harris, R., Larson, B., y Tandeter, E. (comps.) *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI al XX*. La Paz, Ceres, 1986

Tandeter, E. "Teóricamente ausentes, teóricamente solas. Mujeres y hogares en los andes coloniales (Sacaca y Acasio en 1614)", en *Andes. Antropología e Historia*. nro. 8, Salta, 1997.

Tarragó, G. "Los Diez de Andino. Un linaje colonial santafesino (1660-1822)". En *CHR*, 16, pp. 43-86. Luján, 1994.

Tarragó, G. "Santa Fe en el período tardo-colonial: producción ganadera, estancias y regiones" en *Anuario*, 17, segunda época, 1995/6, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.



- Teschauer, C., p. *História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre, Selbach, 1918. 3 v.
- Teschauer, C., p. *Porandúba riograndense*. Porto Alegre, Livraria do Globo, 1929.
- Thorp, D.B. "Taverns and Tavern Culture on the Southern Colonial Frontier: Rowan County, North Carolina, 1753-1776" en *The Journal of Southern History*, vol. 62, nr. 4, noviembre 1996.
- Tiscornia, R. *Hernandarias estadista. La política económica rioplatense de principios del siglo XVII*. Buenos Aires, EUDEBA, 1973.
- Tiscornia, R. *La política económica rioplatense de mediados del siglo XVII*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983.
- Tjarks, A. "Comparative Demographic Analysis of Texas, 1777-1793", en *Southwestern Historical Quarterly*, vol. 77, nro. 2, 1974
- Tjarks, G. O. *El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*. Buenos Aires, UBA-FFyL, 1962.
- Torre, N. de la; Rodríguez, J. C; Sala de Tourón, L. *La revolución agraria artiguista (1815-1816)*. Montevideo, Pueblos Unidos, 1969.
- Torres, L. M. *Los primitivos habitantes del delta del Paraná*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata (Biblioteca Centenaria), Coni, 1913
- Tovar Pinzón, H. "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México" en Florescano, E. (comp.) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. Mexico, Siglo XXI, 1978
- Turner, F. J. "El significado de la frontera en la historia americana" en Clémenti, H., *F. J. Turner*. Buenos Aires, CEAL, 1992.
- Urquiza Almandoz, O. F. *Orígenes de la ganadería entrerriana (1600-1830)*. Concepción del Uruguay, SER, 1974.
- Urquiza Almandoz, O. F. *Historia económica y social de Entre Ríos (1600-1854)*. Buenos Aires, Banco Unido del Litoral S.A., 1978.
- Urquiza Almandoz, O.F. *Las primeras industrias entrerrianas (1600-1850)*. Buenos Aires, ANH, 1977.
- Urquiza, E. de *Antecedentes biográficos de don Cipriano José de Urquiza (1789-1844)*. Buenos Aires, edición del autor, 1964

Urquiza, E. de *Comandantes militares de Entre Ríos; época colonial, 1782-1810*. Buenos Aires, s/e, 1967.

Urquiza, F. C. "Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII" En *AEA*, Sevilla, 1993, no. L, 1.

Van Young, E. "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", en *Anuario IEHS*, nro. 2, 1987

Van Young, E., *Hacienda and market in eighteenth century Mexico: the rural economy of the Guadalajara region, 1675-1820*. Berkeley, University of California Press, 1981.

Vásquez, A. S. *La República de Entre Ríos*. Paraná, Talleres gráficos D. Predassi, 1930.

Velloso da Silveira, H.J. *As Missões Orientaes e seus antigos domínios*. Porto Alegre, Typographia da Livraria Universal de Carlos Echenique, 1909

Villafañe Casal, M. T. *La mujer en la pampa (siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de Angel Domínguez e Hijo, 1958.

Webb, W.P. "The Great Frontier", ahora en Weber, D.J. et Rausch, J. M. (eds.) *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*. Scholarly Resources Inc., Wilmington, 1994

Weber, D. J. "Turner, the Boltonians, and the Borderlands", *AHR*, vol. 91, febrero 1986

Weber, D.J. y Rausch, J.M., *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*. Wilmington, Scholarly Resources Inc., 1994.

Weber, M. *Economía y sociedad*. México, FCE, 1944. 4 v.

Weber, M. *Sociología de la religion*. Buenos Aires, La Pléyade, 1978

Wedovoy, E., "Estudio preliminar"; en Lavarden, M. J.; *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1955

Weinberg, F. (ed. y estudio preliminar) *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Raigal, 1956

Wentzel, C. "El comercio del litoral de los ríos con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821" en *Anuario IEHS*, nro. 3, Tandil, 1987

Whigham, Th. L. "Cattle Raising in the Argentine Northeast. Corrientes c. 1780-1870" en *JLAS*, 20, 1988

Whigham, Th. L. "La industria maderera en el alto Plata: Paraguay y Corrientes, 1776-1869" en *FH*, nro. 13, Resistencia, 1997.

- Whigham, Th. L. *The Politics of River Commerce in the Upper Plata, 1780-1865*. Ann Arbor, Michigan, Stanford University, 1986
- White, E. "California Banking in the Nineteenth Century. The Art and Method of the Bank of A. Levy", en *Business History Review*, 75, Harvard College, 2001
- White, R. "Trashing the trails", en Limerick, P. Milner, C. y Rankin (eds.) *Trails. Toward a New Western History*. Kansas City, University Press of Kansas, 1991
- White, R. *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. New Ybrk, Cambridge University Press, 1991.
- Woodcock, A. *Teoría de las catástrofes*. Madrid, Cátedra, 1994.
- Zapata Gollan, A. *El caballo en la vida de Santa Fe desde la conquista hasta la llegada de los gringos*. Santa Fe, El Litoral, 1955.
- Zapata Gollán, A. *La fauna y la flora de Santa Fe según los primeros cronistas*. Santa Fe, 1944.
- Zeballos, E. S. "Estudio geológico sobre la provincia de Buenos Aires" en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*. Tomo II. Segundo semestre de 1876. Buenos Aires, Coni, 1876.
- Zeballos, E. S. *Límites entre las repúblicas Argentina y del Brasil. Extracto de la memoria presentada al Congreso de la Nación por... Ministro de Relaciones Exteriores*. Buenos Aires, Imprenta y litografía "La Nueva Universidad", calle Moreno n.º. 477, Director Técnico: J. N. Klingelfuss, 1892.
- Zeberio, B. "El estigma de la preservación. Familia y reproducción del patrimonio entre los agricultores del sur de Buenos Aires, 1880-1930" en Bjerg, M. y Reguera, A. (comps.) *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*. Tandil, IEHS, 1995.
- Zeberio, B.; Bjerg, M.; Otero, H. (comps.) *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)*. Tandil, IEHS, 1998
- Zinny, A. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas desde 1810 hasta la fecha*. Buenos Aires, Casavalle, 1879-1882. 3 v.
- Zorrilla, R. *Estructura social y caudillismo (1810-1870)*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994.

## Índice de cuadros

Personal que pasó por la estancia de Miguel Ignacio Diez de Andino, Gualeguaychú, febrero de 1759 – mayo de 1760.....	108
Población masculina adulta “estable” en el sur entrerriano, 1782-84.....	110
Vecinos del Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), 1781.....	111
Tasas brutas estimadas de natalidad y mortalidad en el sur entrerriano, 1787-1820.....	122
Estimación de mortalidad de menores de un año en Gualeguay, 1778-1817.....	123
Fallecimientos a un año de vida por cada 1000 nacidos vivos en diversos lugares de Europa, 1830.....	124
“Párvulos” fallecidos sobre total de bautismos en Gualeguaychú, 1778-1817.....	124
Lugares de origen de padres y cónyuges en Gualeguay, 1782-1808.....	128
Lugares de origen de cónyuges en Gualeguaychú, 1780-1817.....	129
Unidades censales (UC) con vínculos probables, Gualeguay 1803.....	134
Evolución de la cantidad de jefes de unidades domésticas (UD) en Gualeguay, 1782 a 1803.....	136
Padrón parroquial de Gualeguay, 1803.....	137
Tipos de familia en Gualeguay, 1803.....	139
Tipos de familia en Gualeguay, 1820.....	144
Nacimientos legítimos e ilegítimos en Gualeguaychú, y porcentajes sobre el total.....	146
Censo de 1820. Cantidad de habitantes, unidades familiares (UF) y promedio de personas por UF.....	147
Tasas de masculinidad en el sur entrerriano, 1820.....	149
Censo de 1820. Oficios y ocupaciones declaradas. Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción.....	151
Medianas de precios agrícolas en el área de recolección del diezmo de Arroyo de la China, 1808-1809.....	207
Medias de tamaños de unidades productivas en el área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9 (en reales de plata).....	208
Agrupación en clusters de unidades productivas del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-1809, según el porcentaje de cada uno de los rubros involucrados.....	209
Distribución de las unidades productivas del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9, según los clusters y áreas en que se agrupan.....	210
Unidades de explotación del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9, con producción anual menor o igual a 2.000 reales de plata.....	213
Unidades de explotación del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9, con producción anual mayor a 2.000 reales de plata.....	213
Distribución del valor producido por las explotaciones entrerrianas del área diezmal de Arroyo de la China, 1808-9, según su monto.....	223

Distribución del capital en estancias del área de Gualeguaychú, 1767-1779 (en pesos corrientes).....	232
Distribución del capital en estancias del área de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción, 1786-1803 (en pesos corrientes).....	233
Distribución del rebaño en siete estancias del sur entrerriano, 1763-1782.....	235
Distribución del rebaño en diez estancias del sur entrerriano, 1785-1821.....	236
Distribución del valor del rebaño vacuno en estancias del sur entrerriano, 1763-1803...	241
Valuación comparada de los inventarios de las estancias de Pedro y Esteban García de Zúñiga, en pesos corrientes (año 1803).....	252
Comparación de las existencias ganaderas, estancias de Pedro y Esteban García de Zúñiga, 1803.....	254
Cantidad de animales por hectárea en las estancias de Esteban y Pedro García de Zúñiga, 1803, y estimaciones de carga ganadera por hectárea para el área rioplatense de la época.....	255
Evolución de la existencia de animales en la estancia de Esteban García de Zúñiga, 1803-1809.....	258
Tasas brutas estimadas de natalidad y mortalidad en el sur entrerriano, 1787-1820, incluyendo las de la estancia de Esteban García de Zúñiga.....	263
Capital invertido, ingresos y gastos y tasa de beneficio de las estancias de Pedro García de Zúñiga, 1800-1804 (en reales de plata).....	267
Media salarial mensual del personal de la estancia de Pedro García de Zúñiga, 1800-1804.....	273
Estimación del costo del reemplazo de mano de obra libre por esclava en la estancia de Pedro García de Zúñiga, 1800-1804.....	275
Peldaños y actores de la "escalera agropecuaria" en el sur del litoral colonial.....	282
Muestra de datos ambientales y oficios declarados en el sur entrerriano, 1785.....	285
Alcabalas del sur entrerriano. Cantidad de transacciones efectuadas y monto en pesos de las mismas, 1800-1802.....	311
Pulperías que pagaron composición en el sur entrerriano, 1797-1802.....	313
Compositores de pulperías. Gualeguay, 1794-1802.....	314
Inventarios de pulperías de Gualeguay, 1805-1807 (valores en reales de plata).....	333
Inventario de bienes manejados por un pulpero volante, Gualeguay, 1786 (en reales de plata).....	334
Débitos y créditos en una pulpería de Gualeguay, 1808-1811.....	336
Balace de negociaciones de cueros y subproductos ganaderos de Cipriano de Urquiza, 1816 - 1817 (antes de impuestos).....	351
Composición del rebaño en el área platina, fines del siglo XVIII e inicios del XIX (en animales de cada especie sobre el total de los mismos).....	365
Número de explotaciones y rebaño vacuno en el área platina, fines del siglo XVIII e inicios del XIX.....	367
Comparativo de medias salariales y porcentajes de cobro en especies, estancias correntinas y entrerrianas, 1759-1807.....	373
Gualeguay. Orígenes geográficos de cabildantes, 1782-1814.....	382
Gualeguay. Grados superiores de las compañías de milicias, 1790 y 1807.....	383
Hombres enrolados en las compañías de milicias del sur entrerriano, 1790-1807.....	395
Lugares de residencia declarados por soldados convocados en 1807.....	396

## Índice de gráficos

Bautismos en el sur entrerriano, 1777-1821.....	119
Defunciones en el sur entrerriano, 1778-1821.....	121
Matrimonios en el sur entrerriano, 1777-1821.....	126
Pirámide de población por edades, Gualeguay, 1820.....	143
Pirámide de población por edades, Gualeguaychú, 1820.....	148
Pirámide de población por edades, Concepción, 1820.....	149
Remates de diezmos de cuatropea y granos de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China, 1793-1811.....	202
Explotaciones según orientación productiva en la jurisdicción diezmal de Arroyo de la China, 1808-9.....	221
Explotaciones y producción agraria por áreas en la jurisdicción diezmal de Arroyo de la China, 1808-9.....	223
Estancias con rebaño igual o menor a 4.000 cabezas. Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción, 1767-1821.....	238
Estancias con rebaño mayor a 4.000 cabezas. Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción, 1763-1803.....	239
Cantidad de días trabajados por mes en la estancia de Pedro García de Zúñiga, enero 1800 - marzo 1804.....	273
Distribución de los productores en el área platina (Entre Ríos, Corrientes, Rio Grande y Colonia) según la magnitud del rebaño vacuno poseído (en %).....	368
Distribución del ganado en el área platina (Entre Ríos, Corrientes, Rio Grande y Colonia) según la magnitud del rebaño vacuno poseído por cada productor (en %).....	369
Distribución de los productores en el área platina (Entre Ríos, Corrientes, Rio Grande y Buenos Aires) según la magnitud del rebaño vacuno poseído por cada productor (en %).....	371
Distribución del ganado en el área platina (Entre Ríos, Corrientes, Rio Grande y Buenos Aires) según la magnitud del rebaño vacuno poseído por cada productor (en %).....	371

## Índice de mapas en el texto

El litoral a inicios del siglo XIX, con los pueblos del sur entrerriano.....	27
Otorgamientos y traspasos de grandes mercedes de tierras en Entre Ríos, 1635-1810...	53
Fundaciones y otorgamientos de categoría de ciudad, villa o pueblo en el litoral rioplatense tardocolonial, con las fechas respectivas (según Félix de Azara).....	84
Denuncias, compras y posesiones de tierras en el sur entrerriano según instrumentos legales existentes, 1764-1809.....	168
Regiones de remate de diezmos del área entrerriana del Uruguay y central.....	202
El área diezmal de Arroyo de la China a fines de la época colonial.....	204

## Índice de mapas e ilustraciones fuera de texto

Entre Ríos hacia 1802, según Cabrer.....	26
Entre Ríos. Fragmento de la carta "Gouvernement de Buenos-Ayres", de Azara.....	26
"Carta geográfica que comprehende los Ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande...", I. Hebert.....	26
"Carte des Provinces d'Entre-Ríos, de Santa Fe et de la Bande Orientale..." V. Martin de Moussy.....	26
"Mapa de la Provincia de Entre Ríos, dividida en Departamentos". E. Tulasne, 1880...	26
Mapa de suelos de la provincia de Entre Ríos.....	35
Mapa hidrográfico de Entre Ríos.....	36
Barrancas del arroyo del Clé.....	38
Un tajamar cerca del río Uruguay.....	40
Fragmento del mapa mundi de Gaboto, 1544.....	47
Indígenas charrúas.....	50
[Blaeuw, W. J. (ed.)] "Paraquaria vulgo Paraguay cum adjacentibus", hacia 1647.....	51
[Dávila, J.F.] "Paraquariae Provinciae Soc. Iesu cum Adjacentibus Novissima Descriptio", ca. 1722.....	51
Fragmento del mapa del p. Joseph Quiroga, 1749.....	62
Plano de la villa de Gualeguay confeccionado por Tomás de Rocamora, 1782.....	87
Parte del mapa correspondiente a la mensura de Pujol, 1803.....	182
La estancia del Potrero de San Lorenzo en 1874.....	252
Grupo de peones del litoral jugando a las cartas.....	275
Yerra en el Rincón de Luna, Corrientes.....	365

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
 Dirección de Bibliotecas